

ANALES

DE LA

INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

TOMO V.

BOGOTÁ.

IMPRESA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.

1883.

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

INFORME

QUE PRESENTA Á LA SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIENCIAS
NATURALES, LA SECCION ENCARGADA DE EXAMINAR LOS
ESCRITOS DEL SEÑOR J. CÁRLOS MANÓ.

Señor Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.—Presente.

Señor.

Comisionados para examinar los trabajos científicos del señor José Cárlos Manó, en desempeño de la tarea que le fué encomendada por el Gobierno nacional para explorar varios puntos de la República, hemos estudiado los Informes presentados por dicho señor á la Secretaría de Instrucción pública, referentes á los depósitos de hulla en el Departamento de Padilla, y de cobre en los puntos llamados "Globo" y "Hato de Pascual," estudio que hemos hecho con la prolija atencion que requiere nuestro difícil cometido; y no se crea que cuando de difícil lo calificamos nos referimos al exámen de los escritos antedichos, tarea sencilla en verdad; sino que tememos que la franca exposicion de nuestro pensamiento como fruto maduro de la labor confiada á nuestros esfuerzos, pudiera ser tomada como una señal de mala voluntad hácia el autor de aquellos, siendo así que hemos procedido á este trabajo con la imparcialidad y despreocupacion de espíritu que deben formar la base de todo estudio científico.

Creiamos, cuando principiámos el exámen de estos trabajos, que ellos serian estudios serios, dignos del concepto que se tenia de su autor, y de las altas miras del Gobierno bajo cuyos auspicios se originaron; pero nos bastó la lectura de las primeras páginas para convencernos de todo lo contrario, y la lectura cuidadosa que continuamos hasta el fin, no hizo sino afirmarnos más en nuestra primera impresion.

Creemos conveniente extractar aquí someramente algo de los escritos del señor Manó, para apreciarlos en su verdadero valor.

Principia el autor diciendo que al llegar á Riohacha creia que se habia

exagerado la importancia de los depósitos hulleros, en las publicaciones hechas hasta entónces, por faltarles á éstas la *especialidad técnico-geognóstica*; y para remediar esta falta describe despues los alrededores de Santamarta como de "formacion coralina y madreporica reciente, salpicada de islotes de arenisca y conglomerados conchiliares más recientes todavía, descansando directamente sobre calcáreos antiguos, micaesquistos, protoginas y grünteins;" y concluye diciendo que resolvió principiar por la investigacion de los asomos minerales que sabia existian en la frontera que separa á Padilla de la Goajira, *por erigir la ciencia geognóstica que en toda exploracion se proceda de lo conocido á lo desconocido*; dice despues, que recorrió los yacimientos por unas veinte leguas, y que vió que tenian la forma de équis; que deben ir á dar á Venezuela por un lado y al Magdalena por otro; y que se enteró despues de la naturaleza y modo de formacion de las rocas que los geognostas franceses designan gráficamente bajo el nombre de "roches encaissantes." Llegado aquí, divaga largamente sobre los "*gres phylladiens*", *les soulèvements*, el calcáreo jurásico cretáceo, los griféos, amonitos, y equinideos del lías, los belemnitas desconocidos de los paleontólogos, las ostréas de la tiza margosa de las formaciones terciarias, los escritos técnicos de d^l Orbigny; los estudios de Bravard, de Beley y de Pissis, los cascajos aplastados ó *galets*, el furioso embate de las olas del Océano, la *arenisca trasformada en pórfido* por el contacto de materias ígneas que sobre parte de la cuenca vertieron erupciones volcánicas terciarias y post-terciarias; en fin, sobre otras muchas cosas; despues de lo cual llega á la parte más improba y espinosa del informe, la cual consiste en dar su opinion sobre los carbones y el éxito probable de su explotacion y beneficio; pero acerca de esto no puede dar aún "ninguna afirmacion rotunda y sin reservas"; dice que el carbon superior es malo y tiene alumbre; que el inferior *debe ser bueno*; ofrece mandar muestras, dar su opinion sin reticencias, y concluye el primer informe.

El segundo principia diciendo que se ha visto invenciblemente distraído por una de esas cuestiones de ciencia pura, de las cuales queria huir; esa cuestion consiste en la "pasmosa tranquilidad con que se han sucedido en esa region setentrional de los Andes las épocas geológicas que los geognostas caracterizan bajo los nombres de "peneana", "triásica", "jurásica" y "cretácea", y que lo lleva á divagar, segun parece ser su costumbre, desde las tierras patagónicas hasta el pseudo-istmo que separa la península Goajira del Departamento de Padilla; concluida por fin la cuestion, anuncia la remesa que hace de muestras de carbon y cobre, y agrega que, edificado acerca del importante dato de las rocas "encajonadoras", sólo le faltaba cerciorarse del volúmen de los filones, y de la profundidad del yacimiento, lo que llegó á obtener de un modo, por decirlo así, rigurosamente matemático; agrega que hay carbon muy rico en gas, comparable al *cannel*, como dijo el señor John May; que más al N. O. este carbon mejora; que practicó un pozo de doce varas de hondo y encon-

tró carbon impregnado de alumbre, propio para apagar incendios, y que exploró el "Cerrejón." Aquí concluye el informe sobre carbones.

En el mismo lugar se encontraron, continúa el informe, unos minerales que resultaron ser de cobre, en una área de unos dieziseis kilómetros cuadrados, y con ganga de *cuarzo lechoso descompuesto*; pero este yacimiento descubierto por el autor, es, según él, distinto de otro que existe en la misma cuenca, y que fué explotado por los españoles. Sigue un paréntesis para explicar que cuando se explota una mina, el beneficio será proporcionado al capital empleado, y despues una historia de los esfuerzos hechos para explotar el cobre, junto con la causa de no haberse conocido hasta ahora los otros yacimientos, por haber sido descompuestos en la superficie, á causa, dice el informe, "de la potente accion oxidante y reductiva de la atmósfera de esta parte de Colombia;" habla aquí de los viajeros que la habian observado y del ozono encontrado por Boussingault en el aire de esos lugares, mucho ántes de que ese cuerpo fuera descubierto; concluidos los estudios de este paraje, se dirige el geólogo, para continuar sus estudios "*naturalísticos*," al sur de la provincia; pero se enferma y vuelve atras, y habla otra vez del carbon; calcula en quinientos kilómetros cuadrados el área de los depósitos hulleros, y en doce mil toneladas anuales el rendimiento, por lo que sucede en Francia y España; y en treinta y nueve millones de pesos fuertes el beneficio neto, "siempre que se lleve á buen fin la gigantesca explotacion, por grandes compañías provistas de ingentes capitales," para lo cual se debe hacer conocer el carbon en el extranjero.

Aquí concluye el informe con cuatro análisis de carbones; y no hay más: nada de datos, nada de indicaciones útiles.

No se necesita conocer muy á fondo las materias objeto de los trabajos del señor Manó, para notar en ellos, principalmente en la parte relacionada con las frases y palabras que dejamos subrayadas, muchos errores notables; muchas equivocaciones, y confusion en las apreciaciones geognósticas.

La simple lectura de los escritos del señor Manó inspira desconfianza sobre la solidez de la instruccion científica de su autor; y más si se fija la atencion sobre el lenguaje ampuloso y de todo punto confuso que en ellos se emplea, tan lejano del estilo claro y conciso, propio de los escritos verdaderamente científicos.

Cuántas pérdidas se hubieran evitado al Tesoro de la Nacion, y cuán léjos hubiéramos estado de discusiones inútiles é infructuosas, si el sano criterio nos hubiera servido de guía, en tiempo oportuno, para hacer una inquisicion imparcial de las aptitudes y condiciones con que se han presentado algunas personas en nuestro país, pretendiendo hacernos felices vulgarizando su presuntuosa é imaginaria ciencia. Aquí hemos visto hombres de profesion desconocida, á quienes por una concesion excepcional aceptamos como poseedores de todos los ramos del saber humano, porque tienen la facilidad de facinarnos con sus escasos conocimientos, enteramente superficiales.

No es necesario buscar la prueba de esta aseveracion en las profundidades de la ciencia abstracta, ni en sus difíciles aplicaciones prácticas; respecto al señor Manó, tenemos esta prueba en las dificultades astronómicas en que se encontró en Riohacha, por no tener, para determinar la latitud, un cronómetro á su disposicion, que es como si un médico hablara de la falta que le hace una lanceta para tomar el pulso, tanto así tiene que ver la una cosa con la otra. ¿Quién ignora que la latitud se halla buscando la altura del polo sobre el horizonte del lugar, y que esto se hace con un anteojo ó teodolito, mirando al cielo, para lo cual maldita la falta que haga el cronómetro ni el reloj?

No negamos, sin embargo, que á este respecto ha habido honrosas excepciones: sin contar á Humboldt, á Boussingault, á Roulin, á Stübel, á Reiss y á otros, tenemos un ejemplo reciente, que forma doloroso contraste con el caso presente: el señor Fisanne, á quien tuvimos el gusto de tratar, modesto y entendido químico y mineralogista, vino aquí llamado desde su patria, la Francia, y ha sido abandonado á su propia suerte; no se le indemnizaron cumplidamente sus servicios, y su familia yace en la miseria!

A nuestro modo de ver, una comision científica, del género de la encomendada al señor Manó, tiene por mision el estudio práctico de la localidad escogida como objeto de sus trabajos, con prescindencia de todo lo que sea meramente especulativo; pero si se quiere esto último, que sea una exposicion de la verdad clara y sencilla, despues de lo enteramente práctico, comprobado y evidente; no hablar de una manera general de las fuentes de riqueza del país, cosa ya conocida; no exagerarlas, no describirlas con términos ampulosos destinados á servir de pasto á la credulidad del vulgo; nó, su mision es otra: explorar, investigar hasta dar con algo que pueda servir á la industria, al comercio, y en general á las necesidades del país; si es, por ejemplo, un producto mineral, estudiar las condiciones en que se encuentra, la facilidad de su extraccion, el costo aproximado de su beneficio, de acuerdo con los recursos del país; el precio de los jornales en la localidad; los gastos de conduccion al mercado más próximo; llevar los instrumentos necesarios para explorar el terreno; y si esto no se puede ejecutar, vale más no hacerse cargo del trabajo; en fin, reunir un cúmulo suficiente de datos para poder decir como resultado de su estudio: “de tál manera, y con tantos gastos puede explotarse esta mina; dará tal rendimiento y reportará tal utilidad”; pero, decir que explotada en escala gigantesca, é invirtiendo un ingente capital, dará treinta y nueve millones de pesos, es no decir nada.

En cambio, explica el Informe que los depósitos hulleros de Padilla no son fajas onduladas como los de la cordillera caucana, “no son líneas paralelas desquiciadas, como los de Samacá, no son zetas como los de los yacimientos de Bélgica, ni parches lenticulares más ó menos potentes como en Francia y Alemania, ni tampoco penínsulas hulleras unidas entre sí por verdaderos istmos, como en Inglaterra y en España;” sino que

“afectan la forma de red ó serie de équis, cuyos palos sobrepuestos uno á otro, en número infinito, siguen constantemente una direccion que oscila entre S. E. y N. O. y entre S. O. y N. E.”

Vése aquí un ejemplo de esa palabrería que tiene el objeto de engañar á los que no conocen la materia ; pero que ni tiene importancia alguna, ni resiste la prueba de un exámen, siquiera sea superficial ; en efecto, sin entrar á discutir si realmente los depósitos de hulla tienen formas tan variadas y fantásticas en dichos parajes, lo que no estaria de acuerdo con el origen de la hulla, formada siempre en el fondo de lagos ó pantanos, en depósitos que por lo tanto toman la forma del mismo, llegando cuando más á desquiciarse por los movimientos de la corteza terrestre ; y siendo ademas posible que el señor Manó se haya engañado viendo dichos depósitos dibujados en cartas que representan la superposicion y dislocacion de las capas de hulla, como el corte vertical de una caldera de vapor la muestra abierta sin que á nadie se le ocurra pensar que realmente lo está, sí es una verdad palmaria que para aseverar que en una region geológica desconocida (pues como se ha visto, el autor dice que los informes dados hasta hoy relativos á estos depósitos *carecen de la especialidad técnico-geognóstica*, único punto de partida en esta clase de investigaciones), para aseverar, decimos, que la region tiene una forma tan excepcional, tan ajena al origen de esta clase de depósitos, es necesario haber hecho excavaciones reiteradas, multiplicados sondajes, estudios prolijos en los pozos y galerías de las minas, observaciones repetidas de cortes naturales y artificiales del terreno ; en fin, reunir un verdadero arsenal de datos que constituyan la fuerza de la nueva verdad. ¿ Cómo, pues, se lanza una opinion así ex-cátedra, cuando su mismo autor confiesa que las estratificaciones superficiales son las únicas que ha podido reconocer hasta ahora, y que sólo ha hecho la antedicha excavacion de doce varas ? ¿ Cómo puede saber que varios ramos de esas équis salen á la orilla del mar, si en ese caso las ha visto de punta, y se puede desafiar á cualquiera á que distinga una X vista por un extremo, de una I ?

Y, aunque así fuera, y hubiera asomos tambien en los puntos de la costa goajira y á orillas del rio Calancala y del Magdalena, ¿ puede deducirse de esto, que la cuenca va á expirar sin duda bajo los estribos de la Sierra Nevada, á orillas del golfo de Venezuela y del lago de Maracaibo ? En la ciencia no se conoce vision alguna posible, que pueda descifrar la forma de ocultos yacimientos, por meros asomos de los filones, capas ó vetas, y en los depósitos de carbon ménos que en cualquiera otra formacion geológica.

Es un gran error fundarse, para aseverar que hay asomos de carbon á orillas del rio Magdalena, en que se ha visto “ más de un asomo, no de hulla, pero sí de la *misma arenisca* ó piedra asperon de la cuenca de Padilla, lo que para este estudio viene á ser poco ménos lo mismo que si aquellos asomos fueran de verdadero carbon.” De manera que el hecho de encontrar la arenisca que acompaña el carbon, es poco ménos lo mismo

que encontrar el carbon? Extraña geología, en verdad, según la cual el hallazgo de un pedazo de calcáreo negro como el que hay en Villeta, por ejemplo, es casi lo mismo que el de esmeraldas, porque en Muzó se hallan ~~ambos reunidos. Según eso, hallar arena es como hallar oro; y el que se encuentra una muestra de yeso, puede ir empezando á montar una salina, porque éste se encuentra en las minas de sal.~~

Pero, admitido todo esto, ¿qué importancia tiene para el país el saber que los depósitos hulleros tienen tal ó cual forma de zetas, ó de parches en otros lugares, ó cualquiera otra, si no se sabe qué tan rica es la mina, ni cuánto costará sacar el carbon, ni á dónde se puede llevar con menos costo?

En vez de suministrar nuestro geólogo estos datos, entra á explicar que al piso inferior del yacimiento hullero le sirve de base una arenisca de grano homogéneo, completamente cuarzosa, y cuyas partículas están unidas por un cemento completamente silicoso, y que en algunos asomos que él ha visitado, esa arenisca llega á ser gradualmente trasformada en una especie de pórfido que tiene engastados en su sustancia muchos pequeños trozos de melafiro, y que ese metamorfismo fué probablemente causado por el contacto de materias ígneas vertidas por erupciones volcánicas.

Se comprende perfectamente, y es un hecho demostrado, que el contacto de materias que salen en estado de fusion de las entrañas del globo, pueda producir un cambio físico en la estructura de una sustancia, como convertir el carbonato de cal compacto ó piedra de cal, en el carbonato cristalino llamado mármol; pero entre esto y convertir una arenisca cuarzosa en un pórfido, hay tanta diferencia como la que existe entre convertir el polvo de oro en una barra fundida, y trasformar en plata un pedazo de plomo; la arenisca en cuestion está formada de cuarzo, como lo dice su nombre; el pórfido lo constituye una masa de feldespatos compacto ó curita, con cristales de feldespatos, y el melafiro es pórfido negro con piroxeno (silicato de alúmina, cal y hierro); la conversion del uno en el otro, no es, pues, no puede ser efecto de ningun metamorfismo, que, como lo indica la etimología de la palabra, es *cambio de forma*; es algo más de lo que pretendian los alquimistas de la edad media, pues ellos se contentaban con trasformar un cuerpo simple en otro, y aquí tenemos nada ménos que cuatro cuerpos compuestos, tornándose los unos en los otros: si existe pues el mineral aludido, debe buscarse para su formacion un origen distinto del metamorfismo.

No es aquí nuestra intencion, ni lo creemos necesario, para el fin que nos proponemos, hacer hincapié, pero ni siquiera llamar la atencion sobre todos los errores que saltan á la vista de cualquier lector, algo versado en esta clase de estudios; que recorra los informes del señor Manó; algunos hay, sin embargo, de tal magnitud, que no pueden pasarse en silencio, pues conducen á la forzosa alternativa de creer, ó que la ciencia de su autor es de muy baja ley, ó que para él lo es el sentido comun de sus lectores; veámoslo: el parágrafo IX del segundo Informe dice así:

“ Cuando fueron á tomar parte activa en los inmortales trabajos científicos que La Condamine y sus compañeros de la Academia francesa realizaron en la línea ecuatorial, los españoles Ulloa hermanos habian tenido ocasion de notar en Cartagena el exceso de poder oxidante que caracteriza á la atmósfera del litoral marítimo del norte de Colombia. Algun tiempo despues, Humboldt hizo igual observacion en Venezuela, y la consignó en no recuerdo qué tomo de su admirable Viaje por las regiones ecuatoriales de América. Yo mismo he oído al sabio Boussingault hablar en sus conferencias del Muséum (1868 y 1869) de este fenómeno, que atribuía, acaso sin apoyarse en razones bastante sólidas, *al exceso de ozono por él notado en la atmósfera siempre y cada vez que sujetó á análisis el aire ambiente de la parte de las regiones andinas por él recorridas*. Ni en el Cauca, ni en el Quindío (Cauca-Tolima) existe sin embargo este exceso de poder reductor en la atmósfera; los carbonatos con cobre nativo que se hallan en las vertientes del Quindío, por encima de Ibagué, segun me consta por algunos filones que ví en un rápido viaje en aquella region; los carbonatos tambien de cobre que descubrí y estudié con alguna más prolijidad, cerca de la localidad llamada el “Hato,” entre Popayan y Cali; todos estos carbonatos, digo, aún en las partes expuestas á la intemperie desde los tiempos geológicos, han conservado con todo su ácido carbónico, los bellos y algunas veces brillantísimos colores que les son característicos, á pesar de hallarse todos ellos embutidos en gangas aún más duras que las “de Pascual.”

“ Y sin embargo, fué en aquella region donde encontró Boussingault mayor proporcion de ozono en la atmósfera; y cada vez que en mis correrías *geognósticas* por aquella parte de Colombia, he sido sorprendido por una tempestad cualquiera, como lo he mencionado en uno de mis escritos referentes al sud de Colombia, me ha bastado percibir el fuerte olor á marisco que entónces se desarrollaba, para hacerme patente la existencia en aquella parte de la atmósfera, de ese mismo exceso de ozono citado por el ilustre maestro á que acabo de referirme, como peculiar de los Andes y de sus regiones piamontesas.”

“ Pero, sea de ello lo que fuere, este poder oxidante de la atmósfera es tan notorio en esta region, y especialmente en Riohacha y en el interior de la provincia de Padilla, que si se abandonan, aunque sea sólo por un mes, sea un reloj de pared ó de mesa, sea una cerradura ó un simple cerrojo, se hace ya imposible servirse de ellos, tan espesas y tenaces son las capas de óxido, que llegan á cubrir las partes metálicas y más particularmente las de cobre y de hierro de los referidos objetos.”

“ Debo añadir á lo que precede, que cualquiera que sea su naturaleza, esa misma particularidad *reductiva* de la atmósfera en esta parte de Colombia, roba tambien el ácido carbónico en la superficie de los depósitos de *carbonato de cal y de las piedras sueltas de la misma sustancia, convirtiendo la materia de su superficie en oxicarbonato de cal bien caracterizado.*”

Como vemos se habla aquí del ozono encontrado por Boussingault en

la atmósfera de parte de Colombia; pues bien, el conocimiento de la existencia de un cuerpo nuevo que dió más tarde origen al descubrimiento del ozono, que es una modificacion molecular del oxígeno, apenas fué iniciado por Schæmbein el año de 1840, y no hay obra alguna, no hay trabajo científico, no hay escrito anterior á esta fecha, que haga mencion de él. Boussingault salió de Colombia (entónces Nueva Granada) por los años de 1830 ó 1831, pues el dieziseis de Diciembre de este último año se hallaba en Riobamba, despues de haber recorrido las principales ciudades de Venezuela y Nueva Granada, como lo dice él mismo en la relacion de su ascension al Chimborazo; cómo es posible, entónces, que en estas regiones hubiera encontrado el ozono en sus análisis del aire, si no le podia conocer, puesto que fué descubierto nueve ó diez años despues? Cómo, que hubiera hablado de él en sus conferencias? Todavía, despues de 42 años de estudios y experiencias, la determinacion del ozono no puede hacerse de una manera segura, ni mucho ménos exacta; cómo pudo hacerlo entónces Boussingault? ¿Por qué, si él conocia el ozono, y lo determinó en sus análisis, no ha dicho una palabra, no ha hecho un reclamo para establecer la propiedad de un descubrimiento que le pertenece y que el mundo ha atribuido á otro?

En resúmen, negamos que el señor Boussingault se ocupara del análisis del aire en Colombia, con el objeto de determinar la presencia del ozono y de su poder oxidante; pues de este asunto, desconocido entónces para él, no se podia ocupar este sabio en aquella época, ni ningun otro. La ciencia no estaba entónces en posesion del descubrimiento que se hizo mucho despues, como lo dejamos apuntado. Conocemos todos los trabajos ejecutados por el señor Boussingault en las regiones equinoxiales, en la época á que se refieren los hechos de que se ocupa el señor Manó, y ninguno hace mencion siquiera del ozono. Estas aseveraciones revelan no solamente ignorancia de la historia de la marcha que han seguido las ciencias, sino tambien ignorancia de la materia misma de que trata.

Ya que hemos puesto íntegro á la vista el parágrafo á que hemos hecho las observaciones apuntadas, no lo dejaremos sin llamar la atencion hácia otros dos puntos de él, no por prurito de criticar, ni porque andemos á caza de errores, sino porque creemos que ellos no son disculpables en quien presenta un informe oficial de la trascendencia é importancia que debiera tener el aludido.

“Los españoles Ulloa, dice el señor Manó, notaron el exceso de poder oxidante”; y despues: “ni en el Cauca ni en el Quindío existe este exceso de poder *reductor*”; más adelante: “este poder *oxidante*”; y al fin: “esa misma particularidad *reductiva*, &c. Es decir, confunde lo que se llama poder oxidante, con el poder reductor. Todo el mundo sabe que *oxidar* es dar oxígeno: un trozo de fierro expuesto al aire se oxida, porque toma el oxígeno del mismo aire; *reducir* es todo lo contrario, perder el oxígeno: el fierro oxidado cuando se calienta con carbon se reduce, es decir, pierde el oxígeno y torna á convertirse en fierro; ¿podemos concebir, pues, que

este hecho tan trivial, que conoce el principiante de Química más palurdo, lo ignore el autor de los Informes?

~~Pero falta algo más curioso todavía; esa misma particularidad reductiva de la atmósfera, "oxida el carbonato de cal, lo convierte en oxicarbonato bien caracterizado;"~~ no sabemos cuál sea la sustancia nueva que se haya querido bautizar con este nombre; lo que sí nos consta es que ni en la naturaleza se encuentra, ni en los laboratorios se ha preparado nunca esa sustancia que, como su nombre lo indica, debe ser un carbonato de cal oxidado.

Hemos hecho ya la observacion de la prodigalidad con que están amontonados los términos técnicos en estos Informes, á pesar de que su autor advierte que se expresa "en términos vulgares para ser de todos comprendido;" con harta frecuencia parece que olvida el escritor esta plausible determinacion, y se deja llevar de lo que él llama "*ciencia pura*," siendo entónces cuando da su brazo á torcer: hablaudo de los carbones, agrega el parágrafo siguiente:

"Las erupciones volcánicas de que hablo arriba, *despues de tostar el carbon por completo*, despues de quitarle su *densidad y potencia calorífica*, por lo ménos en la superficie, lo han impregnado, no del sulfato de alúmina llamado aluminita, ni del hidrosilicato de alúmina, llamado *collyrita*, ni tampoco de la *beauseyta ferrífera* como sucede en algunas pocas hulle-ras de Alemania y Francia, pero sí del verdadero alumbre del comercio, pero sí del sulfato doble (alúmina y potasio)".

No se comprende cómo una erupcion volcánica capaz de "tostar el carbon por completo," pueda producir una inyeccion de alumbre, sustancia que se descompone al calor rojo y que á una temperatura más elevada, se convierte en aluminato de potasa, perdiendo todo su ácido sulfúrico; tampoco es cierto que el alumbre del comercio se obtenga, como dice adelante, despojando por calcinacion el sulfato doble de potasa y alúmina, del azufre que contiene: la *alunita* (y no aluminita con que se confunde en el Informe) se calcina ligeramente para deshidratar y hacer insoluble el exceso de alúmina que contiene, y no para hacerle perder el azufre, pues él no existe allí sino al estado de ácido sulfúrico, y descompuesto éste no quedaria alumbre; tampoco se puede decir de la *bauxita* (y no *beausita*), que sea ferrífera, porque siendo un mineral compuesto de alúmina y fierro, este metal entra á formar parte como elemento constitutivo y obligado del mismo: tanto valdria decir: "un mineral de fierro ferrífero, ó una plata argentífera."

Es de lamentarse en el señor Manó esta tendencia á poner nombres que ha leído en alguna parte y que luego se le confunden, cuando su Informe quedaria más conciso sin ellos, y él se evitaria la molestia de embrollarse á cada paso: no bien concluye la lista anterior, cuando habla de "óxidos tan puros, que ya no merecen el nombre de Limonitas," como si este no fuera el nombre de un mineral, el sesquióxido de fierro hidratado, nombre que le conviene siempre, sin que deje de merecerlo por estar

más ó ménos puro; ¿qué diríamos de un metal tan puro que ya no mereciera el nombre de cobre? ¿Cómo lo llamaríamos?

Acaba el señor Manó con las "limonitas," y coge los carbonatos de cobre para llamar la *azurita* y la *malaquita* "carbonatos hidratados y anhidros," olvidando que ambos carbonatos son hidratados, y ninguno de los dos anhidro; pero no se detiene aquí, sino que continúa con la "anormal oxidacion y aun sesquioxidacion de la superficie de los filones de densos carbonatos en durísima ganga de cuarzita y de cuarzo lechoso deshecho:" esto tiene visos de ser una Química nueva, segun la cual, en vez de convertirse el cobre y sus óxidos en carbonatos al contacto del aire, que es lo que sucede, se deben convertir los carbonatos en óxidos: en cuanto al "cuarzo en descomposicion," es la segunda vez que habla de él, y siendo así que esta sustancia es una de las más estables que se conocen, hasta el punto de resistir las más altas temperaturas que se han podido producir, sin descomponerse, y de no citarse un solo caso en que la naturaleza lo descomponga, valia muy bien la pena de decir en qué se descompuso, y aun de recoger, por curiosidad siquiera, alguna muestra del silicio, único sólido que podría haber dado, puesto que es el solo que con el oxígeno lo forma.

"Algunos puntos, dice el Informe, hay tambien en la cuenca, en que el carbon superficial ha perdido *toda su densidad, toda su potencia calorífica*, y ha sido, en una palabra, completamente inutilizado, de resultas de una calcinacion (*fritage*) debida á acciones volcánicas bien posteriores á la formacion de la cuenca."

Cuando el carbon se somete á la accion del calor, es decir, se calcina se oxida convirtiéndose en ácido carbónico y óxido de carbono, y dejando un residuo de cenizas tanto menor cuanto mayor sea la pureza de aquel; ademas, si el combustible contiene materias volátiles, la pérdida de éstas, como primer efecto de la accion del calor, tendrá por consecuencia un aumento en la potencia calorífica del carbon, como vemos cuando la hulla se convierte en coke; y si en algo puede influir la pérdida de las sustancias volátiles sobre la densidad del carbon, será en el sentido de aumentarla tambien, puesto que las sustancias desprendidas serán el agua y los hidrocarburos, cuerpos ménos densos que el carbono y los otros compuestos de la hulla que constituyen las cenizas; ¿cómo pues ha podido perder la hulla toda su densidad y toda su potencia calorífica bajo la accion del calor? —Una de dos: ó ella sufrió esta influencia al contacto del aire, y entónces sufrió una combustion, dejando como residuo sólo cenizas, y ya no seria carbon (cosa que los ensayos no comprueban, como se verá más adelante), ó la experimentó al abrigo del aire, y en este caso sólo perdió sus principios volátiles, y aumentó relativamente su potencia calorífica; ademas, no se comprende cómo un cuerpo pueda perder *toda su densidad*, pues para esto tendria que perder todo su peso, y lo que no tiene peso deja de ser materia.

Habla el señor Manó de la potencia calorífica de los carbones, y aun

del litargirio que llevaba para operar la disquisicion por el método de Berthier, y aún agrega que casi puede responder de los resultados obtenidos: cualquiera creeria, despues de leer esto, que vendria á continuacion el resultado de que el químico *casi puede responder*; pues no hay nada de esto: en ninguno de los ensayos se da la potencia calorífica del carbon. Y nótese que este es el exclusivo objeto del método de Berthier, no para hacer disquisicion, como dice el Informe, sino para averiguar aproximativamente la potencia calorífica de un carbon por el peso del plomo reducido, proveniente del litargirio: ni aún este dato, que era el único importante, tuvo á bien suministrarlo el autor de los ensayos.

Refiriéndonos á éstos, vemos que los carbones marcados con los números 1 y 2 son casi iguales, y sin embargo el Informe dice con respecto al número 1, "que es completamente impropio á la combustion, por haber perdido todos los elementos constitutivos que lo hacian combustible"; y del número 2, que es "excelente para alimentar los hornos de cualesquiera establecimientos metalúrgicos ú otros", es decir, los que necesitan más calor.

El resultado del análisis que hemos practicado de las muestras de carbon de Riohacha, es el siguiente:

N.º 1.

Humedad.....	12.75
Materias volátiles.....	37.50
Carbon fijo.....	47.00
Cenizas.....	2.75 100.00

Este carbon da 49.75 por 100 de un coke incoherente y mal formado.

N.º 2.

Humedad.....	11.50
Materias volátiles.....	33.50
Carbon fijo.....	52.50
Cenizas.....	2.50 100.00

El coke de este carbon es de la misma naturaleza que el que da la muestra anterior, y alcanza al 55 por 100.

N.º 3.

Humedad.....	1.25
Materias volátiles.....	22.75
Carbon fijo.....	73.50
Cenizas.....	2.50 100.00

Este carbon produce 76 por 100 de coke muy esponjoso y frágil.

N.º 4.

Humedad.....	1.50
Materias volátiles.....	21.00
Carbon fijo.....	73.00
Cenizas.....	4.50 100.00

Este carbon produce 77.50 por 100 de coke de la misma naturaleza que el del anterior.

Los caracteres físicos de las muestras de carbon enumeradas, las colocan en la clase de carbon que los ingleses llaman *Splint-coal*, pues es un carbon poco compacto, que se divide fácilmente en astillas ó fragmentos pequeños, y que tizna las manos.

Por estas razones, no creemos que le convenga el nombre de *cannel*, que el señor Manó le ha dado impropriamente, pues esta variedad de carbon es muy compacta, no se divide en fragmentos ni tiñe las manos; y por el contrario, su homogeneidad y compacidad es tal, que se presta á ser labrado en dijes y adornos. Además, arde como una llama blanca, casi sin humo, por lo que se le llama *candle-coal*.

El carbon *cannel* es una variedad que se presenta como un accidente geológico en las ricas minas de Inglaterra y de otros paises.

El señor Burat dice que el *cannel* es una anomalía mineralógica de las carboneras. Así que, no correspondiéndole al carbon de Riohacha los caracteres de la variedad llamada *cannel*, es impropio darle esta designacion.

Los minerales de cobre sometidos á ensayos repetidos, dieron el resultado siguiente:

La muestra marcada con la letra A, dió en 100 gramos 3g,325 de cobre puro.

La muestra marcada con la letra B, produjo en 100 gramos 3g,600 de cobre.

La marcada con la letra C, produjo en la misma cantidad que las anteriores 3g,600 de cobre.

La muestra marcada con la letra S, produjo en 100 gramos 2g,50 de cobre.

El resto del peso que constituye los 100 gramos que de cada una de estas muestras se sometieron al análisis, está compuesto de sílice en su mayor parte, arcilla, óxido de fierro y una pequeñísima cantidad de carbonato de cal.

Por la composicion, pues, de estas muestras, y por sus caracteres físicos, son todas una roca silicio-arcillosa ó arenisca, cuyos granos silicios están aglutinados por una arcilla ferruginosa ó impregnada de una pequeña cantidad de carbonato de cobre.

No son la especie mineralógica designada con el nombre de *malaquita* ó *mármol de Rusia*, como lo llama el señor Manó, el cual está constituido por carbonato de cobre casi puro, compacto, y cuya textura es de fibras cristalinas que presentan por medio del pulimento un aspecto marmóreo que le ha dado este último nombre.

Las muestras de que nos ocupamos son más bien una arenisca ó asperon cobrizo que es posible forme la mena ó ganga de la deyeccion metalífera que constituye el yacimiento que, en nuestro concepto, aún no se ha descubierto. Esta opinion está comprobada por la circunstancia de

encontrarse cobre metálico entre las grietas de esta roca, como últimos indicios de esa deyección.

Debemos advertir que los ensayos practicados para determinar el rendimiento en cobre han sido hechos sobre la roca pulverizada finamente, sin escoger determinada porción de ella, pues en algunos puntos, principalmente en los exteriores, ha perdido todo el cobre que pudiera contener, por la acción de los agentes atmosféricos. En estas partes no hemos podido comprobar la existencia de óxido de cobre, y el color rojizo que presentan es debido á sesquióxido de fierro, y no á óxidos de cobre, productos de la oxidación de los carbonatos de cobre, como lo asegura en su Informe el señor Manó, implorando la doble acción oxidante y reductora de que ha dotado al ozono de esas regiones, en lo cual no ha tenido parte el sabio Boussingault.

Practicado un ensayo sobre la muestra que juzgamos más rica en cobre, por su aspecto exterior, y, prescindiendo de la porción alterada, el rendimiento del cobre apenas alcanza á 5.87 por 100.

El procedimiento empleado para la determinación del cobre fué el siguiente: la roca finamente pulverizada fué sometida repetidas veces á la acción de una mezcla de ácidos nítrico y clorhídrico, en tanto que habia indicios de disolución de cobre en dichos ácidos. Agotado el cobre del mineral, la disolución fué neutralizada y sobresaturada por el amoníaco cáustico, para mantener en disolución el cobre y precipitar el sesquióxido de fierro, la alúmina y demas sustancias que de este modo se hacen insolubles. Separada la disolución de cobre en un volumen determinado, se buscó la cantidad de este metal por el procedimiento volumétrico de Pelouze, empleando una disolución de sulfuro de sodio, cuyo título se fijó con una disolución normal de cobre químicamente puro.

Prescindimos de los detalles de estas operaciones por creerlas innecesarias en este asunto, principalmente para las personas entendidas en las manipulaciones químicas.

Advertimos, sí, que para los ensayos se emplearon crisoles de platino para la vía seca, muflas para la incineración y determinación del carbon fijo, balanza de precisión para las pesadas; en fin, todos los instrumentos y reactivos que se usan en la Química analítica para dar exactitud y seguridad á las operaciones.

Los fragmentos de cobre nativo que acompañan á una de las rocas, dieron al análisis, en 1000 partes de cobre, 0.013 de plata, ó sean trece diezmilésimos por 100.

El Informe número 3º, dirigido de Santamarta con fecha 1º de Julio de 1882 al señor Secretario de Instrucción pública, está destinado á lo que su autor denomina productos *vejeto-naturales*. No conocemos cuáles sean los productos *vejeto-naturales*, y por eso leíamos con especial cuidado el cuaderno, á fin de adquirir nociones acerca de este nuevo grupo de cuerpos, y aun cuando tuvimos la suficiente paciencia para imponernos del

contenido de las veinticinco páginas del Informe, no hemos adquirido más que la seguridad de que el autor quiso ocuparse de los productos que todo hombre de mediano sentido comun llama vegetales.

Desde el título domina en ese escrito ~~la misma~~ tendencia del autor al constante abuso de términos altisonantes, ~~vacíos de sentido y traídos por el cabello~~ para ocupar el espacio de las veinticinco páginas de dicho escrito.

Los conocimientos que el señor Manó revela en Botánica son inferiores á los que una niña cualquiera de las escuelas anexas de esta ciudad posee, y seria tarea inútil el poner de manifiesto en este Informe todos los errores que contiene ese cuaderno.

Anotaremos, para apoyar nuestro dicho, unos pocos.

Dice, hablando del follaje de los bosques de Riohacha, que es "muy poco frondoso, casi sin verdor, *glauco*, &c."; el diccionario general de la lengua castellana dice: "Glaucó, adjetivo, de color verde ó verde azulado." Luégo las hojas que vió el señor Manó, "casi sin verdor," son verdes segun él mismo.

A continuacion nos agrega que los despojos de esos vegetales, "en lugar de volverse humus, mantillo ó agentes de fecundidad, como les sucede á todos los detritus orgánicos," se convierten en aquel territorio "como en las orillas del Mar-muerto de Judea" en una especie de indefinible y esterilizadora ceniza que sin embargo de no haber pasado por el fuego, le ha suministrado siempre fuertes proporciones de sustancias *salitrosas* en todos los imperfectos análisis á que la sometió.

Son disparates crasos: 1º, que todos los detritus orgánicos se conviertan en humus; 2º, que en las orillas del Mar-muerto suceda lo que el señor Manó pretende; 3º, que una sustancia vegetal pueda convertirse en ceniza sin que sufra la accion del calor en un foco de combustion; 4º, que las cenizas de los despojos de un bosque esterilicen el terreno sobre el cual caen; 5º, que bien sean las cenizas de esos vegetales ó los despojos de ellos, le hayan suministrado *siempre fuertes proporciones de sustancias salitrosas*. Por imperfectos que hayan sido los análisis hechos por el señor Manó, la pretendida fuerte proporcion de sustancias salitrosas no puede atribuirse sino á la perfecta ignorancia del analizador.

En la página 3ª dice: que el *palo mora* amarillo es una *urticacea*, cuando es un *Maclura*, órden *morea*, de la familia *Leguminosas*; que el *guayacan* es *terebintacea*, siendo así que todos los autores lo llaman *Spondia lactea*, órden *anacardiáceas*, familia *anacardiáceas*; en la página 13 bautiza al palo-mora *morus tintoria*, cuando en botánica, segun la nomenclatura aceptada, se llama *Maclura tintoria*; al cedro (página 19) le cambia su nombre de *cedrela allisima*, por el de *cedrela brasiliensis*, probablemente porque lo encontró en Riohacha; á continuacion dice que la caoba es una *cedrela*, cuando se sabe que es una *Siveitinea*; confunde el árbol que da el bálsamo de Tolú, poniéndole el género *miroxilon* en vez de *mirospermum* que es el aceptado; al algarrobo que, como se sabe, es el *Hymenaea*

curbaril de las *Papilionaceas*, lo coloca en la familia de las *Bursaceas*, y, entre paréntesis, le agrega “¿Ysica?—¿Canarium?”!!!

Nos participa que el dividivi es muy conocido en el mundo industrial por la fuerza oxidante é índole especial de su tanino; que la índole reductora de la gran cantidad de ozono que existe en la atmósfera de nuestra costa, hace innecesario el empleo de los mordientes para la tintorería, y que él (Manó) ha obtenido, con sólo introducir las telas en una tintura de mediana densidad, y exponerlas despues al aire libre y á la sombra, casi instantáneamente, colores fijos, vivos, de un “glaciado perfecto.”

El señor Manó interpreta mal los escritos del médico de la Compañía del canal de Panamá: se apoya en una frase de él * para pretender que el ozono reduce por oxidacion, confundiendo la palabra *disminuir* por oxidacion con *reducir*, que en Química significa otra cosa; y termina su error manifestando cuán sensible le es que “esa misma causa no produzca idéntico efecto,” y dice así: “¿Que lástima que ese ozono no reduzca por oxidacion el tóxico palustre de estas regiones.”

En la página 7 vuelve á su desgraciada índole del ozono y nos pronostica que “se hallarán acaso un dia establecidas todas las grandes tintorerías del universo” en Riohacha, para aprovecharse del ozono, como si allí la atmósfera estuviera confinada.

Hablando de la industria francesa, en las páginas 10 y 11 dice otra porcion de despropósitos.

Pretende que “las lanas constituyen la certera piedra de toque de las sustancias tintóreas,” pero este descubrimiento no nos lo explica, y nos priva de la gran utilidad que con él reportaria la industria. Refiere que el señor Teodoro Simonds, de Santamarta, descubrió un palo de mora que obtiene mejor precio en los mercados europeos, y naturalmente era de esperar que diera la descripcion, tanto botánica como comun, para poderlo conocer y facilitar su explotacion en otros lugares; pero no lo hace, se contenta con decir que no ha visto “ni la flor ni el fruto,” “pero su follaje y su *facies* general” le “bastan para conocer que no es *urticácea* como el palo de mora.” (Queda ya dicho que el palo de mora tampoco es de la familia de las *urticáceas*.)

En su excursion se olvidó completamente del caucho; manifiesta crasa ignorancia del *copaifera officinalis*; y aún cuando dice que con el nombre de “bejuquito ó bejuquillo” le mostraron una pequeña cantidad de *ipecacuana* que constituía, sin dejar lugar á duda, el verdadero *cephelis Ipecacuana* no se dió el trabajo de averiguar por su procedencia y hacer todas las diligencias necesarias para visitar el lugar donde se produce.

Fundados en todo lo expuesto anteriormente, creemos que los trabajos del señor Manó no tienen importancia alguna para el pais; no contienen nada nuevo, pues la existencia de los depósitos de carbon en Rioha-

* “Ozono qui réduit par oxidation le miasme paludien.”

cha era un hecho conocido; el señor Jhon May y otros habian hablado de ellos, y ya en la administracion del General Santos Gutiérrez se habia iniciado su beneficio; habian sido ensayados los carbones, y tanto éstos como aquellos fueron presentados en la Exposicion nacional de 1871; lo que faltaba, pues, era un estudio práctico que diera á conocer los medios de utilizar esta riqueza, de acuerdo con los recursos del pais; con los datos conducentes para saber cómo debiera emprenderse la explotacion, y qué rendimientos produciria en estas circunstancias; esto es lo que no ha hecho el señor Manó; hay en sus Informes mucho de potentes estratificaciones, de équis gigantescas, de horizontes geognósticos; pero nada sólido, nada de datos, nada de lo que teniamos derecho á esperar de él, ni aún siquiera lo que estaba obligado á hacer conforme al contrato.

Por lo que hace relacion al cobre, su existencia en aquellos parajes era conocida tambien; en una parte muy embrollada de su Informe, dice el señor Manó que el yacimiento descubierto por él no es el mismo que habia sido ya explotado; no hemos podido hacernos cargo de esta diferencia, pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el mineral enviado por él, es una arenisca impregnada de carbonato de cobre, y de una riqueza de $2\frac{1}{2}$ á $5\frac{1}{2}$ por ciento, segun se ve por el resultado de los ensâyes anteriores: no constituye pues un mineral explotable, porque no resistirá los gastos de conduccion; los minerales explotados en Bolivia y Chile deben dar un rendimiento mayor del 10 por 100 para poderse exportar; ademas, los minerales de ganga silicea son de un tratamiento metalúrgico más difícil y costoso que las piritas y demas minerales de cobre.

El cobre nativo es un accidente en los depósitos de este metal, y no puede considerarse, por su rareza, como un mineral en la acepcion que se da en metalurgia á esta palabra: como excepcion, sólo conocemos los depósitos del Lago Superior, en los Estados Unidos de Norte-América, y los rîegos cobrizos en los aluviones del Estado del Tolima.

Encontramos que las muestras de minerales enviados por la Comision científica de que era Jefe el señor Manó, no corresponden, ni con mucho, á los crecidos gastos de ésta, la cual debió limitarse á recoger y mandar todas las que pudieran ser de alguna importancia, reservando su estudio para la época del regreso á Bogotá, con el objeto de hacerlo con todos los instrumentos y reactivos suficientes; pues hacer un ensaye mal, por no tener sino "un embudo de lata y un poco de ácido nítrico deteriorado," como dice el señor Manó, no es disculpable en un químico.

Nos pareció laudable la idea del Gobierno, de nombrar una Comision científica exploradora que estudiase las riquezas que sabemos abundan en el pais; pero esta Comision debió encomendarse á alguna persona de reconocidas aptitudes, las que por desgracia no posee, segun nuestro parecer, la persona que fué escogida; ademas, esta Comision debiera limitarse, como dijimos ya, á tomar datos y enviar muestras, y trabajar á su regreso un Informe concienzudo y sólido, habiendo estado provista, durante la exploracion, de todos los instrumentos y útiles necesarios al buen éxito de sus trabajos.

Creemos, en fin, que los crecidos gastos con que esta titulada Comision científica ha gravado al Tesoro nacional, constituyen una pérdida lamentable para el pais, y sólo nos dejan la dolorosa leccion para el porvenir, ~~de mostrarnos una vez más, la circunspeccion con que debemos aceptar á los que se presentan entre nosotros con el título de hombres de ciencia, sin otra credencial que la palabra de quien lo lleva.~~

Bajo el aspecto científico queda demostrado que el señor Manó es incapaz de desempeñar las funciones de Jefe de una Comision científica; veamos ahora si cumplió el contrato que firmó con el Gobierno nacional.

Conforme al artículo 1.º del contrato, calcado sobre los artículos 1º y 2º del decreto número 628 de 1881 (11 de Junio), Manó se obligó á coleccionar, reunir y clasificar metódica y técnicamente y hacer los análisis de la mayor suma posible de muestras minerales de toda especie valiosa para el comercio, y de las plantas, resinas, aceites y frutos que tengan aplicacion y usos medicinales ó industriales.

En la coleccion y clasificacion de los minerales, Manó debió cuidar de anotar el yacimiento de cada mineral, el terreno ó formacion y demas circunstancias. Debíó tambien coleccionar y remitir muestras de rocas geológicas.

Pues bien, de los documentos y muestras que la Secretaría de Instruccion pública pasó á la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales, como resultado de la Comision científica, se deduce que Manó no cumplió con lo que se obligó á hacer, pues no envió las muestras de minerales y vegetales que tenia obligacion de recoger; y las pocas que remitió no las acompañó de los datos que era de su deber anotar.

Como Manó aceptó toda la responsabilidad consiguiente, y como ha defraudado á la Nacion: 1º diciéndose poseedor de conocimientos científicos de que carece; y 2.º violando los compromisos que contrajo por medio de un contrato legalmente celebrado; el Gobierno deberia pasar al Agente del ministerio público todos los documentos del caso para que intente las acciones á que haya lugar.

Al terminar este Informe, los miembros de la Seccion de Ciencias naturales que han tenido la honra de ser comisionados por el Gobierno con este fin, protestamos que en el desempeño de nuestro cometido solamente hemos tenido en mira servir al Gobierno en este asunto para el cual se nos ha escogido, igualmente que no tenemos la pretension de exhibirnos como personas de profundos conocimientos en los diferentes ramos de las Ciencias naturales, pues que los numerosos y muy notables errores que contienen los escritos del señor Manó, no exigen tanto para ponerlos de manifiesto y nos ponen á cubierto de esta posible suposicion.

Restanos tan sólo dar á la Sociedad una explicacion y solicitar de ella una excusa: si en el desempeño de la comision con que se nos ha honrado, hemos empleado un tiempo relativamente largo, esto ha sido causado únicamente porque cada uno de nosotros tiene enteramente ocupado su

tiempo por diversos quehaceres, y nos ha sido menester aprovechar apenas momentos para desempeñar nuestra comision, sin que nos haya sido posible dedicarnos exclusivamente á este trabajo: hé aquí la explicacion de nuestra tardanza, y sin duda de la excusa que esperamos nos conceda la Sociedad.

Bogotá, 24 de Noviembre de 1882.

El Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales,

J. V. URIBE.

ESTABLECIMIENTOS

METALÚRGICOS É INDUSTRIALES EN FREIBERG.

I

Grande y bien merecida por cierto es la fama de que goza la Real Academia de minas de Freiberg, especialmente por la falcidad con que puede reunirse el estudio práctico al teórico; cursábamos en la Escuela de Ciencias naturales en Bogotá y ya sabíamos que aquí hallaríamos las mayores ventajas para practicar y perfeccionar lo que entónces aprendiéramos. En efecto, aprovechando el tiempo de vacaciones de la Academia, dimos principio á un curso práctico en los establecimientos metalúrgicos é industriales de Muldenhütte y Halsbrück, proponiéndonos, entre otras cosas, recoger ciertos datos y hacer el mayor número de observaciones posibles con el fin de dar á conocer en nuestro país tanto los diferentes métodos empleados como el espíritu de organizacion y grande economía con que han sido establecidos.

Las distintas operaciones en estos establecimientos comprenden el trabajo del oro y de la plata, del plomo, del cobre y del zinc, del antimonio y del bismuto, del arsénico y sus óxidos, del azufre y del ácido sulfúrico, de los sulfatos de cobre y de fierro, de las ligas de níquel y cobalto, &c. &c. Expondremos estas distintas operaciones sencillamente, como las hemos estudiado, y excusando de antemano la necesaria extension que habremos de dar á nuestro trabajo.

II

En ambas fábricas se trabajan minerales de composicion y origen distinto, tanto los que provienen de las mismas minas de Freiberg como los que provienen de otras localidades, principalmente de América y Filipinas; lo mismo galenas puras como minerales de plomo y cobre ó de plomo y zinc, ó tambien piritas arsenicales ó blenda ó piritas de fierro. La

sola condicion es que el mineral sea argentífero, puesto que las fábricas se proponen como objeto principal el poder trabajar minerales tan pobres en plata que no puedan ser beneficiados en ninguna otra parte. Para conseguir este objeto tratan de reducir el precio de produccion aprovechando todos los elementos de los minerales, generalmente despreciados, en la fabricacion de multitud de productos secundarios, como los sulfatos, los ácidos nítrico y sulfúrico, el sulfuro y los óxidos de arsénico, &c., &c. Los minerales americanos que no alcanzan á pagar el tratamiento en las fábricas de su propio país son trabajados aquí ventajosamente, y eso que llegan recargados con el precio del transporte, que se eleva á \$ 2 por quintal. Hemos visto trabajar arenas auríferas de la Australia que sólo tienen un 0.00005 por 100 de oro y que representan para su dueño, á pesar de los gastos del viaje, una ganancia neta de 1 marco (25 centavos) por quintal.

¡ Cuántos minerales semejantes ó mejores que éstos podrian exportarse de Colombia sin más trabajo que el de hacerlos recoger y empacar !

La preparacion mecánica de los minerales en Freiberg puede dividirse en dos operaciones distintas segun que la ganga que los acompaña esté constituida por la barita (*Späthigen gängen*) ó que ésta esté representada en su mayor parte por el plomo mismo (*Bleigange*). Los aparatos é instalaciones usados al efecto son de construccion tan sencilla y relativamente atrasada que no merecen la pena de ser estudiados aquí por haberse ocupado ya alguno de nosotros de esta clase de aparatos y especialmente de los que han sustituido á los empleados ántes. Baste saber que los distintos talleres de preparacion, establecidos en David, Himmelfirst, Oberrnengeschreir y Thurmhof, entregan á la fundicion cerca de la mitad del mineral bruto que trabajan.

La separacion de los minerales de formacion metalífera (*Bleigange*) se efectúa, bien por via seca (*Trockenpochwerck*) ó por via húmeda (*Nasspochwerck*). La 1ª comprende simplemente una separacion á mano, que los obreros comienzan en la mina misma apartando :

1.º *Bleiglanz* (Galena), que pulverizada pasa directamente al horno de tostamiento ;

2.º *Scheiderz* (mezcla en pedazos grandes) ;

3.º *Geringegange* (mineral menudo) ; y

4.º *Berge* (roca estéril) que se emplea para llenar los huecos de extraccion.

El 2.º (*Scheiderz*) se tritura y se apartan á mano los siguientes productos :

1.º *Bleiglanz* al 70 ú 80 por 100 de plomo y 0.015 á 0.030 por 100 de plata, que se reúne al que proviene directamente de la mina y pasa, así como tambien los cuatro productos siguientes, á los hornos de tostamiento ;

2.º *Arsenkies* (pirita arsenical) cuya riqueza en plata varía de 0.010 á 0.005 por 100 ;

3.º *Kupferskies* (pirita de cobre) que contiene 0.020 á 0.045 por 100 de plata y 1 á 3 por 100 de cobre ;

4.º *Schwefelkies* (pirita de fierro) que contiene de 0.010 á 0.035 por 100 de plata ; y

5.º *Zinkblende* (blenda) cuya riqueza en plata varía de 0.010 á 0.045 por 100.

Como residuo de esta separacion queda una mezcla de los mismos productos que se clasifica, así como el *Geringegange*, segun su peso específico y despues de haber pasado por los cilindros trituradores, por los iromeles y por las cribas de depósito que separan, á favor de cuatro compartimientos superpuestos, el *bleiglanz*, el *arsenkies*, el *schwefelkies* y el *zinkblende*.

La separacion de los minerales barfílicos (*späthigen gängen*) que consiste simplemente en un apartado á mano y en una trituracion en seco, da productos semejantes á los anteriores, aún cuando mucho más pobres en plata.

En Muldenhütte clasifican los minerales segun su riqueza ó segun la naturaleza de su preparacion de la manera siguiente :

<i>Bleiglanz</i> pilado	{ 0.012 por 100 plata.	
	{ 74. — plomo.	
Id. lavado	{ 0.010 — plata.	
	{ 65. — plomo.	
Id. escogido á mano	{ 0.010 — plata.	
	{ 80. — plomo.	
Id. arsenical	{ 0.010 — plata.	
	{ 39. — plomo	
	{ 12. — arsénico.	
<i>Bleüschesz</i> pilado	{ 0.060 — plata.	
	{ 20. — plomo.	
Id. lavado	{ 0.077 — plata.	
	{ 27. — plomo.	
Id. sulfuroso pilado	{ 0.007 — plata.	
	{ 35. — plomo	
	{ 18. — azufre.	
Id. id. lavado	{ 0.008 — plata.	
	{ 13. — plomo.	
	{ 25. — azufre.	
Id. arseniosulfuroso	{ 0.006 — plata.	
	{ 20. — plomo.	
	{ 16. — arsénico.	
	{ 25. — azufre.	
Id. arsenical	{ 0.005 — plata.	
	{ 21. — plomo.	
	{ 31. — arsénico.	
<i>Arsenkies</i>	{ 0.001 — plata.	
	{ 35. — arsénico.	
<i>Zinkblendestuffen</i>	{ 0.002 — plata.	
	{ 40. — zinc.	
Id. pilado	{ 0.014 — plata.	
	{ 28. — zinc.	

<i>Quarzkiesigeserz</i> pilado.....	{	0.010 por 100 plata.
	{	16. — azufre.
Id. lavado.....	{	0.015 — plata.
	{	13. — azufre.
<i>Kiesigeserz</i> pilado.....	{	0.021 — plata.
	{	20. — azufre.
Id. lavado.....	{	0.054 — plata.
	{	20. — azufre.
<i>Quarz</i> pilado.....	{	0.026 — plata.
Id. lavado.....	{	0.005 — plata.
<i>Schwefelstufferz</i>	{	0.004 — plata.
	{	35. — azufre.
Id. lavado.....	{	0.010 — plata.
	{	30. — azufre.
Id. pilado.....	{	0.006 — plata.
	{	30. — azufre.
Id. arsenical.....	{	0.004 — plata.
	{	16. — arsénico.
	{	32. — azufre.

Los minerales argentíferos, excepto los de plomo, son conocidos en la fábrica con el nombre de *Dürrerz*; los de plomo se dividen en *Bleiglanz* cuando tienen más del 30 por 100 de metal y *Bleischaserz* cuando tienen apenas del 15 al 29 por 100; los sulfurosos se dividen en *Kiesigeserz* cuando tienen de 20 á 24 por 100 de azufre, *Quarsigeserz* del 10 al 19 por 100 y *Reinedürrerz* si tienen ménos del 10 por 100. De acuerdo con su tamaño se dividen en *Stufferz* cuando están en pedazos grandes y *Schlich* cuando están en granos más ó ménos pequeños y que pueden pasar por un cernidor de cien agujeros en un centímetro cuadrado, sin dejar más que 15 por 100 de residuo.

La fábrica acepta los minerales de plomo desde el 15 por 100 para arriba, pero no aumenta sus precios sino de 5 en 5 por 100; los de cobre con el título de 1 á 10 por 100 y aumentando de 1 en 1 por 100; los de arsénico desde el 10 por 100 para arriba y aumentando de 5 en 5 por 100; los de zinc desde el 35 por 100 y aumentando de 10 en 10 por 100, y los de oro desde 0.00005 por 100 para arriba cuando están en mezcla con plata y desde 0.000045 cuando están solos. Procediendo así puede pagar los minerales que recibe en más de su real valor, pero en cambio es mucho lo que gana en facilidad de trabajo y en orden y claridad en las operaciones. La fábrica compra los minerales de prueba, sea cual fuere su título, siempre que la remesa no exceda del peso de cinco quintales; el vendedor paga en todo caso los gastos de conducción.

La entrega y pesada de los minerales y la separación de la prueba de ensaye es una de las operaciones más interesantes y curiosas del establecimiento; se pesan por porciones de dos quintales en un platillo de madera que oscila sobre una línea convencional divisoria situada de tal modo que separa en dos porciones distintas el mineral que, por descuido, puede caer al suelo en el momento de la operación. Una de estas porciones

es ganancia neta de la fábrica. De cada dos quintales se toma una cucharada que se vierte por igual sobre dos artesas de madera, y de modo que el contenido de cada una de ellas represente aproximadamente la composición média del mineral recibido. Una de estas muestras pasa al laboratorio del establecimiento para el ensaye del caso y la otra á la oficina de verificación pública para servir de comprobante en caso de discusion ó duda.

Antes de fijar en definitiva el peso del mineral recibido se procede al *Nassprobe* ó cálculo de la humedad para deducir el peso del agua que pueda contener; al efecto se aplican sobre una placa caliente 75 gramos del mineral hasta que cese la produccion de vapor de agua, se deja enfriar y por deducccion se fija el peso del agua. El mineral se amontona en la sala de depósito cuidando de dotarlo con una plancha de madera donde se hace constar, por un lado, su procedencia, peso, humedad y época de recibo, y por el otro el nombre del obrero que lo pesó.

La unidad de peso en el establecimiento es el quintal (*Centner*) que se divide en cien libras (*Pfund*) cada una de las cuales se divide á su turno en cien partes de libra (*Pfundtheile*), de manera que el quintal tiene diez mil *Pfundtheile*. Cuando se dice v. g. mineral al 50 *Pfundtheile* de plata debe entenderse 50 diezmilésimos ($\frac{50}{10000}$) de plata en un quintal ó sea 0.5 por 100. Los minerales ricos de oro y plata deben ensayarse en mayor cantidad cuanto más pobres sean y sujetándose, más ó ménos, á la siguiente fórmula:

10 libras para el mineral de				1 á 50	<i>Pfundtheile</i> .
1	id.	id.	id.	50 á 500	id.
$\frac{1}{10}$	id.	id.	id.	500 á 5,000	id.
$\frac{2}{100}$	id.	id.	id.	5,000 y más.	

III

Los minerales que vienen de la preparacion mecánica y que contienen plomo ó zinc pasan inmediatamente al horno de tostamiento (*Röstofen*); algunos de cobre se tuestan en monton (*stalles de Wellner*); las piritas de fierro se queman en los hornos *Kilns* y en los *Gerstenhoefer* y los minerales de oro y plata son sometidos á un tratamiento particular. Por el tostamiento en el *Röstofen* los minerales pierden la humedad y una gran parte del azufre y arsénico que entran en su composicion, ademas funden en parte aglomerándose en masas, de manera que se facilita mucho el tratamiento de reduccion á que deben ser sometidos.

El *Röstofen* (plancha 1ª) puede considerarse dividido en tres partes: 1ª el hogar y cenicero, 2ª el suelo ó mesa del horno (*Heerd*) y 3ª el canal de desprendimiento de los gases (*Fuchs*). El hogar y el suelo están separados entre sí por un puente de 0.25 de alto; el escape de los gases se regula por medio de un registro. El suelo, que debe estar formado por ladrillos refractarios, reposa inmediatamente sobre tendadas de ladrillo

comun que van sentadas sobre planchas de fierro tendidas sobre 12 zócalos del mismo metal. Esta disposicion tiene por objeto evitar el trabajo y costo que daria una base hecha toda de ladrillo á la vez que favorecer la sequedad del horno.

En uno de los extremos del horno se encuentra el hogar, que es doble, y se carga por dos puertas opuestas, en el otro se encuentran las tolvas por donde se introduce el mineral. De cada lado del horno hay once puertas de trabajo á favor de las cuales se hace avanzar el mineral desde debajo de las tolvas, donde apenas se calienta, hasta donde comienza á tostarse dejando escapar los gases, y de aquí hasta cerca del puente en donde se aglomera por una semi-fusion. En este estado el mineral lleva el nombre de *sintner* y debe pasar á los hornos de reduccion.

Las dimensiones del horno son las siguientes:

Largo del suelo (<i>Heerd</i>)	13. ^m 30
Largo total	16. 65
Ancho interior	3. 25
Ancho exterior	4. 25
Altura sobre el suelo	0. 50
Altura del puente	0. 25
Ancho del puente	0. 80
Altura de la chimenea	42. 45

Cada tres horas se cargan 30 quintales de mineral sacando á la vez el *sintner* que se ha reunido junto al puente y que ha necesitado 18 horas de trabajo para llegar á este estado. El horno contiene siempre 180 quintales de mineral que se remueve constantemente y se hace avanzar de la una á la otra extremidad sirviéndose de palas de fierro; el mineral ya aglomerado se trabaja por medio de garfios de 2 y 3 dientes.

El lecho de fusion (*Beschickung*) varía segun que se empleen minerales sin mezcla alguna, ó acompañados de residuos de operaciones anteriores.

Para los primeros se usa generalmente la siguiente proporeion:

<i>Bleiglanz</i>	30 á 40 por 100.
<i>Bleüscheserz</i>	20 á 30 —
<i>Kiesigeserz</i>	25 á 30 —
<i>Quarzigeserz</i>	10 á 15 —
<i>Restos varios</i>	5 á 10 —

Para los segundos, la proporeion varía mucho; hemos trabajado con las dos mezclas siguientes:

1ª Piritas en polvo del <i>Gerstenhoefer</i>	40 por 100
Mineral no tratado	48 —
Escorias del tratamiento del arsénico	9 —
Id. de la destilacion del zinc	3 —
2ª Mineral no tratado	55 —
Piritas que han sido tostadas en los hornos <i>Gers-</i> <i>tenhoefer</i>	45 —

Con cualquiera de estas mezclas el horno consume 52½ quintales de carbon en 24 horas, así:

Lignito (<i>Braunkohle</i>).....	25.5 quintales.
Hulla (<i>Kalkkohle</i>).....	21.5 —
Carbon lavado (<i>Waschekohle</i>).....	5.5 —

De manera que se consumen 35 hectólitros por quintal de mineral.

El aglomerado producido (*sintern*) contiene todavía 6 á 8 por 100 de azufre y óxidos de plomo, fierro, zinc y cobre ya libres, ya combinados con el ácido sulfúrico que se ha formado durante la operación; se le divide, despues de reducido á trozos pequeños, en *sintern malo*, que tiene el aspecto de la galena y contiene más de 6 por 100 de azufre, y en *sintern bueno* que presenta el aspecto de la obsidiana y que á su turno se divide segun su título en azufre *bueno de 1ª*, *bueno de 2ª* y *bueno de 3ª*. El *malo* sufre un nuevo tostamiento en el mismo horno; el *bueno* pasa al alto horno (*Schachtefen*) en donde rinde la mayor parte del plomo que contiene.

Segun la calidad del *sintern* producido, cada obrero gana:

22 pfeniques por quintal <i>bueno de 1ª</i> —
18½ id. id. <i>bueno de 2ª</i>
14 id. id. <i>bueno de 3ª</i>

(10 Pfeniques equivalen á un cuartillo de la moneda colombiana).

En el horno se emplean 8 hombres que se alternan trabajando por jornales de á 10 horas.

Los gases de la combustion que al atravesar el horno se cargan de vapores sulfurosos, polvos arsenicales y óxidos de plomo, recorren, ántes de llegar á la chimenea, una serie de canales de condensacion en donde depositan las materias que llevan en suspension. Cada seis meses se abren y limpian los canales extrayendo 2.700 quintales de polvo (*Flugstaub*) que contienen 20 á 25 por 100 de plomo, 40 á 50 por 100 de ácido arsenioso y muestras de plata.

El Röstofen trabaja en buen estado durante 15 años y cuesta 24,000 marcos (\$ 6,000), los canales de condensacion y la chimenea cuestan más ó ménos otro tanto.

El tostamiento de un quintal de mezcla cuesta 39 pfeniques, así:

Combustible.....	8.	pfeniques.
Trasporte.....	6.	—
Mano de obra.....	20. 22	—
Reparacion de instrumentos.....	4.	—
Id. del horno.....	0. 78	—
	39. 00	—

En resúmen, el trabajo del Röstofen es como sigue.

La carga empleada produce en general:

Sintern malo, que vuelve al mismo horno.

Sintern bueno de 1ª, 2ª y 3ª que pasa al alto horno.

Flugstaub, que pasa á los hornos de arsénico.

IV

El *sintern bueno* se trata, como acabamos de decirlo, en el alto horno (*Schacht*) mezclándolo con el combustible y con mates, escorias, residuos, &c., provenientes ya sea del mismo horno, ya sea de los de afinacion, copelacion, &c., &c. El horno usado (*Pilzofen*), del nombre de su inventor, pertenece, por el objeto que llena, á los hornos *de mango*, pero en su construccion difiere mucho de los de su clase, generalmente descritos en los libros de estudio. En un alto horno de seccion circular formado por tres partes distintas que, de arriba para abajo, son:

- 1ª El pozo (*Schacht*) tronco de cono invertido, ligeramente quebrado hácia adentro en su parte inferior;
- 2ª El laboratorio ó zona de reduccion (*Gestell*); y
- 3ª El crisol (*Sumpf*).

El pozo está construido sobre 8 columnas de fierro (fundicion) de manera que no sufra en nada cuando haya que desmontar y refaccionar la parte inferior del horno, que es la que más trabaja, y va recubierto por un manto de fierro (palastro) sujetado con aros del mismo metal; su interior, hasta un metro ántes de la boca, está formado por paredes de ladrillo refractario que tienen 0.^m25 de espesor y el resto va formado de ladrillos comunes: aquí se abre la toma de gases.

Bajo el pozo viene el laboratorio ó zona de reduccion (*Gestell*) formado por un anillo hueco de fierro, de 0.^m45 de alto por 0.^m18 de ancho, en el cual circula incesantemente una corriente de agua fria que entra por la parte inferior y sale por la superior y que tiene por objeto mantener á una baja temperatura las paredes del anillo, de manera que resistan el contacto de la masa en fusion; procediendo así se han reemplazado con ventajas los ladrillos refractarios usados ántes, que se alteraban rápidamente á causa del metal contenido en las escorias. En esta parte se abren las troneras que dan paso á los tubos de viento.

Inmediatamente debajo del laboratorio se encuentra el crisol (*Sumpf*) formado de ladrillos refractarios y cuyo suelo descansa sobre dos ó tres capas de ladrillo comun sostenidas por una plancha de fierro y cuatro zócalos del mismo metal; gracias á esta disposicion se preserva el fondo del horno de la natural humedad del suelo del edificio. El crisol tiene 4 aberturas (*Sticöffuung*): 2 superiores, colocadas una al lado de la otra, para la salida de la escoria, y 2 inferiores, colocadas en caras opuestas del horno, que dan salida al metal fundido.

Las columnas que sostienen el pozo están fijadas sobre zócalos de piedra y á 0.^m8 bajo el suelo del edificio.

Las dimensiones del horno (plancha 2ª) son las siguientes:

Diámetro de la boca.....	2. ^m 10
Id. del vientre (quebradura del pozo).....	1. 70
Id. del laboratorio.....	1. 50
Id. del crisol.....	1. 50

Altura id. id.....	0. 45
Id. id. laboratorio.....	0. 55
Id. id. pozo.....	4. 40
Distancia del suelo del crisol al del edificio.....	0. 60
Altura total del horno.....	6. 00

Al nivel de la boca por donde se carga el horno hay un piso ó andamio de madera que sirve tambien para depositar las diversas materias que han de formar el lecho de fusion. La composicion de la mezcla que se trabaja debe guardar siempre la proporcion de 12 partes de mineral por 1 de combustible. Entre las principales mezclas citaremos las siguientes :

- 1ª Mezcla de mineral (*Bleibesckickung*);
- 2ª Id. de escorias (*Schlackbesckickung*); y
- 3ª Id. de litargirios (*Glättebesckickung*).

La 1ª de éstas se forma así para 24 horas de trabajo :

Mineral tostado (*Bleierz*) de 500 á 700 quintales.

Escorias ricas (*Bleischlack*) de 500 á 750 id.

Fundentes (*Schutt &c. Zuschlag*) de 150 á 200 id.

Residuos del tratamiento del zinc y del arsénico (*Rucksland &c. Abbrände*) de 150 á 200 id.

Cok de 120 á 150 hectólitros.

En las 24 horas de trabajo se hacen de 120 á 135 cargas, cada una segun el órden y proporcion siguientes :

Cok.....	1 hectólitro.
Mineral (<i>Bleierz</i>) 2 carretadas.....	5 quintales.
Escoria (<i>Schlactt</i>) 2 id.....	6 id.
Residuos de los hornos de arsénico y zinc, piritas tostadas (<i>Stöckel</i>) y fundentes (<i>Schutt &c.</i>)....	1½ id.

Esta carga da los siguientes productos :

1.º Plomo de obra (*Werkblei*), que pasa á los hornos de afinacion (*Saigernofen*);

2.º Primer mate de plomo con cobre (*Bleistein*), que despues de tostarlo para reducir los sulfuros, vuelve al alto horno para ser tratado con la mezcla de escorias;

3.º Escorias ricas que se vuelven á tratar en el mismo horno; y

4.º Mate rico en nikel y cobalto (*Speise*), que se concentra hasta el título de 30 por 100 de estos metales, y así se vende.

El *werkblei* producido contiene de 0.5 á 0.6 por 100 de plata.

El *bleistein* contiene :

25 á 30 por 100 de plomo;
6 á 15 id. de cobre; y
0.2 á 0.25 id. de plata.

La escoria (*Schlak*) contiene :

4 á 5 por 100 de plomo;

0.03 á 0.04 por 100 de plata; y fierro, cobre, zinc, alúmina, azufre, &c. todo al estado de silicatos.

La 2ª mezcla (*Schlakbeschikung*), cuyo tratamiento tiene por objeto enriquecer el mate de plomo obtenido con la anterior, se forma así:

Escoria rica (<i>Bleischlak</i>).....	900 á 1,000 quintales.
Primer mate (<i>Bleistein</i>).....	100 á 200 id.
Restos de trabajos diferentes, copelas, suelos de horno, piritas fundentes, &c.....	80 á 100 id.
Cok.....	100 á 110 hectólitos.

Los productos son:

1.º Plomo de obra, que va, como el producido en la mezcla 1ª, al horno de afinacion;

2.º Segundo mate de plomo con cobre, que sufre el mismo trabajo que el primer mate hasta que su título en cobre alcance al 25 por 100 (primer mate de cobre) y que se trata como mineral de este metal;

3.º Escorias pobres que se emplean para la fabricacion de ladrillos usados en diversas construcciones; y

4.º Mate rico en níquel y cobalto que se concentra como el 1º

Las escorias pobres contienen aproximadamente:

Sílice.....	27	por 100
Alúmina.....	8	—
Fierro.....	42	—
Plomo.....	3.50	—
Zinc.....	9.50	—
Azufre.....	5.	—
Plata.....	0.001	—

Cobre y manganeso, muestras.

La 3ª mezcla (*Glättebeschikung*), se forma así:

Litargirios amarillos del horno de copelacion (<i>Gelbglätte</i>).....	1,500 quintales.
Escorias ricas del alto horno.....	500 —
Cok.....	136 —

Debido á su riqueza en plomo el rendimiento es más considerable que en las mezclas 1ª y 2ª y exige por consiguiente mayor número de obreros.

Los productos son:

1.º Plomo de obra fino (*Frischeblei*), que, segun sea su riqueza en plata, pasa al horno de afinacion ó va directamente al *Pattinsonage*; y

2.º Escorias (*Glättefrischeschlak*), que contienen 10 por 100 de plomo y que se cargan de nuevo en el mismo alto horno.

Con cualquiera de las cargas citadas se obtiene el plomo á favor de una serie de reacciones, que la altura del horno favorece, y que constituyen el llamado *método mixto* por cuanto participa de los *métodos por reaccion y reduccion*. Tan luégo como la masa principia á descender y funde, los óxidos de fierro son reducidos en parte por la accion de los gases de la combustion; el fierro metálico así formado, que tiene mayor afinidad por el azufre que la que tiene el plomo, reduce la galena al estado de plomo metálico y se cambia en sulfuro de fierro que retiene, segun las condicio-

nes de la carga y temperatura que alcanza el horno, cierta cantidad de plomo. Cuando se han agregado al lecho de fusion silicatos ferruginosos se produce entre el óxido de fierro de los silicatos y el sulfuro de plomo, una reaccion que da por resultado la formacion de óxido de plomo; éste se reduce al estado metálico bien sea por los gases de la combustion, bien sea por el mismo sulfuro de plomo, produciéndose en este caso ácido sulfuroso que se desprende. Estas son las principales reacciones del alto horno; al lado de ellas se desarrollan las generalmente conocidas en los otros métodos; todas son más ó menos complicadas por la presencia de los muchos elementos extraños contenidos en el lecho de fusion.

Procediendo como dejamos dicho, se ha logrado reemplazar el fierro metálico, que se agregaba ántes para operar la reduccion de la galena, por minerales de fierro ó materias ferruginosas oxidadas que se obtienen á un precio reducido y representan por consiguiente una considerable economía.

Por el trabajo en el horno, el *arsénico* se volatiliza en gran parte y pasa, junto con los gases de la combustion, á una serie de canales de condensacion en donde se deposita ;

El *zinc* se volatiliza en parte y pasa á los mismos canales de condensacion, el resto va á las escorias ;

El *cobre*, así como la mayor parte del fierro sulfurado, pasa á formar el mate plúmbico (*Bleistein*) ;

El plomo disuelve toda la plata y pequeñas porciones de los otros metales.

El baño metálico se reúne en el fondo del crisol, cubierto por las escorias fundidas, y se extrae por uno de los dos canales inferiores recibiendo en un gran caldero de fundicion que se maneja fácilmente por medio de ruedas; á medida que se enfria se forman dos ó tres capas distintas segun que haya ó no muestras de nikel y cobalto :

1ª *Bleistein* (mate de cobre y plomo) que se solidifica primero y se separa del resto de la masa empleando un gancho de fierro que se introduce en su superficie ántes de que ésta se haya fijado ;

2ª *Speisa* (mate con nikel y cobalto) que, en caso de formarse, sale adherido á la parte inferior del *bleistein*, del cual se le separa á golpes de martillo ; y

3ª *Werkblei* (plomo de obra) que queda fundido en el caldero, de donde pasa, despues de amoldado, á los hornos de afinacion (*Saigernofen*).

En el trabajo del alto horno que hemos descrito se emplean 5 hombres que ganan 11 pfeniques por quintal producido.

Durante la semana que seguimos el trabajo de los altos hornos se emplearon las dos mezclas siguientes, que se preparaban dia por dia para cada horno.

1ª Mezcla de mineral :—

<i>Bleierz</i> (mineral de plomo).....	600 quintales.
<i>Stöckel</i> (piritas tostadas).....	40 —

<i>Abbrände</i> (del horno de arsénico)	20 quintales.
<i>Rückland</i> (del horno de zinc)	20 —
<i>Bleigekrätz</i> (restos varios)	10 —
<i>Bleischlack</i> (escorias ricas)	270 —
<i>Cok</i>	140 hectólitros.
Esta mezcla produjo por término medio :	
<i>Werkblei</i>	145 quintales.
<i>Bleistein</i>	70 —
2ª Mezcla de escorias :	
<i>Bleischlack</i> (escorias ricas)	1,000 —
<i>Bleistein</i>	100 —
<i>Speise</i>	50 —
<i>Gelbglätte</i>	30 —
<i>Restos varios</i>	60 —
<i>Cok</i>	100 hectólitros.
Como producto se obtuvo, término medio :	
<i>Schlackblei</i> (plomo de obra)	85 quintales.
<i>Bleistein</i>	60 —
<i>Speisa</i>	30 —
Terminaremos lo que se refiere al alto horno con la siguiente fórmula de trabajo.	
Cargas del alto horno.	
(1ª) Mineral tostado, &c. &c. :	
<i>Werkblei</i>	Pasa al saigernofen.
<i>Bleistein</i> (mate 1.º)	} Pasan á la 2ª carga.
<i>Speise</i>	
<i>Schlackrein</i>	
(2ª) Escorias ricas, <i>Speise</i> y mate 1.º &c. &c. :	
<i>Werkblei</i>	Pasa al saigernofen.
<i>Bleistein</i> (mate 2.º)	} Pasan á la 2ª carga.
<i>Speise rico</i>	
<i>Schlack</i> (pobre)	Empleado en construcciones.
(2ª) Escorias ricas y mate 2.º &c. &c. :	
<i>Schlackblei</i>	Pasa al saigernofen.
<i>Bleistein</i> (mate de cobre)	Pasa al horno inglés.
<i>Schlack</i> (pobre)	Empleado en construcciones.
(3ª) Escorias ricas y litargirios, &c. &c. :	
<i>Frischblei</i>	Pasa al saigernofen.
<i>Glättefrischeschlack</i>	Vuelve al alto horno.

V

El plomo de obra (*werkblei*) que viene del alto horno es impuro, contiene cantidades variables de plata, antimonio, arsénico, estaño y fierro y principalmente de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ por 100 de cobre que es preciso separar del plomo:

esta operacion se efectúa sometiendo el *werkblei* á un tratamiento en el *horno de licuacion* (*Saigerofen*) á una temperatura lenta y moderada; el cobre forma con 7 ú 8 partes de plomo una liga que es ménos fusible que el plomo mismo, fundándose en esto el procedimiento de separacion.

El *Saigerofen* es un horno de reverbero, compuesto:

1.º De un hogar construido sobre una de las caras laterales del horno y provisto de un puente;

2.º Del suelo inclinado del horno que termina en su parte anterior en una cuba ó recipiente, que puede contener 3,250 kilogramos de plomo, en donde se deposita el metal fundido; delante y al nivel del fondo del recipiente se abre el agujero ó canal de salida; y

3.º De una bóveda, tambien inclinada, que forma el techo del horno.

La puerta de trabajo se encuentra en el mismo lado que el hogar y la de carga en el lado opuesto. En la pared posterior se abre paso un ventilador que va bajo la parrilla del hogar y da el aire necesario para regular la intensidad de la llama del reverbero. Sobre la cuba ó recipiente se levantan las cámaras ó canales de condensacion, en donde los gases que van á la atmósfera depositan los polvos de antimonio, de arsénico y de plomo que puedan arrastrar.

El *Saigerofen* trabaja en 24 horas 24,000 kilogramos de plomo de obra en 8 cargas distintas, dividida cada una de éstas en dos porciones de á 1,500 kilogramos que se trabajan en 3 horas. Cuando el horno está ya caliente se procede á cargarlo: se coloca sobre el suelo una ligera capa de *birutas* de madera ó cualquiera otra materia carbonosa, que tiene por objeto evitar que las escorias ó residuos de la operacion (*Saigerdörner*) se adhieran al suelo y lo ataquen, luego se introduce el plomo por medio de palas colocándolo cerca del puente del hogar y se da fuego lentamente; cuando la primera porcion de la carga ha fundido se agrega la segunda.

A favor de la temperatura producida el cobre se oxida y ligándose á cierta cantidad de plomo forma una masa (*Saigerdörner*) de consistencia pastosa que queda sobre el suelo, mientras que el plomo funde, disuelve y retiene la mayor parte de los otros metales que acompañan al *werkblei* y debido á la inclinacion del suelo corre y va á depositarse en el recipiente. El obrero remueve constantemente el *saigerdörner* y para terminar la operacion lo reúne todo bien cerca del hogar y aumenta el fuego, separando así las últimas porciones de plomo. Se abre entonces el canal de salida, se toman muestras que se envian á las oficinas de ensaye y se recibe el metal fundido en dos series de moldes de fierro colocados en semicírculo al rededor del canal.

Los residuos ó escorias que contienen en casi todo el cobre y muestras de estaño, antimonio, &c., se extraen por la puerta de trabajo y se destinan á una nueva carga del *Pilzofen*. Estos residuos forman cerca de la 5ª parte de la masa total de la carga y contienen aproximadamente 75 por 100 de plomo y de 10 á 12 por 100 de cobre. Cuando se trabaja plomo que contiene mucho estaño ó antimonio se prolonga la operacion una hora más

y no se sacan los residuos que quedan sobre el suelo sino que sobre éstos se pone la carga siguiente.

Los 24,000 kilogramos que se tratan en 24 horas producen, más ó ménos, 19,000 kilogramos de plomo de licuacion con un consumo de 10 hectólitros de carbon, así:

<i>Kalkkohle</i>	5 hectólitros.
<i>Braunkohle</i>	5 id.

Dos obreros atienden fácilmente la marcha, carga, &c., del horno y son pagados en proporcion á la cantidad de plomo que trabajan.

— La purificacion de 1 quintal de *werckblei* cuesta:

Jornal de los dos obreros	<i>pfeniques</i>	2.1
Combustible.	id.	1.0
Aire (del ventilador)	id.	0.2 3.3

Ademas del plomo de obra se trabajan tambien en este horno de licuacion las *espumas* del Pattinsonage, (*schlicker*) en especial cuando contienen cobre. En este caso el trabajo varía algo: el fuego debe ser más moderado y ademas de haber puesto sobre el suelo un lecho de birutas de madera, se alternan pequeñas capas de la misma ó de *braunkohle* con capas de la carga de espumas, para evitar así la oxidacion del plomo. En este trabajo el salario de los obreros es de 2.7 *pfeniques* por quintal de *schlicker* preparado.

En resúmen, el saigerofen produce:

1.º Plomo de licuacion (*gesaigerte werckblei*) que, segun su mayor ó menor pureza y su título en plata, pasa:

Al horno de refinacion cuando contiene antimonio, arsénico, estaño, &c.; ó

Al Pattinsonage, cuando está exento de metales extraños y contiene plata; ó

Al horno de copelacion, cuando siendo tambien puro contiene mas del 1½ por 100 de plata.

2.º Escorias (*Saigerdörner*) compuesto de plomo, cobre y muestras de plata, antimonio, estaño, fierro &c., que vuelven al alto horno.

VI

El plomo de licuacion y el plomo de obra que no contiene cobre van al *horno de refinacion* (*Raffiniröfen*) ántes de ser sometidos al Pattinsonage. Esta operacion tiene por objeto eliminar por fusion oxidante las impurezas que acompañan al plomo, especialmente el estaño, el antimonio y el arsénico que se encuentran en abundancia.

El horno empleado es un reverbero comun, de suelo horizontal, provisto de dos puertas laterales, la una para introducir la carga del horno y la otra para extraer el plomo refinado, y de una puerta de trabajo, situada en la pared anterior del horno, por donde se remueve la masa en fusion y

se extraen los óxidos formados. El hogar se encuentra del mismo lado que la puerta de carga y la combustion es alimentada por un ventilador que está dispuesto bajo la parrilla. A cada lado del puente del hogar y al nivel del baño metálico se encuentra un portaviento que lanza la corriente de aire destinada á oxidar los cuerpos extraños. La capa superior del suelo está formada de ladrillos refractarios y tanto ella como el techo van cubiertos por una masa hecha de partes iguales de arena cuarzosa y de arcilla.

Cuando el horno está preparado se cargan poco á poco y á medida que van fundiendo hasta 400 quintales de plomo de obra ó de licuacion que se refinan en 50 ó 60 horas con un consumo de 10 hectólitros de combustible por cada 24 horas de trabajo, así:

<i>Braunkohle</i>	6 hectólitros.
<i>Kalkkohle</i>	4 —

Cargado el horno se aviva el fuego hasta la completa fusion de la carga, pero sin dar acceso á la corriente de aire de los portavientos, se agita bien el baño con una varilla de fierro y se forma casi inmediatamente una escoria parda, bajo la forma de un polvo aglomerado, compuesta en su mayor parte de óxidos de estaño (*zinnhaltigeabstrich*); se extraen estas escorias por la puerta de trabajo y cuando la superficie del baño está limpia, se deja entrar el aire y principia la oxidacion de los metales. Las escorias (*abstrichs*) producidas nadan sobre la masa en fusion, mientras que el plomo preservado de la oxidacion por las escorias mismas se reúne en el fondo del baño; á medida que los *abstrichs* se forman, se sacan por medio de una varilla de fierro terminada en un trozo de madera. Estos *abstrichs* son más ó menos líquidos, formados de estanatos, arseniatos y antimoniatos de plomo de composición variable y se presentan en el orden y con los caracteres siguientes:

- 1.º El *zinnabstrich* (escorias de estaño) de un color pardo amarilloso;
- 2.º El *arsenabstrich* (escorias de arsénico) de un color amarillo; y
- 3.º El *antimonabstrich* (escorias de antimonio) de un color casi negro.

Una vez que se hayan sacado estos productos se inyecta en el fondo del baño durante 10 ó 15 minutos un chorro de agua que agita toda la masa y oxida las últimas porciones de estaño, de arsénico ó de antimonio; limpiada la superficie del baño se da un golpe de viento y se forma entonces el último *abstrich* (*Glätteartigeabstrich*) compuesto casi en su totalidad de óxidos de plomo, con el color amarillo característico del litargirio. Sacado éste, si ya no quedan metales extraños, se presentan escamas amarillo-verdosas que indican que el plomo está suficientemente refinado, se amolda entonces como prueba de ensaye una barra delgada que debe doblar fácilmente sin romperse y se procede á la extraccion del plomo abriendo la puerta de salida y dejándolo correr sobre tres series de moldes arreglados en semicírculo.

La cantidad de *abstrich* producido depende mucho de la naturaleza del plomo que se refina; 400 quintales de plomo de obra producen poco más ó menos:

Zinnhaltigeabstrich 5 quintales.

Zinnabstrich 10 —

Arsenabstrich 20 —

Antimonabstrich 25 —

Glätteartigeabstrich 10 —

Igual cantidad de plomo de licuacion produce:

Zinnhaltigeabstrich 4 quintales.

Zinnabstrich 10 —

Arsenabstrich 2 —

Antimonabstrich 15 —

Glätteartigeabstrich 10 —

El trabajo del *raffinirofen* da pues 6 productos:

1.º Plomo refinado, que va al *pattinsonage* ó directamente á la copelacion cuando lo permite su título en plata;

2.º *Zinnhaltigeabstrich*, que vuelve al alto-horno á la carga del *frischblei*; y

3.º Cuatro clases de escorias cuya composicion es aproximadamente la siguiente:

	Plomo.	Estaño.	Arsénico	Antimonio.
I. <i>Zinnabstrich</i>	3 ‰	10 ‰	2 ‰	6 ‰
II. <i>Arsenabstrich</i>	4	5	9	6
III. <i>Antimonabstrich</i>	4	2	3	7
IV. <i>Glätteartigeabstrich</i>	5	0.5	0.5	5

El *abstrich* I, vuelve al *raffinirofen*;

El *abstrich* II, va al *Pilzofen* á hacer parte de la carga de *Schlackearbeit*;

El *abstrich* III, vuelve como el I al *raffinirofen*; y

El *abstrich* IV, como el II al *Pilzofen*, entrando en la carga de *frischbleiarbeit*.

VII

El nuevo tratamiento que se hace sufrir á los *abstrichs* I y III en el *raffinirofen* tiene por objeto concentrar el estaño ó el antimonio y especialmente aprovechar la plata que puedan contener, por esto lleva el nombre de *Entsilberung*. El trabajo es el mismo que para la refinacion pero la temperatura es más elevada y la presion de la capa de aire oxidante es mayor.

El *abstrich* I (*Zinnabstrich*) se trabaja cargando de una sola vez la siguiente mezcla:

<i>Zinnabstrich</i>	quintales 250
Saiger ó <i>Schlackenblei</i>	— 60
Carbon en polvo (<i>Kohlenkläre</i>) (4 por 100)	— 10

De tres en tres horas se van agregando cargas idénticas hasta que el horno esté lleno, se remueve el baño lentamente y se aumenta la corriente

de aire, entónces se acaba de limpiar la superficie del baño extrayendo las escorias y se saca el plomo refinado.

Diariamente se trabajan hasta 1,000 kilogramos de abstrich que producen 550 de nueva escoria, esto es, el 55 por 100 de la carga.

Los productos obtenidos son :

- Plomo refinado que va al Pattinsonage ó á la copelacion ; y
- Zinnabstrich*, rico en estaño, que va al alto-horno en una carga especial para la fabricacion del plomo duro (*Flartblei*).

El abstrich III (Antimonabstrich) se trata exactamente como el I, pero el trabajo es más rápido y la cantidad de la carga varia, poniendo de una sola vez 1,000 kilogramos de abstrich en lugar de 250.

Los productos obtenidos son como en el I :

Plomo refinado, que corre la misma suerte que el anterior ; y

Antimonabstrich, rico en antimonio, que va tambien á la fabricacion del *hartblei*.

VIII

El plomo refinado por oxidacion que viene del saiger ó del raffinirofen y que contiene ménos de $1\frac{1}{2}$ por 100 de plata, es en seguida enriquecido por cristalizacion. Esta operacion llamada Pattinsonage, del nombre de su inventor, tiene por objeto concentrar la plata en la menor cantidad posible de plomo y obtener por otra parte plomo pobre ó comercial.

El procedimiento se funda en la propiedad que tiene toda liga de plomo y plata, que si una vez fundida se deja enfriar lentamente á la vez que se agita, abandona cristales de plomo que se depositan, miéntras que la plata se concentra en el baño que ha quedado líquido (*aguas madres*). Como esta rara tendencia se marca más miéntras el plomo es más rico en plata, se admite hoy que el fenómeno depende de que el punto de fusion del plomo argentífero varia con el cambio de su título en plata.

La separacion por el sistema de cristalización no es muy manifiesta al principio y hay necesidad de repetir la operacion varias veces separando los cristales, á medida que se depositan, del plomo líquido que se va enriqueciendo. Cuando el plomo es pobre es conveniente llevar la operacion hasta separar al estado de cristales las $\frac{1}{4}$ partes del plomo, lo que constituye el llamado *método por octavas*; cuando es rico se deben separar solamente las $\frac{1}{3}$ partes: *método por tercias*. Este último es el empleado en Freiberg.

El trabajo se lleva á efecto en 16 calderos semiesféricos de fundicion (Plancha III. Fig. 1) que forma la "Bateria del Pattinson"; están montados á 0.^m50 sobre el suelo de la fábrica en una construccion de ladrillos que va cubierta en su parte superior por planchas de fierro. Cada caldero tiene su hogar separado y dispuesto de tal manera, que la llama no lo rasá sino por uno de sus lados, para que si por causa del fuego llega á rajarse, se pueda continuar la operacion con sólo darle media vuelta. Para cada 2 hogares existe una chimenea comun.

Las dimensiones de los calderos son :

Diámetro.....	1.56
Profundidad.....	0. 85
Espesor de las paredes en el fondo.....	0. 07
Id. id. id. en los lados.....	0. 05

y pueden contener hasta 300 kilogramos de plomo fundido.

Cuando la carga de los calderos ha entrado en fusion se principia á formar sobre la superficie del baño una nata ó espuma (*Schlicker*) compuesta en general de óxidos de plomo y de cobre y cantidades pequeñas y variables de plomo argentífero. Estas espumas se sacan con una cuchara agujereada ó despumador, y cuando la superficie está limpia se arroja un poco de agua fría sobre el baño de plomo para provocar, por el enfriamiento momentáneo, la formacion de cristales que se empujan al fondo del caldero hasta tanto que puedan depositarse allí sin entrar de nuevo en fusion; en este momento debe procederse á la separacion del plomo pobre y del plomo rico, pasando los cristales al caldero inmediato de la derecha y las aguas madres al de la izquierda, de manera que al fin del trabajo se encuentre en el extremo derecho (caldero 1) el plomo desargentado y en el extremo izquierdo (caldero 16) el plomo rico en plata.

Los cristales se pasan de un caldero á otro por medio de una cuchara agujereada, de largo mango, que se maneja en balanza sobre una barra de fierro inclinada hácia el caldero que debe recibirlos. Se adapta esta disposicion para facilitar el trabajo y no emplear sino 2 obreros: la cuchara sola pesa 75 kilogramos y los cristales 120, de manera que en cada separacion hay que levantar un peso de cerca de 6 quintales. El plomo líquido se maneja con una cuchara y se trasvasa sobre un puente de fierro interpuesto entre caldero y caldero. Siempre se dejan desocupados 5 ó 6 calderos, intermedios entre los llenos, de manera que se puedan separar al momento debido el cristal pobre que se precipita y las aguas madres que se enriquecen.

La riqueza ó título en plata de la liga contenida en los diferentes calderos es :

Calderos..	Título en plata.	Calderos.	Título en plata.
1.....	0.001	9.....	0.11
2.....	0.0015	10.....	0.18
3.....	0.0035	11.....	0.26
4.....	0.007	12.....	0.30
5.....	0.012	13.....	0.33
6.....	0.02	14.....	0.42
7.....	0.04	15.....	0.80
8.....	0.08	16.....	1.07

La cantidad de plata que pueden contener las espumas ó *schlicker* de que hemos hablado, varía en cada caldero: de aquí la division en *schlicker* pobre, medio y rico. El de los calderos 1 á 6 es pobre, de 7 á 12 medio y de 13 á 16 rico. Como se ve por la tabla anterior el título en plata de la carga

de los calderos aumenta sucesivamente del primero al último, pero casi siempre se conserva el mismo en cada uno de ellos por la regularidad con que se efectúa el trabajo.

Antes de cada cristalización se hace el ensayo del baño de plomo por medio del cual se ha llegado á fijar, término medio, la tabla citada atrás que indica en cuál de los calderos deben cargarse los distintos plomos que vienen del saiger ó del raffinirofen. El plomo producido con sólo minerales de las minas de Freiberg contiene de 0.40 á 0.45 por 100 de plata y se carga directamente en el caldero 14.

En la *Bateria del Pattinson* se tratan de 1,200 á 1,300 quintales de plomo por día con un consumo de cerca de 50 hectólitros de carbon. Trabajan, alternándose, dos escuadras de á 15 hombres:

12 para atender al trabajo de los calderos ;

1 para atender y amoldar el plomo enriquecido y el plomo comercial ; y

2 para el manejo de los hogares.

En resumen, el Pattinsonage da 5 productos :

1.º Schlicker pobre, que entra en las cargas del alto horno ;

2.º Schlicker medio, que segun contenga ó no cobre va al saiger ó al raffinirofen ;

3.º Schlicker rico, que se trata como el anterior ;

4.º Plomo pobre ó comercial con muy pequeñas cantidades de cobre, estaño, bismuto, antimonio, fierro, &c. ; y

5.º Plomo rico, en donde se ha concentrado la mayor parte del bismuto y que va á la copelacion.

IX

El plomo que se ha afinado y enriquecido bien sea por oxidacion en el saiger ó en el raffinirofen ó por cristalización en el Pattinsonage se somete á la copelacion (*abtreiben*), último trabajo que se le hace sufrir. Aquí se trata todo el plomo argentífero producido en las varias y complicadas operaciones de que nos hemos ocupado hasta ahora y que ha dejado en uno ú otros casos los distintos metales y metaloides que lo acompañaban al principio del trabajo.

El objeto de la copelacion se reduce, como es bien sabido, á oxidar y eliminar el plomo bajo forma de *litargirios*, quedando la plata al estado metálico.

El plomo afinado de Freiberg contiene casi todo el bismuto que en mayor ó menor cantidad se ha concentrado en las operaciones anteriores, lo que obliga á dividir la copelacion en dos operaciones distintas :

1ª La *copelacion propiamente dicha* que se prolonga apenas hasta obtener una liga de plomo y plata con el título de 65 á 70 por 100 y en donde pasa casi la totalidad del bismuto ; y

2ª La *refinacion de la plata copelada* en donde se separa todo el bismuto y se concentra el baño hasta el título de 98 por 100 de plata.

piado el horno, se humedece el lado interior de los muros y se principia á poner la mezcla en el lado del hogar y luego á todo el rededor hasta que se haya formado un tabique de 0.^m60 de alto, una vez que éste haya sido pisado convenientemente se pone mezcla en el centro y se forman las puertas de trabajo, se pisa todo de nuevo, primero con el puño de la mano y luego con un martillo de fierro, hasta que la presion de los dedos no deje señal alguna. El suelo debe presentar una inclinacion que va de la puerta de trabajo, ó agujero de los litargirios, al lado opuesto en donde se encuentran las toberas; la parte más profunda queda cerca y enfrente de la puerta de descargue, y consiste en una cavidad circular, hecha en la masa misma, de 0.^m08 de profundidad. La inclinación total del suelo ha de ser tal que si se deja caer en cualquiera de sus puntos un cuerpo que rueda, debe venir á ocupar la cavidad circular. Una vez que el suelo ha sido bien pisado se raspa para hacer desaparecer las gradas que presenta y se cubre con un poco de marga perfectamente seca; la copela está preparada y puede procederse á cargarlo.

La puerta de descargue se encuentra frente al puente del hogar, y se forma con planchas de fierro que se aplican sobre la marga. Las dos toberas que dan el aire para la oxidacion del plomo se abren paso á través de la masa misma. El sombrero ó cubierta de la copela es movable y formado por una trabazon de barillas de fierro recubierta de arcilla refractaria que resiste por largo tiempo la alta temperatura á que está sometido. Sobre cada una de las puertas de trabajo hay una chimenea formada de láminas de fierro que está en comunicación con los canales de condensacion.

Arreglado el suelo como queda dicho, se cargan de 150 á 170 quintales de plomo cubriéndolos con biruta y trozos de madera, se baja y coloca el sombrero, se pone fuego á la madera y se enciende el hogar; cuando el metal ha fundido completamente se da viento por una sola de las toberas y se va agregando plomo poco á poco hasta llenar el horno. Al principio el baño fundido está cubierto de costras oscuras formadas de escorias pastosas mezcladas con cenizas y demas impurezas, que constituyen los *abzugs* y que se sacan á medida que se forman; limpiada la superficie del baño se hacen funcionar las dos toberas y se aviva el fuego del hogar, se da así formacion á los litargirios *grises* ó impuros que se llaman *abstrichs*; extraídos éstos se aumenta la presion del aire de las toberas provocando así la formacion de los litargirios puros ó *rojos* que se sacan por el agujero de los litargirios y se reciben en cajas de fierro; su composicion no es para todos la misma, pues los primeros que salen están más ó menos mezclados á litargirios grises y los últimos pueden arrastrar alguna cantidad de plata, de suerte que no hay sino los intermedios que pueden darse al comercio.

Sucede á veces que el plomo fundido obstruye el canal de salida de los litargirios ó sale con ellos; esto depende de que la temperatura es demasiado elevada, ó de que se ha producido mucho litargirio ó de que el

canal de salida está muy profundo; se corrigen estos inconvenientes disminuyendo ó activando el fuego y obstruyendo el canal de salida haciendo otro á un nivel superior.

Cuando ya ha salido la mayor parte del plomo bajo forma de litargirios se ensaya el baño metálico que debe tener el título de 65 á 70 por 100 de plata, y una barra delgada debe quebrar fácilmente y su fractura debe ser granujosa y de color gris perla. Cumplidas estas condiciones la operacion ha terminado y se procede á extraer la plata copelada llamada *Bleileder*. Se suspende el aire de las toberas, se da un golpe de fuego y se saca la plata con cucharas de fierro vaciándola en moldes que le dan la forma lenticular. Sobre el resto del baño que no puede sacarse con la cuchara se vierte agua fria formando así un mate que queda adherido al fondo de la copela y que despues de enfriado se extrae.

Cada operacion dura de 120 á 130 horas y se trabajan poco más ó ménos 600 quintales de plomo argentífero que producen de 13 á 14 de *bleileder*.

En resúmen, la copelación da los siguientes productos :

- 1.º *Abzug*, escorias que pasan al alto horno ;
- 2.º *Abstrichs*, litargirios grises que van al mismo alto horno ;
- 3.º *Litargirios rojos pobres* que se venden, despues de haberlos reducido á polvo fino y tamizado ;
- 4.º *Litargirios rojos ricos* que contienen plata y van á una carga especial del alto horno ;
- 5.º *Bleileder*, plata copelada que pasa á la refinacion (*Feintreiben*) ;
- 6.º *Mate bismutífero*, que ha quedado adherido al fondo de la copela y en el que se ha concentrado la mayor parte del bismuto, y que va al mismo trabajo que el anterior ; y
- 7.º El suelo rico de la copela, que está impregnado de litargirios, y que se trata en el alto horno.

X

La plata copelada (*bleileder*) y el mate bismutífero son sometidos á la refinacion (*feintreiben*) con el objeto de separar el plomo, el bismuto y la mayor parte del cobre que todavía contienen y obtener plata refinada al título de 98 por 100.

La operacion tiene lugar en una pequeña copela de suelo elíptico (Plancha III. Fig. 2) que difiere en pormenores de construccion de la copela alemana. El suelo se prepara exactamente como en ésta, pero cuidando de que su superficie quede bien pulida. La temperatura, lo mismo que la presion de la capa de aire oxidante, es más considerable que en la copelacion alemana.

Preparado el suelo se carga de una sola vez hasta llenarlo completamente, se baja el sombrero y se da fuego; al cabo de 3 horas toda la plata se ha fundido; entónces se deja entrar el aire para provocar la formacion de

litargirios que se van sacando por la puerta de trabajo; terminado esto, se arrojan sobre la superficie del baño pequeñas cantidades de la misma marga con que se ha formado el suelo, lo que tiene por objeto favorecer la formacion de litargirios ó escorias bismutíferas que pueden arrastrar un poco de cobre: esta operacion se repite varias veces hasta que el baño metálico esté bien brillante y sin presentar manchas oscuras que eran producidas por el bismuto. Para separar el cobre se introducen pequeños pedazos de vidrio que se pasean sobre la superficie y que forman con el cobre una escoria que se separa fácilmente del baño.

Debe tenerse cuidado de que la temperatura no sea muy elevada y volatilice el plomo, lo que se conoce por la formacion de humos blancos, en este caso debe disminuirse el fuego y cerrarse la puerta de trabajo.

La operacion ha terminado cuando se han sacado todas las escorias y que la masa en fusion refleja la bóveda del horno. Se saca la plata por medio de cucharas y se echa en un baño de agua fria con el objeto de granularla. El fondo de la copela queda impregnado de litargirios y de una mayor ó menor cantidad de bismuto.

La plata granulada se hace secar dentro de una cuba de fundicion calentada al rojo oscuro y como es aurífera va á la separacion del oro (*Goldseidung*).

El trabajo de la refinacion se concluye en cerca de 15 horas. Se tratan en cada operacion de 16 á 20 quintales de bleileder que dan de 13 á 16 de plata refinada (*blicksilber*).

Los productos de la refinacion son:

- 1.º Litargirios ricos que van al alto horno;
- 2.º Litargirios bismutíferos que van al tratamiento especial del bismuto;
- 3.º Suelo de la copela, que segun contenga ó no bismuto, va al trabajo de éste ó al alto horno; y
- 4.º Plata refinada que va á la separacion del oro.

(Continuará).

Freiberg, Setiembre 2 de 1882.

RAFAEL ESPINOSA G.—SIMON MUÑOZ.

REVISTA

SOBRE UN NUEVO ALCALOIDE DE LAS QUINAS.

En la revista "Estudio sobre las quinas," de fecha 29 de Noviembre del año próximo pasado, me limité, entre otras cosas, á comunicar el descubrimiento que hizo Mr. Arnaud de un nuevo alcaloide en la corteza de una quina colombiana. Teniendo al presente más conocimiento sobre este hecho y encontrándome mejor informado por los datos que el mismo quí-

mico Mr. Arnaud me ha suministrado tan benévolamente en el curso de sus investigaciones, me propongo hoy hacer una relacion más detallada sobre los alcaloides contenidos en las quinas y principalmente del último y nuevo obtenido hace diez meses poco más ó ménos por este distinguido y avanzado químico.

Los primeros alcaloides que los señores Pelletier y Caventou aislaron al estado de pureza de las corteza de quina fueron la cinconina y la quinina, en el año de 1820. Más tarde otros experimentadores prepararon dos nuevos alcaloides: la quinidina, isómera de la quinina, y la cinconidina, isómera de la cinconina; comprobados estos alcaloides y despues admitidos de nuevo, ellos fueron en seguida bien estudiados y exactamente bien definidos por los bellos trabajos de Mr. Pasteur. Pelletier y Corriol habian señalado en ciertas cortezas la presencia de un alcaloide especial, al cual le dieron el nombre de aricina; Mr. Hesse en sus nuevas investigaciones confirmó la existencia y la composicion, dadas á esta base. En 1872 M. Hesse descubrió la quinamina y un isómero: la conquinamina, en las quinas cultivadas en las Indias. En fin, los señores Willm y Caventou han obtenido, oxidando la cinconina por el permanganato de potasium, la hidrocinconina, la cual no difiere de la anterior sino por dos átomos de hidrógeno más. Casualmente es igual la composicion del nuevo alcaloide que tiene el honor de presentar á la Academia Mr. Arnaud.

En su nota él dice: "la nueva base difiere completamente de la hydro-cinconina en sus propiedades físicas y químicas;" propone llamarle *cinconamina*, recordando así sus relaciones de composicion con la cinconina y la quinamina.

Mr. Arnaud comprobó la presencia de la cinconamina en una corteza muy densa, de un color rojo oscuro, de fractura resinosa, corteza que proviene del Estado de Santander, pero que no se asemeja en nada á las otras ordinariamente importadas de estas regiones. Ademias da á conocer un hecho sobre el cual insiste muy á menudo, y es el de encontrarse en esta corteza la cinconamina simultáneamente con la cinconina. El tenor en alcaloides es de 0.8 á 1 por 100 de cinconina y de 0.2 de cinconamina.

Al efecto de extraer los alcaloides, la corteza se trata por una lechada de cal, así se obtiene una mezcla que se le deja secar á la temperatura ordinaria para tratarla en seguida por el alcohol concentrado é hirviente, despues se le destila y el residuo que resulta se trata por el ácido clorhídrico diluido en exceso. Es sobre la propiedad de insolubilidad sobre la cual reposa la separacion del alcaloide de que me ocupo; debido á que el clorhidrato de cinconamina poco soluble en frio, cristaliza, miéntras que el clorhidrato de cinconina queda en la solucion.

La cinconamina es insoluble en el agua fria; cristaliza en prismas incoloros, brillantes y anhidros en su solucion alcohólica é hirviente, al mismo tiempo en agujas muy finas en su solucion etérea y caliente ó por evaporacion espontánea.

Una parte de cinconamina se disuelve en 100 partes de éter á 17° y

en 31.6 de alcohol á 90°. Densidad 0.720. Funde (poco más ó ménos) á 195°, se solidifica por el enfriamiento en una masa trasparente y amorfa.

La cinconamina en una solucion alcohólica, colorea en azul el papel tornasol rojo. Es dextrogyra en el alcohol á 93°, así pues se tiene: $(\alpha)_D = +117^\circ,9$. Sus sales en solucion son precipitadas por la potasa y el amoniaco.

En fin, este alcaloide neutraliza perfectamente los ácidos formando sales poco solubles en lo general. Tiene un sabor ligeramente amargo y sus sales en solucion ácida no son florescentes.

El clorhidrato $C^{10}H^{14}Az^2O$, $HCl + H^2O$ cristaliza muy fácilmente en prismas ó láminas prismáticas, poco soluble en el agua fria, mucho ménos en el agua acidulada por el ácido clorhídrico.

El cloroplatinato $2(C^{10}H^{14}Az^2O, HCl) Pt Cl^4$, es un polvo amarillo claro, cristalino, es casi insoluble en el agua pura y en el agua acidulada. Se le obtiene fácilmente precipitando una sal de cinconamina en solucion ácida por un exceso de bicloruro de platino.

El sulfato que se haya secado á 100° $(C^{10}H^{14}Az^2O)^2SO \cdot H^2$ es muy soluble en el agua, cristaliza muy bien en el alcohol; en solucion acuosa se deposita por evaporacion al estado resinoso amorfo.

El azotato, precipitado cristalino, es casi insoluble en el ácido azótico diluido.

El iodihidrato y el acetato son muy poco solubles en el agua fria; son igualmente cristalinos:

El sulfato en solucion ácida es dextrógyro, pero el poder rotatorio del alcaloide disminuye considerablemente, puesto que se tiene $(\alpha)_D = +45^\circ,5$ á 16°, en lugar de $+117^\circ,9$ poder rotatorio del alcaloide en solucion alcohólica.

Los resultados de los análisis elementales de la cinconamina y los de sus sales están muy de acuerdo con la fórmula $C^{10}H^{14}Az^2O$ y tambien con la fórmula $C^{10}H^{16}Az^2O$. Si se admite, pues, la fórmula $C^{10}H^{14}Az^2O$ para la cinconina se debe tambien admitir la fórmula $C^{10}H^{14}Az^2O$ para la cinconamina, puesto que resulta de los análisis comparativos de la cinconina que estas dos bases no difieren sino por los 2 átomos de hidrógeno de más que contiene la cinconamina, la cual no difiere de la quina-mina de Mr. Hesse sino por los 2 átomos ménos de oxígeno que encierra este último alcaloide.

Hé aquí los resultados de los análisis hechos por Mr. Arnaud sobre la cinconamina y sus sales:

Carbono (Calculada por $C^{10}H^{14}Az^2O$) 77.02 término medio 77.20

Hidrógeno..... 8.10 — 8.41

Azoe..... 9.46 — 9.30

Oxígeno..... —

Cloroplatinato:

Calculada por $2(C^{10}H^{14}Az^2O HCl) Pt Cl^4$ término medio.

Platino..... 19.70 19.45

Cloro..... 21.20 20.75

Clorhidrato :

Calculada por $C^{12}H^{14}Az^2O$ HCl término medio.

Cloro 10.70 10.40

Mr. Arnaud ha encontrado este alcaloide en una corteza de quina proveniente del Norte y recibida de Bucaramanga. Mr. Gustave Planchon dice que la estructura anatómica de esta corteza difiere completamente de la de la quina cuprea y la compara á la corteza de la cascarilla. Mr. Triana opina que la corteza que produce la cinchonina proviene de un árbol de quina perteneciente al género *Remigia*, pues en las muestras recibidas por él de Colombia, dice encontrarles identidad con las de Purdie, inclinándose además á creer que las otras cortezas de quina cuprea de Bucaramanga, á pesar de la diferencia en su estructura anatómica indicada por Mr. Planchon y la señalada por Mr. Arnaud en su composición química, no provienen sino de la misma especie botánica ó sea la *Remigia Purdieana*.

Dresdén, Agosto 24 de 1882.

J. DE D. PÉREZ F.

ENSAYOS DE LOS ACEITES

SEGUN LA PRÁCTICA DEL SR. BANDRIN EN EL LABORATORIO
DE LA JABONERIA ARNAVON DE MARSELLA.

DATOS TOMADOS POR E. RESTREPO Y R. ESPINOSA G. PARA LOS
"ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA."

Pocos son los productos naturales ó artificiales que no sean incesantemente falsificados; el fraude ha extendido su dominio sobre todos los objetos de consumo ó de placer que se procura el hombre. Hoy comemos fideos de carton y nos envenenamos con aceites que de todas partes vienen, ménos de su natural procedencia. Puede asegurarse que los aceites comerciales ocupan el primer puesto entre los productos falsificados, porque nada es más fácil que mezclar á un buen aceite otros de calidad y naturalmente de precio inferior, y este fraude se practica con un descaro sin igual porque el consumidor no puede reconocerlo, por desconfiado que sea, sino apelando al auxilio del análisis químico.

Un comprador no puede juzgar de la pureza de los aceites que compra sino por el color, el sabor, el olor, &c., y como estos medios organolépticos están muy léjos de ser exactos, resulta que es necesario que conozca algunas nociones fáciles de química que puedan guiarlo en sus negocios. Con este objeto el comercio de Niza propuso un concurso para premiar el sistema más fácil y seguro de análisis de aceites.

Los trabajos presentados fueron muchos, y si bien no hubo ninguno

que resolviera por completo el problema propuesto, si hubo muchos de verdadera utilidad para el comercio de este importante ramo.

Los métodos adoptados son de dos clases: los que sólo se usan con ciertos aceites y los que se aplican en general á todos los aceites conocidos. Nosotros nos ocuparemos solamente de los últimos, porque son más útiles por lo mismo que pueden usarse en cualquier caso.

Los métodos usados para conocer la pureza de los aceites pueden fundarse:

- 1.º Sobre su densidad;
- 2.º Sobre el calor producido al mezclarlos, en igualdad de peso, con el ácido sulfúrico;
- 3.º Sobre el punto de solidificación de los ácidos grasos que contienen; y
- 4.º Sobre lo más ó menos rancios que se presenten.

La densidad se averigua de preferencia por el método del frasco porque los oleómetros usados en el comercio no pueden dar resultados aceptables. El método dicho consiste en pesar directamente los aceites en un frasco tapado al esmeril con una tapa de vidrio que deje salir el exceso de aceite contenido, por medio de una ranura lateral.

En primer lugar, se fija el contenido del frasco en agua destilada á 4,º1 de temperatura; para esto se pesa el frasco bien seco y bien limpio, luego se llena de agua y se pesa de nuevo cuidando de observar la temperatura á que se trabaja. Quitando la tara del frasco se tiene el peso del agua destilada á la temperatura X.

Para que el agua pueda servir de base para calcular la densidad del aceite, se hace la corrección de la temperatura procediendo según el siguiente ejemplo:

Supongamos que sean 70 gs. 42 ctg. el peso del agua á 27º

Luego se busca en la tabla que copiamos en seguida la densidad del agua destilada á 27º y con el número obtenido se divide el peso del agua del frasco á 27º obteniendo como cociente el peso de la misma cantidad de agua á 4,º1, así:

$$\frac{70,42}{0,999977} = X, \text{ de donde } X = 70,65 \text{ ó sea el peso buscado.}$$

TABLA DE LA DENSIDAD DEL AGUA Á DIVERSAS TEMPERATURAS.

Temperatura.	Densidad.
1º.....	0,999938.
2º.....	0,999971.
3º.....	0,999992.
4º,1.....	1,000000.
5º.....	0,999995.
6º.....	0,999977.
7º.....	0,999947.
8º.....	0,999904.

9°	0,999849.
10°	0,999782.
11°	0,999703.
12°	0,999611.
13°	0,999508.
14°	0,999392.
15°	0,999264.
16°	0,999126.
17°	0,998975.
18°	0,998812.
19°	0,998638.
20°	0,998453.
21°	0,998257.
22°	0,998048.
23°	0,997830.
24°	0,997600.
25°	0,997358.
26°	0,997107.
27°	0,996743.
28°	0,996570.

Conocida la densidad del agua destilada que contiene el frasco, á la temperatura de 4°₁ se procede á averiguar la del aceite de que se trate llenando el mismo frasco, después de bien lavado y bien secado, con este aceite y pesándolo después de dejar salir por la ranura del tapon el exceso de aceite empleado y de haber limpiado bien el cuello del frasco mismo, pero de manera que en ningun caso haya frotamiento para evitar un error por la dilatacion momentánea del líquido examinado. Debe observarse con cuidado la temperatura del aceite en el momento de echarlo en el frasco.

Restando el peso del frasco del peso bruto obtenido se obtiene el peso del aceite y dividiendo éste por el peso del agua destilada, ya sabido, se obtiene la densidad del aceite á la temperatura observada.

Como por ejemplo:

Peso del frasco lleno de aceite..... 133,46 gramos.

Peso del frasco..... 68,43

Peso del aceite..... 65,03

Dividiendo 65,03 por 70,65, peso del agua del frasco á 4°₁, se obtiene 0,920 que representa la densidad del aceite á la temperatura de la observacion que supongamos seria de 20°.

Para reducir esta densidad á la temperatura de 15° que es la que generalmente se usa tratándose de aceites basta con tener presente que cada grado de temperatura representa 0,00064 de dilatacion para todos los aceites. Así, si la temperatura de observacion es superior á 15° se

agrega á la densidad obtenida tantas veces 0,00064 como haya exceso de grados y si la temperatura es menor se disminuye en igual proporción. En nuestro ejemplo la densidad 0,920 encontrada á 20° será á 15° 0,933 segun esta operacion :

$$0,920 + (0,00064 \times 5) = 0,923.$$

Segun la densidad obtenida y la naturaleza del aceite de que se trate, puede juzgarse más ó menos de su pureza relativa.

Para averiguar el calor producido por la mezcla del ácido sulfúrico con los aceites, que es otro de los datos que deben tenerse presentes cuando se trata de conocer de una manera aproximada la buena calidad de estos, se pesan en un vaso de laboratorio 20 gramos de ácido sulfúrico á 66° y se agregan suavemente otros 20 del aceite que se quiere ensayar, en seguida se introduce en la capa aceitosa que sobrenada, la bola de un termómetro centigrado fijado en un soporte de pinzas, se deja reposar algun tiempo y se toma la temperatura que el termómetro marca en este estado. Hecho esto, se agita vivamente el contenido del vaso hasta mezclar rápidamente las capas de aceite y de ácido, y como en el momento la temperatura se eleva, se tiene cuidado de observar la mayor que alcance á marcar el termómetro, no cesando la agitacion hasta que ésta comience á descender.

La diferencia entre la temperatura inicial del aceite, y la temperatura máxima notada da el grado de calor buscado.

En el mismo orden de ideas se ha tratado de aprovechar el punto de congelacion de los diferentes aceites para compararlos entre sí, pero se ha abandonado este carácter porque rara vez se obtiene en buenas condiciones á causa de que su punto de congelacion es inferior á 10° y aun á 15° bajo cero y que muy á menudo no hay tal solidificacion, reduciéndose el fenómeno á que el aceite pasa al estado pastoso. Así es que M. Baudoin prefiere comparar en el lugar de este carácter el de solidificacion de los ácidos grasos obtenidos por la saponificacion de los aceites; esta solidificacion es siempre completa, se obtiene á una temperatura superior á cero grados y es más fácil de determinar.

En los laboratorios debe emplearse para la saponificacion el procedimiento de Mr. Dalican que es mas cómodo, mas preciso y mas sencillo que cualquiera de los usados para la saponificacion industrial, y sobre todo que no deja ningun cuerpo graso sin saponificar.

El procedimiento Dalican consiste en fundir en una cápsula de fundicion esmaltada, más ó menos de un litro de capacidad, 50 gramos de aceite sosteniendo el fuego hasta que se manifiesten los primeros vapores de cuerpo graso, es decir, hasta cerca de 200°, luego se da un golpe de fuego y se vierte en la cápsula una mezcla de 40 centímetros cúbicos de legía de soda cáustica á 36° Baumé con 30 centímetros de alcohol á 95° que pro-

duce en el acto la saponificación buscada, formando un jabón que debe agitarse con una baqueta de madera hasta que forme una masa sólida.

El jabón obtenido se lava con bastante agua caliente durante 40 ó 50 minutos, se descompone luego con una solución de ácido sulfúrico en exceso y se mantiene en ebullición hasta que los ácidos grasos que ha puesto en libertad el ácido sulfúrico, sean completamente puros. Se extrae con una pipeta toda el agua acidulada y luego se pasa parte de los ácidos grasos, aún fundidos, á un tubo de prueba, en el que se les deja solidificar, cuidando de fijar con un termómetro su precisa temperatura de solidificación.

Cuando la temperatura ambiente es superior al punto de solidificación de los ácidos, es necesario ponerlos en un medio frío donde puedan fijarse, y para ello basta con introducir el tubo que los contiene en un poco de acetato de amoníaco disolviéndose en el agua.

Otro de los caracteres usados en el ensayo de que nos ocupamos está basado en la *ranciedad* (rancidité) que presentan los aceites viejos y los que provienen de granos ú otras materias primas que han fermentado ántes de la extracción de ellos, y que dependen de la presencia de algunos ácidos grasos llamados *rancios*.

La influencia que ejerce la *ranciedad* en los trabajos industriales y sobretodo en la fabricación del jabón y del aceite de máquinas es casi siempre desastrosa y por lo mismo es sumamente importante conocer la proporción de estos ácidos rancios en los aceites con que se trabaja.

La *ranciedad* modifica la densidad de los aceites: el aceite de olivas disminuye de densidad á proporción que el *rancio* aumenta, y la inversa tiene lugar para los aceites de ajonjolí y de algunos otros granos.

El dosaje de la *ranciedad* está basado sobre la solubilidad de los ácidos grasos en el alcohol concentrado y para verificarlo basta con mezclar en un globo 20 gramos del aceite y 40 gramos de alcohol á 92°, luego se eleva la temperatura de la mezcla hasta 25° ó 30° sumergiendo el globo en un baño maría, se agita algunos momentos y en seguida se deja reposar.

Por el reposo el aceite se separa y se reúne en el fondo del globo y cuando ya está bien clara la solución alcohólica que se ha cargado del *rancio* se toma la mitad de ella, es decir, 10 gramos, y se les evapora en una cápsula á un calor moderado hasta que queden libres los aceites que contenía; estos se pesan y su peso multiplicado por 10 da el tanto por 100 de *rancio* que contiene el aceite ensayado.

Cuando la proporción de *rancio* es muy fuerte, es necesario hacer una corrección, porque es claro que los 10 gramos que se evaporan no son solo de alcohol sino que en ellos figura el peso de los ácidos grasos. Así, si 20 gramos de solución alcohólica han dejado por residuo en la cápsula 3

gramos de ácidos grasos, es claro que estos 20 gramos de solución no eran sino 17 gramos de alcohol y por lo mismo se hace necesaria la corrección siguiente:

$17 : 3 :: 20 : X = 3,52$ ó sean 35 gramos 20 centígrados por 100 en el aceite ensayado.

M. Baudoin ha construido una tabla de estas correcciones que copiamos en seguida:

Cantidad encontrada.	Cantidad real.	Cantidad encontrada.	Cantidad real.
15 gramos.	16 gms. 25 ctg.	23 gramos.	26 gms. .. ctg.
16 —	17 — 40 —	24 —	27 — 25 —
17 —	18 — 60 —	25 —	28 — 60 —
18 —	19 — 80 —	26 —	30 — .. —
19 —	21 — .. —	27 —	31 — 25 —
20 —	22 — 20 —	28 —	32 — 55 —
21 —	23 — 50 —	29 —	34 — .. —
22 —	24 — 80 —	30 —	35 — 20 —

Conocidos para cada aceite los resultados de los ensayos anteriores, puede apreciarse con justicia su verdadero valor en el comercio, y sin necesidad de mayores ensayos se descubre y se comprueba el fraude con sólo comparar dichos resultados con las cifras de la tabla que copiamos luego.

En caso de necesitarse un verdadero análisis de cualquier cuerpo graso no hay mejor guía para hacerlo que la que se desprende de los resultados obtenidos con los sencillos métodos citados hasta aquí.

La tabla de M. Baudoin comprende para los principales aceites, los caracteres de que se ha hablado.

Principales caracteres de algunos aceites:

Aceite de	Temperatura.	Densidad.	Punto de solidificación de los ácidos grasos.	Calor producido por el ácido sulfúrico.
Ajonjolí.....	15°	0,923	22°	58°
Amapola.....	15°	0,925	17°	64°
Algodón.....	15°	0,922	32°	75°
Coco.....	15°	0,925	29°	49°
Colza.....	15°	0,915	18°	18°
Linaza.....	15°	0,935	19°	104°
Nabo.....	15°	0,917	17°	56°
Nuez.....	15°	0,927	9°	88°
Oliva (de comer)....	15°	0,916 á 917	21°	37°,5
Id. (de fábrica)...	15°	0,915 á 916	21°	37°,5
Palma.....	15°	0,915	14°	73°
Palmacristi.....	15°	0,964	22°	52°

Paris, Octubre 30 de 1882.

0
Oso

1 Lio	2 Noé	3 Amo
4 Reo	5 Feo	6 Pié
7 Té	8 Hacha	9 Agua

10
Luz

20
Nuez

30
Misa

11 Aleli	12 Luna	13 Lima	21 Nilo	22 Niño	23 Numa	31 Mole	32 Mano	33 Mamá
14 Lira	15 Lava	16 Lobo	24 Enero	25 Nave	26 Nube	34 Mar	35 Mofa	36 Mapa
17 Lodo	18 Deche	19 Lago	27 Nido	28 Noche	29 Nigua	37 Moda	38 Mayo	39 Mico

40
Rosa

50
Vaso

60
Peso

41 Rol	42 Rana	43 Ramo	51 Vela	52 Vena	53 Fama	61 Pelo	62 Pan	63 Poma
44 Raro	45 Rifa	46 Rapé	54 Vara	55 Fofo	56 Febo	64 Pera	65 Pava	66 Papá
47 Rata	48 Rayo	49 Rico	57 Vate	58 Fecha	59 Fuego	67 Bote	68 Pecho	69 Pico

70
Taza

80
Choza

90
Casa

71 Dalia	72 Tono	73 Tomo	81 Chal	82 Chino	83 Yema	91 Cola	92 Cuna	93 Cama
74 Toro	75 Tifo	76 Topo	84 Chorro	85 Chivo	86 Chapa	94 Cara	95 Café	96 Cubo
77 Dedo	78 Toche	79 Daga	87 Chato	88 Chocho	89 Chico	97 Gota	98 Coche	99 Coco

100
Alsacia

100
Alsacia

Fijadas estas palabras en la memoria, traerán siempre á ella uno ó más cuadros, y retenerlas no es tarea difícil, pues los números que en su orden natural son familiares á todas las personas, sugerirán despues de leer la tabla una ó dos veces, las palabras que los representan, lo cual hará el trabajo comparativamente fácil. Es de advertir que esta clave, bien aprendida una sola vez, servirá para toda la vida como un medio para encomendar fácilmente á la memoria todo lo que se desee. Se debe cuidar tambien de relacionar cada palabra con el número que la representa, y observar por qué tal ó cual palabra representa cierta cifra y no otra.

Aprendida perfectamente la tabla, podemos asegurar que se ha dejado atras la tarea más difícil y desagradable del arte, pues casi nada queda por aprender. El discípulo no tiene más que hacer *que aplicarla*, lo cual es un trabajo agradable é interesante. Con un poco de valor, se aprenderá la tabla y se ejecutarán con la memoria hechos que parecerian imposibles.

Debe observarse que las palabras de la tabla, así como los números que las representan, están arreglados en grupos de á tres, plan magnífico para facilitar su recuerdo.

Oso equivale á la cifra 0, porque *s*, única consonante que hay en la palabra, es igual á dicha cifra. *Lío* es igual á uno por ser *l* = 1. *Noé* igual á 2 (*n* = 2). *Amo* igual á 3 (*m* = 3). *Reo* igual á 4 (*r* = 4). *Fco* igual á 5 (*f* ó *v* = 5) &c. &c.

Luz es igual á 10, por ser *l* = 1, y *z* = 0. *Dama* igual á 73 (*d* = 7; *m* = 3) y así sucesivamente.

Se ve, pues, que aquí no se ha pretendido formar un alfabeto nuevo, sino solamente sustituir con palabras las letras del alfabeto comun, para que, formando con ellas cuadros mentales, se puedan retener mejor en la imaginacion.

Y para que esto tenga mejor efecto, supóngase que esta tabla representa el cuerpo de un hombre que lleva un *oso* en la cabeza, y que tiene el ojo izquierdo tapado con un *lio* y mira con el derecho á su *amo*; lleva prendida en la mejilla izquierda una hoja de *té* y una *hacha* en la boca. Tiene en el hombro izquierdo una charretera que lanza rayos de *luz*, y en el derecho va cargando una *mesa*, &c. &c.

Continúese así el cuadro haciendo notar la primera casilla de cada grupo (números 40, 50, 60, 70, &c. &c.) y formando con la palabra un cuadro bastante claro.

Las palabras empleadas son de las más familiares, lo cual facilita mucho su aprendizaje.

CAPÍTULO III.

Aplicacion de la tabla.

Modo de recordar una serie cualquiera de palabras que no tienen relacion entre sí y que se han oído una sola vez.

No es necesario para esto haber aprendido de memoria toda la tabla; basta tenerla á la mano para hacer uso de ella cuando llegue el caso.

Tomemos al caso cincuenta palabras para aprenderlas de memoria despues de leerlas una sola vez, y apliquemos el plan indicado. Este número es suficiente para ilustrar el principio enunciado: libro, puerta, mundo, molino, teatro, agente, amante, oro, campo, judío, iglesia, asno, casaca, casa, poesía, retrato, muerte, sonido, ramillete, sombrero, cochero, vaca, bigote, mesa, trompo, canario, obrero, muchacho, cadena, helecho, rio, árbol, raton, pesebre, pan, anteojos, cebolla, baston, reloj, piedra, bote, vela, caballo, leña, boton, escritorio, tetera, tumba, aguja, sol.

La primera palabra de la tabla es *oso*, equivalente á 0 ($s=0$). Prescíndase de ella y tómese la siguiente, *lio*, igual á 1. Asociando esta palabra con *libro*, primera de la serie, invéntese, poniendo en ejercicio el poder de la imaginacion, un cuadro cualquiera y grábese suficientemente en la memoria ántes de dejarlo.

Poca práctica en esta materia es bastante para desarrollar, de una manera sorprendente, el poder de hacer cuadros mentales.

No se debe fijar la atencion en que los cuadros sean absurdos ó verosímiles. Muchas ocasiones lo absurdo produce un efecto maravilloso, y de tanto más provecho cuanto que el cuadro quedará indeleblemente grabado en la memoria.

No hay que olvidar que la asociacion de dos ó más palabras puede dar origen á un cuadro distinto para cada persona. Aquí daremos lo primero que nos ha venido á la imaginacion, procurando que sea lo más claro posible:

La primera palabra de la lista, *libro*, asociada con *lio* puede sugerir la idea de un libro encontrado en un lio, en medio de un camino.

Puerta en asocio con *Noé*, puede traer á la imaginacion al viejo Noé contemplando los estragos del diluvio desde la *puerta* del arca.

Mundo, en relacion con *amo* puede sugerir la idea de un hombre que ha llegado á tal grado de orgullo y vanidad que se cree el dueño del mundo.

Molino y *reo* pueden servir para imaginar un *reo* condenado á mover la rueda de un molino.

Teatro y *feo* darán, entre otras, la idea de uno de los feos personajes que á veces se presentan en los teatros, ya por su figura, ya por el papel que desempeñan.

Agente y *pié* llamarán la atencion á uno de estos individuos, tan acucioso y activo que hace todas sus cosas de pié, para andar pronto.

Amante, relacionado con *té* servirá para imaginar un enamorado á quien su amada convida á tomar una taza de té en su casa.

Oro y *hacha* darán la idea de un instrumento de esta clase, fabricado con aquel metal, ó harán recordar la fábula del labriego á quien, en pago de su honradez, dió Júpiter una hacha de oro.

Campo y *agua* pueden dar idea de un hermoso campo inundado por la avenida de un rio, ó la de una fuerte lluvia durante un paseo al campo.

Judío y *luz* harán ver á uno de los de aquella raza tan avaro que no gasta luz ni para acostarse.

Iglesia y *alelí* pintarán el cuadro de una iglesia completamente adornada con estas flores, para una festividad.

Asno y *luna* pueden hacer suponer un asno andando por las calles de un lugar en una noche de luna.

Casaca y *lima* harán imaginar un caballero que lleva una lima en el bolsillo de su casaca.

Casa y *lira* pueden hacer ver la casa de un gran músico, adornada con liras por todas partes.

De este modo se pueden formar otros muchos cuadros.

Si, agotada la lista, no se está del todo familiarizado con las palabras, es conveniente la práctica de hacer leer la tabla por segunda persona, y entónces, á medida que se vayan nombrando las palabras de ésta, vendrán á la imaginacion las de la lista dada, es decir, que una parte del cuadro mental traerá el recuerdo de la otra.

Así: *lio* hará recordar *libro*; *Noé*, *puerta*; *amo*, *mundo*; *reo*, *molino*; *feo*, *teatro*; *pié*, *agente*; *fé*, *amante*; *hacha*, *oro*, &c. &c.

Aprendida de memoria la tabla y extendida un tanto, si la necesidad lo exige, el plan indicado sirve para recordar en cualquier orden una serie de palabras, es decir, que se pueden recordar de adelante para atras, ó viceversa, ó dejando una, dos ó más de por medio. Se puede decir cuál es la 25ª, la 12ª, la 47ª palabra &c. &c., en un momento cualquiera. Así la palabra 25ª es *trompo*, pues asociada con *nave*, conforme al plan indicado, ésta hará pensar que $n = 2$ y $v = 5$.

Teniendo la tabla bien aprendida, no es necesario extenderla más, porque entónces se puede saber inmediatamente qué número corresponde á cada palabra.

Si, por ejemplo, se pregunta qué número ocupa en la lista la palabra *muchacho*, es fácil observar que *muchacho* se asoció con *noche*, y que en la tabla ésta representa el número 28 ($n = 2$; $ch = 8$): luego *muchacho* ocupa el 28º lugar en la lista.

Sobre esta base, se puede dar otra útil aplicacion á la tabla.

Supongamos que se quieren recordar algunas palabras tomadas de diferentes páginas de un libro, es decir, una palabra de cada página. Sea, por ejemplo, la palabra *sombrero*, que se halla á la página 22. Asóciase ésta con la palabra *niño*, que representa en la tabla el número 22, y fórmese con las dos un cuadro mental, verbi-gracia, un niño corriendo con un gran sombrero en la cabeza. De este modo, á cualquiera hora se recordará que *sombrero* está en la página 22. Si, por ejemplo, hallamos *árbol* en la página 48, bastará, para recordarla, ponerla en conexion con la palabra *rayo*, que representa en la tabla el número 48. Imagínese un árbol despedazado por un rayo, y, llegado el caso, esta última traerá el recuerdo de la primera.

Pónganse otros ejemplos sobre esta materia.

CAPÍTULO IV.

Modo de recordar los números.

Como se ha dicho antes, es más difícil recordar los números que las palabras, por lo cual el procedimiento que debe emplearse con ellos es un tanto más complicado. Sin embargo, un poco de práctica hará esta tarea tan sencilla como la de retener palabras.

Supongamos que se quiere recordar el número de una casa, por ejemplo el 361 de tal calle. Conforme al alfabeto convenido, estas tres cifras se pueden traducir por las letras *m*, *b* ó *p*, *l*, las cuales, combinadas con las vocales, pueden producir diversas palabras, tales como *amapola*, *mueble* &c., ó frases como *mi palo*, *mi baúl*, &c. Este método proporciona un extenso campo para formar cuadros mentales con las palabras que representan el número dado puestas en relacion con otras. Aquí, como antes se ha dicho, debe cuidarse de que el cuadro sea tan claro y vivo que pueda impresionar lo más posible.

Es curioso observar que muchos números tomados al acaso forman á menudo palabras familiares, lo cual sugiere la idea de que ellos han sido escogidos á propósito para convertirlos en una palabra ó frase determinada. Y es de hacer notar que los números, palabras, fechas &c. que figuran en este tratado han sido tomados sin atender á que fuesen ó nó apropiados para los cuadros.

La palabra *amapola* merece llamar la atencion en esta materia. Si se quiere recordar esta palabra ó el número que representa, bastará convertir aquélla en éste ó viceversa. Pero supongamos que ambos se pudieran olvidar. Para evitarlo asóciase la palabra *amapola* con la primera de la tabla ó clave que hemos adoptado y fórmese un cuadro con las dos, por ejemplo, imagínese un *lío* de flores de *amapola* &c. &c.

Es de absoluta necesidad practicar asiduamente en la traslacion de números á palabras y viceversa, ántes de pasar adelante.

MODO DE RECORDAR UNA LARGA SERIE DE NÚMEROS. *

La distribucion de una serie de números en grupos de tres presta grande auxilio para encomendarlos á la memoria. Tómese una serie de sesenta cifras y ensáyese aprenderla de memoria en poco tiempo:

932.067.748.341.836.192.860.527.472.067

621.861.784.647.613.419.501.617.394.727

Así como se hallan estos números parecería una vana pretension querer acordarse de ellos. Pero aplicando el plan indicado la tarea es sencillísima, y lo seria aunque la serie fuese dos veces mayor.

* El número 361 es el mismo del texto inglés, en el cual está representado por *may-pole*. El traductor ha tenido que adaptarlo á la palabra *amapola*.

Empiécese por arreglar los números en grupos de á tres, lo cual dará veinte grupos; aplíquese en seguida el alfabeto adoptado á cada uno de ellos, en el órden en que han sido dados; fórmense palabras que representen los mismos números y que sean aparentes para hacer un cuadro mental. Relaciónense estas palabras con las de la clave, y sin dificultad se aprenderá de memoria toda la serie.

Para ser más explícito, el primer grupo 932 puede convertirse en *camino* ($c=9$, $m=2$, $n=2$), la cual se puede poner en relacion con la palabra *lio*, primera de la clave. El segundo grupo 067 puede traducirse por *espada* ($s=0$, $p=6$; $d=7$) y asociarlo con la palabra *Noé*. El tercer grupo, convertido en *trigo* se debe asociar con *amo*, y así en adelante, hasta el último grupo.

Parece ya innecesario encargar que los cuadros mentales se formen con la mayor viveza y claridad, porque miéntras más fácil y natural sea el enlace de la clave con las palabras formadas, más rápida é incierta será la imágen que se represente, y de consiguiente más pronto se olvidará. Cuando todos los cuadros mentales estén distintamente encomendados á la memoria, basta recordar las palabras de la clave para que venga inmediatamente el recuerdo del resto de la imágen representada, y sin dificultad se podrán convertir las palabras que entran en ella en las cifras dadas. De este modo se estará en capacidad de repetir toda la serie de adelante hácia atrás ó viceversa y se podrá nombrar un grupo dado con tanta facilidad como si en vez de letras contuviese números.

Las frases siguientes, formadas con la serie de números dada ántes, pueden convertirse, á voluntad, en otras más perfectas.

Clave.	Grupo.	Version.	Cuadro mental.
Lio	932	Camino	Un lio de ropa ó de libros encontrado en un <i>camino</i> .
Noé	067	Espada	<i>Noé</i> saliendo del arca con una espada en la mano.
Amo	748	Trigo	El <i>amo</i> de una hacienda haciendo una cosecha de <i>trigo</i> .
Reo	341	Muralla	Un <i>reo</i> saltando una <i>muralla</i> para escaparse de la prision.
Feo	836	Campo	Un hombre muy <i>feo</i> paseándose por el <i>campo</i> .
Pié	192	Laguna	Un individuo de <i>pié</i> en medio de una <i>laguna</i> .
Té	860	Cabeza	Un chino lavándose la <i>cabeza</i> con <i>té</i> .
Hacha	527	Fuente	Un nadador que encuentra una <i>hacha</i> en el fondo de una <i>fuentes</i> .
Agua	472	Raton	Un <i>raton</i> ahogado en un vaso de <i>agua</i> .
Luz	067	Zapato	Un <i>zapato</i> tan lustroso que lanza rayos de <i>luz</i> .

Alelí	621	Pañuelo	Una señorita que lleva en su <i>pañuelo</i> un <i>alelí</i> .
Luna	861	Caballo	Un paseo á <i>caballo</i> en una noche de <i>luna</i> .
Lima	784	Tigre	Un <i>tigre</i> comiéndose una <i>lima</i> .
Lira	647	Puerta	Una <i>casa</i> que tiene una <i>lira</i> pintada en la <i>puerta</i> .
Lava	613	Paloma	Una <i>paloma</i> huyendo de la <i>lava</i> de un volcan.
Lobo	419	Reloj	Un <i>lobo</i> despedazando un <i>reloj</i> que ha dejado caer un viajero.
Lodo	501	Fusil	Un <i>fusil</i> caído en un monton de <i>lodo</i> .
Leche	617	Plata	Un poco de <i>leche</i> en una taza de <i>plata</i> .
Lago	394	Mujer	Una <i>mujer</i> embarcada en un bote, paseándose en un <i>lago</i> .
Nuez	727	Tinta	La corteza de una <i>nuez</i> llena de <i>tinta</i> .

Nótese que para aprender de memoria estas cifras, desde el principio hasta el fin, el discípulo no tiene más que pensar en las palabras de la clave, en el orden en que se hallan, y el recuerdo de los grupos se hará en el acto.

Así, si se quiere saber, por ejemplo, cuál es el 12.º grupo, basta pensar en la 12ª palabra de la clave que es *luna*, é inmediatamente vendrá el recuerdo de la palabra *caballo*, la cual traducida, dará 861. Si se desea saber cuál es la cifra intermedia del 17.º grupo, basta pensar en la palabra *lodo* 17ª de la clave. Esta traerá el recuerdo de fusil, equivalente á 501. La cifra intermedia del 17º grupo es, pues, 0, que es además la 50ª de la serie.

Este procedimiento es difícil al principio; pero una vez aprendida de memoria toda la clave, la práctica de convertir las palabras en números y la de formar imágenes mentales será fácil y agradable, y entónces se pueden encomendar á la memoria datos estadísticos, cálculos astronómicos, logaritmos &c. &c.

El número de habitantes de los Estados Unidos de Colombia, en el año de 1869 era 2.760,294. Si se quiere recordar el número puede convertirse en esta ú otra frase semejante: *un topo es negro* (n igual 2, igual 7, p igual 6, s igual 0, n igual 2, g igual 9, r igual 4).

Las rentas del Estado del Cauca, en 1881, se calcularon en \$ 664,700, número que se recordará convirtiéndolo en *beber tazas*, o algo así.

El logaritmo del número 314 es 6812942. Este número se recordará fácilmente convirtiéndolo en esta frase: *pié chileno quieren*.

CAPÍTULO V.

Modo de recordar las fechas.

Para recordar las fechas es necesario poner en acción un elemento adicional, pues no solamente hay que acordarse de ciertos números, sino también de algunos hechos relativos á ellos.

Esto pudiera hacer creer que la tarea de recordar fechas es mucho más difícil de lo que es realidad: sin embargo, su retención es mucho más sencilla, por la relación que tienen con los acontecimientos á que se refieren.

Muchos sucesos que en apariencia carecen de importancia, sirven á menudo para recordar una escena completa, y aún una serie de hechos significativos. Para recordar, por ejemplo, un verso que se había olvidado, basta muchas veces acordarse de la primera palabra, la primera sílaba y aún la primera letra. Este principio se ha empleado frecuentemente para recordar las fechas.

Escribese la primera letra ó la primera sílaba del suceso que se quiera recordar. Fórmese con esta letra ó sílaba una palabra ó frase que sugiera el nombre del suceso, y al mismo tiempo relaciónese con otra palabra que contenga las letras que representan, conforme á nuestro alfabeto, los números de la fecha que se quiere recordar.

Supongamos que sea la fecha de la batalla de Carabobo que tuvo lugar el 24 de Junio de 1814. Tómense las dos primeras sílabas, *cara* (que tienen significado muy conocido) y asóciense con una ó más palabras que contengan las letras *ch* ó *y*, *l* ó *ll* y *r* ó *rr*, correspondientes en el alfabeto á los números 8, 1, 4. Fórmese en seguida una imagen cualquiera con estos elementos y no habrá dificultad en retener la fecha que se desea. Así, con la que ahora nos proponemos recordar puede formarse esto: *esa cara ya llora* ó *esa cara chillará &c. &c.*

Debe tenerse en cuenta que los millares se pueden recordar fácilmente, y que no hay, por tanto, necesidad de tomar nota de ellos.

Si se quiere recordar una serie de fechas en un orden dado, es necesario relacionarlas con las palabras de la clave, cuidando de establecer la asociación entre estas palabras, el suceso y la fecha tan estrecha y naturalmente como sea posible, para retenerla mejor.

Propongámonos ahora recordar el lugar que, en el orden de sucesión de un gobierno, le ha tocado á cierto individuo. Sea, por ejemplo, el que ocupó don Antonio González, cuarto Presidente de la Nueva Granada durante la colonia. Esto se consigue cambiando el nombre de la persona por una palabra cuya última consonante represente el número correspondiente á dicho lugar, y asociando esta palabra con otra que represente las cifras del año respectivo, que en este caso es 1590 (30 de Mayo). Podríamos, pues, establecer esta fórmula: *guisar focas*, la cual traería el recuerdo de que González fué el 4º Presidente de la Colonia y empezó á gobernar en 1590.

Para hacer más claro este asunto, damos á continuación una lista de los mandatarios de la Nueva Granada, desde 1832 hasta 1855, junto con la fecha de su entrada al poder, todo de acuerdo con el sistema indicado.

Nombres.	Año.	Version del nombre para expresar la sucesion	Clave.	Version de la fecha.
Santander	1832	SitiaL	lio	chimenea
Márquez	1837	MoliNo	Noé	yo mido
Herran	1841	HorMa	amo	charla
Mosquera	1845	MillaR	reo	yo rifo
López	1849	LinFa	feo	charco
Obando	1853	OrBe	pié	yo fumo
Herrera	1854	HuerTo	té	yo fuera
Obaldía	1854	BueY	hacha	id. id.
Mallarino	1855	MaGo	agua	yo vivo

El cuadro anterior se comprende sin dificultad. Tómese, por ejemplo, el nombre de Herrera, al cual corresponde en la clave la palabra *té*, que representa el número 7, y conviértase en una palabra que empiece por la misma letra inicial del nombre, y cuya última consonante sea la equivalente al número que le corresponde en la lista, es decir *t*, que es igual á 7. Huerto llena completamente el objeto. Conviértase ahora el número del año en que entró al Gobierno en una palabra ó frase que contenga las cifras respectivas, por ejemplo, *yo fuera* (854) y asóciense los tres elementos, es decir, la palabra que representa el nombre, la que representa el año y la clave, tan estrecha y naturalmente como sea posible. En este caso se puede decir esto: *yo fuera al huerto de té*; *yo fuera* hace recordar el número 857; *huerto* el nombre de Herrera, y *té* el número del lugar que ocupó en el mando. La letra *t* en la palabra *huerto* no es indispensable, como no le es tampoco en los demas nombres la que se halla en el mismo caso; pero ella auxilia en gran manera para recordar el número de la sucesion.

Repetimos que la asociacion debe hacerse tan naturalmente como sea posible. Sin embargo, si para formarla se presentasen algunas dificultades, deben tenerse en cuenta las observaciones sobre este asunto hechas en el capítulo III, es decir, que la relacion puede establecerse por medios arbitrarios, y aunque la imágen mental sea absurda.

Lo más difícil en la tarea de recordar fechas es establecer bien las imágenes de que se hace uso, porque requieren mucho cuidado y cierto grado de sencillez; pero la práctica facilita de una manera asombrosa esta tarea.

En la conversion de números en palabras pudiera presentarse alguna dificultad cuando hay dos cifras iguales. En este caso debe tenerse en cuenta que las letras dobles se consideran como sencillas cuando están juntas; pero deben considerarse distintas cuando están en dos sílabas consecutivas; así para representar el número 855 necesitamos emplear las letras *ch* ó *y* y *dos véces* el sonido *v* ó su equivalente *f*, es decir, que 855 no quedaria bien representado por *yo fio* (que equivaldria á 15) sino por *yo vivo*.

CAPÍTULO VI.

Modo de calcular á qué día de la semana corresponde cierta fecha del mes, durante uno ó más años pasados ó venideros.

Consúltense primeramente un almanaque, para ver en qué fecha de cada mes cae el primer domingo del mismo.

Del nombre de cada mes fórmese una palabra cuya última consonante indique, conforme al alfabeto, la fecha de este primer domingo.

El primer domingo de Enero en el año de 1865, por ejemplo, cayó en el primero del mes.

La palabra *Eneal* * sugerirá en el acto el nombre de *Enero* y su última letra *l* correspondiente al número 1, hará conocer la fecha del primer domingo, es decir, el primero del mes. Del mismo modo la palabra *filósofo* hará ver que el primer domingo de Febrero correspondió al día 5 del mes; y así en adelante, como se ve en el cuadro siguiente:

Nombre de los meses.	Palabras equivalentes.	Fecha del primer domingo.
Enero.	EneaL.	1º
Febrero.	FilósoFo.	5
Marzo.	MisiVa.	5
Abril.	AboNo.	2
Mayo.	MaTa.	7
Junio.	JilgueRo.	4
Julio.	JuliaN.	2
Agosto.	AlBa.	6
Setiembre.	SétiMo.	3
Octubre.	OjaL.	1º
Noviembre.	NaVe.	5
Diciembre.	DéciMo.	3

Aprendidos de memoria estos nombres, procédase de la manera siguiente, cuando se quiera saber en qué día de la semana cae una fecha dada:

Sustráigase del número de esta fecha el número indicado por la última consonante de la palabra en que se ha convertido el nombre del mes, y réstense igualmente todos los siete que contenga este residuo. El resultado será el día necesitado, considerando los de la semana en el orden siguiente:

1 Lunes. 2 Mártes. 3 Miércoles. 4 Juéves. 5 Viérnes. 6 Sábado.

— El *domingo* no debe tenerse en cuenta.

Supóngase que se desea saber en qué día de la semana cayó el 12 de Junio de 1865.

Obsérvese que el nombre de *Junio* se ha convertido en la palabra

* Nombre de una laguna.

jilguero, cuya última consonante *r* igual 4. Réstese 4 de 12, y del residuo 8 quítese el 7 que está contenido en él. El residuo final 1 (12 menos 4 menos 7 igual 1) corresponde al día *lunes*. Por tanto, el 12 de Junio de 1865 fué *lunes*.

Tomemos dos ejemplos más :

1.º El 27 de Marzo del mismo año. El nombre *Marzo* está convertido en *misiva*, cuya consonante final *v* igual 5, (27 menos 5 igual 22, 22 menos 21. (3 veces 7) igual 1) : luego el 27 de Marzo de 1865 fué *lunes*.

2.º El 19 de Agosto de id.

El nombre *Agosto* corresponde á *alba*, cuya consonante final *b* igual 6. Tenemos, pues, que 19 menos 6 menos 7 igual 6 : luego el 19 de Marzo de 1865 fué *sábado*.

Si el número de la fecha que se busca es menor que el número representado por la consonante final de la palabra que sirve de clave, añádasele 7 ántes de principiar el cálculo en vez de quitar 7.

Sirva de ejemplo el 1.º de Abril : *Abono* que representa á *Abril*, tiene por consonante final *n* igual 2. Como no se puede restar 2 de 1, agréguese 7 al 1 y se tendrá 8. Restando como se ha dicho ántes 2 de 8 se tendrá 6 : es decir, que el 1.º de Abril fué *sábado*.

Tómese el 3 de Noviembre.

El nombre *Noviembre* está convertido en *Nave*, en que *v* igual 5. Agréguese 7 á 3 para poder restar 5, y se tendrá 3 más 7 igual 10 ; 10 menos 5 igual 5 : luego el 3 de Noviembre de 1865 fué *viernes*.

La razon de lo expuesto es esta : Al quitar de la fecha dada el número representado por la última consonante de la palabra adecuada al nombre del mes, el residuo es un número de días contado desde el *lunes*. Si de este número se quitan tantos 7 como sea posible, (es decir, semanas completas) el residuo que queda debe ser un cierto número de días contados desde el *domingo*. Si no queda residuo, la fecha caerá en *domingo*.

Tomando como punto de partida el año de 1865, en el año de 1864, que es bisiesto, debe quitarse 1 ántes de empezar á calcular las fechas anteriores al 29 de Febrero y 2 de ésta en adelante. En 1863 debe quitarse 3 ; en 1862, 4 ; en 1861, 5, &c. &c. Para 1866, añádase 1 ; para 1867, 2 ; para 1868 añádase 3 para calcular las fechas anteriores al 29 de Febrero, y 4 para las posteriores, y así en lo sucesivo.

Téngase presente que lo que se acaba de decir sirve únicamente en el caso de tomar el año 1865 como punto de partida. Si se toma arbitrariamente un año cualquiera, debe procederse conforme al método primeramente indicado.

Modo sencillo de recordar la fecha correspondiente al primer domingo de cada mes en un año dado.

Tómese la fecha del primer domingo de cada mes y conviértase en la letra que la represente, conforme al alfabeto. Únanse despues las letras

correspondientes á cada trimestre y fórmese con ellas una palabra que las contenga.

Véase un ejemplo :

El primer domingo de cada uno de los tres primeros meses del año de 1882 cae en estas fechas:

Enero 1º (l ó ll). Febrero 5 (f ó v). Marzo 5 (f ó v).

Con estas tres letras se puede formar la frase *lluvia veo*.

Abril 2 (n). Mayo 7 (t ó d). Junio 4 (r ó rr).

Con las cuales se forma una *torre, natura, nadar, &c. &c.*

Julio 2 (n). Agosto 6 (b ó p). Setiembre 3 (m).

Se puede formar una *poma, un poema, &c. &c.*

Octubre 1º (l ó ll). Noviembre 5 (v ó f). Diciembre 3 (m).

Lo que pueda dar la *fama, él fuma, &c. &c.*

Apréndanse de memoria estas palabras, y no habrá dificultad en dar en un momento cualquiera la fecha correspondiente al primer domingo de cada mes, y de consiguiente, á cualquier día de la semana. Asimismo, se puede decir sin dificultad en cuál de éstos cae una fecha dada.

CAPÍTULO VII.

Auxilio que presta la poesía á la memoria.

A veces es mucho más fácil recordar unas pocas líneas en verso, que una simple relacion. Esto es tan sabido, que muchos hechos importantes que se desea grabar en la memoria han sido reducidos á versos, para que los niños los aprendan prontamente.

La rima ejerce una notable influencia sobre la imaginacion, tanto para grabar en ella más fácilmente lo que se desea, como para hacer que el recuerdo sea duradero; y por medio de ella se consigue fijar para siempre cosas insignificantes que, simplemente referidas, pronto se habrian olvidado.

El número de días que tiene cada mes, por ejemplo, se sabe de memoria por toda clase de personas con estas simples líneas.

Treinta dias trae Setiembre
Con Abril, Junio y Noviembre;
Veintiocho sólo tiene uno
Y los demas treinta y uno.

Por medio de la poesía se pueden recordar otras tantas cosas importantes y útiles, tales como los nombres y el orden de sucesion de los mandatarios de un pais, el orden en que se han fundado sus ciudades, los nombres de los lugares en que han tenido lugar combates notables durante una revolucion, &c. &c.

El siguiente trozo, por ejemplo, puede servir para grabar en la memo-

ria los nombres de los Presidentes de los Estados Unidos de Colombia, desde 1819 hasta 1872 y el orden en que se han sucedido :

Fué primer Presidente el Gran Bolívar,
 Despues, el bravo General Caicedo,
 A éste siguió don Joaquin Mosquera,
 De gallarda apostura y claro ingenio.
 El cuarto fué Urdaneta, y entre ruido
 Volvió de nuevo el General Caicedo ;
 Obando subió al solio y luego Márquez ;
 Fué el octavo Santander, el gran guerrero,
 Sosten sabio y augusto de las leyes
 Y poderoso defensor del pueblo.
~~Márquez de nuevo penetró en palacio,~~
 Y de los Presidentes fué el noveno ;
~~El décimo fué Herran,~~ despues Mosquera,
 Guerrero de valor y de talento
 Y antecesor de José Hilario López,
 Repúblico ejemplar en todo tiempo.
 Volvió al poder Obando ; luego Herrera
 Y Obaldía y Mallarino suben presto,
 Siendo de Ospina y Calvo precursores
 De la política en el vario juego.
 En el sesenta el General Mosquera
 Toma el mando civil como supremo,
 Hasta que la alta Convencion se instala
 Y á Mosquera declara Jefe electo.
 Por algo que no importa, Uricoechea
 Como suplente gobernó y por cierto
 Que le cupo el honor de preceder
 Al gran Murillo, en ese alto puesto.
 Como suplente entró Rójas Garrido,
 Y otra vez preséntase de nuevo
 El General Mosquera á quien elige
 Su Presidente el colombiano pueblo.
 Una secreta y breve evolucion
 Elevó á Acosta al más honroso puesto,
 Y vinieron tras él Santos Gutiérrez
 Y Salgar, progresista sin ejemplo. *

Pudieran agregarse otros muchos ejemplos sobre Geografía, Historia, Zóología y otros ramos de educacion.

Mientras peor sea la poesía, mejor corresponderá al efecto indicado, porque lo absurdo suele á veces imprimirse en la imaginacion más firme.

* Esta composicion, análoga á la del texto inglés, ha sido hecha, por súplica del traductor, (que no sabe hacer versos,) por un jóven poeta popayanejo.

mente que lo selecto. Así los pequeños trozos de poesía y las canciones burlescas introducidas en la "Historia Cómica de América por Bellow," aunque probablemente tienen por objeto divertir al lector y atraer la risa, se encontrarán admirablemente adecuados para grabar en la mente los hechos principales de la historia del país.

CAPÍTULO VIII.

Cultivo de la memoria.

— "La práctica hace la perfección" es un adagio que puede aplicarse con propiedad á toda clase de tareas materiales ó intelectuales. Tan necesario es ejercitar las facultades intelectuales para fortalecerlas, como lo es ejercitar las físicas para conseguir el desarrollo corporal.

Roberto Houdin, el célebre prestidigitador francés, ofrece uno de los mejores ejemplos del cultivo sistemático de la memoria, al describir la preparación de su bien conocida treta sobre la "segunda vista." Dice así:

"Mi hijo y yo pasábamos rápidamente por una tienda de juguetes ó cualquier otro lugar en que hubiese variedad de objetos y echábamos una ligera mirada sobre ellos. A los pocos pasos, sacábamos papel y lápiz y probábamos cuál de los dos podía describir mayor número de los objetos vistos al paso. Debo hacer constar que mi hijo alcanzó un grado de perfección muy superior al mío, pues mientras él dibujaba cuarenta objetos, yo no pasaba de treinta, lo cual hacía que á menudo, y por espíritu de emulación, regresase yo á la tienda y verificase sus descripciones; pero tengo que confesar que raras veces se equivocaba.

"Esta práctica, adquirida á fuerza de constancia, me auxiliaba sobremanera en mis obras de prestidigitación, pues mientras las ejecutaba, me imponía, con una ligera mirada, de todo lo que pasaba á mi alrededor y me preparaba para vencer las dificultades que se me presentasen. Este ejercicio me dió, por decirlo así, el poder de desallorar dos ideas simultáneamente, y bien sabido es que nada favorece tanto la prestidigitación como pensar á la vez sobre lo que se dice y lo que se hace. Con el tiempo llegué á adquirir tal destreza en este ejercicio, que frecuentemente inventaba suertes nuevas á medida que ejecutaba otras. De este modo, aposté un día que resolvería un problema de mecánica, tomando parte á la vez en una conversación cualquiera. Se habló de los placeres de la vida del campo, y tomando parte activa en la conversación, calculé cuántos dientes debía tener una rueda con su piñón, para producir cierta revolución, y el resultado fué tan exacto que no tuvo réplica."

Influencia de la salud sobre la memoria.

Las enfermedades y la debilidad corporal son dañosas á la memoria. Fowler cita el caso de un francés que, habiendo estado á punto de asfixiar-

se en una mina de carbon de piedra, perdió casi por completo su memoria, que ántes era de gran poder. Las enfermedades nerviosas disminuyen muchísimo esta facultad, y la tristeza, los tormentos, la ansiedad exagerada en asuntos de poca importancia y otras causas semejantes, debilitando el cerebro, la abaten en alto grado.

Es igualmente pernicioso sujetar la memoria á un ejercicio forzado, pues si bién es cierto que el natural la fortalece y la perfecciona, tambien lo es que ella necesita descanso, como lo necesita el cuerpo. Compeler la memoria á sobrecargarse de tareas, da por resultado inevitable la pérdida de la facultad.

Por cierto espíritu de natural pero imprudente vanidad, y para hacer una loca ostentacion, muchos padres fuerzan á sus hijos á ejecutar tareas que están fuera de su alcance. Esta práctica es grandemente dañosa á la memoria; pues obligados los niños á ocuparse de asuntos que no les ofrecen ningun interes y sí mucha repugnancia, acaban por aborrecer lo que más tarde debieran aprender.

Por esto, y por ser necesario que los niños aprendan algo provechoso desde temprano, es preferible enseñarles algunas cosas por medio de juegos ó distracciones.

La pérdida de la memoria es mal que sufren algunas personas, y quién sabe si tenga mucho de cierto el ejemplo de un escritor de buen humor, que refiere el caso de cierta señorita que sopló á su amante y poniendo la vela encendida tras de la puerta, la besó.

La ausencia de la memoria proviene de la incapacidad de concentrar la atencion ó de dejar que la imaginacion se distraiga en asuntos extraños cuando debe ocuparse de uno determinado.

La imaginacion, por su naturaleza, es atraída sobre aquellos asuntos que ofrecen interes á toda persona. De aquí, que el pensamiento ande errante durante un pesado sermon ó en otro caso cualquiera en que no haya el interes necesario para contrarestar la tendencia hácia asuntos que llaman más la atencion. La incapacidad de la imaginacion para reprimir los pensamientos errantes trae malísimas consecuencias.

La pérdida de la memoria proviene tambien de ocupar la imaginacion con una sola idea ó un solo conjunto de ideas. Así el hombre que al dejar sus negocios del dia trata de ocupar su atencion con cosas extrañas á ellos y que la ofrezcan alguna distraccion, se encontrará al dia siguiente con el pensamiento libre para meditar en ellos de nuevo y trabajar con provecho. Pero el que dia y noche vive dedicado á un solo asunto, sin dejar descansar la imaginacion, acabará por incapacitarse para el trabajo.

(De "El Escolar" de Popayan).

AFORISMOS.

Los principios del derecho son : vivir honestamente, dar á cada uno lo suyo, y no hacer mal á otro.

La ley debe arreglarse conforme á lo que sucede más ordinariamente.

Las leyes no pueden comprender todos los casos.

Los derechos de la sangre no pueden ser destruidos por ningun derecho civil.

La ley es un precepto de carácter comun. No es para cada particular sino para todos.

Las leyes nuevas no tienen por objeto vituperar las anteriores, sino establecer reglas para lo sucesivo.

La ley posterior deroga á la más antigua que le es contraria.

La ley general no deroga la especial, si así no se deduce del contexto de aquella. Ni la especie deroga al género.

Los convenios entre particulares no pueden derogar el derecho público.

Se supone que el legislador prohíbe para lo futuro lo que ha condecorado con su indulgencia en lo pasado.

La prohibición limitada á cierto tiempo, cesa con la espiración de ese plazo.

Concedido el fin, se entiende que se han concedido los medios de llegar á él.

No todo lo que es permitido es honesto.

La necesidad hace lícito lo que está prohibido por la ley.

La ley que prohíbe una acción prohíbe sus consecuencias.

No se permite hacer indirectamente lo que se ha prohibido de una manera directa.

No hay ley que pueda hacer válido lo que está prohibido por la naturaleza.

No pueden aplicarse las reglas de derecho á lo que haya sido introducido contra las decisiones legales.

Obra contra la ley el que hace lo que ella prohíbe.

Donde hay la misma razón, hay la misma disposición, excepto en lo penal.

Cesando la razón de la ley, cesa la ley.

El juez está obligado á decidir en lo civil, aunque calle la ley. En lo penal nadie puede ser condenado sin expresa declaración de la ley.

Cuando la ley es general, debe entenderse en toda la generalidad de su texto.

Cuando el texto de la ley es expreso, hay que atenerse á sus palabras.

No es permitido distinguir lo que la ley no distingue.

La ley puede parecer dura, pero debe ejecutarse.

El ministerio del juez es, no para juzgar la ley, sino para juzgar conforme á ella.

El mejor intérprete de las leyes es la costumbre.

El poder que hace las leyes tiene con razon el privilegio de interpretarlas.

Saber las leyes no es aprender sus términos, sino penetrar su espíritu.

Para fijar el sentido de una ley es preciso considerar todas sus partes.

No debe mudarse en nada la interpretacion cierta que ha tenido la ley.

La ley debe ser interpretada benignamente, pero conservando su voluntad.

Para la recta interpretacion de la ley, es preciso pararse ménos en su letra que en su espíritu. La letra mata; el espíritu vivifica.

La interpretacion de la ley nunca debe conducir al absurdo.

En la duda debemos atenernos al texto de la ley.

Una ley se aclara por el texto de otra ley. No debe presumirse que el legislador se contraría.

Para entender las palabras de una ley no debe consultarse la opinion particular, sino el uso más general.

La inclusion de una cosa supone la exclusion de otra que no se ha enumerado.

Las leyes excepcionales son de interpretacion extricta.

La excepcion confirma la regla general.

Es propio del que da la ley, abolirla.

Nadie debe ignorar el derecho.

El error de hecho no perjudica.

El error comun produce los mismos efectos que la ley.

Lo útil no se vicia por lo inútil.

Lo que abunda no vicia un acto.

Lo ilícito mezclado á lo lícito, solamente daña á lo primero, mas no á lo segundo.

Lo que al principio es vicioso no convalece por el trascurso del tiempo.

La falta de poder anula lo que se ha autorizado sin él.

Un acto válido no se destruye por sucesos posteriores á su ejecucion.

Fuera del territorio prefijado cesa la jurisdiccion.

La frase prohibitiva *no puede* quita el poder de hecho y de derecho.

El no guardar la formalidad establecida, anula el acto.

El lugar regula el acto.

Las justas nupcias demuestran la paternidad.

Donde está la utilidad de la sucesion, allí está tambien el cargo de la tutela.

El hecho del tutor es el hecho del pupilo.

El tutor no puede ser autor en su propia cosa; pues nadie puede contratar consigo mismo.

Se restituye al menor, no tanto como menor sino como perjudicado.

Cada uno es árbitro y regulador de sus cosas, á ménos que la ley le prohíba este arbitrio.

Cada uno puede hacer lo que quiera de sus cosas, en cuanto no cause perjuicio.

~~Lo que es mío, no puede hacerse más mío.~~

Lo que es nuestro no puede pasar á otro sino por nuestro propio hecho.

La superficie cede al suelo.

De quien es el suelo es el cielo.

De quien es la casa es el mobiliario.

La propia casa á nadie sirve. *Por esto nadie puede establecer servidumbre en su propia casa.*

La señal retiene lo señalado.

En la duda, la interpretacion debe ser en favor de la libertad.

Mientras una persona viva no tiene herederos.

Los hijos concebidos se reputan como nacidos, siempre que se trata de sus intereses.

~~No parece que quiera aceptar una herencia el que no puede aceptarla.~~

No puede repudiarse lo que sea imposible adquirir, aunque se quiera.

El que acepta una herencia es siempre heredero.

El heredero representa al difunto.

~~No hay bienes sino despues de pagadas las deudas.~~

No hay frutos sino despues de deducidas las espensas.

Nadie puede ser forzado á aceptar un beneficio.

Nadie se presume que remite su derecho.

La necesidad excluye toda presuncion de liberalidad.

Antes de hacer liberalidades, debe el hombre cumplir sus deberes.

Resuelto el derecho del donante, se entiende resuelto el derecho del que recibe.

El que no puede donar no puede reconocer.

Hable el testador, y su voluntad será ley.

La voluntad del testador es variable hasta la muerte.

Se supone que el testador no ha tenido intencion de que sus disposiciones no sean regidas por las leyes.

La voluntad del testador ocupa el primer rango en las condiciones que impone, y fija la calidad de ellas.

Lo escrito mal ó con ambigüedad en un testamento debe interpretarse benignamente segun el pensamiento más creible del testador.

Siempre deben seguirse los vestigios del testador.

En las condiciones debe atenderse más á la voluntad del testador que á las palabras.

Es más poderosa que la voz la mente del que habla.

Las palabras se han de entender no segun su sonido, sino segun la mente del que las profiere; porque la materia no se subordina al lenguaje; sino que ántes bien el lenguaje está sujeto á la materia.

Una parte del testamento se declara por otra.

No debe admitirse fácilmente que el testador se contraría inmediatamente.

La voluntad del testador debe interpretarse con extension.

~~Lo escrito en el testamento en términos que no puedan entenderse, se tiene por no escrito.~~

No hay que atenerse á la significacion de las palabras, cuando está manifesto que otra fué la mente del testador.

Cuando en un testamento se fija tiempo se debe entender en favor del heredero; así como en las estipulaciones el término se presupone estipulado en favor del promitente, si no fuere otra la mente del testador ó de la estipulacion.

El dia incierto hace condicion en el testamento.

El legado no puede dejarse al arbitrio de voluntad ajena.

(Este principio de la legislacion romana fué desconocido en la española cuando se reconoció la facultad de conferir poder para testar).

~~La falsa denominacion de la cosa no vicia el legado.~~

La falsedad de la causa motiva no vicia el legado, á no ser que la causa sea una condicion.

En la duda debe ser favorecido el heredero, á no ser que este se proponga anular la voluntad del testador.

~~En caso de oscuridad debe estarse á lo que más restringe las aspiraciones del legatario.~~

El que yerra parece que no consiente.

El que contrae con otro, ó está ó debe estar, enterado de la condicion de este, salvo que haya dolo.

Nadie queda obligado por un consejo, á no ser que haya fraude.

Los contratos, al iniciarse, son de voluntad; consumados son de necesidad.

Los hechos dan la ley á los contrayentes.

A nadie le es permitido ir contra sus pactos.

Lo que una vez agrada no puede ya desagradar.

Nadie puede mudar de consejo en perjuicio ajeno.

Una cosa pasada entre unos no puede perjudicar á otros.

En los contratos se conviene tácitamente en lo que es de uso en el pais.

Ninguno puede ser forzado á hacer lo que no quiere; él responderá por los perjuicios.

Nadie está obligado á suministrar títulos contra sí mismo.

El acto se presume ejecutado por cuenta del que obra, más bien que de cuenta de otro.

En las dudas se presume que el acto tiene aquella calidad por la cual puede subsistir.

~~Para conocer la naturaleza de un acto, más bien que á las palabras debe estarse á la sustancia que encierra segun la ley.~~

Se juzga del título por el uso y la posesion.

El acto no debe obrar más allá de la intencion de los que lo celebran.

~~El que contrae á nombre de otro no está obligado acabado el oficio.~~

~~Los actos pasados *in continenti*, se consideran como un mismo cuerpo de convencion entre las partes.~~

La expresion de lo que es inherente al pacto nada agrega al contrato.

Lo que se agrega al contrato para quitar dudas no perjudica al derecho comun.

Las palabras deben entenderse de modo que produzcan efecto.

Las palabras deben entenderse segun la materia de que son objeto.

Lo que es de estilo no produce efecto alguno.

Las palabras ejecutivas no aumentan ni disminuyen la sustancia de la disposicion.

O se reconoce el todo ó se rechaza el todo.

Cuando la frase tenga dos sentidos, debe emplearse el que sea más propio para obrar.

No debe negarse lo que es claro por lo que es oscuro.

Cuando el contrato es de estricto derecho, estrictamente debe tomarse.

En las convenciones debe estarse más bien á la voluntad que á las palabras de los contrayentes.

En la duda sobre el sentido de una cláusula, debe preferirse la interpretacion que conduzca á la validez del acto, más bien que á su nulidad.

Los errores de pluma no perjudican.

En las dudas, la convencion debe interpretarse contra el que estipula á favor del que se obliga.

Debemos inclinarnos más á librar que á obligar.

Lo que en las obligaciones no se ha expresado claramente, se entiende que ha habido voluntad de omitirlo.

Una designacion hace las veces del nombre.

No se dá crédito á la referencia si no consta lo referido.

Los actos relativos se arreglan por el tenor de aquellos á que se refieren.

En las dudas se juzga que una expresion es más bien demostrativa que limitativa.

En caso de duda la presuncion está en favor de la verdad del contrato.

Cuando la causa principal no subsiste, tampoco subsiste lo accesorio.

Las cosas se disuelven por los mismos medios que se constituyen.

Extinguida la obligacion, no revive, á ménos que sobrevenga una justa causa.

La escogencia consume la eleccion en la alternativa.

El dolo nunca se presume, si la ley así no lo declara.

No es permitido convenir de antemano en la reparacion del fraude.

El fraude se presume entre próximos parientes.

Generalmente cuando se trate de un fraude no solamente debe estimarse la cosa, sino tambien el provecho que de ella hubiera podido derivarse.

Para juzgar el fraude es preciso apreciar no solamente el caso sino tambien el motivo.

A nadie puede favorecer su propio fraude.

No puede haber dolo cuando se usa de un derecho legítimo.

El que hace una cosa por mandato del Juez no parece que cometa dolo, porque está obligado á obedecer.

No se dice que hay fraude cuando se hace con rodeos lo que pudiera haberse ejecutado directamente.

Al que sabe y consiente no se defrauda.

Nadie puede alegar su propio fraude en perjuicio de tercero.

A cada uno daña su propia mora.

Las usuras pagadas no se repiten.

Lo pagado se presume que era del que pagó, si no se prueba lo contrario.

La constancia de la libracion de un crédito aprovecha, aun despues de la sentencia condenatoria.

El que produce un acto se supone que conviene en la verdad de todo su contenido.

Al que afirma, y no al que niega, incumbe la prueba.

En vano se prueba, lo que probado no releva de la obligacion.

Lo que por su carácter singular no aprovecha, puede servir para dar fuerza acumulativa á otras cosas.

Un solo testigo es ningun testigo.

Más vale un testigo afirmativo que mil negativos.

El testigo que se ofrece debe ser repelido.

No se puede reprobear al testigo que se produce.

El que se defiende oponiendo excepciones dilatorias, no confiesa la accion contraria.

El que calla no confiesa, pero tampoco consiente.

La impericia se considera como culpa.

Las cosas que suceden sin culpa no se pueden imputar á nadie.

No se puede culpar á uno, por lo que hace obligado por la necesidad de obedecer.

Son imputables las consecuencias, al que se presta á un hecho ilícito, aunque sucedan sin el concurso de su voluntad.

El que da ocasion al daño se considera como si él lo hubiera ejecutado.

Ninguno hace daño á tercero sino cuando ejecuta aquello á que no tenia derecho.

El que por su culpa siente daño no tiene derecho de querellarse.

No por el pacto sino por la tradicion se adquiere el dominio de las cosas. (Esté aforismo no siempre rige en el derecho moderno).

En la entrega de las cosas se pueden poner las condiciones que se quiera, si la ley no lo prohibe.

El fundo comprado por un tercero con mi dinero, no es mio, salvo si el tutor emplea el dinero del menor.

La cosa comprada con dinero comun no es comun, si la sociedad no es universal.

No es permitido hacer en nombre de otro lo que no podemos hacer en nuestro propio nombre.

Lo que hacemos por medio de otro es como si lo hiciéramos por nosotros mismos.

Es mas la caucion en la cosa que en la persona.

Mucho gana el que evita una litis.

Donde no hay materia de litis, no hay materia de transaccion.

Solamente hay transaccion sobre cosas que se han actuado.

No puede haber pacto sobre cosas en que no se ha pensado.

El derecho puede renunciarse, si no lo prohíbe la ley.

Se presume que nadie renuncia de su derecho.

El que tiene dos derechos, y renuncia uno, no se presume que ha renunciado el otro.

No puede retrocederse de una renuncia válida, con perjuicio de tercero.

La protesta conserva el derecho del que la hace.

La protesta contraria á la esencia del acto justo es de ningun efecto.

La ratificacion se equipara al mandato.

Eres posesor; luego, señor.

El que ha poseido al principio, se presume que ha poseido hasta el fin.

Probados los extremos, se considera probado el medio.

Es primordial el título para en todo tiempo calificar la posesion.

En igualdad de circunstancias es mejor la causa del que posee.

El que prescribe es semejante al que paga.

Contra el que no puede obrar no corre la prescripcion.

Es mejor no tener título, que tenerlo vicioso.

Se prescribe tanto, cuanto se posee.

La interrupcion por la peticion de una cosa, no produce la interrupcion de otra.

En las cosas indivisibles, el que se halla en menor edad releva al mayor.

El que tiene accion á una cosa, es como si tuviera la misma cosa; pero es más ventajoso tener la posesion que el derecho á ella.

Cuando se tienen varias acciones para demandar una misma cosa, es preciso atenerse á una sola. Pero el uso de una no infirma el de las otras, si la ley no lo dispone.

Las acciones que se extinguen por la muerte ó por el tiempo, permanecen por la contestacion.

Al que se defiende por un medio, no se le prohíbe usar de otro.

Las excepciones inherentes á la persona no pasan á otra.

Al que está obligado á la eviccion no puede favorecerle la excepcion.

La excepcion que puede oponerse al que contrajo, puede tambien oponerse á su sucesor.

No se da audiencia al que opone la excepcion que corresponde á un tercero.

El actor sigue el fuero del reo.

La ley no permite á nadie pedir en juicio á nombre de otro.

Al actor incumbe la prueba: el reo es absuelto si el actor no da la prueba, aunque ninguna suministre el reo.

El reo, al excepcionar, se convierte en actor sobre el particular.

Lo que es temporal para demandar, es perpetuo para excepcionar.

El Juez de la accion lo es tambien de la excepcion.

Los dias del término no se computan en el término.

El consentimiento de las partes no hace Juez al que no tiene jurisdiccion.

Del hecho nace el derecho.

No es lícito al actor lo que no es lícito al reo.

Cuando los derechos son oscuros, el reo debe ser mas favorecido que el actor.

La cuestion de voluntad queda á la estimacion del Juez.

Se juzga por la ley, y no por los ejemplos.

El Juez no puede preferir la equidad á la ley.

En lo imprevisto, el Juez debe tener á la vista la equidad.

En la contraposicion de motivos de equidad, debe adoptarse el justo medio.

Debe favorecerse más bien al que repite lo suyo que al que pide un nuevo lucro.

Lo que no se prueba, se tiene como no existente.

La sentencia debe ser conforme á los términos de la demanda.

El Juez no tiene potestad para extenderse más allá de lo que es materia del juicio.

Donde las partes están conformes, nada tiene que ver el Juez.

La sentencia pone fin al poder del Juez.

Ninguno puede ser condenado, sin ser llamado y oido en juicio.

No debe ser oido el que quiere perecer.

El sumo derecho, es suma injusticia.

Lo favorable debe ser ampliado, y lo odioso restringido.

En las dudas debe escógerse lo más favorable. Entre dos males se debe escoger el menor.

La maldad no debe ser tolerada.

En las causas penales, la interpretacion debe ser benigna.

Casi en todas las causas penales, la edad y la imprudencia socorren.

El hecho es solamente imputable á su autor.

La sentencia del Juez no es indivisible.

Un juicio que no se ha notificado es como si no existiese.

No se oye al que consiente en la sentencia.

De la sentencia dictada para otros, no podemos apelar.

En el juicio de apelación podemos probar lo que no hemos probado.

La cosa juzgada se tiene por la verdad.

No puede volverse á poner en cuestion lo que ha sido juzgado.

El dicho de los expertos no pasa á cosa juzgada.

La cosa juzgada entre otras personas no perjudica al que no ha litigado.

- En lo que está lo más está también lo menos.
No es extraño en derecho que uno puede pedir, con ayuda de otro, lo que no puede pedir por sí solo.
Lo que á todos toca, por todos debe ser aprobado.
En las cosas de interes comun solidario, se tiene hecho por todos lo que se haya hecho por la mayoría.
El que sucede en el dominio de otro, debe usar del derecho de este.
No debo ser de mejor condicion que aquel en cuyos derechos sucedo.
Ninguno, por su delito, hace mejor su condicion.
Lo que ha sido introducido en favor de una persona, no debe tornarse en su daño.
Lo que se concede á alguno graciosamente, no puede servir á otros de ejemplo para pedir lo mismo.
Lo accesorio sigue la naturaleza de lo principal.
El que está premunido por el derecho ordinario, no necesita del derecho extraordinario.
Mejor es prevenir el mal, que remediarlo.
No debe presumirse que alguno es malo gratuitamente.
El que una vez es malo, siempre se presume serlo, en el mismo género de mal.
La ficcion legal debe ceñirse á su caso.
La ficcion legal obra tanto en su caso como la verdad en el caso verdadero.
La prevision del hombre quita la prevision de la ley.
El que es hábil para las nupcias, lo es para los pactos nupciales.
Donde está la carga del matrimonio debe estar la dote.
En las dudas se favorece la dote.
Lo que en derecho se concede bajo una condicion, se niega bajo una condicion contraria.
Lo subrogado representa á la cosa subrogada.
No hay delito de falsedad en donde no hay intencion de dañar.
La malicia suple la edad.
El precio sucede en lugar de la cosa.
La cosa perece para su dueño.
Lo mismo es no hacer una cosa que hacerla sin derecho.
Saber ó deber saber se equiparan.
Un acto cerciorado no debe cerciorarse más.
Lo mismo es estar cierto por sí que por relacion á otra cosa cierta.

Bogotá, 23 de Setiembre de 1882.

Extractados por el infrascrito Profesor de la Universidad nacional,

FROILAN LARGACHA.

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

EL BANCO DE FRANCIA

POR MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCCION DE A. GONZÁLEZ TOLEDO.

Casi en todas las lenguas, las palabras *banco* y *banquero* se derivan del vocablo que significa mesa ó mostrador: *τραπέζιτης* de los griegos, *mensarius* de los romanos, *banchiero* de los italianos de la edad media. Primitivamente el banquero no era sino un cambista, que se instalaba en la plaza pública con un banco, en el cual exhibia las monedas que podian solicitarse de él: poco despues recibió fondos en depósito; hizo anticipaciones sobre prenda, sobre títulos de propiedad, sobre papeles de familia, &c. * y llegó á ser en realidad lo que hoy llamamos un banquero. Cuando sucedia que faltaba á sus compromisos, rompía su banco, y entónces se le llamaba el hombre del banco roto, *banco rotto*, de donde hemos hecho la palabra bancarrota. Segun algunos escritores los *trapezitas* y los *mensarii* ignoraban las operaciones de los bancos modernos; pero esta opinion es talvez exagerada: al ménos Plauto la desmiente, pues en *los Cautivos*, hace decir á Hégion:

“Ibo intro atque intus subducam ratiunculam
Quantillum argenti mi apud trapezitam sief.” **

No es dudoso que desde la antigüedad, hubiera en Italia establecimientos públicos, que hacian operaciones de banco; pero seria difícil decir en qué época se fundaron los primeros. Venecia pretende haber tenido un banco municipal en la primera mitad del siglo XIV; Barcelona ha encontrado en sus archivos algunas huellas de un banco instalado en

* Cuando Luis Felipe hizo pintar en el palacio de Versalles la sala de las Cruzadas, se encontraron en Génova muchos papeles que pertenecieron á los caballeros cruzados, los cuales empeñaron sus títulos á los banqueros genoveses como garantía del dinero que tomaban prestado para trasladarse á la Tierra Santa.

** “Entro y voy á ver el dinero que me queda donde mi banquero.”

1349 por la corporacion de los fabricantes de paños; pero si se quiere apoyarse en documentos auténticos, hay que reconocer que el primer banco regular que se estableció, fué el que los genoveses organizaron en 1407, con el nombre de *Casa di San-Giorgio*.

Aunque Luis XIV creó el papel moneda, despues del desastroso año de 1709, y aunque á la época de su muerte hubiese todavía en circulacion 492 millones de aquellos valores dudosos, nuestro primer banco fué el de Law, el famoso banco del Mississipi de que tanto se ha hablado, al que tanto se ha maldecido, pero al cual sin embargo es preciso confesar que debimos la Luisiana. Concedido á Law por veinte años por las ordenanzas de 2 y de 20 de Mayo de 1716 con el capital limitado de seis millones, divididos en 1,200 acciones de 5,000 libras cada una, comenzó desde el mes de Junio á ejecutar operaciones, que si no hubieran sido desnaturalizadas, lo habrian llevado probablemente á una extraordinaria prosperidad. Estas operaciones eran poco mas ó ménos las mismas que han dado al Banco de Francia una consistencia tan sólida: descuento de obligaciones de comercio, guarda y custodia de valores en depósito, pagos y cobros por terceros &c. Su accion estaba juiciosamente circunscrita por la prohibición absoluta de ejercer el comercio ó de tomar prestado á interes. Los primeros resultados fueron magníficos: de un interes mensual de $2\frac{1}{2}$ por 100 el descuento de las obligaciones bajó á 6, á 5 y hasta á 4 por año. Nunca se habian ofrecido tales facilidades á los negociantes, y estos, como era natural, se apresuraron á aprovecharlas.

Desgraciadamente el buen éxito embriagó á Law, quien se comprometió en la compañía de Occidente y quiso poner en práctica el famoso *sistema*, delirio socialista que debia conducir el Banco á ser el único dispensador de todo crédito, de toda riqueza, en fin, de todo trabajo. Para satisfacer las necesidades ficticias que acababan de crearse, para corresponder á las exigencias de una especulacion sobreexcitada, hubo que emitir una cantidad enorme de acciones, que se llamaron entónces acciones-madres, acciones-hijas, acciones-nietas. Jamas se habia visto semejante furor de agiotaje. Los grandes señores marchaban á la cabeza del codicioso ejército: el Conde de Horn, pariente del Regente, asesinó en pleno dia á un individuo en la calle de Quincampoix: á fines de Febrero de 1720, el duque de Conti hizo robar del Banco 14 millones en oro, y el 2 de Marzo el duque de Borbon 25. Con el fin de conjurar la inminente catástrofe, hubo que ocurrir no tan solo á decretar la forzosa circulacion de aquel papel que, minuto por minuto, disminuia de valor, sino á impedir la circulacion de las especies metálicas, y á prohibir la compra de diamantes y de artículos de plata. Cuando una institucion ha llegado á este punto, está muerta y ningun poder es capaz de resucitarla. La chispa parisiense sinembargo no se daba por vencida en medio del cataclismo. Encima de la puerta de la compañía habia dos L L mayúsculas grabadas, iniciales del nombre de Luis XV, y alguno escribió debajo *ut citius aut fugiat*, para que se salve aprisa. Law se salvó en efecto, pero con gran

trabajo, y poco faltó para que fuese asesinado: dos ó tres veces se vió obligado á refugiarse en los departamentos privados del duque de Orleans. El 13 de Octubre de 1720, se publicó un decreto del Consejo, fechado el 10, por el cual se suprimian los billetes de Banco desde el 1.º de Noviembre. Resulta de la recapitulacion que entónces se hizo, que la cantidad emitida en billetes era de dos mil seiscientos noventa y seis millones, cuatrocientas mil libras.

La caída fué tan profunda, que todos quedaron atolondrados por mucho tiempo. La sola palabra banco espantaba á todo el mundo, y hubo que aguardar cincuenta y seis años para ver reaparecer una institucion que traia á la memoria el lejano recuerdo de la primera y fecunda tentativa de Law. Un decreto de 24 de Marzo de 1776 concedió á M. Bernard un privilegio, en virtud del cual podia establecer una *caja de descuento*, con un capital de 15 millones de libras; pero ella no alcanzó á vivir, paralizada como se vió siempre por las exigencias del gobierno y las desconfianzas del público. Creemos que sus operaciones no fueron de lo mas productivo, porque en 1774 usaban las mujeres unos sombreros muy bajos de copa á los cuales se llamaba *Chapeaux à la caisse d'escompte*; con todo, subsistió bien ó mal hasta la Convencion que la suprimió por decreto de 4 de Agosto de 1793. Bajo el Directorio algunos particulares, negociantes y banqueros, fundaron una *caja de cuentas corrientes*, que emitia billetes y ejecutaba diversas operaciones ventajosas para el comercio, y que desapareció cuando Bonaparte, primer Cónsul, apreciando los servicios que podia prestar á la poblacion un establecimiento de crédito prudentemente manejado y contenido por una ley constitutiva dentro de límites severamente fijados, fundó el Banco de Francia, materia del presente estudio.

I

El 24 pluvioso de 1800, año VIII, muchos banqueros, á cuya cabeza se hallaban Perregaux, Le Couleulx-Canteleu, Mallet, Recamier y el fabricante de cigarros Robillard, se concertaron para acordar los estatutos de un banco con el capital de 30 millones de francos repartidos en treinta mil acciones nominales y cuyas operaciones debian ser el descuento, el cobro de las obligaciones, los depósitos y consignaciones, las cuentas corrientes y por último la emision de billetes al portador y á la vista. Por otra parte, se estipuló la prohibicion de ejercer el comercio de cualesquiera artículos que no fueran el oro y la plata. En los estatutos primitivos se halla, de una manera embrionaria, pero ya bastante clara sinembargo, el sistema de gobierno que debia asegurar al banco una estabilidad que hasta el día nada ha llegado á conmover.

Un decreto consular del 28 nivoso (18 de Enero de 1800), ordenó que todos los fondos que se habian recibido en la caja de amortizacion fuesen pasados al Banco de Francia, paso de suma importancia y que permitió augurar desde entónces el buen suceso de la empresa. Sinembargo, tres

años trascurrieron antes de que se le diese una constitucion orgánica, lo que vino á hacerse al fin por la ley de 24 germinal, año XI, ó sea el 14 de Abril de 1803.

Por dicha ley el capital se eleva á 45 millones y se fija en 500 y 1,000 francos el tipo de los billetes. El privilegio se concede por quince años; la universalidad de los accionistas se hace representar por los doscientos mas fuertes, los cuales reunidos en asamblea general una vez al año, nombran quince gerentes que administren el Banco y tres censores que lo supervigilen. Los gerentes y los censores reunidos forman el Consejo general. Este nombra á uno de los gerentes presidente por dos años, tiempo durante el cual ejerce una especie de poder ejecutivo. Fácilmente se ve que aquel era el tiempo de la república, porque en esta constitucion, que por cierto es bien liberal, no se percibe la ingerencia del Estado. Este no revela su influencia por signos exteriores y apenas si la ejerce, es de una manera enteramente amigable; pero sin derecho alguno reconocido en los estatutos. Los accionistas del Banco, representados por los administradores elegidos, eran soberanos en el ejercicio de sus funciones, independientes de toda fiscalizacion directa, y podian guiarse únicamente por su interes individual.

En 1805, durante la campaña de Alemania que debia terminar tan rápida como gloriosamente en la batalla de Austerlitz, el Banco tuvo que soportar una crisis bastante difícil. Hallábase entonces instalado en el hotel Maissiac, número 48 de la calle Pagevin. La plaza de las Victorias se llenaba todos los dias de gente inquieta, que venia á cambiar sus billetes por dinero sonante.

Los billetes de 1,000 francos valian 20 ménos en el comercio, y José Bonaparte, que en ausencia de su hermano presidia el consejo de ministros con el título de Gran Condestable, se manifestaba vacilante y hablaba de hacer venir tropas para despejar las avenidas del Banco obstruidas desde media noche. Viendo el Banco que su existencia metálica disminuia incessantemente, se dirigió al tribunal de comercio pidiéndole obligase al público á recibir los billetes como dinero. En tales circunstancias Napoleon habló claramente escribiendo á Reguier desde Elchingen: "Es necesario que el Banco cambie sus billetes por dinero á su presentacion ó que cierre sus operaciones. En cuanto á mí, yo no quiero papel moneda."

El recuerdo de aquellos pasajeros desórdenes ejerció alguna influencia en las resoluciones de Napoleon? O era que no podia soportar el que un establecimiento que servia de regulador al crédito público pudiese moverse fuera de su accion inmediata? Quién sabe! Pero el 22 de Abril de 1806 la constitucion del Banco de Francia fué definitivamente modificada, llegando á ser el tipo de un gobierno manárquico constitucional. El privilegio se prorogó por 25 años más del término fijado al principio, el capital se elevó á 90 millones, y aun cuando se dejó siempre á la asamblea de accionistas la eleccion de los censores y gerentes, se quitó la presidencia á los últimos. La direccion de los negocios que, en virtud de la ley de germinal

ya citada, el Banco delegaba á su comité central, fué en adelante ejercida por un Gobernador y dos Vice-gobernadores, nombrados por el Emperador, ante quien debían prestar el juramento de estilo para tomar posesion de sus respectivos cargos. Esta ley, que hasta hoy no ha sido modificada en sus partes orgánicas, fué redactada por Mollien, uno de los talentos más sólidos y sagaces de su tiempo. Es raro que Napoleón, que tantas veces manifestó horror al sistema parlamentario, viniera á establecer precisamente en el Banco un modelo casi perfecto de este género de gobierno.

El Gobernador preside las sesiones del Consejo, aprueba ó rechaza las proposiciones adoptadas, nombra y destituye los agentes, firma solo, como un soberano, todos los contratos que se celebran, hace ejecutar las leyes y estatutos que rigen el Banco, tiene tambien el derecho de veto y puede impedir que se cumpla una medida adoptada por el Consejo; pero no puede obligarlo á adoptar una resolucion, cualquiera que sea, y debe darle cuenta de todos los negocios. Estos dos poderes, legislativo el uno y ejecutivo el otro, juegan en sus respectivas órbitas sin chocarse en lo mínimo, gracias al tino y prudencia con que han sido arregladas sus respectivas atribuciones. En el caso de que sobreviniera algun conflicto entre ambos, la supremacía quedaria siempre de parte del Consejo de los censores y gerentes, pues como ellos votan el presupuesto, pueden, rechazándolo ó modificándolo, poner al Gobernador en la imposibilidad de mover el mecanismo de su pequeño estado. Felizmente jamas ha ocurrido nada semejante; el Consejo y el Gobernador marchan siempre de acuerdo y se entienden preliminarmente sobre todas las cuestiones que se presentan. Todo se trata amigablemente entre personas que no tienen en mira mas que un solo objeto y conocen los medios que deben emplearse para alcanzarlo: poner el interes del Estado en relacion con el de los particulares. Con esta ley se ha conseguido este excelente resultado: el Banco se administra, el Estado lo gobierna. El Banco de Francia constituye, pues, un servicio público confiado á una sociedad privada, vigilada por el Estado. De este modo, si por casualidad llegase á prevalecer el espíritu mercantil é interesado de los accionistas, representados por el Consejo, el Gobernador intervendría para garantizar los derechos del comercio haciendo entrar al Banco en el espíritu de su institucion. Esta vigilancia del Estado parece indispensable á todos aquellos que estiman que para que el crédito público sea serio y estable no debe nunca lanzarse en aventuras. Los estatutos redactados por Gaudin en 1808, y que son la aplicacion desarrollada de la ley de 1806 dicen muy juiciosamente en uno de sus artículos: "El Banco no puede en ningun caso ni bajo pretexto alguno ejecutar ó emprender otras operaciones que aquellas que le están permitidas por las leyes." Nada más justo que esta medida restrictiva, pues un establecimiento encargado de mantener el crédito no puede ni debe hacer nada de facultativo.

Gracias á las disposiciones precisas y reservadas que presidieron á su fundacion, gracias á la experimentada prudencia de sus fundadores, y gra-

cias por último á ese Gobierno constitucional cuyo regular funcionamiento no se ha relajado un minuto, gracias á todo esto, decimos, es que el Banco ha podido atravesar, incólumes, algunas horas singularmente dolorosas. El ha visto desplomarse los tronos, ha presenciado el anonadamiento del crédito público y la desaparicion de las especies metálicas, se ha visto envuelto en las crisis financieras que han turbado á los Estados y arruinado á los particulares; pero nada ha podido paralizar su accion ni áun debilitar su mecanismo. En un solo dia de nuestra historia, quizá el más triste de todos, llegó á desesperar creyéndolo todo perdido. En 1814, la víspera de la entrada de los aliados, el Banco fué tambien víctima del pánico general, y al mismo tiempo que se arrojaban al fuego las banderas en la plaza Vendôme, él quemaba sus billetes al impulso irreflexivo de Laffitte. Pero tan profunda confusion no podia durar mucho, pues aquello no era digno de los hombres que habian sabido mirar de frente tantas dificultades; así fué que ellos volvieron á tomar valientemente la direccion de la nave que conducia la ciudad de Paris y su fortuna, pagaron todo á la vista y de este modo contribuyeron no poco á devolver la confianza hasta á las personas más tímidas.

Treinta y cuatro años despues, durante el período de inconcebible atonía que siguió á la revolucion de 1848, una nueva crisis volvió á poner al Banco en peligro.

En vano los más avisados trataban de infundir confianza, se vivia en una inquietud, de que no era posible salir; se ocultaban los capitales espantados; la oficina de cambio de la casa de moneda estaba constantemente llena de gente que iba á vender sus cubiertos, y el patio del Banco de personas que iban á cambiar sus billetes por especies metálicas. El Banco pagó sin alterarse á pesar del agio sobre el oro que habia subido á 70 francos; pero la reserva metálica se agotaba. Ademas, la ley de 10 de Junio de 1847, que autorizaba al Banco para emitir billetes de 200 francos, cuya creacion reclamaba el comercio hacia mucho tiempo, habia multiplicado los signos de la moneda fiduciaria; el peligro era, pues, grande y podia conducir á una catástrofe. El gobierno del Banco y el gobierno provisorio discutieron la cuestion, y un decreto de 15 de Marzo de 1848, sin hablar para nada de circulacion forzosa, ordenó que los billetes del Banco de Francia se recibiesen como moneda legal en las cajas públicas y particulares. El artículo 4.º disponia ademas que "para facilitar la circulacion el Banco de Francia quedaba autorizado para emitir billetes que no fuesen, sinembargo, inferiores á 100 francos."

No faltaron quienes creyeran que se volvia al tiempo de los asignados y predijeran la bancarrota. Pero estos profetas indiscretos nada hicieron con sus siniestros clamores, pues el Banco no solamente no trepidó, sino que en 1849 ya sus billetes tenian prima y prestaba á todos con la generosidad de una Cibeles de fecundidad inagotable. El 5 de Junio de 1848, enviaba 150 millones al tesoro nacional; el 24 del mismo, 10 millones á la ciudad de Paris; el 29 de Diciembre, 3 millones á Marsella; y el 3 de Enero de 1849,

3 millones al departamento del Sena. La medida extrema de decretar la circulación forzosa produjo una consecuencia que no se había previsto: lejos de depreciar el papel, hizo que su valor se reconociese popularizando su uso, de manera que hoy no hay en Francia un villorio, por pobre que sea, donde no se le reciba como dinero sonante, y los billetes no solamente circulan en el país, sino que equivalen al oro en Alemania y en Italia. Desde que hay bancos que emiten títulos al portador quizá ningunos otros han merecido y obtenido confianza semejante. El curso legal, sin embargo, no se prolongó mucho tiempo, habiendo cesado normalmente el 6 de Agosto de 1850 con la promulgación de una ley de que fué el mismo Banco el iniciador.

Por los decretos de 27 de Abril y de 2 de Mayo el Gobierno provisorio dictó también la excelente disposición de reunir al Banco de Francia los Bancos creados antes en Ruan, Lyon, Havre, Lila, Tolosa, Orleans, Marsella, Nantes y Burdeos, los cuales habían sido hasta entonces independientes entre sí, tenían su capital y sus estatutos particulares, no consideraban sino el interés local, y emitían billetes que, á consecuencia del antiguo espíritu de provincialismo, no eran reembolsables sino en la misma oficina en que habían sido emitidos, lo cual era limitar la circulación hasta el punto de hacerla ilusoria. Un billete del Banco de Lyon que solamente en Lyon podía reembolsarse, constituía un instrumento de cambio de circulación muy limitada. El Banco, al tomar por su cuenta las acciones de aquellos establecimientos, los refundió á todos, reemplazándolos con sus sucursales, las cuales son sesenta y dos en el día, debiendo establecerse dentro de poco una en cada capital de departamento. De entonces para acá, el impulso, que es único, parte del Banco central, y activa ó modera el movimiento de los demás mecanismos.

Hoy el Banco de Francia, al cual se ha prorogado el privilegio hasta el 31 de Diciembre de 1897, posee un capital representado por 182,500 acciones nominales y está autorizado para emitir billetes de 50 francos.

La suprema dirección está á cargo del Gobernador y de los vice-Gobernadores. Los Gerentes, que son elegidos por la Asamblea de los accionistas, lo son para un período de cinco años, debiendo renovarse por quintas partes. Tres de ellos tienen la obligación de ser receptores generales y están autorizados para residir en París. Los Censores, á quienes se nombra para tres años, se van reemplazando por terceras partes, siendo de advertir que ninguno de estos funcionarios goza de remuneración alguna. Los Censores y los Gerentes reunidos forman el gran Consejo, cuyas decisiones no tienen apelación, mas este Consejo se divide en determinado número de comités, los cuales preparan todos los asuntos de que el Banco debe ocuparse, bajo la iniciativa del Gobernador. Así pues, el Banco representa un cuerpo completo, cuya cabeza, corazón y miembros, son el Gobernador, los Censores, los Gerentes y los Comités. Constituido de esta manera, es el artífice del crédito público, siendo sus especiales instrumentos de trabajo los billetes que emite, los cuales son actualmente la más alta expresión de la moneda fiduciaria.

II

Era preciso tener un singular atrevimiento para arrojar á la circulacion billetes de banco, en los últimos tiempos del siglo XVIII, cuando la sociedad gemía aún bajo la ruina causada por los asignados, pues todo aquello que tenía semejanza con el papel moneda llevaba de autemano el sello del descrédito, habiendo cometido la República en esta materia locuras mayores que las de Law y la calle de Quincampoix. La operacion se ejecutó al principio con toda la seriedad del caso, tenía su justificacion y su fundamento, pues se apoyaba en los bienes nacionales que valian nada ménos que diez mil millones, y el papel emitido no era sino la representacion mobible de la riqueza raíz poseida por la nacion misma; pero los que la ejecutaron no supieron detenerse oportunamente en el camino. Parecia tan fácil proveer á todas las necesidades, con sólo hacer imprimir pedazos de papel á los cuales se daba forzoso curso por medio de leyes leoninas, que no se pudo resistir á la tentacion. El estado dió el ejemplo, los particulares lo siguieron, y al fin cada cual terminó haciéndose fabricante de asignados por su propia cuenta. Hé aquí, lo que á este propósito dice Mercier en su *Nouveau Tableau de Paris*. “El dogma de la soberanía popular se confirmó de la manera más graciosa, porque vino un tiempo en el cual cada individuo se creyó con el derecho de fabricar moneda. La desaparicion del numerario habia puesto en circulacion una multitud de billetes de valor escasísimo, emitidos por oscuras casas de comercio. Los especieros y buhoneros escribian su nombre en pedacitos de pergamino y aquello pasaba por numerario. El delirio llegó al último punto: cada cual fabricó su escudo.” Las consecuencias no tardaron en presentarse: el valor real de los asignados no guardaba ya relacion con su valor nominal, y con la ley del *máximum* apenas se logró mantenerlos; despues del 9 thermidor su depreciacion excedió á todas las previsiones, llegando al punto de que un caramelo que valia un sueldo, costaba 30 francos en asignados. Las emisiones no interrumpidas habian agotado completamente los diez mil millones que representaban los bienes confiscados al clero; y para dar al lector una idea aproximada de lo que pasaba en aquel entónces, bastará decirle que en algunas ciudades una pieza de 6 ochavos valia 300 francos en asignados, y cuando el Directorio, no sabiendo ya de qué echar mano, emitió de repente veinte mil millones de nuevos asignados, no consiguió hacerlos producir siquiera cien millones en numerario. Este fué el último golpe, pues el 30 pluvioso del año IV (19 de febrero de 1796) se renunció definitivamente á semejante deplorable sistema, y se rompió la plancha de los asignados, para valernos de una expresion consagrada ya por el lenguaje popular. Desde que se dictó el decreto de 19 de Abril de 1790 por el cual se autorizó la primera emision, los diferentes gobiernos de Francia habian emitido la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y seis millones de francos en papel moneda. Por otra parte los enemigos de la Conven-

cion habian encontrado en la falsificacion de los asignados una arma de guerra más eficaz que la invasion misma, porque habia puesto el desaliento en todos los ánimos y enervado completamente el crédito. Es imposible avaluar lo que se introdujo á nuestro país en billetes falsos, pero la suma debió ser enorme. En Inglaterra se les falsificaba públicamente: el 18 de Marzo de 1793 Sheridan lo denunciaba en la tribuna del Parlamento, y Rugler, miembro de aquella cámara, decia en la misma sesion: "Yo he visto los molinos donde se fabrican los falsos asignados." Despues de la derrota de los blancos y de los ingleses en Quiberon, se hallaron en el equipaje de Piasaye, más de diez mil millones de francos en billetes falsos. Bajo la impresion de tan tristes recuerdos, bajo la influencia revolucionaria que aún reinaba en nuestra legislacion, la pena de muerte se mantenía contra los falsificadores; pero esto no hubiera sido bastante á contenerlos si los primeros directores del Banco de Francia no hubieran puesto todo su conato en la obra de combatir la falsificacion á fuerza de hábiles precauciones y de incesantes perfeccionamientos en la fabricacion misma del billete. Hoy podemos afirmar, sin riesgo de extralimitarnos por exceso de orgullo nacional, que la Francia ha creado el más bello, el mejor, y digámoslo de una vez, el único modelo del billete de banco.

Mas ántes de hablar de la impresion de los billetes, bueno es explicar las señales que los distinguen, las que tienen una importancia de primer orden para compararlos y verificar así su legitimidad. Cuando se examina con cuidado un billete de banco, se nota que lleva una letra seguida de una cifra dos veces repetida, otra cifra tambien doblemente repetida, y por último otra cifra aislada en pequeños caracteres. Estas cifras constituyen el estado civil del billete. Toda emision de billetes se hace por *alfabeto* (esta es la palabra técnica). Cada alfabeto, designado por un número de orden, representa 25,000 billetes, y cada letra representa mil. Segun que la letra va seguida ó precedida de otra letra, á su vez seguida ó precedida de una cifra, puede producir un número de combinaciones que no se habrá agotado ni cuando nuestros biznietos hayan venido al mundo. De modo pues, que cada billete está marcado con una letra de serie y con un número particular que cambia para cada uno. Además, la cifra aislada, adoptada por un acuerdo del Consejo del Banco de 20 de Junio de 1867, representa el número del billete en el orden de la tirada á la cual pertenece. Tomemos, por ejemplo, un billete de 1,000 francos: debajo del letrero *Banco de Francia* se lee: *Paris 25 de Mayo 1868*. Esto prueba que en aquel dia el Consejo del Banco decidió que se crease el *alfabeto* de que hace parte en la parte alta del lado izquierdo, sobre los grabados azules del borde, lleva la letra T, inmediatamente seguida de la cifra 32, letra y cifra que van repetidas á la derecha en la parte baja; ya se sabe pues que el billete pertenece al alfabeto, y en este alfabeto á la letra T; en la parte alta de la derecha, y en la baja de la izquierda, se ve la cifra 369; el billete es pues el trescientos sesenta y nueve de la serie T, 32; por último,

en el centro del billete, en un estrecho espacio que se halla entre la impresion interna de las filigranas, se ve la cifra 0,793.369, lo que indica que desde que principió á hacerse la primera emision de billetes de 1,000 francos, se han tirado 793,368 ántes del que se tiene á la vista. Todo billete lleva pues consigo un pasaporte en el cual no se han omitido sus señales particulares; la letra de serie es el apellido, el número de orden el nombre de pila, y el número de la tirada indica el rango del billete en la especie genérica á que pertenece. Si encontramos pues dos billetes idénticos, tendremos que deducir forzosamente que uno de los dos es falso, pues no puede haberlos absolutamente semejantes: es verdad que son gemelos; pero cada uno ha nacido con un signo distintivo que impide se le confunda con sus hermanos. A pesar de su extremada simplicidad, estas combinaciones oponen obstáculos sumamente serios á las tentativas de los falsificadores.

Al tratarse de objetos de semejante valor, no puede mirarse nada con descuido; así es que la fabricacion del papel, el grabado de la plancha, la tirada y la impresion, son objeto de muy minuciosas precauciones. El papel en que se imprimen los billetes se hace en la fábrica de Marais, cerca de Coulommiers, y se obtiene por medio de procedimientos particulares, que no es dado revelar aquí, en un local exclusivamente reservado para el servicio del Banco, y bajo la direccion de un comisario nombrado por el Gobernador, y que habita durante todo el año en el mismo edificio. Este papel se fabrica sobre moldes especiales, á la mano, y foja por foja; cada una de estas representa un billete, y contiene en el interior una filigrana visible contra la luz, la cual varía segun la serie y la tirada de aquel; las fojas son examinadas una á una bajo el triple punto de la solidez, la dimension y la pureza; todas aquellas en las cuales se percibe una imperfeccion cualquiera, por ligera que sea, se reputan rotas, y van luégo al mortero: la proporcion de las que se rechazan es por término medio de 60 por 100; el papel que se reconoce como bueno, se va dividiendo en resmas de 500 fojas, que se atan por separado y se encierran en una caja de fierro de la cual hay una doble llave en el Banco, siendo ántes selladas con el sello del comisario, despues de lo cual son remitidas en la misma caja á Paris, al Hotel de la calle de la Vrillière; el Consejo de la gerencia encarga al comité especial de los billetes de que reciba el papel y de que lo examine de nuevo y escrupulosamente, despues de lo cual, y de extender el acta correspondiente, se remite al Secretario general y al Inspector, quienes lo depositan en otra caja cuyas dos llaves distintas quedan en poder de los depositarios; siempre es necesario, pues, el concurso de dos personas para abrir las enormes cerraduras tras las cuales aguarda el papel la hora en que habrá de recibir los signos que constituyen su valor.

Cuando la cantidad de billetes usados que han vuelto al Banco, hace sentir la necesidad de nuevas emisiones, el Gobernador lo avisa al Consejo y le pide la autorizaci6n para hacerlo; el Consejo indica ent6nces el número de alfabetos, la fecha que debe ponerseles y los diversos tipos de

la emision; jamás dos alfabetos pueden llevar una misma fecha; si en la sesion del 15 de Febrero de 1869, por ejemplo, el Consejo acordó que se emitiesen tres nuevos alfabetos de 1,000 francos, el primero debió llevar la fecha de 15 de Febrero, el segundo la del 16 y el tercero la del 17; de este modo no puede haber duda alguna si más tarde se llevan al Banco billetes dañados pertenecientes á estas emisiones; el Jefe de la imprenta se hace entónces entregar, bajo recibo firmado por él, las fojas que necesita, y, despues de contarlas escrupulosamente, las pone en manos de sus operarios.

La imprenta está en el mismo edificio del Banco, y nadie, si no pertenece á su especial servicio, tiene derecho de entrar en ella; es grande y muy clara cual conviene á los establecimientos de esta naturaleza, y se halla provista de instrumentos de una precision extraordinaria; los obreros encargados de manejar las prensas se escogen cuidadosamente limpios, laboriosos y reservados, todos ellos son hombres que inspiran absoluta confianza; grandes cuadros suspendidos en los muros exhiben las muestras de los billetes fabricados por el Banco para los Estados pontificios y para el ex-Imperio de Méjico, que quedaron en proyecto, como los bancos de quienes debian ser los instrumentos; en especial taller se estampan en tela de alambre las letras que deben formar la filigrana interior del papel; las tintas y las fojas no distribuidas y las matrices de las planchas se guardan encerradas en una caja cuya llave tiene el Jefe de la imprenta, siendo responsable de ella. La plancha que sirve para la impresion de los billetes de 1,000 francos es obra de M. Barre, padre, á quien costó tres años de trabajo, habiéndola entregado en 1842: es de acero, jamás se la coloca bajo las prensas; y auxiliada por la galvanoplastia sirve para hacer los cliséés, en los cuales, sin mucho trabajo, pueden tirarse de 50 á 60,000 pruebas; pero este antiguo sistema no se practica ya para las nuevas emisiones: ahora se dibuja un billete de banco de exageradas dimensiones, y luego, por medio de la fotografia, se le reduce á las de la escala reglamentaria, se le graba, y de este grabado se sacan los cliséés, procedimiento que cuesta mucho ménos, á la vez que es más rápido y seguro. Esto no quiere decir, sinembargo, que los ensayos sean ménos lentos, ni que la perfeccion se obtenga inmediatamente; para grabar la plancha del billete azul de 100 francos, cuyo reverso presenta dibujos tan agradables, fué preciso hacer ensayos durante cinco años; pero al examinarlo con el lente se reconoce que en él están reunidas todas las dificultades que puede presentar el arte del grabado.

Despues de sufrir una operacion previa, cuyos detalles no me es permitido explicar, se procede á imprimir las hojas de papel en prensas especiales movidas por vapor; la tinta es azul, inalterable, y la composicion de ella es un secreto que no puede revelarse; como se exige que cada billete no adolezca del más leve defecto, las operaciones se ejecutan con lentitud. Los que han visto la febril actividad de las imprentas, no podrian creer que en aquel establecimiento, tan silencioso, tan aseado y tan elegante, si se quiere, se trabaje de la misma manera.

Un Inspector se pasea luzesantemente de una prensa á otra, vigilando cada movimiento, dando á veces órdenes breves, y haciendo recordar por la regularidad de sus paseos, contenidos en invariables límites, el monótono andar de los oficiales de marina, cuando les toca la guardia en la batería; la operacion de numerar los billetes se ejecutaba ántes á la mano; mas aquel método lento y defectuoso, con el cual no era posible dejar de incurrir en algunos errores, á pesar del esmero que se le consagraba, ha sido reemplazado por el de una máquina inventada por M. Derriey, la cual estampa automáticamente en los billetes el número de serie, el número de orden y el número genérico; aquella es verdaderamente una invencion maravillosa: puede marcar mil hojas con sus números respectivos sin que nadie tenga que tocarla, ejecutando su trabajo puntualmente y sin equivocarse nunca; á cada billete que se desliza bajo su móvil timbre, cambia la cifra de las unidades; á cada diez billetes, cambia la decena; á cada ciento, la centena, y todo esto con una destreza impecable, capaz de hacer creer en el alma inteligente de aquel ser de fierro y acero; á este aparato está unida una bomba neumática que separa cada hoja en el instante en que ha recibido de un sólo golpe la quintupla impresion con que debe quedar marcada.

Estas distintas operaciones se ejecutan por individuos que tienen conciencia de la excepcional importancia de sus deberes, conciencia de que parece hacen participar á las máquinas, á juzgar por la suavidad y precision de sus movimientos. Allí nadie se afana ni se apresura, cosa que repito, porque la perfeccion que se busca no puede obtenerse con una exagerada rapidez. Veinte dias son necesarios para que una simple hoja de papel, ya con las filigranas internas estampadas quede convenientemente impresa.

Seria superfluo añadir que tan luégo como la hoja pasa por cada una de las operaciones indicadas se la examina nuevamente, y se la rechaza si no está perfecta bajo todos aspectos; en un registro especial queda constancia de todas estas operaciones, y al consultarlo podria saberse cuántas hojas han sido devueltas á la fábrica de papel desde que existe el Banco de Francia, cuántas se han dañado al imprimirlas y cuántas al numerarlas; este es un trabajo admirable de permanente vigilancia y una obra maestra de contabilidad.

Todos los billetes, reunidos y clasificados, segun la letra de serie, mil por letra, se reparten por alfabetos, componiéndose cada alfabeto de veinticinco paquetes atados separadamente, despues de lo cual, el Jefe de la imprenta los entrega al jefe de una oficina particular llamada la contabilidad de los billetes; el Secretario general y el Inspector los firman entónces, lo que hacen con una máquina movida por un pédalo y que lleva un timbre con un signo autográfico; si en tal estado desapareciese un billete y se pusiera en circulacion, se reconoceria fácilmente que habia sido sustraído por faltarle todavia la última firma, la del Cajero principal, que es la más importante, y la que da, reunida á las

dos anteriores, un valor de 1,000 francos á ese pedazo de papel. El Jefe de la contabilidad abre un registro particular á cada alfabeto; en él queda inscrito cada billete por su número de orden, y de este modo se hace constar lo que se llama una *creacion*; cumplida esta formalidad, los billetes reunidos y legajados por paquetes, se remiten al Secretario general y al Inspector, quienes los depositan en una caja biclave donde permanecen hasta el dia en que se resuelve su emision, medida que no tiene lugar sino cuando el Cajero principal la juzga indispensable por que el vacío que comienza á ver en sus estantes le advierte las necesidades á que tiene que hacer frente; por conducto del Gobernador se dirige entónces al Consejo, el cual acuerda se ponga á su disposicion determinado número de alfabetos; al recibir los billetes de los que los tenian guardados les pone su firma, bautismo definitivo que los hace viables y los entrega al público. Generalmente el Banco tiene una masa considerable de billetes en reserva, para no ponerlos en circulacion sino por lo ménos un año despues de que han salido de la imprenta.

No goza de larga vida sinembargo ese pobre billete de banco, pues cuando más resiste dos ó tres años en el mundo para volver á tomar en lastimoso estado el camino de la cuna de donde salió tan coqueto y tan rosagante! Entra acribillado, roto, lleno de pliegues, ceniciento, descolorido, flojo, envejecido ántes de tiempo por las peregrinaciones á que se ha visto condenado ántes de volver á descansar y á morir en el mismo sitio donde vió la luz; algunos llegan tan modificados por el infortunio, que seria imposible reconocerlos si no fuera por el ojo experto del Jefe de la contabilidad; algunos he visto convertidos en menudos pedazos; otros fueron arrancados al fuego; cuáles se hallaron medio digeridos en el estómago de una cabra; cuáles hirvieron en la legía con el bolsillo en que quedaron olvidados. Es preciso tener la paciencia de Edipo para reunir esos fragmentos informes, para leer en ellos una cifra, para poder decir con certidumbre: es el número tal del alfabeto cual, — en una palabra, para lograr reconstituir el estado civil de semejante advenedizo. Se guardan con cuidado y se enseñan, no sin orgullo, esos impalpables vestigios pegados con goma, vestigios insignificantes para cualquiera, pero en los cuales el Banco, movido por un alto sentimiento del deber, ha podido con inaudito esfuerzo distinguir un signo, una apariencia que le permitiese reembolsar el valor íntegro del billete del que solo ese resto habia sobrevivido.

¿Se pierden muchos billetes de Banco? Méenos de lo que comunmente se cree. Ciertó es que los incendios y los naufragios han debido destruir una cantidad no despreciable; pero al remontarse á las primitivas emisiones y al consultar sus registros, puede uno fácilmente convencerse de que la cifra de los billetes que no han vuelto á las cajas, es relativamente muy exigua. Los primeros billetes de 1,000 francos del primer alfabeto romano, fueron emitidos el 9 *messidor* del año XI en número de 24,000, de los cuales 23,958 habian vuelto al Banco en Enero de 1869; faltaban pues solamente 42. La primera emision de billetes de 500 francos fué de 25,000 y se hizo el

24 germinal del año XII; de ellos han vuelto 24,935, luego no faltan sino 65. Ahora bien, la falta de 107 billetes es una cosa insignificante en un período de 67 años y tratándose de un conjunto de 49,000. Generalmente se cree que el Banco puede aprovecharse de los billetes que se destruyen ó desaparecen definitivamente; pero en esto hay una equivocación que es preciso desvanecer; suponiendo que el Banco se liquide, ya porque su privilegio no se renueve, ya porque se confunda con cualquier otra institución análoga, tendría que formular sus cuentas así: tantos billetes emitidos desde el origen, tantos incinerados reglamentariamente y tantos en caja; el superávit tendría que considerarse forzosamente como en circulación, y por lo mismo el Banco tendría que presentar su valor representado en especies, en rentas ó en bienes inmuebles; no sería pues él el heredero de los billetes muertos, si así podemos expresarnos, sino ese ente de razón que no perece nunca y que se llama el Estado.

Los billetes que entran diariamente al Banco no vuelven á salir de allí, sino después de haber sido verificados y examinados; todos los que, por estar rotos ó manchados ó por cualquier otra causa se hallan fuera del uso común, se legajan separadamente y se someten á un aparato que les abre un agujero del tamaño de un peso fuerte, con lo cual les queda prohibida la circulación para siempre; el lugar que perfora el sacabocado se ha escogido de modo que no toque ninguno de los signos que pueden servir para determinar la personalidad de un billete; ejecutado este trabajo los billetes se devuelven al Jefe de la contabilidad, quien los hace clasificar según los diferentes alfabetos á que pertenecen; decide entonces el Consejo que es el caso de anular tal ó cual alfabeto, lo que se avisa al Jefe de la contabilidad, quien, en el registro en que consta la creación del billete, frente mismo de la partida de bautismo, inscribe la fecha de su muerte, con la circunstancia de que allí los meses no se designan por sus nombres, sino con los de los signos del zodiaco.

Perforados por el sacabocado, anulados por acuerdo del Consejo y registrados como difuntos en el libro del estado civil, los billetes quedan sepultados en anchos cofres de encina, donde se les coloca por orden de alfabeto y de número; allí reposan durante tres años, al abrigo de los ratones que no pueden atacarlos, y exhalando un olor grasiento como el de todos los objetos que han pasado por millares de manos; á los tres años se procede á la incineración; último acto, formalidad rigurosa, pero que no destruye nada, porque el billete de banco es como el fénix que renace de sus cenizas.

En la mitad del patio en que se halla situada la oficina del Gobernador, hay un punto que, por lo renegrido del piso, revela claramente el uso á que se le ha destinado; en él se coloca todos los días un gran brasero de hierro con ejes superpuestos, sobre los cuales está suspendida una enorme caja oblonga hecha de tejidos metálicos, la que gira exactamente como un molino de tostar café; la leña con que se le calienta es de buen pino, y apenas se le ha prendido fuego cuando la hoguera comienza á lanzar su

desigual chisporroteo; ábrense las puertas de la caja, y, en presencia de tres censores, son arrojados en ella grandes legajos de billetes de 100, 500 y 1,000 francos, que representan ingentísimas sumas; luego se colocan también allí las fojas que han salido con algun defecto de la imprenta, y despues, cerradas otra vez las puertas, comienza el movimiento de la caja que gira lentamente sobre la hoguera; el tejido de las mallas es tan ajustado que no permite se escape fragmento de alguna importancia; los billetes se retuercen, se ennegrecen hácia los bordes, lanzan un resplandor pálido y vacilante en medio del foco candente que va á devorarlos, de pronto todo se incendia y no se ve mas que una inmensa llamarada; en el movimiento de rotacion, que no se interrumpe, las partículas chispeantes, que arrojadas como los desechos del trigo en una máquina de aventar, pasan por entre los intersticios de las mallas, vuelan á lo alto levantadas por la corriente cálida del aire, pasan sobre las casas, flotan en el espacio, y descienden luego á la calle de la Vrillière, donde los viandantes al sacudir la ceniza que ensucia sus vestidos, dicen: el Banco está quemando sus billetes. La anulacion se ha combinado de modo que siempre queda un sobrante de billetes legítimos: así, puede decirse que por término medio el Banco de Francia imprime 12,000 y anula 8,000 billetes diariamente, de modo que siempre tiene seguridad de poder corresponder á las exigencias del público. La inteligente y democrática creacion de billetes de 100 y de 50 francos hace más frecuentes las anulaciones é incineraciones; y á esto se agrega que no hay mes en que el Banco no tenga que quemar billetes de las antiguas emisiones.

Parece que el Banco está decidido á no emitir en adelante sino billetes de 1,000, de 500, de 100 y de 50 francos. Los billetes de 100 han inutilizado los de 200, por lo cual éstos van retirándose de la circulacion á medida que vuelven á las cajas.

Hay tambien otra clase de billetes que el público ha visto con suma indiferencia, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para habituarlo á su circulacion, y son los de 5,000 francos; billetes muy hermosos, impresos sobre carmin y que fueron creados el 28 de Mayo de 1848. Se emitieron 4,000, pero en el dia ya no quedan más que ocho de ellos en circulacion, y no se volverán á emitir. Hace pocos años, sinembargo, que un fastuoso literato que tenia que dar una dote de 60,000 francos, por un exceso de galantería, quiso entregarla en billetes de 5,000; el Banco, con su habitual complacencia, le remitió una docena; mas al dia siguiente habian vuelto á la caja, á ser cambiados por otros menos rumbosos á la vez que más aparentes para una fácil circulacion.

Al principio los billetes se imprimian en negro, pero la invencion de la fotografia y la extension que diariamente alcanza han obligado al Banco á renunciar á este antiguo método. Nada era más fácil que emplear un billete como clisé y sacar una prueba que sirviendo de tal á su turno diese una reproduccion exaeta del original. Dos colores son absolutamente refractarios al proceder daguerreotípico, á pesar de todas las mejoras con

que se ha enriquecido de algunos años para acá: el azul y el amarillo; el primero no deja más que una huella muy poco perceptible, y el segundo da tonos invariablemente negros. Partiendo de este hecho demostrado por la experiencia, el Consejo decidió en sesión del 4 de Diciembre de 1862 que de ahí en adelante todos los billetes, cualquiera que fuese su tipo, se imprimieran en azul y llevaran una viñeta por cada lado; los primeros billetes de la nueva fabricación se emitieron el 3 de Agosto de 1863; con aquellas disposiciones y en el estado actual de la ciencia, bien pueden desafiar todas las falsificaciones: — por la fotografía directa á causa de la impresión en azul, — y como clichés reproductores, porque mezclándose las viñetas de que están adornados tanto el anverso como el reverso del billete, se produce, por transparencia, una confusión de líneas completamente intrincada.

Bajo este doble aspecto están, pues, los billetes bien premunidos contra los falsificadores, á quienes, después de expedida la ley de 28 de Abril de 1832, ya no se castiga sino con la pena de trabajos forzados á perpetuidad.

Por otra parte, el Banco está siempre prevenido y tomando medidas para saber con anticipación por qué medios puede ser atacado; así es que hace estudiar en sus laboratorios particulares las maniobras que podrían intentarse para ello; un químico muy hábil descompone, por decirlo así, todos los procedimientos fotográficos conocidos, y ejecuta sus operaciones no tan solo sobre los billetes del Banco de Francia, sino también sobre todos los emblemas de la moneda fiduciaria que pueden pasar por sus manos; más temible que los alquimistas de la edad media, no hace oro ni busca la piedra filosofal: su gran trabajo tiene otra clase de importancia: él hace el billete de banco, el signo mismo de la riqueza y del crédito; pero toda su ciencia está puesta al servicio del deber profesional y de la salud común; descubre los medios que podrían emplear los falsificadores y sabe neutralizarlos, haciendo modificar la fabricación é introduciendo en ella nuevos elementos ante los cuales tendrían que detenerse los más hábiles criminales. El Banco hace muy bien en mantenerse en guardia contra los falsificadores, porque varias veces han tratado de darle rudos asaltos, y todavía no deja de llegarle uno que otro billete de 100 francos hecho á la mano. El desgraciado que ha cometido el crimen ha invertido veinte veces más tiempo y talento del que habría necesitado para ganar de otro modo la misma suma; pero estos son casos muy raros y no inquietan en lo mínimo al Banco, que guarda el billete falso como un espécimen curioso para agregarlo á su colección. Dos veces se le ha atacado en grande: en 1832 fué presentado á la oficina de cambio un paquete de doce billetes falsos de 1,000 francos: al punto fueron reconocidos como tales; procedióse inmediatamente á la instrucción del sumario y después de una averiguación secreta y activa se adquirió un convencimiento tan sorprendente, que hizo imposible llevar las cosas al extremo; los billetes habían sido hechos fuera de Francia, por un individuo adjunto á la casa de un Soberano expulsado de su país, y un antiguo director de una de las casas de mone-

da del reino lo secundaba en esta operacion poco legítima; el principal agente para la emision de los billetes en Paris era un marques, mariscal de campo, y el detentador era nada ménos que un príncipe, descendiente directo de una familia que reinó en otro tiempo en una parte del este de Europa. Esta historia, que parece más bien una novela de las más inverosímiles, tuvo un desenlace á medias en Setiembre de 1832, ante la policía correccional, en cuyos bancos uno de los inculpados pasó con el sobrenombre de Colette. Un poco ántes, pero en el mismo año, cuando las conmociones políticas, por una parte, y el cólera, por otra, tenían tan profundamente conmovida la sociedad de Paris, tuvo lugar otro hecho bastante singular: por las noches se arrojaban manotadas de billetes falsos, en los mercados, en las inmediaciones de los teatros y por último en todos aquellos lugares en que la poblacion se aglomeraba momentáneamente; pero esta chanza de tan mal gusto cesó de repente, y á pesar de todas las investigaciones de la policía jamas se ha conocido al autor de ella.

Tales accidentes no volvieron á repetirse hasta 1853, en que el Banco creyó que se trataba nuevamente de sitiar en regla su crédito, porque comenzaron á llegar á sus cajas billetes falsos de 100 francos con una desesperante regularidad. En vano se estimulaba el celo de los agentes de policía, en vano se inventaban medios á propósito para evitar el fraude y se hacian misteriosas averiguaciones sobre todas las personas que por cualquier motivo podian dar margen á la más leve sospecha; llegóse hasta el punto de creer en una vasta asociacion de malhechores tan hábiles como atrevidos y admirablemente organizados. Los billetes no eran perfectos, pero sí acusaban una mano muy ejercitada y hasta entónces no se habian visto ningunos tan seriamente imitados; todo el mundo podia ser engañado, con excepcion, sin embargo, de los empleados del Banco, quienes con su habilidad ordinaria descubrieron en aquellas hojas un ligero defecto; cerca de la cabeza del Mercurio que sirve de adorno á la repisa encima de la cual se halla reproducido el artículo 139 del Código penal, se veia un punto negro, resto visible de un perno demasiado largo, olvidado en la plancha; sin este indicio habria sido muy difícil distinguir los legítimos de los falsos billetes; los años pasaban, los billetes eran presentados con alarmante persistencia, y el Banco, sin embargo, pagaba sin decir una palabra, porque temia ver desacreditadas todas las emisiones de 100 francos al divulgar el secreto; por último, en 1861, despues de multitud de peripecias, de pasos desacertados y de numerosas vacilaciones y, debido á la indicacion casi profética del Secretario general, se dió á las investigaciones direccion precisa, y á los ocho años de infructuosas tentativas, se adquirió la certidumbre de que el culpable era un señor llamado Giraud de Gatebourse; el comisario de policía que fué en gran parte á quien se debió su prision, se llamaba Tenaille: Hé aquí dos nombres predestinados. El oficio no dejaba de ser lucrativo, porque Giraud se daba una vida muy agradable; tenia once criados, diez caballos y una jauría de perros de Saintonge; era un antiguo grabador, que,

so pretexto de indicar algunas mejoras que podian hacerse en la fabricacion de los billetes, habia sido bastante astuto para introducirse en el Banco, y quizá para sorprender algunos de sus procedimientos; arres- tado el 23 de Agosto de 1861, compareció ante el tribunal el 14 de Abril del año siguiente; del proceso resultó que habia puesto en circulacion 1,603 billetes de 100 francos y 144 de 200, por los cuales el Banco habia desembolsado la suma de 189,100 francos; deportado á Cayena conforme á la ley de 30 de Mayo de 1854, terminó allí su existencia de una manera desastrosa; tratando de huir hácia las posesiones holandesas con Poncet, que más tarde debia subir al cadalso, no pudo seguir á su jóven y ágil compañero y sumergido en el fango de la ribera murió devorado por los cangrejos.

La leccion costó caro pero produjo sus naturales frutos: el Banco ha redoblado sus esfuerzos para perfeccionar sus billetes y, despues de la fechoría de Giraud, parece que no ha vuelto á intentarse ningun ensayo serio de falsificacion. Creo que es difícil acumular más precauciones y obstáculos, y á este respecto el Banco de Francia es digno de los mayo- res elogios, pues hoy nuestros billetes presentan garantías que nada dejan que desear; sin embargo, aún queda algo que hacer bajo el punto de vista del arte; si el reverso del billete es admirablemente bello, no puede negarse que el anverso ha envejecido ya, con sus antiguos emblemas mito- lógicos de Mercurio, Hércules, la Industria, la Ciencia, la Justicia, la Ley, el Amor apoyado en un leon, el gallo galo, las manos unidas &c. &c. El billete de 100 francos cuyo reverso es un modelo de grabado, deja ver en el anverso personajes demasiado duros. Nos hemos quedado atras bajo el punto de vista de la apariencia plástica del billete, ó mejor dicho, es el Banco quien se ha dejado adelantar por sí mismo, pues que los billetes que él grabó é imprimió para Méjico y para los Estados pontificios son de una belleza muy superior á la de los nuestros. Ahora bien: debemos ser los primeros en todo. Hay en esto sin duda una grave cuestion que resol- ver, porque siempre es bueno dejar á la moneda fiduciaria el aspecto y la forma á que el público está acostumbrado; pero ese mismo público se ha acostumbrado sin mayor dificultad á todas las emisiones del Banco, sin exceptuar la de los billetes de 200 francos, que no puede negarse eran de una fealdad notable; y se habituaria tanto más á los nuevos billetes, cuanto más se acercasen á la perfeccion ambicionada, porque es única- mente con la perfeccion y con la perfeccion absoluta, si es que se puede alcanzar en las cosas humanas, que los falsificadores quedarán definitiva- mente derrotados. El Banco debe crear billetes que sean verdaderas obras de arte, que presenten reunidas todas las dificultades que pueda ofrecer el grabado y que al propio tiempo sean la imagen de una belleza indiscutible. Si el Gobernador, tomando la alta iniciativa que le corres- ponde, llega á convencer al Consejo general de que la refundicion de todos los billetes actuales tiene que ser un paso glorioso para el gran estable- cimiento que dirige; si se adopta por último la medida, pedimos, en nombre

del siglo XIX, que se abandone para siempre la mitología y los añejos emblemas que suministra, que se pidan á la vida moderna las nobles alegorías en que abunda, que se reconozca una vez por todas, que so pretexto de ser católicos, somos más paganos que Julianó el apóstata, y que recordando los maravillosos descubrimientos que harán á nuestro siglo más grande que el siglo XVI, se cree una moneda fiduciaria que sea á nuestros actuales billetes lo que las medallas griegas á nuestras piezas de 20 francos.

A pesar del lado casi exclusivamente práctico de estas operaciones, el Banco de Francia debe saber y probar que en todos los órdenes de produccion lo bello no es solamente útil, sino que es indispensable.

III

El Banco de Francia ocupa, desde 1811, el antiguo Hotel del Conde de Tolosa, cuyo aspecto general es el de una prision: abundan en el edificio rejas y puertas de fierro, los sólidos muros de calicanto desafían las escalas, y los aparatos de metal que cierran todas las salidas presentan una multitud de medios de defensa que no parece fácil vencer. Aquella es la casa de la actividad por excelencia; los patios, los corredores y las escaleras no están nunca desocupados, y en todas sus partes hay dos corrientes contrarias de personas que van codeándose al encontrarse; allí no se ven sino gentes ocupadas para quienes verdaderamente el tiempo vale dinero: en cada puerta, los plantones responden á las preguntas que se les dirigen y dan los informes que se les piden acerca de las vueltas y revueltas de aquel inmenso dédalo. Al ver la multitud que se precipita y se atropella en el recinto del Banco, se comprende que aquel es una institucion verdaderamente universal; efectivamente, allí están representadas todas las clases sociales, desde la del soldado hasta la del artesano, desde el capitalista que va á cobrar el dividendo de sus acciones, hasta el pobre obrero que va apresurado á pagar una pequeña cantidad. La impresion que recibe el que por primera vez entra en aquel edificio es muy viva é inspira un gran respeto por el establecimiento que, no teniendo otras miras que el interes público, presta indiferentemente sus auxilios á todo el mundo.

De todas las operaciones que ejecuta, la del descuento es la más importante y general; es una operacion por medio de la cual se obtiene de un banco, mediante un derecho consentido, el dinero de que se tiene necesidad inmediata y que no deberia recibirse sino en una época determinada, que ordinariamente es de tres meses; este dinero está representado por un efecto - letra de cambio ó pagaré á la vista - que inmediatamente queda convertido en moneda fiduciaria con la condicion de que los sucesivos poseedores, pongan en él, no solamente su firma, sino tambien el nombre de la persona á quien lo traspasan, lo que se llama *endoso* porque estas diferentes inscripciones van al respaldo del pagaré. En términos

técnicos, el descuento es la prima pagada al banquero que anticipa el dinero de un pagaré cuyo vencimiento no ha llegado todavía. La rata del descuento es esencialmente variable, pues que corresponde á exigencias más ó menos apremiantes y satisface necesidades más ó menos urgentes. El Consejo general, que consulta el mercado monetario de Francia y de Europa, fija libremente la rata á la cual el Banco descuenta los pagarés. El dinero es una mercancía que disminuye ó aumenta de valor segun su abundancia ó su carestía. Es evidente que cuando el descuento del Banco es muy bajo, los capitales acumulados repletan las cajas particulares y no pueden hallar salida. Todo hombre de negocios que por consiguiente necesita crédito: banquero, comerciante, empresario &c. ocurre al Banco para hacer que allí se descuenten sus obligaciones; para esto dirige al Consejo una peticion que debe ser apoyada por tres comerciantes notables; si el que la firma no presenta suficientes garantías de solvencia, la peticion es rechazada; si al contrario es admitida, el postulante tiene, como se dice, derecho de presentacion.

Los pagarés que se llevan á la oficina de descuento deben ser á un término que no pase de tres meses y llevar por lo ménos tres firmas: allí se les reúne y se les coloca en un registro impreso y formulado en el cual se toma nota de los que lo firman, de los primeros endosatarios, del valor de la fecha del vencimiento, de los dias que faltan para éste, y de la suma que debe pagarse por el descuento; cada registro debe firmarse por el postulante; hecha así la filiacion de los pagarés, se remiten todos, ántes de las diez de la mañana, á la oficina principal donde son recibidos por empleados cuyas hábiles manos los cuentan con una rapidez inconcebible, y cuyos ojos singularmente perspicaces, descubren á primera vista si las indicaciones del registro concuerdan perfectamente con las enunciadas en los pagarés: en seguida los pasan á otros agentes cuya mision es la de rechazar las obligaciones tachadas de irregularidades materiales. Cada pagaré defectuoso se coloca separadamente y se le adhiere una tarjeta indicativa del motivo del rechazo, que puede consistir en plazo demasiado largo ó demasiado corto, exceso en la suma que se solicita, falta de fecha, aceptacion irregular, timbre insuficiente, defecto en la firma, endoso condicional &c. Para cada uno de estos motivos hay una tarjeta especial de color particular de modo que el peticionario sabe á primera vista la causa por la cual no se le ha admitido su obligacion.

Los pagarés que no adolecen de defecto material alguno, se reúnen tambien debidamente filiados y se remiten luego á una oficina misteriosa donde van á ser estudiados, *pesados* hubiera dicho Montaigne, no ya bajo el aspecto de sus defectos exteriores, sino bajo el de sus cualidades morales y de la confianza que pueden inspirar. Todo el mobiliario de aquella pieza consiste en una gran mesa cubierta con una carpeta verde y en una especie de cajoncitos, arrimados á la pared, llenos de cartelas, cada cual con su respectivo nombre, y arregladas por orden alfabético. Los pagarés colocados en aquella mesa muestran frecuentemente las

llagas del crédito del que los ha girado y las cartelas son el repertorio explicativo de todas las protestas que han herido el comercio de toda la Francia. Cuando yo entré en aquel gabinete el trabajo cesó por completo y se guardaron en las carteras todas las obligaciones que estaban examinándose; y así debía ser porque es preciso que aquella temible operación permanezca secreta; una vez divulgada, podría comprometer por mucho tiempo la reputación comercial de un hombre. Allí se conoce con seguridad casi diabólica todo lo que afecta de alguna manera el crédito particular. Para ejercer estas graves funciones, que son la salvaguardia de la responsabilidad del Banco á la vez que de la honorabilidad de los comerciantes, es necesario que vayan juntas una prudencia intachable y una memoria prodigiosa. Las cartelas son más bien archivos que documentos de consulta, así es que muy raras veces hay que apelar á ellas; muchas personas que han querido saber á qué atenerse respecto á la situación de tal ó cual comerciante, han ido á aquella oficina á preguntarlo á los empleados; jamas, por ningún motivo, se les ha dado respuesta alguna. El Banco es un establecimiento tan impersonal, goza de una consideración tan poderosa, y está tan fuera de comparación con los otros, que cualquier palabra de censura que emanase de allí directamente bastaría para arruinar de un sólo golpe el crédito más sólidamente establecido. Los empleados de esta oficina están obligados á guardar una discreción absoluta, pues tienen en sus manos el alma del comercio de París y de ello son responsables.

Los pagarés que, pasado el exámen, no deben ser aceptados por el Banco en concepto de los agentes de este servicio, se marcan con un signo convenido y vuelven á ser colocados con los otros en sus respectivos registros; mas no por esto puede decirse aún que han sido rechazados, porque la oficina de informes no puede hacer otra cosa que emitir su concepto, siendo el comité de descuento quien decide en definitiva. Este comité, al cual se remiten inmediatamente los pagarés, previa la operación indicada, se reúne todos los días de las doce á la una de la tarde, y está compuesto de cuatro gerentes y de tres accionistas pertenecientes al comercio; allí vuelven los pagarés á ser examinados, y el comité, cuyas decisiones son perentorias y sin apelación, borra del registro el nombre y las cantidades que no quiere aceptar; jamas se reclama de tales resoluciones, porque es ya sabido que absolutamente no se dará respuesta alguna. Rectificado el total segun los nombres que han sido borrados, se escribe y consigna por uno de los gerentes á la cabeza del registro; un vice-Gobernador escribe á su turno la cifra en un lugar determinado, y el Gobernador lo aprueba poniendo su rúbrica. Para esta operación es pues indispensable la inteligencia entre los dos poderes del Banco de Francia, el poder deliberante y el poder ejecutivo. Los pagarés y los registros vuelven á enviarse entónces á la oficina en que fueron primeramente recibidos, agregando el total de las cantidades representadas por las obligaciones admitidas, y teniendo cuidado de disminuir el importe de la tasa del descuento; luego

se escribe la suma y el nombre de la persona que puede disponer de ella en una tarjeta y ésta se arroja por un canal á la caja encargada especialmente de este servicio ; allí se acredita por la suma indicada la cuenta del petionario, á quien se da directamente el aviso respectivo por la oficina de descuento, de modo que en el mismo día pueda utilizar el dinero que se tiene á su disposicion.

En esta operacion muestra el Banco la diligencia y circunspeccion con que desempeña el enorme poder que tiene á su cargo. Entre todos los trabajos, el de descuento es el que se presenta como el de mayor consideracion; en 1868 se hizo esta labor sobre 2.396,752 pagarés que representaban la suma de 2,221.540,108 francos 6 céntimos ; de esta cantidad se rechazaron 32,180 obligaciones equivalentes á 24.724,319 francos, 78 céntimos ; el valor medio de las obligaciones es infinito, pues no asciende sino á 928 francos ; aquí principalmente resalta la importancia democrática del Banco, que así recibe giros del tesoro á las veces por valor de muchos millones, como acepta, sin vacilar, para su descuento obligaciones de 2 ó 3 francos firmadas por un pobre diablo en escasez ; y sobre todo, al Banco recurren los comerciantes de menor cuantía y los fabricantes de la clase mínima, á quienes nunca desatiende, cual tierna madre. Rara vez ocurre allí la flor de los grandes financistas y banqueros, los cuales tienen interes en hacer por sí mismos el descuento y en usar de sus capitales ántes de recurrir al ageno.

Todos los pagarés aceptados se hallan colocados por orden de vencimiento, y guardados en lo que allí se llama la *cartera*; qué abuso de vocablos ! desafío á Briareo á que ponga esa carterita en su bolsillo. Es una inmensa y maciza caja de hierro, con cuatro cerraduras, que por sí sola ocupa toda una sala de piedra de sillería y que estriba sobre fuertes grampas de la solidez de un álamo de veinte años. Diariamente se llevan al despacho de entrega las obligaciones que vencen al siguiente día ; este despacho, llamado la galería, tiene una singular apariencia : ocupa en el primer piso una sala de grande espacio que completa otro suelo bajo y provisional ; aquí se hace el apartado de obligaciones y su distribución por barrios ; de cada barrio se encarga un brigadier, que á su vez lo distribuye entre sus subalternos. Los mozos de cobro del Banco de Francia son harto conocidos en Paris ; ¿ quién no los ha visto pasar con la cadenilla de la cartera prendida al ojal, el saco á la espalda y el tricordio encasquetado hasta las orejas ? ¿ A quién no le han llamado la atencion esos rostros interesantes, el rápido andar y el aire de probidad que revelan sus fisonomías ? Su traje invariable, que es el frac gris de botones blancos adornados con una cabeza de Mercurio, se respeta por el público, como lo fuera el uniforme más ilustre ; y en esto se hace justicia porque todos ellos son personas honradas, que manejan caudales, que á las veces llevan millones en sus enormes bolsillos y son incapaces de robar un centavo. Su número alcanza á 170 y lo constituyen quince brigadas que corresponden á igual número de partes en que el Banco, para sus operaciones, ha dividido la ciudad de Paris ; al amanecer salen á presentar al deudor la obligacion que ha firmado y á

recibir su valor. A los vencimientos de mediados y fines del mes tiene cada uno de ellos que visitar ciento treinta casas por lo ménos. Si se reflexiona que cada obligacion se lleva al domicilio del firmante, que vive en el entresuelo ó en sexto piso, fácilmente puede cualquiera imaginarse cuán cansados se hallarán á la noche á causa del subir y bajar tantas escaleras. *Autorizados por el Banco dan una papeleta que contiene su nombre y el número de su brigada á las personas que no pueden hacer inmediatamente el pago, á fin de que vayan á cubrir el valor de su pagaré á la casa de la calle de La Vrillière.*

Una visita á la galería es curiosa, sobre todo en los dias de los vencimientos considerables de fines de Julio y de Diciembre; mientras se terminan las obras en construccion, el punto de reunion es en el primer patio, en tiendas provisionales y anexas donde tienen que permanecer los morosos; un gran cuadro visible para todos indica los nombres de los mozos que, estando ya de vuelta, deben consignar en el Banco los documentos que no han sido cobrados durante el dia; hácia las cuatro de la tarde llega la multitud apresurada, inquieta, anhelante, temerosa de haber llegado tarde y de no poder evitar una protesta; pero en esto carece de fundamento porque una vez que ha penetrado en el patio puede estar segura de que no se la aplazará para el dia siguiente, pues es principio del Banco que como pertenece al público, no le es permitido descansar hasta que no deje terminada toda su tarea.

La galería, iluminada por el gas cuya blanquecina luz se refleja en las paredes, se divide en 169 oficinas menores donde los mozos de recibo se sientan á su escritorio defendido de la indiscreta curiosidad del público por un fuerte enrejado de hierro que le hace semejante á una jaula; su nombre y su número inscritos en grandes caracteres, sirven de indicacion á los que los buscan. Algunos plantones ó inválidos llevados por las circunstancias y que revelan su aturdimiento en medio de aquella multitud, á la vista de tanto billete que hojean hábiles manos y de los montones de oro que pesan en las balanzas, ponen orden en la gente y no la dejan entrar sino poco á poco. Las partes en que se divide la ciudad difieren mucho entre sí: los criados de librea que hacen el pago de las obligaciones de sus amos representan el barrio de San German; algunas mujercillas gritonas y bulliciosas, que se abren paso codeando, indican la calle de Nuestra Señora de Loreto; éstas traen en la mano 25 ó 30 francos para pagar la obligacion otorgada á alguna revendedora; y algunos viejos que se ven allí de vestido casi talar y cabellos largos y graciosos, revelan al tratante judío, ó sea al habitante de la calle de Nuestra Señora de Nazareth. Entre los que están en fila en estas oficinas, y que los empleados se apresuran á despachar, se encuentran tambien industriales sin industria que van á dar un tiento al terreno y al bolsillo del vecino; pero el punto no es muy apropiado para ellos, porque por ahí he visto andar ciertos hombres de pómulos salientes, ancha espalda y andar gatuno que bien pueden llevar en su cartera el diploma de agentes del servicio de seguridad. Como el pez busca

el agua, así el ratero se introduce en donde puede ejercer su oficio; no es extraño, pues, que las salas de espera del Banco sean frecuentadas por los ladrones. Existe otra especie de gentes que va á menudo á la galería y que no bien descubre un empleado, se confunde entre los grupos y con aire indiferente mira á todos lados aguardando el momento propicio para preguntar á los mozos si tales ó cuales pagarés cuyas señales da, han sido puntualmente pagados. Son los cambistas inferiores, perversa raza que hace firmar escrituras de endoso por cinco sueldos ante los escribanos públicos, logreros de contramarca que no se paran en medios y caen muchas veces en poder de la policía correccional y algunas van á los tribunales superiores: el público los conoce con el nombre de *toupiniers*, y más se tarda el empleado en reconocerlos que en ponerlos en la puerta sin ceremonia alguna.

Cuando la galería se ha desocupado de otorgantes de pagarés, ladrones, logreros y agentes de policía, ciérranse las puertas, pero esto no quiere decir que hayan terminado las tareas; lejos de esto, viene luego el arreglo de los registros y su exámen de concordancia, se enmiendan los errores, cuéntanse los billetes y se pesa el oro, trabajo que cada seccion desempeña atenta y escrupulosamente bajo la direccion de su brigadier; arreglado todo, se coloca el metálico en una caja y los billetes en otra y ambas se llevan á la caja principal de nueva verificacion; en seguida se distribuyen á los mozos los pagarés que deben presentar al dia siguiente. A menudo, cuando los vencimientos han recargado, sucede que todavía hay luz en la galería á las dos ó tres de la mañana, y los de vestido gris, y los mozos de cobro, se llaman unos á otros y agrupados junto á una lamparilla, se ocupan en hacer cálculos y apuntar cifras. A cada dia le basta su propio afán; una vez terminado el trabajo, los empleados tienen derecho para ir á dormir. Todo no es de color de rosa en su oficio, porque son responsables del dinero que reciben y la misma actividad con que tienen que obrar, les hace incurrir en frecuentes errores. Doloroso es confesarlo, pero hartos les roban, y quién? Los pilluelos que buscan fortuna en las calles, que se meten entre las piernas é introducen á las mil maravillas las manos en el bolsillo ajeno? No; los roban las mismas personas con quienes tienen que entenderse, que poco ó nada escrupulosas, creen que todo lo hallado está bien ganado, y no se cuidan de advertir al mozo que recoja un billete ó un pico en dinero que deja olvidado por la prisa y urgencia. Estas pérdidas son considerables, pues representan la suma de 25 ó 30,000 francos por año y su responsabilidad recae á veces con peso abrumador sobre el pobre hombre que se ha dejado engañar; pero felizmente encuentra compensacion en los excedentes de pago que el Banco le entrega sin obstáculo.

Si me he detenido á hablar sobre el descuento, es porque, entre todas las operaciones y servicios éste es el que produce mayor bien hasta en las últimas clases sociales, y tan inmensa utilidad bastaria para explicar la existencia del Banco de Francia y el respeto que le rodea. Es una verdad que tal operacion es la base del crédito y del trabajo industrial; pero no

en ella, cuál con sus títulos de renta, cuál con sus acciones, éste con sus pagarés, aquél con sus bonos del tesoro, todos para adquirir el dinero sonante y quedar así en capacidad de suscribirlo y alcanzar de este modo alguna ganancia. No se ha borrado todavía el recuerdo del año excepcional de 1852, cuando la prensa no podía hacerse oír y no existía por otra parte ninguna especie de censura. Aquellos tiempos de mutismo y de amenaza fueron también los de una especulación desenfrenada; y debía ser así, porque ahogadas todas las nobles aspiraciones, los malos instintos tenían que saltar á la calle; hiciéronse en aquel entonces los negocios más locos é inmorales y hasta los caballeros de industria se arrojaron impetuosos en la contienda, como si quisieran decir: hagamos fortuna de cualquier modo, ahora que nada nos increpan. El Banco sufrió el contragolpe de aquella depravada codicia, y los empleados de la oficina de anticipaciones, recargados con excesivo trabajo, apenas tenían tiempo en el día para responder á las preguntas con que se trataba de sorprenderlos.

Si el Banco hace anticipaciones sobre valores movibles, con mucha mayor razón las hace sobre lingotes de oro y de plata, y sobre monedas extranjeras; mas este negocio lo explotan casi exclusivamente los banqueros y cambistas que negocian en monedas y guardan sus metales preciosos antes de remitirlos al hotel del muelle de Conti, pero movilizándolos en cierto modo, tomando prestada una suma poco más ó menos igual al valor de la prenda. Las operaciones enumeradas son actos de banquero propiamente; pero el Banco de Francia ejecuta también las de simple depositario, encargándose de los objetos preciosos que se le confían. Entonces viene á ser como una caja de seguridad en la que cada cual tiene derecho de hacer que se le guarden sus diamantes, joyas y objetos preciosos, con excepcion, sin embargo, de la vajilla de plata cuando su volumen no permite pasar por la escalera de la caja los cofres en que va contenida. El derecho de depósito que hay que pagar es exiguo en extremo y equivale hasta cierto punto á una prima de seguro: es de 1 franco 25 céntimos por 1,000, pero siempre se juzga que el valor de un depósito representa 5,000 francos cuando menos; el depositante firma en un registro el acto de depósito y al frente pone un sello análogo al que ha colocado en la caja que guarda los objetos, los cuales se han verificado en su presencia. El depósito se hace por seis meses, es decir, que aunque no se les deje allí sino veinticuatro horas hay siempre que pagar el derecho por el tiempo mencionado. Casi todos los diamantes pertenecientes á personas que tienen el hábito de pasar el verano en el campo, lo pasan en los subterráneos del Banco; si la caja del depósito pudiera hablar, suministraría más de un curioso capítulo á la historia contemporánea; ella diría, por ejemplo, que hace mucho tiempo, — y me apresuro á agregar que fué antes de nuestra dolorosa expedición á Méjico — guardó los despojos de la espléndida catedral de aquella metrópoli: custodias incrustadas de esmeraldas y diamantes, crucifijos, incensarios de plata dorada, bustos de oro, anillos de amatista, cruces pastorales esmaltadas &c. Qué se han hecho estas riquezas? Difícil es

saberlo; pero los usureros, los cambistas, los joyeros y los judíos de París, quizá pudieran indicarnos algo!

Los depósitos no están sujetos á prescripcion, y en las cajas del Banco se encuentran algunos que permanecerán allí para siempre: son los títulos al portador emitidos durante el grande agiotaje de 1838 por sociedades industriales, que se valian de los asfaltos imaginarios, de los tintes problemáticos, de los carbones inverosímiles, para vaciar los bolsillos de los accionistas más codiciosos que prudentes. Algunos de tales títulos de que las compañías inundaron á París fueron depositados en el Banco, y los propietarios los han dejado allí sin decir una palabra porque ya no tienen valor alguno, ni aún el del derecho de depósito que habria que pagar si quisiera sacárseles. Aquellas fueron las primeras acciones que el Banco tuvo en depósito; en 1853 se creó un servicio especial consagrado á los títulos que son indeterminados y que bajo este aspecto no tienen semejanza alguna con aquellos sobre los cuales se hacen anticipaciones; en 1868, el Banco recibió en París 22,860 depósitos voluntarios que componian 661,939 títulos de valores franceses y extrañeros, de 924 naturalezas diferentes. El Banco no se limita tan solo á guardar estas acciones y obligaciones, sino que percibe los réditos por cuenta de los propietarios que vienen á recibirlos á su vencimiento respectivo; tales réditos subieron el año pasado á la suma de 62.903,993 francos. La caja en que se conservan los depósitos se llama *la serre*, nombre que el Banco dá tambien á todas las cajas que no estando destinadas al gasto ó al cobro especialmente se han reservado para guardar valores que no están en circulacion, como papel para billetes, billetes impresos y billetes que no se han emitido todavía; no puede negarse que el nombre ha sido bien puesto porque el mismo local hace formar la ilusion y es precisamente una garra lo que se tiene á la vista: es una vasta sala oblonga semejante á una galería, iluminada por una luz conveniente y provista de enormes armarios con cristales engastados en fierro. El edificio es reciente, y en él puede verse cuánto cuidado pone el Banco en sus nuevas construcciones: no ha entrado en él un solo átomo de madera, todo es hierro, piedra, cristal y pizarra; muy hábil tendria que ser un incendio (si se permite la frase) para destruir semejantes materiales. Por lo demas, no hay precaucion superflua para defender tamaño tesoro. Cuando yo lo visité representaba 1,240.159,863 francos en giro y se componia de 2.383,561 títulos.

No léjos del depósito se halla la oficina de las acciones que, conforme á la ley, son en número de 182,500, de las cuales 124,613 inscritas en el Banco central y 57,887 en las sucursales; el registro en el cual están relacionadas contiene su historia desde su origen hasta el presente, y al consultarlo puede saberse por qué manos han pasado, cuántas han sido transferidas voluntariamente, cuántas por causa de muerte y cuántas por causa de litigio; tienen el privilegio de poder ser asimiladas á un inmueble y como tales ser hipotecadas, y servir para constituir una dote ó un mayorazgo. El heredero de uno de los grandes hombres del primer imperio, tiene

hoy todavía su mayorazgo constituido de esta suerte. El registro, ó por mejor decir, el gran libro, ese famoso libro de que tanto se ha hablado, se compone de dieziseis enormes volúmenes del peso de veinte kilogramos cada uno; están por duplicado, y todas las noches, al cerrar la oficina, se transporta en parihuelas un ejemplar completo á la otra extremidad del Banco. Si durante la noche tuviera lugar un incendio, sería preciso que abrasase instantáneamente todo el edificio, para que los títulos de los accionistas - originales ó en copias - llegasen á ser destruidos. Al otro extremo de la galería de las acciones, cuyo aspecto no ofrece nada de particular, se halla la oficina de las sucursales que muestra con orgullo sus salas de construcción reciente; de allí parte el impulso que se da á los bancos de provincia, y allí es á donde estos envían diariamente el resultado de sus operaciones, que, naturalmente más limitadas, son las mismas de que nos ocupamos. Cuatro inspectores visitan las sucursales en épocas indeterminadas, aprecian sus necesidades, examinan su marcha, y ayudan á darles todo el ensanche de que son capaces.

El Banco no paga nunca sino en billetes, salvo, bien entendido, las sumas de ménos de 50 francos; mas, como sus billetes son pagaderos á la vista y puede inmediatamente convertírseles en dinero, hay una oficina de cambio que está llena de gente á todas horas del día. En esta oficina se convierten en metálico las sumas que no pasan de 10,000 francos, pero las que exceden de esta cifra se pagan en la caja principal. En 1868 el cambio de billetes por oro ascendió á la suma de 722.715,000 francos, pago que se hizo en la forma siguiente: 374.308,000 francos por la caja de cambio, y 348.407,000 por la caja principal. A propósito de esto, hay en el público una opinion que es conveniente rectificar: se cree generalmente que todo pago hecho por el Banco se considera como definitivo, y que, si por distraccion, el cajero paga más de lo que debe, la suma total ha sido legítimamente adquirida por el que la recibe; pero esto no es así, porque, como los cajeros son personalmente responsables de sus operaciones, reclaman por cuantos medios están á su alcance y hacen devolver los errores por exceso que la probidad ménos escrupulosa debería reintegrar sin demora.

Los negocios de naturaleza litigiosa se transmiten á una oficina que tampoco carece de ocupacion; vale la pena decir algunas palabras acerca del proceder del Banco en el particular; cuando él se ve obligado á proceder contra alguno de sus deudores, ahueca la voz y amenaza mucho, pero en realidad todo no es más que ruido, porque su principio es no constreñir á nadie ni llevar las cosas al extremo; aún en las épocas más terribles, como la de 1848, en que tantos tomaron la revolucion como pretexto para no saldar sus cuentas, el Banco no se mostró implacable con nadie; él tomó, como se dice en lenguaje forense, todas las medidas preventivas como la protesta, el denuncia, la inscripcion hipotecaria &c.; mas nunca exigió la venta de bien alguno mueble ó inmueble, ni que nadie depositase sus libros, ni ménos que se le redujese á prision. Su manse-

dumbre es inalterable, como la de un gigante que jamas descende á herir al débil, y que pudiendo aniquilar con un solo golpe á sus deudores, lleva la tolerancia hasta no hacer caso de su risa. En esto, preciso es reconocerlo, el Banco procede con tanto talento como generosidad.

Estos son en resúmen los trabajos del Banco. Ninguna operacion por insignificante que parezca, aun cuando sea el registro de un pagaré de 1 franco y 25 céntimos, puede ejecutarse por un solo empleado: sin excepcion alguna, todas las escrituras exigen el concurso de muchos agentes; quizá para algunos sea exagerado este sistema, lleno de meticulosas formalidades; mas no podrá negarse que con él se obtiene una comprobacion permanente y una regularidad infalible, pues que compromete muchas responsabilidades interesadas en vigilarse mutuamente. El resultado de semejante organizacion es tal, que un error es cosa muy rara en el Banco, y tanto, que en la oficina de descuento, por la cual pasan anualmente muchos millares de obligaciones que se examinan una por una, en el trascurso de veinte años no se ha perdido más que una que valia 20 francos. La contabilidad es excelente, porque cada cajero es tenedor de libros; sin embargo, el Banco no se atiene á ellos solamente y lo prueba el hecho de que las escrituras que se hacen durante el dia se remiten por la noche á la oficina del balance, llamada más comunmente *de los libros*, donde otros empleados especiales que se llaman *balancistas*, toman aquellos innumerables papeles escritos á la ligera, los reunen, repasan todas las cifras, vuelven á hacer los cálculos, no juzgan sino en vista de los documentos, como lo haria una corte de cuentas, y anotan los errores que encuentran; una coma mal puesta basta en ocasiones para alterar una columna de doscientas cifras; una cuenta de 16 francos 55 céntimos se escribió 1,655 francos y fué necesario rehacerlo todo para llegar, á fuerza de paciencia, cuidados y perspicacia á descubrir la causa por la cual los totales no guardaban exacta concordancia. El Banco no duerme hasta que ha finalizado todas las cuentas del dia; mientras un error cualquiera, por insignificante que sea, no ha sido verificado, se vela y se trabaja aun cuando al gas extinguido suceda la luz de la mañana. Gracias á este modo de proceder el Banco sabe siempre cómo se encuentra; todas las noches hace su balance; á cualquiera hora está pronto á liquidar y dar cuenta de su cometido; minuto por minuto sabe cuántos billetes hay en circulacion, cuántos en caja, lo que valen sus obligaciones en cartera y su reserva metálica, cuánto posee en Paris, y cuánto tiene en las sucursales. Cuando uno medita en los millones que diariamente circulan en el Banco, y en las numerosas operaciones que en él se ejecutan, no puede ménos que admirarse de que las cuentas se terminen todas las noches. Aquel es el triunfo del orden, de la actividad y de la prudencia.

Casi todas las oficinas donde se preparan y ejecutan las distintas operaciones del Banco de Francia, están provistas de una caja que, segun las necesidades que debe satisfacer, se llama caja de recibo ó caja de depósito; estas cajas parciales son sucursales de la principal que para evitar la

acumulacion, les delega una parte de sus facultades; por la mañana, antes de la apertura reglamentaria del Banco, los cajeros se reunen en la caja principal donde reciben las sumas que necesitan para sus cotidianas operaciones; cuentan los billetes y los picos en dinero, y todo lo encierran en una sólida cartera que hacen conducir á su respectiva oficina por un mozo de servicio que los acompaña siempre. Las cajas están hoy arregladas de modo que los empleados pueden trasladarse á cualquiera de ellas sin atravesar los patios; no sucedia así antes: el cajero se iba solo, llevando bajo el brazo los fondos necesarios para los gastos del día, hasta que una violenta tentativa indicó la urgencia de tomar precauciones serias: en Diciembre de 1837, el cajero M. Bouron llevaba en la mano una cartera que contenia 1.100,000 francos en billetes, y al salir del patio principal por donde tenia que pasar, fué asaltado por dos individuos que trataron de arrebatársela á viva fuerza; él se defendió vigorosamente, pidió auxilio y por último cayó á tierra, pero derribando consigo á los agresores, quienes, según la gráfica expresion de un agente de policía, nadaban entre los billetes de banco; uno de los malhechores pudo escaparse, el otro fué aprehendido, y, conducido á una estacion de la policía, se levantó allí la tapa de los sesos. Tal aventura sirvió de severa advertencia; así es que hoy los cajeros van siempre escoltados por un mozo robusto y no se dirigen á sus oficinas sino por las salas interiores del edificio. El máximo de las sumas que un cajero puede desembolsar está limitado, debiendo pagarse por el cajero principal aquellas que excedan de 20,000 francos. Todos los dias despues de cerrarse las oficinas, los cajeros subalternos llevan á la caja principal los residuos del día, de manera que por la noche todo el dinero y los billetes quedan centralizados en un mismo lugar, bajo la misma vigilancia y bajo la misma responsabilidad.

Vale bien la pena una visita á la caja principal: el movimiento que hay allí es incesante y llega á ser excesivo cuando tienen lugar las fuertes liquidaciones; el 5 de Diciembre del año pasado, por ejemplo, fué de 550.559,509 francos 18 céntimos; bajo la forma de billetes el Pactolo corria por las ventanillas ante las cuales se apeñuscaba la multitud. Ese día ví 105 millones exparcidos en grandes mesas, y quizá se sorprenda el lector, si le confieso que aquel espectáculo no me produjo mayor efecto: tan deslumbrado queda uno á la vista de algunos centenares de miles de francos en piezas de oro centellantes y sonoras, como calmado delante de aquellas hojas de papel. Un millon en billetes de banco no causa gran embarazo, como vulgarmente se dice: para la mano es muy ligero el peso de 1,644 gramos, y á la vista aquello parece poco más ó ménos un libro de bastantes páginas en octavo.

Hace cuatro ó cinco años se hizo comparecer ante la policía correccional de Dijon á un curtidor acusado de sedicioso por haber dicho que el presupuesto representaba en billetes de banco la altura del campanario de San Benigno; el curtidor sostuvo su opinion con firmeza ante el tribunal y los jueces mostraron talento en aquella circunstancia reconociendo

implícitamente que el sindicato no había cometido falta alguna : mil billetes de 1,000 francos, puestos unos sobre otros tienen precisamente 10 centímetros de altura, así que dando al presupuesto dos millares en cifras redondas, los billetes de que tendría que componerse alcanzarían una altura de 200 metros, y como, según el anuario de la Oficina de longitudes, la torre de San Benigno no tiene sino 92.09 centímetros, es claro que el curtidor había quedado todavía muy distante de la verdad.

Aun cuando la caja principal esté suficientemente provista para hacer frente á las necesidades de cada día, no dejan de presentarse algunas ocasiones en las cuales queda exhausta y tiene que apelar á la reserva que se halla depositada en los sótanos. Los sótanos del Banco ! Hé aquí cuatro palabras mágicas que abren un horizonte sobre el país de las mil y una noches : la imaginación se figura que en aquellos subterráneos, que, como los tesoros de los Niebelungen, deberían estar guardados por genios, las monedas de oro y de plata están amontonadas como la avena en los graneros ; pero nada de esto : apenas se concibe un lugar más triste, más sombrío, ménos á propósito para tentar al hombre ; las dobles puertas que protegen la entrada son formidables, y no hay fortaleza alguna que esté defendida por tales muros de hierro, por tan gruesos cerrojos, por tan poderosas cerraduras ; descíndese allí por una escalera espiral, tallada en piedras asentadas sobre cemento romano, que desafían el pico y la azada, y tan estrecha, que no pueden pasar por ella dos personas de frente ; en seguida se presentan cuatro puertas de hierro, armada cada una de tres cerraduras, para abrir las cuales se necesita la presencia del cajero principal y la del inspector general. Allanados estos obstáculos puede penetrarse al fin en aquellos antros misteriosos, donde uno espera encontrar el imperio de los deslumbramientos, contemplar las barras de oro y de plata á la luz de las bujías que despiden infinitos resplandores, y solo encuentra altas cajas de plomo perfectamente cerradas, y que apenas dejan comprender lo que contienen por el rótulo que llevan encima ; allí se guardan las monedas de plata en grandes sacos, cada uno de los cuales contiene diez mil francos invariablemente. El que haya visitado un navío de guerra y bajado á la bodega, puede formarse idea exacta de aquellas cuevas, con la diferencia de que en estas últimas las cajas en vez de ser de hierro, son de plomo. Las monedas de oro están asimismo en sacos de á diez mil francos, colocados unos sobre otros en anchos montones grises sin carácter y sin originalidad ; cuando se les sacude dan un sonido vibrante que despierta en la memoria la idea de los metales y de la riqueza. Las barras de plata pertenecientes á los banqueros y á los cambistas que las han depositado en el Banco, están simétricamente colocadas y parecen ladrillos de un blanco verdusco ; pero las de oro, cuando se ilumina la pieza, despiden resplandores de fuego que representan la preciosa materia. En resumen, el aspecto es desengañador, y el último de los departamentos de la galería de Apolo, en el Louvre, puede enseñar jarrones de cristal de roca y bustos de ágata, que dejan una impresión mucho más profunda y duradera.

Cuando yo visité aquellos sótanos, contenian 726.275,666 francos, 68 céntimos; pero se necesita reflexionar un poco para comprender que aquellas cajas de plomo y esos sacos amontonados, entre los cuales se pasea uno, contengan tamaña fortuna.

De qué medios se vale el Banco para impedir que se penetre en sus sótanos ó para neutralizar las intenciones malévolas de los que pretenden introducirse en ellos? Difícil es decirlo porque él no peca por indiscreto; pero sí le es fácil asfixiar ó ahogar al que se atreva á penetrar allí con intenciones culpables: los tubos del gas y los conductores de agua son excelentes auxiliares para la operacion. Podria también cegar la escalera en un instante, y, como no hay otro camino para descender, la salida seria completamente imposible. Muy bien hace el Banco en tomar medidas para guardar su existencia en metálico, que es la fortuna de otros más bien que la suya, y que es la garantía de sus billetes en circulacion; en las circunstancias ordinarias bastan para custodiarlo una compañía de soldados y un puesto de bomberos permanente; durante la noche unos cuantos mozos fornidos invigilan el vestibulo de la caja principal, de donde no se apartan, por otra parte, algunos hombres de confianza. De hora en hora verifican una ronda que comprende los patios, las escaleras, los jardines y las azoteas y en todas partes tienen que demostrar su regularidad, haciendo funcionar relojes colocados á determinadas distancias; á cada ronda deben hacer sonar una campanilla que corresponde al puesto de los bomberos, como para decirles: vigilamos, vigilad vosotros; ademas, por una ventanilla semejante á un buzón arrojan una pieza de metal que va á dar al cuarto del oficial ó sea al puesto de la guardia.

Curioso es practicar esta ronda y ver entre las sombras de la noche los sitios que se visitaron durante el dia cuando estaban animados por el trabajo y por la multitud vertiginosamente activa: en las galerías, en los corredores, en los vastos salones desiertos, se percibe el olor poco agradable del polvo, los pasos resuenan en los pavimentos de madera y son repercutidos por el eco, el gas titila enfrente á las ventanas entreabiertas; de vez en cuando se percibe una sombra negra que se pasea con regularidad en una encrucijada: es la de un planton que pasa toda la noche observando un terraplen por donde podria alguno introducirse en el edificio; al abrir las puertas huyen los gatos asustados y las arañas se deslizan furtivamente por las paredes para ir á esconderse detras de sus telas tejidas en los ángulos del cielo raso. Recorriendo aquel gran desierto silencioso y subiendo á sus guardillas, por donde sopla la brisa helada de la noche, es como pueden apreciarse las precauciones que el Banco toma contra el incendio: en todas las salas hay bombas perfectamente aparejadas, dondequiera que hay madera se ven hachas colgadas de las paredes, y largos tubos conductores del agua se deslizan como serpientes á lo largo de las columnas y van á parar á sus respectivos depósitos de los cuales cada cual tiene tambien su número de orden. Veinticuatro receptáculos que contienen 72,000 litros de agua están siempre llenos y prontos

implícitamente que el sindicado no habia cometido falta alguna : mil billetes de 1,000 francos, puestos unos sobre otros tienen precisamente 10 centímetros de altura, así que dando al presupuesto dos millares en cifras redondas, los billetes de que tendria que componerse alcanzarían una altura de 200 metros, y como, segun el anuario de la Oficina de longitudes, la torre de San Benigno no tiene sino 92.09 centímetros, es claro que el curtidor habia quedado todavía muy distante de la verdad.

Aun cuando la caja principal esté suficientemente provista para hacer frente á las necesidades de cada dia, no dejan de presentarse algunas ocasiones en las cuales queda exhausta y tiene que apelar á la reserva que se halla depositada en los sótanos. Los sótanos del Banco! Hé aquí cuatro palabras mágicas que abren un horizonte sobre el pais de las mil y una noches : la imaginacion se figura que en aquellos subterráneos, que, como los tesoros de los Niebelungen, deberian estar guardados por genios, las monedas de oro y de plata están amontonadas como la avena en los graneros ; pero nada de esto : apénas se concibe un lugar más triste, más sombrío, ménos á propósito para tentar al hombre ; las dobles puertas que protegen la entrada son formidables, y no hay fortaleza alguna que esté defendida por tales muros de hierro, por tan gruesos cerrojos, por tan poderosas cerraduras ; descíendese allí por una escalera espiral, tallada en piedras asentadas sobre cimento romano, que desafian el pico y la azada, y tan estrecha, que no pueden pasar por ella dos personas de frente ; en seguida se presentan cuatro puertas de hierro, armada cada una de tres cerraduras, para abrir las cuales se necesita la presencia del cajero principal y la del inspector general. Allanados estos obstáculos puede penetrarse al fin en aquellos antros misteriosos, donde uno espera encontrar el imperio de los deslumbramientos, contemplar las barras de oro y de plata á la luz de las bujías que despiden infinitos resplandores, y solo encuentra altas cajas de plomo perfectamente cerradas, y que apénas dejan comprender lo que contienen por el rótulo que llevan encima ; allí se guardan las monedas de plata en grandes sacos, cada uno de los cuales contiene diez mil francos invariablemente. El que haya visitado un navío de guerra y bajado á la bodega, puede formarse idea exacta de aquellas cuevas, con la diferencia de que en estas últimas las cajas en vez de ser de hierro, son de plomo.

Las monedas de oro están asimismo en sacos de á diez mil francos, colocados unos sobre otros en anchos montones grises sin carácter y sin originalidad ; cuando se les sacude dan un sonido vibrante que despierta en la memoria la idea de los metales y de la riqueza. Las barras de plata pertenecientes á los banqueros y á los cambistas que las han depositado en el Banco, están simétricamente colocadas y parecen ladrillos de un blanco verduzco ; pero las de oro, cuando se ilumina la pieza, despiden resplandores de fuego que representan la preciosa materia. En resúmen, el aspecto es desengañador, y el último de los departamentos de la galería de Apolo, en el Louvre, puede enseñar jarrones de cristal de roca y bustos de ágata, que dejan una impresion mucho más profunda y duradera.

Cuando yo visité aquellos sótanos, contenían 726.275,666 francos, 68 céntimos; pero se necesita reflexionar un poco para comprender que aquellas cajas de plomo y esos sacos amontonados, entre los cuales se pasea uno, contengan tanta fortuna.

De qué medios se vale el Banco para impedir que se penetre en sus sótanos ó para neutralizar las intenciones malévolas de los que pretenden introducirse en ellos? Difícil es decirlo porque él no peca por indiscreto; pero sí le es fácil asfixiar ó ahogar al que se atreva á penetrar allí con intenciones culpables: los tubos del gas y los conductores de agua son excelentes auxiliares para la operacion. Podria tambien cegar la escalera en un instante, y, como no hay otro camino para descender, la salida seria completamente imposible. Muy bien hace el Banco en tomar medidas para guardar su existencia en metálico, que es la fortuna de otros más bien que la suya, y que es la garantía de sus billetes en circulacion; en las circunstancias ordinarias bastan para custodiarlo una compañía de soldados y un puesto de bomberos permanente; durante la noche unos cuantos mozos fornidos invigilan el vestíbulo de la caja principal, de donde no se apartan, por otra parte, algunos hombres de confianza. De hora en hora verifican una ronda que comprende los patios, las escaleras, los jardines y las azoteas y en todas partes tienen que demostrar su regularidad, haciendo funcionar relojes colocados á determinadas distancias; á cada ronda deben hacersonar una campanilla que corresponde al puesto de los bomberos, como para decirles: vigilamos, vigilad vosotros; ademas, por una ventanilla semejante á un buzón arrojan una pieza de metal que va á dar al cuarto del oficial ó sea al puesto de la guardia.

Curioso es practicar esta ronda y ver entre las sombras de la noche los sitios que se visitaron durante el día cuando estaban animados por el trabajo y por la multitud vertiginosamente activa: en las galerías, en los corredores, en los vastos salones desiertos, se percibe el olor poco agradable del polvo, los pasos resuenan en los pavimentos de madera y son repercutidos por el eco, el gas titila enfrente á las ventanas entreabiertas; de vez en cuando se percibe una sombra negra que se pasea con regularidad en una encrucijada: es la de un planton que pasa toda la noche observando un terraplen por donde podria alguno introducirse en el edificio; al abrir las puertas huyen los gatos asustados y las arañas se deslizan furtivamente por las paredes para ir á esconderse detras de sus telas tejidas en los ángulos del cielo raso. Recorriendo aquel gran desierto silencioso y subiendo á sus guardillas, por donde sopla la brisa helada de la noche, es como pueden apreciarse las precauciones que el Banco toma contra el incendio: en todas las salas hay bombas perfectamente aparejadas, dondequiera que hay madera se ven hachas colgadas de las paredes, y largos tubos conductores del agua se deslizan como serpientes á lo largo de las columnas y van á parar á sus respectivos depósitos de los cuales cada cual tiene tambien su número de orden. Veinticuatro receptáculos que contienen 72,000 litros de agua están siempre llenos y prontos

para cualquiera eventualidad ; pero aún esto no es bastante : en cada uno de los ángulos del cuadrilátero del Banco se han colocado directamente, sobre las cañerías de la ciudad, otros tantos tubos con sus respectivas llaves, y la presión es tal, que cuando sea menester, el agua puede pasar por encima de la parte más elevada del edificio. Todo esto es muy bueno y puede ser muy útil en un momento dado ; pero aún es mejor la vigilancia diaria, el cuidado asiduo, y sobre todo, aquella gran prudencia debido á la cual hasta hoy no se cuenta que haya habido en el Banco un principio de incendio.

Los empleados son profundamente consagrados á la institucion á la cual sirven, y esto es justo porque ella ejerce siempre con ellos una prevision maternal ; ella no admite esa medida egoista de empleados supernumerarios por la cual más de una grande administracion no vacila en aceptar un trabajo sin compensacion ; el Banco exige un trabajo regular, fatigante y hasta excesivo en los dias muy recargados, pero sabe reconocerlo y sus agentes entran á las oficinas con un sueldo fijo de 2,000 francos por lo ménos ; una caja de retiro perfectamente organizada ofrece una buena situacion á los antiguos servidores, y es raro, por no decir sin ejemplo, que el Consejo no agregue á la pension una suma anual fija, segun la duracion é importancia de los servicios prestados. El ascenso es normal, de tal modo que los altos empleados, los que hoy desempeñan las más importantes funciones, como el Secretario general, el Cajero principal y algunos otros, entraron allí ahora tiempos como dependientes de ínfima clase, y han hecho su carrera, carrera brillante y muy envidiada, atravesando sucesivamente toda la gerarquia de las oficinas. A consecuencia de una ingeniosa combinacion, todos los funcionarios, desde el Gobernador hasta el último empleado de cobro, están sometidos á prestar una fianza, que, segun la situacion administrativa de los individuos, está representada por una ó más acciones del Banco. Siendo propietarios los empleados en el establecimiento á que sirven y teniendo una parte del fondo social, tienen tambien un interes directo y permanente en un trabajo que ejerce considerable influencia en su propia fortuna. Actualmente el personal del Banco posee 9,175 acciones que representan 27.973,750 francos. El Banco no se olvida tampoco de las necesidades personales de sus empleados, así es que ha hecho establecer en el primer piso un restaurante en el cual encuentran todos, por un precio relativamente módico, alimentos sanos y bien preparados.

Si he alcanzado á hacer comprender bien el mecanismo del Banco, y las operaciones de que es el alma, se convendrá en que á una largueza de miras incontestable, reúne una prudencia á toda prueba. Muchos financieros de la escuela moderna, escuela que con frecuencia ha mostrado un atrevimiento peligroso, dicen que *la vieja*, que así llaman al Banco, debería salir de su círculo de accion habitual y entrar sin vacilacion en el movimiento de los negocios ; al constreñirlo, felizmente en vano, á emprender operaciones de interes general relativas á la agricultura y al comercio,

obedecen á la antigua idea latina, católica, esencialmente francesa, en virtud de la cual siempre se recurre á la ingerencia del gobierno, que mata la iniciativa individual. El Banco ha resistido y ha hecho muy bien. *Mole sua stat*; él quiere simplemente, pero lo quiere con firmeza incontrastable, que sus billetes sean oro puro para todo el mundo. ¿Y quién podrá negar que siempre ha obtenido este resultado? Si este viejo monumento se dejase invadir alguna vez por las plantas parasitas no tardaría mucho en estar en ruina: por haber querido generalizar sus operaciones fué por lo que Law arrojó á la Francia en formidable bancarrota. El dinero del Banco no le pertenece: apenas es el depositario; se le ha confiado y él es la garantía de su moneda fiduciaria; el día en que consintiese en separarse de este principio entraría en la vía de las aventuras, que si algunas veces ha conducido al puerto, más frecuentemente ha conducido al naufragio.

Fuera de los consejeros, demasiado interesados para que se les crea, y que quieren que rompa bruscamente con las sábias tradiciones, tiene el Banco otros enemigos que verían gustosos en su ruina un nuevo elemento de prosperidad pública; hay que reírse de ellos porque no son peligrosos. Un célebre agitador decía, señalando con el dedo la calle de la Vrillière: "Allí es donde tenemos que hacer la próxima revolución!" Niñería de un nivelador excéntrico y de un sofista embriagado con su propia paradoja. El Banco es el corazón de la vitalidad comercial é industrial de Francia; es la bolsa siempre abierta para los pobres y los desvalidos; si cayese de un golpe, todo sucumbiría con él y los autores serían los primeros que morirían de hambre sobre las ruinas que hubieran causado. Por fortuna no hay nada que temer; el Banco es y será el ejemplo de un establecimiento que ha atravesado sin peligro crisis que se creían mortales, y que por su moralidad y por el excelente mecanismo constitucional que dirige sus destinos, ha llegado á ser para el crédito público el órgano de un poder único en el mundo.

DE LA CONTUSION DEL PULMON

EN LAS HERIDAS DEL TÓRAX POR ARMAS DE GUERRA.

(Escrito especialmente para "La Union Médica.")

La caja torácica, gracias á su volúmen y á la situacion que ocupa, se encuentra en condiciones muy favorables á la influencia de los cuerpos vulnerantes. Nada hay más frecuente en la práctica de todos los días que las heridas del pecho, y nada más comun que la muerte producida por tan graves accidentes. Así mismo en el campo de batalla, los traumatismos del tórax llaman la atencion por su número y por su gravedad. Comparados á los de las demas regiones, figuran en el cuadro de las estadísticas

de las últimas guerras, en la relacion de 1 á 12, y la mortalidad producida por las heridas penetrantes alcanza á la enorme proporecion de 60 por ciento.

Las lesiones del segmento superior del tronco adquieren una importancia especial en razon de la naturaleza de los órganos que el pecho encierra en su inmensa cavidad, los cuales participan por lo general de los desórdenes que el traumatismo determina cuando dirige su accion sobre las paredes que limitan aquella region. Los caracteres propios á dichas heridas necesitan por consiguiente una descripcion aparte.

Entre los accidentes á que pueden dar lugar las lesiones traumáticas del tórax, preséntase en primera línea, la contusion del pulmon, de la que vamos á ocuparnos. Esta puede existir sola, ó acompañada de otras lesiones, sea en el pulmon mismo ó en los otros órganos vecinos; en nuestra descripcion la consideraremos aisladamente y sin tener en cuenta ninguna otra complicacion concomitante.

Su frecuencia es muy grande, pero sin embargo, algunas heridas torácicas se curan á veces sin haber presentado la menor complicacion; tambien suele suceder que semejantes heridas tengan lugar con una benignidad y una sencillez inesperadas. Tal fué el caso siguiente:

OBSERVACION I. *Heridas leves del brazo y del pecho. Curacion de ambas sin ningun accidente.*

Litas (Cárlos) 27 años. Primer artillero del 22.º Regimiento de Artillería, 13.º Batallon, nacido en Housserat (Vosges).

Este soldado fué herido por una bala durante un combate que tuvo lugar en Neuilly el 7 de Abril de 1871. Llega á la Ambulancia del Hospicio de Garches el mismo dia, á las tres de la tarde, como dos horas despues del accidente; ocupa la cama número 23 de la sala San José. Presenta una herida contusa de la cara interna del brazo izquierdo, y otra en forma de sedal en las paredes del tórax, situada del mismo lado que la precedente. Parece que el proyectil, despues de haber golpeado al brazo se dirigió al pecho, en donde terminó su accion. El sedal que la bala produjo, no tiene más de seis centímetros de longitud, y se encuentra entre la piel y el sexto espacio intercostal; herida, de resto, leve, que no dió lugar á ninguna hemorragia. Curas simples con alcohol ó hilas.

Dos dias despues, la herida del pecho estaba completamente cicatrizada por primera intencion. Por el contrario, la del brazo supuró, de manera que el enfermo no pudo abandonar el hospital sino el 3 de Mayo.

Cuando la contusion del pulmon tiene lugar, no sólo se la encuentra en los casos de herida penetrante del pecho, sino tambien cuando no hay penetracion. Para los cirujanos antiguos, esta segunda variedad no existia, y no admitian la contusion sino cuando una causa directa (balas ó fragmentos de una costilla) ejercia su accion sobre el pulmon. Desde el principio de este siglo se han empezado á observar casos de lesiones pulmonares indirectas, sin que la caja torácica sea perforada, y ya hoy se las considera como un hecho banal. Por nuestra parte la hemos observado en el caso

siguiente que presentó á pesar de la no penetracion de la herida, una intensa pulmonía traumática.

OBSERVACION II. *Herida no penetrante del pecho por bayoneta. Pulmonía traumática. Curacion.*

Boudry (Miguel), nacido el 27 de Octubre de 1812 en Tulle. Guardia nacional de un Regimiento de la Comuna. Este soldado llegó á la Ambulancia del Hospicio de Garches el 24 de Mayo de 1871, despues de haber recibido sobre el campo de batalla varios bayonetazos. Dos estaban situados en el brazo derecho, uno en el antebrazo izquierdo, y por fin, otro, el más importante, estaba situado en la parte antero-inferior del tórax izquierdo. Todos son muy superficiales. El último presenta un orificio regular, al fondo del cual se ve el tejido muscular, sobre el cual se puede aplicar el dedo, para cerciorarse de que el arma no ha penetrado en el interior del pecho. Sin embargo, el enfermo pretende haber esgarrado sangre durante el trayecto. La respiracion es un poco penosa, y hay un fuerte dolor del lado izquierdo, demasiado intenso para que el solo hecho de la herida pueda explicarlo; dicho dolor aumenta al fin de la inspiracion; ademas hay una tos corta y seca. Auscultando, apénas se oye una ligera debilidad del murmullo vesicular. Vejigatorios. Poción de Todd. Curacion simple de la herida.

25. El enfermo no ha podido dormir la noche anterior por la fuerza del dolor, y por la tos que se ha hecho más frecuente. Los esputos son gomosos y presentan estrías de sangre. Fiebre 120. Un poco de postracion. A la auscultacion encontramos un ruido de fuelle suave, y una disminucion á la parte inferior; la voz es egófona; la matitez muy pronunciada. Todos estos síntomas que existen en la parte lateral é inferior del pulmon izquierdo indican de una manera evidente la existencia de una pleuro-pulmonía. Poción con alcohol, quina y Kermes.

26. El estado es el mismo. Se continuó el mismo tratamiento.

27. El enfermo se debilita muy rápidamente. Sin embargo, la fiebre ha bajado un poco. P. 110.

28. Un poco mejor. P. 100. El ruido de fuelle ha disminuido.

29. El derrame de la pleura ha desaparecido. En el lugar en donde existia se oyen hoy rhoncus crepitantes. El estado general está mejorado. P. 100. Sobre el primer vejigatorio que ya está seco aplicamos un segundo. Continuamos el mismo tratamiento interno.

30. Poco más ó ménos el mismo estado.

31. La mejoría se acentúa. Los rhoncus persisten. A la poción se añaden 4 gr. de acetato de amoníaco.

1.º de Junio. Los rhoncus han disminuido. El estado general es notablemente mejor. El apetito comienza. Se suprime la poción. Vino de quina.

3. El enfermo está hoy muy abatido despues de haber pasado una mala noche. P. 106. El lado izquierdo sigue siempre mejor, pero al auscultar el derecho, encontramos á la parte inferior del pulmon una cierta cantidad de rhoncus crepitantes, pero en ninguna parte hay ruido de fuelle. Apli-

~~camos un vejigatorio del lado derecho y volvemos a la poción de Todd.~~

4. Sueño imposible; gran debilidad. Anorexia completa. Hay además una cistitis cantaridiana bastante intensa. Sulfato de quinina 0,50 c. Fricciones de aceite de manzanilla alcanforado, y eataplasmas sobre el vientre.

5. El estado es el mismo.

6. Un poco mejor.

7. Gran mejoría. A partir de este día la mejoría se ha efectuado de una manera rápida; y el enfermo pudo abandonar la Ambulancia el 20 de Junio completamente curado.

Pero ¿cómo explicar que el pulmon siendo un órgano tan resistente, tan desprovisto de friabilidad, y dotado de una extensibilidad tan grande, pueda ser contuso y aún desgarrado por un golpe que no tiene acción directa sobre su tejido? Hé aquí la razón de este hecho: cuando una bala ó un cuerpo contundente cualquiera golpea nuestro cuerpo, presentamos inmediatamente una resistencia instintiva al choque, es decir que hacemos un esfuerzo, en virtud del cual dilatamos nuestros pulmones. Empezamos en efecto, por llenarlos de aire mediante una profunda inspiración ó inmediatamente después los labios de la glotis se cierran para aprisionar el aire que en gran cantidad queda así introducido; el pulmon se encuentra por consiguiente distendido, cuando la percusión tiene lugar, y en condiciones tales, que sin forzar las analogías, pueden compararse á las que presenta una vejiga llena de aire y comprimida en su totalidad por una fuerte presión. La continuidad de esta última, acabará por ejercerse más efectivamente sobre el punto más débil de las paredes violentadas y la vejiga estallará. Del mismo modo las paredes del pulmon se encuentran solicitadas por dos fuerzas contrarias: la impulsión de la columna de aire, que obrando de adentro á afuera tiende á ensancharlo, y el choque de la causa vulnerante que ejerciéndose de afuera adentro, lo obligaría por el contrario á replegarse en la cavidad torácica. El más fuerte de estos dos impulsos antagonistas acabará por vencer el otro; y el segmento pulmonar sobre el cual se agotarán estas dos violencias, será contusionado y aún desgarrado, si la cohesión de sus moléculas queda vencida. La experiencia siguiente imaginada por Courtois demuestra patentemente la exactitud de este mecanismo. Si se aplican violentos golpes sobre el pecho de un cadáver, no se logra producir ninguna lesión pulmonar, pero si previamente se liga la tranquearteria, al hacer la autopsia, se encuentra que el pulmon ha sido desgarrado por la violencia. El mecanismo de la contusión en los casos de herida penetrante es muy fácil de comprender para que nos detengamos en él; sólo recordaremos que la causa obra directamente sobre el parenquima, mientras que su acción es indirecta en las heridas no penetrantes.

Cualquiera que sea su mecanismo, la contusión pulmonar se presenta en grados diferentes, según la intensidad ó la manera de obrar de la causa. Generalmente limitado al punto percutido, ó al punto herido, por la distensión del pulmon, puede ocupar todo un lóbulo pulmonar, ó dos, ó aún en ciertos casos la totalidad del órgano. Los patólogos le describen tres

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

EXTRACTOS DE LA MEMORIA DEL SECRETARIO DE INSTRUCCION PÚBLICA, REFERENTE AL AÑO DE 1882.

La instruccion pública es el poder que obra perpetuamente sobre la existencia política y moral de los pueblos.

Esta brillante frase tiene entre nosotros su más amplio desarrollo.

En Colombia la instruccion pública, oficial y gratuita, no es, - como en otros países, - *bandera de guerra*, sino la vehemente aspiracion de todos los colombianos. No hay uno solo que no se interese en fomentarla y ensancharla, comprendiéndose, como se comprende bien, que la grandeza y prosperidad de nuestra patria será mayor mientras mayor sea la cantidad de luz que se lleve al cerebro de nuestras masas.

“La Escuela es la base de la República,” dijo alguien en los Estados Unidos del Norte; y esto se repite aquí con frecuencia. Y á fin de hacer efectiva en la práctica la verdad de esta teoría, en Colombia nuestros Gobiernos han establecido la escuela en la ciudad, en el pueblo, en la aldea y en el cuartel. La luz intelectual, difundida y sostenida con fervor por la Nacion en todo su territorio, arde lo mismo en la casa del ciudadano que en el taller del obrero, en la choza del labrador como en la cuadra del soldado.

Grandes esperanzas se conciben para el porvenir de Colombia cuando se presencian, como hemos presenciado nosotros, los buenos resultados de la instruccion pública oficial y gratuita, obtenidos en los últimos exámenes y certámenes del año escolar, ya en las Escuelas de la Universidad nacional, ya en las Normales de ambos sexos, ora en las del distrito, ora en las de los cuerpos de la Guardia colombiana.

Prueba de que entre nosotros no hay, como hubo en Egipto y todavía hay en la China, dos clases de instruccion, dos clases de ciencias: una para cierta casta privilegiada, otra para el pueblo. El artesano, el campesino y el soldado se instruyen del mismo modo que los favorecidos por la fortu-

na. Ellos aprenden no sólo á leer y escribir, sino que aprenden algo de matemáticas, de historia, de geografía, de química, de física, de astronomía, de higiene, de dibujo, de legislación, &c. &c., porque saben que la democracia les tiene abierta su entrada para dirigir los negocios públicos; que la libertad del pensamiento se apoya en la discusión, y ésta se sirve de la palabra ó de la prensa; que el sufragio, para expresar la voluntad de la conciencia, necesita del criterio de la razón.

El artesano comprende que el obrero instruido produce más, utiliza los inventos de la mecánica y su trabajo es más fácil: que no está excluido de la familia colombiana. El campesino sabe que la geografía lo guía en sus trabajos, la astronomía lo ayuda en sus labores, y la química agrícola le aumenta sus productos: que es ciudadano y no siervo. El soldado entiende que, conociendo geográficamente el territorio de la República, sus marchas son más tranquilas y ménos difíciles sus campañas, y que, con el conocimiento que tiene de nuestro sistema de gobierno, sabe cómo y cuándo debe hacer uso de sus derechos constitucionales: que no es máquina automática, y sí ciudadano armado en defensa de la Patria.

En el ramo de Instrucción pública, — que sí es intrínsecamente popular, — se ha adelantado tanto, que bien puede decirse que el antiguo aforismo de que *no sólo de pan vive el hombre*, no tiene aplicación entre nosotros, porque en las escuelas el Gobierno instruye al pueblo y le enseña á trabajar: allí se le enseñan las artes y los oficios, al mismo tiempo que se le ilumina la conciencia con la luz intelectual.

Hoy las puertas de la Universidad se abren, tanto para los estudios de Literatura y Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Ciencias naturales, cuanto para los estudios de los artistas, ingenieros, agricultores, &c. &c.

La ley 73 de 1882, que creó el *Instituto de Bellas Artes*, ofrece ancho campo al genio nacional, pues la sed de saber puede satisfacerla el arquitecto en la “Escuela Arrubla,” el pintor en la “Escuela Vásquez,” el músico en la “Escuela Guarín,” y el grabador y el dibujante, en las dos Escuelas oficiales que están á cargo del inteligente artista colombiano señor Alberto Urdaneta.

En las Escuelas Normales de esta ciudad hay una sección destinada á enseñar á los alumnos artes y oficios compatibles con sus sexos; y han sido tan notables los trabajos exhibidos en los últimos actos literarios de esos planteles, que si se dedicaran á tal ó cual profesión, con lo que saben, cada alumno ó alumna podría ganarse la subsistencia honrada y decentemente.

La honradez y la virtud de una parte del sexo débil de la clase pobre de nuestra sociedad, tiene también su templo erigido por el Gobierno de la Nación.

Por decreto número 173 de 9 de Marzo de 1881, el Presidente de la República creó un establecimiento oficial para la educación de jóvenes pobres, al cual se dió el título de *Escuela de Oficios domésticos*. En esa Escuela se enseña á las alumnas lectura, escritura y nociones de conta-

bilidad; costura, bordados y corte de vestidos; lavado y aplanchado de ropa; cocina en general y repostería; urbanidad, economía doméstica y gobierno interior de una casa.

Allí se sostienen, con fondos nacionales, 30 jóvenes de nuestra clase desvalida, que, por su pobreza y completa orfandad, por su honradez, virtud, disposiciones morales y hábitos de trabajo, son admitidas oficial y gratuitamente en el Establecimiento.

El benéfico objeto que con la creacion de ese plantel de educacion se propuso el Poder Ejecutivo, se comprende: hacer que la instruccion y el trabajo evitaran de caer en la deshonor y el vicio á esa porcion interesante de la sociedad: impedir que el pauperismo la lanzara al libertinaje.

Segun los informes y datos estadísticos que han llegado á esta Secretaría, se comprende que la marcha de la instruccion pública oficial, durante el año de 1882, ha sido halagadora en todos los Estados de la Union.

Sin contar la Universidad nacional y algunos Colegios en las capitales de los Estados, en la República han funcionado 1,478 escuelas primarias, á que han concurrido 74,305 alumnos de ambos sexos.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

Segun el artículo 3º de la ley 10 de 1880, el Secretario de Instruccion pública es el Rector de la Universidad.

Consejo Académico.

Manuel Plata Azuero, Presidente; Ricardo Becerra, Liborio Zerda, Narciso González Linéros, José María Samper, Florentino Vezga, Luis M. Cuervo, Juan Félix de Leon, Aníbal Galindo, Juan Uricoechea C., Secretario.

Despues de expedido por el Consejo Académico el "Reglamento orgánico de la Universidad nacional," que fué aprobado por el Poder Ejecutivo el 12 de Enero de 1882, el cual principió á regir en el presente año escolar; despues de expedido dicho acto, aquella Corporacion le ha introducido sucesivas reformas, tendentes todas á obviar inconvenientes, á llenar vacíos, á facilitar su aplicacion.

Es innegable que ese Reglamento contiene buenas, sábias y enérgicas disposiciones; pero, á pesar de las posteriores reformas que se le han hecho, todavía tiene algunas que ofrecen dificultades en su práctica. En varias ocasiones hemos indicado á los honorables Consejeros la necesidad de que el Reglamento se pasara á una comision de sus miembros que, estudiándolo prolija y detenidamente, presentara un proyecto general de útiles y prudentes reformas, á fin de hacer una nueva edicion oficial. Esta indicacion ha sido aceptada por el honorable Consejo, y me prometo que pronto se verificará la reforma indicada.

Una de las disposiciones del nuevo Reglamento es la de fijar fecha improrogable para cerrar las matrículas, pues aunque ántes se señalaba tambien día fijo para cerrarlas, á veces se concedian prórogas; prórogas

que refuian en perjuicio de la regularidad de la enseñanza, que dejaba de ser uniforme desde el momento en que los alumnos entraban á las Escuelas en distintas fechas. La negacion de la próroga dió por resultado que algunos jóvenes dejaran de matricularse en las Escuelas universitarias, porque ocurrieron á hacerlo despues del 31 de Enero.

Al hablar de la Universidad, preciso es consignar aquí, como un acto de merecida justicia, que los señores doctores Antonio Várgas Vega y Liborio Zerda, el primero Rector de las Escuelas de Literatura y Filosofía y de Jurisprudencia, y el segundo Rector de las Escuelas de Ciencias Naturales y de Medicina, llenan satisfactoriamente su mision, ya por su idoneidad y consagracion, ya por el buen régimen disciplinario implantado en los Establecimientos á su cargo. Y, en general, los Catedráticos y empleados del Instituto cumplen con sus deberes.

RESÚMEN POR CURSOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS
ESCUELAS DE LITERATURA Y FILOSOFÍA Y JURISPRUDENCIA
EN EL AÑO ESCOLAR DE 1882.

Cursos de Literatura y Filosofía.

	Alumnos.		Alumnos.
Castellano inferior.....	120	Algebra.....	60
Id. 2º año.....	25	Geometría.....	43
Ortografía, Ortología y Mé-		Física.....	23
trica.....	26	Cosmografía.....	16
Frances inferior.....	120	Biología.....	7
Id. 2º año.....	30	Sociología y Estética.....	1
Id. 3º año.....	3	Ideología y Lógica.....	10
Inglés inferior.....	48	Elocucion y Retórica.....	6
Id. 2º año.....	11	Historia universal.....	6
Id. 3º año.....	4	Historia patria.....	4
Latin, 1.º año.....	3	Aleman.....	3
Id. 2º id.....	..	Aritmética y Contabilidad mer-	
Griego, 1.º año.....	..	cantil y oficial.....	10
Id. 2º id.....	..	Geografía económica.....	..
Geografía universal.....	117	Dibujo.....	13
Aritmética analítica.....	126	Taquigrafía.....	4
		Religion.....	..

Cursos de Jurisprudencia.

	Alumnos.
Ciencia y Derecho constitueional, y Ciencia y Derecho adminis-	
trativo.....	4
Ciencia de la Legislación, y filosofía del Derecho.....	8
Economía política, Estadística y Legislacion fiscal.....	16
Derecho Romano explicado históricamente.....	14
Derecho civil nacional, primer año.....	15

Derecho internacional y Tratados públicos.....	16
Ciencia de la organizacion judicial y Pruebas judiciales.....	31
Derecho civil, segundo año, y Legislacion civil sud-americana comparada.....	8
Derecho comercial, teoría y legislacion de bancos, monedas y seguros.....	7
Práctica forense.....	10

RESÚMEN POR ESTADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS DE LITERATURA Y FILOSOFÍA Y JURISPRUDENCIA EN EL AÑO ESCOLAR DE 1882.

Escuela de Literatura y Filosofía.

Antioquia.....	18		242
Bolívar.....	18	Magdalena.....	9
Boyacá.....	36	Panamá.....	9
Cauca.....	29	Santander.....	24
Cundinamarca.....	141	Tolima.....	17 301

Escuela de Jurisprudencia.

Antioquia.....	6		36
Bolívar.....	5	Magdalena.....	..
Boyacá.....	8	Panamá.....	1
Cauca.....	8	Santander.....	5
Cundinamarca.....	9	Tolima.....	1 43

Total..... 344

RESÚMEN POR ESTADOS.

Escuela de Medicina.

Antioquia.....	4		56
Bolívar.....	8	Magdalena.....	1
Boyacá.....	13	Panamá.....	1
Cauca.....	11	Santander.....	11
Cundinamarca.....	20	Tolima.....	3 72

Escuela de Ciencias Naturales.

Antioquia.....	2		23
Bolívar.....	4	Magdalena.....	1
Boyacá.....	6	Panamá.....	..
Cauca.....	2	Santander.....	6
Cundinamarca.....	9	Tolima.....	.. 30

Total..... 102

**ALUMNOS GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL CURSO DEL
PRESENTE AÑO.**

Nombres.	Estado á que pertenecen.	Facultad en que han sido graduados.
1 Francisco A. Magaña...	Cauca.....	Jurisprudencia.
2 Márcos S. Cadena.....	Santander.....	Id.
3 César E. Bravo.....	Boyacá.....	Id.
4 José C. Güell.....	Bolívar.....	Medicina.
5 Juan E. Manrique.....	Cundinamarca.....	Id.
6 Pedro Carlos Manrique.	Id.....	Jurisprudencia.
7 Avelino Saldarriaga....	Antioquia.....	Medicina.
8 Rafael Carrasquilla....	Id.....	Jurisprudencia.
9 Mariano M. Melendro..	Tolima.....	Id.
10 Justino A. Martínez....	Boyacá.....	Medicina.
11 Agustín A. Jiménez....	Cundinamarca....	Jurisprudencia.
12 Samuel Bernal.....	Boyacá.....	Id.
13 Leonardo Méndez.....	Cundinamarca....	Medicina.
14 Otoniel Navas.....	Santander.....	Jurisprudencia.
15 Rafael Quijano Gómez..	Id.....	Medicina.
16 Octavio Gómez.....	Boyacá.....	Id.
17 Julio Vengoechea.....	Magdalena.....	Id.
18 Teodomiro Villa.....	Antioquia.....	Id.
19 Vespasiano Peláez.....	Id.....	Id.
20 Adán Franco.....	Cundinamarca....	Id.
21 José María Sojo.....	Magdalena.....	Id.
22 Alejandro Herrera.....	Cundinamarca....	Id.
23 Teodosio Acero.....	Id.....	Id.
24 Gabriel Angulo.....	Magdalena.....	Id.
25 Gil Márquez.....	Cundinamarca....	Id.
26 Octavio Alvarado.....	Boyacá.....	Id.
27 Rafael González P.....	Cundinamarca....	Id.
28 Manuel Cotes.....	Magdalena.....	Id.

RESÚMEN POR ESTADOS.

Escuela de Medicina.

Antioquia.....	3	14
Bolívar.....	1	Magdalena..... 4
Boyacá.....	3	Panamá.....
Cauca.....	..	Santander..... 1
Cundinamarca.....	7	Tolima..... 19

Escuela de Jurisprudencia.

Antioquia.....	1	6
Bolívar.....	..	Magdalena.....
Boyacá.....	2	Panamá.....
Cauca.....	1	Santander..... 2
Cundinamarca.....	2	Tolima..... 1 9

Total..... 28.

LISTA NOMINAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD QUE, POR SU APROVECHAMIENTO EN LOS ESTUDIOS Y POR SU CONDUCTA INTACHABLE DURANTE EL AÑO ESCOLAR, FUERON PREMIADOS EN LA SESION SOLEMNE DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1882.

Escuela de Literatura y Filosofía.

En la clase inferior de Castellano, el alumno Eduardo Saldarriaga.
 En la id. inferior de Frances, el alumno Andres Saa.
 En la id. de Frances medio, el alumno Manuel María Ramírez.
 En la id. de Inglés inferior, el alumno Julio E. Rueda.
 En la id. de Inglés medio, el alumno Nicolas Rentería.
 En la id. de Inglés superior, el alumno José María Cuéllar.
 En la id. de Biología, el alumno Ciro Urriola.
 En la id. de Filosofía, el alumno Luis Alejandro Márquez.
 En la id. de Física, el alumno Samuel Fabon.
 En la id. de Retórica, el alumno José Domingo Sierra.
 En la id. de Ortografía, el alumno Pedro M. Bustillo.
 En la id. de Castellano superior, el alumno Manuel Restrepo H.
 En la id. de Aritmética analítica, el alumno Rafael Del Gordo.
 En la id. de Algebra, el alumno Julio Garavito.
 En la id. de Geometría, el alumno Ramon V. Lanao.
 En la id. de Cosmografía, el alumno Juan M. Carrasquilla.
 En la id. de Contabilidad, el alumno José Gnecco.
 En la id. de Taquigrafía, el alumno Gustavo Ortega.
 En la id. de Dibujo (seccion 1ª), el alumno Samuel Hernández.
 En la id. de Dibujo (seccion 2ª), el alumno Luis Salgar.

Escuela de Jurisprudencia.

En Ciencia Constitucional, el alumno Lorenzo Manrique.
 En Economía Política, el alumno Jacinto Tórres.
 En Legislacion, el alumno Isauro Hernández.
 En Derecho Comercial, el alumno Leopoldo Quiroz.
 En Derecho Civil, primer curso, el alumno Joaquin Molino.
 En Derecho Civil, segundo curso, el alumno Cornelio Anzola.
 En Derecho Romano, el alumno Rómulo Guerrero.
 En Derecho Internacional, el alumno Víctor Higuera.
 En Pruebas Judiciales, el alumno Jacobo Páez.
 En Procedimientos Judiciales, el alumno José Camacho.

Escuela de Ciencias naturales y de Medicina.

El de Botánica, para el alumno Belisario Melo. Dicho premio fué sorteado entre el favorecido y el alumno Leonardo Motta.
 El de Zoología, para el alumno Leonardo Motta, sorteado entre él y los alumnos Alberto Restrepo y Tomas Uribe.

El de Química general, para el alumno Joaquín González, sorteado entre él y los alumnos Manuel Prados O. y Cristóbal Velázquez.

El de Física médica, para el alumno Andelfo Vega, sorteado entre él y el alumno Joaquín González.

El de Química biológica, para el alumno Eduardo Herrera, sorteado entre él y los alumnos Hipólito Machado, Tomas Uribe, Alberto Restrepo, Ezequiel Abadía y Manuel Prados O.

El de Anatomía especial de primer año, para el alumno Alberto Restrepo, sorteado entre él y los alumnos Tomas Uribe, Ezequiel Abadía y Arquímedes Rangel.

El de Dibujo, para el alumno Cristóbal Caicedo.

El de Anatomía general é Histología, para el alumno Tomas Uribe.

El de Anatomía especial de segundo año, para el alumno Hipólito Machado, sorteado entre él y los alumnos Pablo García, Alfredo Garces, Ricardo Amaya, Miguel Rey y Lisandro Reyes.

El de Materia médica, para el Alumno Hipólito Machado.

El de Farmacia, para el alumno Alfredo Garces, sorteado entre él y el alumno Hipólito Machado.

El de Fisiología, para el alumno Pablo García, sorteado entre él y el alumno Alfredo Garces.

El de Patología interna, para el alumno Alberto García, sorteado entre todos los alumnos de la clase.

El de Patología general, para el alumno Luis Cuervo M., sorteado entre él y los alumnos Gonzalo Gamboa y Leonardo Tascon.

El de Terapéutica, para el alumno Carlos Esguerra, sorteado entre él y los alumnos Luis Cuervo M., Paulo E. Villar, Gonzalo Gamboa, Roberto Azuero, Juan B. Londoño, Lisandro Saavedra, Pablo García y Antonio Pantoja.

El de Clínica, en el servicio del doctor J. V. Uribe, para el alumno Juan B. Londoño, sorteado entre él y Gonzalo Gamboa.

El de Clínica, en el servicio del doctor Hipólito González, para el alumno Paulo E. Villar, sorteado entre él y los alumnos Carlos Esguerra, Roberto Azuero y Luis Cuervo M.

El de Clínica de segundo año, para el alumno Moises Mateus, sorteado entre él y los alumnos Isaac Rodríguez, Eduardo Gutiérrez, Samuel Montaña y Edmundo Murillo.

El de Patología externa, para el alumno Leopoldo Hincapié, sorteado entre él y los alumnos Manuel Cantillo, Juan B. Londoño, Moises Mateus, Samuel Montaña, Edmundo Murillo, Lisandro Saavedra y Julio Vargas.

El de Cirugía, para el alumno Lisandro Saavedra, sorteado entre él y los alumnos Carlos Esguerra y Manuel Cantillo.

El de Higiene, para el alumno Moises Mateus.

El de Obstetricia, para el alumno Luis Angulo, sorteado entre él y los alumnos Francisco Bautista y Leopoldo Hincapié.

El de Anatomía patológica, para el alumno Luis M. Rodríguez.

El de Medicina legal, para el alumno Eduardo Gutiérrez.

INSTITUTO DE BELLAS ARTES.

Escuela de Dibujo.

Director, Alberto Urdaneta.

Hay 16 alumnos matriculados, y se enseñan las siguientes materias:

Teoría de las líneas. Principios de Geometría. Estudios del natural, de sólidos y de ornamentación (volúmenes). Copia del yeso (*la bosse*). Principios de Anatomía relativos al arte. Copia del natural de Anatómicos. Estudio del natural al carbon y al Conté. Colores á la aguada y al óleo. Estudio del natural del cuerpo humano. Plegaduras. Estudio teórico y práctico de la perspectiva. Paisaje del natural. Curso de historia general del arte.

Escuela de Grabado.

Directores, Alberto Urdaneta y A. Rodríguez.

En esta Escuela hay 27 alumnos, que aprenden esto:

Grabado en madera en todas sus partes. Retratos. Vistas. Pasados. Fac-símiles. Preparación de Maderas. Tiro de pruebas. Mapas. Letras, &c. &c.

Escuela Arrubla.

Director, Pietro Cantini.

En esta Escuela hay 9 alumnos que estudian Arquitectura, en los cursos siguientes:

Primer curso.—Arquitectura en general. Miembros y partes de los órdenes. Orden toscano. Frontones y frontispicios. Datos históricos. Aplicaciones de los intercolumnios toscanos á las casas, templos y otros monumentos. Estudios y proyectos. Problemas varios.

Segundo curso.—Orden dórico. Datos históricos del orden. Aplicaciones del mismo á todo género de monumentos. Estudios del orden del Teatro Marcelo. Problemas varios.

Orden jónico. Datos históricos. Aplicaciones y problemas. Estudios de los varios sistemas para dibujar las volutas. Ornamentación. Estudios del Templo de la fortuna viril. Proyectos de las aplicaciones del orden jónico á todo género de monumentos.

Tercer curso.—Orden corintio. Datos históricos. Proyección horizontal de cornisamento. Problemas. De la belleza en arquitectura. Frontispicios jónicos y corintios. Estudio de los Templos de Vesta, de la Sibila en Tiboli, de Antonio y Faustino. Aplicaciones del orden jónico á todo género de monumentos.

Cuarto curso.—Orden compuesto. Datos históricos. Aplicaciones y problemas. Conveniencia de cada edificio. Columnas, arcadas y órdenes, respecto á la forma y el uso. Ornamentos de los diversos estilos. Proporciones. Decoraciones y distribuciones.

De los órdenes derivados. De los órdenes ingertos y superpuestos. Ley de visión. Composición de los edificios. Casas para habitaciones civiles. Iglesias. Edificios militares y públicos. Edificios industriales. Escaleras y bóvedas.

Escuela Vásquez.

Director, Pantaleon Mendoza.

Ayudante 1.º, José Eugenio Montoya.

Id. 2.º, Vicente Salazar.

Concurren 25 alumnos matriculados. Las materias de enseñanza son estas:

Geometría elemental. Perspectiva. Anatomía pictórica. Dibujo lineal. Dibujo de sombras (copias de estampas). Dibujo de sombras (copias de estatuas). Dibujo del natural. Pintura al óleo. Copias de cuadros. Estudios del desnudo. Estudios de pliegues.

Escuela Guarín.

Director, Jorge W. Price.

Consejeros: José Caicedo Rójas, Vicente Vargas de la Rosa y Oreste Sindice; Secretario, Félix A. Merizalde.

Profesores: Darío Achiardi, Vicente Vargas de la Rosa, Genaro D'Aleman, Ramon G. Osorio, Ricardo Figueroa, Antonio Figueroa, Luis Figueroa, Pablo Esguerra y Oreste Sindici.

Los alumnos de esta Escuela son 60, que reciben esta instruccion:

Teoría de la música. Canto y solfeo. Violin, clase inferior y clase superior. Viola. Violoncello. Contra-bajo. Flauta. Clarinete. Corno. Trompeta. Trombon. Saxophon.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Informe del Director de la Biblioteca nacional.

Señor Secretario.

Debo principiar el informe que tengo hoy la honra de presentaros, ~~refiriéndome á la diligencia de la visita que practicásteis en esta Biblioteca el día 23 de Setiembre último, la cual diligencia se ha publicado en el Diario Oficial y en los Anales de Instruccion pública.~~

En seguida, y con la mayor brevedad posible, consignaré los datos y noticias de que juzgo conveniente dejar aquí constancia.

I

Reorganizacion de la Biblioteca.

Las importantes obras de reparacion y ornato ejecutadas en el local de la Biblioteca en los últimos meses del año de 1881, ocasionaron una revolucion completa en la mayor parte de los libros que en ella se conservan, exceptuando la Sala Americana, cuyos estantes no hubo necesidad de renovar.

Los manuscritos y cartas geográficas pudieron trasladarse á una pequeña pieza contigua.

No así los libros de las Salas de obras extranjeras, cuya estantería se

hizo toda de nuevo. No habiéndose proporcionado otro local, permanecieron amontonados en el centro de las salas, mientras adelantaban los trabajos de albañilería y carpintería, y moviéndose de una parte á otra, cuando se compuso el pavimento.

Colocar despues en los nuevos estantes cosa de 20,000 volúmenes, guardando el orden de los catálogos, ha sido tarea no leve, añadida á los trabajos ordinarios de la Biblioteca.

Principiaron á ordenarse, como más solicitadas del público, las obras en castellano, en inglés y en frances; y hace meses que lo están ya, juntamente con los libros italianos, portugueses y alemanes. Los libros en latin, que componen la seccion más abundante, están en parte ordenados, pero todavía se emplearán algunos meses en terminar esta parte laboriosa del arreglo.

Acomódase éste, segun dejo dicho, á los antiguos catálogos, á fin de que mientras se adelanta la formacion de otros mejores, aquellos sigan sirviendo al público.

El trabajo mencionado y el cuidadoso arreglo de la Sala Americana, no han permitido continuar la ordenacion del gran depósito de libros que pertenecieron á los Conventos de regulares.

Con fecha 10 de Noviembre de 1881 recibí orden de entregar al señor Luis M. Cuervo la llave de la pieza en que estaban depositados los manuscritos y mapas, á fin de que dicho señor se encargase del depósito, que debia aumentarse con documentos de otras procedencias. *Sin perjuicio* — decíase en el oficio que recibí — *de contratar con dicho ciudadano el arreglo de ese depósito precioso.*

Yo habia recibido sin inventario tales manuscritos; y sin inventario los entregué al señor Cuervo, conforme á la orden que se me comunicó de ponerlos á su disposicion. Y de mi parte no podia hacerse de otra suerte, puesto que el trabajo de inventariar aquellos manuscritos debia de ser materia del anunciado contrato, el cual se celebró en efecto el 30 de Enero y se publicó en el *Diario Oficial* el 10 de Octubre de este año.

En la cláusula 1ª del contrato se expresa que la nueva oficina, á cargo del señor Cuervo, se denominará *Archivo histórico de la Colonia*, y que se compondrá:

“1º De todos los manuscritos y documentos que se hallan en la Biblioteca nacional referentes á esta época; 2º De los que Cuervo ha trasladado del antiguo Convento de Santa Clara; 3º De todos los mapas y cartas existentes en la Biblioteca nacional.”

Convendria que con claridad se deslindase lo que á una y otra oficina ha de pertenecer; pues no se ha definido, para el efecto de separar los manuscritos, en qué año termina el período colonial; y en fechas posteriores á la del contrato se dió orden al señor Cuervo (24 de Agosto de 1882), de pasar á la Biblioteca los mapas y planos, y así se hizo; y se dispuso (18 de Setiembre) que se recogiesen las reales cédulas impresas y manuscritas existentes en otras oficinas, y juntas todas se conservasen en esta Biblioteca nacional.

IV

Catálogos.

Excusado es encarecer aquí la utilidad de los catálogos bien hechos. Son ellos clave segura para el estudioso, y necesario aparato para todo estudio serio. Por esta razón la formación científica de catálogos bibliográficos es necesidad imperiosa y tarea preferente de toda biblioteca.

Se han formado los siguientes:

1. *De obras duplicadas.* MS.
2. *De mapas y planos.* Formado por el señor S. Vergara, Oficial mayor de esta Biblioteca. Está publicado en los *Anales de Instrucción pública*. Comprende 359 rótulos.
3. *De obras extranjeras adquiridas desde 1856.* Comprende 299 títulos. Salió á luz en los mismos *Anales*.
4. Pero lo más urgente era ordenar y catalogar las obras americanas, que son fuente de nuestra historia y depósito de nuestra literatura. Este inventario, formado conforme á la clasificación introducida por el infrascrito en 1880, está muy adelantado, manuscrito, y en forma de Catálogo movable, cuya utilidad han podido ya apreciar muchas personas que han tenido necesidad de consultarlo. Consta hoy de más de 4,000 papeletas clasificadas.

En anteriores informes me he permitido hacer algunas indicaciones, en que no insistiré, para evitar la nota de importuno.

Y contrayéndome sólo á lo que estimo más urgente, terminaré este informe con la misma solicitud que estampé al final del anterior, á saber:

Que se sirva el Gobierno disponer lo conveniente á fin de que se publique en forma de libro, en número de 600 ejemplares y bajo la inmediata inspección del Director de la Biblioteca, el Catálogo de obras americanas; que se autorice al mismo Director para vender los ejemplares que se impriman, y destinar su producto á la adquisición de nuevas publicaciones para esta Biblioteca nacional.

Bogotá, Diciembre 15 de 1882.

M. A. CARO.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—INFORME DEL DIRECTOR.

Estados Unidos de Colombia — Observatorio Astronómico nacional.
Número 64.—Bogotá.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.—Presente.

Tengo el honor de dar á usted á continuación el informe anual relativo á los trabajos anexos á esta oficina.

Ya en mis anteriores informes he dado á usted noticia de cómo recibí el Observatorio y de las reparaciones que hasta Octubre de 1881 se habían

hecho en el edificio, lo mismo que de los aparatos, libros, muebles y demás objetos que posee. Igualmente he hecho presente cuáles son las reformas que con más urgencia requiere, y qué instrumentos y aparatos hacen falta para su organización completa. Daré á usted cuenta de lo que en el presente año ha ocurrido.

Instrumentos.

No ha habido más ingresos que los de un sextante y un teodolito recibidos de esa Secretaría: el primero en buen estado, y el segundo casi inútil. Hacen notable falta para las observaciones, así astronómicas como meteorológicas, varios instrumentos que he tenido cuidado de indicar en informes anteriores.

Biblioteca.

A la lista de 142 volúmenes detallados en mi anterior informe, es necesario agregar lo siguiente:

Anuario del Observatorio nacional de Chapultepec, años de 1880, 1881 y 1882.....	3	volúmenes.
Primera memoria del mismo Observatorio.....	1	id.
Informe de la Oficina Central de Señales (Washington)	3	id.
Eclipses totales de Sol (Julio 1878), Washington.....	1	id.
Los ciclones (Mayo 1879), id.....	1	id.
Líneas isotermas de los Estados Unidos, id.....	1	id.
Lista cronológica de auroras boreales, id.....	1	id.
Reduccion del barómetro, id.....	1	id.
Noticia del Observatorio imperial de Rio-Janeiro.....	1	id.
Uso del barómetro, Washington.....	1	id.
Informe sobre indicaciones del tiempo, id.....	1	id.
Tablas meteorológicas, id.....	1	id.
Informe del "Smithsonian Institution," id.....	2	id.
Observatorio Naval. Observaciones, id.....	5	id.
Catálogo de la Biblioteca del Observatorio Naval de Washington.....	1	id.
Los ciclones de las Indias Occidentales, Washington..	1	id.
Meteoritos de Noviembre, id.....	1	id.
Correspondencia del "Smithsonian Institution," id....	1	id.
Boletín del Observatorio imperial de Rio-Janeiro.....	5	id.
Anales de Hidrografía y Meteorología del Imperio Aleman.....	4	id.
Anales de Hidrografía de la marina alemana.....	4	id.
Anales del Ministerio de Fomento de la República Mejicana.....	1	id.
Boletín meteorológico del Observatorio central de Méjico.....	2	id.
Informe del Observatorio meteorológico central de Méjico.....	1	id.
Boletín del Observatorio Astronómico de Quito.....	1	id.

<i>La Astronomía</i> . Periódico por Flammarion.....	1	id.
Memoria del Secretario de Fomento de los Estados Unidos de Colombia.....	1	id.
Memoria del Secretario de Gobierno de los Estados Unidos de Colombia.....	1	id.
Mensaje del Poder Ejecutivo del Estado soberano de Boyacá á la Asamblea.....	1	id.
Reglamento orgánico de la Universidad nacional.....	1	id.
Anales de la Universidad nacional.....	2	id.
Id. del Observatorio Astronómico nacional.....	1	id.

Trabajos de conservacion.

Se han reducido estos á zulaquear una parte de la azotea, en la cual habia una gotera que amenazaba grave daño en la bóveda del salon principal; se hizo el resane y blanqueo de las paredes que rodean el jardin, el cual se ha procurado mantener en buen estado.

Obras especiales.

Para la instalacion de instrumentos se trabaja en la actualidad en la construccion de una cámara que pueda servir para un instrumento meridiano, y al propio tiempo va á hacerse una cúpula giratoria que se destinará para colocar un ecuatorial. Estas mejoras son importantísimas para el servicio del Observatorio.

En la azotea, para instalar con firmeza un teodolito astronómico, se ha hecho una pequeña columna de ladrillo coronada por un soporte circular de piedra que recibe el instrumento, el cual queda protegido por una caja metálica. Igualmente, y con el objeto de proteger un instrumento meridiano, se ha hecho en la misma azotea una cámara provisional de madera forrada en zinc, de un metro ocho centímetros de altura y un metro de diámetro, obra que, así como la anterior, no ha causado erogacion ninguna al Tesoro nacional.

Seccion de astronomía.

Se halla con las mismas condiciones indicadas en mi anterior informe.

Trabajos ejecutados.

Las observaciones meteorológicas, continuadas sin interrupcion, han dado por resultado la posesion de una serie de tal extension como hasta ahora nunca se habia conseguido. A partir del 22 de Setiembre de 1881, se hacen las observaciones á las horas convenidas con la Oficina Central de Señales de Washington, que son 7^h 12^m a. m., 11^h 12^m a. m., 3^h 12^m p. m. y 7^h 12^m p. m.

Se han formado tablas para la reduccion del barómetro á 0° y para la determinacion de la tension y de la humedad relativa á la presion média de Bogotá, y en la actualidad se preparan tablas actinométricas.

En lo relativo á observaciones astronómicas, sólo se han practicado las que han permitido los recursos del Establecimiento.

En la diligencia de visita practicada por el señor Secretario el dia 25 de Setiembre del año próximo pasado, indiqué la necesidad de comple-

mentar el instrumental y de proveer la Biblioteca de obras astronómicas y meteorológicas, lo que no implica un gasto mayor de \$ 4,000.

He fundado y sostenido por mi cuenta, á partir del mes de Marzo del año próximo pasado, los *Anales del Observatorio astronómico nacional*, publicación que envío como canje á los diversos Observatorios y demas institutos con los cuales he establecido relaciones.

Relaciones exteriores.

- Felizmente se ensanchan éstas dia por dia, y tengo la satisfaccion de anunciar á usted que, áun cuando son muy modestos los trabajos que estamos en aptitud de enviar, son ellos recibidos con benevolencia por las naciones á donde se envían.

En cambio recibimos valioso contingente de obras de mérito, de interes actual; y debo hacer notar que el "Smitsonian Institution of Washington" solo, ha enviado ya 20 volúmenes de astronomía, meteorología, &c. &c.

Me es grato manifestar á usted que, deseoso de secundar, en la medida de mis escasas fuerzas, los nobles esfuerzos que el Gobierno ha hecho y hace para organizar este Observatorio y levantarlo de la postracion en que yacía, he dedicado el sueldo á la compra de aparatos, al sostenimiento de los *Anales* &c. Por carta del señor José M. Ribon, de Paris, de fecha 9 de Diciembre próximo pasado, tengo noticia de que me ha despachado privadamente varios aparatos astronómicos que destino, tanto para este Observatorio como para el Flammarion.

Observatorio Flammarion.

Guiado por un ardiente deseo de concurrir con mi modesto contingente al engrandecimiento de la patria, é impulsado por un profundo amor por la ciencia, he fundado en mi casa de habitacion un Observatorio auxiliar del nacional y que fué honrado por el Gobierno con una inauguracion oficial el dia 31 de Mayo último.

Me complazco en poner de nuevo á disposicion del Poder Ejecutivo nacional este modesto establecimiento, cuya fundacion ha sido acogida con benevolencia en el exterior, y que es una consecuencia del civilizador impulso que el Gobierno nacional ha sabido dar al Observatorio oficial.

Estaciones meteorológicas.

Con el fin de procurar el ensanche de las observaciones meteorológicas, cuyas importantes aplicaciones á la Agricultura, á la Física &c. &c. llaman hoy tanto la atencion de las naciones civilizadas, he iniciado la idea de fomentar observaciones particulares, para lo cual he contado con el bondadoso concurso de algunas personas que con laudable celo me han ofrecido su cooperacion, y algunas de las cuales he provisto con instrumentos de mi uso particular.

He tenido el gusto de recibir de parte de los señores doctor Nicolas Pereira G. y Coronel Morgan, ingeniero empleado en los trabajos del Ferrocarril de Girardot, importantes series de observaciones meteorológicas.

Varia.

La Comision francesa de la "observacion metódica del Cielo," ha asignado, tanto á este Observatorio como al Flammarion, el estudio de la zona celeste comprendida entre los 40 y 55° de latitud austral. Circunstancia es ésta que coloca honrosamente á nuestra patria entre las naciones que concurren al impulso universal que se da á las ciencias, y que corresponde á los esfuerzos que sin cesar hacemos en aquel sentido.

Sírvase usted aceptar los sentimientos de distinguida consideracion con que tengo el honor de suscribirme de usted muy atento servidor,

JOSÉ M. GONZÁLEZ B.

Diciembre 15 de 1882.

MUSEO NACIONAL.—INFORME DEL CONSERVADOR.

Museo nacional—Número 21—Bogotá, 15 de Diciembre de 1882.

Señor Secretario de Estado del Despacho de Instruccion pública.

Señor.

En cumplimiento del deber que me impone el decreto ejecutivo número 593, de 13 de Agosto de 1881, tengo la honra de presentar á usted el informe relativo á la marcha y estado actual del Museo que está á mi cargo. Breve será la noticia que puedo suministrar, porque en el año que termina no han ocurrido en él novedades importantes, y ha seguido, poco más ó ménos, la marcha que aparece en el Informe que di á esa Secretaría en 20 de Octubre del mismo año, inserto en la Memoria de Instruccion pública presentada al Congreso del año último, y publicado separadamente por mi cuenta en un cuaderno que tuve la honra de enviar á esa Secretaría.

Los salones del Museo se han conservado en perfecto buen estado, y con el aseo que demandan las oficinas y establecimientos nacionales. Arreglado y compuesto por orden del Gobierno el desagüe que pasa por ellos, y que los humedecía en extremo; cubierto de asfalto el pavimento de dos de ellos; y resanados los daños que se ocasionaron en los cielos rasos por consecuencia de la obra de la Biblioteca nacional, que se halla en la parte superior del edificio; hoy se encuentra el Museo en mejores condiciones de decencia y propiedad que anteriormente.

Todos los objetos de arqueología, ciencias naturales y bellas artes que lo forman, se han conservado tambien en buen estado y en el mejor arreglo posible. Durante el año han entrado al Museo unos pocos objetos más, procedentes de donaciones que han hecho algunos particulares, segun se ve en la relacion que al fin de esta nota se acompaña; y algunos de los que solamente se hallaban en depósito, se han devuelto á sus dueños, á petición suya, segun lo dispuesto por el Gobierno.

El Museo ha estado abierto al público los martes y sábados de cada semana, de las doce á las dos de la tarde, días y horas señalados para ello. Durante algun tiempo fué preciso prescindir de la formalidad de boletas de entrada, porque por ese Despacho no se habia determinado quién debiera distribuir las á los que las solicitasen. Anteriormente tenia este encargo uno de los empleados de la Biblioteca nacional; pero, cerrada ésta durante el tiempo que estuvo el edificio en refaccion, no hubo quien las diese. Las dos colecciones que yo mandé hacer por mi cuenta, desaparecieron, unas por haberse traspapelado en esa Secretaría, á donde las envié, y otras en manos de particulares que las pedian en la Biblioteca para visitar el Museo, y no hacian uso de ellas, ni tampoco las devolvian. Ya el mal se ha remediado, y continúa la antigua práctica de pedir las en la Biblioteca, en donde se dan con la fecha del día para que han de servir.

El Museo ha sido constantemente visitado durante el año por personas de diferentes clases, y calculo que el número de ellas no ha sido ménos de dos mil, entre las cuales se cuentan algunos extranjeros que han manifestado vivo interes por la conservacion y progreso de este establecimiento, á los cuales se han dado todos los informes que han pedido. Algunos de ellos me han dejado sus tarjetas, ó escrito sus nombres en un pequeño *album*, como se acostumbra hacerlo en otros paises.

Pero nuestro Museo, que está llamado á ser uno de los más bellos y ricos de América, á lo ménos en materia de arqueología y ciencias naturales, no pasará del estado en que hoy se halla, descabalado y medio destruido despues de la pérdida casi total de los preciosos objetos que contenia, con tanta inteligencia, fatigas y perseverancia adquiridos por nuestros antepasados, si no se toma decidido interes en fomentarlo y enriquecerlo; interes por parte de los Gobiernos general y locales, é interes por parte de los individuos particulares, amantes de las ciencias, del progreso y de la civilizacion. En cuanto á mí, — sin que parezca propio elogio, pues sólo es el cumplimiento de un deber de patriotismo, — me permito decir que no he ahorrado, ni ahorro, medios de conseguir este fin. He escrito á varias personas conocidas mías, que residen fuera de la capital, y á otras de las que se llaman curiosas, ó aficionadas á recojer ó coleccionar objetos raros, pidiéndoles que se sirvan enviar algo al Museo, por lo ménos lo que tengan duplicado. Unos no me han contestado, — sin duda porque no han recibido mis cartas, — otros me han hecho ofrecimientos y correspondido con buenas palabras á mis deseos; pero hasta ahora nada he recibido de fuera. Me atrevo á indicar al señor Secretario que seria conveniente reproducir, ó por lo ménos recordar, en el *Diario Oficial*, la Circular de ese Despacho dirigida á los gobiernos de los Estados en 2 de Setiembre de 1881, que se publicó en hoja suelta, en la cual se les invitaba á que cooperasen al enriquecimiento del Museo por medio de su ilustrada influencia, recojiendo con interes y enviando los objetos que en la misma circular se clasifican, para lo cual se les indicaba que la remision podia hacerse por el correo nacional de encomiendas; y aunque se agregaba que, “cuando

el objeto así lo requiera, se envíe por medio de conductores especiales, cuyo salario se pagará puntualmente, debo hacer presente al señor Secretario que hasta ahora ningún resultado se ha obtenido. La pequeña asignación que tiene el actual encargado del Museo, está destinada por mí para cubrir el valor de aquellos objetos que no quieran dōnarse gratuitamente, ó los gastos de conduccion hasta Bogotá, siempre que ni uno ni otros sean de mucha consideracion, pues no es el aliciente de un pequeño sueldo el que me ha hecho aceptar la comision que se me ha dado, sino el deseo de ser útil á mi país. Y es porque estoy persuadido, señor Secretario, de que esta clase de establecimientos, así como las Bibliotecas, Academias, Observatorios, Universidades y Colegios, forman parte importante de ese conjunto que se llama la civilizacion, y que ésta no consiste únicamente en los ferrocarriles, canales, fábricas, bancos y otras émpresas industriales; las ciencias, la literatura y las bellas artes tienen tambien en ella un papel muy importante.

La obra de la formacion de un buen Museo es lenta, pero con el transcurso del tiempo y la perseverancia se logrará tener uno digno de un pueblo culto; y esta honra no será únicamente para la capital, sino para toda la Nacion, sobre la cual refleja siempre el brillo de aquella.

Debo reiterar aquí lo que dije en el punto 8º de mi citado Informe, respecto de ciertas mejoras indispensables que necesita el Museo. La principal y más urgente es que se le provea de bastidores de vidrios, con cerraduras, para los estantes en que están colocados muchos objetos. Sin esto no puede haber seguridad para ellos, como que hoy están al alcance de todas las personas que allí entran, ni tampoco podrán cōservarse en buen estado; pues sabido es que la accion del polvo, del aire y otras causas, los va deteriorando, como ha sucedido ya con varios. A este importante fin se agrega la necesidad de sustraer dichos objetos al prurito de tocarlos, y aún tomarlos en las manos, que aqueja á muchos de los visitantes, no obstante los multiplicados avisos que se han fijado en los salones con las advertencias del caso.

Esta misma falta de respeto hace temer que algunos objetos puedan ser sustraídos, por no poderse ejercer una vigilancia sostenida y simultánea sobre todos y cada uno de los que entran á visitar el Museo. Y no puede haber esa vigilancia, porque sólo hay dos empleados, que son: el encargado del Museo y el portero; éste está á la entrada recibiendo las boletas, y aquél por sí solo no puede bilocarse para atender á diez, veinte ó treinta personas diseminadas en los salones.

Este inconveniente lo reconoció el señor Secretario antecesor de usted, y lo consignó en la diligencia de visita practicada en el Museo (*Diario Oficial* número 5,502). Para remediarlo propuse á dicho señor Secretario uno de cuatro medios, á saber: ó que se nombren dos vigilantes con una pequesimísima asignacion de cuatro ó seis pesos mensuales con el objeto de que estén recorriendo los salones é inspeccionando á los que los visitan;— ó que se reduzcan las boletas que han de darse cada dia á un corto número,

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL CAUCA.

*Resumen: **

Escuela de varones.....	139	Alumnos.....	7,149
Id. de mujeres.....	53	Alumnas.....	3,280
Totales.....	192		10,429

INSTRUCCION PRIMARIA EN CUNDINAMARCA.

Resumen en que no están comprendidas las escuelas de Bogotá ni la asistencia á ellas:

Escuelas de varones.....	135	Alumnos.....	6,845
Id. de mujeres.....	99	Alumnas.....	6,209
Totales.....	234		13,054

Al total de asistencia de alumnos que concurren á las escuelas del Estado de Cundinamarca, puede agregarse el de uno y otro sexo de los planteles privados de la capital, que es el de 5,018,** lo que con la cifra anterior da un total de 18,072.

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL MAGDALENA.

Resumen general de la asistencia á las escuelas del Estado.

A las Escuelas normales concurren.....	135	alumnos.
A las Escuelas superiores.....	158	id.
A las Escuelas elementales.....	2,189	id.
A la de los indígenas de la Goajira, Nevada y Motilones.....	5	id.
Total.....	2,487	alumnos.

INSTRUCCION PRIMARIA EN PANAMÁ.

Resumen:

Escuelas de varones.....	44	Alumnos.....	1,725
Id. de mujeres.....	14	Alumnas.....	749
Totales.....	58		2,474

* Los datos correspondientes á Barbacoas, Calí, Pasto, San Juan y Tuluá, son los recogidos en 1881, por no haberse reunido los del último año, y los de Toro han sido tomados de informes incompletos; por esta razón las cifras totales son apenas aproximadas.

** Como el Director del ramo en el Estado no tiene intervencion en las Escuelas de la Universidad nacional, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, el Seminario Conciliar, ni en los demas de particulares de la capital de la República en que se da educacion profesional y científica, no figura en la cifra apuntada ningun dato de dichos establecimientos.

de manera que no puedan entrar nuevos visitantes sino en proporcion que vayan saliendo los primeros; - que sólo se permita la entrada á las personas provistas de una recomendacion del señor Secretario; - ó, finalmente, que, segun se ha dicho, se pongan bastidores de vidrios en los estantes, y que se aumente el número de éstos para que puedan contener todos los objetos que existen, exceptuando las pinturas.

Seria conveniente reponer algunos vidrios de las ventanas, que se han roto, unos por accidentes que han ocurrido fuera de los salones, otros por consecuencia de la obra de refaccion de la Biblioteca.

Se necesita igualmente una mesa con carpeta y un par de sillas decentes para el uso del encargado del Museo, ó bien para ofrecer un asiento á las personas de alta distincion que visiten el Museo, y que deseen descansar.

Las demas indicaciones secundarias que pueden hacerse para el mejor orden y servicio del Museo, serán objeto de notas ó conferencias verbales con el señor Secretario, de quien tengo la honra de suscribirme, con la mayor consideracion, muy atento seguro servidor,

JOSÉ CAICEDO R.

RELACION DE LAS DONACIONES DE ALGUNOS OBJETOS, HECHAS AL MUSEO NACIONAL EN EL AÑO DE 1882.

Marzo 10.—El señor don Narciso Réyes, una medalla grande de plata, simbólica de la *fidelidad del comercio de Santafé de Bogotá al Rey D. Fernando VII.* Año de 1808. Tamaño de un peso.

Otra medalla conmemorativa de la proclamacion del mismo rey, en la ciudad de Popayan, en Octubre de 1808. Tamaño de una pieza de 0,50.

Otra id., de la proclamacion del Nuevo Reino de Granada por el mismo monarca, en 11 de Setiembre del mismo año. Tamaño de un franco.

Cuatro id., muy pequeñas, dos de ellas de la antigua moneda macuquina, probablemente del valor de 0,2½, y dos, que parecen ser los antiguos *cuartillos*, 1801 y 1816.

Mayo 12.—El señor don Saturnino Vergara, el retrato al óleo, de medio cuerpo, de don José Mútis, uno de los próceres que sufrieron persecuciones por la Independencia en 1816, sobrino del sabio Mútis.

El mismo, una uña de tigre de extraordinarias dimensiones.

Agosto 27.—El señor don A. Clavijo Duran, tres láminas litografiadas y barnizadas, con sus correspondientes marcos de madera, que representan otros tantos episodios de la batalla naval de Maracaibo, que tuvo lugar el 24 de Julio de 1823, y en que la escuadra colombiana, al mando del General José Padilla, triunfó de la española.

Setiembre 19.—El señor don Francisco Barberi, un cuaderno de apun-
tamientos autógrafos, privados ó familiares, del General F. de P. Santander, escritos en Europa durante su permanencia allí.

Octubre 21.—La señora María de Jesus Raga de Navas, una olla ó

vasija, de tierra cocida, fabricada por los antiguos indios, trabajo de bastante mérito en su género.

Diciembre 1º.—El señor don Clemente Salazar M., dos monedas, al parecer de plata, del Imperio del Brasil: la una de valor de 200 *reis*, y la otra de valor de 100.

Un billete del Tesoro nacional del mismo Imperio, de valor de 500 *reis*.

Diciembre 4.—El señor don Joaquin Ortiz Malo, dos muestras del hierro que actualmente se explota en la nueva ferrería de Samacá.

Diciembre 6.—El señor don Rufino Gutiérrez, un hermoso y perfecto nido de *oropendulo*, vulgo *gulungo*, ó *mochilero*.

Diciembre 9.—El señor don Sergio Arboleda, una pequeña y elegante caja de madera fina, con cerradura, que contiene la lanza que perteneció al señor don Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, y con la cual combatía en la batalla de Tulcan. Tiene su nombre grabado en la parte inferior.

Diciembre 12.—El señor doctor Saturnino del Castillo, un retrato al óleo, de medio cuerpo, y bastante deteriorado, de don Celestino Mútis.

El infrascrito, Conservador del Museo, ha enviado durante el año dos trabajos en piedra, á saber: un busto, poco ménos del tamaño natural, hecho por las alumnas de la Escuela Normal de mujeres de esta capital, y una escultura en relieve, que representa una águila, ambos de notable mérito.

Bogotá, 15 de Diciembre de 1882.

JOSÉ CAICEDO R.

INSTRUCCION PRIMARIA EN ANTIOQUIA.

Resúmen:

Escuelas de varones	147	Alumnos	8,427
Id. de mujeres	113	Alumnas	8,679
Totales	260		17,106

INSTRUCCION PRIMARIA EN BOLÍVAR.

Resúmen:

Escuelas de varones	78	Alumnos	2,734
Id. de mujeres	23	Alumnas	1,536
Totales	101		4,270

INSTRUCCION PRIMARIA EN BOYACÁ.

Resúmen:

Escuelas de varones	159	Alumnos	5,795
Id. de mujeres	44	Alumnas	1,961
Totales	203		7,756

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL CAUCA.

*Resumen: **

Escuela de varones.....	139	Alumnos.....	7,149
Id. de mujeres.....	53	Alumnas.....	3,280
Totales.....	192		10,429

INSTRUCCION PRIMARIA EN CUNDINAMARCA.

Resumen en que no están comprendidas las escuelas de Bogotá ni la asistencia á ellas:

Escuelas de varones.....	135	Alumnos.....	6,845
Id. de mujeres.....	99	Alumnas.....	6,209
Totales.....	234		13,054

Al total de asistencia de alumnos que concurren á las escuelas del Estado de Cundinamarca, puede agregarse el de uno y otro sexo de los planteles privados de la capital, que es el de 5,018,** lo que con la cifra anterior da un total de 18,072.

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL MAGDALENA.

Resumen general de la asistencia á las escuelas del Estado.

A las Escuelas normales concurren.....	135	alumnos.
A las Escuelas superiores.....	158	id.
A las Escuelas elementales.....	2,189	id.
A la de los indígenas de la Goajira, Nevada y Motilones.....	5	id.
Total.....	2,487	alumnos.

INSTRUCCION PRIMARIA EN PANAMÁ.

Resumen:

Escuelas de varones.....	44	Alumnos.....	1,725
Id. de mujeres.....	14	Alumnas.....	749
Totales.....	58		2,474

* Los datos correspondientes á Barbacoas, Cali, Pasto, San Juan y Tuluá, son los recogidos en 1881, por no haberse reunido los del último año, y los de Toro han sido tomados de informes incompletos; por esta razón las cifras totales son apenas aproximadas.

** Como el Director del ramo en el Estado no tiene intervención en las Escuelas de la Universidad nacional, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, el Seminario Conciliar, ni en los demás de particulares de la capital de la República en que se da educación profesional y científica, no figura en la cifra apuntada ningún dato de dichos establecimientos.

INSTRUCCION PRIMARIA EN SANTANDER.

Resumen :

Escuelas de varones.....	102	Alumnos.....	4,664
Id. de mujeres.....	82	Alumnas.....	3,750
Totales.....	184		8,414

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL TOLIMA.

Resumen :

Escuelas de varones.....	56	Alumnos.....	2,890
Id. de mujeres.....	32	Alumnas.....	1,613
Totales.....	88		4,503

UNIVERSIDAD NACIONAL.

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Bogotá, 12 de Marzo de 1883.—Número 294.

Señor Secretario de Instrucción pública.

Tengo el honor de trascribir á usted el siguiente proyecto de resolución, cuyas proposiciones consideradas y votadas por separado, obtuvieron la aprobación del Consejo en su última sesión :

“El Consejo Académico, vistas las notas de 17 y 22 del presente, de los señores Rectores de las Escuelas de Literatura, Filosofía y Jurisprudencia, Ciencias naturales y Medicina, y en uso de sus facultades y de las atribuciones que le confieren los incisos 15 y 17 del artículo 18 del Reglamento orgánico de la Universidad,

RESUELVE :

1º En la Escuela de Literatura y Filosofía y en la de Jurisprudencia, así como en la de Ciencias naturales y en la de Medicina, se abrirán todos los cursos señalados en los artículos 115, 116, 117 y 118 del Reglamento orgánico de la Universidad nacional, con excepcion del curso 15 de la Escuela de Ciencias naturales y los dos facultativos de la Escuela de Medicina;

2º La clase de griego continuará funcionando mientras asistan á ella con asiduidad, por lo ménos dos alumnos matriculados ó cuatro que no lo estén;

3º La clase de aleman continuará asimismo funcionando con la condicion expresada en el párrafo anterior;

4º El curso superior de contabilidad continuará también abierto mientras concurren asiduamente á él ocho alumnos por lo ménos;

5º En la Escuela de Literatura y Filosofía y en la de Jurisprudencia habrá cuatro Pasantes para los alumnos internos, incluyendo entre estos el Bedel de la Escuela, dos Pasantes para los alumnos externos y un Portero;

6º En las Escuelas de Medicina y Ciencias naturales habrá un Secretario, un Pasante-portero en el local de Santa Ines, otro Pasante-portero en el Hospital de San Juan de Dios; dos Directores anatómicos, uno para el primer curso de anatomía y otro para el de segundo año; y siete practicantes para los cuatro servicios de Clínica;

7º Los Pasantes de las Escuelas serán nombrados por el Secretario de Instrucción pública, en su carácter de Rector de la Universidad, á propuesta de los respectivos Rectores de las Escuelas, quienes pueden removerlos libremente cuando hallen justos motivos para hacerlo;

8º Publíquense en el *Diario Oficial* los informes de los Rectores de las Escuelas de Literatura, Filosofía y Jurisprudencia, Ciencias naturales y Medicina;

9º Solicítase del señor Secretario de Instrucción pública que se publiquen las actas de las sesiones del Consejo Académico que á juicio del Presidente ó del Consejo deban publicarse."

Acompaño los informes de los Rectores de las Escuelas para los efectos del artículo 8.º de esta resolución.

Soy del señor Secretario atento servidor,

JUAN URICOEGHEA C.

Secretaría de Instrucción pública.—Marzo 14.

Acúseme recibo. Publíquese, con los informes á que se refiere, en el *Diario Oficial* y en los *Anales de la Instrucción pública*.

JOSÉ V. URIBE.

ESCUELAS DE CIENCIAS NATURALES Y DE MEDICINA.

Bogotá, 22 de Febrero de 1883.—Número 5.

El Rector

Al señor Presidente del Consejo Académico.

Remito á usted la lista general de los alumnos matriculados y asistentes, en estas Escuelas, en el presente año escolar.

A las clases asisten hasta hoy: 39 alumnos en la de Botánica; 38 en la de Zoología; 31 en la de Química general; 26 en la de Física médica; 19 en la de Química biológica; 17 en la de Anatomía de primer año; 19 en la de Anatomía de 2.º año; 8 en la de Histología; 26 en la de Materia

médica; 27 en la de Farmacia; 10 en la de Fisiología; 8 en la de Patología general; 11 en la de Patología interna; 18 en la de Terapéutica; 20 en la de Clínica de primer año; 26 en la de Patología externa; 21 en la de Cirugía; 25 en la de Higiene; 21 en la de Clínica de 2.º año; 16 en la de Obstetricia; 16 en la de Anatomía patológica especial; y 15 en la de Medicina legal.

En el local de Santa Ines, tiene la Escuela un Secretario y un Portero con el carácter de Pasante.

En los Anfiteatros del Hospital hay un Portero, un Disector-anatómico para el 2.º curso de Anatomía y otro Disector para el primer curso. Este último puesto, que habia sido suprimido por hacer economías en la Escuela, he tenido á bien restituirlo haciendo el nombramiento que he participado al Consejo Académico, por las razones que expuse en la comunicacion que dirigí al señor Presidente.

Dejo así contestada la nota de usted, núm. 280, del 21 de los corrientes
Soy de usted atento servidor, LIBORIO ZERDA.

Escuela de Ciencias naturales.

Alumnos matriculados.

Tomas Uribe.	Antonio Angulo.
Miguel Villa.	Julio Martínez.
Cristóbal Velásquez.	Ricardo Uricoechea.
Leonardo Motta.	Ezequiel Abadía.
Aristides Salgado.	Baltasar Ochoa.
Alberto Restrepo.	Gabriel Camero.
Clemente Montañez.	Manuel Maria Guzman.
Manuel Restrepo.	Andelfo Vega.
Manuel Murillo.	Cristóbal Caicedo.
Jorge Ponce.	Antonio Hurtado.
Aurelio Pabon.	Ciro Urriola.
Zenon Solano.	Luis E. Garcia.
Lisandro Pórras.	Arturo Cuervo.
Joaquin González.	

Alumnos asistentes.

Francisco Manrique.	Agapito Cifuentes.
Leonardo Betancourt.	Santos Aguilera.
Joaquin Güete.	Medardo Perilla.
Federico A. Gómez.	German Roncancio.
José María Ramírez A.	Joaquin Castell.
José Manuel Vargas.	Emilio Ballestas.
Eustacio Bonilla.	Miguel Canales.
Nicanor González.	Resurreccion Bayona.
César Mejía.	Jorge Boschell.
Luis A. Márquez.	Alejandro Angulo.
Epifanio Combariza.	Santos Palma.

Rafael Abadía.
Santiago Castell.
Pío Q. Ampudia.
Celiar Sánchez.
Diógenes Castro.
Julio Guerrero.

Roberto Silva.
San Martín Roberto.
Abel de J. Rico.
José María Durana.
Jorge R. Aranza.
Juan B. Castro.

Escuela de Medicina.

Alumnos matriculados.

Ricardo Amaya.
Alberto García.
Edmundo Murillo.
Alirio Díaz G.
Manuel Prados O.
Tomas Uribe.
Arquimedes Rangel.
Joaquín González.
Miguel Villa.
Cayetano Renjifo.
Pablo García.
Joaquín Solano.
Eduardo Castro.
César Bustillo.
Miguel Rey.
Roberto Azuero.
Antonio Angulo.
Manuel Cantillo.
Lisandro Saavedra.
Gonzalo Gamboa.
Salomón Higuera.
Ulpiano Hinestrosa.
Francisco Bautista.
Januario García.
Leopoldo Hincapié.
Antonio Pantoja.
Moisés Matéus.
Miguel Villamizar.
Andelfo Vega.
Jorge Ponce.
Cristóbal Caicedo.
Oyden Corrales.
Pedro P. Scarpetta.
Nectario León.
Luis Cuervo M.

Rodolfo Herrera.
Antonio Hurtado.
Telésforo Forero.
Juan E. Rodríguez.
Luis Angulo.
Samuel Montaña.
Carlos Esguerra.
Isaac Rodríguez.
Isaac Arias.
Manuel Moriones.
Aurelio Fajardo.
Leonardo Tascon.
Eduardo Herrera.
Paulo E. Villar.
Flaminio Réyes.
Eduardo Gutiérrez.
Cristóbal Velásquez.
Leonardo Motta.
Ricardo Uricoechea.
Rafael Barreto.
Ezequiel Abadía.
Alberto Restrepo.
Alfredo Garcés.
Pedro P. Nátes.
Gonzalo García.
Julio E. Vargas.
Rafael Martínez.
Lisandro Réyes.
Miguel Rueda.
Gabriel Camero.
Hipólito Machado.
Luis J. Uricoechea.
Rosendo Aconcha.
Juan B. Londoño.
Belisario Melo.

Alumnos asistentes.

Santos Aguilera.	Francisco Gamboa.
José María Hernández.	Alejandro Angulo.
Julio Escobar.	Roberto Silva.
Santos Palma.	José María Durana.
Abraham Silva.	Manuel A. Soto.
Nicolas Rentería.	Samuel Osorio.
Agapito Cifuéntes.	Hipólito Machado.
Miguel Rey.	Lisandro Réyes.
Eduardo Herrera.	Luis A. Márquez.
Ricardo Restrepo.	Pedro V. Franco.
Epifanio Combariza.	Alfredo Garcés.
Benjamin Luque.	

Bogotá, Febrero 22 de 1883.

ESCUELAS DE LITERATURA Y FILOSOFÍA Y JURISPRUDENCIA.

Bogotá, Febrero 17 de 1883.—Número 10.

Señor Presidente del Consejo Académico.

Tengo el honor de acompañar á este oficio la lista del personal de alumnos de las Escuelas á mi cargo, inscritos en el presente año escolar.

El Consejo Académico tiene que resolver, á la mayor brevedad que le sea posible, (atribucion 15 y 17, artículo 18 del Reglamento orgánico) acerca del número de Pasantes que debe haber en cada Escuela y del de las clases que deben abrirse.

1.º En cuanto al número de Pasantes, soy de parecer que á pesar del considerable aumento de cursantes matriculados comparados con los del año de 1882, no debe hacerse variacion en el personal de superiores. Puede resolverse, en consecuencia, que haya:

Cuatro Pasantes de internos, incluyendo en estos al Bedel de la Escuela;

Dos Pasantes de externos y un Portero.

2.º Respecto de las clases, debo hacer las siguientes observaciones:

La clase de Griego sólo cuenta dos matriculados; pero ésta es una enseñanza que conviene fomentar y que sólo puede darse en la Universidad. Por estos motivos soy de parecer que se establezca; y que mientras tenga dos discípulos matriculados, ó cuatro asistentes asiduos, debe sostenerse en la Universidad.

3.º La clase de Aleman, que se halla en el mismo caso de la de Griego, no causa gravámen al Tesoro, porque es de las comprendidas en el contrato con el señor Santamaría Spanier, y no hay razon para suprimirla.

4.º El curso superior de Contabilidad no tiene alumnos matriculados, pero asisten á la clase todos los del curso inferior; lo que es una excelente

preparación para el año entrante. Sería conveniente disponer que se abriera esta clase, á reserva de que el Rector la declare cerrada si en el curso del año no hubiere una asistencia constante de ocho alumnos por lo ménos.

5.º Es urgente que el Consejo disponga á quién le corresponde elegir á los Pasantes de las Escuelas, pues sobre esto lo único que dispone el Reglamento orgánico es lo que se lee en el artículo 49. Hasta hoy los Pasantes han sido nombrados por el Secretario de Instrucción pública; pero en realidad el voto de los Rectores ha sido decisivo en su elección: sólo ha habido algunas excepciones, que, á decir verdad respecto de esta Escuela, no han servido sino para perturbar su buen régimen. Es evidente que con el sistema de elegir los superiores de entre los mismos cursantes, los Rectores son los que están en capacidad de estimar las aptitudes de éstos para el puesto delicado de Pasantes. La elección libre del Secretario, sin previa recomendación de los Rectores, tiene que ser á menudo el resultado de los empeños ó de las exigencias de partido, ó de otra clase; y cuando se trata del régimen escolar y de la moralidad de los educandos confiados á la guarda de los superiores, no debe someterse el escogimiento de estos á tales contingencias.

En mi concepto, lo más conveniente en esta materia sería disponer lo que estaba establecido en el Reglamento orgánico de 1868: "que los Pasantes sean nombrados por el Rector de la Universidad, á propuesta de los respectivos Rectores de las Escuelas" y amovibles por estos. Así se establecería la verdad y el acierto en el nombramiento.

Séame permitido hacer notar aquí, que los cuadros adjuntos son la prueba más de bulto que pueda presentarse de la excelencia del régimen escolar fundado por el nuevo plan de estudios, y de la buena acogida que ha recibido en el país. Si se compara el personal de este año con el del año pasado, se ve que no sólo se ha conservado, sino que ha habido un aumento de más de cincuenta cursantes; y esto, no obstante la rigidez con que se ha aplicado el nuevo Reglamento en todo lo que se refiere á matrículas, exámenes, orden de las enseñanzas, disciplina interior, condiciones de admisión, &c. Este resultado, verdaderamente consolador, demuestra que la mayoría de los padres de familia no busca ya para sus hijos únicamente la codiciada patente de Doctor, y que acuden en mayor número á la Universidad á medida que en este Instituto se afirma el espíritu de severa moralidad y disciplina, y que las enseñanzas que se dictan en sus clases son más sólidas y completas.

Juzgo que el Consejo Académico debe considerar este resultado como un estímulo para perseverar en el plan de estudios que rige actualmente la Universidad y para no modificarlo sino en aquellos puntos que lo exijan para darle claridad y para prevenir las empresas de los malos alumnos y neutralizar los malos efectos de los desfallecimientos — por desgracia demasiado comunes — de los profesores.

Soy de usted muy atento servidor,

A. VÁRGAS VEGA.

PERSONAL DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LITERATURA Y
FILOSOFÍA Y JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (COLEGIO
DE SAN BARTOLOMÉ) EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

Alumnos matriculados en Literatura y Filosofía.....	358
Alumnos matriculados en Jurisprudencia.....	44
Han obtenido licencia para asistir á las clases, hasta esta fecha.....	56

Total de los que asisten á las clases.....	458
--	-----

Internados hasta la fecha.....	82
Externos.....	376
	458

Número de matrículas expedidas.

En Literatura y Filosofía.....	1,109
En Jurisprudencia.....	117
	1,316

Clasificación de las matrículas por cursos.

En Castellano (curso inferior).....	183
En Aritmética analítica.....	171
En Frances (curso inferior).....	147
En Geografía universal.....	158
En Castellano (curso superior).....	46
En Ortografía.....	47
En Frances (curso medio).....	55
En Frances (curso superior).....	10
En Inglés (curso inferior).....	61
En Inglés (curso medio).....	20
En Inglés (curso superior).....	..
En Álgebra.....	62
En Geometría.....	73
En Física.....	25
En Cosmografía.....	24
En Biología.....	15
En Filosofía.....	11
En Elocución y Retórica.....	12
En Contabilidad (curso inferior).....	35
En Contabilidad (curso superior).....	..
En Sociología.....	4
En Latin (curso inferior).....	8
En Latin (curso superior).....	..
En Aleman.....	2
En Historia universal.....	5
En Historia Patria.....	5
En Griego (curso inferior).....	2
En Dibujo.....	18
	1,199

Escuela de Jurisprudencia.

En Ciencia constitucional.....	6	
En Legislacion civil y penal.....	4	
En Economía política.....	5	
En Derecho romano.....	21	
En Derecho civil (primer año).....	13	
En Derecho internacional.....	19	
En Pruebas judiciales.....	3	
En Derecho civil (2º año).....	23	
En Procedimientos judiciales.....	21	
En Derecho comercial.....	2	117

Clasificacion de los alumnos por Estados.

En Literatura y Filosofía :		
Antioquia.....	18	
Bolívar.....	14	
Boyacá.....	32	
Cauca.....	34	
Cundinamarca.....	159	
Magdalena.....	8	
Panamá.....	10	
Santander.....	48	
Tolima.....	31	
Casanare.....	2	
San Martin.....	2	358
En Jurisprudencia :		
Antioquia.....	6	
Bolívar.....	2	
Boyacá.....	7	
Cauca.....	10	
Cundinamarca.....	8	
Magdalena.....	--	
Panamá.....	1	
Santander.....	6	
Tolima.....	4	44

Bogotá, Febrero 16 de 1883.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA.

El Secretario, Enrique M. Maldonado.

S Í N T E S I S

DE LAS ÚLTIMAS CONFERENCIAS DE GEOLOGÍA, DICTADAS
POR EL PROFESOR JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA EN
EL INSTITUTO AGRÍCOLA DE GARCÍA ROVIRA.

I

BOSQUEJO DEL PERÍODO PREHISTÓRICO.

En los confusos límites de la época terciaria y la cuaternaria debieron ocurrir las últimas convulsiones y trastornos de la costra sólida, destinados á preparar una era nueva, cuyo rasgo más importante habia de ser la aparición del hombre.

Los cambios bruscos de nivel, al levantarse las cordilleras de mayor extension en su base y de una altura muy superior á la de las primeras sublevaciones, produjeron corrientes tan poderosas, que arrastraron en su empuje enormes trozos de las rocas formadas por sedimento en la superficie, arrancándolos especialmente de los bordes de las rupturas, ocasionadas por las fuerzas impulsivas del interior y las de gravitacion y condensacion que obraban en sentido contrario, en busca de su equilibrio.

~~Dondequiera que llegó la accion de tan admirable fenómeno, dejó~~ como reliquias los fragmentos acarreados por las aguas y depositados en distintos lugares, por capas más ó ménos densas, á las que se da el nombre de *diluvium*, quedando los trozos de mayor volúmen y peso, llamados tambien peñones erráticos, ya sepultados entre los escombros, para ser más tarde descubiertos por las lluvias, ya desde luego en la superficie, para indicar el inmenso poder de la dinámica terrestre.

El enfriamiento, más ó ménos súbito, que dió origen al extraño accidente, que la ciencia denomina *período glacial*, sin poder explicar su causa; la inclinacion del eje del planeta, que deslindaba las estaciones y señalaba á los séres del mundo orgánico zonas especiales para su residencia; la desaparicion de animales y plantas sin duda incompatibles con las nuevas creaciones, y por último la especie de calma en que, al parecer, habia entrado la naturaleza despues de tan portentosas luchas; todo parecia indicar que la tierra estaba ya dispuesta á recibir la más importante de las creaciones divinas — la especie humana — llamada por su inteligencia á coronar la grande obra del Artífice Omnipotente. Sin embargo, la labor no debia estar en todas partes acabada; porque, despues de la aparición del hombre y cuando éste apénas habia empezado la primera serie de los desarrollos intelectuales, que por sus propios merecimientos debian conducírle de etapa en etapa á las regiones en que predomina el espíritu, otra nueva catástrofe trastornó una vez más la superficie del globo: las aguas la

invadieron hasta una altura considerable; y en su trabajo de acarreo arrastraron en confusion horrible los fragmentos de rocas mil veces seculares, los despojos de seres orgánicos, llamados á desaparecer para siempre; y los restos de los primeros representantes de la especie humana con los instrumentos groseros y toscos de su incipiente industria. De materiales tan heterogéneos se llenaron las profundas cavernas que habian dejado los períodos anteriores y en aquellos caracteres tan extraños como fidedignos la ciencia actual ha podido leer la prodigiosa historia de aquel admirable acontecimiento.

Los restos fósiles de los últimos animales de enorme talla, como el mammut, el megaterio, el megalonix y el mylodon, encontrados entre las capas diluviales, han dado origen á fábulas más ó menos absurdas sobre la existencia en épocas remotas de seres humanos de estatura gigantesca, llamados Titanes, que habian sostenido una cruda guerra con la Divinidad, empleando como proyectiles arrojados al cielo los peñones erráticos, cuya traslacion al lugar que ocupan, el hombre, en la infancia de la humanidad, no habia podido explicarse.

Entrada ya la tierra en un período de quietud relativa, comenzó la época, mal llamada histórica, en la cual nos encontramos. Y digo mal llamada, porque desde la aparicion del hombre hasta que sus adelantos progresivos le han permitido transmitir la memoria de sus hechos á las generaciones subsiguientes, trascurrió una serie de siglos tan dilatada, que excede á todo cálculo humano. La intercalacion, pues, de un período prehistórico, de duracion indefinida, desde el principio de la época cuaternaria en que apareció el hombre, hasta los primeros destellos de civilizacion, era de necesidad absoluta para poderse formar una idea, siquiera aproximada, de los tiempos que eslabonan nuestra existencia actual con el último período geológico.

II

HIPÓTESIS SOBRE LA TRASFORMACION DE LOS MUNDOS.

La vanidad y la soberbia humanas han podido inducir al humilde y microscópico sér, que hoy ocupa el primer peldaño de la escala zoológica, á la creencia de que la tranquila evolucion actual es ya la última de nuestro planeta; que la raza humana que hoy lo habita es la expresion más perfecta y acabada del poder creador, incomprendible y omnipotente, y que la tierra ya está destinada á perecer en el *postrero dia*, ya á recorrer, en plazo interminable y sin un momento de reposo, la elipse á que la ley del movimiento universal la ha encadenado, debe continuar siempre con las mismas formas que hoy reviste, con la misma temperatura que hoy conserva, con la misma atmósfera que hoy la envuelve, con los mismos mares que hoy la bañan, con las mismas desigualdades que hoy ostenta en su superficie, con la misma vegetacion que alimenta en sus zonas, con

los mismos seres del reino animal que hoy la pueblan y con una civilización, poco más ó menos parecida á la existente ó á cualquiera de las que ya han terminado.

Esta creencia es tan absurda, como querer sujetar el poder de Dios á un límite trazado por el hombre.

Si el progreso es la ley suprema á que *todo* en la creación obedece; si ese progreso es ilimitado á juzgar por todas las obras de la Omnipotencia divina, ¿por qué nuestro planeta, deteniéndose en una de sus evoluciones, ha de ser una nota discordante en la armonía universal, donde *todo* es orden y concierto?

La naturaleza, teatro inmenso en que se ponen en ejercicio las leyes inmutables dictadas por Dios, si no ha revelado hasta ahora los resortes profundamente misteriosos que determinan sus movimientos, nos ha dejado entrever que el plan que sigue en todas sus operaciones es de una sencillez asombrosa, empezando siempre por lo más elemental y simple y buscando la perfección por medio de complicaciones cada vez más admirables.

Eso es lo que se observa constantemente desde los primeros albores del período en que la vida tuvo ya formas concretas, hasta el actual momento histórico; y eso seguirá sucediendo, porque así corresponde á la grandeza de Dios, hasta el mayor perfeccionamiento de sus criaturas, que no puede tener por límites el hasta hoy pequeño desarrollo de nuestra inteligencia, ni el lamentable estado moral que revelan todas las sociedades contemporáneas.

La obra divina continúa, pues, en *todas* las esferas de acción, así de la naturaleza orgánica é inorgánica, como del hombre que lleva en sí mismo *todos* los gérmenes de sus futuros desarrollos.

La calma aparente en que hoy se halla la materia cósmica, no es sino una repetición indispensable del reposo que ha sucedido siempre á cada uno de los períodos de transformación, cuyos fenómenos han sido cada vez de mayor lucha y de mayores y más importantes consecuencias.

Parece que, por una parte, el interior del globo estuviera acumulando fuerzas explosivas capaces de destruir los diques más portentosos, mientras que la capa terrestre avanza más y más en su consolidación para oponer á aquellas fuerzas una resistencia formidable.

Si cada una de las épocas relativamente tranquilas ha sido como un período de gestación de nuevas y sorprendentes metamorfosis, no hay por qué rechazar la idea de que el fenómeno de renovación vuelva una ó muchas veces á realizarse.

En todos los períodos de transición que nos han precedido, la naturaleza ha continuado en su labor lenta, pero constante y segura, empleando los mismos medios que hoy emplea. Los agentes atmosféricos disgregan hoy las rocas con la misma insistencia que en los tiempos primitivos; las aguas con su fuerza de acarreo siguen acumulando materiales en el fondo del mar para hacer surgir nuevos continentes; mientras que las erupciones volcánicas, reducidas hoy á una expresión relativamente insignifi-

canta, arrojan de cuando en cuando sobre las capas de sedimento, materias vítreas y betuminosas, y á las capas atmosféricas gases suficientes para sostener el equilibrio de los elementos que reclama la vida orgánica. Pero aunque la fuerza explosiva, poderosa, terrible y amenazante, apenas da indicios de existencia por su respiración más ó menos intermitente, acompañada de convulsiones casi siempre desastrosas, está allí, latente, esperando la hora señalada por Dios para ostentarse con toda su majestad sublime y su destructora magnificencia.

¿Y cuál es la barrera que se le opone? Una capa, que los sabios han calculado de doce á veinte leguas de espesor, solidificada apenas en su superficie, segun que aumenta la temperatura á medida que se avanza hácia el interior del planeta y cuya debilidad está demostrada por la continua oscilacion de los continentes!

Posible es, probable, casi seguro, que el período de renovacion se halle muy léjos de nosotros; que la evolucion en que nos ha tocado tomar parte, no concluya sino dentro de muchos años; pero ¿qué son los años que afectan á una parte de la humanidad, á la humanidad entera, ante las enormes etapas de la creacion, en que el tiempo se cuenta por millares de millares de siglos?

Si en cuanto conocemos la época histórica, la temperatura de la superficie terrestre no ha disminuido un décimo de grado, ¿qué número de siglos no habrá tenido que transcurrir, desde que su núcleo incandescente volatilizaba todos los metales hasta el estado actual de su enfriamiento?...

Pasemos á otra cuestion.

Se tiene como un axioma incontestable que "todo lo que ha tenido principio, necesariamente debe tener fin." O en otros términos: que "todo lo que existe está sujeto á trasformaciones más ó menos frecuentes."

La historia física de nuestro planeta nos viene demostrando que esto es una verdad indiscutible.

Suponiendo que la materia sea eterna como Dios, ó que fué creada por Él de la nada, lo cual, aunque incomprensible para nosotros, como la primera suposicion, se conforma con uno de sus más esenciales atributos, que es la Omnipotencia, la esfera que habitamos tuvo un principio en el espacio y en el tiempo, ya fuera acumulándose la materia que la compone en virtud de ciertas leyes emanadas de Dios y para nosotros desconocidas, ya segregándose de la masa solar, antes, al mismo tiempo, ó despues que los demas planetas que la acompañan, ya, por último, en la forma que nos describe el Génesis; lo cierto es que tuvo un principio, y por consiguiente debe tener un fin, en lo cual están conformes la religion y la ciencia.

¿Cómo puede ser este fin, ó, si se quiere, esa trasformacion ineludible, segun las leyes dadas por Dios á la materia, que por cierto en este caso se hallan en armonía con la revelacion, segun la hipótesis que tímidamente vamos á aventurar, pidiendo perdon anticipado por nuestro atrevimiento?

La revelacion dice que la *tierra perecerá por el fuego*. Nosotros opi-

namos que no sólo la *tierra* sino todas las creaciones del mundo sidereal, de idéntico origen, deben tener el mismo término. Solo que lo que algunos llaman muerte, acabamiento ó fin, es para nosotros una transformación que obedece á la ley general á que está sujeta la materia, cualquiera que sea su forma. Pero fijemos premisas para hacer luego nuestras deducciones.

La tierra, considerada en su origen, es una aglomeracion de materia cósmica, más ó menos concentrada y sólida en su núcleo y muy difusa en todas sus capas atmosféricas, que, sin embargo, guardan siempre la ley de la gravedad específica.

El enfriamiento condensa las moléculas de ciertas sustancias ménos fusibles y éstas vienen á fijarse sobre el núcleo, aumentando su volúmen y disminuyendo el de la atmósfera.

Empieza despues el trabajo de descomposicion; y disgregada la superficie de las rocas primitivas, se forman á sus expensas las primeras capas de sedimento.

Cuando estas capas han perdido su fluidez, y al contacto del aire, ya muy impregnado de ácido carbónico, se han compactado lo suficiente, brotan de ellas séres orgánicos, cuyos gérmenes no reconocen otro origen que la voluntad divina. Estos séres acaban el periodo de su existencia y devuelven á la madre comun todos los materiales de que se han servido para llenar sus funciones.

Las rocas cristalinas, al proporcionar los materiales para las capas de sedimento, no han hecho otra cosa que cambiar de forma. El mismo fenómeno se ha verificado en el sér orgánico. Desde los tiempos primitivos hasta hoy, Dios no ha creado un solo átomo de materia nueva: la que existía desde un principio es la que hoy existe, habiendo pasado por un número inmenso de trasformaciones, agrupando sus moléculas segun las necesidades del momento, pero sin variar de esencia. Y lo que ha sucedido hasta hoy, ¿por qué no ha de seguir sucediendo en adelante mientras dure la causa generadora, que es la voluntad inmutable y eterna?

Aplicando ahora los mismos principios universales á la tierra, considerada como entidad planetaria, y haciendo abstraccion de los accidentes parciales que han modificado una pequeñísima porcion de su superficie, vamos á considerar hasta qué punto puede hallarse sometida á las leyes generales de la materia, y por consiguiente á las trasformaciones que determina la variacion de su estado físico. Para ello tenemos que elevarnos á la contemplacion del *todo*, de que la tierra forma parte, que es el conjunto de nuestro sistema planetario, ó solar, sin perjuicio de extender nuestras inducciones á la NEBULOSA, que es al sistema solar, lo que éste es á nuestro planeta; lo que el globo terráqueo es á cualquiera de los séres orgánicos que en él existen y lo que este sér orgánico es al átomo impalpable é invisible que constituye la materia elemental de que se compone.

Todos los cuerpos planetarios de nuestro sistema, i probablemente de los demas, giran al rededor de su respectivo centro con una velocidad proporcionada á su peso, á su distancia y á su volúmen.

La materia en cada uno de ellos se halla tanto más condensada cuanto mayor es su aproximación al centro de que dependen.

Si esta materia se hallara todavía en el estado de fusión que debió tener cuando formaba la atmósfera del sol (cuyo radio no bajaba de mil y cien millones de leguas, que es la distancia de Neptuno, el más lejano de los planetas hasta hoy descubiertos), los elementos que componen en la actualidad cada una de estas concretaciones, serían los mismos; porque su colocación en el espacio estaba predeterminada por su respectiva gravedad específica.

El momento (época, tiempo ó período) en que se verificó esta agrupación, pasando ó no pasando por la forma anular, como algunos pretenden, ese momento puede considerarse como el principio de la existencia individual de cada planeta. Luego, teniendo principio debe tener un fin y este fin debe ser proporcionado á su origen.

Una fuerza de repulsión y otra de atracción, llamadas centrífuga y centrípeta, mantienen estos cuerpos en sus órbitas. El origen de esas fuerzas es un misterio hasta hoy para la humanidad; pero si aplicamos al examen de sus fenómenos la ley de la dilatación de los cuerpos por el calor, y vemos que éste debilita la atracción molecular, que no es otra cosa que una forma concreta de la gravitación universal, bien podemos deducir que la fuerza centrífuga está directamente relacionada con el calor y la centrípeta con el enfriamiento, y ambas por consiguiente con la temperatura á que los cuerpos se hallan sometidos.

Deduzcamos.

Si el calor solar, en vez de limitarse á los grados que hoy tiene, siguiera en aumento progresivo, hasta alcanzar la temperatura que determinó la difusión de la materia, de que estuvo formada su atmósfera, ántes de que los planetas que hoy lo siguen tuvieran existencia individual, éstos volverían indudablemente á su estado primitivo. Si el calor se aumentase todavía más, la separación de las moléculas haría que los mismos cuerpos ocupasen mayor espacio; y si, por último, el aumento continuase, la fuerza de atracción ó centrípeta, se debilitaría en proporción de lo que se desarrollara la de repulsión ó centrífuga. En este caso, los cuerpos más fusibles y dilatables ocuparían una extensión mucho mayor y se colocarían á una inmensa distancia del foco calórico.

Veamos lo que sucedería en la hipótesis contraria.

El enfriamiento, que ha dado lugar á todos los fenómenos de transformación efectuados en nuestro globo, debemos suponer que ha determinado asimismo fenómenos análogos en los demás planetas. Y debemos suponerlo con tanta más razón, cuanto que el análisis espectral acusa, en los que han podido investigarse hasta ahora, casi los mismos elementos constitutivos de la tierra.

Demos por sentado que el enfriamiento sigue en progresión indeterminada pero constante. ¿Qué sucederá? Que á medida de este enfriamiento, la fuerza centrífuga, representada por la repulsión, se irá debilitando y

aumentándose la centripeta, representada por la atracción, hasta el punto de que los cuerpos planetarios, obedeciendo á la ley de gravitación universal, y perdido el equilibrio que por el calor se conservaba, irán á confundirse irremisiblemente en el foco comun, ó sea la esfera solar, centro de atracción de nuestro sistema.

Ahora se ofrece otra nueva cuestión que resolver, y no queremos esquivarla. Esta cuestión se reduce á si el sol podrá recobrar su temperatura primitiva, para volver á empezar el fenómeno de trasformacion de la materia cósmica en nuevas concretaciones ó mundos, despues de haber perdido por la irradiacion una cantidad inmensa de su calórico. Veamos.

O el sol es, como algunos suponen, una masa esférica de materia ignea á una temperatura incalculable, ó es un globo opaco y relativamente frio, cubierto de una ó más atmósferas, una de ellas luminosa.

En el primer caso la caída en él de cuerpos más ó menos combustibles, como los planetas, no podria ménos de aumentar la temperatura del foco comburente en proporción del combustible agregado. En el segundo, la fuerza de la caída de masas tan enormes, convirtiéndose en calor, seria bastante para producir un aumento de temperatura capaz de fundir de nuevo las materias más sólidas y dar origen á la misma serie de fenómenos que constituyen la vida de nuestro sistema planetario.

Esta teoría podrá ser un sueño, pero es perfectamente racional y lógica. Por ella se explica de un modo satisfactorio la trasformacion de las estrellas de primera magnitud en astros de una categoría inferior en tamaño, y viceversa. Y la prueba de que esas metamorfosis, que se operan á nuestra vista y súbitamente, no pueden consistir en una aproximacion ó un alejamiento progresivo, es que, aún concediendo la rapidez de la luz al movimiento de los astros, nos seria imposible apreciar esas distancias con los mejores aparatos ópticos, aún centuplicando el periodo de nuestra existencia.

Si aplicamos estos mismos principios á la constitucion de las nebulosas y á la creacion en general, adoptando como resorte único de que Dios se vale el cambio de temperatura, no encontraremos un sólo fenómeno que contradiga la teoría que establecemos sobre las trasformaciones continuas de la materia, obedeciendo á una sencillísima ley universal, que comprende la escala inmensa de todos los seres, desde el átomo invisible hasta los brillantes soles que pueblan los espacios siderales.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA.

Concepcion, Estado soberano de Santander,

Octubre de 1882.

LA ADMINISTRACION DE CORREOS EN FRANCIA.

TRADUCCION DE A. GONZÁLEZ TOLEDO.

Hallándome yo en Nubia en el mes de Marzo de 1850, un día que me habia sentado cerca de las ruinas de un templo, ví un anciano que corría por la orilla del Nilo, y que al mismo tiempo que agitaba una campanilla con la una mano, sostenia con la otra un baston que llevaba sobre el hombro y de cuyo extremo pendia un pequeño saco de piel de gacela. Al aproximarse todos se apresuraron á saludarlo respetuosamente en el nombre de Dios elemente y misericordioso, y yo, impulsado por la curiosidad, lo interpele diciéndole: ¿Quién eres y á dónde vas tan aprisa? Soy el correo del Virey, sobre quien caigan las miradas del Profeta, y no puedo detenerme, me replicó sin pararse, y ya lo habia perdido de vista, cuando alcanzaba á percibir todavía el retintín de su campanilla.

En los países orientales, tan lentos para trasformarse, tan rebeldes á causa de los dogmas fatalistas que los rigen, á las mejoras que la Europa intenta introducir en ellos, los correos locales han permanecido como los instituyó Ciro por primera vez en el mundo, quinientos sesenta años ántes de Jesucristo. Herodoto y Xenofonte cuentan que aquel monarca dividió su imperio en estaciones calculadas sobre la fuerza média de un caballo, á fin de poder estar en relacion permanente con todos los agentes de su poder, y que entre Suza y el mar Egeo se contaban ciento once paradas.*

El Egipto no ha guardado ménos intacta esta antigua tradicion, pues si exceptuamos las comunicaciones casi europeas establecidas entre Alejandría, el Cairo y Suez, el correo de todas las provincias está servido por individuos que andan á pié. Para un hombre civilizado acostumbrado á la admirable rapidez de los correos de Paris, no hay nada más singular que aquellos restos todavía vivientes de las civilizaciones extinguidas y reemplazadas hace largo tiempo. Esta institucion tan simple, que en el día nos parece una cosa natural, tuvo que luchar mucho para imponerse en el mundo antiguo, y la misma Roma, á pesar de su incontestable superioridad sobre las naciones de otro tiempo, no conoció realmente los correos sino bajo el reinado de Augusto. Suetonio es muy claro á este respecto cuando dice: “Queriendo conocer prontamente cuanto pasaba en las provincias, dispuso que se colocase en los caminos militares, á cortas dis-

* La Biblia da algunos detalles acerca de la organizacion postal en Persia. En el libro de Esther, VIII, 9, se lee: “Los Secretarios del Rey fueron llamados en aquel tiempo, el día veinte y tres del tercer mes, mes de Sivan, y se escribió, segun la órden de Mardocheo á los judíos y á los sátrapas, á los pachás y á los príncipes de las provincias, desde Hodon hasta Couleh, ciento veinte y siete provincias, á cada provincia segun su escritura y á cada pueblo segun su lenguaje, y á los judíos segun su escritura y segun su lenguaje — 10. Y se escribió en nombre del Rey, se selló con el anillo del Rey, se enviaron las cartas por correos á caballo en corceles rápidos, en dromedarios descendientes de jumentos — 14. Los correos montados en corceles, en dromedarios partieron precipitadamente.”—(La Biblia, trad. CAHEN).

tancias, primero jóvenes y despues coches, porque le pareció más cómodo poder interrogar así á los correos que se le enviaban de un lugar cualquiera cuando las circunstancias lo exigian." El espíritu suspicaz de Tiberio y de sus sucesores, y el genio organizador de los romanos no podian tardar mucho en desarrollar considerable y regularmente este género de administracion postal, y, con efecto, bien pronto la organizacion fué completa y funcionó en la mayor parte del imperio. No estará por demas enumerar siquiera sea rápidamente los diversos servicios de que se componia, porque ya volveremos á hallarlos más tarde, sin modificaciones esenciales, cuando tengamos que ocuparnos de los correos franceses: en esto como en muchas otras cosas, los romanos han sido nuestros maestros, y nuestras invenciones no son, en gran parte, sino una vuelta inteligente á sus usos. En esas grandes vías de comunicacion cuyos restos causan hoy la admiracion de los viajeros, el imperio romano habia establecido á determinadas distancias hosterías (*mansiones*) dirigidas por administradores de correos (*manicipes*) y paradas (*mutationes*) en donde se hallaban caballos de remuda; los mensajeros especiales del Gobierno (*cursores regii*) corrían á escape, montados en los *equi singulares*, que corresponden perfectamente á lo que llamábamos hasta hace poco jacos de posta; los viajeros menos urgidos ó que temian fatigarse hallaban en las estaciones indicadas coches (*carpenta rhædæ*) tirados por ocho caballos ó mulas, con refuerzo de bueyes en los pasajes difíciles, conducidos por los *carpentarii*; y aún les era posible enviar adelante postillones (*cartabulenses*) encargados de hacer preparar las remudas. Para enviar las correspondencias particulares por estos medios expeditos era necesario estar provisto de una autorizacion especial (*diplomata tractoria*).

La invasion de los bárbaros destruyó la administracion de los correos romanos, y no quedaba de ella sino un vago recuerdo cuando se trató de restaurarla en Francia.

I

Carlo Magno fué quien lo ensayó; como Ciro, quiso estar en comunicacion regular y fácil con las más lejanas provincias de su imperio y estableció en Francia el primer servicio real de correos, que principió á funcionar en 807, pero que no sobrevivió al Emperador que la habia fundado. Apenas habia muerto Carlo Magno se desplomó la fuerte centralizacion de su gobierno; el feudalismo batió en brecha la autoridad real, volcó todo lo que habia establecido, se sustituyó á ella dondequiera que pudo, y como era natural, los correos se hundieron tambien en esta nueva barbarie y tuvieron que aguardar al advenimiento de Luis XI para reaparecer, ensancharse y engrandecerse hasta el punto en que los vemos hoy. Entre tanto, Paris, que cada dia ganaba terreno como capital de Francia, se habia puesto á la cabeza del movimiento, como se dice, y la Universidad, á pesar de su espíritu estrecho y frecuentemente chicanero, sintió la necesidad de ponerse en comunicacion con las distintas provincias que le enviaban la

mayor parte de sus "escolares," y organizó, con este motivo, un sistema de mensajerías que se encargaban del transporte de los viajeros, de los paquetes y de la correspondencia, siendo estas últimas llevadas generalmente por "mensajeros pequeños" que en los antiguos títulos son calificados, sin duda muy arbitrariamente, de *muntii volantes*. Los primeros títulos relativos á estas primitivas mensajerías datan de 1296 y de 1315 y son aquellos por los cuales Felipe el Hermoso y Luis el Revoltoso confirman el privilegio de la Universidad. Por defectuoso, lento y hasta peligroso que pudiera ser este género de comunicacion, era bastante en aquel entónces á las necesidades de la época; fué mejorándose sucesivamente por la sola fuerza de las cosas, y áun habia llegado á ser ya una fuente importante de recursos para la Universidad, cuando Luis XI, queriendo reunir en su mano todas las fuerzas del reino, creó definitivamente los correos por edicto de 19 de Junio de 1464. El Rey nombró un Administrador principal bajo cuya dirección se pusieron algunos empleados reales que tenían poco más ó ménos las mismas funciones de los Administradores subalternos, y el servicio se hacia por doscientos treinta correos, siendo todo costeado por el Rey, quien, para subvenir á gastos tan considerables, recargó á la Nacion con un impuesto de tres millones de libras. Al principio los correos no conducian sino las cartas del Rey, pero tanto por tolerancia como por necesidad, aquel servicio, de real que era, no tardó en convertirse en administrativo, bajo la expresa condicion sí, de que las cartas debian leerse por el administrador respectivo, para demostrar así que no contenian nada que perjudicase en lo mínimo á la autoridad real, pues Luis XI no era el hombre que pudiera descuidar semejante medio de investigacion, sobre todo, en los momentos en que estaba para estallar la *guerra del bien público*. Hasta 1630 los correos, reservados nominalmente al Rey, no sirvieron sino á sus oficiales, sus embajadores en países extranjeros, sus delegados en las provincias y á algunos viajeros distinguidos, que obtenian permiso para ello; el resto de la Nacion empleaba los *muntii volantes* de la Universidad, los cuales transportaban no tan solo las correspondencias sino tambien á los viajeros por un precio convenido, poco más ó ménos, como lo hacen actualmente los *vetturini* en las provincias italianas que todavia no tienen caminos de hierro.

Leyendo en Brantôme la vida del Mariscal Strózzi puede verse lo que era un maestro general de postas en Paris, en tiempo de Henrique III. "Brusquet, dice, tenia cien caballos en sus pesebreras, y ya puede calcularse la ganancia que hacia, si se piensa que entónces no habia en Paris sino muy pocos coches y caballos de alquiler, y que por cada caballo que alquilaba pedia 20 sueldos si el que lo tomaba era frances, y 25 si era español ó extranjero." Urgido Henrique III por la necesidad de dinero, rehusó reconocer á la Universidad el derecho de mensajerías á ménos que no pidiese y pagase la licencia respectiva; la vieja institucion se alzó, celosa de sus privilegios y los defendió hasta el último extremo, por lo cual se le condenó á pagar fuertes multas; pero Henrique IV, que deseaba

quedar bien con todos, se las hizo restituir en 1597. Sully, que fué un hombre universal, se ocupó con especialidad del correo, cuya futura importancia parecia haber adivinado; bajo su ministerio se aumentó considerablemente el número de las estaciones, los caballos de posta fueron declarados objetos del dominio real, y como tales marcados con una H coronada de la flor de lis, de manera que quedaban exentos de cualquier otro servicio. Todavía el edicto de 3 de Agosto de 1602 introdujo nuevas mejoras en éste, pues por él se establecieron paradas hasta en los caminos vecinales, se autorizó á todas las ciudades para poseer un depósito de caballos de alquiler y en fin todo el ramo de correos se puso bajo la direccion de un inspector general que en pago de su monopolio tenia que dar al Tesoro la suma de 97,800 libras. Hé aquí el origen del arrendamiento de los correos.

Richelieu, como todos los centralizadores, tomó un vivo interes por el correo, como que era para él un poderoso medio de investigacion y de influencia. El 26 de Octubre de 1627 estableció la primera tarifa regular sobre las cartas, la cual habia dependido hasta entónces del capricho de los empleados; en 1627 prescribió á los Gobernadores de provincia que no enviasen expresos sino en los casos de absoluta urgencia y que se sirviesen habitualmente del correo; y, por último, en 1630 dividió la Francia en 20 zonas postales, cada una de las cuales obedecia á un administrador particular que estaba en correspondencia con el Superintendente general de Paris, y ordenó que en adelante los particulares enviaran sus cartas por el correo real, agregando á todas estas medidas la creacion de seis oficinas especiales para la correspondencia con el extranjero. De entónces para acá el correo ha sido siempre un servicio público.

Volvió á reclamar la Universidad, pero sus pretensiones quedaron definitivamente frustradas en 1677 por un decreto del Consejo del Rey que puso fin á este interminable proceso pendiente ante el Parlamento.

En 1672 la administracion del correo se reemplazó por el arrendamiento general del servicio, contrato que se hizo con Lázaro Patin por la suma de 1.200,000 libras, y puede calcularse fácilmente su extraordinario aumento durante el siglo XVIII, comparando los precios de los arrendamientos sucesivos: en 1700 fué de 2.500,000 libras, en 1739 de 4.000,000, en 1756 de 5.000,000; en 1764 de 7.000,000; en 1777 de 10.000,000: en cien años habia casi decuplicado, y sin embargo durante aquel período los correos no salian para las provincias sino dos veces por semana, y en 1720 habia que andar tres dias para ir de Paris á Ruan. Se iba en coche, por agua, en carrosa, á caballo, á pié, se iba como se podia, en fin, para andar treinta leguas, teniendo que detenerse á pasar la noche en la posada escogida por el conductor, cuando hoy el mismo trayecto se recorre en ménos de tres horas, por más que pese á los que niegan la grandeza de nuestra época y suspiran todavía por la bondad de los pasados tiempos!

Empero, á pesar de tantas y tan sucesivas mejoras, Paris no tenia aún su correo particular; se comunicaba con las provincias y con el extran-

jero, pero no se comunicaba consigo mismo; las cartas se llevaban por lacayos y criados sin que ningun servicio especial tuviese á su cargo su recibo y distribucion. Si hemos de creer á Loret (*Gazette rimée*, 16 de Agosto de 1653), se hizo un ensayo que no obtuvo buen éxito; las cajas colocadas en las esquinas y calles principales no sirvieron para mayor cosa; la gente se divertía en llenarlas de inmundicias y en meter en ellas ratones para que royeran las cartas. Hasta 1760 no se estableció en Paris una oficina regular para el cambio de la correspondencia urbana, honor que se debe á M. de Chamousset, "cuya cabeza estaba siempre en efervescencia por el bien de la humanidad." Segun dice el abate de Voisenon, este servicio que hacia una distribucion por día y que parece fué acogido con reconocimiento por los contemporáneos, permaneció independiente hasta 1791 en que se le confundió en la direccion general de correos.

Los revolucionarios franceses se ocuparon desde el principio en modificar y fijar la administracion de correos, reforma que se deseaba ardientemente á causa del descontento que habian producido los abusos cometidos en este ramo, como puede verse en los papeles de 1789. Los tres servicios, el de Paris, el de las provincias y el de las mensajerías quedaron reunidos bajo la direccion de un Comisario general "no interesado en los productos de la explotacion," el cual debia prestar el juramento ante el Rey (ley de 26 de Agosto de 1790), disposicion que no era mala, porque en 1791 el beneficio neto del correo era ya de 11.668,000 libras; pero el Comité de Salud pública no debia respetar aquella organizacion, aunque parecia satisfacer las necesidades del momento; y por la ley de 24 de Julio de 1793 se dispuso el nombramiento de nueve administradores escogidos por la Convencion, los que debian durar tres años en su destino, pudiendo volver á ser nombrados; cada quince dias estaban obligados á dar cuenta de la marcha de sus oficinas á la Asamblea soberana, única autoridad que podia decidir de su suerte. Igualmente se dispuso que las Asambleas de los distritos nombrasen los directores de sus correos urbanos y cantonales. Á consecuencia de esta ley fué que se adoptó el modelo de las *Malles-post*, inventadas por Palmer, director del *Post-Office* de Lóndres, que estaban en uso en Inglaterra desde 1781 y que debian partir todos los dias de Paris, andar de día y de noche y caminar reglamentariamente por lo ménos dos leguas por hora.

Recuerdo haber visto cuando era niño aquellas diligencias amarillas, con su rotonda y su ancha cubierta de cuero, bajo la cual iban las maletas de cuatro ó cinco viajeros, arrastradas por cuatro caballos y envueltas en la nube de polvo que á su paso levantaban en el camino. En Francia se conservaron hasta 1840, en que el hábil administrador M. Conte fué personalmente á Inglaterra á estudiar el *Coach-mall* que habia reemplazado hacia largo tiempo á los carruajes de Palmer y volvió á dotarnos con aquellas excelentes berlina's de posta que por su rapidez y comodidad tanto nos admiraron entónces, pues viajaban con una velocidad média de dieziseis kilómetros por hora; pero que al fin tuvieron que ceder el paso á los carros de los caminos de hierro.

Los correos, sin embargo, no florecieron mucho durante el ardiente período de la revolución; los administradores, arruinados en su mayor parte, renunciaron su encargo; pero la terrible Asamblea, que no acostumbraba chancearse tratándose del servicio público, expidió el decreto de 8 de Octubre de 1793, por el cual se obligaba á los dimisionarios á volver á encargarse de sus funciones. La cuestión era muy grave, pues les iba nada ménos que la cabeza, y así ya puede calcularse que no vacilaron en someterse. La Convencion, fiel á sus principios, abolió, por decreto de 18 de Octubre de 1794, el privilegio de las mensajerías y concedió plena libertad á la industria de los trasportes, medida que, si por una parte era perjudicial á la Administracion de correos, por otra, al librarla del servicio más embarazoso, la ponía en situacion de poder atender más tarde al extraordinario aumento de la correspondencia, á lo que debe agregarse que era muy importante aumentar, por medio de la competencia de la iniciativa individual, los medios de comunicacion y transporte en proporcion considerable. Sin embargo el servicio postal no iba bien y la Convencion, que no podía dudarlo, creyó remediar todos los inconvenientes elevando á doce el número de los Administradores. ¿Habría necesidad de decir que tal medida no produjo utilidad alguna? Todo aquello era provisional y no habian terminado los ensayos, cuando el Directorio, bastante bien inspirado, puso los correos bajo la direccion de un Comisario general y restituyó las mensajerías á la industria particular bajo la condicion de pagar al Tesoro público la décima parte de sus productos. El primer Comisario general de correos fué Gaudin, quien bajo el imperio llegó á ser el Duque de Gaeta. Por un decreto consular de 4 de Enero de 1800, Bonaparte fundó la organizacion que actualmente rige, y M. de la Valette, nombrado Comisario general en 1801, tomó desde 1804 el título de Director general, título que despues de haber sido reemplazado en 1830 por el de Presidente del Consejo de correos y en 1831 por el de Director de la Administracion, reapareció en 1844 y es hoy la denominacion oficial.

El imperio y la restauracion no dieron con todo al correo el vuelo que fuera de desearse, lo cual puede probarse comparando el número de oficinas, que en 1791 era de 1419 y en 1829 de 1799. Un aumento de 380 oficinas es casi insignificante y apenas indica una mediana solicitud. Empero, no hay que olvidar que bajo el Gobierno de Carlos X se instituyó el admirable y democrático servicio de los carteros rurales; en la discusion que tuvo lugar á este respecto en la Cámara de Diputados el 13 de Abril de 1829, el Barón de Villeneuve demostró á la Francia admirada que habia 37,587 parroquias que no estaban en comunicacion directa con el correo, por lo cual era necesario en muchas partes trasladarse á la cabecera del circuito y en algunas á las del distrito para recibir la correspondencia. Esta deplorable costumbre no ha caido en desuso todavía en la liberal Inglaterra, que hoy nos envidia nuestra excelente organizacion del postaje rural. Por lo demas, ántes de la revolucion de Julio y aun en las ciudades mismas, el servicio era mediocre y no habia podido independizarse de

cierto espíritu de privilegio que molestaba hasta las mejores Administraciones; las cartas no se entregaban en el domicilio sino en los lugares cuya poblacion pasaba de 4,000 habitantes y el cartero exigia por este servicio especial un recargo de cinco céntimos; pero la revolucion de 1830 hizo desaparecer este abuso que existia hasta hace tres años en una gran parte de la Alemania.

Nuestro ejército de carteros nos hace muy superiores al correo inglés; pero bajo el punto de vista de la uniformidad de las tarifas, la Inglaterra nos ha dado un excelente ejemplo que hemos tardado mucho en imitar; ella inauguró en 1840 la reforma que tratamos de seguir en vano en 1845. El 7 de Febrero de aquel año se demostró á la Cámara de Diputados que la zona más cercana cuyo porte era de 5 céntimos, producía 5.300,000 francos, y que la más lejana, que causaba el de 1 20 daba 90,000 francos. Tal concluyente diferencia no pudo sin embargo obtener la mayoría en favor del proyecto de reforma; la Cámara se dividió en dos partes exactamente iguales: 170 contra 170, y el proyecto quedó por el mismo hecho negado. En 1848 bajo la República volvió á tomársele en consideracion, y M. Goudchaux, Ministro de Hacienda, hizo adoptar la reforma postal á pesar de la viva oposicion del ciudadano Des Longrais que queria permanecer fiel á todo trance á las antiguas zonas y á las viejas tarifas. La ley se votó por una gran mayoría é hizo una revolucion real en el servicio del correo, pues por la rebaja de la tarifa produjo un aumento extraordinario en la correspondencia, y por la creacion de las estampillas hizo posible el trabajo de los empleados, que de otro modo sucumbirian hoy bajo el número de los objetos que tienen que manejar. La última equitativa reforma se introdujo por la ley de 5 de Junio de 1854, que determina la tarifa actual y acuerda al franqueo una prima de la mitad del porte de la carta.

Examinando y comparando las cifras es como pueden comprenderse los resultados de las distintas medidas que acabamos de enumerar. Ya hemos dicho que en 1791 existian en Francia 1,419 oficinas de correos y que en 1829 se contaban 1,799; en 1838 el número era de 2,395 y en 1865 de 4,776. Los objetos que pasaron por la Administracion de correos en 1825 fueron 86.342,197, en 1845, 178.374,304 y en 1865, 700.440,676. El producto de la venta de estampillas fué en 1849 de 4.446,766 francos; y en 1865 de 60.695,548, de los cuales la sola ciudad de Paris produjo 10.958,214 francos. Por último, en 1829 no existia un solo cartero rural y hoy el correo tiene 16,406 que recorren cada dia, sin exceptuar los domingos, 428,256 kilometros, es decir, una extension igual á más de diez veces la circunferencia de la tierra. Confieso francamente que no puedo ménos que admirar este inmenso servicio que está en actividad de dia y de noche y cuyo impulso parte de la casa de correos de Paris.

II

Antes de examinar los detalles de administracion tan considerable y complicada, no estará por demas echar una mirada retrospectiva y decir

algunas palabras acerca de una institucion que hizo gran ruido en otro tiempo, que encendió muchas cóleras y que hoy todavía está justamente vapulada por la opinion pública: queremos hablar del *gabinete negro*, institucion que nació realmente al propio tiempo que la Administracion de correos, pues como hemos visto, Luis XI tuvo buen cuidado de especificar que los correos reales no trasportarian las cartas sino mediante la condicion de que fueran leidas previamente y de que no contuviesen nada perjudicial á su gobierno. Tal fué el origen de aquel gabinete que, á pesar del trabajo que se ha dado y del dinero que ha invertido, no ha logrado nunca hacer abortar una conspiracion, ni un motin, ni siquiera una tentativa de asesinato político. No hay duda de que los antiguos Gobiernos se sirvieron de ella, y los Concini, los Richelieu, los Mazarino, los Luis XIV, los Dubois, &c, no eran hombres que se detuvieran ante el sello de una carta; pero no existe documento alguno preciso sobre el cual pueda basarse la certidumbre del hecho. No sucede lo propio al tratarse del reinado de Luis XV, del cual ya sabemos á qué atenernos, y áun podemos reconstituir fácilmente la manera de proceder en el asunto. Con efecto, este Príncipe fué el primero que organizó de un modo regular el "gabinete secreto del correo." Sus predecesores no habian dejado de tomar copia de los despachos cuyo conocimiento les interesaba, pero á él le cupo el triste honor de arreglar definitivamente este extraño servicio—que tenia por objeto conocer los secretos de la vida privada, y que no hay que confundir con la agencia política destinada á penetrar los misterios de la diplomacia y cuyos directores fueron en aquellos tiempos el Príncipe de Conti y el Duque de Broglie. Madame de Hausset, camarera de la Marquesa de Pompadour, refiere sencillamente en sus curiosas Memorias, lo que ella vió en el particular, y su testimonio no carece de importancia. "El Rey, dice, habia hecho comunicar á M. de Choiseul el secreto del correo, cosa que no habia logrado ni M. d'Argenson á pesar del favor de que gozaba. He oido decir que M. de Choiseul abusaba de aquello y contaba á sus amigos los secretos de familia y las intrigas amorosas que contenian frecuentemente las cartas violadas. Segun entiendo, el método era muy simple: seis ó siete empleados del correo sustraian las cartas que se les ordenaba despegar y tomaban la impresion del sello con una bola de mercurio, en seguida colocaban la carta por el lado del sello sobre una vasija de agua hirviendo, lo que hacia derretir el lacre sin dañar nada: entónces se la abria, se extractaba y volvía á pegársele por medio del sello. El Intendente del correo llevaba los extractos al Rey todos los domingos; así es que lo veiamos entrar y pasar como los Ministros, entregándose á aquella ocupacion tenebrosa." Aunque estos datos adolecen de algunas inexactitudes, son preciosos, sin embargo, porque al ménos nos colocan en la via de la verdad: el vapor del agua hirviendo no puede ablandar sino la cera animal, pero no la resina que se emplea para sellar las cartas: este procedimiento cuando más es bueno para despegar las obleas sin fastimar el papel. En cuanto á lo de tomar la impresion con mercurio es absoluta-

mente imposible, á ménos que se llegue á congelarlo bajando súbitamente la temperatura á 40 grados bajo cero; pero combinando el mercurio y la plata se obtiene una amalgama muy maleable, que endurece rápidamente, conserva nítidas las líneas de la impresion y puede servir perfectamente para restablecer un sello. El descubrimiento de nuevos metales ha mejorado singularmente los procedimientos primitivos, y hoy se podría, si hubiera interés en ello, obrar sobre seguro y engañar los ojos más perspicaces y desconfiados. Bajo la Restauracion, que fué un período glorioso para el gabinete negro, algunos químicos célebres que gozaron de grandes honores y dejaron un nombre honrado, pero á quienes no hay para qué nombrar aquí, no desdeñaron el trabajar con todas sus fuerzas en perfeccionar el arte del "reblandecimiento de los sellos," como lo llamaba el Cardenal Richelieu.

La lectura de las cartas particulares llegó á ser el pasatiempo favorito de Luis XV, quien hallaba en la satisfaccion de esta malsana curiosidad alimento y diversion para su egoista y corrompido espíritu. El honrado Luis XVI quiso al principio de su reinado poner fin á aquella escandalosa indiscrecion, que ya no era un misterio para nadie, y repudiar semejante medio de gobierno; así fué que por decreto de 18 de Agosto de 1775, declaró que la "correspondencia secreta de los ciudadanos era una cosa sagrada de la cual debian apartar su vista tanto los tribunales como los particulares; mas esta probidad sería y más hábil que todas las astucias de la policía, fué de muy corta duracion, porque se abusó de la débil y excelente voluntad del monarca, invocando la razon de Estado, y el gabinete secreto fué á poco restablecido. Recorriendo los papeles que contienen las aspiraciones de la Francia en el momento en que iba á estallar la revolucion, es como puede uno formarse idea del grado de exaltacion á que habian llegado las conciencias con motivo de tales abusos; en todos ellos se reclama el secreto de las cartas, la supresion de la oficina de la administracion que tenia el derecho de abrir la correspondencia, la responsabilidad de los agentes y su severo castigo en caso de delito. Los diputados á los Estados generales no fueron sordos á la apelacion de sus comitantes; en la sesion del 8 de Julio de 1790, á peticion de Armand Gontaut, la Asamblea nacional suprimió la partida para los gastos del gabinete secreto; y en la del 22 de Agosto siguiente decretó, despues de oir el informe de La Blache, que los administradores y los empleados del correo debian prestar en lo sucesivo, los primeros ante el Rey y los segundos ante los Jueces, el juramento de respetar y hacer respetar por todos los medios que estuviesen á su alcance "la fe debida al secreto de las cartas y de toda la correspondencia del reino."

Podrá creerse que despues de todo esto el gabinete negro quedó definitivamente cerrado, y que "los medios de gobierno de que se valian los tiranos no podian convenir á un pueblo libre." Error! Hay un círculo fatal en que parece condenada á voltear siempre la mediocridad humana: en cualquier lado y sea cual fuere la causa porque se combate, las armas

son perpetuamente las mismas. Desde la apertura de los Estados generales se vió que si Robespierre alcanzaba alguna vez el mando, no despreciaría este medio de investigacion que con tanta justicia se habia reprochado á la monarquía absoluta. En la sesion del 25 de Julio de 1789, decia respondiendo á Mirabeau: "Las cartas son inviolables sin duda; pero cuando la Nacion está en peligro; cuando se conspira contra su libertad, es una accion loable lo que seria un crimen en otras circunstancias. Las contemporizaciones con los conspiradores, son una traicion al pueblo." Palabras admirables, pero que no pueden velar todo lo que los actos tenian de odioso. Parece que Robespierre, sin embargo, cambió de opinion más tarde, pues el 28 de Enero de 1791 y al hablar de las cartas remitidas á la Asamblea, por cuanto en ellas se atacaba á los representantes del pueblo, dijo: "¿Cómo se sabe que éstas son escritas contra la Asamblea nacional? ¿Se ha violado pues el secreto de la correspondencia? Esto es un atentado contra la fe pública!" Tales palabras contienen una promesa que debia ser desmentida poco despues por el Comité de Salud pública. Por lo demas, en esto, como en muchas otras cosas, los girondinos, que eran entónces los más fuertes, fueron los primeros en dar el mal ejemplo, pues no tuvieron el menor escrúpulo en abrir las cartas de los *fayetistas*, sin pensar en que á su turno la Montaña tendria que pagarles en la misma moneda; pero ésta tuvo siquiera el mérito de proceder con franqueza, adoptando más bien una medida de seguridad pública que tender una emboscada, y delegando á dos miembros de la Convencion la facultad de leer la correspondencia que pudiera comprometer de alguna manera la salud de la Patria. Despues del 9 thermidor se trató de volver á dar al correo una organizacion normal y se quiso una vez más romper con la razon de estado y entrar de nuevo en el camino de la probidad; en la sesion del 19 brumario, año III (9 de Diciembre de 1794), la Convencion decretó que el secreto de las cartas no podia violarse en el interior de la república, y pasó al Comité de trasportes las observaciones que se habian hecho sobre la administracion de correos. No creemos, sin embargo, que los thermidorianos, cuya moralidad no era de lo más ejemplar, se cuidaran mucho del cumplimiento de este decreto, pues quizá nunca fué la policia tan penetrante como en aquella época; mas por fortuna para los interesados, su venalidad la hacia poco temible por lo mismo que era fácil acomodarse con ella.

Bajo el Consulado y el Imperio, no cabe la menor duda acerca de la existencia del gabinete negro, pues Napoleon hizo á este respecto importantes confesiones que fueron recogidas en Santa Elena por sus compañeros de cautiverio. Refiriéndose á esto, dice: "Es una mala institucion que produce mayores males que bienes, pues sucede frecuentemente que el soberano está de mal humor, fatigado y bajo la influencia de causas extrañas al objeto sometido á su decision; y luego, los franceses son tan ligeros, tan inconsecuentes en su correspondencia como en sus palabras! Yo me serví del gabinete negro casi exclusivamente para conocer la correspondencia intima de mis ministros, de mis camareros, de mis grandes gene-

rales, como Berthier, y aun del mismo Durve, &c." Más explícito es todavía el Conde de las Casas, pues entra en ciertos pormenores administrativos que no carecen de interés. "Tan pronto como algun nombre era inscrito en esta importante lista, la oficina respectiva hacia grabar las armas y el sello de un modo tan perfecto, que las cartas, despues de haber sido leídas, llegaban á su destino completamente intactas y sin nada que pudiera dar margen á la más ligera sospecha. Este servicio costaba 600,000 francos; pero en cuanto á la vigilancia ejercida sobre las cartas de los ciudadanos, él (el emperador) creia que podia producir más mal que bien." Uno de sus ministros, de cuya adhesion no puede absolutamente dudarse, y que le servia con ardor en todas sus operaciones secretas, Savary, condena enérgicamente la violacion de las cartas, no bajo el punto de vista de la moral, que parece lo inquietaba muy poco, sino bajo el de la utilidad que podia derivarse de la operacion, así es que no vacila en decir: "De este modo es como más de una vez se ha hecho llegar la mentira hasta al Jefe del Estado, valiéndose para ello de un medio destinado á hacerle conocer la verdad; sirviéndose de esta institucion un individuo que delata á otro, puede darle peso al denuncia, pues le basta poner en el correo alguna ó algunas cartas concebidas en términos á propósito para confirmar la opinion que quiere que prevalezca, y el hombre más honrado del mundo puede así encontrarse comprometido por una carta que no ha leído ó que no ha comprendido siquiera." Y luégo agrega estas palabras que dan mucho en qué pensar si se reflexiona un poco sobre las funciones que él ejerció: "Yo mismo he hecho varias veces la experiencia." Bourrienne no vacila en nombrar las personas, y así explica la causa de la desgracia que durante todo el tiempo del imperio pesó sobre el general Kellermann. "M. Delaforest, Director general de correos, *trabajaba* algunas veces con el primer Cónsul, y ya se sabe lo que quiere decir que un Director de correos *trabaja* con el Jefe del Gobierno. En una de esas sesiones *laboriosas* fué cuando el primer Cónsul vió una carta de Kellermann á Lasalle, en la cual le decia: ¿Crees, amigo mio, que Bonaparte no me ha hecho General de division, á mí que acabo de ponerle la corona sobre las sienes? (Alusion á la batalla de Marengo). La carta se volvió á cerrar y fué enviada á su destino, pero Bonaparte no olvidó jamas su contenido.

El gabinete negro no desapareció con el imperio y al contrario dió mucho que decir bajo los Borbones. Costaba entónces 600,000 francos, como bajo el régimen anterior, que se pagaban de los fondos secretos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y era desempeñado por veintidos empleados, muchos de los cuales eran altos personajes. Cuando en 1828 cayó M. de Villèle, arrastrando consigo al Prefecto de policía Delaveau, caída que produjo la extraña publicacion del *Libro negro*, el nuevo Ministerio declaró oficialmente que el gabinete negro no existia en la Administracion de correos; pero aquello no fué sino una superchería, pues cuanto se habia hecho era trasladarlo á otra parte, y despues de la revolucion de Julio no costó mayor trabajo el descubrir y probar que habia funcionado hasta el

último momento. En los primeros meses que siguieron á la exaltacion de la casa de Orleans tuvo lugar un curioso proceso que llamó vivamente la atencion pública: una jóven de excelente familia habia casado en 1821 con un empleado superior del correo, personaje de importancia, relacionado en las Tullerías, y que recibia un sueldo muy considerable; sus funciones, acerca de las cuales no se habia explicado, exigian todas las tardes su presencia en la oficina, donde frecuentemente tenia que pasar tambien una parte de la noche. Despues de los acontecimientos de Julio, apareció la verdad en su triste desnudez, y se supo que el marido era nada ménos que uno de los principales miembros del gabinete negro. Indignada la señora al saber tal revelacion, que tan léjos estaba de presumir, entabló inmediatamente ante el tribunal civil del Sena una demanda de separacion de personas y bienes; perdió el pleito sin embargo á pesar del talento de su abogado, mas la opinion general estaba en su favor, y ella por su parte nunca consintió en volver á ver al que así habia abusado de su situacion infamándola de una manera que jamas habia llegado á sospechar.

Recuerdo que cuando era niño me llevaron donde un anciano que habitaba un mediano castillo en Orleans; era un hombre alto, de excelentes facciones y acicalado de un modo que llegaba casi á la coquetería; vestia pantalon de pié y un saco de seda de una blancura extraordinaria; su conversacion era agradable pero nunca miraba de frente, manifestaba muy poco interes por las cosas de este mundo, y por lo demas todo su modo de ser revelaba los hábitos de una sociedad que ya habia entónces desaparecido. Sabia mucho, hablaba bien siete ú ocho idiomas, se ocupaba de química en los ratos de ocio y hacia mucho bien á cuantos vivian en su vecindad. Un dia me enseñó un gnomon que acababan de colocar enfrente á su casa, y con bondadosa burla me dijo que le tradujese las cuatro palabras latinas que rodeaban el cuadrante semicircular, era la inscripcion del reloj de Urrugne: *vulnerant omnes, ultima necat*, que me explicó luego comentándola con una tristeza simpática de que no he podido olvidarme nunca. Los ancianos lo amaban y lo apellidaban el santo á causa de su beneficencia; pero los jóvenes se alejaban de él y con frecuencia le ponian palabras injuriosas en las paredes de su casa. No volví á verlo nunca, pero supe despues lo que habia sido: era nada ménos que el Conde de... antiguo jefe del gabinete negro bajo la restauracion.

El Gobierno de Julio recogió la herencia que le habian legado los Borbones y continuó pagando á los antiguos agentes secretos del correo el sueldo que recibian anteriormente, así que en las cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1847 se ve que los fondos secretos pagaban todavía 60,500 francos de pensiones á los "empleados del antiguo gabinete negro."

El período que principia en 1830 pertenece mucho á los contemporáneos para que podamos hablar de él con conocimiento de causa: los gobiernos, por otra parte, no acostumbran revelar sus secretos al primer curioso que se los pregunta. Nos vemos pues reducidos á ratiocinar por induccion, pues

que no tenemos texto alguno positivo de donde podamos sacar una conclusion seria. De ciertos procesos políticos á que servian de cabeza las cartas cogidas y leidas en el correo, puede inferirse que el Gobierno de Julio esgrimíó, si no regularmente, sí al ménos cuando lo creyó necesario, esta arma que hubiera podido creerse rota para siempre; pero en las revelaciones que se hicieron despues de la revolucion de 1848 no se halla nada que pruebe que el gabinete negro se hubiera restablecido de una manera normal. No hubo pues tal institucion bajo Luis Felipe, y si se presentaron algunos casos fué en ciertos momentos excepcionales que parecian críticos ó peligrosos.

¿Existe hoy todavía?

Montaigne diria: quién sabe! Rabelais: puede ser!

Sin embargo, nos inclinamos á la negativa, primero porque el número de cartas que afluyen cada dia á la casa de correos es tan extraordinario que su previo exámen seria excesivamente difícil por no decir imposible; y en seguida porque aquello seria absolutamente inútil, vista la resolucion de la Corte de Casacion de 21 de Enero de 1853, que tiene fuerza de ley, y por la cual la Corte reconoce al Prefecto de policia y á los demas Prefectos el derecho de hacerse entregar por la Direccion de correos las cartas que determinen.

Un simple comisario de policia puede pues hoy, presentando una delegacion *ad hoc*, hacer que se le entreguen bajo recibo las cartas dirigidas á determinado individuo, y si luego se devuelven á la Administracion, se marcan con un timbre particular que dice: *abierta por autoridad de justicia*, y se envian á su destinatario. Esto es brutal, convenimos en ello, pero al ménos es preferible á las maniobras del gabinete negro. La Corte de Casacion ha fallado en última instancia, y no hay más que inclinarse ante su fallo. Sin embargo, el artículo 187 del Código penal está concebido en estos términos: "Toda supresion ó apertura de cartas puestas en el correo, cometida ó facilitada por un agente del Gobierno ó de la Administracion de correos, será castigada con una multa de 16 á 500 francos y con tres meses á cinco años de prision. El culpable quedará ademas en incapacidad de ejercer cualquiera funcion ó cargo público por un término que no baje de cinco años ni exceda de diez." Hé aquí contradicciones que los legistas pueden resolver á maravilla, pero de las cuales nosotros no entendemos una palabra.

El vivísimo interes que los Gobiernos ponen en penetrar sus mutuos secretos los ha arrastrado frecuentemente á la comision de actos reprobados por la moral y la delicadeza: muchas veces no se han detenido ante el crimen para apoderarse de los despachos de un agente diplomático, apelando siempre á la razon de Estado y justificándose así ante las gentes que se imaginan que los resultados es lo único que hay que considerar en todas las cosas de la vida. Aún se recuerda el asesinato de los plenipotenciarios franceses el 28 de Abril de 1799 en el camino de Plitersdorff, á cien pasos de los arrabales de Rastad, donde Robeyrot y Monnier quedaron muertos

y Debry, que escapó como por milagro, recibió trece heridas. Pues esta agresión no tuvo más objeto que apoderarse de los papeles que llevaban consigo. Otro hecho excesivamente grave, aunque mucho menos conocido, tuvo lugar en la primera mitad del Gobierno de la Restauración: el Embajador de una gran potencia cerca de una corte italiana de primer orden llegó á convencerse de que sus secretos se divulgaban; sus despachos, escritos todos en *cifra*, eran perfectamente traducidos, y se sabía el contenido de la correspondencia particular con su Gobierno, de todo lo cual tenía conocimiento el Ministerio de un país vecino. En vano redobló el Embajador su actividad y su perspicacia, pues el misterio continuaba para él impenetrable. Al fin, sin embargo, llegó á persuadirse de que la traición partía de la misma ciudad donde habitaba y de que los informes eran dados por sus propios agentes. Para cerciorarse de la verdad, empleó un medio tan violento como inusitado: un día despachó á su correo con varias notas y lo hizo aguardar cerca de la ciudad de T... en un punto que gozaba de mala fama, como que era frecuentado por los ladrones. El infortunado correo que acababa de remudar su caballo, se puso en marcha al trote largo por el camino que comenzaban á iluminar los rayos de la luna, cuando recibió un balazo en el pecho que lo dejó muerto en el acto. El saco de la correspondencia fué remitido inmediatamente al Embajador, quien, al inspeccionarlo, pudo convencerse de que el traidor pertenecía á su propio gabinete: el Secretario fué destituido sin escándalo, se echó la culpa á los ladrones de haber asesinado al correo, á cuya viuda se dieron algunos reales y se echó tierra al negocio. El autor, ó más bien el instigador de este asesinato, ha vivido entre nosotros muy considerado por todos: era un hábil diplomático y murió Par de Francia. Por mucho secreto que se guardó sobre aquella aventura, al fin acabó por saberse y los hábiles que la contaban decían con naturalidad al terminar su narración: ciertamente el medio era terrible, pero qué importa! el interés del Estado debe sobreponerse á todo!

III

El establecimiento sucesivo de los ferrocarriles produjo naturalmente una esencial modificación en el transporte de la correspondencia. Hoy nos haría sonreír la rapidez que tanta admiración nos causó en otro tiempo; las exigencias se han aumentado en razón directa de las necesidades, y éstas en razón directa de las satisfacciones. En los mejores tiempos de la dirección de M. Conte, catorce carruajes, tirados cada uno por cuatro caballos, salían todos los días de París á las seis de la tarde, é iban á llevar á toda la Francia las cartas y los periódicos, y de las cuatro á las cinco de la mañana entraban también á París catorce carruajes que traían la correspondencia de las provincias.

Este servicio era regular, rápido y excelente; pero hoy ha desaparecido para siempre. En lugar de los catorce coches que atravesaban nuestras calles al trote y recorrían los caminos en que todos los demás vehí-

culos de transporte estaban obligados á cederles el paso, salen de Paris veinte oficinas ambulantes prendidas de los carros que arrastra la locomotora; y los seis empleados de cada oficina aprovechan el tiempo del viaje en clasificar las cartas, en dividir las en paquetes destinados á los lugares por donde se pasa y á hacer anticipadamente la distribucion que, gracias á este sistema, puede verificarse tan pronto como llega la correspondencia. Otras veinte oficinas ambulantes llegan á la capital diariamente trayendo la correspondencia que viene de todas partes. Además, todos los trenes de pequeña, de mediana y de gran velocidad reciben correos encargados de distribuir y recibir las cartas que se han puesto en el correo despues de la salida del *ambulante*. Puede afirmarse con certidumbre que las 43,000 cajas de cartas dispersas en el territorio frances se llenan y se desocupan muchas veces por dia, y se admira uno cuando piensa en la longitud del camino que recorre el correo en nuestro país, que es de 27.730,000 kilometros en los ferrocarriles y de 51.700,000 en los caminos vecinales. Pero por admirable que sea este servicio tendrá que ir mejorándose diariamente por la construccion de nuevas vias férreas y dentro de un tiempo no muy lejano nuestros correos recorrerán una extension de 100.000,000 de kilometros por año.

Es seguro que todos han notado en los caminos de hierro unos carruajes grandes y espaciosos que llevan un número de orden y la palabra *allége* escrita en grandes caracteres: allí van las oficinas ambulantes que son verdaderamente sucursales, móviles de la Administracion central y en las cuales el trabajo no cesa un solo instante; en cada estacion se reciben poco más ó ménos tantos paquetes como se entregan, y es preciso recomenzar el arreglo, clasificar de nuevo todas las cartas destinadas á las localidades por donde pasa el tren, y así constantemente hasta que se llega al término del viaje; cuando se regresa á Paris vuelve á empezar la misma abrumadora tarea, que exige una extraordinaria ligereza de manos, capaz de enervar á las personas más robustas y frecuentemente muy penosa por la trepidacion constante de un tren lanzado á toda velocidad. El correo se asemeja mucho al tonel de las Danaides en el excesivo trabajo que exige y en la necesidad que hay de comenzarlo siempre; así es que á pesar de la consagracion de los empleados, de su extremada habilidad y del ardor febril que necesariamente ha formado en ellos una segunda naturaleza, cuanto pueden hacer es apenas llenar regularmente la enorme tarea de que son responsables. En el año de 1865 el correo frances trasportó 700.444,676 objetos que pasaron todos reglamentariamente por las manos de varios agentes y muchos de los cuales, como las cartas que contenian valores, exigieron distintas medidas de vigilancia y registro. Dificil es imaginarse cuántas precauciones minuciosas toma la Administracion de correos para asegurar la entrega de los objetos que trasporta. Una carta cargada, por ejemplo, dirigida á Marsella y puesta en la oficina de la plaza de la Magdalena en Paris, sufre varias operaciones, todas las cuales son verificadas y cuyas pruebas quedan en poder de la Administracion central.

La oficina de la Magdalena toma la carta y da un recibo al que la pone, la envia en seguida á la oficina central que la inscribe y da tambien recibo; de allí se remite con idénticas formalidades á la oficina ambulante, la cual las exige á su turno de la Administracion de Marsella; y esta última la confia tambien bajo recibo á un cartero, quien no puede entregarla á la persona á quien va dirigida sino bajo un último y definitivo recibo. Seis registros diferentes, seis firmas distintas son pues necesarios para que una carta con valores llegue de Paris á Marsella, y es inútil agregar que todas estas formalidades no deben causar el menor retardo en su transporte. Hemos dicho el número verdaderamente extraordinario y siempre creciente de los objetos confiados al correo; se dividen en cinco categorías distintas, que son: las cartas propiamente dichas; las cartas cargadas, las que gozan de franquicia, los periódicos y las muestras y los giros por dinero. Todos saben cómo se procede con las cartas y con los periódicos, y acabamos de ver las distintas operaciones que tiene que sufrir una carta cargada; réstanos hablar de las muestras, de los giros y de las franquicias.

El establecimiento de una tarifa mínima para los objetos conocidos con el nombre de *muestras* (ley de 25 de Junio de 1856) ha favorecido singularmente esta clase de envíos. Podria creerse acaso que el comercio se contenta con remitir por el correo algunos pedazos de género que sirvan para determinar un pedido y que á esto solo se limita el derecho de expedicion; pero no es así, pues á consecuencia de la tolerancia de la Administracion de correos que en todo manifiesta la buena voluntad que tiene de satisfacer las exigencias del público, y á causa tambien del espíritu de abuso que parece ser inherente á los franceses, sobre todo cuando se trata de un monopolio, las muestras han ido convirtiéndose poco á poco en verdaderas mercancías, que deberian transportarse más bien en los carruajes de las mensajerías de los caminos de hierro. Como cada 100 gramos de muestras no pagan sino 10 céntimos, el correo transporta por 30 céntimos paquetes que pesan 300 gramos, de donde resulta que botines, encajes, sombreros, guantes, &c. &c. van tranquila y muy económicamente en los sacos de los carteros mezclados con las cartas y los diarios. El comercio ha apreciado estas facilidades de un modo tan perspicaz, que de diez años para acá el número de las pretendidas muestras ha quintuplicado y es hoy un motivo de serias aprehensiones para la Administracion. Con efecto, su servicio esencial y especial es el de las cartas, y hoy se ve abrumado por todos esos sacos, que á la vez que ocupan mucho espacio, exigen una manipulacion más delicada y acarrear una gran pérdida de tiempo. El correo sucumbe literalmente bajo la acumulacion de las cartas, los diarios y los impresos, y seria útil, por el interes público, desembarazarlo de un recargo de trabajo que podria aplicarse con ventaja á otras operaciones.

Si por una parte censuramos las facilidades abusivas acordadas al transporte de las muestras, por otra no podemos ménos que encomiar los esfuerzos que se han hecho para que los giros por dinero sean accesibles para todos. Por la rebaja sucesiva de los derechos con que están gravados

se ha logrado ponerlos á la disposicion de las personas más pobres. La ley de Julio de 1862 rebajó de 2 á 1 por 100 el derecho de trasmision, y además la de 2 de Junio de 1864 redujo el derecho de timbre de 50 á 20 céntimos, lo que dió por resultado que en el año de 65 la Administracion de correos hiciese 4.124,556 giros que representaban una suma total de 120.236,788 francos; y es fácil comprender hasta qué punto llega la utilidad de este servicio para la gente pobre, sabiendo que para 13.490,340 francos se hicieron 1.798,712 giros de 10 francos para abajo. Por lo demás, las sumas enviadas de este modo no son nunca muy considerables, pues el giro más crecido de que se tiene noticia fué uno que se hizo en Constantinopla por valor de 30,000 francos y que se pagó en Paris el 11 de Junio de 1863. En 1865 hubo 5 giros por la suma total de 33,930 francos 20 céntimos, lo que da un poco más de 6,000 francos por giro.

El correo se encarga tambien de trasportar valores declarados mediante una prima de seguro que es de $\frac{1}{100}$ por 100, pero no acepta *declaracion* por más de 2,000 francos, siendo esta suma el máximo que está autorizado para restituir en caso de pérdida. Inquiriendo por el motivo que se habia tenido en cuenta para limitar á 2,000 francos la mayor suma que el correo consentia en trasportar en una carta, se nos respondió que tal medida tenia por objeto evitar la tentacion de los agentes. En 1865 se registraron en la Administracion 1.298,816 cartas que contenian 775.824,000 francos de valores declarados, y sin embargo, esto no es nada en comparacion de los valores contenidos en las cartas *cargadas*, valores que no están sometidos á ninguna declaracion previa, y que según un cálculo aproximativo se elevan á más de 3 mil millones, suma que agregada al total de los *giros* y de los *valores declarados*, prueba que el correo trasporta anualmente cuatro mil millones de francos por lo ménos. Semejantes caudales pueden tentar la codicia de muchos agentes pobres, pero la vigilancia es perpetua y se ejerce de dia y de noche, á la vez oculta y patente: en las oficinas ambulantes como en las sedentarias, dondequiera que sospecha la posibilidad de un fraude, abre ojos acostumbrados á ver pronto y bien. Así, en 1865, á pesar de la enormidad de los valores manipulados por tantos y tan distintos agentes, la Administracion no tuvo que reembolsar sino 8,020 francos,—700 por catorce cartas cargadas que desaparecieron de 50 francos cada una, y 7,320 por la pérdida ó extravío de valores declarados. En el último caso, la Administracion es responsable de la totalidad de la suma inscrita en sus registros, pero en el primero no reembolsa más que 50 francos por la pérdida de cada carta cargada, sea cual fuere el número de billetes de banco que contenga. En vista de pérdida tan exigua, ¿cómo no admirar la regularidad, la moralidad y el alto sentimiento del deber que dirigen y sostienen á los 27,749 agentes á los cuales está confiada la correspondencia? Su responsabilidad es permanente, y á pesar de algunos deplorables ejemplos de que han tenido que conocer los tribunales, puede decirse que este ejército administrativo es un modelo de probidad y de honor.

Al lado de las tentaciones que rechaza están las franquicias oficiales que discrimina con sagacidad maravillosa, sin permitir que dañen en lo mínimo al servicio público. Lo que se llama las franquicias bastaría para dar ocupacion á toda una Administracion especial; es un abuso que crece en proporciones tan considerables que parece bueno señalarlo. Como el gabinete negro, su origen viene del tiempo de Luis XI, que dijo en el artículo 21 de su edicto de 19 de Junio de 1464: "Y en cuanto á los paquetes enviados por el dicho señor (el Rey) ó que le sean dirigidos, los maestros de posta serán obligados á entregarlos en persona sin retardo alguno y sin tomar otra remuneracion que los derechos y gajes que les están atribuidos." Sin tomar otra remuneracion: estas cuatro palabras contenian en germen el derecho de franquicia que bien pronto fué reclamando cada cual para sí, ora á título de cortesano, ora como privilegio del cargo que ejercia, ya, por último, á causa de utilidad pública. Poco á poco el abuso se propagó de tal modo y llegó á ser tan amenazante, que en tiempo de la Convencion se reconoció que más de las tres cuartas partes de la correspondencia transportada por el correo gozaba del derecho de franquicia, mas el Directorio hizo que se pagase regularmente el porte por la multitud de funcionarios que habian hallado pretexto para eximirse de hacerlo. En la discusion del 7 de Febrero de 1845, M. Monnier de la Sizeranne pidió atrevidamente la abolicion de todas las franquicias; pero desgraciadamente, aun cuando tenia razon heria tantos intereses que no consiguió que se le atendiese; las franquicias se mantuvieron y se mantienen hoy en cantidad tan considerable que en 1865 el correo trasportó así más de 100 millones de objetos que pesaban en conjunto más de 7 millones de kilogramos, que si hubieran pagado conforme al derecho comun habrian producido al erario la suma de 56 millones de francos, que á la verdad es bien considerable.

Todos los depositarios y representantes de la autoridad han pedido su parte de esta franquicia á que al principio no tenia derecho sino el soberano. En el dia, ciento veinte mil funcionarios envian recíprocamente su correspondencia libre de porte á sus superiores, sus subalternos y sus colegas. Las sociedades agrícolas, las científicas, las de beneficencia hostigan á la Administracion con sus peticiones y reclaman á voz en cuello ese cómodo derecho de franquicia que embaraza el servicio, grava el presupuesto, fatiga á los empleados y amenaza invadirlo todo. ¿Hay necesidad de decir que el correo se deniega á satisfacer estas exigencias y rechaza estas pretensiones que no tienen justificacion alguna? Casos ha habido en los cuales ha sido preciso luchar con algunos altos funcionarios que querian la franquicia hasta para las invitaciones á comer que dirigian á sus amigos; pero por más que la Administracion lucha por defenderse, tales abusos no dejan de cometerse constantemente: no son tan sólo las correspondencias administrativas las que se les remiten, son paquetes de toda especie, bandas municipales, panes de municion, &c, y la gendarmería ha llegado hasta el punto de pretender que se le envíe así el calzado y ha visto muy mal el que se le hagan algunas observaciones sobre el particular.

¿Continuará en Francia semejante abuso? No lo creemos. La Inglaterra que abrió el camino de la reforma postal, nos está enseñando lo que tenemos que hacer en presencia de este exorbitante derecho: en el Reino Unido la correspondencia administrativa está gravada con el porte ordinario; la Reina misma no está exenta de ello, y sus cartas pagan como las del más humilde de sus súbditos. Mas como las comunicaciones del servicio público no deben ser una carga particular para los funcionarios, el Parlamento vota todos los años una partida para el franqueo de la correspondencia de cada Departamento ministerial; y ejerce sobre este punto una vigilancia legítima que impide los abusos y no permite que se abruma el correo bajo un fardo que cada día se hace más y más pesado. En el estado actual de las cosas, la franquicia en Francia es una causa perpetua de dificultades para el servicio de las cartas y de pérdidas muy serias para el Tesoro público. Ciertamente es que una reforma radical descontentaría a muchos funcionarios que no tienen embarazo en hacer pasar su correspondencia privada al abrigo del derecho de franquicia; pero el interés general ganaría inmensamente con esta medida, y esto es lo único que debe tenerse en cuenta.

IV

Háase comparado el corazón a una bomba aspirante y expelente, é igual comparacion podriamos aplicar á la oficina central de correos que absorbe sin cesar las correspondencias y las devuelve al punto distribuyéndolas en todas direcciones. Moralmente hablando, Paris es el centro de la Francia; de allí es de donde parte la vida y es allí á donde vuelve; más que una capital es un mundo, y muchos Estados hay que no tienen un movimiento postal semejante al de esta sola ciudad, que durante el año de 1865 vió pasar 283,595,921 objetos por las manos de una legión de empleados para quienes las horas en su rápida sucesión traen incesante trabajo y jamás un instante de reposo. Esta enorme tarea, cuyo peso puede decirse que aumenta en razón directa de la velocidad forzosa, se ejecuta por 1,190 agentes, que son los carteros y demás empleados de la Dirección general y de las demás oficinas en los principales barrios de Paris. Curioso es estudiar y referir cómo tan considerable número de objetos distintos, como cartas, impresos, muestras, &c. se reciben, se reúnen, se cuentan, se arreglan, se dividen, se subdividen, y, por último, se distribuyen en aquellas oficinas; no creemos pues cansar á nuestros lectores haciéndoles conocer la serie de operaciones porque tiene que pasar una carta desde que se la coloca en la estafeta hasta que se la lleva á la casa de su destinatario.

Con el fin de simplificar y activar su trabajo, la Administración de correos ha formado para sí un catastro municipal ficticio, y ha dividido la ciudad de Paris en once zonas principales, cada una de las cuales tiene un centro á cuyo rededor convergen otras zonas de menor importancia. Entre las treinta y seis oficinas urbanas, se han escogido once que técnicamente son conocidas con el nombre de *oficinas de pase*, y que se han desti-

nado á reunir en su seno el producto de las veinticinco oficinas restantes, á hacerle sufrir una trituracion sumaria, si así podemos expresarnos, y á remitirlo á determinadas horas á la Administracion central situada en la calle J. J. Rousseau. Este sistema es la base de toda la division del trabajo y de la distribucion de las cartas, á la vez que el punto de partida y el punto de vuelta; en una palabra, es la explicacion del enigma, explicacion sin la cual es muy difícil darse cuenta exacta del mecanismo de esta operacion, que al mismo tiempo es tan simple y tan complicado.

Los carteros, que son los únicos que tienen las llaves de las cajas en que se ponen las cartas, las visitan siete veces al dia, las desocupan, encierran su contenido en un ancho saco de cuero con sólidas cerraduras que llevan á la oficina de pase de su circunscripcion; allí se le vacía sobre una mesa y varios empleados especiales hacen una previa clasificacion, que consiste en dividir las cartas recogidas en cuatro paquetes diferentes, cada uno de los cuales forma lo que se llama *un despacho*, y que son el de Paris, el de las afueras de la ciudad, el de los departamentos y el del extranjero. Despues de atados todos los despachos separadamente se le pone á cada cual una cartela que indica su destino en grandes caracteres; se toma nota de todos ellos en un registro especial; se les coloca en seguida dentro de un saco de lona forrado en cuero que se lia con una cuerda muy fuerte y sobre la cual se pone un sello de lacre con el timbre de la oficina que lo remite, y á este se le adhiere un número de orden que da á conocer inmediatamente su procedencia. Terminado este trabajo, se encierra el saco en la caja de un carruaje que parte inmediatamente para la oficina central donde los conductores entregan sus respectivos depósitos á otros empleados que los aguardan, y á donde llegan á la misma hora los once carruajes que traen la correspondencia de las once oficinas de pase.

En el acto se llevan los sacos á una sala llena de mesas donde los recibe un agente que, á medida que los abre, indica su origen á otro empleado que los va inscribiendo en un registro; y no solamente debe abrírseles y desocupárseles, sino que, bajo pena de multa, debe volvérselos al revés de modo que pueda verse perfectamente su fondo. Con rapidez y destreza tales, que sólo con el hábito pueden adquirirse, el agente va arrojando sobre las distintas mesas los despachos que deben ser distribuidos: aquí el de Paris, allí el del extranjero, más allá el de los Departamentos; mas este último se subdivide en otros veinte que corresponden á las veinte oficinas ambulantes que andan en los caminos de hierro, y mientras llega la hora de la partida, se les coloca en un inmenso armario cuyas distintas divisiones llevan su respectivo nombre: el Havre, Quievrain, Strasbourgo, &c. Los despachos para el extranjero se dividen segun las oficinas postales á donde deben enviarse; pero los de Paris se distribuyen incontinenti; las cartas contenidas en ellos se derraman en monton sobre una mesa á cuyo rededor hay 15 hombres que, con actividad vertiginosa, porque los minutos están contados, dividen las cartas en dos porciones: las que no han sido franquendas y las que lo han sido; las primeras se

LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Llevar á un agente particular que á su turno las subdivide en once partes y adiciona el total de los portes; las segundas se pasan en la misma mesa á otros empleados que las marcan con dos sellos, uno que indica el día del mes y la hora en que han entrado á la oficina, y otro que acredita el franqueo. La precision y la rapidez de este trabajo son verdaderamente extraordinarios; en el espacio de un minuto, medido con un cronómetro, uno de estos empleados timbró en mi presencia, y sin sospechar que yo lo examinaba, ochenta y siete cartas, repasando tres cartas de aquel monton que se aumentaba á cada instante.

Una vez que las cartas han recibido su doble sello son arrojadas en cestas que se colocan en carretillas de hierro y se arrastran á otra sala, á cuyo singular aspecto sentí que se estremeció mi corazon. Es cosa triste por cierto que el derecho y el deber de una administracion la obliguen á desconfiar de sus agentes, pero esta es la primera ley del servicio público y faltar á su cumplimiento seria un acto criminal. Entre grandes bastidores de cristal, transparentes por todas partes, y vigilados por todos lados, los empleados reciben los cestos que contienen las cartas, las toman y las van colocando una á una, despues de verificar su direccion, en cada una de las once divisiones que representan las once circunscripciones postales de Paris; en una ancha mesa vecina hay otros once canastos, numerados por órden, sobre los cuales caen otros tantos cordones cada uno de los cuales pende de una campanilla. Hay otro empleado que visita incesantemente los bastidores; toma, por ejemplo, las cartas pertenecientes al distrito número 3, las coloca en el cesto número 3 y tira del cordon de la campanilla colocada encima del cesto; esta campanilla corresponde á un inmenso salon vecino, en donde hay doce mesas enormes al rededor de cada cual de ellas se reunen quince carteros; la campanilla que ha sonado es precisamente la que corresponde á la mesa número 3; entónces dos carteros se levantan, van á tomar el canasto, lo traen y lo vacian sobre su mesa particular. Comienza entónces el trabajo de la seleccion (*piquage*); cada cartero escoge las cartas cuyo destinatario vive en las calles donde él desempeña su oficio y las coloca segun el órden mismo de su distribucion. En esta sala, que ofrece un aspecto tan curioso cuando los empleados se agitan silenciosamente, hay una duodécima mesa que representa un canton ficticio, llamado el *canton de los errores*, el cual ha tenido que establecerse porque á causa de la excesiva rapidez que exige este trabajo, no es raro, y al contrario, es muy natural que algun empleado se engañe y atribuya al distrito 7.º, por ejemplo, lo que corresponde al 9.º; pero es muy raro que el respectivo cartero no caiga al punto en la cuenta de la equivocacion, en cuyo caso la carta en cuestion se pasa en el acto á la duodécima mesa suplementaria. Allí se rectifica el error, y la carta vuelve á remitirse á los distribuidores de la circunscripcion á que pertenece.

Pero no es esto todo: sucede con frecuencia que al poner el sobrescrito, se escribe el nombre del destinatario y se olvida indicar el lugar de su habitacion. Cuando las cartas adolecen de este defecto, se pasan á

un inspector quien subiendo á una silla situada precisamente en la mitad de la sala desde donde domina á todos los carteros, dice en alta voz: *atencion!* y lee en seguida el sobrescrito que carece de las señales necesarias para su entrega. El cartero que está acostumbrado á ver este nombre entre los de su servicio, se levanta, da las señales que se solicitan y se hace por el mismo hecho depositario de la carta. En un rincon de la sala y enfrente de una pequeña mesa hay un cartero particular, llamado cartero del Gobierno, que como tal tiene el derecho de llevar cuello bordado de oro, sombrero tricornio y cartera en lugar de caja, y que corre con la correspondencia especial de las Tullerías. Terminada su operacion cada cartero recibe las cartas no franqueadas cuyo porte debe cobrar y con ellas una hoja de papel en que su cuenta va escrita y detallada; desde aquel momento se constituye dendor á la Administracion de la suma que expresa la cuenta, por la cual tiene que responder á su vuelta, sea trayendo el dinero, sea devolviendo las cartas si los destinatarios han rehusado recibirlas. Hecho esto, los carteros de pié y en sus respectivos puestos aguardan la señal de partir, dada la cual desfilan uno en pos de otro en el orden establecido, bajan al patio y suben á los ómnibus que los esperan para llevarlos hasta el punto en que comienza su distribucion. Gracias á la regularidad de las diferentes operaciones que acabamos de enumerar, una carta tiene que ir de un extremo al otro de Paris en el espacio de cuatro horas por término medio.

Las diversas facetas del trabajo que acabamos de referir se renuevan siete veces por dia durante la semana y cinco veces el domingo; mas esta notable actividad se hace literalmente vertiginosa dos veces al dia: por la mañana y por la tarde, al llegar y al partir los trenes de los ferrocarriles. Cuando uno asiste á esta formidable manipulacion tiene que sorprenderse, no de que en el correo se cometa un error cualquiera, sino de que una sola de las cartas que en él se ponen pueda llegar á su destino. Precisamente á las cinco de la mañana los empleados y los carteros están en sus puestos, teniendo delante no ya paquetes, sino avalanchas de cartas, de impresos y de muestras que representan no sólo el producto de la última recoleccion en Paris y sus alrededores sino todo lo que los Departamentos y el extranjero han enviado por las oficinas ambulantes. Así es que esta primera distribucion llamada *correo de provincia*, es no sólo la más considerable sino tambien la más importante, pues que por ella es que llegan generalmente las cartas de negocios, y como á consecuencia de esto es la que se aguarda con más anhelo, se ha hecho preciso redoblar la actividad para satisfacer las exigencias del público. Colocar un cartero más en la sala de la *seleccion* es imposible, por la insuficiencia del local, materia de que nos ocuparemos luego; pero se ha ocurrido á un procedimiento ingenioso para acelerar esta primera distribucion, sin poner más obstáculos en la Administracion de correos: cada cartero, al salir de la sala en donde se ha hecho la distribucion, lleva consigo dos cajas y en el punto mismo en que baja del ómnibus, encuentra á un camarada que lo espera y á quien entrega la

que contiene las cartas que debe distribuir, el papel en que está la cuenta de los portes que tiene que cobrar, el extracto de las cartas de que tendrá que tomar recibo, de suerte que puede decirse que aquel ejército aumenta el frente y disminuye el fondo para conseguir por este medio terminar la operacion á la hora en que normalmente principian los negocios.

Para evitar el recargo, que diariamente pudiera paralizar el despacho de la noche, al cual toca naturalmente llevar la correspondencia para los Departamentos y para el extranjero, la Administracion ha tenido que confiar una parte del trabajo á las oficinas ambulantes que desde las tres de la tarde están listas á funcionar con todos sus agentes.

De hora en hora y á veces con más frecuencia, segun que lo exigen las necesidades del servicio, parten de la Administracion central los coches que llevan á estas oficinas enormes cantidades de objetos que ya han sufrido el apartado previo para ser enviadas por tal ó cual línea de los caminos de hierro. Las relaciones de la casa de correos con los ferrocarriles pueden comprenderse sabiendo que los coches que conducen la correspondencia á los embarcaderos hacen diariamente doscientos viajes de ida y vuelta. Los impresos que representan por término medio doscientos cuarenta y tres sacos más anchos y altos que los sacos de trigo, exigen tantos cuidados y manipulaciones como las cartas y ademas como ocupan mayor espacio, corren riesgo de deteriorarse por el roce demasiado fuerte y necesitan por consiguiente de precauciones más minuciosas. La ansiedad constante de la Administracion es desembarazar la casa de correos y dar alimento al trabajo que tienen que ejecutar los empleados de las oficinas ambulantes. Reglamentariamente se llevan á los embarcaderos á las tres de la tarde los impresos, á las cuatro los paquetes para las provincias y el extranjero recogidos durante el dia; á las cinco se hace una nueva remision de correspondencia; y por último á las siete ménos cuarto se lleva todo lo que han traído los trenes que llegan á las seis y todo lo que se ha recogido en las distintas estafetas en la última hora señalada por la ley. Los empleados cargados de cartas y arrastrando canastas llenas de papeles, van y vienen rápida y silenciosamente sin tropezarse en aquellos estrechos corredores; por una especie de tolbas se hacen deslizar los sacos repletos de correspondencia directamente á los carruajes, que tan pronto como reciben su carga crujen al dar la vuelta en el patio y se alejan bruscamente hácia el embarcadero. La gran caja, la que contiene el producto de las últimas recolecciones, se desocupa cada cinco minutos; los carteros jadeantes se lanzan por las escaleras, derraman las cartas sobre la mesa en que se ejecutan las últimas operaciones con una rapidez que fatiga los ojos y quizá más la imaginacion. Suena la hora, el último saco se arroja por la tolba, el último coche hace resonar el pavimento, y se oye una voz que pregunta ¿todo está bien? Todo está bien! es la respuesta que se percibe.

Los empleados enjugar sus frentes bañadas en sudor, los jefes echan una última mirada, se practica una inspeccion para asegurarse de que

ninguna carta se ha quedado y de que no existe causa alguna de incendio, una voz dice: hasta luego, y exactitud! y la casa de correos entra en su período de reposo, el cual no dura mucho tiempo, porque entre las nueve y las once hay que preparar los trenes del Havre y de Inglaterra. Y esto se hace todas las noches y todos los días con un aumento cotidiano que al principio no parece nada, pero que al cabo del año representa treinta ó cuarenta millones de objetos. Si á esto se agrega el recargo de trabajo en ciertas épocas excepcionales, como el primero de Enero, por ejemplo, en que vienen á la oficina central cuatro millones de cartas, no podrá ménos que admirarse este servicio que á fuerza de cuidado y de buena voluntad ha llegado al punto de no cometer más que un error y medio por cada mil objetos.

Lo que el público no sabe y no puede casi ni sospechar es la constante actividad que la Administracion pone en juego para evitar ó reparar esos inevitables errores, que á las veces se le han reprochado con inmerecida amargura. El que esto escribe ha sometido el correo á muchas experiencias que han comprobado todas la eficacia y admirable regularidad del servicio. Nos hemos hecho dirigir cartas cuya direccion estaba escrita en árabe, en ruso, en griego, &c, las hemos puesto nosotros mismos en la estafeta para quedar seguros de que no se habian extraviado, y todas nos han llegado con un retardo de diez ó doce horas, retardo perfectamente justificable, puesto que de la Administracion donde no pudieron ser descifradas se llevaron á las embajadas de Turquía, Rusia y Grecia donde se hicieron las traducciones respectivas; y la cuestion fiscal no podia entrar por nada en el ardor desplegado por la Administracion para cumplir su deber, porque las cartas se habian puesto franqueadas. Las cartas que llevan una direccion ilegible, incompleta ó equivocada, se ponen aparte y se entregan á dos empleados especiales que cogerian puntos á Edipo, serian capaces de leer las tablas de Manetou á primera vista y para quienes ningun logogrifo, sea cual fuere, puede tener misterio. Su puesto está en una especie de jaula de vidrio apoyada contra una ancha ventana, cerca de un estante lleno de diccionarios y enfrente de una mesa sobre la cual brillan una multitud de lentes de todos tamaños: son los *descifradores*, y los adivinos tambien, porque muchas veces tienen no sólo que descifrar sino que adivinar. Uno de ellos, hombre alto, seco, de cabellos blancos y en cuyos ojos se ve el brillo de una inteligencia singularmente perspicaz, ha compuesto para las necesidades de su tarea personal un diccionario que es la obra más rara de paciencia que se puede imaginar: ha hecho el catálogo de todos los castillos, de todas las fábricas y de todas las oficinas; conoce exactamente los nombres y el número de los propietarios, y sabe, por ejemplo, que los Rochefoucault tienen veintitres castillos y los La Rochejaquelin cinco. Muchas personas creen haber rotulado bien una carta cuando han escrito *A. M. E. B., en su castillo*. Esta carta rechazada provisionalmente por el manipulador, se pasa al descifrador, quien consulta sus documentos y asegura el trayecto escribiendo

al respaldo: *Trangy, comuna de San Eloy, por Nevera, Nièvre*. Una carta dirigida simplemente á *M. F. O, en su fábrica*, se verifica, se completa y parte en seguida sin obstáculo para *Vernon, Euve*. Algunas veces una palabra olvidada, la palabra principal, la de la ciudad misma, apareja otro género de investigaciones. Hemos visto la direccion siguiente: *M. P, negociante, Isère*; inmediatamente se consultó el *Almanaque de Bottin* y se supo que habia en Grenoble un M. P, negociante en maderas; pero como esto no arroja certidumbre sino probabilidad, la carta se dirigirá á Grenoble, y si de allí se devuelve se harán algunas otras investigaciones. Hay rótulos que hacen de todo punto imposible la trasmision de una carta, como el siguiente, por ejemplo: *Señorita Francisca, para hacerla llegar á su padre, Lila, Flándes*. El misterio es aquí demasiado profundo y es preciso. El término medio de las cartas que exigen un trabajo de rectificacion, es de cerca de mil por día; de las cuales se logra colocar poco más ó ménos novecientas cincuenta; las que el correo no consigue entregar se envian á la oficina de *rechazo* definitivo.

Allí en inmensos pupitres encerrados dentro de una reja de hierro duermen esas cartas embrionarias que no tuvieron la facultad de llegar á la vida completa; su número es bastante crecido y se compone de *cartas rechazadas á causa del porte*, que son la mayor parte, cartas absolutamente ilegibles, cartas cuyas direcciones son demasiado incompletas para ser comprendidas, y por último de cartas que carecen absolutamente de direccion. Por singular que parezca lo último no deja de ser cierto; hemos visto un cajon lleno de cartas, casi todas franqueadas, pero en las cuales se habia olvidado poner la direccion correspondiente; hay otras cuya direccion es regular pero cuyo destinatario está tan léjos que ha sido imposible llegar hasta él, como esta: *A Dios nuestro Señor, en el Paraiso (cielo)*. Una vez llevadas á la oficina de *rechazo* las cartas (con excepcion de las rechazadas á causa del porte), se abren para ver si contienen algun indicio que permita hacerlas llegar á su destino ó devolverlas al que las escribió, medida que produce excelentes resultados, pues que de 2.353,596 cartas rechazadas durante el año de 1865 se logró entregar 961,595. Quizá algunos se admiren de lo considerable de esta cifra, pero su importancia disminuye cuando se piensa que se refiere á un total de 311.095,000 cartas, y que muchas personas rechazan las que no van debidamente porteadas.

La causa principal de los rechazos es, sin duda, el defecto en las direcciones; las gentes pobres cuya instruccion ha sido muy descuidada, cometen, al rotular las cartas, equivocaciones increíbles; pero la Administracion de correos ha venido en su auxilio de una manera ingeniosa y que á nuestro modo de ver merece los mayores elogios: se ha entendido con el Ministerio de Instruccion pública y ha hecho distribuir en las escuelas primarias setenta mil cuadernos de muestras de escritura que contienen, como ejemplos, direcciones de cartas correctas y regulares. A la verdad es difícil llevar más léjos la pasion del deber, y esperamos que esfuerzos tan generosos no quedarán sin resultado. Fácil es comprender que si el

correo conservase indefinidamente todas las cartas rechazadas, la Administración central estaría en poco tiempo llena de aquellos artículos desde la cava hasta el granero; para evitar pues este inconveniente se destruyen en el mortero las cartas rechazadas pero gradualmente y en las proporciones determinadas por un reglamento que tiene en cuenta todas las condiciones esenciales.

Ninguna carta se destruye sin haber sido antes abierta. Seis empleados armados cada uno de una fuerte tijera se ocupan en esta fastidiosa tarea; después de que se ha roto la cubierta se extrae la carta, se la desdobra y sacude, y cuando se han cerciorado de que no contiene valor alguno, ni en billetes de banco, ni en efectos comerciales, ni en libranzas sobre el correo, ni en estampillas, se la arroja en un agujero cuadrado, abierto en el centro de la misma mesa donde trabajan, y de donde se la lleva para ser reducida á pasta primero, y convertirse después en papel nuevo ó en cartón, según los azares de su futuro destino.

Hay otra oficina muy curiosa y es la de la *posta restante*, en la cual se representan el prólogo y el epílogo de muchos dramas y comedias, cuyos desenlaces están en las manos de los empleados. Tres ventanillas comunican la oficina con la sala de espera, donde el público impaciente forma contraste con la impasibilidad de los agentes encargados de la distribución. Allí es á donde vienen los extranjeros que se hallan de paso en París, los autores de proyectos publicados en la cuarta página de los diarios y que no atreviéndose á decir su nombre piden que la respuesta se dirija á determinadas iniciales; pero á éstos no se les entregan las cartas sino en vista del recibo del empresario del periódico, único modo de evitar las equivocaciones y las chanzas de mal gusto. Hay una clase de personas que concurren más frecuentemente á la sala de la *posta restante*: son las jóvenes veladas y que hablan con voz conmovida, los enamorados perseguidos por los celos conyugales, que entran azorados y reparan si alguien los mira, los viejos acicalados y rejuvenecidos artificialmente, que tienen miedo á sus mujeres y desconfían de su portero. En aquella sala gris, triste y sombría, se oyen todos los días arranques de reconocimiento y gritos de desolación, que no puede ni sospechar siquiera quien no ha ido á estudiarla detenidamente.

Nadie tiene derecho, á ménos que la justicia se lo haya delegado, de hacerse entregar una carta que no le ha sido dirigida; hay maridos indiscretos y demasiado buenos, que han ido con simplicidad á informarse sobre si en la *posta restante* habia cartas para su mujer y á quienes se ha respondido simplemente: "eso no os importa!" Hace poco, los empleados vieron entrar en la sala de espera á un hombre visiblemente agitado, que arrastraba más bien que conducía á una joven pálida que apenas podía sostenerse. El señor dijo con voz casi amenazante: "¿hay cartas para la señorita L...?" El empleado tomó el paquete correspondiente á la inicial del nombre, lo examinó con cuidado, y con ese gesto seco, seguro y rápido que da el hábito, respondió: "no hay!" El par dramático salió; una hora

después volvió la mujer sola, pero temblando todavía; el empleado la reconoció á primera vista, tomó otra vez el paquete, sacó en el acto una carta y la entregó á la desgraciada señora que prorumpió en sollozos de agradecimiento. "Estaba rotulada para vos, le dijo el empleado, y bajo ningún pretexto la habría podido entregar á otra persona." Sospecho que esta mujer debe tener una alta opinión de los empleados de la posta restante.

En otro rincón de la casa de correos y tan aislado como es posible, se abre con toda especie de precauciones, un largo gabinete mal iluminado, en que el gas está prendido necesariamente la mayor parte del día, y en donde el silencio raya en los límites del misterio: es la oficina de las cartas que contienen valores. Veintitres empleados sentados cada uno delante de una mesa especial inscriben y describen en registros cuyas páginas están todas rubricadas las cartas selladas con cinco sellos, de las cuales son responsables. Hemos descrito más arriba las minuciosas formalidades que requiere este género de remesas; no es posible la comisión de fraude alguno, ó al ménos el que se atreviera á cometerlo sería descubierta en el acto, porque el estado civil de una carta *cargada* es de tal naturaleza que se puede, al consultarlo, saber precisamente, por qué manos ha pasado y cuánto tiempo ha permanecido en ellas, desde el minuto en que se la puso en el correo hasta aquel en que se la entregó á su destinatario. En esta oficina especial cada uno trabaja con una especie de desconfianza: la una mano escribe, y la otra está colocada sobre el precioso depósito; la consigna es tan severa que ningún empleado puede ausentarse por motivo alguno, cualquiera que sea, ni por un solo instante, sin haber confiado la carta de que es depositario, á uno de sus camaradas que le da el correspondiente recibo, tomándola entónces á su cargo hasta que el ausente vuelve y le restituye el recibo después de verificación. Cada carta es objeto de un proceso verbal particular, en el cual se relatan la fecha, el peso y el porte, así como el número, el color y la divisa de los sellos. Preciso es reconocer que la Administración de correos ha hecho cuanto ha sido posible para asegurar la regularidad de este servicio á la vez tan importante y tan delicado. ¿Qué valor representaban las cartas que vimos cuando visitamos aquella oficina, sin que nuestra presencia hiciese siquiera levantar la cabeza á los empleados? Podemos decirlo con certidumbre casi positiva. La oficina central de París recibe y expide por año 82 millones de francos en sumas declaradas y una enorme cantidad de cartas cargadas que contienen valores desconocidos, pero cuyo monto total se estima en mil millones. Fué pues una suma de 2.964,383 francos la que tuvimos á la vista garantizada por una débil cubierta de papel y cerrada por frágiles sellos, todo lo cual constituía una defensa bien miserable por cierto contra tamaña tentación. Ciertamente las precauciones ingeniosamente tomadas por la Administración son indispensables, mas la moralidad de los agentes las hace superfluas, así como su falta de probidad las haría ilusorias. Una simple comparación numérica probará de cuánta estimación

y respeto son dignos los hombres encargados de aquella tarea que sería por cierto peligrosa para cualquiera virtud que no estuviese solidamente cimentada. El servicio de las *cartas cargadas* de la Administración de correos ocupa 23 empleados dirigidos por un comisario especial que gana 3,600 francos y el conjunto de los emolumentos de estos veintitres agentes representa 48,000 francos, ó sea 2,087 francos por cabeza; de manera que el trabajo que exige la manipulacion de los tres millones que pasan cotidianamente por aquella oficina está remunerado con la suma de 131 francos 50 céntimos. La diferencia es profunda, tan profunda, que causa una sorpresa involuntaria; pero aquellos hombres, insuficientemente retribuidos, cuyo salario parece irrisorio delante del Pactolo que corre incesantemente por sus manos, permanecen impassibles y firmes contra toda tentacion; tan alta es la idea que tienen de sus funciones y tan léjos llevan el sentimiento del deber profesional. Con justicia podria comparárseles á los dragones de que se hablaba en la Edad média, que guardaban y protegían tesoros, pero sin tocarlos nunca.

V

En vista de lo que acabamos de decir, cualquiera se imaginará naturalmente que la casa de correos de Paris es un vasto monumento con salones espaciosos, nivelados y claros, provisto de todos los útiles de la ciencia moderna, rodeado de anchos corredores y galerías, ventilados ó calentados segun las estaciones, con todos los recursos y comodidades apetecibles, y en una palabra, digno en todo sentido del trabajo ciclópeo que en él se ejecuta diariamente. No es así por desgracia: la casa de correos de Paris es casi un chiribitil, una superposicion de piezas comunicadas por medio de escaleras; y cuando se le recorre detenidamente cuesta trabajo comprender cómo puede allí desempeñarse servicio alguno, y se ve con admiracion cuánta inteligencia y buena voluntad se necesita para suplir todo aquello de que carece. Esto es una vergüenza para el Paris monumental que se nos ha construido y que no podemos ménos que admirar aunque nuestro gusto no sea el de la generalidad. Situado sobre las calles de Joan-Jacques-Rousseau, Pagevin y Coq-Heron, que más bien que calles son pasadizos, y compuesto de los antiguos hoteles de Epernon y la Sablière destinados al servicio postal en 1757, no ha recibido de entónces para acá sino insuficientes refacciones. En vano se le ensanchó en 1786 y en 1815; en vano se hicieron en él algunas construcciones en 1827; en vano, por último, se alquilaron tres piezas de una casa vecina, se horadaron gruesos muros, se pusieron más escaleras y se inventaron nuevos expedientes; porque el edificio no corresponde en manera alguna á las necesidades de la administracion que contiene y que con más acierto podriamos decir que ahoga. Si en 1847 el Ministro de Hacienda declaraba ya que la situacion era intolerable, qué podriamos decir hoy de ella! Aquellos corredores en que se necesita la luz del gas en pleno dia, aquellas escaleras por

donde no pueden pasar dos personas de frente, aquellas salas estrechas en donde los empleados se amontonan unos sobre otros, aquel dedalo de cuartos que han ido anexándose paulatinamente, y que no se comunican sino por puertas provisionales, aquellas canastas que se rozan al subir y bajar contra las paredes del edificio; todo está por reedificarse de acuerdo con las exigencias de un servicio que aumenta día por día en proporción inconcebible. Incesantemente hay que vigilar las lámparas, los picos de gas, los caloríferos, las estufas y las chimeneas, porque el fuego puede prender de un instante á otro en aquel antiguo edificio en el cual los tabiques, las columnas, las escaleras, las vigas, los artesones de madera &c. harían un incendio excesivamente peligroso. El cuerpo de bomberos que ocupa una parte del piso bajo de la casa, está siempre alerta; se ha puesto el agua en dondequiera que ha sido posible; las bombas están listas á todas horas, los depósitos siempre llenos y las hachas siempre preparadas, porque no se puede estar tranquilo entre tamaño monton de materias combustibles y en un local tan combustible como ellas.

Antes de la oficina de la *posta restante*, á donde, durante la exposicion universal, venian más de dos mil personas por día, hay una sala de espera en la cual difícilmente podrian reunirse quince personas, y á cuyo lado se abre la sala en que se distribuyen las cartas para todo el ejército de Paris, pieza tan estrecha que dos hombres que habia en ella cuando la visitamos, tuvieron que levantarse y arrimarse á la pared para permitirnos el paso. Con este motivo y en prevision de la extraordinaria afluencia de extranjeros que la exposición haria venir á Paris el Director general tuvo que abandonar su jardin para que se construyese allí una *posta restante* provisional. La oficina de las *cartas rechazadas* que diariamente es visitada por considerable número de personas que van á reclamar por este ú otro motivo, está situada en el segundo piso, y para llegar á ella es preciso atravesar muchas escaleras que se entrecruzan; pero lo más grave é incomprendible es que el gran salon de los carteros, el salon de las constantes manipulaciones, esté situado en el primer piso, á donde hay que subir por escaleras tan estrechas que los empleados que traen la correspondencia de Paris y de las oficinas ambulantes no pueden pasar sino de uno en uno con su respectiva carga. Al terminar el día, cuando la caja se desocupa cada cinco minutos hay que atravesar tres salas, dar muchas vueltas y pasar por algunas escaleras iluminadas siempre por el gas, para llevar á la mesa de trituracion aquellas cartas que no pueden perder un segundo. Un solo agente, y no es chanza, conoce hoy bien las vueltas y revueltas de este nuevo dedalo: es nada ménos que el portero de la casa, á quien frecuentemente los mismos jefes seccionales de la oficina tienen que consultar acerca de la posicion de tal ó cual departamento. Cuarenta y dos coches, once tilburis y nueve ómnibus que hacen ciento cincuenta y un viajes por día, tirados por doscientos caballos, traen la correspondencia á la oficina central y la llevan de ella; y si á esto se agregan los carruajes que vienen de los Ministerios y de la imprenta nacional, y los coches particu-

lars, se podrá formar idea del extraordinario movimiento que tiene lugar en aquel edificio donde no hay cocheras, los patios son insuficientes, las pesebreras exiguas y los corredores demasiado estrechos. Allí donde todo debiera estar previsto y resuelto de antemano, donde la regularidad necesaria debiera estar asegurada por un servicio perfeccionado y por la amplitud de los departamentos, hay que ocurrir á distintos expedientes para salir del paso á cada instante. Así, por ejemplo, se necesitan sesenta y dos carruajes para el servicio diario, y la casa de correos apenas tiene cocheras para once: veintiseis pasan la noche en los patios, y los otros veinticinco son admitidos por tolerancia en los embarcaderos de los ferrocarriles: las eventualidades exigen que haya constantemente por lo ménos cuarenta caballos á la mano, y las pesebreras apenas pueden contener diez y ocho.

La exigüidad del local tiene que dar fatalmente por resultado la obstruccion y el embarazo; en un espacio demasiado estrecho se halla reunido un considerable número de hombres y ha sido preciso obviar este inconveniente que amenazaba enterrar completamente el servicio y paralizar los esfuerzos de los empleados, para lo cual ha habido que dar á las oficinas ambulantes una parte del trabajo que normalmente pertenece á la oficina central. Mas el trabajo que se hace en los ferrocarriles, dentro de una estrecha caja, con una trepidacion no interrumpida y con la preocupacion constante de terminar ántes del minuto reglamentario, tiene que ser naturalmente defectuoso y trae con frecuencia irregularidades lamentables de las cuales se hace responsable á la Administracion cuando ella hace lo posible y lo imposible por evitarlas. Los errores que se cometen en el correo son muy raros; pero podrian disminuirse mucho y evitarse por completo si en el piso bajo hubiera vastos salones cruzados por tranvías que ofreciesen á los agentes encargados de tantas y tan rápidas y delicadas manipulaciones lugares convenientes y en relacion con sus necesidades. ¿Es acaso por economía que no se construye en Paris una casa de correos digna de la capital de la Francia? No lo creemos, pues la suma gastada de cincuenta años para acá en agregar apéndices á los edificios actuales y en apropiarlos á satisfacer imperiosas exigencias, habria sido suficiente para edificar una casa de correos modelo, seriamente provista de todos los útiles y aparatos necesarios y verdaderamente hecha para centro del enorme movimiento que allí se verifica.

Desde 1798 se habia decidido el abandono de este edificio; el que actualmente ocupa el Ministerio de Hacienda se construyó con el intento de que sirviese para la Administracion de correos; en 1854 se pretendió establecerlo en la plaza de Châtelet, pero el terreno que se le habia reservado se cedió para la construccion de dos teatros: el público conoce otros tantos proyectos que se han formado sobre la materia, y por lo mismo no tenemos para qué hablar de ellos ni de las causas que han determinado su aplazamiento. ¿Cuándo llegará por fin la trasformacion de Paris á la casa de correos? La situacion actual crea dificultades que aumentan día

por día: el eminente ciudadano que dirige hoy el correo con ardor, sin igual y profundo conocimiento del ramo, y á quien todos hacen justicia, agota su inteligencia en buscar paliativos, en imaginar nuevas combinaciones empíricas y en prevenir los peligros que aparea sin cesar el aumento de la correspondencia unida á la insuficiencia del local que se siente más y más á cada momento.

Tal es el lado material defectuoso de la Administración de correos: en cuanto á sus imperfecciones de otro orden, bien merecen que digamos unas pocas palabras. La Francia es hoy el único país en que el correo pertenece al elemento fiscal: depende del Ministerio de Hacienda y produce una renta importante que no le es dado emplear en mejoras que le son indispensables; es una fuente de recursos para el Estado, que no hace nada por él, declarándose muy pobre para ayudarlo seriamente, y obligándolo á funcionar en condiciones desastrosas. El transporte de la correspondencia es un servicio público, y, si cubre sus gastos, que es cuanto puede exigírsele, debe tener el derecho de perfeccionarse con sus propios recursos, y no debe pasarlos al Tesoro sino cuando le sean absolutamente inútiles. El correo, que ocupa treinta mil empleados, que por medio de paquebots va á las cinco partes del mundo, donde tiene agentes especiales, que durante los cinco últimos años tuvo 424.920,408 francos de ingreso bruto, que da anualmente al Tesoro una renta neta de más de 20.000,000, merece que se le deje independiente, que se le sustraiga del fisco que se aprovecha de él sin ayudarlo, y por último, que se haga de él una especie de superintendencia colocada al lado de los Ministerios, pero fuera de su dirección inmediata. Se le vería entonces desarrollarse, ponerse á la altura de las necesidades que tiene la misión de satisfacer, traer en su auxilio los recursos de la ciencia moderna y colocar, en fin, su administración en un establecimiento propio para su destino y digno de un pueblo que se jacta de ser la primera nación del mundo.

MÁXIMO DU CAMP.

DE ALGUNOS OBJETOS CURIOSOS

QUE EXISTEN EN EL MUSEO NACIONAL.

Sabido es que nuestro Museo nacional de hoy no se compone sino de reliquias del antiguo, fundado por D. José Celestino Mutis, como anexidad del Observatorio y Jardín botánico, y á cuyo enriquecimiento contribuyeron sucesivamente varios sujetos notables en las ciencias, nacionales y extranjeros, como Cálidas, Domínguez, Quijano, Céspedes, Torrès, Acosta, Boussingault, Rampon, y en estos últimos tiempos D. Fidel Pombo y D. Saturnino Vergara, encargados de recoger y clasificar nuevamente esos objetos.

Esta historia, demasiado conocida, no es necesario repetirla; pero al hablar de la casi total destruccion del Museo, hay cosas que no pueden explicarse. Que el abandono ó descuido en que durante muchos años ha estado este establecimiento, pregonero de las riquezas naturales y arqueológicas de nuestro suelo, y del estado relativo de cultura de nuestros mayores, hubiera sido causa de que desapareciesen muchos objetos á que equivocadamente se daba por los ignorantes un valor intrínseco que en realidad no tenían, como sucedió con el interesante monetario regalado por el presbítero Aiguillon, las muestras de minerales y otras cosas puramente curiosas, nada tiene de extraño; pero lo que no se comprende es cómo han podido desaparecer otras á que ningún destino podía darse, tales como los cuatro ó cinco aerolitos de diferentes tamaños, alguno tal vez de cincuenta centímetros de diámetro, que vimos nosotros allí cuando niños, porque esas piedras, por su forma irregular, por las sustancias metálicas de que están compuestas, y su consiguiente enorme peso, debió ser en extremo difícil removerlas de donde estaban para trasladarlas á otra parte. * ¿Qué se hicieron esos preciosos productos meteóricos, de un valor apreciativo y científico inmenso? Nadie lo sabe, y ojalá alguno diera noticia de ellos para poder reclamarlos, bajo la garantía de una gratificación que daría gustoso el que esto escribe, y llevarlos de nuevo en triunfo al Museo para colocarlos en su antiguo puesto.

Pero dejando á un lado estas consideraciones generales, y siendo nuestro único objeto en este artículo hablar en particular, aunque brevemente, de algunos de los objetos que hoy se encuentran en el Museo, nos

* Según los análisis químicos que se han hecho, parece que en la formación de los aerolitos entran el azufre, sílice, magnesia, hierro, nickel, manganeso y cromo, siempre en las mismas proporciones, poco más ó menos; y el hierro y el nickel en estado metálico, lo que no tiene lugar en ninguna de las agregaciones minerales que se encuentran en la superficie de la Tierra.

contraeremos á uno de los más interesantes para los amantes de las ciencias naturales.

Llaman desde luego la atencion del curioso inteligente algunos huesos fósiles de mastodonte, que, segun la tradicion que trae la *Guia del Museo nacional*, formada por D. Fidel Pombo y D. Saturnino Vergara y publicada por el Gobierno en 1881, siendo Secretario de Instruccion pública el activo é incansable amigo del verdadero progreso D. Ricardo Becerra, fueron hallados á inmediaciones del pueblo de Soacha, cerca de Bogotá, no se sabe en qué época. Los restos de mastodonte son muy abundantes en ese terreno, como veremos más adelante, y no son éstos los únicos que por allí se han hallado.

Como todos saben, el mastodonte era un cuadrúpedo pachidermo más grande que el elefante actual, y habia varias especies de ellos, clasificados segun la estructura de sus dientes. Pertenecia á una de las cuarenta y seis especies de animales ya extinguidas, y gracias á los admirables trabajos de reconstruccion y de anatomía comparada de Mr. Cuvier, se ha adquirido una idea perfecta de este animal, compañero del rinoceronte, del hipopótamo y de otras especies inferiores.

El mastodonte estaba, como el elefante, provisto de enormes colmillos de un marfil muy blanco y muy duro, pero colocados en direccion contraria á los de aquel, pues en vez de tenerlos hácia arriba los tenia encorvados hácia abajo. Durante muchos años no pudieron explicar los naturalistas con qué objeto tenia el mastodonte sus armas naturales en este sentido; pero parece ya averiguado que este animal vivia en las orillas de los lagos y de los rios y que aún gran parte del tiempo lo pasaba sumergido en el agua, como el hipopótamo, dejando solamente fuera la cabeza para respirar; especie de anfibio que gustaba de dormir dentro del agua, y para evitar que ésta lo pudiese arrastrar, se aseguraba con los colmillos, á manera de anclas, á las algas y raices de las riberas, y dejaba el cuerpo á flote. Les servian tambien para arrancar las raices y plantas acuáticas con que se alimentaban.

Muchas de las personas que visitan el Museo creen que los huesos que allí se hallan son petrificados: conviene hacer de paso sobre esto la rectificacion de un error tan comun como el de creer que lo mismo es un *fósil* que una *petrificacion*. Se dice que es *fósil* todo cuerpo que, estando sepultado en la tierra desde una época indeterminada, se ha conservado más ó ménos completamente, ó ha dejado allí huellas inequívocas de su existencia. Y la palabra *petrificacion* se aplica á los cuerpos en que la materia orgánica ha sido reemplazada totalmente por una sustancia inorgánica, que es lo que sucede con algunos vegetales. Los huesos, pues, de que vamos á hablar son *fósiles* y no *petrificaciones*, y son los siguientes:

El fémur de una pierna que mide 95 centímetros de largo; 38 en su mayor grosor, y 18 en la parte más delgada.

Una costilla, no probablemente de las mayores, que mide en su arco dos metros, y tiene 8 centímetros de ancho medio.

Un fragmento de la columna vertebral que mide 25 centímetros de largo por 15 de grueso.

Dos fragmentos de huesos que no pueden determinarse, pero parecen ser de una pierna.

Más de veinte fragmentos de dientes molares, que parecen corresponder á piezas enormes, como las que hemos visto en otras ocasiones; uno de ellos cuyas coronas son de forma rectangular y tuberculosa y cubiertas de un esmalte ó barniz negro y brillante, caracteres distintivos de los dientes de estos animales, según los zoólogos. *

A este grupo debería corresponder, en nuestra humilde opinión—si otra cosa no dijese la *Guía del Museo*—el fragmento de colmillo que allí aparece como de elefante. En nuestro concepto ese colmillo pudo ser hallado con esos ó con otros huesos de mastodonte, que tanto abundan en nuestro suelo, y esto es más verosímil que el que de otro país se hubiese transportado aquí, á donde sólo se trae el marfil manufacturado; y mucho más verosímil que el que pertenezca á alguno de los muy pocos elefantes que han visitado nuestro país. Creemos haber notado que los de los elefantes que hemos visto en Bogotá tenían una forma más redonda ó cilíndrica y más curva, mientras que aquel es un poco aplanado y algo semejante en la forma á la vaina de un sable. Parece que de esta misma forma era uno que se halló hace poco tiempo en Fute, adherido á la mandíbula.

Cuvier asegura que sólo en la América del Norte existen numerosos restos del *Gran Mastodonte*, que los rusos llaman *Mamouth*, y que es muy superior, dice, á todas las demás especies conocidas, por sus gigantescas proporciones; pero nosotros preguntamos: ¿cuáles debieron de ser las dimensiones del enorme animal cuyos huesos acabamos de describir, cuando sólo el de la parte superior de la pierna tiene un metro de largo, y cuando las dos costillas correspondientes, unidas en la columna dorsal, formarían casi un círculo cuyo diámetro sería, poco más ó ménos, de dos metros; es decir, un cuadrúpedo que tendría cerca de tres metros de alto, dos de grueso y el largo correspondiente?

Este es el lugar de responder á una observación vulgar que suele hacerse. Los huesos enterrados, se dice, aumentan su tamaño por efecto de la humedad que los hace esponjarse ó crecer. Es indudable que la humedad ocupando los poros de los huesos y reblandeciendo éstos, los hace aumentar un poco de volúmen; pero este crecimiento debe ser muy poco sensible y ha de tener un límite, porque de otro modo los huesos perderían su forma y aún se destruirían. Además, se ha notado que todos los huesos fósiles de grandes dimensiones, si bien conservan la humedad de la capa de tierra con la cual están en inmediato contacto, esto es tan superficial,

* El Museo podría poseer hoy una, de esas monumentales muelas, entera y bien conservada, si un extranjero á quien el señor Emilio Leitón entregó hace poco tiempo en Ortega—Estado del Tolima—una muy hermosa, recomendándole que la trajese al Museo de Bogotá, hubiese tenido la amabilidad de cumplir esta comisión.

que una vez evaporada esa humedad, quedan perfectamente secos y tan duros como lo eran primitivamente.

Hemos dicho que los restos de este animal antediluviano, precursor del elefante actual, se hallan en todo el continente americano, y también en el antiguo, según recientes descubrimientos, de que no alcanzó á tener noticia el sabio Cuvier. En Colombia se encuentran principalmente en las faldas de las cordilleras ó ramales que formaban las cuencas de los antiguos lagos escalonados sobre los Andes, y cuyo fondo son hoy ricas tierras de pan llevar ó de cria de ganados. De esos lagos son restos los que aún quedan en las partes más deprimidas, en que el desnivel del terreno no permitió salir las aguas, y éstas son alimentadas por corrientes visibles ó invisibles que les llevan un caudal que por lo ménos equilibra al que produce la evaporacion, tales como los de Guatavita, Siecha, Fúquene y Cucunubá en Undinamarca, y Tota en Boyacá, con otros insignificantes.

Nadie ignora que la gran sabana de Bogotá estaba cubierta por un inmenso lago que alcanzaron á conocer sin duda remotas generaciones de los chibchas, puesto que éstos conservaban hace trescientos años la tradición de que Nenquetheba había abierto paso á las aguas precipitándolas por Tequendama. Es verosímil que ántes de que esta denudacion tuviese lugar, los naturales habitasen solamente los alrededores de ese lago, ó sean las faldas de estos ramales de la cordillera oriental, principalmente las que demoran al Sur y Oriente de Bogotá; y por eso se hallaban en esa comarca los pueblos de Bosa, su primitiva capital; Soacha, Tuso—cuyas escasas ruinas aún se ven cerca del puente de Bosa y hacienda de Casa Blanca;—Chipio, de que apenas queda la tradición, y se hallaba cerca del río de Fucha, entre la quinta que fué de D. Silvestre Ibáñez y la llamada de San Vicente. Y luego torciendo al Oriente el nombrado Teusaquillo, sitio de recreo de la familia real de los Zipas.

En dirección de *Llano de Meza*—así llamado por haber sido hacienda de un hermano ó pariente cercano del célebre Oidor Cortés de Meza, degollado en la plaza mayor de esta ciudad por un delito cuya historia todos conocen—el pueblo de Tunjuelo, cuyo nombre indígena se ignora, pero que existía ya, fundado por los muisca, y situado en el punto que hoy se llama *La Capilla*, cerca de *La Perdigona*. *

Quando el fondo del lago estuvo ya perfectamente seco fué seguramente que los chibchas trasladaron allí su capital, ó gran Cercado del Zipa, é hicieron otras habitaciones con sus correspondientes sementeras, sin abandonar por eso enteramente los territorios del Sur cercanos á la cordillera, si no tan feraces como el lacustre del fondo de la sabana, á propósito sí para su industria cerámica y otros usos.

* El General Acosta en sus *Lecciones de geología* habla largamente de la gran nevera llamada *La Perdigona*, en el camino de Yomasa, formada por un inmenso derrumbe ó cataclismo antiguo; y es uno de los fenómenos geológicos más dignos de atención que existen entre nosotros.

La razón por qué una gran parte de la población se había agrupado en las riberas meridionales del lago nos parece que puede ser la siguiente:

Aunque legos en achaque de ciencias naturales, creemos que la extensa sabana de Bogotá, que corre obra de quince leguas de Sur á Norte, tiene una inclinación general insensible en esa misma dirección hasta limitarse con el valle de Ubaté. Este plano, muy ligeramente inclinado, haría naturalmente que las aguas también se inclinasen al Norte y dejarasen en descubierto una gran porción de terreno en la falda de la cordillera, terreno que, como se ve hoy todavía, es mucho más seco y estéril que el resto de la sabana. Pero se dirá: si el declive es de Sur á Norte, ¿cómo pudo desaguar el lago por el sudoeste? ¿cómo el cauce permanente que dejaron las aguas después que se precipitaron, que es el río Funza, va en esa dirección? No empece lo uno á lo otro: ese declive, al parecer contrario, puede ser accidental ó local, y en nada oponerse al declive general de todo el plano de la sabana, en la cual hay zonas más ó menos extensas que difieren del nivel típico. Además, si el desagüe del lago provino, como parece natural, de un hundimiento repentino de parte considerable de terreno, también era natural que en aquella dirección quedase el cauce por donde siguiesen corriendo las aguas (N.E.—S. O.) y esto se corrobora al ver que el Funza según la bella descripción de Cálidas, al acercarse al abismo, acelera su carrera por entre grandes piedras, se encrespa y brama como resistiendo la caída, y esto porque el declive aumenta poco á poco.

En esas faldas, pues, descubiertas, era donde habitaban los antiguos chibchas; de esa arcilla gris que caracteriza la formación del terreno fabricaban su loza, ídolos y otros utensilios, y bajo esa misma arcilla y la arena rojiza que predomina en las haciendas de Fute, Canoas y sus circunvecinas, es donde se hallan en más abundancia los restos del mastodonte que Cuvier ha juzgado inferior al llamado *animal del Ohio* ó *elefante del Ohio*, que sin duda es el mismo que ha habitado en nuestras regiones.

Hemos hablado de ídolos por seguir el uso común; pero en nuestro concepto esas figuras de diferentes tamaños, aunque casi todas semejantes en ciertos rasgos ó formas, que representan el busto de una persona, no eran ídolos propiamente dichos, es decir, figuras de divinidades que los chibchas adorasen, pues sabido es que ellos eran sabeistas, y que no adoraban más divinidades propiamente dichas que el sol y la luna; lo que demuestra el grado de cultura de los habitantes de estas regiones, que no conocían el grosero fetiquismo. Probablemente esas figuras, algunas de las cuales eran de piedra ó de oro, como las de Chibchacum, Nenquetheba, Xué y otros, no representaban más que sus grandes personajes, sus caciques, jefes ó mandatarios, y tales obras eran los primeros albores, digámoslo así, de una civilización que ya comenzaba á cultivar instintivamente el arte de la escultura, tan natural en el hombre como las demás artes. La creencia de que los chibchas adoraban á Dios bajo la figura del sapo y la rana, es errónea: estos no eran sino signos ó emblemas de la humedad del tiempo, á que ellos daban grande importancia por las siembras y servía de

base á su sistema de numeracion y á su calendario. Estos animales anuncian la época de las lluvias, ó se producen cuando éstas han comenzado; no es, pues, extraño que ellos los tuviesen en gran veneracion, y los pintasen y grabasen por donde quiera. Puede asegurarse que esas esculpturas, bastante bien modeladas en algunas partes, como en Antioquia, eran representaciones puramente ideográficas, alusivas á alguna costumbre ó ceremonia notables; así, por ejemplo, la balsita de oro con sus figuras de cuerpo entero hallada en el lago de Siecha, representaba la gran ceremonia del indio llamado el *Dorado*, que se arrojaba en el fondo del agua con las demas ofrendas. Las figuras que suelen hallarse cubiertas con una especie de manto ó ancha manga, vuelta hácia arriba en el brazo, y que llevan un báculo en la mano, y á veces otra figura más pequeña en los brazos, representan indudablemente la general costumbre de sus peregrinaciones á los adoratorios ó á sus mercados y ferias.

En los primeros años de la conquista, en que los españoles comenzaron á romper y cultivar esas tierras con mejores instrumentos y más destreza que los indios, era muy comun hallar huesos de mastodonte, restos de los muchos que habian habitado en las orillas del lago, manteniéndose con raíces y plantas acuáticas.

Aquí ocurre hacer una pregunta curiosa, que tal vez no despreciarán los sabios: si nuestro mastodonte desapareció por no hallar ya dónde habitar en muchas leguas á la redonda, á causa del cataclismo que desocupó el lago; y si, como generalmente se cree, este animal es antediluviano, ¿á qué época puede remontarse, no sólo la existencia del que se dice *moderno* continente americano, sino la de la catarata misma de Tequendama, y por consiguiente la de las tribus que poblaban nuestro país? Cuestiones son estas, geológicas y etnológicas, en que no tenemos derecho á entrar nosotros, meros curiosos, y no hacemos más que apuntarlas, con la desconfianza de quien teme decir un despropósito. Pero de todos modos nos haría un favor que estimáramos grandemente quien quiera que se dignase decirnos algo sobre el particular.

Otra observacion relacionada con esta es la siguiente. Hace algunos años se halló entre los escombros de las colinas de Fate, revueltas por un cataclismo, un gran colmillo adherido á la mandíbula—sin duda alguna de mastodonte—y junto á él una hachuela de piedra fina de las que usaban los indios para sus pequeñas maniobras de escultura. ¿Cómo se explica esta coexistencia del fósil con la obra de la mano del hombre en estas regiones? *

No es probable que los españoles hallasen esqueletos enteros, pues si los hubiesen hallado, no habrian creído que eran de hombres gigantescos, como lo creyeron, por lo cual llamaron á aquella comarca de que habla-

* Sea qual fuere la explicacion plausible que pueda darse á estos hechos, nosotros profesamos la doctrina monogénica de la unidad de la especie humana, y tenemos sobre ella convicciones absolutas.

mos el campo de los gigantes. Sin embargo, la ignorancia de aquellos primeros pobladores europeos era igual á su desidia y atraso, y bien pudieron creer que el esqueleto de un mastodonte era el de un hombre, tal vez de otra especie diferente de la actual. ¿No pudiera tener el mismo origen el nombre de *El Gigante* dado á una poblacion importante del Estado del Tolima, y el de *quebrada del Gigante* á un riachuelo que corre por aquellas tierras?

Pero no hay que culpar solamente á nuestros padres de esta cándida ignorancia, de que sólo hubo excepciones en algunos misioneros y otros sacerdotes de los que vinieron á América: la historia nos dice que en siglos inmediatamente anteriores se creyó en todos los países donde se hallaban osamentas de elefantes fósiles, que eran huesos de gigantes: efectos del atraso en que se hallaba el estudio de la anatomía, como de la propension innata de todos los pueblos á lo maravilloso. En el siglo XVII—ayer puede decirse—se hallaron en las inmediaciones del campo de batalla en que Mario triunfó de los cimbrios y los teutones, los restos de un elefante fósil, y, bien algun charlatan especulador, ó bien algun geólogo de aquel tiempo, aseguraron ser parte del esqueleto de Teutobochus, Rey de los teutones, que habia muerto en la batalla. Y esta fábula se creyó por mucho tiempo, hasta que un jesuita de Tournon demostró que el pretendido titan ó filisteo no era sino un elefante.

En los momentos en que esto escribimos leemos en un periódico de esta capital, con el título de *Gigantes*, la noticia de que unos sabios italianos, en una exploracion hecha á la Tierra del fuego, confirman la opinion de Magallanes de la existencia de una raza gigantesca en aquella region en tiempos anteriores, por haber encontrado esqueletos humanos de dimensiones extraordinarias. Si Magallanes se equivocó nada tiene de extraño por el estado incipiente de la geología en su tiempo; pero sí lo tendria que se engañasen sabios italianos modernos. Puede ser exagerada mas no inverosímil la noticia por cuanto se sabe que la Patagonia aun hoy está habitada por hombres de talla más que comun, los cuales pudieran ser descendientes de aquellos otros, más corpulentos que ellos. En todo caso conviene suspender el juicio y esperar nuevos estudios y nuevas noticias, de que no dejará de aprovecharse la prensa científica. *

Como quiera, la tradicion de la existencia de una raza gigantea, arranca desde los tiempos bíblicos. El *Génesis* dice: ** “En aquel tiempo habia

* Recuerda el que esto escribe que, siendo todavía niño, vió desenterrar en el interior de la casa en que habitaba—hoy Bazar Veracruz—un enorme hueso que parecía ser de una pierna. El hoyo que se cavaba era muy profundo, al pié de una grande higuera. Alguno de los que estaban presentes exclamó: hueso de un elefante! Pero el hortelano que cavaba dijo con mucha seguridad: es la choquezuela de un gigante. Y nadie se atrevió á apelar de esta decision magistral, ni era posible que sobre ella hubiese discusion.

Esta anécdota viene bien para probar que dentro del recinto mismo de la ciudad, existen y se han extraído huesos fósiles, como en Soacha, Bosa, Chiquinquirá, Simijaca y otros puntos, restos de animales desconocidos.

** Cap. 6, 4.

gigantes sobre la tierra; porque despues que los hijos de Dios se juntaron con las hijas de los hombres, salieron á luz estos valientes del tiempo antiguo, jayanes de nombradía." La misma Biblia nos enseña que los filisteos y cananeos, de que son muestras el famoso Goliath y San Cristóbal, eran hombres de talla mucho mayor que la ordinaria, atléticos y esforzados.

Volvamos á nuestros huesos. El Presidente de la República, General López, regaló en 1849, si mal no recordamos, al General O'Leary, Encargado de Negocios de S. M. B, un enormé hueso que se tenia por de mastodonte, y que habia formado parte de los que existian en el Museo. Lo curioso del regalo, y la circunstancia de ir dentro de una hermosa caja tarasada con láminas de diferentes maderas preciosas de nuestro pais, recogidas en uno solo de los cantones de la antigua provincia de Bogotá, hizo que el General O'Leary lo enviase todo, con la nota original remisoria, al Museo de Dublin, su pais natal, como quien dice: á otro perro con ese hueso. Y por cierto que el otro perro era bien digno de poseer ese hueso.

Antes de terminar estos ligeros é incoherentes apuntamientos, y como relacionado con la sujeta materia, vamos á trascribir lo que dice el eminente geólogo Mr. Alejandro Bertrand en su obra *Revoluciones del globo*, haciendo alusion á nuestros fósiles:

"Los salvajes de América parece que cayeron tambien en el mismo error que nuestro Buffon, relativamente al volúmen de los mastodontes" (suponiéndolos desmesuradamente grandes). "La forma de los dientes, que se parecen más á los del hipopótamo que á los de ningun otro animal, hace creer que, como este último, el mastodonte escogia de preferencia las raíces y otras partes carnosas de los vegetales, y esta especie de alimento debia sin duda de atraerlo á los terrenos pantanosos y á las riberas de los rios.

"La especie de mastodonte que se designa con el nombre de *gran Mastodonte* no es el único que existe: hay otra bien caracterizada, la de los *mastodontes de dientes delgados (etroites)*, de que se hallan restos sobre todo en la América meridional y muy especialmente en la Nueva Granada, en la sabana de Bogotá, á muy corta distancia de la ciudad de Santafé. Esta especie se halla, más frecuentemente aún que la del Gran Mastodonte, sepultada entre despojos marinos. Las osamentas del mastodonte de dientes delgados, son mucho más raras que los de aquel; no existe en Paris ninguno de los grandes huesos de su esqueleto, si se exceptúa una tibia traida de la sabana de Bogotá por el Baron de Humboldt, muy dañada en sus extremidades."

Ademas de corresponder con estas breves observaciones á la invitacion que se nos ha hecho por el señor Secretario de Instruccion pública para colaborar en esta interesante Revista, tienen ellas por objeto llamar la atencion hácia el Museo nacional, y muy particularmente la de los señores hacendados de la sabana, en especial los señores dueños de Canoas, Fute, &c, interesándolos vivamente para que no dejen perder los preciosos restos que aún quedan sepultados en esos terrenos; y que ya que no hagan

excavaciones ex-profeso para buscarlos, por lo ménos impidan que sus arrendatarios ó dependientes los boten ó inutilicen, como sucede frecuentemente, á causa de una ignorancia de que en verdad no son responsables. Y que si los mismos hacendados no quieren, por un impulso generoso y patriótico, enviar los que se encuentren á nuestro Museo, á lo ménos los conserven con cuidado, seguros de que esas antigüedades tarde ó temprano les serán productivas. * Ellos no ignoran que esos objetos y otros semejantes tienen un valor intrínseco y real, pues, como dice el adagio vulgar, plata es lo que plata vale; y si no en nuestro país, sí en los extranjeros se pagan muy bien, segun sus condiciones.

Ellos me permitirán que les cite dos casos recientes que lo prueban. Un extranjero que visitó hace pocos meses el Museo, se prendó de tal manera de una de las momias indígenas que allí se hallan, que nos dijo: "yo sé que el Gobierno no vende nada de lo que hay aquí; pero si quisiera venderme esta momia yo le daría por ella una fuerte suma; en los Estados Unidos se pagaría á peso de oro."

Ese mismo extranjero, á quien hablamos de la preciosa coleccion formada por nuestro distinguido anticuario y arqueólogo D. Gonzalo Ramos Ruiz—indudablemente la más importante y valiosa en su clase que haya existido en la América del Sur—se puso en relacion con dicho señor, y éste hubo de vendérsela, si no estamos mal informados, por una suma como de veinte mil pesos fuertes. Despues de esto no hemos hablado con el señor Ramos, pero suponemos que, no sin gran pesar, se deshizo de su rica coleccion, que con tanto tiempo, tanto dinero y exquisitas diligencias habia logrado formar. Llamamos la atencion de los lectores hácia los documentos que á continuacion publicamos, relativos á la coleccion del señor Ramos, quien bondadosamente nos ha franqueado algunos de ellos, accediendo á nuestro deseo. **

Se nos perdonará que hayamos entrado en pormenores, ajenos tal vez del carácter de esta Revista, teniendo en cuenta que este no es un artículo científico sino una relacion sencilla y familiar, que puede estar

* El actual Conservador del Museo ha indicado varias veces, por la prensa y en correspondencia privada, que está dispuesto á cubrir por su cuenta los gastos de conduccion de esta clase de objetos hasta Bogotá, siempre que ellos no sean excesivos.

** El artículo del *Herald* de Nueva York, que es uno de esos documentos, tiene algunos errores, cosa que no es muy rara, en muchas de las publicaciones de la prensa periódica de los Estados Unidos, respecto de los países de la América del Sur. Varios de esos errores se refieren á la enumeracion de los objetos de que se compone la coleccion Ramos Ruiz. Otro no ménos grave y sustancial es el de decir que el señor Ramos fué auxiliado por el Gobierno para formarla: esto no es exacto; sabemos que este señor ni ha pedido, ni recibido un solo centavo, ni ninguna otra clase de auxilio del Gobierno nacional con tal objeto, y todo se debe á sus propios y únicos esfuerzos. Respecto á lo primero, pueden rectificarse algunos de esos errores consultando el artículo que sobre la coleccion Ramos Ruiz publicó *La Luz* de esta capital en su número correspondiente al 3 de Noviembre de 1882.

al alcance de toda clase de lectores de los *Anales de la Instrucción pública*, y en gracia del interés que la materia presta por sí misma.

JOSÉ CAJEDO R.

COLECCION RÁMOS RUIZ DE ARTES Y ANTIGÜEDADES COLOMBIANAS.

Pronto habrá de exhibirse en el *Metropolitan Museum of Art* una interesantísima y muy valiosa colección de antigüedades de los indios, compuesta en su mayor parte de más de 2,000 piezas, 200 de las cuales son de oro, 100 de piedra, algunas de madera, otras de cobre ú otro metal fundible y muchas de cerámica. Pertenece actualmente esta colección al señor W. W. Randall, Cónsul de los Estados Unidos en Sabanilla, Estados Unidos de Colombia, Sud América, quien se la compró al señor Gonzalo Ramos Ruiz, natural de Colombia, donde es muy conocido entre la gente ilustrada por sus estudios arqueológicos. Diez años de infinita paciencia y una gran cantidad de dinero hubo de emplear el señor Ramos Ruiz en coleccionar estos tesoros de la antigüedad; empresa en que, si bien fueron sus investigaciones auxiliadas por el Gobierno de Colombia, * éste al cabo no tuvo los fondos suficientes para hacerle la retribución estipulada. El señor Randall, comprendiendo el valor de tamaño tesoro, no solamente compró la colección que lleva el nombre de Ramos Ruiz, sino que le añadió unas 200 piezas más, y habiéndola traído consigo la exhibirá á solicitud del General Cesnola ** en el *Metropolitan Museum of Art*, donde hay ya algunas muestras de objetos artísticos de igual clase; pero esta colección forma por sí sola todo un Museo de Antigüedades americanas, como que consta de reliquias y monumentos que fueron adornos y objetos empleados en el culto religioso por el pueblo que habitó la región que ahora lleva el nombre de Estados Unidos de Colombia y más especialmente en las cercanías de Bogotá, tales como los alrededores de las lagunas de Guatavita, Siecha, Ubaque, Martos y Simijaca: lagunas que fueron sagradas en otro tiempo y en las cuales, así como en las tumbas de sus antepasados, enterraban los aborígenes sus tesoros. El trabajo de los objetos de oro muestra una habilidad considerable en el molde y el diseño, aunque el aspecto de las figuras humanas parece acomodarse mucho al arte egipcio, el cual se cuidaba más del símbolo contenido en la figura misma que del aspecto de ella. Hay en realidad una mezcla curiosa de arte egipcio y japonesa en el aspecto exterior de todas estas figuras, y las personas versadas en tales asuntos verán confirmada la teoría que hace venir del Oriente la civilización, la lengua, el arte y las costumbres que dominaron en Sud-América antes de la invasión española. Muchos de los objetos

* Véase la nota anterior.

** Célebre coleccionista de antigüedades chipriotas.

cerámicos son en extremo elegantes por su construcción, adorno y diseño.

Hay muchas figuras humanas de todas clases, más ó menos diminutas, de uno y otro sexo, trabajadas en oro, cuyos trajes varían en algunos detalles insignificantes, aunque todas tienen bastante semejanza en las facciones y un aire general que hace que se las considere como pertenecientes á un solo pueblo. Muchos de los adornos, tales como narigueras, pendientes y zarcillos, cintillos, alfileres, prendedores, &c, se encuentran más ó menos variados en cada una de esas figuras; y prueban que los chibchas ó sea el pueblo que antiguamente habitaba esa comarca se curaban tanto del atavío de sus personas como los *Oscar Wildes* ó los más refinados *dandies* de nuestra moderna civilización.

Algunas de las narigueras de oro macizo son muy pesadas y debieron de ser un tanto incómodas para el que las llevaba, especialmente si los pañuelos de bolsillo ó el estornudar estaban al uso en aquellos tiempos. Las imitaciones de pájaros, reptiles y otros animales son mucho más fieles y animadas que las de los seres humanos. Hay monedas de oro de vario tamaño y precio, lo cual prueba que los chibchas apreciaban en algo la solidez de la moneda. Los cascabelillos de oro son también muy bonitos y sonoros; así como son muy curiosos los calendarios para regular y calcular las lunaciones. Las hachas de piedra, los cinceles y los cuchillos dan una idea de los instrumentos de que estas gentes se valían para sus trabajos. Muchos de los ídolos son de cerámica y entre ellos están el Sol y la Luna, á que los chibchas rendían adoración. El mono era el emblema de la generación y como tal figura muy en grande, así como también la rana, que era el emblema de la felicidad, en la colección en que tratamos, la cual puede considerarse en todo sentido como única y valiosa, y habrá de ser tan interesante para los curiosos como bastante á entretener ó instruir á los aficionados.

La autenticidad de esta colección está garantizada por una carta sellada y autógrafa del señor Quijano Wallis, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia.

(Tomado del *New-York Herald* del 28 de Enero de 1883).

PÁRRAFOS DE CARTA.

Nueva York, Enero 29 de 1883.

Muy distinguido amigo:

.....
 " Aunque yo no deba decir nada sobre la venta de su colección, pues que es un hecho cumplido que no me toca juzgar, sí creo que, como buen patriota, y sincero amigo de usted, me será permitido deplorarla, mucho

más sabiendo las circunstancias que obligaron á usted á hacerlo. Desde el momento en que ya á usted le era imposible conservarla, nuestro Gobierno estaba en el deber de impedir que saliera del país, y sin ahorrar sacrificios, asegurarse su posesion para nuestro naciente Museo nacional, donde debia haber lucido siempre como su mejor y más importante adquisicion, siendo una valiosísima base para la formacion de un completo Museo arqueológico de inapreciable valor para el estudio de la industria y civilizacion indígena de Colombia en el estado á que alcanzaba cuando fué hollado su suelo por la planta hispana. Como se sabe, la ciencia del dia se ocupa con decidido interes y empeño en estudiar el estado de civilizacion industrial á que habian llegado los antiguos, sin tener á su disposicion más datos para hallarlo que las obras que han dejado, cuya mayor parte yace sepultada entre el polvo de los siglos, al cual hay que arrancársela á fuerza de paciencia y de trabajo.

Pero en esta labor la ciencia ha sido liberalmente ayudada por los Gobiernos de los países que van á la vanguardia de la civilizacion, y en prueba de ello allí están los magníficos Museos de antigüedades con que hoy se enorgullecen Londres, Paris, Roma, Madrid, Berlin y otras ciudades europeas, y los que con tanto empeño empiezan ya á formarse en este país. Por desgracia nuestro Gobierno está hoy tan pobre que está en incapacidad de estimular esta clase de estudios, y al prescindir de hacerlo, como en el presente caso, no podrá ménos de deplorar siempre el haber dejado salir de Colombia la coleccion Ramos Ruiz, y mucho más cuando la veamos lucir como la más preciosa y estimada propiedad de alguno de los Museos de este país."

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

DECRETO NÚMERO 314 DE 1883

(20 DE MARZO)

Por el cual se dispone la celebracion del Centenario del Libertador Simon Bolivar por las Escuelas oficiales.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion pública, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

1.º Que el 24 de Julio del presente año es la fecha del Centenario de Simon Bolívar, Libertador de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia;

2.º Que en la juventud que se educa deben inculcarse sentimientos de respeto y veneracion hácia la memoria de los grandes patriotas que nos legaron el beneficio inestimable de la Libertad;

3.º Que el inmortal Simon Bolívar fué el caudillo que, merced á sus eminentes talentos y á sus virtudes cívicas, llevó á cabo la emancipacion de gran parte del continente americano,

DECRETA :—

Art. 1.º Los señores Directores de Instruccion pública de los Estados se esforzarán en el sentido de que de parte de las Escuelas oficiales se celebre el 24 de Julio del presente año de la manera más solemne posible en relacion con el grado de cultura y con los recursos de cada localidad.

Art. 2.º Dicha celebracion se hará, en cuanto se pueda, de un modo uniforme, para lo cual los Directores de Instruccion pública deben ponerse en relacion y acordar un plan comun, de acuerdo, en lo posible, con el decreto número 176 del señor Director de Instruccion pública de Cundinamarca, publicado en el número 5,654 del *Diario Oficial*.

Art. 3.º Cada Director de Instrucción pública rendirá á este Despacho, en los primeros días de Agosto del presente año, un informe bastante circunstanciado sobre la manera como se celebró en el Estado de su jurisdicción la fiesta del Centenario de Bolívar, y acompañará las composiciones de los alumnos y de los maestros que, á su juicio, sean dignas de ver la luz pública.

Art. 4.º Excítase el patriotismo de los señores Directores de Instrucción pública, y al propio tiempo su interés especial por el lucimiento de los respectivos Estados de su jurisdicción, en atención á que se trata de una fiesta que acaso será continental, y á que en ella los Estados de la Unión Colombiana van á entrar, en cierto modo, en una noble y civilizadora competencia.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 20 de Marzo de 1883.

JOSÉ V. URIBE.

El Oficial Mayor, *Henrique Álvarez*.

ACADEMIA NACIONAL DE MUSICA.

En la ciudad de Bogotá, á 16 de Marzo de 1883, el infrascrito Oficial mayor de la Secretaría de Instrucción pública se constituyó, por orden superior, en visita en la Academia nacional de música.

Se tomó razón de los libros destinados al régimen interior, y se hallaron los siguientes: un copiator de comunicaciones debidamente arreglado y abierto desde 1.º de Enero de 1882; un registro general de notas en que se lleva cuenta de las lecciones buenas y las malas y de las faltas de asistencia; un libro de posesiones de empleados; un inventario de los instrumentos y útiles de la Academia. Además, cada maestro lleva su registro especial; y cada sábado presenta al Secretario de la Academia un pliego que contiene las notas de lecciones buenas, regulares y malas, las de falta con excusa y sin ella, y las de conducta buena y mala, y esto se pasa al cómputo general.

Todo alumno, al entrar, firma un documento, con fiador, obligándose á permanecer en la Academia por el tiempo reglamentario, bajo la multa de doscientos pesos.

Hay los siguientes empleados:

Director, señor Jorge W. Price;

Miembros del Consejo: señores José Caicedo Rojas, Vicente Vargas de la Rosa y Oreste Sindici;

Catedrático de teoría musical, señor V. Vargas de la Rosa;

Id. de canto y solfeo, señor Oreste Sindici;

Id. de violin superior, señor Ricardo Figueroa;

Id. de id. inferior, señor Emilio Conti;

Id. de viola, señor Luis Figueroa;

Id. de violoncello y contrabajo, señor Antonio Figueroa;

Id. de clarinete y saxofon, señor Pablo Esguerra;

Id. de trombon, trompeta y corno, señor D. Achiardi;

Id. de flauta, señor Genaro D'Aleman.

El señor Director se manifestó altamente satisfecho de la idoneidad y consagración de los señores Profesores.

Se dan todas las clases que dispone el Reglamento.

Hay 53 alumnos matriculados. El señor Director manifestó hallarse satisfecho de la conducta, consagración y aprovechamiento de los alumnos.

La Academia cuesta 250 pesos mensuales, sin incluir ciertos pequeños gastos no previstos por el Presupuesto y que han sido hechos del peculio privado del señor Director.

Los instrumentos y útiles de la Academia valen, á precios sumamente moderados, \$ 1,556, de los cuales el Gobierno ha dado \$ 1,000 y lo demás el señor Director, quien ha invertido en la Academia como \$ 800 de sus fondos privados.

Hay una hermosa bandera de la Academia, costeadá por los superiores y los alumnos y un bello escudo pintado gratuitamente por dos de éstos.

Existe un repertorio de noventa y dos volúmenes de música escogida, que vale \$ 290.

Hay los siguientes instrumentos: un órgano muy bueno, un contrabajo, una viola, dos trompetas, un trombon y cuatro clarinetes, valuados, á precios moderados, en \$ 985. Se espera la llegada de unos instrumentos pedidos á Alemania por el señor Director. Hay, además, un reloj y un tablero.

El señor Director reclamó el puntual envío del *Diario Oficial* y de los *Anales de la Instrucción pública*, y manifestó que hay urgente necesidad de que se dividan algunas de las salas que sirven para el trabajo de clases, y de que se le dé á la Academia el corredor contiguo, que está casi desocupado.

El infrascrito, Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción pública, en vista de la buena marcha del establecimiento, se cree en el deber de tributar, á nombre del Gobierno, de quien es representante en este acto, al señor Jorge W. Price, un voto de aplauso y agradecimiento por su generoso patriotismo, manifestado en el interés con que ha servido á la Academia nacional de música y en los sacrificios personales que ha hecho en favor de este instituto, llamado á producir benéficos frutos en bien de la civilización y del progreso del país.

Bogotá, Marzo 16 de 1883.

HENRIQUE ÁLVAREZ.—JORGE W. PRICE.

LA ADMINISTRACION DE LOS TELÉGRAFOS

EN FRANCIA

POR MAXIMO DU CAMP.

TRADUCCION DE A. GONZÁLEZ TOLEDO.

Una de las sesiones más memorables de la Convencion francesa fué, sin duda, la del 1º de Abril de 1793. Acababa de saberse con certidumbre la traicion de Dumouriez, noticia que infundió consternacion á todos los ánimos, que por otra parte estaban ya demasiado exaltados por las pasiones políticas. La Gironda agresiva amenazaba á la Montaña, y Danton, que pasaba entónces por jefe del barrio del Temple, trataba de servir de lazo entre los distintos adversarios á los cuales conjuraba á olvidar sus mutuas desconfianzas y á reunir sus esfuerzos para salvar á la Francia atacada por los extranjeros y por los enemigos interiores. Los espíritus estaban inquietos y prontos á la lucha. La sesion se abrió, bajo la presidencia de Juan Debry, uno de los futuros plenipotenciarios al Congreso de Rastadt, por algunos denuncios de Marat, y despues, Cambacérès, en nombre de los comités de defensa y seguridad generales, leyó algunos documentos que probaban la culpabilidad de Dumouriez. Boyer-Fondrède, Robespierre y Breard tomaron sucesivamente la palabra; levantóse Danton y pidió que se nombrara una comision que señalase los cómplices de Dumouriez. ¿Acasola Gironda vió un ataque directo en esta mocion? Así seria de creerse, porque La Source pronunció un discurso tan ambiguo como vehemente en el cual acusaba á Danton de no haber sido extraño á las culpables tentativas de Dumouriez. A semejante denuncia sucedió un tumulto inexplicable. Danton subió á la tribuna: Gangrenenve y otros pretendian interrumpirlo, pero se les gritaba: A la Abadía! Danton, por su parte, habia salvado todas las barreras; su naturaleza, su verdadera naturaleza violenta, arrebatada y generosa, se manifiesta sin misterio; renuncia á todas las dilaciones y su habilidad se eclipsa ante un furor que no trata de disfrazar. Dice á sus adversarios: Habeis mentido! y á los girondinos: Sois unos asesinos! y así continúa en medio de las interrupciones, gritos y aplausos, y lanza por último la terrible declaratoria de guerra que debia hacer derramar tanta sangre: “Veo, dice, que no hay tregua entre la Montaña, entre los patriotas que han querido la muerte del tirano y los cobardes que, queriendo salvarlo, nos han calumniado ante la Francia!” Los miembros de la izquierda se levantan y gritan: salvaremos la Patria! Danton continúa su discurso, asemejándose más bien á un Hércules que anonadado á sus enemigos, que á un orador que trata de convencer á sus adversarios.

La última frase que pronuncia al bajar de la tribuna, pinta admirablemente la ambiciosa retórica de la época en que todo debía ser excesivo, la palabra como las acciones: "Me he atrincherado, grita, en la ciudadela de la razon, de donde saldré con el cañon de la verdad á pulverizar á los infames que han querido acusarme!"

Lenta y difícilmente va restableciéndose la calma, y la sesion no se levanta á pesar de las terribles emociones que han agitado la Convención. Ocupa entónces la tribuna un hombre de aspecto frío y grave. ¿Va á dirigirse á aquella Asamblea, que aún ruge estremecida, de traicion, de proyectos liberticidas, de Pitt, de Cobourg, de Brunswick, &c.? No: viene á pedirle un miserable subsidio para hacer el ensayo de una nueva invencion. Es Romme quien habla en nombre de los Comités de guerra é instruccion pública reunidos, y á quien se escucha religiosamente como si estuviese hablando á una sociedad de sabios pacíficos y no á individuos envenenados por las discusiones que debian conducirlos á la muerte. "El ciudadano Chappe, dice, ofrece un ingenioso medio de escribir en el aire por medio de caracteres poco numerosos, simples como la línea recta de que se componen, muy distintos entre sí, de ejecucion rápida y perceptibles á grandes distancias." Sin dar más amplia descripcion del aparato, Romme demuestra su utilidad en tiempo de guerra sobre todo; mas pide que ántes de que se le adopte definitivamente se haga un ensayo auténtico que demuestre el grado de confianza que deba tenerse en los resultados de la invencion—y, en consecuencia, presenta un proyecto de decreto que autoriza el ensayo del procedimiento del ciudadano Chappe, que entre otras disposiciones, contiene la siguiente: "El Comité de instruccion pública nombrará dos de sus miembros para verificar las operaciones; para los gastos de este ensayo se tomará la suma de 6,000 libras de los fondos libres de la guerra." El telégrafo tomaba puesto entre las invenciones modernas é iba á entrar en los usos de la vida pública.

I

La idea de suprimir la distancia, correspondiéndose por medio de señales, es tan antigua como el mundo. Desde que dos hombres ligados por intereses comunes tuvieron que separarse, debieron imaginar medios para ponerse en comunicacion á traves del espacio. No participamos de la opinion del Mayor Boucheroeder que ve en la torre de Babel un punto central destinado á trasmitir señales á todos los hombres esparcidos sobre la tierra; pero creemos que la columna de fuego y la nube que precedian á los hebreos en el desierto, eran señales indicativas del camino que debian seguir. ¿Quién no recuerda la primera escena de la *Orestia*? El vigia está de pié sobre la torre en que se halla esculpida la cabeza del lobo argiano; invoca el reposo porque hace seis años que vela y sus fatigados ojos interrogan en vano el horizonte; está cansado de ver los astros levantarse y ponerse regularmente, cuando de repente aparece un fuego, y á su vista

considera su invento como un pasatiempo ingenioso, y sin embargo dice que con este medio se podría enviar un despacho de París á Roma en tres ó cuatro horas, sin que la noticia pudiese ser conocida en los lugares intermedios. “El secreto, dice el amable académico, consistía en colocar en muchos puestos seguidos á individuos provistos de anteojos de larga vista, que al percibir ciertas señales de un puesto las trasmitiesen al siguiente, siendo las diferentes señales otras tantas letras de un alfabeto cuya clave no estaba sino en París y en Roma.” La indiferencia del público, y la indolencia del autor, para quien el descubrimiento teórico era más importante que la aplicacion práctica, redujeron á la nada este proyecto del cual ya no se hablaba absolutamente cuando murió Amoutons en Octubre de 1705.

El siguiente pasaje de las Memorias de Bachaumont indicará el estado de la telegrafía en los primeros años del reinado de Luis XVI— “10 de Noviembre de 1778: se habla de señales que se preparan para que en tres horas se sepa en la corte de Viena el parto de su majestad (la reina). Estas señales se darán por cañonazos, si el viento lo permita, ó por medio de hogueras prendidas á determinadas distancias.”

Dos hombres conocidos por cualquier cosa, ménos que por su participacion en los trabajos científicos, inventaron un procedimiento de comunicacion aérea: el primero fué Dupuis, autor del *Orígen de todos los cultos*, y el segundo el abogado Linguet, que escribió *La Bastilla descubierta*. Encerrado este último en 1783 á consecuencia de una carta real, ofreció, como precio de su libertad, el indicar al Ministro “un medio de transmitir á las distancias más lejanas las noticias, cualesquiera que fuesen su clase y tamaño, con una rapidez casi igual á la imaginacion.” El secreto fué muy bien guardado, porque, á pesar de una experiencia practicada ante comisarios delegados al efecto, no se sabe en qué consistía el procedimiento inventado por el prisionero durante su permanencia en la Bastilla. Dupuis, que se habia servido de su sistema particular, para ponerse en correspondencia de Meuilmontant á Bagnaux, renunció á él espontáneamente tan luego como tuvo conocimiento del de Claudio Chappe.

Así, pues, la idea estaba en la atmósfera, flotaba en los espíritus ó iba bien pronto á condensarse y á tomar su fórmula precisa. Las actas de la Asamblea legislativa refieren que en la sesion del juéves 22 de Marzo de 1792, “M. Chappe fué introducido en el recinto y presentó á la Asamblea, haciendo el debido homenaje, un descubrimiento que tiene por objeto comunicar rápidamente y á grandes distancias todo lo que puede ser materia de una correspondencia. Anunció que la velocidad de este procedimiento seria tal, que el cuerpo legislativo podría enviar sus órdenes á nuestras fronteras y recibir la respuesta durante una misma sesion; y presentó los expedientes que prueban que ha hecho ya muchos experimentos de su invento en el Departamento de la Sarthe, los cuales todos han tenido buen éxito.” La Asamblea aplaudió, admitió á M. Chappe á los honores de la sesion, y pasó el descubrimiento al Comité de instruccion pública para su exámen.

¿Cuál era esta nueva invención que se revelaba tan repentinamente? Era, como la que la había precedido, incompleta y erizada de dificultades que hacían la aplicación dispendiosa y el uso impracticable? ¿Era el delirio de un cerebro atormentado por el deseo de la celebridad á cualquier precio, ó era al contrario el resultado de estudios serios y bien ponderados y de combinaciones al mismo tiempo ingeniosas y fáciles? ¿Quién era su autor, y cómo había llegado á hacer tal y tan importante descubrimiento?

Claudio Chappe nació en 1763 en Brulon, Departamento de la Sarthe, de una familia en la cual no faltaban antecedentes científicos, pues su tío, el Abate Chappe d'Auretoche, fué enviado á Tobolsk, por la Academia de ciencias de que era miembro, para observar allí, el 6 de Junio de 1761, el paso de Venus por el disco del sol; más tarde, para estudiar un fenómeno semejante, se trasladó á California, donde murió á consecuencia de sus fatigas y trabajos. Había legado á su sobrino su gusto por las ciencias y su aptitud para el trabajo, porque Claudio Chappe era un trabajador infatigable; sin embargo, la primera idea de su descubrimiento, idea que tuvo tan grande importancia á fines del siglo pasado, se debió más bien á la casualidad, á una malicia infantil, que á una voluntad preconstituida y rectamente dirigida á un punto fijado con anticipación. Destinado al estado eclesiástico, Chappe fué puesto en un seminario distante tres cuartos de legua poco más ó menos de la pensión en que estudiaban sus hermanos; todos buscaban un medio para comunicarse entre sí á través de la distancia, y Claudio imaginó para ello la aplicación de reglas lisas y negras sobre la superficie blanca de las paredes del seminario, de modo que con el auxilio de un binóculo sus hermanos podían ver fácilmente las distintas posiciones que él daba á sus reglas y leer así frases enteras, cuyo vocabulario había sido convenido entre ellos. Tal fué el singular origen del aparato y del sistema de signos que más tarde debían formar el telégrafo y el lenguaje telegráfico.

Como se ve, aquello no era sino un juego de niños que trataban de burlar la disciplina del colegio, y es probable que no dejó huellas muy profundas en el espíritu de Claudio, quien al fin se hizo abate para colgar luego los hábitos, como lo hicieron otros tantos durante la revolución. En 1790 fué cuando él concibió el plan de un sistema completo de correspondencia por medio de signos, y podría decirse que desde el primer momento tuvo la visión del porvenir, pues sus investigaciones se dirigieron á la electricidad, cuya fuerza desconocida y cuyas propiedades que apenas se sospechaban, preocupaban á todos los espíritus serios de aquel tiempo; pero renunció pronto á sus ensayos, que no condujeron á resultado alguno satisfactorio, y trató entonces de obtener señales visibles y distintas por medio de la combinación de objetos de diferentes colores, método al cual renunció también tan luego como cayó en la cuenta de que era preciso multiplicar las estaciones en un espacio relativamente restringido, pues los más variados matices quedaban uniformemente blancos al sol y negros á la sombra, desde que la distancia se aumentaba de un modo notable. Recu-

rió entonces al sonido y empleó cascórolas sobre las cuales golpeaba para hacer llegar frases convenidas á una distancia de cuatrocientos metros; mas todas estas tentativas fueron infructuosas y quizá Claudio Chappe iba ya á renunciar á su proyecto, cuando recordó las reglas que había utilizado en su infancia para comunicarse con sus hermanos. En esta ocasión entró en el camino real del cual no volvió á separarse.

El 2 de Marzo de 1791 ya había perfeccionado su aparato lo bastante para poder convocar á la Municipalidad de Parcé, Distrito de Sable (Sarthe), y verificar en su presencia experimentos acerca de los cuales se formó el expediente del caso, que podríamos llamar el acta de nacimiento de los telégrafos. Se operaba con dos aparatos colocados el uno en Parcé y el otro en Brulon, á una distancia de 16 kilómetros, y las frases fueron transmitidas en el espacio de 16 minutos 20 segundos. El éxito fué completo y Chappe continuó sus experiencias durante un año, al cabo del cual, deseando vehementemente la publicidad para llamar así la atención á su invento, vino á Paris, donde por la mediación de su hermano Ignacio Chappe, Diputado á la Asamblea legislativa, obtuvo permiso para colocar su máquina en uno de los pabellones de la barrera de la Estrella. Ya iba á funcionar el aparato construido, cuando una noche algunos hombres enmascarados lo echaron á tierra y lo destruyeron.....

Aquel accidente, empero, fué más bien provechoso para la empresa, porque Claudio volvió á poner mano á la obra y estudiando cuidadosamente la forma de los cuerpos opacos, para determinar de un modo cierto cuál era el más visible al traves del espacio, despues de muchos ensayos y experiencias llegó á reconocer que la forma larga llenaba todas las condiciones deseables. Fijóse entonces en una regla angosta provista en sus extremidades de una ala movable é hizo el diseño de su máquina que fué construida bajo su inspeccion por el mecánico Breguet. Sus tres hermanos le habían ayudado en las investigaciones técnicas, y uno de sus parientes, Leon Delaunay, que por haber sido Cónsul de Francia en Portugal tenia algun conocimiento de las cifras ó claves diplomáticas, le ayudó á componer un vocabulario provisorio compuesto de 9,999 palabras trasmisibles por medio de señales. La invencion no era todavía perfecta, pero ya podía prestar grandes servicios. Entonces fué cuando Chappe la presentó á la Asamblea nacional.

A fin de demostrar que su descubrimiento era practicable, volvió á comenzar sus experimentos públicos y estableció de nuevo su aparato en Menilmontant, parque de Lepelletier de Saint-Fargeau; pero la época era terrible; acababa de pasar el 10 de Agosto, y el pueblo de Paris, que á las veces es confiado hasta la imprudencia y á las veces desconfiado hasta la crueldad, vivía una vida llena de inquietudes; por todas partes veía traidores, y ébrio en sus primeras horas de libertad, se entregaba á la contagiosa locura de las sospechas indeterminadas. En el aparato de los hermanos Chappe, en aquella máquina desconocida, de forma singular, que parecía animada de movimiento propio, que movía los brazos por sí

sola y se agitaba en el aire sin razon aparente, los patriotas vieron un instrumento propio para ponerse en correspondencia con la familia real; presa entónces en el Temple y comprometer así los nuevos destinos de la Nacion. Así, pues, no es de extrañarse que una mañana, un grupo de hombres irritados se precipitase en el parque de Menilmontant, demoliere la estacion, rompiese el telégrafo, lo arrojase al fuego y quisiese hacer otro tanto con los hermanos Chappe, quienes apénas tuvieron el tiempo preciso para salvarse.

Durante muchos meses no volvió á hablarse de la nueva invencion; Chappe cansaba las oficinas y los comités con sus inútiles visitas; mas en una de esas audiencias que frecuentemente lo desesperaban fué donde su máquina recibió el bautismo definitivo. Miot de Melito refiere que Chappe fué á hablar con él al Ministerio de Guerra y le dió minuciosos detalles acerca de su aparato que denominaba entónces *taquígrafo* (ταχι-γράφειν escribir pronto). Miot le observó al punto que la denominacion era mala y que debia cambiarla por la de *telégrafo* (τηλε-γράφειν escribir de lejos). Chappe quedó convencido de la justicia de la observacion y adoptó el nombre que ha prevalecido desde entónces. Ya era mucho haber hallado un nombre compuesto que encerrara la definicion exacta; pero esto no era todo: era preciso desenterrar el proyecto de los cartapacios en que estaba sepultado y donde quizá habria permanecido más todavía si el activo y entusiasta Romme no lo hubiese descubierto. Ya hemos hablado de las graves circunstancias en que obtuvo que la Convencion nacional votara seis mil libras para que se hiciesen ensayos serios sobre el descubrimiento y que nombrara una comision de su seno para que los presenciase.

Los comisarios escogidos en el Comité de instruccion pública fueron Arbogaste, Daunon y Lakanal, de los cuales los primeros eran indiferentes si no hostiles al proyecto de Chappe, cuyo alcance no alcanzaban á medir; pero afortunadamente no sucedia así con Lakanal, que, hombre de bien y entusiasta por cuanto podia contribuir á la gloria de la Francia, no tardó en darse cuenta de los excepcionales resultados que podia producir la invencion de Claudio Chappe. Así que, consagrándose al telégrafo sin reserva, estimuló vivamente la apatía de sus colegas, impulsó con vigor los trabajos que se habian emprendido, convenció á Cambon, quien no veía en aquello sino una nueva fuente de gastos para el erario exhausto, y así por la lucha como por la persuasion concluyó por llevar la obra al término tan anhelado. Chappe, por su parte, comprendió bien que lo debia todo á Lakanal; pues en su correspondencia con aquel á quien más tarde la restauracion debia expulsar del Instituto, hay palabras expresivas que dan á conocer perfectamente su gratitud. "Gracias mil veces á vos que habeis triunfado de todos los obstáculos! pero qué digo! los habeis transformado en medios: estoy plenamente satisfecho!"

Llegó por fin el momento definitivo: el 12 de Julio de 1793 tuvo lugar un experimento solemne al cual asistieron Daunon, d'Arbogaste, Lakanal y algunos otros personajes en la política, las ciencias y las artes. La línea

de operacion que partia de Menilmontant y conducia á Saint-Martin-du-Tertre, con estacion en Ecouen, tenia 35 kilometros de extension: á las cuatro y média de la tarde coménzaron los trabajos; el aparato de Menilmontant se puso en movimiento y trasmitió en once minutos á Saint-Martin-du-Tertre el siguiente despacho: "Daunon ha llegado aquí: anuncia que la Convencion nacional ha autorizado á su Comité de seguridad general para sellar los papeles de los representantes del pueblo." El aparato de Saint-Martin-du-Tertre, despues de haber repetido el despacho y probado así que lo habia recibido y comprendido, trasmitió en nueve minutos la siguiente frase: "Los habitantes de este bello pais son dignos de la libertad por el amor que le profesan y por su respeto á la Convencion nacional y á las leyes." En seguida los comisionados conversaron por medio del telégrafo. "La comision y todos los demas que asistieron quedaron maravillados de este resultado, dice M. Edouard Gerspach: se habia creado la telegrafia!"

El 26 de Julio de 1793 la Convencion, despues de oir la lectura de los despachos de Beauharnais que comunicaba una victoria en Landau, vota un decreto sobre los monopolios, de encargar al Comité de Seguridad general de presentar en el término de tres dias la acusacion contra Brissot, de saber un desastro de los patriotas en la Vendée, y de escuchar á Legendre, que defendia á Westermann, á quien se acusaba de traicion, aprobó el decreto siguiente, propuesto por Lakanal: "La Convencion nacional concede al ciudadano Chappe el título de ingeniero telegráfico con derecho al sueldo de teniente de ingenieros, y encarga á su Comité de Salud pública que examine cuáles son las líneas que conviene establecer á la República en las actuales circunstancias."

II

Claudio Chappe, teniente de ingenieros, con derecho á cinco libras y diez sueldos en asignados por dia, se puso á trabajar con un ardor extraordinario. En una administracion que no tenia precedente alguno, todo tenia que crearse: los instrumentos, el personal, los obreros, &c, y en una época singularmente dolorosa y difícil, pues la Francia, invadida por el extranjero, veia su papel moneda perder el 50 por 100 de su valor nominal, los campos estaban despoblados, todos los hombres marchaban hácia la frontera, no se hallaban obreros, y se carecia de casi todos los materiales. Sin embargo aquellos obstáculos no hicieron retroceder á nadie; el Comité de Salud pública expidió el 4 de Agosto de 1793, un decreto en el cual se ordenaba la inmediata construccion de una línea telegráfica de Paris á Lila. Como se pensaba en la guerra, Carnot tomó el negocio á su cargo, porque comprendió al instante que se le ofrecia un nuevo modo de organizar la victoria.

Puede decirse que para esta primera instalacion, los hermanos Chappe tuvieron que hacerlo todo. Púsose á sus órdenes una suma de 166,240

libras tomada de los cincuenta millones que el Ministerio de guerra debía consagrar á la defensa nacional; pero si se toma en cuenta la depreciación regular de los asignados, se verá que no tuvieron sino 80,000 francos para sus primeros trabajos; y con tan exiguos recursos se consiguió sin embargo establecer la línea de París á Lila. Se ha dicho y es preciso repetirlo: en aquella época el patriotismo hacia milagros. Diez y seis estaciones separaban las dos extremidades: habia pues que construir 16 edificios.*

Faltaba la piedra, abriéronse canteras; se carecia de madera, se la tomó en los bosques del Estado; los obreros se negaban á trabajar por un salario ilusorio pagado en papelés depreciados, se les obligó á trabajar. Los hermanos Chappe ejecutaban todos los oficios: alternativamente geómetras, arquitectos, albañiles, carpinteros, mecánicos, dividian entre sí las tareas multiplicándose hasta el infinito. El Comité de Salud pública, al cual no era prudente desobedecer en aquellos tiempos, autorizó á los inventores del telégrafo para colocar sus máquinas en las torres, en los campanarios, y en fin, dondequiera que hallasen puntos ventajosos ó economía de tiempo; por orden suya obtuvieron que mediante indemnización discutida se cortasen las arboledas que podian interponerse entre las estaciones, cuya construccion y vigilancia tocó á los hermanos de Claudio, mientras que éste permanecía en París encargado de la parte más penosa y difícil del trabajo, la construccion de las máquinas, para lo cual, no pudiendo reunir un grupo de obreros especiales capaces de formar un taller de carpintería ó de cerrajería, tuvo que hacer fabricar sus piezas separadamente y una á una por artesanos aislados, y cuando habia obtenido los diferentes órganos de su instrumento, los reunia él en persona é iba en el acto á montar su aparato, á ponerlo en ejercicio y á asegurarse así de que podia funcionar sin inconveniente.

Ademas de esta ocupacion incesante, tenia tambien la tarea de formar los *estacionarios*, es decir, los hombres que debian hacer mover el telégrafo, conocer todos sus signos, saber la maniobra particular para obtenerlos y llegar por el estudio y el uso á adquirir la habilidad necesaria para evitar los errores. Apenas terminaba la educacion de un estacionario, comenzaba la de otro, trabajo que no le dejaba descanso ni tregua, pero la construccion de la línea avanzaba á pesar de todo; en Marzo de 94 (ventoso año II) estaba casi terminada; en prairial se construyó sobre el mismo Louvre un telégrafo, que, correspondiendo con el de Montmartre, era visible para Chappe, cuyas oficinas se hallaban establecidas en la misma casa que habitaba, situada en el muelle de Voltaire, esquina de la calle de Bac.

* Permítasenos hacer notar aquí una grave contradicción entre M. Maxime Du Camp y otro gran escritor - Víctor Hugo - en cuanto al valor de los asignados á mediados de 1793: segun aquél, 166,240 francos en la especie fiduciaria, equivalian á 80,000 en dinero, ó poco más del 48 por ciento; y Víctor Hugo nos dice que el Luis de oro valia 3,950 francos en asignados. Computado el Luis de oro por 20 francos en metálico, tendríamos que la diferencia entre la moneda de metal y la de papel seria de 3 francos 6 céntimos de ésta, por 100 francos de aquella. — (Nota del traductor).—

La última estación estaba en Lila, en la torre de Santa Catalina; las dos extremidades estaban á punto de comunicarse y el telégrafo iba á dar motivo para las conversaciones de todos.

El 13-fructidor año II, en una sesion de la Convencion en que Leconte, Vadier, Tallien y Bourdon de l'Orse se trataron sin lástima, subió Carnot á la tribuna y dijo: "Hé aquí el despacho telegráfico que acaba de llegarnos: Condé restituido á la república; rendicion esta mañana á las seis." Toda la Asamblea se levanta y grita: viva la república!—Gossuin: "Hace tres dias se nos calumnia atrozmente y espero que hoy se nos haga justicia. Condé ha sido restituido á la república: cambiemos el nombre que llevaba por el de Norte-libre." La proposicion se adoptó en el acto. Cambon: "Pido que este decreto se envíe á Norte-libre por la via telegráfica." Esta proposicion se adoptó igualmente y al fin de la sesion el Presidente leyó la carta que sigue dirigida por Claudio Chappe: "Te anuncio que los decretos de la Convencion nacional que cambiaban el nombre de Condé por el de Norte libre, y que declaran que el ejército del Norte ha merecido bien de la Patria han sido trasmitidos y que he recibido la señal por el telégrafo. He encargado al estacionario de Lila que trasmita estos decretos á Norte-libre por un correo expreso." Si el lector se remonta á la época en que se verificaban aquellos sucesos sin precedentes, comprenderá con facilidad cuánto fué el entusiasmo que despertaron en Francia y cuán terribles los celos que produjeron en las demas naciones de Europa.

Como todas las obras de genio, el aparato que acababa de dar semejante prueba de rapidez era de una simplicidad extremada: componíase de tres piezas: la primera, llamada *regulador*, era un rectángulo de trece pulgadas de anchura y catorce piés de longitud, atravesado en el centro por un eje de fácil movimiento, y á cuyas dos extremidades estaba adherida otra pieza movable tambien, de seis piés de largo, que se llamaba *indicador*: estas tres piezas componian la parte visible del telégrafo. Los indicadores que terminaban en una cola de hierro, á la cual iba pegada una pieza de plomo que les servia de contrapeso, podian describir un círculo. Este conjunto se elevaba á más de catorce piés sobre el techado del edificio, con el fin de que en sus más grandes evoluciones, los gestos del telégrafo permaneciesen siempre distintos y aislados de las superficies vecinas. El aparato se ponía en movimiento por medio de hilos de laton ligados á un manubrio que el administrador manejaba con una sola mano; tenía la forma de un telégrafo pequeño y se llamaba el *repetidor*, porque reproducia todas las actitudes que trasmitia al regulador y á los indicadores, contruidos en forma de celosía, con láminas de cobre, lo que á la vez que los hacia más ligeros, les daba más solidez y los dejaba menos expuestos á los accidentes ocasionados por el viento: dos catálogos fijados en los muros de la casilla del estacionario y que miraban hácia los dos telégrafos con los cuales estaban en correspondencia, completaban aquel sencillo aparato. Despues de muchos estudios y observaciones, Chappe

redujo á noventa y seis las señales telegráficas, formadas por los noventa y seis diversos movimientos del aparato y combinadas segun las posiciones absolutamente distintas que las tres piezas podian tomar; cuatro signos quedaron expresamente reservados para la correspondencia recíproca de los empleados cuando tenian que prevenirse contra un hecho normal capaz de interrumpir momentáneamente el servicio de la línea, como la niebla ó la ausencia de un administrador: quedaban pues noventa y dos signos que podian aplicarse á la trasmision de los despachos.

Partiendo de este dato, Claudio Chappe, ayudado por Leon Delaunay y un inspector llamado Durant, compuso tres vocabularios, cada uno de los cuales contenia noventa y dos palabras, frases ó nombres propios: el primero estaba consagrado á las palabras, el segundo á las frases usuales y el tercero á los nombres geográficos, de manera que aquello era un diccionario telegráfico de veinticinco mil trescientos noventa y dos vocablos, en el cual cada vocabulario, cada página y cada signo estaban marcados con otro signo especial. Si se queria transmitir, por ejemplo, la palabra *enviar*, que era la cuadragésima sexta de la trigésima cuarta página, se indicaba primero por medio del telégrafo el signo representativo de treinta y cuatro y en seguida el de cuarenta y seis. Nada era más racional y más sencillo que este sistema de movimientos que nos parece muy atrasado hoy, cuando estamos acostumbrados á la incalculable rapidez de la electricidad; mas no por eso la invencion de Chappe deja de ser una obra admirable bajo todos aspectos. Dificil es calcular cuánta actividad, vigilancia y buena voluntad necesitaban los empleados para desempeñar bien sus funciones; pero podremos formar idea de ello al pensar en que un despacho de cuarenta palabras, enviado de Paris á Bayona, pasaba por 111 estaciones y exigia un total de *cuarenta y cuatro mil cuatrocientos* movimientos.

Todos los puestos intermedios tenian dos empleados que se relevaban á medio dia y que estaban sin cesar sobre el antejo para observar los telégrafos vecinos, reproducir sus señales, asegurarse de que eran repetidos por la estacion correspondiente, y copiarlos en un registro para poderlos verificar más luégo en caso de error en la trasmision. Sucedia algunas veces que cuando se iba á transmitir un despacho que venia marcado con *grande actividad*, el empleado tenia que interrumpir el trabajo para comunicar otro que venia marcado con *grande urgencia*, y no podia transmitir el primero hasta no haber concluido con el último. Los empleados ignoraban completamente el valor de los signos que sólo era conocido del director de Paris y de los inspectores de las provincias, quienes los traducian al lenguaje vulgar y los enviaban sellados á la persona á quien venian dirigidos. Los empleados cometian muchos errores, sobre todo al principio; así es que se calculaba en ocho meses, por lo ménos, el tiempo que se necesitaba de ejercicio para formar un estacionario hábil y amaestrado en el oficio: la inexperiencia daba origen á muchos errores y retardos, pero los más considerables eran causados por las condiciones de la atmósfera y aún

recordamos todo el influjo que las brumas y la noche ejercían en la interrupcion de los despachos. El lenguaje de la telegrafía aérea conservó hasta el último instante la huella viviente de la época de su nacimiento, así era que para transmitir *niebla* ó *bruma*, se hacía la señal de *brumario*. Durante los grandes calores, en esos días enervantes y pesados que dejan al cielo toda su pureza, pero que nos hacen languidecer al soplo del *sirocco*, las comunicaciones telegráficas eran imposibles; las ondulaciones reverberantes de la atmósfera, sobre todo en las estaciones colocadas cerca de lugares pantanosos, descomponían, por decirlo así, los gestos del aparato, los hacían ilegibles y los perdían en una especie de ofuscación análoga á la que produce el desprendimiento del gas carbónico. En días tales no había nada que hacer: los empleados se cruzaban de brazos y el telégrafo hacia otro tanto: las influencias atmosféricas aparejaban tal perturbacion en el servicio, que Chappe-Chaumont dice á este respecto: "Calculo que de las 8,760 horas que tiene el año, hay cuando más 2,190 durante las cuales el telégrafo aéreo puede trabajar sin interrupcion."

La casa que habitaba Chappe fué al principio el centro de su administracion; mas ésta se ensanchaba diariamente de un modo considerable y hacia concebir las esperanzas del engrandecimiento á que ha-llegado; buscóse en consecuencia un lugar á propósito para ella, y se la instaló (nivoso, año III) en el antiguo hotel Villeroy, calle de la Universidad número 9, donde permaneció la direccion hasta el día en que se la reunió al Ministerio de lo Interior. La telegrafía aérea, debida exclusivamente al descubrimiento de Clandio Chappe y á la inteligente iniciativa de Romme, Lakanal y Carnot, debia recibir de los gobiernos sucesivos el ensanche que merecia; mas no fué dado á su descubridor el concurrir á ello ni ménos el gozar viendo el engrandecimiento de su obra. Él habia presenciado la caída de la república y el nacimiento del imperio, inmutable en su puesto de director de la administracion que habia creado; pero agobiado por tantas fatigas y tantos contratiempos, atacado de hipocondría y de una enfermedad insoportablemente dolorosa (cáncer en el oído), sintióse tan desalentado y rendido que al fin pidió á la muerte el término de sus padecimientos. Y sin embargo, aún no era tiempo para él, porque la línea de Paris á Milan, por Lyon y Turin, iba á ponerse ya en actividad... pero el 23 de Enero de 1805 por la mañana se le buscó en vano en su oficina; por la tarde se le halló en uno de los pozos del jardín, en el cual se habia precipitado, habiéndose degollado ántes con una navaja de barba.

La importancia del telégrafo era demasiado conocida para que su uso no se extendiese por todas partes: los hermanos de Chappe recogieron su herencia y continuaron dirigiendo la administracion que habia creado; el imperio, la restauracion y la monarquía de Julio aumentaron las líneas y las extendieron hasta nuestras fronteras; pero la administracion quedó siempre situada en la calle de la Universidad, en una casa de fácil acceso, y que sin extraordinario esfuerzo podia tomarse por asalto, lo que causaba una viva preocupacion al Gobierno, porque en aquella época no eran raras

en París las convulsiones populares y más bien todo servía de pretexto para ellas, desde las revistas hasta los entierros, así los cambios de Ministerio, como las discusiones de las Cámaras, lo que mantenía al país en un estado de excitación violenta. Apenas se despedazaban algunos reverberos ó se entonaba la *Marsellesa*, cuando el poder, como se decía entonces, pensaba en los telégrafos y enviaba al hotel de Villeroy las tropas que lo cercaban, se amontonaban en los corredores y patios y lo guarnecían de modo que quedaba inaccesible á los sediciosos; los empleados quedaban entonces encerrados como prisioneros de Estado, no podían salir, tenían que acostarse en sus oficinas y alimentarse no se sabe cómo y no volvían á la libertad sino cuando se había restablecido el orden. Sin embargo, no era cosa fácil intimidarlos: en Julio de 1830, el Director general Chappe-Chaumont no quiso por ningún motivo transmitir los despachos que recibía del Gobierno provisorio por no hacer traición al Rey Carlos X, á quien había prestado juramento de fidelidad, por lo cual fué naturalmente destituido. Como se temiese siempre ver de un momento á otro la administración central del telégrafo invadida por los amotinados, buscóse para ella un lugar más á propósito y se la colocó en la calle de Grenelle, cerca del Ministerio de lo Interior, al cual había quedado definitivamente adscrita por ordenanza de 28 de Mayo de 1831 después de haberlo estado al de Guerra, al de Marina y al de Trabajos públicos. Entonces fué cuando se construyó la torre cuadrada en que hemos visto maniobrar los telégrafos y agitar sus brazos negros sobre la superficie blanca y circular de las paredes. En Setiembre de 1841 se instaló la administración en el nuevo local, verdadera fortaleza, que se llenaba de soldados en tiempo de alarma y que estaba siempre pronta á defenderse.

En época mucho más cercana, durante la segunda república y bajo el Ministerio de M. Leon Faucher, se conmovió el mediodía de Francia, debido á no sé qué tentativa de insurrección socialista que tenía sus ramificaciones entre Lyon y Marsella, y como nuestras líneas de telegrafía eléctrica estaban muy lejos de ser completas y los Departamentos amenazados no tenían sino telégrafos aéreos, temeroso el Ministerio de que las estaciones fuesen ocupadas, se entendió con el despacho de Guerra, del cual obtuvo armamento y municiones para armar á los empleados, á quienes dió orden de defenderse hasta lo último y de rechazar de cualquier modo á los hombres que, aislados ó reunidos, intentaran apoderarse de las estaciones. No hay para qué decir que la nueva de esta inusitada medida se esparció rápidamente por todo el país—y que por lo mismo los insurgentes no atacaron á viva fuerza á los empleados tan bien provistos; pero de noche, cuando se ausentaban los directores, falsearon las cerraduras de las puertas, penetraron en el interior de los edificios, quitaron simplemente los catalejos y escribieron en el registro de las señales: “Recibido de la administración telegráfica dos anteojos.” Ya puede pensarse que los que celebraron aquella ocurrencia quizá no eran partidarios del Ministro.

Natural era que el establecimiento del telégrafo como servicio reser-

vado exclusivamente al Estado, diese mucho en qué pensar á los hombres para quienes la especulacion es el todo, que ven en la ganancia sin trabajo el ideal de la vida, y que buscan por todos los caminos el medio de hacer fortuna. Antes de la invencion de los caminos de hierro y de la aplicacion de la electricidad á la telegrafia, las cotizaciones de la bolsa de Paris no se sabian en Burdeos, Ruan, Lyon y Marsella sino cuando llegaba el correo, así es que los agiôtistas que hubiesen conocido el movimiento de los fondos públicos con doce horas de anticipacion, habrian podido ejecutar operaciones culpables pero de éxito seguro, que habria sido lo importante para ellos. No extrañará pues el lector, que por medio de molinos de viento, cuyas aspas se disponian de determinado modo y de palomas educadas al efecto, tratasen aquellos señores de dar y recibir informes positivos sobre el alza y la baja de los fondos en la capital, y que aún funcionase regularmente entre Paris y Ruan una línea telegráfica secreta. El Gobierno descubria estas tentativas, pero no siempre lograba hacerlas abortar; ademas el caso no estaba previsto en la ley, y de ello se vino á caer en la cuenta por circunstancias que no estará por demás referir aquí.

En Mayo de 1836 se informó á M. Bourgoing, director de los telégrafos en Tours, que Guibout y Lucas, estacionarios del telégrafo número 4º, situado en la Casa municipal, hacian uso clandestino de los signos. Principióse en el acto á levantar la informacion con toda la prudencia del caso; pero sucedió que á poco Lucas cayó gravemente enfermo y ya próximo á morir hizo una revelacion completa por la que se vino en conocimiento de que tan pronto como llegaba el correo de Paris, Guibout introducía una falsa señal en el primer despacho que tenia que trasmitir por la línea de Burdeos, y aunque poco despues hacia el signo indicativo de *error*, no por esto el despacho dejaba de recorrer la via é ir hasta el fin de la línea, es decir, hasta Burdeos, donde el director lo *rectificaba*, corregia el despacho erróneo é impedía que fuese más léjos con esta indicacion parasita é inútil. El fraude partia pues de Tours para ir á Burdeos, cosa que sabida por la policia judicial, la ponía en el camino de descubrir la verdad, como efectivamente la descubrió. Dos gemelos, Francisco y José Blanc, que vivian en Burdeos, jugadores de bolsa y especuladores de profesion, tenian un agente en Paris, quien, cuando el 3 por 100 habia bajado en proporcion determinada, enviaba por el correo á Guibout, estacionario telegráfico en Tours, un par de guantes ó de medias grises, y cuando al contrario, habia tenido lugar el alza, remitía un pañuelo ó unos guantes blancos. Segun la naturaleza ó el color del objeto que recibia, el estacionario hacia una falsa señal convenida, que en Burdeos se comunicaba por el estacionario de la torre de San Miguel al agente de los hermanos Blanc, quienes sabiendo con veinte y cuatro horas de anticipacion las cotizaciones de Paris, eran dueños del mercado y hacian de este modo ganancias importantes.

Estacionarios y agiotistas fueron reducidos á prision á fines de Agosto de 1836, y el proceso, que en aquel tiempo hizo considerable ruido en Fran-

cia, se abrió en Tours el 11 de Marzo de 1837 ante el Tribunal superior. Los acusados hicieron confesiones explícitas: Guibout recibía de los hermanos Blanc 300 francos por mes, más 50 de gratificación por cada falsa señal que comunicaba, lo que era mucho para un empleado que ganaba 1 franco y 50 céntimos por día. La actitud de los Blanc fué curiosa por la impudencia con que se exhibieron: su sistema de defensa se redujo únicamente á sostener que todo medio de informacion era lícito para ganar dinero y que siendo la única preocupacion de los negociantes de la bolsa el conocer anticipadamente el curso de los fondos públicos, para andar sobre seguro, ellos habian hecho lo mismo que sus colegas y por lo tanto no habia nada que reprocharles. Esta moral, que pudiéramos llamar de la corte de los milagros, prevaleció, sin embargo, gracias á la habilidad del defensor M. Chaix-d'Est-Ange, quien deslumbró al jurado, lo hizo reír, lo conmovió y lo turbó. Las cuestiones que tenia que resolver con respecto á Guibout eran las siguientes: 1.ª ¿Ha comunicado señales distintas de las de la administracion? 2.ª ¿Ha recibido remuneracion por comunicar esas señales? 3.ª Al hacer esta trasmision *la hizo como empleado?* A las dos primeras preguntas, el jurado respondió: *sí*; á la tercera respondió: *no*; con lo cual los acusados quedaron no inocentes, pero sí absueltos, porque el veredicto declaró que no estaban comprendidos en las disposiciones de los artículos 177 y 179 del Código penal; y sin embargo se habia comprobado en el proceso que desde el 22 de Agosto de 1834 hasta el 25 de Agosto de 1836 los hermanos Blanc habian recibido ciento veinte y una veces la señal indicativa del movimiento de los fondos.

La instruccion que precedió al proceso abrió los ojos al ministerio que desde entónces quiso poseer el derecho de un monopolio que no existia sino de hecho; así fué que el 6 de Enero de 1837, M. de Gasparin, Ministro de lo Interior, al exponer los motivos de la ley que atribuía el uso del telégrafo únicamente al Gobierno, pudo decir con mucha razon: "Nos vemos obligados á pedir más á la legislacion que nuestros antecesores, porque pedimos ménos á la arbitrariedad."

El 28 de Febrero siguiente M. Portalis leyó su informe que concluía pidiendo la adopcion del siguiente artículo: "Cualquiera que trasmita sin autorizacion señales de un lugar á otro, sea por máquinas telegráficas ó por cualquier otro medio, sufrirá la pena de un mes á un año de prision y pagará una multa de 100 á 1,000 francos." La ley fué adoptada el 14 de Marzo de 1837 por 112 votos contra 37. Los esfuerzos de la comision, de los Ministros y de los oradores se habian encaminado á probar que la telegrafia llegaria á ser un instrumento de sedicion de los más peligrosos, si por desgracia no se le prohibia severamente servir para la correspondencia del público; pero no alcanzaron á pasar trece años cuando otra ley vino á batir en brecha los viejos argumentos y á hacer entrar la telegrafia privada en el derecho comun!

Pero lo que fué posible con la telegrafia eléctrica no lo habia sido con la telegrafia aérea, que iba á ser bien pronto reemplazada por su joven y

poderosa rival. Arago decia el 2 de Junio de 1842, á propósito de un crédito de 30 mil francos pedido á la Cámara para hacer un ensayo de telegrafía nocturna: "Estamos en vísperas de ver desaparecer no sólo los telégrafos nocturnos, sino tambien los de dia, pues todo esto será reemplazado por la telegrafía eléctrica; ya hemos visto funcionar en la Academia de ciencias un aparato de esta naturaleza construido por Mr. Morse, fisico americano."

Antes de entrar en la nada el telégrafo aéreo, que tanto habia hecho por la Francia, debia darle la última gloriosa prueba de adhesion: afirmó su nacimiento anunciando la toma de Condé y debia emplear sus últimos esfuerzos en asegurar el buen éxito del sitio de Sebastopol; pues nuestros aparatos trasportados á Crimea prestaron incalculables servicios y la conducta vigorosa y frecuentemente heroica de los empleados demostró que la vieja sangre gala no habia perdido nada de su vigor y generosidad.

Al desaparecer para siempre de Francia los telégrafos aéreos, se extendian en un espacio de 1250 miriámetros divididos en quinientas treinta y cuatro estaciones, cuyo punto central, núcleo de aquella irradiacion de señales, era la torre del Ministerio de lo Interior, que con sus cuatro telégrafos se comunicaban en Paris con el del Ministerio de la Marina (línea de Brest), con el de la iglesia de los Petits-Pères (línea de Lila), con el de San Sulpicio (línea de Strasburgo) y con el del Sur (líneas de Lyon y de Italia). En las circunstancias atmosféricas más favorables, los despachos llegaban en hora y cuarto de Paris á Marsella; pero frecuentemente el estado del tiempo era tal, que los administradores, para desembarazar sus oficinas y obviar las dificultades de trasmision, enviaban sus despachos por el correo ó por expresos. Gracias á la telegrafía eléctrica, ya no son hoy de temerse semejantes necesidades.

III

Una simple comparacion bastará para demostrar la revolucion que la electricidad estaba llamada á causar en el envío de los despachos: la noticia de la muerte de Pablo I, Emperador de Rusia, acaecida el 12 de Marzo de 1801, gastó veintiun dias en llegar de San Petersburgo á Lóndres; y la del fallecimiento del Emperador Nicolas, el 2 de Marzo de 1855, se supo en la metrópoli inglesa en cuatro horas y cuarto; pero tal revolucion no se llevó á cabo de un solo golpe, y se necesitó bastante tiempo para que la mecánica pudiese aplicar á la práctica los nuevos principios descubiertos por la ciencia.

Hemos dicho ya que las primeras tentativas de Claudio Chappe, cuando pensaba en la invencion del telégrafo, se dirigieron á la electricidad y aún cuando sus esfuerzos no condujeron á nada, no por eso es ménos cierto que en el siglo pasado se hicieron muchos ensayos de telegrafía eléctrica que tampoco tuvieron ni podian tener buen resultado; sin embargo, algunos de ellos, practicados á cortas distancias, han quedado como diversiones

de física. Diderot en sus cartas á Mlle. Voland, habla de un prestidigitador llamado Comus, pero cuyo verdadero nombre era Ledru, quien establecía una correspondencia de una pieza á otra, "sin la ayuda sensible de un agente intermedio," y es muy probable que la electricidad desempeñase un papel bien importante en sus hábiles maniobras *. En 1802 un señor llamado Jean Alexandre, solicitó del Gobierno frances permiso para establecer un telégrafo que podia transmitir instantáneamente un despacho, á la distancia de 25 ó 30 kilometros, por medio de dos cuadrantes alfabéticos, con la seguridad de que ni la niebla ni la noche impedirian el ejercicio de su aparato; el Gobierno hizo verificar algunas experiencias públicas ante los Prefectos de la Vienne y del Indre-et-Loire, las cuales fueron satisfactorias, segun los informes que se dieron acerca del nuevo descubrimiento; pero no se dió curso al negociado y Alexandre murió sin haber revelado su secreto.

En el estado de la ciencia en la época de que hablamos, no podia crearse nada en la materia, pues ántes de aplicar la electricidad á la transmision de los despachos, era necesario conocer y determinar sus leyes. Sin Volta, Oersted, Ampère y Arago, el telégrafo eléctrico no habria existido nunca, porque si ellos no descubrieron el mecanismo, que por otra parte tampoco buscaron, sí fijaron sus principios fundamentales: Volta inventó un instrumento para producir la electricidad continua por medio de placas de zinc y de cobre, superpuestas, pero separadas por una rodaja de paño mojado; Oersted descubrió que un hilo cargado de electricidad hace desviar la aguja imantada; Ampère indicó las leyes de las corrientes eléctricas y sus acciones generales, y por último, Arago, al descubrir que un hilo electrizado y envuelto al rededor de un hierro dulce, imanta instantáneamente al último, probó tambien la facilidad de producir el electroimán. Conocidas estas cuatro leyes ya era fácil la construccion de un telégrafo movido por la electricidad. Ya en 1820, Ampère habia escrito: "Con tantos hilos conductores y agujas imantadas como letras tiene el alfabeto, y con una pila colocada lejos de las agujas, pero en comunicacion alternativa por sus dos extremidades con las de cada conductor, se podria formar una especie de telégrafo adecuado para escribir todos los detalles que quisieran transmitirse á la persona encargada de observar las letras colocadas sobre las agujas. Este medio de correspondencia podria obtenerse fácilmente y no exigiria sino el tiempo preciso para tocar en el

* Se lee en el *Monitor* de 10 ventoso, año V (28 de Febrero de 1797): "Madrid, 1.º de Febrero.—El doctor don Francisco Salvá leyó ante la Academia real de Barcelona una Memoria acerca de la aplicacion de la electricidad á la mecánica. Este sabio acaba de poner en práctica su ingeniosa teoría; su *telégrafo eléctrico* fué examinado por el Príncipe de la Paz, quien se manifiesta satisfecho en absoluto de su sencillez y de sus rápidos efectos. Este telégrafo de invencion reciente se trasportó á las habitaciones del Infante don Antonio, quien se propone hacer construir otro, cuyas dimensiones, animadas por la mayor fuerza eléctrica posible, ayuden á establecer correspondencias á largas distancias, sea por tierra ó por mar; para este efecto se prepara una inmensa máquina eléctrica; el doctor Salvá dirigirá los experimentos."

un extremo y leer en el otro cada letra, estableciendo sobre la pila una especie de piano cuyas teclas llevasen las mismas letras y quedasen en comunicación al tocarlas."

En principio el problema estaba resuelto—problema que no consistía sino en producir ó interrumpir arbitrariamente en un hilo conductor la corriente eléctrica, hacerla servir de agente motor y poder determinar á distancia y con un sincronismo regular las oscilaciones ó movimientos ya en una aguja, ya en un alfabeto, ya en una clave. La maravillosa rapidez del fluido eléctrico, es, segun Wheatstone, de 333,300 Kilometros por segundo. "Durante la pulsacion de una arteria, dice M. Le Verrière, la electricidad daría siete vueltas á la tierra." Si un hilo, pues, cuyas dos extremidades estén colocadas la una en Paris y la otra en Marsella, está convenientemente electrizado por una pila de suficiente fuerza y cada una de sus extremidades toca una aguja sometida á idéntico mecanismo, producirá el fenómeno de que tanto las interrupciones como los desprendimientos de electricidad se sentirán simultáneamente en ambos extremos; en otros términos: los signos impresos al aparato de Paris, serán instantáneamente reproducidos por el aparato de Marsella. Hé aquí todo el misterio de la telegrafía eléctrica, cuyo agente indicador principal es el electroimán, pues que tiene literalmente alternativas de acción y de reposo, de vida y de muerte, segun que las *espirales* del hilo conductor que envuelve el hierro dulce reciben ó no reciben la corriente eléctrica. Todos los aparatos de que se sirve la telegrafía, sea que impriman, suenen, hagan mover una aguja ó rayen el papel, están contruidos en virtud de las leyes que en tan pocas palabras acabamos de explicar.

De la teoría—descubierta por los grandes hombres que nos han dotado con la más fecunda invencion de los tiempos modernos—á la práctica, la distancia era larga y fué preciso aguardar muchos años antes de utilizar la electricidad, aplicándola á la trasmision de la correspondencia.

El primer telégrafo eléctrico que se estableció fué el de Wheatstone, que funcionó entre Lóndres y Liverpool, con cinco hilos que obraban sobre un sistema alfabético completo. Este nuevo procedimiento se comunicó el 8 de Enero de 1838 á nuestra Academia de ciencias, que ocho meses después examinaba el aparato inventado por Mr. Morse, profesor en la Universidad de New-York. La telegrafía eléctrica se afirmaba, pues que se aprovechaban las experiencias hechas para mejorar los instrumentos, reducir el número de hilos, simplificar el mecanismo y sacar del dominio de la ciencia abstracta invencion tan admirable; ya daba buenos resultados en América y en Inglaterra, cuando M. Foy, administrador en jefe de los telégrafos franceses, animado por el excelente espíritu de investigacion y progreso de que dejó tan imperecederos recuerdos en su administracion, partió espontáneamente para Lóndres, con el fin de estudiar en persona la telegrafía magnética de que se servian nuestros vecinos de ultra Mancha, de donde volvió convencido de la superioridad de los nuevos procedimientos y decidido á dotar con ellos á su país. No hay que

olvidar que á él, á su inteligente iniciativa, es á quien debemos nuestras primeras líneas eléctricas. El 23 de Noviembre de 1844 obtuvo del Rey la expedicion de una ordenanza que abria al Ministerio de lo Interior un crédito extraordinario de 240,000 francos para construir una línea de telegrafía eléctrica entre Paris y Ruan, y gracias al legítimo amor propio con que acometió aquella empresa, los trabajos se emprendieron é impulsaron con actividad extremada. La primera solemne experiencia tuvo lugar en el embarcadero del camino de hierro de Paris á San German, y el éxito fué bueno como el que obtuvo Claudio Chappe en las alturas de Menilmontant. En vista de los fenómenos que se revelaron en aquella primera sesion y de la rapidez, fijeza y regularidad en la trasmision de los despachos, todos quedaron persuadidos de que el nuevo modo de comunicacion era no solamente posible sino fácil y seguro. Empero, M. Foy se hallaba frente á una dificultad que podia traer graves inconvenientes á su administracion: los telégrafos aéreos existian por dondequiera en Francia, y á pesar de la mejor voluntad del mundo no podia reemplazárseles inmediatamente por las máquinas electro-dinámicas; era preciso, pues, utilizarlos y exigirles los servicios que podian prestar todavía, mientras cedian su lugar á los *recien llegados* que *escribian* cuando los otros apenas *señalaban*. Roto el sistema indicativo, ¿habria que hacer traducir á lenguaje *aéreo* los despachos eléctricos cuando una línea aérea estuviese en relacion de correspondencia con una línea nueva? La resolucion del problema parecia terrible; pero M. Foy la obtuvo con una habilidad admirable. No queriendo ni pudiendo servirse del aparato Wheatstone, que hacia resaltar las letras, ni del aparato Morse, que trazaba líneas y puntos, inventó, ayudado por M. Breguet, una sencilla é ingeniosa máquina que se llamó el *telégrafo frances*, que por las diversas combinaciones de dos agujas movibles en la extremidad de un regulador fijo, maniobraba figurando los signos usados por los *aéreos*; pero con la diferencia de que cada signo, en vez de corresponder á la página de un vocabulario determinado, vino á ser la representacion de una de las letras del alfabeto, y así los empleados del antiguo telégrafo pudieron manejar el nuevo, sin tropezar con mayores dificultades.

El empuje se habia dado con el establecimiento de la línea de Paris á Ruan, y el 28 de Marzo de 1846 M. Duchâtel, Ministro de lo Interior, pidió un crédito de 408,060 francos para establecer una línea telegráfica entre Paris y Lila. M. Pomlet, en nombre de la comision, leyó en la sesion del 4 de Junio un informe más liberal que el proyecto del Ministerio, y que concluia proponiendo la prolongacion de la línea hasta la frontera belga, proposicion que fué adoptada, pero con la importante modificacion de que se crease ó se invitase á crear la telegrafía internacional. La discusion que tuvo lugar á este respecto fué muy curiosa por más de un motivo. Lachère y Manguin preferian al empleo de la electricidad para la correspondencia un nuevo sistema de telégrafos aéreos recientemente inventado por M. Ennemond de Gonon, y aunque Arago hizo esfuerzos inauditos, no logró convencer á M. Berryer, quien declaró que no tenia sino muy poca

fe en el porvenir de la telegrafía eléctrica. A pesar de los hechos y de la experiencia de más de un año, había recalcitrantes en la Cámara de Diputados, y cuatro votos protestaron contra la adopción de la ley; sin embargo ya el impulso se había dado y nada era capaz de detenerlo.

Mientras se discutía el proyecto de ley, los Diputados se habían preocupado mucho de la facilidad con que se podían romper los hilos—que, sostenidos apenas por postes de madera, de los cuales sin embargo están separados por los aisladores de porcelana, ofrecen permanente tentación á la malevolencia, pues nada más fácil que cortarlos y sobre todo en aquellos tiempos en que tanto se temía á los sediciosos que naturalmente querían interceptar las comunicaciones telegráficas entre las ciudades. Al discutir los méritos de la nueva invención se hablaba de los facciosos, de quienes se decía estarían siempre prontos á arrancar los postes, tumbar las pilas, romper los cuadrantes y ahorcar á los empleados; pero de pronósticos tan tristes como violentos, ninguno se ha realizado, y la telegrafía eléctrica ha funcionado constantemente con la mayor seguridad.

Sin embargo, los acontecimientos políticos se habían modificado singularmente en Francia á consecuencia de la revolución de Febrero de 1848, y mantener el Gobierno solamente el derecho de servirse del telégrafo parecía una cosa antitética bajo un régimen republicano, así que bien pronto se empezó á hablar seriamente de la telegrafía privada, idea que no era nueva, pues que muchos años ántes había tratado de implantarla nada ménos que el inventor de la telegrafía aérea. En Nivoso del año VII, Claudio Chappe presentó al Ministro una Memoria en la cual solicitaba se admitiese á los negociantes, mediante retribución, á gozar de la facultad de expedir sus despachos por los telégrafos; en el primer año del Consulado insistió en su idea, si bien modificándola un tanto, y propuso que el telégrafo sirviese para la correspondencia de los particulares y para suministrar al público informes y noticias recientes en un diario fundado con este propósito y con el de servir de órgano de comunicación de la lotería entre París y las provincias. De estos tres proyectos, el último, cuya moralidad era dudosa, fué el que vino á adoptarse en definitiva.

En Abril de 1830, M. de Montureux, oficial del Estado Mayor, publicó en un periódico de Montpellier un trabajo que concluía pidiendo el establecimiento de la telegrafía privada. “Su autor, dice M. Edward Pellicier, proponía se rematase anualmente en licitación pública el derecho de comunicación telegráfica gravando los despachos con un impuesto de tanto por sílaba, fuera del precio de abono, y reservando siempre la prioridad de trasmisión á los despachos oficiales.” La ley de 3 de Mayo de 1837 puso en evidencia las ideas del Gobierno sobre el particular.

La ciudad libre de Bremen fué la primera que dió el ejemplo en Europa de reconocer al público el derecho de servirse del telégrafo, abriendo en Enero de 1847 á los particulares la línea entre la ciudad y el puerto. En Junio del mismo año, M. Oscar de Lafayette levantó su voz en la tribuna para pedir que se dejase gozar á la Nación del beneficio de la rapidez en

las trasmisiones; pero M. Lacave-Laplagne le respondió que el telégrafo era y debía ser siempre un instrumento político, y no se volvió á hablar sobre el particular sino al cabo de dos años, cuando en la sesión del 3 de Abril de 1849, M. Marchal preguntó á M. Leon Faucher por qué á la Francia no se le permitía hacer uso del telégrafo mientras que la Inglaterra, la América y la Bélgica se servían de él sin reserva y sin peligro. La respuesta de M. Faucher demostró claramente que él no era hombre de abandonar un monopolio; pero los diarios reclamaban, la opinion se extendía poco á poco y los antiguos motivos de la razon de Estado no podían resistir á las nuevas necesidades: no se habia llegado aún al puerto, pero ya se le alcanzaba á ver en lontananza. En efecto, el 8 de Febrero de 1850, M. Hovyn-Tranchère, al tratarse de un crédito importante, destinado á la construcción de nuevas líneas telegráficas, pidió clara y netamente el inmediato establecimiento de la telegrafia privada, á lo cual M. Barrot, Ministro de lo Interior, respondió que el Consejo de Estado se ocupaba á la sazón de un proyecto de ley sobre la materia, proyecto que presentó á la Cámara el 1º de Marzo siguiente. M. Le Verrier, á quien pasó en comision, leyó su informe en la sesión del 18 de Junio; el 8 de Julio se le dió el primer debate, el 18 de Noviembre el segundo y el 29 del mismo la ley quedó definitivamente adoptada.

El proyecto del Gobierno era muy liberal, pues que no contenía restricción alguna; pero la Cámara, ménos generosa, modificó su primer artículo que decia: "Es permitido á todas las personas el comunicarse por el telégrafo eléctrico del Estado, por medio de los funcionarios de la administración telegráfica," poniendo "á todas las personas *cuya identidad haya sido reconocida*." En congruencia con este artículo el decreto ministerial de 1851 dice: "Todo el que quiera hacer uso de la correspondencia telegráfica, debe primero hacer constar su identidad," disposición que, unida á la anterior, hacia poco ménos que ilusorio el uso de la telegrafia privada por las muchas y fastidiosas formalidades con que se la entrababa. El precio se fijó en tres francos por cada veintena de palabras, más un derecho de veinte céntimos por miriámetro, de modo que un despacho de Paris á Marsella salía costando quince francos, precio sumamente alto y que por lo mismo hacia este género de correspondencia muy difícil y consiguientemente muy restringido.

La administración de los telégrafos eléctricos poseía entonces diez y siete estaciones en Francia y expedía (1851) 9,014 despachos al año, que producían la suma de 76,722 francos 60 céntimos, datos que demuestran que se atravesaban los primeros días de una organización nueva é inexperimentada todavía. Pero la proporción ha venido siempre en aumento, hecho que podemos probar tomando por ejemplo el año de 1866, en el cual los despachos privados subieron á la cifra de 2,367,991 y dieron un producto de 6,471,886 francos 44 céntimos. El número de las estaciones era últimamente de 2,136 y el de los empleados de 4,739. Esto es poco si se considera que este total representa la correspondencia telegráfica de un

país que tiene 38.000.000 de habitantes, pero es mucho si se piensa en que hace apenas quince años que este servicio se puso á la disposicion del público. La Francia que se vanagloria de ser una nacion atrevida, iniciadora y lista siempre para atreverse á todo, es, sin embargo, refractaria á muchos adelantos; la rutina la detiene en estrechos caminos y algunas ocasiones necesita mucho tiempo para que un uso útil, cómodo y práctico pase á las costumbres y sea generalmente adoptado.

IV

Francia posee hoy 128 millones de metros de hilos telegráficos, de los cuales 100 millones pertenecen al Estado y 28 á las compañías de ferrocarriles. La direccion general tiene su asiento en Paris, calle de Grenelle, Saint Germain, oficina que bien pudiéramos comparar al centro de una tela de araña, en atencion á la inmensa red á que sirve de núcleo y que se extiende á su rededor: es un taller donde se fabrican despachos de dia y de noche, donde se trabaja sin descanso ni tregua, donde el tic-tac del aparato de Morse y el ronquido del de Hughes no se detienen nunca: es, en fin, el palacio de la electricidad que bien merece se le visite detenidamente.

El patio frio y escueto, limitado por altas paredes de piedra, semejantes á las de una caserna, y más largo que ancho, termina por la torre tetrágona, de donde se hacian ántes las señales aéreas. Esta vieja fortaleza de la telegrafía, que tanto ha perdido de su antiguo esplendor, hace pensar involuntariamente en esos castillos de la Edad média á los cuales se han puesto aspas para convertirlos en molinos. Se han quitado las máquinas de Chappe que hacian gestos á los cuatro puntos cardinales, se han suprimido los catalejos que escudriñaban el horizonte, ya los empleados no suben renegando los 200 peldaños de la escalera, y el lugar á donde ántes venian todas las noticias de Francia y del mundo, está repleto de cartapacios, cuadernos, registros y legajos de papel.

La torre es lo único que da alguna originalidad á aquel patio sombrío que se parece al de todos los Ministerios y en el cual aguardan los despachos los coches enganchados que parten cada diez minutos. Una puerta de tamaño regular da entrada á una gran sala en que, sobre anchas mesas, están colocadas las pilas que suministran la electricidad necesaria para el servicio: hay allí cerca de seis mil aparatos Marié-Davy que se mantienen con meticoloso cuidado, vigilados incesantemente por un empleado, que se renuevan por lo ménos una vez al año y que se comunican con los ciento sesenta hilos que parten de la oficina central y atraviesan subterráneamente á Paris, ora adheridos á los muros de los albañales y de las catacumbas, ora disimulados en los canales que se han cavado especialmente para contenerlos. Algunas veces se reúnen muchos en una misma cubierta, despues de haberlos envuelto separada y cuidadosamente en gutapercha con el fin de que todos permanezcan aislados. Haria una gran

fortuna el que descubriera una nueva materia aisladora aplicable á la telegrafía, porque si la gutapercha es buena y sólida cuando está encerrada en tubos de metal enterrados que la mantienen severamente preservada contra el contacto del aire, llega á ser en breve insuficiente cuando queda expuesta á las variaciones de la atmósfera, pues entónces toma un carácter resinoso, empieza á rajarse y abre así á la electricidad una multitud de caminos, de que ésta se aprovecha para perder su fuerza y disminuir su poder. *

Encima de la sala de las pilas está la de los hilos que van alineados y prendidos á lo largo de una pared de madera pintada, poco más ó menos como las cuerdas de un piano sobre la tabla de armonía; á cada uno de ellos van adheridos dos botones de marfil, sobre el uno de los cuales está escrito el nombre del puerto á que conduce: *Plaza del Havre—Florenzia—Burdeos*, y sobre el otro la palabra indicativa del trayecto subterráneo que recorre: *Catacumbas número 8—Albañal número 123*. Este es el estado civil, la filiación de los hilos telegráficos de París, así es que cuando un hilo deja de funcionar ó funciona mal, como se sabe el punto de partida, el término y el trayecto, es fácil reparar inmediatamente el desórden ó el accidente que ha sufrido.

La oficina central propiamente dicha se halla en el segundo piso en un local tan incómodo cuanto ella es indispensable y tan defectuoso como son preciosos los servicios que presta; está dividida en dos partes: la *sala de tránsito* y la *sala de París*, cada una de las cuales está bajo la vigilancia de un director especial; la primera está encargada de los despachos que, dirigidos de provincia á provincia ó del extranjero al extranjero, tienen que pasar por la capital cuatro brigadas de noventa y seis empleados, que se relevan cada cuatro horas, reciben los telegramas y los envían inmediatamente á su destino; siendo además esta oficina la que tiene que suministrar agentes en las distintas estaciones de la ciudad, cuando cualquier estacionario se halla ausente, ó está impedido ó enfermo. Al efecto hay una *brigada volante* de veinticinco hombres que cuando se nota la falta de un empleado en una estacion cualquiera, corren á reemplazarlo al primer llamamiento del director. El público no malicia siquiera los incesantes esfuerzos que se hacen para que el servicio marche corrientemente. Hemos dicho que esta oficina se llama la *sala de tránsito*, y mejor hubiéramos dicho *las salas*, porque en realidad son cuatro piezas contiguas las que la componen, en las cuales, como se comprende, la vigilancia no es fácil porque los inspectores tienen que estar pasando incesantemente de una pieza á otra. Allí estaban en otro tiempo las oficinas de la administración

* La gutapercha, que costaba á razon de 2 francos por kilogramo cuando se empezó á emplearla para cubrir los hilos conductores, ha subido á 14 francos; á pesar de esto, es indispensable servirse de ella, porque todavía es el ménos malo de los aisladores; el cemento, el alquitran, el asfalto, la arena se han ensayado sucesivamente con resultados nada satisfactorios; el barniz sería excelente, pero se raja, se descascara y consiguientemente deja escapar el fluido.

comunal y ahora ha habido que poner tabiques, abrir puertas, respetando siempre las antiguas paredes, con el fin de colocar un exagerado número de empleados, que manejan setenta aparatos, para lo cual cada uno de aquellos no puede moverse sino dentro de un espacio de sesenta centímetros cuadrados.

Después de la sala de tránsito se halla la de París, compuesta no de cuatro piezas sino de siete cuartitos, donde ciento veinte agentes, divididos en dos brigadas, permanecen todo el día sentados en sus sillas de paja, delante de noventa aparatos, atentos á la mejor señal, desenvolviendo la estrecha tira de papel, incomodándose mutuamente cada vez que se mueven y comunicándose con las cuarenta y ocho estaciones de París y todas las del Departamento del Sena. Algunos de aquellos jóvenes cuyas pálidas facciones revelan la fatiga, tienen un libro al lado con la esperanza de leer si el aparato permanece inmóvil durante algunos minutos; pero ninguno de ellos, estamos seguros, ha podido terminar el aparte comenzado, porque llega un despacho, y otro y otro, y así todo el día, y con un trabajo que se modifica á cada nuevo telegrama, trabajo diferente de composicion y traduccion, que hace los errores tan fáciles y que, sin embargo, no los hace comunes. La sala de París no se cierra ni de día ni de noche; siete empleados permanecen allí de las nueve á las doce de la última, y cuatro desde esta hora hasta las ocho de la mañana, para estar en correspondencia con las estaciones del Louvre, el Gran Hotel y la Bolsa y con las de los embarcaderos de los ferrocarriles que tampoco se cierran nunca.

La fatiga que exige este trabajo es excesiva: cada aparato está servido por dos agentes, de los cuales el uno recibe ó expide el despacho y el otro lo traduce, si ha llegado por el aparato Morse, ó lo corta y lo pega sobre la hoja correspondiente, si ha sido trasmitido por el aparato Hughes; estos empleados alternan cada dos ó tres horas. A primera vista no parece nada el estar sentado delante de una máquina inteligente que parece que funciona por sí misma, seguir con la mirada los trazos que deja y desenvolver lentamente una tira de papel; mas para que este trabajo quede bien hecho, se necesita una rapidez de manos, una fijeza en la vista, una tension de espíritu y á veces una fuerza considerables: todo el sér toma parte en aquella ocupacion, pues un instante de descuido puede ocasionar un error, y es preciso evitarlo á todo trance; no hay un segundo de reposo, todo el sistema nervioso está sobrecitado, y la diversidad de los despachos que se suceden sin tregua trae una fatiga de más: negocios de familia, cotizaciones de papeles, operaciones comerciales, noticias políticas, cartas en cifra, en inglés, en frances, en español, en italiano, en holandes, en aleman, llegan una tras otra, en el espacio de un sólo cuarto de hora regular, infatigablemente como las oscilaciones de un péndulo. A esto hay que agregar el ruido no interrumpido de los aparatos, ruido nervioso irregular, seco, casi agrio, que, á fuerza de reproducirse, acaba por quebrantar las más vigorosas naturalezas. Hay necesidad de decirlo: la remuneracion de semejante trabajo es ilusoria: el empleado, después de permanecer dos

años ó diez y ocho meses como supernumerario, tiempo necesario para completar una educacion telegráfica suficiente, recibe apenas 1,400 francos por año; lo que escasamente equivale al pan cotidiano; puede, es verdad, ascender sucesivamente hasta obtener 1,600, 1,800, 2,100 y 2,400 francos, pero permaneciendo por lo ménos dos años ántes de que se le conceda el gradual respectivo ascenso. Los que despues de ocho años de servicio llegan á obtener la última suma, son los felices y los predestinados, pero ¿existen muchos? Lo dudamos y quizá nos atreveríamos á decir que su número no pasa de uno por cada doscientos. Semejante situacion es singularmente dolorosa, y cuando se ve la posicion de empleados indispensables, cuyo celo no desmiente nunca, abrumados por un trabajo difícil y enervante, hay derecho de lamentar ciertos gastos de aparato que se hacen todos los dias y que por lo ménos son inútiles. La direccion hace cuanto está á su alcance para aliviar á su personal; ¿pero qué puede hacer ella en presencia del presupuesto? En cuanto al local en que ha amontonado sus agentes nada hay que reprocharle porque ha utilizado el insuficiente espacio que se le ha concedido; ¿pero no causa extrañeza que la oficina central esté precisamente situada en un barrio excéntrico, lejos de la Bolsa, de las calles más comerciales, de las Tullerías, del Ministerio de lo Interior, &c. ? Sólo la Francia presenta anomalías de esta naturaleza. En vez de construir tantas, tan grandes y tan dispendiosas casernas, habria sido mejor edificar una administracion telegráfica conveniente y en relacion con los servicios que está llamada á prestar y con las necesidades siempre crecientes de la poblacion. Nuestra casa de correos es vergonzosa, nuestra casa de telégrafos absurda; ya seria tiempo de poner remedio á esta situacion que salta á los ojos y amenaza seriamente el buen servicio público. Segun se dice va á abrirse un nuevo boulevard que pasará por donde está actualmente situado el teatro del Vaudeville, y esta situacion no podria ser más á propósito para el objeto, puesto que se halla frente á la Bolsa con la cual mantiene las relaciones más numerosas, y no lejos de las Tullerías y de los mercados con los cuales podria ligarse por un tubo neumático.

La oficina central, de la cual hemos tratado de dar al lector una idea, tiene, por término medio, un movimiento diario de 10,089 despachos, número que se descompone así: tránsito 3,419, provincia para París 3,358, extranjero para París 1,962, París para París 1,350. La expedicion de estos despachos se hace de un modo muy sencillo: el que llega á la oficina central destinado á la ciudad, se dirige telegráficamente á la estacion más cercana al domicilio del destinatario, donde el estacionario que lo recibe, lo copia, lo pone dentro de una cubierta que sella, y lo envia en el acto á su destino; el duplicado se guarda tres dias en la oficina que lo ha expedido y un año en los archivos de la direccion general. Cuando á causa de un error en la direccion el cartero no halla al destinatario, el despacho vuelve á la oficina central, de donde se remite otro de oficio é inmediatamente á la estacion de donde partió, que puede ser Nueva York ó San

Petersburgo, con una nota que dice *direccion defectuosa*, y de donde por lo general vuelve con una rectificacion que permite dirigirlo con más probabilidades de certidumbre. Gracias á estas excelentes medidas, las equivocaciones son muy raras, pues segun informes que tenemos y que nos parecen serios, cuando más alcanzan á siete ú ocho por mil. Hay estaciones en Paris, como la de la Bolsa, por ejemplo, que reciben tan considerable número de telegramas, que se economiza tiempo enviándolos por el correo, servicio al cual están adscritos los carruajes que salen seis veces por hora de la direccion general.

Podria creerse que expedida la ley de 13 de Junio de 1866, el uso de los despachos en cifra hubiera entrado en los hábitos del público; mas no ha sucedido así: por término medio los telegramas secretos apenas llegan á ocho por cada diez mil, y, cosa notable, casi todos van dirigidos á Alejandria ó á Constantinopla: de aquí deducirá el lector las consecuencias que quiera acerca de la confianza que inspira el Gobierno turco.

Los aparatos que se emplean para las trasmisiones eléctricas son de tres especies: el *de cuadrante*, que, reservado casi exclusivamente para el servicio de los ferrocarriles, tiene la indicacion de las letras del alfabeto, de los diez primeros números y de los signos de puntuacion, y que por medio de una aguja designa las letras sucesivas que deben formar las palabras y frases comunicadas. Al *telégrafo frances* ha sucedido el aparato Morse, de que se servia la Europa entera, hacia mucho tiempo, mientras nosotros conservábamos, por espíritu de rutina y por amor propio nacional, la máquina que reproducia las señales de Chappe, pero que tuvimos que abandonar al fin porque nuestros despachos para el extranjero no eran legibles sino hasta la frontera, donde habia que traducirlos al lenguaje de Morse para que pudiesen continuar su camino: inconveniente cuya gravedad se manifestó sobretudo durante la guerra de Crimea en que los despachos que llegaban por centenares de Boucharest á Strasburgo, tenian que detenerse aquí precisamente, porque nuestros aparatos no repetian las señales de los telégrafos extranjeros. No existian entonces más aparatos de Morse en Francia, que dos que halló la direccion en uno de los almacenes de la administracion, en un estado lastimoso; se les hizo reparar como se pudo, se estudió su manejo, formáronse discípulos que bien pronto se convirtieron en maestros, se encargó un considerable número de máquinas á fin de poderse poner en comunicacion directa con el extranjero, y por último, á fuerza de trabajo y de cuidado, de voluntad y energía, se logró sustituir en breve el aparato Morse á nuestros insuficientes aparatos franceses. Si se reflexiona que cada aparato diferente exige una manipulacion especial, se comprenderá cuánta actividad hubo que desplegar para instruir rápidamente á todo un personal en un manejo nuevo, cuyo primer signo no sospechaba siquiera.

El aparato Morse, que al principio trazaba líneas y puntos por medio de un punzon en una tira de papel, hace hoy los mismos signos con tinta, lo que evita que el papel se rompa y disminuye las causas de error. Hay

un alfabeto particular en que cada letra se compone de cierto número de puntos y de guiones; Paris, por ejemplo, se escribe así: (P). — —. (A). — (B). —. (I). . (S). . .; con este sistema, un despacho de veinte palabras con su preámbulo cubre una banda de papel de tres ó cuatro metros de longitud; se le maneja por medio de un manipulador que, interrumpiendo ó dejando pasar la corriente eléctrica, obliga al aparato con el cual corresponde á formar los puntos ó las rayas que designan las letras que se quiere transmitir. La empuñadura de este manubrio, al inclinarse bajo la presión de la mano, produce un ruido seco semejante al golpeo de un pequeño martillo, siendo el intervalo que separa los golpes más ó menos prolongado segun se quiera obtener rayas ó puntos. Esta rápida alternacion de ruido y de reposo se reproduce exactamente en la estacion destinataria, y hay empleados tan hábiles, que con sólo oir ese tic-tac que parece monótono é igual á cualquiera que no esté ejercitado, comprenden inmediatamente un despacho; cuando los agentes de la administracion se comunican entre sí para asuntos del servicio, casi nunca escriben sus despachos, pues tienen bastante con oirlos. El aparato Morse es muy fácil de manejar, una vez que se ha comprendido bien el sistema; sus dimensiones son pequeñas, el transporte cómodo y puede prestar grandes servicios á los ejércitos en campaña, como lo hizo en Italia durante la expedicion de 1859; sin embargo, adolece de algunos defectos que no estará por demas anotar aquí: exige una fuerza de corriente relativamente considerable; así, en los dias de lluvia ó de bruma, cuando los postes que sostienen los hilos, se humedecen y son, por lo mismo, mejores conductores de la electricidad, ó cuando las gotas de agua amontonadas en los aisladores comunican con la madera de los primeros, el aparato funciona irregularmente, los movimientos son débiles y á las veces demasiado débiles para trazar los signos convencionales, y es necesario repetir el despacho para hacerlo inteligible. “En estos casos, me decia espiritualmente un empleado, enviamos un puñetazo de Paris y no llega sino un *pastorejo* á Burdeos.” Un aparato Morse en buen estado y manejado por un agente hábil, puede expedir veinte despachos simples en el espacio de una hora.

El aparato Hughes, que tiende á reemplazar en todas partes al de Morse, es más activo, rápido y seguro, singularmente ingenioso, y seria perfecto si su manejo no exigiese un trabajo abrumador en exceso. El manipulador es un teclado parecido al de un piano, sobre cuyas teclas alternativamente blancas y negras, están las letras, los números y los signos de puntuacion. Una rueda vertical semejante á una galera de imprenta empapada en tinta y bajo la cual pasa una tira interminable de papel, reproduce en ésta los signos del manipulador; si, por ejemplo, se toca la tecla de la letra *a*, la corriente, que interviene en el acto, hace mover un resorte, capaz de desviar un peso de cinco kilogramos, que impulsa el papel hácia la rueda vertical, la que por un movimiento sincrónico perfectamente combinado, presenta precisamente la letra *a*, que queda impresa en un movimiento incalculable, estimado en la seis mil siete centésima

parte de un minuto. El movimiento se imprime al mecanismo por medio de una pesa de 60 kilogramos, cuya cadena viene á ligarse con un pedal que el empleado pone en movimiento con sus piés y que exige un esfuerzo equivalente á treinta y cinco libras: hay allí pues una causa perenne de fatiga: los piés como las manos están en ocupacion constante; los ojos siguen atentamente el despacho que se imprime; el cerebro combina los movimientos excesivamente rápidos que hay que ejecutar, y este trabajo ocasiona naturalmente una laxitud extremada. Agréguese que el *volante* de la máquina comunica, así al aparato como á la mesa, una trepidacion tanto más multiplicada, cuanto más cortas son las ondulaciones, y se comprenderá que todo el sistema nervioso tiene que estar vivamente excitado, y que los empleados no pueden permanecer más de dos horas sin alterarse. ¿Qué se puede decir de aquellos á quienes las circunstancias obligan á permanecer siete horas seguidas delante de su aparato?

Quizá no seria difícil establecer en las estaciones servidas por el telégrafo Hughes una máquina que volviera á subir las pesas y evitase así á los empleados una fatiga y una preocupacion constantes, en cuyo caso seria irreprochable. El aparato Hughes cuesta más caro que el de Morse; mas como gasta mucho ménos papel (50 centímetros por despacho simple) paga con esto solo la diferencia en dos años. Como él mismo imprime, no requiere traduccion ni escritura, y en manos de un empleado bien hábil puede transmitir cincuenta y cinco despachos por hora, pues aunque se nos habló de uno que alcanzaba á expedir sesenta y cuatro, esto no pasa de ser una excepcion. Mr. Hughes ha conseguido que su aparato ejecute la autografía, así es que por medio de la adición de un simple cilindro su telégrafo imprime ó reproduce la escritura; pero aún no hemos podido darnos cuenta de esta curiosa modificacion, porque el aparato en que se ha hecho el ensayo se está experimentando en Viena, donde su autor se propone hacerlo adoptar.

En las salas de la oficina central hay tambien un departamento de mecánicos, que se hallan listos á todas horas para obviar los daños que inopinadamente pueden paralizar el servicio de los aparatos, prevision muy importante, porque el aparato Hughes, sobre todo, es sumamente delicado y sus órganos tienen necesidad de frecuentes reparaciones; cuando el accidente es grave, se reemplaza el aparato sin demora, para lo cual se tiene siempre una reserva á disposicion de los empleados respectivos.

Al descender de la oficina central pasamos por una puerta misteriosa, sobre la cual se lee: *el público no entra aquí*: es la puerta del *gabinete* á donde llegan los despachos que no vienen dirigidos á los pobres, como vosotros y como yo, para valernos de la expresion del Padre André, sino las grandes noticias, como muerte de los emperadores y reyes, revoluciones, abdicaciones, tratados de paz, declaratorias de guerra, matrimonios de soberanos, nacimientos de príncipes, &c. Allí se amontonan las combinaciones en que se juega la suerte del mundo, despues de haber viajado al traves del espacio entre un pedido de aguardiente de 36 grados y una combinacion de jugadores.

En el piso bajo hay una pequeña sala que contiene cuatro *pantelógrafos* Casselli, que fueron inaugurados en la dirección general en Febrero de 1865. Sabido es que este aparato reproduce en *fac simil* de todo lo que puede trazarse en el papel: un retrato, por ejemplo, dibujado á la pluma y sometido á la influencia del aparato de Lyon, quedará, por decirlo así, fotografiado por el aparato de Paris, resultado tan extraño que apenas puede concebirse y que, sin embargo, se obtiene por un procedimiento en extremo sencillo.

El despacho se escribe en la estación de partida en un papel de estaño con tinta ordinaria, que no es una sustancia conductora, pero á la cual se da más espesor por exceso de precaución; en seguida se le coloca sobre una superficie conveja horizontal, sobre la cual la misma extremidad del hilo telegráfico que forma un punzon de hierro describe líneas paralelas sucesivas: en la estación destinataria, un punzon semejante, formado tambien por la extremidad del hilo conjuntivo, tiene que ejecutar naturalmente movimientos idénticos; y si bajo este punzon se coloca una hoja de papel empapada en una solución de ciano-ferruro amarillo de potasio, las letras del despacho original aparecen regular é inevitablemente, porque siempre que el punzon de partida enenentre la tinta no conductora despedirá una corriente que, recibida por el punzon opuesto, producirá sobre el papel, químicamente preparado, una coloración azul. Para que puedan obrar bien los dos aparatos puestos en comunicacion, es preciso que sus movimientos guarden un sincronismo perfecto. Este maravilloso descubrimiento se debe á la inteligente combinacion de la física con la química. El punzon gasta seis minutos en ejecutar los noventa movimientos de va-y-ven que necesita para rayar toda la superficie de 30 centímetros que se conceden á cada despacho; quizá este tiempo es largo, mas como el aparato puede autografiar dos y hasta cuatro despachos simultáneamente, hay que reducir á minuto y medio el tiempo necesario para una trasmisión. Era de creerse que el pantelégrafo entrara muy en breve en nuestros usos y que los banqueros y negociantes se sirvieran de él con frecuencia; pero no ha sucedido así, y al contrario ha habido que suprimir uno que se habia establecido en el Havre, porque siempre estaba desocupado.

Lyon y Paris son hoy las únicas poblaciones que se comunican por este medio, siendo de 4,860 el número de los despachos que se cruzaron en el año pasado, número exiguo en realidad, atendida la importancia comercial de las dos ciudades, á lo que debe agregarse que todos estos despachos, con excepcion de siete, versaban sobre operaciones bursátiles. Quizá lo que impide que se generalice el uso del aparato Casselli, sea el alto precio de los despachos que cuestan 6 francos cada uno; pero este seria un cálculo erróneo, porque siendo de 10 centímetros por 5 la superficie reglamentariamente acordada, bien pueden enviarse cuarenta y aún cincuenta palabras, á lo que se agrega la gran ventaja de tener cada cual á sus órdenes un instrumento esencialmente pasivo y absolutamente incapaz de cometer error alguno ni por su culpa ni por la de los agentes encargados

de darle movimiento. De las paredes de la sala pantelegráfica cuelgan algunos cuadros que enseñan los resultados de este proceder diabólico: dibujos de tapicería, modelos de encajes, despachos en árabe, en chino, en sanscrito, retratos y firmas adornadas de rúbricas inverosímiles.

En el patio y á la extremidad de uno de esos corredores estrechos de que no puede prescindir ninguna administracion francesa, hay un vasto salon que sirve para el estudio de los supernumerarios que aprenden la telegrafía, á quienes dicta un curso teórico y práctico del arte un jóven de mirada inteligente y penetrante, á quien la electricidad y la mecánica no han ocultado sus secretos. A lo largo de aquellas paredes, vénse grandes cartones que representan las distintas partes de la mecánica telegráfica, aumentadas en considerables proporciones; allí vimos tratando de aprender á manejar el aparato Hughes á muchos jóvenes que ya habian servido en el ejército, á quienes se vigila, se corrige, se alecciona en la paciencia, y entre los cuales no dejamos de observar á algunos que al manejar el telégrafo echaban de ménos el manejo del fusil. Al frente está el salon de las experiencias, donde el sabio Guillemin interroga la electricidad, la obliga á obedecer á nuevos agentes de trasmision y experimenta científicamente todas las nuevas invenciones aplicables á la telegrafía. Cuando entramos allí todo estaba tranquilo; las brujas dormian al lado de los electro-ímanes, las botellas de Leyde se enderezaban sobre la mesa cerca de una gigantesca cabria, que mejor que el carro de Salmoneo, debe saber cómo se produce el trueno. En los primeros tiempos de la telegrafía eléctrica, cuando la tempestad se desencadenaba, las campanillas de las estaciones se agitaban por sí solas, los aparatos se volvian locos, á las veces las puntas metálicas, derretidas por el rayo, caian como gotas de fuego y los empleados tenian que salir huyendo de la cólera del Olimpo; en los caminos de hierro los rieles y los hilos telegráficos se cambiaban chispas amenazantes; pero los mágicos de la ciencia moderna no se atemorizaron con esto, y Breguet, Froment y Bertsch han inventado pararrayos, que nada tienen de comun con las antiguas varas metálicas que se elevaban sobre nuestros monumentos, pues son unos pequeños aparatos que tienen la forma, poco más ó ménos, de un volúmen en octavo y que están destinados á poner los hilos en inmediata comunicacion con la tierra, es decir, á aniquilar instantánea y discrecionalmente la electricidad atmosférica en los tiempos tempestuosos. Todas las estaciones telegráficas están hoy provistas de pararrayos, y no hay peligro alguno para ellas. Cuando los relámpagos abren el cielo y las nubes se amontonan y rugen y se oyen los profundos rumores de las cóleras aéreas, podeis estar seguros de que las puntas de los hilos han entrado en la tierra, de que los despachos se detienen en el camino y de que el telégrafo no funciona.

V

Dedúcese de lo expuesto que el telégrafo no ha entrado del todo en nuestras costumbres y que es una especie de correspondencia de lujo; á

pesar de los serios é importantes servicios que presta diariamente al público, éste no se ha familiarizado con él y aún no ha venido el tiempo en que los despachos sean tan comunes como las cartas. Mientras que por la Administracion de correos pasan diariamente 776,975 objetos, por la oficina central telegráfica no pasan sino 10,089, siendo de advertir que muchas personas dejan de poner un telegrama por temor de causar una impresion penosa al destinatario: hay pues que educar á la gente, cosa que se hace progresivamente, pero que está muy léjos de ser completa; pues hasta hoy los negociantes, los banqueros y los cambistas son casi los únicos que se valen de este rápido agente. En una estadística bastante buena y que hemos tenido ya ocasion de citar, M. Edward Pellicier ha demostrado que 15,409 despachos cruzados entre Paris y las treinta ciudades principales de Francia se distribuyen así: asuntos de familia, 3,012; periódicos, 523; comercio é industria, 6,132; negocios de bolsa, 5,253; asuntos diversos, 399. El número de telegramas ha aumentado mucho desde entónces (1858); pero la proporcion es la misma. El alto precio de los despachos para algunos paises es tambien un obstáculo que impide sea más frecuente la correspondencia; así es que, por ejemplo, apenas llega á treinta y seis, por término medio, el número de los telegramas remitidos mensualmente de Paris á América por el cable.

En cuanto á la tarifa de los despachos de Francia para Francia y de Paris para Paris, creemos que deberia rebajarse; mas esto no podrá hacerse sino lentamente y á medida que se formen nuevos empleados y se establezcan nuevas líneas. Compárase generalmente el servicio postal con el telegráfico, tratando de probar que la disminucion de los portes seria tan favorable al uno como al otro; pero quizá en esto hay un error: poco importa que un cartero lleve en su caja veinte ó cien cartas, ó que un coche lleve tres ó cuarenta sacos, pues no por esto el servicio deja de hacerse y todo lo que excede de los gastos obligatorios es un beneficio que el correo trae al Tesoro; pero el caso no es idéntico para la telegrafía eléctrica, porque el aumento de la correspondencia en el estado actual de las cosas puede llegar á ser un inconveniente por el recargo del servicio que vendria á hacer ilusoria la celeridad eléctrica; y si tal recargo se hiciera brusca-mente, á consecuencia de una nueva modificacion de las tarifas, seria preciso comprar nuevos aparatos, tender nuevos hilos y establecer nuevas estaciones. En verdad es de desearse que esto se haga pronto y que el telegrama simple cueste 50 céntimos para Francia y 25 para el Departamento del Sena; la direccion general no retrocederia ante una medida tan liberal como esperada; mas ella se detiene ante el presupuesto, y como apenas tiene dinero para vivir, se ve en la necesidad de esperar que vengan tiempos mejores. Con un crédito de 10.000,000 (la expedicion de Méjico nos costó centenares de millones) podria la telegrafía eléctrica adquirir un desarrollo inmediato y considerable, á la vez que ponerse al alcance de todos. ¿Para qué debe servir la riqueza pública, si no es para propagar, aun cuando sea á costa de un importante sacrificio, las invenciones útiles que

suprimen las distancias, hacen solidarios los intereses y dan á la industria un impulso sin precedentes?

Abandonada á sus propios recursos, la telegrafía eléctrica podría, sin embargo, llevar á cima importantes reformas si, como el correo, no estuviese abrumada por las *franquicias*, pues es grande el número de funcionarios que tienen derecho de enviar sus telegramas sin pagar el porte, y como cada cual quiere gozar de este cómodo privilegio, aquel número aumenta día por día. En 1865 la direccion de telégrafos transmitió 568,647 despachos gratuitos, que si hubiesen pagado segun las palabras que contenian, habrian dado un producto de 1.800,361 francos. Esta especie de impuesto forzoso se comprenderia hasta cierto punto, si los empleados se contentasen con enviar sus despachos en estilo telegráfico; pero nada de esto: mandan verdaderas epístolas en las cuales no falta ni siquiera la banalidad de los protocolos. El 16 de Agosto, por ejemplo, las estaciones están llenas de telegramas que vienen á parar todos á la oficina central; mas no se crea que un Prefecto se contente con telegrafiar: "todo ha marchado bien," sino que habla de los cañonazos que desde las seis de la mañana anunciaron la solemnidad, describe el *Te Deum*, pinta la belleza de las iluminaciones y refiere con todos sus pormenores la actitud y los movimientos de las tropas que pasaron revista; pero no es esto todo: si el Prefecto pone un despacho de esta clase al Ministro de lo Interior, el Comandante general de la Division, el Procurador general, el Obispo ó el Arzobispo no quieren quedarse atras, porque con esto prueban su celo patriótico, y los largos periodos comienzan á pasar por los alambres, repletan la oficina y van instantáneamente á los Ministerios de Guerra, de Justicia y de Cultos, y entre tanto los despachos privados, los telegramas útiles, aguardan pacientemente que se termine el lirismo telegráfico para llegar al fin á sus respectivos destinos. La *franquicia* es un abuso, tanto del correo como de los telégrafos, y el único modo de acabar con ella es abrir una cuenta especial á cada Ministerio para que pague sus cartas ó sus telegramas; pero este es un privilegio y ya se sabe que los privilegios mueren difícilmente en Francia. Inglaterra renunció á ellos hace mucho tiempo y bien haríamos en imitarla.

Si la administracion telegráfica hubiera percibido el precio correspondiente á los despachos considerados exentos de porte, habria podido dar más vuelo al servicio privado ó introducir otras mejoras en sus procedimientos de trasmision; sin embargo, ha conseguido implantar una que, cuando se generalice en Paris, será un positivo beneficio para nuestra poblacion industrial y comercial: hablamos del tubo pneumático que yendo de la estacion de la Bolsa á la del Grande Hôtel, puede transmitir en ménos de dos minutos cuatrocientos despachos escritos y puestos dentro de sus cubiertas selladas, tubo que funciona diaria y regularmente, sin averías ni accidentes, como lo ha demostrado la experiencia. ¿Quién no ha visto á los niños arrojar bodoques de greda, soplando por una cerbatana? Pues bien: el tubo es una cerbatana de 1,200 metros, la boca que

sopla es una máquina de aire comprimido y el budoque un estuche de cobre: la propulsión es tal que el último recorre el tubo en 90 segundos, y un hombre solo sin mayor trabajo maneja este ingenioso aparato cuyo uso se generalizará bien pronto en la capital. El proyecto de la dirección es excelente: al rededor de la oficina central se establecerá un círculo concéntrico de tubos que vuelvan á converjer hácia ella; otro círculo más extenso abrazará los distritos anexados, quedando ambos directamente ligados por otra serie de tubos, de manera que el conjunto figurará exactamente una rueda cuyo cubo esté unido á las llantas por los radios. Ya puede calcularse la inmensa ventaja que presentará una combinación semejante: los despachos escritos y sellados irán directamente á la estación vecina que por el tubo neumático los enviará en el acto á su destino. El arte de las transmisiones rápidas, á pesar de los admirables resultados que ha obtenido, se halla todavía en la infancia y titubea y ensaya; pero dejadlo crecer, ayudad su crecimiento y vereis maravillas!

Hay otro progreso que tenemos derecho á esperar de la dirección y para el cual, estamos seguros, no le faltará el celo que ha desplegado en todas ocasiones. Aún no se ha encontrado una cubierta inalterable para envolver los hilos conjuntivos, porque la gutapercha, como ya hemos dicho, se deteriora muy pronto bajo las influencias atmosféricas, y siendo esta la mejor sustancia aisladora que se conoce, habrá precisión de emplearla hasta que se descubra otra, por lo ménos; pero habrá necesidad de envolverla en una cubierta inalterable para protegerla, de modo que alterándose ménos, mantenga al propio tiempo y con más seguridad la electricidad en el alambre. El reino vegetal presenta una materia de fácil tejido, que impregnada de alquitran seria una armadura á toda prueba para las cubiertas aisladoras, y es una palma de cien piés de altura que abunda en el archipiélago indio, llamada *aren* por los naturales y que produce una pulpa comible. * Tanto el tronco como el nacimiento de las hojas están cubiertos de fibras leñosas negras, delgadas, de una resistencia extraordinaria, semejantes á una ruda y áspera cabellera. Los indios se sirven de ella para hacer sus cables. Una ancla sumergida en el fondo del mar, atada á una cuerda de esta clase, fué sacada despues de sesenta años, y ni una de las fibras se habia podrido. Este ejemplo no prueba gran cosa, porque en las ciudades lacustres se han descubierto cestos de tejido vegetal, que no estaban sensiblemente alterados; pero en la isla de Java en 1842, M. Francis van den Broek, construyó una canal para conducir agua de un rio á una fábrica de azúcar, y como observase que el agua era fangosa, colocó á la caída una tela tejida con fibras de *aren* y obtuvo un

* *Arenga saccharifera* de Labillardiere; *Saguerus Rumphii* de Rumph. Hay dos hermosas muestras en las secciones tropicales del Jardin de Plantas.

La palma de las Indias orientales *aren*, segun la descripción y las aplicaciones que aquí se le señalan, es probablemente la "*aspia*" de las regiones del alto Orinoco y del Rionegro, de cuyas fibras se fabrican solidísimos y muy duraderos cables, usados en la navegación de aquellos rios y sus afluentes. — (Nota del traductor).

líquido perfectamente claro; desde entónces el mismo filtro sirve para el mismo uso, pasando en el agua la *estacion*, es decir, los cuatro meses durante los cuales se fabrica el azúcar y permaneciendo ocho meses expuesto á la terrible accion del sol ecuatorial, sin que las bruscas variaciones de la temperatura y de las condiciones exteriores hayan influido en lo mínimo sobre las fibras que han demostrado así su incorruptibilidad. Este es un precioso indicio que no hay que echar en olvido; la naturaleza vegetal que nos ha dado la gutapercha, poderoso auxiliar del telégrafo eléctrico, nos dará quizá en las fibras del *aren* la cubierta que debe asegurar la duracion de la primera.

Todas estas precauciones, bien lo sabemos, no serán bastantes á impedir que ocurran ciertos accidentes, pero al ménos los harán cada día más raros; ni pondrán tampoco término á los errores, que en su mayor parte deben atribuirse á los mismos que ponen los telegramas, quienes, unas veces por inadvertencia y otras por excesiva concision, envian despachos oscuros ó llenos de risibles despropósitos. Cuando tuvo lugar el atentado de Orsini, se envió á Alemania el siguiente telegrama: "Máquina infernal; emperador y emperatriz salvos.—General Roguet herido," cuyo final se tradujo así: "un general y el perrito de la emperatriz heridos"; lo que consistia en que se leyó ó escribió *roquet* en vez de *Roguet*. Generalmente se achacan estas frioleras á los empleados del telégrafo, cuando ellos, léjos de ser culpables, están probando diariamente cuánto se puede esperar de sus esfuerzos.

No puede uno ménos de maravillarse cuando piensa que la primera línea eléctrica funcionó en Francia hace veintidos años, y que ahora Paris está en permanente comunicacion con el mundo entero: con la China por los hilos rusos, con el Africa por el cable del Mediterráneo, con las Indias por la Turquía asiática y el cable del golfo pérsico y con la América por el cable del Océano; y sin embargo, aún hay mucho que hacer en Francia: es necesario que ella se ponga en comunicacion consigo misma; que cada ciudad, cada aldea, cada villorio, tenga su estacion y goce del beneficio de la correspondencia eléctrica; y esto es tanto más necesario cuanto que una nacion que paga regularmente los impuestos, tiene derecho á todas las facilidades posibles de comunicacion. La direccion general está dispuesta á establecer los hilos cantonales, pero es preciso que se la ayude por el pais mismo, esto es, por los interesados, aún cuando para esto tendrá, sin duda, que vencer grandes obstáculos, porque la Francia ha vivido tanto tiempo bajo el gobierno arbitrario y en tan largos y dolorosos años se ha ahogado en ella tan brutalmente todo espíritu de iniciativa individual, que ha adquirido y conserva el hábito de implorarlo todo del Gobierno y de no hacer cosa alguna por sí sola, porque entre nosotros no existe realmente la vida municipal, como lo verá pronto la administracion telegráfica. Se pide á los municipios que suministren el local y que paguen la mitad de lo que cueste el establecimiento de su línea especial, dándoles en cambio los aparatos y una indemnizacion de 25 céntimos por despacho, al mismo

tiempo que se les hace entrar en la gran circulacion eléctrica, gloria de nuestra época, y con todo esto hay algunos que rehusan y prefieren vivir en el aislamiento. Pero esto no durará mucho tiempo, porque los esfuerzos de la administracion son incesantes y acabarán por triunfar de todas las dificultades. Cuando por un simple hilo metálico se trasmiten mágicamente á cualquiera distancia todos los signos del lenguaje, y se escribe instantáneamente lo que se quiere y se envia por dos francos un telegrama de Paris á Marsella, bien puede llegarse á convencer á los retrógrados, á reducir las poblaciones ignorantes y á hacer comprender á todos la necesidad de un ligero sacrificio en cambio del cual se ofrecen incalculables ventajas.

LA FERRERÍA DE ESSEN

Y LOS CAÑONES KRUPP.

TRADUCCION DE A. GONZÁLEZ TOLEDO.

¿En qué consiste la fortuna de las armas? Dos guerras han tenido lugar en los últimos tiempos; la de Bohemia en 1866 y la de Francia en 1870, cuyos resultados han dependido, en gran parte, de dos descubrimientos técnicos: el fusil de aguja y el cañon de retro-carga, de los cuales no puede hablarse sin hacer mencion de Dreyse y de Krupp que fueron sus inventores; porque sea cual fuere la parte que se les asigne en el éxito obtenido, es evidente que sin ellos éste no habria sido ni tan rápido ni tan decisivo, y es por lo mismo de justicia que, al hablar de tan graves acontecimientos, se tribute á los que así contribuyeron á su desenlace, el homenaje que merecen, pues ya que fueron los primeros en el trabajo, no deben ser los últimos en los honores. Por lo que hace á Dreyse, el arma inventada por él atravesó brillantemente el período de la prueba, siendo no sólo objeto de la conversacion general, sino materia de leyendas; tanto en Europa como en América las imitaciones se han multiplicado considerablemente y mejorándola en muchos casos; mas no ha sucedido lo mismo con el cañon Krupp, que fué para nosotros y para la ciudad de Paris, sobre todo, una dolorosa sorpresa, y que hasta hoy desafía á los que han tenido y tienen la pretension de imitarlo. No será, pues, extraño que busquemos con interes su origen, para lo cual seguiremos el paciente esfuerzo que lo ha conducido al grado de poder de que hemos sido testigos, porque la historia de este cañon, que es tambien la de la fábrica de donde ha salido y la del hombre ingenioso que fundó esa fábrica, nos enseñará una vez más á creer menos en nosotros mismos y á prestar mayor atencion á lo que pasa fuera de nuestro pais.

I

Cerca de Dusseldorf y de la confluencia del Rhin con el Ruhr, existe una ciudad que, habitada por monjas en el siglo pasado, y poblada de herreros en el presente, ha cambiado de dueños sin que su fortuna se haya resentido por ello; es Essen, cuya poblacion exigua hasta hace poco tiempo se ha elevado á cincuenta mil almas en un cuarto de siglo, á lo cual han contribuido tanto el suelo sobre que está fundada, como los brazos que ese suelo nutre. Essen está en efecto en plena Westfalia, sobre una de las hoyas carboníferas más recientemente exploradas en la Europa continental y donde las capas de bulla, como en todas las grandes formaciones que reposan sobre arenisca, están en estratificaciones paralelas. En cuanto al área explotable, no se han practicado sino sondajes incompletos; pero que demuestran que, tomando por base la extraccion actual, ó sea, diez millones de toneladas por año, en cuarenta siglos de trabajo no se agotarían los depósitos; por otra parte la explotacion es fácil, pues el carbon, que es de calidad excelente y variada, se halla en capas de dos á tres metros á una profundidad que varia entre 100 y 200, á lo que se agrega que está acompañado de mineral de hierro, que en caso de necesidad podría fundirse, si en Nassau, Siegen y Sayn, cerca de Neowied, no hubiese suficientes minerales en explotacion para abastecer las fundiciones. Hé aquí, pues, un sitio favorecido bajo todos aspectos, desde luego que la industria lo tiene todo á la mano: combustible, tierras y rocas metalíferas y una legion de clientes y tributarios en ciudades como Elberfeld, Barmen, Duisbourg, Mulheim, Solingen y Oberhausen, cada una de las cuales tiene de cuarenta á cincuenta mil habitantes en las mejores condiciones de actividad.

Pero no es esto todo: si Essen ha sido favorecida por las producciones naturales, no lo ha sido ménos por los medios de circulacion, pues situada en el camino real de Coblenza á Minden, está ademas cruzada por una red de caminos de hierro que abastecen la gran fábrica en que, por decirlo así, ha quedado absorbida la antigua ciudad de las monjas, siendo tal la importancia de este tráfico, que por una sola de las vias férreas pasan diariamente cien trenes, de veinte y cinco carros, por término medio, casi todos cargados de carbon, al mismo tiempo que de las otras vias que circunvalan el establecimiento se desprende una multitud de rieles que penetran hasta al centro de los talleres. Pocos espectáculos absorben y cautivan como éste las miradas y la atencion del espectador: aquí los hornos vomitan enormes pedazos de hierro, que agarrados luego por las garruchas, describen en el aire unas cuantas evoluciones mecánicas hasta que quedan colocados al alcance de los martillos; allí, en los corredores y en los patios, yacen otras barras, enfriadas ya las unas, ardientes todavía las otras, á pesar de su color gris, y de las cuales es prudente retirarse; más léjos se vé el rápido movimiento de las locomotoras que, partiendo desde las excavaciones de la mina y atravesando todos los departamentos de la fábrica, van á desembocar al camino real; y por último, diseminados

indistintamente en las cuarenta hectaras de terreno que ocupa el establecimiento, se destacan los hornos monumentales y las fachadas decoradas de los talleres llenos de humo y fuego, de ruido y movimiento.

Hace cuarenta años, aquellos lugares no presentaban semejante aspecto: á la entrada principal de la fábrica se hallan dos modestas casitas en las cuales se ha instalado la oficina en que hoy se pagan los obreros: la una era la habitacion de Krupp, padre, y la otra la fragua en donde, ayudado por un solo operario, fabricaba algunos artículos de acero que iba á vender á los alrededores. En aquella casa y en aquella fragua, Federico Krupp trabajó con su padre desde la edad de quince años, tanto mecánicamente como en sus investigaciones sobre la fundicion del acero. El padre tenía el instinto y el hijo el genio; pero cuántas tentativas, cuántos ensayos infructuosos cuyas huellas pueden seguirse paso á paso penetrando en el establecimiento! A corta distancia de la casa de habitacion se halla la antigua fragua en que se guardan los instrumentos, ya en desuso, pero que dieron origen á la fortuna industrial de Essen, y que consisten principalmente en los grandes martillos, que aunque conocidos hacia largo tiempo en las fraguas catalanas de los Pirineos, fueron modificados por M. Krupp en el sentido de reforzar el volumen de la herramienta y de aplicarle el vapor; así es que sus martillos no son movidos por hombres ni tienen las dimensiones ni la fuerza ordinarias, pues órganos distintos conducen á distintos efectos. El mango de madera que es un tronco de ocho metros de longitud y un metro de diámetro, rodeado de argollas de fierro, apoyado en dos machones de calicanto, se introduce en distintas cabezas de hierro, cuyo peso varía de 6,000 á 10,000 kilogramos, y que una máquina de vapor levanta y deja caer alternativamente. Este fué el primer modelo del martillo vertical que más tarde debia dar á la industria del hierro tan considerables y poderosas proporciones.

Por imperfecta que fuese esta invencion, M. Krupp comprendió la importancia que tenía, y así era el primero que ocupaba su puesto siempre que se trataba de ejecutar alguna operacion esencial. Cerca del más grande de aquellos martillos, enseñan los antiguos obreros el lugar en que dormía M. Krupp cuando sus dependientes calentaban en el horno las piezas que habia que martillar. Llegado el momento preciso se le despertaba, porque él sabia bien lo que valen el tiempo y el ojo del amo, y más que todo la observacion paciente, que en las artes químicas es la mejor prenda de buen éxito. Su taller era un cuarto de estudio á la vez que un laboratorio, y al verle llevar á cabo cuanto emprendia, los obreros no dejaban de pensar en alguna causa sobrenatural: éste hablaba de recetas particulares, aquél de cierta vuelta que sabia dar á la mano, el otro de un secreto que le comunicó su padre &c. Krupp por su parte no trataba de engañarlos, y al contrario los dejaba creer en el sortilegio, á lo que contribuia no poco el cuidado que ponía para que no se le espiase nunca, y la severa prohibicion de penetrar en los talleres, que se leía en grandes avisos trilingües colocados sobre la puerta principal del edificio.

El secreto de Krupp era la cosa más simple, pues no consistía sino en que trataba siempre de obtener, hasta en las minuciosidades, el más alto grado de perfeccion posible y en no interrumpir sus esfuerzos hasta no haberlo conseguido. Al principio, cuando se ejercitaba en pequeñas obras, jamás confiaba su ejecucion á nadie; más tarde, cuando ensanchó su establecimiento, su principal tarea fué la de escoger personas que pudiesen reemplazarlo en los diferentes ramos del trabajo, fortificándolos por medio de una constante vigilancia. En la asociacion buscaba tambien el perfeccionamiento, y así, cuando sabia que en alguna parte se encontraba algun sugeto para cualquiera de los trabajos de su resorte, ya fuesen de cabeza ó de mano, ponía todos los medios para contratarlo y por este insensible reclutamiento tuvo muy pronto los mejores maestros, los mejores inspectores y los mejores empleados administrativos. Las escrituras de Essen son las de un pequeño estado y bien podrían servir de modelo á muchos más grandes. Igual solicitud puso para proveer á los departamentos técnicos de los magníficos empleados, escogiéndolos entre lo más granado de las escuelas politécnicas de Alemania, y en la eleccion de un abogado para las cuestiones litigiosas y los contratos de adjudicacion. No hay para qué hablar del esmero con que escogia las herramientas y los instrumentos de trabajo; el menor utensilio como la máquina más complicada eran modelos acabados y de excelente servicio; en el mismo establecimiento se fabricaban, sin ahorrar esfuerzo alguno, para evitar el más leve defecto; en vano se habrían buscado en otra parte ni materiales más puros, ni hechuras más cuidadosas: la fábrica de Essen aventajaba á todas las demas de su clase y no permitia que ninguna la rivalizase.

En esto, repetimos, ha consistido todo el secreto de Krupp, y para convencerse de ello basta seguirlo en sus trabajos sobre la fundicion del acero. Es de creerse que en el curso de sus ensayos haya habido algunas amalgamas de su invencion, pero de seguro el buen éxito se debe principalmente á una serie de preparaciones bien hechas, obstinadamente repetidas y estudiosamente observadas, lo que ha producido el que este acero, como los de Sheffield y Bessemer, se conozca ya con el nombre propio de acero Krupp, resultado que se ha obtenido por la buena eleccion y el buen corte de los minerales que abastecen la fábrica. Sometido en el horno de purificacion á una decarburacion metódica, pasa el hierro varias veces bajo los martillos y los laminadores, operacion en la cual pierde la escoria y se compactan las moléculas, quedando así el acero refinado en forma de gruesas barras redondas que se cortan calientes con cisallas, ó de largas varas cuadradas que se cortan, ya frias, en pequeños pedazos. Para obtener el acero fundido basta agregar á estos pedazos en los crisoles en que se les coloca, otros pedazos de un hierro especial que roba al acero refinado un exceso de carbono, carburándose él mismo por lo tanto. El hierro, infusible cuando está solo, se funde en el acero y se mezcla con él íntimamente. Llenos los crisoles de acero y de fierro se les coloca sobre las parrillas de los hornos de ladrillo refractario donde se verifica la fusion obteniéndose

así el acero fundido que en adelante ya tiene su puesto señalado en la industria y en la guerra.

La materia es digna de estudio y por esto insistimos en dar algunos pormenores, de los cuales no hay uno solo que no sea el resultado de largas investigaciones. Los hornos, por ejemplo, donde tiene lugar la fusión de los crisoles, han sido reconstruidos muchas veces antes de obtener un grado de calor compatible con la naturaleza de sus materiales, y hoy todavía los mejores ladrillos de Escocia se vitrifican y atacan por las temperaturas que exige la fundición del acero. Por lo que hace á la fabricación de los crisoles, ella constituye un arte de los más meticulosos, pues entran en ella, en proporcion arreglada, restos de crisoles viejos, pedazos de ladrillo y diversas tierras refractarias, todo lo cual, despues de ser triturado y reducido á harina por cilindros y ruedas, se mezcla con plumbagina para obtener una pasta que, colocada en moldes mecánicos cuidadosamente calculados, se cambia en crisoles de una precision constante. Esta condicion es de rigor, porque previene ó reduce lo quebradizo, causa de perjuicios y accidentes, procura un arrumaje cómodo y se evita la acumulacion excesiva. El proveerse de crisoles no es para M. Krupp una operacion de poca monta, así es que sus secadores mantienen 100,000 por término medio, que no sirven sino una vez, y que dañados ó nó en la primera colada, se rompen para hacer otros nuevos con sus pedazos. Su capacidad varía de 20 á 30 ó 40 kilogramos, segun la tenacidad ó la dureza del acero que se quiere obtener.

Teneinos, pues, terminadas las operaciones preliminares; los hornos han llenado su tarea lo mismo que los crisoles y la colada está lista en un taller que puede contener hasta 1,200 crisoles colocados en los hornos, de 4, 8 ó 12 segun sus dimensiones; trátase ahora de conducir este acero líquido repartido en una multitud de pequeños recipientes á otros moldes más grandes, no ya de tierra sino de metal, gruesos, cilíndricos, cuya magnitud varía desde 60 hasta 37,000 kilogramos y colocados en una cortadura mediana, con el auxilio de una grua movible que, trasladándose aquí ó allá, basta para todas las necesidades. La señal se da, la maniobra comienza; los hombres armados de tenazas y divididos en cuadrillas tienen su puesto y su consigna militarmente arreglados; los tiempos y los movimientos son ora simultáneos, ora sucesivos, pero sea que vengan de uno ó de muchos operarios, nada es arbitrario, todo está calculado, cada cual sabe desempeñar su oficio, simple ó combinadamente, y todo se hace á tiempo fijo para obtener el objeto deseado. El contramaestre ha determinado bien el lugar para que el molde quede cerca de todos los hornos en fusión y ha calculado el declive de las pendientes de las cortaduras por donde bajan los canales que convergen á una cubeta que está sobre el molde. En esos canales es donde los obreros vacian los crisoles que traen en tenazas, de dos en dos, relevándose con frecuencia, regulando sus pasos para que su carga no se mueva y así pierda lo ménos posible de su grado de delicuescencia y trabajando por último de modo que ninguno estorbe á otro y

que un derramamiento de metal en fusión no venga á producir entre ellos accidentes mortales ó dolorosos.

Gracias á Dios, por esta vez la operacion ha terminado sin accidente alguno : el molde se ha llenado en pocos minutos, y dentro de dos horas el metal estará cuajado y desprendido de su cubeta. ¿Para qué servirá? Quién sabe! Las circunstancias vendrán á decidirlo; pero mientras tanto se trata de abrigarlo, para lo cual hay en la fábrica un curioso departamento donde se depositan esas enormes masas hasta que se tiene necesidad de ellas y esto sin enfriarse enteramente. Construir hornos especiales para ello habria sido demasiado costoso, y por esto se ha ocurrido á otros medios: se cubre cada pieza con ceniza de carbon de piedra encerrada entre pequeñas paredes de ladrillo; la combustion lenta de este desperdicio seco impide que el metal se enfrie, y al contrario, entre aquella envoltura se cuece como en un baño-maria de carbon. Aquel departamento está lleno de estos lingotes supernumerarios, y comprendiendo las piezas ya martilladas y que tambien deben pasar por esta especie de recocimiento, hay allí muchos millones de francos en objetos más ó ménos trabajados de que sólo M. Krupp puede sacar partido porque ningun otro es capaz de forjarlos, sinclarlos, romperlos, fundirlos ni trasportarlos.

Forjar piezas tan considerables no fué para M. Krupp negocio de un dia; necesitó para ello hacer más de un esfuerzo y correr más de una aventura. Sus primeros martillos, suficientes para las barras ordinarias, eran impotentes para una masa de metal de 37 toneladas; habia, pues, que renunciar á ellos; ¿pero, de qué manera suplirlos? Todas las grandes fraguas estaban haciendo ensayos sobre el particular; se hablaba del martillo de vapor de la de Creusot, debido á su ingeniero en jefe, del peso de 12,000 kilogramos y de una precision tal, que lo mismo rompía una cáscara de huevo que una enorme pieza de hierro, á lo que se agregaba que podia comunicársele, por un juego mecánico, la cantidad de fuerza que se deseaba obtener, pues el vapor levantaba el martillo á la altura necesaria para que, al caer, golpease, con las condiciones requeridas, la pieza colocada sobre el yunque. Este instrumento, que hoy es el alma de los talleres de primer órden, era el martillo vertical de vapor. Ademas del de Creusot se citaban el de las fraguas de la marina en la Chaussade, y el de MM. Pettin y Gaudet en Rive-de-Gier, cada uno del peso de 15,000 kilogramos. En Inglaterra tambien se montaban otros de mayor fuerza y entre ellos uno de 25,000 kilogramos de peso. Era el año de 1859; la revolucion industrial penetraba en todas las fraguas, y todos los herreros pensaban en ella; el clamor público decia que en toda industria regular los procedimientos deben ponerse en relacion con el peso y el volúmen de las materias que se trabajan, y que poner el problema sin darle solucion era tanto como declararse incapaces de desempeñar el oficio. M. Krupp no aceptó esta vacilacion: hizo sus cálculos, avaluó sus necesidades y comprendió que para dar á basto á ellas necesitaba un martillo de 50,000 kilogramos.

El proyecto era atrevido y al principio no tuvo sino censores; los

dueños de fraguas vieron en él la obra de un loco que tiene tiempo y dinero que perder; entre los sabios, muy pocos lo creyeron posible; y la mayor parte de aquellos á quienes se sometió, estimaron que no se podría hacer el martillo, que en caso de hacerlo no se conseguiría ponerlo en acción, y que si esto se lograba, se rompería con todo el aparato. Al dar principio á su obra, se encontraba, pues, M. Krupp con tres desafíos; pero no por esto vaciló. Era evidente que el resultado de la empresa iba á depender de la solidez de los primeros fundamentos, y puso en esto toda la atención del caso, como hombre que sabe lo que hace. Para dar á su martillo un asiento capaz de resistir todos los sacudimientos, lo apoyó sobre tres cimientos sucesivos y combinados: el uno de calicanto muy profundo, el otro de encinas traídas de las selvas de la Alemania del norte y el último de hierro, formado de segmentos de cilindro sólidamente ligados entre sí, y fuertemente enterrados en las vigas de encina; encima del último estaba el cepo y sobre éste el yunque, movable para poderle dar las distintas posiciones que fuese necesario. Esta obra iba á resistir no sólo los golpes del martillo de 50,000 kilogramos, cayendo de una altura de cinco metros, sino todo un sistema de columnas de hierro huecas que formaban al rededor una especie de arcada y que al mismo tiempo que adornaban el edificio, sostenían la armazón del techo y servían para arreglar el juego del martillo.

Con éste sencillo y sólido aparato respondió M. Krupp al triple reto que se le había lanzado, y para premunirlo contra todo sacudimiento, lo aisló completamente de la parte sobre que descansa el cilindro de vapor que hace mover el émbolo, dividiendo así el movimiento y dando doble base á la resistencia. El resultado de este ensayo fué satisfactorio para M. Krupp como lo habían sido los anteriores. Los yunques se han roto algunas veces, cosa que estaba prevista; pero la cabeza del martillo no ha sufrido más que una ocasión, y eso no en la parte que da el golpe, sino encima, en un ángulo cerca del mango, caso que si no se ha repetido no ha sido por falta de trabajo, pues desde que se le inauguró no se ha interrumpido su ejercicio sino por algunas semanas y por muy raros accidentes: y así debía ser, pues habiendo costado al empresario 2.800,000 francos, sin contar las inquietudes y los insomnios, era preciso que pagase los intereses de todo esto, y que diese para amortizar el capital. La empresa ha dado resultados tan satisfactorios que M. Krupp parece dispuesto á ensancharla, montando un nuevo martillo que le costará cinco millones, pero modificado en algunos puntos, y de 100 toneladas ó sean 100,000 kilogramos de peso, cosa que no es imposible para un hombre que, hasta hoy, ha calculado con tanto acierto.

II

Lo que acabamos de ver y describir da una idea suficiente del inventario industrial de la fábrica de Essen, que, montada con los útiles más pequeños, está hoy provista de las máquinas más grandes y complicadas,

que ha encontrado la materia que buscaba, los procedimientos para depurarla, los moldes que la reciben y los poderosos aparatos que la modelan, al mismo tiempo que el terreno se ha cubierto de construcciones á propósito para los diversos trabajos, y de una poblacion ejercitada en ellos que reúne los dos caracteres distintivos de la raza alemana: el espíritu reflexivo y el amor á la disciplina, porque la lentitud, que es peculiar á su modo de ser, está compensada por el cuidado que pone en el buen discernimiento. Cuando se trabaja en materias casi siempre incandescentes, lo que importa ante todo es la sangre fría y el grado de atencion, así que, para evitar accidentes desagradables, se necesitan obreros que á la vez que manos hábiles y ligeras tengan ojos y cabeza tranquilos, condiciones que en el mismo Essen no se hallan reunidas en todos, pues muchos de ellos renuncian al oficio despues de un corto aprendizaje. Mas lo que queda es una verdadera seleccion vigilante, vigorosa y tan bien adiestrada que le basta una palabra ó un signo para que comprenda lo que tiene que hacer y lo ejecute en silencio y con admirable armonía; así es que estos servicios están bien retribuidos, tanto por lo ménos como pueden serlo en Alemania, donde todos eran pobres ántes de enriquecerse con la conquista y el botín.

M. Krupp, que no olvida los tiempos en que trabajaba manualmente al lado de su padre, en la humilde fragua de la entrada, tiene hábitos de patronazgo que dan mayor valor á aquellos salarios excepcionales. En la fábrica de Essen todo obrero es, hasta cierto punto, un colaborador; el salario, ademas de la indemnizacion fija, comprende una especie de prima que coincide con el aumento de produccion del establecimiento é interesa hasta al ínfimo de los obreros en la prosperidad comun. Todos están igualmente asociados en una caja de seguros, en la cual la administración pone una suma igual á la que se ha retenido á la masa, caja que tiene por objeto auxiliar al obrero en circunstancias difíciles; paga el médico y los medicamentos en caso de enfermedad, así como las pensiones de las viudas y huérfanos y las anualidades de retiro. A los once años de trabajo efectivo comienza el obrero á recibir de la caja una renta que va creciendo de manera que á los diez y seis años de servicio activo en la fábrica, puede retirarse con el goce del mismo sueldo que ganaria si trabajase. Bueno es hacer notar todas estas obras, porque ellas dan testimonio de una constante solicitud por la vida y la salud de los hombres, de una justa preocupacion de su bienestar cuando la edad los suprime de los cuadros de actividad, y en fin, de las obligaciones voluntarias que deben imponerse los directores de los grandes establecimientos para tranquilizar su conciencia respecto de aquellos que han sido los instrumentos de su fortuna.

Esta colonia de ocho mil obreros está, en una palabra, paternal y juiciosamente gobernada; el pais mantiene abundantes ganados y la vida no es cara; una gran panadería fundada y sostenida por la misma compañía suministra el pan que se consume, que generalmente es de centeno. Los hornos, cuyo suelo es de lava, se calientan por medio de dos braseros

para retirar con facilidad el combustible antes del enhornamiento; cada uno contiene doscientos diez panes cuadrados de 3 kilogramos de peso, cuya cocción se hace en tres horas y que cuestan en tiempos normales 49 céntimos cada uno; los obreros los pagan en fichas que van luego amortizando en días de trabajo inscritos en los libros respectivos. Los fundidores, refinadores y laminadores viven cómodamente con un salario de cinco á seis francos por día, del cual pueden ahorrar alguna cosa; los mecánicos son más favorecidos, pues algunos de ellos ganan hasta ocho francos. El trabajo no se arregla en Essen por delegación ni se hace á destajo como en muchas otras ferrerías, sino que á cada obrero se le abre su cuenta corriente por el respectivo director, quien le arregla su parte individualmente al precio de tarifa y previo el avalúo del tonelaje. Las cuentas quedan simplificadas por este medio que excluye las explotaciones en pequeño á que casi siempre da margen el empleo de intermediarios. Por otra parte el carácter alemán es muy poco á propósito para esto: allí al obrero le gusta entenderse directamente con su patrón y no con sus camaradas, porque cree que el dinero no gana nada con pasar por muchas manos. El espíritu de subordinación excluye además los arreglos que implican un cálculo ó parecen una amenaza: el verdadero prusiano no cae en tales extravíos: niño, ha conocido la disciplina de la escuela; adulto, la del ejército activo; hombre, la de los cuadros sucesivos de la reserva; en ninguno de los períodos de su vida ha sido realmente dueño de sí mismo. ¿Cómo podría obrar en la industria de otro modo que lo hizo en la escuela y en el ejército? Cambiará de férula y de consigna cuando más, pero no de régimen familiar.

La tradición militar está ampliamente representada en Essen. La fábrica tiene un cuartel (y no se ha retrocedido delante de esta palabra) que aloja 1,500 obreros, que naturalmente son aquellos cuya pronta disponibilidad es más importante para los trabajos, y el alojamiento en el cuartel da derecho al refectorio, lo que completa la asimilación. Por un franco diario el obrero tiene alojamiento y mantención, con excepción del café de que los herreros de Essen son grandes consumidores, pues según parece es la bebida que mejor repara sus fuerzas y les da más firmeza para sostenerse delante de los enervantes fuegos de la fragua, así es que á todas horas se le ve circular caliente en grandes vasijas de peltre por todos los talleres del establecimiento. Para esto se han construido al pie de la chimenea mayor de la fábrica piezas especiales con sus hornillas á propósito donde se le prepara en las mejores condiciones. Gustos de esta naturaleza bien pueden estimularse impunemente, pues no hay porqué temer el exceso. Por otra parte, allí no hay exceso en nada, todo es modesto, la subsistencia, los hábitos y las distracciones. Cuando por la mañana, á los resplandores del alba, esos ocho mil obreros salen de la aldea ó de las casitas de los alrededores para ir á los talleres, no se oye otro ruido que el de la calzada que resuena bajo sus pasos: nada de gritos ni de entretenimientos que los detengan; todos siguen como personas que

no tienen nada que decirse y que piensan únicamente en llegar al punto en donde tienen que hacer; su paso es cadencioso como el de la tropa; igual cosa se repite á la caída del día ó cuando entran los obreros á quienes toca el turno. No puede negarse que es un país excepcional aquel en que el obrero no causa otras emociones á los empresarios que lo emplean!

Entre los hombres que á mañana y tarde toman y dejan en Essen los vestidos de la fragua hay todavía algunos que asistieron á la fundación de la obra, cuando M. Krupp acometía sus primeros trabajos buscando campo de acción para las grandes facultades de que se sentía dotado; ambicioso como lo es todo hombre que conoce su fuerza y que no necesita sino una ocasión para ponerla en ejercicio. Y en cada una de estas ocasiones se le ha visto engrandecerse: figura en la exposición de Londres de 1851 y el producto que lleva su marca es un cañon fabricado en sus talleres, acerca del cual dice así el informe de la comisión francesa:

“La Prusia expone un cañon de campaña del calibre de seis y de cinco pies y medio de longitud, montado sobre una cureña de tres pies de ancho. La pieza es de acero fundido, forjada á martillo, en la fábrica de M. Krupp en Essen, cerca de Dusseldorf. El mérito de M. Krupp y su rara habilidad en el trabajo del hierro y el acero son perfectamente conocidos, y él recibirá su recompensa, no sólo por esta fabricacion, sino tambien por la de las corazas de acero.”

Este cañon era un ejemplar único, pues el resto de los objetos que exhibió consistía en las corazas de acero. En la primera exposición de Paris, que tuvo lugar en 1855, el efecto fué mucho mayor, y ya se supo á qué atenerse respecto al acero fundido, que era el verdadero descubrimiento de M. Krupp y que iba á asegurar su fortuna. En la parte que se anexó entonces al Palacio de la Industria se hallaba bien á la vista y colocado con cierto arte, un trozo de acero fundido, que M. Krupp, para atraer la atención pública, habia puesto en acción, por decirlo así, haciendo que todos los días un obrero provisto de fuertes huriles, practicara en él profundas incisiones y cortase pedazos en presencia de los curiosos espectadores. Fácil era, aún para las personas extrañas al oficio, comprender que aquel era un metal muy puro sin manchas ni roturas y de una homogeneidad perfecta, condiciones que no se encuentran ni aún en el acero de cementación; y para los conocedores no dejaba nada que desear, pues por dondequiera que se abría, el grano era unido, apretado, regular, brillante, y en una palabra, sin imperfección alguna. El éxito admirable que obtuvo este pedazo de acero fué uno de los acontecimientos de la Exposición, y no puede negarse que M. Krupp estuvo muy feliz al escoger el modo de ponerlo en evidencia. Desde entonces se comprendió que éste habria de emplearse mucho, sobre todo en la construcción de aquellas piezas que, hechas de un solo pedazo, soportan bajo un gran volumen una gran fuerza de resistencia, y necesitan para dar toda seguridad que se les fabrique de otra materia que el hierro.

M. Krupp no festinó sus operaciones por el buen éxito alcanzado. Dos cosas necesitaba para ejecutar sus trabajos con toda libertad de espíritu: recursos desahogados y salidas seguras, en otros términos, medios de producir y medios de vender. Ya hemos visto las sumas representadas en Essen por los trozos de acero existentes en los depósitos: tratábase, pues, de soportar sin dificultades la anticipación de aquellas sumas y además de reembolsarlas por el medio más natural, el espendio. En cuanto á lo primero M. Krupp no encontraba otro obstáculo que la dificultad de la elección, pues como su fábrica era ya conocida y estaba bien acreditada, muy fácil le hubiera sido constituirla bajo la forma más común de las empresas industriales, formando una sociedad en comandita con un capital representado en acciones ó en obligaciones; ó hubiera también podido hacer lo que se ejecuta en muchos casos análogos, amortizar una parte del capital en provecho propio, manteniendo la gerencia con algunos derechos y una cantidad determinada de intereses; pero M. Krupp no calculó así: quería ser soberano en su casa y no tener que rendirle cuentas á nadie, porque no se sentía verdaderamente fuerte sino cuando se consideraba libre. En esto, como en todo lo demás, obedecía á su espíritu reflexivo. El cortejo de accionistas le parecía una carga embarazosa sin compensación alguna; como cuerpo consultivo, muy poco tenía que esperar de él, y como expediente financiero, le encontraba graves inconvenientes, entre otros el de que la interrupción anual impuesta á una fábrica para distribuir los beneficios era enteramente contrario al sistema implantado por él en la contabilidad, que consistía en capitalizar los proventos y después de pagar las deudas emplear el resto en nuevos trabajos, de modo que nada de lo que se ganaba en el establecimiento salía de allí, sino que tenía que concurrir á aumentar sus recursos y á desarrollar sus proporciones.

Con este cálculo, M. Krupp tomó un partido del cual no ha querido separarse nunca, y fué el de no recibir fondos que diesen contra él otros derechos, que el pago de los intereses y el reembolso del capital al vencimiento del plazo y el de basar el método de su contabilidad en la apertura de cuentas corrientes. Con este sistema, jamás le han faltado fondos; desde el principio los tuvo en abundancia, y más tarde las ofertas fueron tales y tan numerosas que los que las hacían, tenían que inscribirse para que se les admitiese. Cuando llegaba la época de los reembolsos los prestamistas sobaban, como sucede con los depósitos en la fábrica de Lyon. Por este medio, la fábrica de Essen quedaba libre de las servidumbres de una asociación de capitales, cuyo menor peligro está en que, por un hecho consecencial de la dispersión de los títulos, no interesa á ninguno de los accionistas á fuerza de interesarlos á todos y de no ser para ellos sino una propiedad pasajera. M. Krupp se habría ruborizado al ver su fábrica entregada á los especuladores de bolsa; como era su obra, quería que permaneciese fuerte y al abrigo de todo contacto enervante; sintiendo por ella todas las delicadezas de la paternidad, deseaba conducirla á su modo,

para lo cual la separó de los embaucadores de peor especie, los manejadores de dinero. Prescindiendo de ellos y á pesar de ellos, obtuvo todos los millones que necesitaba, sin sacrificar uno solo de sus derechos, y sin embargo, no puede decirse que este fuera su menor esfuerzo.

No fué ménos feliz para encontrar el otro punto de apoyo que buscaba: las salidas, tarea que tampoco puede calificarse de mediana, porque á pesar de la bondad de sus productos, la fábrica de Essen tiene contra sí la distancia á que se halla de los mayores mercados de Europa, pues situada en un rincón de la Alemania, no está en el camino de ninguna de las grandes potencias centrales ó meridionales. Si se exceptúa la Prusia, no tiene clientes inmediatos, y de grado ó por fuerza tiene que ir á solicitarlos muy léjos, operacion que no es tan sencilla como parece á primera vista, pues casi todos los artículos tienen sus épocas de moda y de desuso, que hay que aprovechar y prever oportunamente, so pena de caer en costosísimos errores; por otra parte, hay necesidades de carácter urgente que es preciso satisfacer ante todo, y que pueden dar ocupacion á todos los talleres montados al efecto, como los caminos de hierro, los buques acorazados, las máquinas de la marina, los grandes aparatos hidráulicos, &c. cuyos detalles son extraordinariamente difíciles, aún despues de que se ha convenido en el conjunto. Cuántos planos y diseños hay que cambiar ántes de ponerse de acuerdo acerca de los órganos definitivos de una máquina, sobre todo cuando el modelo es el primero de su clase que se trae á la oficina!

Essen, sin embargo no se ha mostrado inferior á ninguna de estas dificultades, y hay muy pocas piezas, de gran tamaño en todos los géneros, que no se hayan ejecutado allí con buen suceso. El acero fundido no ha dado malos resultados en ninguna de las obras á que se le ha destinado: algunas veces ha sido caro, y lo es frecuentemente todavía; pero jamas ha salido defectuoso. No se le puede emplear siempre porque algunas veces su precio no es conveniente; pero cuando se le emplea, se ve que lo subido de aquel queda compensado con los servicios que presta. En muchos casos es imposible prescindir de él, particularmente si se trata de máquinas ó piezas de máquina sujetas á un trabajo constante, y en ellos Essen es la fábrica por excelencia; en ninguna otra parte se hacen mejor las llantas de las locomotoras, ni presentan tanta resistencia cuando se las somete al trabajo; é igual sucede con las ruedas de acero llenas, que fundiéndose de una vez, salen tan seguras, que no hay necesidad de torneearlas ni de igualarlas y pueden usarse desde que salen del molde, lo que evita las soldaduras y ligaduras y por consiguiente disminuye los peligros y la posibilidad de los accidentes. El acero fundido ha reemplazado igualmente al hierro para los ejes rectos y acodados, para los árboles de asiento de las máquinas de vapor, los cilindros de los laminadores, las corazas de los buques de guerra y los rieles que se colocan en los cruceros de los caminos. Estas aplicaciones, todas nuevas y cada dia mejor verificadas y consolidadas por sus resultados, han procurado á la ferrería de Essen clientes obli-

gados, con lo cual M. Krupp ha conseguido naturalmente lo que buscaba desde que dió principio á sus trabajos: las salidas. El método ha sido sencillo: hacer algunos esfuerzos para obtener la superioridad de los productos.

Algunos trabajos de los que acaban de citarse, y sobre todo los árboles de asiento, se ejecutan con trozos de 2 metros de diámetro y de 37,000 kilogramos de peso. El trabajo de semejantes mazas es un espectáculo que produce las más vivas emociones; para romperlas con los antiguos aparatos habrían sido menester cien hombres que manejasen una gran palanca con barras transversales que les sirviesen de apoyo y que á cada esfuerzo habrían lanzado los hurras! y demas gritos compañeros obligados de la maniobra; pero con el martillo vertical de vapor no hay lugar á tal barahunda: la cuadrilla se compone nada más que de doce obreros cuyo esfuerzo es apenas visible, porque la sangre fría y el silencio han tomado el lugar de la imaginación. Cuando se abre el horno y se ve aquella masa incandescente, parece que aquel puñado de hombres no es proporcionado á la tarea que tiene que acometer, é involuntariamente se duda de que pueda llenarla; y sin embargo, por un impulso apenas perceptible, los movimientos comienzan á sucederse: por medio de cadenas sujetas á una cabria ó pendientes de una garrucha que domina el campo de la maniobra, el carromato y el trozo de metal salen del horno; se pone al último un collar con abrazaderas de hierro que la sujetan, se le alza, se le balancea en el espacio y con una última vuelta de la garrucha se le coloca sobre el yunque completamente vencido, y allí, por movimientos también mecánicos, se le hace voltear discrecionalmente para apreciar mejor el lugar y la manera como debe golpeársele. Entónces es cuando comienza el movimiento: los golpes que suceden á los golpes, hacen vibrar y retremblar el suelo, las paredes y los techos, en tanto que la diminuta cuadrilla tirando ó aflojando sus cadenas, ó haciendo girar sus poleas, hace que la masa vire y revire sin necesidad de mayores esfuerzos porque las evoluciones mecánicas los han sustituido ventajosamente.

Como se ve, hay pocas fábricas capaces de ejecutar tan bien y tan rápidamente los grandes trabajos que se hacen en la de Essen, y no hay ninguna que haya llevado á tan alto grado el lujo en los instrumentos de precisión: aquellos martillos de construcción tan costosa, y que en otras partes se muestran como curiosidades, son en el establecimiento de M. Krupp tan comunes como los demas utensilios en todos los talleres, en términos que se cuentan más de cincuenta de todos tamaños, de veinte á cincuenta toneladas, é igual cosa puede decirse de los laminadores, prensas hidráulicas y máquinas de preparar, taladrar, tajar, limar, torneear y pulir el acero: no hay pormenor para la ejecución del cual no se vean allí máquinas adecuadas, todas hechas y muchas inventadas también en el mismo establecimiento, cuyo dueño, como bien puede comprenderse, se enorgullece al enseñar su magnífico surtido á las personas que lo visitan. Entre los instrumentos mencionados, figura uno que, por decirlo así, juzga del

trabajo de los otros, y es un aparato originario de Inglaterra, que sirve para ensayar las calidades cohesitivas del acero, para lo cual, de cada pedazo se quita un fragmento que se somete á la accion de aquella máquina que mide la resistencia que presenta el acero para desprenderse, aplanarse y torcerse, resistencias de que se toma nota escrupulosa, de manera que M. Krupp conoce así pieza por pieza la fuerza del metal en que trabaja. Otro tanto se hace para conocer la composicion química y las propiedades de los diversos aceros: de cada remesa, ó mejor dicho, de cada trozo, se quita una muestra que se somete en seguida á la accion de todos los agentes capaces de atacarla, ora por el frio, ora por el calor, ya solos ó ya combinados con otros agentes neutros ó activos, para observar si las moléculas tienen la densidad suficiente para resistir á los ácidos ó si los reactivos producen alguna hendidura: no hay pieza de alguna importancia que no pase previamente por este exámen científico.

Como un establecimiento de este género no puede marchar sin el concurso de muchas inteligencias, fácil es comprender que el ejército de que M. Krupp es el general en jefe, tiene sus cuadros selectos, y así es que todos esos fundidores, herreros, peltreiros, mecánicos, &c., están bajo las órdenes de cincuenta ingenieros, químicos y otros oficiales científicos escogidos entre la flor y la nata de Alemania. La division comercial comprende igual número de empleados, sin contar entre ellos á los representantes que la casa ha establecido en las ciudades principales de Europa, asunto demasiado grave, si se atiende á que ellos son el instrumento de la notoriedad y el nervio de las ventas; y á ellos es deudora en gran parte de su crédito, porque cuando no era todavía conocida, repartieron sus productos y los hicieron ensayar en todas partes, acostumbrando así al público, que generalmente es rebelde á las innovaciones, al uso de un metal hasta entónces muy poco conocido. Se calcula que desde 1827, época en que tuvo lugar la modesta fundacion de la fábrica, la produccion de acero fundido ha aumentado regularmente en razon de una tercera parte por año, si se exceptúa el de 1848: en 1865 duplicó la produccion y es de creerse que de entónces para acá, la proporcion ha sido todavía más considerable, pues en 1865 M. Turgan calculaba en 28 millones de kilogramos (28,000 toneladas) el conjunto del trabajo, y en 1868, M. Samuelson lo fijaba en 60,000 toneladas de acero fundido. En corazas y máquinas para buques de guerra y para las demas fábricas, ésta ha absorbido más de 50 millones de francos. En cuanto á su valor efectivo, M. Krupp no tiene que ocuparse de esto porque, como se ha visto, él es el único propietario.

Por lo que hace á los precios de venta, son muy variados: los artículos más regulares, como los rieles, no cuestan sino cincuenta céntimos el kilogramo ó sea quinientos francos la tonelada, mas en esto lucha la fábrica con la competencia que le hace el acero Bessemer, que suministra productos ménos seguros, pero la mitad ménos caros. Las llantas de las ruedas, que exigen mayor grado de resistencia y para las cuales por consiguiente no es bueno el acero Bessemer, cuestan en Essen 1,150 francos la

tonelada. Hay algunos otros artículos cuyo precio es ilimitado, como los cilindros para los laminadores de oro y de plata, los estampadores de plata alemana, y todas las piezas concernientes á la artillería, como las balas que cuestan 400 francos cada 100 kilogramos, y, en fin, los cañones cuyo precio se eleva hasta 9 francos el kilogramo ó 9,000 francos la tonelada, porque en ellos se pierden las dos terceras, y algunas veces más, del peso del trozo primitivo, y ademas porque el trabajo mecánico exige útiles, hombres, y medios de trabajo especiales, y, para los de grueso calibre, una paralización del capital que frecuentemente pasa de un año.

Cuanto hemos dicho, ha tenido por objeto dar á conocer los servicios civiles prestados por la ferrería de Essen, y señalar la huella que ha dejado en lo que se refiere á los grandes aparatos de locomoción: réstanos fijar en un exámen rápido lo que ha hecho en materia de guerra y de agentes de destrucción.

III

El cañon Krupp, como se le llama hoy, ha dejado en la poblacion de París una impresion tan profunda, que Essen no conseguirá borrarla en muchos años, durante los cuales no se verá allí sino una fábrica de instrumentos de devastacion á las órdenes del rey de Prusia. Y sin embargo, nada ménos fundado que este juicio, pues Essen ha sido en las artes de la guerra lo que en las artes de la paz: un terreno neutral, abierto á todos los clientes, cuyas órdenes recibe sin excepcion de personas ni distincion de origen; una propiedad privada sin títulos ni cédulas oficiales, en cuyas fraguas todas las potencias son tratadas bajo el mismo pié de igualdad. Los mismos cañones que vende á la Prusia han sido ofrecidos y vendidos á las otras naciones, la compañía comercia en cañones de acero, como en llantas, ruedas, ejes y hélices de acero; los modelos están á la vista de los solicitantes, quienes son libres para ensayarlos y para escoger los que les convengan. El cañon no es más que uno de los artículos del surtido, y podemos agregar, el último que se ha inventado.

El material de artillería no figura en efecto en los catálogos de la fábrica sino desde una fecha muy reciente, pues la pieza de campaña que se exhibió en Londres en 1851, no era más que lo que se llama generalmente una muestra. No se hacen cañones únicamente por el gusto de hacerlos, pues los mismos que ordenan su construccion esperan sacar algun partido en beneficio de sus intereses, y en aquella época nadie estaba en capacidad de correr los azares de este juego terrible. ¿Cómo imaginar entonces que pocos años más tarde, dos grandes países serian sucesivamente sorprendidos por otro de menor importancia, y que el resto de la Europa asistiría á la catástrofe con el arma al brazo? La fábrica de cañones de Essen no se puso realmente en actividad sino cuando esta eventualidad se hizo más y más manifiesta, y cuando ya hubo conveniencia en multiplicar los instrumentos de conquista para los ejércitos que iban á talar el mundo y aprovecharse

en seguida de la desolacion. Todavía en 1858 el movimiento no se había pronunciado, así es que hasta entónces apenas se había construido un centenar de piezas destinadas á la Turquía, el Egipto, el Japon y las repúblicas americanas; pero no se había hecho nada serio ántes de la guerra del Holstein y del ataque de las líneas de Duppel. Entónces se hizo una especie de ensayo á puerta cerrada, de algunas baterías que, así en el tiro como en la carga, presentaron perfeccionamientos inesperados; pero no se dejó traslucir el éxito; en Bohemia sucedió lo mismo despues de Sadowa y en la persecucion sobre el Elba; allí tambien las piezas que se ensayaron sirvieron para verificar el alcance, la construccion, el grado de resistencia de las materias, &c., pero todo se hizo discretamente, pues no se queria que se sintiesen los efectos de estas innovaciones sino con un armamento completo.

Essen, preciso es confesarlo, no se ha prestado nunca á estos misterios, y su fábrica de cañones ha trabajado siempre á la luz del dia. No puede haber secretos allí donde es preciso vender y vender mucho; esos secretos se guardan en una fábrica oficial ó en los cartapacios de un estado mayor ó de un comité especial; pues en una fábrica libre todo lo que se inventa ó ejecuta tiene que estar ó bajo el dominio público, ó bajo la salvaguardia de una patente de privilegio, y los productos de Essen se hallan en el primer caso, una vez que puede copiarlos quien quiera por su cuenta y riesgo. Por otra parte, M. Krupp no tiene tampoco la vanidad de los inventores, sino que hace de sus fraguas un lugar de experiencias donde se trabaja sobre otros planos y otros cálculos que los suyos; si tiene algunas preferencias no las manifiesta sino con mucha seriedad, y se eclipsa delante de las personas que saben, como delante de los testarudos, condiciones bajo las cuales las responsabilidades son relativas. Allí hay oficiales de artillería é ingenieros en jefe que traen sus dibujos, y la tarea de M. Krupp es dar á estos dibujos un cuerpo y una forma que hagan la pieza á propósito para el servicio. Poco importa que el cañon sea liso ó rayado, que se cargue por la boca ó por la culata; este es asunto exclusivo de los que lo piden; mas no por esto M. Krupp pone ménos esmero en la ejecucion de la pieza que sale de sus fraguas, ni deja de juzgarla cuando se la lleve al poligono, á donde precisamente tiene que llevársela: allí sabe lo que tiene de bueno y lo que tiene de defectuoso, y va al mismo tiempo perfeccionando su educacion con estas observaciones comparadas. De esta manera es como, á expensas propias y ajenas, ha podido obtener modelos especiales á los cuales ha dado su nombre.

Entre estos modelos es imposible olvidar el cañon que hizo tanto ruido en la exposicion de Paris de 1867, el cual no fué más que un esfuerzo que no se ha repetido ni aún para las baterías del último sitio. El público recuerda aún las proporciones de aquel coloso que arrojaba una bala de 500 kilogramos, y cuyas muñoneras no salian del grueso de la pieza sino de un fuerte anillo de hierro que lo circulaba. Todo en él estaba fuera de lo natural, por decirlo así; pero el cañon ordinario de sitio, el cañon verdadero era

de más fácil manejo y en él se podía estudiar mejor el juego de la retrocarga, procedimiento que á la verdad es de los más sencillos. La culata de la pieza tiene un canal por donde pasa un cerrojo que se mueve transversalmente al eje del cañon: este cerrojo se maneja con facilidad, y cuando se le saca, puede introducirse la carga dentro del cañon por la parte posterior de la culata; una vez colocada la carga se vuelve á empujar el cerrojo, y una cerradura muy complicada para ser explicada aquí, impide el desprendimiento de los gases. Estas piezas arrojan balas macizas ó huecas, de forma cilíndrica y provistas exteriormente de anillos destinados á sostener una cubierta ó camisa de plomo que forma cuerpo con el proyectil; por este medio se da una gran tension á la trayectoria que recorre la bala á la salida del cañon; en otros términos: se apunta á mayor distancia y con más precision, siendo mucho mayor tambien la fuerza penetrante del proyectil. Salvo muy raros accidentes, este sistema ha llenado su objeto, y justificado lo que M. Krupp esperaba de sus efectos.

Mas estos grandes cañones de sitio no fueron sino instrumentos secundarios en las victorias de nuestros enemigos, y no habria para qué insistir sobre esto, si, de los cuatro mil cañones conjurados para nuestra ruina, la Prusia se hubiese contentado con los primeros, que en el combate fueron más ruidosos que temibles, pues salvo en Héricourt, donde el cuerpo de ejército del general Werder hizo uso de ellos en el ataque de las trinchéras de Belfort, no figuraron en ninguna batalla decisiva: no se les vió ni en las jornadas de Weissemburg, ni en los combates de Metz, ni en el círculo de fuego que en Sedan envolvió nuestro ejército. En el sitio de Paris no pudieron rendir un fuerte ni abrir brecha en las murallas; agujerearon y mutilaron las habitaciones sin hacer doblegar á los habitantes y apenas ejecutaron una lamentable tarea contra poblaciones inofensivas, sin provecho para los que contra ellas los desencadenaron. No hay que buscar en ellos ni el efecto producido, ni la verdadera causa de la superioridad de nuestros adversarios, sino en las piezas de campaña, tambien de retrocarga, de 6, 8 y 12; este es el tipo por excelencia, tipo poderoso y sencillo, cuya eficacia no fué desmentida en ninguna hora de la guerra. Todos pudieron juzgar esas baterías de tan fácil y rápido manejo, de alcance tan largo, de golpe tan certero, que dominaron la guerra, porque á todas partes llegaron oportunamente para decidir ó para restablecer el combate, y para pronunciar casi siempre la última palabra.

Cuántas batallas no se sucedieron, en efecto, en aquellas calamitosas campañas, sin que ni las circunstancias ni el éxito variasen de una manera sensible! Hubiérase dicho que aquel era el desempeño de un programa inflexible: nuestros ejércitos, cercados unas veces, entregaban las armas; otras capitulaban por falta de víveres y municiones; en los encuentros parciales nos perseguía idéntica fatalidad; el primer empuje nos era siempre favorable; nuestros fusiles herian al enemigo á distancias que no le permitian respondernos, nuestras ametralladoras barrian el espacio; la ventaja de la fusilería estaba de nuestro lado, y en la lucha cuerpo á

cuerpo no nos habria hecho traicion el arma blanca. Adelante! gritabais, y la embriaguez del valor circulaba en las filas, como sucede siempre que se cree ganada la partida. Pero ay! que entónces volvía la fortuna su rueda! En un abrir y cerrar de ojos, las filas de fusileros que se veían delante desaparecian para dar lugar á otros campeones; la artillería de campaña entraba en juego, destacaba batería tras de batería y envolvía á nuestros soldados en una tempestad de metralla. No habia tregua porque no lo permitia la consigna dada por un jefe entendido en el asunto, y que consistia en oponer á las balas de fusil balas de cañon arrojadas en tal número y tan incesantemente que hacian imposible toda resistencia. El disparo de los cañones extinguía nuestros fuegos ménos rápidos y poderosos, y el desaliento penetraba en los corazones más firmes de nuestros regimientos. ¿Qué hacer entónces? Veinte veces jugamos la partida bajo idénticas condiciones, y otras tantas tuvimos forzosamente que perderla.

Todos estos fracasos tuvieron sus explicaciones obligadas dadas por aquellos hombres especiales que jamas convienen en que haya mejores armas que las suyas, y que juzgan siempre que las batallas se han dado siempre contra las reglas del arte. Para hombres tan imprevisivos hay sin embargo el hecho, bien significativo por cierto, de que el uno de los combatientes puede hacer uso de balas de cañon explosivas, miéntras que el otro no emplea más que balas de fusil, y que la ventaja de que se aprovecha el primero depende de la superioridad de su arma que tiene mayor alcance y se dispara más velozmente, ventajas que, unidas á la precision del tiro y á la fuerza de penetracion, constituyen la superioridad de las armas de retrocarga. A todo esto debe agregarse que la operacion de la carga se facilita y acelera, que el escobillon es innecesario, que los artilleros están más á cubierto, que el interior del cañon puede verse y limpiarse más comodamente, que su fabricacion presenta mayores facilidades, que el rayado puede obtenerse con ménos trabajo, y por último, que en un momento dado el cañon puede inutilizarse sin necesidad de clavarlo, pues basta para ello quitar la palanca ó el obturador de la culata. Hé aquí los motivos por los cuales estos cañones son superiores á los cañones ordinarios y desempeñan en los combates un papel preponderante. Así juzgaban ántes de la guerra los hombres más autorizados, juicio que es bueno tener presente al tratarse de algunos puntos por lo ménos.

Uno de los clientes más antiguos á la vez que más fieles de la fábrica de Essen, ha sido la Rusia: mucho ántes que la Prusia ella se habia instalado allí como en su propia casa y habia hecho construir muchos centenares de cañones, que no vacilaba en pagar al precio de 50, 60 y hasta 120,000 francos la pieza, no fijándose para ello sino en la calidad, á cuyo efecto se designó para recibirlos al general Todleben, que es el mejor conocedor del imperio y de quien se cita el curioso informe que presentó como presidente de la comision nombrada al efecto. Tratábase de cuatro piezas de acero fundido destinadas al servicio marítimo, y después de comparar los dos sistemas de carga por la boca y por la culata, y de pormenorizar

los hechos, las pruebas, los incidentes, los cálculos y las cifras, deduce las siguientes conclusiones: "Las experiencias practicadas han demostrado que los cañones de retrocarga hechos de acero fundido por M. Krupp son de una gran precision en el tiro, que obran de una manera eficaz contra las armaduras, y que despues de cuatrocientas veinte y cinco descargas quedan perfectamente intactos. En virtud de tales experiencias, la comision nombrada de orden suprema para la fabricacion de los cañones aplicables á las fortalezas y á la marina, ha reconocido que el cañon de retrocarga de 218 milímetros, es perfectamente á propósito para el armamento de las baterías de las costas, y ha resuelto introducirlos desde ahora y trasformar al efecto todos los cañones del mismo calibre, tanto los existentes como los que M. Krupp no ha remitido todavía, en cañones de retrocarga." Tales conclusiones, sometidas al emperador en 1867, tomaron la forma de prescripciones administrativas, y son las que actualmente rigen en la materia.

Al mismo tiempo la fábrica de Essen atraía clientes que, como Whitworth, Blackely y Amstrong, eran más difíciles de contentar, y de los cuales el último le pidió ciento doce cañones de una sola plumada, lo que de parte de uno de los maestros del arte era casi una condescendencia á la vez que un ejemplo que hubiera debido imitarse. No dependió de M. Krupp el que la Francia no se le acercase, y este es uno de los capítulos que deben agregarse á la historia de nuestras decepciones administrativas. En 1867, la exposicion universal atrajo á Paris, á la vez que una multitud de curiosos, á todos los jefes ó representantes de las grandes fábricas constructoras, decididos á establecer allí sus relaciones. La ocasion no podia ser mejor, pues se tenian á la vista muestras, modelos y talleres de ensayo en los cuales se podia armar ó desarmar los diferentes órganos de las máquinas. El representante de M. Krupp se dirigió al ministro de guerra, ofreciéndole cierto número de cañones y acompañándole todos los datos necesarios acerca de la naturaleza de las piezas y de las condiciones de la venta. Como no recibiese respuesta alguna, insistió pidiéndola, y entónces se le dijo que el ministro la habia pasado al comité especial encargado de tales asuntos; el representante, hombre de talento, comprendió lo que significaba aquel lenguaje administrativo, y no volvió á hablar una palabra sobre el particular.

Pero no tuvo razon porque el negocio siguió su curso regular, con la circunstancia sí, de que no dió resultado ninguno. Todo expediente, aunque deba volver á la nada, tiene que seguir en Francia por un camino marcado de autemano: se pasa á un oficial para que lo estudie concienzudamente y, cumplido el plazo que se le fija, seis meses ó un año, presente su informe con las conclusiones correspondientes. Mas en casos como este, las conclusiones son casi siempre las mismas: los cañones se dice son completamente defectuosos y no llenarán en ningun caso el objeto á que se les destina; su empleo seria peligroso y probablemente estallarían bajo la presión del gas. Por otra parte, para qué pensar en esto, cuando tenemos modelos como

los nuestros que la Europa entera nos envidia! Así se expresan los que informan para tranquilizar su conciencia, despues de lo cual el expediente cae con todas las fórmulas al cartapacio de donde no vuelve á salir nunca.

Hablando con franqueza, ¿no es así como pasan las cosas! Y sin embargo, cuánto habria valido para nosotros un poco de atencion y advertencia! Lo que se nos ofreció en 1867 era una parte del secreto de la Prusia en 1870. Si hubiéramos tomado unos pocos tipos de los que se nos ofrecian, tipos que iban á ponerse en juego contra nosotros para anonadarnos en Sedan y despedazarnos en Paris, quizá no habriamos hecho una mala jugada: al ménos habriamos estado en guardia, como lo ha estado siempre Prusia contra nuestros pretendidos secretos.

Pero terminaremos este relato. Al pasar este asunto al comité, creyó el ministro de guerra, que á la sazón era el general Niel, enterrarlo por completo, mas hubo no obstante otro final incidente que no es bueno pase desapercibido. El apoderado de M. Krupp habia dirigido al emperador un duplicado de su propuesta y acompañándole dos folletos que la apoyaban, en los cuales se daba cuenta de un ensayo hecho con un cañon de retrocarga de nueve pulgadas inglesas, y de otro verificado con un cañon de á 4 recargado; el primero de dichos ensayos se hizo de orden del emperador de Rusia, y el segundo de la del ministro de guerra de Prusia. El pliego de proposiciones siguió su curso: del gabinete del emperador pasó al del mariscal, y como era natural, volvió al comité de artillería, como quien dice, al mismo pozo del olvido. Sin embargo, en esta ocasion, necesario era contestar, si no al proponente por lo ménos al amo; al general Leboeuf tocó despachar esta comision, y su informe, que lleva la fecha de 27 de Febrero de 1868, es un modelo de ambigüedad. "Entre las piezas de acero, dice, muchas han resistido gran número de disparos, pero otras han estallado á los pocos tiros, lo que no se ha atribuido sino á la falta de homogeneidad del acero..... Entre tanto, se fomenta la industria francesa, que á este respecto parece un poco atrasada, para llevarla á la altura de la fabricacion de Krupp que hasta el presente se tiene por superior." Hé aquí todo lo que encontró que decir el general á propósito de experimentos concluyentes, agregando en términos no ménos vagos que por una parte no habria por qué preocuparse de la cuestion *acero* si los ensayos iniciados en Versailles, con dos cañones de bronce, daban definitivamente un resultado favorable, y que por otra, al decir del teniente coronel Stoffel, la desconfianza en el acero se propagaba mucho en el ejército prusiano, y que una comision de oficiales de artillería reunida en Berlin, en Enero de 1868, parecia haberse decidido en favor del bronce. Y fundándose en semejantes documentos fué que se desafió á gentes armadas de punta en blanco y amaestradas en todo género de perfidias! En la cubierta del legajo se lee este significativo resumen: Pregunta: Curso dado? Respuesta: ningún provecho que sacar (Marzo 11 de 1868). Este resumen pinta toda la negociacion: en segunda, como en primera instancia, la causa estaba, pues, si no juzgada, por lo ménos perdida.

Aun cuando se quejen los comités especiales, esta es una lección que no debe ser estéril, pues que nos cuesta muy caro. El sistema del secreto es pésimo y en adelante debemos tratar las cuestiones de armamento con hombres menos esclavos de las fórmulas y menos poseídos de su infalibilidad; es preciso proceder como M. Krupp diciendo muy alto lo que se sabe y lo que se hace y poniéndose en lo posible en contacto con el público. Qué obra la suya y con cuánta modestia y resolución la sobrelleva! Esta responsabilidad que abrumaría á cualquier otro, lo fortalece y alienta; su único estímulo es en el fondo la conciencia del papel que le ha tocado, y sobre todo la suerte de ese enjambre de artesanos que lo ha seguido hasta la orilla del Ruhr, que ha crecido á su vista debiéndole sus medios de subsistencia y de los cuales ha sabido hacer otros tantos compañeros de su fortuna y de sus invenciones. Todos ó casi todos están hasta cierto punto penetrados de la noción ó al menos del instinto de los descubrimientos á que contribuyen y de los servicios que prestan; M. Krupp lo sabe y cuenta con ellos como consigo mismo; por eso se le ve llevar á feliz término, como jugando, y como sin apercibirse de ello, esas revoluciones en el arte militar que deciden de las batallas y en pocos meses cambian la suerte de los imperios; lo que reserva para sí es la libertad de acción para poder dar la última voz de mando, y facultad y voluntad de obrar.

Notable contraste, sobre el cual no será inútil detenerse: en Alemania la industria privada es la que en los últimos tiempos ha proporcionado al Estado los instrumentos para sus conquistas y puede decirse que le ha dado un arsenal renovado; el Estado no ha tenido que preocuparse ni con la compra de las fábricas en que se ejecutaban esos trabajos, ni con la elección de los materiales, ni con los gastos de instalación de máquinas y herramientas sin iguales. Han sido los particulares quienes han emprendido esta labor y quienes han hecho las anticipaciones necesarias para llevarla á término; el Estado ha recibido de ellos cañones y fusiles y en seguida ha puesto á rescate las naciones á quienes ha buscado pleito; especulación que, si no es leal, es á lo menos previsora. ¿Se ha procedido así en Francia? Muy léjos de esto: empieza el Estado por adoptar el principio de que todo lo relativo á obras de guerra le concierne exclusivamente, que solo él sabe dónde, cómo, de qué manera, en qué proporciones y con qué materiales deben ejecutarse; sentado lo cual, le son naturalmente indispensables fábricas de armas, fundiciones de cañones, talleres para cables y máquinas de vapor que absorben capitales enormes para un trabajo desproporcionado. Esta es la primera condicion de inferioridad, pero aun hay otra más grave y que explica muchos desastres inesperados: esas manufacturas, fundiciones y talleres dirigidos por el Estado, no se aplican frecuentemente á rehacer el mismo cañon, el mismo fusil, el mismo cable, la misma máquina de vapor? Y no es que estos objetos no sean de buenos materiales y cuidadosamente ejecutados, sino que son tipos antiguos cuyo efecto es conocido y que no agregan nada á la defensa del país.

Esto puede ser corriente en tiempos normales; cuando el derecho de

gantes no es letra muerta y sanciona el respeto por la vida humana, puede ser permitido preocuparse ménos del material de guerra, no forzar los elementos para no agotar los recursos del país, porque entónces la opinion ejerce una especie de censura sobre las pasiones de los soberanos, modera su ardor, contiene sus ambiciones y aplaca sus rencores. En tales condiciones puede el Estado reservarse el trabajo exclusivo del armamento y ejecutarlo con su fíema habitual porque el peligro no es grave; pero cuando la guerra no es más que un cálculo, cuando para los fuertes no es sino un medio de acuñar moneda á expensas de los débiles, y muestra en perspectiva, despues de implacables exacciones, la mutilacion de territorio, es necesario adoptar otras reglas de conducta. La nacion entera debe defender su propiedad y buscar los medios de disputar sus despojos, asunto que es tanto de la actividad privada como del poder público, al que deben concurrir los humildes y los orgullosos, y en el cual los más meritorios serán los que mejores armas encuentren contra los expoliadores.

LUIS REYBAUD.

Miembro del Instituto de Francia.

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA UNIVERSAL,

Dictadas por ERNESTO RÖTHLISBERGER,

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA Y DE HISTORIA UNIVERSAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL.

I

Conferencia de introduccion.

“La historia es una resurreccion,” proclamó con voz profética el célebre historiador francés Michelet. La historia es una resurreccion, son las únicas palabras, sencillas, pero de importancia trascendental, que adornan el monumento de su mausoleo en el Père Lachaise, de Paris, monumento inaugurado el año último con un discurso luminoso del Ministro de Instruccion Pública, Julio Ferry. La historia resucita los acontecimientos, desnudos y brutales de la tumba de la oscuridad, de la confusion, de la preocupacion, de la injusticia; la historia será nuestro criterio para

* Obras de consulta: Larousse: Art. Histoire.—Fénelon: Philosophie de l'histoire en France; en Allemagne, 2 vol, 1882.

juzgar y comprender, no solamente los tiempos pasados sino también la época en que vivimos; ella, resurrección de la verdad, será nuestra luz y nos dará fuerzas para asistir serenos al espectáculo casi incomprensible del triunfo de una ley aparentemente fatal, la ley de la superioridad del más fuerte sobre el más débil, y ella sostendrá nuestro espíritu atribulado enfrente del choque formidable de las dos potencias centrífugas, la fuerza y la justicia.

La necesidad de un principio que pueda servirnos de brújula, de guía, en medio de hechos á primera vista enteramente incoherentes, se hará sentir aún más premiosa, cuando al estudiar los últimos treinta años, acordándonos que Louis Blanc llama la historia "una sucesion no interrumpida de calamidades," persistamos, sin embargo, en hallar el bien detras de los sombríos episodios.

Cuántos golpes conmovedores y fatídicos se agolpan en tan breve espacio de tiempo! Cómo se atropellan sucesos desastrosos en frenética serie, para la cual el tiempo mismo es corto!

La revolucion del 24 de Febrero de 1848 y la proclamacion de la segunda república, fueron seguidas del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1852, en el cual Luis Napoleon, engañando á los franceses con su aureola aventurera, se hizo Emperador, triste parodia de la obra audaz del primer Capitan del siglo. A la guerra de Crimea con sus grandes batallas de Alma, de Sebastopol, de Inkermann, sucedió la guerra franco-italiana de 1859 contra el Austria y las batallas de Magenta y Solferino. Apenas acaba el historiador de relatar las luchas de los italianos por su unidad nacional, sostenidas por Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi, cuando ya la atencion general se dirigia hácia la América, donde la guerra de secesion aún no olvidada, hizo tremendos estragos durante cuatro años. Otro pueblo, desde largo tiempo armado y listo para entrar en línea, llenó entonces el mundo con el éxito inaudito de sus armas; la Prusia victoriosa en la guerra de 1866 contra el Austria, consolidó su unidad en los campos de batalla de la terrible guerra franco-alemana de 1870 y 1871, duelo mortal que con todos sus episodios terribles no está por desgracia terminado todavía. En medio de esta extirpacion odiosa de dos razas, el espectro de la Comuna, llenando de espanto al aniquilado y oprimido pais, ostentó el espectáculo doloroso tan bien expresado en estas palabras: *Quum verae justitiae notio tenebris obscuratur, in verae justitiae legitimique juris nomine substituitur vis.*

Mientras que la Francia se levantaba lenta, pero segura, otros acontecimientos perturbaron á las naciones; las revoluciones en España, los atentados repetidos contra la vida de altos soberanos; las convulsiones de las clases esclavizadas en Rusia y la última guerra de Oriente que parece haber trasportado la escena de combates más hácia el Este. Hoy mismo pueblos enteros se detienen en la mortal carrera de las luchas internacionales y tomando aliento, cobran y acumulan formidables fuerzas, no para dar cima á la obra de emancipacion incompleta aún de la revolucion de

1789 y realizar el magno plan de libertad, igualdad y fraternidad, sólo para asesinarse de nuevo con caracteres más sombríos y más desesperados.

Verdaderamente si no nos fijásemos en el reverso de la medalla, la unidad alemana, la italiana, la griega, la americana, la suiza, establecidas y fortificadas; esta historia de los treinta últimos años podría conducirnos á considerarla como un certámen de carnicerías y de destrozos, humillación del género humano. Así proceden y juzgan del mundo los que la escena política ha logrado conmover y asustar. Cómo? Ocho guerras sangrientas, dos cambios de dinastía en España, tres mutaciones de gobierno en Francia, que en vértigo perpetuo cae de los brazos de la república en las garras del águila imperial, y vacila del imperio á la comuna para volver á la tercer república... todo esto en tan corto espacio, ¿no es una prueba irrecusable de la dictadura ejercida por la formidable Revolución, de un caos inextricable, de la decadencia de nuestro orden histórico y de la aparición no lejana del espectro rojo?

Segun el filósofo inglés, el Canciller Bacon, son las hazañas gloriosas, los altos hechos de armas los que florecen en la infancia de los pueblos y Estados; las ciencias, las artes liberales en la edad madura; y en la vejez el comercio y la industria, el lujo y las modas. Abusan de esta deducción puramente teórica y arbitraria los que se fijan sólo en una faz de los hechos para decirnos que hemos llegado casi á la decrepitud de nuestro siglo. Otro signo infalible de la disolución política ¿no es el de un desarrollo excesivo del militarismo? La monarquía se transforma, segun estos lógicos, en tiranía, ésta en aristocracia, oligarquía y democracia; la última, degenerada en oclocracia, se pierde en la anarquía, que produce el supremo estertor de las naciones, el despotismo de las fuerzas militares. Allí llegaremos pronto, puesto que no vemos al rededor de nosotros sino indiferencia; desprecio de la religion y de la fe, excepticismo, egoismo hasta el último trance, en lugar de una moral desinteresada; lujo enervante en lugar de una frugalidad sana, prudencia calculadora en lugar de sacrificios heroicos, debilidad de carácter en lugar de un corazon viril, disolución de familias y sus consecuencias, pauperismo y comunismo, productos de la demencia política, la dislocación de la unidad compacta y fuerte de los pueblos en dispersos y débiles agrupamientos de individuos; la sola división de los hombres en déspotas y esclavos, en una palabra, la disolución de la sociedad en átomos sin cohesión ó en un socialismo tiránico. Al oírlos así, cabe exclamar: ¿En dónde se esconde, pues, el ideal de la verdadera libertad, de la independencia del derecho humano, y una fuerza superior de impulsión hácia un objeto elevado? La fuente pura de la vida social se agota; el crepúsculo y la decadencia de nuestro siglo se cumplen!

Estas aserciones excéntricas que no provienen meramente de fantasías enfermas y que se renuevan diariamente en cualquier órgano de la prensa descontento del actual orden político y social, estas aserciones que he tomado de un célebre pensador, Lassaulx, ¿cómo se combaten, de qué

manera habrán de refutarse, si en la discusion de principios no son armas bien templadas las meras negaciones desnudas de pruebas que se les oponen? ¿Cómo proceder para no dejarse envolver por esta tendencia general á quejarse de la vida, ora se trate de las capas sociales superiores, ora se escuche la voz del pueblo pobre ó ignorante?

Señores, las pruebas de que esta manera de juzgar á nuestro siglo es errónea, las suministra ampliamente la historia. No me incumbe en la hora presente la tarea de hacer la defensa de nuestro siglo, de justificar su valor imperecedero, de ponderar su grandeza; pero puedo afirmar sin exageracion y sin miedo de ser desmentido por personas competentes en la historia (pero en la historia segura y justa, basada en documentos) que nuestro siglo y nuestro estado social son los mejores que hayan existido hasta hoy y que para pintar la pretendida decadencia en moral y en religion, cuyos vestigios reconocemos abiertamente sin hacernos por ello sus apóstoles, se ha echado mano de los más negros colores. Nuestro siglo revela más religion verdadera y profunda, más moralidad libre y no forzada que ningun otro; en los progresos materiales é intelectuales no ha tenido rival. ¿No gozamos de amplia libertad de pensamiento, de palabra, de reunion; libertad que vuestra patria se honra en proclamar y mantener en absoluto? ¿No es la libertad de conciencia la gran garantía, la guardia sagrada de nuestra libertad individual, de la inviolabilidad de nuestros derechos interiores, de la proteccion del individuo contra la usurpacion de las masas?

Es en puntos tan importantes como éste, en donde se palpa la necesidad de la historia; y con su apoyo moral hay que contar para defenderlos con calor. Quede el perpetuo clamor de que en rápida pendiente vamos á un abismo, porque ampliamos las libertades, á labios enemigos de su propia patria, que más benéfica será la tarea del patriotismo.

Crezca el amor á la Patria en proporcion que es más sentido, más consciente, despertado con más libertad, y crezca sin temor, si cuenta con hechos que guardará en depósito la historia, este auxiliar indispensable del patriotismo. Su fuerza mágica impele al padre á contar á sus hijos las hazañas gloriosas de sus próceres, narraciones sencillas, pero sublimes en su sencillez; que son la herencia más preciosa de una generacion para otra, el fundamento para el edificio histórico. Efecto del patriotismo, la historia es tambien su fuente regeneradora. A qué debemos los grandes historiadores en Suiza, los Tschudy, los Jean de Muller, los Vuillemin, sino al amor sagrado de la Patria, celebrado por uno de nuestros poetas en estas palabras:

Quel feu subit me transporte et m'agite?
 Quel grand tableau se présente à mes yeux?
 La foudre luit, déjà Clio m'invite
 A dérouler nos fastes glorieux!
 O ma noble patrie! O sol sacré! O doux présent des cieux,
 Racontenous les faits de nos aïeux!

Y cómo no habreis de oír la voz de Clio, diosa de la historia, vosotros los que podeis seguir piadosamente las huellas no borradas aún de la heroica lucha por la independencia de vuestro territorio; vosotros que os encontrais á cada paso con el recuerdo grandioso de vuestro Libertador; vosotros para quienes, por lo reciente de vuestra historia, no hay fechas indiferentes de hechos que os son extraños, sino hechos vivientes cumplidos ayer no más, que hablan al alma y que conmueven las más vibrantes fibras de vuestros corazones. Siendo buenos patriotas, tendreis la fortuna de ser historiadores privilegiados.

Más alta que la idea de *patria* está la humanidad. Quereis dar el título más honorífico á un hombre, le llamareis bienhechor de la humanidad. La aspiracion más alta de un poeta es la de salir de las particularidades nacionales; de arrancar á su lira acentos que resuenen en el corazon de todo hombre. Así Víctor Hugo se ha levantado del grado de poeta frances al rango de poeta de la humanidad entera. En nuestros dias los pueblos no viven una vida solitaria so pena de perderse en el océano de los séres. Toda nacion civilizada tiende á abrir sus límites estrechos y á ensanchar sus horizontes limitados. Por eso se suceden en progresion creciente tratados, conferencias, congresos y exposiciones internacionales, universales que se consagran enteramente al servicio de la humanidad. En la obra de la union de toda la humanidad, será tambien la historia apoyo fuerte, medio indispensable para seguir la marcha progresiva de las ideas de la humanidad y de las ideas humanitarias. La historia—especialmente la historia moderna, que por desgracia se descuida tanto—nos dará conocimientos bien establecidos sobre todos los pueblos, sus instituciones, costumbres, su desarrollo, su carácter; y lo que es más, ¿cuál otra ciencia—abstraccion hecha de la sociología naciente—despertará más en nosotros el sentimiento grave de la fraternidad, de la union indeleble de la familia humana, si no es la ciencia histórica, cuando en elocuentes páginas nos demuestra que los hijos del siglo XIX deben su civilizacion, sus más queridas conquistas no á tal ó tal pueblo solo, sino á todos los pueblos reunidos que han pasado cada uno segun sus fuerzas por los dolorosos alumbramientos de ideas nuevas, ganando así el título más alto para nuestra gratitud y un recuerdo imperecedero? La historia nos prepara al contacto con los hermanos más distantes, al libre cambio de los más grandes pensamientos, así como á la satisfaccion de las necesidades generales más urgentes. Así la historia facilita la circulacion de la sangre en el cuerpo social; sus pulsaciones revelan los secretos del bienestar ó de la decadencia de la humanidad.

Hé aquí en toscos rasgos la importancia vital del estudio de la historia. El es indispensable para hacer frente al espíritu de reaccion que suspira por el pasado; y para ser patriota, para ser hombre, este estudio se impone á cada ciudadano si ha de cumplir digna y honrosamente con sus deberes civiles y sociales.

Si bien nuestro objeto es uno solo, los caminos para lograrlo son múlti-

tiplos; es menester, por tanto, buscar y elegir el mejor método y ante todo fijar el punto de partida y designar con claridad el fin deseado.

¿Qué es la historia? Como ciencia, será la investigación inteligente de la verdad respecto de la diversidad de acontecimientos que resultan de la diversidad de los individuos, de los fenómenos, de las fuerzas de cualquier orden y de cualquiera potencia. Sin embargo, una narración sucinta de todos los hechos dignos de referirse, formaría solamente una cronología ó una crónica; tales son los trabajos de los relatores griegos más antiguos, los logógrafos, y con esos caracteres se la encuentra en los principios tímidos de toda historiografía. Para la verdadera historia, los cuentos, historias y narraciones constituyen únicamente el material primario, la materia bruta; ella aspira no sólo á conocer los acontecimientos, sino también á comprenderlos; investigar profundamente las causas, motivos ó móviles; los efectos ó consecuencias; aclarar las diferentes circunstancias que acompañan los hechos positivos y los diversos comentarios que excita cada hecho entre contemporáneos, testigos inmediatos ó jueces alejados, parciales ó imparciales. Este estudio conducirá al observador concienzudo á concluir que en la marcha del mundo histórico no se manifiesta una serie de accidentes casuales y contingentes, sino un encadenamiento regular de sucesos que siguen sus leyes invariables é inmutables.

El alma de la historia, lo que la vivifica y ennoblece, es aquella parte esencial que trata del desarrollo general del espíritu humano, de la civilización entera, de los progresos y de las reformas, de las artes y de la legislación, de las costumbres y del carácter de los grandes hombres que sobresalen, tipos de su raza y del género humano entero. Todos los asuntos humanos, grandes ó mezquinos, desfilan y se someten á un criterio severo; y así la historia podrá, según el precepto del gran historiador romano Tácito, "poner en evidencia las acciones virtuosas é inspirar el terror de la infamia con que la posteridad marca las palabras y acciones culpables." En este sentido la historia ha sido mirada siempre como "la luz de los tiempos... depositaria de los acontecimientos... testigo fiel de la verdad...*", fuente de buenos consejos y de la prudencia... regla de conducta y de inclinaciones."

A estas atribuciones elevadas de la historia corresponde el papel del historiador:—"El historiador estudia los hechos, los explica, los juzga; refiere, pinta, diserta, enseña."

Cuántos deberes rigurosos se impone el historiador para que pueda cumplir con esta tarea, tan vária como pesada! Grandeza y nobleza del pensamiento, entusiasmo y vivacidad juvenil, pureza del sentimiento; claridad sencilla, brillo modesto de la exposición; lenguaje ora grande y tempestuoso, ora sereno y calmado según la corriente impetuosa ó tran-

* Polibio dice: La verdad es para la historia, lo que los ojos para el animal; del mismo modo que los animales no sirven cuando están privados de la vista, así la historia sin la verdad no es sino una narradora inútil é infructuosa.

quila de las cosas. . . . todas estas cualidades raras debieran encontrarse unidas en el espíritu del escritor histórico. Mas no es esto todo, además del conocimiento preciso de fechas, datos y hechos, ha de contar con una instrucción vasta y completa, y poseer los diversos idiomas extranjeros de pueblos antiguos y modernos; sólo así tendrá nociones justas sobre el genio de las diferentes naciones. La fuente pura de la literatura que permite penetrar en la psicología íntima de un pueblo, brotará turbia para el historiador que sólo se atiene á traducciones, por exactas que sean. Estos mismos documentos primordiales de cada nación representada por lo más selecto de sus escritores. . . . deberá el historiador presentarlos á su auditorio para ponerlo en la posibilidad de comprobar lo que enseña y de iniciarse en el fondo mismo de las cuestiones y problemas históricos. Realidad drástica en lugar de una imaginación artificial y falsa; desarrollo dramático, vivo y fresco en lugar de una elaboración facticia. . . serán la recompensa de tal método que hermana lo artístico á lo verídico.

El historiador—hé aquí el primero de sus grandes deberes—debe ante todo ser imparcial, sincero y de buena fe, relatando las cosas tales cuales son. Con este objeto debe conocer particularmente las grandes fuerzas á que obedece la naturaleza humana, “los diversos móviles de nuestras acciones, es decir, nuestras pasiones. Que aprenda á ser fiel pintor de estas pasiones que gobiernan el mundo; que la filosofía enseña á dirigir, sin lograr jamas desembarazarnos de ellas. Con tales pinturas se anima la historia y comunica al espíritu una especie de calor que lo aclara.” *

Hay, empero, una fuerte objeción. ¿Puede un hombre, aun cuando fuera el historiador más ilustre y más eminente, ser imparcial, “objetivo,” trazar un cuadro histórico que convenga exactamente con los hechos—si por otra parte es él mismo un hombre sujeto á pasiones, arraigado tal vez á sus opiniones personales y sacrificando á menudo á su convicción individual el verdadero estado de las cosas? La imparcialidad absoluta es una quimera; imponerla al historiador, seria condenarlo á muerte, momificarlo en lugar de inspirarle una vida más alta, más vigorosa. Cada época estudia la historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente, así como hombres y pueblos cambian en las disposiciones de sus pensamientos y de sus actos. ¿Cómo podría yo ocultar mis simpatías por las repúblicas, por los pueblos que han luchado por su independencia; y mis antipatías contra los tiranos y opresores, los usurpadores y dictadores? Aunque sin alterar en nada la verdad de los hechos, es seguro que mostraré, sin embargo, más entusiasmo, benevolencia ó indulgencia en los desarrollos del primer género; más indignación, dureza, severidad en los juicios sobre los hechos de opresión. Pero el santo precepto de la imparcialidad debe ser mantenido en todo su vigor con aquellos historiadores que, como Bossuet, Comte y Hegel, quisieran someter la historia á un sistema de doctrinas sociales ó eclesiásticas y que de este modo “construye-

* De la manière d'écrire l'histoire, par l'abbé Mably.

ran" su historia según una idea preconcebida. Enfrente de este dogmatismo puro, el historiador debe siempre animarse de las palabras de Luis Blanc: "Antes de tomar la pluma me he interrogado severamente, y como no encontraba en mí ni afecciones interesadas ni odios implacables, he pensado que podría juzgar á los hombres y las cosas sin faltar á la justicia y sin hacer traición á la verdad." "Admirador de lo pasado sin deplorar su pérdida, contento de lo presente sin disimular sus males, mirando el porvenir con esperanza y confianza," despojado de las ilusiones de la juventud, pero lleno todavía de sus generosos ardores—tal debe ser el historiador imparcial.

Un segundo deber imperioso para el historiador es la tolerancia. El interés de la historia exige la libertad más absoluta de opiniones. El único medio para llegar á distinguir la verdad del error, y para trabajar consecutivamente en el mejoramiento de la suerte de los hombres, es el de comparar entre sí las diferentes leyes, costumbres y cultos. Los que se acuerdan de que todos somos hermanos, tienen horror á la tiranía ejercida sobre las almas, tan diferente de la dirección benévola y desinteresada. El orgullo solo, intolerante por su naturaleza, condena á los que no piensan como él, sin caer en la cuenta de que la diferencia de partidos, de opiniones políticas y religiosas es condición necesaria para la salud pública, porque esas diferencias son la natural expresión de la individualidad variada y por consiguiente la espontánea manifestación de la vida, de la lucha, de la luz. De todo puede despojarse un hombre, menos de su convicción; ésta gana terreno y se fortalece á medida que se sufre ó muere por ella. Persas y romanos fueron señores y conquistadores que por el respeto á las creencias de los vencidos conservaron sus provincias; lo que ellos hicieron por el interés bien entendido, el historiador debe hacerlo por amor á la verdad.

Partidario de la libertad de examen más completa, el historiador tiene el tercer deber de erguirse contra la injusticia, revistiéndose de la más sincera simpatía por todos los proscritos y oprimidos, cuya voz elocuente, porque es dolorosa, conmovedora y nacida de convicciones, apénas si se suele oír en el estruendo de la lucha contra el más poderoso. Cuando por la compensación de su simpatía el historiador restablece en la balanza el equilibrio roto por la falsa apariencia del buen éxito, entónces solamente la historia deja de ser una "divinidad sin entrañas." Y ya sean los proscritos los Sócrates ó los Demóstenes, los Gordiano Bruno ó los Galileos, los Hus ó los Savonarola, los Servet ó los Ochino, los Juan Calas ó los Sand, que sean griegos subyugados ó indios expulsados, valdenses ó hugonotes perseguidos, polacos ó indios sometidos—todos tienen derecho á nuestra compasión y nuestra conmiseración. En nombre de supuestos principios elevados se han cometido tantas crueldades que nosotros en nombre de la religión, de la paz y del amor no agregamos más.

Bosquejando brevemente los principales deberes del historiador, nos hemos acercado paso á paso á la cuestión muy espinosa del método histó-

rico. Contestar que este método será como todo método científico, esencialmente inductivo, basado sobre la observación y la experiencia, es dar una solución muy mediocre; la esencia de la cuestión tocante al problema de salvar á un mismo tiempo los derechos del individuo en la historia y dejar en todo su vigor la marcha casi impersonal de los hechos, queda en pié.

En nuestro siglo, en el que la historia ha tomado un vuelo magnífico en Francia como en Alemania, donde trabajaron y trabajan los Schlosser, Sybel, Ranke, Giesebrecht, Gregorovius, &c. se hacen notar, sobre todo en Francia, tres escuelas principales, la de Augustin Thierry, la de Guillelmo Guizot y la de Thiers. *

La primera, escuela descriptiva, quiere referir los acontecimientos sin juzgarlos, pues "hay en los asuntos humanos algo de misterioso y de providencial que los hace impenetrables á nuestras investigaciones, lo que nos impedirá siempre descubrir sus causas efectivas." Ciertamente somos incapaces de explicarlos todos en dominios tan esencialmente subjetivos como los de las pasiones y aspiraciones humanas. Pero esa imperfección no es suficiente razón para impedirnos emitir nuestros juicios y nuestras apreciaciones, cuando ellas se apoyan sobre pruebas y analogías. ¿Renunciará esta escuela á juzgar á Napoleon I? Apareciendo al principio como un sér misterioso, casi divinizado, nos parece hoy como uno de los genios implacables y nocivos, cuyo único móvil fué la dominación, la sujeción insaciable, el egoismo puro y crudo. ¿Será posible escribir una biografía científica de este favorito del dios de las armas, sin hacer mención de la pasión absorbente que preparó su ruina?

Tal imparcialidad, tal violencia contra sus propias ideas no será aquella historia que impone á quien la escribe, suficiente audacia para alabar lo que es noble y elevado, aunque lo encuentre deprimido por las circunstancias, para censurar lo que es reprehensible é indigno, por más alto que sea el lugar que ocupe. "Cómo?" exclama un historiador reciente, "bajo los ojos del lector pasarían hechos culpables ó virtuosos, los grandes hombres ó los criminales, sin que alguna palabra del escritor viniera á indicar el valor de cada uno y la consideración que merece, sin que el escritor se conmueva con las grandes acciones y se horrorice de crímenes que refiere! El lector poco á poco se acostumbra á leer friamente lo que el escritor relata con frialdad; pronto se borraría la distinción entre el bien y el mal." Esta responsabilidad asume, quien como Thierry en sus "Récits des temps mérovingiens," por respeto exagerado de la tumba no castiga, como merece, á aquella terrible reina Brunhilde, convencida del asesinato de diez personajes reales por lo ménos.

La escuela de Guizot, "doctrinaria," que quiere juzgar los acontecimientos, no nos satisface por completo; la ley suprema de la imparcialidad prohíbe forzar los hechos para hacerlos entrar necesariamente en un sistema concebido. La historia sigue sus caminos peculiares y sobre ellos el

hombre aislado, el observador histórico no tiene influencia retroactiva.

La escuela de Thiers es la escuela fatalista. "Los individuos no tienen sino escasa influencia sobre la dirección general de los hechos y opiniones. El Destino sólo reina y gobierna." Negar este destino sería pagar tributo indebido á una observación superficial que ve una confusión sombría, una tiranía inexplicable, una casualidad tenebrosa en la complejidad de los fenómenos sociales, en la inestabilidad de los gobiernos y en la fragilidad de los hombres; así como en las guerras interminables, en las discusiones de las asambleas, en las conspiraciones, agitaciones y revoluciones eternas. Sería desde luego negar el desarrollo natural de las naciones, la regularidad lógica, con la cual se siguen los acontecimientos, abandonar ligeramente la concepción fundamental que todo en el mundo, hasta las calamidades, obedece á leyes magistrales.

Pero á pesar de esta concesión no debemos caer en el error funesto que puede producir la creencia en una Fortuna ciega, una Fuerza oculta é irrevocable. Este error consiste en una ponderación peligrosa del buen éxito. Si todo sigue la fórmula del fatalismo: "escrito está," ¿no debemos inclinarnos igualmente delante de las usurpaciones del más poderoso en fuerza material, y delante de la humillación de los inferiores en poder, pero superiores en valor moral? Atila es un instrumento del Destino; la obra de Napoleon debe exaltarse hasta en su expedición á los campos nevados de la Rusia. Esta concepción de la historia, que llamaría de buena gana inspirada por la moral del éxito, "puede hollar los derechos de justicia inviolable que tiene todo ser humano despreciado y explotado á pesar de su superioridad intelectual ó moral por el más hábil ó el más fuerte. El derecho es el tribunal de la historia."

Dejemos al Destino la preparación de los grandes hombres que salen del corazón de la humanidad como Palas Athene sale de la cabeza de Júpiter. La naturaleza esconde ordinariamente los principios de las cosas, para que todo crezca en un silencio sagrado. Toda vida salta de fuente impenetrable; sus principios y sus fines nos quedan oscuros. Así los genios y héroes, los Pericles, Aristóteles, Goethe, Voltaire, Rousseau, Bolívar, Cavour, Bismarck, son retoños vigorosos del árbol de las naciones, formados y preparados en el silencio de los siglos y dotados de fuerzas originales acumuladas en una serie de generaciones, fuerzas que trabajan para un largo porvenir, cuando se apaga un período envejecido y se enciende una nueva era. Pero dejemos también á estos héroes así formados, como á todos los hombres, la iniciativa y la responsabilidad de sus acciones. Que Leonidas, Demóstenes, Scipion, Ricaurte y Winkelried no sean inmolados y sacrificados por un Destino ciego, en el cual ellos no tuvieron parte, dejémoslos poner voluntaria y conscientemente su sacrificio abnegado, sobre el altar de la Patria!

Y si todavía carecemos de un principio conductor que nos revele un plan, un orden en la masa caprichosa de los hechos, podemos ensayar la aplicación á nuestra ciencia de aquella teoría de la evolución que ha sacado

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion del N.º 26).

SANTA TERESA DE JESUS.

“ *Teresa de Cepeda y de Ahumada*, reformadora de la órden de Carmelitas en su primitiva observancia, nació en Ávila el 12 de Mayo de 1515 y fué fruto del matrimonio de don Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, ambos de calificada nobleza.

“A los 20 años de su edad y en el de 1535 tomó el hábito en el convento de las Carmelitas de Ávila, donde pudo entregarse totalmente á la austeridad de vida y contemplacion que tanto anhelaba. Fué tanto lo que adelantó en el camino de la virtud que, haciéndose incomprensible á la débil vista de los ojos humanos, fué tenida por ilusa y por hipócrita y se trató de delatarla á la Inquisicion y de exorcizarla como á poseida; pero Teresa salió victoriosa de tan singular pelea. Habiendo observado que no se seguía en el convento la regla monástica en toda su pureza, y no pudiendo tolerar por más tiempo su espíritu de rectitud y clara ilustracion tales abusos y relajacion, meditó la gigante empresa de reformar la órden de Carmelitas, y despues de vencer inmensos obstáculos echó los primeros cimientos de su reforma fundando en 1562 el convento de San José de Ávila, donde se siguió la observancia de los antiguos padres del Carmelo. Increíble parece que en solos doce años fundase diecisiete conventos. Con no menor rapidez y buen éxito hizo la reforma de los frailes, secundada por Fr. Antonio de Heredia y el célebre por sus virtudes y talentos San Juan de la Cruz.

“Habiendo dado feliz cima á su grandioso pensamiento, se dedicó Teresa á consignar por medio de preciosos escritos las pruebas de su claro ingenio y del amor divino y de la fervorosa religiosidad que la acompañaron hasta el seno del sepulcro.

“Murió el 4 de Octubre de 1582 á los 67 años de su edad y á los 20 despues de la reforma. Su cuerpo fué enterrado en el convento de Alba, donde se conserva en el día. En 1614 fué beatificada por el Pontífice Paulo V, y en 1622 solemnemente canonizada por el Papa Gregorio XV.

“Las Cortes de 1617 y de 1626 la eligieron por patrona y abogada de estos reinos para invocarla en sus necesidades, y las Cortes generales y extraordinarias de 1812 ratificaron esta disposicion en 28 de Junio.

“La excesiva modestia y humildad de nuestra autora nos hubiera privado del precioso tesoro de doctrina que encerraba su corazón, si las ilustradas personas que dirigieron su conciencia no la hubiesen obligado á revelárnoslo.

“En 1562 escribió el discurso de su vida por mandato del P. Fr. García de Toledo. En el mismo año escribió por orden de su confesor el P. maestro Fr. Domingo Báñez *El camino de perfeccion*. En 1573, por mandato del P. maestro Fr. Gerónimo Ripalda, el libro de las fundaciones de los monasterios. En 1577 el castillo interior del alma ó *Las moradas* por orden del doctor Velásquez.

Por mandato de algunos superiores escribió los conceptos del amor de Dios sobre algunas palabras del cantar de Salomón, libro precioso, la pérdida del cual debemos lamentar eternamente, pues fué condenado á las llamas por un indiscreto confesor suyo, que dejándose dominar de un acalorado celo contra las doctrinas que por aquel tiempo propalaba la heregia de Lutero permitiendo á toda clase de personas interpretar y explicar las sagradas letras, creyó ver una falta grave donde solo habia amor y respeto á la Divinidad. Mas, para consuelo nuestro se libraron de tan fatal determinacion algunas páginas de este escrito lleno de fuego, por haberlas copiado una monja y depositádaslas en manos de personas ilustradas, que las han transmitido hasta nosotros. Además de estos libros escribió unas meditaciones sobre el Padre Nuestro, el libro sobre el modo de hacer las visitas de los conventos, una admirable coleccion de cartas, modelo del estilo epistolar, y otros varios opúsculos de menor importancia. El estilo de las obras de Santa Teresa es castizo, propio y sencillo, si bien á veces asciende á la sublimidad más elevada, cuando arrobándose en éxtasis celestiales deja toda marca terrenal y sirviéndose del lenguaje y expresiones de los ángeles prorrumpe en palabras de fuego, que se imprimen en el corazón del que las lee.

“Hábil conocedora del corazón humano, no emplea en sus escritos los argumentos *ad terrorem*, que estremeciendo el alma de quien no tiene pura la conciencia y embargando sus facultades intelectuales le impiden penetrar la fuerza persuasiva que en sí encierran, sino que enterneciendo el corazón con amorosos discursos, pinta con tan suavísimas palabras y con tan bellos colores el deleite que derrama en el cuerpo una alma pura, expresa con tal medida y caridad la fealdad del vicio que el culpable se deshace de dolor y el justo se cree trasportado á las mansiones de la eterna vida. El giro agraciado de sus expresiones; la sencillez y propiedad de las comparaciones que siembra en el discurso de sus obras; el afán y celo que manifiesta por darse á entender aun de los talentos más desgraciados, y la delicadeza y fino tacto, imposibles de explicar y que son exclusivos de una mujer, cantivan de tal modo el entendimiento que le hacen recoger todo el fruto de su preciosa doctrina.

“En el *Camino de perfeccion*, que escribió para las monjas de San José, las recomienda el amor y caridad que deben observar unas con otras; las

persuade de desviar los ojos de las vanidades mundanas, de elevarlos hacia la luciente esfera de la Divinidad y á sostenerse cual rocas inmóviles contra los tiros de la maledicencia, escudadas con la modestia y humildad, joyas las más preciosas de las vírgenes. Consuela á las almas fervientes que deseando penetrar los misteriosos arcanos con que está velado el Sér Supremo se entregan al abatimiento, al contemplar caídas las alas de su corazón, sin haber conseguido el anhelado objeto, y las exhorta á que respeten y admiren esta sabiduría incomprensible, porque la Divinidad se goza en ello, como se gozaría un monarca si amase á un pastorcillo y le cayese en gracia si le viese embobado mirando los dibujos y la púrpura de su real vestido, sin saber qué es aquello.

“En sus *Meditaciones sobre el padre nuestro* nos presenta al Supremo Hacedor cual padre querido á quien debemos nuestra existencia, cual monarca que nos tiene preparado un reino de gloria, cual amoroso esposo que se goza en su amada y adorna sus sienes con el cendal púdico de la castidad y con guirnaldas y joyas y aderezos, cual médico que visita sin interés alguno y que promete á los enfermos que á un solo gemido serán sanos, pues derramando el precioso bálsamo de su sangre restañará sus heridas, y con el agua de su costado las lavará y dejará sin mancha ni señal alguna; y cual solícito pastor que alimenta á sus ovejas con los pastos de su celestial doctrina, que lleva en sus brazos á la oveja fatigada, la reanima entre su seno, vela durante su sueño y sentándose en medio de ellas con la suavidad de sus consolaciones las hace música en sus almas. En el invierno les busca los abrigos donde descansen de sus trabajos; recátalas de las yerbas ponzoñosas y las conduce por florestas y jardines deleitosos á las fuentes de aguas de vida.

“; Con qué pureza explica aquellas palabras del cantar de Salomón. *Béseme el Señor con el beso de su boca, porque más valen tus pechos que el vino, que dan de sí fragancia de muchos olores!* ; Con qué finura y destreza interpreta estas palabras por los afectos morales, sin empañar una sola idea con el significado casual que parece encontrarse en ellas!

“Por medio de aquellas palabras *sentéme á la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta*, expresa la inefable dulzura y felicidad del alma que habiendo vencido los mundanos afectos, queda amparada con una sombra á manera de nubes de la Divinidad y siente un descanso tan dulce que aún le molesta el haber de resollar, y tiene las potencias tan ~~sesegadas y quietas~~ que aún un leve pensamiento no le querría admitir la voluntad. De aquella sombra celestial vienen influencias y rocío tan deleitoso que bien y con razón quita al alma el cansancio que le han dado las cosas del mundo. No ha menester menear la mano ni levantar la consideración para nada, porque cortado y mondado y aún comido le dá el Señor del fruto del manzano á que le compara su amada, y la deleita con amorosos discursos.

“Pero adonde más es de admirar la belleza de su estilo, el fuego que ardía en su corazón inspirado por el espíritu divino, donde nos revela

claramente, á pesar suyo, los celestiales dones con que Dios la favoreció durante su vida, es en el libro de las *Moradas*, en que guiando el alma por siete grados de oración, la facilita de un modo admirable la unión con la Divinidad, unión tan pura y tan perfecta cual se une el agua del cielo que cae en un río ó en una fuente sin poderse ya separar, ó cual se mezclan en una estancia los rayos de luz que penetran por diversas ventanas. Allí explica la santa autora las dulzuras que comunica la Divinidad en los éxtasis y arrobamientos cuando llamando á sí á el alma, el cuerpo siente faltar el calor natural, vase enfriando aunque con grandísima suavidad y deleite y siente elevarse á la par que el espíritu por una dulce violencia que no puede resistir hasta la mansion celeste de la gloria.

“Una alma extasiada en la contemplación y coloquios con la Divinidad no podrá ménos de expresar sus ardientes causas con el lenguaje sobrenatural, armonioso y sentimental de la poesía. Así es que al despertar Teresa de sus gloriosos trasportes, al contemplarse aún en un mundo de dolor y mortificación, y al recordar los preciosos deleites de la vida del cielo que la ha dado á gustar su místico esposo, enagenado de dolor y pesadumbre su amante corazón exclama con toda la emoción del sentimiento religioso:

Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero.

Aquesta divina union
Del amor con que yo vivo
Hace á Dios ser mi cautivo
Y libre mi corazón;
Mas causa en mí tal pasión
Ver á Dios mi prisionero
Que muero porque no muero.
Solo con la confianza
Vivo de que he de morir
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerta, dó el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.

Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte;
Mira que muero por verte
Y vivir sin ti no puedo,
Que muero porque no muero.
Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
Viendo que puedo perderte
Se me dobla mi dolor;
Viviendo en tanto pavor
Y esperando como espero
Que muero porque no muero.

Ah! qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
~~Esta cárcel y estos hierros~~
En que el alma está metida;
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero
~~Que muero porque no muero.~~

“Así habla un ángel que habiendo gozado de las inefables dulzuras de la gloria, es condenado á permanecer en el mundo terrenal y llora su destierro.

"Las obras de Santa Teresa de Jesus han merecido por tan raras cualidades la admiracion del mundo. En vano un escritor protestante tiñó su pluma en el veneno de la impostura y del sofisma. Siete veces trazó los horribles caracteres, pero al contemplar que todas sus calumnias se deshacian por la claridad de los escritos de nuestra autora cual se disipa el hálito lanzado en un espejo, siete veces volvió á borrar lo escrito.

"Creemos no deber concluir esta mal trazada exposicion sin manifestar la opinion respetable de nuestro apasionado Fray Luis de Leon, que en su exámen sobre las obras de Santa Teresa dice: "En la alteza de las cosas que trata, en la delicadeza y claridad con que las trata, y en la forma del decir y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafectada que deleita en extremo, dudo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos (los libros) se iguale." Y más adelante. "Con cada una de sus palabras pega al alma fuego del cielo que la abraza y deshace, y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, la deja tan descargada de su peso y tibieza y tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo..."—JOSÉ DE VICENTE Y CARAVANTES.

Zárate, despues de copiar el soneto de Santa Teresa que sigue y que tan conocido es en el mundo literario, dice: "En las regiones setentrionales la poesía religiosa se muestra melancólica, sombría, profunda y filosófica. En las meridionales, en donde la imaginacion es tan viva y el alma tan apasionada que ni aun la austeridad del claustro puede destruir esta influencia del clima, la misma poesía toma un carácter más risueño, no se resuelve á abandonar los floridos cuadros que dondequiera le ofrece la naturaleza, les pide aún sus colores, su mágico pincel y hasta en los cantos místicos respira los suaves aromas y las pasiones ardientes que forman el alma de estas regiones. Así sucedió á los hebreos y así nos tenia que suceder á nosotros."

A CRISTO CRUCIFICADO.

No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, mi Dios. Muéveme el verte
~~Clavado en esa cruz y escarnecido.~~
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
Muévenme las angustias de tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera
Que aunque no hubiera cielo yo te amara,
~~Y aunque no hubiera infierno te temiera.~~

No me tienes que dar porque te quiera,
Porque si cuanto espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

FRAY LUIS DE LEON.

“El célebre poeta Fray Luis de Leon nació en Granada en el año de 1526, y fué fruto del enlace de don Lope de Leon y de doña Ines de Valera. A la edad de 17 años, en el de 1543, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Agustín de Salamanca, y profesó el 29 de Enero del año siguiente. Sus exquisitos conocimientos en las lenguas latina, griega y hebrea, su sobresaliente talento y profundidad en las sagradas letras no tardaron en adquirirle un lugar distinguido, pues le fué conferida la cátedra de Santo Tomas de Aquino en la Universidad de Salamanca, en competencia de siete opositores, con cincuenta y tres votos de exceso, y posteriormente la de prima de Sagrada Escritura. Un varon que se habia granjeado por sus virtudes y sabiduría la estimacion de toda persona imparcial no podia ménos de tener muchos enemigos. En efecto, la más perversa envidia acechaba todos sus pasos. Su celo y carácter dulce y complaciente les ofreció ocasion para saciar su venganza. Habiendo suplicado al Maestro Leon un amigo suyo que no entendia el latin que le tradujese en espanol el Cantar de Salomon, explicándole la verdadera inteligencia de su contenido y prometiéndole que no lo manifestaria á persona alguna, Fray Luis de Leon, no dudando de la rectitud de sus puras intenciones, accedió á sus instancias no obstante estar mandado por la Inquisicion que no se leyese en lengua vulgar ningun libro de la Sagrada Escritura. Devolvióle esta persona su escrito sin dejar copia alguna, pero se lo hurtó un familiar suyo y divulgáronse multitud de copias por toda España. Gozosos acogieron sus enemigos la ocasion que se les presentaba de fraguar la ruina de su rival y lo delataron al Tribunal de la Inquisicion valiéndose de las más viles interpretaciones y de las más atroces calumnias. Cinco años sufrió Leon con la más heroica paciencia los efectos de un lóbrego encierro, al cabo de los cuales triunfó su inocencia, fué puesto en libertad y le fueron devueltos todos sus honores y dignidades.

“El día 14 de Agosto de 1591 se celebró Capítulo en el convento de Madrigal y fué elegido Provincial; pero no llegó á ejercer su nuevo cargo, porque falleció el 23 del mismo mes y año ántes de acabarse el Capítulo, á los 64 años de edad. Su cuerpo fué enterrado en el convento de Salamanca, en cuyo claustro yace delante del altar de Nuestra Señora del Pópulo.

“Entre las muchas obras ascéticas y expositivas que compuso Fray Luis de Leon solo haremos mencion de *La perfecta casada* y de *Los nombres de Cristo*, por creerlas las más sobresalientes. La fuente de las doctrinas vertidas en ellas y su estilo castizo y florido son demasiado conocidos para que nos detengamos á hacer su exposicion; pero lo que no pasaremos en silencio, lo que analizaremos, si no con la detencion y conocimientos que quisiéramos, al ménos con suma imparcialidad y con los mayores deseos de acierto, será la multitud de bellezas de sus encantadoras poesías.

“Un varon que tan dignamente habia sabido emplear su talento y su nimen parece que no habia de tener el menor reparo en colocar su nombre al frente de una coleccion de poesías que solo contienen máximas de la más pura moral, saludables consejos de prudencia y las verdades más angustas del cristianismo; pero era tál la ignorancia del vulgo y aún de un erecido número de los que se dedicaban á las ciencias en aquellos tiempos, que habia determinado sacrificar su gloria en este ramo de literatura á las preocupaciones de sus contemporáneos. Lo que hubiera tenido efecto si la malignidad, que á falta de mérito propio se complace en denigrar la reputacion ajena, no las hubiera atribuido á un amigo del autor, el cual sensible á esta herida que injustamente se hacia á la amistad, hubo de pronunciarse por su propiedad i romper con entereza el primer eslabon de aquel error hereditario que hace de la poesia un arte frívolo, profano y poco digno de las personas respetables por su virtud y gerarquía. Así lo manifestó en su dedicatoria al prelado Portocarrero. Este es el motivo por qué se creyó en la obligacion de justificar en cierto modo la arte poética cuando dice en el prólogo á las odas sagradas “y nadie debe tener por nuevos ó por ajenos de la Sagrada Escritura los versos, porque ántes le son muy propios y tan antiguos que desde el principio de la Iglesia hasta hoy los han usado en ella muchos hombres grandes en letras y en santidad. Y pluguiese á Dios que reinase esta sola poesia en nuestros oídos, y que solo este cantar nos fuese dulce, y que en las calles y en las plazas de noche no sonasen otros cantares, y que en esto soltase su lengua el niño, y la doncella recogida se solazase con esto y el oficial que trabaja aliviase su trabajo aquí. Mas ha llegado la perdicion del nombre cristiano á tanta desvergtienza y soltura que hacemos música de nuestros vicios y no contentos con lo secreto de ellos cantamos con voces alegres nuestra confesion.”

“En la primera de sus odas, *La vida del campo*, compuesta á imitacion de la oda epodon de Horacio, pinta la sosegada calma y felicidad del sabio que exento de los cuidados que asaltan de continuo á los que representan en la escena política, desprecia los palacios de dorada techumbre sustentados sobre columnas de jaspe, moradas de la vanidad y de la lisonja, y busca el amable reposo y la dicha en la abnegacion filosófica y en las delicias de la vida mística; en seguida se complace el devoto poeta en describir los bienes que le ofreciera el dulce y solitario recinto de un huertecillo plantado por sus manos á la falda de una colina que riega el Tórnes, á donde se retiraba á dedicar largas horas á la contemplacion léjos del bullicio del mundo. Aquí la verdad, único objeto de sus investigaciones, se presentaba con todo su brillo á la mente pensadora en la calma de las pasiones, y al contemplar los fenómenos que animan y embellecen el magnífico teatro de la creacion, expresa en su oda á Felipe Ruiz con toda la vehemencia del entusiasmo religioso sus vivos deseos de volar á la mansion celeste donde se correrá el velo á tan profundos y misteriosos arcanos.

LA VIDA DEL CAMPO.

¡Qué descansada vida
 La del que huye el mundanal ruido,
 Y sigue la escondida
 Senda por donde han ido
 Los pocos sabios que en el mundo han sido!
 Que no le enturbia el pecho
 De los soberbios grandes el estado,
 Ni del dorado techo
 Se admira, fabricado
 Del sabio moro, en jaspes sustentado.
 No cura si la fama
 Canta con voz su nombre pregonera:
 Ni cura si encarama
 La lengua lisonjera
 Lo que condena la verdad sincera.
 ¡Qué presta a mi contento
 Si soy del vano dedo señalado,
 Si en busca de este viento
 Ando desalentado,
 Con ansias vivas, con mortal cuidado?
 ¡Oh monte! oh fuente! oh río!
 ¡Oh secreto seguro deleitoso!
 Roto casi el navío,
 A vuestro almo reposo
 Huyo de aqueste mar tempestuoso.
 Un no rompido sueño,
 Un día puro, alegre, libre, quiero;
 No quiero ver el ceño
 Vanamente severo
 De a quien la sangre ensalza ó el dinero.
 Despiértenne las aves
 Con su cantar sabroso no aprendido,
 No los cuidados graves
 De que es siempre seguido
 El que al ajeno arbitrio está atendido.
 Vivir quiero conmigo,
 Gozar quiero del bien que debo al cielo,
 A solas sin testigo,
 Libre de amor, de celo,
 De odio, de esperanza, de recelo,
 Del monte en la ladera
 Por mi mano plantado tengo un huerto,
 Que con la primavera

De bella flor cubierto
 Ya muestra en la esperanza el fruto cierto.
 Y como codiciosa
 Por ver acrecentar su hermosura,
 Desde la cumbre airosa
 Una fontana pura,
 Hasta llegar, corriendo se apresura.
 Y luego sosegada
 El paso entre los árboles torciendo,
 El suelo de pasada
 De verdura vistiendo
 Y con diversas flores va esparciendo.
 El aire el huerto orea,
 Y ofrece mil olores al sentido;
 Los árboles menean
 Con un manso ruido,
 Que del oro y del cetro pone olvido.
 Ténganse su tesoro
 Los que de un falso leño se confían:
 No es mío ver el lloro
 De los que desconfían
 Cuando el cierzo y el ábrego porfían.
 La combatida antena
 Cruje, y en ciega noche el claro día
 Se torna: al cielo suena
 Confusa vocería,
 Y la mar enriquecen á porfía.
 A mí una pobrecilla
 Mesa de amable paz bien abastada
 Me basta: la vajilla
 De fino oro labrada
 Sea de quien la mar no teme airada.
 Y mientras miserable-
 mente se están los otros abrasando
 Con sed insaciable
 Del peligroso mando,
 Tendido yo á la sombra esté cantando:
 A la sombra tendido,
 De hiedra y lauro eterno coronado,
 Puesto el atento oído
 Al són dulce acordado
 Del plectro sabiamente meneado.

A FELIPE RUIZ.

¡Cuándo será que pueda
 Libre de esta prision volar al cielo,
 Felipe, y en la rueda
 Que huye más del suelo
 Contemplar la verdad pura sin duelo?

Allí á mi vida junto,
 En luz resplandeciente convertido
 Veré distinto y junto
 Lo que es y lo que ha sido
 Y su principio propio y escondido.

Entonces veré cómo
 La soberana mano echó el cimiento
 Tan á nivel y á plomo
 Do estable y firme asiento
 Posee el pesadísimo elemento.
 Veré las inmortales
 Columnas do la tierra está fundada,
 Las lindes y señales
 Con que á la mar hinchada
 La Providencia tiene aprisionada.
 Por qué tiembla la tierra,
 Por qué los hondos mares se embravecen;
 Do sale á mover guerra
 El cierzo, y por qué crecen
 Las aguas del Océano y descrecen.
 De dó manan las fuentes;
 Quien ceba y quien bastece de los ríos
 Las perpetuas corrientes;
 De los helados fríos
 Veré las causas y de los estíos.
 Las soberanas aguas
 Del aire en la region quién las sostiene;
 De los rayos las fraguas
 Dó los tesoros tiene
 De nieve Dios, y el trueno dónde viene.
 ¿No ves cuando acontece
 Turbarse el aire todo en el verano?
 El día se ennegrece
 Sopla el gallego insano
 Y sube hasta el cielo el polvo vano.

Y entre las nubes mueve
 Su carro Dios, ligero y reluciente.
 Horrible són conmueve,
 Belumbra fuego ardiente,
 Treme la tierra, humíllase la gente.
 La lluvia baña el techo,
 Envían largos ríos los collados,
 Su trabajo deshecho,
 Los campos anegados
 Miran los labradores espantados.
 Y de allí levantado
 Veré los movimientos celestiales,
 Así el arrebatado
 Como los naturales,
 Las causas de los hados, las señales.
 Quien rige las estrellas
 Veré, y quien las enciende con hermosas
 Y eficaces centellas;
 Por qué están las dos Osas
 De bañarse en el mar siempre medrosas.
 Veré este fuego eterno,
 Fuente de vida y luz, dó te mantiene;
 Y por qué en el invierno
 Tan presuroso viene;
 Quién en las noches largas le detiene.
 Veré sin movimiento
 En la más alta esfera las moradas
 Del gozo y del contento,
 De oro y luz labradas,
 De espíritus dichosos habitadas.

“La contemplación del firmamento en *La noche serena* sumerge el ánimo del religioso poeta en aquel indefinible éxtasis que inunda las almas puras, á semejanza de Platon en las dulzuras inefables de la fantasía, arrebatada al empíreo por el estudio de la física celeste. Al seguir la carrera de los astros, al observar el giro majestuoso de la bóveda del cielo recamada de brillantes luminarias y cómo silenciosamente se deslizan las horas del vivir, se eleva el espíritu inmortal á la eterna esfera y desde aquel templo de la claridad mira con gestos desdeñosos las cosas terrenales.

NOCHE SERENA.

Cuando contemplo el cielo
 De innumerables luces adornado,
 Y miro hácia el suelo
 De noche rodeado,
 En sueño y en olvido sepultado;
 El amor y la pena
 Despiertan en mi pecho un ansia ardiente,
 Despiden larga vena
 Los ojos hechos fuente,
 Olarte, y digo al fin con voz doliente:

Morada de grandeza,
 Templo de claridad y hermosura,
 El alma que á tu alteza
 Nació, ¿qué desventura,
 La tiene en esta cárcel baja, oscura?
 ¿Qué mortal desatino
 De la verdad aleja así el sentido,
 Que de tu bien divino
 Olvidado, perdido,
 Sigue la vana sombra, el bien fingido?

El hombre está entregado
Al sueño de su suerte no cuidado,
Y con paso callado
El cielo vueltas dando
Las horas del vivir le va hurtando.
¡Oh! despertad mortales,
¡Mirad con atención en vuestro daño!
Las almas inmortales,
Hechas á bien tamaño,
¿Podrán vivir de sombras y de engaño?
¡Ay! levantad los ojos
A aquella celestial eterna esfera;
Burlareis los antojos
De aquesta lisonjera
Vida, con cuanto teme y cuanto espera.
¿Es más que un breve punto
El bajo y torpe suelo, comparado
Con este gran trasunto
Do vive mejorado
Lo que es, lo que será, lo que ha pasado?
Quien mira el gran concierto
De aquestos resplandores eternos,
Su movimiento cierto,
Sus pasos desiguales,
Y en proporción concorde tan iguales:
La luna como mueve
La plateada rueda, y va en pos de ella
La luz do el saber llueve,
Y la graciosa estrella
De amor la sigue reluciente y bella:

Y como otro camino
Promigue el sanguinoso Marte airado,
Y el Júpiter benigno
De bienes mil cargado
Serena el cielo con su rayo amado:
Rodéase en la cumbre
Saturno, padre de los siglos de oro,
Tras él la muchedumbre
Del reluciente coro
Su luz va repartiendo y su tesoro:
¿Quién es el que esto mira,
Y precia la bajeza de la tierra,
Y no gime y suspira,
Y rompe lo que encierra
El alma, y de estos bienes la destierra?
Aquí vive el contento,
Aquí reina la paz, aquí asentado
En rico y alto asiento
Está el amor sagrado,
De glorias y deleites rodeado.
Inmensa hermosura
Aquí se muestra toda, y resplandece
Clarísima luz pura
Que jamás anochece;
Eterna primavera aquí florece.
¡Oh campos verdaderos!
¡Oh prados con verdad frescos y amenos!
¡Riquísimos mineros!
¡Oh deleitosos senos!
¡Repuestos valles de mil bienes llenos!

“Nada es comparable á la tierna unción que respiran sus canciones espirituales y místicas, en especial las dos de *La vida del cielo* y *La Ascension*. Transportado á la región luciente de la vida ve en aquellos campos que jamás ofuscan las tinieblas de la noche y en donde florece una primavera eterna, en aquellos fértiles valles ricos de verdura perenne, al divino Pastor que, coronado de flores, sin honda ni cayado conduce sus ovejas á los pastos de inmortales rosas y yerbas siempre renacientes, y deleitando el santo oído tañe su rabel sonoro, cuyo dulzor penetra el alma de un placer celestial.

LA VIDA DEL CIELO.

Alma región luciente,
Prado de bienandanza, que ni al hielo,
Ni con el rayo ardiente
Fallece, fértil suelo
Productor eterno de consuelo.
De púrpura y de nieve
Florida la cabeza coronado,
A dulces pastos mueve,
Sin honda ni cayado
El buen Pastor en ti su hato amado.

El va, y en pos dichosas
Le siguen sus ovejas, do las pace
Con inmortales rosas,
Con flor que siempre nace
Y cuanto más se goza más renace.
Y dentro á la montaña
De alto bien las guía y en la vena
Del gozo fiel las baña,
Y les da mesa llena,
Pastor y pasto el sólo, y suerte buena.

Y de su esfera cuando
 A cumbres toca altísimo subido
 El sol, él sesteando
 De su hato ceñido
 Con dulce s6n deleita el santo oido.
 Toca el rabel sonoro
 Y el inmortal dulzor al alma pasa
 Con que envilece el oro,
 Y ardiendo se traspasa
 Y lanza en aquel bien libre de tasa.

Oh s6n! oh voz! siquiera
 Pequeña parte alguna descendiera
 En mi sentido, y fuera
 De sí el alma pusiese,
 Y todo en tí; oh amor! la convirtiera.
 Conocería dónde
 Sesteas, dulce esposo, y desatada
 De esta prision en donde
 Padece á tu manada
 Viviera junta sin vagar errada.

A LA ASCENSION.

¿Y dejas, Pastor santo,
 Tu grey en este valle hondo, oscuro,
 Con soledad y llanto,
 Y tú, rompiendo el puro
 Aire, te vas al inmortal seguro?
 Los ántes bien hadados
 Y los agora tristes y afligidos,
 A tus pechos criados,
 De tí desposeidos
 ¿A d6 convertirán ya sus sentidos?
 ¿Qué mirarán los ojos
 Que vieron de tu rostro la hermosura,
 Que no les sea enojos?

Quien oyó tu dulzura,
 ¿Qué no tendrá por sordo y desventura?
 ¿Aqueste mar turbado
 Quién le pondrá yá freno? ¿quién consierto
 Al viento fiero airado?
 ¿Estando tú cubierto
 Qué norte guiará la nave al puerto?
 ¿Ay! nube envidiosa
 Aun de este breve gozo, ¿qué te aquejas?
 ¿De vueles presurosa?
 ¿Cuán rica tú te alejas!
 ¿Cuán pobres y cuán ciegos ay nos dejas!

"La oda *A la Ascension* inspira no sé qué de triste y afectuoso y deja el ánimo poseido de una melancolía tan dulce y sentimental, que al mismo tiempo que nos da la verdadera medida de su fino corazón, es la expresión natural del amor divino y de la fervorosa religiosidad que movieron su pluma en honor de su gerarquía y del catolicismo español hasta el seno del sepulcro.

"Pero la oda maestra de Leon, la que por los golpes brillantes de la elocuencia poética merece ser grabada en la memoria como verdadero modelo del arte y del buen gusto, es la *Profecía del Tajo* al forzador de la *Cava*, en la que imitando con ventaja la de Nereo á París, robador de Helena, representa la irrupción de los moros en España, la mar de Berbería cubierta de sus escuadras, que desembarcan en el estrecho herculano, y el fin de la monarquía goda al sexto día de la sangrienta batalla de las dos huestes en las orillas del Guadalete. El amor de la patria, pasión que puede sola después de la religión producir el sublime, recalienta todas las estrofas que aún conservan el fuego del sentimiento que las dictó y que llenas de vivas imágenes, de patéticos afectos y de armonía imitativa, arrebatan á la par que deleitan, inspirando eficazmente el interés de tan elevado argumento.

PROFECÍA DEL TAJO.

Folgaba el Rey Rodrigo
 Con la hermosa Cava en la ribera
 De Tajo sin testigo.
 El pecho sacó fuera
 El Río, y le habló de esta manera:
 En mal punto te goces,
 Injusto forzador, que yá el sonido
 Oyo yá y las voces,
 Las armas y el bramido
 De Marte, de furor y ardor ceñido.
 ¡Ay! esa tu alegría
 Qué llantos acarrea! y esa hermosa
 Que vió el sol en mal día
 A España ay; cuán llorosa,
 Y al cetro de los Godos cuán costosa!
 Llamas, dolores, guerras,
 Muertes, asolamientos, fieros males
 Entre tus brazos cierras;
 Trabajos inmortales
 A ti y á tus vasallos naturales:
 A los que en Constantina
 Rompen el fértil suelo, á los que baña
 El Ebro, á la vecina
 Sansueña, á Lusitania,
 A toda la espaciosa y triste España.
 Yá dende Cádiz llama
 El injuriado Conde á la venganza
 Atento, y no á la fama,
 La bárbara pujanza
 En quien para tu daño no hay tardanza.
 Oye, que al cielo toca
 Con temeroso són la trompa fiera,
 Que en Africa convoca
 El moro á la bandera,
 Que al aire desplegada va ligera.
 La lanza yá blande
 El árabe cruel, y hiere el viento
 Llamando á la pelea:
 Innumerable cuento
 De escuadras juntas veo en un momento.

Cubre la gente el suelo,
 Debajo de las velas desaparece
 La mar, la voz al cielo
 Confusa y varia crece,
 El polvo roba el día, y le oscurece.
 ¡Ay! que yá presurosos
 Suben las largas naves. ¡Ay! que tienden
 Los brazos vigorosos
 A los remos, y encienden
 Las mares espumosas por do hienden.
 El Eolo derecho
 Hinchla la vela en popa, y larga entrada
 Por el hercúleo estrecho
 Con la punta acerada
 El gran padre Neptuno da á la armada.
 ¡Ay triste! ¿y aún te tiene
 El mal dulce regazo? ¿ni llamado
 Al mal que sobreviene
 No acorres? ¿ocupado
 No ves yá el puerto de Hércules sagrado?
 Acude, corre, vuela,
 Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
 No perdones la espuela,
 No des paz á la mano,
 Menea fulminando el hierro insano.
 ¡Ay cuánto de fatiga,
 Ay cuánto de dolor está presente
 Al que viste loriga,
 Al infante valiente,
 A hombres y caballos juntamente!
 Y tú, Bétis divino,
 De sangre ajena y tuya amancillado,
 Darás al mar vecino,
 ¡Cuánto yelmo quebrado!
 ¡Cuánto cuerpo de nobles destrozado!
 El furibundo Marte
 Cinco luces las haces desordena
 Igual á cada parte;
 La sexta ¡ay! te condena,
 Oh cara Patria, á bárbara cadena.

“Un estudio profundo de los libros sagrados, su fe y adhesión á las grandes verdades eternas y el espíritu de piedad y de religión á que por su clase y género de vida estaba consagrado, hicieron que el poeta granadino, inflamado por el estro de los salmistas de Israel, sonase por la primera vez en su patria las cuerdas de la lira cristiana. Sus versiones y paráfrasis de los salmos, anuncian con dignidad y grandeza las verdades inspiradas por la Divinidad, despliegan en su majestuoso esplendor la verdadera poesía, que no excita sino pasiones dulces, y que libre en sus expresiones, admirable en sus cuadros y elevada en sus pensamientos sorprende y

seduce sin peligro las almas virtuosas y puras, y merece ella sola el nombre de lenguaje sobrenatural. El pueblo de Jacob, que abandonando el Egipto idólatra camina en busca de las riberas del sagrado Jordan, que riega la tierra prometida; la omnipotencia de Dios, que hace saltar las fuentes de las entrañas de las rocas áridas en el desierto; los hebreos sentados tristemente en las orillas del río de Babilonia lamentando las memorias de la desolada Sion, sus armoniosas arpas colgadas de los sauces por no profanar sus conciertos con las alabanzas del impío vencedor; en fin, los sucesos más clásicos de la historia hebraica consignados en la sublime poesía del Rey-profeta, llenan al hombre religioso de un santo trasporte en los versos graves y tiernos de este sentido poeta.

“En las traducciones de Píndaro, Virgilio, Horacio y Tibulo no solamente conserva el sabor de las lenguas sábias y el genio de sus poetas, sino que ha sido feliz en enriquecer la poesía castellana con giros griegos y latinos y en seguir con maestría las proporciones y contornos del original. En ellas, así como en las composiciones propias, su dición es varia y correcta, su lenguaje puro y agraciado de modismos indígenas, su estilo ameno y templado con los colores de una imaginación risueña; él ha perfeccionado el aire y corte de las estancias que adoptó el primero Garcilaso para la poesía lírica en la *Flor del Guiso*, prendas todas que le constituyen uno de los grandes artífices de la lengua y poesía nativas, y harán que el trascurso del tiempo confirme más y más la favorable sanción de sus contemporáneos.” — JOSÉ DE VICENTE Y CARABANTES.

A su vez dijo Martínez de la Rosa:

“Entre los poetas que se han esforzado por imitar á Horacio, distinguieronse mucho ambos Argensolas; pero el que más se ha aventajado en mi concepto es Fr. Luis de Leon, cuya *Oda á la profecía del Tajo* analizaré brevemente, porque además de que en ella imitó con acierto á Horacio, presenta un excelente dechado de este género de odas. Me parece que después de leerla se siente uno inclinado á decir que se distingue Leon de Herrera lo que Horacio de Píndaro.

“El poeta latino en la oda XV del libro primero, finge que Nereo presagia á París al tiempo mismo que conducía por el mar á la robada Helena, los males que ha de acarrear aquel atentado, y por fin de todos la destrucción de Troya. El plan de la oda de Fr. Luis de Leon es igual y acomodado á un suceso análogo: supone que el Tajo, mientras estaba el rey don Rodrigo en brazos de la Cava, le anuncia como fruto de su violencia la invasión de los Moros y la ruina de España. Horacio principia su oda en estos términos:

— Ya el pérfido Pastor en frigia nave
El ancho mar sulcaba
A su huésped Helena conduciendo;
Cuando silencio grave
A los airados vientos imponiendo,
Su destino infalica
Así Nereo al robador predice: etc.

Fr. Lais de Leon principia igualmente exponiendo su argumento de un modo grande y sensillo, valiéndose de esta atrevida personificación:

Folgaba el rey Rodrigo
Con la hermosa Cava en la ribera
Del Tajo sin testigo.
El pecho sacó fuera
El Rio, y le habló de esta manera: etc.

Leon continúa inmediatamente, lo mismo que su modelo, pronosticando las desgracias que van á seguirse; y si Horacio dice bellamente para anunciar la guerra:

Su formidable escudo,
Su carro y su furor apresta Pálas....

Leon usa tambien de un giro osado, diciendo que yá se oyen

Las armas y el bramido
De Marte, de furor y ardor cenido.

Valiente es tambien y original el modo de expresar el siguiente pensamiento:

Llamas, dolores, guerras,
Muertes, asolaciones, fieros males
Entre tus brazos cierras....

Esta reduplicacion de ideas, esta supresion de conjunciones, esta vehemencia y precipitacion cuando amenaza tan grave riesgo son muy propias del asunto, y como tales las imitó el poeta español del latino.

“La rapidez con que pinta Leon el ejército enemigo, lo numeroso de su escuadra y el ímpetu con que vuelan los Arabes á la conquista de España, anuncian la mano ejercitada de un gran maestro.

La lanza yá blanda	Cubre la gente el suelo;
El Arabe cruel, y hiere el viento	Debajo de las velas desaparece
Llamando á la pelea;	La mar; la voz al cielo
Innumerable cuento	Confusa y varia crece;
De escuadras juntas veo en un momento.	El polvo roba el dia y le escurece.

¡ Ay! que yá presurosos
Suben las largas naves. ¡ Ay! que tienden
Los brazos vigorosos
A los remos, y encienden
Las mares espumosas por do hienden.

Pues el modo de expresar que la escuadra enemiga pasó el estrecho de Gibraltar, presenta una imágen sumamente grande y poética:

El Éolo derecho
Hincha la vela en popa; y ancha entrada
Por el hercúleo estrecho
Con la punta acerada
El gran Padre Neptúno da á la armada.

"Nereo pregunta á París, en la oda de Horacio, cómo no ve á los caudillos griegos que le acosan y estrechan: del mismo modo el Tajo dice al monarca godo:

¡ Ay triste! ¡ y aún te tiene
El mal dulce regazo! ¡ Ni llamado
Al mal que sobreviene
No acorres! ¡ Ocupado
No ves ya el puerto á Hércules sagrado!

A medida que crece el peligro crece la agitación, redóblanse las instancias y aumentase la celeridad para expresarlas: al llegar ya los invasores el Tajo grita al Rey:

Acude, acorra, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No des paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.

Sordo el monarca no atiende á la voz que le llama á defender la patria; y el poeta ofrece en dos hermosas estrofas, imitada la primera de Horacio, los desastres que van á nacer de tan culpable abandono:

¡ Ay, cuánto de fatiga	Y tú, Bétis divino,
Ay, cuánto de dolor está presente	De sangre agena y tuya amancillado;
Al que viste loriga,	Darás al mar vecino
Al infante valiente,	¡ Cuánto yelmo quebrado!
A hombres y caballos juntamente!	¡ Cuánto cuerpo de nobles destrozado!

Horacio reserva para el fin, como es natural, el rasgo más fuerte, para dejar en el ánimo una impresion profunda: el término de las desgracias predichas por Nereo será la destruccion de Troya; Leon emplea tambien el mismo artificio, pero luce aquel tino delicado que no se enseña ni se adquiere con facilidad. A un poeta romano le bastaba concluir diciendo meramente al mencionar el fin de Troya:

Cuando el plazo fatal traigan los años,
Troya y sus lares arderán al fuego
Del ofendido Griego;

pero un poeta español, al hablar de la esclavitud de su patria, no podía expresarse con esa especie de sequedad é indiferencia; ántes bien debía la memoria de tamaña calamidad arrancarle un quejido doloroso, y aparecer suavizado el tono grave de su canto con cierta modulacion tierna y melancólica. Así lo hizo Leon al anunciar rápidamente la batalla de Guadalete y su fatal éxito:

El furibundo Marte
Cinco luces las haces desordena,
Igual á cada parte;
La sexta ¡ay! te condena,
O cara patria, á bárbara cadena.

Esto es ser poeta. ¡ Tanto se distingue el mitador del copista !"

DON LUIS DE GÓNGORA.

“Entre los eminentes escritores que á principios del siglo XVI elevaron la musa castellana á su más alto grado de esplendor, sobresale por una reunion de circunstancia un hombre singular, en quien vemos reunirse el gusto más delicado y la más lozana imaginacion, y luego renunciar por sistema á tan nobles cualidades para fundar una secta literaria irracional y extravagante, que por largos años hubo de dominar á nuestro Parnaso.

“Don Luis de Góngora y Argote nació en Córdoba el 11 de Junio de 1561; y aunque sus extensos conocimientos adquiridos en la universidad de Salamanca y su distinguida clase le daban lugar á esperar una colocacion correspondiente, la suerte en este punto no le fué favorable, pues le negó constantemente el objeto de sus deseos. Desengañado al fin de sus esperanzas, se hizo eclesiástico á los 45 años de edad, y obtuvo una racion en la catedral de Córdoba. Posteriormente por mediacion del duque de Lerma fué nombrado capellan de honor del rey Felipe III. Vino con este motivo á la Corte; pero su edad ya avanzada no le dejó adelantar en el favor que habia sabido granjearse. Una enfermedad que le atacó en la cabeza y le privó de la memoria le obligó á volver á Córdoba, donde agravándose el mal falleció poco tiempo despues de su llegada, el 24 de Mayo de 1627.

“Segun dejamos indicado, hay que considerar en Góngora dos poetas distintos: el primero dulce, apasionado, correcto, que expresaba con facilidad y profunda filosofía los sentimientos más nobles y las pasiones más tiernas de una alma juvenil, ó bien burlando con festivo donaire y halagüeños matices los vicios y ridiculeces de la sociedad en que vivia. A esta primera época, que sin duda debe fijarse en los años de su permanencia en la universidad, corresponden la mayor parte de sus poesías amatorias, romances y letrillas satíricas, en que tanto ha dejado qué admirar á los que sepan conocer el valor de nuestro idioma bien manejado; pero Góngora, perseguido largos años por una injusta suerte y extraviada acaso su imaginacion por el demasiado estudio y el deseo de hacerse singular, no supo contentarse con los fáciles laureles que voluntariamente le brindaba su delicado gusto, y quiso erigirse en creador de un estilo que él llamó *culto*, y que formó una nueva época literaria.

“¡Increíble parece á dónde la extravagancia de esta idea habia de llevar el buen genio y el profundo saber de nuestro Góngora! pero no es por eso ménos cierto, como lo consignan desgraciadamente el crecido número de obras que en este sentido dejó escritas. Para crearlas tuvo necesidad de formarse con indecible trabajo un lenguaje peculiar, altisonante é hinchado, que desafiando todos los usos recibidos en el idioma español se esforzaba en introducir en él el giro de construccion y los idiosismos griegos y latinos. No contento de haber desfigurado de este modo la lengua nacional, quiso dar á la diccion mayor dignidad y á cada

palabra una intención profunda, usando de éstas en sentidos extravagantes y ajenos de su propia significación, é inventando hasta una nueva puntuación y medida, sin cuya clave es inútil empeñarse en descifrar sus conceptos. Finalmente, para acabar de sublimar este estilo culto, supo exprimir todo el fruto de su vasta erudición histórica, mitológica y científica, y arrastrar consigo á sus lectores á un tenebroso campo de conceptos oscuros y exagerados, en donde el genio más agudo y la vista más perspicaz llegan á perderse.

“A este género pertenecen sus famosas *Soledades*, su *Polifemo*, muchas de sus canciones y la mayor parte de sus sonetos; y si fueran necesarios testimonios de aquella extravagante ridiculez, bastaría abrir por cualquier lado aquellos libros para encontrar en todas sus hojas trozos tan ininteligibles como éstos:

Aljófares risueños de Visela
El blanco alterno pié fué vuestra risa,
En cuantos yá tañeis coros, Belisa,
Undosa de cristal, dulce vihuela.
Instrumento hoy de lágrimas, no os duela
Su Epiciclo, de donde nos avisa
Que rayos ciñe, que zafiros pisa,
Que sin moverse, en plumas de oro vuela.
Pastor os duela amante, que si triste
La perdió su deseo en vuestra arena,
Su memoria en cualquier region la asiste.
Lagrimoso informante de su pena
En las cortezas que el aliso viste,
En los cultos suspiros de su avena.

No de fino diamante ó rubí ardiente
Luces brillando aquel, éste centellas,
Crespo volumen vió de plumas bellas
Nacer la gala más vistosamente.
Que oscura el velo, y con razón doliente
De la perla católica que sellas,
A besar te levantas las estrellas
Melancólica aguja, fluyente.
Pompa eres de dolor, seña no vana
De nuestra vanidad, dígalo el viento
Que ya de aromas, ya de luces tanto
Humo te debe; Ay ambición humana!
Prudente pavon hoy con ojos ciento
Si al desengaño se los das y el llanto.

Al viento más opuesto, abeto alado
Sus vagas plumas crea, rico el seno
De cuanta Potosí tributa hoy plata:
Leño frágil de hoy más al mar sereno
Copos fie de cáñamo anudado,
Seguro yá sus remos de pirata:
Piloto el interés sus cables ata,
Ovando yá en el puerto

Del soplo occidental, del golfo incierto.
 Pescadora la industria flacas redes
 Que dió á la playa desde su barquilla,
 Graves revoca á la espaciosa orilla.
 La libertad al fin, que salteada
 Señas ó de cautiva ó despojada
 Dió un tiempo de Neptuno á las paredes,
 Hoy bálsamo espirantes cueлга ciento
 Faroles de oro al agradecimiento.

“A la vista de tan incomprensibles desatinos, podría alguien sospechar que el mismo hombre capaz de producirlos fuera el autor de la canción á la *tortolilla* y de aquella otra que empieza

De la florida falda
 Que hoy de perlas bordó el alba luciente,
 Tejidos en guirnalda
 Traslado estos jazmines á tu frente,
 Que piden, con ser flores,
 Blanco á tu seno y á tu boca olores.

“Como también del magnífico soneto *al Guadalquivir*, de las festivas letrillas y de los graciosos romances, entre los cuales hay aquel lindísimo de *Angélica y Medoro*.

“Sin embargo, si hemos de atenernos á los ecos de sus numerosos comentadores, la fama de Góngora no llegó á su altura hasta que aquél abandonó el buen camino y se echó á volar osadamente por las estraviadas sendas del culteranismo. Admirado entonces y seguido por numerosos secuaces, entre los cuales se contaban muchas veces los primeros ingenios de la época (Cervantes, Quevedo, Villegas y otros infinitos), llegó por fin á conseguir su objeto de dar su nombre á una escuela, que desde entonces es y será perpetuamente conocida por *gongorina*. Ella dominó en nuestro Parnaso por casi dos siglos, trasmitiéndose desde su fundador y sus contemporáneos por medio de los Villamedianas, Mellos, Rebolledos, Sor Juana de la Cruz, Gerardo Lobo y otros infinitos, hasta que á fines del siglo último volvió á renacer el buen gusto y Góngora fué juzgado con la severidad que merecía un hombre que renunció á las más felices dotes de un buen escritor por seguir los impulsos de su amor propio extravagante.”

ROMANCE.

ANGÉLICA Y MEDORO.

En un pastoral albergue,
 Que la guerra entre unos robles,
 Lo dejó por escondido,
 O lo perdonó por pobre;
 Do la paz viste pellico,
 Y conduce entre pastores
 Ovejas del monte al llano,
 Y cabras del llano al monte;
 Mal herido y bien curado
 Se alberga un dichoso jóven,

Que sin clavarle amor flecha
 Le coronó de favores,
 Las venas con poca sangre,
 Los ojos con mucha noche,
 Lo halló en el campo aquella
 Vida y muerte de los hombres.
 Del palafren se derriba,
 No porque al moro conoce,
 Sino por ver que la yerba
 Tanta sangre paga en flores.

Límpiale el rostro y la mano
 Siente el amor que se esconde
 Tras las rosas, que la muerte
 Va violando sus colores.
 Escondiése tras las rosas,
 Porque labren sus harpones
 El diamante del Catay
 Con aquella sangre noble.
 Ya le regala los ojos,
 Ya le entra sin ver por donde
 Una piedad mal nacida
 Entre dulces escorpiones.
 Ya es herido el pedernal,
 Ya despide al primer golpe
 Centellas de agua ¡ó piedad,
 Hija de padres traidores!
 Yervas le aplica á sus llagas,
 Que si no sanan entónces,
 En virtud de tales manos
 Lisonjean los dolores.
 Amor le ofrece su venda;
 Mas élla sus velos rompe
 Para ligar sus heridas:
 Los rayos del sol perdonen.
 Los últimos nudos daba
 Cuando el cielo la socorre
 De un villano en una yegua
 Que iba penetrando el bosque.
 Enfrénanle de la bella
 Las tristes piadosas voces,
 Que los firmes troncos mueven
 Y las sordas piedras oyen.
 Y la que mejor se halla
 En las selvas que en la corte
 Simple bondad, al pio ruego
 Cortesmente corresponde.
 Humilde se apea el villano,
 Y sobre la yegua pone
 Un cuerpo con poca sangre,
 Pero con dos corazones.
 A su cabaña los guía,
 Que el sol deja su horizonte,
 Y el humo de su cabaña
 Le va sirviendo de norte.
 Llegaron temprano á élla,
 Do una labradora acoge
 Un mal vivo con dos almas,
 Una ciega con dos soles.
 Blando heno en vez de pluma
 Para lecho les compone,
 Qué será tálamo luégo,
 Do el garzon sus dichas logre.
 Las manos, pues, cuyos dedos
 Desta vida fueron dioses,

Restituyen á Medoro
 Salud nueva, fuerzas dobles;
 Y le entregan cuando menos
 Su beldad y un reino en dote,
 Segunda envidia de Marte,
 Primera dicha de Adónis.
 Corona un lascivo enjambre
 De cupidillos menores
 La choza, bien como abejas
 Hueco tronco de alcornoque.
 ¡Qué de nudos le está dando
 A un áspid la envidia torpe,
 Contando de las palomas
 Los arruyos gemidores!
 ¡Qué bien la destierra amor
 Haciendo la cuerda azote,
 Porque el caso no se infame
 Y el lugar no se inficione!
 Todo es gala el africano,
 Su vestido espira olores,
 El lunado arco suspende,
 Y el corvo alfange depone.
 Tórtolas enamoradas
 Son sus roncocs atambores,
 Y los volantes de Venus
 Sus bien seguidos pendones.
 Desnudo el pecho anda élla,
 Vuela el cabello sin orden,
 Si lo abrocha es con claveles,
 Con jazmines si lo coge.
 Todo sirve á los amantes:
 Plumas les baten veloces
 Airecillos lisonjeros,
 Si no son murmuradores.
 Los campos les dan alfombra,
 Los árboles pabellones,
 La apacible fuente sueño
 Música los ruiseñores;
 Los troncos les dan cortezas
 En que se guarden sus nombres,
 Mejor que en tablas de mármol
 Ó que en láminas de bronce,
 No hay verde fresno sin letra,
 Ni blanco chopo sin mote:
 Si un valle Angélica suena,
 Otro Angélica responde.
 Ouevas, do el silencio apenas
 Deja que sombras las moren,
 Profanan con sus abrazos
 A pesar de sus horrores.
 Choza, pues, tálamo y lecho,
 Contestes destos amores,
 El cielo os guarde, si puede,
 De las locuras del Conde.

ROMANCE BURLESCO.

¡Qué necio que era yo antaño
Aunque ogaño soy un bobo!
Mucho puede la razón,
Y el tiempo no puede poco.
A fe que dijo muy bien
Quien dijo que eran de corcho
Cascos de caballo viejo
Y cascos de galán mozo,
Serví al amor cuatro años,
Que sirviera mejor ocho
En las galeras de un turco
O en las mazmorras de un moro.
Lisonjas majaba y celos,
Que es el espanto de todos
Los majaderos cautivos
Que se vencen de unos ojos.
De esta dura esclavitud,
(Hace un año por Agosto)
Me redimió la merced
De un tabardillo dichoso.
A este mal debo los bienes
Que en dulce libertad gozo,
Y vame tanto mejor
Cuanto va de cuerdo á loco.
Heme subido á Tarpeya
A ver cual se queman otros
En tan vergonzosas llamas
Que su honor volará en polvo;
Y he de ser tan inhumano,
Que á quien otra vez piadoso
Ayudara con un grito,
Acudiré con un soplo?
Háganse tontos cenizas,
Que con cenizas de tontos
Discretos cuelan sus paños
Manchados, pero no rotos.
Quince meses ha que duermo,
Porque ha tantos que reposo
Sobre piedras como piedra,
Sobre plumas como plomo.
No rompen mi sueño celos,
Ni pesadumbres mi ocio,
Ni serenos mi salud,
Ni mi hacienda mal cobro.
Tengo amigos los que bastan
Para andarme siempre sólo,
Y vame tanto mejor
Cuanto va de cuerdo á loco.

Con doblados libros hago
Los días de Mayo cortos,
Las noches de Enero breves,
Por lo lacio y por lo tosco.
A devoción de un ausente,
A quien ausente y devoto
Con tiernos ojos escribo
Y con dulce pluma lloro;
Discreciones leo á ratos,
Y necesidades respondo
A tres ninfas que en el Tajo
Dan al aire trenzas de oro;
Y á la que ya vió Pisuerga,
La aljaba pendiente al hombro,
Seguir la casta Diana,
Y eclipsar su hermano rojo.
En mi aposento otras veces
Una guitarrilla tomo,
Que como barbero templo
Y como bárbaro toco.
Con esto engaño las horas
De los días perezosos,
Y vame tanto mejor
Cuanto va de cuerdo á loco.
Pagaba al tiempo dos deudas
Que tenía tras de un torno:
Mas ya ha días que á la iglesia
Del desengaño me acojo,
En cuyo lugar sagrado
Me ha comunicado Astolfo
Todo el licor de su vidrio,
Y la Razon sus antojos.
Con que veo á la Fortuna
De la fábrica de un trono
Levantar un cadalso
Para la estatua de un monstruo.
Y por las calles del mundo
Arrastrar colas de potros,
A quien de carro triunfal
Se apeó en el Capitolio.
Veo pasar como humo
Afirmado el Tiempo cojo
Sobre un cetro imperial
Y sobre un cayado corvo.
Después que me conocí
Estas verdades conozco,
Y vame tanto mejor,
Cuanto va de cuerdo á loco.

LETRILLA.

Da bienes fortuna
Que no están escritos,
Cuando pitos flautas,
Cuando flautas pitos.
¡Cuán diversas sendas
Se suelen seguir
En el repartir
Las honras y haciendas!
A unos da encomiendas,
A otros San Benitos;
Cuando pitos, &c.

A veces despoja
De choza y apero
Al mayor cabrero;
Y á quien se le antoja,
La cabra más coja
Pare dos cabritos,
Cuando pitos, &c.

Porque en una aldea
Un pobre mancebo
Hurtó un solo huevo,
Al són bambolea,
Y otro se pasea
Con cien mil delitos:
Cuando pitos, &c.

EL ÚLTIMO DRAMA DE ECHEGARAY.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE D. JOSÉ ECHEGARAY.

Pero, ante todo, ¿es exacto que entre dos deberes, tal cual para el cristiano se representa la idea del deber, puedan establecerse esos supuestos *conflictos*, base y fundamento del artificio escénico de este singular dramaturgo, cuyo indisputable talento parece como que se complace en evocarlos con su admirable inventiva, en adornarlos con todas las galas de su ingenio, en abogar por ellos con todo el artificio de su falsa filosofía, en resolverlos con toda la rudeza de su valor de impenitente sectario?

La indiscutible inmoralidad en los dramas de D. José Echegaray, no consiste en la exposicion ni en el proceso de las pasiones humanas, sino precisamente en presentar esas pasiones á tal luz y con tales colores que usurpen, siquiera sea por breves instantes, los atributos de las virtudes, en tanto que éstas aparecen rebatidas con tan falsos disfraces y retoques, que no es difícil confundirlas con los verdaderos vicios.

Y cuando de este modo se han fundido al calor de su fantasía lo justo y lo injusto; lo bueno y lo malo; la virtud y el vicio; la verdad y el error, acude en auxilio de la osadía del sofista, la osadía del autor dramático, que convirtiendo el arte en una escuela de prestidigitacion deslumbradora, y escamoteando del alma humana las leyes eternas que presiden á

sus pasiones y á sus vicios, y dan reglas y normas á sus virtudes y á sus afectos, presenta ante los ojos del inocente público estos, al parecer insolubles problemas.

¿ Por qué hay deberes que se oponen á otros deberes ? ¿ Por qué hay virtudes que destruyen otras virtudes ? ¿ Por qué el honor no es compatible con la fidelidad, ni el agradecimiento con la justicia, ni el cariño desinteresado con la buena fama, ni la rectitud con la caridad, ni la fe jurada con la prudencia, con la fortaleza ó con la templanza ?

Y claro está, como que no se trata de que el espectador responda á tan absurdas hipótesis con una afirmacion absoluta, sino simplemente de que distraido y dominado por el sonoro estrépito de la tésis teatral la apruebe y corone de aplausos; caracteres, efectos y situaciones van dirigidas y encaminadas en los dramas de este fecundísimo ingenio, no al corazon del auditorio, sino precisamente á su imaginacion y á su inteligencia para que, aturdida y confusa, no acierte á dar al supuesto problema la verdadera solucion, sino aquella solucion y desenlace con que el autor ha pretendido cortar ó deshacer el nudo artificioso y aparente que él mismo ha forjado.

Es incuestionable la habilidad con que teje sus argumentos, el ingenio con que los presenta y la prontitud con que los desenvuelve, pero de todos ellos, ¿ qué queda á la postre ? ¿ qué figura sobrevive á esos éxitos ? ¿ qué *personaje* resucita de esas muertes ? ¿ qué idea, qué principio, qué afecto noble ó simplemente interesante surge de esas terribles y ya monótonas catástrofes ?

Ninguno: el brillo de esas lúgubres y enmarañadas hecatombes, de padres injustos, de maridos celosos, de amigos falsos y de filósofos hueros que caen desplomados entre imprecaciones y blasfemias en el momento dramático de las tragedias de Echegaray, se apaga y extingue para siempre con la luz del gas que el económico empresario retira de la platea al terminarse la representacion.

Los personajes que, durante su corta aparicion en la escena, han hablado y obrado como entes de pura fantasía, sin realidad, sin verdad y sin vida, no obstante sus múltiples y bien combinadas apariciones, llegan á las últimas escenas, fatigados de su inútil y atareada existencia, y no sabiendo ya qué hacer con ella desiden de comun acuerdo, como si dijéramos por recurso, adoptar una resolucion heroica; morirse, pero morirse de verdad, morirse para siempre, sin pretensiones de futuras apoteosis, sin esperanza de perpetuas é inmarcesibles resurrecciones.

Y bien muertos están para el arte, que cuando es grande y noble, todo lo eleva y purifica; bien muertos están esos pálidos y contrahechos afectos, esas falsas y amaneradas pasiones y esas fisonomías carnavalescas que sirven en tan oscura y ostentosa dramática, para la eterna demostracion de la nunca bien probada tésis, de que en el mundo todo es problema y conflicto, ó de que en la vida todo es confusion y tinieblas, ó de que en

el alma todo afecto es temible, ó de que en la conciencia todo deber es enemigo y toda idea noble, perpetua y homicida emboscada.

Pero dicen los partidarios que tiene todavía esta literatura:

—Esos son defectos *del género*. Bueno que á usted no le guste, bueno que no sea moral ni edificante, pero amigo mio (tiene uno amigos de todos calibres); ¡amigo mio!.... ¡el arte!.... el arte no tiene moral; el arte es ante todo arte.... ¿se conmueve usted? ¿se apasiona, se enternece?... pues ahí está el efecto!.... ¡ahí está el artificio dramático!.... ahí está el poeta!.... no discuta usted su escuela, porque aquí no se trata de moral, discuta su obra que es á lo que ha venido al teatro.

—Pues á eso voy, señor mio, á eso voy:—será bien que respondamos á tales partidarios del arte por el arte. Cuando veo un drama del señor Echegaray, al que asisto siempre, si no con simpatía, al ménos con la posible imparcialidad, yo, y conmigo mucha gente... acaso usted mismo sin darse cuenta de ello, nos admiramos, nos entreténemos, quedamos suspensos, y hasta si usted quiere, aterrorizados, pero ni nos apasionamos, ni nos conmovemos, ni nos interesamos por lo que allí pasa.

Cierto que se aplauden (tal vez yo mismo haya aplaudido algunas veces); ¿pero qué se aplaude? El artificio, la estructura, la construccion puramente mecánica de la obra, la forma, que es en ocasiones varonil y robusta; tal cual destello de un alma de verdadero poeta; tal cual apunte de un carácter, de una situacion ó de un efecto que por desgracia nunca se desarrolla con lógica ni se desenlaza naturalmente, ni se presenta con la sobriedad y buen gusto que el arte reclama.

Es posible que la poética al uso no exija otros méritos para avalorar las modernas reputaciones, pero esto será una desgracia de la época y no una fortuna para los que vivimos en ella.

Conflicto entre dos deberes es un drama que en rigor, lo mismo pudiera llamarse conflicto entre dos pasiones, ó pasion entre dos conflictos.

Entre el agradecimiento de un abogado sabiendo, sentimental y pesimista, hácia el hombre que además de ser su protector, es padre de la mujer á quien ama, y su rectitud como depositario de unos papeles que comprometen la honra, la libertad y hasta la vida de su bienhechor, el conflicto se desenlaza fácilmente en cualquiera de estos dos supuestos.

O el depositario es hombre cristiano ó no lo es.

Si lo es, devuelve á su legítimo dueño el depósito que se le ha confiado, advirtiéndole lealmente á su bienhechor del peligro que corre en sus más preciados intereses y ofreciéndole toda su proteccion y su auxilio para defenderle en justicia.

Si no lo es, destruye en un momento esas pruebas que pueden ocasionarle su ruina.

El drama, por lo tanto, puede consistir, segun la escuela cristiana, en el sacrificio de una pasion noble y legítima, como lo es el agradecimiento

y el amor hecho por el héroe en aras de los austeros deberes de la rectitud y de la justicia, ó según la escuela que pudiéramos llamar fatalista, en el conflicto del deber sacrificado por la pasión del amor que en este caso aparecería, realizado por el agradecimiento, la piedad filial, etc, etc.

Pues bien: en la obra estrenada el viernes en el teatro español, el drama no consiste en eso. El protagonista, á vuelta de sus dudas, de sus imprecaciones y de sus protestas, ora de rectitud estoica, ora de piedad lacrimosa, hace todo lo que hay que hacer; desesperar á su familia natural, afligir á su familia adoptiva, encender inútiles sospechas en el corazón de una pobre huérfana, insultar públicamente á su iracundo hermano, admitir el desafío que le propone y dejarle por muerto.... todo.... incluso darse un paseo por las calles de Barcelona para realizar el portentoso descubrimiento de que

Menuda lluvia sin cesar caía
Del alto cielo á la enlodada tierra;

todo ménos entregar los manoseados papeles á su dueño, ó destruirlos una vez siquiera entre los muchos que, con riesgo inminente de aniquilarlos, los arruga febrilmente entre sus dedos.

¿Cuál es la ley superior que rige durante todo el drama la movediza voluntad del desgraciado, pero no interesante depositario?

¿Es la virtud cristiana, que todo lo avalora y ennoblece, engendradora de la caridad, que puede acercarse hasta el crimen para consolar y redimir al delincuente?

No; Raimundo no cree en la virtud; ni siquiera en un Dios personal que lee en su conciencia y premia ó castiga sus acciones.

Cuando levanta sus ojos al cielo no le ve el desgraciado sino cubierto por negros y espesos nubarrones.

¿Arriba todo negro!.... ¿existe un cielo?
¿O es abismo sin fin la sombra espesa?

¿Es siquiera la virtud pagana, la estoica fortaleza del ánimo, que se rige por la noción abstracta de sus deberes, que nacen del derecho de sus semejantes?

Tampoco: este hombre tan escrupuloso, ó que por lo ménos hace de sus escrúpulos argumento contra la felicidad de dos familias, no cree en nada, de nada está seguro, de todo duda.

—La lealtad, la justicia y el derecho.

¿Realidades serán? ¿Serán quimeras?—exclamaba hablando más que con su interlocutor consigo mismo, en un momento de imprudente é innecesaria franqueza.

¿Se guía por la fatalidad pesimista, y juzgándose predestinado á la desgracia, baja cobarde la cabeza y se decide á ser criminal *con buen fin*, á destruir las pruebas del delito y salvar á toda costa á su protector? Tampoco.

Es un hombre virtuoso á quien la virtud atemoriza... un criminal que se asustó ante el crimen... un enamorado que tiembla más que por su amada por él mismo; un agradecido que sin decidirse á salvar ni á perder á su segundo padre le atormenta inútilmente con ejercicios constantes de preguntas y respuestas, como si el infeliz y arrepentido banquero fuese en vez de reo ó de víctima, cosa de que su futuro yerno nunca llega á estar seguro, un testigo de su proceso, ó un catedrático de moral.

Razon le sobra al pobre señor para dar á esta pregunta, que las resume todas,

—¿Pero usted, por Belcebú,
qué hiciera?

la siguiente sensatísima respuesta:

—Yo te lo fio;
no atormentarte, hijo mio,
como me atormentas tú.

.....

Cuando sobre un carácter tan vacilante y tan pobre gira la accion de un drama, por hábil que sea su autor (y la habilidad dramática del señor Echegaray es portentosa), no llegará nunca á revestirse de aquellos atributos de realidad y de verdad que son la prenda más segura de la vida dramática.

Bien pueden amontonarse los incidentes: bien puede agotarse la vena poética vertiendo sobre los afectos, las pasiones y las catástrofes torrentes de sentencias ó raudales de poesía; se producirán á lo más cuadros tétricos, efectos plásticos, como la escena del moribundo, que destilando sangre por la herida se acerca á su matador, mudo de espanto, para sacarle del bolsillo los malditos papeles, pero no se conseguirá, ni á fuerza de frases, ni de imprecaciones, ni de suicidios, ni de muertes repentinas, que lo falso parezca verdad, que lo ficticio viva, que lo espantoso y lo terrible sea además de horrible y espantoso, conmovedor ó patético.

Miéntas el mundo sea mundo, no será dado á nadie producir verdaderos efectos teatrales con otros medios que los legítimos y corrientes, y no con los que pone á disposicion de la moderna dramática el *atrezzo* suprasensible de esas magias trascendentales, en las que á fuerza de violencias de lenguaje y de violentas acciones parece como que se quiere evocar en la escena por *Deus ex machina* de toda fábula teatral las únicas divinidades de estos tristes tiempos.

El escepticismo, que borrando en el corazon toda idea de maldad ó virtud absoluta, deshace en un momento el concepto moral del hombre ó imposibilita todo desenlace que no sea el brutal desenlace del suicidio.

La duda, que emponzoña el espíritu y le hace inaccesible á esos transportes y contrastes, sin los cuales la pasion no es pasion, sino apetito; el honor no es honor, sino orgullo, y hasta el mismo crimen no reviste otra forma que la forma bestial de la defensa egoista ó de la fiera venganza.

¡No! con tales pasiones, con tales afectos y con tales conflictos en los que se reviste de un ropaje moderno la tremenda figura del destino fatalista, que fué la única inspiración de los dramas de la antigüedad clásica, no ha de salvarse de su decadencia evidente el arte dramático español, que ésta y otras escuelas han apartado de las fuentes verdaderas de su vida y de su inspiración, pero tampoco lograrán con ellos sus autores, como no logró el protagonista del tan aplaudido *Conflicto*, ni que

Se hunda el firmamento
ni vacilen las esferas.

Volverán, ¡quién lo duda! volverán á ser alumbrados por la pura luz de ese cielo, hoy por desgracia anubarrado, mañana tal vez claro y radiante, volverán á desfilan á nuestra vista las imágenes que nos son familiares y queridas; el amor filial de Antígona, la austera virtud de Virginia, el soñado amor de Ofelia, la pasión de Otelo y el honor ultrajado de Pedro Crespo; y entónces, pasado el momentáneo extravío, serán acaso los primeros en lamentarse de haber contribuido á darle carta de naturaleza en la escena española todos aquellos que, como D. José Echegaray, no son grandes artistas por sus grandes defectos, sino por conseguir, á fuerza de un arte y de un trabajo, tristemente empleados, hacerse aplaudir á pesar de ellos.

SANTIAGO DE LINIERS.

(De *La Union* de Madrid).

SOBRE EL CAFÉ.

Creemos de sumo interés la lectura de los siguientes importantísimos datos acerca de los efectos del café en la economía.

Nos los suministra un periódico europeo con fecha 24 del pasado Enero, diciendo que el profesor Guimaraes ha dirigido desde Rio Janeiro á la Academia de Ciencias de Paris, los resultados de los experimentos que acaba de hacer con el referido objeto.

El señor Guimaraes ha operado como es natural, sobre perros. Ha sometido á los unos á un uso excesivo de la infusión de café y otros á un uso moderado de él, pudiendo así ver y medir la diferencia que existe entre lo que debe llamarse la dosis útil y la dosis perjudicial de una misma sustancia. Como el alcohol, el tabaco y tantos otros artículos de consumo, tiene el café una acción muy diferente, según se abuse de él ó se haga un uso moderado. Se sabía vagamente que ocurría lo mismo con el café, pero el experimentador-brasileño ha precisado los hechos.

Ha operado en perros de la calle, de cinco á ocho kilogramos de peso, aislados en jaulas, á fin de ser completamente observados, teniendo cuidado de habituarlos previamente á un régimen uniforme. Este estaba exclusivamente constituido por la carne de buey y agua. A cierto número

de estos perros se les administró por día una dosis de 200 á 300 gramos de infusion fuerte de café, y para hacérsela tomar se les ingería por medio de una sonda en el estómago.

El efecto de semejante régimen en los perros se manifestó muy pronto. Se les vió en un principio perder el apetito, despues caer en una especie de somnolencia, enflaquecer, y, finalmente, morir en un término de cinco á nueve dias. Los animales perecian literalmente envenenados.

Si se suprimia todo el alimento á los animales, léjos de mantenerles el café á semejantes dosis, morian más pronto. El café con exceso, léjos de suspender los efectos de la inanicion, no hace más que activarlos. Si los hombres, por ejemplo, se hallaran reducidos al uso exclusivo del café (lo que pudiera acontecer por contingencias de viaje como las de *La Jeannette*), si alguno quisiera beber grandes cantidades de café fuerte, bajo pretexto de alimentarse con él, el deber de sus compañeros sería oponerse á ello; léjos de prolongar su vida con este régimen, el desgraciado apresuraria probablemente su muerte.

Todo lo contrario sucede con el uso moderado del café, en cuyo caso merece todas las alabanzas que le han prodigado los poetas. El señor Guimaraes administró á otros perros únicamente 80 gramos de infusion de café al dia. Estos perros demostraron en un principio ciertos desarreglos, y aún se pudo notar en ellos cierto enflaquecimiento; pero al poco tiempo, léjos de enfermar, tuvieron un aumento de apetito, de vigor y de carnes. Su circulacion era más activa y su respiracion más libre.

El valor del café, establecido desde hace mucho tiempo por el empirismo, está plenamente confirmado por la observacion fisiológica. El café es ya por sí mismo un alimentó, pero además aumenta el apetito, hace consumir más y pone, por consecuencia, el cuerpo en estado de producir más, bien se trate de un trabajo manual y muscular, ó de trabajo intelectual.

Bajo este aspecto es probablemente el café superior al alcohol. ¿En qué consiste, en el fondo, su accion? Esto es bastante difícil de precisar, quedando abierto un vasto campo de investigacion. Será preciso hacer análisis de la sangre, de los gases respirados, de las diversas excreciones del cuerpo, y quizás despues de esto no se averigüe nada.

Con este motivo recuerdan algunos á un antiguo médico, hombre de mucho ingenio y gran aficionado al café, el cual solia decir á sus amigos: "El café no alimenta, pero fija la molécula." Efectivamente, el café fija la molécula, y esta teoría está en cierto modo conforme con la accion que indica el señor Guimaraes, puesto que el café hace manifestamente al organismo más apto para fijar el alimento absorbido, y por consecuencia, á proporcionar un rendimiento funcional más considerable.

De todos modos, el resultado de los experimentos del señor Guimaraes es que el uso del café es útil á todos aquellos que quieren entregarse á una funcion activa, porque obra á la vez como excitante y reparador. Permitiendo un consumo y por consecuencia una ingestion más grande de alimentos, aumenta evidentemente nuestra potencia para el trabajo.

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

DECRETO NÚMERO 420

(DE 27 DE ABRIL DE 1883)

Por el cual se declara vigente el decreto de 1.º de Noviembre de 1870, orgánico de la Instrucción pública primaria, y el Reglamento de 24 de Mayo de 1875, para las Escuelas normales de varones.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que la ley 106 de 23 de Agosto de 1880, dispuso en su artículo 1.º que corresponde privativamente al Poder Ejecutivo la organización y dirección de la enseñanza pública oficial en todos sus ramos;

2.º Que por el artículo 22 de dicha ley quedaron derogadas todas las leyes que había vigentes en lo relativo á la organización de la Universidad nacional, á la instrucción pública primaria, y á la que crea la Escuela de Ingeniería civil y militar, quedando también, en consecuencia, derogados los decretos y reglamentos que se habían expedido sobre esas materias; y

3.º Que hasta la fecha no se ha expedido por el Poder Ejecutivo nacional decreto ni reglamento alguno en ejecución de la mencionada ley relativamente á la Instrucción pública primaria,

DECRETA:

Art. 1.º Decláranse vigentes el decreto de 1.º de Noviembre de 1870, orgánico de la instrucción pública primaria, de la manera como lo aceptaron los Estados, y el Reglamento de 24 de Mayo de 1875 para las Escuelas normales de varones, tanto para las Escuelas primarias como para las

normales de uno y otro sexo, en todo cuanto puedan ser adaptables, atendida la nueva organizacion que hayan recibido estos planteles.

Art. 2º Los Directores de Instruccion pública propondrán las reformas que juzguen convenientes, y harán indicaciones respecto de los vacíos que noten en el decreto y reglamento ya citados, con el fin de expedir por el Poder Ejecutivo las disposiciones conducentes, adicionándolos y reformándolos.

Publíquese.

Dado en Bogotá, á 27 de Abril de 1883.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instruccion pública, JOSÉ V. URIBE.

RELACION

DE LOS NOMBRAMIENTOS HECHOS POR EL ÓRGANO DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DESDE EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1883.

Henrique Alvarez, Oficial Mayor interino de la Secretaría de Instruccion pública. (*Diario Oficial* números 5,585 y 5,586).

Benjamin Nates, Mercedes Ramos y Genara Cote, Director de la Escuela normal nacional de institutores de Boyacá y Directora y Subdirectora de la Escuela normal nacional de institutoras de Cundinamarca, respectivamente. Ricardo Hernández y Eduardo Rodríguez para ocupar dos becas vacantes por cuenta del Territorio nacional de San Martín en la Escuela normal de institutores de Cundinamarca. (*Diario Oficial* número 5,587).

José Vicente Uribe, Secretario de Estado en el despacho de Instruccion pública, en propiedad. (*Diario Oficial* número 5,588).

Miguel Jaramillo Ch., Director de la Escuela normal de varones de Rionegro, en propiedad. Jorge Isaacs, Director de Instruccion pública del Estado del Tolima, interinamente. Sara Guerrero, Directora, en propiedad, de la Escuela normal de mujeres del Estado del Tolima. (*Diario Oficial* número 5,600).

Constancio Franco V., Director de Instruccion pública de Cundinamarca, en propiedad. (*Diario Oficial* número 5,607).

Juan C. Bernal, Profesor en propiedad de las Escuelas normales de ~~ambos sexos del Estado del Tolima. Sara Crosthwaite, Directora en propiedad,~~ de la Escuela normal de mujeres del Estado del Tolima. Dolores Castro, Directora de la Escuela de niñas del Corregimiento de Medina, en propiedad. (*Diario Oficial* número 5,610).

Juan N. Cayon, Director de Instruccion pública del Estado del Mag-

dalena, en propiedad. Arturo Vives, Director de la Escuela normal nacional de Institutores del mismo Estado, en propiedad. Antonio A. Avendaño, Subdirector de la misma Escuela, en propiedad. Teresa H. de Ujueta, Directora de la Escuela normal de Institutoras de mismo Estado, en propiedad. Carmen O. Hernández, Subdirectora de la misma Escuela, en propiedad. Alejandro Riascos y Manuel Flórez, Director y Subdirector, respectivamente, de la Escuela de la Ciénaga, en propiedad. Domingo López, Director de Instrucción pública, en propiedad, del Estado soberano de Antioquia. (*Diario Oficial* número 5,615).

Emilio Conti, Catedrático en propiedad, de la clase de violín inferior en la Academia nacional de música. Simon Piñeros, Director en propiedad, de la Escuela de varones de Villavicencio. (*Diario Oficial* número 5,619).

Joaquín Ramírez, alumno oficial interino, por el Estado de Boyacá. Cristóbal Varón para ocupar una beca por el Territorio nacional de San Martín en la Escuela normal nacional de Institutores del Estado de Cundinamarca, en reemplazo de Ricardo Hernández. Enrique Álvarez, Oficial mayor, en propiedad, de la Secretaría de Instrucción pública. Luis Angulo, Primitivo Bernal y Milciades Bermúdez, alumnos oficiales interinos, por los Estados de Bolívar, Cauca y Magdalena, respectivamente. Rómulo Guerrero y Carlos Felipe Torres, Pasantes interinos de las Escuelas de Literatura y Filosofía y Jurisprudencia. (*Diario Oficial* número 5,624).

Alejandro Mejía, Adán Pereira y Francisco A. Uribe M., Catedráticos en propiedad, de la Escuela normal de Institutoras de Medellín. Lisímaco Palau y Lorenzo Acosta, Jefe de la Sección de Contabilidad de la Secretaría de Instrucción pública y Escribiente de la misma, en propiedad, respectivamente. (*Diario Oficial* número 5,629).

Salvador Camacho Roldán, Catedrático en propiedad, de la clase de Sociología de la Universidad nacional. Manuel de Jesús Flórez, Catedrático interino, de Historia patria, de la Universidad nacional. (*Diario Oficial* número 5,636).

Feliciano Molino, alumno oficial interino por el Estado de Bolívar, Elena Bayona, becada en propiedad, en la Escuela de oficios domésticos. (*Diario Oficial* número 5,641).

Juan B. Abello, Carlos Uricoechea y Manuel J. Guardiola, Director de Instrucción pública del Estado del Magdalena, Director de la Escuela normal nacional de Institutores del mismo Estado y Subdirector de la expresada Escuela, en propiedad, respectivamente. Alberto Urdaneta, Carlos Clopatofsky, José Caicedo Rojas, Antonio Faccine, Salvador Presas, Juan de Dios Carrasquilla y Antonio Rodríguez, Jurados de calificación en el concurso de pintura. (*Diario Oficial* número 5,645).

Enrique Álvarez y Agustín Núñez, Miembros del Consejo Académico, principal y suplente respectivamente. Polonia Matéus, Profesora de costura en blanco, bordados y tejidos en la Escuela normal de mujeres de Cundinamarca. (*Diario Oficial* número 5,648).

José Domingo López, Inspector general de Instrucción pública primaria, en propiedad, del Estado soberano de Antioquia. Manuel Álvarez U., Almacenista de textos y útiles de enseñanza de la Secretaría de Instrucción pública, en propiedad. Antonio Roldán, miembro principal del Consejo Académico. (*Diario Oficial* número 5,650).

Leonidas Ospina y Manuel García, Director y Subdirector, en propiedad, de la Escuela normal nacional de varones de Rionegro. Débora Restrepo y María Ignacia Arango de Ll., Directora y Subdirectora, en propiedad, de la Escuela normal nacional de mujeres de Medellín, respectivamente. Cecilio Uribe, Ernesto Correa y Francisco Sáenz M., Catedráticos en propiedad, de la Escuela normal nacional de varones de Rionegro. Nicolas Mendoza y Julio Restrepo, Catedráticos en propiedad de la Escuela normal nacional de Institutoras de Medellín. (*Diario Oficial* número 5,656).

Miguel F. Meza, Inspector escolar, en propiedad, del Territorio de Nevada y Motilones. Rafael Daza, Manuel M. Araújo, Epitacio M. Pumarejo, E. Octavio Cótes, Estéban Povea y David Cótes, Directores en propiedad, de las Escuelas de Atanques, del Espíritu Santo, de San Sebastian, de San Antonio (de Nevada y Motilones), de Calabacito y de San Antonio de Pueblo-nuevo (Goajira), respectivamente. (*Diario Oficial* número 5,658).

Amalia Convers, Directora en propiedad, de la Escuela normal nacional de Institutoras de Cartagena. Manuel María Paz, Director interino de la Escuela Gutiérrez de pintura. José Caicedo Rójas, Director en propiedad de la Academia nacional de Música. Narciso González Lineros, Consejero tercero principal, en propiedad, de dicha Academia. Manuel M. Casas, Director en propiedad de la Escuela de Comercio de Barranquilla. Manuel Dávila Flórez, Subdirector en propiedad de la misma Escuela. Gumercinda Moreno y Obdulia Pardo, Directora y Subdirectora en propiedad de la Escuela superior de niños en Barranquilla. Julio C. González, Subdirector, en propiedad, de la Escuela superior de Riohacha. Rodolfo Danies y Juan José Daza, Director y Subdirector en propiedad de la Escuela superior de varones de San Juan de Cesar, respectivamente. (*Diario Oficial* número 5,663).

Henrique Alejandro Isaza, Inspector escolar, en propiedad, del Territorio de Casanare. (*Diario Oficial* número 5,666).

ASILO DE NIÑOS DESAMPARADOS.

En la ciudad de Bogotá, á cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, el infrascrito Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción pública, se constituyó, por orden superior, en visita en el Asilo de niños desamparados de esta ciudad.

Hay ciento doce niños, todos internos. No se reciben externos por no

ser suficiente el local. Los gastos semanales ascienden de \$ 200 á \$ 250. El Gobierno general da \$ 200 mensuales; y el del Estado de Cundinamarca, de \$ 110 á \$ 120 mensuales, provenientes del auxilio del Estado por derechos de registro. Los demas gastos se hacen de las limosnas de los particulares, todas eventuales.

Hay los talleres siguientes: herrería, zapatería, *talabartería*, sombrerería, carpintería, tejidos, platería, *latonería*; dentistería, fotografía, sastrería é imprenta. Existe notable cantidad de objetos trabajados por los niños en estos diversos talleres. De estos objetos hay muchos dignos de atencion. Se piensa en establecer un Bazar en el centro de la ciudad para el expendio de los productos del Asilo, cosa que producirá muy buenos resultados.

Al niño que trabaja y se maneja bien durante la semana se le dan, el sábado, veinte centavos, de los cuales coloca diez en la caja de ahorros. Esta caja contiene, pues, las pequeñas economías de los niños, lo cual los estimula y les inspira amor al trabajo y al ahorro.

Hay los siguientes empleados:

Superintendente, señor Carlos Plata;

Director, señor Clodoveo Barrera;

Vigilante, señor José María Vallarino;

Maestro de *talabartería*, señor Aurelio Vásquez;

Id. de carpintería, señor Guillermo Cediel;

Id. de zapatería, señor Agustín Noriega;

Id. de dentistería, señor Ulpiano Sánchez;

Id. de joyería, señora Cecilia de Osuna;

Id. de *latonería*, señor Heraclio D. Osuna;

Id. de sastrería, señor Julian Fonseca (portero del establecimiento);

Id. de fotografía, señor Heraclio D. Osuna;

Id. de herrería, señor Alejandro Wiesner;

Id. de sombrerería, señora Ignacia Díaz;

El manejo de telares es enseñado por una seccion del presidio;

Mayordoma, señora Zoila Herran;

Ayudante, Petronila Jerena;

Hay además una enfermera, una ropera, tres sirvientas y un sirviente.

El local está aseado y decente.

Se está formando una biblioteca, que más tarde podrá prestar importantes servicios al establecimiento.

Hay una imprenta cuyo manejo es enseñado por el señor Tiburcio Larreamendi.

Existe una escuela primaria, bastante bien provista de mobiliario, á la cual concurren todos los niños de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 7 á las 8 de la noche. En ella se enseña lo siguiente: lectura, escritura, doctrina cristiana, moral, y elementos de aritmética, gramática castellana, jeografía y jeometría.

Se da igualmente enseñanza de música bajo la direccion del señor N. Arsl.

La marcha del establecimiento es completamente satisfactoria; hay orden, método, constancia y positivo interés por la educación de los niños. Estos se manifiestan contentos y hacen ver, por medio de sus modales y su semblante, que comprenden el bien que se les está haciendo y que lo agradecen. Ha habido muchos casos de niños que voluntariamente se han presentado á pedir puesto. Esto indica que ya entre los niños desamparados se va difundiendo la persuasión de que este benéfico establecimiento es para ellos una garantía y un sosten.

Esta casa de beneficencia, que cuenta con un local que vale por lo ménos \$ 20,000; que está bajo la dirección de empleados decididos y entusiastas; que ya se presenta ante la sociedad como la realización de una grande idea que en un principio se creyó una utopía, y que llama la atención de todo espíritu que se preocupa por el porvenir de la patria, tiene forzosamente que progresar y que atraer el interés de los buenos corazones y la protección de la Providencia.

El infrascrito, Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción pública, á nombre del Gobierno nacional, á quien en este acto representa, felicita á la "Sociedad de niños desamparados," por los brillantes resultados de sus tareas, y la excita á no desmayar ante los obstáculos que en una obra de este carácter, es natural que se presenten. De ninguna manera se puede servir mejor á la patria, que salvando de la miseria y del crimen á las clases desheredadas de la sociedad.

HENRIQUE ALVAREZ.

RELACION

DEL CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA EN DRESDE,
SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA EN EL REINO DE SAJONIA.

(Traducción).

Generalmente se reconoce que la instrucción ha alcanzado en Sajonia su mayor grado de perfección. No solamente los Estados alemanes sino también los países extranjeros envían allí sus hombres para que adquieran conocimiento de las escuelas de Sajonia y las funden en su patria siguiendo su organización.

Allí, como en todos los países alemanes, es obligatoria la asistencia á la escuela, es decir, que la ley obliga á los padres á mandar sus hijos á la escuela hasta que obtienen aprobación. Hay leyes particulares que prescriben la obligación de los niños para con la escuela, ó mejor dicho, la edad que deben tener al entrar y la que han de tener para salir, la cual está fijada por la ley, de seis á catorce años. En cuanto á las diferentes clases de escuelas, en Sajonia se distinguen las primarias y supe-

rios. Preparatorias de éstas se pueden considerar los establecimientos de asilo de Troebel (Kindergärten), institutos que durante algunas horas del día reciben niños de dos á seis años y donde la enseñanza se da según el método de Troebel, que tiene por objeto habituarlos á una ocupación regular, espiritual y corporal: allí aprenden trozos de poesía, oyen historias al alcance de su edad, se ocupan en ligeros trabajos manuales, cantan y tocan. El objeto de estos establecimientos tiende pues á despertar en los niños la inercia de sus facultades y desarrollarlas naturalmente. Las escuelas primarias, secundarias y superiores prosiguen la obra comenzada por la educacion doméstica y por los establecimientos de asilo en su plan escolar acomodado á la edad y á las facultades del niño y que tiene en cuenta su porvenir.

Las escuelas primarias (Volksschulen) no distinguen vocacion ni rango en los alumnos; pero en las 20 ó 30 horas de clases que dan semanalmente se esfuerzan en infundir conocimientos útiles al pueblo, como lectura, escritura, cálculo, dibujo, canto, religion, historia, geografia, ciencias naturales, aleman, en fin, elementos de geometría, matemáticas, fisica, en las escuelas de varones, y obras de mano en las de niñas.

Divídense las escuelas primarias en departamentales (Bezirksschulen) y urbanas (Bürgerschulen). Marca la diferencia entre las dos, la pension escolar, mayor en las últimas que en aquellas; de manera que á las urbanas asisten los hijos de las personas acomodadas, en tanto que no concurren á las otras sino los niños pobres. La retribucion de las escuelas departamentales es de 25 pfennige semanales, así dispuesta para facilitar el pago á los padres pobres. La de las urbanas es de 5 marcos mensuales. Tambien se diferencian éstas en que dan lecciones de lengua francesa. En ambas colocan á los niños por clases, según el sexo; y según la edad reciben lecciones de maestros é institutoras graduados en la escuela normal (seminar). Tiene la direccion del instituto un director á quien acompaña un subdirector que le reemplaza.

Respecto á los nuevos establecimientos escolares, es preciso hacer notar la excelencia y buena disposicion en el fuego, el alumbrado, la ventilacion y extension de las clases (B.....). Además de estas, en cada escuela hay un salon donde tienen lugar los exámenes públicos anuales ántes de la pascua; una sala para el director y otra para las conferencias de los profesores; una biblioteca para los estudiantes, y finalmente otra pieza que contiene los objetos necesarios en la enseñanza de varias ciencias. Tambien posee cada escuela, sala especial de ejercicios gimnásticos y para los aparatos necesarios; y en ella se practican dichos ejercicios en las malas estaciones y días lluviosos; pero los andamios y accesorios comunmente se hallan colocados en el patio del establecimiento.

Los ejercicios gimnásticos han tenido que entrar en el plan de las escuelas primarias hace algun tiempo; pues su tendencia no debe limitarse exclusivamente al desarrollo intelectual de los alumnos, sino tambien al corporal. No dejaré sin encomio una disposicion harto laudable á un pare-

cer en el interes sanitario de los niños pobres: es la llamada *Terien colonies*, es decir, que en las grandes ciudades escogen, á juicio de un médico, niños pobres y enfermizos que mandan al campo ó á las orillas del mar en compañía de algunos maestros y maestras en la época de vacaciones, los cuales llevan el encargo de propender en lo posible á cuanto pueda contribuir á fortificar sus miembros y desarrollar sus facultades. Tal disposicion, fundada por amigos de la humanidad, se sostiene á fuerza de contribuciones voluntarias ó con el neto producto de conciertos y representaciones que se dan con ese objeto.

Hechos los cursos de las escuelas cantonales, los muchachos que resultan aprobados están en el deber de asistir á las que tienen en mira la extension de los conocimientos ya adquiridos en las primarias (*Fortbildungsschulen*). En éstas no se dan sino 4 ó 5 horas de leccion por la tarde en cierto dia de la semana, las cuales consisten en aleman, cálculo, principios de geometría, de geografía, historia y ciencias naturales, además de las de dibujo necesarias en la profesion á que han de consagrarse los alumnos. En tan útiles conocimientos entran tambien los principios de literatura alemana. Igualmente dignas de mencion son las escuelas especiales para artesanos, sirvientes, droguistas &c. &c. que contribuyen al fomento de la instruccion popular.

La falta de instruccion para las niñas pobres, las grandes ciudades sajonas la han tratado de remediar abriendo escuelas nocturnas donde aprenden aleman, frances é inglés, algunos conocimientos mercantiles y geografía; aprenden tambien á cortar trajes, á coser, bordar, remendar y cuanto concierne al manejo doméstico.

Además de las que acabamos de nombrar, existe en Dresde una escuela de dibujo industrial y trabajos artísticos, y otra de comercio para mujeres; su retribucion es pequeña, y á las que asisten los muchachos una vez por semana, son gratuitas.

Pasando ahora á las escuelas superiores, haremos mencion primeramente de los liceos ó colegios (*Gymnasium*), entre los cuales ocupan el primer lugar el de S. Afra en Mersten y el de Grimma (*Fürstenschulen*). Para facilitar á los niños la entrada en estos liceos existen hace algunos años escuelas preparatorias. Ellas tienen por objeto formar sabios, jesuitas, médicos, en fin, abrir el camino á todas las aspiraciones de una carrera notable en letras y ciencias. Después de las ciencias útiles y la lengua francesa, hay que decir que el principal estudio es de las lenguas clásicas muertas. De los 12 liceos que cuenta Sajonia, 4 hay en Dresde. Después de sufrir el exámen de bachiller, el estudiante de los colegios puede continuar sus estudios en la Universidad. Es la de Leipzig la única que existe en Sajonia. Desde 1409, época de su fundacion, está ocupa el primer rango en las universidades alemanas; más de cien profesores y numerosos aspirantes á esa dignidad, tienen allí sus cátedras, y asisten anualmente de dos á tres mil estudiantes.

Junto á los liceos y á las universidades debemos colocar las escuelas

especiales para las diferentes vocaciones de los hombres. Entre las especiales ocupan el primer lugar las escuelas reales (Realschulen), que inician á los alumnos en conocimientos prácticos. Redúcese pues la enseñanza escolar á las ciencias naturales principalmente, á la geografía, física, química, matemáticas, lecciones comerciales y lenguas modernas. Hasta hoy existen en Sajonia diez de esta clase de escuelas; dos en Dresde, y las otras repartidas en el reino. Las nuevas leyes escolares aseguran á los alumnos que hayan presentado el exámen reglamentario, al salir de las escuelas, su recepcion en la politécnica de Dresde, donde se completa generalmente la instruccion de las escuelas especiales.

Además de la escuela politécnica de Dresde, hay otras que mencionar por su importancia, como son la industrial (Gewerbeschule) de Chemnitz; la industrial de artistas (Kunstgewerbeschule) de Dresde; las de arquitectura, de las cuales se cuentan cinco en Sajonia; las de comercio (Handelschulen) que se encuentran en todas las ciudades principales del reino; las de tejidos de encaje (Kloppelschulen) en las montañas sajonas, y las escuelas militares (Cadettenschulen) &c. &c; los institutos militares de Struppen y Marienberg, en donde los niños reciben la instruccion militar necesaria para el grado de sargento; la academia de minas de Freiberg; la rural y agrícola de Hasaundh; otra de medicina y cirugía en Dresde y Leipzig; y, finalmente, una escuela normal para los profesores de ejercicios gimnásticos. Diez y nueve normales para maestros y dos para institutoras contribuyen á difundir la instruccion necesaria en el pueblo; y á unos y otros preparan para el desempeño de su profesion.

La casa de correccion de Schwarzenberg asila á los niños perdidos, en tanto que en dos institutos de Dresde se educan los ciegos y sordomudos.

El desarrollo intelectual de las niñas distinguidas, se confia en general á colegios particulares ó civiles y á los numerosos pensionados que existen en todas las ciudades principales del reino.

Nótase despues de lo dicho, que la administracion sajona no omite medio alguno para hacer de sus súbditos hombres hábiles y buenos ciudadanos. La parte que toma la administracion en las escuelas es directa ó indirecta; en algunos cantones están colocadas inmediatamente bajo la direccion del Estado, pero las sostienen los magistrados y los cantones: otras, sobre todo las de primer rango, se sostienen á expensas del Estado, porque las retribuciones escolares no bastarian para su sostenimiento. La vigilancia de estos establecimientos se halla en manos del ministro de Instruccion pública (Culturminister), de los consejeros de estudio (Schnlräthen), de los inspectores de los departamentos y de las ciudades, á las cuales se unen los directores de las escuelas y de las ciudades para conferenciar acerca de instituciones escolares.

Dresde, 22 de Marzo de 1883.

O. HARLAM.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN ITALIA

POR C. HIPPEAU.

TRADUCCION DE A. GONZÁLEZ TOLEDO.

I

Señora de sí misma, despues de los memorables acontecimientos que le han hecho conquistar su unidad, la Italia ha juzgado con razon que una de sus primeras necesidades era reformar por completo su sistema de enseñanza pública, á fin de ponerlo en armonía con las nuevas instituciones sociales y políticas que se ha dado. Esta no era por cierto una tarea fácil: la cuestion de la instruccion pública, aparte de las dificultades generales que presenta en todos los paises de Europa, las ofrece particulares en Italia. Los numerosos Estados que han venido á formar el nuevo reino, habian estado sometidos á gobiernos y á regímenes tan diversos, que era imposible establecer unidad alguna en la legislacion sin tener que luchar contra los obstáculos que se oponen á todas las tentativas, cuando su objeto es hacer desaparecer hábitos que parecen consagrados por uso largo y no interrumpido.

La mayor de las dificultades que han tenido que vencer todos los ministros italianos puestos á la cabeza de la instruccion pública, ha sido la de restituir á la sociedad laica un lugar ocupado casi exclusivamente por las congregaciones religiosas. En ninguna parte la lucha empeñada contra la influencia clerical ha sido más viva que en Italia, porque en ninguna parte poseia el clero mayor poder, y ya puede calcularse con cuánta energía y perseverancia procuraria conservarlo. La cuestion de la enseñanza pública está necesariamente unida con la de la separacion de la Iglesia y del Estado, y es precisamente sobre ésta que se ha empeñado la lucha entre los partidarios del nuevo régimen y los defensores de las instituciones del pasado.

Al estudiar los numerosos documentos que dan testimonio de los esfuerzos del Gobierno italiano para reconstituir la enseñanza en todos sus grados, desde los asilos hasta las universidades, nos hallamos en presencia de la mayor parte de las cuestiones que hace ya mucho tiempo se agitan en Francia. Veamos cómo han sido resueltas allí, porque importa dar á conocer los esfuerzos de un pais vecino que tiene que sostener una lucha á la cual no podemos sustraernos. Sin duda no es este el lugar de seguir en todos sus detalles las innumerables reformas que se han llevado

á cabo en la península italiana, y tendremos que contentarnos con poner de relieve los puntos más esenciales de aquellas reformas, y sobre todo, con hacer apreciar el espíritu general que las ha inspirado. El gran trabajo de reorganización que se ejecuta en Italia hace diez años y que es ahora mismo el objeto de muchas leyes sometidas á la adopción de las Cámaras italianas no puede carecer de interes para todas las personas que en Francia esperan el momento en que la lucha de los partidos haya dejado de mantener en suspenso el estudio tranquilo y reflexivo de las reformas que deben introducirse en nuestro sistema de enseñanza pública.

En su mayor parte, los decretos publicados sucesivamente por el gobierno italiano y las leyes votadas por el parlamento, han tenido por punto de partida la ley de 13 de Noviembre de 1859, presentada por el ministro Casati. Ella reorganizaba la enseñanza pública en el Piamonte y la Lombardía, determinaba las atribuciones de la administracion central y de las administraciones locales que regian la instruccion pública, arreglaba la enseñanza primaria, la de las facultades, gimnasios, liceos, escuelas técnicas y escuelas normales. Uno de los artículos de aquella ley imponia al ministro de instruccion pública la obligacion de presentar cada cinco años un informe general sobre la situacion de las escuelas de todos los grados en las diferentes partes del reino. El primer exámen se hizo en 1865 por el consejo superior, y dió lugar á un informe en extremo interesante de su Vice-presidente C. Mattencei, quien ya como ministro, ya como publicista, ya en fin como miembro del consejo superior, ha tomado una parte considerable en todas las medidas propuestas por el gobierno italiano para la reforma de la instruccion pública. Más tarde, el senado, en sesion de 22 de Junio de 1868, ordenó se practicase un exámen especial sobre la instruccion primaria. Los miembros encargados de él fueron el conde Mamiani, Miguel Amari, Berti, Tenca Spaventa, Bonghi, Villari y Buonazia. Numerosos cuadros estadísticos se habian publicado ya desde 1865 y 1866 por el gobierno italiano sobre los establecimientos de instruccion primaria públicos y privados, gimnasios, liceos, institutos técnicos, casas de educacion fundadas y sostenidas por asociaciones laicas y religiosas. El exámen ordenado en 1868 ha dado lugar á tres grandes relaciones publicadas sucesivamente en 1869, 1870 y 1872, sobre la instruccion elemental.

La Italia ha encontrado muchas más facilidades para la reorganización de sus universidades y de sus establecimientos de instruccion secundaria, que para la de la enseñanza elemental; allí todo estaba por crearse en cierto modo, pues la sociedad laica apenas se habia ocupado del asunto; los gobiernos habian abandonado esa enseñanza elemental al clero, que desgraciadamente no llegó á desempeñar el encargo mejor que lo habia hecho en los otros estados de la Europa católica. M. Emilio de Laveleye en su obra sobre *la instruccion del pueblo en el siglo XIX*, observa que en el reino de Nápoles los miembros de la comision superior de la

enseñanza pública, eran dignatarios de la iglesia ó personas ligadas á alguna congregacion religiosa; el gran consejo de la universidad se componia de miembros que pertenecian á las órdenes monásticas, las cuales suministraban casi todos los maestros á las escuelas primarias; la enseñanza primaria estaba en manos de los jesuitas. En Parma, la Duquesa habia confiado la enseñanza primaria á los frailes y la secundaria y superior á los jesuitas; en Modena dirigia la instruccion la congregacion de San Felipe de Nery; en Toscana las antiguas leyes habian consagrado la independencia del poder civil y contribuido á difundir la instruccion laica; pero durante la reaccion que tuvo lugar despues de 1849, la enseñanza quedó entregada á la direccion suprema del episcopado en virtud de un decreto expedido en 30 de Junio de 1852. El famoso concordato austriaco de 1855, habia dado á la iglesia idénticas prerogativas en Lombardía; así, en todos los estados italianos reunidos sucesivamente al Piamonte, el gobierno encontró la enseñanza abandonada á la direccion del clero secular y regular, siendo de notarse que la ignorancia era tanto más general y crasa, cuanto más antigua y exclusiva era esta dominacion.

Algunas indicaciones que tomo de tres cartas escritas en 1864 al marques Gino Capponi por M. C. Mattencei, y de un informe dado al rey Víctor Manuel en 1865 por el ministro M. Natoli, demostrarán cuántos esfuerzos se han necesitado y cuántos habrá que hacer todavía para elevar la enseñanza popular en Italia al nivel de la de las otras naciones europeas, y para combatir la profunda ignorancia en que estaban sumergidas las poblaciones de las provincias agregadas al Piamonte, principalmente las del antiguo reino de Nápoles. Segun M. Mattencei, de cada 1,000 varones habia 350 ignorantes en el Piamonte y la Lombardía, 470 en la Emilia, la Toscana, las Marcas y la Umbría y 802 en el reino de Nápoles y de Sicilia. En cuanto á las mujeres, la proporcion era todavía más alarmante: 450 por cada 1,000 en el Piamonte y la Lombardía; 593 en la Emilia, la Toscana, las Marcas y la Umbría; y 938 en el reino de Nápoles y de Sicilia, es decir, 94 por 100!

En la misma época el número de las escuelas y de los niños de 5 á 10 años que concurrían á ellas era el siguiente:

Provincias.	Poblacion.	1 escuela por
Piamonte y Lombardía.....	7,106,211	521 habitantes.
Marcas, Umbría, Emilia, Toscana...	5,338,149	1,407 —
Nápoles y Sicilia.....	8,778,980	2,484 —

Provincias.	Niños de uno y otro sexo.	Niños en la escuela.	1 niño en la escuela por
Piamonte y Lombardía.....	747,083	547,432	13 habitantes.
Marcas, Toscana, Emilia, &c.	620,164	127,654	42 —
Nápoles y Sicilia.....	977,846	120,260	73 —

Segun M. Natoli en el Basilicato habia en 1855 912 individuos completamente ignorantes por cada mil almas.

Cómo no se habrán considerado felices los italianos al sentirse libres de un régimen que no había buscado base á su autoridad sino sobre la grosera ignorancia en que había hecho embrutecer las poblaciones! El mal causado por la política imprevisora y falsa de los gobiernos que suponen que los pueblos más ignorantes son los que pueden gobernarse más fácilmente, no podía combatirse sino por una intervencion activa é infatigable del nuevo gobierno. Abandonadas á sí mismas esas ricas y fértiles provincias habitadas por poblaciones inteligentes, pero incapaces de hacer el menor esfuerzo para salir de su torpeza tradicional, habrían quedado durante largos años sumergidas en la ignorancia y la instruccion popular habria ofrecido por mucho tiempo á la estadística cifras tan desconsoladoras como las que acabamos de apuntar. El gobierno al fundar en todas partes escuelas en nombre de la sociedad laica que ha llegado á ser preponderante, no ha tenido únicamente que alentar por dondequiera los esfuerzos de la iniciativa privada, sino que le ha sido preciso sostener obstinada lucha contra el clero que ha considerado como criminal usurpacion, como violacion de sus derechos, la pretension de la autoridad civil, determinada á tomar en adelante en su manos la direccion de la instruccion pública.

Las memorables discusiones que han tenido lugar durante el mes de Enero de 1874 en el parlamento italiano darán idea de las cuestiones que abrazaba el proyecto de ley presentado por M. Scialoja para una completa reorganizacion de la instruccion primaria. Enérgicamente sostenida por el ministro y por M. Correnti, la ley fué rechazada sin embargo, por una débil mayoría á consecuencia de la imposibilidad en que se encontró el gobierno de dar igual satisfaccion á las dos fracciones de la cámara que partian de ideas diametralmente opuestas sobre los principios de la ley. Esperamos que muchas de sus disposiciones reaparecerán en los proyectos de ley que los sucesores de M. Scialoja no dejarán de someter al parlamento italiano. Ella introducía mejoras en la organizacion de la enseñanza primaria, que habian recibido la aprobacion unánime de la cámara; una de las más notables era el aumento de las dotaciones de los institutores é institutoras.

De todas las cuestiones relativas á la organizacion de la instruccion pública, no hay ninguna tan importante y al mismo tiempo tan delicada como la de la enseñanza religiosa en las escuelas. M. Capponi, ministro de instruccion pública, expuso en un informe dirigido al rey en 1867, algunas de las dificultades que engendra la solucion de este problema: "Los principios que presiden hoy á la organizacion y desarrollo de la sociedad civil y á la vida política de la nacion, decia, hacen que se considere la enseñanza de otro modo que en los siglos anteriores; una gran revolucion se ha efectuado en las relaciones de la iglesia y de la escuela; creemos que la sociedad civil debe por sí misma desenvolver estos principios y ponerlos en práctica y que ella es poco idónea para enseñar la religion; mas despues de haber afirmado el principio de la separacion, tenemos que buscar por una parte los medios de asegurar el respeto á la libertad, y por otra que

dar satisfaccion á los deseos de las poblaciones que parecen seré opuestas. El parlamento es el único que podrá conciliar todos los intereses."

Por el artículo 16 de la ley Scialoja se sustituia en los Estados una especie de enseñanza moral y política á la de la religion, disposicion que debia suscitar, como suscitó en efecto vivas controversias: "En todas las escuelas, decia, juntamente con los primeros rudimentos de las instituciones más esenciales del estado, deberán enseñarse las máximas de justicia y moral social en que aquellas se fundan; á este efecto se redactará, con el carácter de obligatorio en todo el Estado, un pequeño manual aprobado por el gobierno, oído el Consejo Superior." M. Bortolucci propuso la supresion de las palabras *de moral social*. "Si por *moral social*, decia, se entiende aquella contenida en el catecismo cristiano, que debe ser el verdadero manual de enseñanza, son inútiles en el artículo las palabras cuya supresion he pedido. Si no se trata de la moral del catecismo, ¿cómo se puede aprobar un artículo que habla de una moral desconocida? La proposicion del ministro y de la comision, es por lo ménos extraña.... En resúmen, qué es lo que se quiere? Se quiere sustituir á la religion el racionalismo, y es bueno que todos lo sepan: sin la concurrencia del clero, no habria en Italia 43,000 escuelas; sin tantos buenos sacerdotes los distritos se verian en la imposibilidad de dar ejecucion á la ley sobre enseñanza; que respondan los síndicos y digan si sin el clero podrian estar abiertas tantas escuelas." M. Cairoli, considerando el asunto bajo un punto de vista enteramente distinto, propuso la modificacion siguiente: "los distritos son libres para suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas." "Después de haber proclamado la separacion de la Iglesia y del Estado, decia, cómo puede mantenerse la enseñanza religiosa en las escuelas? Ante el Estado libre no hay creyentes sino ciudadanos; el catecismo debe dejarse en las iglesias y en las familias; cuando se proclama un principio, deben soportarse las consecuencias." Fácil es ver por qué los diputados de Italia se han encontrado en la imposibilidad de entenderse acerca de este delicado punto.

Debe notarse que ninguna prescripcion legal ha abrogado ni el artículo 315 de la ley de 13 de Noviembre de 1859 que indica que la enseñanza religiosa debe hacer parte de la instruccion primaria en primer grado, ni el artículo 2º del reglamento de 15 de Setiembre de 1860 que ordena que las partes del catecismo que deben estudiarse en cada clase serán determinadas segun las diferentes diócesis del reino por el Consejo provincial. Más tarde, como algunos distritos hubiesen suprimido la enseñanza de la religion en sus escuelas, el gobierno declaró que respetando la libertad de conciencia, era preciso conformarse con las disposiciones de la ley y de los reglamentos y que tocaba no á los distritos sino á los padres de familia el salvar para sus hijos la libertad de conciencia, correspondiéndoles en consecuencia declarar si sus hijos debian ó no participar de la enseñanza religiosa.

La instruccion obligatoria bajo una sancion penal, ha hallado en el

parlamento más de un adversario. Los que han combatido más vivamente la mayor parte de las nuevas disposiciones introducidas en la ley de 1859, han sostenido que la ley es una violación de la libertad é independencia del padre de familia, y que las familias pobres, sobre las cuales pesaría particularmente esta obligación, necesitan ante todo hacer que sus hijos aprendan un oficio; es preciso que produzcan y que produzcan desde temprano, y enviarlos á las escuelas es hacerles perder un tiempo precioso. Antes de declarar la enseñanza primaria obligatoria para todos, sería indispensable que las escuelas fueran bastante numerosas, los maestros suficientemente instruidos y los distritos bastante ricos para hacer los gastos de la instrucción primaria, prescindiendo de cualquiera retribución. Sería preciso hallar á mano 15,000 institutores y fundar 15,000 escuelas nuevas. El ministro creará con facilidad una caja, pero no hallará con la misma facilidad los fondos para llenarla.

Se hizo notar que en los últimos diez años el número de las escuelas había aumentado en una proporción sorprendente, sin que las familias hubiesen sido obligadas á enviar á ellas sus hijos. En 1862 las escuelas elementales públicas y privadas eran 28,490; en 1872, 43,380: los niños que concurrían á ellas en 1862 fueron 801,202 y en 1872, 1,717,351; los institutores é institutoras que en 1862 eran 28,173, en 1872 fueron 43,505: de manera que en diez años las escuelas se habían aumentado en 14,890, los maestros en 15,331 y los niños en 916,179. Las escuelas dominicales y las nocturnas, muy raras en 1862, tenían en 1872, las primeras 5,000 maestros y 150,000 discípulos y las segundas 11,000 maestros y cerca de 400,000 alumnos.

Esta espléndida y pacífica victoria sobre la ignorancia se había obtenido sin necesidad de ocurrir á la obligación legal que debe considerarse como violatoria de los derechos y de la independencia de las familias. “Supongamos, se agregaba, que en 1877 la ley haya producido su efecto: tendremos 50,000 escuelas en vez de 38,000 y cuatro millones de alumnos en lugar de millon y medio; pero dónde se hallarán los institutores y las institutoras?Cuál será el grado de su instrucción y qué valdrá su enseñanza?” MM. Scialoja, Correnti y Cairoli han resuelto estas objeciones; si es preciso respetar la libertad del padre de familia, no se debe hacerlo sino en los límites de la justicia y de la utilidad social. El obrero no debe considerar á su hijo como un instrumento que puede romper si le conviene: no le es permitido matar la inteligencia del niño. Por otra parte la ley de 1859 y el Código Civil imponen la instrucción como obligatoria; el Estado ha hecho desaparecer últimamente, por medio de su útil intervención, el tráfico vergonzoso y degradante para Italia, de que eran objeto niños infelices á quienes entregaban sus mismos padres para que se les trasportase al extranjero donde recorrían las calles mendigando en beneficio de sus indignos compradores! Su ingerencia no es, pues, inútil; obligar á los padres á hacer instruir sus hijos es hacer á unos y á otros, así como á la sociedad entera, un inmenso servicio. Su ley, propuesta, con-

cilia la obligación con la libertad, puesto que deja á las familias la eleccion de las escuelas; el Estado no impone absolutamente las que funda; al lado de las escuelas establecidas por los distritos, todos los ciudadanos tienen derecho para fundar las que quieran. En cuanto á la insuficiencia de recursos financieros, M. Scialoja sostuvo que era ménos real de lo que se pretendia: no se crearán de un solo golpe 15,000 escuelas y otros tantos maestros; será con el tiempo que se realizarán las mejoras cuyo germen está contenido en la nueva ley.

Los argumentos sacados de la insuficiencia de recursos financieros de Italia, son los que han hecho en la cámara mayor impresion; es en efecto evidente que lo gratuito de la enseñanza, al aumentar considerablemente el número de las escuelas y el de los alumnos, exigirá de parte de los distritos gastos más considerables, y de parte del gobierno fuertes subvenciones; pero el inmenso beneficio que resultará de la difusion de los conocimientos útiles, no merece comprarse al precio de los mayores sacrificios, y no hay muchos gastos ménos urgentes que será fácil disminuir?

M. de Sanctis combatió particularmente las disposiciones que conferian á los distritos atribuciones considerables. "No hay que contar mucho, dijo, ni con el celo, ni con la inteligencia: ambos tienen necesidad de que se les dirija; si en Prusia cada distrito se ocupa activamente de la vigilancia de la instruccion pública es porque está poderosamente secundado por los ministros del culto." M. de Scialoja le respondió que hay en este punto una gran diferencia entre la Italia y la Prusia; si el clero prusiano favorece y ha favorecido siempre el progreso de la instruccion popular, no hace lo mismo el clero católico italiano; el gobierno no puede contar con su apoyo, pues que al contrario encuentra en él una oposicion sistemática á todos sus esfuerzos para combatir la ignorancia. La sociedad laica está, pues, obligada á prescindir de un concurso que se le rehusa, y que por otra parte ella no pide; ella sabe que el clero, que hoy reclama libertad ilimitada de la enseñanza, no la desea sino para volver á tomar la direccion de la instruccion pública y quitársela á ella, que felizmente está bien determinada á no abandonarla." El sentimiento expresado por M. Scialoja se ha manifestado de la manera más acentuada, no solamente en las cámaras sino en la Italia entera. M. Correnti ha llegado hasta á decir en respuesta á M. Liroy: "Yo tambien soy partidario de la libertad; pero no admito la libertad que se deja á los miembros del clero de corromper las almas y los cuerpos de nuestros niños, de depositar en su espíritu los gérmenes de la supersticion, de inspirarles el odio á nuestras instituciones y el desprecio por las cosas más nobles y los principios más santos." La cámara aplaudió estrepitosamente estas palabras. M. Correnti dice en un informe presentado al parlamento en 1873, que hay todavía en Italia 9,000 escuelas sostenidas por el clero. Muchos distritos han confiado las suyas á los hermanos, á las hermanas, á los capellanes y á los curas; los 360,000 alumnos que concurren á estas escuelas reciben una educacion muy inferior á la que se da en las escuelas laicas; ademas de estas 9,000

escuelas, hay, sin contar los de la provincia de Roma, 570 pensionados de niñas en poder de congregaciones religiosas, con 2,723 maestras, 17,158 pensionadas y 11,937 externas. En todos estos establecimientos la disciplina es mala, la enseñanza mediocre, y lo que es más deplorable, en ellos se profesa un profundo desprecio por las nuevas instituciones políticas que rigen la Italia.

Los italianos creen que lo muy poco que se ha progresado en muchas escuelas rurales es debido en gran parte á la dificultad de procurarse buenos maestros, circunstancia cuya causa principal es la desgraciada condicion en que se hallan los institutores públicos y privados; la ley orgánica de 1859 mejoraba su situacion fijando en 334 libras el mínimo de su sueldo; el Estado debia completarlo con subvenciones anuales en caso de que los consejos provinciales no hubiesen ya provisto á ello. Una circular ministerial de 1860 exhortaba á los consejos municipales á recompensar á los maestros y maestras que se distinguiesen por su mérito y buena conducta; el Estado, para dar el ejemplo, habia puesto á disposicion de cada provincia una suma aplicada al objeto. Esto era lo ménos que podia hacerse en favor de aquellos hombres á quienes el mismo ministro llamaba "*los soldados de la ciencia y de la libertad*." A esos estímulos pecuniarios se ha creído que sería conveniente agregar algunas atribuciones que elevaran la condicion de los institutores como ciudadanos. La ley electoral ha rehusado á los maestros de escuela el derecho á la eleccion política que concede á los más humildes trabajadores; el artículo de la ley presentada al parlamento por M. Scialoja, tenia por objeto asegurar expresamente á los institutores primarios el ejercicio del derecho más honorable de que puede gozar el ciudadano de un Estado libre; la adopcion de tal artículo habria podido tener grande influencia en la legislacion que tarde ó temprano ensanchará el círculo de los electores. A pesar de las aspiraciones liberales que no pueden desconocerse sin cometer una injusticia, es cierto que la Italia es hoy todavía el Estado más oligárquico de Europa: cuenta por lo ménos 6 millones de habitantes que poseerian todas las condiciones del electorado, y no se encuentran en una poblacion de 26 millones sino 528,932 electores, es decir, 2,2 por cada 100 habitantes; en Francia hay 12,72 por 100; en Suiza 10,17; en Alemania 9,9. M. Cairoli propuso resueltamente el 16 de Diciembre de 1873 la adopcion del sufragio universal; el artículo sometido por él á la cámara de diputados estaba redactado así: "Son electores todos los italianos domiciliados en el reino mayores de 21 años y que sepan leer y escribir." Es más que probable que el parlamento no pasará de repente del sistema restrictivo al sufragio universal en el momento en que algunos de los países en que está en vigor buscan los medios de corregir sus inconvenientes, modificando las condiciones requeridas para la capacidad electoral.

Los gastos votados para la enseñanza popular, cuya necesidad comprenderán todos los italianos; no pueden hacerse hoy sino en una medida muy restringida, y no será posible hacerlos todos sino á la larga, esto es,

cuando lo permitan las finanzas de Italia, una parte considerable de las cuales está absorbida, como en las demás naciones de Europa, por el presupuesto de guerra. Los distritos que contribuyen casi en la totalidad para los gastos de la instrucción primaria, están de tal modo recargados de contribuciones que tendrían gran dificultad para aumentarlas. El gobierno italiano había propuesto elevar el pago de los institutores rurales, que habría sido de 900, 800 y 700 francos para los de primer grado, y de 700, 650 y 600 para los de segundo; á esta reforma debía agregarse más tarde la de una caja de jubilación. Mejora tan deseable quedó aplazada por haberse negado el proyecto de ley presentado por M. Scialoja.

En Italia, donde ha sido necesario improvisarlo casi todo en materia de educación popular, se han hallado con menores dificultades escuelas y discípulos que maestros y maestras, y solo con el tiempo podrán formarse profesores de una instrucción conveniente.

Con loable entusiasmo se ha tratado de fundar escuelas normales, y á falta de ellas, escuelas magistrales para la enseñanza más elemental; más tarde se elevará el nivel de la instrucción dada á los niños de uno y otro sexo, lo que exigirá en los maestros mayor extensión de conocimientos. Muchas escuelas normales han ensanchado ya el programa de su enseñanza, y puede señalarse como uno de los lugares que trabajan con más ardor por el progreso de sus escuelas la ciudad de Florencia, administrada con inteligencia rara por sus autoridades municipales. Ultimamente se ha decidido que se den cursos complementarios en la escuela normal de institutoras; tendrán mayor ensanche la historia y la literatura, y, cosa que merece también notarse, se dará un curso de historia de la pedagogía, singularmente propio para hacer comprender á las discípulas la importancia del arte cuyas principios habrán de aplicar luego.

Los inspectores en sus informes reconocen unánimemente que hay una gran diferencia en cuanto á la disciplina, la asiduidad en el trabajo y los adelantos entre los jóvenes y las jóvenes de las escuelas normales primarias; á pesar de las causas de inferioridad que resultan para éstas, de la edad en que son admitidas y de la insuficiencia de su instrucción primaria en algunas provincias, admiran á las maestras por la rapidez de sus progresos. De natural más paciente, más dócil y más arreglado que los hombres, se dedican al estudio con verdadero amor, prestan á las lecciones una atención silenciosa, ejecutan con exactitud y puntualidad las tareas que se les asignan y leen movidas por el deseo de instruirse. Cuando se comparan sus composiciones para los exámenes con las de los jóvenes, sea cual fuere la opinión que uno se haya formado respecto á la educación de la mujer, no puede revocar á duda su superioridad; los exámenes para obtener los diplomas presentan los mismos resultados, y ellas hacen los mayores esfuerzos para obtenerlos. La enseñanza pública es en efecto para ellas la más honrosa y provechosa de las carreras, pues les asegura una posición lisonjera y que les sería difícil encontrar en cualquier otro empleo; los varones le dan menor importancia porque tienen abiertas otras carre-

ras más lucrativas y frecuentemente no adoptan la de la enseñanza sino á más no poder. Por otra parte es fácil reconocer que las mujeres están naturalmente dotadas de todas las aptitudes que pueden hacer de ellas perfectas institutoras; tienen la dulzura, la simplicidad y la paciencia de que de ordinario carecen los maestros, y es probable que en Italia, como en los Estados Unidos, el número de institutoras será dentro de poco mayor que el de institutores, siendo á ellas á quienes pertenecerá el derecho de la educacion de la infancia. Cuando se piensa en la influencia que ejercen sobre toda la vida las primeras impresiones recibidas, no se puede prescindir de hacer votos porque los niños no sean confiados á los hombres sino despues de haber recibido de las mujeres, que deben reemplazar á las madres, las lecciones que, pasando por su boca, llegan al corazon de la infancia más dulces, más persuasivas y por consiguiente más eficaces. Ya este pensamiento ha penetrado en Italia, y recientemente M. Lucca, asesor en la instruccion pública, propuso formalmente al consejo comunal de Nápoles confiar exclusivamente á las mujeres todos los niños de uno y otro sexo de dos á siete años, para que ellas los preparasen para la enseñanza de las escuelas primarias.

En el dia existen en Italia 23 escuelas reales normales, 17 escuelas magistrales para institutores, 26 escuelas reales normales y 38 escuelas magistrales para institutoras, por todo 104 escuelas, 40 para institutores y 64 para institutoras. Se han establecido tambien en muchos puntos del reino conferencias para hacer conocer los mejores métodos á los institutores de uno y otro sexo.

Cada año se presentan para ser admitidos en las escuelas normales y magistrales cerca de setecientas jóvenes y 1,600 varones. Las 104 escuelas normales y magistrales reunian en 1873 6,130 educandos: 4,090 mujeres y 2,040 hombres; los gastos de su sostenimiento eran en la misma época, para el personal y material, de 1.105,760 libras. Las materias que abraza la enseñanza elemental de los diferentes grados son las mismas que presentan los programas de los diversos paises. Lo importante no es saber lo que se enseña, sino la manera como se enseña. La cuestion es ante todo de método; la pedagogia es un arte todavía muy poco difundido, y es necesario indicar á los maestros el camino que deben seguir.

Segun el *anuario* de 1873 á 74, publicado por el ministerio de instruccion pública, el número total de alumnos de las escuelas primarias públicas y privadas era de 1.659,107. Siendo la poblacion del reino de Italia de 26.789,000 habitantes, el número de niños de 4 á 12 años, debia ser, pues, de cerca de 4 millones, y si esto es así, hay más de 2 millones de niños que no frecuentan las escuelas. Por el último censo el número de niños de 6 á 12 años que no saben leer ni escribir es de 72 por 100. Para estos 4 millones de niños de 6 á 12 años, se necesitarian 57,142 escuelas, á razon de una escuela por cada 70 alumnos. Ahora bien: en 1873 no existian más que 43,380; habria sido, pues, necesario, para que la ley sobre la enseñanza obligatoria se hubiese podido poner en ejecucion,

crear 13,762 nuevas escuelas, cosa que no permite aún hacer la situación financiera de los distritos. Fácil es ver que estos cálculos, á pesar de los elocuentes esfuerzos de los defensores de la ley propuesta por M. Scialoja, determinaron en gran parte los votos que la hicieron negar.

II

La enseñanza secundaria, que es continuacion de la de las escuelas primarias del grado superior, se daba en Italia, como en diversas naciones de Europa, hasta principios de este siglo, en un solo género de establecimientos: los colegios clásicos. La instruccion que en ellos se recibia abrazaba casi exclusivamente el estudio de las lenguas antiguas y preparaba para las profesiones llamadas liberales; pocos paises, á pesar de las enérgicas reclamaciones que se hacian á los gobiernos, se habian ocupado de formar establecimientos donde los individuos pudiesen prepararse especialmente para la agricultura, el comercio y la industria; pero las nuevas necesidades introducidas en la sociedad por el inmenso adelanto de las ciencias físicas, químicas y naturales han hecho sentir la insuficiencia de la enseñanza clásica; ésta se da en Italia en dos clases de establecimientos, los *gimnasios* y los *liceos*; los cursos en los primeros comprenden cinco años y tres en los segundos, que son la continuacion y el complemento de aquellos; en todas partes se ha reconocido la necesidad de introducir en ellos notables modificaciones; pero como no es fácil reformar las instituciones que el tiempo ha consagrado, se ha creído que el mejor medio de satisfacer los intereses creados por un óden social enteramente nuevo es fundar al lado y fuera de los colegios y de los gimnasios, escuelas especiales para el comercio, la agricultura, la industria y las numerosas profesiones para las cuales no puede preparar la enseñanza clásica. De aquí las *escuelas reales* de Alemania, las *escuelas medias ó profesionales* de Francia, los *institutos técnicos* y las *escuelas técnicas* de Italia.

Estos distintos establecimientos han surgido de la necesidad de preparar una clase importante de la sociedad á seguir aquellas carreras para las cuales la instruccion clásica era del todo insuficiente. Las nuevas escuelas se han llenado de alumnos, sin que la poblacion de los colegios, liceos y gimnasios haya disminuido sensiblemente. Las matemáticas, la física, la química, las ciencias naturales, las lenguas modernas, han reemplazado en la nueva enseñanza al estudio de las lenguas antiguas, parte principal y esencial de la enseñanza clásica. Y qué ha sucedido? Que la nueva enseñanza no podia encerrarse exclusivamente en el estudio de las ciencias, ni la enseñanza clásica en el de las lenguas y la literatura, porque hoy se consideraria incompleta é insuficiente toda educacion en que no figurasen los dos elementos. Ambos órdenes de escuelas se han ido acercando, pues, poco á poco, y no está distante el dia en que terminarán por confundirse; una idea falsa los habia colocado en un estado de peligroso antagonismo, pues debian temer una especialidad tan marcada que de la

eleccion que los padres debian hacer de una de las dos, dependeria todo el porvenir del niño consagrado desde los diez años á la carrera industrial ó á la universitaria.

En muchos paises se ha tratado de obviar este inconveniente organizando la enseñanza técnica sobre anchas basés para que al dejarla el discípulo pueda ponerse pronto en estado de recibir los grados universitarios, é introduciendo en la enseñanza clásica bastantes elementos científicos para que al dejarla, los discípulos puedan tambien dedicarse á la carrera industrial ó comercial. Así es, por ejemplo, que en uno de nuestros mejores establecimientos de enseñanza secundaria especial, la Escuela Turgot, los estudios son bastante considerables para que sus mejores discípulos puedan, despues de una corta preparacion, presentarse á los exámenes del bachillerato y á los que se exigen para entrar en la escuela central de artes y manufacturas y aún á la escuela politécnica; pero estas no son sino excepciones que únicamente sirven para probar que ya se comprende en todas partes la necesidad de no comprometer anticipadamente, con una instruccion demasiado especial, el porvenir de los jóvenes. La enseñanza secundaria, la que recibe el niño de 10 á 14 años, no debe ser especial ni profesional, porque durante este tiempo es que debe recibir una educacion general que desarrolle en todo sentido sus facultades intelectuales, ilustre su juicio y forme su corazon. A este resultado deben tender todos sus estudios miéntras llega el tiempo de escoger la profesion para la cual se sienta con gusto y aptitudes.

En el actual estado de las cosas las escuelas técnicas de Italia preparan á los discípulos especialmente para los institutos industriales, y los gimnasios para los liceos. Seria bueno que sus programas se formaran de modo que preparasen indistintamente para ambos órdenes de enseñanza superior, cosa que se ha ensayado en Austria, en los nuevos establecimientos creados con el nombre de Gimnasios reales, que reunen la escuela técnica y el gimnasio. No es, pues, á la salida de las escuelas primarias que se verifica la *bifurcacion* de los estudios, sino despues de cuatro años de estudios preparatorios, cosa bien diferente. La insuficiencia de los tres años en las escuelas técnicas se ha reconocido generalmente, y muchas municipalidades como las de Florencia, Venecia, Milan y Turin, han agregado un cuarto año, con el título de curso complementario. A consecuencia de esta mejora, los jóvenes han podido, al salir de las escuelas y sin necesidad de pasar por el instituto técnico, hallarse bastante instruidos para ocupar empleos importantes en el comercio, la industria, los telégrafos y muchas otras administraciones. Constituidas de este modo las escuelas técnicas, tienen mucha analogía con los colegios de enseñanza secundaria especial, cuya creacion no es uno de los menores servicios prestados á la instruccion pública por M. Duruy.

La identificacion de la escuela técnica y del gimnasio no necesitará tan solo de una reforma en sus respectivos programas, sino que exigirá el empleo de métodos de enseñanza apropiados á la verdadera naturaleza;

los que se siguen hoy deben reservarse para los liceos y los institutos técnicos, y entonces el plan de estudios quedaria constituido como el de los Estados Unidos, siendo fácil establecer un encadenamiento que desde el primer grado de enseñanza primaria hasta la enseñanza superior formase series no interrumpidas, de manera que cada una de ellas fuese una preparacion para la que le sigue. Es la línea recta sustituida á la pluralidad de las vías en que la organizacion actual obliga á entrar á los niños, sin saber si el camino que van á seguir será el mejor y más seguro para ellos.

Tal organizacion es conforme al gran principio de igualdad que rige los estados libres, en los cuales todos los ciudadanos, ricos ó pobres, tienen los mismos derechos, y por lo mismo deben hallar en el sistema general de enseñanza pública la posibilidad de adelantar su instruccion tanto como quieran ó como puedan. Sin duda no será dado á todos recorrer los grados sucesivos de esta enseñanza; unos no tendrán necesidad sino de recibir la instruccion elemental: otros podrán contentarse con la instruccion intermedia; otros, en fin, estarán en posicion de ir más léjos y de recorrer el círculo entero de la enseñanza pública; pero la eleccion que hagan habrá dependido únicamente de su voluntad ó de su condicion de fortuna. Esta organizacion ofrecerá las ventajas de dar á cada faz de la enseñanza un carácter especial, puesto que se compondrá de conocimientos apropiados á las condiciones sociales en que irán á encontrarse los que tengan que contentarse con ella y la de preparar al mismo tiempo para la enseñanza del grado inmediatamente superior.

De este modo es como la sala de maternidad conduce á la sala de asilo, la sala de asilo á la escuela primaria del primer grado, y ésta á la escuela elemental del grado superior; como este grado será el límite en que se detendrá la mayor parte, sea dicho de paso, no deberá encerrar la enseñanza elemental en el corto espacio de tres años; la educacion popular, que se limitará á la enseñanza de la lectura y escritura, seria insuficiente. No es únicamente la lectura lo que se debe enseñar á los niños: el amor á la lectura es lo que debe precisamente inculcárseles, y á los niños de seis á diez años es fácil darles nociones exactas haciéndoles penetrar sin ningun aparato científico en el estudio de la naturaleza; pero lo esencial sobre todo es sembrar en sus almas los gérmenes de las virtudes morales y habituar sus espíritus á observar y reflexionar.

Los discípulos ménos numerosos que participen de la enseñanza secundaria, estarán perfectamente preparados para ella. Cuántas cosas podrán aprender durante los cuatro años que pasen en los establecimientos en que se hayan refundido hábilmente los programas de la escuela técnica y del gimnasio! Despues de estos cuatro años, los discípulos que deban detener allí el curso de sus estudios, habrán recibido una instruccion completa que les abrirá varias carreras; los que puedan continuarlos, tendrán delante los institutos superiores técnicos, ó los liceos, unos para prepararse definitivamente para la agricultura, el comercio y la industria, otros

para seguir los cursos de las universidades; por último, el liceo, al recibir discípulos preparados para la enseñanza intermedia de los gimnasios ó de las escuelas técnicas, podría dar mayor ensanche y solidez á su enseñanza clásica y aún reforzar el estudio de las lenguas y literaturas antiguas.

En Francia no se conoce la distincion ya consagrada en Italia entre el gimnasio y el liceo, distincion que puede facilitar una buena organizacion de la instruccion secundaria. Nuestra enseñanza clásica ganaria mucho, si se dividiese, como en Italia, en dos periodos y si los liceos no recibiesen sino discípulos de catorce ó quince años, salidos de los establecimientos que el Austria designa con el nombre de gimnasios reales; no tendríamos que quejarnos entónces de un sistema de educacion que se aplica indistintamente á todos los niños, cualesquiera que sean sus aptitudes y la situacion que les reserve el porvenir, porque, preciso es decirlo, la cuestion importante que hay que resolver no es tanto la de restringir los estudios clásicos cuanto la de disminuir el número de los que se dedican á ellos, para quienes son perfectamente inútiles y con frecuencia perjudiciales. En su mayor parte, las reformas propuestas, como la supresion del griego, del tema ó del verso latino, la sustitucion de la traduccion rápida á la traduccion minuciosa, la introduccion de las lenguas extranjeras han sido inspiradas por la necesidad legítima de dar, no una enseñanza restringida y especial, útil solo para un pequeño número de individuos escogidos, sino una instruccion general, útil para todos. Estas reformas y estas supresiones son excelentes para los gimnasios, á los que pertenece el carácter de generalidad, pero no tendrian la misma razon de ser para los liceos, si, al no recibir sino discípulos preparados para la enseñanza superior de las universidades, tuviesen por objeto, como ántes, mantener en toda su extension esos estudios literarios y ese culto de la antigüedad griega y latina que se considera como la condicion esencial de la cultura intelectual y cuyas preciosas tradiciones debe empeñarse en conservar la Francia.

Las escuelas de niñas no han recibido desde el principio en Italia el mismo desarrollo que las de los niños que han llamado en primer término la atencion del gobierno y de los hombres de estado, convencidos de que las nuevas instituciones deben reposar sobre una fuerte educacion popular. Sin embargo, pronto se ha comprendido que no se puede dejar la educacion de las mujeres en el estado de inferioridad en que se la habia colocado sistemáticamente sin comprometer el porvenir de esas mismas instituciones. Los italianos creen como nosotros que las madres son las que forman la familia y la sociedad, y que el medio más seguro de cultivar la inteligencia del hombre es cultivar la de la mujer.

Estas consideraciones decidieron á la municipalidad de Milan á abrir, en el año de 1861, una escuela superior para la instruccion de las niñas, ejemplo que fué seguido en Turin y más tarde en otras ciudades importantes; la experiencia que se hizo en estas escuelas demostró su utilidad y probó que correspondian á una necesidad de la poblacion; en pocos

años se elevaron por el valor y el número de sus profesores y por la fuerza de los estudios al nivel de los mejores establecimientos de Suiza y Alemania, habiendo servido despues de modelo á instituciones privadas que concurren con ellas á mantener en conveniente rango la educacion de las mujeres italianas. Desgraciadamente el número de esas escuelas no es todavía tan considerable como fuera de desearse y la atencion de los consejos municipales y provinciales ha sido llamada á este punto por diversos ministros de la instruccion pública, quienes les han hecho notar que las escuelas elementales veian dia por dia aumentarse el número de sus discípulos, y que era necesario ofrecerles los medios de completar su primera educacion con cursos más elevados. Esta necesidad es la que lleva todos los años á las escuelas normales no solamente á las jóvenes que se dedican á la enseñanza, sino á muchas otras que pertenecen á familias ricas que por aficion al estudio y amor á la ciencia van en busca de una instruccion superior. Felices síntomas que es necesario aprovechar con tiempo.

Se ha experimentado, pues, en Italia la necesidad de crear en todas partes escuelas profesionales para las niñas de la clase média; pero tambien se piensa seriamente en multiplicar los establecimientos de enseñanza superior semejantes á los de Milan y Turin para las niñas que despues de haber recibido una sólida y completa instruccion elemental quieran iniciarse en los estudios intelectuales superiores. Los cursos deberán comprender, como lo pedia el ministro Bargogni en circular de 9 de Julio de 1869, la lengua y literatura italianas, la historia y geografia generales y el conocimiento más especial de la historia y geografia de Italia, aritmética, elementos de geometría, teneduría de libros, economía doméstica, higiene y ciencias físicas y naturales; tambien se agregarán las lenguas extranjeras á lo ménos la francesa; un curso de moral ampliamente desenvuelto en sus relaciones con la práctica de la vida religiosa y doméstica, dibujo y caligrafia, canto, gimnástica y por último los trabajos más aparentes y adecuados para la mujer.

Tienen razon los italianos en dar una importancia capital á la parte de la mujer en la educacion popular. El medio más seguro de vencer la ignorancia, no es penetrar por la madre en el corazon de la familia? Si la instruccion que el obrero ó el comerciante recibe en las escuelas le da mayor valor á él y útiles recursos á sus trabajos, solo la enseñanza que recibe en su infancia de los labios de la madre puede formar su inteligencia y su corazon. El porvenir de la instruccion primaria no puede asegurarse suficientemente cuando la enseñanza se difunde tan solo por medio de las escuelas de varones, porque entónces apenas penetra de un modo superficial en las costumbres del país. Entregados el padre y el hijo á sus trabajos fuera del hogar doméstico, al cual no vienen sino por la noche, despues de haber pasado el dia en las labores de su oficio, no tienen ni voluntad ni tiempo de participar á su familia los conocimientos que poseen y cuya mayor parte han olvidado. No sucede así con la madre que siempre

halla ocasion de dar á sus hijos lecciones apropiadas á su edad y á su carácter; ella completa con reflexiones morales debidas á su experiencia y á los ejemplos de la casa misma, los estudios elementales y los ejercicios comenzados en la escuela. "La mision reservada hoy á la mujer para difundir la instruccion, base primordial de la civilizacion, dice un escritor italiano, no es ménos importante que la que ha desempeñado en otras épocas esparciendo la *buena nueva* entre las naciones que sacudian la servidumbre antigua para regenerarse en la libertad cristiana."

En el terreno de la educacion de la mujer es en donde se ha hecho más viva en Italia la lucha trabada en el mundo entero entre la sociedad laica y la autoridad eclesiástica. La cuestion religiosa se ha complicado desgraciadamente con la cuestion política, y la oposicion que se ha manifestado de una manera tan terrible en Italia contra el espíritu moderno, el anatema fulminado por la iglesia contra la constitucion de esa unidad á que aspiraba la nacion hacia tantos siglos, han determinado al gobierno á combatir la influencia clerical por todos los medios posibles. Y en efecto, el gobierno no habria obtenido sino una débil ventaja quitando al clero la direccion de las escuelas y colegios de varones, y por esto ha hecho los mayores esfuerzos para sustraer á su autoridad los establecimientos femeninos, sobre los cuales su poder estaba arraigado por una larga posesion.

Los italianos distinguen cuatro clases de instituciones consagradas á la instruccion de las jóvenes: los establecimientos de educacion, los establecimientos de piedad, los conservatorios (*conservatorii*), y los colegios de María (*collegii di Maria*). Los dos primeros están esparcidos en las distintas provincias del reino, unos son públicos y otros privados. Los conservatorios existen tambien en muchas partes de Italia, pero en Toscana es en donde se hallan los más florecientes y más sólidamente establecidos. En cuanto á los colegios de María, han tenido su origen en Sicilia.

Como por la ley de 7 de Julio de 1866 quedaron suprimidas las congregaciones religiosas, los administradores de estos colegios, que eran ordinariamente eclesiásticos, produjeron actos y documentos en cuya virtud estos establecimientos, que no eran institutos canónicos, no quedaban comprendidos en la ley. Los colegios de María fueron, pues, reconocidos como establecimientos laicos; pero entónces surgió otra cuestion: ¿estas instituciones debian, conforme á sus peculiares reglamentos, ser administradas y gobernadas en los términos de la ley de 3 de Agosto de 1869, ó eran casas de educacion y por tanto se encontraban en las condiciones determinadas por el decreto de 6 de Octubre de 1867? Esta cuestion ha dado lugar á largas controversias, y es fácil figurarse la insistencia con que la autoridad eclesiástica ha rechazado toda ingerencia del Estado en las casas cuya direccion exclusiva habia tenido por tanto tiempo. Cualquiera que fuese la categoría á que perteneciesen los colegios de Santa María, habíanse cometido en ellos tantos abusos, la instruccion de las jóvenes era dirigida con un espíritu tan contrario á las instituciones políticas que se habia dado la Italia, que era imposible que el gobierno las

dejase fuera del derecho comun. Nombráronse comisarios encargados de practicar á este respecto las informaciones más minuciosas, y el Consejo de Estado sometió la cuestion á un estudio profundo. El decreto real de 20 de Junio de 1871 decidió que aquellos colegios de María que fueran reconocidos con el carácter de establecimientos de educacion, se declaraban instituciones laicas y por consiguiente quedaban sometidos á la dependencia del ministerio de instruccion pública; los que despues del exámen de sus títulos de fundacion fueran considerados por el Consejo de Estado como instituciones de caridad debian pasar á la dependencia del ministro de lo interior y de las diputaciones provinciales, debiendo ser unos y otros administrados por comisiones compuestas de un presidente y dos consejeros encargados de hacer el inventario de las propiedades pertenecientes á cada colegio y de los legados que debia su fundacion.

Los establecimientos de instruccion secundaria, segun una estadística publicada de 1861 á 1863, eran 1,096, á saber: 177 escuelas técnicas, 452 gimnasios, 123 liceos y 344 seminarios (liceos ó gimnasios). Estos diversos establecimientos (752 laicos y 344 eclesiásticos), reunian 49,185 educandos: 210 pertenecian al Estado, 274 á los distritos y á las provincias, 268 á los particulares y 344 al clero.

En su mayor parte, los establecimientos dirigidos por el clero regular y secular estaban situados en la Campaña Romana, pero el Piamonte, la Liguria, la Toscana y la Lombardía contaban tambien bastantes. Solamente en la circunscripcion de los Abruzos y Melisa no habia sino establecimientos laicos. De los 5,393 profesores de enseñanza secundaria, 2,593 llevaban vestido eclesiástico, en cuyo número figuraban 1,444 directores ó maestros *docentes*: de los 1,149 restantes, 593 pertenecian al clero regular y 556 á los seminarios. Se ve, pues, que la parte del clero en la enseñanza pública era considerable: 593 sacerdotes estaban empleados en los establecimientos del Estado, 664 en los de las provincias y distritos y 942 en los institutos privados.

De los 49,185 discípulos de la enseñanza secundaria clásica y técnica, los gimnasios contaban 22,759, los liceos 4,672, las escuelas técnicas 8,831 y los seminarios 12,923. La tercera parte (15,090) pertenecia á las escuelas del Estado.

Los establecimientos de instruccion secundaria hacen frente á sus gastos por medio de sus rentas, de subsidios del gobierno y de sumas suministradas por las provincias y los distritos. La parte del gobierno es de 2.002,175 libras, la de los distritos de 1.828,365, y las rentas patrimoniales se elevan á 262,016. Comparando los gastos hechos por la Italia en la enseñanza secundaria clásica y técnica con los de algunos otros países se obtienen los resultados siguientes en 1865:

Italia.....	4.268,451 francos.	15 francos por 100 habitantes.				
Francia.....	10.477,588	id.	28	id.	id.	id.
España.....	2.533,400	id.	26	id.	id.	id.
Bélgica.....	2.859,409	id.	59	id.	id.	id.

III

Los establecimientos consagrados en Italia á la enseñanza superior son las 17 universidades reales de Bolonia, Cagliari, Catana, Génova, Macerata, Mesina, Modena, Nápoles, Padua, Palermo, Parma, Pavia, Pisa, Roma, Sassari, Siena y Turin; las 4 universidades libres de Camerino, Ferrara, Perugia y Urbino; y por último las escuelas superiores siguientes: la academia científica y literaria de Milan, el instituto técnico superior de Milan, la escuela de aplicación de ingenieros de Nápoles, la escuela normal superior de Pisa, las escuelas superiores de medicina veterinaria de Milan, Nápoles y Turin, el instituto de estudios superiores prácticos y de perfeccionamiento de Florencia, los observatorios astronómicos y meteorológicos de Milan, Nápoles, Forlì y Venecia, además de los establecimientos del mismo género que existen en las universidades. Fuera de estos grandes centros de enseñanza superior, existen escuelas de teología en Tesano, Ivrea y Vigevano, 23 escuelas elementales de derecho civil y procedimientos judiciales, 4 escuelas secundarias de farmacia y cirugía y 9 escuelas de partos, teóricas y prácticas, en Aquila, Bari, Catanzaro, Milan, Novara, Parma, Venecia, Verceil y Voghera. En las diferentes facultades hay profesores *ordinarios*, profesores *extraordinarios* y profesores *libres*, como los *privat-docentem* de Alemania. En 1873 había 61 de estos últimos.

Las más célebres universidades de la edad média tuvieron su origen en la Italia central y principalmente en las ciudades en que la vida municipal era más activa y brillante. Las primeras, organizadas por el genio poderoso de Carlomagno, fueron colocadas bajo la dirección del clero y el gobierno de los obispos. El papado ejerció pronto sobre ellas su influencia, saludable en aquella época bajo el punto de vista de los estudios, y el cultivo de las letras griegas y latinas fué protegido por muchas órdenes monásticas. A fines del siglo XI, Salerno poseía una especie de escuela médica, cuyo origen parece se remonta á mayor antigüedad.

A consecuencia del gran movimiento religioso, político é intelectual, que durante los siglos XI y XII sacudió tan profundamente la sociedad y la constitución interior de los Estados, fué que brotaron los primeros gérmenes de las universidades italianas propiamente dichas, en las repúblicas de la Italia central tan agitadas, pero tan llenas de vida. En Bolonia *la sábia* fué donde floreció primero la enseñanza del derecho romano; esta ciudad contaba, según los historiadores, más de 12,000 estudiantes de todas partes de Europa. Los hijos de las principales familias de Alemania, Inglaterra y Francia iban allí para oír las lecciones de los eminentes juriscónsultos que Bolonia buscaba en toda la península; catorce colegios fundados y enriquecidos por dotaciones privadas, reunían los alumnos de todas las naciones, cuyos nombres tomaban; en 1579 contaban 82 cátedras, número que subió en 1600 á 104 y más tarde á 166, pero que se redujo á 72 en 1737; estas cátedras eran de muchos grados, y por consiguiente muy desiguales los sueldos que disfrutaban los profesores, siendo vorto el

número de los ordinarios, esto es, de los que disfrutaban una dotación fija; desde aquella época el cuerpo docente de Bolonia quedó constituido como lo está hoy el de las grandes universidades de Alemania. El brillo de esta universidad, las ventajas que traía á la ciudad el gran número de estudiantes y maestros, el movimiento intelectual que habian suscitado en Italia las lecciones y discusiones públicas sobre teología, filosofía y derecho, no tardó mucho en comunicarse á las ciudades vecinas, de modo que sucesivamente se vieron surgir las universidades de Padua, Modena, Placencia, Parma, Ferrara, y más tarde, hácia fines del siglo XIV, las de Pavia, Perugia, Pisa y Turin.

La brillante reputación de que habian gozado en todas épocas las universidades de Pisa, Siena, Bolonia, Turin y Milan, debía naturalmente inspirar á los nuevos legisladores el deseo de darles su antiguo lustre; por el decreto de 30 de Julio de 1859 se restableció la mayor parte de las cátedras suprimidas por los gobiernos anteriores. En Pisa y Siena tuvieron lugar imponentes ceremonias para la inauguración solemne de los nuevos cursos; el mismo decreto creó igualmente en Florencia un gran establecimiento para el perfeccionamiento de los altos estudios literarios y científicos, que se componía de cuatro secciones: 1.^a filosofía y filología; 2.^a jurisprudencia; 3.^a medicina y cirugía; 4.^a ciencias naturales. El gobierno de Toscana, que deseaba elevar de un golpe su capital á la altura de las universidades más florecientes, dió á la nueva creación proporciones grandiosas; el marques Gino Capponi fué nombrado director honorario, y el título de profesor honorario se dió al ilustre astrónomo Amici; á Mauricio Bufalini se le asignó una pensión de 5,800 libras en recompensa de sus grandes trabajos, con la autorización de no dar lecciones sino cuando se lo permitiese el estado de su salud; Centofanti recibió el título de presidente de la sección de filología y filosofía, atribuyéndose iguales funciones á Guiseppe Puccioni en la facultad de jurisprudencia; Atto Vannucci ocupó la cátedra de literatura latina y Michel Amari la de literatura árabe; once cátedras se establecieron para la sección de filosofía y filología, cinco para la de jurisprudencia, doce para la de medicina y cirugía y seis para la de ciencias naturales. A los profesores de esas treinta y cuatro nuevas cátedras se les asignaron dotaciones de 4,000, 5,000 y 5,500 libras.

Las facultades de teología han sido suprimidas en todas las universidades en virtud de una ley presentada al parlamento italiano por el ministro Correnti, primero en las sesiones de Abril de 1870, después en las de 1871 y por último en las sesiones de Marzo y Abril de 1872, en que fué adoptada por 148 votos contra 67. Esta ley ha dado lugar á una de las discusiones más memorables de la cámara de diputados, porque en efecto ella puso frente á frente los dos principios que se disputan hoy el gobierno del mundo: el de la sociedad eclesiástica, guardian de las tradiciones del pasado, y el de la sociedad laica que se inspira en las ideas y en las necesidades del presente. Era, en otros términos, la eterna cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado.

Cuando esta ley fué sometida á la cámara, la enseñanza de teología se daba en ocho universidades, que eran las de Cagliari, Catana, Palermo, Pisa, Sassari, Siena, Turin y Padua; pero en ellas no había por todo sino 24 estudiantes, y en algunas no pasaba de uno. Los profesores, más numerosos que los cursantes, eran 27, cuyas dotaciones ascendían en el presupuesto del Estado á 80,887 libras. En 1871 no se habían inscrito para las facultades de teología más que 13 individuos, número que se redujo á 4 en 1872; cada estudiante de teología costaba, pues, 20,000 francos al Estado, lo cual era perfectamente ridículo: el ministro no pedía en consecuencia á la cámara sino que decretase la supresión de una enseñanza que había caído ya por sí misma. Los que han leído los discursos que se pronunciaron en la tribuna italiana en las sesiones del mes de Abril de 1872 han debido admirar la altura á que se elevó la discusión, la profunda ciencia y el gran sentido político de que dieron pruebas los oradores al manifestar con toda libertad sus principios políticos y religiosos.

Las objeciones que se hacían á la ley eran en sustancia las siguientes: suprimir la enseñanza teológica en las facultades del Estado era sustraer de un solo golpe el mundo religioso á las investigaciones de la juventud italiana; la supresión de esta enseñanza, que sería vergonzoso abandonar á la iglesia sola, daría por resultado la destrucción de la maravillosa unidad cristiana que abraza á la vez al clero y á la sociedad laica y hace de la union de ellos la iglesia entera; sería, en fin, destruir el sentimiento religioso, hacer á la nación extraña á las gloriosas tradiciones del cristianismo y volver indiferente á la juventud respecto á los problemas más graves y trascendentales de la vida espiritual. A todas ellas se ha contestado diciendo que la supresión de las facultades de teología no implicaba absolutamente que se empeñase lucha alguna contra la iglesia, puesto que ella misma lo había deseado así. No es la cámara, se decía, la que quiere suprimir la enseñanza de la teología profesional en las universidades; son los obispos y las órdenes religiosas los que prohíben á los eclesiásticos jóvenes que frecuenten las facultades del Estado.

Fácilmente se ve que en esta vez, como en todas aquellas en que se trata de las relaciones establecidas ó por establecer entre la sociedad laica y la sociedad eclesiástica, la publicación del famoso *Syllabus* pontifical de Diciembre de 1864, hace imposible toda reconciliación entre ellas.

“Acordaos, señores, decía M. de Sullis, del *Syllabus* de Diciembre de 1864, que confirmó, ampliándolas singularmente, las doctrinas de Gregorio VII en su bula *Dictatus Pape*, y las de Bonifacio VIII en la suya *UNAM SANCTAM*. Si conserváis las cátedras de teología, es claro que los profesores de teología moral, de teología dogmática y de sagrada escritura, que constituyen la enseñanza eclesiástica propiamente dicha, no pueden ser sino sacerdotes; y entonces, ó estos profesores adoptan el *Syllabus*, ó lo rechazan. Si lo sostienen, ved bien cuán flagrante es la contradicción á que vais á exponer vuestra enseñanza universitaria. Os vereis obligados á reconocer como oficial una enseñanza que tiende á la destrucción de todo

principio de autoridad civil, de todo derecho interior y directo del Estado. ¿Serán contrarios al *Syllabus* esos profesores que, repito, tendrán necesariamente que ser sacerdotes? En tal caso el Estado deberá sostener á estos representantes oficiales de los enemigos y perseguidores de la iglesia. ¿Y no veis que así violais la forma jurídica y política de esta misma separacion que habeis proclamado? Puesto que habeis reconocido al mismo tiempo la libertad de la iglesia, debeis dejarla el gobierno de sus órdenes interiores, de su disciplina gerárquica, de la enseñanza de sus doctrinas, que provienen todas ó de la autoridad directa de la revelacion ó de la indirecta de las respuestas del jefe y de los doctores de la iglesia.”

El discurso pronunciado por M. Correnti, en la sesion del 29 de Mayo, causó viva impresion en la cámara, y tuvo por principal objeto responder á las objeciones de MM. Berti y Buoncompagni. El último habia invocado las tradiciones de la Italia durante la edad média y en los tiempos modernos, para demostrar que el espíritu del catolicismo habia inspirado á la mayor parte de sus grandes hombres. “Pero este espíritu, le respondió M. Correnti, cuya más alta expresion se halla en el autor de la Divina Comedia, tendia precisamente á desmembrar de las luchas confusas del sacerdocio y del imperio el pensamiento de un Estado autónomo y laico. Tal es la direccion del pensamiento civil en Italia, tal es la gran tradicion nacional que hizo su explosion en 1848. Entónces la iglesia se vió amenazada por la autoridad, no como institucion religiosa, sino como Estado italiano. Entónces vimos federados para la defensa á los güelfos y gibelinos, nombres olvidados hoy pero siempre vivos en la historia. Nadie negará que las palabras de union aclamadas por todos, eran las de patria y libertad! Para una nacion sumergida hacia tantos siglos en el seno católico, agobiada bajo el triple peso clerical, la primera necesidad era vivir y constituir una sociedad laica, política y militante. El honorable Buoncompagni me ha conmovido profundamente al evocar esos recuerdos de 1848, recuerdos que son lo que hay de más noble y consolador en mi vida! Él ha recordado que con las batallas de la guerra se dieron tambien las batallas del pensamiento que tenian por objeto defender la libertad de la iglesia y la gloria nacional del papa. No lo niego y aun puedo añadir que he visto á mis conciudadanos correr á las armas, morir con el nombre del soberano pontífice en los labios, que he visto bajo las banderas tricolores improvisadas la imagen del papa redentor colocada sobre las barricadas como sobre un altar. Esas imágenes vienen á mi memoria caras y dolorosas como los recuerdos de un amor traicionado. Ay! qué se han hecho esas visiones angélicas, esas lisonjeras esperanzas?”

La opinion casi general de la cámara es que la salud de la civilizacion depende de la separacion de la Iglesia y del Estado, que la Italia al establecerla en toda su plenitud dará un ejemplo solemne á todas las naciones y merecerá bien del género humano. Ya se ha dado un gran paso en esta via: la soberanía temporal del papa ha sido abolida; quedando así separada la política de la religion y circunscrita la accion del Estado dentro de

los límites de la defensa del orden y de la vida de los ciudadanos; la conducta que deberá observar el gobierno será trazada de una manera simple é irrevocable, pues está comprendida en esta sola palabra: *abstencion*.

“Un diputado ha sostenido que en el caso de que el actual pontífice dejara de vivir el gobierno italiano no debería observar una conducta distinta al tratarse de darle un sucesor. Previendo el caso de que la eleccion de los cardenales recayese en un papa liberal, un nuevo Ganganelli, un Lambertini, por ejemplo, un papa que uniendo la bondad del corazón á la firmeza del carácter mantuviese en jaque á los jesuitas y al jesuitismo, y se conformase únicamente á las doctrinas del Evangelio, ha pretendido que entónces la conciliacion entre la Iglesia y el Estado no seria difícil. Pero por hoy no se puede pensar en esto. La instruccion que dan los seminarios es ménos que mediocre y la educacion es peor todavía. Allí se procura volver á los niños extraños á sus familias, desalojar en ellos los sentimientos más dulces, hacerlos egoistas, á fin de poder más fácilmente convertirlos en soldados de la iglesia que obedezcan ciegamente á sus obispos: allí se reprime todo acto de independencia. La patria? no se habla de ella sino para inspirarle odio. En verdad, entre los sacerdotes que salen de los seminarios y los laicos que salen de las universidades, donde se respira un aire más sano y se dan enseñanzas bien diferentes, la concordia y la paz son imposibles.

“Hay otro punto sobre el cual han recaído más de una vez las discusiones de las cámaras: es el que concierne á la libertad de la enseñanza. No es este el lugar de tratar el asunto con toda la extension que merece y por esto me limitaré á decir que las administraciones comunales y provinciales, son las que fundan, administran y sostienen los establecimientos de instruccion primaria y las escuelas técnicas. Al lado de los gimnasios y de los liceos que dependen del ministerio de instruccion pública, hay otros establecimientos de instruccion secundaria fundados por los particulares ó por las administraciones locales. En cuanto á las universidades, institutos profesionales y grandes escuelas especiales, el Estado se reserva la colacion de los grados y considera que habria más inconvenientes, en el estado actual, en dar á los particulares, corporaciones y administraciones locales el derecho de crear establecimientos de enseñanza superior. Por lo demas él provee ampliamente á su conservacion. De los 23,710,144 libras que figuran en el presupuesto de 1873 por la parte con que contribuye el Estado á los gastos de instruccion pública, más de la mitad está consagrada á las universidades, colecciones científicas, museos &c.”

En esta reorganizacion de la instruccion popular y de la enseñanza superior y secundaria, la Italia, como lo prueban las largas y solemnes discusiones que acabo de resumir, ha desplegado sin duda mucho ardor é inteligencia; pero la tarea que la ocupa, está muy lejos de terminarse. Todavía hay mucho que luchar contra dificultades de más de un género. Ella quiere la instruccion gratuita y obligatoria, y tiene razon; pero los distritos y las provincias que deben hacer los gastos están muy recargados

y no pueden, por hoy, subvenir á las erogaciones que se necesitan. El gobierno querría sustraerla de la influencia clerical, hostil á sus principios políticos; pero los que por aliviar al Estado de la responsabilidad y mantener incólume la libertad de conciencia proponen que se suprima la enseñanza religiosa en las escuelas y que se deje exclusivamente su direccion á los padres de familia, encuentran una formidable oposicion. En cuanto á la enseñanza secundaria, los cuadros están fuertemente constituidos por la distincion establecida entre las escuelas técnicas y los gimnasios por una parte, y los liceos clásicos por otra.

Las facultades y las altas escuelas especiales para las letras, las ciencias y las bellas artes, son numerosas y algunas gozan de justa celebridad. Encargándose de proveer por sí solo á su direccion y conservacion, el Estado asume una gran responsabilidad. ¿No tratará sin embargo de conciliar el derecho que le pertenece con las exigencias de la libertad? Esta es una cuestion que surge en Italia lo mismo que en Francia, y los debates á que tarde ó temprano habrá de dar lugar en nuestra asamblea nacional no dejarán de despertar vivo interés al otro lado de los Alpes.

¿Se dará en Francia la misma importancia á los detalles que acabamos de exponer, en cuanto nos ha sido posible, en una rápida reseña? Así lo deseamos. Cruelles lecciones nos han enseñado ya lo que cuesta á una nacion el encerrarse en la admiracion exclusiva de sus propias instituciones y el olvido de estudiar seriamente las de los otros paises. Hemos debido escoger entre las medidas tomadas por la Italia para dar á la educacion pública una organizacion vigorosa y ampliamente liberal, las que más se rozan con las cuestiones que desgraciadamente no han sido aún enteramente resueltas entre nosotros. Si ella no ha podido triunfar de las dificultades que se oponen á su legítimo deseo de dar á la sociedad laica, en la educacion nacional, la preponderancia que las conquistas del espíritu moderno le han asegurado en el orden político, al ménos las ha abordado con valor y resolucion dignas de elogio, dándonos un ejemplo que nos ha parecido conveniente presentar á nuestros lectores.

COMENTOS

DE LA RICA Y FERTILÍSIMA PROVINCIA DEL DARIEN.

AÑO DE 1774.

REPRESENTACION.

Excelentísimo Señor.

Señor:

Desde mi ingreso al Gobierno de esta provincia de Santa María la Antigua del Darien, no he dejado incesantemente de emplearme en la curiosa averiguacion de las circunstancias del pais, modo de vivir de sus

gentes, la pobreza en que se halla, el poderoso séquito que al principio de este siglo disfrutaba y por qué causa desde entonces vino en decadencia, cuando su fertilísimo terreno, ricas minas, ríos cómodos y regular temperamento debían conservarla en un poderoso aumento.

Después de un exámen bastantemente prolijo, haciendo reflexion por la serie de los tiempos, vine á sacar por consecuencia que su mucha riqueza fué la causa de su desolacion por la codicia de los extranjeros que, celosos de la abundancia de oro que producian los minerales de Santa Cruz de Cana y otros muchos que hay á la parte del Sur de dicha provincia, la saquearon tan rigurosamente, que algunos á sangre y fuego llevaron la poblacion.

El año de 12 los ingleses, con el motivo de engrosar la tripulacion de sus escuadras que navegaban en la mar del Sur, la pasaban por esta parte del istmo, y entonces fué la primera vez que se saqueó á Santa Cruz de Cana, aunque sin el rigor de pegar fuego á sus edificios ni hacer más hostilidad que robar, á fuerza de fuerza, todas las riquezas y esclavos que tenían sus acomodados vecinos.

Los franceses la entraron á sangre y fuego á las órdenes de M. Carlos Tibon, que con 300 indios del Golfo y 80 de su nacion, de los foragidos que tenían inundada esta esencial parte del istmo, cometieron tal crueldad por haber consentido en cierta vulgaridad, que aquellas minas estaban sostenidas con columnas de oro, que en el todo no se mentia.

Después la sublevacion general de los indios á influjo de Luis García, indio mestizo, que por los años de 26 y 27 sublevó todos los de esta provincia, por no haberle premiado el Presidente de Panamá como lo había ofrecido, la prision de M. Tibon y sus compañeros, y en despique de este desaire, se hizo cabeza de la rebelion, y no perdonó pueblo que no abrasara y crueldad que no cometiera, y aunque se tomaron algunas providencias para su pacificacion, no surtieron mayor efecto, hasta que por cierta discordia que tuvieron franceses é indios en lo escondido de los rios que habitaban, empezaron á desunirse de la confraternidad que observaban; por cuyo accidente tomó cuerpo la pacificacion, siendo el principal actor de ella el mulato Juan Rafael Simancas y después el mismo en compañía del Cacique don Bartolomé de Estrada, reducido por Simancas, quienes consiguieron sacar más de cien familias para formar el pueblo de Cupe, hoy Pinogana, y otros que se quedaron en la montaña bajaban de paz cuando querian.

En medio de la eficacia de Simancas y de Estrada continuaron algunos indios, especialmente los del de Chucunaque, haciendo sus atentados, habiendo experimentado los infelices moradores de esta provincia un dilatado tiempo de hostilidades como se cuenta desde el año de 12 hasta el de 72, que recibieron las últimas.

Con esta serie de acaecidos, las personas de consecuencia y acomodo que había en la provincia, la fueron desamparando como igualmente otras que podían buscar su vida en otra parte por no vivir con el continuo sub-

sido (como me refirió uno en Panamá) de acostarse huenos y acaso amanecer hechos víctimas de la crueldad de los bárbaros, y sólo permanecieron en ella el miserable destrozo de los muchos esclavos que tuvieron algunos acomodados vecinos y algunos zambos y mulatos de ambos sexos, que el Gobierno de Panamá fué remitiendo desterrados por sus vicios.

De cuatro ó seis años á esta parte se ha ido mitigando tanta hostilidad como se experimentaba de los indios, cuya causa atribuyo con bastante fundamento á la peste general de las viruelas, de la que han muerto muchos, así parciales como rebeldes; á las hostilidades que les hicieron los del Chocó, hasta que los hicieron retirar bastantemente á la parte opuesta de su residencia; á la construcción de la casa fuerte de Yaviza, situada tan ventajosamente en los pasos precisos que tenían para bajar á cometer sus crueldades; y á las continuas salidas del Cacique Estrada con las que se acabó de limpiar de indios rebeldes todas estas inmediaciones.

Por lo que queda expuesto y por los reconocimientos que se han practicado este año, se sabe de positivo que no han quedado más indios en la provincia que los que se hallan situados sobre Calidonia en toda la parte opuesta al Norte de la cordillera general, aunque éstos no se acercan por acá y tambien subsisten los que ocupan el rio de Savanas á la entrada de dicha provincia, contra quienes se debe dirigir en la actualidad todo el objeto para desalojarlos de aquel terreno.

Supuesto que la causa de la desercion y abandono de familias de esta provincia ha sido el origen despues de los robos de los extranjerios, las persecuciones de los indios, parece correlativo proponer un medio con que cese aquella y se vuelva la provincia á levantar de la miseria en que tanto tiempo estuvo sumergida, para cuyo efecto es necesario dar más exactas noticias de sus circunstancias, especialmente de los indios, que me prometo que habiendo ellos sido la causa de su desgracia, contribuyan ahora á hacerla feliz.

Tres pueblos de indios que hay en esta provincia, á saber, Pinogana, Molineca y Tichiche, son de gente recogida en la aspereza de las montañas, así de esta provincia como de las de la parte del golfo del Darien, perteneciente éste á la Gobernacion de Cartagena. Los cuales, á esfuerzos (como se ha dicho) de la aplicacion y celo del Cacique de Pinogana, don Bartolomé de Estrada, y del intérprete Juan Rafael Simancas, eriollo de Cartagena, que desde niño hecho prisionero (navegando á Tolú) por el pirata Petitpié, criándose despues en rio Tigre, los fueron atrayendo, ya de grado á los principios y ya al fin por fuerza desde los enmarañados parajes donde se hallaban hasta hacerlos capaces de la ley evangélica por medio del párroco que han pedido.

El expresado Cacique ha continuado esta grande obra atrayendo mucho número de aquellas familias, no tan solamente para su pueblo sino tambien para el de Molineca (cuyo Cacique, nombrado don José Graciliano del Castillo Sombrero de Oro) estimulado acaso de la eficacia de Estrada, salió tambien una vez á recoger gente para el suyo.

Igualmente los de Tichiche (que actual no tienen Cacique y los hace bastante faltá), pueblo formado de varios trozos de otros que en la sublevacion general no quisieron tomar parte y son, sin disputa, muy leales españoles, han hecho sus salidas y trajeron algunas familias para el suyo.

Para el Gobierno político que tienen entre sí estos tres pueblos, hay en cada uno un Cacique, que es el Jefe superior con 15 pesos de sueldo al mes, y de los indios de mayor distincion hay un Capitan, un Ayudante, un Teniente y un Alferez con patentes del Gobernador de Panamá, y aunque no tienen sueldo se presentan con mucha decencia y ostentacion. Asociados de estos magnates el resto de los pueblos respectivos nombran cada año para las administraciones de justicia dos Alcaldes, que para su confirmacion vienen á esta capital, y el Gobernador en señal de posesion, les entrega la vara, haciéndoles la correspondiente arenga. Tambien nombran dos Alguaciles, con cuyas cabezas se mantienen los pueblos tan exactamente gobernados, que no tienen que envidiar á los más cultos.

En medio de que todos los expresados indios manifiestan tener bastante amor á la religion y al Rey, algunos vecinos de conocimiento de la provincia desconfian de su fe y les tienen miedo, tal vez por conocerlos con poco tiempo de religion, de aspecto nada afable, intrépidos y de inconstante condicion, ó tal vez porque algunos de ellos en las no muy antiguas hostilidades que hicieron á los españoles, tuvieron gran parte en la muerte de algunos, ya parientes ó ya amigos, cuyo duelo les affige, y esto es lo más probable de su desconfianza.

Impuesto yo de todas estas noticias, voy experimentando lo contrario. Tanto por el motivo de haber venido los indios á cumplimentarme como á su jefe recién venido, los traté con particular política, que no siempre experimentaban, siendo en su genial modo indispensable diligencia, y en cuanto pude los obsequié. Por cuya causa jamas han faltado ya de un pueblo y ya de otro, á venir á visitarme los magnates, trayéndose algunos indios para su servicio, que igualmente he procurado agradar, como tambien por haberme hallado en sus pueblos, inspeccionando con cuidado su vida civil, regularmente religiosa y subordinada á los ministros del Rey, como se ha verificado ántes de ahora en algunas diligencias del Real servicio y últimamente en las expediciones que de mi orden han practicado acompañándoles algunas veces en los reconocimientos de montes, rios y caminos, sin más costo de la Real Hacienda que algunas municiones y otros pequeños comistrajos.

Noté tambien en ellos mucha aplicacion á la agricultura, pues con ella no tan solamente enasi abastecen á Panamá de plátanos, sino que tambien con sus frutos sustentan á toda esta provincia y en el dia cultivan más de 10,000 piés de cacao.

No obstante lo expuesto, no salgo por fiador de la buena ó mala fe, constancia y religion de los indios, porque en poco más de tres meses que han pasado desde que tomé posesion del Gobierno, aunque puse el mayor cuidado en observarlos, mal pude haber conseguido á fondo el conocimiento de todas sus formales inclinaciones.

Pero para que algun medio político afiance con el interes su constancia y se pueda con toda satisfaccion emprender cualquiera idea conveniente al Gobierno y que ellos por su parte contribuyan no tan solamente á las operaciones de esta provincia contra los rebeldes, sino tambien á la pacificacion de los del Golfo en la parte de Cartagena, resultando de todo el mejor fomento de Santa Cruz de Cana, que sin obstáculo del terror que tienen impreso estas gentes á los indios, los vean por todas partes reducidos y afectos con perfeccion á nuestra nacion y religion.

Para lograr todas estas ventajas, me parece conveniente premiar al Cacique Estrada su singular mérito, que lo tiene como consta de los adjuntos documentos, señalándole, como lo pretende, sobre el sueldo de 15 pesos que goza, otros tantos más cada mes con el nombramiento de Coronel y Cacique general de todos los indios de la provincia, libradas todas estas gracias por la superioridad de V. E, como las obtuvo don Felipe Oriniáquiche por el Excelentísimo Señor don Sebastian de Esloba, aprobada de S. M, cuyo empleo en éste recae con bastante justicia y puede ser infinitamente importante al servicio de ambas majestades, segun el estado presente de la provincia y ocupacion del Darien á la parte del Norte.

Que al intérprete Juan Rafael Simancas, en premio de sus utilísimos servicios, se le dé alguna cosa más sobre el sueldo de 13 pesos que actualmente tiene por su plaza y atento á su avanzada edad se le libre á su hijo Simon, habido en una india y casado con otra, la futura á la plaza de su padre con el sueldo de su dotacion (ó dos pesos menos por no tocar inconvenientes respecto á la raza de mulato) por ser sugeto aparente para su cabal desempeño, y por su muerte puede tambien cesar para siempre la plaza, pues ya habrá jóvenes instruidos en cada pueblo.

Que en cada uno de los tres mencionados se creen nuevamente dos sueldos (es conforme á la voluntad de S. M. sobre el levantamiento del regimiento de la Reina, cuya órden circular lei varias veces en el archivo del Gobierno de Cartagena) señalando á los Capitantes 13 pesos cada mes y á los Ayudantes á 12, y tambien será importante que al Cacique de Molineca se le señale alguna pequeña gratificacion por el tiempo de su vida, para ocurrir por este medio á cualquiera género de disgusto, pues aunque no ha hecho más de una salida á buscar familias para su pueblo, ni tiene la eficacia de Estrada, empero ha estado muy obediente á cuanto se le ha mandado, habiéndose hecho respetable entre los indios por su afluencia en el idioma castellano, que saben con propiedad él y sus hijos, como tambien leer y escribir, que nada de esto saben los demas á excepcion del Ayudante de Tichiche, don Leoncio de Aleodo.

Puestos en práctica estos pequeños sueldos y gratificaciones, recaen justamente en sugetos de distincion, valor y respeto entre los indios, los cuales son capaces de contener cualquier atentado entre la plebe, y por consiguiente queda asegurada por este medio la provincia de aquel recelo que aún reside en los ánimos de los antiguos españoles, y en el expresado Ayudante de Tichiche se premia la muerte de su padre, que siendo Capitan

de dicho pueblo, lo mataron los rebeldes en comision del real servicio, cuando fué á reconocer el rio de Savanas, que se pensaba ocupar.

Para que á la Real Hacienda no se le aumente este nuevo desembolso, se puede disponer por V. E, si lo graduare por conveniente, que la subsistencia de las seis plazas creadas para los indios salgan de otras tantas de soldados milicianos, que en la total fuerza de los que tiene esta provincia se pueden suprimir. Pues de mucha más importancia será para la defensa de la misma tener otros tantos indios de la mayor autoridad afectos á nuestra nacion (que aún cuando no lo fueran por el honor, que en algunos ya reside, seguramente lo serian por el interés que los domina) que seis milicianos, pues sin ellos se puede hacer cualquiera defensa.

Asegurada la buena fe de los pueblos de Pinogana y Molineca, en que me parece no hay que dudar ni ménos en los de Tichiche, por tener dado unos y otros ya suficientes pruebas de ello, está por demas la casa fuerte del Real de Santa Maria, cuyo objeto ántes de situar tan ventajosamente las de Yaviza, era cubrir la provincia contra las avenidas de los indios; pero mejorada la defensa y asegurados los dos pueblos que tiene en su cercanía, se puede con los casados de su guarnicion aumentar la poblacion y fuerza de la de Cana, con cuya providencia tomará otro cuerpo el cada-vérico de aquel rico Real de minas; pues con estos y algunos más que el Gobernador de Panamá remita de resultas de las sentencias en causas judiciales ó de otro modo, como se le ha pasado oficio, logrará volver en sí del cuasi total abandono en que se halla, pues á no haber sido por las acertadas providencias de V. E, ya se hallara yermo aquel importante y rico terreno.

Los soldados solteros de la dicha guarnicion del Real se deben aumentar á la de Chapigana, para que éstos, en consorcio de los otros que tiene, conserven un bote ó piragua esquiado con dos pedreritos, recorriendo en tiempo de verano, ó cuando se considere útil, la entrada de esta provincia hasta la punta de San Lorenzo, por el riesgo que tienen en aquel distrito las embarcaciones del tráfico que vienen á ella. Esta diligencia es muy importante, tanto para sostener la entrada y tráfico, como queda dicho, como para contener los indios en el rio de Savanas (que no sólo se comunican con los de Chepo, Chucunaque y Calidonia, sino con los éxtranjeros situados por las islas Mulatas) haciendo en dicho rio Savanas algunas entradas cuando se considere conveniente, para que los indios conozcan se vigila sobre su rebeldía, pues bastante causa será ésta respecto de su cobardía para hacerlos retirar á las cabeceras; para que por nosotros se vaya poblando la entrada al abrigo acaso de una casa fuerte como la de Yaviza ó Chapigana, que le costará muy poco al Rey y por consiguiente su subsistencia, porque en tal caso debe pasarse á ella la guarnicion de Chapigana, por ser aquélla y no ésta la que ha de resistir los choques contra los indios, y con sólo una guardia de seis ú ocho hombres para cuidado de las embarcaciones y mansion de las gentes, tiene suficiente aquel fuerte para este efecto.

Para manifestar á V. E. demostrativamente el fundamento de las razones que dejo expuestas, la situacion ventajosa que tiene la casa fuerte de Yaviza, la disposicion y curso de los caminos y rios inmediatos á ella, por los cuales interceptándolos con gran facilidad se pueden castigar desde aquel avanzado paraje cualquiera atentado que quisieran cometer los rebeldes en los pueblos que están bajo su defensa, me ha parecido conveniente hacerlo patente por medio del adjunto mapa, por el cual se viene en conocimiento de todo lo que dejo expuesto de su terreno, entradas y salidas.

Estando tan notoriamente conocida la cobardía de los indios, se ha de suponer, primero, para hacer juicio de sus ideas, que las empresas de los de esta nacion han de constar precisamente de dos cualidades, á saber: sorpresa contra poca fuerza y emboscada en donde por ningun motivo se hayan de presentar á cuerpo descubierto, y en uno y otro caso siempre que hallen un pelo de dificultad en la retirada nada intentarán. Esta pequeña definicion de su carácter es tan indeleble, que por lo mismo, sólo con tener cada pueblo de los de esta provincia cien varas de campana limpia al rededor de sus casas, es cuasi suficiente defensa contra ellos, porque tienen como conocida la muerte si se presentan á cuerpo descubierto á la entrada ó á la salida.

Con este presupuesto se manifiesta bien que desde la construccion de la casa fuerte de Yaviza cesaron los indios en sus hostilidades, por no atreverse á invadirla á causa de ser sumamente fuerte respecto á su modo de ofender, ni tampoco pasar más abajo de ella por senderos ocultos por no dejar á la espalda este padrastro y los castiguen en la retirada, de que tienen mucho cuidado. Igualmente se saca por consecuencia que la casa fuerte del Real de Santa María, ya no es nada útil en aquel paraje, como queda apuntado, porque cubiertas las avenidas con la de Yaviza, cuyo objeto tenia ántes el Real, ya se evidencia que es lástima no aumentar con su guarnicion la de Cana y en ello su pobre vecindario, para que tome aliento.

Que la casa fuerte de Yaviza es la defensa de esta provincia no hay que dudarlo; porque haciendo cotejo con el referido mapa, se evidencia que residiendo los indios en las cabeceras del rio Chucunaque y no en otro, á excepcion del de Savanas, y por lo mismo se aplican á Chapigana los soldados solteros que sobren del Real, se sigue que para bajar más abajo á sus hostilidades ha de ser precisamente por dicho Chucunaque, lo que no pueden verificar, porque su casa fuerte se lo estorba.

Si intentaren hacerlo tierra á tierra bajando por las cabeceras de los rios Ucuganti, Tuquesa, Tupiza, Yaviza, &c. que lo dificulto, porque los indios no hacen sus empresas á tanta costa, en tal caso indispensablemente tienen que tropezar con los pueblos de Parciales, Pinogana y Molineca, precisando á éstos á que tomaran partido con aquellos, lo que se hace incompatible por ser los parciales cuasi enemigos declarados de los rebeldes desde que los de Chucunaque llevaron á sangre y fuego el año de 59 el pueblo de Parciales, situado en rio Yaviza, trasladado y puesto á cubierto

despues, por este motivo, en Tichiche, y desde entónces recíprocamente se hostilizan. Y si bajaran serian fácilmente cortados por los caminos que van desde este fuerte á aquellos dos pueblos, no teniendo más retirada por parte alguna.

Tampoco pueden emprender los rebeldes alguna idea bajando por el rio de Savanas, á causa de que teniendo por aquella parte el rio principal de la provincia más de una legua de ancho con marejada continua, y el fuerte de Chapigana, al que primero deben rendir, y venir descubiertos en la expuesta atravesía. Por todos estos embarazos tampoco se debe presumir lo intenten por allí.

Ni se piense que por el terreno que intermedia entre el rio de Savanas y la casa fuerte de Yaviza pueden pasar á lo restante de la provincia, lo uno, porque es necesario vadear el rio principal, que no pueden por su profundidad, y lo otro, porque siendo todo el enunciado terreno compuesto de anegadizos, corozales, pitales, cativos, &c, no les permite paso sino es con mucho trabajo, al que sus empresas no se acomoda.

Un medio mucho más fácil que los antecedentes pero de mayor estímulo al pronto fomento de esta provincia, para que las gentes ocurran á ella á traficarla, estimuladas de los intereses que la circulen, consiste en que V. E. haya de sostener con toda su autoridad el que se pague á la tropa, ya que no cada mes, como tan benignamente se ha servido mandar, á lo ménos cada cuatro, como piensa el Gobernador de Panamá, pues no se puede oír sin gravísimo dolor, el que estos pobres soldados hayan de sufrir 16 ó 18 meses sin ser socorridos como siempre han experimentado, y ahora se verifica que lo devengado por todo el año de 73 se les viene á pagar por Mayo ó Julio del presente 74. Otros señores antecesores de V. E. han propendido igualmente á este alivio mandando que se pagase cada cuatro meses; pero los oficiales reales de aquellas cajas, viciados siempre en decir que no hay dinero, han truncado esta utilísima providencia con el frivolo pretextó de que no tienen caudales en las arcas reales, siendo incierto, y que de los de Lima solamente señalados á este fin se deben socorrer.

Para ocurrir á esta necesidad tratando yo de remedio, al pasar por Panamá, con el Administrador de la Real renta de tabacos, hombre celosísimo por el mejor servicio del Rey, me ofreció, que siendo V. E. servido, se le diese á él la orden en caso de que no hubiera caudales en cajas, que lo supliria cada cuatro meses del ramo de aquellas rentas, hasta que se verificase la remision de Lima. Así lo pongo en la alta consideracion de V. E, como corresponde, en el supuesto cierto de que no corriendo con frecuencia este dinero en la provincia, para que pasé por mano de todos, porque ahora sólo son únicamente uno ó dos los que se utilizan, es en vano toda aplicacion á su fomento.

No sólo las providencias temporales han de ser las árbitras en el fomento de esta provincia, tambien las espirituales deben poner su piedra que sirva como de basa sobre que hayan de estribar todas las de esta útil

DETALL DE LA PROVINCIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIEN.
ARREGLADO AL MAPA QUE SE DIRIGIÓ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
VIREY CON FECHA 5 DE ABRIL DE 1774.

Yaviza.—La casa fuerte de Yaviza, situada en el concurso del río de este nombre y el grande de Chucunaque, es de mampostería; el primer cuerpo está atronerao para pedreros y fusilería; el segundo es de madera de bastante resistencia contra las invasiones de los indios, tiene 59 hombres de guarnicion, su temperamento es cálido, su poblacion consta de 170 almas, fué creada capital el año de 60, que ha sido el de su fundacion, sus moradores son sumamente desidiosos, que apénas cogen fruto para su propio alimento. Pero en este año se les precisó á todos á hacer su sementera.

El Real.—La casa fuerte del Real de Santa María á la orilla del río Pirre, es cubierta de palma y formada de estacas amarradas con mimbres, está muy maltratada y desde su principio mal construida. Su guarnicion consta de 25 hombres, su temperamento es regular, su poblacion de 180 almas; es el pueblo más antiguo de la provincia y siempre fué capital hasta que se erigió Yaviza, aunque el Gobernador de la provincia residió antiguamente en Cana, por estar á la vista de los quintos y cobros del oro, que con mucha abundancia producian aquellas minas.

Cana.—La casa fuerte de Cana á la orilla del río de su nombre, es de estacas y palma, como la antecedente; actualmente se está construyendo de nuevo, porque su guarnicion estaba á la inclemencia; consta de 10 hombres, su temperamento es frio, su vecindario es de 26 almas, ha sido el más poderoso de esta provincia. Aún se ven sus grandes fragmentos, especialmente en las obras y canales fabricados para la conduccion de las aguas al beneficio de los metales. Igualmente á sus vecinos se les obligó al beneficio de las sementeras.

Chapigana.—La casa fuerte de Chapigana á la entrada de la provincia, cerca de la boca en donde desaguan todos los rios, incorporándose en uno, es de estacas y palma, se halla muy maltratada, su guarnicion consta de 25 hombres. Su vecindario es muy reducido á excepcion de los soldados, que hay algunos casados, apénas tiene 5 vecinos. Tampoco el terreno permite ámbito para más ni aún tiene la comodidad de agua cerca. Allí se disfruta de un temperamento saludable.

Pueblos de indios.—El pueblo de naturales de Tichiche á la orilla del río grande, son los más leales y más españolizados de la provincia. Es formado de varios trozos de otros que hubo antiguamente bajo de campana en los rios Pirre, Balsas y Tayecua, el número de almas en él asciende á 117; tienen pocas sementeras, por estar fundados en terreno quasi anegadizo.

Pinogana.—El pueblo de naturales de Pinogana á la orilla del río Tujra, tendrá hasta 180 almas, siembran de todos frutos, labran más de

4,000 piés de cacao. No tienen codicia al oro por la secta que siguen de su gentilidad, creyendo que si sacan alguno ó lo enseñan á otro, se muere inmediatamente; tampoco lo dejan sacar por la misma razon á los españoles. Todos sus vecinos son neófitos recientemente sacados de la gentilidad.

Molineca.—El pueblo de Molineca, á la misma orilla, es tambien de naturales, tendrá hasta 110 almas, la mayor parte son neófitos como los antecedentes; labran más de 6,000 piés de cacao, su Cacique sabe con propiedad el idioma castellano, leer y escribir, los hijos lo mismo. Tiene un nieto que estudia gramática, las hijas son las únicas que visten al uso de Panamá.

Tucuti.—El sitio de Tucuti es de gente parda, tendrá hasta 168 almas, todos son labradores, su temperamento es fresco y fértil. El cacao florea allí á los dos y medio años, solo hay un cacagual de 12,000 piés, que ha más de 10 años está abandonado. He dado orden para que su dueño lo beneficie, ó lo dé á otro; he obligado á los vecinos á que cada uno siembre su cacagual. Ademas de que cogen abundancia de todos frutos, las mujeres sacan su buen jornal en los lavaderos de oro, que los hay muy pingües.

La Marea.—El sitio de la Marea á la orilla del rio Tayecua, es igualmente de gente el color, su temperamento es más fresco que el del antecedente y el terreno igualmente fértil. He dado la misma orden sobre la siembra de cacao; tiene tambien buenos lavaderos de oro, en los que se utilizan las mujeres. Habrá en este sitio 6 ú 8 vecinos.

Rios.—El rio de Chucunaque se considera el mayor de esta provincia; de su nombre se deriva el de los indios tunucunas ó cunas, es muy tendido, suave y navegable, segun dicen los prácticos, por catorce dias hasta sus cabeceras; lo es para balandras dia y medio más arriba de esta capital hasta el Salto, que allí se descuelga su curso á causa de una bancada de peña, que de parte á parte lo atraviesa. Yo lo pasé con piraguas grandes ó botes, á fuerza de fuerza, contra la furia del agua: los indios con sus barqueticas lo pasan con facilidad. Hasta dicho paraje sube el flujo del mar.

Dos rios desagnan en el de Chucunaque por donde se han hecho viajes á la mar del Norte, á saber, el de Tupiza que se navega por cuatro dias y despues en dos se baja al Golfo por el rio Gandi y el de Turganti, entrando por su brazo Chueti, y en dia y medio desde su boca se llega á Calidonia.

Tuira.—El rio de Tuira es bastante dilatado, pero muy descolgado; sólo es navegable con comodidad hasta la boca de Pucro; su origen lo tiene hácia el Chocó, aproximándose al de Atrato; el flujo del mar sube hasta poco más arriba de Pinogana.

Tambien tiene dos rios que dan fácil paso á la mar del Norte; tal es el dicho de Pucro, que se dirige al rio Tarena, á las ciénagas de Zaraqulla, Tigla, &c, cuyo viaje se hace en seis dias desde dicha boca de Pucro. Por el de Paya se hace el propio viaje con alguna más comodidad, por ser éste

de más agua. La Sierra de Mali, que se debe atravesar en los dos viajes, es la única desde donde se registra el Golfo y sus cercanías.

También subiendo el río de Tuira más arriba de Paya hay un buen paso, fácil y llano, para salir al de Atrato por una corta travesía de tierra, en la que no se pasa ninguna montaña; se sale al río de Yoo, ó al de Cuipa, y de éste en dos días, bajando por Atrato, se entra en el Golfo; por cuyo viaje no se encuentra pueblo ni rapchería de indios, pero es más dilatado.

Pirre.—El río Pirre (aquí nació el malvado Capitan Pancho de Calidonia) sólo con el flujo del mar es navegable en tiempo de verano, mas en tiempo de invierno á cada instante trae creciente; sus orillas son fertilísimas para cacao y otros frutos.

Balsas.—El río de Balsas es navegable por dos días más arriba de su boca con toda comodidad; su nacimiento viene de bien lejos, pasa por minerales de oro y en cualquiera parte que se lave la arena ó tierra, se encuentra este rico metal en más ó ménos cantidad segun el paraje, su terreno es muy fértil, y en él está el pueblo de Tucuti.

Tayecua.—El río de Tayecua, aunque es perenne, en tiempo de verano sólo es navegable por dos horas desde su boca, por canoas; tiene también su nacimiento bien alto é igualmente en él se lava oro y su terreno es muy fértil; por estos tres últimos ríos habia varias rancherías de indios y los chocoes los asesinaron ó hicieron retirar.

Savanas.—El río de Savanas, á la entrada de esta provincia, es muy fértil, produce copia de maderas de todas clases; pero está ocupado de los indios bárbaros, los únicos que han quedado por exterminar. Jamas se emprendió contra ellos operacion alguna, y una vez que se intentó su reconocimiento defendieron los bárbaros la entrada con muerte de un indio parcial, Capitan de Tichiche, que iba mandando, y luego inmediatamente se retiraron. Contra este río se debe aplicar todo el cuidado del Gobierno. Precisa cubrir su terreno con una casa fuerte como la de Yaviza; el motivo de esta obra lo manifiesta bien la situacion ventajosa que tiene á la entrada de la provincia para que los indios cometan mil excesos (á su discrecion) y el haberse todos los demas de ella abrigado en sus cabeceras.

Otros muchos ríos entran en los principales que quedan nombrados y muchos de ellos navegables en todos tiempos, tales son el de Chucunaque, Uenganti, Tuquesa y Yaviza, que se sube por ellos hasta la cordillera general, pero ésta suele estar doble.

En el de Tuira son navegables Yape, Cupe, Riogrande y otros.

Lo más especial de todos los ríos de esta provincia se admira en que cuanto más se aproximan á sus cabeceras son mucho más fértiles, abundantes y hermosos por los llanos que tienen por sus márgenes.

Flujo del mar.—El flujo del mar en tiempo de verano es tan impetuoso hasta donde sube, que con razon se dice que los ríos de esta provincia corren más hácia sus cabeceras que á la parte de abajo á donde tiene su natural descenso, de cuyo auxilio se valen los que los navegan, proporcio-

nando sus jornadas á las mareas, mas en tiempo de invierno manifiestan lo contrario con sus continuas avenidas dimanadas de los muchos rios que dan agua á los principales.

Caminos.—El camino de la Rebesa á las Isletas, que pasa por la espalda del fuerte de Yaviza, es de tres cuartos de hora; ántes de la construccion de dicho fuerte solian bajar por él los indios rebeldes á hostilizar los parciales de Tichiche; ahora no bajan porque temen ser cortados por los soldados de la guarnicion.

Los del frente de Yaviza que van hácia los pueblos de Pinogana y Molineca y servian igualmente, como el antecedente, para hostilizar á los españoles, ahora no se experimenta daño alguno por la misma razón; se andan dichos caminos en poco más de hora cada uno.

El de Cana es muy quebrado, lo interceptan muchos rios y montes, tendrá como 17 leguas desde el Real de Santa María, y en su distancia no hay poblado en qué hacer mansion sino á la inclemencia, tardan tres dias en caminarlo; segun noticias, se puede dirigir de modo que sea la mitad.

Minerales.—Todas las montañas de esta provincia tienen ricos minerales; especialmente son conocidos en Cana, el del Espíritu Santo, Santa Rita, San Juan y otros; en Pirre, el cerro de este nombre; en Tucuti ó rio de Balsas, las minas de Troncoso y todos sus cerros inmediatos; en la Marea ó rio Tayecua, la de Bagre; entre las cabeceras de Pucro y Paya, la quebrada de Tampeneca; en Chucunaque, la de Sucubuti encima de Calidonia, que se están mirando los granos de oro. En el rio Savanas tambien aseguran que hay este rico metal. Pero si no tiene gente la provincia no lo pueden sacar, ni aquí, ni en aquellas partes pacificadas.

Indios.—Todos los indios que hay en esta provincia, á excepcion de algunos del pueblo de Tichiche, son sacados de las montañas pertenecientes á los rios de Cupe, Pucro, Paya, &c. á la parte del Sur de la cordillera general y tambien de la parte del Norte de los rios Tarena, Tigre, Cuque, &c. y de las ciénagas Zaraquilla ó Araquilla, Tigla, &c. todos los dichos indios son atraidos de muy poco tiempo á esta parte, hombres, mujeres y niños, y por tanto hay prácticos muy diestros de todos los expresados parajes, y sugetos de toda confianza y valor, con quienes se puede emprender cualquiera idea con la décima parte de costo que puede tener por el Norte desde Cartagena.

Del rio de Yaviza hay algunos indios en Tichiche, pero del de Chucunaque no hay más de uno, que es Carpintero; de barquetas, que se sacó del rio Tuquesa habrá seis años, y desde entónces se retiraron más á las cabeceiras del rio principal, y confesado por éste y otros, los de Chucunaque ~~nunca se han querido reducir y dicen que primero muertos que vivir bajo de campana; estos son los que por lo regular han hecho las hostilidades á los españoles.~~

Los de Tarena y Gandi estuvieron el año de 58 para reducirse y vivir sugetos á este Gobierno, Capitan Pancho, de Calidonia, y el Capitan Alberto, su confederado, se lo estorbó, llevándose los de Gandi á su par-

cialidad y los de Tarena se quedaron neutrales. Estos indios de Tarena, Tigre, Cúee, Yoo, &c. y los de las ciénagas de Zaraqulla, Tigla, &c. son muy domésticos, á poca instancia se puede conseguir su rendición, y más teniendo en esta provincia todos sus parientes y amigos con quienes guardan correspondencia y amistad. El citado año de 58 se vinieron de los citados rios, ciénagas y montes intermedios más de cuarenta familias á persuasión del intérprete Simancas y del Cacique Estrada.

En esta provincia sólo han quedado los indios que están en las cabeceras de Chucunaque desde Tubuganti, en número, segun dicen, de 200, y en el rio de Savanas se ignora cuántos; pero éstos se comunican con los del territorio de las islas Mulatas y de Chepo y pueden ser muy perjudiciales.

Por el referido rio de Savanas entró don Joaquin de Balcárcel, pasó al de Chepo y de éste á la ensenada de Mandinga. En el rio del Playon fué que encontró entónces este caballero las dos piedras de mineral tachonadas de granos de oro que produjeron 18 castellanos, siendo del tamaño de dos puños; de ellas hace memoria don Antonio Arévalo en su viaje al Darien y Calidonia.

Cacería.—Es tanta la cacería que hay por estos montes y tan especial, que para pasar la vida con regalo no se necesita llevar á ellos más que sal y recado; igualmente abundan los rios de mucho y regalado pescado.

Lo que falta.—Lo que únicamente falta en esta tierra (fuera de muchos pobladores) es ganado vacuno; actualmente habrá en toda ella como 170 reses poco más ó ménos, pero no he probado vaca fresca desde que entré en ella, ni tengo esperanza de conseguirlo hasta que salga; porque el poco ganado que hay todo se conserva para criar y para la utilidad de la leche. Toda la carne que aquí se consume es salada conducida de Panamá, hay mucha abundancia de gallinas, pollos, huevos, &c, pero todo un ciento por ciento más caro que en dicha plaza.

Ganado que abunda.—Hay abundancia de ganado de cerda de tanta magnitud, que ninguno he visto más grande que algunos de aquí; produce mucho el cabrío y es de buen gusto, especialmente el castrado.

Tráfico de canoas.—Hay un regular tráfico de canoas de esta provincia con la capital de Panamá: no hay semana que no entren ó salgan dos ó tres, que llevan á vender plátanos y algun cacao, y retornan fiambres salados y líquidos.

Todo el terreno de la provincia es fértil.—Todo el territorio de esta provincia es muy fértil para todo género de frutos de temperamento caliente, los que en ella se cogen son de mayor magnitud y sustancia que los de otras partes; sólo con el cacao, café y añil puede hacerse una de las más poderosas de este reino, sin hacer cuenta de sus muchos minerales; actualmente tendrá sembrados 14,000 piés de cacao; los 5,000 que ya dan fruto, y los restantes se van criando. En breve tiempo se hará una cosecha considerable de este útil fruto por la orden general que he comunicado de que cada vecino haya de propender á su fomento por medio, cada uno, de la precisa siembra de 100 piés á lo ménos de dicha planta.

El territorio de Caná es el más fértil de toda la provincia; en él también se pueden coger los frutos de temperamento frío, por conocerse allí las distribuciones del año, cuyo experimento se pondrá en ejecución luego que lleguen las semillas pedidas.

Hay muchas y ricas maderas en sus vírgenes montes. Aquí se puede decir que es el astillero de las canoas por las muchas que se construyen para toda la provincia de Panamá.

CARTA.

Excelentísimo Señor:

Señor: Cuanto me es posible esfuerzo mi pequeña aplicación á fin de desempeñar la confianza que V. E. se sirvió hacer de mí, colocándome en este destino, el que he logrado más por efecto de su notoria bondad, que por la de mis muy cortos méritos.

Consecuente á la obligación en que estoy constituido, ya que no tiene esta provincia otro objeto particular del Real servicio á qué atender sino es el de empeñar sus pocos é inaplicados moradores al fomento de la agricultura, de que pueden sacar conocidas ventajas, y el particular político modo de manejar los tres pueblos de indios parciales que tiene, infundiéndoles un espíritu español que los radique á nuestra amistad para que á su ejemplo los rebeldes conozcan su errado camino, y en las ideas que necesite el Gobierno acertar contra ellos. Sean estos su mayor desempeño.

Cifrado mi cuidado en estos dos puntos, tengo comunicada orden á todos los Cabos de justicia de esta provincia (además de otras de que he dado puntual noticia á V. E.) para que en su respectivo distrito hayan de obligar á los vecinos contribuyan á su fomento sembrando cada uno un cacahual de cien pies á lo ménos, además de los necesarios frutos que necesiten para su diario alimento, insinuando en la propia orden que de ninguna utilidad son los vasallos al Soberano, cuando con su industria no enriquecen sus provincias y más cuando tienen fáciles proporciones para conseguirlo con la simple siembra de la mencionada planta.

Para con los indios se necesitan distintas máximas: porque su natural desconfianza é inconstante condicion dominada del interés, requiere mucho más arte que ojalá residiera en mí para lograr el acierto: mas procediendo por la poca experiencia adquirida á las órdenes de los señores Jefes que con bastante inmediación tuve el honor de servir y en especial en las campañas que hice con don Antonio Arévalo, que con uno y otro me pudo hacer capaz de retener algo que puede ser útil para con estas gentes.

Empecé á poner los indios en el traje español, regalando á algunos oficiales pobres sombreros y otras prendas de mi uniforme, á que son muy inclinados, procurando desarraigar su traje, especialmente en las mujeres, que lo conservan del tiempo de su gentilidad (que la tienen muy reciente) haciendo se quitasen unos aros de oro con que traspasadas las narices,

los tienen asidos de ellas y se hicieron con su valor pendientes para las orejas; é introduciendo el uso de las polleras, que aún no visten sino un trapo ceñido desde la barriga hasta las corvas. Empeñando á sus maridos á la siembra de cacao para que con su producto se vistan con decencia como lo hacen la mayor parte de los magnates, pero no sus mujeres.

Con fecha 6 del corriente pasé á don Antonio Arévalo, copia del mapa y documentos que acompaño á V. E. con el motivo de pedirme ciertas noticias, á que le tengo satisfecho dándole otras bien importantes, segun el estado presente de emprender la expedicion del Golfo. Me pareció urgente adelantarle éstas, por el bien que en ello puede resultar al Real servicio. Igualmente le dirigí un diseño de plano y perfiles de esta casa fuerte, asegurándole que, segun el modo de ofender los indios en sus invasiones, esta clase de fortificaciones, inexpugnable y ménos costosa que se puede adaptar contra ellos; y que cualquiera otro gasto es superfluo. Con cuya noticia puede economizar los de aquella expedicion, pues esta especie de fortaleza, hecha con todo arte, que no lo tiene ésta, no puede pasar de 3,000 ó 3,500 pesos de costo.

Tambien le hago presente que es la voluntad de V. E. ocupar con una fortaleza la loma de las Pulgas (nombrada Cualacuna en idioma indio) para proteger la navegacion de Atrato. Puede haber otro paraje más ventajoso en una isla nombrada Sircuna, que tiene el rio en su garganta en el paraje en que se empieza á derramar por varias bocas y que con su reconocimiento se saldrá de la duda. Igualmente le noticio será muy conveniente ocupar con la mayor brevedad el terreno del rio Gandi, por ser este paraje el apoyo de los indios más rebeldes de Calidonia, Mulatas, Punta de San Blas y cabeceras de Chucunaque (todos son unos) porque interceptada la costa, como debe ser, para no dejarlos comunicar, les queda el refugio de hacerlo por el rio y camino de Tupiza, dos leguas distante de esta capital, paso el más cómodo y corto de todos cuantos pasan al Golfo y que por el mismo se pueden sorprender (dando dia) bajando yo con mis indios cogiéndolos por la espalda y los del Golfo por el frente, ó dar otro cualquiera auxilio á muy poca costa.

Estoy persuadido, señor Excelentísimo, que así como esta provincia está verdaderamente defendida con esta clase de fortificaciones si fueran todas de permanentes materiales, lo puede estar tambien el Golfo con otras iguales, porque no es creible que los enemigos de la corona intenten invadir las sin una declarada guerra, y en tal caso las de campaña ó de otra especie costosas que se hagan allí provisionalmente, no podrán resistir las fuerzas de un soberano conquistador que intente rendirlas, y se ahorra (aprobado este pensamiento) lo que va de más de 30,000 pesos en que está tanteado el costo de la proyectada en Caiman á la de 3,500 que cuando más habrá costado la en que residí, pudiendo, con lo mucho que se ahorra, hacer varias para con ellas cubrir otros parajes útiles segun el proyecto.

Tambien le remití al mismo don Antonio Arévalo la cuenta de los

gastos que se causaron en las dos expediciones practicadas en el reconocimiento de estos rios y otras diligencias para que siguiendo el mismo orden económico, segun de ella se ve por esta parte, es infinitamente más barata cualquiera empresa á que yo pueda contribuir con mis parciales, pues aseguro á V. E. sin que sea visto lisonjearme, que los manejo con toda satisfacción, y que ellos tienen consentido, no ha habido aquí otro hombre de provecho hasta ahora; y no fundan en fin concepto, este juicio en otra cosa mas que en que les proporciono sus comodidades, su instruccion, que les doy buen trato, y como por otra parte les doy noticia individual de Calidonia y del Golfo, de donde son nacidos, haciéndoles relacion de los rios, nombre de sus capitanes, número de gentes de cada uno y cuántos piés de cacao cultivan y que por los mapas les cuento por palmós todo el terreno; con esto les tengo infundida cierta confianza de comodidades para la de sus hijos, siempre que los pongan aptos para obtener cualquier empleo de república, así en la eclesiástica como en la laica ó militar.

Suplico á V. E. se sirva, como padre, llevar á bien esta confianza y aconsejarme en todo sobre mi conducta, pues si en algo yerro es precisamente llevado del celo del Real servicio y la representacion que ahora acompaño á su venerada superioridad, proponiendo los sueldos para los indios, es con pleno conocimiento de que cada oficial entre ellos es el mejor trabajador del pueblo con cierta investidura respetuosa, recomendable por su nacimiento, y que igualmente para las comisiones del servicio, cada uno de los dichos es un peon el más pronto y escogido, el más cazador y monteador, que ninguno de los otros, como lo tengo bien experimentado.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, como deseo.

Provincia del Darien, á 5 de Abril de 1774.

Excelentísimo Señor.

Señor. B. L. M. de V. E.

ANDRES DE ARIZA.

COMPENDIO DEL ACTUAL ESTADO DE LA PROVINCIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIEN. AÑO DE 1774.

La provincia de Santa María la Antigua del Darien, situada en el istmo de Panamá, entre la cordillera de los Andes y la mar del Sur, con alguna parte de su territorio en la del Norte, dista de dicha plaza cerca de 60 leguas; fué su capital el Real de Santa María hasta el año de 1760, que por las irrupciones de los indios se pasó al nuevo Real de Yaviza, por juntarse allí este rio con el principal, Chucunaque, paso preciso de aquellos bárbaros, y defender su avenida con una casa fuerte de mampostería, el primer cuerpo, y lo restante de tabla y teja, en la que vive el Gobernador y 60 hombres de guarnicion.

Tiene dicha provincia 9 poblaciones con 200 vecinos, poco más ó menos; son tres de las dichas de indios recientemente convertidos, por cuyo

motivo no pagan tributo. Contiene nueve curatos y actualmente seis párrocos. Hay cuatro casas fuertes, las tres de palma y estacas, amarradas con mimbres y la otra de piedra, madera y teja. Es la total artillería de su defensa 22 pedreros de mal servicio y un cañon de 6 3 en los mismos términos; este sólo se dispara cuando hay novedad de indios, para poner al arma á los españoles.

Su Gobierno es puramente militar, tiene de sueldo al año 2,000 pesos, y si es interino, la mitad. Son las guarniciones de gente parda y 20 soldados arreglados del batallon de Panamá, socorridos unos y otros, mensualmente, con 30 libras de carne salada y un manojo de tabaco, que le tiene de costo al Rey 15 reales, lo que se les remite en dichas especies por aquellas cajas, á excepcion del socorro de 11 pesos que se ministra cada año, por situados. Tambien hay desterrados de ambos sexos, socorridos á racion y sin sueldo, por las mismas cajas.

No tiene esta provincia ermita, convento, ni hospicio alguno, ni más edificio de teja que la ya citada casa fuerte de Yaviza. El Rey no tira de ella siquiera los derechos de su real soberanía: todo es libre de gabelas y otras cargas concejiles, para que por medio de un comercio franco (si hubiera con quién hacerlo) se pueda conseguir su útil fomento. No tiene fondo alguno y toda su subsistencia pende de Panamá, á quien está sujeta como Comandancia general. Sólo la iglesia no ha perdonado sus derechos; los diezmos de ella en toda la provincia ascienden en un quinquenio á 500 pesos en que están arrendados, ó á ciento en cada año.

No hay cria de ganado caballar y sólo de esta especie habrá 12 ó 14 bestias para conducir cada dos meses víveres para la guarnicion y minerales de Cana, la cual es necesario escoltar con tropa, por el recelo de los indios. De todos los demás animales, propios para alimento de la vida humana hay abundancia, aunque á precio muy subido, y sólo es escaso el vacuno que apenas produce la correspondiente cria y alguna leche para medicina. Hay buenos pastos para que se propagara en abundancia, pero no hay vecinos de fondo que los fomenten.

El invierno tiene cerca de seis meses de estacion. Los aguaceros son muy frecuentes y copiosos por los meses de Agosto hasta Octubre, por cuyo motivo se experimentan algunas inundaciones en los pueblos por estar fundados en parajes bajos á las márgenes de los rios.

El verano es regular y templado á excepcion del sitio de Yaviza, que es bastante cálido á causa de su baja fundacion y suelo arenisco. Las noches en todos tiempos son frescas y las camas aún de los más desaseados, no tienen insectos. Tampoco se experimentan éstos con notable incomodidad ni aún de los mosquitos, pero sí de los piojitos de Savana ó coloradillas, que son muy perjudiciales é imperceptibles, en cuya comparacion los átomos son grandes quanto á su magnitud y pocos respecto su número. Esta plaga sólo se experimenta en la campaña de Yaviza y alguna parte en la del Real de Santa Maria.

Llegada que fué á Panamá esta catástrofe de novedades, despachó el Presidente 70 hombres de tropa al mando de buenos oficiales, quienes provisionalmente atrincherados, se mantenían en la defensiva, porque los indios con frecuencia destacaban otros del laberinto de sus montañas y emboscados hacían muertes con frecuencia en los españoles que salían fuera de tiro al beneficio de sus labores y otros tráficos con que debían buscar el sustento, hasta que entendido por el tirano García de que había llegado tropa para la defensa, tuvo el atrevimiento de bajar nuevamente con sus parcialidades para acabar con aquellos pocos defensores de la provincia.

Así lo había comprendido su altanería, cuando mal encarada su fortuna se le puso muy contraria, porque el Capitan comandante defendió valerosamente el pueblo con escarmiento de muchos indios, que por víctimas, quedaron muertos en la campaña.

Igual suerte le siguió al Cacique Juan de Dios, compañero de García, que pasando al mismo tiempo para atacar á una propia hora el pueblo de Chapigana, aunque en él mató al Oficial comandante por confiado, los demás se defendieron con tesón, habiendo algunos muertos por ambas partes; pero se retiraron los enemigos sin que saquearan el pueblo, que era el principal objeto de su expedición.

Con estas inquietudes puso Luis García en consternación, no tan solamente la provincia, que entonces tenía más de 20,000 almas, sino también entró en cuidado el Gobierno de Panamá, quien para libertarse de arpa tan inhumana, hizo expedición formal, para que, vivo ó muerto, le rindieran al tirano, como con efecto lo lograron, dándole muerte en las cabeceras del río Chucunaque, en donde le pareció se podría más bien defender, y aún llegó á tanto su audacia que creyó en aquel ventajoso terreno castigar á los que lo fuesen á perseguir, con cuyo atrevimiento, haciendo frente con mucho número de su gente, permitió la Divina Providencia su castigo, y que feneciese á manos de un negro Mina de la Compañía del Capitan Pedro de Góndola.

También dispuso el Gobierno al mismo tiempo se hicieran dos casas fuertes para poner á cubierto la provincia y defenderla de los continuos asaltos de los indios, construyendo la una en el Real de Santa María y otra en Chapigana, de igual arquitectura ó idénticos materiales que las que actualmente existen, que hacen, los enemigos otros guerreros de distinta racionalidad más servirían de hoguera para abrasar los que las defendiesen (á impulso de una despreciable pajuela) que para defensa de racionales vivientes.

Con esta serie de acaecidos, huyendo los vecinos de los eminentes riesgos que por todas partes les amenazaba, llegó á quedarse exánime la provincia de aquel auge y ricos principios que disfrutaba, pues eran tan pingües sus minas, que el finísimo oro que producían se vendía por frascos en toda ella, habiendo quedado en el día con el corto número de mil personas de todas edades.

RELACION DE LOS PUEBLOS DE INDIOS QUE HABIA REDUCIDOS EN LOS AÑOS DE 24 Á 27 EN LA PROVINCIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIEN ANTES DE LA SUELEVACION GENERAL POR EL MESTIZO LUIS GARCÍA, IRUPCIONES COMETIDAS POR ÉSTE Y SUS ALLADOS DESDE AQUEL TIEMPO HASTA EL PRESENTE, Y CIRCUNSTANCIADAS NOTICIAS DE ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS INDIOS GENTILES.

Pueblos de indios. — Congo, Balsas, Acanti, Paya, Yaviza, Sambu, Pirre, Matmaganti, Tapanaca, Tupiza.

Todos los expresados pueblos, rancherías y asientos de minas se hallaban civilizados, sujetos al dominio del Rey y libres los primeros de tributos y otras cargas, para que por este medio tan suave y benigno fuesen concurriendo los indios silvestres á poblarse, que aún estaban escondidos en lo más intrincado de las montañas, y abrazasen con amor nuestra santa religión, en la que se experimentaban felices progresos.

Estaban unos y otros gobernados entre sí por Alcaldes mayores ó sus Tenientes, segun el séquito de cada pueblo y se proveian estos empleos por el Gobernador de la provincia, que entónces gozaba de la nomenclatura de Comandante general.

Tenian los indios sus buenas labranzas, con cuyos frutos no tan solamente así se alimentaban sino que proveian igualmente á los muchos mineros que habia dándoselos á cambio de géneros, porque nada se inclinaban al oro. Vivian con ellos algunos españoles, con los cuales se hallaban muy avenidos y rechazaban con todo empeño á la gente del color, como que se presentaron judicialmente para repudiarla y les ha sido concedido.

La mayor parte de dichos pueblos tenian Curas, de cuya desordenada conducta cuasi vino la enfermedad de la provincia, porque entre éstos y tambien los Alcaldes y sus Tenientes se verificaba la carcoma de su trabajo obligando unos y otros á los infelices indios para que no solamente les hiciesen roza de comunidad, para su sustento, sino tambien para vender y sacar su sueldo y demas proventos con que aspiraban á hacerse ricos.

No era lo referido lo más lamentable para los indios; lo que más los affigia venia de que los dichos cabezas de su Gobierno los apaleaban, pateaban y arrastraban por el suelo, asiéndolos por el pelo con cruel ignominia, de cuyos vejámenes no estaban libres ni aún los Caciques y otros sujetos condecorados de los pueblos: llegaron los referidos procedimientos á poner los ánimos de estos miserables hombres en tal conformidad, que los infelices tenian la materia dispuesta para cometer cualquier atentado, como se verificó á pocas insinuaciones del mestizo Luis García.

Este era hombre esforzado y audaz, por cuyas circunstancias se llevaba la atencion de los indios y por la misma el Gobierno de Panamá lo habia elegido por caudillo para el exterminio de los piratas foragidos en esta angostura del Istmo, y habiendo cumplido con su encargo matando al que no pudo haber á las manos, logró entre otros acabar con la vida del

célebre Petitpié, y glorioso con este triunfo, inmediatamente pasó á Panamá á dar cuenta de haber felizmente evacuado su comision, para que en su consecuencia se le diese cierta cantidad de dinero, que por aquellas cajas se le habia ofrecido.

En este tiempo el señor Alderete, que era el Presidente, ocupado en asuntos de los galeones, no despachó á García tan prontamente como él esperaba, por una parte, y faltándole, por otra, correspondiente subsistencia para mantenerse más tiempo en aquella plaza, su genial altivez lo hizo desesperar de su pretension, retirándose al Darien más lleno de ira que cargado del dinero que premeditaba; pero pensó inicuaamente hacerse pago por su mano con lo que tuviesen los pobres vecinos de la provincia, que ya entónces empezaban á convalecer y á recobrase de las muertes y robos que los extranjeros les habian hecho.

Habiendo vuelto Luis García para el Darien, pasó al pueblo del rio de Balsas, cuyo Cacique pocos dias ántes habia sido arrastrado y con otras injurias ultrajado por su Cura, y contándose el uno al otro sus infortunios, les costó pocas conferencias resolverse á dejar el Gobierno de los españoles y retirarse con la mayor parte de aquel pueblo (y de otros que hallaron propensos á su intento) á lo más escondido de las montañas, para gobernarse por sí mismos y poner en ejecucion sus silenciadas ideas.

Juntos los indios en el Norte (así llaman á las montañas de los Andes) maquinó García el exterminio de todos los españoles de la provincia y aún de los indios que con él no quisiesen tomar partido (para cuya idea no dejaban de apoyar su resolucion algunos franceses, que él mismo habia dejado en aquellos parajes porque estaban casados con las indias) determinado, en fin, á emprender su obra, la puso en ejecucion empezando por el pueblo más avanzado que era el situado en el rio de Yaviza en donde mató al Cura, al Teniente de justicia y á los demas españoles é indios que no lo quisieron seguir y apropiándose cuanto aquellos tenian para hacerse pago de lo que proferia le debia el Rey en Panamá.

Ufano con esta victoria, pasó más abajo y en el Real de Santa María ejecutó lo mismo, aunque no con tanto estrago, porque los vecinos, recelosos ya de que los indios se habian retirado á la montaña, cuasi esperaban el golpe, y lo habian confirmado por medio de algunos que, buscando asilo, se habian escapado del estrago de Yaviza, con cuya noticia, aunque sin dárles mucho tiempo, procuraron esconder entre las malezas los bienes más manejables y tambien sus personas; en estos términos García, sin oposicion alguna, (porque en toda la provincia no habia un hombre de tropa) quemó la poblacion y quitó la vida al que mal refugiado en la espesura caia en sus manos.

Soplándole en estos términos la fortuna se dirigió contra Chapigana, otros pueblos y minerales que por allí y más abajo habia, habiendo conseguido en todas partes más felices progresos de los que se habia prometido, en cuyos términos bien avenido con sus felicidades y lleno de satisfacciones, se retiró nuevamente á las montañas.

Llegada que fué á Panamá esta catástrofe de novedades, despachó el Presidente 70 hombres de tropa al mando de buenos oficiales, quienes provisionalmente atrincherados, se mantenían en la defensiva, porque los indios con frecuencia destacaban otros del laberinto de sus montañas y emboscados hacían muertes con frecuencia en los españoles que salían fuera de tiro al beneficio de sus labores y otros tráficos con que debían buscar el sustento, hasta que entendido por el tirano García de que había llegado tropa para la defensa, tuvo el atrevimiento de bajar nuevamente con sus parcialidades para acabar con aquellos pocos defensores de la provincia.

Así lo había comprendido su altanería, cuando mal encarada su fortuna se le puso muy contraria, porque el Capitan comandante defendió valerosamente el pueblo con escarmiento de muchos indios, que por víctimas, quedaron muertos en la campaña.

Igual suerte le siguió al Cacique Juan de Dios, compañero de García, que pasando al mismo tiempo para atacar á una propia hora el pueblo de Chapigana, aunque en él mató al Oficial comandante por confiado, los demas se defendieron con teson, habiendo algunos muertos por ambas partes; pero se retiraron los enemigos sin que saquearan el pueblo, que era el principal objeto de su expedicion.

Con estas inquietudes puso Luis García en consternacion, no tan solamente la provincia, que entónces tenía más de 20,000 almas, sino tambien entró en cuidado el Gobierno de Panamá, quien para libertarse de arpia tan inhumana, hizo expedicion formal, para que, vivo ó muerto, le rindieran al tirano, como con efecto lo lograron, dándole muerte en las cabeceras del rio Chucunaque, en donde le pareció se podría más bien defender, y áun llegó á tanto su audacia que creyó en aquel ventajoso terreno castigar á los que lo fuesen á perseguir, con cuyo atrevimiento, haciendo frente con mucho número de su gente, permitió la Divina Providencia su castigo, y que feneciese á manos de un negro Mina de la Compañía del Capitan Pedro de Góndola.

Tambien dispuso el Gobierno al mismo tiempo se hicieran dos casas fuertes para poner á cubierto la provincia y defenderla de los continuos asaltos de los indios, construyendo la una en el Real de Santa María y otra en Chapigana, de igual arquitectura é idénticos materiales que las que actualmente existen, que hacen, los enemigos otros guerreros de distinta racionalidad más servirían de hoguera para abrasar los que las defendiesen (á impulso de una despreciable pajuela) que para defensa de racionales vivientes.

Con esta serie de acaecidos, huyendo los vecinos de los eminentes riesgos que por todas partes les amenazaba, llegó á quedarse exánime la provincia de aquel auge y ricos principios que disfrutaba, pues eran tan pingües sus minas, que el finísimo oro que producian se vendía por frascos en toda ella, habiendo quedado en el dia con el corto número de mil personas de todas edades.

Después, por el año de 34, los indios y algunos franceses que habían quedado, bajaron nuevamente á Santa Cruz de Oana y la saquearon sin oposicion alguna, de cuyo acaecido se dispuso también hacer otra casa fuerte para su defensa como las antecedentes.

Aún habia quedado resto de indios en algunos pueblos de los que ántes García tenia convocado á su confederacion, y otras familias de esta clase que no siguieron su partido, recelosas de las asechanzas de sus mismos compatriotas, se pasaron á vivir á cubierto en los pueblos de los españoles que tenían fortaleza (así llaman á las que llaman casas fuertes) y no saciándose con los anteriores estragos la furia de los amigos que habia dejado después que se recobraron de aquel último letargo, pensaron recoger dichos indios para engrosar su partido, lo que consiguieron con algunos; mas otros se mantuvieron en el nuestro, tales fueron los situados en los rios Pirre, Balsas y Yaviza, y á estos últimos porque no siguieron su parcialidad les quemaron el pueblo el año de 58 y les mataron la mayor parte de la gente; pudiéndose escapar algunos con su Cura, por cuyo motivo dejaron aquel avanzado paraje, y se fundaron más abajo en el de Tichiche, poniendo en este pueblo varios trozos de otros que no tomaron partido con los rebeldes.

El año de 62 intentaron los indios del rio de Savanas y los de las cabeceras de Chucunaque asesinar á los moradores de rio Congo, situado á la entrada de esta provincia, para cuyo efecto los estuvieron asechando largo tiempo para dar el golpe sin errar, mas la casualidad se lo estorbó con el motivo de haber madrugado cierto esclavo para el aserradero de madera en que trabajaba para su amo y habiéndolos visto les disparó su escopeta con la que se pusieron en vergonzosa fuga.

Con esta novedad despachó el Gobernador una partida de indios de Tichiche mandada por su natural Capitan, con orden de que reconociese los que podia haber en el rio de Savanas para informar que su entrada se pusiese á cubierto con una casa fuerte y que castigase al mismo tiempo los indios que en él encontrase, y no habiéndole dado, segun dicen, la gente y municiones que necesitaba, lo despacharon con palabras ambiguas, y creyendo que en Chapigana lo habian de proveer de todo, salió con efecto y aunque allí le pidió algun refuerzo el sargento Moral, que era el Comandante, no se lo dió, porque para ello no tenia orden. Mas el indio con su gente no por eso desmayó de la empresa y diciendo que aunque sabia que iba á morir, obedecia lo que el Gobernador le habia mandado, cuyo vaticinio le salió tan cierto como lo habia proferido, pues á pocas vueltas, adentro del rio, lo mataron de una descarga general que dieron los indios enemigos.

No por esto desmayaron los indios rebeldes en volver sobre la poblacion de rio Congo, para aniquilarla, pero no lo ejecutaron aquellos seis años, acaso seria porque después del suceso de haberlos hecho huir el negro que iba para el aserradero, mantuvieron en dicho pueblo más de cuatro meses un piquete de 25 hombres, y por este recelo se dilataron

tanto. Al fin lo resolvieron el año de 68, quemándolo sin resistencia y matando los que pudieron y se llevaron 14 mujeres de todas calidades para acrecentar sus poblaciones en Chucunaque.

En el propio año de 68 tambien los chucunaques insultaron la guardia de Ipeliza, que se componia de cuatro milicianos y un cabo; esta era una mala casa de palma y cañas, única y desamparada, pues sólo se habia construido en aquel paraje para que sirviera de mansion á la escolta ú otras gentes que pasasen á los minerales de Cana, para cuyo efecto se habia situado en la mitad del camino entre dichas minas y el Real de Santa María, á dia y medio de distancia de uno y otro pueblo, y aún con ser única y no tener, como va dicho, más de cinco hombres, se mantuvieron los indios más de 20 dias acestándola, y al fin no se atrevieron á invadirla, si la centinela no se hubiera entregado al sueño con cuya ocasion mataron dos milicianos, salió otro mal herido y los demas por el techo escaparon por piés. Los indios, por su parte, dejaron dos muertos de un sólo tiro, que medio soñoliento disparó uno de la guardia y desde entónces quedó ésta sin reponerse.

En el año de 69 en la boca de Tupiza lastimaron los indios á balazos á cuatro milicianos de esta guarnicion que habian salido á montar; los cogieron de sorpresa al tiempo que estaban barando su canoita para montarla por encima de un árbol que el rio tenia atravesado de parte á parte: sorprendidos en estos términos los cuatro milicianos, allí dejaron todas sus armas y municiones con lo demas que traian, pero ninguno peligró de las heridas.

En el propio año de 69 mataron los indios rebeldes en el paraje de las Isletas á dos parciales de Tichiche, de cuyo accidente, combinado con el del año anterior, de haber quemado el pueblo de Yaviza, dispuso el Gobierno formar tan ventajosamente la casa fuerte de este nombre, porque ántes de su ereccion bajaban los indios por cualquier rio á su discrecion, y se podian temer mayores daños.

Tambien el año de 72, á tiro de pedrero de esta dicha casa fuerte, en una ensenada del rio de Yaviza, puestos los rebeldes en emboscada, mataron á un miliciano y á una criada del Gobernador que iba á lavar la ropa de su amo y se llevaron una mulatita de diez años de edad, cuya desgracia hasta ahora ha sido la última y el Señor permita por su misericordia librarnos de tan cautelosos enemigos, cuyos acaecidos, con otros de que apenas hay noticia, es la causa del miserable estado en que se halla la provincia del Darien.

NOTICIA DE ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS INDIOS GENTILES DE LA PROVINCIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIEN, CUAL ES EL INSTITUTO DE LOS PRINCIPALES MAGNATES DE SUS PUEBLOS, Y MODO DE PROPORCIONAR SUS HOSTILIDADES CONTRA LOS ESPAÑOLES.

El asunto de que se va á tratar, aunque parece futilidad, no lo será para aquellos que sean vecinos de los indios, y deben precaverse de sus

asechanzas. Ni ménos para los que hayan de ser comisionados á su civilizaci6n 6 exterminio, y como mi pequeña aplicaci6n se haya directamente dedicado á instruir un sugeto de mi estimaci6n que tiene grande inter6s en esta importante parte del servicio del Rey, no me he detenido agregarle á este cuaderno con el seguro de que no pienso con 6l ilustrar al mundo.

En cada rio, ranchería 6 poblaci6n de indios (que aunque estén separadas las casas se consideran las pertenecientes al respectivo rio por un solo pueblo) hay para su gobierno un Cacique 6 Capitan que siempre es la persona de primera clase; de la segunda es el Lere, uno 6 más segun el número de los que haya; de la tercera es el Camoturo, que tambien suele haber varios á los cuales sigue en autoridad el que llaman Urunia.

Cacique 6 Capitan.—El Cacique 6 Capitan por lo general se elige por línea de sanguinidad, prefiriendo el mayor al menor y el var6n á la hembra, y á esta principal cabeza están sujetos, con gran respeto, todos los de su jurisdicci6n. Suele haber entre estos infelices algun tirano, que le quita el mando á quien por derecho le corresponde; mas nunca se verifica directamente, porque para usurpar la jurisdicci6n á otro, aquel que no la tiene y que es más audaz y atrevido se muda de aquel rio á otro que no tenga gente 6 quien la mande; allí se hace cabeza y va convocando los indios, que obedecen á aquel á quien intenta desposeer, y de esta forma lo deja Gobernador de sí mismo. El usurpador en su nuevo destino, no se nombra Cacique sino Capitan, porque aquella distincion sólo la logra su primera 6 segunda generaci6n.

Lere.—La persona de segunda clase es el Lere, suele haber en un pueblo dos 6 más; pero entre sí y para la plebe, se lleva la preferencia el más embustero, charlatan y sectario. Su ejercicio es vaticinar lo que les puede suceder á los de su pueblo, á quienes engaña fingiendo que habla con el dios chiquito y que éste es quien le encarga la precauci6n recíproca de sus personas, para que anden con mucho cuidado, porque los quieren matar y tambien les persuade, que allá arriba en la regi6n del fuego vé y sabe todo lo que en ella pasa, con otras embusterías muy fútiles y despreciables, que sólo su estolidez admitiera. De cuyas patrañas, anunciadas por los respectivos Leres, les viene á los indios aquel espíritu de desconfianza y cobardía, que reside generalmente en todos; porque para tenerlos subordinados les hacen creer que han de morir muerte violenta á manos de los guacas. Así llaman á los blancos 6 españoles.

Oraci6n del Lere.—Cuando hay alguna fiesta clásica, se dedica anticipadamente el Lere á lerear, 6 á hacer oraci6n; esto lo practica en un paraje independiente, cerrado á manera de observatorio, que llaman el carro; sus oraciones se reducen á hablar mucho (á que todos los indios son propensos) y ha de imitar precisamente en su oraci6n á los balidos y gazerías con que se distinguen las varias especies de animales y aves, que son vecinas de aquel pueblo, especialmente á las que son propias de sus monterías, para lo cual siempre que van á cazar llevan al Lere para reclamo,

y el que con perfeccion no hace esta maniobra, no lo reputan por buen estudiante. Es tanta la autoridad y respeto con que se portan los Leres, que cuasi primero se trata con ellos algún asunto de importancia que con el Cacique siendo gubernativo.

Camoturo ó tocador de flauta.—Camoturo significa tocador de flauta: es otro igual embustero, como lo puede ser el Lere; su empleo es el de tercera clase; pues gobierna el pueblo á falta de los dos primeros. Su ejercicio es tocar el camo ó flauta, al son de la cual arman sus bailes cuando hacen sus chichas ó borracheras, porque á éstas reducen todas las fiestas.

Construccion ó figura del camo.—Dicho instrumento es tan simple como los que de él gustan; su construccion no es otra, que un pedazo de caña brava de cerca de tres cuartas de largo, cortada perpendicularmente al nivel del ánima, y por otro lado, que es la parte inferior, cortado igualmente por donde circula el nudo de la caña, quedando cerrado por aquella parte, y dos ó tres agujeros para los dedos, sin más embocadura ni otra construccion que la referida.

Modo de tocar el camo.—El modo de tocarlo es poniéndolo perpendicular al cuerpo, aplicando dos dedos de la mano izquierda sobre la boca de la caña y puestos los de la derecha sobre los agujeros para taparlos y hacer el són, en esta conformidad, soplando y hablando, á un mismo tiempo; ni tocan ni hablan, pues aún los mismos indios no los entienden. El eco que resulta de esta composicion, es el más fúnebre y desagradable que se puede oír. Hallándome en un festin de esta clase en un pueblo de parciales (que como tan recientes neófitos aún practican sus gentiles bailes) hice venir á mi presencia al Camoturo para preguntarle qué era lo que decia á los danzantes en aquellas confusas palabras, al tiempo de tocar, y me respondió: “lo mismo que los Leres aconsejan á su gente.”

Baile que usan llamado Guayacan.—El baile que comunmente usan al són del camo, porque no tienen otro instrumento, le llaman Guayacan; el que disponen haciendo una gran rueda alternativa de hombres y mujeres, y el Camoturo entra en el centro y agarrados los danzantes unos con otros estrechamente por los brazos al compas de la flauta, dan dos fuertes patadas, á las que siguen dos ó tres pasos acelerados, haciendo entre todos perfecto círculo cuyo centro es el músico y continuando así esta simpleza, es el fuerte de sus mudanzas. Si hay dos ó más Camoturos, se juntan éstos, y los aprendices, que breve son maestros, y para incitar ó convocar al baile empiezan su fúnebre desconcierto, haciéndose unos á otros, respectivamente, muchas cortesías, sin que les estorbe la continuacion de la música, y así se mantienen hasta lograr un completo concurso.

El Urunia.—El Urunia es el primer papel de la plebe, por ser su ejercicio como más valiente y esforzado, matar los extranjeros, que contra sus leyes se presenten en sus tierras.

Consultas.—Los magnates de que va hecha definicion y otros individuos del pueblo, de los más malvados apoyantes de los sectarios, se juntan indispensablemente á prima noche para consultar, segun la estacion del

tiempo, sobre sus sementeras, monterías y correrías contra los guacas ó blancos.

Cuándo empiezan sus sementeras.—Sus sementeras las fabrican ó pueden empezar desde Diciembre, en que empieza el verano, hasta principios de Marzo, en cuyo tiempo, despues de desmontadas, limpias y quemadas sus rozas, las entregan á las mujeres para que las siembren despues de los primeros agnaceros.

Tiempo en que entra el invierno.—La estacion del invierno empieza en toda la provincia á últimos de Abril ó principios de Mayo y hasta este tiempo, ó más adelante, no salen á montar ni dirigen sus depravadas intenciones contra los racionales, á causa de que en tiempo seco, dicen que los piés hacen mucho ruido en las hojas del suelo por estar secas, con lo que se espanta la caza, y por consiguiente, estando enjuto el monte, no conocen los rastros, en que son doctísimos maestros, distinguiendo si son de indio ó de otro extranjero que transite sus tierras, conociendo á corta diferencia cuánto tiempo ha las traficaron ó de qué especie de animal son las huellas que encuentran, á los que tambien conocen por el olfato, con que la naturaleza los ha dotado con mucha perspicacia.

Cómo disponen sus expediciones.—Sus monterías ú otras expediciones las disponen de comunidad por 15 ó 20 dias; el director ó comandante de ellas es el Cacique, siempre asociado del Lere y otros distinguidos del pueblo. Su comun cacería se dirige á los jabalíes ó puercos de monte, que los hay muy grandes, á los paujies, que llaman pavones y sin duda son de su tamaño, y á los patos reales, que son idénticos á los domésticos de pluma negra y verrugas: que de todo hay abundancia, y no se vuelven á sus casas sin llevar á lo ménos 50 jabalíes, y á proporcion de lo demas; las perdices son de buen gusto y del tamaño de gallinas grandes.

Cómo conservan la caza sin salarla.—Esta caza para conservarla la ahuman, la noche del dia que la matan y en esta conformidad les dura mucho tiempo. Tambien son los indios muy aficionados á la caza de monos negros y á la de iguanas, cuyo bocado es para ellos más regalado que el mejor carnero de Europa ó que la gallina más gorda para un enfermo, y todo lo comen sin sal.

Qué bastimentos preparan.—Los únicos bastimentos que preparan para sus expediciones se reducen á chicha de maiz beneficiada á lo ordinario, envasada en unos totumos bien grandes que nombran meriques, y á ciertas pastas que llaman masato, cuya figura es la misma de los tamales ó pasteles grandes de Cartagena, sin más composicion que plátano sancochado y pilado, y si es para viaje largo le mezclan masa de maiz. Envuelto, pues, este mixto en unas hojas de viajao lo hierven en una olla hasta darle el punto que requiere, en tal conformidad que se conserva largo tiempo. Dicha mixtion así preparada les sirve de comida y desleida en agua fria tambien de bebida. Yo la probé de una y otra manera, pero tiene desagradable gusto y para ellos es un grande elemento.

Herramientas y otras precauciones.—Previenen tambien sus hachas y

machetes con los cuales construyen en ménos de dos dias sus piraguitas para atravesar algun rio, y tambien les sirve para hacer sus ranchos para pasar la noche, los cuales desde las cuatro ó cinco de la tarde emplezan á construir; hacen tambien sus fogones y arman de palos de ana y média vara de largo sus trevedes para ahumar la caza y ante todas cosas apostan con mucho orden sus centinelas para no ser de noche sorprendidos, pero al amanecer del siguiente dia ya están disponiendo su marcha. Así lo experimenté en los viajes que hice con los parciales, quienes siguen en todo su método. Llevan tambien sus arpones para coger pescado, que abunda mucho y es de muy rico gusto y con destreza dirigen el arpon.

Dimensiones de sus piraguitas.—Por lo general salen todos con sus piraguitas de média vara de boca y una tercia de puntal: en ellas conducen con comodidad sus personas, 3 ó 4 en cada una, llevando de la misma suerte las provisiones necesarias y tambien retornan la caza.

Armas que usan y cuáles aprecian más.—Las armas y municiones que aprontan se reducen á mucha cantidad de flechas (algunas armadas de fierro y otras de fortísima lata); no son para ellos muy apreciables estas armas porque no rematan la pieza, y aunque con efecto llegue á morir es muy distante y la suelen perder. Usan bastantemente y con destreza de la escopeta para una sola descarga, la que cargan bárbaramente; de tal suerte que muchas veces matan dos ó tres jabalíes de un tiro, el mismo estilo siguen los soldados de esta guarnicion, pero no se acomodan al profundo silencio que los indios observan en sus salidas y por eso logran pocas ventajas contra ellos, pero les tienen mucho miedo, particularmente siendo zambos ó negros, de cuya raza son cuasi todos los dichos milicianos.

Poca aprecio que hacen del indio que no tiene escopeta.—El indio que no tiene escopeta es de poca importancia entre los de su pueblo y por consiguiente no tiene qué comer, á excepcion que haya montería de comunidad. Para no padecer necesidades, y esta nota, suelen estos enemigos del género humano bajar á matar españoles apostándose traicioneramente en los precisos pasos de su tráfico; sólo por el interes de hacerse de escopetas y municiones y á veces de herramientas para sus labranzas.

Cautelas que usan en sus expediciones.—Cuando salen para hostilizar á los españoles, luégo que llegan á paraje en que los puedan encontrar, se aproximan con mucho silencio, y si el rio tiene alguna punta que doblar ántes de llegar á ella, saltan en tierra cuidando no poner el pié sobre hoja que ruja, ni de palito que se pueda quebrar con el peso del cuerpo, aplicando con mucha atencion la vista y oido, ántes de dar otro paso, inspeccionando al mismo tiempo con la mayor prolijidad el terreno, si tiene alguna huella ó ramita quebrada con la mano, ó cortada con el machete; en esta disposicion se van acercando á las poblaciones, rozas ó parajes de pesca de los españoles, y segun el objeto de su expedicion eligen el apostadero dejando distantes y bien escondidas sus piraguas para no perderlas y se mantienen por 20 ó más dias detras de algunas ramas ó palos hasta proporcionar su tiro, el que no pondrán en ejecucion sin cierta probabilidad

de que ninguno de ellos pueda peligrar, porque en tal caso no dan el golpe; pues nunca se presentan á cuerpo descubierto por no arriesgarse.

Horas de sus hostilidades.—Si acometen á algun pueblo, esperan la hora de la madrugada, cuando aún nadie se haya levantado, para no ser vistos, é inmediatamente que ejecutan su sorpresa (sea ésta contra pueblo ó emboscada dirigida hácia algun incauto pasajero) se retiran para sus pueblos y por eso no es difícil cortarlos, sabiendo las travesías para atajarlos al paso en los ríos.

Cuándo caminan de noche.—Para aproximarse los indios á las poblaciones de españoles contra quienes dirigen sus tiranías, si vienen embarcados, cuando ya están cerca, no navegan ni andan de día sino de noche, apostándose desde la madrugada hasta la oracion, emboscados; de tal conformidad que puedan registrar todo cuanto pasa y de esta manera se conservan algun tiempo hasta cerciorarse bien de lo que deben hacer, cuyas precauciones les son muy útiles para lograr sus inicuas empresas y no errar tiro.

Digresion.—Para mayor claridad de la idea que se instruye de los indios cunas de esta provincia, se puede dividir en dos partes, por razon de su terreno, cuyo lindero será la cordillera de los Andes; y en otras dos por razon de los ríos principales Chucunaque y Tuira; porque segun los distintos parajes en que residen los indios, parece que tienen distintas influencias comunicadas, ó por el terreno que pisan, ó por las aguas que beben. Esto supuesto, considerando la primera parte dividida por razon del terreno de Oriente á Poniente con el río de Tarena en el golfo del Norte y Bocachica, entrada de esta provincia en el del Sur. Todos los indios comprendidos segun este limite, manifiestan iguales inclinaciones á las que se observan en los reducidos, á saber, son más pacíficos, bien inclinados y reconocen á los españoles con cierta distincion de confraternidad, más que los otros de la parte de Calidonia y río Chucunaque, que á no ser por éstos que los hostilizan si admiten nuestra amistad, los del río Gandi, Estola, Tarena y sus confinantes hácia el de Atrato, estuvieran ya enteramente reducidos, pues no necesitan otro aliciente para incorporarse á ella que librarlos de las tiranías de aquellos y hacerles perder aquel recelo infundido por los Leres, de que han de acabar con muerte violenta á manos de algun extranjero, y cada vez que se ven obligados á presentarse ante nosotros, es con tal desconfianza, que les parece aquel instante el último de su vida.

Sugestion de los extranjeros.—Los indios de la parte occidental, como son los de Gandi, Calidonia, &c. al Norte y los de Chucunaque, Savanas y Bayano, al Sur, que se comunican entre sí por varios breves caminos, que les ofrece su traficado terreno del Istmo, todos son muy crueles y tiranos, acaso tambien por los influjos que les comunican nuestros cautelosos enemigos los extranjeros, situados por la costa de las Mulatas, persuadiéndoles que los españoles, por via de religion, son unos usurpadores de la libertad de los hombres, y por tanto de algunos años á esta parte no tan

Aunque hice exquisitas diligencias para averiguar el actual paradero de los de esta nación, ningún fruto he sacado de mis solicitudes, y lo que más probablemente se cree, segun algunos indios veraces y antiguos prácticos de estas montañas, es que los paparos por los años de 40 ya eran muy pocos en número y que las continuas pestes de viruelas enteramente los concluyeron como cuasi sucedió con los dichos cunas.

PUNTUAL NOTICIA DE LOS RICOS Y ABUNDANTES MINERALES QUE AL PRINCIPIO DE ESTE SIGLO SE BENEFICIABAN EN LA PROVINCIA DEL DARIEN Y DE OTROS QUE ENTRE LOS INDIOS BÁRBAROS SE CONSERVAN VÍRGENES, SEGUN CONTEXTE NOTICIA DE LOS PARCIALES. AÑO DE 1774.

Troncoso, Sabalos, Tayecua, Nuzaganti, Arquati, Nususunaqui, Actuacisenati, Bagre.

No en vano en el primer descubrimiento de esta parte de América por aquel famoso héroe Rodrigo de Bastidas en los años de 508, quien conociendo la inmensa riqueza de esta provincia la bautizó con el nombre de nueva Castilla del Oro (eligiendo por su patrona á la Santísima Virgen en su advocacion de Antigua, en cuya honra se erigió la primera iglesia), no fué casualidad dejarle este epíteto á la posteridad, sino propia y debida justicia que hacia atento sus muchos y abundantes minerales, llegando á tal extremo su provez que manifestamente á la vista está brindando con su abundancia (en lo que está ocupado de los bárbaros) á todo racional que lo quiera admitir, y dar el debido aprecio que merecen sus acendrados kilates, los cuales no conocen los indios, ni su utilidad, pues aunque lo encuentren en los arroyos se desdennan de cogerlo, á causa que sus mentidos ritos se lo estorban con la supersticion que si lo sacan donde lo depositó la naturaleza se mueren al instante como tambien si no estorban á otras naciones utilizarse como adelante se verá.

En esta hipótesis discurriré hasta donde alcancen las noticias que se han podido adquirir sobre el número de minerales que á los principios de este siglo se beneficiaban en esta provincia con el nombre de minas bajas, y de otros altos minerales que los sugetos más condecorados, ancianos y veraces que hay en los pueblos de indios parciales recientemente convertidos, han dado noticia por haberlos visto de poco tiempo á esta parte en varios riachuelos ó quebradas en las cabeceras ó al norte de esta provincia.

Nadie puede dudar que los ocho asientos de minas con el renombre de bajas, que van anotadas, estaban corrientes y radicadas por los años de 13 del presente siglo como lo acredita cierto documento auténtico, que pára en el archivo de este gobierno con el motivo de la visita general que pasó á esta provincia el señor don José Alzamora Ursino, fiscal de la real audiencia de Panamá, quien, entre otras providencias gubernativas propias de su discreto celo, habiendo experimentado la plaga de mercachifles y revendedores con que se hallaban infestadas las dichas minas, prohíbe con multa de cien castellanos de oro á cualquiera de los sugetos de aquella

habiendo diestramente usado semejantes precauciones en el pozo á donde estaba aparejada la máquina de los dos hombres, la tenacidad de la tierra no tuvo competente resistencia para contener su gravedad, y descolgándose por sus cuatro frentes se derrumbó quedando sepultados, sin humano recurso, los pobres operarios destinados á aquella tarea.

Con este presagio, unido á los atrasos experimentados con las pirateñas de los extranjeros y sublevacion de los indios, desmayaron los mineros y trabajadores creyendo que igual suerte habia de correr el resto de la mina, y sin que los pudiesen contener subiendo por las escaleras que estaban francas (y aún se cree lo están) no quisieron volver jamas á trabajar, con cuyo motivo retirándose los acotados á Panamá tampoco volvieron más á la provincia.

Cuasi todos los operarios de la expresada mina era gente del color; éstos ganaban de jornal al dia un platoncito de tierra, el cual recibian en el sábado, de modo que si consideraba el minero que la tierra era estéril, en lugar de 6 platos daba 7, los cuales despues de lavados no bajaba su producido de 16 ó 20 castellanos de oro, si acaso no pasaban de 40 ó 50.

No era esto lo que solamente enriquecia á estas miserables gentes; las hacia más poderosas lo que robaban, pues cada vez que salian fuera de la mina (si acaso los dejaban salir), y si no cuando les llevaban á ella la comida, se aprovechaban de aquel paraje principal de la veta, ó acaso de la rama, hurtaban lo más florido (que para todos daba la abundancia) pues en aquel tiempo se vendia el oro por almudes, segun dicen unos, y segun otros lo verificaban por frascos.

El mismo maestro Pedro Oramunio, que se halló debajo de la mina cuando el pozo se derrumbó, refiere que si tenian necesidad los trabajadores ó alguna precisa urgencia, sabiendo el paraje en donde quedaba la veta (porque solian callarlo) iban á él á cargar las faltriqueras ó un saco de tierra, y cuando consideraban que los guarda-minas se quedaban dormidos les hurtaban la vuelta y salian con su saco cargado, del cual sacaban á lo ménos de 3 á 5 libras de oro: parece increíble tal abundancia pero lo afirman varios.

Se dice, en apoyo de las grandezas de Santa Cruz de Cana, que aquellos negros, zambos y mulatos que trabajaban en la famosa mina del Espíritu Santo, cuando hacian sus bailes, al tiempo que salia á bailar alguna de su gusto, para hacerse recomendables á su amado objeto, le expolvorizaban la cabeza y aun el suelo con el oro en polvo que á granel cargaban en las faltriqueras.

Igualmente es notorio, sin oposicion alguna, que un esclavo de don Antonio de Sosa, habiendo encontrado en la mina un depósito (ó como dicen los mineros cangrejera) de oro que más ó ménos abundantes las hallaban con frecuencia, pero siendo ésta de la mayor magnitud, fué á su amo con la noticia pidiéndole albricias, las que le concedió dándole libertad á él y á su mujer, casa en Panamá, una estancita y también cierta cantidad de dinero para su avío. Algunos afirman que segun las expresiones del

mismo Sosa, aquella cangrejera tenia 60 mil castellanos de oro, otros dicen que 50 mil, pero el expresado Oramunio afirma que de 16 á 20 mil castellanos; de manera que en cualquiera de las citadas cantidades es riquísima producción.

El mencionado Sosa, bien hallado con su rica cangrejera, alegre y contento, puso carteles, así en esta provincia como en Panamá, para que si hubiese algun acreedor á sus bienes acudiese al punto para que quedara satisfecho.

Se cuenta que, entre otros, habia un mulato muy perdulario y de espíritu jugativo, y habiendo perdido todo lo que tenia se desapareció por algunos dias, y metiéndose por entre aquellos cerros acertó á entrar por un arroyo en donde encontro muchas pepitas de oro, las cuales amarrándolas con una majagua en forma de rosario, se lo echó al cuello presentándose en la iglesia un domingo, de cuyo acaecido con la novedad, procuraron saber el paraje á donde las habia cogido, y le pusieron la mina del Rosario, que es un cerro de los famosos de Cana.

Y aunque don Juan de Ibiricu últimamente quiso emprender el trabajo de la mina del Espíritu Santo poniéndola corriente, sus fuerzas ó acaso su conducta no le dieron lugar á formalizarlo, porque aun siendo pocos los esclavos, dió con buenos metales, con los que hizo varios regalos, sin haberse ántes acotado, y sabido que fué por el tribunal de Real Hacienda le impidieron la continuacion formando autos sobre el asunto, en cuya contienda se quedó la mina nuevamente abandonada.

Desde ella pasó al trabajadero de Bagre, en el que seguia con grandes progresos, mas su desgracia se los truncó con el motivo de haber azotado al mandador, que era español, cuya causa puesta en tela de justicia salió auto de prision y embargo de bienes contra el citado Ibiricu, para cuya ejecucion llevó el comisionado escolta de tropa, y segun dicen no le dejaron entre unos y otros con qué desayunarse, pues el mucho oro que le extrajeron se vendió en la provincia á ménos de 12 reales castellano, y ni aun á este precio habia ya quien quisiera comprarlo.

Se dice comunmente que las minas de Cana ó del Espíritu Santo estaban sostenidas con pilares de oro, cuya vulgaridad tiene su origen de aquellos pilares del mismo terreno que iban dejando para sostener el cerro á fin de que no se cayera; y como cualquier paraje de él es fertilísimo de oro, y dichos pilares estaban á mano de los que llegaban adentro, cavaba cada uno un poco de tierra, llenándose á lo ménos las faltriqueras, de modo que se iban los pilares disminuyendo por lo que se vieron obligados á forrarlos de tablones para que no se hundiera la mina.

MINAS CON EL NOMBRE DE ALTAS QUE HAY EN EL TERRENO QUE OCUPAN LOS INDIOS BÁRBAROS, SEGUN LA RELACION DE LOS PARCIALES QUE LAS HAN VISTO.

Mineral del rio del Playon.—En el detal de esta provincia queda apuntado con referencia al viaje hecho por don Antonio Arévalo al Darién

y Calidonia, en el que yo le acompañé, que transitando don Joaquin de Balcárcel, protector de los indios de esta provincia, desde el río de Savanas para el de Chepo dirigiéndose á Cartagena, recogió del río del Playon dos piedras del tamaño de dos puños tachonadas de oro que produjeron 18 castellanos; esta verdad no tan solamente la confirma un hijo del mismo Balcárcel sino que las vió coger el lenguaraz Juan Rafael Simancas, que iba en su compañía asegurando que habiendo cogido otras muchas de aquella clase, los indios se las hicieron arrojar, habiendo tomado á buen partido obedecerles porque se disponian contra él.

Mineral del río Sucubuti.—Lo mismo le sucedió al propio Balcárcel transitando por el río Chucunaque, para atravesar por el brazo de Sucubuti á la ensenada de Nabagandi é isla de Pinos; segun me ha informado el capitan Francisco, que lo fué del antiguo pueblo de Pirre, trasladado actualmente al de Tichiche, asegurando que habiendo acompañado en este viaje al expésado Balcárcel, en un arroyo que desagua en dicho Sucubuti, se miraban muchas piedras y pepitas de oro, las que por recelo de los indios (especialmente del cacique Arrisagala Cuqui, que lo amenazó) dejaron en su lugar, y allí se conservan segun dicho indio Francisco asegura, porque los de su nacion no lo recogen.

Mineral del río Cuque.—El indio Diego Matola, actual alcalde del pueblo de Pinogana, asegura, con apoyo del Cacique Estrada y el intérprete Simancas, que en el río de Cuque sobre las bocas de Atrato, en donde él y dicho Cacique han nacido, hay un arroyo ó quebrada copiosísima de oro que se manifiesta sobre la tierra á manera de laja, refiriendo asimismo que el mestizo don Juan Carrisola, hombre acomodado que tenia honores de Mariscal de Campo, pasó desde esta provincia con sus esclavos á dicho paraje propio de sus compatriotas, y habiendo empezado á sacarlo, los indios vecinos se le opusieron haciéndolo retirar con muerte de algunos de los dichos domésticos.

Mineral de la falda de Mali en un brazo del río Pucro.—Afirma el intérprete Simancas que cerca de la gran Sierra de Mali á la parte del Sur de ella, en un arroyo que desagua en el río de Pucro, hay tambien á la vista mucha piedra mineral, de donde cierta cuadrilla de negros que se habia huido del Chocó sacó mucho de este rico metal; pero ántes que se aprovecharan de él murieron todos á manos de los indios.

Lo que hace más recomendable el Darien.—Aunque todo lo expuesto abiertamente manifiesta la suma riqueza de esta provincia, la hace mucho más abundante y recomendable no solo la proporcion de los rios para los fáciles trasportes del comercio y tráfico de las gentes, hallándose el nacimiento de ellos en paraje eminente para dirigir con mucha facilidad sus corrientes al útil beneficio de los metales, sino tambien que en todo el terreno de esta provincia, sea ó no mineral, es la tierra fertilísima para producir copiosamente todo género de frutos de temperamento caliente y en especial Cana y sus contornos, que cogiéndose estos en mucha más abundancia, por su benigno temperamento, puede tambien producir los de el frio, por conocerse allí las distribuciones del año.

Causa de no hallarse más pujante la provincia.—En contrario de toda esta proveidez y conocidas ventajas para que sea siempre mísera y desdichada esta provincia, parece que depositó el Criador en su criaturas toda la desidia, todos los vicios y por consiguiente toda la audacia, cavilación y mentecatés, especialmente en los milicianos, pues por más que se les estimule, particularmente al beneficio de la agricultura, por más que se les expliquen sus ventajas, nada les labra en su modo de pensar, ni aun sus muchas necesidades (en medio de ser ayudados cuasi todos con el sueldo y racion que les da el Rey, ménos á los indios, que son, por contrario orden, muy aplicados y humildes), les hace abrir los ojos de la razon y aplicarse siquiera á la siembra de maiz y plátanos para su diario victo.

Ninguno de sus vecinos que se llamen españoles sembrará, excepto algunos de Tucuti, v. g., un pié de annon ó de cacao, dejando éste tanta utilidad, porque si los persuaden á ello, inmediatamente arguyen con gran admiracion: ¿quién ha de sembrar para no coger? ¿quién ha de esperar á que pasen cuatro ó cinco años para ver fruto de su trabajo, cuando ántes me puedo morir? Cuya disculpa inmediatamente se falsifica, porque quien no siembra maiz y otras menestras que á los tres ó cuatro meses produce, ménos sembrará, segun el antecedente supuesto, lo que tarda más tiempo. La real prueba de la desidia de estas gentes se patentiza en que no tienen hacha ni machete, y si por casualidad gastan alguna de estas piezas he visto formon más ancho que sus hachas, y navaja más grande que algunos machetes; lo peor de todo, en notable perjuicio del Estado, consiste tambien en que estas míseras gentes, así criadas, las propias influencias comunican á sus hijos, sucediéndose de unos en otros sus costumbres, y miéntras que totalmente no varíe de sistema la provincia (que es fácil empresa por ser pocos en la actualidad), jamas levantará cabeza.

Deus super omnia.

LA TRIQUINOSIS.

Madrid, 21 de Febrero de 1883.

Excelentísimo señor D. Gaspar Núñez de Arce, Ministro de Ultramar.

Excelentísimo Señor:

Como si la humanidad no fuese suficientemente desgraciada con más de nueve mil enfermedades que ha clasificado la ciencia médica, hace algunos años (desde 1833) se ha conocido otra, que es de las más espantosas, la triquinosi.

La triquina vive en el interior de varios mamíferos, especialmente de los cerdos, y tragada en estado de larva microscópica por el hombre, pronto se desarrolla en forma de una lombriz diminuta que perfora los intestinos y construye celdas ó kistes, en los músculos, donde se reproduce causando al paciente agudísimos dolores, y á menudo la muerte.

Los estudios hechos hasta ahora nos permiten considerar la triquina que se ha presentado en Málaga y Cádiz como una nueva variedad de la especie, puesto que los cadáveres de las personas allí atacadas tenían los músculos cubiertos de un hervidero de estos insectos, y ántes se habia estimado que en cada kisto ó celda sólo habitaban el macho y la hembra, y por lo comun una triquina, y los kistos no eran en tanto número.

Considero muy urgente que V. E. ponga lo sucedido en aquellas provincias en conocimiento de los señores gobernadores de Cuba y Puerto Rico, para que tomen las medidas necesarias, pues en esas islas se introducen en grandes cantidades jamones americanos, y no dejarán de ir algunas salchichas españolas infestadas.

En Chicago (Estados Unidos de América) la riqueza pública consiste principalmente en la crianza de cerdos. Se hacen en ese mercado transacciones diarias por millones de dollars, tomando por tipo convencional del valor las cabezas de ese cuadrúpedo, del mismo modo que en las bolsas de Madrid ó Londres se negocia sobre fondos en metálico ó papel. Puede V. E. graduar la suma fabulosa á que ascienden y la importancia de la exportacion.

La práctica para confeccionar los jamones es esta: los ponen á hervir en grandes calderos, y como los que quedan encima ~~no participan del~~ grado de calor conveniente, no tardan en verse atacados de esa salamandra.

Mi amor á mis semejantes, que pone la pluma en mi mano, me obliga á indicar respetuosamente á V. E. lo oportuno que seria que se emprendiese científicamente esta investigacion: ¿La manteca de cerdo produce tambien la triquina?

V. E. sabe que en Cuba y Puerto Rico se consume casi exclusivamente manteca de Chicago, donde á veces tiene triquina la octava parte de los cerdos, y sabe tambien que en aquellas islas es el arroz la base de la alimentacion del pueblo.

Es general la costumbre de los cocineros de arrojar la manteca congelada sobre el arroz acabado de hervir, y como ésta cae en comunicacion con el aire, carece del calor suficiente para matar el germen; debiendo notarse, ademas, que esa grasa es sacada por medio de aparatos de presion, sin ser expuesta á la accion del fuego.

La triquina resiste los 39 grados de calor del estómago, y muere segun varios experimentos, á los 65.

Puede suceder que la manteca se halle libre de esta calamidad; por ser diversas á las de la carne las sustancias químicas de que se compone; pero en la duda siempre será un acto de prevision y de filantropía encar-

gar al periodismo generalice la idea de hervirla ántes de que se aplique á los condimentos.

Soy, pues, de parecer, y me atrevo á expresarlo á V. E., que le haria un gran bien, no sólo á España sino á la humanidad en general, disponiendo que las autoridades de Málaga y Cádiz le remitan con la brevedad posible jamones y salchichas de las que se hallan cubiertas de triquina, para que se proceda al estudio correspondiente por las sociedades entomológicas de esta corte.

Debo agregar que segun las observaciones hechas por el inmortal Owen, este animalito, que se halla en el tejido muscular bajo el aspecto de granulaciones blanquiscas, es un parasito enkistado; y añadiré, siguiendo la opinion de varios sabios, para que si V. E. lo tiene á bien lo diga á las autoridades de Málaga y Cádiz y éstas á los médicos, que es muy difícil distinguir la triquina en estado embrionario, sin el auxilio del microscopio, pero que humedecido el kisto con ácido clorhídrico diluido se ponen transparentes las sales calcáreas y se ve perfectamente la lombriz.

Como en mi concepto este asunto reviste carácter de la mayor gravedad, pues la triquinosis puede adquirir proporciones epidémicas, lo que seria espantoso; y como se trata de una dolencia horrible, poco estudiada, y tal vez antigua en Europa, me he determinado á poner á V. E. las presentes líneas, considerando que estas indicaciones serán recibidas por V. E. con bondad, mediante á que las hago porque pueden haberse escapado á su clarísima inteligencia y notorio celo por el bien público, rodeado como se halla de tan multiplicadas atenciones.

Soy con el mayor respeto y alta consideracion su muy atento y seguro servidor,

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Señor D. Francisco Javier Balmaseda.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: He leído con detenimiento su grata de 21 del actual, relativa á los estudios hechos por usted acerca de los fatales resultados que viene produciendo la triquina, especialmente en las carnes y manteca de cerdo, y estimo en mucho las indicaciones que se sirve hacerme, por lo mismo que considero sus observaciones hijas de la experiencia médica á que se dedica, y guiado tambien por los sentimientos humanitarios que á usted le distinguen.

En vista, pues, de las razones que usted aduce al exponer la manera y forma con que se presenta la triquina, y la suposicion de que esta ha de estar desarrollada en mayor cantidad en los puntos donde la riqueza pública consiste principalmente en la crianza de cerdos, como sucede en

Chicago (Estados Unidos de América) he dispuesto que se telegrafe á los Gobernadores generales de nuestras provincias ultramarinas, á fin de que tomen las medidas necesarias en las islas de su mando, para evitar los fatales resultados que en la salud pública pueda producir la enfermedad conocida con el nombre de triquinosis.

Aparte de esto, me propongo tambien dar á conocer á aquellas autoridades las observaciones é indicaciones de usted sobre el particular, no haciéndolo á las de Málaga y Cádiz, como usted se sirve indicarme, porque estas dependen del Ministerio de la Gobernacion, á donde creo que tambien debia usted dirigirse, para que por aquella dependencia, con los datos que usted pueda suministrarle y las medidas ya tomadas por aquel centro, se persiga con mejor acierto el mal de que se trata.

Dándole á usted gracias muy expresivas por los buenos propósitos que le animan al dar á conocer los fatales resultados de la mencionada enfermedad, se ofrece, con este motivo, con la mayor consideracion, suyo afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

G. NÚÑEZ DE ARCE.

Madrid, 23 de Febrero de 1883.

CURIOSO EXPERIMENTO DE ÓPTICA.

Hé aquí un curioso experimento debido á un profesor de física, americano, quien lo ha hecho conocer á la Academia de San Luis.

1.º Tomad una hoja de papel de escribir, formad con ella un tubo de tres centímetros de diámetro. Mirad por el tubo con el ojo derecho cualquier objeto lejano, aproximad la mano derecha abierta á la extremidad del tubo y fijad esa mano en el ojo izquierdo. Los objetos desemejantes producirán imágenes cruzadas sobre las retinas, las sensaciones se confundirán. Se verá el objeto lejano y la mano al mismo tiempo, de manera que parecerá que se ha practicado un agujero en la palma de la mano, que el tubo ha sido allí introducido y que, por ese conducto, se ven los objetos exteriores.

Este experimento parece haber sido utilizado ya para producir la ilusion de la vista distinta al traves de los cuerpos opacos.

2.º Reemplazad la mano por una hoja de papel sobre la cual habreis colocado una gota de tinta. Acomodándose convenientemente, se puede hacer aparecer la mancha de tinta dentro del tubo, colocando el papel de manera que el agujero que parece perforado coincida con la mancha. Gene-

ralmente la mancha parecerá entónces opaca, y como suspendida en el espacio. Concentrando fuertemente la atencion sobre los objetos vistos al través del tubo, sobre todo si están brillantemente iluminados, la mancha se vuelve más vaporosa, trasparente, aun puede hacerse desaparecer totalmente. El esfuerzo mental necesario para alcanzar ese resultado no puede mantenerse por más de algunos segundos, y la mancha vuelve á hacerse visible poco á poco. Si el esfuerzo para hacer así desaparecer la mancha es sostenido, llevándose la atencion hasta su más alto grado, la mancha desaparecerá y reaparecerá á intervalos regulares. Parece que los órganos en actividad son fatigados, y, relajándose por algunos instantes, la reaccion acaba por verificarse. Interesantes experimentos pueden tambien hacerse, reemplazando la hoja de papel por un fragmento de espejo plano. Mirando en un tubo un poco menos estrecho un objeto lejano con el ojo derecho, la imagen reflejada del ojo izquierdo parecerá mirar fijamente el tubo.

3.º En vez de la mancha de tinta, hágase un pequeño agujero en el papel; se puede hacer aparecer en el tubo el pequeño agujero que será diferente del otro por su brillo, á ménos que la atencion no sea demasiado vivamente llevada sobre el papel en el cual existe el agujero. La claridad relativa del pequeño agujero y del espacio que inmediatamente lo rodea, depende de la iluminacion relativa de los objetos sobre los cuales se dirige el tubo, y el de la hoja de papel que mira el otro ojo.

4.º Colocad ahora á treinta centímetros del extremo del tubo, una hoja de papel, de manera que los objetos situados más allá sean aún visibles; acomodaos de modo que esta hoja de papel no sea visible sino por el ojo que mira en el tubo y no por el otro que fija el pequeño agujero en otra hoja. Esta segunda hoja parecerá ahora perforada por un agujero del mismo tamaño que el de la hoja número 1.

5.º Tubos de esta especie, ennegrecidos en el interior, son muy propios para dar una idea de las sensaciones diversas producidas por los colores. Sirviéndose de dos tubos ennegrecidos, mirad por el uno con el ojo derecho, sobre papel rojo, y por el otro tubo con el ojo izquierdo, sobre papel verde iluminado directamente por los rayos solares. Las sensaciones producidas por los colores se desvanecen con una rapidez maravillosa, y son invertidas. Mirando el papel verde con el ojo que se fijaba en el rojo, y el rojo con el ojo que se fijaba en el verde, el ojo fatigado por el verde ve el rojo fuertemente intenso, y el ojo que veía el rojo percibe inversamente verde. Estos experimentos de contrastes simultáneos de los colores, son al presente bien conocidos en Francia, despues de los trabajos de M. Chevreul.

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion del N.º 26).

SAN JUAN DE LA CRUZ.

“Entre aquellos admirables seres que, cual fragantes puras azucenas, brotaron en el verdadero siglo de las letras — décimosexto de la era cristiana — y que renunciando á los fascinadores atractivos que les ofrecía en el mundo la opulencia de su nacimiento en una época llena de galantería y de delicias, difundieron desde la oscura soledad de los claustros el manjar de bendicion de las almas dolientes en aquellos purísimos sentimientos que germinaron en su corazon á influjo del continuo estudio y contemplacion de los inefables misterios de la religion de Cristo, al elevar al cielo bañados por la blanca claridad de la luna y por el rojo crepúsculo de la tarde los cánticos divinos y las hebraicas salmodias llenas de sublimidad y poesía, aquellas valientes imágenes de Job, aquellos lamentos sentimentales del arpa de Isaías y los encendidos suspiros de la enamorada esposa de los cantares que penetran de santa uncion las almas donde vibran los sentimientos religiosos, al respirar los puros aromas que se exhalan en ondeante nube entre el fuego sacro de los incensarios, al sentirse henchidos de las inmensas impresiones que parecen girar por las sombrías magestuosas bóvedas de los templos, y que permanecen misterios entre el hombre y el alma, entre el insecto pensador y la Divinidad; al contemplar con tristes ojos los helados túmulos cuyo tenebroso color alumbra el pausado oscilar de los pálidos moribundos blandones, aquellos sombríos sepuleros que nos revelan la nada del mundo terrenal y el poderío del monarca de los espíritus, y al admirar las santas imágenes de los altares cuya belleza ideal trazó la mano de un genio enviado del cielo para presentar al hombre una leve idea de la hermosura de las almas bienaventuradas: entre aquellos sublimes seres con formas humanas y espíritu é imaginacion angelicales, las Teresas, los Granadas, los Leones y tantos otros afamados y raros religiosos que resplandecieron entre sus hermanos como las lámparas en los sepuleros, para valernos de una expresion de Clareke, atrae nuestra atencion al brillo que irradia su gloriosa frente el célebre por sus virtudes y talentos San Juan de la Cruz, á cuya vida ejemplar y luminosos escritos vamos á dirigir nuestros débiles ojos.

“Juan de Yépes y Álvarez, reformador de la orden de Carmelitas en su primitiva observancia, salió á la luz del mundo el año 1542 en la villa de Hontiveros, no distante de la ciudad de Ávila, siendo fruto del matri-

monio de don Gonzalo de Yépes y de doña Catalina Álvarez, ambos de calificada nobleza.

“Estudió las primeras letras en el hospital general de la villa de Medina y á poco despues, en el año 1563, tomó el hábito con el nombre de Juan de la Cruz en el convento de Santa Ana de la misma villa.

“De allí pasó al de San Andres de Salamanca, donde estudió un curso de teología, regresando á Medina adornado con las vestiduras sacerdotales. Entónces fué cuando conoció á aquel serafin en carne humana: Santa Teresa de Jesus, cuya viva imaginacion yá se hallaba ocupada del atrevido y grandioso proyecto acerca de la reforma de su órden. Dos almas henchidas de fe y de gloria, abrasadas en el fuego del amor divino, y para quienes eran regalados placeres las ásperas mortificaciones de la órden que pocos años antes abrazaran, no tardaron en encontrarse en sus vehementes deseos de estrechar la regla, y unidas ambas para la proyectada reforma, fundaron en breve más de veintitres conventos de religiosos de ambos sexos.

“Desde el momento en que Juan de la Cruz pudo admirar en Teresa de Jesus la pureza, hermosura y felicidad de los espíritus celestiales á que tanto anhelaba su encendido corazon, desde el instante en que sus ojos se iluminaron con la gloriosa aureola de aquella virgen divina, yá no conoció ~~límite alguno su ansia de padecer para llegar á ocupar un lugar en las mansiones eternales donde tan bellos espíritus brillaban.~~

“Un varon cuyas virtudes y talentos atraian la admiracion general, y en quien se reflejaba la flaqueza de los antiguos hermanos de su órden, no podía ménos de excitar la envidia y el aborrecimiento en el corazon de los más imperfectos que, deseando extinguir la congregacion de los observantes, intentaron hollar la hermosa flor que majestuosa descollaba en aquel naciente jardin, y prendiendo en Avila al humilde Juan de la Cruz, le llevaron á Toledo, donde le sepultaron en una oscura prision. Pero tan duro proceder solo sirvió para realzar más y más los dones con que le adornó el cielo, porque libre en ella de los azarosos negocios del mundo, y entregado enteramente á la contemplacion de las cosas celestes, compuso entre otras obras espirituales aquel sublime y delicado cántico entre el alma á su esposo, cuyas bellezas más adelante trasladaremos.

“Libre al fin de su molesta prision se dedicó á dirigir con sus consejos y ejemplos á los religiosos de su órden, y desde entónces aparece á nuestros ojos en una serie no interrumpida de dignidades, habiendo sido nombrado maestro y vicario del convento de Mancera, rector del de Alcalá, prior y vicario general de Andalucía, vicario del convento de Segovia, y ~~finalmente definidor primero de la órden, en cuyo estado plugo á Dios~~ ~~colocar su espíritu entre los coros de los querubines del empireo, quedando para consuelo de sus hermanos sus restos mortales en el convento de Ubeda, donde murió el dia 14 de diciembre de 1591, habiéndose declarado su beatificacion en el pontificado de Clemente X, por decreto de 6 de octubre de 1674.~~

“Aun cuando el immaculado espejo de su vida no nos ofreciera los nobles sentimientos religiosos que hicieron latir desde su infancia su bello corazón, nos bastaría examinar cualquiera de las obras con que nos enriqueció para admirar el manantial perenne de sus virtudes, la santa unción que abrigaba su pecho, y la oscura inagotable mina de doctrina celestial que movieron su pluma en honor de su gerarquía y del catolicismo español, obligándole á desdeñar las cosas profanas y á elevar su genio á sublimes inspiraciones.

“La sencillez y naturalidad de su estilo, la inmensa erudición que derrama en sus obras y que bebió en los libros del libertador del pueblo hebreo, los más sublimes del mundo, la delicadeza y proligidad con que deslía aquellos religiosos pensamientos que le atrañeron el renombre de místico doctor, sus bellas y naturales comparaciones, y el fuego que exhalan sus palabras, hacen que así las almas más desnudas de sentimientos cristianos como las más enriquecidas de santa doctrina, se inunden en sus obras con blancos raudales de jugo y de leche espiritual, que las anima y conforta para llegar á la bienaventuranza.

“Con sus tiernos afectos trasciende las nubes de toda imaginación, la luz de toda humana inteligencia, y alzándose en alas de su fogoso pensamiento á beber el misterioso rayo de aquel sol eterno, en cuyo mar de luz se renuevan y esclarecen sus ojos como águila divina, arroja un puro diluvio de doctrina, si bien envuelta con tan oscuro misterioso velo que es necesario meditarla y leerla con la mayor atención para poder participar de todo el sentimiento que encierra en toda su profundidad, para alcanzar la elevación de sus pensamientos, y para penetrar la fuerza de meditación que sostiene el vuelo de su imaginación ardorosa.

“Sus obras más notables *La subida al monte Carmelo*, *La noche oscura del alma*, *La llama del amor vivo* y *El cántico divino*, pueden considerarse como una sola, según es la unión y serie de las ideas que contienen. En ellas se propone guiar á las almas por los trabajosos senderos y caminos que las conducen á la unión con la Divinidad; infundirles valor y prudencia para no extraviarse sino por las más risueñas regiones de la religión y del amor divino y haciéndolas pasar por las oscuras noches del sentido, persuadirlas á aligerarse de las pesadumbres del cuerpo para volar en pos del espíritu que las ofrece dones más nobles y deliciosos que esta vida nutrida de los sentidos, y que esta voluptuosa molición de su música y de sus amores.

“Penetrado nuestro místico doctor de la sublimidad y misterio que oculta esta materia, no porque la oscurezcan densas nieblas, sino por los inmensos raudales de luces que sin cesar destella y con que deslumbra los flacos ojos de los mortales, á la manera que los fascina el radiante disco del sol por su demasiado brillo; persuadido de que para explicar con alguna claridad una materia tan alta y espiritual (donde la inocencia vence á la doctrina, donde el que mejor la comprende halla más dificultad en explicarla, donde lo que se ve ciega y se olvida, y confunde lo que con el discurso

se alcanza) serian inútiles todos sus esfuerzos si solo se servia del lenguaje comun de los hombres, al par que se valió de cuantos símiles y comparaciones admite una prosa clara y sencilla, creyó necesario recurrir al poderoso auxilio de la poesía, de esa encarnacion de lo más íntimo, de lo más divino que tiene el hombre en su corazon y en su pensamiento, de las imágenes más magníficas y de los sonidos más dulces y armoniosos que presta la naturaleza visible, como dice M. de Lamartine, de aquel idioma completo que arrebató con mágico entusiasmo á un tiempo mismo todos los órganos y sentidos del hombre, de aquel lenguaje por excelencia, que presenta de un solo golpe luminosas ideas al espíritu, sentimientos profundos al alma, imágenes grandiosas que llenan la imaginacion y delicada música á los oídos; de aquella sensacion, sentimientos, espíritu y materia que hiriendo con sus valientes golpes la humanidad entera del hombre, le arroba, le trastorna, le penetra y persuade, y arrebatándole enteramente por el alma y los sentidos, ora le aterra y le anonada como un rayo, ora le encanta en plácido deliquio como un ángel, sellando en su imaginacion y en su alma con interiores convicciones el objeto grandioso de sus cánticos.

“¡Cuánto realce, cuánta amenidad y dulzura no dan á las obras de San Juan de la Cruz aquellas bellísimas estancias en que expresa figuradamente toda la preciosa doctrina que derrama y deslie con no menor gracia y erudicion en el discurso de sus libros, y con qué dulces arrobamientos encanta y atrae y esclaviza el entendimiento, guiándole con el halago de la poesía hasta el fin del camino difícil para las almas apesadumbradas con el yugo de las humanas culpas!

“Hé aquí las sentidas estrofas que sirven de argumento é introduccion á la *Subida al monte Carmelo* y á la *Noche oscura del alma*:

En una noche oscura
Con ansias en amores inflamada,
¡O dichosa ventura!
Salí sin ser notada,
Estando ya mi casa sosegada.

A oscuras y segura
Por la secreta escala, disfrazada,
¡O dichosa ventura!
A oscuras y encelada,
Estando ya mi casa sosegada.

En la noche dichosa,
En secreto que nadie me veía,
Ni yo miraba cosa,
Ni otra luz ni guía,
Bino la que en el corazon ardía.

Aquesta me guiaba,
Mas cierto que la luz del medio día,
Adonde me esperaba
Quien yo bien me sabía,
En parte donde nadie parecía.

¡O noche que guíaste,
¡O noche amable más que el alborada!
¡O noche que juntaste
Amado con amada,
Amada en el amado trasformada!

En mi pecho florido,
Que un beso para él solo se guardaba,
Allí quedó dormido,
Y yo le regalaba,
Y el ventalle de cedros aire daba.

El aire del almén
Cuando ya sus cabellos esparcía,
Con su mano serena
En mi cuello hería,
Y todos mis sentidos suspendía.

Quedéme y olvidéme;
El rostro recliné sobre el amado,
Cesó todo y dejéme,
Dejando mi cuidado
Entre las azucenas olvidado.

“ ¡ Con qué bellas figuras nos expresa cómo salió el alma, en la abnegación de los sentidos, llena de viva fe, y sin tener á la vista los apetitos sensitivos de las cosas terrenales, inflamada en las amorosas ansias de unirse con la Divinidad, sosegadas y libres sus facultades de todo mundano pensamiento, y sin percibir siquiera las más leves inspiraciones. Porque con la imagen de la noche da á entender este docto escritor la privación en que se halla la parte sensitiva y espiritual de todo deseo mundano; y la califica con el epíteto de oscura, porque para llegar á este estado es necesario caminar por la senda de la fe, que es oscura para el entendimiento, y elevar los pensamientos hácia la Divinidad. Esta privación se verifica por medio de la abnegación de los sentidos, porque así como el alma luego que es infundida por Dios en el cuerpo, se halla, según sentir de los filósofos, sola y oscura como un lienzo negro sin pintura alguna, hasta que se le comunican las ideas por los sentidos, así vuelve á encontrarse en la misma oscura soledad si se deshechan enteramente todas estas ideas.

“Hábil conocedor de la importancia de esta materia, insiste y se detiene en ella presentando á las almas las densas nieblas con que los apetitos las oscurecen de tal modo que ni aun puede penetrar en ellas el sol de la razón natural, ni la sabiduría de Dios iluminarlas con sus resplandores, haciéndolas ver las amarguras y tormentos con que sin cesar las hieren y lastiman cual si ellas se acostasen sobre espinas, y como rodeándolas á la manera de abejas las punzan con sus agudos aguijones y las encienden y abrasan como se enciende el fuego entre las zarzas. Después de trazar esta viva pintura de las penas que padecen las almas que no han vencido los apetitos sensitivos, presenta una suave dulzura á las que de ellos se han desnudado, el grato convite que las ofrece Dios por Isaías cuando dice: ‘ Todos los que teneis sed y apetito venid á las aguas, y todos los que teneis plata de propia voluntad comprad de mí y comed. Venid y comprad de mi vino y leche, que es paz y dulzura espiritual, sin plata de propia voluntad y sin darme por ello en trueque trabajo alguno como dáis por vuestros apetitos.’

“*En la noche oscura del alma* explica el modo de librar al espíritu de las tristes tinieblas en que ha quedado, desnudos y vacíos los sentidos de todas las cosas terrenales; enseña la manera de disipar esta oscuridad enriqueciéndolo de afectos y deseos hácia Dios, inclinándolo á gustar, sentir ó imaginar conforme la voluntad divina, y acomodándolo de este modo á la difícil unión con la Divinidad; no á aquella unión que siempre existe entre Dios y las criaturas, que no es tan perfecta cuando sus sentidos y potencias se hallan enteramente separados de la voluntad de Dios por medio de sus apetitos y deseos, sino á la unión que se celebra cuando la voluntad del alma y la de Dios están tan conformes en todas las cosas, que no repugna á la una lo que á la otra le es grato.

“Pues á la manera que al difundir el sol sus rayos sobre el cristal, si este tiene algunos velos de nieblas ó de manchas no se puede esclarecer con

su luz, ni trasformarse totalmente, mas si está sencillo y limpio de aquellas imperfecciones, de tal manera le esclarece y trasforma que parece al rayo mismo y da la misma luz, aunque tenga el cristal su naturaleza distintiva de la radiante vira del sol; y tan luminoso y resplandeciente vibra el cristal su resplandor que llega á parecernos rayo ó luz por participacion; así, aunque íntimamente tocada el alma por la luz de la Divinidad, si se halla velada de manchas no la iluminará ni unirá con ella, más si aparta y expelle el velo de criatura luego queda esclarecida y trasformada en Dios, porque la comunica su ser sobrenatural de tal manera que más que alma parece al mismo Dios, aunque su ser sea tan distinto.

— “Anima y persuade á las almas á no decaer de su vuelo, cuando despues de haber probado los dulcísimos deléites de los divinos favores, y cuando con mayor ansia comenzaban á beber los inmensos raudales de celestial resplandor que les infundia el sol divino, sienten oscurecerse súbitamente esta luz y agotarse aquel manantial de dulce agua y leche espiritual que gustaban en Dios paladeándolo á su placer; porque estos son halagos y cariños con que la Divinidad atrae las almas débiles y tier-nas hasta que penetrando con paso firme en el camino que los guía á la bienaventuranza, les quita todos estos obstáculos que las extasiaban y las saca de la vida del sentido para dirigir las por las del espíritu por donde deben caminar en apacible sosiego y reposo. Y léjos de persuadirse de que su espíritu ha decaído por estas privaciones, deben creer que se ha elevado á un alto grado de perfección, pues estas sequedades hacen al alma andar con pureza, y obrar no por gusto y sabor de la obra sino por com-placer á su celestial esposo; cuanto más adelanta el alma en la senda del espíritu más cesa el obrar de las potencias, porque se inunda en un acto general y de pureza que ni aun admite el auxilio de las facultades mentales que á él le han conducido; á la manera que cesan de andar los piés, y aun incómoda su movimiento despues que nos han llevado por un largo y molesto terreno al término apetecido.

“Por estas tinieblas, consuelos y sequedades va disponiendo Dios á las almas para unir las consigo en perfecta union; pues así como el fuego material para unir y convertir en sí á un madero principia por secarlo extrayéndole la humedad y haciéndole llorar el agua que contiene, luego lo va poniendo negro y oscuro y secándole poco á poco le va comunicando luz, extrayéndole todos los accidentes oscuros que tiene contrarios al fuego, y finalmente comenzándole á inflamar llega á trasformarle en sí y á ponerle tan luminoso como el mismo fuego, no quedando al madero ninguna accion ni pasion propia suya, salvo la cantidad y gravedad ménos sutil que la del fuego, teniendo en sí todas las propiedades y acciones luminosas porque está seco, caliente y esclarecido; así el fuego del amor divino seca primeramente al alma de sus propias imperfecciones, y reduciéndola á triste oscuridad la va comunicando claridad y luz. Mas este amor y fuego celestial de tal manera seca el espíritu y le enciende los afectos para satisfacer su sed, que da mil vueltas en sí y desea de mil modos y

maneras á Dios. Por eso es necesario que se sienta libre de este cruel desasosiego, pasando por otra noche oscura que quita con trabajo y desfallecimiento las dulzuras espirituales aquellos arrobamientos y traspasos que acaecen cuando las comunicaciones no se dirigen íntimamente al espíritu; aquellos ángeles y resplandores y luces extraordinarias que se aparecen á la imaginación; aquellos olores suavísimos que no se sabe de dónde proceden, y aquellos dulces sabores y maneras de gozo y suavidades, á veces tales que parece que todas las medulas y huesos gozan y florecen y se bañan en ellos; porque todas estas cosas por gratas que aparezcan tienen visos de exteriores y corporales, y no provienen de la divinidad que se comunica al espíritu, y porque el alma se ensoberbece con ellos creyendo que es algo, siendo esta la causa porque los espíritus malignos ponen en los sentidos estos objetos mostrando á la vista figuras celestiales y resplandores hermosísimos, y palabras á los oídos harto disimuladas, y fragancias muy suaves al olfato, y dulzuras á la boca, y en el tacto deleites, para que engolosinados por ahí se dejen arrastrar á mil imperfecciones. Y finalmente persuade á las almas virtuosas á no esperar estos divinos favores, pues si bien en la ley antigua los comunicaba la Divinidad á los profetas y pontífices, era porque no estaba bien arraigada la fe, mas ya no son necesarios despues que nos dió su divino hijo la ley evangélica sellada con su sangre, ese manantial de raptos y revelaciones, ese libro precioso que admiran todos los seres, cualquiera que sea la forma que hayan dado al sentimiento religioso en su alma las vicisitudes del corazón y del espíritu.

“Mas cuando despues de haber pasado el alma por las noches del sentido y del espíritu, ya descargándole de las humanas imperfecciones, ya enriqueciéndole con la paz y celestiales dones que le comunica su estado de pureza, é imprimiendo en él las ansias de volar á la mansion celeste de la vida; cuando entónces experimente el alma agitada de tan inmensas ideas, no aquellos deseos y aquel amor abrasador que todo lo consume y reduce á pavesas, no aquella inextinguible llama que corre por las entrañas y las perturba y las enciende, afecto dominador que quita la vista de los ojos, roba el juicio y desquicia la razón, y que vibrando con violencia las cuerdas más sensibles del corazón le conduele y estremece, sino aquel amor puro y sosegado que coge las rosas y arranca las espinas, que paladea los amorosos gustos y sazona los deleites; cuando el alma siente aquellos pacíficos afectos imposibles de explicar, aquellas dulcísimas efusiones que se exhalan á los pies de los altares, con el humo de las lámparas piadosas, con el suave aroma de los incensarios, con las confusas y vagas exhalaciones de los suspiros, con las lágrimas que vierten los arrasados ojos cuando las hieran aquellas impresiones que conmueven todas las fibras más generosas de nuestro pecho, que agolpan á un solo punto todas las dulces y piadosas emociones que han conmovido nuestra alma en las diversas épocas de nuestra vida, toda la dulzura de las plegarias que se han exhalado de nuestro corazón y de nuestros labios en los puros

días de nuestra infancia, entonces el alma vuelve á recoger los opíacos frutos que produce la confianza en la Divinidad.

“Y entonces, al sentir el alma este martirio, este desalumbramiento de la inteligencia, este enternecimiento del corazón que se revela en los ojos bañados en lágrimas, en el pecho palpitante, en la faz luminosa, con la gracia divina, absorta, enagenada de placer, prorrumpe en la *llama de amor viva*, en aquellos suspiros tiernos y delicados que nos describe Platon en sus sueños :

¡ O llama de amor viva
Que tiernamente hieres
De mi alma en el más profundo centro !
Pues yá no eres esquiva,
Acaba yá si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.
¡ O cauterio suave !
¡ O regalada llaga !
¡ O mano blanda, ó toque delicado,
Que á vida eterna sabe,
Y toda deuda paga !
Matando, muerte, en vida la has trocado.

¡ O lámparas de fuego,
En cuyes resplandores
Las profundas cavernas del sentido,
Que estaba oscuro y ciego,
Con extraños primores
Calor y luz dan junto á su querido !
¡ Cuán manso y sosegado
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente sólo moras !
Y en tu aspirar sabroso,
De bien y gloria lleno,
¡ Cuán delicadamente me enamoras !

“Mas luego que se temple este estado elevado del alma, se complace en recordar la historia de sus pasadas tribulaciones, y al considerar que se halla asida á un cuerpo delesnable, y en un mundo sembrado de precipicios, no queriendo separarse ni un solo momento de su divino esposo, le llama tímida y anhelante para que la conduzca de la mano, para que la conforte con la llama de su divino amor y la eleve á las empíreas salas ; y exclama con toda aquella pureza y sensibilidad de los inocentes amantes Cidli y Semida, en la Mesíada de Klopstock, con todo el fuego de la apasionada esposa de los cantares.

¡ Adónde te escondiste
Amado, y me dejaste con gemido P
Como siervo huiste
Habiéndome herido,
Salí tras tí clamando y eras ido.

¡ O bosques y espesuras
Plantadas por la mano de mi amado !
O prado de verdura
De flores esmaltado,
Decid, si por vosotros ha pasado,

Pastores los que fueredes
Allá por las majadas al otero,
Si por ventura viereis
Aquel que yo más quiero,
Decidle que adolezco, peno y muero.

Apaga mis enojos
Pues que ninguno basta á deshacellos,
Y véante mis ojos,
Pues eras lumbré de ellos
Y solo para tí quiero tenellos.

Buscando mis amores
Iré por esos montes y riberas ;
Ni cogeré las flores,
Ni temeré las fieras,
Y pasaré los fuertes y fronteras.

Descubre tu presencia
Y máteme tu vista y hermosura ;
Mira que la dolencia
De amor no bien se cura
Sino con la presencia y la figura.

O cristalina fuente,
Si en esos tus semblantes plateados
Formaras de repente
Los ojos deseados
Que tengo en mis entrañas dibujados!

En la interior bodega
De mi amado bebí, y cuando salía
Por toda aquella vega
Yá cosa no sabía,
Y el ganado perdi que antes traía.

Allí me dió su pecho,
Allí me enseñó creencia muy sabrosa,
Y yo le di de hecho
A mi sin dejar cosa
Allí le prometí de ser su esposa.

Mi alma se ha empleado
Y todo mi caudal en su servicio,
Ya no guardo ganado,
Ni ya tengo otro oficio
Que ya solo el amar es mi ejercicio.

Pues yá si en el ejido
De hoy mas no fuere vista ni hallada
Direis que me he perdido,
Que andando enamorada
Me hice perdidiza y fui ganada.

De flores y esmeraldas
En las frescas mañanas escogidas
Haremos las guirnaldas,
En tu amor florecidas
Y en un cabello mio entretejidas.

No quieras despreciarme,
Que si color moreno en mi hallaste,
Yá bien puedes mirarme:

Después que me miraste
Que gracia y hermosura en mí dejaste.

Detente cierto muerto,
Ven aústro, que recuerdas los amores,
Aspira por mi huerto
Y corran tus olores
Y pacirá el amado entre las flores.

O ninfas de Judea,
En tanto que las flores y rosales
El ámbar perfumea
Mora en los arrabales
Y no queráis tocar nuestros umbrales.

Gocémonos, amado,
Y vámonos á ver en tu hermosura.
Al monte ó al collado,
De mana el agua pura
Entremos más adentro en la espesura.

Y luego á las subidas
Cavernas de las piedras nos iremos
Que estan bien escondidas,
Y allí nos entraremos
Y el mosto de granados quitaremos.

Y luego me darías

El aspirar del aire,
El canto de la dulce Filomena,
El soto y su donaire,
En la noche serena
Con llama que consume y no da pena.

Que nadie lo miraba
Aminadab tampoco parecia,
Y el cerco sosegaba,
Y la caballería
A vista de las aguas descendía.

“En esta delicadísima canción todo es pasión, todo figuras y misterios, pues siendo imposible de declarar con palabras las emociones que hace sentir á las almas aquel amor tan inmenso que, como se lee en el libro de la sabiduría, toca desde un fin á otro fin, recurre nuestro autor á figuras, imágenes y comparaciones extrañas que rebosan algo de lo que el pecho siente, y que si no se leen con la sencillez del espíritu de amor ó inteligencia que ellas llevan, parecen mas bien dislates que dichos puestos en razón, según se ve en los divinos cantares de Salomón, y en otros libros donde no queriendo el Espíritu Santo dar á entender la abundancia de su sentido por términos vulgares y usados, habla misterios en extrañas figu-

ras, y semejanzas imposibles de declarar por más que los doctores se esfuerzan en ello. Esta es la causa por qué lejos de engolfarnos en la explicación de tantas imágenes como adornan en esta canción, dejaremos estos amorosos afectos en toda la latitud de su sentido, para que cada cual les dé por sí la más pura y delicada interpretación que su alma y su entendimiento les inspiren.

“Pero concluyamos esta mal trazada exposición dirigiendo una rápida ojeada á las demás obras de este afamado escritor. Sus cartas espirituales respiran aquella sencillez y dulzura evangélica que tan bien sientan á los que se dedican á dirigir el interior de las almas, teniendo únicamente que lamentar que hayan visto la luz pública tan escaso número.

“Acerca de sus composiciones poéticas si bien algunas se resienten de los conceptos equívocos, reduplicaciones y puerilidades propias de las poesías devotas de su siglo, la mayor parte nos ofrecen fluidez y naturalidad en su versificación, haciendo brillar en ellas en toda su majestad y grandeza el sistema del cristianismo, cuando inflamado por el estro de los salmistas de Israel, nos presenta al pueblo hebreo lamentando, á orillas del río de Babilonia, las tristes memorias de su desolada Sion; cuando en amantes suspiros prorumpen en un éxtasis de alta contemplación, y cuando en sencillas naturales estrofas nos revela los misterios de la Divinidad humanada.

“Acaso se advierte en sus obras un misticismo sobrado desleído, y austeridad y sequedad en algunos conceptos; acaso se le ve recaer con bastante frecuencia en triviales sutilezas teológicas y en una metafísica indefinible, que abrumba la imaginación del lector, cuyas facultades mentales no pueden soportar un grado de tensión tan continuo y extremado; porque al espíritu no le es dado ocuparse mucho tiempo continuo de lo infinito y necesita de alguna tregua y descanso para adquirir nuevas fuerzas de meditación que sostenga el vuelo de una imaginación atrevida y ardiente. Pero cualesquiera que puedan ser las imperfecciones y oscuridades que se noten en las obras de San Juan de la Cruz, son tan leves comparadas con el raudal de gracias y resplandores con que en ellas se bañan las almas, se hallan en cierto modo tan templadas con el admirable bálsamo de poesía que en cada capítulo derrama y con los esfuerzos que redobla para poner en claro los misterios sublimes de que trata, que no desvirtúan ni oscurecen en lo más mínimo sus maravillosos escritos, pudiéndose decir con la célebre escritora Stael, al hablar de un poeta alemán, que cada vez que se leen sus obras se respira como un perfume del alma que hace sentir sumo atractivo para todas las cosas celestiales.”

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

INTRODUCCION.

Deber ineludible es de las naciones el tributar el homenaje de su gratitud á los individuos que les han hecho grandes y trascendentales beneficios. Esta manifestacion colectiva, honra lo mismo al hombre que de ella es objeto, que al pueblo que la tributa. Y no es tal homenaje un simple acto de lujo que se proponga tan sólo llamar la atencion de otras nacionalidades, ó la ostentosa vanidad de un pueblo que quiere exhibir sus glorias para atraerse una mirada simpática ó un aplauso más ó menos ruidoso. Entraña esa manifestacion de pública gratitud consecuencias altamente significativas en bien de las virtudes cívicas y del progreso de la civilizacion. Así se explica por qué todos los pueblos del mundo han tomado interes en la exaltacion de sus grandes hombres, hasta los pueblos incipientes, que apenas ensayan sus pasos en el camino de las glorias elevadas. El patriotismo exige estímulos que lo alienten ; las virtudes cívicas viven del eco de la gloria ; los espíritus civilizadores han menester el calor de la inmortalidad, para no enfriarse en la hora de la lucha y en los momentos de prueba angustiosa.

La gloria de los grandes hombres no es individual : se refleja sobre su patria y su siglo. Desde que el sol envía alguno de sus rayos, ya éste no le pertenece ; va á llenar su mision vivificadora y fecunda.

Las grandes individualidades trasmiten su influencia al través de los tiempos y de las distancias, influencia que acaso ellas no presintieron, y que se dilata, fecunda en consecuencias, por términos que la mente no puede calcular. Y si esas individualidades cambiaron el rumbo de los acontecimientos, é imprimieron en la humanidad el sello de su genio, su influencia va hasta el término de los tiempos y el límite del mundo. Hé aquí por qué ha habido hombres que en un principio pertenecieron sólo á su patria, y han venido luego á ser patrimonio de todas las naciones. BOLÍVAR es de esta especie de genios privilegiados : su nombre no cabe en los límites de su patria ; el pedestal de su gloria se eleva, como el Chimborazo, á regiones inaccesibles. Y así como una alta montaña debe ser vista de lejos para exhibirse en la totalidad de su mole, la gloria de BOLÍVAR ganará con el trascurso del tiempo, y se dilatará, como las sombras al ocultarse el sol, por sobre las generaciones venideras. Tal es el privilegio de las glorias reales : subsisten firmes al través de las edades, y el tiempo, lejos de cercenarlas, acumula sobre ellas los despojos de la inmortalidad.

Querer demostrar que América le debe á BOLÍVAR beneficios inmensos, seria por demás inoficioso. Si la independencia constituye la individualidad de una nacion, y si la libertad es la vida de un pueblo, el autor de su independencia y su libertad merece ser considerado como su padre. BOLÍVAR creó cinco naciones : una sola habria bastado á hacer la gloria de un hombre ; cinco pueden colmar de esa gloria toda la inmensidad del porvenir.

BOLÍVAR vive en espíritu entre nosotros, inspirándonos amor á la libertad y fe en su obra de redencion : palpamos su sombra ; sentimos su aliento ; la luz de su mirada nos alumbrá. En los desfallecimientos del viaje fatigoso de la civilizacion, él nos alienta ; en las horas de sombría duda, él nos anima con su fe ; en las caídas del camino, él nos levanta con su ejemplo : su obra continúa, como cuando creaba héroes, encendia corazones y remediaba catástrofes. Por eso, en tanto que sepamos conservar la veneracion de su ~~nombre, no lo habremos perdido todo ; todavía seremos capaces~~

de comprender el beneficio de la libertad y de hacer en sus aras sacrificios heroicos. Esa trasmutacion del espíritu del HÉROE en el espíritu de América, tiene algo de sobrehumano: hay almas en quienes se refleja, en cierto modo, el infinito de la Providencia.

La causa de la instruccion popular le es deudora de muchos de sus progresos. Y esto se explica: su fuerza no estaba en el brazo, estaba en el cerebro; hizo más prodigios con la pluma que con la espada. Hombre de vastísima ilustracion, amaba la ciencia, y deseaba que ella se difundiese entre los pueblos libertados por el prestigio de su genio. Uno de sus primeros cuidados, al emprender la organizacion de alguna comarca apenas incorporada en los países cubiertos ya por el pabellon del iris, consistia en la fundacion de escuelas y colegios. La ciencia es aliada natural de la libertad,— tal era su pensamiento dominante; anhelaba por libertar *cuerpos* y *almas*, los unos aherrojados por las cadenas visibles de la tiranía, abrumadas las otras bajo el peso de las cadenas invisibles de la ignorancia. Siempre y en dondequiera se verifica la gran máxima evangélica: “La verdad os hará libres.”

Es, por tanto, muy justo que la Instruccion pública de Colombia consagre hoy á la memoria del HÉROE la revista que le sirve de órgano, á manera de un tributo colectivo de la juventud que se educa. El presente número de los “Anales de la Instruccion pública,” simboliza el homenaje que la generacion que hoy se levanta rinde á la memoria del Libertador y Civilizador de medio mundo.

Feliz la generacion presente, que abre la era de las solemnidades centenarias del Libertador. Á la vuelta de cien años habrá cambiado todo: civilizacion, costumbres, ciencias, artes, instituciones,— todo habrá mudado á impulsos de este vaiven universal y profundo á que nos ha tocado asistir, y cuyos rumbos sólo Dios conoce; mas entónces estará viva la memoria de BOLÍVAR, y se le tributarán ovaciones dignas de su nombre inmortal; y acaso entónces conserve la historia un recuerdo de esta primera fiesta secular, espléndida expresion de un Continente ebrio de admiracion y entusiasmo.

¡ Gloria al Libertador ! ¡ Paz y luz á los hijos de América !

Bogotá, julio de 1883.

RELACION HISTÓRICA

DE LOS ÚLTIMOS HONORES HECHOS AL LIBERTADOR

DE COLOMBIA.

El 17 del corriente, á la una de la tarde, falleció de muerte natural el Excelentísimo Señor Libertador de Colombia Simon Bolívar. En medio de varios amigos suyos y antiguos compañeros de sus glorias cerró sus ojos para siempre en la quinta llamada San Pedro, distante una legua de la ciudad de Santa Marta. Inmediatamente se hizo por la fortaleza del Morro la señal de tres cañonazos, y ésta fué sucedida de uno cada media hora hasta que se sepultó el cadáver, como parte de los honores fúnebres que manda la ordenanza en estos casos. Verificado por el facultativo el reconocimiento del cadáver de S. E., y hecha la disertacion que en copia certificada se adjunta, se le trasladó á la ciudad como á las ocho de la noche, y se depositó en la casa de Aduana que estaba preparada de antemano. Allí se le embalsamó, y colocado despues en la sala principal del edificio con el aparato fúnebre, si no correspondiente á tan distinguido personaje, al ménos proporcionado á los recursos del país, quedó expuesto al público que anhelaba por conocerle y admirarle. Un concurso numeroso de todas clases y sexos ocupaba frecuentemente la casa de día y de noche, y no habia uno que no lamentase la muerte prematura del Héroe. Fijado el día 20 para dar sepultura al cadáver, se ejecutó en el orden siguiente. Tendida en ala la milicia de la ciudad por las calles por donde debia pasar el entierro, y puesta sobre las armas la guardia de S. E., comenzó la procesion á las cinco de la tarde precedida por los caballos del difunto General con caparazones negros, llevando sobre ellos las iniciales del nombre de S. E., sin los cuatro cañones de campaña ni destacamento de artillería que previene la ordenanza por no haberlos en la plaza: en el orden de marcha seguía el sargento mayor de ésta á caballo, y detras un coronel y un primer comandante tambien montados, todos tres con espada en mano: despues marchaba una compañía del batallon Pichincha, luego las parroquias de la ciudad y el cabildo eclesiástico sin asistencia del Ilustrísimo Señor Obispo por hallarse enfermo, y en seguida el cadáver del Libertador vestido con sus insignias militares y conducido por dos generales, dos coroneles y dos primeros comandantes: detras del cadáver, el comandante general del departamento, el comandante de armas de la plaza y sus respectivos estados mayores, luego la guardia de S. E., compuesta tambien de otra compañía del batallon Pichincha con bandera arrollada y armas á la funerals, y despues de ella los oficiales no empleados, y magistrados y ciudadanos de Santa Marta, presidiendo á éstos el gobernador de la provincia, quien llevaba á su derecha uno de los albaceas del difunto General.

Desde la casa en que estaba depositado el cadáver de S. E. hasta la puerta de la catedral recibió todos los honores que la ordenanza señala á los Capitanes generales de ejército. Un silencio religioso y un sentimiento profundo se notaban en el semblante de todos los que presenciaban la triste ceremonia del entierro del Libertador de Colombia, y las músicas sordas de los cuerpos, junto con el lúgubre tañido de las campanas parroquiales, y el canto fúnebre de los sacerdotes de la religion, hacian más melancólico el deber de dar sepultura al Padre de la Patria. Llegado, en fin, el entierro á la santa iglesia catedral, se colocó el cadáver en un túmulo suntuosamente vestido y allí tuvieron lugar los últimos oficios fúnebres. Las compañías de Pichincha y guardia de S. E. y la fortaleza del Morro hicieron sus respectivas descargas en el tiempo que previene la ordenanza, y concluida la funcion, S. E. fué colocado en una de las bóvedas principales con las precauciones necesarias para su conservacion, desfilando seguidamente las tropas á sus cuarteles. Allí reposarán los restos venerandos del Genio de la Independencia, hasta que pueda cumplirse su voluntad de trasladarlos á su país nativo. No habiendo en la plaza de Santa Marta las tropas suficientes, piezas de artillería ni otros recursos preciosos para enterrar á S. E. con todo aquel aparato y pompa que previenen las ordenanzas del ejército, la Comandancia general ha tenido que pasar por la doble pena de no haber podido tributar á S. E. todos los honores que por su graduacion le correspondian, y que eran tan justos y tan dignos de sus virtudes y heroicos servicios.

Santa Marta, diciembre 24 de 1830.

El Secretario de la Comandancia general del Magdalena,

J. A. Cepeda.

Es copia — Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura,

Calcaño.

TESTAMENTO

DE S. E. EL LIBERTADOR DE COLOMBIA

GENERAL SIMON BOLÍVAR.

En el nombre de Dios Todopoderoso. Amen. Yo Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Carácas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepcion Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermó, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas

y un solo Dios verdadero, y en todos los demas misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, católica, apostólica, romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel y cristiano, para estar prevenido cuando la mia llegue, con disposicion testamental, bajo la invocacion divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1ª Primeramente encomiendo mi alma á Dios nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo á la tierra de que fué formado, dejando á disposicion de mis albaceas el funeral y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pias y estén prevenidas por el gobierno.

2ª Declaro fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3ª Declaro que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo á él ninguna dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4ª Declaro que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5ª Declaro que solamente soy deudor de cantidad de pesos á los señores Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo á mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten, y las satisfagan de mis bienes.

6ª Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia á nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aún en mis últimos momentos conservo á aquella República.

7ª Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson, y que pertenecieron ántes á la biblioteca de Napoleon, tituladas *El Contrato Social* de Rousseau y *El Arte Militar* de Montecuculi, se entreguen á la Universidad de Caracas.

8ª Es mi voluntad que de mis bienes se den á mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneracion á sus constantes servicios.

9ª Ordeno que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau se quemem.

10. Es mi voluntad que, despues de mi fallecimiento, mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11. Mando á mis albaceas que la espada que me regaló el gran mariscal de Ayacucho se devuelva á su viuda para que la conserve, como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado gran mariscal.

12. Mando que mis albaceas den las gracias al señor general Roberto Wilson por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13. Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido,

nombro por mis albaceas testamentarios fideicomisarios, tenedores de bienes, á los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, doctor José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomun é *in solidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda ó fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demas tiempo que necesiten, con libre, franca y general administracion.

14. Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiese, á mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y á los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, á saber, Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevencion de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendicion de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningun valor ni efecto otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que ántes de éste haya otorgado por escrito, de palabra ó en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, ó en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda de San Pedro Alejandrino, de la comprension de la ciudad de Santa Marta, á diez de diciembre de mil ochocientos treinta.—Y S. E. el otorgante, á quien yo el infrascrito escribano público del número certifico que conozco y de que al parecer está en su entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitacion y en éste mi registro corriente de contratos públicos; siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Parédes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y doctor Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMON BOLIVAR — Ante mí — *José Catalino Noguera*, escribano público.

Es copia—*Cepeda*, Secretario.

Es copia—Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura,

Juan B. Calcaño.

EL LIBERTADOR A LOS COLOMBIANOS.

COLOMBIANOS! Habeis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba ántes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aún mi tranquilidad. Me separé del mando, cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra crédulidad, y hollaron lo que es más sagrado: mi reputa-

cion, y mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo les perdono. Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidación de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la Union: los pueblos, obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al Cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

COLOMBIANOS: Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria: si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Union, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

SIMON BOLÍVAR.

Yo, el infrascrito escribano público, certifico que el Excelentísimo Señor Libertador de la República de Colombia, Simon Bolívar, á mi presencia y la de los señores ilustrísimo obispo de esta diócesis doctor José María Estéves, General Comandante general del departamento Mariano Montilla, General Comandante de armas de Santa Marta José María Carreño, General de division Laurencio Silva, el auditor de guerra y marina del departamento doctor Manuel Pérez de Recuero, el coronel José de la Cruz Parédes, el coronel Belford Wilson, edecan de S. E., el coronel de milicias de Santa Marta Joaquin de Mier, el primer comandante de milicias de Barranquilla y Soledad Juan Glen, el juez político de Santa Marta Manuel Ujueta, el médico de cabecera de S. E. el Libertador doctor Alejandro Próspero Révérend, el capitán Andres Ibarra, edecan de S. E., el capitán de la guardia de S. E. Lucas Meléndez, y el teniente de la misma guardia José María Molina, firmó la anterior alocucion que dirige á los colombianos en su entero y cabal juicio el día 10 de los corrientes, despues de haber recibido los auxilios espirituales en la hacienda de San Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta. Y para constancia firman los referidos señores en la indicada hacienda, á once de diciembre de mil ochocientos treinta.

José María, obispo de Santa Marta—Mariano Montilla—J. María Carreño—José L. Silva—M. Pérez de Recuero—José de la C. Parédes—Belford Wilson, edecan de S. E. el Libertador—Joaquin de Mier—Juan Glen—Manuel Ujueta—Alejandro Próspero Révérend—A. Ibarra, edecan de S. E. el Libertador—Lucas Meléndez—José María Molina—Ante mí—José Catalino Noguera, escribano.

Es copia de su original á que me remito. Y por órden del señor general comandante general del departamento Mariano Montilla para asuntos del servicio, certifico y firmo la presente en este pliego papel del sello de oficio, en Santa Marta á once de diciembre de mil ochocientos treinta.

José Catalino Noguera, escribano de oficio.

Es copia—Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura, *Juan B. Calcaño.*

PARTE DEL SEÑOR GENERAL

~~COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO.~~

Número 255—Comandancia general del Magdalena—Cuartel general en Santa Marta á 17 de diciembre de 1830, á la una y media de la tarde.

Al señor prefecto del departamento.

¡El Excelentísimo Señor Simon Bolívar ha pagado hoy á la naturaleza el precioso tributo de su importante vida, y Colombia acaba de perder para siempre á su Libertador.... á su Padre.... á su mejor y más ilustre Ciudadano!!! Con profundo dolor de mi corazón tengo que ser el órgano de tan infausta nueva, acompañando á V. E. copia certificada de los últimos boletines recibidos en el estado mayor desde las nueve de la noche de ayer hasta la una de esta tarde en que espiró S. E.

Dios guarde á V. E.

Por orden del Señor Comandante general, que se halla en San Pedro,
El Jefe del E. M. D., P. RODRÍGUEZ.

Es copia—Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura, Juan B. Calcaño.

ORDEN GENERAL

PARA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1830.

Art. 2º Es la una de la tarde, y Colombia acaba de perder para siempre á su LIBERTADOR y PADRE. Si grande y magnánima fué la vida del Genio de nuestra Independencia y Libertad, su muerte ha sido la de un verdadero Héroe. ¡Qué sufrimiento! ¡qué constancia! ¡qué tranquilidad de espíritu!!! Un espacio inmenso se ha interpuesto ya entre Colombia y su LIBERTADOR, y nada podrá calmar la dura pena de los colombianos.... El ejército, esa parte preciosa del pueblo que tantos días de gloria ha dado á la Patria, ya no verá más al frente de sus banderas al Varón ilustre que por el camino del honor y de la victoria le condujo al templo de la inmortalidad. Soldados: un eterno adios nos ha dicho nuestro LIBERTADOR, nuestro General, y al separarse de nosotros nos ha dirigido las siguientes palabras. (*Aquí su proclama*).

Este precepto, esta ley pronunciada sobre el sepulcro por el fundador de Colombia, será para el ejército una regla inviolable, y ¡desgraciado de aquel que desobedezca tan saludable mandato! La sombra del LIBERTADOR le buscará por todas partes, y no podrá sufrir los remordimientos que le acompañarán.

El General Comandante general, Mariano Montilla.

Es copia—Rodríguez.

Es copia—Cartagena, enero 12 de 1831.

Calcaño.

JUAN DE FRANCISCO MARTIN

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO, &c.

¡PUEBLOS DEL MAGDALENA!

Penetrado del más acerbo dolor, lleno hoy el más triste *deber*. ¡EL PADRE DE LA PATRIA ya no existe!.... Las calamidades públicas y la horrible ingratitud de sus enemigos le han conducido al sepulcro el 17 del corriente á la una de la tarde. Él ha muerto víctima de su consagración á la Patria. Un fin prematuro ha sido el premio de sus heroicos sacrificios; y las lágrimas de sus fieles amigos y el tardío arrepentimiento de sus gratuitos enemigos, no podrán ya volver la vida al que tantas veces la dió á Colombia. La lápida que cubre sus restos venerables le separa para siempre de nosotros. ¡En los momentos que el grito nacional le vindicaba, llamándole como la única esperanza de la Patria, la muerte nos le arrebató, y el Cielo ha recibido ya al Bienhechor de un mundo!

CIUDADANOS! EL LIBERTADOR os ha consagrado hasta los últimos instantes de su preciosa existencia. Oid su voz y respetemos con santo recogimiento sus postreros deseos; estos deseos que deben ser una ley sagrada para nosotros, y desgraciados si llegamos á violarla: la ruina nacional sería el más infalible resultado, y Colombia terminaría su existencia con la de su Ilustre Fundador.

CIUDADANOS! EL LIBERTADOR, al dejarnos para siempre, nos encarga que nos unamos, que trabajemos todos por el bien inestimable de la Union, y obedezcamos al actual gobierno para libertarnos de la anarquía. Correspondamos pues á su encargo, marchemos unidos, y juremos sobre su tumba ser fieles á los deseos que le inspiraron sus últimos votos por la felicidad de la Patria. Así honraremos su memoria y satisfaremos una inmensa deuda de gratitud.

Cartagena, diciembre 21 de 1830.

JUAN DE FRANCISCO MARTIN.

Es copia—Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura, Juan B. Calcaño.

EL GENERAL-COMANDANTE DE ARMAS

DE LA PLAZA Y PROVINCIA

Á LAS TROPAS QUE LA GUARNECEN.

¡SOLDADOS! ¡Murió el sol de Colombia! ¡Sus rayos bienhechores dejan ya de alumbrar á esta tierra desgraciada!.... ¡Murió el PADRE DE LA PATRIA, el ilustre BOLÍVAR; y cien años de luto no son suficientes

¿demostrarle toda nuestra gratitud, todo nuestro amor, todo nuestro agradecimiento!!!

¡SOLDADOS! Vosotros sabeis lo que ha perdido Colombia en su LIBERTADOR: un Padre amoroso; un Soldado fiel; un sabio Magistrado, el mejor Protector de la humanidad.

¡SOLDADOS! Nuestro LIBERTADOR, confiando siempre en vuestro patriotismo, en vuestras virtudes, y en el cariño que le habeis jurado, os hace una súplica que hallareis consignada en su última voluntad. No es posible que vosotros la desatendais, honrad su muerte, pues á la vez que llenais este deber sagrado la Patria reportará mil bienes de vuestra sumision. Yo os lo ruego, y seré el primero en sujetarme ciegamente á la postrera disposicion del Benefactor de Colombia.

Cartagena, diciembre 21 de 1830.

IGNACIO DE LUQUE.

EXEQUIAS FÚNEBRES

DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN HONRA DEL LIBERTADOR.

El dia 17 de enero fué un dia de dolor y de luto para los habitantes de esta ciudad. En él tuvieron lugar las exequias funerarias decretadas por la Prefectura en honra de S. E. el Libertador, y los hombres de todos los partidos, áun aquellos que en vida del ilustre finado manifestaron oposicion á las opiniones de S. E., concurrieron al pié de los altares á honrar su memoria y elevar sus votos al Altísimo por la pública tranquilidad en la orfandad en que su muerte ha dejado á la Patria.

Desde muchos dias ántes se habia trabajado con actividad y esmero en la construccion de un magnífico monumento que se elevó en el centro de la iglesia catedral en que se celebró esta fúnebre ceremonia. Este se componia de un obelisco de cuarenta y cinco pies de altura, ejecutado con singular gusto. Su base tenia veintiun pies de extension, y sobre ella se elevaba un pedestal de diez pies de frente y siete de alto, con pilastras de relieve del orden toscano. En su centro se veia el retrato del LIBERTADOR muy bien ejecutado, * sostenido por la *Libertad* y la *Independencia*, representadas por estatuas situadas sobre cadenas despedazadas, la Corona y el Leon de España. Sobre el retrato estaba colocado el símbolo de la muerte; y el conjunto se apoyaba sobre un globo terrestre y las faces de la *Union*. A las extremidades, hácia la base, dos estatuas, la una representando la *América*, y la otra la *Religion*, y ambas en actitud llorosa sostenian dos tripodes con antorchas encendidas. Estas figuras estaban rodeadas de trofeos militares, de las banderas de los diferentes Estados de la América y de las naciones amigas, como la inglesa, la norteamericana, la francesa, la holandesa y otras varias.

* Por el señor Antonio Menconi, artista italiano.

En el tercer orden sobre el pedestal se elevaba el zócalo del obelisco, adornado de trofeos. En el centro descansaba la urna de relieve entrelazada de dos guirnaldas de rosa y de laurel, con un velo negro, dispuesto ingeniosamente en forma piramidal. Cerca de la urna se colocaron la espada, baston y sombrero del Libertador, la magnífica medalla de brillantes que le presentó la República de Bolivia, el Sol del Perú, la Estrella de Venezuela, que le regaló la viuda del ilustre Camilo Torres, y la de la ciudad Sucre, y demas condecoraciones del Libertador.

Sobre el zócalo descansaba el gran obelisco de cuatro frentes. Este estaba adornado con la bandera de Colombia, la Fama en bajo relieve, el escudo de armas de la República sostenido por otro escudo con esta inscripcion:

“EXTINCTUS AMABITUR IDEM.”

y al rededor se veian trofeos, banderas, &c., colocados con arte á presentar una vista imponente y grandiosa.

Sobre la base, inscrito en el frente principal, se leía:

CARTAGENA GENEROSA
HOSPEDÓ EN EL AÑO XII Á BOLÍVAR:
PROPENDIÓ Á SU GLORIA BEINDÁNDOLE CON MANO LIBERAL
LOS ELEMENTOS DE LIBERTAD Y VICTORIA:
EN XXX
LE DIÓ UN ASILO CONTRA LA INGRATITUD Y LA ENVIDIA:
HOY INCONSOLABLE POR SU PÉRDIDA
TRIBUTA ESTE HOMENAJE
Á SUS PRECIOSOS Y VENERABLES RESTOS.

La parte opuesta al frente tenia sobre la base la siguiente inscripcion:

CUANDO LA POSTERIDAD IMPARCIAL Y AGRADECIDA
ERIJÁ ALTARES
Á LOS BIENHECHORES DE LA HUMANIDAD,
COLOCARÁ EN PUESTO EMINENTE EL DEL FUNDADOR
DE TRES REPÚBLICAS
EN EL CONTINENTE AMERICANO.

Sobre los ángulos estaban colocados dos trípodes inflamados, sostenidos por dos estatuas, la una representando á *Marte*, que deposita la espada, la otra á *Minerva* ofreciendo la oliva. En el pedestal del mismo lado estaba representado el cráneo de la Muerte con las alas del Tiempo.

En el obelisco del mismo lado se leian las siguientes victorias:

TENERIFE, CÚCUTA, LOS TAGUANES, VIGIRIMA, BÁRBULA,
LAS TRINCHERAS, ABAURE, SAN MATEO, OCUMARE, CALABOZO,
SOMBREIRO, ORTIZ, GÁMEZA, BONZA, VÁRGAS, BOYACÁ, CARABOBO,
IBARRA, BOMBONÁ, JUNÍN.

Sobre la base al costado derecho se veían las siguientes inscripciones:

Á LOS AUGUSTOS MANES
- DE BOLÍVAR EL GRANDE

CARTAGENA JUSTA Y RECONOCIDA.

BUEN CIUDADANO, PRÓVIDO MAGISTRADO, ESCLARECIDO LEGISLADOR,
SIRVIÓ, MANDÓ É ILUSTRÓ Á SU PATRIA.

En el pedestal se representaba la áncora de la Esperanza, en medio de los símbolos de la Abundancia.

El obelisco estaba adornado por el lado derecho con la bandera y armas de la República del Perú, por el izquierdo con la bandera y armas de la República de Bolivia, y sobre la base de este último lado estaba inscrito:

BOLÍVAR, FAVORECIDO DE LA FORTUNA,
DESDEÑÓ SUS ATRACTIVOS.

CONSAGRÓ SU REPOSO Y TODA SU VIDA Á LA PATRIA:

SOLDADO INTRÉPIDO,
CAPITAN EXPERTO, VENCEDOR EN CIEN BATALLAS,
LIBERTÓ Á SU PATRIA, DIÓLA LEYES,
Y SE SOMETIÓ Á ELLAS.

En el pedestal se representaba, al centro de la cornucopia, en bajo relieve, la balanza y espada, atributos de la Justicia.

Al frente del monumento estaban colocados pabellones de armas, cañones, balas, y una rica ofrenda.

Todo el templo estaba colgado y festoneado de negro, y sus columnas pintadas del mismo color, presentando el todo una vista lúgubre cual lo requería el objeto.

Desde la noche precedente estaban iluminados el templo y monumento, y tuvo lugar la vigilia, á que asistió un numeroso concurso de ambos sexos.

El 17 á la hora señalada concurrieron todos los empleados y corporaciones civiles y militares é igual concurso que la noche anterior, vestidos de luto, y se celebró la misa, pronunciando al fin de ella una elocuente oración fúnebre el discreto provisor de este obispado, ilustre patriota, y amigo distinguido y fiel del Héroe, dignísimo dean de este cabildo, doctor Juan Marimon.

Los batallones de artilleros veteranos y de milicias hicieron las salvas de ordenanza, á que contestó la artillería de la plaza con veintiun cañonazos.

Todo el día y por la noche hasta las diez, quedó abierto el templo, é iluminado el catafalco por setecientas luces colocadas fuera de la vista, que daban al todo un brillo y realce muy propio.

Así honró Cartagena en aquel día la memoria del Héroe ilustre á quien la Patria debe su existencia. ¡Quiera el Cielo que ella y toda Colombia la honren de un modo más digno oyendo los últimos votos de aquel Genio singular, y presentando al universo el grandioso é interesante espectáculo de un pueblo unido, sacrificando sus pasiones á la dicha nacional.

PROCLAMA.

RAFAEL URDANETA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, &c.

COLOMBIANOS! Agobiado por el peso del dolor, me esfuerzo, no obstante, por cumplir con el más triste de mis deberes como magistrado, como ciudadano, como amigo. Os anuncio que ha cesado de existir el más ilustre entre todos los hijos de Colombia, el LIBERTADOR, el Fundador de tres Repúblicas, el inmortal SIMON BOLÍVAR. Después de haber agotado hasta las últimas heces del cáliz de amargura que le ofreció la suspicacia de algunos conciudadanos suyos, ha pasado á la region de las almas, dejando un vacío inmenso en Colombia, en América, en el orbe civilizado.

COLOMBIANOS! Las pasiones contemporáneas, aún las más encarnizadas, deben darse ya por satisfechas. BOLÍVAR no pertenece de hoy más sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar á que le han hecho acreedor sus relevantes servicios á la causa de la humanidad, nosotros, los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos reunirnos en torno de su tumba helada, á llorar la pérdida que hemos hecho, á meditar sobre la situación de Colombia, y prestarle los auxilios de que tanto necesita la Patria para revivir.

COLOMBIANOS! Deseoso de que no se malogren los esfuerzos inauditos de aquel Varón esclarecido por la independencia y la libertad de nuestra tierra, me ocupo actualmente en dictar aquellas medidas que demandan el reposo y bienestar de los que viven sometidos al gobierno nacional, y de negociar con los que no lo están los medios de llegar á un avenimiento amistoso, que tenga por resultado reorganizar á Colombia y presentarla de nuevo á los ojos de las naciones en su pasada majestad y esplendor. En nombre de la independencia y de la libertad, convido á todos los que abriguen en su pecho sentimientos nobles y generosos á que coadyuven á la bella empresa de restaurar á Colombia. Venid pues, colombianos, al templo de la concordia, venid conmigo á darnos un abrazo fraternal. Sólo así evitaremos que el país sea patrimonio de la anarquía más espantosa y devoradora que jamás vieron los siglos.

Bogotá, enero 9 de 1831.—21.

RAFAEL URDANETA.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA TRASLACION DE LOS RESTOS
DEL LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR

DE SANTA MARTA Á CARÁCAS, EN NOVIEMBRE DE 1842.

Apénas se habian enfriado las cenizas de Bolívar, el partido adverso al gobierno que dejó planteado volvió á hostilizarlo, olvidando muy pronto

las patéticas exhortaciones que desde el lecho del dolor dirigió á sus conciudadanos el Fundador de Colombia. Tiempo atrás Venezuela se habia separado de la gran República; debian imitar este funesto ejemplo sus dos hermanas Nueva Granada y el Ecuador. A principios del año 1831 hubo un pronunciamiento en Barranquilla, que fué sofocado en su primer paso por aquel general Ignacio de Luque, autor de la famosa proclama que empieza por estas pintorescas palabras: "Soldados, murió el sol de Colombia, &c.," y despues encabezado por él mismo, pues tornó contra el general Mariano Montilla las armas que éste le habia confiado, para sostener su causa, desde Cartagena, en donde mandaba como comandante del departamento. Por más esfuerzos que hicieron los generales J. M. Carreño, Silva y demas valientes militares, defensores de Cartagena, tuvo que capitular y rendirse á Luque, que mandaba en jefe el sitio. Montilla y sus compañeros pudieron refugiarse á Jamaica y algun tiempo despues á Venezuela, su país natal, volviendo á la vida privada. El movimiento reaccionario se extendió á Santa Marta, y se propagó rápidamente desde la costa hasta el interior de la Nueva Granada. Sin que hubiese efusion de sangre, el general Rafael Urdaneta, Presidente de hecho, fué depuesto del mando, que de un modo transitorio recayó sobre el señor Domingo Caicedo, quien cedió el puesto al general Francisco de Paula Santander, aclamado por los sufragios de la nacion neo-granadina miéntras estaba pasando su destierro en Francia. Su sucesor á la presidencia fué el doctor J. Ignacio Márquez, quien, ántes de acabarse el período de su mando, tuvo que sostener una lucha sangrienta y larga contra un partido numeroso que, con las armas en la mano, clamaba por el régimen de la federacion, y que indudablemente habria sucumbido, si no tuviera por apoyo el valor y talentos de los generales Tomas C. Mosquera y Pedro A. Herran, quienes hicieron triunfar la causa de la legalidad.

En el año 1842 estaba de Presidente de la República de la Nueva Granada el general Pedro A. Herran, cuando el Congreso de Venezuela dió el decreto del 30 de abril de 1842 disponiendo la traslacion de los restos del Libertador Simon Bolívar á Carácas, para cumplir con su última voluntad expresada en su testamento. Es de admirar que por consideraciones políticas fuese necesaria una espera de doce años para dar satisfaccion á la opinion nacional que ya se habia pronunciado mucho ántes, y tributar el solemne obsequio que tanto merecian los eminentes servicios del Caudillo de la Independencia de Sur-América. En fin, estaban de acuerdo Venezuela y la Nueva Granada, y habia llegado el dia de celebrar un acto espléndido de justicia y áun de gratitud muy debidas á la memoria de Bolívar.

El 16 de noviembre habian llegado al puerto de Santa Marta los buques venezolanos *Constitucion* y *Carácas*, el bergantin *Albatross* de S. M. B. y la *Vénus*, bergantin de guerra holandés, y en este mismo dia se les reunió la fragata de guerra francesa *Circé*, en que venian los comisionados por Venezuela para recibir los restos mortales del Libertador, y eran los

honorables señores doctor José M. Vargas, general José M. Carreño y Mariano Ustáriz. Los buques extranjeros mandados por sus respectivos gobiernos habian ido para convoyar la nave que debia conducir á la Guaira los restos de Bolívar.

Con el debido acatamiento fueron felicitados los señores comisionados á bordo de la *Constitucion* por el Secretario de la Gobernacion y varios oficiales de tropa y marina. Al desembarcar fueron llevados en berlina á la ciudad, y seguidamente hospedados en casa del honrado caballero D. Joaquin de Mier, el mismo que tan francamente practicó la hospitalidad para con Bolívar, enfermo y desvalido, quien le honró con su amistad, único premio que podia darle un moribundo en su triste situacion.

En el centro de la ciudad está situada la iglesia catedral, de construccion moderna y de aspecto bastante imponente. En la nave derecha se ve el altar de San José y á sus piés la bóveda de la familia Díaz Granados, en que se sepultó primeramente el cadáver de Bolívar, que debia permanecer allí hasta que circunstancias más favorables permitieran que se le diese una sepultura más monumental y correspondiente á la nombradía del Libertador. Parece que un terremoto que desoló á Santa Marta en el año de 1834 arruinó la susodicha tumba. No faltó quien dijera que era obra de unos desafectos á la memoria de Bolívar, quienes para satisfacer sus enconos rastroños, trataron de profanar su sepultura y hacer desaparecer sus restos mortales. Sea lo que fuere, debajo de la media naranja de la catedral se sepultaron de nuevo los despojos mortales del Libertador, y para señalar mejor este lugar, se puso una lápida ó losa de mármol que encargó á los Estados Unidos el capitan Joaquin A. Márquez, quien dió en estas circunstancias azarosas una prueba de ánimo y generoso patriotismo, á la par que era un obsequio al Gran Capitan de los ejércitos de Colombia.

A eso de las cuatro de la tarde del 20 de noviembre, con el objeto de presenciar el acto de la exhumacion de los venerandos restos del Libertador, se hallaban reunidos en la iglesia catedral el general Joaquin Posada Gentiérrez, gobernador de Santa Marta, presidente de la comision nombrada por la Nueva Granada para la entrega de los restos; el ilustrísimo señor obispo de la diócesis doctor Luis José Serrano, miembro de la comision; el señor Joaquin de Mier, miembro tambien de la comision, actual dueño de la quinta de San Pedro Alejandrino, llevando al ojal de la casaca un busto del Libertador; el doctor José María Vargas, presidente de la comision nombrada por el gobierno de Venezuela, albacea testamentario de Bolívar, ex-presidente de la República de Venezuela; el general José M. Carreño, miembro tambien de la comision por Venezuela, ilustre soldado de la Independencia, con un brazo ménos que perdió en una batalla y condecorado con sus cruces, teniendo puestas las charreteras y banda que fueron del Libertador; el señor Mariano Ustáriz, hijo del ilustre Francisco Ustáriz, mártir de la Independencia; el prebendado señor Manuel Cipriano Sánchez, gran capellan de la comision; los señores Pablo S. Clemente y Simon Camacho, deudos del Libertador; el señor

teniente coronel José M. Contreras; el comandante de la *Constitucion* señor Sebastian Boguier, comandante del apostadero de Puerto Cabello, jefe marítimo de la expedición; los comandantes de los buques de guerra extranjeros que convoyaran á la *Constitucion* á la Guaira, á saber: Mr. Jul. Ricard, comandante de la fragata *Circé*; Mr. J. A. Johr, comandante del bergantin *Vénus*; Mr. Reynold York, comandante del bergantin *Albatross*, y el estado mayor correspondiente á los tres buques, colocados por el orden de su graduación militar.

Todos estos señores ocupaban el ala derecha de la nave central, en el orden dispuesto por el programa de la función mortuoria que dió el señor gobernador.

En el ala izquierda de la nave estaban el ilustre Concejo municipal, el estado mayor del batallón número 9 acantonado en la plaza, el cónsul de los Estados Unidos señor Robeson, el vicecónsul de Francia señor A. P. Révérend, el vicecónsul de S. M. B. señor José Ayton, y gran número de particulares.

La guardia de honor estaba al lado derecho detras de las comisiones.

Se echaba de ménos la ecuatoriana, que no pudo llegar á causa del mal tiempo, y también la de Cartagena que estuvo á pique de naufragar en la costa de Santa Marta.

Un silencio profundo reinaba en la concurrencia, sobrecogida por el sentimiento religioso y en la expectativa del acto solemne que se iba á practicar. Todas las miradas estaban fijas en un objeto, y cada uno sentía latir el corazón en su pecho á los golpes que desunían la piedra que cubría los restos mortales del Caudillo de la Independencia, de BOLÍVAR. Al separarse las últimas losas que formaban la tapa sepulcral, se vió el cajón de plomo con visos de fractura; luego despues de abierto apareció el esqueleto, bastante deformado, del que tuvo una vida tan gloriosa, que solamente podía ser conocido por el facultativo que habia hecho la autopsia del cadáver. Sin embargo, á la pregunta que hizo en voz alta el señor gobernador al médico A. P. Révérend, contestó éste que ciertamente eran los restos del Libertador Simon Bolívar.

Los circunstantes que rodeaban la sepultura se apresuraron á recoger los trozos del cajón de plomo que les repartía el gobernador, para guardarlos como una reliquia del ausente Padre de la Patria.

Al mismo tiempo el cañon resonaba en la bahía, las campanas se oían dobles, los pabellones estaban colgados á medio palo, y las antenas de las embarcaciones en cruz.

Se levantó un acta de la exhumación, los despojos del cadáver fueron depositados en la urna cineraria que la Nueva Granada consagró á las reliquias de su Libertador, y últimamente colocada en un catafalco sencillo bajo la custodia de una compañía del batallón número 9.

El 21 de noviembre amaneció nebuloso, como si el cielo quisiera participar de la tristeza del pueblo samario, que se preparaba á dar el último adiós á las reliquias del Padre de la Patria.

Eran las nueve de la mañana cuando principiaron las exequias con una descarga del batallón; y en medio de un numeroso concurso, de la pompa y ceremonias religiosas, el ilustrísimo señor obispo ofició de pontifical.

El señor provisor José M. Anaya pronunció una oración fúnebre, en la que delineó ligeramente la marcha de la Libertad bajo el pabellón de Colombia que sustentó Bolívar.

A la una del día terminó la ceremonia de la iglesia, último deber que fué el consuelo de los concurrentes penetrados del sentimiento religioso.

Traslación al puerto.—A las cuatro de la tarde mostraba su luto la ciudad huérfana. Sus casas, puertas y ventanas vestían cortinas de telas negras, y todos guardaban un silencio profundo.

Las comisiones, las autoridades y demás cuerpos colegiados de la ciudad, el clero, los comandantes de la marina y su estado mayor, el señor comandante del departamento, el estado mayor de la guarnición, los consules y lo principal de los ciudadanos estaban reunidos en el templo.

A las cuatro y media desfiló el acompañamiento por la calle mayor, entre las dos alas que formaba la tropa tendida con armas á la fanerala, desde el templo hasta el embarcadero.

Rodeaban la urna cineraria los comandantes, y los oficiales granadinos la conducían, alternando con los de la marina venezolana y extranjera.

Seguían inmediatamente las comisiones, y luego la tropa de línea que se iba incorporando al cortejo, con tambores á la sordina y banderas con corbatas negras. Luego venía una numerosa concurrencia de personas de ambos sexos que quiso acompañar las venerandas reliquias hasta el último momento, en medio del recogimiento que solamente interrumpía el sonido sordo de los tambores.

Ya en la playa, cerca de la batería de Santa Bárbara, se detuvo la procesión, callaron los tambores, y el señor general Posada, en extremo conmovido, pronunció esta sentida despedida:

(Léase en la página 27).

Dos lágrimas se desprendieron de sus ojos, y apenas pudo pronunciar las últimas palabras.

El señor doctor Vargas contestó como presidente de la comisión venezolana y á nombre del gobierno que representaba.

Fué colocada la urna á bordo de la falúa venezolana, y después de doce años del sueño de la tumba en las playas granadinas, Bolívar tornó á los suyos. El pabellón de Venezuela flameaba entre las nubes de humo del cañón sobre el último legado que le hizo el Libertador, su hijo más amoroso.

El comandante de la *Constitución* y su segundo recibieron el precioso depósito, y en pie sobre su bordo se despidieron de los samarios, haciendo á la tripulación la señal de partir.

La falúa, escoltada por las embarcaciones extranjeras, colocada en el

con mando, y así no se podía tirar sino un cañonazo cada media hora. Los comisionados de Venezuela vinieron á bordo de la corbeta francesa.

El señor Vargas me pasó inmediatamente un oficio acompañado de otro del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en el que se me participaba la venida de la comision y su objeto. El último terminaba así:

“El Gobierno de Venezuela espera que estos tres distinguidos ciudadanos, que van revestidos de un carácter público y encargados de tan interesante comision, obtendrán de V. S. la más favorable acogida, como agente de una nacion amiga, y les dispensará las atenciones acostumbradas en semejantes casos, por lo que merecerá V. S. del pueblo y Gobierno de Venezuela la más sincera gratitud.

“Soy de V. S. con toda consideracion atento seguro servidor,

FRANCISCO ARANDA.”

Yo inmediatamente mandé al Secretario de la Gobernacion y al capitán del puerto á felicitar á los señores comisionados de Venezuela, y á lleváries mi respuesta oficial, que fué la siguiente:

Santa Marta, 16 de noviembre de 1842.

El Gobernador de Santa Marta tiene la honra de contestar la nota oficial fecha de hoy de los Excelentísimos Señores comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir los restos venerandos del Libertador Simon Bolívar y conducirlos á su patria, ya que esa fué la última voluntad del grande hombre que llenó al mundo con su fama, y hace la gloria de Colombia.

SS. EE. pueden desembarcar á la hora que gusten, pues tanto el Gobernador que suscribe, como los habitantes de Santa Marta, lo desean para manifestarles el aprecio debido á los representantes del pueblo venezolano en esta ocasion augusta.

El Secretario de la Gobernacion y el Capitan del puerto podrán en manos de SS. EE. esta comunicacion, como encargados por el que suscribe para este objeto y para hacerles presente á la vez los sentimientos de aprecio y consideracion con que queda de SS. EE. muy atento obediente servidor,

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.

A los Excelentísimos Señores comisionados por el Gobierno venezolano para recibir las cenizas del Libertador.

Inmediatamente bajaron á tierra los señores comisionados y pasaron á la Gobernacion, donde yo los esperaba con el señor Joaquin de Mier, quien se encargó espontáneamente de atenderlos y obsequiarlos en su casa, lo que hizo noblemente.

Este mismo señor Mier, español de nacimiento, fué el que dió á Bolívar en sus últimos dias dulce hospitalidad en su hermosa hacienda de San Pedro Alejandrino, y quien, con generosa mano, proveyó á las últimas necesidades del grande hombre y le cerró los ojos al morir. El señor Mier era caballero, y su esposa y sus hijos eran granadinos.

En lugar de infantería de marina, vino en la goleta venezolana una escolta de jóvenes del colegio militar de Caracas para hacer la guardia en la cámara en que debía colocarse el féretro para su fúnebre viaje: eran estos jóvenes de las principales familias de patriotas, hijos de antiguos servidores de la Independencia, y todos de educación y modales distinguidos.

Al día siguiente fueron visitados los señores comisionados de Venezuela por una diputación del Concejo municipal, por el Comandante de armas de la provincia con todos los jefes y oficiales de artillería y del batallón número 9.º, por todas las autoridades políticas y judiciales y por los principales vecinos de la ciudad.

Los samaritanos todos se esmeraban en hacer grata su mansión en nuestra tierra no sólo á los señores comisionados de Venezuela sino á los comandantes y oficiales de los buques de guerra extranjeros, ya invitándolos á sus casas, unas veces los unos, otras los otros, ya acompañándolos á la hacienda de San Pedro, donde en el mismo lugar en que Bolívar exhaló el último suspiro, su busto colocado sobre una mesa cubierta con un paño negro inspiraba un sentimiento de respeto indecible.

El día 19 en el magnífico edificio de Santa Marta llamado el Seminario y en su mayor sala, di yo á la comisión venezolana un banquete de sesenta cubiertos, si no tan suntuoso como pudiera haber sido en otra parte, si tan abundante y decente como era posible en una pequeña ciudad y en tan corto tiempo como tuve para prepararlo. El Gobierno me autorizó para hacer este gasto por cuenta del Tesoro público, y no hubo quien lo censurase como cuando hice el indispensable en Honda de los champanes para el viaje de Bolívar cuando bajaba como proscrito en 1830. Durante la comida una orquesta tocó hasta las diez de la noche, hora en que nos levantamos. El edificio se iluminó desde las siete de la noche y el público fué admitido á pasear por los patios y galerías ó corredores.

Puestas de acuerdo las dos comisiones, se fijó para la tarde del 20 el acto de la exhumación. A las cuatro de la tarde de dicho día las campanas de la ciudad empezaron á doblar, que fué la señal convenida para indicar que la ceremonia iba á empezar. Los comisionados, el Concejo municipal, los Comandantes y oficiales de los buques de guerra, todas las autoridades políticas y judiciales, los empleados públicos civiles, el Comandante de armas con los jefes y oficiales del batallón 9º de línea, los ciudadanos notables, las señoras, todos de luto, llenaron las naves de la catedral. El doctor Próspero Révérend, médico de cabecera de Bolívar y que hizo la autopsia del cadáver, y el señor Manuel Ujueta, que en su calidad de jefe político en aquel tiempo la presenció, concurrieron llamados por mí para verificar su identidad.

Al tiempo de levantar la losa de mármol que cubría la bóveda sepulcral, tres tiros de cañon lo indicaron á la ciudad y á los buques de la bahía, y en el coro, acompañados del órgano y de una música escogida, se entonaron los cantos fúnebres en tales casos acostumbrados. Al descen-

brirse la caja de madera que encerraba otra de plomo, se excitó en la numerosa concurrencia un vivísimo interés. La caja de madera estaba hecha pedazos, la de plomo se sacó entera, se destapó, y entonces á porfía todos los extranjeros, los militares granadinos, los funcionarios públicos y, en una palabra, la concurrencia entera, hasta las señoras, quisieron ver los restos descubiertos, y pedían y se les daba parte de los fragmentos de la caja de plomo, que fué menester recortar para que cupiera en la magnífica de madera incrustada de labores de laurel que mandó el Gobierno con este objeto. Desde aquel momento la batería de Santa Bárbara empezó á hacer un tiro cada media hora, hasta la de la retreta, y los buques de guerra uno cada cuarto de hora hasta que el sol se puso. Lo mismo se hizo al día siguiente. Una compañía del batallón 9º entró, en el acto, de guardia, aunque estaba allí la escolta sin armas, de los alumnos del colegio militar de Carácas, porque Bolívar nos pertenecía hasta que fuera entregado á la comision venezolana.

Procedióse en seguida al reconocimiento de los restos, que dió este resultado: el cráneo estaba aserrado horizontalmente y las costillas por ambos lados cortadas oblicuamente como para examinar el pecho; los huesos de las piernas y piés estaban cubiertos con botas de campaña: la derecha todavía entera, la izquierda despedazada; á los lados de los huesos de los muslos, pedazos de galon de oro deteriorado y listas de color verde, como metal oxidado, fueron los únicos fragmentos de su vestido que se encontraron; todo lo demás se había pulverizado. En aquel momento, reinando un profundo silencio, pregunté al doctor Révérend y al señor Ujueta lo conducente á probar la identidad de los restos del cadáver que tenían presente, con el del general Bolívar, y ambos contestaron afirmativamente. Comprobada la identidad, mientras se preparaba la caja para ponerlo en el catafalco que hice construir al efecto, el Reverendo Obispo se retiró al coro y de allí salió con capa magna y mitra acompañado de todo el clero de sobrepelliz y estola, y al tiempo que los oficiales del batallón 9º levantaron el féretro para ponerlo en el catafalco, entonó los cantos fúnebres que la iglesia acostumbra, acompañados del órgano y de una música de capilla escogida, conmoviendo á la concurrencia toda, tanto de católicos como de protestantes y hebreos que había en la iglesia, quienes manifestaron su emoción en su semblante y respetuosa actitud, principalmente cuando el prelado, rociando el esqueleto con agua bendita, cantó enternecido el último responso. ¡Cuán sublime es la majestad del culto católico! ¡Por qué se empeñan tanto en destruirlo! ¡Qué se proponen con esto! ¡Qué quieren! ¡Quieren cambiarlo! ¡Por cuál otro! ¡Se proponen negar á Dios! ¡Insensatos! El mismo Voltaire dijo que si no hubiera Dios sería menester inventarlo!

A nosotros nos quedó una pequeña caja de plomo que contenía el corazón y las entrañas de Bolívar, la que solicitamos de la comision venezolana nos dejara, á lo que ella accedió generosamente. Abierta, sólo contenía tierra, esa tierra ó polvo en que todos nos hemos de convertir. En la

catedral de Santa Marta quedó, y allí debe quedar; Santa Marta merece conservarlo.

Colocado ya el féretro en el catafalco, la compañía de guardia hizo una descarga cerrada y ocho centinelas con armas á la funerala le rodearon.

La iglesia, espléndidamente iluminada, fué yisitada hasta las diez de la noche por toda la poblacion, no sólo de Santa Marta, sino de los lugares y caseríos inmediatos, y hasta de Barranquilla vinieron algunas personas á solemnizar con su asistencia la augusta funcion.

Al día siguiente se celebraron las exequias con misa pontifical, á las que concurrimos todos los que asistimos á la exhumacion y cuanto habia de respetable en Santa Marta.

A las cuatro de la tarde del mismo día, hora fijada para el acto solemne de llevar los restos al embarcadero y entregarlos, el fúnebre convoy con el féretro conducido en hombres por los oficiales y vecinos principales que se alternaban, acompañado por todos los que asistimos á las exequias y cuantas personas honorables de todos los colores contenía la ciudad, se puso en marcha. La numerosa concurrencia le precedía en dos largas filas; las comisiones granadina y venezolana, el Concejo municipal, los comandantes y oficiales de los buques de guerra y dos deudos del Libertador, le seguíamos inmediatamente; la compañía de guardia con la bandera del batallon enlutada, nos seguia; el batallon formaba calle desde el atrio de la catedral hasta la plaza de armas, tambien con armas á la funerala, é iba entrando en columna por mitades de compañías, con distancias enteras, detras de la guardia; la música de milicias que iba á la cabeza del batallon tocando marcha regular á la sordina, uniformaba el movimiento de todos.

Los balcones y ventanas con colgaduras negras estaban llenos de señoras y niños, y hasta las azoteas de las casas lo estaban de criadas y mujeres del pueblo.

Al llegar al embarcadero el majestuoso acompañamiento hizo alto; el batallon formó en batalla y presentó las armas.

La falúa de la goleta, los botes de los buques de guerra y el de la capitania del puerto esperaban á la orilla; sus marineros sentados en los bancos con los remos en mano apoyados en el fondo y sus palas en alto, esperaban listos el momento de dejarlos caer al agua á derecha é izquierda.

En aquel momento me descubrí yo para hablar, y toda la concurrencia guardó profundo silencio. Mi conmocion era intensa; tuve que llevar la mano sobre mi corazon para amortiguar sus latidos; sobrecogido con la presencia de cinco ó seis mil oyentes y por la consideracion de que mis palabras habrian de ser repetidas en Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador, y quizá en todo Hispano-América, tuve que hacer un grande esfuerzo para serenarme. Ya era tiempo: la impaciencia empezaba á manifestarse. Animado por ella misma, levanté la frente y con la voz clara y fuerte que tenia en aquella época, dirigiéndome á la comision venezolana, dije:

Excelentísimos señores comisionados de Venezuela.

En este día solemne por tantos títulos, en este día de luto para la Nueva Granada, en que tiene que despojarse por su propia mano de las preciosas reliquias que hubiera querido conservar eternamente, estoy encargado por el Gobierno de mi Patria y por la honorable Comision que tengo la honra de presidir, de un deber bien penoso y triste: el de manifestaros, para que lo digais á Venezuela, para que lo sepa el mundo entero, el duelo y sentimiento con que la Nueva Granada se desprende de los restos venerandos del Libertador Simon Bolívar.

¿Y podré yo cumplir con este encargo? No: no hay palabras bastantes á expresar lo que sienten los corazones. Vosotros, honorables Diputados, lo vereis mejor en los semblantes de todos los samarios, de este pueblo que recibió aquellos últimos suspiros de Bolívar que le arrancaron los dolores físicos y los dolores morales; que le vió postrado en el tribunal de la penitencia recibiendo la bendicion del cielo por la mano de un dignísimo príncipe de la Iglesia; de este pueblo, en fin, que depositó conmovido su cuerpo inanimado en el lugar santo en que lo habeis hallado y que representa hoy á la Nueva Granada en su dolor.

Lo que habeis visto, lo que veis no se finge: todas las pasiones han callado, todas las opiniones han desaparecido, para rendir homenaje á la sombra creciente del gran caudillo de los Libertadores: los recuerdos de las hazañas inmortales del glorioso ejército; el nombre mágico de Colombia.... pero yo no puedo continuar.

Tomad, señores, el precioso tesoro que buscais, llevadlo á esa tierra privilegiada por el acaso, y sabed, y sepa ella, que el respeto que el Gobierno y el Pueblo granadino tienen á la última voluntad del Héroe, es la única fuerza capaz de hacer á la Nueva Granada resignarse al sacrificio.

¿Y vosotras, cenizas ilustres, qué habeis descansado en paz por más de una década en este suelo que no quisisteis que os sirviese de asilo eterno, admitid los votos que los granadinos todos elevan al cielo por vuestro descanso perdurable!

El señor Vargas me contestó con emocion notable, diciendo:

“Los hijos de Colombia se han congregado en esta ocasion solemne para cumplir la última voluntad del general Simon Bolívar, Libertador de su Patria. Despues de una vida de incesantes afanes por la libertad de medio mundo, en su última hora, cuando ya un Dios omnipotente y justo habia resuelto en sus decretos inescrutables llamar su alma á la mansion del eterno descanso; y cuando la historia recogia sus gloriosos hechos para hacer de ellos su nueva vida, vida toda de gloria, vida inmortal; al Héroe no le quedaba de qué disponer sino de sus restos perecederos, y él quiso que se reunieran en un mismo sepulcro con las cenizas de sus progenitores, sin salir (aunque pasando de un lugar á otro) de su patria, de Colombia, que ocupó toda su grande alma durante su vida, y fué objeto exclusivo de sus ansiosas solicitudes hasta el momento de su muerte. El acatamiento de los Gobiernos venezolano y granadino á la disposicion testamentaria

de este gran caudillo de la América del Sur, es el único título en fundamento de esta traslación y de la fúnebre ceremonia que nos convoca.

“ Los que ántes fueron todos colombianos rodean ahora la urna cineraria del fundador y Padre de su Patria, no sólo para tributarle junto con sus lágrimas el filial homenaje de su gratitud y respeto á presencia del cielo y de la tierra, delante de testigos respetables enviados por monarcas excelsos, magnánimos y poderosos, sino tambien para simbolizar con este acto sencillo pero moral, noble y augusto, la profunda atencion con que escuchan los últimos solemnes consejos de su padre comun, el culto santo con que recogen de sus labios moribundos aquellas memorables palabras : UNION, UNION, exhaladas con su postrer aliento.

“ Excelentísimos señores comisionados por el Gobierno de la Nueva Granada. Que este precioso depósito que ahora recibimos de vuestras manos sea una prenda sagrada y un garante de perpetua paz, amistad leal y fraternales simpatías entre los pueblos hermanos de la antigua Colombia, es el voto ferviente del Gobierno y Pueblo de Venezuela.”

Apénas el venerable señor Vargas acabó de hablar, ocho forzudos marineros de la falúa venezolana recibieron la sagrada caja y la llevaron á la falúa. En el momento todos los remos cayeron al agua de uno y otro lado, y falúa y botes partieron dejando largas y espumosas estelas en su arranque. Al mismo tiempo el cañon tronó en la batería de Santa Bárbara, en los buques de guerra extranjeros, y las casas de la ciudad y los cerros circunvecinos retemblaron al estampido simultáneo y terrible de 80 cañones de grueso calibre. En la goleta, la guardia de los alumnos del Colegio militar de Carácas recibió el féretro que á su custodia se entregaba, y los botes del acompañamiento se separaron del costado de la goleta. El batallón, incorporada la compañía de la guardia, con una descarga cerrada dió el último adios del ejército granadino, al que en mejores días fué su excelso Jefe cuando éramos todos COLOMBIANOS; y se retiró á paso redoblado.

Con los honorables comisionados de Venezuela contesté al Secretario de Relaciones Exteriores, con la nota siguiente :

República de la Nueva Granada — Gobierno de la provincia.

Santa Marta, 21 de noviembre de 1842.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Señor :

Tuve el honor de recibir la apreciable nota de V. S., fecha veintiocho de octubre próximo pasado, en la que V. S. se sirve comunicarme la venida á esta ciudad de los honorables señores doctor José María Vargas, general José María Carreño y Mariano Uztáriz, nombrados por el Presidente de la República de Venezuela comisionados para presenciar, en union de los de la República del Ecuador y de los de la Nueva Granada, la exhumacion de los restos venerandos del Libertador y recibirlos para conducirlos á Venezuela.

Los distinguidos ciudadanos que han venido encargados de tan augusta misión han sido recibidos no sólo por mí, sino por todas las autoridades y ciudadanos de Santa Marta, de la manera que debían serlo los agentes de una nación amiga que cuando Colombia fué y Bolívar era, formaba con la Nueva Granada un solo pueblo, y como ellos particularmente se merecen por sus apreciables cualidades.

Cumplida la comisión de moralidad y gloria colombiana que los trajo á estas playas, regresan llevando el precioso tesoro que buscaban. Ellos dirán al pueblo y Gobierno de Venezuela cuál ha sido en esta ocasión solemne de la América del Sur, la conducta del pueblo de Santa Marta, representando al de la Nueva Granada entera.

Soy de V. S. con toda consideración atento seguro servidor,

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.

En la mañana del día siguiente partió el convoy, y la goleta venezolana con un saludo de 21 cañonazos se despidió de nuestras playas. Y todo quedó en silencio y concluido. "Así pasan las glorias de este mundo."

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.

(Memorias Histórico-políticas, cap. LVII.)

BOLÍVAR.

LA GRATITUD Y LA HISTORIA. *

I

Recientemente se han reproducido algunas de las acusaciones que suelen hacerse contra el LIBERTADOR, respecto á las cuales podemos con toda ingenuidad decir, que si bien pueden adquirir algún realce y novedad bajo experta pluma, no por eso serán nunca más justas ni más exactas.

* Hace poco más de treinta años salieron á luz estos artículos en un periódico de Bogotá en contestación á ciertos ataques que pública y aun oficialmente se dirigían por entonces á la memoria del LIBERTADOR. Hoy día el autor de esta defensa hubiera usado de mayor energía de estilo. La templanza, acaso timidez, que en algunos pasajes se nota, se debe á la influencia de una época en que aún dominaban injustas preocupaciones contra el LIBERTADOR. Han de tener en cuenta los lectores esta circunstancia para estimar debidamente el valor y alcance del escrito que reproducimos. De entonces acá, cuán rápidamente se ha uniformado la opinión pública respecto á Bolívar! ; Cuán precoz para él el voto de plena justicia de la posteridad! Hoy en su centenario se le tributa ya el homenaje unánime que anunciaba FERNÁNDEZ MADRID y no hay una voz discordante cuando se aclama á Bolívar triunfador del tiempo. Al reproducir el escrito del señor MADRID, sólo nos hemos permitido omitir los rótulos de los periódicos que sostenían la polémica, á fin de quitar á esta reproducción, en fiesta tan solemne, toda sombra de personalidad.

Dícese en primer lugar que BOLÍVAR pudo y no quiso aprovechar el prestigio de su nombre para fundar el principio constitucional republicano, y con él un orden regular de cosas; agrégase que pudo seguir las huellas de Washington; y que en vez de hacerlo, se alzó con todo el poder público, legándonos la guerra civil; repróchase á los venezolanos su entusiasmo por el LIBERTADOR, y despues de trazar un rápido paralelo entre BOLÍVAR y Páez en que se saca más airoso á éste, se concluye advirtiéndolo que cuando se trata de formar la educacion política de la generacion que se levanta, no debé hacérsele hincar la rodilla delante de los altares erigidos á la tiranía de los que, si combatieron un enemigo odioso, quisieron luego sustituirlo *villanamente* en la dominacion de estos pueblos: todo lo cual en sustancia equivale á decir: que BOLÍVAR combatió á los españoles, no para conquistar la libertad, sino para ejercer él mismo el despotismo que ellos hicieron pesar sobre América.

Fácil tarea será la nuestra al manifestar cuánta injusticia, y si se nos permite agregarlo, cuánta y cuán deplorable ingratitud encierran esas breves frases.

Que BOLÍVAR ejerció varias veces el mando absoluto, ó si se quiere, que se alzó con todo el poder público, como dicen sus acusadores, es un hecho; pero ¿cuándo y para qué ejerció BOLÍVAR ese poder? Lo ejerció cuando el mando solo imponía responsabilidades, cuando solo proporcionaba peligros, cuando el asiento del dictador era el caballo y sus festines las batallas; y lo ejerció para vencer á los españoles, para fundar la independencia y con ella la República. Cada vez que su espada victoriosa proporcionó á la patria un momento de reposo, ocurrió á la única fuente legítima de todo poder, ocurrió al pueblo para devolverle el que éste le habia confiado. Así, despues de haber renunciado en el Perú los millones que se le ofrecían, depuso tambien la dictadura que se le queria prorogar; y así, cuando en 1828 la disolucion de la gran Convencion vino á poner otra vez en sus manos la autoridad dictatorial de Colombia, le vimos, no solo limitar voluntariamente aquella autoridad (expidiendo un decreto orgánico que establecía la separacion de los poderes y consagraba las mas esenciales garantías políticas y civiles), sino que le vimos tambien convocar un Congreso para que reorganizase el gobierno de la manera que creyese más conveniente, y para que eligiese los altos magistrados, como es notorio que se verificó. ¿Se habria conducido de este modo el hombre que hubiera aspirado á ejercer el despotismo que ejercian los españoles en América? Y será esto lo que ha habido quien no vacile en calificar de *villanía*?

Es verdad que el horror que BOLÍVAR profesaba á la anarquía llegó en sus últimos años á tal extremo, que bien pudo este sentimiento extrañarlo alguna vez; pero si era grande su odio á la demagogia, no fué ménos el que siempre tuvo por el despotismo y la tiranía. Decir que el nombre de BOLÍVAR no merece encontrar favor, delante de sus compatriotas, que ese nombre y el de la libertad se excluyen, y que los que adoran la libertad no pueden admirar á BOLÍVAR, es afirmar lo que jamas podrá

probarse; porque, en suma, ¿de qué libertad se trata? Será por ventura de la libertad civil, de la libertad política, de la libertad religiosa? Nadie las amó más que él; y si discrepó del resto de sus compatriotas, fué en el modo de asegurarlas. Él hacia entrar en sus combinaciones políticas un poco del elemento aristocrático; pero si por esto hubiéramos de decir que BOLÍVAR no amaba la libertad, entonces sería preciso decir también que la Gran Bretaña no es libre! Y diciendo que la Gran Bretaña no es libre, incurriríamos en un despropósito tan monstruoso, como sería enorme la injusticia que cometeríamos llamando á BOLÍVAR enemigo de la libertad.

Otra injusticia sería inculpar á BOLÍVAR por haber sido ménos feliz que Washington.

BOLÍVAR era tan republicano como Washington, pero como Washington, queria la república ordenada y estable, bajo las formas que su razon le sugeria como adecuadas al estado de civilizacion en que se hallaban las colonias españolas al tiempo de su trasformacion. Las ideas de BOLÍVAR acerca de la organizacion política de su pais, buenas ó malas, eran el fruto de una profunda conviccion; y por esto, y porque, bien ó mal fundado, llegó á persuadirse de que en ellas estribaba la suerte de la obra de tantos sacrificios y de tantos esfuerzos, él las expresó y las sostuvo con la franqueza propia del verdadero amigo del pueblo, y con una constancia que rayó en temeridad. Washington tambien sostuvo una porfia semejante con un gran número de sus compatriotas que se creian más republicanos que él, porque preferian la república demagógica á la república moderada y austera. Washington logró ver realizadas sus ideas, y con ellas consolidada la existencia de esa gran nacion que ha venido á ser la admiracion y la envidia de todos los pueblos; mientras que BOLÍVAR, ménos afortunado, sucumbió en su empresa, sin que el triunfo de sus contrarios hubiera dado á Colombia la estabilidad, el reposo y la dicha que él ambicionaba. Esto es lo único en que Washington ha sido superior á BOLÍVAR.

Admitimos, pues, sin ningun género de dificultad, que el LIBERTADOR de la América del Sur no fundó en ella el sistema republicano-democrático, si por fundarlo se entiende dar al pueblo las virtudes y la ilustracion que este régimen requiere; pero si, como parece, de esto es de lo que hoy se le acusa, entonces diremos que tampoco Washington fundó en el Norte aquel sistema, porque los elementos de la democracia norte-americana existian antes que Washington. Con tales elementos BOLÍVAR habria hecho tanto como Washington: y éste, sin ellos, no habria hecho más que BOLÍVAR. El LIBERTADOR pudo entusiasmar á sus compatriotas, y enseñarlos á combatir y á vencer; pero destruir en un momento la ignorancia y los hábitos y los vicios de la educacion colonial, y sustituirles como por encanto la ilustracion y las costumbres y las virtudes propias de la República, eso no podia hacerlo BOLÍVAR, ni habria podido hacerlo tampoco Washington, ni Bruto, ni Colatino, ni Valerio, ni ninguno de los personajes colombianos á quienes alude sin nombrarlos el acusador de BOLÍVAR, recomendándolos á la admiracion y al estudio de la juventud, "por haber servido con desprendimiento y con fe en los destinos de su pais."

Cada generacion tiene su tarea especial en la obra del progreso social. Destruir el régimen colonial; esta fué la mision de BOLÍVAR y de la generacion atlética que le acompañó. Ellos la cumplieron y merecen eterna gratitud por tan grande servicio; ¿por qué, pues, en vez de rendirles intacto el tributo de admiracion á que indudablemente se hicieron acreedores, hemos de defraudarlos de ella culpándolos de que no hubieran ejecutado tambien la obra de reconstruccion, que era de cargo de la generacion que le sucedía? Y si esta generacion, despues de veinticinco años de asegurada la independenciam, no ha sabido ó no ha podido fundar la verdadera democracia; si al cabo de ese tiempo todavía luchamos con las dificultades que oponen á tal empresa nuestra ignorancia y nuestros hábitos; ¿cómo concebimos que hubiera podido realizarla BOLÍVAR, aquel hombre infortunado que luchó más de cerca con esas dificultades, y que reclinó su venerable cabeza en la almohada del sepulcro aun ántes de que se hubiese disipado el humo de los combates? ¿Cómo afrontarlo porque no pudo prevenir la guerra civil, cuando despues de él tampoco ha habido quien acierte á impedirla; y en fin, cómo pretender que le consagremos en nuestro afecto un lugar inferior al de Páez, que con su rebeldía de 1826 fué el primero en desafiar el imperio de las leyes y en provocar las contiendas fratricidas en que todavía nos debatimos vanamente?

No seamos injustos. BOLÍVAR fué un héroe; pero ciertamente no era un Dios, y Dios habria debido ser para haber podido infundir el alma de la República en el cuerpo encorvado y raquítico de la colonia. No seamos tampoco ingratos desconociendo el bien que nos hizo por el que humanamente no nos pudo hacer. Él cumplió su mision: cumplamos nosotros la nuestra. Sus errores, sus delirios, si los tuvo, pertenecieron á una época que ya pasó; y es inútil alegarlos para cohonestar la ceguedad del espíritu de partido, el frenesí de la pasion rencorosa que hoy se empeña en manchar su ilustre memoria con fábulas calumniosas; porque no son aquellos errores, no son aquellos delirios los que cautivan la admiracion de los que no tuvimos la fortuna de conocer al Grande Hombre: son las dotes sublimes de su corazon y de su espíritu, son sus proezas inmortales las que nos inflaman de entusiasmo y gratitud. Y tambien por ellas, y no por el placer de llamarse compatriotas de un Héroe (pues esa dicha pertenece de derecho á todo hispano-americano), se hace ya á Bolívar en Venezuela completa, si bien tardía justicia. Es porque la conciencia humana, que sobre este punto ha recobrado allí todo su imperio, "experimenta una santa agitacion que la obliga tarde ó temprano, á separar del Héroe las flaquezas y los errores, para complacerse en contemplar solamente las brillantes cualidades y los servicios eminentes del Grande Hombre."

Por lo demas, bien puede tranquilizarse el acusador, bien puede perder el temor de que la juventud se pervierta "deificando al absolutismo en su mas conspicua representacion." Tema, sí, que se corrompa y se extravíe con las lecciones de ingratitud y de injusticia que frecuentemente se le dan. La juventud actual es toda republicana, toda liberal: si

honra la memoria del Padre de la Independencia, es precisamente porque comprende lo que algunos parecen olvidar: que sin la Independencia no podríamos tener República ni Libertad.

II

Debemos rectificar la inteligencia equivocada que se da á lo que se ha llamado nuestras "sentidas lamentaciones."

Decir, ó insinuar siquiera, que queremos ocultar los defectos de BOLÍVAR, es un error; y agregar que deseamos impedir el exámen de sus actos levantando la voz contra este exámen, apellidándolo ingratitude y alegando el respeto debido á las cenizas del Héroe, es incurrir en otro error mayor. No necesitamos de las observaciones que se nos han hecho ni de elegantes citas y alusiones históricas para saber que así como la crítica no respeta á los hombres mientras viven, tampoco tiene la historia el deber de guardarles despues de muertos, más respeto ó miramientos que los que positivamente merezcan. En realidad no habria historia posible, si ésta hubiera de callar siempre por consideracion á la memoria de los que ya no existen; pero por nuestra parte no tenemos conciencia de haber exigido tamaño despropósito. Creemos, sí, que cuando se escribe la vida de los hombres grandes, cuya desaparicion de la escena pública es todavía reciente, vale más ser profuso en alabanzas que excederse en vituperios, porque de la lisonja exagerada y aun de una embozada adulacion, todo el mundo se recela, en tanto que la sátira y el sarcasmo y aun la difamacion desenfrenada, sobre todo si se emplean en halagar las pasiones ó las miras políticas de algun partido, se aceptan con ligereza como síntomas de un carácter independiente y probo y de un republicanismo austero, y seducen y extravían fácilmente.

Entre estos dos extremos, entre la lisonja y la calumnia, como en casi todos los dilemas aparentemente indisolubles, hay sinembargo un término medio en que regularmente se encuentra la verdad. Referir fielmente los hechos, mencionando las más relevantes cualidades de los personajes que se describen, y dejar á la posteridad imparcial la tarea de hacer inculpaciones cuando fueren merecidas, es el plan mas prudente para quien escribe la historia contemporánea con espíritu despreocupado y sincero deseo de acertar. Y aún censurar, sin acrimonia ni pasion, es tambien cosa que admitiríamos de buena voluntad. No estriba, pues, nuestra queja, en que se critique con decoro y con razon lo que haya verdaderamente reprochable en el carácter y en los actos públicos del LIBERTADOR, aunque confesaremos sin empacho, que nos gusta más oír hablar "del brillo de sus hechos de armas y de la gloria de su empresa emancipadora." Quejámonos, sí, y á nuestro modo de ver, no sin motivo, de que se preste una aceptacion casi oficial á escritos esencialmente calumniosos, emana-cion patente de las pasiones más vulgares, en que al LIBERTADOR de la América del Sur, al hombre distinguido que sacrificó riquezas, bienestar, rango y reposo, que manumitió gratuitamente á sus esclavos para conver-

tirlos de siervos en libertadores, y que recorrió por entre fuego y sangre la mitad de este continente para redimir á su patria, se le quiere defraudar de los títulos que ha adquirido á su inmortalidad gloriosa; y esto, no ya solo negándole el mérito de haber prestado grandes servicios á su país, sino presentándolo á la execración de la posteridad como un intrigante fementido, como un hipócrita consumado, como un infame ambicioso que, so pretexto de defender una causa noble en que la violencia, la usurpacion y la intriga le hicieron figurar inmerecidamente en primera línea, pospuso siempre villanamente el interes de la independencia nacional al interes mezquino de su propia elevacion personal!

Estimar á BOLÍVAR en lo que vale, sin dejarnos deslumbrar por lo que hizo para no ver lo que pudo y debió hacer; y juzgarlo apoyados en documentos públicos y escritos fehacientes, como se dice ahora que debería hacerse, seria sin duda una cosa equitativa y razonable; pero ¿proceden por ventura así los autores de esas impudentes fábulas con que se denigra al Libertador? ¿Habrá, no digamos justicia y equidad, sino viso de razon siquiera, para pintar á BOLÍVAR, cual se le pinta, como un miserable revoltoso á quien ninguna parte cupo en los brillantes sucesos de nuestra emancipacion, que fué autor de todos los desastres de aquella época de prueba: hombre desnudo de toda nobleza de alma, de todo sentimiento patriótico y de todo instinto generoso, culpable de mil crueldades y de infinitos y horrendos crímenes? Pues esto se dice, esto se afirma. Pero ¿cómo lo dicen, cómo lo afirman? En pocas líneas asegurándolo lisa y llanamente; haciéndose eco voluntario de las calumnias que los encarnizados enemigos de BOLÍVAR fraguaron contra él en la época en que la ingratitud lo había proscrito; apoyándose gravemente en publicaciones anónimas y fugitivas, hechas en el Perú cuando aquella república se preparaba á invadir alevosamente nuestro territorio. Las demas citas á excepcion de las que se refieren al aventurero Mérida y al traidor Riva Agüero, se contraen á piezas oficiales conocidísimas, y no tienen otro objeto que alucinar al lector para hacerle creer que se abunda en documentos y pruebas, siendo así que aquellos no se aducen sino en confirmacion de hechos poco importantes ó de trivial notoriedad. ¿Y esto se llama historia? ¿Esto se apellida fuentes puras, escritos fehacientes? ¿Esto lo que quieren que analicemos, contestemos y refutemos; de esto de lo que se pretende vindiquemos á BOLÍVAR? Si él necesitara defensores, no seria contra ese miserable zurcido de imposturas que se refutan á sí mismas y en que el odio y la maledicencia han llegado al extremo tan ridículo y despreciable como torpe, de aplicar á BOLÍVAR epítetos depresivos y burlescos. Los arranques de una ira ciega como esta, y aun las acusaciones que se le dirijan con mas maña y talento, quedarán sin efecto respecto de la memoria de BOLÍVAR; porque la posteridad no habrá de juzgarle por lo que diga "la ingratitud en tiempos en que hablan las pasiones y deciden la precipitacion y la ignorancia."

Volveremos á decirlo. No pretendemos deificar á BOLÍVAR, y aun

ménos pensamos inculpar á los que, sin ofensa de la moral, hicieron oposicion á su política. Por el contrario, entre esos hombres reconocemos algunos de los más ilustres de Colombia : pero esto no obsta para que respetemos en BOLÍVAR al más grande de ellos. Así como el sol, aunque tiene muchas manchas, es el primer astro del firmamento ; así también BOLÍVAR, aunque tuvo defectos é incurrió en errores, no por eso dejará de ser siempre el primero de nuestros próceres. La posteridad le hará justicia conservándole en el templo de la gloria el puesto distinguido que los pueblos ilustrados de este siglo le han señalado ya, no entre los *bandidos afortunados* sino entre los benefactores del linaje humano, al lado de Washington y de Guillermo Tell. Lo afirmamos con una conviccion íntima y con una seguridad que llamariamos sobrenatural. Cuando nuestra naciente literatura, que tan bellos albores está despidiendo ya, cuente con un vate digno de cantar tan espléndida epopeya ; al describir los primeros años de nuestra emancipacion ; al describir la guerra de la independencia colombiana, esa lucha heroica tan llena de maravillosos actos de intrepidez y de andacia, y de aventuras y vicisitudes extraordinarias, en que brillaron á porfía el sufrimiento, la constancia, la abnegacion y aquel radiante é inmaculado patriotismo del cual los que pertenecemos á la nueva generacion apenas conservamos algunos débiles destellos ; el poeta, y aun el ~~historiador~~, no encontrarán entre tantos ilustres guerreros, entre tantos intrépidos adalides, ninguno más elevado, ninguno más puro y magnánimo que BOLÍVAR !

.....

PEDRO FERNÁNDEZ MADRID.

Bogotá : 1852.

Á LA ESTATUA DEL LIBERTADOR

(EN LA PLAZA MAYOR DE BOGOTÁ.)

Los que trabajamos por la independencia hemos arado
en la mar....

Veo nuestra obra destruida, y las maldiciones de los
siglos caer sobre nuestras cabezas, como autores perversos
de tan lamentables mutaciones.

Palabras del LIBERTADOR.

Parece que BOLÍVAR se arrepentía de su obra, y que
estaba temeroso de haber hecho un mal á los americanos
del sur conduciéndolos á la independencia. ¡Tanta era la
impresión que hacían en su ánimo los crímenes cometidos
por doquiera, y las revueltas continuas de las nuevas
repúblicas!

Restrepo, "Historia de Colombia," tomo IV, p. 602.

¡BOLÍVAR! No fascina
A tu escultor la Musa que te adora
Sobre el collado que á Junín domina,
Donde estragos fulmina
Tu diestra, de los Incas vengadora.

Ni le turba la Fama,
Alada pregonera, que tu gloria
Del mundo por los ámbitos derrama,
Y doquier te proclama
Numen de la venganza y la victoria.

El no supo el camino
Por do el carro lanzaste de la guerra,
Que de Orinoco al Potosí argentino
Impetuoso vino
Temblar haciendo en derredor la tierra.

Ni sordos atambores
Oyó, ni en las abiertas capitales
Entrar vió tus banderas tricolores
Bajo lluvia de flores
Y al estruendo de músicas mareiales.

Ni á sus ojos te ofreces
Cuando, nuevo Reinaldo, á ti te olvidas,
Y el hechizante filtro hasta las heces
Bebiendo, te adormeces
Del Rímac en las márgenes floridas.

No en tu ardiente heroísmo,
No en vértigo de triunfos y esplendores
Admiró tu grandeza. Él á ti mismo
Te buscó en el abismo
De recónditas luchas y dolores.

Te vió, si adolescente,
Ya del cielo elegido, en las ruinas
Del Capitolio, á inspiracion potente
Dilatando la mente,
Soñar con las Repúblicas andinas ;

Luégo, en rudas campañas,
Más grande cuando prófugo y proscrito,
Héroe de la constancia, desde extrañas
Regiones, las entrañas
De América agitar con ígneo grito ;

Con mano compasiva
(No bien á la Fortuna has hecho esclava)
Restituir su libertad nativa
Á una raza cautiva
Y á la prole infeliz que amamantaba ;

Ó llevar de un segundo
Palante * el corazon al templo santo,
Mientras responde á tu dolor profundo
Con eco gemebundo
Inmenso pueblo derramando llanto ;

Ó en la region del hielo,
Del Chimborazo hollar la cumbre cana,
Y contemplar allí del tiempo el vuelo,
La inmensidad del cielo,
La pequeñez de la grandeza humana. **

Vió el dolor que se ceba
En ti, á la hora en que el Eterno dijo :
" Quiérole ya purificar con nueva
Y terrífica prueba. "—
Colombia entónces te negó por hijo ;

Y usurpador te llama
La envidia, y en tu frente creadora
Que el honor de los Césares desama,
La retejada rama
Con ponzoñosa acusacion desflora.

* Girardot.

** Vid. " Mi delirio sobre el Chimborazo. "

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

Ya el obcecado hermano
El arma revolvió contra tu pecho ;
Y en el confin postrero colombiano
Te da un hidalgo hispano,
Si patria te faltó, su honrado techo.

A ese asilo postrero,
Del piélago mezclándose al bramido
O al lejano clamor del marinero,
¿ Qué acento lastimero
Fúnebre vuela á golpear tu oído ?

¿ Qué asolacion augura
La voz doliente que en los aires gira ?
De negra ingratitud víctima pura,
En hórrida espesura,
¡ Cielos ! el héroe de Ayacucho espira.

En tan solemnes días
Tú á orillas de la mar, los pasos lentos,
Y cruzados los brazos cual solías,
Hondas melancolías
Exhalabas á veces en lamentos.

Ora pasara un ave,
Ya hender vieses el líquido elemento
Sin dejar rastro en él, velera nave,
Murmurabas : “ ¿ Quién sabe
Si aré en la mar y edificué en el viento ? ”

En sordos aquilones
Oías como lúgubres señales :
“ ¿ Si caerán sobre mí las maldiciones
De cien generaciones ?
¡ Ay ! , desgraciado autor de tantos males ! ”

Brotar la alevosía
Viste, y á empuje de discordia brava
Bambolear la libertad. Gemia
Colombia en agonía,
Y al par tu corazon se desangraba.

Y esas dudas que á solas
Volvia tu alma, tétrica y confusa,
Cuál desierto Oceano amargas olas,
Oyó el artista, oyólas,
Cuando tus Manes evocó su Musa.

Callando respondiste
A la íntima efusion con que él te nombra
Cuando en fijar tu semejanza insiste,
Y hermosa, pero triste,
Apareció tu veneranda sombra,

Con ese aspecto, y esa
Melancólica nube de tu ceño
Que desengaño y soledad expresa ;
Descendiste á la huesa,
Y aun te acompaña en tu profundo sueño.

Inclinando la espada
Tu brazo triunfador parece inerme ;
Terciado el grave manto ; la mirada
En el suelo clavada ;
Mustia en tus labios la elocuencia duerme.

Mágico á par de Dante
TENERANI tu vasto pensamiento
Renovó, concentró, y á tu semblante
Dió majestad cambiante,
Y á tu austero callar múltiple acento.

Hase velado en justo
Dolor, y no cual ántes centellea
Tu genio audaz. Mas tutelar, augusto,
Doquier se alce tu busto,
Con sublime elacion se enseñoorea.

El divinal aliento,
Que anima á la materia y transfigura ;
Nobilísimo humano sentimiento ;
Final recogimiento ;
Cuanto á el alma enaltece ó la depura,

En mística amalgama,
Como aureola de tu excelsa frente,
No imitacion, veneracion reclama :
El que Padre te aclama,
Mezcla de orgullo y de vergüenza siente.

¡ LIBERTADOR ! Delante
De esa efigie de bronce nadie pudo
Pasar, sin que á otra esfera se levante,
Y te lllore, y te cante,
Con pasmo religioso, en himno mudo.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

Más que mortal, glorioso,
Y más que antiguos semidioses creces
En sólo un siglo. Fuerzas de coloso
Ostentas en reposo.
Mártir ante los hombres resplandeces.

M. A. CARO.

Bogotá, 1883.

Á LA ESTATUA DE BOLÍVAR.

Vengo á tu sombra á recordar historias,
Del gran BOLÍVAR vividora imagen!
Haz que mis versos su memoria no ajen;
Díme tú misma cuáles son sus glorias!
Muestra al mundo el laurel de sus victorias,
Que nunca el tiempo ni el olvido ultrajen;
Y los monarcas á su planta bajen
Las diademas que ciñen ilusorias!
El tricolor pendon sobre los Andes—
El arboló con victoriosa mano,
Y fué el mayor entre los hombres grandes!
Después la Patria lo llamó tirano.....
Y sus postreras lágrimas cayeron,
Y por urna inmortal el mar tuvieron!

SANTIAGO PÉREZ.

Á BOLÍVAR.

Padre y creador de vírgenes Naciones,
Astro de Libertad, genio de gloria,
Árbitro del destino y la Victoria,
Terror de España y sus rugientes Leones!
Desciende á contemplar tus creaciones,
Acatada y triunfante tu memoria,
Tus grandes hechos que la absorta historia
Acaso un día llamará ficciones.
Pueblos son tus pirámides triunfales,
Un bello mundo de tu genio el fruto,
Tu herencia gloria, libertad, anales;
Y la gloria es tu féretro: de luto.
Mi Patria ante las pompas funerales
Duelo inmenso te rinde por tributo.

JUAN VICENTE GONZÁLEZ.

AL LIBERATORE.

I.

Diva, tu ch'empii d'estasi il mio cuore,
Vieni, Musa, a infiammar il mio pensiero,
Per ch'oggi io canti il nome del guerriero
Potente che ci diede libertà.
Iddio produsse del BOLÍVAR l'anima
Per la ventura e dignità d'un mondo;
Uomo bravo, magnanimo, fecondo,
Che ci fa rammentar l' antichità.

Egli sciogliere volle la sua Patria
Dalle orride catene dei tiranni,
E vendicar gli spaventosi danni
Che ci fece la dura schiavitù.
Ed il potè! chè Dio gli diè coraggio,
E generoso petto, e lume, e gloria,
E sempre lo guidò ver la vittoria,
E gli ispirò fortissima virtù.

Oh! gloria, gloria al nome del BOLÍVAR!
Benediciamo tutti il "Capitano
Che molto oprò col senno e con la mano"
Nella guerra patriottica, immortal!
; Alzate i cuori al ciel, pienni d'amore,
Verso l'eroe supremo, ed ammirate
La sua fulgida gloria, ed imitate
La sua eccelsa virtù, senz'ugual!

II.

Fece di lume il Creator sovrano
Il suo spirito, e dettegli ardimento;
Ali diègli veloci più del vento;
L' impossibil s'omise a la sua mano.

Ebbe la voce e l'arpa del poeta:
Mise negli occhi suoi fulgor la gloria;
Imbellì le sue tempie la vittoria;
Nell'alma sua arse il lampo del profeta.

"Sia la luce!" Dio disse; a l'orizzonte
Gemmò la luce in fervida rugiada:
"Libertà!" esclamò il bravo, e la sua spada
Dei despoti umiliò l'audace fronte!

H. A.

AL PADRE DE COLOMBIA
Y LIBERTADOR DEL PERÚ.

CANCION NACIONAL

POR EL DOCTOR JOSÉ FERNÁNDEZ DE MADRID.

Tres siglos eternos el nuevo hemisferio
En vil servidumbre sumido gimió:
Temblad oh tiranos! finó vuestro imperio,
América es libre, vuestra hora sonó.

Tremendo guerrero,

Blandiendo el acero

Con brazo invencible, BOLÍVAR juró
Romper de su patria la dura cadena.

El leon ibero

En vano las garras sangrientas abrió,
En vano, encrespando la tosca melena,
De orgullo y de rabia furioso rugió.

Las fieras falanges prepara el tirano;
Ya se unen, ya parten, ya surcan el mar,
Ya pisan la playa...; Feroz castellano!
De sangre y venganza te vas á saciar.

“Venganza!” clamando,

Soberbios marchando....

La infamia y la tumba venid á encontrar.
Venid! los bizoños, sin armas, sin arte,

Ya están esperando

A los veteranos, de Iberia esplendor;
A los que triunfaron del gran Bonaparte
¿Qué opone Colombia? firmeza y honor.

De vuestras maniobras la sábia doctrina,
La táctica vuestra nos falta, es verdad;
¿Qué importan el arte ni la disciplina

A los defensores de la libertad?

Seguid denodados,

Constantes soldados,

En pos de BOLÍVAR al campo marchad.

Sí, larga y sangrienta será la carrera,

Mil pueblos talados

Serán por la espada del conquistador;

Pero, al fin, de triunfos y gloria os espera

Palma inmarcesible, laurel vencedor.

Mas, temed iberos ! No veis el portentó
De los batallones que él solo formó ?
Lo que entre vosotros hizo el tiempo lento,
Él en un instante lo verificó.

Formados los veo,
Y estar viendo creo
A Palas, que hermosa y armada nació
De la sacra frente de un Dios soberano.
Sepa el europeo

Que la fuerza, el arte, la ciencia, el valor,
Todo lo reunes, pueblo colombiano,
Bajo los auspicios de un genio creador.

Oh cuántos prodigios y heroicas hazañas,
Tu nombre, BOLÍVAR, van á eternizar !
Decidlo vosotras, inmensas montañas,
Rios caudalosos, rivales del mar.

Colombia guerrera
Todo lo supera,
Que tú la diriges, númen tutelar.
Entre los contrastes, escollos y horrores
De borrasca fiera,

Al puerto la nave va prento á surgir.
Preparad, oh Musas ! guirnaldas de flores,
Que al sabio piloto vais á recibir.

Contra el Héroe invicto se ligan en vano
La horrible discordia, la negra traicion ;
Peligra la patria, y el pueblo peruano
De la dictadura le ofrece el baston.

Lo empuña en su mano
El republicano
BOLÍVAR, más grande que el gran Napoleon.
No temais, oh libres ! Temed su absoluto

Poder soberano,
Vosotros tan solo de la libertad
Fieros enemigos ; no á César, á Bruto
El Perú se entrega ; tiranos, temblad !

Junin ! allí se abre la hermosa campaña !
Que de tantos males término será :
¿ Quién manda ? BOLÍVAR. Adios á la España !
Adios á la gloria, bravo Canterá !

Al leon rugiente,
Al rauda torrente,

Que baja impetuoso, ¿quién resistirá?
Corceles, ginetes, todo está por tierra.

¡Oh jefe insolente!

Canterac famoso, ¿por qué huyes veloz?
Mas, vana es la fuga; "cierra España, cierra!"
El honor te llama, ¿no escuchas su voz?

La escucha — formados diez mil combatientes,*
La flor de la Iberia, los hijos del Cid,
De sangre sedientos, cual leones rugientes,
Contra seis mil libres empiezan la lid.

Día venturoso!

¡Oh SUCRE glorioso!

Hijos de Colombia, ya es tiempo, partid.
Triunfásteis, triunfásteis, bravo OLAVARRIA,
¡Oh CÓRDOVA, oh LARA, valiente campeón!

LA - MAE generoso!

Rindióse la fiera, y en larga agonía
Atruenan los Andes muriendo el Leon.

¿Aun hay opresores? Pichincha indignado
Arroja torrentes de fuego y furor,
Y del Chimborazo, que brama inflamado,
Se lanza y eleva triunfante el Condor.

Venid, colombianos!

Escapad, tiranos!

Que aún brilla la espada del LIBERTADOR.
Del hondo sepulcro levantan gozosos
Las frentes, orladas del rojo cordon,

Los Incas peruanos:

Tres veces bendicen nuestro pabellon;
Y al ver á sus hijos libres y dichosos,
Saludan tres veces al gran campeón.

De su antiguo imperio vengador le llaman,
De doce monarcas la voz paternal
Repiten los Andes, y á un tiempo proclaman
Del héroe BOLÍVAR la gloria inmortal.

Manés irritados,

Incas adorados,

Volved á las tumbas, familia imperial.
Del feroz Pizarro víctimas angustas,
Cesó la ignominia del yugo español,

Estais ya vengados:

* Batalla de Ayacucho.

Del Perú renacen, con leyes mas justas,
Dignos de su origen, los hijos del Sol.

Torna, que has cumplido ya tus jûramentos :
Colombia en sus brazos te quiere estrechar.
¡ Así te conduzcan propicios los vientos,
Serenas las olas, pacífico el mar !

Triunfó tu constancia,
En paz y abundancia
La América toda podrá respirar.
Con noble arrogancia,
Guerreros invictos, alzád vuestras frentes ;
Y por vuestros hechos y vuestro valor,
Á un tiempo las ciñan, dignos combatientes,
De lauro la Patria, de mirto el amor.

NATIONAL ODE

ADDRESSED TO THE FATHER OF COLOMBIA

AND

LIBERATOR OF PERU.

BY DOCTOR JOSE FERNANDEZ DE MADRID.

TRANSLATED FROM THE SPANISH BY A. C. LUTTMAN.

Tremble, ye Tirants ! now arrives the hour
That ends your empire of three hundred years.
America is free ! and gone the power
That, sow'd in blood, was fed by bitter tears.
When first BOLIVAR felt the yoke of Spain,
And saw his country like a victim bound,
With patriot wrath he swore to break her chain,
Or lie a prey for vultures on the ground,
In vain, Iberia's lion, proud and fierce,
Tears up the earth, and chafes along the plain,
In vain, the woods his dreadful roarings pierce,
While wild and wide he throws his flowing mane.
Alarm'd, the Tyrant calls the strength of Spain ;
He bids them haste to quit their native shore,
And CONQUER ours—a sterner, fiercer train
Ne'er flew to bathe their cruel hands in gore.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

Proud was their march as o'er our hills they came;
And "Vengeance" still the cry they sent to heav'n.
Just Heav'n! that march led on to death and shame—
Still death and shame to cause like theirs be giv'n!
On, conquerors of the great NAPOLEON, on!
What do you fear? A host of unarm'd youth!
Colombia's conquest must be eassily won—
No shields has she but honour, firmness, truth.
What though in fields unschool'd her warriors are,
Think not that, therefore, certain is their doom!—
They need no lessons in the art of war,
Who fight for country, freedom, and a home!
Once lit the fire of patriot feeling ran
From heart to heart, and brighter, stronger grew;
Each doff'd the slave—proclaim'd himself a man—
And to the camp of brave BOLIVAR flew.
Full well they knew their long an dark career
Through fields of blood, and fire, and peril lay.
They heeded not—the voice was in their ear,
That promised deathless palms and victory!
But now, Iberians, gaze on yonder band
Whose late confusion fill'd your hearts with hope:
See them at once, beneath BOLIVAR's hand,
Train'd with the mightiest in the field to cope.
Thus from the front of Jove—so sung of old
The prince of bards—did mighty Pallas spring,
Dazzling from head to foot in steel and gold,
And wielding arms that made Olympus ring.
Then first it was astonish'd Europe saw
Strength, science, valour bursting into light,
Born in that wild, that same America
That Spain would cover with eternal night.
Thy high heroic deeds shall bear thy name,
Renown'd BOLIVAR, through the shades of time;
And men who live for virtue, freedom, fame,
Must copy thee—No model more sublime.
Ye mighty rivers that through ocean flow
To distant lands his patriot story bear;
Ye Andes glittering in eternal snow,
Show ye the foot-prints of his glory here!
The unfading laurel for his brows prepare
Who push'd the bark of freedom from the shore,
And steer'd her through the ocean of despair,
Nor left the helm until the storm was o'er.
When Discord fell and hell-born Treason join'd

To crush the rising glories of Peru,

To him she cried—on him her hopes reclined—
 The generous Hero swift to aid her flew
 She, hapless mother, by her sons betray'd;
 No guard, no friend but in BOLÍVAR saw:
 She heap'd her grateful honours on his head,
 And gave him power beyond the reach of law
 And now may tyrants tremble!—now the free
 Seek home and safety in his boundless power.
 No tyrant CÆSAR—No: a BRUTUS he
 Who saved Peru in danger's awful hour.
 Sing, O Junin! for first upon thy plain
 Awoke the morning of Peru's bright day.
 Farewell to glory, CANTERAC!—And Spain
 Dim is thy star before the rising ray.
 The fire-eyed lion desperate for his prey—
 The raging torrent bounding o'er the rock—
 Who dare oppose? See horse and rider lay,
 Mingling their gore, co-victims of the shock
 Proud CANTERAC flies, with fearful speed, his foes,
 Spite of his boasts to conquer or to die—
 But flight is hopeless: "Close, Castillian, close!" *
 'Tis Honour calls: O hear ye not her cry?
 'Tis heard—Behold ten thousand warriors range—
 The pride of Spain—descendants of the Cid—
 Glowing from conquest—eager for revenge—
 They fiercely charge, o'er heaps of kindred dead.
 Few were the heroes on that glorious day
 The gallant SUCRE led into the plain;
 Scarce reaching half the enemy's array—
 But firm as rocks that brave the raging main!
 Ye triumph, OLABARRIA and LA MAR!
 Ye triumph, CORDOVA and LARA brave!
 Yours is the victory!—And swift and far
 They flee from AYACUCHO, and a grave.
 Is there yet an oppressor? On his head
 Proud Pichincha shall fire and ruin rain;
 And Ghimborazo, from their rock-built bed
 Her condors send to feast upon the slain.
 Escape ye tyrants! for the flaming sword
 The LIBERATOR wields, yet waves on high.
 Depart the western world, and tell your Lord
 That all is o'er—he may despair and die!

* "Cierra, España, cierra!"—The celebrated war cry of the Spaniards in their battles with the Moors.

~~But lo! what awful shades are these that come;~~

The signs of empire on their brows they bear;

It is the INCAS fleeing from the tomb,

To thank their children's great DELIVERER.

Imperial Victims to PIZAERO's steel,

Ye are a venged! And to the Avenger raise

Your grateful voices, till each snow-crown'd hill

And sonorous rock repeat the Hero's praise.

Return unto your tombs, ye sacred manes,

No proud Iberian dares to linger there—

They all are fled—and their detested chains,

Crush'd into dust and scatter'd in the air.

Again Peru shall from her ashes rise!

The happy Children of the Sun once more

Shall flourish under laws paternal, wise,

In greater power and glory than of yore.

Fly to your mother's arms, Colombians, fly!

To clasp you to her throbbing breast she runs

And shed the tear of sweet, maternal joy

Upon the heads of her heroic sons.

Serene the waves, and peaceful be the sea

While gales propitious waft you to the shore

Of that dear country which your love made free,

Which woos you home, and says, "We part no more!"

Receive the laurel from your contry's hand!

Receive the thanks America bestows!

And see the throngs assembled on the strand

Whit blooming wreaths of myrtle for your brows!

LA AURORA DEL 24 DE JULIO DE 1883.

H I M N O .

Ya asoma el claro día,

Ya la luciente aurora

Su etéreo rayo envía

Que el amplio cielo dora,

Y su fulgor undívago

Anuncia un nuevo sol.

Salud, Naturaleza

Magnífica y pomposa!

Velan tu gentileza

Cendales de oro y rosa

Que al darte su amante ósculo

Te ciñe el arrebol.

La cítara vibrante

De inspiración henchida

Al seno rebosante

De fuego y estro y vida—

Con mano de ardor trémula,

Poetas, estrechad.

Celebre vuestro canto

De América la gloria,

Y ascienda el himno santo

De paz y de victoria

Al santuario mirífico

De la alma Libertad!

Brillas, oh sol, ufano:
El mismo cuya lumbré
Se difundió en "Pantano
De Vargas" y en la cumbre
Vecina á ti y espléndida
Del Andé en "Boyacá."

El mismo que en la espada
Del HÉROE sin segundo
Que de la muerte nada
Sacó á la vida un mundo,
Se reflejó flamígero
Cual rayo de Jehová!

Cien años há... Gemia
Atada á la cadena
De esclavitud impía,
De negro oprobio llena,
La virginal América,
Sin fuerzas ni valor.

Mas Dios, que ve indignado
Los triunfos del delito,
Marcóle rumbo al hado,
Y al déspota precito
Condenó á fuga estúpida
Y á rudo torcedor.

Y el cielo cantó: "¡Gloria
Al Dios del desgraciado!
¡Salud, honor, victoria
Al pueblo esclavizado
De cuya suerte mísera
Tuvo el Señor piedad!"

Hoy suena el mismo acento,
El himno mismo hoy suena,
Y en alas va del viento
Por la region serena
Del suelo que con júbilo
Te adora, oh Libertad!

Oh! si al cantar ufanos
La aurora de este día,
Enlazadas las manos,
Oh dulce Patria mia,
Sinceros nos postrásemos
Cabe tu sacro altar...

Jurando, allí rendidos,
Extinguir las pasiones
Que en tiempos maldecidos
Hollaron los pendones
Que en la lucha titánica
Supiste conquistar!...

¡Por qué el dolor austero
Se mezcla á tanto gozo,
Y con semblante fiero
Perturba tu alborozo,
Colombia, y á tu célica
Dicha se junta audaz?

¡Por qué, cual la serpiente
Oculta entre las flores,
Asoman rudo diente
Recuerdos punzadores
En medio á esta magnífica
Fiesta de amor y paz?...

La bélica bandera
De Colombia en girones
Rasgó discordia fiera:
Mirad esos montones
De insepultos cadáveres
Que bárbara hacinó.

Juremos ser *hermanos*,
Juremos al olvido
Lanzar odios insanos:
El HÉROE esclarecido
Demándanos con lágrimas
La Patria que nos dió.

Perdona si á tu canto
De extática alegría
Mezelé una voz de llanto;
Perdona, oh Patria mia,
Porque á tu gozo férvido
Mis lágrimas junté.

¡Corone tus altares
El iris refulgente!
¡Tus bardos sus cantares
De adoracion ferviente
Juntén en coro místico
De tu santuario al pie!...

A BOLÍVAR

(EL DIA DE SU CENTENARIO.) *

Surgió la luz de entre la sombra oscura ;
De acalorada mente,
Entre mares de dudas sumergida,
Surgió la idea potente
Símbolo cierto de esperanza y vida ;
La dicha para el hombre
Surgió, sin duda, de sus mismas penas ;
De una inmensa abyección surgió la Gloria ;
Del fragor del combate, la Victoria ;
Del infortunio, la esperanza ufana ;
De enmedio de prisiones y cadenas
Se vió surgir la libertad humana.

Entonces, desde el Gólgota en la cumbre,
Ímpidamente enclavado en vil madero,
Lanzó Jesus su postrimer suspiro
Ya casi moribundo ;
Y el universo entero
Altivo entonces, majestuoso y fuerte,
Miró, con esa muerte,
Surgir de allí la redención del mundo.

Y el orbe conmovido y agitado,
Sintió que palpitaba en sus entrañas
Una llama fecunda ;
Tembló el tirano de sorpresa lleno,
Huyendo á refugiarse avergonzado
Allá en el corazón de las montañas.
Los tronos de los déspotas cayeron ;
Rodaron por el suelo sus coronas,
Y los reyes tiranos sucumbieron.
Divisó el mundo nuevos horizontes ;
La Humanidad entera
De su mismo poder se sintió ufana,
Y entonces, en la cima de los montes,
Tremoló su bandera
La libertad humana.

* Discurso preparado á nombre de la Escuela de Medicina de la Universidad nacional de Colombia, y dedicado al Sr. Dr. José Vicente Uribe, Secretario de Instrucción pública.

Cargada de cadenas,
Por ruda tiranía,
La América del Sur vió que corria
Hecha fuego la sangre por sus venas.
Con orgullo sintió, que no como ántes,
En vez de abyectos hombres,
Su seno concebía
Centauros y gigantes;
Que iba á brotar de su virgíneo suelo
Para despues alzarse
En alas de la Fama y de la Gloria,
A la region del cielo,
Con insignes trofeos de victoria,
Un héroe legendario,
De espíritu fecundo,
Que de ese continente formaria,
Otro inmortal Calvario
Que haria surgir la libertad de un mundo.

• •

Se aproxima el combate,
La lucha será magna y gigantea;
Va á decidirse el porvenir de un mundo:
Debe triunfar ó perecer la idea.
La hora ha llegado y brotan los titanes
Como impetuoso bramador torrente;
Nada detiene su soberbio empuje;
El mar sacude sus movibles olas,
Y con su voz de trueno prepotente,
Anuncia al universo,
Que vencerá á las huestes españolas
La americana gente.

Silban las balas, chocan los aceros;
Charcas de sangre por doquiera humean;
Y cual brillante faro,
El pendon de la patria allá entre el humo
Se alcanza á divisar, y ya sus pliegues
Sueltos al aire sin cesar ondean.

Rasga los aires del cañon el trueno;
El furor de los héroes va aumentando;
É indiferente á tan feroz ultraje,
Heridos y cadáveres va hollando
El rudo casco del corcel salvaje.
Los montes con el humo se coronan;

Doquier resuena el atambor gigante;
Y á lo léjos se escuchan los gemidos
Que lanzan moribundos los heridos,
Como un adios al mundo que abandonan,
Como un saludo al pabellon triunfante.

Se abate á tierra el pabellon hispano,
Y al fin de tanta lucha
Se alza potente el pueblo americano;
Y le dan como premio á su constancia,
Y al valor sin segundo,
Las fuentes sus raudales,
Las flores su fragancia,
La libertad un mundo.

Tiemblan los opresores;
Y la Victoria en tanto,
En su carro imperial regando flores
Recorre el continente,
Y con los pliegues de su níveo manto
Del vencedor arroja la cabeza.
La América del Sur se siente libre,
Pregona su grandeza
Perdona á los tiranos de su suelo,
Y luego omnipotente,
Esconde allá en el cielo
Ceñida de laurel la noble frente.

Aun vibran hoy en la dorada arena,
Que dulcemente el Orinoco baña,
Los ayes lastimeros
De los bravos, indómitos guerreros,
Que rendición altivos intimaron
Al pabellon de España.
El condor nacional alzando el vuelo
Va á posarse en la cumbre de los Andes,
Para buscar en la extension del cielo
Dónde inscribir el nombre de los grandes;
Y tanta majestad entónces viendo
En los heroicos campos de victoria,
Que hoy esmalta con gotas de rocío
La luz de la mañana,
Por el ancho vacío
Torna á emprender el vuelo, repitiendo
Que es muy estrecho el templo de la Gloria
Para encerrar la gloria americana.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

De esos campos, cubiertos no hace mucho
De luto y soledad por donde quiera,
Brotó hoy la mies con próspera abundancia;
Y los huesos roídos
Por los hambrientos buitres, y blanqueados
Por casi un siglo en su veloz carrera,
Son vivos monumentos levantados
Por ese tiempo mismo
En loor de su altivez y su arrogancia,
Y hoy á sus piés las campesinas flores
Derraman su fragancia
Como un tributo fiel al heroísmo;
Y esos osarios que respeta el tiempo,
De una fecha inmortal recuerdo vivo,
Despojos sin rival de su fiereza,
Son caracteres con que un pueblo altivo
Traza ante el mundo su sin par grandeza.

Las espigas que hoy brotan de ese suelo,
Por las húmedas brisas columpiadas,
Con sangre de héroes fueron fecundadas;
Y están allí, cual si mostrar quisieran,
Con solícito anhelo,
Que esos héroes que en aras de la patria,
Aun exhalando su postrer aliento
Sus espadas flamígeras blandían,
Con su muerte sembraban el sustento
De esa generación que redimían.

* * *

Calmó la tempestad ! El nuevo mundo
Siembra de palmas y laurel su suelo:
El bautismo de sangre fué fecundo;
Brilla el sol de los libres en su cielo.

De ese drama inmortal que tanto asombra,
Leyenda fabulosa de los siglos,
Se ve surgir la sombra
De un genio celestial á quien admiran,
A quien el mundo con respeto nombra
A quien Bolívar llaman,
Y á quien cinco naciones
Como á su padre miran,
Y sin igual LIBERTADOR aclaman.

El guerrero inmortal á quien la Gloria
Lo condujo á su templo,
Y en el mármol eterno de la Historia
Grabó su augusto nombre.
El guerrero inmortal que allá en la cumbre
Del alto Chimborazo,
Gritó con voz de trueno
A las generaciones venideras :
"Levantaré legiones con mi brazo ;
Por libertar á mis hermanos lucho."
Y el furor de los bravos
Las cadenas rompió de los esclavos,
En Carabobo, en Boyacá, en Queseras,
En Pichincha, en Junin y en Ayacucho.

El titan invencible que el Destino
Puso al servicio de una causa santa,
Y hoy circundado todo de laureles
De su marmórea tumba se levanta ;
Eterna luz que alumbrará el camino
Del pueblo americano ;
Vivo sol que al ocaso no declina ;
Augusto semi-Dios á quien la Fama
De rodillas inciensa,
Cuya gloria eternal hoy se reclina
De un siglo altivo en la cerviz inmensa.

A ti, BOLIVAR, valeroso atleta,
Lidiador incansable del derecho,
Vienen tus hijos, de entusiasmo henchidos,
Tu recuerdo glorioso
A renovar entre su ardiente pecho.
Y esta generacion que hoy se levanta,
Altiya y fuerte y orgullosa siempre.
A tu sepulcro, reverente hoy llega
A sembrar á su pié las *inmortales*,
Que en los sepulcros de los héroes crecen,
Y que con el sudor de un pueblo libre
Se nutren sin cesar y reverdecen ;
Y á beber en los límpidos raudales
De donde eternamente.
La libertad y el patriotismo brotan :
En tumbas cual la tuya,
Tan bienhechoras fuentes no se agotan.

Nos dió tu brazo libertad y vida,
Tu misión se cumplió.

Tu último sueño
Fué el despertar del mundo americano:
En tu sepulcro, gigantesco hoy se alza
Emancipado el pensamiento humano.

Nada temas ; oh Genio ! que tu nombre
Con tu invencible espada
En la cumbre del Ande quedó escrito ;
Debes estar de tu obra satisfecho ;
El mundo que nos diste te era estrecho :
; Dios te ha dado por patria el infinito !

Bogotá, Julio de 1883.

ALIRIO DÍAZ G.

CARTA AL LIBERTADOR.

Excelentísimo Señor Libertador de Colombia Simon Bolívar.

Lima, 29 de agosto de 1822.

Querido General :

Dije á usted en mi última de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitian escribir á usted con la extension que deseaba : ahora, al verificarlo, no sólo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra ; desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, ó que usted no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me expuso de que su delicadeza no le permitiria jamas el mandarme, y aún en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba usted seguro que el Congreso de Colombia no consentiria su separacion de la República, permítame usted, General, le diga, no me han parecido bien plausibles : la primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido de que la menor insinuacion de usted al Congreso seria acogida con unánime aprobacion, con tanto más motivo, cuando se trata con la cooperacion de usted, y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto usted como la República que preside, reportarian en su terminación.

No se haga usted ilusion, General ; las noticias que usted tiene de

las fuerzas realistas son equivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú á más de 19,000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo más 8,500 hombres, y de éstos una gran parte reclutas; la division del General Santa-Cruz (cuyas bajas, segun me escribe este General, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable y nada podria emprender en la presente campaña; la sola de 1,400 colombianos que usted envía, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao y el orden en Lima; por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la expedicion que se prepara para Intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debian esperarse, si no se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido de que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencian de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el solo obstáculo que le impide á usted venir al Perú con el ejército de su mando; para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la Independencia bajo las órdenes de un General á quien la América del Sud debe su libertad; el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que despues de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que usted no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á usted una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada puede ser á usted de utilidad su conocimiento.

El General ARENALES quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor á que usted le dispense toda consideracion.

Nada diré á usted sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia: permítame usted, General, le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos estados de Sud-América.

He hablado á usted con franqueza, General; pero los sentimientos que esprime esta carta quedarán sepultados en el más profundo silencio; si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalecerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

Con el comandante Delgado, dador de esta remita a usted un escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí a usted en Cuzco a quil: admita usted, General, esta memoria del primero de sus admiradores, con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor

— JOSÉ DE SAN MARTÍN.

DELIRIO DE BOLÍVAR EN EL CHIMBORAZO.

Yo venia envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Habia visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt: seguías audaz, nada me detuvo: llegué á la region glacial: el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales: ha surcado los rios y los mares: ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes: la tierra se ha allanado á los piés de COLOMBIA, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la Libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Sí podré: y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecia divino, dejé atras las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenia á mis piés los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente: me siento como encendido por un fuego extraño y superior—*Era el dios de COLOMBIA que me poseía.*

De repente se me presenta el *Tiempo*. Bajo el semblante venerable de un viejo, cargaba con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano.....

—“Yo soy el padre de los siglos: soy el arcano de la fama y del secreto: mi madre fué la Eternidad: los límites de mi imperio los señala el Infinito: no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la Muerte: miro lo pasado, miro lo futuro y por mi mano pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu universo? ¿que levantaros sobre un átomo de la creacion, es elevaros? ¿Pensais que los instantes que llamais siglos pueden servir de medida á mis arcanos? ¿Imagináis que habeis visto la santa Verdad? ¿Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos? Todo es ménos que un punto, á la presencia del Infinito que es mi hermano.”

Sobrecogido de un terror sagrado: "¿cómo, con tiempo, respondiendo, ha de desvanecerse el misero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la Tierra con mis plantas: llego al Eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mí rutilantes astros, los soles infinitos: mido sin asombro el espacio que encierra la materia: y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino."

"Observa, me dijo: aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral: no escondas los secretos que el Cielo te ha revelado: di la verdad á los hombres."....

La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. En fin, la tremenda voz de COLOMBIA me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo á ser hombre, y escribo mi delirio.

SIMON BOLIVAR.

CARTA DEL LIBERTADOR.

Cartagena, 25 de setiembre de 1830.

Mi querido amigo: — Al fin recibí ayer una carta de usted, del 14 de setiembre, por la cual veo que usted ha juzgado necesario disculparse de su silencio, lo que á la verdad no merecia ni hacerse mencion de ello. Yo conozco á usted y tambien conozco la situacion que lo rodeaba, para juzgar mal de tan criticas circunstancias y de tan excelente carácter.

Usted me dice que dejará luego el ministerio, porque tiene que atender á su familia, y luego me exige usted que yo marche á Bogotá á consumar una usurpacion que la "Gaceta" extraordinaria ha puesto de manifiesto sin disfrazar, ni en una coma, la naturaleza del hecho. No, mi amigo: yo no puedo ir, ni estoy obligado á ello porque á nadie se le debe forzar á obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa á esta reaccion, ni he comprometido á nadie á que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esa insurreccion, yo me haria cargo de toda su responsabilidad. Créame usted, nunca he visto con buen ojo las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles.

..... Los comisionados me dijeron que todo marchaba á las mil maravillas, pero desgraciadamente, los que vienen de allá y lo que se sabe aquí, hace presumir á todo el mundo que ustedes marchan con más rapidez á su ruina que los legitimados. Me alegan precisamente esta causa para que yo vaya á apagar

los golpes que se temen; ~~mas~~ para esto era necesario que yo fuese otro Mosquera que me dejase engañar por las 70 cartas. Por fortuna a mí no me han escrito ni la quinta parte; y algunas he visto de . . . y de . . . que muestran matemáticamente el mal estado de las cosas, y lo que es peor, que yo no he sabido gobernar porque he sido muy parcial, injusto, vengativo, mal financierista y cuantos nombres hay en el diccionario de las tachas; lo que me ha inducido á pensar que el señor . . . seria el mejor Presidente del mundo, pues él posee todas las cualidades que á mí me faltan. ¡Qué lástima es que no hubiera mostrado todas sus habilidades desde que entró á gobernar! Todo lo reserva para despues de muerta la difunta.

Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo ménos de confesar á usted que aborrezco mortalmente el mando, porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario á la vida sedentaria, porque carezco de conocimientos, porque estoy cansado y porque estoy enfermo. No puedo, mi amigo, no puedo volver á mandar más, y crea usted que cuando he resistido hasta ahora á los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable.

Dentro de tres dias me voy hácia Santamarta, por hacer ejercicio, por salir del fastidio en que estoy y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando, contra toda mi voluntad, pues he deseado irme á los infiernos, por salir de Colombia; pero el señor Juan de Francisco, á la cabeza de otra porcion de importunos, me han tiranizado, haciéndome quedar donde no puedo ni quiero vivir.

Usted me dirá que todo esto está en oposicion con mi proclama y mi oficio al Gobierno. Responderé que Santamaría me hizo ver que ustedes se iban á dividir en mil partidos, y se arruinaba completamente la Patria si *redondamente* yo respondia que no aceptaba: ofrecí, pues, disimular hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado. Sin embargo, no dejé de manifestar al General Urdaneta que yo no iba á Bogotá, *ni aceptaba* el mando: lo mismo he dicho á los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado á nadie, sino á los enemigos, para que no acabasen con ustedes de repente y de nuevo.

Dígale usted al General Urdaneta que no he recibido carta suya en este correo, y que ésta le puede servir para informarse de mis ideas. Deseo que se reconcilie el Ministro americano con el General, para que no falte esta ceremonia á su instalacion. Sobre esto le escribe Wilson á Moore, rogándole encarecidamente de mi parte, á lo ménos, para que haga su presentacion pública.

Ya usted sabrá la insurrección de Riohacha, contra la cual se han tomado todas las medidas indispensables, y venceremos sin duda. El resto del Departamento está muy bien, aunque Santamarta no se ha pronunciado aún. El General Montilla ha partido hoy para aquella ciudad, á dirigir la operacion militar. Él está quemado con todo lo que se hace en Bogotá, y me ha dicho hoy, á tiempo de irse, que está resuelto á dejar el

mando y separarse de los negocios públicos. Aquí se habla muy mal de la composicion de los Cuerpos de nueva creacion: dicen que los oficiales son traidores y asesinos: que es un imbécil, que se deja corromper, y es completamente perjudicial. Yo veo que en esa capital no hay otro, y así no sé qué hará el General Urdaneta. En una palabra, se quejan de todo, y esta es una de las razones porque yo no quiero darle gusto á tanto pícaro.

Si las cosas continúan como aquí se dice, me parece que yo, léjos de servir, me voy del país. Para lograr esto no tengo inconveniente ninguno, pues no acepto encargo público.

Yo comparezco al General Urdaneta, á usted y á todos mis amigos que se ven comprometidos, sin esperanza de salir bien; pues nunca debieron ustedes contar conmigo para nada, despues que habia salido del mando y que habia visto tantos desengaños. Á nadie le consta más que á usted mi repugnancia á servir, y la buena fe con que insté por mi separacion. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolucion; por consiguiente, seria un absurdo de mi parte volverme á comprometer. Añadiré á usted una palabra más, para aclarar esta cuestion: todas mis razones se fundan en una: *no espero salud para la Patria*. Este sentimiento, ó más bien esta conviccion íntima, ahoga mis deseos y me arrastra á la más cruel desesperacion. Yo creo todo perdido para siempre; y la Patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer, y que éste fuera el de mi vida, ó el de mi felicidad, ó el de mi honor.... créame usted, no titubearia. Pero estoy convencido de que este sacrificio seria inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país, me deniego á mandarlo. Hay más aún: los tiranos de mi país me lo han quitado, y yo estoy proscrito; así, yo no tengo patria á quien hacer el sacrificio.

Perdóneme usted, mi querido amigo, la molestia que le doy en esta funesta declaracion: la he debido al General Urdaneta y á usted; por eso no me he detenido en hacerla, pues un desengaño vale más que mil ilusiones.

Póngame usted á los piés de su señora, y mande usted á quien lo ama de corazon.

BOLÍVAR.

BOLÍVAR EN CASACOIMA.

Era una de las noches más bellas y apacibles. La luna de mayo asomaba por el Oriente, ceñida de púrpura y de nieve. Prolongados palmares, la fecunda javia, el coco marítimo se mecian dulcemente al suave impulso de los aires. El majestuoso Orinoco paseaba en su inmenso lecho sus turbias y candalosas aguas: ningun acento, ningun ruido, sino el sordo que arrojaban las aves nocturnas, ó el del centinela que, con el arma al hombro y fija la vista en el bosque, hollaba las hojas secas.

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

ACUERDO NÚMERO 14

Sobre concurso para la provision de las clases preparatorias de la Escuela de Literatura y Filosofia.

El Consejo Académico,

En uso de la atribucion que le confiere el inciso 3º del artículo 18 del Reglamento orgánico de la Universidad nacional,

RESUELVE:

Art. 1.º Los individuos que opten las cátedras auxiliares de la Escuela de Literatura y Filosofia de que tratan los artículos 20, inciso 2º, 145 y 242 del Reglamento orgánico de la Universidad, deberán presentar su solicitud por escrito al Consejo Académico, acompañando los comprobantes de que poseen las condiciones que exige el párrafo del inciso 13.º, artículo 18 del mismo Reglamento.

Parágrafo. El Consejo Académico podrá eximir de la obligacion de presentar los comprobantes á que se refiere este artículo, á los profesores de las Escuelas universitarias ó de Colegios públicos ó particulares que á su juicio sean notoriamente dignos del magisterio en la Universidad.

Art. 2.º La prueba de idoneidad debe presentarse ante el jurado que para cada uno de los actos de calificacion nombrará libremente el Consejo Académico. Cada uno de estos jurados debe componerse de tres miembros presididos por el Rector de la Escuela, y con asistencia del Secretario del Consejo Académico.

Art. 3.º La prueba consistirá en una leccion oral que el candidato dictará á la clase del curso respectivo, convocada oportunamente por el Rector de la Escuela, sobre un punto del programa de la enseñanza esco-

gido en sesion secreta por los jurados, inmediatamente ántes de principiar el acto. Esta leccion durará una hora, y durante ella no se permitirá que se interrumpa al opositor por ninguno de los individuos presentes al acto. El tiempo que el candidato emplee en escribir ejemplos ó disertaciones, se descontará del de la duracion de la prueba.

Art. 4.º Terminadas las pruebas de todos los opositores á una clase, el jurado calificará en sesion secreta el mérito de cada uno de aquellos y formará una lista por órden de idoneidad, que remitirá al Consejo, juntamente con la exposicion sumaria de las razones en que ha fundado su juicio. En la calificacion de los candidatos el jurado dará la aprobacion al buen método y á la claridad de exposicion y de raciocinio, sobre la abundancia de frases y de detalles y la erudicion de que den muestras los candidatos. Los jurados y el Secretario guardarán completa reserva sobre todo lo que se refiere á la calificacion de los opositores, y á las opiniones que se hayan manifestado en las sesiones secretas.

Art. 5.º Si no hubiere más que un opositor el jurado lo calificará en los términos especificados en el artículo anterior, y enviará su exposicion al Consejo Académico.

Art. 6.º En el caso de que el jurado sea de parecer que ninguno de los candidatos tiene las condiciones que se requieren para el magisterio lo manifestará así al Consejo Académico, el cual elegirá libremente los catedráticos, que con el carácter de *interinos*, desempeñarán la clase ó las clases hasta la terminacion del año escolar. Al principio del año escolar inmediato se invitará á nuevo concurso, y se procederá como queda dicho en los artículos anteriores.

Parágrafo. Igual cosa se observará en el caso de que no se presente ningun opositor á las clases.

Art. 7.º Inmediatamente que se declare una vacante en las clases preparatorias, ó que el Consejo haya acordado establecer nuevas cátedras, el Secretario de esta corporacion invitará á oposicion por medio de cartelones que se fijarán en los lugares más concurridos de la capital, y de avisos que se publicarán en el *Diario Oficial*. Estas invitaciones se harán 20 días, por lo ménos, ántes del que se señale para las pruebas.

Art. 8.º La duracion del empleo de catedrático de las clases preparatorias será por el tiempo de su buena conducta.

Art. 9.º En las nuevas provisiones de empleos de catedráticos para las clases de las Escuelas de Literatura y Filosofia y de Jurisprudencia, correspondientes á los cursos que se enseñen en aquellas, tienen derecho á ser incluidos en las listas ó ternas de los cursos que hubieren enseñado, los catedráticos de las clases preparatorias que observaren una conducta digna y ejemplar durante el desempeño de su destino y den pruebas inequívocas de idoneidad. Serán excluidos los catedráticos tachados de embriaguez ó de otro vicio degradante, ó que hubieren tenido participacion en cualquiera de los actos punibles á que se refieren los números 2.º y 3.º del inciso 13.º artículo 18 del Reglamento orgánico de la Universidad.

Parágrafo. Para la formacion de las ternas y la calificación de los catedráticos de que trata este artículo, el Consejo Académico podrá solicitar el informe verbal del Rector de la Escuela y el de los alumnos y superiores que estime conveniente interrogar.

Art. 10. Los catedráticos de las clases preparatorias tienen los mismos deberes y atribuciones que los demas catedráticos de la Universidad.

Art. 11. Los Jurados de calificación, el que presida y el Secretario del Consejo Académico, disfrutarán de un honorario de \$ 2 por cada acto de prueba que presencién.

Art. 12. De cada acto de prueba, así como de la deliberacion final se extenderá una acta, que firmarán el Rector, los Jurados y el Secretario.

Sométase á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

El Presidente, M. PLATA AZUERO.

El Secretario, *Juan Uricoechea C.*

DECRETO NÚMERO 641 DE 1883

(28 DE JUNIO)

Por el cual se aprueba el acuerdo número 14 del Consejo académico sobre concurso para la provision de las clases preparatorias de la Escuela de Literatura y Filosofia.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase el acuerdo número 14 del Consejo académico sobre concurso para la provision de las clases preparatorias de la Escuela de Literatura y Filosofia de la Universidad nacional, con la siguiente modificacion:

El artículo 8.º que dice: "La duracion del empleo de catedrático de las clases preparatorias será por el tiempo de su buena conducta," quedará así:

Artículo 8º La duracion del empleo de catedrático de las clases preparatorias será por el término de dos años.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 28 de junio de 1883.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instruccion pública,

JOSÉ VICENTE URIBE.

DECRETO NÚMERO 699 DE 1883

(19 DE JULIO)

Por el cual se crea un Instituto de Derecho de Gentes.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

En uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1º Créase un Instituto de Derecho de Gentes, compuesto de nueve miembros nombrados por el poder Ejecutivo, y con la denominacion de "Instituto Bolívar."

Art. 2º El Instituto de Derecho de Gentes tiene por objeto el estudio y propagacion de los principios y doctrinas de esta ciencia, el exámen de las cuestiones que se debatan en las cancillerías de Europa y de América que se rocen con nuestro derecho público, y la publicacion, por la imprenta, de los Anales Diplomáticos de la antigua Colombia y de nuestra nacion desde que se crearon las tres Repúblicas que ántes formaban á Colombia.

Art. 3º El Instituto Bolívar se instalará por el Presidente de la República en el salon de grados, el 24 del mes en curso á las doce del dia.

Art. 4º El Instituto Bolívar participará su instalacion á los demás institutos de igual clase, y se pondrá en relacion con ellos.

Art. 5º El destino de miembro del Instituto Bolívar es honorífico; y por un decreto especial se darán las demás reglas para su completa organizacion, á fin de que tenga por parte del Gobierno las facilidades del caso para desempeñar satisfactoriamente el objeto para el cual se le crea.

Art. 6º Nómbrase miembros de dicho Instituto á los señores siguientes, cada uno como representante del respectivo Estado de la Union.

Antioquia.....	Señor Juan Antonio Pardo.
Bolívar.....	Señor Julio E. Pérez.
Boyacá.....	Señor Ramon Gómez.
Cauca.....	Señor Emigdio Paláu.
Cundinamarca.....	Señor Salvador Camacho Roldan.
Magdalena.....	Señor Agustin Núñez.
Panamá.....	Señor Gil Colunje.
Santander.....	Señor Florentino Vezga.
Tolima.....	Señor Anibal Galindo.

Art. 7º Los miembros del Instituto Bolívar tomarán posesion de su encargo en el Despacho de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 19 de julio de 1883.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instrucción pública,

JOSÉ VICENTE URIBE.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SECRETARIO DE INSTRUCCION PÚBLICA EN
EL ACTO DE INAUGURARSE LA "ASOCIACION DE LA PRENSA COLOMBIANA,"
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA ASOCIACION.

Señores.

Sería inoficioso el pretender demostrar la importancia de la prensa y su alta trascendencia en los destinos y la gloria de un país: sería como querer demostrar la importancia del sol en el sistema planetario, y la influencia de su luz y su calor en la vitalidad de los seres organizados que cubren la superficie de la tierra. La imprenta es luz y calor: luz que alumbrá las inteligencias y reparte la idea por todos los ángulos del mundo; calor que vivifica los espíritus, comunicándoles el entusiasmo de la verdad y el movimiento de la convicción.

La libertad civil nació con la prensa: cuando las combinaciones, casi siempre tenebrosas, de las cortes no pudieron conservarse ocultas bajo el sigilo del misterio, el poder real perdió su prestigio, y los pueblos tomaron parte en las elucubraciones de los gobiernos; entónces los ciudadanos comprendieron que tenían derecho á examinar los actos del poder público, y á discutirlos y calificarlos en conformidad con los dictados de la razón y con las exigencias de la honra nacional. De este modo, la imprenta fué la varilla mágica que despertó á los pueblos de su profundo letargo de siglos, y los llamó á la vida política, al movimiento de la libertad y al taller del pensamiento. Donde reina la prensa no puede reinar la tiranía.

Durante la colonia, la prensa fué casi desconocida entre nosotros: se monopolizaba el pensamiento como se monopolizaban las mercancías. Y esto era lógico, porque la voz de la prensa despierta los ecos de la libertad. Cuando Nariño circuló furtivamente los *Derechos del hombre*, tembló el trono de los vireyes, como sacudido por una tempestad imprevista.

Todo esto lo comprendió el gran Caudillo cuyo Centenario celebran hoy las naciones. Cuando apareció en las costas de Venezuela, como evocado por la voz de la magia, y acompañado por trescientos héroes, semejantes á los mártires de las Termópilas, sin más recursos que su genio y su fe, sin más riqueza que su esperanza, traía, entre unos pocos pertrechos, qué? una *imprenta*! Este hecho, que tal vez miraban con extrañeza algunos de los compañeros del héroe, tiene un alto significado: las armas que traían representaban la fuerza bruta, la imprenta la fuerza moral; aquéllas, el combate del cuerpo con el cuerpo; ésta, la lucha de las almas, la magnífica batalla del pensamiento. El grande hombre luchó y triunfó.

más con la idea que con el brazo; venia á despertar á los pueblos de su profundo letargo de tres siglos, y su voz, llevada por los cuatro vientos en alas de la prensa, consiguió por fin penetrar en las masas adormecidas, y despertarlas, y animarlas, y comunicarles la fuerza de los héroes, el valor de los mártires y el ardimiento de los libres. Este fué el verdadero prodigio de Bolívar, porque sólo un genio extraordinario puede infundir en las almas el calor de la idea y la vida de la libertad.

Al instalarse hoy la "Asociación de la prensa colombiana," se le hace al Héroe la ovación más conforme con su pensamiento y sus instintos, porque esto es quemar en el ara que alzamos á su gloria un grano del incienso de la inteligencia, y tender sobre esa ara la misma bandera que él izó al poner el pié en la tierra que libertó con el prestigio de su palabra y la luz de su pensamiento.

Permitidme, ilustrados representantes de la prensa de Colombia, que os felicite por vuestra instalación en cuerpo organizado, hoy cuando la Patria está de gala, y condensa sus glorias para presentarlas, como en ramillete, á los piés de su Libertador. Vosotros representais el pensamiento activo de la Patria. Unidos, marchareis con pié firme por el camino del progreso intelectual y moral, y de esa manera hareis la gloria de Colombia, la hija predilecta del grande hombre cuya sombra evocamos en este dia de dulces recuerdos y de halagüeñas esperanzas.

EL "ROMANCERO COLOMBIANO."

Sobrado abundaban en los anales de la antigua Colombia y de las Repúblicas hermanas, asuntos propios para lucir el ingenio de nuestros poetas. Y no precisamente para cantados en el tono heroico de la oda ó de la octava real, — tan propicios al canto que ensalza los hechos de los grandes hombres, — ni en sentimentales estrofas, que de ordinario son la forma de vuestras cántigas populares y de los ensayos de nuestros bardos juveniles; sino en la que tanto ha prevalecido en España, por ser esencialmente propia de la lengua castellana y del viejo espíritu español: la del *romance*.

Bien podian considerarse de un modo general los acontecimientos de la Revolución y de la Magna guerra que nos condujeron á la Independencia definitiva. Podia tambien fijarse la atención en las principales batallas, con igual bravura sostenidas por españoles y americanos, miembros de una misma raza de ánimo levantado y heroicas tradiciones que en guerra civil lucharon por un principio, impulsados por fatales necesidades del tiempo y de la civilización. Podian, en fin, delinearse principalmente las figuras eximias y los particulares hechos de hombres como Bolívar y Páez, Sucre y Córdoba, Cálidas y Tórres, Rivas y Bermúdez, Ricaurte y

Girardot, D'Eluyar y Villapol, Rondon é Infante, y mil y mil más que fueron gloria y orgullo de nuestra Patria americana. De todos modos, es lo cierto que sólo había para nuestros poetas la dificultad de la eleccion, si en acontecimientos sociales y políticos, en personajes y batallas y en dramáticos episodios de todo linaje hubiesen querido buscar asuntos para leyendas ó romances.

Mas ya fuese porque el alto lirismo propio de ricas imaginaciones hubiese predominado entre nosotros, solicitando siempre la rima acabada y tendiendo á expresarse por medio de formas de corto aliento, ó de estrofas que producen fuerte sensacion; ya fuese porque el mayor número de nuestros poetas no hubiesen educado su fantasía con el estudio de los clásicos españoles, y de esto proviniese su inclinacion á cultivar de preferencia la poesía fugitiva, notábase entre nosotros gran descuido en lo tocante al romance castellano. Tan cierto es esto, que nadie había pensado en que se emprendiese una obra colectiva, compuesta de romances destinados á ensalzar las glorias de la Patria.

El primer Centenario del Libertador ofrecia, sin duda, la ocasion propicia para acometer tan bella labor, poniendo las galas de nuestro Parnaso al servicio del patriotismo y de la historia; y esto, con tanto mayor facilidad, cuanto la historia y la leyenda casi no parten límites en nuestros anales, sino que en mucho confunden sus dominios, abarcando por igual lo sublime y heroico, lo grave y popular.

Pero muy léjos estábamos de aprovechar aquella feliz coyuntura, acaso porque la pasion política domina con tal poder entre nosotros, que siempre dificulta todos aquellos trabajos colectivos en cuya ejecucion deben combinarse los esfuerzos de inteligencias y voluntades inspiradas en opuestos ó divergentes sentidos. Cada redaccion de periódico se proponia glorificar el Centenario con sus homenajes y los del círculo de sus amigos; con lo que, si bien se harian demostraciones relativamente colectivas, esto es, de círculos más ó menos considerables de escritores y poetas, nunca se produciria una sola obra completa que fuese verdaderamente nacional.

Merced á la prodigiosa abundancia relativa de nuestro periodismo, y á la fecundidad característica de los colombianos, nuestra prensa ha dado un testimonio espléndido de la admiracion y gratitud por todos consagrada al glorioso Libertador y Padre de la Patria; y puede asegurarse que las publicaciones hechas el 24 de Julio de 1883 enaltecen mucho el corazon y espíritu de los colombianos. Pero, si exceptuamos la brillante edicion del *Papel Periódico Ilustrado*, que es esencialmente colectiva, así por sus retratos y demas grabados como por sus escritos en prosa y verso, los demas periódicos han dado muy limitada idea del espíritu de asociacion para hacer de la prensa la expresion múltiple de las inteligencias animadas por un pensamiento comun.

Habría faltado, pues, la gran fórmula del pensamiento nacional, si no se hubiese imaginado la creacion de un *Romancero colombiano*, que en considerable volúmen reuniese, con la mayor variedad de estilos y concepcio-

nes individuales, las manifestaciones sintéticas de la comun inspiracion del sentimiento patriótico. ¿Pero quién podía emprender semejante condensacion de inspiraciones? ¿Qué hombre, al propio tiempo muy americano, neutral en Colombia y simpático para todos, y de tenaz voluntad, influjo cariñoso para servir de centro y como iniciador, y de alto criterio literario para allanar muchas dificultades de ejecucion, podia echar sobre sus hombros la gran labor de organizar y hacer ejecutar el *Romancero* nacional? Solamente el honorable señor don José Antonio Soffia, dignísimo representante de Chile, podia tener los elementos morales adecuados para concebir, iniciar, acometer y realizar la obra. Sólo una noble voz que fuese eco autorizado de los gloriosos acentos de victoria que resonaron en *Chacabuco* y *Maipu*, podia movernos á cantar juntos las glorias de *Bárbula* y *Puerto-Cábello*, de las *Queseras* y *Apure*, de *Várgas* y *Boyacá*, de *Casacoima* y *Pativilca*, de *Bomboná* y *Pichinchá*, de *Carabobo* y *Ayacucho*, de *Cartagena* y *Chancay* y de tantas otras jornadas que fueron ocasion para cosechar inmarcesibles laureles. Sólo el que con voz amiga y enteramente imparcial nos hablara con justa admiracion de BOLÍVAR y SAN-MARTIN, tributando á cada uno de los dos héroes su merecida alabanza, podia comunicarnos aquel espíritu de unidad y concordia, de suavidad en el patriotismo y sencillez en las formas, que habian de inspirar todas las páginas del *Romancero*. Sólo el simpático bardo de Aconcagua, que parece haber puesto las Musas al servicio de una diplomacia benévola y conciliadora, podia, como lo dice él mismo con exquisita delicadeza y elegancia, “atar con un giron del tricolor de Chile” la corona de flores que produjera la musa colombiana.

Tuvo la fortuna de concebir la idea; y, como concebida por él era realizable, la puso en práctica sin demora. Reunió en su casa á sus más cercanos amigos de Bogotá servidores de la gaya ciencia; les comunicó la idea de componer entre todos el *Romancero colombiano*, como un homenaje colectivo para el Centenario del LIBERTADOR; y no debiendo ni pudiendo nadie insinuar siquiera una negativa, al punto se resolvió ejecutar la obra. Señaláronse los temas de los romances, distribuyéndolos entre los treinta colaboradores, y encargándose generosamente de la edicion el honorable señor Soffia.

Treinta y nueve dias han bastado para todo: concepcion y aceptacion de la idea, composicion de todos los romances, poco ménos que improvisados los más, y ejecucion tipográfica, para la cual hubo que vencer numerosas dificultades materiales. Así pudo salir á luz el *Romancero colombiano* en la mañana del 24 de julio, al mismo tiempo que el cañon y las dianas del ejército saludaban el gran Centenario del Padre de la Patria.

Si no hubiera sido tan elevada, poética y espontánea la inspiracion del señor Soffia, á quien principalmente han guiado el espíritu americano, el sentimiento estético, la benevolencia en la amistad y la estimacion que tiene por Colombia, podria decirse que con el *Romancero* habia ganado él su mejor victoria diplomática. En realidad, si ese bello libro es un monu-

mento alzado con lisas ó arpas á la gloria de BOLÍVAR, es al propio tiempo un protocolo de perpetua paz, amistad fraternal y alianza social é intelectual entre Chile y Colombia, suscrito por el inmejorable representante del primero, que lo es también de su Parnaso, y por veintinueve bardos colombianos de TODOS LOS PARTIDOS.

Con efecto, si por su parte el señor Soffia ha dado al *Romancero colombiano* su elegante y sencilla *Introducción*, tan notable por la modestia y delicadeza de sus conceptos por otra ha contribuido, cual si fuese colombiano nativo, y á que lo es por el corazón, con su romance de *Los dos Mesías* (BOLÍVAR y SAN-MARTÍN), que se distingue por la originalidad de la concepción y la americana imparcialidad con que pone el elogio de los dos héroes en boca de un sargento bogotano y un cabo chileno, veteranos de nuestras gloriosas campañas.

En lo tocante á los poetas colombianos, la galantería exige que en primer lugar mencionemos el delicado y suave romance de doña Agripina Montes del Valle, nuestra poetisa antioqueña tan espontáneamente inspirada, cuyo estro femenino había de cantar naturalmente á *Polturpa Salabarieta*, una de nuestras heroínas ó mártires, gloria y orgullo de su sexo en Colombia.

En todo lo demás, cuatro grupos de poetas figuran en el *Romancero*, que nombraremos en el orden de sus edades. Componen el primero los tres decanos de nuestro Parnaso, tan dignos de veneración por sus canas y sus servicios literarios como de alto aprecio por sus talentos: el doctor don José Joaquín Ortiz (autor de los romances *La noche de Casacoima* y *El cura de Pucará*), el doctor don Manuel María Madieto (*La visión del genio*), y don José Caicedo Rojas (*Bomboná*).

El segundo grupo se compone de poetas de otra generación, nacida entre 1824 y 1832, y en él figuran: el doctor don Rafael Núñez (*Bolívar providencial*); don Lázaro María Pérez (*Las del Pantano de Vargas*); don José Manuel Marroquín (*Los vencidos de Chancay*); el doctor don Próspero Pereira Gamba (*La cuna de Colombia*); don Ricardo Carrasquilla (*¿Por qué vencimos? El abrazo y La tumba del soldado*); el doctor don Teodoro Valenzuela (*Bolívar en el retrato de A. Urdaneta*); el que esto escribe (*La gran campaña y La visión del dolor*), y don Rafael Pombo (*Queseras del medio y Sucre derrotado*).

El tercer grupo se acerca más á nuestra época y pertenece á una generación enteramente neo-granadina. En él están: el doctor José María Quijano Otero (*Cómo se cumple el deber*); don José David Guarín (*Nupcias en el desierto*); don Diego Fallon (*La polvareda*); el doctor don J. Casas Rojas (*Bolívar en Boyacá*); el doctor don José María Quijano Wallis (*Bolívar en Pativilca*); el doctor don Carlos Sáenz E. (*El Juramento*), y don Rafael María Merchan (*Cuba*), á quien justamente miramos como á compatriota.

Por último, los más jóvenes son: don Miguel Antonio Caro (*La Reconciación*); don Jerónimo Argáez (*Las dos coronas*); don Enrique Álvarez

(*El pronóstico*); don Enrique Restrepo G. (*El ocaso de dos soles y Día illa*); don Ricardo De Francisco (*Los centauros del Apure*); Don Ruperto S. Gómez (*La emigración*); don Candelario Obeso (*El sitio de Cartagena*); don Roberto Mc. Donall (*Bárbula*); don Adolfo Sicard Pérez (*Un brindis*); don Jorge Roa (*La heroína de Huamanga*), y don Alirio Díaz G. (*La postrera morada*).

Vivamente sentimos no poder analizar, siquiera con mucha rapidez, las treinta y cinco piezas poéticas con que nuestros compañeros en la composición del *Romancero* han engalanado nuestra literatura y formado, por decirlo así, la base de nuestro Parnaso heroico. No solamente demandaría mucho espacio tan extensa labor, sino que la crítica de tan variadas y bellas composiciones nos ofrecería mil dificultades, sobre todo á causa de la diversidad de formas, pensamientos y modos de tratar los asuntos.

Mas no debemos dejar pasar inadvertido un hecho que resalta en el *Romancero colombiano*, y que al propio tiempo es encomio de la grandeza del LIBERTADOR y del ingenio de sus cantores. Hubiérase aguardado naturalmente que, contribuyendo á componer el *Romancero* treinta espíritus muy distintos, acaso opuestos en muchas ideas, y necesariamente varios en concepcion, asuntos escogidos, estilos, formas y pensamientos, la obra que de su colaboracion resultara careceria totalmente de unidad. La variedad habria de prevalecer con perjuicio de la unidad.

Pero no ha sido así. El *Romancero*, no sólo es notable por su gran variedad de asonancias ó medias-rimas predominantes, sino que contiene composiciones con la entonacion del himno, décimas, redondillas, versos heroicos ó endecasílabos, romances dialogados &c.; y sin embargo, toda la coleccion es notable por la unidad del pensamiento que la inspira, por su tono, constantemente levantado y serio, y por el comun sentimiento de amor, gratitud y admiracion que todas las páginas respiran y denotan.

¿A qué atribuir esta grande unidad en una gran variedad? Precisamente en estas cualidades se refleja BOLÍVAR. El LIBERTADOR fué, por su destino y su vida, admirable unidad, así como fué maravillosa diversidad por su genio, sus aptitudes y sus hechos. Si él ha inspirado todo el *Romancero*; si la insinuante iniciativa, la amistad amable y el hogar del señor Soffia han servido de centro y lazo de union, y el patriotismo colombiano ha sido ejecutor del pensamiento, natural era que la unidad y la variedad se coordinaran para caracterizar la obra.

Réstanos hacer justicia á los artífices materiales de la obra. Solamente la imprenta de *La Luz* pudo dar acogida con resolucion á un trabajo tan extenso y apremiante, ejecutándolo con exquisito gusto en dos semanas. Acababa ella de dar á luz una obra histórica nacional, (*) en su mayor parte ejecutada por la señora Pradilla de Medina (esposa del jefe del establecimiento) y tres señoritas Iriartes, cuando vino á comprobar una

* "Biografías de hombres ilustres ó notables," por la señora doña Soledad Acosta de Samper.

vez más, con el trabajo esmerado de ellas mismas, las aptitudes especiales que tienen para la tipografía las personas del bello sexo que á él se dedican con esmero. Con efecto, el *Romancero* ha sido compuesto en la imprenta de *La Luz* por la señora y señoritas mencionadas, y nos es grato tributarlas el merecido aplauso.

En suma, el *Romancero* es un bello y grande acto de presencia y de labor patriótica, ejecutado por muchos de nuestros más distinguidos poetas; y el honorable señor Sofia, como iniciador y artífice de tan simpático monumento literario, es acreedor al cariño y la gratitud de todos los colombianos. De ello le damos testimonio por nuestra parte.

JOSÉ M. SAMPER.

LICEO DE NIÑAS Y NIÑOS

DE SWARTHMORE (ESTADOS UNIDOS).

M. Julio Ferry quiere crear, y va á crear en Francia, un Liceo de niñas, y queremos describirle una institucion americana, un Liceo mixto, en el cual las niñas y los jóvenes, viven en la más perfecta promiscuidad.

Puede ser que la idea le agrade y sólo pedimos que no obligue á todos los padres de familia á educar americanizando á sus hijas.

Es en Pensilvania - á 20 kilómetros de Filadelfia - en donde se encuentra el famoso Colegio de Swarthmore. Este establecimiento de instruccion, que encierra cerca de 300 discípulos, es comun para los dos sexos; niños y niñas hacen unos mismos estudios, tienen unas mismas salas de recreacion y unos mismos refectorios, en una palabra, viven completamente juntos y no se separan jamas, exceptuando la hora de ir á los dormitorios.

Un Colegio para ambos sexos! Esto conmueve las viejas ideas europeas sobre educacion, y en América se encuentra muy simple.

Si el lector quiere seguirme, le serviré por hoy de guia, y recorreré con él las vastas salas y los numerosos corredores de *Swarthmore College*, haciéndole conocer los mixtos é interesantes habitantes de aquel plantel.

Es en el campo - en una comarca pintoresca y poblada de árboles - y á la extremidad de un vasto prado, donde se eleva imponente la fachada del Colegio Swarthmore. Un gran parque se extiende detras del edificio, y encierra juegos de todas especies, los cuales están á disposicion de los discípulos.

Los grandes espacios donde se respira aire puro, convienen como lugares de educacion, - iba á decir como lugares de la multiplicacion de

la juventud. Este Colegio fué fundado por una sociedad de *kuákaros*, los cuales, se sabe, constituyen una de las numerosas sectas protestantes; siendo esta la única religion que se practica en Swarthmore, porque la gran mayoría de los alumnos son de familias kuákaras.

En mi calidad de extranjero de *globe trotter*, se me hizo en el Colegio una recepcion cordial, y un profesor se encargó de acompañarme á visitar el establecimiento. Si entre los discipulos hay niños y niñas, entre los profesores se encuentran *machos* y *hembras* y aunque la *X* y la *Y* no se han hecho para ocupar la imaginacion brillante y voluble de la mujer, en *Swarthmore College* el profesor de matemáticas superiores es una *miss* encantadora. Muchos profesores de Química y Latin pertenecen al sexo débil; en cambio los trabajos de aguja están completamente descuidados; una jóven al salir de Swarthmore tiene derecho á ignorar para qué sirve el dedal. Y si alguna vez no puede complacer á su marido en ciertos trabajos de aguja, imperiosos en un viaje, en cambio puede hacerle oír citas de Horacio y de Sófoeles ó explicarle algunas ecuaciones diferenciales.

Swarthmore Collegē es un vasto edificio. Atravesé anchos y largos corredores enlosados rodeados de cuartos blanqueados con cal, en los cuales se dan las lecciones; continuamente el tablero negro se encuentra situado frente á la silla de profesor, y bancos-pupitres alineados paralelamente, y algunas cartas geográficas prendidas en las paredes completan el mobiliario.

Es domingo, y en consecuencia no hay clases. Los sombreros prendidos por las cintas en las perchas de los corredores, son los únicos que atestiguan la presencia de los alumnos en el Colegio. Este mosaico de sombreros es digno de estudiarse: la cachucha del Liceo roza el gran sombrero de jardin de una señorita; ved una coqueta gorra de paja de Italia adornada con cintas rosadas, puede apostarse que pertenece á una morena; ~~más allá, un viejo y grasoso sombrero de fieltro se apoya con sobra de atrevimiento sobre una linda pluma de avestruz blanca y graciosa.~~

Pero más que el Colegio mismo, fueron los habitantes de él los que excitaron mi curiosidad; mi guía adivinó mi deseo y me condujo sin dilacion á las salas de recreacion.

Al abrir una puerta, un cuadro imprevisto se ofreció á mis miradas. De lo alto de una escalera de cinco ó seis gradas dominábamos una gran sala en la cual, más ó ménos, doscientos jóvenes de ambos sexos corrian, jugaban, reian y charlaban juntos. Los vestidos de muselinas azules, blancas y rosadas, lucian agradablemente entre los vestidos negruscos de los jóvenes. Cerca de nosotros estaba una negrita de diez y siete años, y no notó nuestra presencia por estar ocupada en dar jaque-mate á un gran muchacho macilento y de cara amarilla y pálida. Tres niñas alegres corrian teniéndose por las manos, tenían calor porque sobre sus caras aparecian gotas de sudor; nada las detenia, pues trataban de encerrar

en un rincón á un jóven rubio de quince años, el cual se les escapaba con la viveza de una ardilla.

Aquellas son más serias; son jóvenes y señoritas de veinte años que juegan solamente juegos inocentes: damas, billar, chaquete, que sé yo qué más.

Algunas señoritas son notablemente bonitas, sus maneras son simples y moderadas, y con ellas aseguran que cierto dios, un poco maligno, no ha golpeado todavía en aquellos corazoncitos. Todos tienen aspecto feliz. Se entraria con gusto al Colegio solamente por vivir en seductora intimidad con tan frescas compañeras.

Fuí presentado á una señorita de diez y ocho años, que habia obtenido el primer premio de lengua francesa en el último certámen.

Era un bello tipo anglo-español, grande, esbelta y elegantemente aprisionada en un ligero vestido de color azul. Cara ovalada, bellos ojos negros, haciendo contraste con su cabellera rubia, la cual caía en rizos hasta el talle. Con placer le pregunté:

—Creo, señorita, que en esos juegos bruscos y pesados no os guardan la consideracion que mereceis.

—Oh! me respondió textualmente, nos gusta ser atropelladas, si no nos atropellasen, no serian nuestros hermanos.

La respuesta fué completa. El profesor se rió.

Miéntas hablaba con tan encantadora rubia, noté que un jóven de 19 años la miraba constantemente. Supe despues que, con el fin de cortar sus asiduidades, se habia prohibido al estudiante hablarla, bajo pena de dejar el Colegio.

En *Swarthmore College* no es permitido amar. Sin embargo, creo que con frecuencia entre aquellos colegiales el corazon perjudicará la cabeza. Salimos de la sala de recreaciones y le expuse mis opiniones al profesor.

—Ved un pueblo que, aunque pequeño, será difícil de gobernar.

—Os engañais, me respondió; los jóvenes y las señoritas tenían á lo ménos 13 años cuando entraron al Colegio. En aquella edad el temperamento no habla, y se acostumbran á amarse como hermanos, luego conservan sin variacion aquel cariño; además la vigilancia es grande, y cuando dos jóvenes de sexo diferente están juntos muy á menudo, se toman providencias para separarlos. Si no obedecen, se les expulsa. Hace doce años que el Colegio existe, y no hemos tenido que deplorar ningun accidente serio. Por lo que hace á relaciones con las de fuera del Colegio, correspondencia, etc., nuestras discípulas gozan de completa libertad, y ademas es imposible impedirlo. Cuando los alumnos nos dejan, á los 20 años de edad, es muy raro que se casen entre ellos. En ocho años el caso no se ha presentado sino tres veces.

Atravesamos luego los laboratorios de química, por cierto muy bien instalados; por todas partes reinan el orden y aseo rigurosos. Se me mostró el resultado de un análisis de mineral de hierro, hecho por una señorita,

miss Daisy. Es completo, cada materia ha sido pesada separadamente; en la Escuela central no se haría mejor.

Los estudios están divididos en dos partes: cursos científicos y cursos literarios. En los científicos son, por lo general, los *gentleman* los que ocupan los primeros puestos; en las clases literarias sucede lo contrario; las *miss* vencen á los hombres.

En los bancos de las clases, en los estudios y en todas partes, los dos sexos están mezclados; no hay lado para los hombres—ni lado para las mujeres, como sucedería en Francia.

Hay una sala especial destinada para las oraciones del domingo; es una sala sin adornos, una sala desnuda. No oculté mi admiración al profesor que me acompañaba.

—Los cuákaros, me dijo, no tienen, propiamente hablando, ministros del culto; el día del Señor se reúnen todos en esta sala, cada uno se sienta y guarda un profundo silencio; no se reza oración alguna, ni se canta ningún himno, cada cuákaro parece sumido en la más profunda meditación. Cuando sucede que alguno se siente *movido por el Espíritu Santo*, se pára y dirige algunas palabras al auditorio; pero si nadie se siente *movido* al cabo de una hora, cada uno se retira en silencio, y el Oficio, si es que esto puede llamarse Oficio, ha terminado.

Un repique general de campanas se dejaba oír. Era la hora de la comida de la tarde. Fuí invitado, y acepté con el fin de aprovechar la ocasión de ver de nuevo el Colegio reunido. Me senté en la mesa de los profesores, colocada sobre una plataforma que dominaba toda la sala. Jóvenes y señoritas llegan, se sientan unos junto á las otras, y la comida comienza.

El tenedor se mueve por todas partes y todos conversan y rien con el ruido propio de un Colegio. Hay frente á mí un *gentlemen* de diez y siete años con cabeza de cepillo rizado y que está sentado entre dos semi-rubias de quince años. Encantador grupo, de fisonomías despiertas, animadas, dignas de fotografiarse.

No intento hacer un estudio de las ventajas ó inconvenientes á que dé lugar la educación común de los dos sexos. Me limité á hacer notar que si los jóvenes adquieren maneras más atentas y ménos bruscas, el hábito de vivir con mujeres parece servirles, cuando salen del colegio, para evitarles lanzarse á ojo cerrado en los placeres fáciles.

En cuanto á las jóvenes, de una naturaleza más delicada y más impresionable, no sé, á la verdad, qué ventaja pueden sacar de la continua sociedad con los jóvenes. Ellas se contagian de las maneras bruscas y toman cierto desembarazo que disgusta.

Un día en Chicago estaba en casa de una familia americana. Llegó una grande y bonita muchacha, saludó á todos, y luego notó á un joven que estaba arrinconado, y dándole un golpe en la espalda, le dijo:

—*By Jove! old boy what a pleasure to see you.* (Por Júpiter! mi querido, tengo gran placer de verte). Los dos jóvenes se habían educado juntos.

En América oí con frecuencia hacer el elogio de los colegios mixtos, bajo el punto de vista de la educación de los jóvenes, pero jamás con respecto á las señoritas. Lo que aquellos ganan lo pierden éstas, y no creo que haya compensación.

Los americanos aman las innovaciones; lo extraordinario tiene grandes encantos á sus ojos y quieren tener lo que no tienen en el *old country*, palabras que pronuncian con acento desdefioso.

Admirar la Europa es el deseo de la mayoría de los americanos. Sus colegios de ambos sexos no tienen, á la verdad, ninguna ventaja seria, y sí tienen grandes inconvenientes, pero no existen en Europa, y para los americanos esto es gran cosa.

ALFRED BLONDEL.

PASEOS ARQUEOLÓGICOS

POR LA ROMA CLÁSICA.

I

La vida en Roma tiene una solemnidad, que inútilmente intentareis experimentar en ninguna otra parte. Las ruinas yertas os provocan á resucitar los personajes y los acontecimientos históricos que han llenado aquel mudo y tristísimo escenario. Sobre cada monton de piedras lisas y frías, rodadas muchas veces de un lado á otro por las tempestades sociales, no ménos procelosas que las tormentas aéreas y los terremotos profundos, el airecillo deposita varios átomos de tierra vegetal, agarrados á los intersticios, y penetrantes hasta los senos de las esenciales moléculas que, humedecidos luego por la lluvia, brotan una corona de cicutas y zarzas, sobre las cuales corren luego vuestras ideas en tropel, á guisa de las luciérnagas con alas semejantes por las noches á voladoras chispas y á misteriosos aereolitos. Nada tan melancólico para el alma, pero nada tan revelador de la historia, como uno de estos paseos arqueológicos, en que los tristes y lacrimosos espectáculos de la muerte os provocan á la evocación de personajes fenecidos y de ideas extintas. Nunca olvidaré la tarde aquella en que fui á visitar el mausoleo de Augusto. Después de haberme detenido unos minutos, en la plaza del Pópolo, y contemplando las columnas rostradas y las estatuas marmóreas surgiendo por las artísticas laderas del Pincio, tomé la calle de Ripetta, una de las grandes arterias romanas, hacia el interior de la ciudad. Y andando por ella como suelen

Los viajeros, al acaso, encontré á la izquierda la calle del Pontefici, cuyo número cincuenta y siete se denomina Palacio Corea, y en cuyo Palacio Corea se halla un monumento, por mil razones famoso, el mausoleo del Augusto.

Apénas lo ví, cuando saltaron á una en mi memoria las páginas consagradas por Suetonio á los funerales del sucesor de César. Los cónsules alzaron el cadáver y los senadores lo recibieron sobre sus espaldas; una estatua de oro, efigie de la victoria, abría el cortejo, y en pos de ella una imágen de Augusto perfectamente erguida sobre su carro triunfal; á un lado y otro, formando dos hileras paralelas, en bustos y estatuas, todos los principales ascendientes de la familia imperial y todos los principales héroes de la historia romana; despues, grandes simulacros y estandartes con los títulos de las leyes dadas y los nombres de las naciones vencidas por Augusto; luego coros de mancebos y doncellas, todos de la órden patricia, entonando elegías fúnebres; por último, pretorianos, caballeros, senadores y pueblo en traje de duelo, encaminándose por la cuesta Capitolina á comenzar la procesion, deteniéndose en el Foro á oír los discursos apologéticos, pasando bajo el arco triunfal y reuniéndose en la Vía Flaminia; por último, sobre la explanada del Busto, ceñida toda ella y ornada de álamos, donde se alzaba una hoguera de leños resinosos y perfumados, realizada por varios ornamentos, entre los cuales se veía un templo circular, y en su centro el lecho, depósito aparejado para el augusto cuerpo, á cuyo alrededor dieron tres vueltas los Pontífices, tres los caballeros sobre sus caballos y con sus banderas en las manos, tres los pretorianos, que arrojaban sus joyas y preseas, tres la multitud que vertía esencias y aromas, hasta que acercándose Tiberio, su heredero y sucesor, antorcha en mano, pegó á todo fuego, y nubes de aromático humo se esparcieron por los aires, y lluvias de cenizas se precipitaron sobre la tierra, saliendo entre las llamas un águila imperial, en cuyas garras iba el alma del muerto á posarse allá en el Olimpo, junto al trono del padre de los dioses.

He aquí la tierra donde reposará el astuto fundador de la horrible autoridad imperial, presentida tan sólo por el genio del César á quien segara y destruyera el puñal de Bruto. ¿Dónde se halla el basamento de mármol, sobre cuyas piedras cuasi transparentes alzabase, como sobre un sócalo de cristal bruñido, la colina funeraria? ¿Qué se hizo de aquel Augusto forjado en bronce y cubierto de láminas áureas, que parecia mandar aún en estatua y en efigie á la Roma que habia oprimido en vida bajo su incontrastable voluntad? Los mismos obeliscos, donde brillaban las inscripciones geroglíficas, gigantescos testimonios de las victorias romanas en las orillas del Nilo, han desaparecido ambos de allí para erguirse hoy á la puerta de los templos y coronarse con el símbolo cristiano de la cruz, bajo el cual resaltan aún más los ibis sagrados, las grullas de largo cuello, los signos de aquel paganismo, término medio entre las ideas panteísticas del mundo asiático y las ideas antropomórficas

del mundo helénico; enlazando como anillo misterioso todo un continente con Grecia y ofreciendo el término medio en el viviente silogismo de los antiguos tiempos y de sus tres edades históricas. Del mausoleo sólo queda en la indestructible puzzolana de Roma las Cámaras vacías donde se depositaban los vasos cinerarios. Un moderno historiador de Augusto ha notado con exactitud y profundidad que el mausoleo del dios se ha convertido en un teatro de vanderilles, bufos, cancanes y otras farsas. En efecto, mientras el sepulcro de Adriano se levanta sobre la ciudad, coronado por los blasones de la guerra; y el sepulcro de Cecilia Metela, bruñido por el sol y los siglos parece crecer y perfeccionarse al cincel de la historia, al paso de la vida; y la pirámide de Sextio aún provoca las miradas de los viandantes, su religioso respeto, en el camino hacia la basílica del San Pablo; y aquella sublime Vía Apia, circuida por el desierto que exhala vapores de muerte, entre fragmentos y ruinas de otras edades, os arroba en grandes pensamientos; y los túmulos de Horacios y Curiacios, simples montones de argamasa elevados sobre zócalos de piedra, obtienen de la memoria humana los holocaustos debidos al sacrificio y al heroísmo, la tumba del divino Augusto sirve como lugar de reunion á todos los titiriteros, á todos los payasos, á todos los bufones que divierten con sus gestos y con sus dicharachos los más bajos instintos de la romana plebe. Dominad la tierra, daos por un dios en el Olimpo; vivid recibiendo los homenajes de todos los hombres y la obediencia de todos los pueblos; mandad, relampagueando como las nubes y luciendo como los astros del cielo, para que luego, en el refugio último de la vida, en el asilo de la muerte, allí donde os habíais levantado templos y altares de vuestro culto, vayan á profanaros y maldeciros turbas de ridiculos farsantes que manchen vuestros despojos y turben vuestro sueño. Hay Providencia. Ese hombre descollaba en el arte de engañar; la mentira se prendia á sus labios y el sofisma á su inteligencia; era su política una farsa y su vida una comedia; á la hora de espirar, cuando más necesitado estaba de presentarse desnudo ante la historia, puesto que desnudo tambien debia presentarse ante la eternidad, arreglaba su tocado al espejo y pedia á sus amigos y á sus cortesanos que reconocieran en él á uno de los más consumados y de los más perfectos comediantes. La posteridad ha oido estos votos. En su sepulcro se representa una farsa eterna. Donde debia reinar el silencio, reina la algazara; donde debian correr lágrimas, corre vino; donde debian subir á lo alto religiosas plegarias, suben ridículas jácara; donde debian estar de hinojos colegios de sacerdotes, saltan y se rien compañías de payasos; por aquellas bóvedas, en vez de fúnebres elegías, resuenan histéricas carcajadas. Comparad las sepulturas de los perseguidos, de los humillados, de los pobres, de los mártires; comparad las catacumbas, todas cubiertas de frescos, regadas de lágrimas, henchidas de oraciones, con ese mausoleo profanado por un can-can eterno, y decidme luego si debe ser terrible para los tiranos la justicia de Dios, cuando es así, tan grave y tan implacable, la justicia de la historia.

II

Tales reflexiones me llevaron léjos, muy léjos de aquel sitio, al otro extremo de Roma. Y allí me detuve ante otro sitio no ménos importante para quien gusta de meditar sobre las grandes alternativas históricas y sociales. En efecto; entre el monte Palatino y el monte Aventino, en valle estrecho y profundo, se extiende el Circo Máximo, la grande liza; dos millas trescientos piés de largo, y quinientos piés de ancho, rodeado al exterior por un muro fortísimo compuesto de ladrillos y argamasa romana; maravilla de las maravillas, por los pórticos larguísimos y formados de arcos sobrepuentes; por la elipse ocupada con espaciosa escalinata y ceñido en su remate con galería de mármol tan sólida como ligera y aérea; por el *podium*, ó base, de un espesor y de una solidez como la raíz de las montañas; por las canales al pié de ese podio, canales profundos y claros como cauces de cristalinos rios; por el pavimento sembrado de puzolanas, con la cual se mezclan átomos de vidrios relucientes como plata y que contrastan con el color entre rojo y dorado de las piedras. En medio se descubre la espina ó radio, sobre la cual se eleva gigantesco obelisco y dos series de estatuas forjadas en reluciente bronce; al fin las tres metas que deben tocar los luchadores, y donde deben detenerse los carros; y por todos aquellos espacios se extiende y se aglomera un pueblo entusiasmado, delirante, fuera de sí, que sigue con los ojos y con los gritos y con los aplausos la procesion compuesta de todos los colegios sacerdotales y consagrada á los grandes dioses, precedida por coros de niños que entonan odas, y por los justadores y atletas desnudos como estatuas, y por grupos de danza, y por cantores de versos acompañados de música armoniosa, y por sátiros vestidos de pieles de macho cabrio, y por silenos coronados de flores, y por mancebos con pebeteros despidiendo perfumes; hasta que al fin las legiones de atletas, las compañías de carros, las cuadrigas de marfil, los caballos montados por los más diestros ginetes, salen, como en tropel, y sin embargo en orden, y se lanzan con ímpetu á la carrera, y se disputan con afán el consabido premio entre una desmedida algazara, promovida por más de cien mil espectadores, á quienes las innumerables libaciones y el mutuo entusiasmo embriagan y enloquecen. Aquí Rómulo inauguró el culto á Hércules; aquí se procuraron mujeres los romanos por el robo de las sabinas. Hoy sólo se ven bajo las piedras diseminadas alguno que otro lagarto y alguna que otra planta paretaria, únicos habitantes de aquellos espacios donde se asentaban cuatrocientos mil espectadores ebrios de alegría.

III

Otra tarde penetramos en la iglesia de Santa María de los Ángeles á contemplar vistoso cuadro del Dominiquino y severa estatua de San Bruno, cincelada por cierto alemán contemporáneo. La iglesia es un frag-

severas de Casio y Bruto, á impedir el renacimiento de la República y ahogar en el humo de los incendios la aspiracion á la libertad; aquí se arrastró el astuto Augusto á los pies de estas gentes en armas, para llevarlos á sacrificar todos sus competidores, y á ceñirle á él, en aquellas sus débiles sienes, la corona de la tierra; estos muros abrigaban á los que acabaron de fundar la tiranía y de fortalecerla; á los que ahogaron á Tiberio con las almohadas de su cama, y le sustituyeron el demente Calígula; á los que soportaron las infamias de Claudio y de Neron; á los que recibieron para abrirle paso al trono el oro y las promesas de Galba, y luego le dejaron caer y morir porque no les habia dado bastante; á los que marcharon tras Othon, cuyos vicios resucitaba la política neroniana; á los que ensangrentaron las calles de Roma, y convirtieron sus plazas en circos de gladiadores; á los que un dia colgaron en alto la púrpura imperial y la pusieron precio, entregándola al que más oro ofrecia como si fuese la reina de las naciones inmunda prostituta.

Dirijámonos, como he dicho, al campo de los pretoriamos, situado al Nordeste de Roma, entre la puerta Colina y la puerta Viminal; dirijámonos á verlo como estaba en el siglo primero de nuestra era y bajo el reinado de Tiberio. Lo que más llamará nuestra atencion, segun que al campo nos aproximamos, serán los barrios militares, una especie de poblaciones ambulantes, de suburbios inciertos, donde se aglomeran los chalanes, los taberneros, las viejas terceras, las bellas muchachas, las cantinas y figones, que sirven al soldado en sus ratos de esparcimiento, sobre todo á una especie de soldado, sin cuyos brazos y cuyas armas no se concebiria el imperio; soldado, por tanto, corrompido por una corrupcion sistemática. Luego se descubre un cuadrado equilátero; y en este cuadrado equilátero encerrada una ciudad militar, compuesta con tiendas de campaña. Cuatro fosos se extienden á los cuatro fuertes; muros espesos, y hechos de tierra, se levantan sobre los fosos; empalizadas con grande arte construidas, se levantan á su vez sobre los muros; cuatro puertas, en la mitad exacta de cada línea erigidas, abren paso, llamándose Pretoriana la que está á uno de los extremos del eje perpendicular, porque por ella entra y sale el general; ancho camino de cintura, paralelo á los fosos y los muros, deja medios fáciles á las comunicaciones y á las marchas y al cómodo almacenamiento de los víveres; líneas de tiendas se dirigen desde un borde á otro del camino de cintura, abrigando las más cercanas la infantería, y la la caballería, las más alejadas; dos largas vias en cruz, á cuyos cuatro extremos se hallan las cuatro puertas, dividen el campamento; en el centro, en la intersección de los ejes perpendiculares y horizontales, se eleva el Pretorio, sitio del mando en jefe, á cuyos dos lados brillan los altares de los sacrificios, las aras de los augurios, y cincuenta piés más allá, surgen los doce alojamientos de los tribunos militares, que vienen á ser como el núcleo de toda aquella fuerza; del lado de los augurios el Foro ó mercado, y al otro lado la Cuestura ó tesorería; seis columnas perpendiculares forman las tiendas, y entre estas seis columnas se extienden caminos de

cincuenta pies de anchura; disposiciones admirables de una combinación geométrica, tan sabia y tan segura, que permite tener, sin género alguno de embarazo, todo cuanto necesita una ciudad de este género, desde el templo hasta el tribunal, y desde el molino hasta la letrina, en completa regularidad y con severísimo ordenamiento.

IV

— Desde tal sitio nos fuimos á otro, no ménos célebre, donde solia reunirse con frecuencia el Senado; nos fuimos al templo de Apolo, magnífico y maravilloso monumento. Augusto en persona le habia erigido sobre tierras compradas á los ciudadanos sus vecinos, cerca de la casa donde naciera él y habitara su familia, al par de otro templo de Vesta, igualmente magnífico, dando ocasion á los poetas para decir, con motivo de estas construcciones religiosas, que las dos grandes divinidades se debían contar desde aquel momento entre los domésticos del César. Y como se llaman domésticos ciertos animales y domésticos ciertos criados ó siervos, no sabemos dónde imaginarian que estaban mejor estos dioses, si en el corral ó en la ergástula. Crefase la familia Julia descendiente de Eneas; y Eneas fué adorador de Vénus y de Apolo, en términos que un templo á este dios equivalia de suyo á un templo consagrado á los abuelos de Augusto. Así, despues de la batalla de Actio, muerto Antonio, enterrada Cleopatra en su sarcófago de pórfido, sometido el Egipto, en aquellos tres dias de fiestas, cuya memoria se conserva en los cánticos seculares y en los poemas cortesanos, Augusto, precedido de cautivos nubios, acompañado de sus legiones, seguido de brutos de otros climas, entre los cuales llegaba por vez primera el hipopótamo, puso los fundamentos de un templo, elevado en apariencia á un dios, y en realidad á su casa, á su prosapia, á sus recuerdos y á su gente.

¡ Maravilloso templo! Grandiosos pórticos y armoniosos intercolumnios lo rodeaban; cincuenta columnas de mármol numídico, rematadas por capiteles de bronce dorado, entre las cuales surgian cincuenta estatuas de las Danáides, coronaban estos pórticos con inusitados resplandores; un Apolo, sacado de las canteras penthéllicas, y esculpido por cinceles griegos, á la entrada misma, presidia aquel mudo coro, que si no entonaba cadencias con sus cánticos, los entonaba con sus escultóricas proporciones y sus suaves líneas; cuatro vacas yacian á los pies del dios con tal verdad, que se dirian recién venidas de las praderas de Delfos y abrevadas en las cristalinas aguas de la fuente Castalia; el edificio, todo entero de mármol, ostentaba en su fronton el áureo carro del sol; las puertas de marfil eran y en esta preciosa materia veíanse dibujados los hijos de Niobe, por invisibles flechas heridos, y los galos cayendo á los abismos desde las alturas del Parnaso; á los extremos de estas maravillosas hojas, así realzadas por el buril, campeaban trofeos guerreros; en el altar elevábase un simulacro del divino genio de la poesía, como en el cielo, acompañado de Diana y de

Latona, obras las tres de tres artistas helenos; aute el hermoso altar, un candelabro robado por Alejandro á Tebas para ponerlo en Cymo, y robado por Augusto á Cymo para ponerlo en Roma; y además, rica coleccion de inapreciables piedras preciosas, cajas doradas conteniendo libros sibilinos y trípodes de plata sobre las cuales ardía el fuego sagrado y se disipaban, en espirales de blanquísimo humo, embriagadoras esencias.

Más, para contraste, al otro extremo al Norte, y al pié del primero, entre aquellos montecillos, la prision Mamertina. ¡Cuán horrible! Abierta en las raíces del Capitolio, á la entrada casi del Foro, en el límite donde termina la Via-Sacra, obra de los primitivos tiempos, de los reyes legendarios, de los etruscos, tal vez anteriores á los reyes, resto de aquella Roma primitiva, la cual, como nos ha dicho con acierto, hábil escritor, sólo ha dejado á la Roma moderna una cloaca y un calabozo; abierta en la roca viva; compuesta de piedras volcánicas, sin ningun pulimento y de dimensiones diversas; con una bóveda semicilíndrica; con una ventana tapiada, como si en vez de ser humana habitacion fuera triste sepultura; veinte pies de largo y seis de ancho, cual madriguera de alimañas feroces; comunicándose con lo exterior por un agujero, como el de esos antiguos silos, ó graneros subterráneos, y por una cuerda á cuyo extremo iban colgados los reos; teniendo debajo otra prision más oscura, semejante á triste matadero de hombres; allí se suicidó Apio Claudio; allí, Manlio Capitolino sufrió la ingrátitud de su siglo y de su gente; allí se murió de hambre el nómida Ingurtha, vencido por la traicion de su propia raza, y no por la pujanza de Mario; allí cayeron, inmolados á manos de Ciceron, los cómplices de Catilina; allí, cada molécula de los pedruscos groseramente apilados que las tinieblas envuelven, ocultan ó una lágrima amarguísima ó una gota de sangre.

La piedad católica y la tradicion popular han puesto en aquel sitio los calabozos donde sufrieron su prision cruel, ántes de su glorioso martirio, Pedro y Pablo, los dos primeros Apóstoles cristianos. En aquel trapecio, por uno de cuyos lados aún se ven fragmentos muy toscos de la primitiva cantera sin pulimento y sin adorno, el recuerdo de las tristezas pasadas os hace creer que destilan las paredes una humedad, producto de amargas lágrimas. Llámanse las escaleras de aquel sitio gemonia, y este humilde nombre expresivo de los gemidos acumulados allí, en aquel aire, os dá escalofrios, como si oyérais las cabezas de los cadáveres pegando con siniestro ruido en los escalones al arrastrarlos para conducirlos desde allí á las laderas del puente Sublicio y lanzarlos á las amarillas aguas del Tíber, parecidas á una corriente de hieles. Si, despues de haber evocado tantas tristezas, recordais que allí agonizaron los jefes de los pueblos vencidos, miéntras sus vencedores subian al Capitolio para ofrecer holocaustos á la fortuna y á la victoria, crecerá en vosotros el horror trágico por la consideracion del contraste brusco.

En ninguna parte la cruz tiene su simbólica tan expresa y clara como en este sitio de dolor, pues en ninguna parte muestra con tanta evidencia

como aquí el sobrehumano esfuerzo necesario para desarraigar el patíbulo, donde los esclavos eran atormentados, del nefasto suelo de estas horribles prisiones, y elevarlo en alas de una idea divina de igualdad á los cielos de la religion y á las cimas del mundo. Allí, teniendo el Capitolio sobre vuestra cabeza, en las cercanías de la roca Tarpeya, bajo bóvedas semejantes á la concavidad de tristes panteones, en calabozos parecidos á infiernos, cuando sombras espesísimas os rodean, cargadas de lágrimas y de lamentos; cuando el vapor de recuerdos luctuosos asombra vuestra inteligencia y nubla vuestros ojos; al ver por los abismos las legiones de siervos martirizados y por las alturas las legiones de Césares tiranos, veis bien claro que toda tiranía necesita de gemonias y ergástulas y prisiones como ésta, donde no entra un rayo de luz, pero donde al fin y al cabo entra un rayo de idea que destruyendo los poderes más colosales, fundados en la fuerza material y bruta, enseña, para consuelo de nuestras aflixiones y para esperanza en universales progresos, el seguro predominio sobre todos los cesarismos, de la Libertad y de la Justicia.

EMILIO CASTELAR.

DE LA TRADUCCION DE LA ILÍADA

POR HERMOSILLA.*

De todos los grandes poetas, ninguno opone tantas dificultades á los traductores como el padre de la poesia, el viejo Homero. A ninguno quizá de los autores profanos le ha cabido la suerte de ser traducido tantas veces; y sin embargo de esto, y de haber tomado á su cargo esta empresa escritores de gran talento, todavía se puede decir que no existe obra alguna que pueda mirarse como un trasunto medianamente fiel de las ideas y sentimientos, y sobre todo de la *manera* del original griego; que nos trasporte á aquellos siglos de ruda civilizacion, y nos haga ver los objetos bajo los aspectos singulares en que debieron presentarse al autor; que nos traslade las creaciones homéricas, puras de toda liga con las ideas y sentimientos de las ideas—posteriores; que nos ponga á la vista una muestra genuina del lenguaje y de la forma de estilo que les dan en su idioma nativo un aire tan peculiar y característico; en una palabra, que nos dé, en cuanto es posible, á todo Homero con sus bellezas sublimes, y que no nos dé otra cosa que Homero.

* Véase el número de Junio, en que se publicó el estudio del señor Menéndez Pelayo. Hoy insertamos el de don Andrés Bello, que incompleto y no revisado (advierte el señor Amunátegui) se halló entre los papeles que dejó á su fallecimiento el ilustre filólogo y poeta americano.

Se han hecho sin duda, con los materiales homéricos, obras que se leen con gusto y que hacen de cuando en cuando impresion profunda; pero obras que apenas merecen el título de traducciones. El defecto más general en ellas ha sido el de querer cubrir la venerable sencillez del original con adornos postizos, que se resienten del gusto moderno: á la verdad se sustituye la exajeracion; al calor, la énfasis. Otras veces se ha querido vértter con fidelidad; mas por desgracia, en una version escrupulosa de Homero, es más difícil contentar á la generalidad de los lectores, que en una version licenciosa, porque lo natural y simple, que es el género de que Homero no sale nunca, ni aun en los pasajes de más vigor y magnificencia, no se puede trasportar, sino con mucha dificultad, de una lengua á otra, y sin correr mucho peligro de degenerar en prosaico y rastrero.

Se ha pretendido que el traductor de una obra antigua ó extranjera debe hacer hablar al autor que traduce como éste hubiera probablemente hablado, si hubiera tenido que expresar sus conceptos en la lengua de aquél. Este cánón es de una verdad incontestable; pero sucede con él lo que con todas las reglas abstractas: su aplicacion es difícil. En todo idioma se han incorporado recientemente, digámoslo así, multitud de hechos y nociones que pertenecen á los siglos en que se han formado, y que no pueden ponerse en boca de un escritor antiguo, sin que de ello resulten anacronismos más ó menos chocantes. ; Cuántas voces, cuántas frases de las lenguas de la Europa moderna envuelven imágenes sacadas de la religion dominante, del gobierno, de las formas sociales, de las ciencias y artes cultivadas en ella; cuántas voces y frases que fueron en su origen rigurosamente técnicas, empleadas luego en acepciones secundarias, han pasado á la lengua comun y han entrado hasta en el vocabulario del vulgo! ; Y pudiéramos traducir con ellas las ideas de un poeta clásico, y de los personajes que él hace figurar en la escena, sin una repugnante incongruencia? Pues de esta especie de infidelidad adolecen aún las mejores traducciones; y lo que es aun más notable, traductores ha habido que la han juzgado lícita, y que, en la version de un autor antiguo, han preferido las voces selladas con una estampa enteramente moderna, teniendo otras de que echar mano para reproducir con propiedad y pureza los pensamientos del original. Parecerá imposible que traduciendo á César ó á Tácito, se dé á la *Galía* el nombre de *Francia*, y á la *Germania* el de *Alemania*. Pues así se ha hecho, y por hombres nada vulgares.

La infidelidad de que acabamos de hablar es ménos difícil de evitar, y ménos comun, que la que consiste en alterar la contextura de los períodos, desnaturalizando el lenguaje y estilo del original. *La Biblia* ó *la Ilíada* traducidas en giros ciceronianos ó virgilianos podrian ser obras excelentes; pero no serian *la Biblia* ni *la Ilíada*. Y como lo que forma más especialmente la fisonomía de un escritor de imaginacion es su lenguaje y estilo, las traducciones que no atienden á conservarlos, aunque bajo otros respectos tuvieran otras cualidades recomendables, carecerian de la primera de todas.

No hay poeta más difícil de traducir que Homero. Se pueden tomar las ideas del padre de la poesía, engalanarlas, verterlas en frases elegantemente construidas, paliar ó suprimir sus *inocentadas* (como las llama con bastante propiedad el nuevo traductor de Homero, don José Gómez Hermosilla) presentar, en suma, un poema agradable con los materiales homéricos, sin alejarse mucho del original. Esto es lo que hizo Pope en inglés, y lo que han hecho los más afamados traductores de la *Ilíada* y la *Odisea* en verso y en prosa. Pero esto no basta para dar á conocer á Homero. No puede llamarse fiel la traduccion de un poeta que no nos dé un trasunto de las revelaciones de su alma, de su estilo, de su fisonomía poética. El que por evitar ciertos modos de expresion que no se conforman con el gusto moderno, diese á las frases del original un giro mas artificioso, haría desaparecer aquel aire de candor y sencillez primitiva, que si bien no es un mérito en los escritores de una remota antigüedad, que no pudieron hablar sino como todos hablaban en su tiempo, no deja por eso de contribuir en gran parte al placer con que los leemos. La simplicidad, la negligencia, el desaliño mismo deben aparecer en una traduccion bien hecha. Suprimirlos ó suavizarlos es ponernos á la vista un retrato infiel. Otro tanto decimos de una multitud de ideas ó imágenes que nos hacen columbrar las opiniones, las artes, las afecciones de una civilizacion naciente. En una palabra, el traductor de una obra de imaginacion, si aspira á la alabanza de una verdadera fidelidad, está obligado á representarnos, cuan aproximativamente pueda, todo lo que caracterice el pais, y el siglo, y el genio particular de su autor. Pero esta es una empresa que frisa con lo imposible respecto de Homero, sobre todo cuando la traduccion ha de hacerse en una lengua como la castellana, según se habla y escribe en nuestros dias.

Que don José Gómez Hermosilla, aunque trabajó mucho por acercarse á este grado de fidelidad, no pudiese lograrlo perfectamente, no debe parecer extraño al que sea capaz de apreciar toda la magnitud de la empresa. No seria justo exigir en este punto más que aproximaciones. Pero no es un suceso completo el que echamos ménos. Los defectos que vamos á notar son de aquellos que un hombre de su fino gusto, y un tan consumado maestro de la lengua pudo talvez haber evitado, si se hubiera prescrito reglas más severas para el desempeño de los deberes de traductor. Ni notaríamos esta especie de faltas, si él mismo no anunciase, en su prólogo, que su version está hecha con la más escrupulosa fidelidad. Es verdad que rectifica este anuncio previniendo que se ha tomado la licencia de suprimir epítetos de pura fórmula, ó notoriamente ociosos, y de añadir algunos que le parecieron necesarios. Pero esto es precisamente de lo que debía haberse abstenido un traductor que se precia de escrupuloso.

Los epítetos de fórmula son característicos de Homero. Son un tipo especialísimo de la poesía de los rapsodos; y era necesario conservarlos todas las veces que fuese posible. Suprimirlos, como lo hace casi siempre Hermosilla, es quitar á Homero una *faecion peculiar* suya y de la poesía

de su siglo, y aun puede decirse, de todas las poesías primitivas, pues vemos reproducirse la misma práctica en los romances de la Media Edad. Homero siembra por todas partes esta clase de epítetos, sin cuidarse de su relacion con la idea fundamental de la cláusula y aun á veces en oposicion á ella. Júpiter es el *aglomerador de las nubes*, aun cuando sentado en el Olimpo no piense en suscitar tempestades. Aquiles es el héroe *de ligeros pies*, aun en las discusiones del Consejo de jefes, cuando de nada ménos se trata que de dar alcance á un enemigo. Agamenon es *gloriosísimo* aun en la boca de Aquiles airado, que le increpa su soberbia y codicia. No consulta Homero para el empleo de semejantes dictados más que las exigencias del metro. El *aglomerador de las nubes* y el *de pies ligeros* son cuñas de que se sirve para llenar ciertos huecos de sus exámetros. En una palabra, son justamente lo que llamariamos *ripio* en un poeta moderno. Homero, pues, abunda en ripios. Ellos dan una estampa peculiar á su estilo; y un traductor que los omita de intento falta al primero de sus deberes. Homero, segun Hermosilla, es un modelo perfecto. Él, pues, ménos que nadie debió pensar en corregirle. Pero ni habia necesidad de hacerlo, porque para los lectores instruidos los ripios de Homero no son más que señales de antigüedad, rasgos de una sencillez venerable, que no carecen de gracia, y que se le perdonan con gusto porque hacen resaltar con más brillo las bellezas de primer orden que disemina profusamente en sus versos, y que en las épocas más adelantadas han podido apenas imitarse.

En cuanto á la agregacion de ciertos epítetos, que al señor Hermosilla le parecieron necesarios, es preciso distinguir. Traduciendo de verso á verso, no pueden ménos que omitirse á veces algunas ideas accesorias, y recíprocamente se hace á menudo indispensable añadirlas á los conceptos fundamentales del poeta que se traduce. Sin esto no seria posible traducir de verso á verso. Pero el traductor debe hacer en el segundo caso lo mismo que hubiese hecho el autor, llenando los huecos con aquellas cuñas y ripios, y epítetos que sirven para el mismo objeto en el original. De esta manera una version fiel de Homero, reproduciría los mismos elementos del texto griego, aunque no colocados precisamente en los mismos parajes; y los epítetos que se suprimiesen en un lugar, porque lo requiera el metro, aparecerian despues en otro donde el metro lo consintiese, ó lo exigiese. Así, no sólo es permitido, sino necesario el agregar nuevos epítetos; pero es menester que todós ellos estén marcados con el sello particular del autor y pertenezcan, por decirlo así, á su repuesto. Nadie puede prohibir la agregacion de ciertos adornos que se introducen para vestir ó hermosear lo que trasladado fielmente pudiera aparecer demasiado desnudo. Si en Homero nada falta y nada sobra, como pretende el señor Hermosilla, que, en este punto, no cede á los más supersticiosos admiradores del cantor de Aquiles, ¿por qué amplifica sin necesidad el original? ¿por qué lo adorna? Los aditamentos de esta especie son verdadera infidelidad.

En los diálogos de Homero se observa universalmente una regla que

les da un carácter peculiar, que hubiera debido conservarse. Todo razonamiento es precedido de uno ó más versos que anuncian al interlocutor. Después de lo cual se pone generalmente en el verso que sigue: *Así dijo, así habló fulano, &c.* La conducta de Homero en esta parte es característica de una época poco adelantada; y por eso, la encontramos también en los romances de la Edad Media.

El señor Hermosilla, abandonando en esta parte la huella de Homero, ha solido dar á los diálogos un aire que desdice de la manera antigua:

Con imperiosa voz y adusto ceño,
Mandó que de las naos se alejase,
Y al precepto añadió las amenazas:
Viejo, le dijo, nunca en este campo,
A verte vuelva yo..... (I 48).

Pero alejado ya de los aqueos,
Mientras andaba, en doloridas voces,
Pidió venganza al hijo de Latona.
—Escúchame, decía, pues armado
Con el arco de plata ha defendido
Siempre tu brazo..... (I 66).

Al verso 212, dos razonamientos, uno de Agamenon y otro de Aquiles, están enlazados así:

—..... La que por voto
General me ofrecieron los aquivos
Vuelve al paterno hogar. —Respondió Aquiles:
—; Glorioso Atrida!..... (I 212).

Véase ahora la manera uniforme del más antiguo de los poetas:

Imperiosamente le despidió; y añadió palabras amenazadoras:
—; Viejo! no vuelva yo jamás á verte cerca de las huecas naves, etc.

Y después, habiéndose separado, encarecidamente rogó el anciano
Al rey Apolo, al que parió Latona, la de hermosos cabellos:
—Escúchame, ó tú, que cargas el arco de plata, y patrocinas á Crisa etc.

Porque ya todos veis que he perdido mi premio,
Más respondióle seguidamente el noble Aquiles de ligeros pies:
—Atrida, lleno de gloria, el más codicioso de los hombres, etc.

¿No se percibe en este sencillo y siempre uniforme encadenamiento de las varias arengas un dejo sabroso de antigüedad, que se echa ménos en la versión castellana? ¿No es prosa, y vil prosa, aquel *respondió Aquiles*, que había precedido en el verso 150, y se repite en el 114, y aquel *Agamenon le dijo* del verso 231, y el *respondió el Atrida* del verso 300, y el *Minerva respondió* del verso 358? No hubieran sido más convenientes en

estos pasajes y tantos otros los epítetos de *fórmula* del viejo Homero que la rastrera desnudez de su traductor?

Sucede otras veces que el señor Hermosilla es parafrástico sin necesidad y deslíe una expresión dichosa en una frase trivial. Tersites, improporandó á los griegos su servilidad, emplea aquel enérgico exordio *O aqueas, no ya aqueos*, imitado felicisamente por Virgilio:

O vere phrygiae, nec enim phryges.

y vertido al castellano

..... Y vosotros!
Cobardes, sin honor, que apellidaros
Aqueas, y no aqueos, deberíais.

La célebre despedida de Héctor y Andrómaca en el libro VI, bellísima ciertamente en el original, es fría y desmayada en la traducción. Este solo pasaje bastaría para justificar nuestro juicio sobre el talento poético de Hermosilla. Animado, rápido, elocuente en la prosa, no sabe dar á los versos armonía ni fuego, ni hablar el lenguaje de los afectos. De puro natural es prosaico; y lo peor es que á pesar de esta rastrera naturalidad, no siempre traduce fielmente á Homero. ¿Hay algo en los versos que siguen que dé una idea del lenguaje homérico?

Infeliz! tu valor ha de perderte.
Ni tienes compasión del tierno infante,
Ni de esta desgraciada, que muy pronto
En viudez quedará; porque los griegos,
Cargando todos sobre ti, la vida
Fieros te quitarán. Más me valiera
Descender á la tumba, que privada
De tí quedar; que si á morir llegares,
Ya no habrá para mí ningún consuelo,
Sino llanto y dolor. Ya no me quedan
Tierno padre, ni madre cariñosa.
Mató al primero el furibundo Aquiles
Mas no le despojó de la armadura,
Aun saqueando á Teba; que á los dioses
Temia hacerse odioso. Y el cadáver
Con las armas quemando, á sus cenizas
Una tumba erigió; y en torno de ella,
Las ninfas que de Júpiter nacieron,
Las Oréades, álamos plantaron.
Mis siete hermanos, en el mismo día,
Bajaron todos al Averno oscuro;
Que á todos de la vida, despiadado
Aquiles despojó, mientras estaban
Guardando los rebaños numerosos
De búeyes y de ovejas. A mi madre,

La que ántes imperaba *poderosa*
 En la rica Hipoplacia, prisionera
 Aquí trajo también con sus tesoros;
 Y admitido el magnífico rescate,
 La dejó en libertad; pero llegada
 Al palacio que fuera de su esposo
 La hirió Diana con aguda flecha.
 Héctor! tú solo ya de *tierno* padre
 Y de madre me sirves, y de hermanos,
 Y eres mi dulce esposo. Compadece
 A esta infeliz; la torre no abandones;
 Y en orfandad no dejes á este niño
 Y viuda á tu mujer. En la colina
 De silvestres higueras coronada
 Nuestra gente reúne; que es el lado
 Por donde fácilmente el enemigo
 Penetrar puede en la ciudad, y el muro
 Escalar de Ilíon. Hasta tres veces,
 Por esa parte, acometer tentaron
 Los más ardidos de la hueste aquea:
 Los Ayaces, el Rey Idomeneo,
 Los dos Atridas, y el feroz Diomedes
 O ya que un adivino este paraje
 Les hubiere mostrado, ó que secreto
 Impulso los hubiere conducido.

Infeliz! es el vocativo homérico *δαίμων*, que, como otras voces homéricas, no se sabe á derechas lo que significa. En este verso es *infeliz*, y parece que tiene algo de afectuoso y dolorido; y en el verso 327 del libro II, es también *infeliz* en tono de reprensión y vituperio. En el 308 del libro II es *capitan valiente*, y lleva una expresión de respeto y cariño; pero en el 54 del IV, es *cruel* con el acento amargo de la cólera y la reconvención; y en el 868 del VI es gallardo con algo de lisonja y zalamería; al paso que en el 549 del VI se traduce; *en mal hora nacido!* que es de lo más fuerte que puede encontrarse en el vocabulario de los denuestos; y en el mismo libro, verso 810, es *consuelo de mi vida*, que seguramente toca en el extremo de lo amoroso y almibarado; y apenas es concebible que haya podido ponerse por hombre de tanto gusto como Hermosilla, en boca de un héroe de la ILÍADA. ¿Cuál es pues el significado de *δαίμων*? Es difícil encontrar uno que convenga á circunstancias y afectos tan diversos; pero esta misma diversidad prueba que la idea significada por esta voz es sumamente vaga é indeterminada, y que los epítetos ya acerbos, ya melifluros, ya injuriosos, ya honoríficos, en que ha sido vertida, son otras tantas galas postizas con que se ha querido cubrir la desnudez de Homero aun en las versiones más fieles.

Pero volvamos á la despedida de Héctor y Andrómaca. No es posible que dejemos de notar de paso una grave impropiedad del original, que ha sido criticada por otros, y defendida por los que tienen el empeño de persuadirse y persuadirnos que todo ha de hallarse perfecto en Homero,

y que este gran poeta no se desvió jamás de la naturaleza: empeño que es bastante común en nuestros días y que se sostiene, como otros muchos, con la neblina mística de la estética alemana, instrumento acomodado para todo. ¿Será natural, que en una escena como ésta se ponga Andrómaca á referir á su esposo los informes de su familia como si Héctor pudiera haberlos ignorado? Dicen algunos que toda esta relacion viene al caso, porque sirve para pintar la soledad y desamparo de la viudez de Andrómaca, como si fuese lo mismo hacer alusion á lo que todos saben que referir lo que se supone ignorado. Recuerde en hora buena Andrómaca la muerte de su padre y hermanos, pero no la refiera. Haga lo que Dido cuando alude en LA ENEIDA á las desventuras de su union anterior:

Anna, fatebor enim.....

Pero el buen Homero, que se propuso no perder ocasion de insertar en su poema las tradiciones que corrian sobre los antiguos héroes de Grecia y del Asia Menor, se aprovechó de la coyuntura presente para dar á sus contemporáneos la historia de la familia de Etion, y no se cuidó de que la forma en que la presentaba fuese ó nó propia de las circunstancias. Esto es lo que hay de verdad, y lo que solo una ciega preocupacion á favor del padre de la poesia puede dejar de reconocer.

Los diez primeros versos de Hermosilla, si se exceptúan las dos palabras *fieros* y *llanto*, son una traduccion literal y forman uno de los mejores pasajes de la version castellana; pero *tierno*, *caríñosa*, *furibunda*, *despiadado*, *numerosos*, *poderosa*, *rica*, otra vez *tierno*, &c., &c., son todos epítetos del traductor, algunas veces colocados donde no había ninguno, otras inferiores á los del original, y otras más oportunas. La *rica*, por ejemplo, hablando de una ciudad, no muestra á la imaginacion un objeto tan definido como la *de altas puertas*. Pero lo que se nota más á menudo, no aquí solo, sino en toda la version de Hermosilla, es la sustitucion de unos epítetos á otros que eran como de fórmula en el estilo de los rapsodos, y que no teniendo la menor conexion con el asunto, les servian de cuñas, ó lo que llamamos ripio, para llenar los vacíos del metro. Mucho más al caso ciertamente, y mucho más en armonía con los sentimientos de Andrómaca, es el que ella apellide *furibundo* y *despiadado* al matador de su familia, y no el de *origen divino*, y el de *ligeros pies* como le llama. Verdad es que las sustituciones de Hermosilla valen poco más que el ripio de Homero; pero aun cuando tuviesen un valor intrínseco más alto, no dejarían por eso de pecar contra la fidelidad, que es el primer deber del que traduce. En la version de un poeta tan antiguo, deben dejarse ver los vestigios de candor que caracterizan á una civilizacion naciente.

.....
ANDRÉS BELLO.

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion del N.º 29).

LOS ARGENSOLAS.

Dice Zárate: "Al frente de todos merecen colocarse los hermanos Leonardos Argensolas. Lupericio, el mayor, nació en Barbastro en 1563. Fué Secretario del Duque de Villahermosa y posteriormente de la Emperatriz viuda, doña María de Austria, que habia fijado su residencia en España. Vivía despues retirado en Zaragoza y entregado únicamente á tareas literarias cuando lo sacó de su retiro el Conde de Lémos, nombrado Virey de Nápoles, para llevarlo tambien de Secretario, en cuyo empleo murió á la edad de cincuenta años.

"Su hermano Bartolomé nació en 1564 y siguió la suerte de Lupericio, con la diferencia de haberse dedicado á la carrera eclesiástica. Fué Rector de Villahermosa y Capellan de la Emperatriz, acompañó á Nápoles á su hermano, y muerto éste volvió á Zaragoza, en donde obtuvo un canonicato. Murió en 1633.

"Lupericio publicó en su juventud tres tragedias, tituladas *Filís*, *Isabela* y *Alejandra*, que merecieron grandes aplausos. Aunque escribió muchos versos los quemó casi todos, salvándose solo los que paraban en poder de sus amigos. Fué cronista de Aragon, pero se han perdido sus trabajos históricos. No sucedió así respecto de su hermano, que tambien obtuvo el mismo cargo y publicó *Los Anales de Aragon*, dejándonos ademas una *Historia de las Molucas* y numerosas rimas.

"Así como los dos hermanos Argensolas estuvieron unidos en suerte durante su vida, así llegó á tomar su talento poético un mismo giro y carácter, de suerte que sus composiciones parecen hechas por un mismo hombre. Ambos tenian las más felices disposiciones para la poesía, pero no se elevaron á la altura de los escritores que hemos mencionado. Puros, elegantes, buenos versificadores, carecen no obstante de calor, de movimiento y vida. Su excesiva facilidad de versificar los hace encadenar tercetos tras tercetos sin elegir con oportunidad y llegando á cansar por su excesiva abundancia. Hay en ellos más juicio y seso que poesía, más

discrecion que amenidad. Los asuntos en que más han sobresalido son los morales y satíricos, en los cuales no solamente hay mucho genio y gracia sino tambien una propiedad de expresion que da gran realce á las ideas y las graba fácilmente en la memoria. Por la misma razon son poco felices en los asuntos amatorios. Estos poetas en su tiempo fueron nombrados *Horacios españoles*. Esta calificacion la merecieron no porque igualasen al poeta latino en las muchas prendas que le han dado la inmortalidad, sino por el gusto que los acompañó siempre en sus obras, por su recta razon y su buen juicio y por la influencia moral que ejercieron sobre muchos ingenios de su época. Entónces cundia el mal-gusto, y no solo permanecieron libres del contagio sino que se mostraron siempre puros, correctos, elegantes, y hay tiempos en que conservar ciertas cualidades supone poseerlas en grado eminente."

SONETOS DE LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA.

Yo os quiero confesar, don Juan, primero
Que aquel blanco y carmin de doña Elvira
No tiene de élla más, si bien se mira,
Que el haberle costado su dinero ;

Pero tambien que me confieses quiero
Que es tanta la verdad de su mentira
Que en vano á competir con élla aspira
Belleza igual de rostro verdadero.

Mas, ¿ qué mucho que yo perdido ande
Por un engaño tál pues que sabemos
Que nos engaña así naturaleza ?

Porque ese cielo azul que todos vemos
Ni es cielo ni es azul. Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza !

Imágen espantosa de la muerte,
Sueño cruel, no turbes más mi pecho
Mostrándome cortado el nudo estrecho,
Consuelo solo de mi adversa suerte.

Busca de algun tirano el muro fuerte,
De jaspe las paredes, de oro el techo ;
O el rico avaro en el angosto lecho
Haz que temblando con sudor despierte.

El uno vea el popular tumulto
Romper con furia las herradas puertas,
O al sobornado siervo el hierro oculto ;

El otro sus riquezas descubiertas
Con falsa llave ó con violento insulto,
Y déjale al amor sus glorias ciertas.

SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

"Dime, Padre comun, pues eres justo,
 ¿ Por qué ha de permitir tu providencia
 Que arrastrando prisiones la inocencia
 Suba la fraude al tribunal augusto ?
 "¿ Quién da fuerzas al brazo que robusto
 Hace á tus leyes firme resistencia ?
 ¿ Y que el celo que más las reverencia
 Gima á los piés del vencedor injusto ?
 "Vemos que vibran victoriosas palmas
 Manos inicuas, la virtud gimiendo
 Del triunfo en el injusto regocijo . . ."
 Esto decia yo cuando sonriendo
 Celestial ninfa apareció y me dijo :
 "Ciego, es la tierra el centro de las almas ?" —

Martínez de La Rosa al hablar de la sátira y de los Argensolas dice :

"Este era el estado de la sátira española ántes de mediar el siglo
 décimosexto ; y al ver el rápido vuelo que tomó por entónces la poesía, era
 de esperar que aquel género de composicion floreciese no ménos que otros ;
 mas no aconteció así, porque los mejores ingenios de aquella época no
 cultivaron la sátira y los pocos poetas que tantearon en ella sus fuerzas,
 como Luis Barahona de Soto, Gregorio Morillo y algun otro, no lograron
 pasar de la medianía.

"Mas, cabalmente al principiar despues á estragarse el gusto, nacieron
 como á porfía muchos excelentes escritores, que se aventajaron en este
 género, como fueron, entre otros varios, Jáuregui, Góngora, entrambos
 Argensolas y Quevedo ; siendo los tres últimos los más sobresalientes. De
 los dos hermanos aragoneses bien puede decirse que pocos les igualaron
 en buenas partes de poetas : puros y castizos en la dición como los mejo-
 res del siglo décimosexto, más correctos en la frase que algunos de ellos,
 y esmerados y fáciles en la versificación, añadian á tantas ventajas
 gran caudal de doctrina y acendrado gusto, llegando á recibir de sus
 contemporáneos el sobrenombre de *Horacios españoles*. No le merecian sin
 embargo ; pues cabalmente les faltaba en cada uno de los principales
 ramos de composicion una cualidad esencial, que no puede suplir
 ninguna otra : fuego y arrebató en la lírica sublime, gracia y delicadeza
 en la poesía amatoria, y cierta viveza y gracejo natural en la sátira, dotes
 que por un dón singular llegó á reunir el poeta latino.

"Al imitarle los Argensolas, procuraron acercarse á él en cuanto alcan-
 zaron sus fuerzas, quedando ménos distantes en el género moral, que
 como más templado, se avenia mejor con su carácter grave y sesudo. Des-
 cúbrese éste en sus sátiras, llenas de rasgos breves y oportunos, de vivas
 descripciones y de pensamientos ingeniosos ; pero cabalmente aleja más

de una vez de sus manos las dos principales armas de aquella clase de composiciones; el ímpetu de la indignación que dictaba los versos de Juvenal, y el humor leve y festivo que hacia retozar á la Musa de Horacio: los Argensolas rara vez se irritan ó se rien. Así se les ve, ora discurrir con pesadez, como Bartolomé en su *sátira contra los deseos ambiciosos*; ora descender friamente á pormenores prolijos, como cuando en la bella sátira del mismo poeta *contra los vicios de la corte* emplea, ántes de describirlos, gran número de tercetos para indicar el método de educar á un jóven, llegando á advertir á su padre hasta esta levísima circunstancia:

Y haz que tanto concierto se guarde entre
Sus pajes, que un descuido, un desaliño
En bufete ó en silla no se encuentre.

“Frecuentemente se nota en ambos hermanos el abuso de la erudición y la manía de multiplicar cuentos y alusiones históricas, extraviándose del asunto y dejándose llevar de su facilidad prodigiosa para eslabonar tercetos; pero también en cambio de estas imperfecciones, se encuentran en sus sátiras bellezas de toda clase, muy dignas de aprecio.

“Las sátiras de Lupercio *contra la Marquesilla* me parece sobradamente larga, y que hubiera ganado mucho si se le hubiese acortado el principio y el fin; pero con qué pincel tan maestro está trazado en ella el retrato de una cortesana!

No pienses, si lo piensas, que me asombra
Un lecho de damasco granadino
Y á un lado y otro la morisca alfombra;
Que soy, si no lo sabes, adivino,
Y no tienes un clavo ni una hebilla
Que no sepa de dónde y cómo vino.
Véote santiguar con maravilla
De esto que voy diciendo, pues no dudes
Que fábula serás en esta villa.
Sabrá quien no las sabe tus virtudes,
Las cuales te sustentan todo el año,
Aunque ya vendrá tiempo en que las sudes.
Quiero vender al mundo desengaño,
Que aunque es poca la gente que lo entienda,
Sé que te puedo hacer no poco daño;
Y que si, por tu mal, abro mi tienda,
La tuya quedará tan abatida
Que un ochavo en un año no se venda.
Mas tengo condicíon tan comedida
Que no quiero quitarte la ganancia,
Contando los enredos de tu vida.

En tu tienda sus redes la ignorancia,
Para los que pidieren á sus padres
De su porción debida la sustancia :
A éstos muerdas y á los otros ladres ;
Y por ver á sus hijos lastimados
Te den su maldición doscientas madres.
Tengas mil hombres viejos engañados,
En sus canudas barbas te regales,
Haciendo rica presa en sus ducados.
Y á otros que se precian de leales
Con vanos favorcillos entretengas
Y pesques más de espacio sus reales.
Con los que veas ardientes, te detengas ;
Y con los que veas tibios, te apresures,
Y á todos en comun enredo tengas.
Delante de tu madre te mesures,
Fingiéndolo que la temes y que ignora
Los favores que das, y así lo jures.
Y si te vieres sola, bella Flora,
Y el necio sin pagarte se desmanda,
Dí luego : “ ¡ ay Dios, que sale mi señora ! ”
Y cuando veas al triste que se ablanda,
Lleguen el portugués con el joyero,
Este con oro, el otro con holanda,
Dirás, como los médicos : “ no quiero,”
Alargando la mano á la presea
Con que te esté rogando el majadero.

.....
El triste yá, cual pece asido al hamo
O como ciego pájaro que viene
Llamado con el són de su reclamo,
Ni en dudas ni en peligros se detiene ;
Quiere tomar prestado ó con usura,
Sin ver si de pagarlo modo tiene.
Promete allí sin tasa ni cordura,
Y niega que jamas dudase en algo,
Y aún para ganar crédito, lo jura.
“ Así lo creo yo de un noble hidalgo,”
Respondes tú, soltando la cadena ;
Que quisiera yo más la de mi galgo.

Atraviésase luego Magdalena,
Pide para chapines ó una toea,
Y tu paje de lanza pide estrena.
A aquella tú le dices : “ calla, loca ; ”
Y á este otro : “ tú, rapaz, también te atreves ? ”
Y por detras les señas con la boca.

De Sibaritis al trato hallo severo,
Su juventud viciosa penitente,
Si con la de esta corte la confiero.

Aquí es tenido en poco quien no miente,
Quien paga, quien no debe, quien no adula,
Y quien vive á las leyes obediente ;

Y admitido al honor quien disimula
En pacífica piel hambre de fiera,
Que con modesto nombre la intitula.

Pasea el que en su patria no pudiera
Fiarse á su mujer, y por insultos
Quebró los grillos y la cárcel fiera.

Religiosos apóstatas ocultos
En mentiroso traje de seglares,
Sediciosos y autores de tumultos.

De semejantes monstruos, que á millares
Nuestro teatro universal admite,
De principes amigos familiares,

Los nocturnos solaces del convite
En indecentes casas celebrado,
¿ Hay aquí autoridad que los evite ?

“Otras veces toma el poeta el tono de la burla con bastante donaire;
como cuando describe á un señorito mimado :

Y entre nuestros preciados españoles,
No robustos ni dados al trabajo,
Ni curtidos por hielos ni por soles,
El que con traza escribe, es hombre bajo ;

Y estiman por ilustre al que figura
Por letras unos piés de escarabajo,
Que el diablo (á quien semeja su escritura)
No las descifrará, si en quince dias
Con diabólica industria lo procura.

Sus caracteres son, pero vacías
Señales ; y así no las interpretes,
Como ellas lo merecen, por impías.

Mas piensa la frialdad que en sus billetes
Desta letra verá Madamisela,
¿ Qué vocábolos trocados, qué juguetes !

Anda el confiadillo en centinela
Por lograr un conceto ó dicho bueno ;
Y alábalo si en esto se desvela ;

Pero vino á acostarse el vientre lleno
De pavo, y el cerebro se le abtaza
Del gran licor que se avivó al sereno.

Porque hizo media noche en cierta casa,
Hubo mimos, bailó la Histrionisa,
(Turba qué en fiesta las tinieblas pasa).

Duerme, y ántes que pida la camisa
Yá son las doce; y pasará buen rato,
Y perdóne el precepto de la misa.

¡Pues cuán digno es de ver el aparato,
La priesa y ceremonia que anda entre ellos
Cuando se está vistiendo el mentecato!

Un ministro le crespa los cabellos,
Mientras que el otro allá formas inventa
(Mas que las del panal) de abrir los cuellos.

Di, el brasero y los hierros que calienta,
¿No le condenarán por cirujano,
Que apercibe cauterios, legra y tienta?

Todos andan vistiendo á don Fulano,
Porque él de flojo y lánguido no puede
A tales usos alargar la mano.

O piensa que es grandeza, y finge adrede
No saberse vestir, porque el aseo
Solamente á los siervos se concede.

También se entretiene el poeta en pintar con viveza los inconvenientes materiales de la corte, como ya lo hizo Juvenal en una de sus sátiras, imitada luego por Boileau:

Como aquí de provincias tan distantes
Concurren ó por grado ó por justicia
Diversas lenguas, trajes y semblantes;
Necesidad, favor, celo, codicia
Forman tumulto, confusion y priesa,
Tal que dirás que el cielo se desquicia.

Tropel de litigantes se atraviesa
Con varias quejas, varios ademanes,
Sus causas publicando en voz expresa.

Entre mil estropeados capitanes,
Que ruegan y amenazan todo junto,
Cuando nos encarecen sus afaes,

Los vivanderos gritan, y en un punto
Cruzan entre los coches los entierros,
Sin que á dolor ni horror mueva el difunto.

Las voces, los ladridos de los perros,
Cuando acosan la fiera aquí resuenan,
Y aquí forjan los Cíclopes sus hierros.

Todos esperan y discordes penan,
Segun la disonancia de los fines,
Y prosiguen lo mismo que condenan.

"Sus padres, que notaron sin duda su grande ingenio, le quisieron dar una educación esmerada. Correspondió él debidamente á sus cuidados, pues á los doce años habia estudiado las humanidades. Tampoco descuidó, á fuer de caballero, las artes de adorno, como son la esgrima, la danza y la música, en las que llegó á adquirir suma destreza; y finalmente por sus obras se conoce que sus estudios fueron vastos y aprovechados.

"Habiendo quedado muy joven huérfano y escaso de fortuna, hubo de buscar un arrimo y protecciones que le sacasen de tan lastimoso estado; y sin duda fué su primer pensamiento seguir la carrera de la iglesia cuando entró en la familia de don Gerónimo Manrique, obispo de Ávila. Mas esta vida no convenia á la disposición en que se hallaba entónces su alma. Con efecto, dotado de una imaginacion ardiente, la más fecunda de cuantas han conocido los hombres, llena su cabeza de poesía y su corazon de sentimientos caballerescos, era preciso otro campo á la actividad que le devoraba. Necesitaba agitarse, ver muchas tierras, acometer empresas atrevidas, buscar aventuras, galantear á las hermosas, exponer su vida por ellas, lucir en los estrados y pasar por todos aquellos lances que luégo reprodujo tan admirablemente en sus numerosos dramas. Así es que trocando las hopalandas por la espada, corrió á incorporarse en las filas de aquellos valientes guerreros que entónces infundían el terror del nombre español por toda Europa. Su azarosa juventud pasó de este modo entre peligros, viajes y trabajos, bastante olvidado de las musas, que tanto debian favorecerle, y entregado á toda la disipacion de la vida militar. Fué valiente, caballeroso, y sobre todo atento y respetuoso con el bello sexo, al que miraba con una especie de adoracion: así es que nunca supo pintarlo en sus comedias sino como la creacion más perfecta del Sér Supremo. Las mujeres de Lope son siempre un dechado de hermosura y de virtudes: se presentan como el tipo ideal de su especie, como seres mas bien divinos que humanos; y esta constancia en una misma idea reproducida bajo mil formas diferentes y en cuadros tan numerosos, no podia provenir sino de un sentimiento íntimo, invariable, profundamente grabado en su corazon, y que dominaba todos sus pensamientos.

"Perdida fué en la apariencia para la literatura esta época de la vida de Lope, puesto que no dió en ella las repetidas muestras de aquel fecundo ingenio que asombró al mundo en los años posteriores; mas no lo fué en realidad si se considera que el autor dramático reunió entónces aquel inmenso caudal de ideas, caracteres, situaciones y aventuras que trasladó luégo al teatro. Para reproducir tan variadas escenas, y reproducirlas con tal verdad, tanta fuerza, era preciso haber pasado por ellas, haber sido actor ántes que pintor; y tal vez se encierra en ellas multitud de circunstancias curiosas que ignoramos de la vida del poeta; tal vez alguno de aquellos galanes tan valientes, tan entendidos, tan bien hablados, tan respetuosos con las damas, es el mismo Lope que se ha retratado sin que lo sepamos, el mismo Lope que estamos acostumbrados á ver en

sus retratos con aspecto grave y con el respetable traje de eclesiástico; pero cuya juventud debió parecerse á la de sus novelescos personajes.

“Fue Lope secretario del duque de Alba, y esta parte de su vida, si se conociera bien, no dejaría de ser curiosa por el contraste que debía formar el esclarecido guerrero, el profundo político, el severo, tético y cruel personaje con el poeta amable, el hombre apacible, el ingenio alegre y divertido. Ciertamente aquella compañía no era la más propia para nuestro poeta, ni pudo convenirle por mucho tiempo tampoco la vida militar: otra era su vocacion, otro el camino que debía seguir para la gloria; y así es que tendría cerca de treinta años cuando en él venció el nùmen de la poesia, soltó la vena á su asombrosa fecundidad, y desde entonces hasta su muerte no dejó pasar día sin que una nueva producción saliese de su inagotable fantasía.

“Lope fué casado tres veces, y á la muerte de su última mujer abrazó el estado eclesiástico y entró en la congregacion de sacerdotes naturales de Madrid. Costumbre era ésta muy frecuente en aquella época, en que despues de una vida disipada, se acogian los hombres al amparo de un claustro, y los que no se sentian con inclinacion al retiro y soledad monástica combinaban sus hábitos sociales con el nuevo deseo que los animaba por medio de su admision en el clero seglar. Lo mismo le sucedió á Calderon; y ni Lope ni Calderon por ser eclesiásticos dejaron de escribir comedias, ántes bien no parece sino que tomaron semejante estado para adquirir más estabilidad en su modo de vivir, y entregarse más descansadamente á su aficion privilegiada.

“Aquí empezó la época gloriosa de la vida de Lope de Vega. Esta vida hasta entonces agitada con las vicisitudes de la fortuna inquieta, no sólo tomó una situacion más sosegada, sino que su reputacion llegó á la mayor altura á que puede aspirar poeta alguno. Comparados con él todos los escritores de su tiempo, quedaron pequeños y oscurecidos; sus obras se granjeaban el aplauso y la aprobacion universal; avasalló de tal suerte el teatro, que durante muchos años no se vió en los carteles más nombre que el suyo; y hasta llegó el pueblo á llamar de Lope todo lo que en cualquier género era singular y sobresaliente. Las gentes le seguian en las calles; los extráñjeros le buscaban como un objeto extraordinario; los monarcas paraban su atencion á contemplarle y le admitian á su presencia para colmarle de honores; hasta los pontífices quisieron premiar tan grande ingenio; y Urbano VII le condecoró con el hábito de San Juan y le confirió el grado de doctor en teología, enviándole el título con una carta muy lisonjera, escrita de su propio puño. Jamás hubo escritor que recogiese con más abundancia los laureles; se apuraron los dictados para prodigarle alabanzas; el pueblo le aclamó el *fenix de los ingenios* y el inmortal Cervantes lo llamó *monstruo de la naturaleza*.

“A las condecoraciones que recibió unió algunos destinos propios de su estado eclesiástico. Fue capellán mayor de la congregacion de presbíteros á que pertenecía, promotor fiscal de la reverenda cámara apostólica

y notario escrito en el archivo romano. Sus riquezas no fueron menores que su fama, y vivía con opulencia en la misma calle donde Cervantes estaba pereciendo de hambre. Era esta calle la de Francos, á la que se ha dado no ha mucho el nombre de este último escritor. Lope tenía en ella una casa propia, que se dice ser la que entrando por la calle de Leon á la izquierda y pasando la del Niño, tiene ahora el número 15; la cual ántes de la reforma que ha recibido tenia escrito en el dintel de la puerta

P. O. M.

PARVA, PROPIA MAGNA

MAGNA ALLIENA PARVA.

“En esta casa murió Lope, y si agasajado se habia visto durante su vida no fué ménos honrado despues de haber fallecido. Su muerte fué como un luto general; y el entierro se verificó en público con una pompa y magnificencia sin igual, siendo tanto el concurso de gentes de lo más distinguido de Madrid, que entraba yá el acompañamiento en San Sebastian y aún no habia salido el cuerpo de la casa, no obstante que la carrera fué por las calles de Francos, San Agustin, Cantarranas, Leon, plazuela de Anton Martin y calle de Atocha. Se depositó el cadáver en la bóveda que hay debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la Orden Tercera.

“Tenemos á la vista el testamento de Lope, otorgado en Madrid á 26 de Agosto de 1675 ante el escribano del número don Francisco de Moráles. En él se dice que fué casado con doña Juana de Guardo, la cual le trajo de dote 22,382 reales de plata doble, dándole él de arras 500 ducados: que de este matrimonio tuvo por hija única á doña Feliciana; que ésta casó con Luis Usategui, á quien ofreció al tiempo de tratar el casamiento cinco mil ducados de dote comprendiendo en ellos lo que á su dicha hija la tocase de su abuelo materno; pero que por haber estado alcanzado no le habia pagado aún cosa alguna, sin embargo de haber recibido varias cantidades de la herencia de su suegro. Por esto se ve que el buen Lope de Vega, á pesar de haber ganado con solo sus comedias y sus autos noventa y seis mil ducados, no contaba entre sus buenas cualidades la de la economía. Verdad es que dejaba por heredera universal á su hija; más sin duda no sería mucho lo que le hubiese de tocar en la sucesion, cuando se lee en el testamento la cláusula siguiente: “Declaro que el Rey N. S. (Dios le guarde); usando de su benignidad y largueza, ha muchos años que en remuneracion del mucho afecto y voluntad con que le he servido, me ofreció dar un oficio para la persona que casase con la dicha mi hija, conforme á la calidad de la dicha persona; y porque con esta esperanza tuvo efecto el dicho matrimonio, y el dicho Luis de Usategui, mi yerno, es hombre principal y noble y está muy alcanzado, suplico á S. M. con toda humildad y al Excelentísimo señor Conde Duque, en atencion de lo referido, honre al dicho mi yerno haciéndole merced, como lo fio de su grandeza.” No sabemos si el Rey cumplió esta manda y la palabra que tantos años atras habia dado, en lo que parece que S. M. se mostraba algo flaco de memoria.

“Era Lope de genio apacible y suave, lleno de amable cortesanía en

el trato, y aunque tuvo detractores, pension común á todos los grandes genios, no conoció nunca la envidia, prestándose siempre gustoso á alabar á los demas poetas, entre los que á la verdad sobresalió tanto, que no tenía para que temer rivalidad ninguna.

“ Sin embargo, si llegó á lo sumo el aura popular de Lope durante su vida, despues de su muerte, cuando hubo desaparecido el asombro que producía su prodigiosa fecundidad, cuando otros poetas se presentaron en la escena superiores á él en dotes dramáticas, cuando, en fin, empezaron á cundir principios literarios más ajustados al buen gusto y á la sana crítica, entónces las alabanzas se convirtieron en vituperios, y no faltó quien quisiese confundir á tan grande hombre con los más despreciables dramaturgos. Injusticia fué ésta mucho más inexcusable que el desmedido aplauso que se le tributara en vida: al ménos este se fundaba en un mérito real, en el prestigio que no puede ménos de granjearse el genio, en las facultades portentosas de este genio, que si abusó lastimosamente de ellas, el mismo abuso demuestra cuán grandes eran y poderosas. Libres ahora á la par de aquel prestigio y de toda preocupacion nacida de doctrinas literarias, apreciamos á Lope en lo que vale, y juzgamos de su mérito con imparcialidad.

“ Si consideramos solo el número de sus escritos, la historia literaria no presenta otro ejemplo semejante de una fecundidad que casi parece fabulosa; y aun cuando no tuviese otro mérito, su nombre viviría siempre en la memoria de los hombres como uno de aquellos prodigios que la naturaleza no ofrece más que una vez sola. No hubo género de poesía que no abrazase; desde el madrigal hasta la oda, desde la égloga hasta la comedia, desde la novela hasta la epopeya, todo lo recorrió, y en todo dejó señales de su privilegiado talento. Se lee en el prefacio de un libro impreso en 1504 que á la edad de 42 años pasaban de veinte y tres mil hojas los versos que hasta entónces habia hecho para el teatro. En 1618 asegura él mismo que llegaban á ochocientas las comedias que llevaba compuestas y en 1620 á novecientas. Cuando en 1629 publicó la vigésima parte de sus obras dramáticas, decia que le quedaba todavía tiempo para escribir mil y setecientas. Por último, en 1635, año de su muerte, afirman Pérez de Montalvan y el sabio don Nicolas Antonio que ascendia á 1,800 el número de sus comedias. Estas son en tres jornadas y en verso; todas ellas se representaron, y la mitad se imprimieron. De ellas hubo ciento que no le costaron más de un día de trabajo como él mismo lo asegura en estos versos:

Y más de ciento en horas veinte y cuatro
Pasaron de las Musas al teatro.

“ A estas 1800 comedias hay que añadir 400 autos sacramentales y un gran número de intermedios, muchos poemas épicos, didácticos y burlescos, entre ellos *la Jerusalem conquistada* y *la Gatomaquia*; epístolas, sátiras, disertaciones, composiciones sueltas é infinidad de sonetos.

Se ha calculado que en los 70 años de su vida, le tocan á cada día ocho páginas, y casi todas de poesía. Sus escritos todos componen el número de 133,000 páginas y 21 millones de versos. Para tanto escribir parece que su pluma debia correr tan sueltamente que jamas se parase ni hiciese enmiendas. Existe sin embargo en poder de uno de nuestros más acreditados literatos un libro en blanco donde solia hacer sus borradores, y en que hay composiciones suyas de toda especie. A juzgar por esta muestra, pocos poetas habrá que corrijan más sus composiciones, pues todas están llenas de multiplicados borradores: se ve además que en algunas de sus comedias, si no en todas, escribía primero el plan, no por actos ni escenas, sino formando una pequeña novela.

“A la fecundidad añadió Lope otras dotes de poeta que no le dan ménos gloria. Su poesía es por lo general dulce y fluida, como el agua limpia de una fuente pura que sale sin tropiezo alguno; su expresion deja pocas veces de ser clara, inteligible para todos y exenta de los defectos de culteranismo y mal gusto que afearon á muchos escritores de su época y la siguiente; los argumentos de sus dramas son variados y muchos de ellos felices; los caracteres de sus personajes, si no perfectos siempre en la ejecucion, bellos en la invencion y con rasgos admirables, que arrebatan; el diálogo es fácil; una galantería fina y culta sobresale en él, no ofendiendo nunca el decoro; y por lo general hay una sensibilidad viva y delicada que mueve é interesa, sin que le falte á veces fuerza y sublimidad. A vuelta de esto se le pueden notar grandes defectos que deslucen tantas bellezas, defectos nacidos todos de su funesta facilidad, pues funesta puede llamarse, cuando fué causa de que, entre tantas obras, no compusiera ninguna perfecta, ninguna que no ofrezca justo asidero á la crítica; y tanto más funesta todavía cuanto que no erraba por ignorancia, sino á sabiendas y á despecho de los sanos preceptos que se vanagloriaba de conocer y de quebrantar.

“Para juzgar debidamente á este gran poeta es preciso atender al estado en que encontró el teatro y lo que era ántes de él la comedia; examinar las costumbres de su siglo y la especie particular de civilización que entonces existía; comparar con sus obras las que se escribían al mismo tiempo en las naciones extranjeras; y considerar el influjo que han ejercido sus composiciones dramáticas sobre todas las demás que posteriormente se han publicado. No es de este lugar el emprender tan prolija y filosófica tarea. Basta decir que hasta que él apareció en la escena, no se representaban más que farsas indecentes; que fué el primero que supo inventar un argumento complicado é interesante, enredarlo y desenlazarlo con ingenio, dar al teatro decoro, presentar en él altos personajes y caracteres bellos. Si no siguió los modelos que nos habia dejado la antigüedad, no fué porque los desconoció, pues su erudición era vasta, sino porque los ensayos hechos anteriormente habian sido infelices, convenciéndole de que no convenian ni á la índole ni á las ideas de los españoles de aquel tiempo. Adivinó el gusto de sus contemporáneos porque estudió sus costumbres y

sus sentimientos, y reprodujo aquellas y éstos en sus comedias; y siendo la poesía dramática un vivo reflejo de la civilización de la época en que se escribe, logró agradar porque logró presentar la imagen verdadera de su época. A Lope se debe la gran diferencia que separa al drama antiguo del moderno aún entre aquellos poetas que más han blasonado de seguir el gusto griego y más han vituperado al mismo Lope, al paso que cedían mucho más de lo que ellos pensaban al impulso dado por su genio poderoso. El interés, la variedad, los encontrados afectos, los profundos caracteres y la invención brillante que tanto realzan al teatro moderno y le hacen tan superior al antiguo, son debidos ciertamente al ejemplo y á la influencia de Lope de Vega.

“Si, por otra parte, se compararan sus comedias con los informes ensayos que se hacían en las demás naciones, resaltarían todavía más su mérito y su gloria. Solo un rival tuvo Lope entre sus contemporáneos; este rival fué el inglés Shakespeare. Méenos fecundo, pero más sublime, Shakespeare venció á Lope en la tragedia sin igualarle en la comedia, le excedió en la pintura de las pasiones fuertes, mas no le igualó en la invención ni en la variedad amena. El bardo inglés aterra mientras el poeta español solo procura deleitar inspirando nobles y suaves afectos; pero una circunstancia esencial coloca al segundo en una esfera superior á la del primero: la influencia que ejerció sobre la literatura de su siglo. Shakespeare permaneció ignorado fuera de su patria y Lope fué la admiración de toda Europa, procurándole imitar cuantos escribían para el teatro. La situación política de las dos naciones debió sin duda tener gran parte en esta diferencia. El nombre de Lope acompañaba por todas partes al nombre español acatado por doquiera; el de Shakespeare no pudo cobrar más fama que la que entónces alcanzaba su patria, tan cierto es que hasta para llegar á la cumbre del Parnaso se necesita pertenecer á una nación poderosa. Como quiera que sea, unidos en Lope de Vega el poder de su patria y el poder del genio, formaron de él un coloso que todo el mundo acató, que solo durante algun tiempo ha podido ser ultrajado, pero que con todas sus imperfecciones se alzaré siempre firme y radiante para admiración de los siglos.—A. G. y Z.”

Boileau cree que Apolo inventó el soneto para burlarse de los poetas y añade que un buen soneto vale tanto como un buen poema. Los sonetos castellanos más antiguos son los del Marques de Santillana y datan de la primera mitad del siglo XV. Aunque hay muchos en nuestro idioma son pocos los que no tienen defectos. Hé aquí algunos de los de Lope:

Daba sustento á un pajarillo un día
Lucinda, y por los hierros del portillo
Fuésele de la jaula el pajarillo
Al libre viento en que vivir solía.

Con un suspiro á la ocasion tardía
Tendió la mano y no pudiendo asillo
Dijo (y de sus mejillas amarillo
Volvió el clavel que entre su nieve ardía):

“¿A dónde vas, por despreciar el nido,
Al peligro de ligas y de balas
Y el dueño huyes que tu pico adora?”
Oyóla el pajarillo enternecido
Y á la antigua prision volvió las alas,
Que tanto puede una mujer que llora!

Cuelga sangriento de la cama al suelo
El hombre diestro del feroz tirano,
Que, opuesto al muro de Betulia, en vano
Despidió contra sí rayos al cielo.

Revuelto con el ánsia el rojo velo
Del pabellon á la siniestra mano
Descubre el espectáculo inhumano
Del tronco horrible convertido en hielo.

Vertido Baco el fuerte arnes afea;
Los vasos y la mesa derribada,
Duermen los guardas que tan mal emplea;
Y sobre la muralla coronada
Del pueblo de Israel la casta hebrea
Con la cabeza resplandece armada.

Canta pájaro amante en la enramada
Selva á su amor que, por el verde suelo,
No ha visto al cazador que con desvelo
Le está acechando, la ballesta armada.

Tírale, hierra, vuela; y la cansada
Voz en el pico convertido en hielo
Vuelve y de ramo en ramo acorta el vuelo
Por no alejarse de la prenda amada.

De esta suerte el amor canta en el nido,
Mas luégo que los celos que recela
Le tiran flechas de temor, de olvido,

Huye, teme, sospecha, inquiere, cela;
Y hasta que ve que el cazador es ido
De pensamiento en pensamiento vuela.

Lope de Vega escribió sonetos por centenares, y para burlarse de las dificultades que ellos presentan compuso el que sigue, mejorando un tema ingenioso tratado yá con poco acierto por don Diego Hurtado de Mendoza.

Un soneto me manda hacer Violante,
Y en mi vida me he visto en tal aprieto!
Catorce versos dicen que es soneto....
Burla burlando van los tres delante.

Yo pensé que no hallara consonante
 Y estoy á la mitad de otro cuarteto;
 Mas si me veo en el primer terceto,
 No hay cosa en los cuartetos que me espante.
 Por el primer terceto voy entrando,
 Y áun parece que entré con pié derecho,
 Pues fin con este verso le voy dando.
 Yá estoy en el segundo, y áun sospecho
 Que estoy los trece versos acabando:
 Contad si son catorce, y está hecho.

A propósito de buenos sonetos, no podemos prescindir de copiar aquí el célebre soneto *estrambote* * de Cervantes, á propósito del túbulo levantado en Sevilla para las exequias de Felipe II.

Voto á Dios que me espanta esta grandeza,
 Y que diera un doblon por describilla,
 ¿Porque á quién no suspende y maravilla
 Esta máquina insigne, esta braveza?
 Por Jesucristo vivo, cada pieza
 Vale más de un millon, y que es mancilla
 Que esto no dure un siglo; oh gran Sevilla!
 Roma triunfante en ánimo y riqueza
 Apostaré que la ánima del muerto,
 Por gozar este sitio, hoy ha dejado
 El cielo de que goza eternamente.
 Esto oyó un valenton y dijo: "Es cierto
 Lo que dice voacé, seor soldado,
 Y quien dijere lo contrario, miente."
 Y luégo, incontinente
 Caló el chapeo, requirió la espada,
 Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Décimas de Lope á Fray Gabriel Téllez, conocido en la república de las letras con el nombre del maestro Tirso de Molina, insigne autor dramático del siglo XVII.

Con ménos difícil paso	Digno fué de su decoro
Y remotos horizontes,	El ingenio celestial,
Hoy tiene el Tajo en sus montes	Que canta con plectro igual
Las deidades del Parnaso.	Tan grave, dulce y sonoro.
La lira de Garcilaso	Yá en sus arenas de oro
Junto á su cristal luciente	Compiten lirios y flores,
Halló, de un laurel pendiente,	Para guirnaldas mayores
Tirso y esta letra escrita:	A quien, con milagros tales,
"Fénix en ti resucita;	Los ásperos Cigarrales **
Canta y corona tu frente."	Convierte en selva de amores.

* Se da este nombre á los sonetos con cierta añadidura ó cola que, por licencia poética, suelen escribir algunos ingenios.

** "Los Cigarrales de Toledo." Un tomo en 4.º, impreso en Madrid en 1624, que contiene varias obras en prosa y en verso de Fray Gabriel Téllez.

ROMANCE JOCOSO.

A mis soledades voy,
 De mis soledades vengo,
 Porque para andar conmigo
 Mé bastan mis pensamientos.
 No sé qué tiene la aldea,
 Donde vivo y donde muero,
 Que con venir de mí mismo
 No puedo venir más léjos.
 Ni estoy bien ni mal conmigo;
 Mas dice mi entendimiento
 Que un hombre que todo es alma
 Está cautivo en su cuerpo.
 Entiendo lo que me basta,
 Y solamente no entiendo
 Cómo se sufre á sí mismo
 Un ignorante soberbio.
 De cuantas cosas me cansan
 Fácilmente me desfiendo;
 Pero no puedo guardarme
 De los peligros de un necio.
 El dirá que yo lo soy,
 Pero con falso argumento:
 Que humildad y necedad
 No caben en un sugeto.
 La diferencia conozco
 Porque en él y en mí contemplo,
 Su locura en su arrogancia,
 Mi humildad en su desprecio.
 O sabe naturaleza
 Más que supo en este tiempo,
 O tantos que nacen sabios
 Es porque lo dicen ellos.
 Solo sé que no sé nada
 Dijo un filósofo, haciendo
 La cuenta con su humildad,
 A donde lo más es ménos.
 No me precio de entendido,
 De desdichado me precio,
 Que aquellos que son dichosos
 ¿Cómo pueden ser discretos?
 No puede durar el mundo
 Porque dicen, y lo creo,
 Que suena á vidrio quebrado
 Y que ha de romperse presto
 Señales son del juicio
 Ver que todos lo perdemos,
 Unos por carta de más,
 Otros por carta de ménos.
 Dijeron que antiguamente
 Se fué la Verdad al cielo:
 Tal la pusieron los hombres
 Que desde entónces no ha vuelto.
 En dos edades vivimos
 Los propios y los ajenos:

La de plata los extraños
 Y la de *cobre* los nuestros.
 ¿A quién no dará cuidado,
 Si es español verdadero,
 Ver los hombres á lo antiguo
 Y el valor á lo moderno?
 Dijo Dios que comería
 Su pan el hombre primero
 Con el sudor de su cara;
 Por quebrar su mandamiento,
 Algunos inobedientes
 A la vergüenza y al miedo,
 Con las prendas de su honor
 Han trocado sus efectos.
 Virtud y Filosofía
 Peregrinan como ciegos...
 La una se lleva á la otra;
 Llorando van y pidiendo.
 Dos polos tiene la tierra,
 Universal movimiento,
 La mejor vida el favor,
 La mejor sangre el dinero.
 Oigo tañer las campanas
 Y no me espanto aunque puedo,
 Que en lugar de tantas cruces
 Haya tantos hombres muertos.
 Mirando están los sepulcros
 Cuyos mármoles eternos
 Están diciendo sin lengua
 Que no lo fueron sus dueños.
 ¿O bien haya quien los hizo!
 Porque solamente en ellos
 De los poderosos grandes
 Se vengaron los pequeños.
 Fea pintan á la envidia;
 Yo confieso que la tengo
 De unos hombres que no saben
 Quien vive pared en medio.
 Sin libros y sin papeles,
 Sin tratos, cuentas ni cuentos,
 Cuando quieren escribir,
 Piden prestado el tintero.
 Sin ser pobres ni ser ricos,
 Tienen chimenea y huerto.
 No les despiertan cuidados,
 Ni pretensiones ni pleitos.
 Ni murmuraron del grande,
 Ni ofendieron al pequeño.
 Nunca como yo firmaron
 Parabién, ni pascuas dieron.
 Con esta envidia que digo
 Y lo que ~~paso~~ en silencio,
 A mis soledades voy
 De mis soledades vengo.

ODA A LA BARQUILLA.

Dobre barquilla mia,
 Entre peñascos rota,
 Sin velas, desvelada
 Y entre las olas sola.
 ¿A dónde vas perdida?
 ¿A dónde, di, te engolfas?
 Que no hay deseos cuerdos
 Con esperanzas locas.
 Como las altas naves,
 Te apartas animosa
 De la vecina tierra
 Y al fiero mar te arrojas.
 Igual en las fortunas,
 Mayor en las congojas;
 Pequeña en las defensas,
 Incitas á las ondas.
 Advierte que te llevan
 A dar entre las rocas
 De la soberbia envidia,
 Naufragio de las honras.
 Cuando por las riberras
 Andabas costa á costa,
 Nunca del mar temiste
 Las iras procelosas.
 Segura navegabas,
 Que por la tierra propia
 Nunca el peligro es mucho
 En donde la agua es poca.
 Verdad es que en la patria
 No es la virtud dichosa;
 Ni se estimó la perla
 Hasta dejar la concha.
 Dirás que muchas barcas,
 Con el favor en popa,
 Saliendo desdichadas
 Volvieron venturosas.
 No mires los ejemplos
 De las que van y tornan,
 Que á muchas ha perdido
 La dicha de las otras
 Para los altos mares
 No lleves cautelosa
 Ni velas de mentiras,
 Ni remos de lisonjas.
 ¿Quién te engañó, barquilla?
 Vuelve, vuelve la proa,
 Que presumir de nave
 Fortunas ocasiona
 ¿Qué jarcias te entretejen?
 Lo ricas banderolas
 Azote son del viento

Y de las aguas sombra,
 En qué gavia descubres
 Del árbol la alta copa,
 La tierra en perspectiva,
 Del mar incultas orlas?
 ¿En qué celajes fundas,
 Que es bien echar la sonda
 Cuando perdido el rumbo
 Erraste la dorrota?
 Si te sepulta arena,
 ¿Qué sirve fama heroica?
 Que nunca desdichados
 Sus pensamientos logran.
 ¿Qué importa que te ciñan
 Ramas verdes ó rojas,
 Que en selvas de corales
 Salado cespéd brota?
 Laureles de la orilla
 Solamente coronan
 Navíos de alto bordo,
 Que jarcias de oro adornan.
 No quieras que yo sea,
 Por tu soberbia pompa,
 Faetonte de barqueros,
 Que los laureles lloran.
 Pasaron yá los tiempos
 Cuando lamiendo rosas
 El cédreo bullía
 Y suspiraba aromas.
 Yá fieros huracanes
 Tan arrogantes soplan
 Que salpicando estrellas
 Del sol la frente mojan,
 Yá los valientes rayos
 De la vulcana forja,
 En vez de torres altas
 Abrasan pobres chozas.
 Contenta con tus redes,
 A la playa arenosa
 Mojado me sacabas
 Pero rico, qué importa?
 Cuando de rojo nácar
 Se afeitaba la aurora,
 Más peces te llenaban
 Que élla lloraba aljofar.
 Al bello sol que adoro,
 Enjuta yá la ropa
 Nos daba una cabaña
 La cama de sus hojas.
 Esposo me llamaba,
 Yo la llamaba esposa,

Parándose de envidia
 La celestial antorcha.
 Sin pleito, sin disgusto,
 La muerte nos divorcia;
 Ay! de la pobre barca
 Que en lágrimas se ahoga!
 Quedad sobre la arena
 Inútiles escotas,
 Que no ha menester velas
 Quien á su bien no torno.
 Si con eternas plantas
 Las fijas luces doras,
 ¡O dueño de mi barca!

Y en dulce paz reposas,
 Merezca que le pidas
 Al bien que eterno gozas
 Que á donde estás me lleve
 Más pura y más hermosa.
 Mi honesto amor te obligue;
 Que no es digna victoria
 Para quejas humanas
 Ser las deidades sordas.
 ¡Mas ay que no me escuchas!
 Pero la vida es corta;
 Viviendo, todo falta,
 Muriendo, todo sobra.

DEL ARTE DE HISTORIAR.

DISCURSO DE RECEPCION DEL SEÑOR MENÉNDEZ PELAYO EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

(13 DE MAYO DE 1883).

Señores.

Todos conocísteis á mi predecesor en esta silla, y quizá sea yo, que tan sin méritos propios vengo á sucederle, quien le conoció ménos de cerca. Entendimiento vasto y condensador, fácilmente abierto á todo lo que le parecia noble y generoso, ávido de abarcar con rápido vuelo los términos y confines de la humana ciencia, vivió y murió en el más ardiente fervor idealista, enamorado de las obras del espíritu y anheloso de propagarlas entre su nacion y gente. Fácil en el concebir, facilísimo y brillante en la palabra, fué su vida una improvisacion continua, desinteresada de todo otro fin que el libre ejercicio de la inteligencia. La contradiccion le daba alas y no le exasperaba, ántes tomaba fuerzas de ella, y se crecia como Anteo al contacto de la tierra. Poca parte de su alma ha pasado á sus escritos, y no tiene idea de él quien no vió correr de sus labios, raudo y atropellado, el largo rio de su elocuencia. Tuvo la ambicion de todo saber, pero no la avaricia de ninguno. Adquirido un conocimiento nuevo, germinada en él una idea, no se daba punto de reposo, hasta verterla en auditorio amigo ó enemigo. Nació para hablar, para enseñar, para discutir. Filosofaba de aquella manera vaga y libre, que es tan del gusto de nuestra raza, y filosofaba sobre todas las cosas, sin que pueda decirse cuál de las ciencias le enamoraba más, ó cuál fué su vocacion nativa. En todas penetraba como conquistador, y se apoderaba acá de un hecho, allá de un

sistema ó de una hipótesis, todo como por asalto y saqueo. Con esa ejemplar tolerancia, que ha sido timbre de la escuela ecléctica, y que no nacía en nuestro pensador de escepticismo, pues raros hombres he visto que se apasionasen tanto como él por lo que creían verdadero; ninguna doctrina le era repugnante ó antipática, y con curiosidad nunca saciada gustaba de enterarse de todas, y de exponer y discutir lo más reciente. Tal era á vuestros ojos y á los míos D. José Moreno Nieto.

Fácil es discutir al pensador, y de hecho muy pocos hubo que le siguiesen, y sería en mí torpe mentira el afirmar aquí, por respetos á mi egregio predecesor, que puede ser su espiritualismo, vago y poco preciso de líneas, aunque simpático, la fórmula de la moderna restauración de las ciencias especulativas. Me elegisteis tal como soy, y no he de venir á comprar aplausos, ni á mitigar impopularidades, haciendo, sin alguna salvedad, el panegírico de un hombre que precisamente lidió toda su vida por la omnimoda libertad del pensamiento científico. Pero tampoco sería digno ni honrado venir á inquietar sus cenizas, hoy que no puede levantarse su potente voz para respondernos, ni traer de nuevo á la arena el eterno pleito entre las dos ciudades, que han de permanecer en presencia hasta la consumación de los siglos. Sólo recordaré á los creyentes (porque en este acto sólo caben palabras de paz y de mansedumbre) que si Moreno Nieto erró en algo, también peleó cien veces á nuestro lado, defendiendo de la invasión materialista y atea el testimonio y la integridad de la conciencia humana, el libre albedrío, el valor ontológico y sustancial del derecho, la fuerza imperatoria del criterio moral, la posibilidad y la realidad de la metafísica, lo ideal en el arte, y todas las intimidades, pompas y esplendores de la vida del espíritu, asentada sobre la roca incommovible de las nociones primeras.

Entre los innumerables objetos de la actividad mental de Moreno Nieto, entraba, y no el último, la historia, ó, dicho con voz más comprensiva, las ciencias históricas, ya que no se ocupó directamente en la relación de los hechos, sino más bien en vastas síntesis, no exentas de sabor hegeliano, ó en monografías críticas, más ó menos estrechamente enlazadas con los estudios de la filología oriental, que fueron encanto de los años de su mocedad, y á los cuales, no sin cierta tristeza, como la que infunde la memoria del bien perdido, solía volver los ojos en su edad madura. Todos recordais su *Gramática arábiga*, y su erudito discurso sobre los historiadores musulmanes españoles, seguido de una bibliografía de ellos. Distrajéronle luego muy diversos cuidados intelectuales, no sé si con más gloria para él, de fijo con más aplauso inmediato. ¿Ganó ó perdió en ello la cultura española? Senténciolo quien pueda: yo sólo diré que es hazaña casi imposible torcer su propia naturaleza, y resignarse á las escondidas y modestas caricias de la investigación erudita y de la depuración histórica, cuando estimulan á un tiempo el acicate de la comun alabanza, el noble ardor de echar su apellido y convocar gente para las batallas de su tiempo, el númen avasallador de la propia elocuencia, y

quizá el generoso temor de pasar por egoísta y escéptico, escudriñando y discutiendo lo antiguo, mientras la tormenta de estos días bramaba á sus puertas.

Y considerando esto, ¿quién se ha de atrever á culpar á Moreno Nieto, porque no nos haya dejado de su talento histórico frutos tan numerosos como el ardor de su aprovechada y madura juventud nos prometia? Los Montfaucon, los Mabillon, los Muratori, los Flórez, los grandes coleccionistas, arqueólogos, numismáticos é historiógrafos nacen en épocas relativamente tranquilas, donde imperan fuertes y soberanas la autoridad y la tradicion científicas, y es lleito á quien piensa y estudia, velar á la lámpara solitaria, sin cuidado y preocupacion de lo exterior, fijos los ojos en aquellos serenos templos de la antigua sabiduría, que cantaba Lucrécio:

Edita doctrina sapientum templa serena.

Pero en nuestros tiempos de contraste y de lucha, y en razas como la nuestra, ya estéril, ya fecundamente apasionadas é inquietas, tal ideal de vida pacífica y estudiosa es mucho más admirable que imitable. Y he de confesaros que Moreno Nieto no le realizó, aunque quizá tendiesen á él los más íntimos anhelos de su alma.

Y en efecto, ¿qué obra más grande y bella es esta de la historia! Concedo que es empresa de titanes la de lidiar con el error dialéctico, sorprender sus raíces soterradas en lo incompleto del entendimiento ó en lo torcido y perverso de la voluntad, en las lobreueces de la conciencia ó en las anticipaciones de la educacion, en la intrusion del elemento externo en el mundo íntimo, ó al contrario, en el desbordamiento enfermizo de la propia personalidad. Y cuando el error invade el campo, cuando se mutilan audazmente la integridad, la parsimonia ó la armonía de los dictámenes de la conciencia, y cuando, negado alguno de sus elementos, y vacilantes por necesidad lógica los demás, queda aportillado y al descubierto alguno de esos sublimes *lugares comunes*, que son el jugo y la medula del pensamiento, levantar enérgica protesta en nombre del sentido moral de la humanidad. Tales triunfos eran los de Moreno Nieto; y los alcanzaba á la luz del sol, en campo cerrado, sin malas artes ni astucias de guerra, coronándole sus mismos adversarios, que acompañaron con lágrimas sus funerales.

Pero hay otra gloria, que no corre las calles, sino que suele albergarse modestamente dentro de los muros de Academias como esta; y conviene traerla continuamente delante de los ojos, para inflamar con ella las almas capaces de estimarla y comprenderla. No vive en lenguas de las gentes; ántes padece detraccion y vituperio, cuando á sus oídos llega, lo cual sucede raras veces, porque es la Musa de la Historia tan recatada y celosa de su estimacion, que hasta del aire se ofende.

De la Historia vengo á hablaros; pero no considerada en su materia y contenido, ni siquiera en las reglas críticas y método de inves-

tigación para escribirla, sino dé lo que á primera vista parece más externo y accidental en ella; de lo que condenan muchos desdeñosamente con el nombre de forma; como si la forma fuese mera exornación retórica, y no el espíritu y el alma misma de la historia, que convierte la materia bruta de los hechos y la selva confusa y enorme de los documentos y de las indagaciones, en algo real, ordenado y vivo, que merezca ocupar la mente humana, nunca satisfecha con vacías curiosidades, y anhelosa siempre por las escondidas aguas de lo necesario y de lo eterno. Voy á hablar, pues, no de crítica histórica propiamente dicha, sino de la historia considerada como arte bella, de la noción estética de la historia, ya que es grave defecto en los modernos tratadistas excluir del cuadro de las artes secundarias el arte maravilloso de los Tucídides, Tácitos y Maquiavelos, mientras que admiten sin reparo y explanan en muchas páginas el arte de la danza ó el de los jardines. No es, en verdad, la historia obra puramente artística como lo son la poesía ó la música ó las creaciones plásticas; pero son tantos y tales los elementos estéticos que contiene y admite, que obligan, en mi entender, á ponerla en jerarquía superior á la misma oratoria, encadenada casi siempre por un fin útil é inmediato, extraño á la fidelidad del arte libre, que en la misma hermosura que engendra se termina y perfecciona, deleitándose con ella, como la madre amorosa con el hijo de sus entrañas.

Cierto que suele carecer la historia del admirable poder que Platon llamó *psicagógico*, es decir, guiador y conmovedor de las almas, y que no ejerce, por eso, aquel imperio y señorío sobre los afectos, moviéndolos ó refrenándolos, que fué en lo antiguo el triunfo más codiciado del orador. Pero aunque no sea dado á la historia, sino en casos singulares, producir esta efervescencia y tumulto de pasiones actuales, tiene por suyo el mundo de la realidad humana, con igual y plenísimo derecho que le tienen la epopeya, el drama y la novela. No es arte lírica y personal, sino arte objetiva, guiada y dominada por los estímulos y caricias del mundo exterior, del cual, como de inmensa cantera, arranca los hechos, que luego, con verdadera intuición artística, interpreta, traduce y desarrolla.

Pero aunque este poder de interpretación, enfrente de la naturaleza humana y de sus obras, sea verdadera facultad estética, y de ella participan en grado casi igual los maestros de la poesía y de la historia, hay un punto en que la diferencia se marca y aparece profundísima. No consiste, no, esta diferencia en que el poeta sea dueño de la materia que elabora, y el historiador no, puesto que, en rigor de verdad, ni uno ni otro lo son, trabajando ambos, como trabajan, sobre el fondo esencial y permanente de la naturaleza humana, que ni uno ni otro podrán modificar, so pena de producir obras mentirosas y heridas de muerte desde la cuna. No: el poeta no inventa ni el historiador tampoco; lo que hacen uno y otro es componer é interpretar los elementos dispersos de la realidad. En el modo de interpretación es en lo que difieren.

Sobre esto hay una idea alta y profundísima, pero incompleta, en la

Poética de Aristóteles. Veamos de desentrañar su oscuro sentido. Dice, pues, el estagirita, que la diferencia entre la poesía y la historia consiste en que el poeta expresa principalmente lo universal, y la historia lo particular y relativo, de donde resulta que la poesía viene á ser algo más filosófico y grave que la historia, porque representa, no lo que es, sino lo que *debe* ser.

A primera vista, esto no ofrece dificultad, pero luego se ocurre una, y no leve, y es que la necesidad implica la existencia, y por tanto todo lo que *debe* ser, *es*, y nada es sino como debe ser, conforme á su idea; lo cual anula de hecho la distincion aristotélica, ya que igual realidad tienen á los ojos del espíritu el héroe real y el imaginado, Carlomagno ó don Quijote, Temístocles ó Hamlet. Y en los personajes que son á la vez históricos y poéticos, v. gr., el Cid y todos los protagonistas de cantares épicos, de tal manera se confunden los caracteres de la realidad histórica con los de la realidad legendaria, que de unos y otros viene á resultar un concepto ó noción única en nuestra mente, sin que sea posible, sino con laboriosísimo esfuerzo intelectual, imaginarnos al Campeador reducido á la sequedad de los datos de las crónicas latinas y arábigas, y fuera del pedestal en que le colocó la epopeya castellana.

Tampoco se puede decir, en sentido riguroso, que los personajes poéticos manifiesten lo universal de la naturaleza humana, y los históricos lo particular y contingente, porque, si bien se mira, todo personaje real, con cualquier género de realidad que le supongamos, ya sea la del arte, ya la de la vida, expresará siempre algo de necesario y universal, y algo también de particular, movedizo y transitorio. Y como la lógica natural que dirige los pensamientos y las pasiones de los seres vivos, no es distinta de la que guía á un héroe de drama ó de novela, si este héroe no es creacion vana, caprichosa y sin valor, de una fantasía desarreglada, resulta que tampoco por este lado se ve diferencia notable entre la historia y la poesía narrativa ó representativa. Así pudo decir Manzoni, con profunda verdad, en su *Carta sobre las unidades dramáticas*, que “las causas históricas de una accion son esencialmente las más dramáticas y las más interesantes, y que cuanto más conformes sean los hechos con la verdad material, tendrán en más alto grado el carácter de *verdad poética*, que buscamos en la tragedia.”

Para salvar la doctrina peripatética de lo necesario y de lo universal, se dirá acaso que el héroe poético, por ser, como es, de blanda cera en manos del artista, resulta mucho más apto para encerrar un contenido genérico, y ser como la cifra ó el compendio de una clase entera de hombres, ó como el eco sonoro de una raza, ó como el símbolo de una pasión, ó de una virtud, ó de un vicio. Pero dicho esto en tésis general, también flaquea, porque una de dos: ó esos tipos son abstracciones y alegorías, y en este caso no son seres humanos, y estoy por decir que ni estéticos tampoco, sino frías personificaciones morales, sin valor propio é intrínseco, semejantes á los caracteres del avaro, del celoso y del pródigo, que solian

ponerse en los antiguos tratados de Ética, á modo de *paradigma* ó *specimen*; ó son hombres como los que vemos en el mundo, dotados de una cualidad predominante, buena ó mala, con la cual se combinan en distintas dosis otras cualidades secundarias. Sólo por esta complejidad de elementos brillan reales y humanos los hijos del arte, y por eso se identifican con los demás hijos de Adán, diferenciándose de ellos tan sólo por el sello de inmortalidad grabado en su frente.

Es además la vida tan grande, tan luminosa, tan poética é inexhausta, que puede decirse que ha agotado y agota todas las combinaciones posibles en el arte, y que abriendo por cien partes sus entrañas, manifiesta y saca á luz cada día portentos no imaginados, ante los cuales parece fútil y baladí todo antojo idealista. ¿Qué malvado ha producido el arte más perfecto que César Borja? ¿Qué caballero más perfecto que San Luis? “No consiste (diré con Manzoni) la esencia de la poesía en inventar.... semejante invencion es lo más fácil y más vulgar que hay en el trabajo del espíritu, lo que exige ménos reflexion y tambien ménos imaginacion.... ¿Dónde puede encontrarse la verdad dramática, mejor que en lo que los hombres han ejecutado realmente?”

Y entonces se dirá: ¿qué le queda al poeta? ¿En dónde están sus ventajas? ¿Por qué dijo de la poesía Aristóteles, que era más honda y filosófica que la historia? Díjolo porque, siendo el poeta (aunque sólo en el momento inicial de la concepcion), dueño de sus personajes, históricos ó inventados, puede penetrar hasta el fondo de su alma, escudriñar lo más real é íntimo, sepultarse en los senos de la conciencia de sus personajes, poner en clara luz los recónditos motivos de sus acciones, mostrar en apretado tejido las relaciones de causa y efecto, eliminar lo accesorio, agrupar en grandes masas los acacimientos y los personajes, borrar lo superfluo, acentuar la expresion, marcar los contornos y las líneas, y hacer que todo color y toda superficie y todo detalle hable su lengua y tenga su valor y conspire además al efecto comun.

Algo de esto hace tambien la historia, pero de un modo mucho más imperfecto y somero, procediendo por indicios, conjeturas y probabilidades, juntando fragmentos mutilados, interrogando testimonios discordes, pero sin ver las intenciones, sin saberlas ni penetrarlas á ciencia cierta, como las ve y sabe el poeta, arrebatado de un númen divino.

No le es lícito á la historia fantasear; no puede, como puede el poeta dramático, introducirse en la mente de sus personajes y hablar por ellos; pero será tanto más perfecta y más artística, cuanto más se acerque, con sus propios medios, á producir los mismos efectos que producen el drama y la novela. Pero, entiéndase bien, con sus propios medios, los cuales en gran parte no pertenecen al arte sino á la ciencia, aunque todo, en último resultado, venga á concurrir al grande arte, al arte de composicion. De aquí el carácter mixto de la historia, de aquí la inferioridad reconocida por Aristóteles, cuyas palabras hemos de entender, no como suenan, sino de un modo más amplio y libre, afirmando que lo mismo la historia que la

poesía enseñan, manifiestan y ponen á nuestros ojos, por modo artístico, aunque diverso, lo que hay de eterno y lo que hay de temporal y relativo en cada acción humana, lo que hay de necesario y lo que hay de contingente, lo que hay de universal y lo que hay de temporal en cada individuo.

No es nueva esta consideración de la historia como arte: al contrario, si de algo pecamos los modernos, es deirla olvidando demasiado. Los antiguos retóricos griegos querían que la historia fuese, lo mismo que la tragedia, *un animal perfecto*. Y nuestro Fr. Jerónimo de San José, en su libro del *Genio de la historia*, dió los últimos toques á esta concepción clásica, exponiéndola en términos tan vigorosos y galanos, y con tan profundo sentido de lo que pudiéramos llamar la belleza estatuaría de la historia, que no es posible á quien trata esta materia dejar de repetir algunas palabras suyas, ya alegadas aquí por un docto y llorado compañero vuestro: "Yacen como en sepulcros, gastados ya y deshechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas. Consérvanse allí polvo y cenizas, ó, cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acacimientos, cuya memoria casi del todo perció; á los cuales, para restituirles vida, el historiador ha menester, como otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles á cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia; añadirles, para su enlazamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas; vestirlos de carne, con raros y notables apoyos; extender sobre todo este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, y últimamente, infundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y el papel."

Esta pintoresca descripción de la historia corresponde en todo con la idea que Hegel da de la obra poética, cuando exige de ella que forme un *todo orgánico completo*, sometido á la ley de unidad. Pero el mismo Hegel se niega á considerar las producciones históricas como pertenecientes á lo que llama el *arte libre*, y renovando, aunque con originalidad, la doctrina de Aristóteles, á quien en tantas cosas se parece, afirma que la historia es siempre prosaica, no ya por el estilo y manera en que se escribe, sino por su mismo contenido y objeto propio. Para entender esto, conviene advertir, ante todo, que Hegel dilata los términos del arte histórico tanto como Fr. Jerónimo de San José, puesto que concede al historiador la facultad de resucitar en su mente las acciones y los caracteres, y ponerlos con nueva vida á los ojos de los lectores; no encerrándose, para tal reproducción, en la simple fidelidad de los detalles, sino coordinando los materiales, modificándolos, combinándolos, agrupando los rasgos y los accidentes, de tal modo que pueda quien leyere formarse idea clara de la nación, de la época, de las circunstancias exteriores, de la grandeza ó debilidad de los personajes, y de su fisonomía original, y del enajenamiento natural y propio de las acciones.

Todo esto lo concede Hegel, pero viene á restringir los límites de la historia por razón de su objeto, dejando las edades heroicas por campo de la fantasía y del arte, y considerando sólo como histórica aquella edad en que se revela el carácter preciso de los hechos y la prosa de la vida. Estas edades históricas no ofrecen casi nunca lo que el moderno Parménides llama una situación poética, es decir, una situación en que la energía individual se manifieste y desarrolle con independencia alta y soberana. Todo el conjunto de nuestras instituciones, costumbres y estado social excluyen esta actividad sin trabas, domadora é irresistible, y por eso los poetas modernos, cuando aspiran á presentarla fuera de las sociedades heroicas, la personifican en un demente como Don Quijote, ó en piratas levantinos como el Corsario y Lara, ó en un rebelde más ó menos épico como Goetz de Berlichingen, ó en un foragido y salteador de caminos como Roque Guinart y Karl Moor, ó en un jefe de bandas aventureras como Wallestein, ó en un libertino, despreciador de la muerte y del infierno, como don Juan.

De todo esto infiere Hegel que, dentro de las condiciones ordinarias de la vida, lo épico y aún lo poético es imposible, porque en toda sociedad bien organizada las actividades y energías individuales se funden en una actividad común, y van derechas á un blanco, sin que sea posible ninguna órbita excéntrica, á menos de tropezar á cada paso con las leyes divinas y humanas, fijas ya con carácter imperativo y absoluto.

Adios, pues, el carácter individual, según esta desconsoladora doctrina idealista, y adios también la poesía en la historia. Cuanto hoy se realiza (este *hoy* quiere decir desde Homero hasta nuestros días, ó, por lo menos, desde la *Cancion de Rolando*), se realiza con un fin general y predeterminado por las circunstancias del pueblo y de la época, y se realiza además con una fortísima dosis de circunspección, de buen sentido y de razón prosaica, aplicando sagazmente los medios al fin. Todo esto, según Hegel, es radicalmente contrario á la vitalidad independiente y libre, y el historiador tiene que resignarse á contarnos toda esta prosa, sin dar á los hechos significación poética que no tuvieron, ni remontarse nunca, como no sea en alguna síntesis, generalización ó filosofía de la historia, á los principios absolutos y á la verdad ideal, que son materia esencialísima de la poesía, la cual, aún imitando y reproduciendo lo real, lo hace para mostrar exteriormente la verdad interna que constituye su fondo.

En esta como en otras cosas de su admirable *Estética*, Hegel ha pasado la medida, á fuerza de espíritu sistemático. Concedámosle, ante todo, que el arte tiene un carácter *dinámico*, ya de fuerza serena y reposada, ya de fuerza en movimiento, y afirmemos, aún con mayor resolución que él, que sólo por la fuerza se impone el artista, y que en la energía de la voluntad exteriormente manifestada yace la raíz de las mayores grandezas estéticas. Pero, ¿cómo admitir que esta energía no se desarrolle y triunfe sino en los héroes primitivos, domadores y extirpadores de monstruos, ó en los primeros que desbrozaron las selvas y congregaron los pueblos errantes y feroces en vida común? No: la eficacia de la volun-

en que los poetas cultos sienten la necesidad de refrescar su inspiracion en la fuente de lo real, y acuden á la historia, con espíritu desinteresado y arqueológico, naciendo entónces el drama histórico de Schiller y la novela histórica de Walter Scott, que influyen á su vez en los progresos del arte histórica, y en cierto sentido la renuevan.

No es del caso seguir todas estas trasformaciones, pero sí apuntar rápidamente los principales períodos de la historiografía, ó mejor dicho, de la concepcion estética de la historia.

La primera, la más perfecta, dentro de los límites en que más ó ménos voluntariamente se encerró, es la que podemos llamar oratoria ó clásica. No empieza en los *logógrafos*, que propiamente son analistas y no historiadores, ni siquiera en Herodoto, escritor de arte admirable en sus candorosos anacolutos, y en aquella gracia jónica, que alarga las terminaciones, ata negligentemente las frases, y dulcifica las formas, acumulando las vocales. Este plácido abandono, semejante al curso de un arroyo límpido y sereno, es, como ha dicho Ottfried Muller, la perfeccion del discurso hablado; pero nada tiene que ver con la severa dialéctica de Tucídides. La historia de Herodoto es la crónica perfecta, tal como podia ejecutarla un griego, mezcla singular de curiosidad infantil y de buen sentido algo escéptico, de gravedad épica y religiosa, y de observacion menuda y precisa. Por lo demás, tan léjos está de Tucídides, como Muntaner ó Joinville están léjos de Maquiavelo y de don Diego de Mendoza.

No es ese el tipo de la historia clásica, ni hemos de buscarle definido en los retóricos y maestros de *conscribenda historia*, sino en los mismos grandes ejemplos de la antigüedad, desde Tucídides hasta Tácito, y en unos pocos italianos y españoles del Renacimiento, que más ó ménos de léjos siguieron sus huellas. Tiene en sus manos la historia unidad orgánica tan vigorosa como la de un poema ó novela; siendo de esto ejemplares perfectísimos las dos historias de Salustio y la de don Diego de Mendoza, que, por decirlo así, separan de la cadena general de la historia un pedazo de la vida humana, un grupo de acontecimientos interna y lógicamente enlazados, y que se desarrollan en espacio brevísimo de tiempo. Salustio ha dado la fórmula de este modo de historia, el más próximo de todos al arte puro y libre: "*Res gestas . . . carptim perscribere*." En torno de la accion principal se agrupan todas las secundarias, tan fuertemente ligadas con la primera, como independientes y libres de lo que les precede y de lo que les sigue. El historiador va graduando sus efectos, y prepara muy de antemano la catástrofe, con tanto amor como un poeta trágico. La vida humana es un drama, y el historiador aspira á reproducirla. Puede ser crítico, puede ser erudito, miéntras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios é interroga los documentos; pero llegado á escribirla, no es más que artista, y no tanto quiere dar lecciones, aunque lo anuncie en fastuosos proemios, como reproducir formas y colores, y aun más que estos accidentes externos ó pintorescos de la vida, la vida moral que palpita en el fondo. De aquí bellezas puramente dramáticas;

de aquí el análisis de los caracteres ; de aquí la necesidad de los retratos, de las epístolas y de los discursos. No le basta al historiador clásico que los personajes hablen con la voz de sus hechos ; no le basta presentarlos vivos y en acción ; quiere trasladar al papel lo más recóndito de su conciencia, y mostrarnos el laboratorio de los misterios psicológicos. Cartas que no escribieron, discursos que no pronunciaron, inadmisibles en otro género de historia, pero forzosos en ésta, vienen á darnos en forma puramente artística la noción del carácter del héroe y el desarrollo de la pasión. Así se funden armoniosamente ciencia y arte. El historiador se lanza al mundo poético de lo verosímil, en alas de lo verdadero. En las narraciones no refleja, sino que pinta. No explica los motivos de las acciones : hace que los mismos personajes nos los refieran. Y como la pasión es el alma de la tragedia y de la oratoria, el historiador clásico, que es ante todo orador y poeta trágico, es apasionadísimo, á despecho de los preceptos de los retóricos, que le imponen la más severa neutralidad, y lejos de olvidarse de que es griego ó romano, español ó florentino, aristócrata ó demócrata, republicano ó amigo del imperio, no aparta nunca de los ojos su patria, su raza y su partido, y esculpe á sus héroes predilectos en actitudes épicas y sublimes, y á sus enemigos y émulos los rebaja y los ennegrece, ó á lo sumo les da la grandeza del mal. Y así, no hay una sola de estas grandes historias, que no deba sus mayores bellezas á la pasión más ó menos descubierta del autor ; pasión de venganza contra la democracia ateniese en Tucídides ; pasión de soberbia patricia y estoica en Tácito ; pasión de la unidad italiana en Maquiavelo ; pasión de portugués separatista en don Francisco Manuel de Melo. Aun á los más serenos y majestuosos, á los que han querido abarcar todo el curso de la vida de un imperio, á Tito Livio, v. gr., les domina la pasión por la grandeza de su pueblo, y esta pasión es la que da unidad á su obra, y color y fortaleza heroica á su estilo, y perpetuidad como de bronce, ó mármol antiguo.

De todo lo cual infero yo que la historia clásica es grande, bella é interesante, no por lo que los retóricos dicen, sino por todo lo contrario ; no porque el historiador sea imparcial, sino al revés, por su parcialidad manifiesta ; no porque le sean indiferentes las personas, sino, al contrario, porque se enamora de unas, y aborrece de muerte á otras, comunicando, al que lee, este amor y este odio ; no porque la historia sea en sus manos la maestra de la vida y el oráculo de los tiempos, sino porque es un puñal y una tea vengadora ; no porque abarque mucho y pesé desinteresadamente la verdad, sino porque abarca poco, y descubre solo algunos aspectos de la vida, encarnizándose en ellos con fruición artística ; no porque sirva de grande enseñanza á reyes, príncipes y capitanes de ejército, dándoles lecciones de policía, buen gobierno y estrategia, sino porque ha creado figuras tan ideales y serenas como las de la escultura antigua, y otras tan animadas y complejas como las del drama moderno ; no porque "enseñe á bien vivir," como dijo Luis Cabrera, á pesar de los aforismos con

que solian engañarla, sino porque produjo en Tácito el más grande de los artífices creadores de hombres, si se exceptúa á Shakespeare. *Opus hoc unum maxime oratorium.*

Por tales virtudes, ántes poéticas que históricas, viven y vivirán eternamente á los ojos de la memoria, la peste de Atenas, la oracion fúnebre de Pericles y la expedicion de Sicilia en Tucídides; la batalla de Ciro el jóven y su hermano Xenophonte; la consagracion de Publio Decio á los dioses infernales, y la ignominia de las Horeas Caudinas en Tito Livio; el tumulto de las legiones del Rhin, y la llegada de Agripina á Brindis con las cenizas de Germánico (*infausti populi Romani amores*), en Tácito; la conjuracion de los Pazzi y la muerte de Julian de Médicis en Maquiavelo; la acusacion parlamentaria de Warren Hastings, el terrible procónsul de la India, en Lord Macaulay.

Con esa leche ateniense y romana se nutrieron los cinco ó seis historiadores españoles que merecen el nombre de clásicos, y que, por méritos de estilo y lengua, se separan de la inmensa falange de los compiladores y de los eruditos, y aun de los historiadores sin estilo, como el más grande de los nuestros, como Zurita. Es verdad que aun á los pocos que damos por maestros les faltó en la imitacion el poder de asimilarse lo que imitaban, hasta el punto de borrar toda huella del modelo, y hacer que pareciese espontánea emanacion del genio propio lo que era sabia y adecuada reminiscencia. Suelen ir, pues, en sus mejores trozos, por un lado la poesía del asunto que se va abriendo camino como puede, y por otro la que el historiador laboriosamente compone con retales de la púrpura de Salustio ó de Tácito. Cuando ambas se funden armoniosamente, y la majestad de la toga romana no parece vestimenta de máscara sobre los hombros habituados á vestir morisco alquicel ó á adornarse con salvajes tejidos de algodón, todavía podemos aplaudir el artificio, y seguirle con embeleso, arrastrados por la pompa y número del periodo, ó por lo seco y nervioso de la sentencia; pero á la larga, tal ilusion resulta imposible, y advertimos que de la forma antigua sólo va quedando, cada vez más arrugada, la corteza.

De tan dura sentencia hay que salvar casi siempre á don Diego de Mendoza, el hombre más italiano de todo el Renacimiento español. El cual por haber pasado su vida no en un claustro, ni en los bancos de una escuela, sino á todos los soles de la política y de la guerra, y por haber puesto las manos y el entendimiento en las más altas empresas de su siglo, comunicó á la imitacion misma algo de personal y jugoso, y un cierto andar libre y desenfadado, émulo de la inmortal brevedad de Salustio. A veces traduce literalmente á sus modelos, v. gr., á Tácito, en la llegada de Germánico al campo donde perecieron las legiones de Varo; pero nunca nos parece más clásico, es decir, más empapado en el grande arte de los antiguos (que él habia estudiado más derechamente y con más independencia de juicio que ningun otro español de entónces), que cuando da más ensanches á la espontánea vivacidad de su natural cáustico, maldiciente y

severo. Entonces sí que verdaderamente dilata los términos de la lengua castellana, con aquel decir suyo, de tan precisa rapidez y de tan enérgica condensación: frías bruscos y desgarrados, sentencias que aun parecen correr sangre y quejarse de los dientes de la sierra que las ha dividido.

Vence á Mendoza, y á todos los historiadores nuestros el Tito Livio talaverano en la magnitud del plan: vécelos tambien en la sabiduría ética, que de cada suceso quiere sacar una máxima y una advertencia; pero esta continua preocupacion de política trascendental quita evidencia y precisión á la historia, la separa del arte puro, y la convierte, no en un drama, sino en la confirmación práctica y experimental de los principios de un tratado *De Rege*. De aquí la frecuente indiferencia del autor en cuanto á la crítica de los hechos que narra, y el contentarse con cualquier testimonio, como si los hechos, por la sola razón de ser, no tuviesen ya un valor independiente de la moralidad ó epifonema que se saca de ellos. Así se explica el *plura transcribo quam credo*, derivado, no de pereza de entendimiento, sino de una concepción singular de la historia, que no es ya la concepción clásica, aunque se dé mucho la mano con ella, ni es tampoco la moderna filosofía de la historia, aunque trasciende ya de los límites de simple narración, sino cierto modo de historia *pragmática*, que de lo pasado quiere sacar ante todo estímulo para lo porvenir, y que procede por medio de avisos y de escarmientos, ó, al contrario, por vía de emulación. De aquí la metamorfosis radical y evidente que, en manos de Mariana y de otros historiadores políticos, á contar desde el mismo Maquiavelo, experimentan los antiguos elementos del arte histórica, trocándose, de dramáticos que eran, en morales y dialécticos. Los retratos, tejidos generalmente de antítesis, no nos presentan ya criaturas reales, sino tipos de maldad ó de heroísmo. Las arengas no sirven ya para transportarnos al ágora ó al foro, y hacernos palpar con las mismas pasiones que agitaron á los antiguos arcontes y tribunos, sino que son un medio convencional, indirecto y discreto, de darnos el autor sus propias filosofías políticas, por boca de un jefe de tribus bárbaras ó de algun reyezuelo de Taifas. Hay legisladores del arte histórica, como Luis Cabrera, que francamente lo confiesan, y aun lo tienen por invención felicísima. Quedaban las ánforas griegas, pero el vino estaba agotado.

Así, aun mostrándose exteriormente lozana, estaba ya herida de muerte la antigua forma histórica, como muere toda forma de arte por la ausencia del espíritu que la informaba, y por la intrusión de un elemento de utilidad prosaica. Sin advertirlo los preceptistas, todo habia cambiado, descendiendo la historia á la categoría de obra didáctica, en manos de los políticos y de los hombres de acción y de negocios, y rebajándola, al mismo tiempo, los puros literatos, á la de ejercicio retórico, simulador de la pasión y de la vida. Así las más famosas historias latinas, de los Ossorios, de los Stradas, de los Bucanam, sin que apenas pueda exceptuarse á otro que á De Thou, y á éste, precisamente por político.

La degeneración fué, sin embargo, lenta, y tuvo nuestra lengua entre

las vulgares, aun contando la de Italia, el privilegio de enterrar gloriosamente esta forma, madurada la primera vez bajo el sol del Ática, dilatada luego por los romanos con majestad consular é imperatoria, y envuelta, al fin, en los *paños reales y curiales*, de que hablaba el secretario de Florencia. Y es lo cierto que ella dió las últimas muestras de sí en la austera y férrea elocuencia del P. Mariana, especie de estoico bautizado, inexorable censor de príncipes y de pueblos; y en algunos historiadores de Flandes y de Indias que, por haber tenido el ánimo

Ora en la dulce ciencia embebecido,

Ora en el uso de la ardiente espada,

alcanzaron aquella belleza "sencilla y desnuda, sin aparato oratorio, despojada de toda vestidura y cendal" (*quasi veste detracta*) que admiraba Marco Tulio en los *Comentarios* de César. Y todavía en tiempos peores, cuando comenzaba á espesarse la cerrazón literaria, dictó á Moncada su elegante compendio de una parte de la Crónica de Muntaner, en el cual álguien echará de ménos lo que no se compensa con todos los artificios literarios, y es la nativa y pintoresca simplicidad del viejo cronista, con su dejo rústico y almugavar.

"En inquirir y retratar afectos," ninguno fué tan hábil como el portugués don Francisco Manuel, atento siempre á mostrar "los ánimos de los hombres, y no sus vestidos de seda, lana ó pieles," como él mismo escribe. Más que de historia, tiene la suya de folleto político de acerbísima oposición, hábilmente disimulada con apariencias de histórica manse-dumbre. Como el asunto era contemporáneo, y las pasiones de sus héroes no distintas de las que á él le inflamaban, acertó á fundir el color del asunto con los colores de Tácito, haciendo á Pau Claris tentar las llagas de nuestra monarquía, "no sin dolor y sangre." De donde resultó una obra excepcional y única, de tétrica y solemne belleza, rica en amarguras y desengaños, aguzados con profundidades conceptuosas, donde la misma indulgencia tiene trazas de lúgubre ironía, no de censor, sino de enemigo oculto, y donde encontró voz, por caso único en nuestra literatura, la tremenda elocuencia de los tumultos populares.

Con todas estas grandezas y esplendores, adolecía la historia, escrita al modo antiguo, de dos sustanciales defectos que, tocando al parecer únicamente á su fondo y materia, influían al mismo tiempo, y como de rechazo, en la forma. Nació el primero de la carencia de leyes generales y de una concepcion primera y alta del destino del linaje humano, objeto de la historia. Por ser gentiles sus primeros y nunca igualados maestros, y por el estrecho círculo en que los encerraba la contemplacion exclusiva de su patria y ciudad, no habian podido elevarse por las solas fuerzas racionales á la comprension, á lo ménos total y perfecta, del gobierno de Dios en el mundo y de la ley providencial de la historia. Reducidos, pues, á la consideracion del elemento humano, y aun de éste en su relacion política,

como ciudadano y miembro de un Estado, no acertaban á señalar con otros nombres que con los muy vagos y nebulosos de *caso*, *fortuna*, *hado* y *demonio*, aquel factor incógnito de la historia del mundo, cuya presencia tenían que reconocer por sus maravillosos efectos, que desbaratan toda combinacion de la sagacidad humana, pero cuya raiz se les escapaba. Y así, á lo más que llegaban, como vemos en Herodoto, el más religioso de los griegos, era á poner de manifiesto, en casos singulares, la venganza de los dioses sobre los soberbios, inicuos y jactanciosos, y el restablecimiento de la *sophrosyne*, templanza ó quietud del ánimo, así en los individuos como en las repúblicas, ya por medio de esas mismas sangrientas justicias, ya por la via de purificaciones, exorcismos y sacrificios expiatorios. Por donde la historia, en su esfera más alta, venia á usurpar el oficio de la tragedia, que inculcaba siempre, por voz del coro y en las peripecias mismas de la accion dramática, aquellas máximas de la antigua sabiduría: que "del campo del inicu se recogió siempre fruto de muerte," y que "cuando una ciudad impía olvida á los dioses, cae sobre ella la venganza celeste y hunde en la ruina hasta á los justos que se hospedaban en ella." (1)

De tan fugaces vislumbres no podia nacer la filosofia de la historia: sólo el cristianismo le dió base con las doctrinas de la caída y de la redencion, del origen del mal en el mundo, de la accion constante de la Providencia divina, sin menoscabo del libre albedrío humano. Aplicar estos principios á la historia, fué la tarea de los primeros providencialistas, empeñados en contestar á los paganos, que atribuian al abandono de la antigua religion, fuerza y nervio de la República Romana, las postreras calamidades que llovieron sobre el Imperio. Conocidos son los pasajes de San Agustin, *De civitate Dei*, y de Salviano de Masella, *De gubernatione Dei*, en que apareció formulada por primera vez, aunque brevemente, esta concepcion cristiana de la Historia; pero suele olvidarse mucho el nombre del discípulo fiel de San Agustin, nuestro español Orosio, que es historiador, en el riguroso sentido del vocablo, aún más que los otros; como que á ruegos del grande obispo de Hipona, y para darle materiales, trazó su cuadro de las calamidades del mundo (*Moesta mundi*), título ya por sí mismo original y pesimista, al cual corresponde bien el contexto de la obra, que es una cadena de guerras, enfermedades, hambres, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, rayos y tempestades, parricidios y crímenes de toda suerte (2), nueva y extraordinaria manera de escribir la historia. Ni es ésta la única novedad de Orosio, sino tambien la de ser el primer historiador universal, en el más propio sentido del vocablo, no ya por la extension geográfica, en lo cual pudieran disputarle la prioridad

(1) *Los Siote sobre Tebas.* -

(2) *Quaecumque aut bellis gravia, aut corrupta morbis, aut fame tristia, aut terrarum motibus terribilia, aut inundationibus aquarum insolita, aut eruptionibus ignium metuenda, aut ictibus fulminum plagisque grandinum saeva, vel etiam parricidiis, flagitisque misera.*

Diodoro Sículo, Trogo Pompeyo, y otros antiguos, sino por haber sido el primero que consideró el género humano como una sola familia, y lo que es más, como un solo individuo, afirmando, no sólo que la divina Providencia rige el mundo lo mismo que el hombre (*divina Providentia, quæ sicut bona, ita piâ et justa, et agitur mundus et homo*), sino que cada hombre, en sí y por sí, puede contemplar todas las vicisitudes del género humano: "*per bona malaque alternantia exerceri hunc mundum sentit quisquis PER SE ATQUE IN SE humanum genus videt.*" Por eso anuncia Orosio, con arrogancia española, desde el primer capítulo, que si los antiguos historiadores han hecho el cuerpo, él va á poner sobre ese cuerpo la cabeza (3), y que colocado en una torre ú observatorio eminente (*tanquam de specula*) va á llamar al conocimiento (4) no los anales de una ciudad, sino los juicios de Dios y los conflictos del género humano.

Desde tal altura pudo comprender el primero la mision providencial de la ciudad romana "por medio de la cual plugo á Dios (escribe Orosio) pacificar el orbe de la tierra, y reducirle á una sola sociedad por el vínculo de la República y de las leyes." (5)

Mucho tardó en prender esta semilla histórica. La Edad Media apenas conoció más formas de narracion que el seco epítome de los escribas monacales, ó, al contrario, la pintoresca crónica, que con arte no aprendido y observacion fresca y espontánea, sin profundidades de filósofos ni de repúblicas, toda exterior y objetiva, sin ir tras de otra cosa que tras el hilo de la narracion misma, nos cuenta lo que pasó, en una prosa desatada, gárrula y encantadora, que parece gorjeo de pájaros ó balbucir de niños. ¿Qué primor literario iguala al encanto de una crónica, cuando es verdaderamente ingenua? Pondré un ejemplo, que lo es á la vez de grandeza épica y cristiana, y no lo tomaré de nuestra literatura, para que no se tenga por ostentacion de las riquezas propias. Recordad, señores, en la *Conquista de Constantinopla*, de Jofre de Villehardouin, mariscal de Champagne, aquella escena de tan maravillosa realidad y poesía, en que el viejo dux Enrique Dandolo, ciego de los ojos de la cara y muy alumbrado de los del entendimiento, sube al púlpito de San Marcos, y dirige desde allí su voz al pueblo, anunciándole su resolucion de tomar la cruz y arrojarle á la más alta empresa que jamas hombres emprendieron. Y vedle luego el día del asalto, el primero en la proa de su galera, y delante de él el gonfalon de San Marcos, que iba á tremolar, por esfuerzo de los venecianos, sobre veinticinco torres de Constantinopla, en aquel día de inmensa, aunque estéril gloria para la cristiandad latina, 17 de julio de 1203. De tales crónicas hay pocas en todas las literaturas, y bien pronto pereció hasta su recuerdo, ahogado por otros cronistas, sólo tales en el nombre,

(3) *¿ Quid impedimenti est non ejus rei caput pandere, cujus illi corpus expresserint?*

(4) *Ad cognitionem vocare.*

(5) *Per quam Deo placuit orbem debellare terrarum, et in unam societatem reipublicæ legunquo..... longe taleque pacare.*

que, con sequedad de notarios, trataron de calcar el tono de su relato, primero sobre los *Paralipómenos* y los *Macabeos*, y andando el tiempo, sobre Tito Livio, pesadilla de nuestro canciller Ayala.

Renacieron al fin en su integridad las formas antiguas, gracias al maravilloso ingenio de algunos escritores florentinos; y ellos mismos, conociendo la deficiencia de una ley general histórica, trataron de buscarla, pero de un modo relativo y empírico, volviendo las espaldas al cristianismo y separando la política de la ética. De aquí lo vano y seco de sus apotegmas, y el eterno fluctuar entre lo justo y lo injusto; como que no calificaban ya las acciones por ningún principio de carácter universal y trascendente, sino por un empirismo ciego, que tiene para cada caso su receta, y que por eso resulta inhábil en otra combinación de circunstancias. La elegancia constante y un poco fría de Guicciardini, la admirable mezcla de originalidad y sencillez, de poder y naturalidad, que forma el mayor encanto del estilo de Maquiavelo, á un tiempo familiar y elocuente, hacen impercederas sus historias, harto más que los ponderados misterios de la razón de Estado, trivial cuando no es inicua. "Las cosas pasadas (dice Guicciardini) darán luz á las futuras, porque el mundo fué siempre de una misma suerte, y todo lo que es y será, ha sido en otro tiempo, y las mismas cosas vuelven, bajo diversos nombres y colores." "El cielo, el sol, los elementos, los hombres, han sido siempre los mismos," leemos al principio de los *Discursos sobre Tito Livio*.

Contra tales doctrinas, negadoras de toda esperanza de progreso, y no ménos agrias y desconsoladas que las que acompañaron los funerales del mundo pagano, se levantó de nuevo la escuela de San Agustín y de Orosio, formulando, por boca de Fr. José de Sigüenza, en el prólogo de su *Vida de San Jerónimo*, la admirable teoría de los *hombres providenciales* (6), que, por decirlo así, exaltó y magnificó el elemento humano en la historia, lanzando los gérmenes del *Discurso* de Bossuet, donde se ve caminar á los pueblos como un solo hombre, bajo el imperio y blando freno del Señor.

Pero apenas nacida la filosofía de la historia, comenzó á separarse del tronco materno, y á hacerse cada día más filosófica y ménos historial, en Vico y en Herder, de donde resultó el constituirse en ciencia aparte, ciencia de los principios y de los últimos resultados de las acciones humanas, ora inspirada por una metafísica *á priori*, que quiere encontrar en los hechos su confirmación, ora apoyada en la observación de estos mismos hechos, y construida *á posteriori*, por vía experimental. En uno y otro caso trasciende de la historia propiamente dicha (la historia narrativa); pero influyó en el modo de escribir esta historia con un sentido más grave y más profundo que el de los moralistas y políticos, y contribuyó á darle unidad todavía más estrecha que la unidad dramática, y á que se

(6) Análoga doctrina, pero con sabor cuasi-panteístico, sostiene el moderno filósofo norteamericano Emerson.

viera cada hecho como manifestacion de un organismo; con lo cual, si el elemento individual perdió algo, ganó en cambio el universal, y apareció más grande la obra del individuo, cuando se la vió no aislada y anecdótica, sino en relacion inseparable con la obra social. En una palabra, aunque el historiador no fuera filósofo, comenzó á parecer cosa ilícita escribir la historia sin alguna manera de filosofía. Ciertó que ésta fué al principio achacosa y endeble, como toda filosofía del siglo XVIII, siendo más de aplaudir el intento que la ejecucion, aun en los tres ingleses que forman la más espléndida corona de la historia en ese período. Pero fué, con todo eso, gran novedad y grande esfuerzo aquella introduccion de Robertson, que por primera vez trató de dar luz al caos de la Edad Media y de penetrar en el espíritu de sus instituciones, y será siempre digna de admiracion en Gibbon la erudicion inmensa y segura, y aquel indeficiente anhelo de buscar la historia en todo género de fuentes.

Tuvo tambien el siglo XVIII (y el nombre de David Hume me lo trae á la memoria) el mérito de haber intentado remediar en algun modo el segundo de los defectos, que ántes reconocí en la forma oratoria, quiero decir, el olvido de todas las actividades humanas distintas de la política y de la guerra. Por primera vez comenzó á hablarse en las historias, de comercio, de industria, de artes, de literatura y hasta de costumbres familiares y domésticas, y á entenderse que el hombre no vive sólo en la plaza pública, ni en el campo de batalla, ni ha de ser forzosamente rey ó tirano, ó siquiera *condottiere* y capitan de bandidos armados, para que sus hechos parezcan dignos de inscribirse en las tablillas de Clio.

Todo esto, á la larga, debia ser savia benéfica para el árbol de la historia; pero el siglo XVIII no acertó á coger los frutos, cegado como estaba por el criterio más parcial, más estrecho, más sañudo y más desconocedor y despreciador del espíritu de otras edades, que puede imaginarse. La historia continuó siendo literaria; pero no calzó ya el coturno trágico, sino el zueco de la ínfima farsa, y de épica bajó á epigramática, convirtiéndose en un tejido de agudezas miopes, sin generosidad, sin sentido moral y sin nada que se pareciera á segunda vista ni á reconstruccion de lo pasado.

Y no se ha de negar que hay arte insuperable en la eterna transparencia de la prosa de Voltaire; pero arte lejano cuanto cabe del arte de los antiguos, y de la serena, íntegra y desinteresada contemplacion de la grandeza ó de la miseria humanas, que piadosamente busca y recoge la historia. Toda la objetividad de ésta se aniquila y desaparece entre los móviles juegos de un estilo expresivo, pero no bello, que á las grandes cualidades de emocion y elocuencia, propias de los antiguos narradores, sustituye el imperio de la gracia personal, y el golpe de la flecha enherbolada, leve y aérea en Voltaire, torpe y plomiza en Gibbon.

Moría, entretanto, la historia por penuria de elementos pintorescos. Voltaire y los suyos habian dado de mano á las arengas y á los grandes cuadros de composicion, ya desacreditados por el abuso retórico. Queda-

ban los retratos y paralelos, esmaltados con rasgos de *bel-sprit* y malignas agudezas. El libelo invadía por todas partes la jurisdicción de la historia, y si las antiguas y clásicas habían sido (como dice lord Macaulay) *novelas fundadas en hechos*, las modernas solían ser novelas fundadas sobre la mera ingeniosidad del autor. El color local era cosa ignorada; borrábase toda distinción entre la cultura y la barbarie; se escribía en estilo de salón la historia de los pueblos salvajes; se rebajaban todos los puntos ásperos y salientes; todo rasgo enérgico de costumbres era condenado al olvido, y el hombre de la historia no era el ser instable y múltiple de aspectos que conocemos, sino cierta entidad abstracta, á quien se adulaba ó se deprimía conforme á las necesidades de una tesis.

La tesis y el epigrama enterraron la historia, y venida la reacción, comenzó á sentirse la sed de algo original, característico y rudo, que nos trajera olor de flores agrestes y ruido de selvas primitivas. Y como la historia escrita al modo de Gibbon ó de Voltaire hablaba al ingenio, pero no á los ojos, y la historia escrita al modo antiguo no abarcaba mayor espacio que el que va desde la Acrópolis hasta el Pireo, ó el que se dilata desde el arco de Septimio hasta el anfiteatro Flavio, fué menester que una mitad entera de la historia humana saliese de entre escombros y cenizas, evocada por los conjuros del arte. Sacudieron su manto de polvo las abadías y las torres feudales; tornó á arder un monte de leña en la cocina del señor sajón, mal avenido con la servidumbre de su raza; volvió á correr la tierra el maniferro Goetz de Berlichingen, terror del Obispo de Bamberg y esperanza de los aldeanos insurrectos; coronóse de lanzas y de alborotada muchedumbre de croatas, arcabuceros y frailes el campamento de Wallenstein; repitieron las gaitas de los *highlanders* escoceses la marcha de combate; resonó en los lagos de Suiza el juramento de los compañeros de Stauffacher; cayó el Innominado á los pies del Cardenal Federico, y se alzó en el lazareto de Milan la bendita figura de Fra-Cristóforo. Se dirá que fueron arte híbrido, arte de transición, el drama y la novela históricos, pero ¡dichoso el arte que tal sangre vino á infundir en el cuerpo anémico de la historia!

Entonces nació la escuela pintoresca, la de los Barante, la de los Thierry, que confiesa su abolengo en *Quentin Durward* y hasta en el carro de Meroven. Creció la avidez del pormenor característico, el amor de lo infinitamente pequeño, la indumentaria ahogando al prócer ó al villano entre armaduras, jaeces y muebles; y llegó día en que las historias de la Edad Media parecieron iluminaciones de libros de coro ó tablas bizantinas.

Otros buscaron luz por distinto camino, y vióse en Inglaterra renacer, por impulso del más grande de los historiadores modernos, la forma oratoria, tan espléndida como en los mejores días de la antigüedad, y tan rica de pasión y de ardorosa elocuencia como en el yerno de Agrícola: historia parcialísima lo mismo que sus modelos, historia de facción y de bandería; pero tan sincera, tan honrada y tan sabiamente parcial, que borra con lo que tiene de poema lo mucho que tiene de alegato. Obra varia

y tan opulenta como la misma naturaleza; poema de la libertad civil, de la industria y de la prosa; viril esfuerzo de una alma romana, para ennoblecér con majestad patricia el trabajo moderno y llevar de frente todas sus actividades, como si fuesen órganos de un mismo cuerpo, y no aislados mecanismos, cual los consideraba la filosofía del siglo XVIII. Al fin, en esa historia, que no es filosófica, ni religiosa, ni literaria, ni comercial, sino todo esto y mucho más, y no por fracciones atomísticas, sino todo á un tiempo, y con la misma libertad y movimiento de la vida, el animal humano respiró entero.

Siempre es bueno, cuando se anhela por lo perfecto, detenerse en las cumbres, y por eso quien traza hoy la imágen del arte histórico debe detenerse en lord Macaulay. Pero es condicion del entendimiento humano no ver agotada nunca la virtualidad de concebir que en sí lleva, ó imaginar siempre sobre la perfeccion ya creada otra perfeccion más alta. Y así como Marco Tulio fantaseaba la idea del orador perfecto, cual nunca fué visto entre los humanos; y "así como el artífice ateniense, cuando labraba la estatua de Jove ó de Minerva, no contemplaba ningun modelo vivo, sino el admirable dechado de perfeccion, que habitaba en su mente y que regia su arte y su mano," así nos es lícito soñar para muy remotas edades con el advenimiento de un historiador aun más grande que Tácito y que Macaulay, el cual haga la historia por la historia, y con alta impersonalidad, y sin más pasion que la de la verdad y la hermosura, reteja y desenrolle la inmensa tela de la vida.

Pero ántes que el historiador perfecto llegue, es preciso que se cumpla la obra de investigacion en que nuestro siglo está empeñado. ¿Y cuándo hubo otro más glorioso para los estudios históricos que el siglo de los Niebuhr y de los Momsem, de los Curtius y de los Grote, de los Rawlinson y de los Oppert, de los Savigny y los Herculano, de los Ranke y los Gervinus? Todo se ha renovado en ménos de cuarenta años: el extremo Oriente nos entrega sus tesoros: las esfinges del valle del Nilo y los ladrillos caldeos nos han revelado su secreto: las raices aryas, interpretadas por la filología, nos cuentan la vida de los patriarcas de la Bactriana: dondequiera se levantan, del polvo que parecia más infecundo, dinastías y conquistadores, ritos y teogonías. Empiezan á sernos tan familiares las orillas del sagrado Ganges como las del Tiber ó las del Ilyso, y la leyenda del Sakya-Muni tanto como la de Sócrates. Hasta el mundo clásico parece haberse remozado en alguna fuente de juventud, y vemos hoy, con los mismos ojos de amor que en el siglo XV, un nuevo renacimiento,

Et geminum solem, et duplices se ostendere Thebas;

es decir, otra Atenas y otra Roma mucho más hermosas que las que aprendimos á ver en las escuelas. Y al mismo tiempo, la Edad Media, que ántes solo respondía á las sollicitaciones del arte, es ya amorosa esclava

de la ciencia, y manda rios de luz desde cada tumbo monástico y desde cada privilegio ó carta municipal.

Pero reconociendo y admirando los triunfos de esa crítica y de esa filología que Niebuhr llamó, con majestad religiosa, "mediadora de la eternidad, inclinacion secreta que nos lleva á adivinar lo que ha perecido," esperemos, señores, que no siempre se ha de ver encerrada en la caja de hierro de la ciencia pura, es decir, en libros sin estilo y abrumados de notas y testimonios, sino que algún dia romperá la áspera corteza, y entón-ces (digámoslo con palabras del gran Niebuhr) "será semejante á aquella ninfa de la leyenda eslava, aérea al principio é invisible, hija de la tierra lúego, y cuya presencia se manifiesta sólo por una larga mirada de vida y de amor."

CASCABELILLO.

CARACTÉRES Y CLASIFICACION DE LA PLANTA CONOCIDA VULGARMENTE CON EL NOMBRE DE CASCABELILLO, DE QUE TANTOS BENEFICIOS REPORTA ACTUALMENTE LA POBLACION DE BOGOTÁ POR SUS SALUDABLES VIRTUDES PARA LAS AFECCIONES DEL PECHO.

Segun el sistema de Fournafort, pertenece á la 1ª division, yerbas con flores sencillas. Tercera clase, corola gamopétala, irregular, personadas.

Caractéres de las plantas de esta clase, segun el mismo autor: corola monopétala, irregular, imitando la forma de una mascarilla antigua, ó teniendo el limbo más ó ménos abierto é irregular ó imitando un hocico de becerro y presentando siempre un ovario sencillo en el fondo del cáliz.

Segun el sistema de Lineo: primera seccion, phanerogamas con flores ú órganos de reproduccion aparentes.

Décimacuarta clase: didinamia, ordenangios permia cuatro estambres, dos de ellos más largos y todos insertos en una corola monopétala irregular.

Género hemimeris. Caractéres del género segun Lineo: corola rotácea irregular con una lacinia mayor de figura de corazon al revés, un hoyeto nectarífero en las lacinias: cápsulas de dos celdillas, con la una más gibosa.

Esta planta pertenece segun el sistema de Jussieu, que es el que rige en la actualidad por ser el más natural, á la clase hipocórolia, familia escrofulariaceas ó personadas.

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

ACUERDO NÚMERO 16.

El Consejo Académico,

En uso de sus facultades,

ACUERDA :

Artículo 215. Parágrafo 4.º

Los alumnos á quienes les falten únicamente tres cursos para completar los que corresponden á la respectiva Escuela, podrán ser admitidos á exámenes preparatorios para grado, durante el año en que estén matriculados en los tres cursos que les falten, siempre que dichos cursos no estén comprendidos entre los que se exigen para el examen preparatorio que se solicita; y no será ninguno de los expresados alumnos admitido al examen preparatorio que comprenda los cursos en que esté matriculado durante el último año escolar, ni al examen general de grado, sino después de haber ganado, mediante el examen anual, los dichos tres cursos en que estuviere matriculado. Bien entendido que si en alguno de dichos exámenes de los cursos que le falten, no mereciere la aprobación, no podrá optar á grado general, sino al fin del próximo año escolar.

Sométase á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Bogotá, agosto 6 de 1883.

El Presidente, M. PLATA AZUERO.

El Secretario, Juan Uricocchea C.

Poder Ejecutivo nacional—Bogotá, agosto 8 de 1883.

Aprobado.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instrucción pública,

JOSÉ VICENTE URIBE.

TRATADO ELEMENTAL DE BOTÁNICA.

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Número 111. .

Bogotá, setiembre 3 de 1883.

Señor Secretario de Instrucción pública.

Tengo el honor de comunicar á usted que el Consejo Académico en su sesion del día 1º de los corrientes, tomó en consideracion la nota de ese despacho, número 377, de fecha 13 de abril último, como tambien el informe del señor doctor Liborio Zerda, á cuyo estudio pasó la obra manuscrita del señor Cárlos Cuervo M. á que dicha nota se refiere, y acordó la resolucion que trascrito:

“Envíese al señor Secretario de Instrucción pública copia de la nota de este funcionario referente á la obra del señor Cárlos Cuervo M. y del informe del señor doctor Zerda, suplicándole se sirva hacerlo publicar en los “Anales de la Instrucción pública.”

En pliego separado tengo el honor de remitir las copias á que alude la resolucion trascrita.

Soy del señor Secretario atento servidor,

JUAN URICOECHEA C.

Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo federal—Secretaría de Instrucción pública—Número 377.

Bogotá, 13 de abril de 1883.

Señor Secretario del Consejo Académico.

El señor Cárlos Cuervo M. ha presentado á esta Secretaría la obra que, en dos volúmenes, acompaño á la presente, y me ha manifestado que la cede al Gobierno para que haga de ella lo que á bien tenga.

Opino que dicha obra merece la atencion de los hombres versados en el ramo que trata, y que hay que estimular al autor, así por los talentos é ilustracion que en ella revela poseer, como por su generoso patriotismo.

En tal virtud, espero que el honorable Consejo Académico se servirá tomar en consideracion la obra mencionada, é indicarme qué juzga conveniente que se deba hacer con ella.

Sírvase usted poner en conocimiento del señor Presidente de esa honorable Corporacion el contenido de la presente nota.

— Soy de usted atento servidor,

(Firmado) JOSÉ V. URIBE.

Es copia—Bogotá, setiembre 3 de 1883.

El Secretario, Juan Uricoechea C.

Señores Miembros del Consejo Académico.

En cumplimiento de la comision para que tuve el honor de ser nombrado, he examinado el Tratado elemental de Botánica del señor Carlos Cuervo M., y que el señor Secretario de Instruccion pública ha tenido á bien someter al estudio del Consejo Académico.

Indudablemente que la persona más competente para juzgar del mérito de esta obra, es el señor doctor Francisco Bayon, Profesor y Catedrático de este ramo en la Universidad nacional.

~~El señor Cuervo acompaña al manuscrito de su obra los conceptos~~ que de ella ha formado el señor doctor Bayon, y en ellos le hace merecidos elogios á la claridad de la exposicion, la division lógica de la materia y porque presenta ejemplos prácticos, tomados de la flora colombiana.

Despues de la lectura que ha hecho de la obra de Botánica del señor Cuervo, me he persuadido de que son muy justas las apreciaciones que de ella hace el señor Catedrático de Botánica, y que con este trabajo su autor ha querido corresponder á los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para la instruccion científica de la juventud en la Universidad nacional.

Seria de desearse que al darse á la prensa este tratado elemental de Botánica, su autor lo complementara con el mayor número de familias importantes por las especies indígenas que tengan aplicaciones á la medicina y á la industria; y tambien, que fuera acompañada de ilustraciones que siempre son necesarias en obras de esta especie, y tanto más cuanto que la Escuela de grabado en madera puede hoy proporcionarlas sin grandes dificultades.

Finalmente, solicito aprobeis el siguiente proyecto de resolucion :

“Dénse las gracias al señor Carlos Cuervo M. y solicítese del señor Secretario de Instruccion pública ordene la publicacion del tratado elemental de Botánica que el señor Cuervo ha obsequiado á esa Secretaría.”

Con sentimientos de consideracion, me suscribo de los señores miembros del Consejo, su atento servidor,

LIBORIO ZERDA.

Es copia—Bogotá, setiembre 3 de 1883.

El Secretario, *Juan Uricoechea C.*

ESCUELA DE LITERATURA Y FILOSOFÍA.

ACTAS DE LOS EXÁMENES SEMANALES.

En la ciudad de Bogotá, á las 4 de la tarde del día 23 de junio de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela los señores Catedráticos Ernesto Röthisberger, Manuel María Madieto y Roberto Ancízar presididos por el señor Rector doctor Antonio Vargas Vega, con el objeto de practicar el examen semanal de la clase de Filosofia. Llamada que fué la lista dejaron de contestar á ella sin excusa los siguientes alumnos:

Arturo G. Abdon, Bustillo Pedro M., Carrasquilla Andres, Carrasquilla Juan M., Estrada Pedro D. y Muñoz Miguel.

A las seis de la tarde, despues de dar la calificación de *muy bien* á los alumnos Giron Gonzalo y Garcia Abel, y *bien* á los alumnos Camacho Indalecio y Toro Juan Antonio, se levantó la sesión.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, M. M. Madieto—El Examinador, Roberto Ancizar—El Examinador, Ernesto Röthisberger—El Secretario, Enrique M. Maldonado.

En Bogotá, á las 4 de la tarde del día 30 de junio de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela, los señores Catedráticos José Ignacio Escobar y Antonio Vargas Vega, Rector de la Escuela, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de castellano inferior (seccion 1ª). Llamada que fué la lista dejaron de contestar á ella los alumnos siguientes:

Belen Juan B., Borrero Mario, Bernal Primitivo, Cucalon Gaspar, Cubides Crisóstomo, Cabanzo Enrique, Carvajal Isidoro, Caicedo Jentil, Caicedo Darío, Díaz Antonio Maria, Escallon Gabriel, Forero Octavio, García Hernan, Lozano Julio, Luque Daniel, Leiva Calixto, Mendoza Eduardo, Ordóñez Crisóstomo, Piñéres German, Pulido Milcíades, Paúl Adan, Pérez Gabriel, Rójas Ciceron, Ramírez Joaquin, Trujillo Daniel, Ulloa Antero, Ucros Vicente, Arias Juan J., Acevedo Carlos M., Acevedo Ricardo, Arias Daniel, Amador Sebastian, Alvarez S. Francisco, Bonlly Enrique, Bernal Proto, Búrgos Francisco, Castro Enrique, Cadena Alfonso, Calvo Federico, Cubillos Nacianceno, Cabrera Evaristo, Camargo Agustin, Cifuentes Marco A., Chávez Jorge H., Duran José R., Duran Oliverio.

Dejaron de concurrir, sin excusa, los señores José E. Caro y Venancio G. Manrique, examinadores nombrados.

Las calificaciones fueron así: *bien* los alumnos Aaron Enrique, Araus Albino, Borrero Mario y Cuenca Rafael; *regular* Sarmiento Camilo, Cordero Felipe, Gutiérrez Pablo E. y Biester Gustavo, y *mal* Angulo Roberto, Becerra Numa P., Buitrago Aristides y Albornoz Pedro V. A las seis de la tarde se levantó la sesion.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, José I. Escobar—El Secretario, Enrique M. Maldonado.

En Bogotá, á las 4 de la tarde del día 18 de agosto de 1883, se reunieron en el salón rectoral de la Escuela los señores Catedráticos Venancio G. Manrique y José Ignacio Escobar presididos por el señor Rector de la Escuela, doctor Antonio Vargas Vega, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de castellano superior. El señor José E. Caro, examinador nombrado, faltó sin excusa. Se llamó la lista y dejaron de contestar á ella, sin excusa, los alumnos siguientes:

Acevedo Ramon, Alvarez Elias, Arango Juan P., Acevedo Roberto,

Angel Claudio, Ayarza Rodolfo, Bueno Enrique, Bermúdez Rafael, Burbano Rosendo, Cuenca José J., Castro B. Salomon, Camacho Milciades, Cadena Daniel, Calderon Luis F., Cajar José A., Castro Clodoveo, Castro Luis F., Díaz G. Leopoldo, Díaz Zoilo, Gómez Campo E., Herrera Plinio, Isaacs Lisimaco, Largacha Carlos, Montes Eurípides, Morales Juan de Dios, Ospina Manuel, Pardo Adolfo, Peña Belisario, Peláez Antonio José, Pardo Epaminondas, Sáenz Arturo, Sandoval Teófilo, Sanz Pedro, Saa Andres, Ulloa Francisco de P., Villa Lisandro, Williamson Jorge.

~~Se calificaron los examinados así: mal los alumnos Albornoz Leonidas,~~ Gutiérrez Marcelo, Muñoz Miguel, Tobian Luis F. y Laverde Luis; *regular*, Ramírez M. Manuel; y *bien*, Eduardo Saldarriaga.

A las 6 p. m. después de sortear la clase que debía ser examinada el próximo sábado (latín) se levantó la sesión.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, *Venancio G. Manrique*. El Secretario, *Enrique M. Maldonado*.

En Bogotá, á las 4 de la tarde del día 25 de agosto de 1883, se reunieron en el salón rectoral de la Escuela los señores Catedráticos José E. Caro y Venancio G. Manrique, presididos por el señor Rector de la Escuela, doctor Antonio Vargas Vega, con el objeto de practicar el examen semanal de la clase de latín.

Se llamó la lista y dejaron de contestar á ella, sin excusa, los alumnos siguientes:

Castillo Anatolio, Gómez Campo Elias, Gutiérrez S. Eduardo, Moreno Belisario y Vega Alejandro.

Los alumnos Franco Mario, Chávez Jorge H. y Manuel Guillermo Teran, que fueron examinados, obtuvieron la calificación de *regular*. Se procedió al sorteo de la clase que debía ser examinada en la próxima sesión, y habiendo resultado ser la de geometría, se levantó la sesión á las 6 p. m.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, *José E. Caro*—El Examinador, *Venancio G. Manrique*—El Secretario, *Enrique M. Maldonado*.

INSTITUTO BOLÍVAR.

ACTA DE INSTALACION.

En la ciudad de Bogotá, á 24 de julio de 1883, día señalado por el Poder Ejecutivo de la Union para que tuviera lugar la instalación del "Instituto Bolívar," creado por decreto de fecha 19 del presente, el cual debe componerse de nueve miembros nombrados por el mismo Poder Ejecutivo, uno en representación de cada Estado de la Union, con el objeto de estudiar y propagar los principios y doctrinas del Derecho de

Gentes, el examen de las cuestiones que se debatan en las Cancillerías de Europa y América que se rocen con el derecho público de Colombia, y la publicación de los anales diplomáticos del país, concurrieron al salón de grados de la Universidad nacional los miembros del Instituto nombrados por el Gobierno, cuyos nombres se expresan á continuación.

Señor doctor Juan Antonio Pardo, como Representante del Estado de Antioquia ;

Señor don Julio E. Pérez, id. id. del Estado de Bolívar ;

~~Señor doctor Ramon Gómez, id. id. del Estado de Boyacá ;~~

Señor doctor Emigdio Palau, id. id. del Estado del Cauca ;

Señor doctor Agustín Núñez, id. id. del Estado del Magdalena ;

Señor doctor Florentino Vezga, id. id. del Estado de Santander.

Los demas miembros, señores Salvador Camacho Roldan, Representante del Estado de Cundinamarca ; y Anibal Galindo, Representante del Estado del Tolima, se habian escusado previamente de concurrir ; y el señor Gil Colunje, Representante del Estado de Panamá, dejó de asistir por hallarse ausente.

El Ciudadano Presidente de la Nacion, quien concurrió tambien al acto con el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública, expresó su complacencia por la instalacion del Instituto, en el aniversario del natalicio del Libertador de la patria, fausto acontecimiento que conmemoran en esta fecha las naciones que compusieron la antigua gran república de Colombia, que él fundó, y sus hermanas del continente ; y manifestando la conveniencia y la utilidad de los trabajos que debia emprender el "Instituto Bolívar," concluyó presentando á los individuos que lo componen, la expresion de su reconocimiento por haber aceptado el cargo honorífico que se les confirió, en cuyo desempeño han mostrado tan buena voluntad.

Declaróse así instalada la Corporacion científica á que se refiere el decreto del Poder Ejecutivo, ántes citado, y convocados sus miembros para una nueva reunion el día 1.º de agosto próximo, con el fin de organizar los trabajos, se levantó la sesion.

El Presidente, J. A. PARDO.

El Secretario, *Adolfo Cuéllar.*

SESION DEL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1883.

En Bogotá á las doce del día 1.º de agosto de 1883, se reunieron en la casa del señor don Juan Antonio Pardo, los miembros del Instituto, señores Pardo, Pérez, Gómez, Palau, Camacho Roldan y Núñez. Se hallaban ausentes con excusa, los señores Colunje, Vezga y Galindo.

Procedióse á elegir presidente y recayó el nombramiento en el señor Pardo, quien obtuvo cinco votos, contra uno que obtuvo el señor Gómez.

Acordóse que la corporación tuviera un secretario elegido por ella, y fué designado para tal cargo el señor Adolfo Cuéllar, quien entró inmediatamente en ejercicio de sus funciones.

A excitacion del presidente, aceptada por los miembros de la Junta, se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo de la Union, por conducto de la Secretaría de Instruccion pública, que se dictaran las medidas convenientes á fin de que el Gobierno proporcione al Instituto un local adecuado para establecer su oficina y los útiles necesarios para el desempeño de sus trabajos.

Ordenóse luego comunicar tanto á la Secretaría de Instruccion pública, como á la de Relaciones Exteriores, la organizacion definitiva del Instituto, y previa convocatoria para una nueva sesion el dia 15 del presente, se levantó ésta á la una de la tarde.

El Presidente, J. A. PARDO.

El Secretario, *Adolfo Cuéllar*.

ACADEMIA NACIONAL DE PINTURA.

En Bogotá á 31 de julio de 1883, los empleados de la Academia nacional de Pintura, reunidos en el salon de la Academia con el objeto de calificar los 57 estudios á lápiz, presentados por los alumnos en la Exposicion que tuvo lugar en los dias 20 á 27 del presente, para solemnizar el Centenario del Libertador, acordaron proceder á esta calificacion en el orden siguiente :

I

Abello Jesus, sobresaliente. Estudios exhibidos: un retrato de Ricaurte, de más de medio cuerpo, copia de litografia aumentada al tamaño natural; un busto de Homero, tamaño natural, copia de una litografia; y una niña leyendo, tercio del natural, copia de litografia.

Estos estudios revelan buenas dotes artísticas, y han hecho recomendable al jóven Abello por su esmero y consagracion.

II

Accevedo Ricardo, sobresaliente. Estudios exhibidos: una alegoría de Colombia, estudio del natural, tomado á la mitad de su tamaño, representada por una jóven vestida de blanco, cubierta con un manto de gasa y coronada de laurel, teniendo en su mano derecha la bandera nacional; un cuadro que representa á San Juan Bautista, tomado tambien del natural, estudio del desnudo, á un cuarto de su tamaño. Una cabeza id. id., tamaño natural; una alegoría de la música, copia de fotografia, aumentada al tercio del natural; un retrato del señor Epifanio Garay, antiguo Director de esta Academia, copiado de fotografia y aumentado al tamaño

natural; y un retrato de Bolívar, cuerpo entero, cuarto del natural, copia aumentada de fotografía.

En estos estudios se nota soltura y destreza en el manejo del lápiz y gusto en la idealización, todo lo cual revela el genio artístico del joven Acevedo.

III

Castro Baldomero, notable. Trabajos exhibidos: un retrato del general Santander, de más de medio cuerpo, copia de litografía, aumentada al tamaño natural; una cabeza de niña, tamaño natural, copia de litografía; y un pie, tamaño natural, copia de id.

Regular dibujo y buena modelación.

IV

Cuervo Julio, regular. Estudio exhibido: una mano empuñando una arma, tamaño natural, copia de litografía.

V

Forero Víctor, notable. Estudios exhibidos: una alegoría de Colombia, estudio del natural, de la misma clase expresada en los estudios del joven Acevedo; y una figura de medio cuerpo, tamaño natural, copia de litografía.

Los estudios de este joven demuestran aptitud y gusto artístico.

VI

Gómez Telésforo, sobresaliente. Estudios exhibidos: una cabeza que representa un soldado frances, tamaño natural, copia de litografía; y una cabeza cuarto de escorzo, estatua griega, tamaño natural, copia de litografía.

En estos estudios se ven buenas disposiciones y limpia ejecución.

VII

Greñas Alfredo, sobresaliente. Estudios exhibidos: un retrato del general José María Córdova, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia de litografía; dos estudios de fragmentos, tamaño natural, copias de litografía; una cara de perfil, estatua griega, tamaño natural, copia de litografía; y un busto de soldado romano, tamaño natural, copia de litografía.

Se nota en estos estudios dibujo correcto, conocimiento del claro-oscuro y extremada limpieza en la ejecución. El joven Greñas reúne á su sobresaliente genio artístico, un carácter caballeroso y una consagración al estudio en la Academia de Pintura, tanto más recomendable, cuanto que al mismo tiempo pertenece á la Escuela de grabado en madera, en la cual se ha conquistado un lugar preferente, habiendo merecido el primer premio en dos concursos consecutivos, consistente el segundo en una medalla de oro. En este Instituto, en donde apenas cuenta siete meses de aprendizaje, ocupa un lugar distinguido, no solamente por sus dotes artísticas, sino también por su excelente comportamiento y su hábito de orden, que le han granjeado las consideraciones y el aprecio de los empleados de la Academia y de todos los alumnos de ella.

VIII

Maestre Julio, regular. Estudios exhibidos: un retrato de Cálidas de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia en aumento de litografía, y dos cabezas, estatuas griegas, copias de litografía.

En estos estudios hay limpieza en la ejecución.

IX

Medinaceli Luis A., notable. Estudios exhibidos: una alegoría de Colombia, estudio del natural, y un retrato del señor Jorge W. Price, fundador de la Academia nacional de Música, tamaño natural, copia en aumento de fotografía.

Buen modelado y exactitud en el parecido.

X

Megía Luis, regular. Estudios exhibidos: un retrato del general José Hilario López, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia aumentada de litografía; un retrato del doctor Venancio Restrepo, copia de fotografía, aumentada al tamaño natural, y un retrato de Rembrandt id. id.

Estos retratos conservan el parecido, y se nota regular ejecución.

XI

Mendoza Domingo, regular. Estudios exhibidos: un retrato del Libertador, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia en aumento de litografía; unas manos atadas, tamaño natural, copia de litografía, y una cabeza, copia de litografía.

Estos estudios han sido desempeñados con mucho cuidado, y revelan buenas disposiciones.

XII

Mendoza Luis, regular. Estudio presentado: un retrato del doctor Francisco Soto, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia aumentada de litografía.

Bastante cuidadoso en el estudio.

XIII

Nates Victor, notable. Estudio exhibido: una alegoría de Colombia, estudio del natural.

Regular dibujo y buena ejecución.

XIV

Olivares Juan J., regular. Estudios exhibidos: una figura que representa un niño de pie, cuarto del natural, copia de litografía, y una cabeza id.

Estos estudios demuestran aplicación.

XV

Pardo Ernesto, regular. Estudio exhibido: una cabeza, tamaño natural, copia de litografía.

Buen modelado.

XVI

Pinillos Andres, sobresaliente. Estudios exhibidos: un retrato del general Nariño, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia aumentada de litografía.

Los estudios del joven Pinillos son superiores á lo que era de esperarse, atendida su poca edad, no sólo por el parecido respecto al modelo, sino por el vigor y limpieza en la ejecución.

XVII

Pinzon Roberto, sobresaliente. Trabajos exhibidos: la figura que representa á Colombia, tomada del natural; un cuadro de San Juan Bautista, cuarto del tamaño natural, estudio del desnudo, y una alegoría de la Pintura, cuarto del natural, tomada de un dibujo á la pluma.

Los estudios de este joven han llamado la atención, porque su estilo realista, buen efecto y ejecución limpia, demuestran su talento artístico.

XVIII

Prieto Ariosto, notable. Estudios exhibidos: la figura que representa á Colombia, del tamaño expresado antes, y una hoja que contiene dos fragmentos tomados de estampas litografiadas, figura humana.

Este joven llegará con el tiempo á ser un buen artista, pues en sus estudios se advierte buen gusto y vaporosidad en el tono general.

XIX

Ramírez José María, notable. Estudio exhibido: copia de una Dolorosa, tamaño natural, tomada de una litografía.

Son notables en este joven sus disposiciones artísticas.

XX

Ramos Daniel, sobresaliente. Estudios exhibidos: un retrato de don Vicente Azuero, de más de medio cuerpo, tamaño natural, copia en aumento de litografía, y una hoja que contiene dos fragmentos, copia de estampas litográficas.

Mucha pulcritud y esmero en estos estudios.

XXI

Rodríguez Luis F., notable. Trabajos exhibidos: un retrato del Gran Mariscal de Ayacucho, tamaño natural, aumentado de litografía, y una pierna y pié de frente, estudio del natural.

En los estudios de este joven es notable la destreza en el claro-oscuro y conocimiento de la perspectiva aérea.

XXII

Rubiano Daniel, regular. Trabajos exhibidos: dos fragmentos copiados de estampas litografiadas.

Este joven tiene regulares disposiciones.

XXIII

Sánchez Daniel, regular. Trabajos exhibidos: tres fragmentos figura humana, copia de litografía.

XXIV

Tavera Rafael, regular. Trabajo exhibido: busto de una mujer, copia de estampa.

XXV

Tórres Jesus, notable. Estudios exhibidos: dos retratos, tamaño natural que representan, el uno á Rafael y el otro á Van-Dick, aumentados de fotografía.

Estos estudios están muy bien desempeñados: se nota exactitud en el parecido, limpieza y bella ejecución y fiel representación de las ropas.

XXVI

Vergara Adán, regular. Estudio exhibido: un retrato de don Camilo Tórres, tamaño natural, copia aumentada de litografía.

Regular modelado y conserva el parecido.

No terminaremos la presente acta sin recomendar á la consideracion del Gobierno á todos los alumnos de esta Academia, porqué en lo general, todos observan una conducta intachable, y creemos de nuestro deber solicitar del Poder Ejecutivo se sirva concederles el premio á que se han hecho acreedores por los estudios exhibidos y de que detalladamente hemos hecho mencion en la presente acta, tanto más cuanto que los alumnos con ayuda de los empleados han hecho de su escaso peculio todos los gastos para la Exposicion.

El Director, MANUEL M. PAZ—El Ayudante 1.º, *José Eugenio Montoya*—El Ayudante 2.º, *J. Roberto Páramo T.*

INFORME

DEL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

Tengo el honor de dar á usted un informe relativo á los trabajos de este establecimiento.

Las observaciones se han practicado sin interrupcion y se han reducido con regularidad.

Se ha recibido una nota del señor Director del Observatorio nacional de Méjico, anunciando que dicho establecimiento se ha trasladado del antiguo edificio de Chapultepec á otro nuevo construido de acuerdo con las exigencias de la ciencia moderna, y manifiesta el deseo que abriga de estrechar hasta donde sea posible las relaciones que, de algun tiempo á esta parte, cultiva con este Observatorio.

Han llegado con destino á este establecimiento las siguientes obras:

Anales de la Oficina meteorológica argentina;

Annual report of the Chief signal officer to the Secretary of War, Washington;

Bulletin astronomique et météorologique de l'Observatoire impérial de Rio-Janeiro;

UU. SS. of America. War Departament. Cronological list of aurores. Washington;

L'Astronomie, Revue mensuelle d'astronomie. Paris;
 Annalen der Hydrographie und maritimen meteorologie Herausgegeben von den Hydrographischen ant der Kaiserlichen Marine; y
 Nachrichten für Seefahrer. Herausgegeben von den Hydrographischen ant der Admiralitat Berlin.

Se han continuado los trabajos de la cúpula giratoria, la que no se halla aún terminada á causa de las dificultades que ha presentado la construcción del mecanismo que debe ponerla en movimiento. Espero que quedará terminada en el mes en curso.

La cámara meridiana está completamente terminada, y en ella se ha instalado un instrumento meridiano de propiedad nacional y un cronómetro astronómico de mi propiedad.

El edificio se ha mantenido en buen estado y se ha hecho el aseo de la calle.

Soy de usted con la mayor consideracion muy atento servidor,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ B.

Bogotá, agosto 5 de 1883.

ACLIMATACION DEL PIPIRIGALLO.

Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo nacional—Secretaría de Fomento de la Union—Número 8,925—Seccion 5ª—Ramo de Agricultura.

Bogotá, 25 de agosto de 1883.

Señor Director del Instituto nacional de Agricultura—En la ciudad.

La importancia siempre creciente que ha adquirido el cultivo del "pipirigallo" me movió á encargar semillas frescas de este forraje, que acabo de recibir, y con el objeto de que en el establecimiento que usted dignamente dirige se siembren esas semillas prodigándoles los mayores cuidados á fin de obtener su germinacion y robusto desarrollo, acompaño á usted dicho paquete de semillas.

Me tomo la libertad de suplicar á usted que al encargar la siembra de estas semillas de "pipirigallo" al señor Seguin, Administrador del campo de experiencias, le manifiesté la importancia que tiene para la agricultura nacional la aclimatacion de esta leguminosa, á fin de que dicho señor tenga especial esmero en conseguir la germinacion de las semillas y el crecimiento de las plantas en las mejores condiciones apetecibles, pues el Poder Ejecutivo se propone que las plantas provenientes de las semillas que hoy remito á usted sirvan, en el transcurso del tiempo,

para proveer á todas las localidades donde convenga establecer ese cultivo.

Igualmente suplico á usted que manifieste al Profesor de Agricultura, señor Hambursin, el vivo interés que hay en obtener la aclimatacion del "pipirigallo" con el objeto de que conforme al tenor de la resolucion ejecutiva comunicada á usted en nota número 8,773, indique el modo y lugar donde se sembrarán esas semillas y participe en la relacion mensual de los trabajos los resultados que se obtengan.

De usted muy atento servidor,

C. MICHELSEN U.

Jefe del Departamento nacional de Agricultura.

NOMBRAMIENTO

HECHO EN EL SEÑOR JOSÉ TRIANA

POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA.

Consulado general de los Estados Unidos de Colombia en Paris.

San Nazario, 5 de julio de 1883.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario.

Esperando pueda ser satisfactorio para el Gobierno, me tomo la libertad de poner en conocimiento de usted que la Sociedad nacional de Agricultura de Francia me ha hecho el insigne honor de elegirme, en la sesion del dia 6 del mes pasado, por unanimidad de votos, miembro activo extranjero de ella, en la seccion titulada "Hors cadre."

Segun el reglamento de la Sociedad, estas elecciones tienen lugar despues de que se ha nombrado una Comision compuesta de tres miembros de cada una de las secciones, con el encargo de presentar dos candidatos y de apoyar las candidaturas con informes escritos.

La mia fué presentada en primer lugar, tambien por unanimidad de los votos de los miembros presentes de la Comision.

Por último, la seccion á que me toca la honra de pertenecer como miembro extranjero, debe componerse únicamente de cinco personas escogidas en todos los paises, entre los cuales figuran ya :

S. M. el Emperador del Brasil y S. A. R. el Príncipe de Gales.

Trascribo á usted en seguida la comunicacion oficial en que se me anuncia la expresada eleccion.

"Sociedad nacional de Agricultura de Francia."

Paris, Hotel & 6 de junio de 1883.

Estimado colega.

Me complace en anunciar á usted que en la sesion de hoy la Sociedad nacional de Agricultura de Francia ha elegido á usted miembro extranjero en la seccion *Hors cadre* (supernumeraria).

Al elegir á usted la Sociedad se ha propuesto dar testimonio del alto aprecio que hace de sus importantes trabajos en Botánica, y especialmente de sus estudios sobre las quinas. Trasmitiré inmediatamente al señor Ministro de Agricultura el acta en que consta que se llenaron todas las formalidades en la eleccion de usted, para que se sirva someterla á la aprobacion del Presidente de la República. En el momento en que el decreto sea firmado por el Jefe del Estado, tendré el honor de enviar á usted una copia oficial. La Sociedad se lisonjea con la esperanza de que usted tendrá á bien asistir á las sesiones de ella y presentar el concurso sus luces en las respectivas discusiones. Ademas, usted recibirá puntualmente el Boletín de las sesiones, las Memorias y todas las publicaciones de la Sociedad.

Sírvase usted, apreciado colega, aceptar la expresion de mis sentimientos de afecto y estimacion.

El Secretario perpetuo,

J. A. BARRAL.

Al señor Triana, miembro extranjero de la Sociedad nacional de Agricultura."

Con sentimientos de consideracion y respeto me suscribo de usted muy atento servidor,

JOSÉ TRIANA.

CONTESTACION.

*Estados Unidos de Colombia—Secretaría de Relaciones Exteriores.
Seccion 1ª—Número 598.*

Bogotá, 14 de agosto de 1883.

Señor José Triana, Cónsul general de Colombia en Paris.

He recibido la nota de 5 de julio último, por medio de la cual se sirve usted participarme que en sesion del 6 de junio anterior, tuvo á bien la Sociedad nacional de Agricultura de Francia elegir á usted, por unanimidad de votos, miembro activo extranjero de ella, en la seccion titulada *Hors cadre*.

La circunstancia de que la sección á que usted ha sido destinado deberá componerse de un reducido número de personajes altamente notables, hace resaltar aún más el honor y la distinción que se le dispensa, y pone de manifiesto el singular aprecio que usted se ha captado entre los hombres ilustrados mediante sus vastos conocimientos y sus esfuerzos en el cultivo de las ciencias naturales. El Gobierno se ha impuesto con interés y con satisfacción de aquel acontecimiento, que considera también como un motivo de honra nacional; y en su nombre presento á usted las más sinceras felicitaciones.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted obsecuente servidor,

ANTONIO ROLDAN.

CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

ORDEN EN QUE FUÉ CELEBRADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

EXÁMENES.

- 1.º Pieza escogida por la banda.
- 2.º Himno nacional de guerra, cantado por las escuelas anexas á las normales y las superiores del distrito.
- 3.º Exámen de historia patria en la escuela anexa á la Normal de Institutoras.
- 4.º Discurso del señor Jesus Cuervo, pronunciado por el alumno Tomas Vela, de la escuela superior anexa á la Normal.
- 5.º Exámen de historia patria en las escuelas anexas á la Normal de Institutoras, verificado por el alumno maestro Eugenio Herran.
- 6.º Cálidas, recitacion de un alumno de las mismas escuelas, Enrique Duran.
- 7.º Cancion patriótica, ejecutada por las Escuelas Normales.
- 8.º Discurso de la señorita María B. Alvarez á nombre de la Escuela normal de Institutoras.
- 9.º Exámen de historia patria en las Escuelas normales, sustentado brillantemente por las señoritas Elisa Tobar y Camila Molano, y los alumnos maestros Nicolas Buendía y Vicente Espinosa.
- 10.º Discurso del alumno maestro señor Trifon Molano, á nombre de la Escuela Normal de Institutores.
- 11.º Himno de guerra colombiano *¡A vencer!* ejecutado por las Escuelas normales.
- 12.º Colombia, recitacion de la señorita Manuela Morales, alumna de la escuela superior de niñas del distrito.
- 13.º Exámen de historia patria en la misma escuela, regentada por la señorita Herminia Espinosa.

14. Ricaurte, recitación del alumno **Brano Espinosa**, de la escuela superior de varones del distrito.

15. Exámen de historia patria en la **misma escuela**, á cargo del señor Teodosio Velandia.

16. Colombia libre, recitación del alumno **Mariano Guerra**, del mismo establecimiento.

17. Pieza escogida por la banda.

EN LA TARDE.

En el templete de la mitad de la plaza, **lujosamente** decorado por el señor Mirtiliano Sicard y otros once caballeros, **las escuelas** superiores del distrito, acompañadas de la banda, **entonaron** nuevamente el himno de guerra nacional.

En seguida, el señor Vicente Espinosa **recitó la poesía** titulada, "En el Centenario del Libertador," obra del **mismo alumno**, de la escuela normal de Institutores.

A continuacion pronunciaron discursos **los señores** Juan C. Bernal, M. Ezequiel Corrales y Serapio Espinosa.

La clase obrera y la agricultora de las **cercanías**, tomaron, como se deseaba y debia ser, participacion entusiasta **en la festividad**, contribuyendo así á que fuera muy significativo y **satisfactorio** el homenaje á la memoria del Libertador.

El Director de Instruccion pública del Estado del Tolima.

JORGE ISAACS.

DISCURSOS Y RECITACIONES.

*Discurso pronunciado por el alumno **Tomás Vela**,
y escrito por el señor **Jesús Cuervo**.*

Señores.

Hubo un hombre tan grande que la **fama de** sus hechos llena la epopeya de la historia ó sea la parte de ella **que narra** las empresas extraordinarias de un héroe; ese hombre fué **Bolívar**, al que hoy la América entera nombra con su justo título de "Libertador."

La América, desde el rio Colorado en **Méjico hasta** el Cabo de Hornos, con los frutos de la Libertad en la mano; **quince repúblicas** independientes y treinta y cinco millones de habitantes; **sus cartas fundamentales** donde se hallan consignados los preciosos derechos **del hombre**; su legislación avanzada; sus gobiernos autonómicos **reconocidos** por las principales naciones del globo; sus tratados de comercio y **navegacion**; sus respetables cuerpos diplomáticos acreditados en las **cortes más** afamadas; sus

flotas que surcan los mares de Colon, Magallanes y Balboa y los ríos más caudalosos del universo; sus grandes y populosas ciudades.... yérguese orgullosa y festiva en medio de los dos grandes océanos para festejar con resonante pompa en su primer Centenario el natalicio de Bolívar.

¿Habeis oído desde el alba de este día un eco inmenso que conmueve desde sus fundamentos todo el vasto continente? Son los cañones de Carabobo, Bárbula, Puerto Cabello, Cartagena, Boyacá.... y Ayacucho, que sacados de los museos históricos repercuten con entusiasta y retumbante voz el nombre de Bolívar Libertador! ¿Veis las grandes ciudades que sirven de centro á una imponderable actividad comercial, ó de asiento á una poblacion acomodada, empavesadas con un número imponderable de pabellones multicolores? Pues esos son los estandartes que en épocas gloriosas llevaron en su mano los lidiadores de la libertad, con los cuales abatieron el pendon de Castilla en batallas de homérica fama: estandartes que flotan alumbrados por el sol de Julio que es el sol de la Libertad: 4 de Julio de 1796, declaracion de la independencia de la Union Americana; 20 de Julio de 1810, grito de independencia de la Nueva Granada, hoy Colombia, que tuvo eco y se propagó en el resto de la América; 24 de Julio de 1783, natalicio de Bolívar, más tarde Libertador.

Estamos en pleno sol meridional: ni una nube sobre nuestro zenit, ni una gaza que ompañe el horizonte, porque el día de la Libertad es de plena luz y los Andes descubren su cimera de plata de dos mil leguas.

¿Veis ese inmenso gentío gallardamente ataviado que invade con alborozo las plazas de todas las ciudades principales y aún las de los más pequeños villorios; veis las guardias nacionales de rigurosa *parada* presentando sus armas á una franja tricolor; veis esos coros de ninfas vestidas de blanco y coronadas de laurel entonando con voces canoras alegres himnos patrióticos; veis esa pléyade de jóvenes que dejando por un momento los claustros salen en grandes comunidades á recitar cada cual sus primeros ensayos sobre poesía épica; oís cómo se echan á vuelo las campanas y cómo se llena el aire de armonías? Pues sabed que todo se ha hecho en honor y por la gloria de Bolívar Libertador.

Ya que todos los americanos de raza ibérica nos hemos unido en este gran pensamiento de hacer la apoteosis del inmortal Bolívar en su primer Centenario, unámonos también en el de trabajar tan solo por la felicidad de la América. Heredamos la libertad, patrimonio incomparable para realizar cuanto deseemos, pero hagamos un uso prudente de esa inmensa fortuna. Así como todos los padres trabajan para sus hijos, los padres de la patria trabajaron para los que con orgullo nos llamamos sus hijos.

No reneguemos de nuestro origen; no malgastemos la sexta parte del globo que se nos dió por herencia y en donde cada cual puede con holgura formar su hogar sin molestar al vecino; levantémonos, como la Union Americana, á la altura de nuestros futuros destinos, y desmintamos á los que creen que no somos capaces de hacer buen uso de la libertad y de formar una nacion grande, fuerte, respetable y poderosa.

Caldas, recitación de un alumno de la Escuela superior anexa á la Normal de Institutoras.

CALDAS.

De ciencia y Libertad, apóstol mártir!
 Vive en la mente de la Patria; vive
 Para eterno baldon de sus verdugos
 En el amor y el alma de los libres.
 Tumba de sus cenizas son los Andes
 Que corona inmortal de nieves cijen:
 Su epitafio, al fulgor de las tormentas
 Brazos del cielo allí borran y escriben,
 Que nada en el lenguaje de los hombres
 Pudo expresar cuanto su nombre dice.
 Por eso nos lo enseñan en la cuna,
 Y ejemplo y luz será mientras palpiten
 Sobre tierra que ungió sangre del mártir,
 Corazones valientes y almas libres.

Discurso de la señorita María B. Alvarez, á nombre de la Escuela Normal de Institutoras.

Señores.

A nombre de la Escuela Normal de Institutoras, saludo este día solemne para la Patria y hablo de las virtudes cívicas y el genio guerrero del que, nacido en la opresión, se hizo héroe y llegó al trono de la gloria; del que supo ser grande entre los grandes; de aquel que por su constancia, abnegación y desprendimiento, pudo dar libertad á un mundo y crear cinco repúblicas.

Cien años hace hoy que la América contó entre sus hijos á SIMON BOLIVAR. La fortuna parecía favorecerle desde la cuna, pues siendo nobles sus padres y poseedores de muchos bienes, recibió desde la infancia una esmerada educación, concluida después en Europa. Se hubiera podido creer que este joven, educado en los principios de obediencia y sumisión al monarca, y para quien se ofrecían en su patria tranquilo vivir, comodidades y colocaciones honrosas, fuera un decidido partidario de los reyes de Castilla. Pero la previsora Providencia dispuso que aquel genio indomable, aquel activo espíritu, aquel que "derrotado era más temible que vencedor," fuese su instrumento, despedazando primero con su espada las cadenas con que yacían atados siete millones de hombres, y para que después, con sabiduría suma, los organizara en naciones libres, independientes y soberanas.

Abandonando riquezas, comodidades y todo cuanto poseía, se incorporó en las filas patriotas desde que sonaron los primeros disparos de la magna guerra: todo lo sacrificó por servir á la Patria!... Y como Sócrates y Cristo, apuró al fin las amarguras de la ingratitud; espiró en el martirio. Ah! por eso al admirar su grandeza hay en nuestros ojos lágrimas.

El guerrero victorioso, el tribuno irresistible, murió en la juventud; porque había agotado su existencia en titánica labor y en cien campañas. No hubo descendientes que heredaran su nombre, pero legó a la humanidad obra gigante: mil pueblos libertados, cinco repúblicas que a su Libertador bendicen.

Vosotras, amadas compañeras de tareas, que bien pronto ireis a educar a las que deben ser madres estoicas de buenos ciudadanos, implorad conmigo del Altísimo, luces bastantes y virtudes suficientes para formar esposas y madres que amen y honren la República. Hé ahí el más valioso tributo en el altar de la Patria; y la más preciada ofrenda de gratitud a su Libertador.

Discurso del alumno maestro señor Trifon Molano, á nombre de la Escuela Normal de Institutores.

Señores.

Superior á mis juveniles fuerzas es el desarrollo ante vosotros del amplio tema oratorio que para esta gran solemnidad se me ha designado. Empero, el deber me obliga á soportar tan inmenso peso y me anima, por otra parte, vuestra indulgente y benévola disculpa con la cual cuento de antemano.

Debo hablaros sobre lo que falta á la República por hacer para complementar la obra de la independencia, pero ántes de entrar en lo que constituye, á mi juicio, el fondo de mi labor, permitidme invocar las glorias de la patria y saludar en este gran día la sombra inmortal del Libertador que, destacándose en los horizontes de la historia, nos contempla regocijada, por lo que hemos hecho y por lo que podemos hacer para complementar sus imponderables esfuerzos.

Tres grandes hechos se han cumplido para la formación de las nacionalidades de esta parte del mundo. Tocó verificar el primero á Colon, cuando aventurándose de las costas de España por los ignorados caminos de los mares de occidente en busca de las tierras orientales, tropezó con la América y sus inmensas riquezas. Vosotros conocéis esa historia, y habreis admirado, cuando quiera que la hayais leído, toda la grandeza que encierra.

El suelo americano yacía, desde remotos siglos, velado por las brumas de los dos inmensos mares que lo circundan, y la civilización del siglo XV apenas vislumbraba confusamente, como las visiones de un sueño indeciso, algunas verdades abiertamente condenadas como errores. Colosal fué la lucha que tuvo que sostener Colon para vencer la resistencia que su grandiosa empresa provocada en las preocupaciones reinantes y en los sabios ignorantes de aquella época. Pero al fin venció; su genio, tan luminoso como el mismo sol que le guiaba, disipó muchas tinieblas en la inteligencia de los doctos de su tiempo, así como rompió el velo que ocultaba la América á los ojos del viejo mundo. El, con su descubrimiento,

ensanchó el espacio para la multiplicación de la especie humana, y dió nuevos horizontes á la civilización, que es más expansiva que el vapor, más radiosa que la luz é infinita como la verdad.

Tocóles la realización del segundo hecho á los conquistadores y colonizadores. Unos por la sed de las riquezas, otros por el fervor religioso, muy exaltado en aquellos tiempos, otros por la noble aspiración de la gloria, pero todos convergiendo á un solo fin providencial, cruzaron los mares en débiles embarcaciones, afrontando por dondequiera el naufragio y la muerte, y penetraron en las inmensas selvas, ya solitarias, mudas y silenciosas ó ya pobladas de espantosas fieras ó de indios salvajes y bravíos. Para esos gigantes la naturaleza americana no tenía obstáculos; ellos escudriñaron, sin caminos, hasta los últimos repliegues del agreste territorio, sin que montañas, desfiladeros, riscos, ciénagas, pantanos, ríos ni abismos de ningún linaje pudiesen detenerlos. Es inconcebible, señores, pasmoso, sorprendente lo que aquellos hombres hicieron! Profundas soledades que hoy no perturba ningún ruido producido por el hombre, oyeron resonar los gritos de guerra de los audaces conquistadores; campos todavía cubiertos por la selva secular y primitiva que el guerrero moderno no huella ni el trabajador fecunda, sirvieron de teatro á las sangrientas lides de los conquistadores con los indios.

La colonización complementó la conquista, y la civilización, como un sol, aunque opaco, tuvo en adelante un oriente en los horizontes americanos. Siguiéron siglos.... La colonia progresó lentamente á pesar de la tiranía que sobre ella ejercieron los reyes de la altiva España. La tiranía, ó para mejor temprar la frase, la monarquía española, con fines políticos propios de aquellos tiempos en que la libertad aún no había bajado del cielo, hacinó tinieblas, y ominosa servidumbre se impuso á estos pueblos. Sin embargo, las ideas, luminosas por esencia, alumbraron un día sobre la cumbre excelsa de la revolución francesa, y prolongando sus inmensos fulgores hasta la remota América, reflejaron alguna luz en las inteligencias superiores del nuevo continente y los derechos del hombre fueron proclamados.

El tribuno primero fué Nariño, novelesco y legendario como todo hombre predestinado; laureado de espinas, como todo apóstol de la verdad. La revolución francesa decapitó la monarquía en la cabeza del más inocente de los reyes (ciega venganza! espantosa lección!) y el germen de la libertad produjo en el fecundo suelo de la América el árbol grandioso á cuya sombra se agruparon mil generaciones de hombres libres.

Despedazado el poder español en América y domeñados los ejércitos que vencieron al primer Capitan de la historia, la República apareció bañada en lágrimas por la pérdida de muchos de sus más preclaros hijos. A los servidores de la reyesd metropolitana ahuyentó, con espanto, el trueno de las baterías de Boyacá, Carabobo, Pichincha y Ayacucho. Reemplazó al virey el apoderado del pueblo, y el súbdito fué convertido en ciudadano.

Libres instituciones fueron implantados en lugar de las reales cédulas y las pragmáticas, y la nueva era fué alumbrada por el sol de la emancipación; sol á cuya luz brillante fulguran las inteligencias en los consejos, y las espadas del derecho en los campos de batalla.

Ese orden de cosas dura desde entónces, y la ley de la perfección moral y del progreso trabaja sin cesar renovando todos los días su labor y abriendo surcos fecundos á nuevas y selectas semillas. Somos libres. Llor eterno á los fundadores de la independencia nacional! ¿Pero es completa nuestra libertad?

Aun pesa sobre nosotros otra servidumbre. Otras tinieblas nos cobijan, tal vez más espesas que las brumas que ocultaban á la América cuando Colon la descubrió; quizá más oscuras que las tinieblas de la servidumbre política que Bolívar y sus inmortales compañeros disiparon con el fulgor de sus espadas. Esas tinieblas son las de la ignorancia.

Otro esfuerzo gigante, el último en la escala de la perfección de las sociedades humanas, se necesita para que la obra quede completa. Es preciso que la inteligencia sea también libre por medio de la luz. Es preciso que el velo que aun nos cubre los ojos, impidiéndonos ver la claridad de la verdad, se rompa también: "Libertad é ignorancia suman barbarie." *

Luz, luz y más luz es lo que nuestras almas necesitan. Mil supersticiones, mil preocupaciones, mil engaños nos rodean por todas partes, y aún somos materia explotable por el político venal y por los apóstoles del error. Es necesario que llegue un momento en el cual podamos todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, decir ATRAS á toda mala é interesada sugestión, venga de donde viniere.

La República que es, segun su nombre lo expresa, el gobierno de todos, no será República en tanto que no haya hombres de conciencia libre; y la conciencia no puede ser libre sino por medio de la luz que da la enseñanza, que da la instrucción, que da la verdad.

La obra magna que los padres de la patria empezaron, necesita otros héroes y otros mártires que la concluyan; es á nosotros, los que nos vamos á dedicar á la instrucción de la juventud, á quienes toca continuar el camino que nos llevará á la felicidad deseada. Somos libres en el derecho, mas no lo somos en el hecho. Todavía la industria, causa de riqueza y por consiguiente de bienestar, yace en estado rutinario; todavía la inteligencia tiene grillos que la encadenan. Nuestra ignorancia aun nos mantiene miserables y esclavos. Seamos libres!

La República, como luz que es, debe alumbrar nuestras almas y hacernos aptos para el trabajo que produce la riqueza y el bienestar social. Tal es su última tarea. Cuando la cumpla, ensanchando hasta el infinito la instrucción pública en todos los ramos del saber humano, habrá complementado y coronado la obra de la independencia nacional.

* Isaacs. Estudios en la costa atlántica de Colombia.

Recitacion de la señorita Manuela Morales, alumna de la Escuela superior de niñas del distrito.

COLOMBIA.

En las noches azules de verano
 Su airo de fuego el Puracé levanta,
 Huella del Arquitecto soberano,
 Huella no mas de su divina planta:
 Raudales y torrentes abrillanta,
 Dora los montes, y en el verde llano
 Ni aún á la prole del turpial galano
 El eco ronco de su trueno espanta.
 De tu yelmo, Colombia, ante la lumbre,
 Luciérnaga es el fuego de ese monte,
 Lodo la nieve de su altiva cumbre:
 El mundo de Colon es tu horizonte,
 Y miétras haya esclavos bajo el cielo,
 Habrá libertadores en tu suelo.

Recitacion del alumno Bruno Espinosa, de la Escuela superior de varones del distrito.

RICAURTE.

Vedle! inmóvil, de pié; su frente baña
 Resplandor inmortal. Un trono acecha....
 Su mano empuña la encendida mecha:
 Solo y de muerte herir quiere á la España.
 Ellos son, y se acercan. Dios no engaña!
 Gozosos pisan en tropel la brecha:
 Llegan.... y ya no son! Cenizas hecha,
 Su hueste al cielo estremecido empaña.
 Iberia, así vencida nunca fuiste:
 Cuándo ofrenda mayor se hizo á la gloria!
 A ti llegó un fragor: un nombre oíste;
 Un nombre, y á los héroes de tu historia
 Viste cobardes y pequeños viste:
 Ricaurte, torcedor de tu memoria!

Recitacion del alumno Mariano Guerra, de la Escuela superior de varones.

COLOMBIA LIBRE.

Al fin de libertad alumbra el día!
 Horror á los tiranos de la tierra!
 A sus esbirros insaciables, guerra!
 A los heroicos mártires vengad!....
 A vencer ó morir! Que de ancha tumba
 Sirva á sus hijos de Colombia el suelo
 Antes que yugo sufra bajo el cielo
 La Patria de Ribon y de Cabal.

Libertad ! por ti agonía
Padecieron denodados
Los tribunos y soldados
Que tu númen inspiró :
Corra sangre de verdugos
Que salpicaron sus frentes
Con la sangre de valientes
Vertida en nombre de Dios !....

De las márgenes de Arauco
A las del Plata glorioso,
Flota el pendon victorioso
En el Bárbula y Junin :
No reflejan ya, humilladas,
Del Pacífico las olas
Las banderas españolas
Que invencibles creyó el Cid.

Tribuna y faro de libres !
Es tu nombre luz y gloria
En naciones do memoria
Inmortal de ti quedó :
Digna patria de Nariño,
Nunca reposen tus bravos
Mientras existan esclavos
Bajo la lumbre del sol.

Al fin de libertad alumbra el día !
Horror á los tiranos de la tierra !
A sus esbirros insaciables, guerra !
A los heroicos mártires vengad !....
A vencer ó morir ! Que de ancha tumba
Sirva á sus hijos de Colombia el suelo
Antes que yugo sufra bajo el cielo
La patria de Ribon y de Cabal.

*Poesía del señor Vicente Espinosa, alumno de la Escuela Normal
de Institutores.*

EN EL CENTENARIO DE "EL LIBERTADOR."

I

Venerando y solemne es este día,
Natalicio del dios de la victoria !....
De Bolívar !.... del hombre cuya gloria
Es excelsa y espléndida !.... inmortal !

Porqué invencible fué !.... ¡ grande entre grandes !
 Fué el modelo y el sol de los guerreros,
 El espanto y terror de los iberos,
 Y es eterna su fama sin rival !

II

Fué su genio centella quemadora,
 Y furiosa y temida fué su espada ;
 Fué un eléctrico rayo su mirada,
 Y su voz el estruendo del cañon !
 Y por eso temblaron en sus tronos
 Los cobardes tiranos con espanto,
 Se oyó de ¡ *Independencia* ! el nombre santo
 Y se izó de los libres el pendon !

III

Y rotas las cadenas del esclavo
 Que le ataban á infame servidumbre,
 Del sol de *Libertad* brilló la lumbre,
 Y salieron los pueblos del sopor !
 Y orgullosos levantan hoy su frente
 De lauro inmarcesible coronada !
 Y ántes que ver la *Patria* esclavizada
 Juran todos morir !.... ¡ Gloria al valor !

IV

Adelante, campeones del progreso,
 De Padilla y Nariño descendientes ;
 ¡ *Adelante* ! y coronen nuestras frentes
 Los laureles de *Ciencia y Libertad* !....
 Recordemos los héroes de Ayacucho
 De Junin y del Bárbula radiante !
 Y á Caldas, á Ricaurte, ese gigante....
 E imitemos su heroica lealtad !

V

Ah ! saludemos en tan bello dia
 Los tribunos del pueblo y del derecho,
 Los que haciendo trinchera de su pecho
 Derribaron la odiosa esclavitud !
 ¡ Salve, grande y magnánimo *Bolívar* !
 ¡ Salud, Tórres y Sucre y Páez potente....
 Vuestro nombre resuena eternamente !
 ¡ Héroes de la República !.... ¡ salud !

DISCURSO

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN EL BIENESTAR MORAL Y MATERIAL DE LOS PUEBLOS, Y EN LA FORMACION DE SU CARÁCTER, PRONUNCIADO EN EL INSTITUTO AGRÍCOLA DE GARCÍA ROVIRA EL 24 DE JULIO DE 1883, POR EL PROFESOR DOCTOR JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA.

Señores.

El hombre es perfectible por naturaleza.

Desde los tiempos de su aparicion, que algunos sabios antropologistas remontan, como minimum, á ciento veinte mil años; desde aquella remota época, en que iba vestido de corteza de árboles ó de la piel de algun animal, víctima de su destreza y de su arrojo; desde aquella edad, envuelta aún en las sombras del misterio, en que una caverna, casi siempre natural, le servia de guarida contra las inclemencias meteóricas, en que sus únicas armas eran la piedra arrojadiza, la rama desgajada de un árbol ó un fragmento de pedernal, es decir, de roca silícea más ó menos puntiaguda ó cortante; en que su principal alimento era la carne, palpitante aún, del ser inmolado á sus necesidades (á veces un individuo de su misma especie), y en su defecto el crustáceo extraido de entre la arena ó el cieno de la playa, el molusco arrancado de la roca á que se encontraba adherido, la fruta que por su propia madurez se desprendia del árbol ó se hacia caer á fuerza de golpes, y la raiz ó la semilla de ciertas plantas de sabor más ó menos agradable, tal como se las presentaba la naturaleza; desde aquella época remota hasta nuestros dias, los progresos de la humanidad han sido verdaderamente portentosos. La tosca vestidura ha ido poco á poco trasformándose en las ricas y lujosas telas con que la mujer principalmente se engalana, y digo la mujer, porque, si bien en los pueblos que conservan todavía las costumbres de antiguas civilizaciones, como el Asia y el Africa, los hombres siguen ostentando adornos emanados de una vanidad pueril, la civilizacion europea y la de los pueblos que de Europa la han recibido, es decir, los pueblos modernos rechazan ya en absoluto, para el traje varonil, cuanto desdice y se aparta de la seriedad propia de seres que aspiran á demostrar, á lo ménos en su exterior, haber alcanzado ya la sencillez característica de la madurez de juicio. Suplicando se me dispense esta ligera digresion, hija, no del amor á la forma de nuestros trajes que tienen no poco de ridículo y de absurdo, sino al abandono racional de todo adorno inútil, continuaré mi investigacion comenzada.

Si en el abrigo ó la envoltura personal el progreso ha sido tan admirable, no asombra ménos al ver cómo la primitiva caverna del troglodita y el cobertizo rústico, formado de troncos y cubierto de barro ó de hoja-

rasea, han llegado en sus paulatinos y constantes desarrollos hasta el palacio espléndido, que satisface, no solo el deseo de las comodidades de la vida, sino las exigencias del capricho y del lujo más refinados.

En cuanto á la alimentacion, el hombre ha sujetado á su dominio cuanto produce la naturaleza, y ha hecho tributarios de sus placeres gastronómicos así los productos vegetales del suelo y los seres que en él habitan, como los que pueblan las soledades del Océano, los lagos y los rios de todas las zonas, y los que, remontándose en los aires, demuestran la posibilidad de locomocion en ese medio; y hasta ha obligado á la ciencia y la industria á contribuir con su contingente para variar y multiplicar sus goces hasta lo infinito.

Al hablar de este gran desarrollo material, acompañado necesariamente de progresos intelectuales y morales, ya como causa, ya como efecto, procuraremos investigar de qué manera ha intervenido la Agricultura en tan admirables trasformaciones, y si éstas pudieron realizarse sin que aquella sirviera de punto de partida y base esencial de todo adelanto. Y á pesar de que esta investigacion es más bien trabajo de uno ó de muchos volúmenes, veremos si, tratando la cuestion someramente y á grandes rasgos, podemos encerrarla en los estrechos límites de este discurso.

En primer lugar, examinaremos la intervencion de la Agricultura en todos los progresos materiales, morales y hasta intelectuales de la humanidad, para demostrar despues que, sin ella, su realizacion hubiera sido absolutamente imposible.

El hombre, omnívoro en la actualidad, fué en los primeros períodos de su existencia un ser principalmente carnívoro, de lo cual dan testimonio así el gran desarrollo de la region posterior é inferior del cráneo de los primeros representantes de la especie, como el de los dientes caninos en casi todas las osamentas halladas entre los restos humanos, hasta donde ha podido investigarse su origen.

Siendo la base principal de su alimentacion la sustancia animal, y ésta muy difícil de adquirir en ocasiones por medio de la caza ó de la pesca, sin recursos artificiales, el primer cuidado del hombre debió ser el de reunir á su alrededor, y tener á su alcance el mayor número posible de los seres destinados á satisfacer las más imperiosas necesidades de su vida. El paso más importante y decisivo que dió entónces hácia la civilizacion, tocando aun los linderos de la vida salvaje, fué convertirse en pastor, haciendo de los animales domesticables y de su vivienda estrecha y movable la primera manifestacion de su tendencia á constituir la propiedad individual ó por lo ménos la de la familia ó la tribu.

La vida nómada, que todavía existe como estado primario de algunas razas atrasadas, ó como signo de reversion hácia las formas primitivas en algunas otras degeneradas del Africa y del Asia; reversion que se observa en todos los seres orgánicos que, alejados de la corriente de perfeccionamientos ocasionada por la seleccion natural ó artificial, quedan abandonados á sí mismos; aquella vida, si bien preparaba al hombre para entrar

en nuevos progresos, todavía conservaba en él el espíritu vagabundo, inherente á aquel género de propiedad, que necesitaba movilizarse, á medida que se agotaban los recursos de alimentación que espontáneamente producía el suelo.

Desde que ciertos animales entraron en el dominio del hombre como propiedad exclusiva, éste empezó á economizar su destrucción y á aumentar en lo posible su número; lo cual, por una parte, y por otra el deseo de variar y hacer más agradables sus alimentos, lo indujeron á buscar nuevos recursos, ya en la leche de los mismos animales domesticados, ya en los frutos de algunos árboles y en las semillas de ciertas plantas.

De la domesticación del animal brotó indudablemente la idea de domesticar también, por decirlo así, los vegetales útiles más ó menos diseminados en las praderas y en los bosques. Tal fué el origen de la Agricultura.

La necesidad de atender á las plantas cultivadas obligó al hombre á establecer una vivienda fija y á darle las proporciones y la solidez compatibles con su aún escaso desarrollo intelectual, con los materiales de construcción de que disponía y con los toscos instrumentos con que podía ayudarse en sus trabajos.

Hecho el hombre agricultor, sin renunciar completamente al ejercicio pastoril y venatorio, como al juntar el primer rebaño no había renunciado á la pesca y á la caza, empezó á saborear las dulzuras del hogar doméstico en aquella vida sedentaria y pacífica. El aumento de bienestar material llevó consigo progresos intelectuales y morales desconocidos anteriormente; la lucha con la naturaleza y con los animales inferiores se hizo de día en día menos penosa, y quedó casi reducida al antagonismo entre los mismos seres humanos, muchos de los cuales, apegados á sus antiguas costumbres, querían vivir del merodeo, á costa del ajeno trabajo, valiéndose de la astucia ó de la fuerza. Doloroso es decirlo, señores, pero al cabo de tantos siglos de la inmensa labor empleada para establecer el imperio de la razón, y de tantos progresos materiales, morales é intelectuales, el hombre, individual y aun colectivamente considerado, no ha podido emanciparse todavía de los antiguos vicios de su origen; y en su lucha por la vida prefiere muchas veces al trabajo propio la explotación y el despojo de sus semejantes, cometiendo crímenes contra la propiedad ó contra la existencia de los demás hombres, crímenes que en los individuos se llaman asesinatos y robos; en las pequeñas colectividades, que promueven las luchas entre hermanos, interés de partido; y en las grandes agrupaciones, monárquicas ó republicanas, ¡oh blasfemia horrible, derecho sacrosanto de la guerra!

La Agricultura trajo en pos de sí las agrupaciones de seres humanos en tribus más ó menos numerosas, ó sea las ciudades incipientes y las nacionalidades futuras con sus límites ó fronteras y su legislación expresa ó tácita, para unir las fuerzas individuales en defensa del interés común y con el objeto de rechazar las invasiones de gentes extrañas, de evitar el saqueo y utilizar el fruto de su trabajo y de su industria.

Probablemente aquellas sociedades primitivas tuvieron por base un comunismo patriarcal, contribuyendo cada uno de sus miembros con su inteligencia y con su labor al bienestar de todos, y satisfaciendo todas sus escasas necesidades á expensas de los esfuerzos de cada uno. Y como la primera y más perentoria necesidad era la alimentacion, los cultivadores de la tierra fueron naturalmente los más importantes, y los más estimados.

Miéntas las necesidades de la humanidad se limitaron á las de su naturaleza física (pan, techo y abrigo), el hombre pudo satisfacerlas con poco trabajo; pero su inteligencia, cada día más desarrollada, le presentó horizontes que excitaron su ambicion con diversos estímulos, nobles en su mayor parte, y estos estímulos, impulsando la actividad humana por distintos senderos, ocasionaron nuevas y más poderosas luchas, haciendo la vida más complicada y más difícil y distrayendo de la produccion agrícola muchas fuerzas para consagrarlas á otras labores, que en un principio parecian estériles, pero que con el tiempo debian contribuir á la grande obra del progreso y del bienestar comun, aumentados por las ciencias y las artes.

Como las leyes que rigen el mundo físico abarcan también el mundo moral é intelectual, la naturaleza ha empleado los mismos medios para facilitar desarrollos materiales á los seres orgánicos, que dan expansiones nuevas y conquistas sólidas al espíritu humano tan intimamente ligado á la materia. En otros términos: las convulsiones geológicas han preparado la superficie del planeta para producir, alimentar, perfeccionar y propagar todos los organismos de que se halla adornada, constituyendo un progreso cada una de sus evoluciones; como toda perturbacion social, política ó religiosa ha producido en la especie humana una nueva conquista, un paso más ó ménos largo hácia el perfeccionamiento de su ideal cada vez más determinado.

Los momentos de reposo en que el humano espíritu se ha detenido en su carrera por las luchas de raza, como la de los aryas y semitas en el albor de los tiempos históricos, continuada en diferentes formas y en distintos lugares y épocas, hasta las cruzadas; la caída del politeismo á impulsos de un humilde artesano y doce ignorantes pescadores; la avalancha humana que, como los hielos del período glacial, se derramó por el mediodía, el porfiado choque entre la Cruz y la Media-luna; las sombras de la Edad Media, que parecian destinadas á sepultar para siempre los tesoros intelectuales á tanta costa adquiridos; la protesta germánica con sus guerras de religion; las hogueras del santo oficio; la revolucion francesa, preñada de horrores, que rompía con una mano las cadenas de la humanidad, miéntas con la otra ensangrentada arrastraba al patíbulo millares de víctimas inocentes; todas esas grandes perturbaciones, rodeadas de tinieblas, de siniestros relámpagos, de fulgores lívidos, que apenas bastaban á iluminar los sangrientos despojos de cien generaciones; todas han venido en último caso á fecundar el suelo y á purificar la atmósfera moral, para que germine y se arraigue la grande idea de trasformacion

que ya se presiente; como el fuego interior, arrojando por el cráter de sus volcanes materias necesarias para la conservación de la vida, después de periodos más ó menos largos de silencio y de calma, en que densas y pavorosas nubes ocultaban por todas partes los horizontes, los cubre luego de viva luz y de diáfano y purísimo ambiente.

La division en castas de los hombres de los primeros tiempos históricos, division que con distintos nombres y formas ha continuado hasta nuestros dias, fué, y es, bajo el punto de vista social, un grande abuso de la fuerza, una iniquidad en extremo lamentable; pero si el hecho se examina á la intensa luz de un detenido estudio filosófico, si se tiene en cuenta que en la historia física del globo no se ha movido una sola molécula, sin un fin predeterminado, como en el desenvolvimiento de la humanidad no se ha cumplido un hecho ni se ha manifestado una idea, que no hayan tenido su razon de ser y que no hayan llevado en sí el gérmen de nuevos y desconocidos desarrollos, se comprenderá la necesidad de esas formas transitorias, para el cumplimiento de ocultas leyes; para obtener resultados ulteriores fuera del alcance de la penetracion humana.

En la India y el Egipto, en Asiria y en Persia, donde el poder monárquico ó sacerdotal eran ilimitados; en las repúblicas de Grecia y Roma, donde se conservaba la esclavitud como institucion, ni más ni menos que en los antiguos imperios; en la Roma de los Césares y de los papas, en la Europa feudal, y últimamente en las naciones contemporáneas, á pesar de la trasformacion del esclavo en siervo de la gleba y del siervo en proletario, la Agricultura ha sido siempre el elemento más importante de la riqueza individual y colectiva de un pueblo, aunque no siempre sus productos han podido servir de termómetro para averiguar la altura ó desarrollo de su inteligencia ni la suma de bienestar moral y material de sus habitantes.

Las orillas del Nilo, célebres por su fertilidad desde el tiempo de los Faraones; las del Eufrates, cuyos jardines eran la admiracion del mundo en los tiempos de Semíramis; las cormacas de Tracia y Macedonia, que surtian á la Grecia de sus más preciados artículos de alimentacion; los campos celebrados por Virgilo en sus admirables Geórgicas, como los que en la Edad Media, á la sombra del castillo feudal ó de las torres del Monasterio, proporcionaban exquisitos manjares, ya para la mesa del señor y sus numerosos servidores, ya para el humilde refectorio de los reverendos, en su mayor parte holgazanes de profesion, que se habian alejado del mundo para entregarse con más libertad al demonio y á la carne; todas aquellas tierras eran labradas por hombres de inteligencia ruda, encadenados al suelo por su abyecta condicion social, y sólo cuando intervenia en la direccion de los trabajos y los sacaba de su rutina algun espíritu superior producian lo suficiente para todos, presentaban un aspecto agradable, ú ofrecian en detalles más ó menos caprichosos el triunfo sobre dificultades casi invencibles, que representaba una suma de labor inmensa, como en los jardines aéreos de Babilonia. Cuando solo intervenian en la

producción la ignorancia y los brazos forzados, envilecidos y abyectos; la menor contrariedad meteorológica era bastante á determinar una escasez, á veces tan terrible, que traía en pos de sí la angustia, la miseria y la muerte, que asolaba los campos y dejaba desiertos los hogares.

En los tiempos modernos, esas catástrofes son ya casi imposibles, porque la Agricultura tiene hoy á su disposición los elementos suficientes para producir y para extender sus productos á todas las regiones donde circunstancias especiales hayan esterilizado por algun tiempo el trabajo del hombre y la natural fecundidad de la tierra. ¿Y cuáles son esos elementos? El trabajo libre, los aparatos que economizan y multiplican las fuerzas humanas y las de los animales que les prestan su auxilio; la ciencia, que enseña á devolver al suelo la fertilidad perdida, y sobre todo, los fáciles, sencillos y económicos medios de transporte, sin los cuales la actividad de los pueblos perecería sufocada, no sólo por los mares, sino por los ríos profundos y las elevadas cordilleras.

Pero ¡ah señores! en cambio de los auxilios que la Agricultura ha recibido y recibe de las ciencias aplicadas, de la industria, del comercio y de las buenas vías de comunicacion, ¡cuán espléndidamente ha pagado y paga á sus numerosos acreedores! En el orden social y político, la labor de la tierra es la que más poderosamente ha ayudado á la emancipacion de los pueblos, proporcionándoles el bienestar material que es la base de todo progreso.

En el orden moral, la sencillez de costumbres del labrador honrado ha servido siempre de estímulo y de ejemplo á las demas clases sociales. La industria y el comercio no hubieran podido adelantar un paso, si la Agricultura no les suministrara las primeras materias. El lino, el cáñamo, el algodón, la lana, las maderas, las sustancias tintóreas, todo sale de aquella riquísima fuente; y, si bien se examina, en la cadena del auxilio mutuo que se prestan los esfuerzos humanos, para elevar cada día el nivel de la inteligencia del hombre, encontraremos siempre como primer eslabon la Agricultura.

¿Por qué, pues, los agricultores no son todos inteligentes, ricos y honrados, y por lo tanto felices? Os lo voy á decir francamente: porque de un modo más ó menos directo pesan sobre ellos todas las cargas públicas; porque su instruccion desde la niñez, es puramente empírica y va por muy errado camino; porque la educacion de las masas se apoya casi siempre en la supersticion embrutecedora ó en el libertinaje, que hace del hombre una fiera de la peor especie; porque la propiedad rural procede todavía, con raras excepciones, de la fuerza ó de la astucia; porque la política, la maldita y envenenadora política, arranca los mejores brazos de las labores fecundas para convertirlos en máquinas de destruccion de sus semejantes; porque el fruto del sudor del pobre labriego y las economías del artesano y del propietario sirven para sostener la guerra, para alimentar, bajo el nombre de empleados públicos, muchos zánganos de la colmena social, ruedas inútiles ó embarazosas en la sencilla máquina.

administrativa; porque el hombre del pueblo espera y obtiene más del patrocinio de una persona influente que del derecho que las leyes le otorgan; porque el capital de los impuestos, que es el capital de todos, no se invierte en obras de interes general; en resumen, porque *la libertad, la igualdad y la fraternidad*, ó son palabras vacías de sentido, ó ideas que no han podido encarnarse en nuestras costumbres, inficionadas todavía por el álito del privilegio y del abuso; porque faltan la instruccion y la dignidad abajo, y la moralidad y el buen ejemplo arriba, ó sea en las primeras capas sociales.

El hombre trabajador, cualquiera que sea su oficio, que, por mucho que se afane, jamas puede satisfacer sus necesidades más perentorias; que halla en el capital no un auxilio, sino un peso que lo abrumba; que ve en el fisco una sanguijuela y en la autoridad un padrastro; que en los que debieran apartarlo del vicio y proporcionarle distracciones civilizadoras, racionales y honestas, ve mas bien un empeño en estimularlo al uso y al abuso de licores que lo embrutecen, que lo degradan, que de hombre lo transforman en bestia indomable ó en temible fiera, so pretexto de que el tesoro público llena sus arcas con las ofrendas voluntarias del vicio, sin ver las lágrimas que hace derramar á las víctimas de estos desórdenes; cuando no hay un espíritu benéfico que lo guíe, ni una mano cristiana que lo levante, ni un amor fraternal que lo aliente; cuando se duerme entre las sombras de la embriaguez y la crápula, y se despierta entre las tinieblas de la ignorancia, de la ignominia y del desamparo; ¿qué conciencia y qué dignidad ha de tener para llamarse hombre libre? ¿qué familia puede educar ni qué pueblos puede constituir que den siquiera esperanzas de mejoramiento?

¿Quereis que el pueblo sea digno, hábil para ejercitar sus derechos, útil para sí mismo y para la patria, propagador y defensor de las libertades públicas? Educadlo. Haced del Agricultor, no un paria miserable, con el suelo que lo sustenta por castigo, en vez de hallar en él su bienestar presente y futuro; dadle facilidades para el trabajo, en lugar de agobiarlo con exacciones; abrid las fuentes de la riqueza, que son las vias de comunicacion fáciles y baratas; enseñadle á producir en cantidad y en calidad lo necesario para su consumo y lo más útil para la exportacion; y sobre todo, apartad de su vista y de sus aficiones las fiestas inútiles, los espectáculos de barbarie, y cuanto pueda inducirlo al vicio, al despilfarro y á la holganza.

Cuando en lugar de la embriaguez, causa de casi todos sus males, contraiga hábitos de laboriosidad y de economía; cuando concentrado en su hogar, inviolable y feliz, vea en él reflejadas su dicha y su honra; cuando busque su solaz en lecturas instructivas y amenas, ó en las honestas distracciones propias del santuario de la familia, en vez de buscar su embrutecimiento y su miseria en las bebidas que destruyen su salud, que agotan sus fuerzas y que apagan su espíritu, esa esencia divina que nos distingue de los demas animales; cuando á la sola idea del vicio y la

dégradacion, y sobre todo del crimen, se sienta horrorizado y los rechace en su propio nombre y en el de sus hijos, entónces podreis esperar de él las virtudes que hoy buscareis en vano. Las virtudes son como las plantas útiles al hombre, y hay que emplear con ellas el mismo sistema de cultivo: las producciones morales no brotan ni crecen sin la instruccion y la educacion, y necesitan de la ayuda material, del consejo y del ejemplo, para destruir los vicios, que son las malas yerbas.

¿Y quién puede hacer esto? Los hombres honrados y de corazon, los verdaderos patriotas, que se resuelvan á poner al servicio de esta idea la riqueza intelectual y una parte de la material de que disponen, para hacer de los campos una fuente abundosa y perenne de productos, y de los cultivadores, no estúpidos siervos, sino sacerdotes del trabajo.

Con la produccion agrícola abundante y con fáciles medios de transporte, en la lucha por la existencia el hombre puede triunfar de todos los obstáculos. Sin la moralizacion de las clases trajadoras, el porvenir es espantoso. El vicio, y sobre todo el de la embriaguez, extenderá cada vez más los hábitos de holgazanería; ésta traerá en pos de sí el empobrecimiento y la miseria; la miseria y la impunidad engendrarán crímenes sin cuento y abyeccion en las masas, que volverán á su primitivo estado de barbarie. ¿Y de quién será la culpa? De los que, en vez de ilustrar y educar al pueblo, lo explotan, lo corrompen y lo envilecen. ¿Y creen estos ilusos que podrán salvarse del naufragio comun, como Noé en el arca bíblica? No; ellos serán los primeros inmolados al tremendo é inevitable golpe del hacha afilada por su propio egoismo. ¡Ay! las faltas contra las leyes morales son castigadas con el mismo rigor que el quebrantamiento de una ley física!

Si el bienestar moral de los pueblos depende del bienestar material, y éste no puede existir sin el desarrollo de la Agricultura; si este desarrollo no puede alcanzarse sino ilustrando las masas y educándolas con la doctrina y el ejemplo; si el hombre no adquiere la verdadera dignidad humana, sino cuando sabe y quiere huir del vicio y ejercitar la virtud, como hijo, como esposo, como padre y como ciudadano, si solo el que tiene conciencia de su deber puede ostentar dignidad y carácter, procuremos elevar la Agricultura; procuremos sacar al agricultor, al pueblo entero que trabaja y produce, de la atmósfera de ignorancia y malos hábitos que lo encadenan, y, salvando al pueblo, lo habremos salvado todo.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA.

Concepcion, 24 de Julio de 1883.

MEDICINA EXPERIMENTAL.

RESÚMEN DE LOS ESTUDIOS FISIOLÓGICOS DE CLAUDE BERNARD
SOBRE EL CURARE, POR PABLO GARCÍA MEDINA.

Aplicar á la medicina los principios del método experimental ha sido el objeto principal á que se han dirigido los trabajos de Claude Bernard. Él profesó siempre la idea de que el triunfo de la medicina experimental traeria como lógico y ventajoso resultado el hacer desaparecer las simples ideas individuales y reemplazarlas por teorías generales sólidamente basadas en los hechos. Separábase así de los que, aún hoy, han creído que la medicina no es ciencia de experimentacion como lo son la química, la física, &c. sino ciencia de simple observacion. Tener esta idea es quedarse en los primeros pasos de la medicina; es limitarse á sólo la observacion del enfermo, á ver el fenómeno sin obrar sobre él; es ceñirse á estudiar la enfermedad, pero sin modificarla, sirviéndose de las leyes que la rigen.

Las ciencias de observacion, segun dice Bernard, *observan* los fenómenos, los estudian para hallar las leyes á que están sujetos. A eso se limita su accion. Las ciencias experimentales hacen esto mismo, es verdad, pero van más allá: despues de determinadas estas leyes que rigen los hechos transitorios, obran bajo el imperio de esas leyes para modificar los hechos ó producir otros análogos.

De manera que las ciencias cuyo objeto esté á nuestro alcance material serán todas, al fin, experimentales; al paso que las que nos son inaccesibles tendrán que ser de mera observacion. Será ciencia de observacion la astronomía, pues que jamas podemos someter los ástros á nuestra experimentacion. Si la medicina fuera una ciencia de observacion pura, el médico deberia siempre considerar los fenómenos morbosos del organismo sin obrar sobre ellos, porque así tendria ya por tendencia modificarlos, pasando de este modo al terreno experimental. Sostener, pues, que la medicina haya de ser ciencia de observacion, seria hacerla una ciencia expectante.

La medicina no puede ser una ciencia expectante: su papel es ser experimental, y debe por tanto obrar sobre el enfermo y buscar todos los medios propios para ello. En la ciencia de la vida, así como en las ciencias que estudian los cuerpos inertes, el objetivo del hombre es dominar á la naturaleza, y sólo obtiene este triunfo obedeciendo á sus leyes, para lo cual es preciso, ante todo, conocerlas.

La medicina experimental debe llevar su accion modificadora á los

medios interiores orgánicos. La medicina antigua ó hipocrática no reconoció sino la influencia de los medios exteriores ambientes, es decir, el aire, las aguas, &c. y para modificar las enfermedades se necesitaba sacar los enfermos de estos medios á fin de colocarlos en circunstancias ambientes más favorables. Esto mismo lo practicamos hoy enviando á ciertos enfermos á diversas localidades en que las condiciones climatéricas modifiquen favorablemente la evolución de la enfermedad. La medicina antigua habia comprendido la influencia de los medios exteriores; pero en la medicina hay que considerar tambien los medios interiores, y haciendo el estudio de ellos la medicina experimental moderna ha venido á completar y á modificar saludablemente las doctrinas hipocráticas. El medio interior no es otra cosa que aquel en el cual viven las partes elementales del organismo; y las influencias del medio cósmico tienen que pasar por el medio interior para afectar á esas partes. En todo estudio de patología hay que tener en cuenta las acciones extraorgánicas que se mezclan á las acciones intra-orgánicas para obrar unidas sobre los elementos de nuestro organismo.

El líquido de la sangre puede ser considerado como el medio interior, y es en las dependencias de este líquido donde hay que buscar las condiciones de la existencia de los organismos elementales. Gracias á la circulación de la sangre las acciones tóxicas pueden ser rápidamente llevadas á todas las partes del cuerpo; pero hay tambien acciones locales que se producen en lo que Virchow llama el territorio de las células. Y puede comprenderse la existencia de estas acciones locales recordando que al lado de la circulación general, siempre rápida, hay tambien circulaciones locales mucho más lentas bajo cuya dependencia están las acciones nutritivas.

Claude Bernard ha sido quizá el fisiólogo que con sus experimentaciones ha enriquecido más la medicina moderna; y los grandes resultados por él obtenidos, se deben sin duda al método seguido en los experimentos, y es por tanto útil dar algunas indicaciones generales sobre el método de investigación por él empleado.

La experimentación médica ha sido mirada con horror porque se creia que solamente los experimentos en el hombre podian dar lecciones claras y precisas sobre los fenómenos vitales y la accion de los medicamentos. Pero las experiencias tomaron otro carácter en manos de C. Bernard desde que él demostró que los fenómenos vitales se efectúan de un mismo modo en dondequiera que haya vida, de lo cual se deduce fácilmente que los estudios fisiológicos y toxicológicos que se hagan en el animal son aplicables al hombre.

La primera condicion para estas investigaciones es emplear un animal vivo, pues que en definitiva hay que estudiar la vida en la vida misma. Se debe emplear la dosis tóxica del modificador que se busca, y hacer una autopsia pronta, examinando con cuidado las modificaciones histológicas.

Si nos limitáramos á los síntomas exteriores no obtendríamos enseñanza suficiente puesto que los géneros de muerte más distintos pueden revelarse por síntomas en apariencia idénticos.

Estudiemos como ejemplo la accion del curare sobre una rana á la cual se le inocele esa sustancia. Y tomamos esta sustancia como ejemplo de investigaciones fisiológicas, porque con ella se han hecho las experimentaciones que han llevado á Claude Bernard quizá á las más notables deducciones de fisiología. Ella nos ha demostrado cómo un fenómeno, por insignificante que parezca, que caiga bajo el dominio de una inteligencia investigadora, da la clave de otros fenómenos al parecer inexplicables. Al ver que la rana muerta no tiene lesion física alguna, y que la causa del fenómeno no está visible, lo natural es pensar que hay en esa muerte envuelto un fenómeno fisiológico desconocido; y el experimentador que no emplee en su investigacion un método racional, se contentará tan sólo con decir que hay una desaparicion de la fuerza vital, una *lesion dinámica* ó vital, como aún se dice en obras recientes. Suponer esto equivale á decir que hay lesion de electricidad cuando por la ruptura del hilo de una pila eléctrica se interrumpe la corriente que él conduce.

Si las lesiones orgánicas de esa rana se hallan ocultas, ¿en dónde y cómo buscaremos las alteraciones que han producido la muerte? En los tejidos, ó más bien en los elementos histológicos, cuya estructura puede ser modificada por otros venenos, no encontramos, como en el caso presente, lesion material alguna que nos diga cuál ha sido la accion de la sustancia que ocasiona la muerte; y si nuestro análisis se limita á examinar la textura del elemento anatómico, descuidando el medio que lo rodea, nada podremos aprender. La vida supone necesariamente un organismo, un medio en que éste vive y una constante relacion entre éste y aquél. Cuando solamente reside la alteracion en el medio, se puede devolver al elemento histológico su actividad primitiva, purificando el medio que lo rodea, puesto que la alteracion no ha herido al elemento mismo, sino que reside en su ambiente, por decirlo así. Claude Bernard cree que el curare puede clasificarse entre las sustancias que producen este efecto. La otra clase de venenos, esto es, la que introduce condiciones de muerte en los elementos histológicos ú *organismos elementales*, como los llama Bernard, atacan la textura de los elementos mismos, lo cual hace que sus efectos sean irremediables. Tal es, por ejemplo, el *upas antiar*, que coagula los principios albuminoideos.

Siguiendo un método racional, estudiemos la rana envenenada y procedamos al exámen de cada elemento histológico. La sangre ha conservado su constitucion normal y su circulacion. Nada tampoco han perdido los músculos, puesto que electrizados se obtienen vivas contracciones. Pero en el sistema nervioso encontramos algo notable, á pesar de que no hay en él alteracion material ó de forma; en él la excitacion eléctrica no produce ningún resultado, por manera que si excitamos un músculo, no poniendo los polos en la masa muscular sino en el nervio que lo anima, no obtendré-

sacrificado en el acto en que una nueva dosis se hallaba en el estómago durante la actividad de la digestión. Se recogieron todos los jugos digestivos y la orina. Si la hipótesis que sostiene que el curare se vuelve insoluble por alguna combinación fuera evidente, de seguro él no habría sido absorbido y no aparecería en la orina; y si la última teoría fuera cierta, tampoco se le podría hallar en esta secreción, porque la teoría sostiene que la mucosa estomacal y la intestinal poseen propiedades especiales que hacen imposible la absorción del veneno. Pero Bernard halló curare en la orina, como lo demostró inyectándole esta secreción á varios animales, que no tardaron en morir. Estas dos teorías han perdido, pues, todo su valor después de estas experiencias y otras varias que han dado las mismas conclusiones. La explicación de la ineficacia del curare ingerido en el estómago no puede, por tanto, encontrarse en la falta de absorción de esta sustancia, supuesto que se la encuentra en la orina con todas sus propiedades tóxicas; ni en la formación de un precipitado insoluble por la combinación del curare con los jugos digestivos, porque todos los líquidos orgánicos recogidos en las diversas partes del canal intestinal son perfectamente tóxicos y presentan todos los caracteres de una solución de curare. La hipótesis que parece verdadera es la que atribuye el fenómeno á lentitud en la absorción y al aumento de la excreción urinaria, lo cual hace que la eliminación marche más rápidamente que de ordinario, arrastrando así la sustancia fuera de la economía á medida que va siendo absorbida.

Mecanismo de la muerte por el curare.—El célebre Bichat distinguía los mecanismos de la muerte de tres modos: la muerte por el corazón, la muerte por el cerebro y la muerte por el pulmón; y en esto seguía á los antiguos, que comparaban la vida á un trípode cuyos pies correspondían al corazón, al cerebro y al pulmón, y la detención de las funciones que cada uno de ellos gobierna tenía que hacer vacilar el trípode y producía la cesación de la vida. Estas ideas no son admisibles hoy por los progresos de la fisiología general, pues la muerte puede producirse por el corazón ó el cerebro, sin que ni el corazón ni el cerebro hayan sido primitivamente atacados.

Es preciso, ántes de entrar á estudiar las experiencias de Bernard, que han dado solución á este punto, recordar que hay que distinguir en anatomía los *órganos*, esto es, los instrumentos de la vida, de los *elementos* activos de estos órganos, es decir, los elementos histológicos. Pueden los órganos variar en sus formas de una especie animal á otra y modificarse sus funciones según el medio en que vivan; pero el *elemento* histológico es uno, no varía de forma ni se modifican sus funciones ni cambia su papel en la vida, y por eso los efectos tóxicos son, en definitiva, idénticos en toda la serie animal. Se debe buscar la explicación de la acción de cada veneno y el mecanismo de la muerte que él causa en las diversas modificaciones que produce en sus elementos. Partiendo por este camino, Claude Bernard emprendió en 1844 las primeras experiencias para poner en claro el meca-

nismo de la muerte por el curare, las cuales lo llevaron á importantísimos estudios de fisiología é hicieron del curare uno de los mejores y más fecundos medios de investigación fisiológica.

En las experiencias que empezó entónces, notó que los músculos de los animales muertos por el curare estaban siempre relajados, y practicando la autopsia inmediatamente despues de la muerte continuaban latiendo. Pero no fué esto solo lo que llamó su atencion. Los nervios no eran ya irritables por la electricidad, miéntras que los músculos habian conservado intacta su propiedad contractil. Guiado Claude Bernard por una idea que existia en la ciencia desde hace algun tiempo, completando y precisando más los hechos antiguos, les dió una importancia nueva. Si como ciencia la fisiología general es del todo nueva, no es creible que haya sido formada de un golpe; y así nada de extraño tiene que las ideas de Bernard hayan tenido en parte otros antecedentes. Desde hace largo tiempo los fisiólogos y especialmente Haller habian pensado que el músculo y los nervios eran dos cosas distintas, y este fisiólogo añadía que el nervio lleva al músculo la irritacion que le es necesaria para contraerse, pero que el músculo tiene en sí propiedades peculiares á él, así como el nervio tiene las suyas. Pero como la experiencia no habia podido llegar á demostrar la distincion de las propiedades del nervio de las del músculo, la opinion de Haller no fué en lo general aceptada. Cortar un nervio del músculo no era probar que el músculo tenia ciertas propiedades, porque ellas podian ser debidas á los filetes nerviosos que él podia conservar. Esperar á que los filetes acabaran, con el tiempo, por destruirse, era esperar tambien á que el músculo se alterara, y en este caso nada se podria obtener tampoco como resultado decisivo.

Pero vino Claude Bernard, siguiendo la idea de Haller, á decidir la cuestion de la independecia de las propiedades del músculo de los del sistema nervioso. Encontró en el curare el medio de suprimir el sistema nervioso de una masa muscular, y vió que á pesar de suprimir esta influencia el músculo conservaba íntegramente sus propiedades. Creyó más, llegó á pensar que éstas se exaltaban en el músculo privado así del influjo nervioso, pero esto sí fué un error de interpretacion de Bernard, como él lo dijo más tarde.

Veamos el análisis de las principales experiencias de Bernard y los resultados que con ellas obtuvo para la fisiología del sistema nervioso. Si se inyecta curare á una rana, á un cordero y á una rata, no tardarán en sucumbir presentando fenómenos iguales. Abriendo inmediatamente la rana vemos que el corazon late aún con una perfecta regularidad. Si la preparamos como la de Galvani, esto es, dejando solamente los miembros posteriores, conservando los nervios lumbares que se distribuyen á los músculos de esta region, y si á estas ramas nerviosas aplicamos una corriente eléctrica no se observa contraccion alguna, miéntras que sí la hay cuando los músculos reciben directamente la corriente.

Esto nos lleva á pensar que por la accion del curare el sistema ha

desaparecido del músculo, por decirlo así. Pero á esto se puede objetar que si el nervio ha perdido su excitabilidad, lo debe no á la accion del curare sino á la muerte misma, que ha alterado sus propiedades. Mas cesará la duda al comparar esta rana con otra muerta simplemente por viviseccion, pues se ve que en ésta los nervios lumbares sí conservan su influencia sobre los músculos y éstos se contraen, respondiendo así á la excitacion del nervio que recibe la corriente. Esto demuestra que la muerte no fué la causa que hacia, en la primera rana, nula la accion nerviosa, y tendremos que deducir, por comparacion, que el curare en este caso ha obrado sobre los nervios haciendo que en ellos se extingan sus propiedades vitales más pronto que en el músculo al cual deja intacto. En todas las experiencias fisiológicas hay que tener siempre cuidado de establecer pruebas comparativas, como la anterior, porque es el único medio de saber lo que debe atribuirse legítimamente á la influencia de la condicion ó del agente cuyos efectos se buscan.

Hemos dicho que los nervios que se distribuyen en el músculo han perdido la propiedad que tenian de excitarlo. Pero no es esto solo lo que ha hecho ganar á la fisiología C. Bernard en este asunto. Hay nervios que no tienen por objeto producir la contraccion muscular, tales son los nervios sensitivos, los nervios glandulares, &c. El célebre fisiologista se propuso llevar adelante sus investigaciones para saber si el curare ataca á todo el sistema nervioso y cómo lo ataca. Veamos cómo llegó á resolver este nuevo problema.

Despues de haber demostrado que el curare destruia la irritabilidad de los nervios que se distribuyen en los músculos de los miembros, queria ver si este veneno alteraba tambien las propiedades musculares disminuyendo su intensidad ó su persistencia despues de la muerte del animal. Para resolver esto preparó de un mismo modo dos ranas, una envenenada por el curare y otra muerta por viviseccion; y despues de conservarlas en una campana de vidrio averiguaba cuál de las dos conservaba por mayor tiempo la irritabilidad. Pero como era imposible tener dos ranas en iguales circunstancias, los resultados fueron variables. Entónces tuvo Bernard la idea de comparar dos miembros posteriores de una misma rana. Antes de envenenarla ligaba la arteria crural de una de las piernas para evitar que á ésta llegara el veneno. Vió entónces que la irritabilidad persistia más en la pata envenenada, lo que le hizo admitir que el curare paralizaba el sistema nervioso y excitaba las propiedades del músculo. Esto último fué un error de interpretacion, y el hecho se explica porque puesto que el corazon continuaba latiendo por algun tiempo, la pata no ligada (que es la envenenada) continuaba recibiendo sangre, que, aunque muy cargada de ácido carbónico, posee cierta accion nutritiva; mientras que el músculo no envenenado no está en este mismo caso. Prueba de esto es que ligando la otra arteria inmediatamente despues del envenenamiento, la excitabilidad muscular se extingue en igual tiempo en ambos miembros.

Pero Claude Bernard haciendo esta experiencia encontró un fenómeno que no buscaba y que le abrió una nueva vía á sus trabajos. Notó que la pata no envenenada se retraía al pincharla, ó pinchando cualquiera otra parte del cuerpo, lo cual probaba que los nervios sensitivos nada habían sufrido. Esto le daba á saber á él, también, que los nervios motores se envenenarían en su extremidad periférica, puesto que los de la parte ligada, que habrían podido ser envenenados por su extremidad central en la medula, estaban intactos. Así, pues, decir que el curare destruye todas las propiedades de los nervios es sentar una regla absoluta que encierra verdades y errores.

Distínguense en el sistema nervioso elementos glandulares, nerviosos, musculares, &c, diferentes entre sí. Pero entre esos elementos hay que hacer todavía más distinciones desde el punto de vista de su naturaleza y de su resistencia toxológica; distinciones que no son un hecho nuevo, porque la fisiología experimental ha distinguido, desde hace mucho tiempo, los nervios sensitivos de los nervios motores. La medula sirve de origen á dos series de raíces nerviosas que emanan de las haces anteriores unas, y otras de las posteriores; las primeras rigen los movimientos y están compuestas de fibras motrices; las segundas, que llevan casi al nacer un ganglio ó inflamamiento especial (*ganglio intervértbral*), rigen la sensibilidad y están compuestas de fibras sensitivas. Las fibras motrices y las sensitivas se reúnen luego en un haz. Seccionando las dos raíces se distinguen fácilmente las diferentes fibras por las diferentes parálisis producidas y por la diferencia de los efectos de una acción irritante cualquiera sobre el extremo central ó periférico de cada una de ellas. Obrando sobre una fibra sensitiva, la irritación del extremo central produce una viva sensación; é inversamente, cuando se obra sobre una fibra motriz, la irritación del extremo central no da resultado alguno, pero la del extremo periférico produce una contracción en los músculos en que ella se distribuye.

Estas nociones han sido confirmadas por la fisiología toxicológica, y el curare ha venido á comprobarlas. Con la siguiente experiencia aislamos, por decirlo así, las dos clases de raíces nerviosas, y con ella se demuestra una vez más que el curare no obra sino sobre las raíces motrices. Quitando el sacro á una rana se practica una ligadura en los vasos dejando libres los nervios lumbares; de esta manera se interrumpe toda comunicación venosa y arterial entre la parte anterior y la posterior de la rana, mientras que la comunicación nerviosa de las dos partes existe intacta por medio de los nervios lumbares. Con esta ligadura la parte posterior no pierde su sensibilidad ni su movilidad sino muchas horas después; pero en un animal de sangre caliente no sucedería lo mismo y la experiencia sería imperfecta. Preparada así la rana se le inyecta curare bajo la piel del vientre, en la parte anterior del tronco, quedando así esta parte envenenada, y la posterior no, gracias á la ligadura. Poco tiempo después vemos que los miembros anteriores se han paralizado perdiendo los movimientos, y los posteriores los conservan, lo cual prueba que el curare obra en la extremidad perifé-

rica del nervio del movimiento, porque es evidente que el nervio que va á la parte posterior está bañado en curare en su extremidad central en la medula, pero la sangre envenenada, detenida por la ligadura, no ha llegado á su extremidad periférica.

La parte posterior de la rana ha conservado sus propiedades sensitivas y sus propiedades motrices. Pinchando las patas posteriores del animal éste las retira con gran vivacidad, prueba evidente de que siente el dolor y de que puede hacer movimientos para escaparse de él. Pero no sólo en esta parte se conserva la sensibilidad: ella se conserva tambien en la parte anterior, donde el curare ha ejercido su accion. Pinchemos, con efecto, las patas anteriores: el animal no puede manifestar con ellas que siente porque el curare les ha quitado el movimiento, pero la excitacion de los nervios sensitivos se generaliza y el animal agita las patas posteriores á consecuencia de la irritacion producida en las anteriores. Así, pues, esta rana conserva toda su sensibilidad y aún su voluntad, puesto que la vemos hacer con las patas posteriores todos los movimientos imaginables para librarse de la pieza que le hiere. Si la arrojamos al agua nada con las patas posteriores como en su estado normal, mientras que los movimientos ordinarios de las anteriores no pueden efectuarse.

Queda, pues, establecido que el curare no hiere primitivamente sino el nervio motor, y que en éste su accion se ejerce en su extremidad terminal, rompiendo así la relacion interna que existe entre el nervio y el músculo. Veamos ahora cómo la destruccion de la excitabilidad del nervio motor puede producir la muerte del animal.

El primer fenómeno que se observa en el animal envenenado por el curare es la parálisis de los miembros. Esta puede resultar de la destruccion de uno de estos tres elementos histológicos: el nervio motor, el nervio sensitivo ó el músculo. De estos tres elementos el nervio motor es el que, en este caso, ha sufrido, puesto que la rana conserva su sensibilidad, conserva su voluntad y sus facultades cerebrales, lo cual conduce á pensar que estas facultades están efectivamente ligadas á las facultades sensitivas, como lo han creido los filósofos, y son independientes de las facultades motrices, porque agentes tóxicos que destruyen á éstos, no destruyen ni la sensibilidad ni la inteligencia, y, recíprocamente, la que anula la sensibilidad extingue toda facultad cerebral.

Entre los diferentes nervios motores el curare ataca primero los más voluntarios y particularmente los de los miembros, aunque en el fondo no hay ninguna diferencia de naturaleza entre unos y otros, sino meras diferencias de mecanismo y de adaptacion fisiológica. Al mismo tiempo que los nervios de los miembros, los de la laringe pierden tambien su irritabilidad, lo que se conoce porque el animal no puede ya gritar; y sin embargo la respiracion se efectúa todavía, y esto prueba que los nervios laringeos respiratorios son atacados más tarde que los laringeos vocales. La parálisis de los nervios respiratorios es lo que amenaza inmediatamente la existencia del animal, puesto que la asfixia es la consecuencia próxima é

inmediata de esa parálisis. Y tanto es esto verdad, que si se mantuviera la respiracion artificialmente durante el tiempo necesario para la eliminacion del curare, la muerte no tendria lugar.

Qué es la asfixia? Es la privacion de oxígeno en el organismo. Todos los tejidos del organismo, tejidos muscular, glandular, nervioso, &c. tienen necesidad de oxígeno para llenar sus funciones, y por eso se ha dicho que hay una respiracion glandular, otra muscular, &c; porque en realidad el pulmon no respira más que los otros órganos: es simplemente un aparato que regula la introduccion del oxígeno en el organismo. Lo que mata al animal de la experiencia que analizamos no es la presencia del curare en su organismo, sino la consecuencia de esta presencia, esto es, la destruccion de los nervios respiratorios y su consecuencia, que es la asfixia.

Este es hasta ahora el mecanismo del fenómeno, y no el fenómeno interno de la muerte por el curare, que es lo que vamos ó tratamos de encontrar.

Hemos visto que el envenenamiento por el curare se produce especialmente en la extremidad del nervio motor. En esto no se puede hallar ni una accion fisico-química, ni una alteracion permanente, puesto que se sabe que practicando la respiracion artificial mientras que se elimina el curare, el nervio motor vuelve á recuperar sus funciones. Claude Bernard ha dicho que la accion del curare se ejerce particularmente sobre el medio en que vive el nervio, es decir, sobre el líquido que lo baña. Lo cierto es que la accion del veneno tiene lugar sobre el punto en que termina el nervio en el músculo. ¿Cómo termina el nervio en el músculo? Se ha creido que los nervios terminan por pequeñas asas que rodean á las fibras musculares. Hoy se sabe que los filamentos nerviosos se dividen dicotómicamente en gran número de veces, de tal manera que una sola fibra nerviosa basta para influenciar quince ó veinte fibras musculares. Rühne y otros observadores han demostrado que la cubierta de las fibras nerviosas se une al sarcolema que rodea á cada fibra nerviosa; el *cylinder axis* penetra en la fibra muscular en donde presenta una expansion nerviosa ó *placa terminal* que presenta núcleos irregularmente dispuestos.

Sobre estas placas ejerce su influencia el curare; y Trinchén ha visto que ellas presentan una apariencia particular en los animales envenenados por el curare, lo cual está de acuerdo con las observaciones microscópicas de Rondanowski, que ha encontrado, además, alteraciones semejantes á consecuencia de envenenamientos por el opio y la nicotina. Sin duda esto es una hipótesis; pero mientras sea lo único probable debemos admitirlo, mientras no se sepa la verdad.

Accion del curare sobre los diferentes nervios motores. Hay diferentes clases de nervios motores: unos hacen parte del sistema nervioso cerebro-spinal, y otros del gran simpático; unos van á los músculos voluntarios, otros á los involuntarios; unos se distribuyen en las glándulas, otros en los vasos, en el corazon, &c. Lo que hasta ahora hemos visto se aplica sobre todo á los músculos voluntarios, es decir, á los de los miembros del tronco, de la respiracion y de la cara.

Pero hay nervios motores que, lejos de provocar contracción muscular, tienen por función normal detenerla. Esta propiedad es sobre todo evidente en los ramos del neumogástrico que se distribuye en el corazón, y cuyo papel es suspender, en ciertos momentos, las contracciones de este órgano. Es evidente que cuando un nervio motor tiene semejante función, la destrucción de esas propiedades no debe producir la parálisis del músculo en el cual se distribuye; así es que uno de los efectos del curare, al paralizar al neumogástrico, es acelerar al principio los latidos del corazón.

Las propiedades de los nervios del intestino, y especialmente las del grande esplánico, todavía son muy oscuras, pero el curare las destruye. Los nervios secretores de las glándulas, que C. Bernard coloca entre los motores, se paralizan también bajo la acción de este agente tóxico, de lo cual resulta una muy considerable sobreescotación de todas las secreciones.

Los nervios vaso-motores, que se distribuyen en las fibras de la túnica muscular de los vasos, tienen por función mantener estas fibras en un estado de contracción casi permanente. Ellos no están tampoco libres de la acción del curare, y su parálisis por esta sustancia produce el relajamiento de las fibras musculares trasversales de la túnica de los vasos, y de ahí resulta la dilatación de éstos.

Claude Bernard cree que las secreciones son debidas á las parálisis de los nervios vaso-motores de las glándulas. Él ha visto que en las glándulas en reposo la sangre pasa en pequeña cantidad y sale de ellas negra como la sangre venosa ordinaria. Cuando la glándula entra en actividad, sea naturalmente ó por una excitación artificial de su nervio, recibe mayor cantidad de sangre y ésta sale roja, á semejanza de la sangre arterial.

Todas las glándulas (glándulas lagrimales, riñones, glándulas salivares, &c. &c.) presentan fenómenos análogos. El curare, al suprimir las propiedades de los nervios vaso-motores, produce la dilatación de los vasos, y con ella un estado de secreción permanente. Bernard ha demostrado, además, que la destrucción completa de los nervios de una glándula producía este mismo efecto; y ella no vuelve á su estado normal sino en el caso de que haya una regeneración de los nervios.

Con el curare se pueden hacer algunas experiencias relativas á las secreciones, puesto que él paraliza los nervios vaso-motores y dilata de este modo los vasos de la glándula. Esta influencia del curare sobre las secreciones, además de que comprueba la teoría de Bernard, tiene un alto interés terapéutico, porque cuando su acción sobre la economía sea bien conocida, ya el curare no será un medio de experimentación fisiológica sino un medicamento más puesto al servicio de la terapéutica.

Podemos sentar como principio que la acción paralizante del curare sobre los nervios motores no sufre excepción, sea cual fuere el punto en que ellos se hallen y cualesquiera que sean sus funciones.

Comparación del curare con la estrienina. Algunos de los trabajos rela-

tivos al curare tienen por objeto establecer que el curare y la estriénina tienen efectos iguales y que son por lo mismo idénticos, no en su naturaleza, pero sí en su acción fisiológica.

Para que dos sustancias sean idénticas se necesita que produzcan unos mismos efectos, y que los produzcan siempre de un mismo modo en igualdad de circunstancias. La estriénina y el curare no están en este caso, y para demostrarlo he aquí una experiencia de C. Bernard, que lo comprueba.

Se inyecta á dos conejos en el tejido celular subcutáneo un miligramo de sustancia tóxica en disolución acuosa, en una misma cantidad de agua. Al primero se le inyecta curare y al segundo estriénina. La primera diferencia que encontramos es que en dosis igual, los efectos del curare se manifiestan más pronto que los de la estriénina. Esto depende de la mayor rapidez de la absorción del curare. Veamos los efectos de ambas sustancias y encontraremos que ellos difieren tanto que parece que no se haya podido encontrar sustancias más opuestas que la estriénina y el curare. El conejo envenenado por la estriénina está muy excitado; cuando el efecto tóxico se manifiesta, aparecen convulsiones bruscas, extremadamente violentas y que ponen repentinamente rígidos los miembros y se agitan vigorosamente. A este período de excitación, que lo vuelve rígido y duro como una estatua, sucede un período de relajamiento completo. En el conejo envenenado por el curare se observa que las orejas se encogen, los vasos se llenan y la temperatura sube en esta región. Nada de esto se ha observado en el envenenado por la estriénina. Después de notarse algunos movimientos en los músculos pellejeros, movimientos semejantes á los calofríos y no á las convulsiones, viene un período de resolución y el conejo muere en un estado de completo relajamiento muscular.

La sola apariencia exterior bastaría, pues, para distinguir los efectos de los dos venenos de una manera completa.

La estriénina y el curare son tan diferentes entre sí que la comparación entre estos dos venenos conduce á encontrar caracteres opuestos. Cuando se envenena por la estriénina, se ve que los nervios pueden recibir su influencia por la extremidad medular ó central; pero los efectos del curare no pueden producirse sino cuando él toca la extremidad periférica del nervio: éste pierde sus propiedades, es verdad, del centro á la periferia, pero es especialmente atacado por el curare en su extremo periférico.

La siguiente experiencia de Claude Bernard prueba lo anterior. Se liga una rana por la parte media, no exceptuando de la ligadura sino los nervios lumbares; de esta manera no hay comunicación entre la parte anterior y la posterior sino por medio de estos nervios. Si se envenena la rana inyectándole curare en la parte anterior se verá que la posterior ha sido preservada por la ligadura, pues que ella ha conservado intactas las propiedades de sus nervios. Si en otra rana igualmente preparada se inyecta estriénina se ve que la ligadura no produce el efecto de preservar la parte posterior y que el animal sufre convulsiones tanto adelante

como atras de la ligadura. Si se arrojan ambas ranas al agua, la envenenada con el curare nada con las patas posteriores, cuyo uso ha conservado; la otra, que ha sufrido la accion de la estriénina, es incapaz de todo movimiento y cae al fondo del agua; tiene todos los miembros rígidos, y es fácil demostrar que esta rigidez es debida no á los músculos sino á los nervios, porque cortando los de una de las piernas ésta se dobla y se rebaja.

Se ha dicho que el curare y la estriénina son antagonistas y que con el uno se pueden combatir los envenenamientos producidos con la otra, y viceversa. Es cierto que el curare no produce convulsiones y que la estriénina sí. Mas si recordamos que el curare destruye las relaciones entre el músculo y el nervio, veremos que la estriénina combatiría la accion del curare en el caso de que ella restableciera esas relaciones. En un envenenamiento por la estriénina el curare detiene las convulsiones, porque hiriendo al nervio motor ellas tienen que cesar. Pero en uno y otro caso, al predominar la accion de una de las dos sustancias, la muerte tiene que llegar.

En los envenenamientos por la estriénina, el curare sí podría emplearse con buen éxito quizá, pero debido á que él obra sobre las secreciones aumentando su actividad, como lo hemos visto anteriormente; obra entonces haciendo eliminar con rapidez la estriénina por la actividad mayor que da á todas las secreciones y especialmente á la urinaria. Además de obrar como eliminador el curare puede tambien ser útil disminuyendo las convulsiones, las cuales producen la fatiga y el agotamiento musculares, y congestiones pulmonares. Aun así considerada de estos dos modos la accion del curare, en un envenenamiento por la estriénina es de resultados dudosos.

Accion del curare sobre el gran simpático. La accion del curare sobre el gran simpático ha sido muy discutida entre los fisiólogos. Unos sostienen que el curare destruye las propiedades de los nervios de la vida orgánica y las del sistema cerebro-espinal en general. Otros sostienen que el curare hiere exclusivamente al sistema cerebro-espinal y no hiere al gran simpático.

Claude Bernard habia adoptado esta opinion, y aun llegó á creer que el curare exageraba las propiedades del gran simpático, puesto que todas las secreciones se aumentan bajo su imperio. Pero se ha combatido en Alemania la opinion de Bernard, que decia que en los animales envenenados por dicha sustancia el gran simpático del ojo y de las glándulas pierde igualmente la propiedad de funcionar bajo la influencia de la electricidad. Se demostró tambien de una manera evidente que el gran simpático acaba por ser paralizado por el curare, lo mismo que el sistema cerebro-espinal. Así, cuando el envenenamiento por el curare es completo, no se pueden detener las palpitaciones del corazon por medio de la excitacion del neumogástrico, lo que prueba que este nervio ha perdido sus propiedades ordinarias y no puede ya ejercer su accion sobre el corazon.

Claude Bernard admitió luego estos hechos, pero demostró que esta parálisis del gran simpático viene muy tarde y ya cuando el animal está asfixiado por la pérdida de los movimientos respiratorios. Demostró también que en un animal envenenado si se mantiene artificialmente la respiración y vuelve á la vida, todos los nervios vuelven á adquirir sus propiedades, pero que de todos ellos el gran simpático es el primero que las recupera. Hay, pues, en las fases sucesivas de un envenenamiento por el curare momentos en que el sistema cerebro-espinal no es excitable y el gran simpático sí. A esta circunstancia se debe el que al principio se creyera que el gran simpático no sufría nada con el curare.

Comprendiendo el gran simpático todos los nervios que no están sometidos á la acción de la voluntad, la acción del curare sobre este sistema es indiscutible, y aún hay muchas partes de él que son atacadas primero que el sistema cerebro-espinal. Los nervios vaso-motores se encuentran en este caso, puesto que hemos visto en los conejos de las anteriores experiencias, que uno de los primeros fenómenos era el calentamiento de la oreja y la dilatación de todos los capilares del tejido celular subcutáneo, consecuencia de la parálisis de los nervios vaso-motores; pero otros nervios del gran simpático no son atacados por el curare sino después del sistema cerebro-espinal.

Mirando, pues, los fenómenos en conjunto se puede decir que la muerte por el curare comienza por el sistema cerebro-espinal y termina por la del gran simpático; mientras que la muerte por hemorragia ó por asfixia principia por éste y termina por aquél.

Acción del curare sobre los nervios vaso-motores. El curare como medio de investigación fisiológica, nos ha dado el medio de establecer una distinción completa entre los músculos y los nervios, entre los nervios sensitivos y los motores. En el estudio que precede se ha demostrado que el curare obra sobre los nervios motores, y no sobre los sensitivos, y llevando más adelante el análisis vemos que entre los motores son los nervios *vaso-motores* los que primero pierden sus propiedades. Y como estos nervios están colocados entre los del gran simpático, podemos deducir que este sistema sufre primero que el cerebro-espinal; pero de esto no puede deducirse que sea todo el gran simpático el que primero se paraliza.

Los nervios vaso-motores son los filamentos nerviosos que animan las fibras circulares contráctiles comprendidas en las paredes de los vasos. Ellos constituyen un sistema especial que tiene por objeto regular el calibre de los vasos en que se distribuyen. Stilling fué el primero que dió á estos nervios la denominación que hoy conservan.

Cada músculo recibe dos órdenes de nervios motores: los que presiden á la contracción de los músculos, que son los nervios ordinarios; y los otros que animan á las fibras contráctiles de los vasos, que son los vaso-motores. No debe creerse por esto que éstos sean los únicos elementos nerviosos que reciben los vasos; ellos tienen también nervios sensitivos especiales que, obrando por acción refleja sobre los vaso-motores, producen

una semicontracción permanente en el vaso, de lo cual resulta el *tonus vascularis*.

Hé aquí lo que observamos en el envenenamiento por el curare, en relacion con la circulación general. La sangre venosa es más roja que en el estado normal; hay todos los caracteres de la fiebre, como aceleración de la circulación, aumento del calibre de los vasos, aumento del calor, &c. &c., lo cual es debido á la acción del curare sobre los nervios vaso-motores. Paralizados éstos, el *tonus* vascular se pierde, los vasos se dilatan, la circulación se hace con más actividad y aumentan, por lo tanto, las combustiones.

Hay, pues, que considerar á los nervios vaso-motores como un sistema especial, y el curare ha venido á demostrar su independencia de los demás nervios motores. No sólo el curare produce la parálisis de estos nervios. Causas patológicas ó influencias terapéuticas hay que producen este mismo efecto, y la fiebre, por ejemplo, no viene á ser, en definitiva, sino una parálisis ó astenia de los nervios vaso-motores. El calofrío que precede en muchas ocasiones á la fiebre, lejos de ser una prueba contraria á esta opinión, es una confirmación de ella. Es bien sabido que una causa que produce la perturbación de las propiedades vitales de un elemento nervioso tiene como efecto primo exaltar esas propiedades, que luego se extinguirán, ó disminuirán al ménos. La causa que va á producir la fiebre no puede ser una excepción, y por esto su primer efecto es el calofrío, esto es, la contracción de los vasos por una excitación inicial y pasajera de los nervios vaso-motores, que no tardarán en paralizarse en seguida, viniendo entonces los fenómenos febriles.

Acción íntima del curare. El estudio que hemos hecho nos demuestra que Bernard ha dejado establecido que el curare obra sobre el nervio motor. Para estudiar la acción íntima del curare recordemos en pocas palabras las propiedades del nervio motor. Sus extremos tienen propiedades, ó mejor dicho, funciones fisiológicas distintas del todo. La extremidad terminal ó periférica está en relacion con el músculo: ella está encargada de hacerlo entrar en reposo, si está en contracción, y es, en resumen, el agente que hace variar el estado fisiológico del músculo. La extremidad superior ó medular tiene otro papel: recibe, al través de la medula, la excitación del nervio sensitivo, que lo hace entrar en función. Esta excitación del nervio motor por el sensitivo, efectuada por el intermedio de la medula, atravesándola, si se puede decir así, es en síntesis, la acción refleja, en apariencia tan difícil de comprender. Esta excitabilidad por la influencia del nervio sensitivo, es lo que pierde el nervio motor, bajo la acción del curare. Y aquí salta á la vista esta natural pregunta: ¿cómo actúa el curare precisamente sobre la extremidad medular, esto es, sobre aquella parte opuesta á la en que se produce la acción inmediata del veneno? Resolver esto sería encontrar la acción íntima del curare.

Podría creerse que el curare mata al nervio por una acción química, como lo hace el ácido carbónico. Pero para ver que esta hipótesis nada tiene en su favor, recordaremos que basta lavar los nervios en su extremi-

dad muscular para que ellos recobren sus propiedades; y es claro que si hubiera existido una combinacion química que destruyera el nervio, éste no podria, con un simple lavado, recobrar sus propiedades perdidas. Tampoco se podria comprender cómo podria existir una accion química que eligiera tan sólo el nervio motor para ejercer sobre él su influencia. Podria, empero, agregarse que esa accion química no afecta al sistema nervioso directamente sino á la sangre, de la cual éste recibe la vida. Es verdad que es indudable que toda alteracion en la constitucion de la sangre implica una alteracion proporcionalmente profunda en el nervio, porque ella es su medio vital y de ella obtiene sus elementos de nutricion; y por esto se puede admitir que el curare obra directamente sobre la sangre, é indirectamente sobre el nervio. Puede decirse que el nervio muere en el envenenamiento por el curare, como por falta de sangre en el caso de una hemorragia, con la diferencia de que el fenómeno es más rápido en el primer caso, como si el curare suprimiera de un golpe la sangre hasta en las últimas ramificaciones vasculares. Mas al lado de estas consideraciones caben objeciones á esta última hipótesis. Admitiéndola en absoluto habria que admitir tambien que la sangre alterada por el curare obra únicamente sobre el nervio motor y no sobre el sensitivo; que la sangre envenenada de un modo podria dar sus elementos de nutricion y de vida á una clase de nervios, y ser al mismo tiempo anormal para otra; ó habria que admitir que la sangre sufre alteracion en alguno ó en algunos de sus elementos, ó que el curare paralizaria solamente alguno de ellos, todo lo cual no admite hoy demostracion satisfactoria.

Podria explicarse tambien la accion íntima del curare diciendo que él produce una alteracion *vital* en el sistema nervioso. En el envenenamiento de que tratamos llega un momento en que ya el nervio sensitivo no es excitable directamente, y en que tampoco recibe la excitacion indirecta del nervio sensitivo al través de la medula; lo cual no tiene lugar despues de una muerte por hemorragia ó por otra causa. De aquí se ha podido deducir que el curare ha hecho perder las propiedades inherentes al nervio.

En este estudio hay que tocar, aunque de paso, otra cuestion que se presenta, y es saber si las propiedades electrotónicas de un nervio sobreviven á su envenenamiento por el curare. Pelikan, Fünke y otros han demostrado que esas propiedades persisten despues de la muerte por el curare. Se ha observado tambien que el suero de la sangre que contenga curare en disolucion es mejor conductor de la electricidad que el suero puro. Tal vez la accion tóxica del curare pueda tener alguna relacion con las propiedades eléctricas de los nervios; quizá el curare dará á la sangre propiedades especiales de conductibilidad que agotan ó desvian la electricidad nervosa. Pero es lo cierto que el mecanismo interno de la accion del curare sobre el nervio motor no puede explicarse todavia de una manera satisfactoria.

El anterior resumen de los trabajos de Claude Bernard nos demuestra cómo aun los más insignificantes fenómenos fisiológicos, penetrados

por una mirada investigadora é interpretados por una inteligencia observadora, puede darnos muchas enseñanzas sobre los más trascendentales problemas del estudio de la vida. El curare, como medio de investigación fisiológica, dió á Bernard el medio de dilucidar cuestiones importantísimas, y creemos que en lo futuro servirá también de base para estudios complementarios de los del eminente sabio frances, resolviendo nuevamente cuestiones de vital importancia en los estudios puramente especulativos de la fisiología y en las aplicaciones de esta ciencia á la medicina práctica.

CONFERENCIAS

SOBRE HISTORIA UNIVERSAL,

DICTADAS POR ERNESTO BÜTHLISBERGER, CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA
Y DE HISTORIA UNIVERSAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Resumen cronológico.

INTRODUCCION.

A.—RAZAS Y PUEBLOS.

1. Negra: África, Oceanía, Nuevo Mundo.
2. Amarilla: Chinos, Turanios, Mongoles.
3. Blanca:
 - a. *Semitas*: (África setentrional, Sur del Asia), Árabes, Asirios, Babilonios, Hebreos, Fenicios.
 - b. *Camitas ó Cuchitas* (piel rojiza). Litoral del Océano Indio, del Golfo Pérsico, del Mar Rojo, Egipto.
 - c. *Arios ó Indo-Europeos* (Jafetitas). Bactriana, Sogidiana, Valles del Hindukho (Sanscrito).
 - a. *Arias* (Índus, Pendjab).
 - β. *Jranios*, Medas, Persas, Pelasgos, Helenos, Romanos, Celtas, Germanos, Eslavos.

B.—PRIMEROS FOCOS DE LA CIVILIZACION.

El Egipto. Thebas, Memfis, 26 dinastías hasta 527. a. J. C.

a. 4000. IV dinastía, construcción de las pirámides.

2200. Invasión de los Hicsos.

1350. Ramses II. Obeliscos.

La China. 2200. Dinastías hereditarias.

La India. 1500. Védas (Rig. Veda) Brahmanes, 4 castas; leyes de Manú.

La Asiria. 2000. Babilonia: (Chaldea) Nínive: (Asur).

La Fenicia. Sidon, Tiro, Colonias, Cartago.

A.—HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE ORIENTE.—a. J. C.

1320. *Los judíos salen de Egipto, Moisés, Josué.*
1300. *Zoroastro (Zaratustra) reformador de la religion de los Medas y Persas. El mazdeismo, (Libros santos, Aresta), Ormuzd, Ahriman.*
1070. *Saul. David.*
975. *Salomon + Cisma : Reino de Judá y de Israel (Samaria).*
I. Supremacía del imperio asirio, Nínive.
789. *Primera destruccion de Nínive y del primer imperio asirio (Sardanapalo +) por una coalicion de los Babilonios (Ful) y de los Medas.*
744. *II. Supremacía del imperio asirio, fundado por Tiglat-Pileser que toma á Babilonia (despues de la muerte de Ful).*
722. *Toma de Samaria por Salmanasar (Asirio). Fin del reino de Israel. (Oseas) Destierro asirio.*
713. *Sanherib sitia á Jerusalem. Hiskia Isaías.*
710. *Deioces, rey de Media, construye á Ecbatana.*
620. *Budda (+540) Czákia-muni, reformador de la religion de los Brahmanes.*
606. *Segunda destruccion de Nínive y del imperio asirio por el Meda Ciaxares y el Babilonio Nabopolasar.*
604. *Victoria de Nabucodonosor, hijo de Nabopolasar, sobre Neco, rey de Egipto en Circesio. (Suez).*
600. *4 grandes potencias : Babilonia, la Media, la Lidia, el Egipto.*
588. *Toma de Jerusalem por Nabucodonosor. Fin del reino de Judá. Cautividad de Babilonia. Jeremías. Ezequiel.*
550. *Confucio, reformador de la religion china.*
559. *Ciro (+529) persa, nieto de Astiages, rey de Media, conquista la Media.*
548. *Conquista de la Lidia por Ciro. Cresos en Sardes.*
538. *Toma de Babilonia por Ciro (último rey Belsazar). Conquista de la Fenicia.*
536. *Ciro permite el regreso de 50,000 judíos á Jerusalem bajo Zorobabel. Templo 516.*
527. *Psamenit, rey de Egipto vencido por Cambises, hijo de Ciro. El Egipto, provincia persa.*
521. *(-485) Darío I. Susa. Persépolis. Ecbatana. 20 satrapías.*
515. *Expedicion contra los Escitas.*
485. *Xerxes. (+465).*

SEGUNDA CONFERENCIA.

“Prueba de la esterilidad de las enseñanzas históricas entre nosotros, es la general y extraña preocupacion que hace nacer nuestra historia el 20 de julio de 1810; suprimiendo por ignorancia y vanidad todos nros.

tros antecedentes de raza, de religion y de literatura, y haciéndonos aparecer sobre la escena del mundo como un pueblo creado en solo un día y caído, puede decirse así, á la tierra desde algun planeta." *

Estas palabras que vienen de parte competente y que se aplican en general á la preocupacion marcada de muchos pueblos civilizados de creerse únicamente hijos de la gran revolucion francesa, suprimiendo así los justos derechos de lo pasado. . . . estas palabras, digo, nos autorizarán por tanto á consagrar algunas líneas á la cuestion grave de los orígenes de la humanidad y de los primeros desenvolvimientos de la familia humana. **

Pasando el umbral del templo de la historia, encontramos como primeros datos aclarativos todas las teogonías, teosofías, cosmogonías, todas las mitologías y leyendas primitivas, con las cuales los primeros espíritus especulativos quisieron explicar, para satisfacer de una manera grandiosa su curiosidad temeraria, la causa primaria, la creacion del mundo y del hombre, el nacimiento de la vida orgánica, así como la formacion de las familias y sociedades, la existencia de los primeros gérmenes divinos y buenos de la naturaleza humana como la introduccion de elementos perversos y subversivos, fuentes de sufrimientos y de miseria. Productos legítimos y bellos de la imaginacion juvenilmente vigorosa y de la sed metafísica de los primeros pueblos, estas cosmogonías habrán de pasar por un exámen benévolo, aunque justo, de la crítica moderna, que hará resaltar la parte de verdad científica de cada una; y cuando se agregan á este estudio los resultados obtenidos por las ciencias auxiliares de la historia, principalmente la arqueología y sus ramos, la paleografía, la epigrafía y la numismática y las investigaciones hechas con el apoyo de las ciencias filológicas, entónces todos estos "monumenta aere perenniora" constituirán las verdaderas revelaciones psicológicas de la vida social de la humanidad.

La noche y la oscuridad que envuelven las costumbres y los modales, las creencias y las opiniones, las religiones y los cultos de nuestros antepasados, serán aclarados por algunos rayos brillantes y poéticos que nos harán ver el fondo y el sello peculiar de los antiguos anales del espíritu humano.

La ciencia á su vez, basada únicamente sobre la experiencia y la observacion, debe negarse toda competencia en conocer el origen del Todo ó el Principio omnipotente hácia el cual se lanza el hombre por sobre el puente de oro de la fe religiosa. Sistemas é hipótesis establecidos con más ó ménos verosimilitud, inducciones extensas tratan de colmar el tiempo inconmensurable que nos separa de aquella época en que la historia entra en sus derechos. El sistema de Laplace, comprobado hasta hoy por todas las nuevas investigaciones, enseña cómo de la sustancia nebulosa que

* Memoria del señor doctor Teodoro Valenzuela, 27 de setiembre de 1880.

** Cf. Duruy. Hist. Univ. pág. 1.º.

llena el espacio infinito, se concentraron y amontonaron por la atracción, el movimiento y la condensación las multitudes de globos que forman nuestro sistema solar, "punto en la inmensidad." La teoría de Darwin se apoya sobre los dos principios dominantes de los seres, la transmisión hereditaria y el poder de adaptarse á los diferentes medios y de producir la variabilidad, para concluir que existe una cadena no interrumpida entre las diferentes especies animales, las cuales, en virtud de la lucha por la existencia, efecto de una fecundidad demasiado prolífica, operan entre sí una selección y una escogencia natural ó una evolución en la cual la victoria queda del lado más fuerte y al más perfecto. La paleoética * nos pinta al hombre, ser débil y miserable, cuya existencia famélica y hambrienta parece amenazada perpetuamente por los peligros con que le asaltan los monstruos gigantes, las vicisitudes del clima y los numerosos enemigos colosales, pero ser privilegiado entre todos, por los instrumentos maravillosos que han de salvarlo, la inteligencia, la razón, la lengua y la destreza y habilidad de sus manos; ser predestinado para desatarse de las trabas corporales y para comprender y triunfar! [Broca]. La sociología, auxiliada por la geología y la etnografía, se esfuerza en esparcir luz sobre la prodigiosa antigüedad, en que el hombre formó sus primeras asociaciones, exento ya de la mortal inquietud por mantener su existencia del *dia siguiente* y capaz de algunos rasgos de generosidad y de desprendimiento.

En el movimiento de la civilización naciente pronto se marcaron grandes grupos sociales que manifestaron ora mayor ora menor fuerza y espontaneidad para la obra del adelanto común. Efectivamente se había cristalizado en el seno de la especie humana una masa infinita de variedades, sea bajo la influencia del medio exterior, del clima y de la zona, sea por medio de cruzamientos y de transformaciones dependientes de la voluntad humana. Si se hace abstracción de modificaciones intermediarias, de mezclas entre grupos limítrofes y de matices menos señalados, sobresalen en este conjunto de géneros diferentes tres razas principales que se han criado en regiones distintas: la raza blanca ó caucásica que ocupaba primordialmente la altiplanicie de Iran; la raza amarilla ó mongólica, dueña de la China, del Asia setentrional y de las islas de la Malaya; y la raza negra en posesión del África y de la Australia. **

Igualmente se han reducido todos los idiomas hablados sobre la tierra, cuyo número se calcula en 2,000, á tres grandes familias según la menor ó mayor flexibilidad, variedad y belleza de las formas. La organización más imperfecta es la de las lenguas monosilábicas que aíslan completa-

* G. de Mortillet. Le Préhistorique, antiquité de l'homme. Paris 1883. De Nadaillac. L'Amérique préhistorique. Paris 1883.

** Duruy. Abrégé d'histoire universelle, pag. 5. Maury. La terre et l'homme pag. 484: Los pieles rojas de América parecen tener sangre mongólica. "La raza roja no podría considerarse como raza pura; según toda apariencia ha recibido infiltraciones de sangre amarilla, blanca y negra pelagiana."

mente la raíz expresada por sonidos únicos, diferentes en su sentido gramatical segun su posición en la frase. Un grado más alto ocupan las lenguas *aglutinativas*, las cuales, para la declinacion y la conjugacion, agregan á la raíz invariable y separan de ella mecánicamente, partículas aptas para la juxtaposicion. Pertenecen á esta faz de la evolucion lingüística los idiomas turánicos; finos, tataros (turcos), los de las poblaciones africanas y de los *indios* del Nuevo-Mundo, mientras que el idioma chino asciende lentamente hácia esta etapa. Pero la expresion más perfecta y más inagotable se halla en el poder de la raza blanca; ella, por medio de la *flexion*, amolda la raíz á todas las categorías gramaticales y la acomoda así á todos los géneros de ideas por alteraciones y cambios en forma, sonido y acento. Hay más todavía; secunda este instrumento admirable una escritura que sigue la voz en sus detalles y sus sonidos más elementales y más íntimos. ¡Qué diferencia entre aquella escritura simbólica y geroglífica!; entre aquella escritura ideográfica que pinta un objeto para expresar una idea! entré la escritura silábica que no tiene sino un signo para representar el sonido de una sílaba entera y esta escritura fonética, alfabética nuestra, cuyas consonantes y vocales sorprenden todos los secretos de nuestra voz! *

¡Qué fuente tan rica en noticias sobre esta raza blanca va á abrirse para el historiador ávido de documentos *escritos* y desconfiado de tradiciones puramente orales!

Nada de extraño pues que la historia no "inscriba en su libro sino el nombre" únicamente de la raza negra, cuando sólo hasta estos últimos siglos exploradores atrevidos como Barth, Livingston, Schweinfurth, Stanley, Brazza peregrinan hácia estos países desconocidos para hacerlos entrar... no siempre con intencion desinteresada... en el círculo de hierro de la civilizacion moderna; cuando aun hoy día el problema de las fuentes de los inmensos rios africanos es el tormento y el espectro de los geógrafos y está aguardando á su Colón ó su Galileo! ¿Y acaso tenemos datos históricos dignos de los antiguos dueños del Nuevo Mundo, cuyo origen y desarrollo es todavía una cuestion abierta?

Así del beneficio de una historiografía escrupulosa y curiosa gozarán sólo las dos razas, amarilla y blanca.

La raza blanca, que primero fué llamada á la libertad y á la dominacion civilizadora, merced á su genio intelectual, su fuerza y sus capacidades culturales, se divide segun la etnografía bíblica en Semitas, Camitas y Jafetitas; los Camitas ó Cuchitas de piel rojiza ocupaban el litoral del océano Índico, del golfo Pérsico y del mar Rojo, y pasaron probablemente por el istmo de Suez al Egipto. Sinembargo, los dos principales representantes de la raza caucásica son los *Semitas* y los *Arios* ó *Indo-Europeos* (jafetitas). Los primeros comprenden á los asirios, babilonios, fenicios,

* Por más detalles: cf. Max Muller: *Leçons sur la science du langage*. Nouvelles Leçons sur la science du langage.

hebreos y árabes. El centro de su civilización será, como todo foco de cultura, un valle grande, atravesado por un río fertilizador, que hace la vida fácil, amena, y elimina todos los motivos de desasosiego para la conservación propia: es la gran llanura entre los dos ríos Eufrates y Tigris y la rica y bella Mesopotamia, que rodean en grandioso circuito las montañas de la Média, del Tauro y del Líbano. La cuna de los Arios está en la altiplanicie del Tibet, en la antigua Bactriana y Sogdiana, hoy Khanat de Balkh, en el Turkestan, donde nacen el Oxus y Yaxartes. Nómades bien formados é inteligentes criaban allí su ganado y sus caballos. Ellos no solamente hablaban un mismo lenguaje sino profesaban también una misma religión politeísta; nombraban á sus dioses, personificaciones de las fuerzas poderosas de la naturaleza, "los celestes" ó "los espléndidos," y al dios supremo "padre del cielo." [Diaus pitar, Ζεύς πατήρ, Júpiter. El sol que rechaza el frío y la nieve de las montañas; la aurora, que lucha victoriosamente con las nieblas de la noche, y el fuego, símbolo de la fuerza luminosa del cielo, eran adorados como seres divinos; las tempestades, en las cuales luchaban los dioses de la oscuridad, de la destrucción y de las tinieblas, eran objeto de miedo y de espanto. La pasión de emigraciones inherente á todo pueblo pastoril, la acumulación demasiado densa de poblaciones en estos valles del Hindu-Kho y acaso disensiones religiosas y políticas produjeron, en un tiempo dado, una inmensa revolución de la importancia más trascendental para el género humano. Se derramaron de estas alturas grandes raudales y torrentes de hombres hacia las llanuras; los Aryas se dirigieron hacia el Oriente, el Indus, y ocuparon el país de los cinco ríos [Pendjab]; luego pasaron al valle fértil del Ganges, abrigado por el Himalaya y predestinado para el receptáculo grandioso de una sociedad clásica. El raudal que siguió con el sol, estaba formado por los Iranios ó los pueblos de Zend [según su lenguaje sagrado, el Zend]. Los medas y persas, los pelasgos, aborígenes de Grecia, los helenos, los celtas, germanos y eslavos, todos son eslabones de esta gran cadena de pueblos que se extiende desde la mitad del Asia sobre el Asia Menor, la Grecia, Italia, Galia, sobre los países al norte del Ponto Euxino, de los Balcanes y de los Alpes hasta la extremidad de Europa; formando de esta manera la gran familia consanguínea de los indo-europeos, que ha producido los retoños más vigorosos del género humano....

La raza mongólica ha forzado la atención de Europa por las invasiones destructoras de los pueblos nómades que tenían casi todo el continente del Asia setentrional, las estepas desde la muralla china hasta el mar Caspio, por escena de sus peregrinaciones; por los formidables empujes que dieron los Hunos á las naciones del imperio romano, causando así la emigración y dislocación de los pueblos en los siglos IV y V; por la aparición espantosa del azote de Dios, Atila, rechazado en los campos cataclísmicos después de una batalla tan feroz que según la leyenda los espíritus de los muertos lucharon todavía tres días y tres noches en los aires; y por las devastaciones de la caballería irresistible de los mongoles,

conquistadores temporales que hicieron temblar á la Europa oriental en el siglo XIII bajo el "jefe de los jefes," el astuto y feroz Tschinghis-Khan.

Es esta misma raza amarilla, representada por los turcos, la que oprimió la sociedad cristiana de la Edad Média durante siglos enteros, y será el blanco de aquellas cruzadas en que el feudalismo cristiano reveló todas sus cualidades brillantes de valentía, de ardor, de fe humilde, de lucha por una idea; son los turcos que por la conquista de Constantinopla en el año de 1453 causan la emigración de los sabios griegos á la Italia, sedienta de bellas artes y letras, y que inauguran por tanto indirectamente el tiempo moderno del renacimiento; son los turcos que por su política insinuante constituyen un factor poderoso en el sistema de equilibrio europeo y son los turcos cuyo imperio es y será todavía largo tiempo un objeto de guerra, de envidia y de celos entre las grandes potencias europeas que se disputan la sucesión del "enfermo," como se suele llamar el imperio otomano; y esta espada quedará suspendida sobre la cabeza de las naciones hasta que la cuestión oriental, tan fatal y compleja, haya encontrado su solución radical, el desaparecimiento absoluto de la "media luna turca" del territorio europeo. Y en último lugar reaparece uno de los ramos más antiguos y más originales de esta raza sobre la escena del mundo, la China, depositaria de los intereses de una población de más de 400 millones de habitantes, población excesiva y desmedida, cuya colocación en el mundo ya forma uno de los puntos negros, preñados de tempestades en el horizonte de la economía social de los pueblos trabajadores.

LA CHINA.

Por poco aptos que sean los chinos por su naturaleza para introducirnos en la plena corriente de la vida histórica, en la cual toman una parte tan insignificante, merecen sin embargo atraer nuestras miradas por algunos momentos, porque ellos están colocados en el vestíbulo del templo de la historia, en el cual no penetran. Como el sol nos trae la luz vivificadora del Oriente, estos orientales han encendido los primeros la antorcha de la civilización, saliendo del estado bárbaro de los pueblos salvajes; por tanto ellos se arrogan en sus leyendas y tradiciones el honor de ser el pueblo más antiguo del mundo y de datar su historia hacia el tiempo fabuloso de cien mil años antes del período histórico de las otras naciones. Y un título de gloria no menos considerable les parece el haber conservado intacto en una estagnación maravillosa de 4000 años por lo menos todo su carácter típico, toda la esencia intrínseca de sus costumbres y de sus instituciones, tanto que el cambio incesante y la lucha continua, en que los demás pueblos aspiran hacia una altura superior, hacia el perfeccionamiento progresivo de su estado social, les inspira desprecio orgulloso, risa y conmiseración profunda. Con una modestia digna de envidia y una presunción en alto grado complaciente, llaman á su gran imperio que cubre no menos de 11 millones de kilómetros cuadrados, el "Imperio celeste" ó el "Imperio del medio," *omphalos gaia*, como diría Homero.

La historia política de la China, bastante positiva ca. de 2600 a. J. C., ofrece un contenido fastidioso:

Enumeracion seca y cansada de acontecimientos uniformes, rebeliones cruelmente oprimidas, cambios de dinastías, horrores cometidos por la corte; todo eso no realzado por ningún interes humano, ningún elemento popular, ningún rasgo poético.

¿A qué factor atribuiremos, pues, esta estabilidad de la sociedad china, esta fuerza de resistencia y de absorcion que ha mantenido este pais en un solo y mismo régimen al través de sus 22 dinastías hasta la dinastía actual de los Tsin, de la tribu mongólica de los Mandchu? ¿A la gran muralla de 2,500 kilometros de largo que encierra el imperio en estas partes occidentales donde las montañas ni los mares parecen construir un dique bastante fuerte contra toda invasion? ¿A la exclusion sistemática de los extranjeros que penetran solamente con mil trabajos hácia el interior del coloso? Mas los pensamientos no conocen límites infranqueables; mas el progreso tumba barreras, no las respeta! Es sin duda la posicion jeográfica, excepcionalmente favorable á la produccion de toda clase de alimentos; son las regiones fértiles del Kiang ó Rio Azul [3,000 kil. de curso] y del Huang-Ho (Rio colorado) que forman arcas y depósitos naturales, suficientes para dar vida y subsistencia á una masa enorme del género humano y que solamente en los últimos tiempos parecen agotarse y sacudir á una poblacion ya reducida á vivir sobre balsas en los rios.

Acaso sea tambien la religion ó más bien la moral propia á este pueblo lo que ha consagrado el carácter patriarcal de las intituciones chinas.* La religion primitiva, sin embargo, no diferia de la de otros pueblos antiguos; los chinos eran fetiquistas, es decir, creian en la existencia de almas, de espíritus, y como suponían que ellos residían en los objetos animados ó inanimados, piedras ó animales, se veneraban estos objetos divinizados como remedio paliativo contra toda especie de males.

Reformador de esta religion fué en el siglo VI a. J. C. Kongfu-tse, maestro Kong, Confucio (550 - 478), un hombre extraordinario, corazon noble y espíritu claro, que hizo una gran impresion sobre todos sus contemporáneos, amigos y enemigos, el ideal del hombre para los chinos, y adorado desde el año 57 a. J. C. en todas las escuelas del imperio.

Confucio predicó, en vez de reflexiones sobre la naturaleza de los espíritus y de las almas, una veneracion concienzuda de las viejas costumbres. "Nada más sencillo que la moral seguida por nuestros antiguos sabios; se reduce á observar las tres leyes fundamentales de relaciones entre el soberano y los súbditos, entre el padre y los hijos, entre el esposo y la esposa, y á practicar las cinco virtudes... El cielo es el principio universal, la fuente fecunda de la cual todo emana. Los antepasados, salidos tambien

* Q. Pauthier: *Chine ou description hist. géogr. et littér.* Paris 1853.

J. Legge: *The Chinese Classics, with a transl. etc.* Hongkong and London 1861.

P. Janet: *Histoire de la science politique dans ses rapports avec la morale* I 39 - sg.

del cielo, son á su vez la fuente de las generaciones siguientes. Dar al cielo testimonio de gratitud, es el primer deber del hombre; mostrarse reconocido con los mayores, es el segundo." Confucio no creia pues necesario dar una nueva ley, sino reunir, conservar y difundir la literatura religiosa que habia llegado á su época, en los cinco Kings, libros canónicos que sirven de evangelio y deben aprenderse por los que se someten á los exámenes para grados literarios. Estos libros corrieron la suerte extraña de haber sido quemados por el violento emperador Chi.-Hoaüŋ-ti, (212 a. J. C.) que quiso exterminar todos los vestigios de lo pasado; fragmentos y reconstrucciones hechas de memoria son los únicos restos de la obra de "maestro Kong."

Una religion tan exageradamente escrupulosa en la observacion de todas las formas arcaicas, podia y debia inspirarse la veneracion más servil de todo gobierno constituido, del imperio. Ya el cielo (Thian) es personificado como el emperador supremo que ha creado todo en comun con la tierra y que domina la cantidad innumerable de espíritus, el sol, la luna y las estrellas. Y este principio supremo, entidad del orden eterno de las cosas, de la razon y de todas las leyes, encuentra su unidad concreta y conciente en el emperador, "hijo del cielo," venerado como Dios. Por ser el representante de Dios sobre la tierra, guardian de las leyes, de la paz, de la justicia y del orden, el emperador es el único sér—pues no existe un estado sacerdotal—que puede sacrificar al espíritu generador.

Esta forma patriarcal de gobierno da al imperio chino la apariencia de una nacion que se mueve dentro de instituciones políticas bien ordenadas y apoyadas por una alta cultura exterior y una moral muy humana. La gran aficcion por la astronomía, la invencion y el uso muy antiguos del compas, de la brújula y de una especie de imprenta; la industria, la filatura y los tejidos, el cultivo y la preparacion del algodón y del cáñamo, la escultura en madera y la fabricacion de la porcelana, la confeccion de papel, la alfarería, la tapicería, la tintorería, la explotacion de las minas, revelan una perfeccion técnica admirable y una actividad y agilidad extrema; la agricultura, cuyo estado floreciente se manifiesta en los espacuosos campos de trigo y de arroz y en los numerosos jardines; el cultivo del té y de la seda son el orgullo de la nacion y su fuerza económica. Y sin embargo, la tranquilidad y felicidad exterior que resulta de tal genio práctico, enteramente positivo y realista, es barniz brillante que esconde mal la opresion dura y el desprecio profundo con que se trata á la masa del pueblo, corrompida por la inmensa aglomeracion; y esconde mal la habilidad puramente mecánica, la rutina secular que hace de los chinos una memia embalsamada, pintada con geroglíficos y envuelta en seda. La educacion y la manera de vivir combatió la virilidad y la fuerza en los chinos, produjo un pueblo esclavo, vil y cobarde, aunque arrogante y altivo, sin energía, pundonor ni vuelo intelectual. Las ideas, las letras y las artes se mantienen en la peor atmósfera posible, en la mediocridad y la pretendida medianía modesta; el ideal que se levanta á las alturas

serenas de la ciencia investigadora, que arranca los espíritus de las preocupaciones mezquinas, se halla sujeto por un freno prosaico y desmoralizador. El espíritu es disciplinado por un ejercicio paciente y un aprendizaje penoso de siglos, encadenado por leyes y costumbres invariables. Superficialidad rutinaria retiene la fuerza creadora y la productividad fresca con pesos de plomo. Libertad y plena determinación de sí mismo, espontaneidad e idealismo, fuente de toda verdadera cultura, son bienes desconocidos; por esto los chinos son una rama marchita del umbroso árbol de vida de las naciones; la santa ley del progreso les niega sus beneficios y les rehúsa toda influencia sobre el mundo y toda participación en el sagrado y humanitario trabajo de la solidaridad y fraternidad.

ARTE DE HABLAR EN PROSA Y VERSO

POR DON JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA.

OBRA COMPENDIADA POR HENRIQUE ÁLVAREZ,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA.

PROLOGO.

El *Arte de Hablar* de don JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA, publicado por vez primera en 1826, es sin duda el texto de retórica y poética que de mayor crédito ha gozado en el mundo español. Abrióse paso al través de contradicciones que á su aparición le suscitaron las rivalidades de escuela y el espíritu de partido; sobrevive á las justas refutaciones que de algunas partes de su doctrina hicieron literatos insignes; y ni el texto de Gil y Zárate, cuya parte histórica, de que carece el *Arte de Hablar*, es muy estimable, ni el más reciente de Coll y Vehí, sano y exacto en las enseñanzas, bien que poco afortunado en la elección de ejemplos, han logrado desalojar de su puesto el libro de HERMOSILLA. *

* Véase la biografía de Hermosilla y juicio de todas sus obras por don M. Menéndez Pelayo: trabajo inserto en los *Anales de Instrucción pública* de Colombia, entrega de junio del corriente año.

Los inconvenientes y defectos que en él se notan son todos resabios de intransigencia literaria.

Helenista insigne, y apasionado de Homero, á quien tradujo y comentó; versado en las literaturas clásicas antiguas y modernas; conocedor de los buenos autores italianos, castellanos y franceses, habíase formado un gusto puro pero ceremonioso; ideas claras, pero harto incompletas.

Su crítica, aunque de ordinario justa en cada caso particular, es estrecha, porque no considera por todos sus lados ni en conjunto el objeto que examina.

Solicitaba dondequiera el perfecto desempeño de ciertas partes literarias; y en autores inficionados de mal gusto, no reconoce ingenio, ni talento, ni mérito ninguno. Cervantes, príncipe de los escritores españoles, bien que de época de decadencia, ingenio de primer orden, de gusto no siempre el más puro, es, á dicha, el único de su clase que halló gracia á los ojos de este juez riguroso. Vió HERMOSILLA las monstruosidades del teatro español del siglo XVII, y despreció al mismo Calderon. Ofendióle con razon la pródiga y á veces desenfrenada imaginacion de Lope y de Valbuena, y ya no tuvo ojos para ver las bellezas que abundan en estos dos grandísimos poetas. Su saña contra Valbuena semeja rencor personal. Halló el romance octosílabo manoseado por el pueblo, y desechó con asco esta forma poética, propia y nativa de España, rica en variedad de combinaciones rítmicas y susceptible de alcanzar una entonacion elevada y cuasi épica. En fin, enamoróse de la elegantísima perpetua correccion de las obras de Moratin, y sin reparar en sus deficiencias esenciales, en la vaciedad de ideas, en la fria ausencia de afectos, ensalza y recomienda á este contemporáneo y amigo suyo como acabado é insuperable modelo en la poesía lírica y la dramática, ciñéndole dos coronas, aunque el mismo Moratin, que en lo lírico aspiró á la perfeccion y *siempre la vió distante*, no creyó que podrian otorgársele juntas en el Parnaso.

Tales son los principales puntos que deben señalarse como mal seguros á quien tome en las manos la célebre obra de HERMOSILLA. En todos ellos provocó nuestro autor impugnaciones, y la clase de literatos que se encargaron de refutarle en cada uno de esos asuntos, así como la gravedad y seria preparacion con que entraron en lid con HERMOSILLA, testifican la autoridad que se ha reconocido al autor del *Arte de Hablar*. Don Agustin Duran, diligentísimo colector de romances viejos y expositor de sus orígenes, defendió tambien el teatro español, y sacó á relucir trozos magníficos de Valbuena en contraposicion á los infelices pasajes adrede entresacados por HERMOSILLA. El Duque de Rivas teórica y prácticamente abogó la causa del zarandeado romance, en el prólogo y texto de su coleccion preciosa de leyendas cortas. Don Andres Bello, que enseñó literatura en Chile por el *Arte de Hablar*, tambien tuvo por conveniente poner el debido correctivo á algunas exageraciones de HERMOSILLA que, más que en aquella obra, aparecen de bulto en las póstumas apuntaciones publicadas

con el rótulo de *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*. En ese excelente trabajo crítico redujo Bello á límites justos y precisos el aprecio que debemos hacer de las poesías líricas de don Leandro Fernández de Moratin. *

El mismo Inarco no se mostraba tan severo y displicente como su apasionado admirador, para con los líricos españoles célebres posteriores á Garcilaso y Leon. Léjos de eso, la doctrina que en este punto consignó Moratin en una carta dirigida en 1824 á dos jóvenes estudiantes de Burdeos, me ha parecido tan justa, que por esto, y por ser el respetable nombre que la autoriza de la mayor excepcion en cuanto de rectificar se traten conceptos de HERMOSILLA, será bien transcribir aquí textualmente sus palabras, en que hallará utilísima leccion la juventud estudiosa:

"Yo - dice Moratin - para escribir versos, segun el género á que quisiera aplicarlos, estudiaría á Garcilaso, á Herrera, los Argensolas, Luis de Leon, Francisco de la Torre, Arguijo, Rioja** Lope (el extravagante Lope), Valbuena, y otros del siglo XVI y XVII, y en sus obras (separando á un lado lo que es defectuoso) hallaría el régimen, la propiedad, la gracia, la energía, la robustez, la abundancia, el giro poético y la armonía de la versificación. Nada de esto hicieron los jefes del moderno culteranismo: estudiaron de prisa, ó por mejor decir, no estudiaron los autores de Grecia y Roma: apenas emancipados de los nominativos, se dedicaron á la literatura francesa exclusivamente, sin cuidarse de cultivar la lengua con que los arrullaron en la cuna. Oyeron decir que en nuestros poetas (tomados en monton) se hallaban defectos considerables de juicio y de gusto, y tomaron el partido de no leerlos y despreciarlos, como si un español pudiese hallar en otra parte el lenguaje de las Musas." †

Esto está muy bien dicho, y tendrá aplicacion mientras la lengua castellana no experimente una trasformacion fundamental. La inspiracion viene del cielo; las ideas se adquieren en la meditacion y en lecturas bien ordenadas; pero la diction propia y rica, *la lengua*, no se aprende en otra parte que en los escritores y poetas que la poseyeron y manejaron como propia en siglo floreciente, y que de ella dejaron larga y lozana muestra en sus obras.

Si ponemos á un lado los rasgos de intransigencia ó de apasionamiento (que se reducen tal vez á poco más de los que dejo apuntados), la doctrina de HERMOSILLA es excelente, y su exposicion por todos títulos recomendable, pues reúne las condiciones de método, estilo y elocucion más conformes con su objeto didáctico.

Hoy se habla mucho contra las reglas en literatura. Se satiriza á los

* El artículo de Duran puede verse en las Memorias de la Academia Española. El de Bello en la coleccion de *Escritores venezolanos*, ordenada por J. M. Rójas.

** En aquel entónces corrian con el nombre de Rioja la *Cancion á las ruínas de Italia* de Rodrigo Caro, y la *Epístola Moral* de Fernández Andrada.

† Moratin, Obras Póstumas. Tomo III, pág. 11.

preceptistas. Un célebre poeta moderno no excusa (siguiendo la moda) insultarlos,

Et Bonhours, vieux jésuite, et Le Batteux, vieux canere,

con la insolencia con que los héroes homéricos daban con el pié al cadáver del vencido, sin perjuicio de que, quien así condena toda regla, tenga también las suyas y las practique sin confesarlo. El mismo Víctor Hugo es exactísimo en ajustarse á ciertas delicadezas métricas, que, segun su ostensible teoría libérrima, debieran rechazarse como grillos que aprisionan al genio; y á tal punto es nimio en tales menudencias, que se le considera en Francia como el versificador más atildado, y algunas de sus obras han sido calificadas por sus admiradores de "Evangelios de la métrica." Jamas artista eminente desdeñó los medios pequeños; ni faltó trabajo en sus obras, aunque en ocultarlo se cifre el mayor triunfo del arte mismo. Víctor Hugo lo niega en altas y desaforadas voces, pero no siempre acierta á ocultarle: sólo en el amaneramiento de antítesis y en la maroma de sílabas, aparece á veces el descuidado tramoyista.

Reconocemos gustosísimos las leyes del orden físico; no contentos con reconocerlas, nos empeñamos en demostrar su inmutabilidad, y en explicar absurdamente por ellas fenómenos de un orden superior; y al mismo tiempo nos rebelamos contra las leyes que rigen nuestro ser; y admitimos de mal grado preceptos de moral ó de estética! Queremos que Dios en la creacion y conservacion de los seres, esté sometido á inexorables leyes primitivas; y nosotros no hemos de acatar ley alguna en pensamientos, palabras y obras! Negamos el milagro divino; y nosotros, como autores, en cualquiera esfera de accion, pretendemos ser arbitrarios é incansables taumaturgos!

Toda persona razonable ha de reconocer que en literatura, como en todo, existen principios que, metódicamente ordenados, forman una filosofía y una ciencia; y ha de convenir en que, aún cuando las reglas basadas en tales principios no suplan por las dotes de naturaleza, servirán siempre para guiar al entendimiento en sus propias lucubraciones, y para ilustrarle en la apreciacion de lo que otras inteligencias produjeron.

El escaso ó ningun provecho que suele sacarse de las aulas de retórica (y lo mismo cabe decir de cualquiera otro género de aprendizaje), no depende de lo que en ellas se estudió, sino de lo que en ellas dejó de estudiarse. Tan erróneo es creer que las lecciones teóricas no sirven para aprender un arte, como imaginarse que ellas solas bastan. Ni la gramática de Bello, ni el *Arte de Hablar* de Hermosilla, ni texto alguno didáctico, enseñará por sí solo la lengua ni la literatura: son guías; dan los principios como clave de infinitas dificultades; facilitan el trabajo al que, dedicándose á estudios literarios, ha de ejercitarse, como en propio taller, en la continua lectura de los buenos escritores.

HERMOSILLA enseña bien lo que constituye, digámoslo así, los deberes literarios del escritor; é ilustra sus preceptos con bien escogidos ejem-

plos. Aunque intransigente á veces en su juicio sobre autores, y no feliz en la estimacion del conjunto, acierta siempre en la crítica de pasajes sueltos, en la apreciacion de pormenores.

En suma: HERMOSILLA es incompleto, pero no falso. No incurre en aquellos errores que lo falsean todo; que lo inficionan todo. No son sus defectos vicios de sangr ; sino yerros que admiten enmienda. Es un autor que demanda expurgacion, y con ella gana; que merece compendiarse para texto de ense anza.

Este es el trabajo que acaba de llevar á buen t rmino mi amigo el se or don HENRIQUE ALVAREZ. Ni se ha limitado á extractar: en algunos lugares ha puesto de su caudal explicaciones n uevas, y ha introducido uno   otro ejemplo.

La doctrina m trica de HERMOSILLA es inexacta, y el cap tulo que le dedica, uno de los pocos pasajes en que el autor, siempre sincero y perspicuo, expone la materia sin entenderla. No distingui  el ritmo cuantitativo de la versificacion greco-latina; y el ritmo acentual de la moderna poesia europea: empe  se en medir nuestros versos por s labas largas y breves, y desbarr  lamentablemente.

Esta parte pedia, no rectificars , sino rehacerse, despues que Coll y Veh , en sus *Di logos literarios*, explic  la naturaleza del ritmo, y que Bello, en su *M trica*, expuso el mecanismo de nuestra versificacion. Y as  lo ha verificado el se or ALVAREZ, introduciendo un tratadito de m trica arreglado á los buenos principios.

Tambien hubiera deseado yo que se innovase el cap tulo relativo á *licencias*. Par ceme err nea doctrina y peligrosa ense anza la del *quidlibet audendi*. Licencias son desviaciones del uso. Si estas desviaciones son caprichosas   impuestas por la necesidad del metro, no pueden aprobarse, y se reducen á impropiedades, extravagancias   incorrecciones. Si est n fundadas en un uso anterior,   en razones muy atendibles de oportunidad y conveniencia, como sucede comunmente en las que como ejemplos de autores cl sicos se aducen, seg n estas mismas razones deben explicarse á los estudiantes, y cesan de ser lo que, por salir del paso, se denomina c modamente *licencia*. Quien piensa como yo, saltar  sobre el expresado cap tulo y dar , en su lugar, esta donairosa definicion de un preceptista modern simo: "LICENCIAS:—*No las hay.*"

El se or  LVAREZ, que ha empleado los bien aprovechados a os de su juventud en el estudio y el profesorado, y que hoy mismo presta importantes servicios á la instruccion p blica, como Oficial Mayor de la Secretar a del ramo, a ade un nuevo libro did ctico á los que y  lleva publicados con aprobaci n y aplauso de personas inteligentes. El trabajo de compendiar, tan modesto cuanto dif cil, es de notoria utilidad trat ndose de obras como el *Arte de Hablar* de G  MEZ HERMOSILLA.

EL AHORRO

POR SAMUEL SMILES.

(Traducción de Diego Mendoza).

Firme esperanza pon en la Fortuna,
Lleva de honor el arte, y atavío
Sin que lo emplees en asechanza alguna
Y sin dejar que yazga en soto umbrío:
Aquella Dama sus sonrisas de oro
Entonces te dará, con la eminencia
De modesta y feliz independencia.

ROBERTO BURNS.

Se económico pero no codicioso; satisface tus
necesidades; y cumple tu deber con la amistad
y con el honor. Jamás fué ladrón el hombre
fuerte. Gana con qué vivir: del uso que hagas
depende la dignidad de lo que ganes; solamente
esto es lo que hace que el dinero no sea una
piedra despreciable.

JORGE HERBERT.

FÁBULA.

Una cigarro medio muerta de frío y hambre, llegó á una rica colmena al aproximarse el invierno, y humildemente pidió á las abejas aliviaran sus necesidades con algunas gotas de miel.

Una de las abejas le preguntó qué había hecho durante el verano, y por qué no había como ellas guardado provisiones.

"A la verdad," respondió, "me pasé el tiempo muy alegremente bebiendo, bailando y cantando, sin pensar en el invierno."

"Nuestro plan es bien diferente," dijo la abeja, "trabajamos mucho en el verano y acopiamos alimentos para la estación en que prevemos nos han de faltar; y aquellos que no hacen sino beber, bailar y cantar en el verano, seguramente morirán de hambre en el invierno."

PREFACIO.

Este libro - que en orden cronológico sigue á los titulados *Self-help* y *Character* - debió aparecer primero, porque el ahorro es la base de la ayuda propia y el fundamento de mucho de lo que es excelente en el carácter.

Aun cuando el autor ha hablado ya del uso y del abuso del dinero, bien merece el asunto que se insista en él. Como ya se ha observado, algunas de las más hermosas cualidades de la naturaleza humana están íntimamente relacionadas con el recto uso del dinero; tales como la generosidad, la honradez, la justicia y la abstención, lo mismo que las virtudes prácticas de la economía y la prudencia. Aquellas cualidades y estas virtudes tienen por enemigos la avaricia, la injusticia, el fraude y el egoísmo - que nacen y crecen en los corazones amantes sórdidos de la ganancia - y los vicios de la imprevisión, la prodigalidad y la improvidencia de los que abusan de los dones que se les han concedido.

Sir Henrique Taylor ha observado que "la industria debe tener interés en conservar sus frutos, puesto que Dios ha ordenado que la humanidad se mueva por ese interés y que él dulcifique su labor cotidiana." Los ahorros y ganancias de la industria deben tener un objeto superior á ellos mismos. No trabajamos para nosotros mismos solamente; sino también en beneficio de los que de nosotros dependen. La industria debe saber cómo gana, cómo gasta y cómo ahorra. El hombre que, como San Pablo, sabe ahorrar y tener en abundancia, posee mucha ciencia.

Todo hombre está obligado á hacer lo que pueda para elevar su estado social y para asegurar su independencia. Para ello debe ahorrar segun sus facultades, y, así, emancipar su condicion personal. Si la industria hace capaces á los hombres de ganar con qué vivir, debería enseñarles tambien á saber vivir. La independencia personal solo puede establecerse y consolidarse por la prevision, la prudencia, la frugalidad y la abstencion. Deben los hombres saber abstenerse así para ser justos como para ser generosos. La esencia de la generosidad es el sacrificio.

El objeto de este libro es inducir á los hombres á emplear sus facultades en objetos dignos, y no agotarlas en complacencias egoístas. Con muchos enemigos tiene que habérselas en la realizacion de este designio: la pereza, la imprevision, la vanidad, la intemperancia. Este último es el peor enemigo entre todos. Numerosos casos se citan en el curso de este libro que muestran que uno de los mejores métodos de abatir la maldicion del *Hambre* es inducir á jóvenes y á viejos á practicar la virtud del *Ahorro*.

Parte de este libro se escribió, y fué publicada, años há; pero un ataque de parálisis, que obligó al autor á dejar de escribir por algun tiempo, ha retardado su publicacion hasta ahora.

Ojalá sea útil y responda al designio con que se emprendió.

CAPÍTULO I.

INDUSTRIA.

Economía privada—Trabajos útiles—Nuestro derecho de primogenitura—Resultados del trabajo—Necesidad del trabajo—Industria ó inteligencia—El ahorro y la civilizacion—Industria económica—Economía frugal.

No lo que tengo sino lo que hago es mi reino.

CARLYLE.

La industria productiva es el único capital que enriquece á un pueblo y extiende la prosperidad y el bienestar nacionales. EN TODO TRABAJO HAY RECOMPENSA, dice Salomon. Qué es la ciencia de la Economía Política sino un tosco sermón sobre este texto? SAMUEL LAING.

Dios creó las buenas cosas del mundo para que sirvieran á las necesidades naturales por los trabajos del cultivador, la habilidad y penas del artesano, los peligros y tráfico del mercader.... La persona perezosa es como un muerto, inconciente de los cambios y necesidades del mundo; solamente vive para matar el tiempo y comer los frutos de la tierra: como el gusano ó el lobo, llegado el tiempo, mueren, y, entretanto, no hacen bien. JEREMÍAS TAYLOR.

El tiempo suministra materiales,
Y un edificio vamos construyendo:
El pasado y presente son señales,
Y ambos componen el factor seguro
De la existencia nuestra en lo futuro.

LONGFELLOW.

El ahorro comenzó con la civilizacion; comenzó cuando los hombres comprendieron la necesidad de proveer para el mañana tanto como para el hoy; comenzó mucho antes de inventarse la moneda.

Ahorro significa economía privada, y comprende la economía doméstica, así como el orden y manejo de una familia.

En tanto que el objeto de la economía privada es crear y promover el bienestar de los individuos, el de la Economía política es crear y aumentar la riqueza de las naciones. La riqueza privada y la pública tienen un mismo origen. La riqueza se obtiene por el trabajo, se conserva por los ahorros y la acumulacion y se aumenta por la diligencia y la perseverancia.

Son los ahorros de los individuos los que componen la riqueza, ó sea el bienestar, de cada nacion; es la prodigalidad de los individuos la que ocasiona el empobrecimiento de los Estados. Así, pues, cada persona que ahorre debe ser considerada como un público benefactor, y cada persona pródiga, como un enemigo público.

No hay disputa alguna en cuanto á la necesidad de la economía privada, admitida y recomendada por todos. No así respecto de la Economía política, materia en la cual hay muchas discusiones, por ejemplo, cuanto á la distribucion del capital, la acumulacion de la propiedad, la distribucion de los salarios, las leyes sobre los pobres, &c. &c. De estos puntos no pienso hablar. Paréceme que el objeto de la economía privada, del ahorro, es suficiente por sí solo á ocupar las páginas de este libro.

La economía no es un instinto natural, sino el resultado de la experiencia, del ejemplo y de la prevision, é igualmente de la educacion y de la inteligencia. Es solamente cuando los hombres se hacen sabios y pensadores cuando se hacen frugales. De aquí el que el mejor medio de hacer á los hombres y á las mujeres pródigos es hacerlos cuerdos.

La prodigalidad es mucho más natural al hombre que el ahorro. El salvaje es el más grande de los derrochadores porque no tiene prevision ni *mañana*. El hombre prehistórico nada ahorró: vivió en cavernas ó en cuevas cubierto de ramas: vivió de la pesca que hacia á orillas del mar, ó de los escaramujos y bayas que recogia en el bosque; mataba á pedradas los animales, los acechaba ó corria á pié tras de ellos. Aprendió así á servirse de las piedras como de armas, y utilizando su trabajo, mató con mayor facilidad aves y otros animales.

El salvaje primitivo no conoció nada de la agricultura. Fué en tiempos comparativamente recientes cuando los hombres sembraron y guardaron de la cosecha semillas para una nueva siembra.

Dió el hombre un paso muy importante cuando descubrió los metales y descubrió el medio de fundirlos, que así pudo fabricar toscos instrumentos, construir casas, y con infatigable industria idear los multiplicados agentes de la civilizacion.

El morador de las orillas del océano hizo una canoa del árbol derribado en la selva cercana, la echó al agua, navegó y pescó: La canoa hecha galera, ésta buque de vela, y éste buque de vapor abrieron el mundo á la colonizacion.

El hombre hubiera seguido en el estado del salvaje á no ser por los resultados obtenidos por el trabajo útil de los que le han precedido. El suelo fué cultivado: dió frutos para satisfacer necesidades humanas;

nuestros antepasados inventaron herramientas y fábricas: nosotros hemos recogido los utilísimos resultados; descubrieron las artes y la ciencia: nosotros hemos aprovechado sus labores.

Todo nos enseña que ninguna cosa buena ó útil que se haya hecho se ha olvidado. Los vivos siempre recordarán á los que murieron y que trabajaron y produjeron. Los trabajos manuales, la habilidad desplegada en los edificios y esculturas de las largo tiempo perdidas ciudades de Nínive, Babilonia y Troya, han llegado hasta nosotros. En la economía de la naturaleza ninguna labor humana se pierde en absoluto: algun resto de los buenos efectos continúa favoreciendo á la especie si no al individuo.

La sola riqueza material transmitida á nosotros por nuestros antepasados forma no insignificante parte en el acervo de nuestra herencia. El derecho de primogenitura está formado por algo imperecedero: consiste en la suma de los resultados útiles de la habilidad y del trabajo humanos, algunos de los cuales han sido transmitidos no por los libros sino por el ejemplo y la práctica. Una generacion enseñó á otra, y por este medio el arte, el trabajo manual, la ciencia de las aplicaciones mecánicas subsisten aún. Los trabajos y esfuerzos de las primeras generaciones fueron transmitidos de padres á hijos, y continúan formando la herencia natural de la raza humana y uno de los más importantes instrumentos de la civilizacion.

Nuestro derecho de primogenitura consiste, pues, en los resultados útiles del trabajo de nuestros antepasados; pero no podemos gozar de ellos sino á condicion de tomar parte en él. Todos deben trabajar, sea con las manos ó con la cabeza. Indigna sin el trabajo es la vida—es un mero estado de letargo moral; mas, no hablamos solamente del trabajo físico: hay labores más grandes aún, tales como el sufrimiento, la prueba y la paciencia y la filantropía; extender la verdad y la civilizacion; aliviar á los pobres; disminuir sus sufrimientos; ayudar á los débiles y ponerlos en aptitud de que se ayuden á sí mismos.

“Un noble corazon,” dice Barrow, “no se someterá como el zángano á vivir á costa de los demas, ó como el animal nocivo que hurta sus alimentos del granero público, ó como el que devora los individuos más débiles de la manada indefensa; ántes por el contrario sobrepujará en servicios y beneficencia hácia el público sus obligaciones privadas; pues no hay profesion de cualquiera clase que sea—empñése cetro ó azada—que no exija de quien la ejerce, para obtener buen éxito, satisfaccion y crédito, mucho trabajo de la cabeza, de las manos, ó de entrambas.”

El trabajo no es solamente una necesidad sino tambien un placer. Lo que de otro modo seria una maldicion, por la constitucion de nuestro sistema físico viene á ser una bendicion. En ciertos aspectos nuestra vida es un conflicto con la naturaleza; pero en otros es tambien una cooperacion. Lo que comemos y bebemos para alimentarnos compensa lo que el sol, el aire y la tierra nos quitan. La naturaleza trabaja con nosotros: hace fecunda la tierra; alimenta y hace crecer las simientes que depositamos.

en su seno; da, con ayuda del trabajo humano, la lana que hilamos y el pan que comemos. Y no debe olvidarse, seamos ricos ó pobres, que todo lo que comemos, que lo que nos vestimos, y todo lo que nos da abrigo, desde el palacio hasta la cabaña, es resultado del trabajo.

Los hombres se ayudan mutuamente para el mutuo sustento de todos: el labrador cultiva la tierra y provee de alimentos; el manufacturero hace telas, de que el sastre y la costurera hacen vestidos; el albañil y el ladrillero construyen las casas donde gozamos de las comodidades de la vida. Así, pues, numerosos obreros contribuyen y ayudan á crear el resultado general.

El trabajo y la habilidad aplicados á las cosas más vulgares les dan precioso valor. El trabajo es á la verdad la vida de la humanidad; quitadlo, desterradlo, y la raza de Adán será herida de muerte. "El que no trabaja," dice San Pablo, "tampoco comerá." Y el apóstol mismo se gloriaba de haber trabajado con sus propias manos y de no haber vivido á costa de otro.

Es bien conocida la historia del anciano labrador que llamó á sus tres hijos - que eran perezosos - á su lecho de muerte para comunicarles un importante secreto. "Hijos míos," les dijo, "hay oculto un gran tesoro en las tierras que os dejo." El anciano suspiró. "Dónde está oculto?" exclamaron los hijos á una. "Voy á decíroslo," dijo el viejo, "tendréis que cavar para hallarlo.... Pero en este mismo instante rindió su último suspiro! Desde entonces los hijos se dieron á buscar el tesoro, removieron, con ayuda del azadon, los campos por mucho tiempo abandonados y así cambiaron su aspecto. No hallaron tesoro alguno, pero aprendieron á trabajar; y cuando los campos fueron sembrados y la cosecha vino, oh! el resultado fué prodigioso.... Entonces fué cuando descubrieron el tesoro oculto, de cuya existencia el padre les había advertido.

El trabajo es á un mismo tiempo carga, castigo, honor y placer; puede acompañar á la pobreza, pero siempre hay gloria en él; atestigua nuestras faltas y nuestras necesidades. Qué sería del hombre, qué de la vida, qué de la civilización sin el trabajo? Todo lo que es grande en el hombre le viene por el trabajo - la grandeza en las artes, la literatura y la ciencia. El saber, "ala con la cual volamos al cielo," se adquiere por el trabajo. El genio no es sino el poder de trabajar intensamente, de hacer grandes y sostenidos esfuerzos. El trabajo es un castigo, pero es un castigo glorioso. Para aquellos que trabajan con los más altos fines y más puros designios el trabajo es adoración, deber, alabanza é inmortalidad.

Hay muchos que murmuran y se quejan de la ley del trabajo bajo la cual viven, sin reflexionar que la obediencia á esa ley está no solamente en conformidad con la voluntad divina, sino que es necesaria para el desarrollo de la inteligencia y para el pleno goce de nuestra naturaleza. De todos los hombres desgraciados seguramente los perezosos son los más desgraciados, aquellos cuya vida no tiene utilidad y cuyo único oficio es satisfacer sus sentidos. ¡No son tales hombres los más quejosos, misera-

bles y desagradados con todo, constantemente sufriendo de esplin, inútiles para sí mismos y para los demás — meros estorbos de la tierra que, removidos, nadie lo nota y á quienes nadie siente? El más infortunado y el más inuoble lote es el lote de los perezosos.

Y quiénes han empujado el mundo hácia adelante sino los trabajadores, los que han tenido que trabajar tanto por necesidad como por eleccion? Todo lo que podemos llamar progreso, civilizacion, bienestar, prosperidad, es efecto de la industria, diligentemente aplicada, desde el cultivo de la cebada hasta la construccion del buque de vapor, desde el arreglo de un collar hasta la hechura de “la estatua que encanta al mundo.”

Del propio modo, todos los pensamientos útiles y bellos son resultado del trabajo, del estudio, de la observacion, de la investigacion, de la elaboracion diligente. El más noble poema no ha podido ser compuesto, ni desatar su inexhausto raudal en el tiempo, sin firme y persistente labor. Ninguna grande obra se ha hecho jamas de corrida: es el producto de esfuerzos repetidos y frecuentemente de muchas caidas. Una generacion principia, otra continúa; el presente y el pasado se completan. El Partenon tuvo por cuna una cabaña; el *Juicio Final*, algunos rasguños en la arena. Lo mismo pasa con los individuos: principian con esfuerzos que abortan; y, á virtud de la perseverancia, llegan á resultados felices.

La historia de la industria es uniforme en el carácter de sus ilustraciones. La industria habilita al hombre más pobre á ganar con honor si no con distincion. Los más grandes nombres en la historia de las artes, de la literatura y de la ciencia son los de los hombres trabajadores. Un laborioso mecánico nos dió la máquina de vapor; un barbero, la máquina de hilar; un tejedor, la de hilar algodón; y hombres trabajadores de todas clases han sucesivamente agregado algo á los triunfos de la ciencia mecánica.

Por hombres trabajadores no entendemos solamente á los que trabajan con sus músculos. Un caballo puede hacer lo mismo. Es en grado eminente trabajador aquel que trabaja tambien con su cerebro, y cuyo sistema físico está bajo la influencia de sus más altas facultades. El hombre que pinta un cuadro, que escribe un libro, que formula una ley, que crea un poema, es un trabajador de la más alta clase; no tan necesario para el sustento físico de la comunidad como el cultivador ó el pastor, pero no ménos importante en cuanto provee á la comunidad de alimento intelectual.

Habiendo ya dicho bastante sobre la importancia y la necesidad de la industria, veamos para qué usos sirve y qué ventajas se derivan de ella.

Es evidente que el hombre sería aún salvaje sin la acumulacion de ahorros hecha por sus antepasados — ahorro de aptitudes, artes, invenciones, cultura intelectual.

Son los ahorros del mundo los que han hecho la civilizacion del mundo. El ahorro es el resultado del trabajo; y es solamente cuando los trabajadores comienzan á ahorrar cuando acumulan los resultados de la

civilización. Hemos dicho que el ahorro comenzó con la civilización; podemos casi decir que el ahorro la produce. El ahorro produce el capital, este es el resultado, conservado, del trabajo. El capitalista es solamente un hombre que no gasta todo lo que gana.

Pero el ahorro no es un instinto natural. Es un principio de conducta que se adquiere. Comprende la abstención de goces actuales con la mira de bienes futuros, la subordinación del apetito animal á la razón, á la previsión y á la prudencia. Trabaja para el día presente, para el de mañana provee. Invierte el capital que ha ahorrado y hace provisiones para el futuro.

“El derecho que tiene el hombre de ver el futuro,” dice Mr. Edward Denison, “y que se le ha concedido por la razón, comprende el deber de guardar para ese futuro. Nuestro lenguaje atestigua esta verdad al usar, como precaución contra una necesidad futura, de una palabra que en su significado radical envuelve una previsión de la misma necesidad. Cuando quiera que hablamos de la *virtud de la previsión*, queremos significar que el que prevé está armado de antemano. Conocer el futuro no es una virtud, pero es la más grande de las virtudes prepararse para él.” *

Pero una gran parte de los hombres no se prepara para el porvenir; no recuerda el pasado; piensa solamente en el presente; no ahorra nada, no atesora para sí ni para sus familias; podría ganar grandes salarios; se come y se bebe cuanto obtiene. Gentes que así proceden son pobres siempre y están siempre al canto del desamparo.

Sucede lo mismo con las naciones. Las naciones que consumen todo lo que producen sin dejar nada para una futura producción no tienen capital. Como los individuos derrochadores, viven con el día, y son siempre pobres y miserables. Las naciones que no tienen capital no tienen comercio. No tienen acumulaciones de qué disponer. De aquí que no tengan buques, ni marinos, ni almacenes, ni puertos, ni canales, ni ferrocarriles. La industria que ahora está á la raíz misma de la civilización del mundo.

Contemplad la España. Allí un suelo riquísimo es poco productivo. A lo largo de las orillas del Guadalquivir, donde en otro tiempo habia cosa de doce mil poblaciones, no hay ahora ochocientas, y están llenas de mendigos. Un proverbio español dice: *El cielo y suelo son buenos, el entre-suelo malo*: “el cielo es bueno, la tierra es buena; lo único malo es lo que está entre el cielo y la tierra.” El esfuerzo continuo, la paciente labor, es para el español una cosa insuportable. Mitad por indolencia, mitad por orgullo, él no puede doblegarse al trabajo. Un español antes se sonroja por mendigar que por trabajar. **

En este sentido la sociedad se compone principalmente de dos clases: los ahorradores y los derrochadores, los prósperos y los imprósperos, los *hacendados* y los *no hacendados*.

* *Letters of the late, Edward Denison*, pág. 240.

** Eugenio Poitón, *Spain and its people*, págs. 184 - 188.

Los hombres que economizan trabajando son los que se hacen dueños del capital que estimula á nuevos trabajos. Así principia el comercio.

El económico construye casas, almacenes y molinos; provee á las manufacturas de herramientas y máquinas; construye buques y los envía á todas las partes del mundo; reúne su capital al de otros, y hace ferrocarriles, puertos, diques; explota las minas de carbon, de hierro y de cobre; hace bombas que de aquéllas sacan el agua; emplea hombres en esos trabajos y así da nacimiento á la ocupacion de muchos.

Todo esto es resultado del ahorro, de economizar dinero y emplearlo en empresas benéficas. El hombre derrochador no tiene participacion en el progreso del mundo; gasta todo lo que gana, y no puede ayudar á nadie. Ni importa que gane mucho dinero, no por eso se elevará en posicion. No asocia ninguno de los recursos de que podria disponer. Siempre está buscando la ayuda ajená; es, en una palabra, el zángano entre los que ahorran y su esclavo.

(Se continuará).

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion).

QUEVEDO.

“Entre los ingenios españoles, ninguno hay tal vez tan notable como don Francisco de Quevedo y Villégas; ninguno que haya reunido en tan alto grado la capacidad, el talento, la erudicion y la fuerza de carácter; ninguno que merezca ser tan estudiado; y ninguno, sin embargo, que convenga ménos poner en manos de la juventud. Si se atiende á la variedad de conocimientos, á la profundidad de ideas, á la gracia en el decir y al diestro uso de la lengua se le debe colocar en primera línea; pero si se tiene en cuenta el buen gusto, la fluidez del lenguaje, la armonía de la versificación, la buena trabazon del discurso, la moralidad y la decencia, habrá que posponerle á todos los que hasta aquí hemos citado y aun á otros muchos que no lo han sido todavía. Mirado bajo el primer aspecto, sacarán provecho de sus obras cuantos las lean, teniendo el juicio y el buen gusto ya formados, para saber distinguir y entresacar el oro que encierran; considerado bajo el segundo, será siempre un modelo peligroso para los principiantes, expuestos siempre á contagiarse con los resabios de

mal gusto y las agudezas extravagantes, aunque ingeniosas, que á cada paso deslucen sus escritos.

“Conocido generalmente Quevedo más bien por sus obras festivas que por las serias, se suele tener de él una idea muy equivocada. Muchos creen que fué solo un bufon sin más trato que el de truhanes y gente de mala vida; pero en realidad se le debe considerar como uno de los caballeros más cumplidos de su época, de noble sangre, de prendas muy apreciables, estimado de todos sus contemporáneos, en relacion con los más ilustres personajes, empleado en negocios políticos de alta importancia y á pesar de todo infatigable en el estudio. Una breve reseña de su vida le dará á conocer con exactitud.

“Nació en Madrid en 1580, de una familia noble. Su padre era secretario de la reina doña Ana de Austria y su madre camarista de la misma princesa. Hizo sus estudios en la universidad de Alcalá, donde además de las humanidades, la jurisprudencia civil y canónica, la teología, las matemáticas, las ciencias naturales y la medicina, aprendió el griego, el hebreo, el árabe, el frances y el italiano, aventajando á todos sus condiscípulos y siendo proclamado como un prodigio de capacidad y ciencia. No se limitó á estos ejercicios intelectuales, sino que sobresalió también en los del cuerpo, y particularmente en el manejo de las armas, en que, á pesar de la deformidad de sus piés, llegó á vencer á los más afamados maestros. Si las prendas del entendimiento le dieron fama entre los sabios, esta última habilidad y su porte caballeresco le granjearon consideracion entre la nobleza; pero su destreza llegó á ser ocasion de su primera desgracia. Hallándose un dia en la iglesia, vió insultar á una señora, y aunque no la conocia tomó su defensa, resultando un lance en que dejó muerto á su contrario. Para evitar persecuciones se fugó á Sicilia, donde el virey duque de Osuna le tomó por secretario, llevándole luego á Nápoles y teniéndole en la mayor estima, así como Quevedo le sirvió con inteligencia y celo. Siete viajes hizo por mar y tierra para desempeñar otras tantas comisiones importantes, y por su intermedio se celebraron tratados con la Santa Sede, el duque de Saboya y la señoría de Venecia, valiéndole estos servicios la merced del hábito de Santiago y una pension de 400 ducados. Si en estas importantes tareas, se hizo querer y respetar de los hombres más eminentes de España é Italia, también se vió más de una vez expuesto á las asechanzas de enemigos que hasta atentaron contra su vida, con el objeto de libertarse ya de un negociador tan hábil, ya de un juez tan severo; pues su integridad era tal, que descubrió y desbarató los fraudes hechos en el real palacio de Nápoles.

“La desgracia del duque de Osuna acarreó también la suya. Túvosele preso en la torre de Juan Abad, de la que era señor; pero libre al cabo de tres años y medio, volvió á la corte, donde con escasa fortuna vivió entregado al estudio, negándose á aceptar la embajada de Génova que le ofrecia el Conde-Duque. No obstante, padeció nuevas persecuciones: creyéndosele autor de una sátira contra la corte, se le privó de sus bienes y

honores, y taviénrole en estrecha prision hasta que se reconoció su inocencia. Puesto otra vez en libertad, pasó el resto de su vida pobre y achacoso, falleciendo en Villanueva de los Infantes el 8 de setiembre de 1645.

“ Por esta reseña se puede venir en conocimiento de que los escritos jocosos de Quevedo, á que debe esa fama proverbial de que goza hasta en las aldeas de España, no debieron ser sino desahogos de otras ocupaciones más graves é importantes. Estos versos no forman sino una parte pequeña de las obras que salieron de su fecunda pluma y de las cuales han quedado muchas inéditas, formando sin embargo las impresas trece tomos gruesos. En ellas se nota el afán de abrazar todos los conocimientos humanos; y así es que, además de poeta, debe considerarse á Quevedo como escritor moralistas, político, ascético, histórico, y aun como novelista. Hablaremos solo aquí de sus obras en verso, dejando las demas para su lugar correspondiente.

“ Las poesías de Quevedo forman tres tomos de sus obras; están distribuidas en Musas, como para dar á entender que se ejercitó en todos los géneros, pero por lo general solo se hallan poesías líricas, bucólicas, alegóricas y jocosas. Dos de las Musas están en portugues.

“ No fué Quevedo partidario del nuevo género de poesía introducido por Góngora, ántes bien lo criticó severamente; mas no pudo del todo libertarse de la influencia de su siglo y le rindió párias, degenerando en sutil y conceptuoso hasta el extremo. Nadie ha dado más tormento que él á las palabras para aplicarlas á equívocos y retruécanos frecuentemente graciosos, pero prodigados con demasiada profusion; nadie ha buscado analogías más remotas entre los objetos para presentar comparaciones extrañas; nadie ha alambicado tanto el pensamiento queriendo sutilizar hasta el extremo de hacerse de todo punto ininteligible. El defecto que más campea en él, así en sus composiciones serias como en las jocosas, es la falta de naturalidad, la pretension de hacer efecto con expresiones, giros y pensamientos extraños. No es posible negarle genio; pero es un genio pervertido por el mal gusto. Recorre todos los géneros desde el más elevado hasta el mas bajo; pero en todos se nota afectacion y es frecuente encontrar trozos enteros que no se pueden descifrar de ningun modo, por lo oscuro del sentido y lo enmarañado del lenguaje.

“ Es verdad que en sus momentos de inspiracion pocos le igualan, siendo entónces elevado, elocuente y sobre todo grande; pues la grandeza es el carácter esencial de sus composiciones serias, y al cual tiende siempre aunque no le alcance.

“ Para muestra de su estilo en este género, presentaremos su silva á *Roma antigua y moderna*.

Esta que miras grande Roma ahora,
Huésped, fué yerba un tiempo, fué collado;
Primero apacentó pobre ganado;
Yá del mundo la ves reina y señora.

Fueron en estos atrios Lamia y Flora
De unos admiracion, de otros cuidado;
Y la que pobre dios tuvo en el prado,
Deidad preciosa en alto templo adora.
Jove tronó sobre desnuda peña,
Donde se ven subir los chapiteles
A sacarle los rayos de la mano;
Lo que primero fué, rica desdeña;
Senado rudo, que vistieron pieles,
Da ley al mundo y peso al océano.
Cuando nació la dieron
Muro un arado, reyes una loba,
Y no desconocieron
La leche, si este mata y aquel roba.
Dioses que trujo hurtados
Del Dánao fuego la piedad troyana,
Fueron aquí hospedados
Con fácil pompa, en devocion villana;
Fué templo el bosque, los peñascos aras,
Víctima el corazon, los dioses varas;
Y pobre y comun fuego en estos llanos
Los grandes reinos de los dos hermanos.
A la sed de los bueyes
De Evandro fugitivo Tíbre santo
Sirvió; despues los cónsules, los reyes
Con sangre le mancharon,
Le crecieron con llanto
De los reinos que un tiempo aprisionaron.
Fué triunfo suyo, y viólos en cadena
El Danubio y el Rheno,
Los dos Ebro, y el padre Tajo ameno,
Cano en la espuma y rojo con la arena;
Y el Nilo, á quien han dado,
Teniendo hechos de mar, nombre de río,
No sin envidia, viendo que ha guardado
Su cabeza de yugo y señorío,
Defendiendo ignorada
La libertad que no pudiera armada.
El que, por siete bocas derramado,
Y de plata y cristal hidra espumante,
Con siete cuellos hiere el mar sonante,
Sirviendo en el invierno y el estío
A Egipto, ya de nube, ya de río.
Anudaron al Tíbre cuello y frente
Puentes en lazos de alabastrós puros.

Sobre peñascos duros,
Llorando tantos ojos su corriente,
Que aun parecen en campos de esmeralda
Los puentes Argos y pavon la espalda,
Donde muestran las fábricas que lloras
La fuerza que en los pies llevan las horas.
Pues vencidos del tiempo y mal seguros,
Peligros son los que ántes fueron muros,
Que en siete montes círculo formaron,
Donde á la libertad de las naciones
Cárcel dura cerraron.

Trofeos y blasones
Que en arcos diste á leer á las estrellas,
Y no sé si á envidiar á las más de ellas,
¡O Roma generosa!
Sepultados se ven, donde se vieron
Los orgullosos arcos,
Como en espejo, en la corriente undosa:
Tan envidiosos hados te siguieron,
Que el Tíbre, que fué espejo á su hermosura,
Los dá en sus ondas llanto y sepultura.
Y las puertas triunfales,
Que tanta vanidad alimentaron,
Hoy ruinas desiguales,
Que, ó sobraron al tiempo ó perdonaron
Las guerras, yá caducan y mortales
Amenazan donde ántes admiraron.
Los dos rostros de Jano
Burlaste, y en su templo y ara apénas
Hay yerba que dé sombra á las arenas,
Que primero adoró tanto Sicano.
Donde ántes hubo oráculos, hay fieras;
Y descansadas de los altos templos,
Vuelven á ser riberas las riberas:
Los que fueron palacios son ejemplos.
Las peñas que vivieron
Dura vida con almas imitadas,
Que parece que fueron
Por Deucalion tiradas,
No de ingenios á mano adelgazadas,
Son troncos lastimosos,
Robados sin piedad de los curiosos.
Solo en el Capitolio perdonaste
Las estatuas y bultos que hallaste,
Y fué en tu condicion gran cortesía,

Bien que á tal magestad se le debía.
 Allí del arte ví el atrevimiento,
 Pues Marco Aurelio en un caballo armado,
 El laurel en las sienés anudado,
 Osa pisar el viento,
 Y en delgado camino y sendas puras
 Halla donde afirmar sus herraduras.
 De Mario ví y lloré desconocida
 La estatua á su fortuna merecida;
 Ví en las piedras guardados
 Los reyes y los cónsules pasados;
 Ví los emperadores
 Dueños del poco espacio que ocupaban,
 Donde solo por señas recordaban—
 Que donde sirven hoy fueron señores.
 ¡ O coronas, ó cetros imperiales,
 Que fuisteis en monarcas diferentes,
 Breve lisonja de soberbias frentes
 Y rica adulacion en los metales!
 ¿ Dónde dejasteis ir los que os creyeron?
 ¿ Cómo en tan breves urnas se escondieron?
 De sus cuerpos sabrá decir la fama,
 Donde se fué lo que sobró á la llama.
 El fuego examinó sus monarquías,
 Y yacen poco peso en urnas frias,
 Y visten (ved la edad cuanto ha podido)
 Sus huesos polvo y su memoria olvido.
 Tú, no de aquella suerte,
 Te dejas poseer, Roma gloriosa,
 De la envidiosa mano de la muerte:
 Escalóte feroz gente animosa,
 Cuando del ánsar de oro las parleras
 Alas y los proféticos graznidos,
 Siendo más admirados que creídos,
 Advirtieron de Francia las banderas;
 Y en la guerra civil, en donde fuiste
 De ti misma teatro lastimoso,
 Siendo de sangre ardiente, que perdiste,
 Pródiga tú y el Tibre caudaloso.
 Entónces, disfamando tus hazañas,
 A tus propias entrañas
 Volviste el hierro, que vengar pudiera
 La grande alma de Craso, que indignada
 Fué en tu desprecio triunfo á gente fiera,
 Y ni está satisfecha, ni llorada.

Después, cuando envidiando tu sosiego,
Duro Neron dió música á tu fuego,
Y tu dolor fué tanto,
Que pudo junto ser remedio el llanto,
Abrazadas del fuego sobre el rio,
Torres llovió en cenizas viento frio ;
Pero de las cenizas que derramas
Fénix renaces, parto de las llamas,
Haciendo tu fortuna
Tu muerte vida, tu sepulcro cuna.

Mientras con negras manos atrevidas
Osó desanudar sus sacras frentes
Desdeñoso laurel, palmas torcidas,
Que fueron miedo sobre tantas gentes,
Hurtó el imperio, que nació contigo,
Y dióle al enemigo ;
Pero tú, ó fueses estrella enamorada,
O deidad celestial apasionada,
O en tu principio fuerza de la hora,
Naciste para ser reina y señora
De todas las ciudades.
En tu niñez te vieron las edades
Con rústico Senado ;
Luégo con justos y piadosos reyes,
Dueños del mundo, dar á todos leyes.
Y cuando pareció que habia acabado
Tan grande monarquía,
Con los Sumos Pontífices, gobierno
De la Iglesia, te viste en solo un día
Reina del mundo y cielo y del infierno.
Las águilas trocaste por la llave,
Y el nombre de ciudad por el de nave.
Los que fueron Neronos insolentes,
Son Pios y Clementes.
Tú dispensas la gloria, tú la pena,
Y á esotra parte de la muerte alcanza
Lo que el gran sucesor de Pedro ordena.
Tú das aliento y premio á la esperanza,
Siendo en tan dura guerra
Gloriosa corte de la Fe en la tierra.

“Ésta que es una de las mejores composiciones de Quevedo, al propio tiempo que da idea del tono elevado y grave que solía tomar, como asimismo de la profundidad de sus pensamientos, descubre sin embargo muestras de la afectación que raras veces le abandonaba.

“Ningun poeta, con todo, presenta rasgos más valientes, expresiones más oportunas, como se puede ver en los siguientes trozos de su epístola al conde-duque de Olivares.

No he de callar, por más que con el dedo
Ya tocando la boca, ya la frente,
Silencio avises ó amenazas miedo.

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda
Que es lengua la verdad de Dios severo,
Y la lengua de Dios nunca fué muda.

Y pródiga del alma, nacion fuerte,
Contaba por afrenta de los años
Envejecer en brazos de la suerte.

Hilaba la mujer para su esposo
La mortaja primero que el vestido,
Méenos le vió galan que peligroso.
Acompañaba el lado del marido
Mas veces en la hueste que en la cama;
Sano le aventuró, vengóle herido.
Todas matronas y ninguna dama.

Del mayor infanzon de aquella pura
República de grandes hombres, era
Una vaca sustento y armadura.

No habia venido al gusto lisonjera
La pimienta arrugada, ni del clavo
La adulacion fragante forastera.
Carnero y vaca fué principio y cabo
Y con rojos pimientos y ajos duros
Tambien como el señor comió el esclavo.

Y quedaron las huestes españolas
Bien perfumadas pero mal regidas.

¡Qué cosa es ver un Infanzon de España
Abreviado en su silla á la gineta,
Y gastar un caballo en una caña!

¡Con cuánta magestad llena la mano
La pica y el mosquete carga el hombro
Del que se atreve á ser buen castellano!

“En el género festivo, si bien logra Quevedo excitar con frecuencia la risa, suele ser también oscuro, acostumbra usar de demasiados equívocos, de exageraciones extravagantes, de voces tomadas al lenguaje más bajo y soez: y lo peor de todo, es libre y hasta obsceno en sus expresiones, defecto que chocha tanto más á los que leen sus obras serias, cuanto que en ellas ostenta la más rígida moral. Hemos dicho ya que la mayor parte de estas poesías no fueron sin duda más que juguetes debidos á momentos de ocio ó de buen humor, y que se escapaban con la mayor facilidad de su pluma; pero aunque él mismo no les daría valor ninguno, este era el género para que había nacido; y aquí no se advierte ya aquel esfuerzo que desluzca sus demás composiciones. Las poesías satíricas de Quevedo son un tesoro de agudezas, de chistes, de ocurrencias felicísimas, de locuciones nuevas é ingeniosas, expresadas generalmente en los versos más bellos, fáciles y numerosos que tiene; y si bien todas estas dotes se encuentran exageradas y llevadas á un extremo reprehensible, se le perdona todo en gracia de lo que divierte. Entre estas poesías se distinguen algunas sátiras, sobre todo la que escribió contra el matrimonio, muchas letrillas y sus romances y jácaras. Son estas últimas las composiciones en que ha hecho alarde de más procacidad, habiendo pintado en ellas la gente más baja y perdida del pueblo.

“Tanto hay que citar de Quevedo en esta parte, que es muy difícil la elección: sus composiciones son por otra parte demasiado largas generalmente para que las podamos insertar íntegras; nos contentaremos, pues, con algunos trozos. Así también es preciso hacerlo, porque no siempre la decencia permite presentar todo lo que dice. De sus varias sátiras elegiremos la del *Matrimonio* que tiene pasajes bellísimos, aunque reina en toda ella una grande incorrección.

Dime: ¿por qué con modo tan extraño
Procuras mi deshonra y desventura,
Tratando fiero de casarme ogaño?

Antes para mi entierro venga el cura
Que para desposarme, antes me velen
Por vecino á la muerte y sepultura.

Antes con mil esposas me encarcelen,
Que aquesa tome; y antes que el sí diga
La lengua y las palabras se me hielen.

Antes que yo le dé mi mano amiga
Me pase el pecho una enemiga mano;
Y antes que el yugo que las almas liga

Mi cuello abraze, el bárbaro Otomano
Me ponga el suyo, y sirva yo á sus robos,
Y no consienta el himeneo tirano.

Eso de casamientos á los bobos,
Y á los que en ti no están escarmentados,
Simples corderos que degüellan lobos.

A los hombres que están desesperados
Cásalos en lugar de darles sogas ;
Morirán poco ménos que ahorcados.

Solo se caza yá algun zapatero,
Porque á la obra ayudan las mujeres ;
Y ellas ganan con carnes, si él con cuero.

Los siempre condenados mercaderes
Mujeres toman yá por granjería,
Como toman agujas y alfileres.

Dicen que es la mejor mercadería,
Porque la venden y se queda en casa,
Y lo demas vendido se desvía.

El grave regidor tambien se casa
Por poner tasa á lo que venden todos,
Y tener cosa que vender sin tasa.

Tambien se casan los soberbios godos,
Porque tambien suceden desventuras
A los magnates por ocultos modos.

Cásanse los roperos tan á oscuras,
Como ellos venden siempre los vestidos,
Y ellas desnudas venden las hechuras.

Cásanse los verdugos abatidos
Con mujeres, por ser del mismo oficio,
Que atormentan del alma los sentidos.

El médico se casa de artificio,
Por si cosa tan pérvida acabase,
É hiciese al hombre tanto beneficio ;
Y el solo será justo que se case :
Para que ambos den muerte á sus mitades ;
¡ Así la tierra de ambos se aliviase !

Quiero contar con tu licencia un cuento
De un filósofo antiguo celebrado,
Por ser cosa que toca á casamiento.

Vivió infinitos años encontrado
Con otro sabio, y nunca habia podido
Vengar en él el corazon airado.

Al cabo vino á hallarse muy corrido
En ver á su contrario siempre fuerte,
Y en tanto tiempo nunca de él vencido.

Últimamente le ordenó la muerte,
Y al fin como traidor, vino á engañalle,
Y pudo de él vengarse de esta suerte.

Una hija tenía de buen talle,
Hermosa y pulidísima doncella,
Y ordenó con aquesta de casalle.

Fingió hacer amistades, y con ella
Dejar el pacto bien asegurado.
Aficionóse el enemigo della.

¡O gran poder de amor! que enamorado
Contento á casa la llevó consigo;
Casóse con la moza el desdichado.

Despues culpando al sabio cierto amigo
La ignorancia cruel y el yerro extraño
Que hizo en dar su hija á su enemigo,

Él respondió: no entiendes el engaño,
Pues por vengarme del contrario mío,
Le dí mujer, del mundo el mayor daño.

Ofrécesme un soberbio casamiento,
Sin ver que el ser soberbio es gran pecado,
Y que es humilde mi cristiano intento.

Escribes que por verme sosegado
Y fuera de este mundo, quieres darme
Una mujer de prendas y de estado.

Bien haces, pues que sabes que el matarme,
Para sacarme de este mundo, importa,
Y el morir se asegura con casarme.

Dícesme que la vida es leve y corta,
Y que es la sucesion dulce y suave,
Y al matrimonio Cristo nos exhorta;

Que no ha de ser el hombre cual la nave,
Que pasa sin dejar rastro ni seña,
O como en el ligero viento el ave.

¡Oh, si aunque yo pagase el fuego y leña,
Te viese arder, infame, en mi presencia,
~~Y en la de tu mujer que te desdeña!~~

Yo confieso que Cristo da excelencia
Al matrimonio santo y que le aprueba,
Que Dios siempre aprobó la penitencia.

Confieso que en los hijos se renueva
El cano padre para nueva historia,
Y que memoria deja de sí nueva;

Pero para dejar esta memoria,
Le dejan voluntad y entimiento,
Y verdadera, por soñada gloria.

Dices que para aqueste casamiento
Una mujer riquísima se halla,
Con el de grandes joyas ornamento.

Has hecho mal ; oh mísero ! en busca
 Con tan grande riqueza que no quiero
 Tan rica la mujer para domalla.

Dices que me darán mucho dinero
 Porque me case : lo barato es caro ;
 Recelo que me engañe el pregonero.

Su linaje, me dices, que es muy claro ;
 Nunca para las bodas le hubo obscuro,
 Ni yá suele ser ese gran reparo.

Muéstrasmela vestida de oro pure,
 Y como he visto píldoras doradas,
 En ella temo bien lo amargo y duro.

Que hermanas tiene, y madre muy honradas
 Cuentas ; ¡ ó coronista adulterado,
 Tú las quieres también emparentadas !

De su buen parecer me has informado,
 Como si por ventura la quisiera
 Por su buen parecer para letrado.

Que tiene condicion de blanda cera ;
 Bien me parece, Polo, pero temo
 Que la derrita como tal cualquiera.

“ De todas las poesías jocosas de Quevedo, sus romances y jácaras son las que más se leen. Hé aquí uno que encierra pensamientos profundos, sin embargo de lo bajo del asunto.

Una incrédula de años
 De las que niegan el fué
 Y al limbo dan tragantonas
 Callando el Matusalen ;
 De las que detras del moño
 Han procurado esconder,
 Si no la agua del bautismo
 Las edades de la fé,
 Buscaba en los muladares
 Los abuelos del papel,
 (No quise decir *andrajos*
 Porque no se afrente el leer).
 Fué, pues, muy contemplativa
 La vejezuela esta vez,
 Y quedóse así elevada
 En un trabajo de bien.
 Tarazon de cuello era,
 De aquellos que solian ser
 Más azules que los cielos,
 Más entonados que juez.

Y bamboleando un diente,
 Volatin de la vejez,
 Dijo con la voz sin huesos
 Y remedando al sorber :
 Lo que era ayer estropajo
 Que desechó la sarten,
 Hoy, pliego, manda dos mundos
 Y está amenazando tres....

Buen andrajo, cuando seas
 (Pues que todo puede ser)
 O provision ó decreto,
 O letra de ginovés,
 Acuérdate que en tu busca
 Con este palo socz
 Te saqué de la basura
 Para tornarte á nacer.
 En esto, haciendo cosquillas
 Al muladar con el pié,
 Llamada de la vislumbre

Y asustando el interes,	Más que cabellos arrugas
Si es diamante, no es diamante,	En su cáscara de nuez ;
Sacó envuelto en un cordel	Pinzas por nariz y barba
Un casquillo de un espejo,	Con que el hablar es morder.
Perdido por hacer bien.	Y arrojándola en el suelo
Miróle la viejecilla,	Dijo con rostro cruel :
Prendiéndose un alfiler,	Bien supo lo que se hizo
Y vió un oregon con tocas	Quien te echó donde te vos.
Donde buscó un Aranjuez.	Señoras, si aquesto propio
Dos cabos de ojos gastados	Os llegare á suceder,
Con caducas por niñez,	Arrojar la cara importa,
Y á boca de noche un diente	Que el espejo no hay por qué.
Cerca yá de anocheecer,	

“ Uno de los más populares y sabidos es aquel en que pinta Quevedo su mala suerte.

Parióme adrede mi madre.	Ni pobre que no me pida,
¡ Ojalá no me pariera !	Ni rico que no me ofenda.
Aunque estaba, cuando me hizo	No hay camino que no yerre,
De gorja naturaleza :	Ni juego donde no pierda,
Dos maravedís de luna	Ni amigo que no me engañe,
Alumbraban á la tierra ;	Ni enemigo que no tenga.
Que por ser yo el que nacia	Agua me falta en el mar,
No quiso que un cuarto fuera.	Y la hallo en las tabernas,
Nací tarde, porque el sol	Que mis contentos y el vino
Tuvo de verme vergüenza,	Son aguados dondequiera.
En una noche templada	Dejo de tomar oficio
Entre clara y entre yema.	Porque sé por cosa cierta
Un miércoles con un mártres	Que, en siendo yo calcetero,
Tuvieron grande revuelta,	Andarán todos en piernas.
Sobre que ninguno quiso	Si estudiara medicina,
Que en sus términos naciera.	Aunque es socorrida ciencia,
.....	Porque no curara yo
De noche soy parecido	No hubiera persona enferma.
Á todos cuantos esperan	
Para molerlos á palos,	Siempre fué mi vecindad
Y así inocente me pegan.	Mal casados que vocean,
Aguarda hasta que yo pase	Herradores que madrugan,
Si ha de caer una teja ;	Herreros que me desvelan.
Aciértanme las pedradas,	Si yo camino con fieltro,
Las curas solo me yerran ;	Se abraza en fuego la tierra ;
Si á alguno pido prestado,	Y llevando guardasol
Me responde tan á secas,	Está yá de Dios que llueva.
Que en vez de prestarme á mí	Si hablo á alguna mujer
Me hace prestarle paciencia.	Y la digo mil ternezas,
No hay necio que no me hable,	O me pide ó me despide
Ni vieja que no me quiera	Que en mí es una cosa mesma.

A lo citado atrás, que es de Gil y Zárate, agregamos lo que dice Revilla.

“Bajo este concepto pocos ó ninguno de nuestros antiguos escritores ha rayado más alto que don Francisco de Quevedo; ninguno ha presentado como él las cosas en toda su desnudez; ninguno ha desenmascarado con tanta osadía los vicios y extravagancias de los hombres y de las clases de la sociedad; ninguno, en fin, los ha llamado con tanta lisura, por los mismos nombres que tanta significacion y valor tienen entre la plebe. Solo Gracian compite con él y aún le aventaja en el atrevimiento con que lanza sus dardos venenosos á gerarquías elevadas, acaso porque no había sufrido tan de cerca como Quevedo los pesados efectos de su venganza.

“Este autor presenta un fenómeno harto singular por cierto. MUNDANO por una parte, ascético por otra, la naturaleza de sus muchos escritos nos le presenta bajo esos dos caracteres enteramente distintos y contrapuestos. Sus obras satíricas rayan en la procacidad y las místicas y morales en la austeridad eremítica. Y así es que su lenguaje y estilo, cambiando siempre de índole y de formas, son variados hasta el infinito, si bien distinguiéndose constantemente por el gusto sentencioso que ya dominaba en el siglo XVII. A este defecto, producido por el abuso, agregaba la manía común á nuestros antiguos de hacer vano alarde de su inmensa erudicion sagrada y profana; así como en las obras festivas mostraba excesivo empeño en agotar la sal y donaire de nuestra lengua, apurando los equívocos, los conceptos picantes y los epítetos hasta el punto de ser no pocas veces trivial é insulso.

“Mas á vueltas de estos y otros defectos, se notan en sus obras filosóficas rasgos nobles, elevados, magníficos; en las satíricas gracia, donaire, jocosidad verdadera. Quevedo fué, pues, uno de los hombres más eminentes de su tiempo; y ciertamente que nada hubiera podido atenuar la solidez de su talento y el brio de su imaginacion, á haber vivido en época de ménos corrupcion literaria; en época que le hubiera permitido dar á sus escritos aquel sabor el buen gusto desterrado entónces de las letras por el culteranismo. Si Quevedo no hubiese quemado en sus aras tan abundante incienso, sus obras habrían grangeado más duradera fama á su nombre. Pero asociándose á los que con mayor tenacidad trabajaron en abrir nueva senda al ingenio, empresa que rara vez suele llevarse á cabo sin detrimento del buen gusto literario, su nombre llegó á señalar una época determinada: la época de la decadencia de las letras.

“Aun cuando lo dicho sea una verdad patente á todos, Quevedo merece sin embargo ser estudiado con esmero. Sus escritos son un tesoro de erudicion y de verdades eternas, comunes á todos los hombres y á todos los siglos.”

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

ESCUELA DE LITERATURA Y FILOSOFÍA.

Bogotá, setiembre 17 de 1883—Número 104.

Señor Secretario de Instrucción pública.

Remito á usted el acta de la conferencia de Frances medio que tuvo lugar el sábado 15 del corriente. Se ve por esta acta y por las de las sesiones precedentes, que la mayoría de los cursantes no asisten á tales actos y que, por regla general, las clases examinadas se hallan en un estado lamentable de atraso. Debe atribuirse esta situación á varias causas.

1ª A la multiplicidad de las vacaciones en el presente año escolar. Sumando los asuetos concedidos por fiestas de guarda, funciones cívicas y funerales con la larga vacacion del centenario, se llega á la cifra de 50 días perdidos, á los cuales hay que agregar los diez días de próroga de las matrículas, durante los cuales no puede haber clases organizadas, y 6 días, por lo ménos, que tardaron las clases en organizarse y los alumnos en concurrir con puntualidad despues del sueto del centenario.

Como el número de días hábiles en un mes no pasa de 25, es claro que en el primer semestre escolar, que es de cinco meses, más de la mitad fué perdido en asuetos, y que en el resto del tiempo la enseñanza tuvo que ser infecunda por las frecuentes interrupciones de las clases.

2ª A la perspectiva de la perturbacion de la paz pública, que alejó de la capital á muchos jóvenes de fuera y mantuvo á los demas en el temor ó en la esperanza de la clausura de la Universidad. En prevision de esta clausura los alumnos externos se cuidaban poco de estudiar, y el personal del internado quedó reducido á ménos de la mitad.

3ª A la agitacion política, que ha mantenido á la juventud distraida de sus tareas escolares. Es natural que el contagio de la calle y de los clubs se trasmita á los claustros, con tanto mayor razon cuanto que los

ambiciosos vulgares buscan siempre el apoyo de la juventud para sus planes, y no omiten medio de halagarla y corromperla. Cada día se despiertan, además, con mayor vehemencia, las ambiciones prematuras de los jóvenes; y la triste experiencia que adquieren de que el camino más corto y seguro para satisfacer aquellas es el de la adulación y el fraude, corrompe desde temprano su conciencia moral y los deja desarmados ante las provocaciones de los perversos. Esa comezon de trepar de un salto la escala de los honores y del poder mantiene, por otra parte, abatido el nivel de las enseñanzas, y aviva el desden con que los jóvenes miran el estudio serio, práctico y sistematizado de las letras y de las ciencias. De aquí también el que la asistencia á las clases, las lecciones bien aprendidas, el rigor de los programas y de los exámenes, la exigencia de pruebas suficientes de idoneidad para la expedición de los títulos, les parezcan cosas tiránicas y atrasadas que deben eludir á cualquier precio.

No debe por consiguiente atribuirse á los señores Catedráticos la culpa de esta situación que ellos lamentan y están procurando remediar en lo posible, esforzando la enseñanza y redoblando su celo en el cumplimiento del deber.

Me cumple en esta ocasión hacer notar á usted que, atendidas las consideraciones que preceden, las clases de esta Escuela no estarán en capacidad de presentar exámenes anuales antes del mes de diciembre próximo.

Soy de usted muy atento seguro servidor,

A. VÁRGAS VEGA.

DILIGENCIA DE EXÁMEN DE LA CLASE MÉDIA DE FRANCES.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 15 de setiembre de 1883, se reunieron en el salón rectoral de la Escuela el señor Catedrático Víctor Touzet, el Rector, que presidia, y el señor Carlos F. Torres, que funcionaba como Secretario interino, con el objeto de practicar el examen semanal de la clase média de Frances.

~~Faltaron, sin excusa, al acto los señores examinadores Manuel A. Restrepo y Aristides Paredes, el Secretario de la Escuela y los siguientes alumnos:~~

Álvarez Elías.	Garzon César.
Arias Daniel.	Gómez Campo Elías.
Bueno Enrique.	García Francisco de P.
Bermúdez Rafael.	Lanao B. Ramon.
Cifuentes Marco A.	Largacha Carlos.
Convers Francisco.	Lara Clodomiro.
Del Gordo Rafael (alumno oficial).	Martin José Francisco.
Estrada Pedro D. (id. id.).	Montaña Enrique.
Gutiérrez Marcelo.	Mejía Manuel Antonio.

Moreno Belisario.	Saa Andres.
Neira Emilio.	Silva Daniel.
Navarro Carlos.	Suárez Ismael.
Otálora Julio C.	Salazar Pedro Antonio.
Ospina Manuel.	Salas Julio H.
Roa Ricardo.	Salamanca Sixto.
Paniagua Abraham.	Sánchez Diego.
Parra Ricardo.	Sáenz Pedro A.
Pabon Félix.	Teran Luis M. (alumno oficial).
Peláez José Antonio.	Trujillo Eduardo.
Rozo Uldarico.	Vergara Marco T. (alumno oficial).
Rodríguez Gregorio.	Vela Heliodoro.

Fueron examinados los alumnos Tovar Estéban, Talero Antonio María, Osorio Próspero, Rengifo José Vicente, Pardo Adolfo y Mendoza Julio, y se les calificó así: los señores Tovar, Talero y Osorio, *mal*; los señores Rengifo, Pardo y Mendoza, *medianos*.

En el sorteo resultó designada la clase de Aritmética comercial.

Se levantó la sesión á las 5 y 10 minutos p. m.

El Rector, ANTONIO VÁRGAS VEGA—El Catedrático, Víctor Touzet—El Secretario interino, Carlos F. Torres.

DILIGENCIA DE EXÁMEN DE LA CLASE DE ARITMÉTICA COMERCIAL.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 22 de setiembre de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela los señores catedráticos Sixto Guerrero y Manuel Antonio Rueda, presididos por el Rector y funcionando como Secretario interino el señor Carlos F. Torres, con el objeto de practicar el examen semanal de la clase de Aritmética comercial. Faltaron con excusa al acto el examinador señor Benigno Lozano y el Secretario, y sin excusa los siguientes alumnos:

Arango Juan Pablo, Algodona S. Manuel, Acevedo Roberto, Castell Santiago, Carrasquilla Juan M., Castro Luis Felipe, Escobar Ernesto, Félix Hermenegildo, Herrera Plinio, Luque Belisario, Moreno Luis L., Moreno Belisario, Neira Emilio, Piedrahita Carlos, Pardo Adolfo, Piedrahita Roberto, Piñeres Guzman, Silva Daniel, Sandoval Teófilo, Sánchez Diego, Talero Antonio María, Venégas Tiberio, Williamson Jorge.

Fueron examinados cuatro alumnos y calificados así: Díaz Antonio María y Paniagua Abraham, *medianos*. Lara Clodomiro y Parga César, *mal*. En el sorteo resultó designada la clase de Historia patria. Se levantó la sesión á las 6 menos diez minutos p. m.

El Rector, ANTONIO VÁRGAS VEGA—El Catedrático, Manuel Antonio Rueda—El Catedrático, Sixto Guerrero—El Secretario interino, Carlos F. Torres.

ARTE DE HABLAR EN PROSA Y VERSO

POR DON JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA.

OBRA COMPENDIADA POR HENRIQUE ÁLVAREZ.

Proposicion del Consejo Académico.

“Habiendo examinado el Consejo el Compendio que ha hecho el señor don Henrique Álvarez, de la obra de don José Gómez Hermosilla, titulada “Arte de hablar en prosa y verso;” y encontrando que dicho Compendio satisface completamente la necesidad que hay de generalizar este importante estudio, se permite dirigir un ejemplar de la obra al señor Rector de la Escuela de Literatura y Filosofía, encareciéndole que, si lo creyere conveniente, se sirva recomendarla como texto al Profesor de la materia en la Escuela de su cargo.”

*** Dicho compendio ha sido adoptado para texto de estudio en la Universidad nacional.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN MÉJICO

DURANTE EL SIGLO DÉCIMOSEXTO.

DISCURSO LEIDO POR EL SECRETARIO DE LA ACADEMIA EN LAS
JUNTAS CELEBRADAS LOS DIAS 6 DE JUNIO, 20 DEL MISMO
Y 4 DE JULIO DE 1882.

Señores académicos.

No sé si el asunto con que pretendo ocupar hoy vuestra atencion podrá considerarse como ajeno de nuestro instituto; pero me atrevo á pensar que estándonos cometido el estudio ó ilustracion de la historia literaria de Méjico, no escuchareis con desagrado algunas noticias acerca de lo que fué entre nosotros la instruccion pública durante el primer siglo de la dominacion española. Juzgo ser parte de aquella historia el conocimiento del método y extension de la enseñanza; porque si bien es cierto que la literatura de una nacion resulta del carácter de la misma, de sus

creencias, de sus costumbres, de su marcha histórica, de sus relaciones con otros pueblos, y hasta de la naturaleza de su propio clima y suelo, tambien lo es que la enseñanza contribuye poderosamente al desenvolvimiento de las ideas, al giro que éstas toman, á la eleccion de determinados modelos y á la preferencia dada, para la imitacion, á tal ó cual literatura extranjera. Semejante estudio tiene importancia adicional entre nosotros, por no estar divulgado como debiera el conocimiento de lo que se hizo en favor de la instruccion pública desde los principios de la dominacion española, y aún por eso corren admitidas ciertas ideas erradas, que en todo caso conviene rectificar.

Para no alargar el presente estudio, lo reduzco al siglo XVI. Entonces fué cuando aconteció la gran revolucion política y social que cambió la faz de esta tierra, y se asentaron los cimientos de la sociedad en que vivimos. Asistir, por decirlo así, al nacimiento de aquella cultura intelectual; ver cómo se formó el espíritu del nuevo pueblo; cómo los límites que separaban las dos razas extrañas y hasta enemigas empezaron á confundirse en la escuela; de qué manera la Iglesia y el Estado procuraban la ilustracion general, y cómo floreció rápidamente el cultivo de las letras, son asuntos que no pueden carecer de interes, por más que yo no acierte á dar las luces debidas al cuadro. De tal exámen pueden sacarse tambien avisos importantes para guiarnos en el arduo negocio de la instruccion pública: algo hallaremos que aprender, y algo tambien que evitar. Lamento que me falten fuerzas para presentar un conjunto acabado, y sacar las consecuencias filosóficas, políticas y morales que de los hechos se desprenden: me contento con echar los primeros trazos, reduciéndome al papel de simple narrador. En toda materia histórica lo primero y más importante es fijar bien los *hechos*; porque mal conocidos, no pueden ménos de provocar deducciones falsas. Para el cometido de nuestra Academia basta considerar la enseñanza del primer siglo como elemento de la literatura nacional: á otros toca apreciar la influencia de tal enseñanza en la marcha general de la nacion.

Un escollo inevitable ha estado á punto de quitarme de la mano la pluma. Empeñado en dar á conocer aquel histórico siglo XVI, he escrito algo acerca de sus hombres y de sus acontecimientos, y aún pienso escribir más. En tan continuos viajes por el mismo terreno, forzoso me ha sido á veces pasar de nuevo por el camino ya andado, sin poder excusar repeticiones, á no dejar vacíos desagradables. Hoy me apremia la misma necesidad: excusad, pues, señores, si volveis á oir hasta con las mismas palabras algo de lo que ántes habeis oido; porque si vuestra indulgencia no llegara hasta ese punto, el cuadro que intento bosquejar quedaria tan incompleto, que seria mejor renunciar á presentárosle. Y no puedo resolverme á ello, porque es de interes tan grande, que aún salido de mis manos, no perderá del todo su valor.

Cualquiera que sea el juicio que formemos de lo que se ha convenido en llamar *civilizacion azteca*, está fuera de duda que ninguna influencia

maria: ninguna mención hallamos de escuelas para el pobre pueblo, que vegetaba en la más profunda ignorancia. Era también que realmente no había qué enseñarle: bastábale con saber trabajar y dar su sangre para los sacrificios.

Cuando llegaron los primeros misioneros españoles se encontraron con aquella gran masa de gente inculta, que en un día era preciso convertir y civilizar. Hoy se cuenta, dentro y fuera de casa, con grandísimo número de establecimientos y de profesores particulares para educar á los niños sucesivamente, conforme van llegando á edad proporcionada: entónces eran doce hombres para millones de niños y de adultos, que de concierto pedían luz, y luz que no podía negárseles, porque no se trataba únicamente de la cultura humana, que importantísima como es, no ocupa, empero, el primer lugar; sino de abrir los ojos á ciegos gentiles y hacerles tomar el camino recto para alcanzar la salvación de sus almas. Grave parecía desde luego el caso, pero más lo era realmente, porque los nuevos maestros no habían oído jamás la lengua de los discípulos. Mas ¿qué no puede la caridad! Aquellos varones venerables se apoderan pronto de la lengua desconocida, y luego de otras y otras que van encontrando: comprenden ó más bien adivinan el carácter especial del pueblo, y á un tiempo le convierten, le instruyen y le amparan. Los primitivos misioneros y los que en pos de ellos vinieron no eran ciertamente hombres vulgares, casi todos tenían letras suficientes, muchos, como los padres Tecto, Gaona, Focher, Veracruz y otros, habían brillado en cátedras y prelacias; los hubo de cuna nobilísima, y tres de ellos, los padres Gante, Wite y Daciano, sentían correr por sus venas sangre real. Todos renunciaron á las ventajas con que podía tentarlos su lucida carrera, todos olvidaron por el pronto su costosa ciencia, para darse á la primera enseñanza de los pobres y desvalidos indios. ¿Qué hinchado doctor, qué condecorado catedrático aceptaría hoy una escuela de primeras letras en una oscura aldea?

Los franciscanos iban levantando por todas partes templos al verdadero Dios, y al par de ellos escuelas para los niños. Dieron á sus principales conventos una traza particular; la iglesia de oriente á poniente, y formando escuadra con ella hacía el norte, la escuela con sus dormitorios y capilla. Venía á completar el cuadro de la fábrica un amplísimo patio que servía para enseñar la doctrina á los adultos, por la mañana, antes del trabajo, y también para los hijos de los *macehuals* ó plebeyos que acudían á recibir la instrucción religiosa, pues el edificio de la escuela estaba reservado para los hijos de los nobles y señores, bien que esa distinción no se guardaba con todo rigor.

Hallaron á los principios los religiosos gran dificultad para congregar niños que poblasen aquellas escuelas, porque los indios no estaban todavía capaces de comprender la importancia de la nueva disciplina, y rehusaban dar sus hijos á los monasterios. Hubieron de acudir á la autoridad para que por su medio fuesen apremiados los señores y principales á enviar sus hijos á las escuelas, primer ensayo de enseñanza obligatoria.

José de Belem de Naturales, la mejor iglesia de Méjico, inclusa la catedral antigua. Reunió allí nuestro lego hasta mil niños, á quienes daba educación religiosa y civil. Añadió despues el estudio del latin, de la música y del canto, con lo que fué de grande utilidad á los religiosos, porque de allí salian músicos y cantores para todas las iglesias. No satisfecho con eso, reunió tambien adultos, con los que estableció una escuela de bellas artes y de oficios. Proveia á las iglesias de imágenes de pincel ó de bulto; de ornamentos bordados, á veces con mezcla de obras de plumería, en que tanto se distinguian los indios; de cruces, de ciriales, y de otros muchos objetos necesarios para el culto, no ménos que de operarios para la fábrica de las iglesias mismas, pues tenia en aquella casa pintores, escultores, talladores, canteros, carpinteros, bordadores, sastres, zapateros, y otros oficiales. A todos atendia y de todos era maestro. Causan profunda admiracion los gigantescos esfuerzos de aquel lego inmortal, que sin más recursos que su indomable energía, hija de su ardiente caridad, levantaba de cimientos y sostenia tantos años una magnífica iglesia, un hospital, y un gran establecimiento que era al mismo tiempo escuela de primeras letras, colegio de instruccion superior y de propaganda, academia de bellas artes y escuela de oficios: un centro, en fin, de civilizacion.

Nada omitian los misioneros para difundir entre los indígenas el conocimiento de la nueva religion. Considerando por una parte que aquel pueblo todavía semi-idólatra estaba habituado á las frecuentes solemnidades de su sangriento culto, y por otra que para los muchos que no sabian leer convenia una figura viva de los misterios de la fe, instituyeron las representaciones sacras: primero dentro de los templos, luégo en los atrios, y al fin en campo abierto, por no caber ya en edificio alguno la inmensa muchedumbre que acudia á presenciarlas. Aprovechaban entónces los indios la carrera de las procesiones para ostentar en ella sus variadas invenciones de enramadas, bosques artificiales, arcos de flores en incalculable número, altares, músicas y danzas. Curiosísimas son las relaciones de estas fiestas que nos han dejado los antiguos misioneros. La representacion solia verificarse en tablados; pero á veces se omitian por no ser posible fabricarlos tan extensos como el caso lo requeria. Las crónicas antiguas nos han conservado no solamente la noticia general de tales fiestas, sino que dan tambien relacion particular de varias de ellas; y aunque carecemos del texto de las piezas, se sabe lo bastante para comprender su argumento y estructura. Lo comun era representar pasajes de la Sagrada Escritura; pero á juzgar por los datos conocidos, no eran propriamente piezas dramáticas, sino que se reducian á poner en escena el hecho tal como se encontraba referido, si era real, ó como se suponía que debiera acaecer, si era supuesto; de estos fué la representacion de la conquista de Jerusalem por Carlos V., hecha con gran pompa en Tlaxcala el año de 1539. Los actores, que á veces se contaban por millares, eran los indios mismos, y parece que no desempeñaban mal sus papeles. No era

extraño en verdad para ellos tal oficio, porque en su gentilidad le usaban, haciendo farsas y entremeses á su modo. Parece que los frailes componian las piezas, ó tal vez las traducian y acomodaban á las circunstancias, y á la capacidad de los oyentes. Fué famosa entre ellas el Auto del Juicio final, compuesto en lengua mejicana por el gran misionero Fr. Andres de Olmos, y representado en la capilla de San José á presencia del virey Mendoza, del señor Obispo Zumárraga y de gran concurso de gente, así de Méjico como de la comarca, que sacó, segun dicen, gran fruto de aquella representacion. Fr. Juan Bautista, el historiador Fr. Juan de Torquemada y aún los discípulos del colegio de Tlatelolco, compusieron tambien piezas de esta clase. Era tanta la aficion de los indios á ellas, que continuaron durante los siglos siguientes; y variada la forma, porque no eran ya habladas, sino mudas, llegaron hasta nuestros dias. Pero de toda aquella antigua literatura no nos queda más que un pequeño villancico castellano, conservado por el P. Motolinia.

El celo del buen Obispo don Fr. Juan de Zumárraga no se satisfacía con esta enseñanza puramente religiosa y elemental, por decirlo así. Aspiraba á cosas más altas en favor de los indios, y tomaba con tanto calor su instruccion, que escribia al Emperador: "La cosa en que mi pensamiento más se ocupa, y mi voluntad más se inclina y pelean con mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en cada obispado haya un colegio de indios muchachos que aprendan gramática á lo ménos, y un monasterio grande en que quepan mucho número de niñas hijas de indios." Llevó á efecto sin tardanza, por lo que á él tocaba, la primera parte de su buen deseo, y venciendo cuantos obstáculos se le presentaron, el 6 de enero de 1536 logró abrir para indios el famoso colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, contiguo al convento que los franciscanos tenian en aquel lugar. Comenzóse la fundacion con sesenta estudiantes, cuyo número fué despues creciendo. Además de la religion y buenas costumbres, se enseñaba allí lectura, escritura, gramática latina, retórica, filosofía, música y medicina mejicana. Entre los profesores hubo hombres tan eminentes como Fr. Arnaldo de Basacio, frances; Fr. García de Cisneros, uno de los doce primeros y primer provincial de los franciscanos de Méjico; Fr. Andres de Olmos, insigne misionero poligloto, compañero del señor Zumárraga, muerto con fama de Santidad; Fr. Juan de Gaona, alumno distinguido de la Universidad de Paris, tan humilde como sabio; Fr. Francisco de Bustamante, el mayor predicador de su tiempo; Fr. Juan Focher, frances, doctor en leyes por la Universidad de Paris, oráculo de nuestra primitiva Iglesia, y el venerable Fr. Bernardino de Sahagun, escritor insigne, padre de los indios, que gastó su vida entera en doctrinarlos. Con tales profesores salieron discípulos aventajadísimos que no sólo llegaron á ocupar cátedras en el colegio, sino que sirvieron tambien para enseñar á religiosos jóvenes, supliendo la falta que habia de lectores, por hallarse los religiosos ancianos ocupados en el cuidado espiritual de los indios. Y como éstos no se recibían entonces al hábito, dedúcese que los oyentes eran forzosa-

mente españoles ó criollos, y que la raza indígena daba maestros á la conquistadora, sin despertar celos en ella. Hecho histórico digno de meditacion. Los misioneros hallaron en aquel colegio maestros de lengua mejicana que la enseñaban mejor, por lo mismo que estaban instruidos en otras ciencias, al mismo tiempo que amanuenses y colaboradores utilísimos para sus obras, y aún cajistas, como Diego Adriano y Agustín de la Fuente, que las *compusieran* con más correccion que los oficiales españoles. El señor Zumárraga habia traído la primera imprenta á Méjico, y ántes de finalizar el siglo tenía la suya el colegio de Tlatelolco. Aquella célebre casa pasó por muchas vicisitudes, como todas las cosas humanas, hasta desaparecer á principios del presente siglo.

He olvidado por un rato á las niñas indias, y es tiempo de dar una ojeada á lo que se hizo en su favor. Reunidas al principio en los patios, como los varones, se distribuian allí en grupos, y los niños más adelantados salian á explicarles la doctrina. Despues hubo niñas que desempeñaran ese oficio. Mas como se reconocieron los inconvenientes de tal sistema, los frailes fundaron casas en que recogian doncellas y viudas, poniéndolas á cargo de alguna matrona española. Fué notable entre esas casas la de Texcoco. El señor Zumárraga fundó escuelas para niñas en ocho ó nueve pueblos de su diócesis; y desde 1530, á instancias suyas, envió la Emperatriz seis beatas que sirvieran de maestras. En 1534 trajo consigo de España el señor Obispo otras seis mujeres. La casa de asilo se fundó en el centro de la ciudad, conforme á las órdenes de la corte; cosa que desagradó á los indios, porque acostumbrados á criar sus hijas, sobre todo las de principales, con gran severidad, no gustaban de que viviesen sin clausura en medio del bullicio de la poblacion española. Así es que las daban con repugnancia, y aprovechaban cualquiera ocasion para recogerlas. Las maestras, como no eran religiosas, dejaban con facilidad el empleo, atraídas por mejores partidos que les ofrecian en las casas de los españoles. El señor Obispo hizo grandes esfuerzos para sostener el establecimiento; mas no pudo impedir que desapareciera á los diez años de fundado.

Dolido de ver que las niñas se criaran sin educacion, y aún fueran objeto de infame tráfico para sus padres, solicitó del Emperador en union de los demás obispos, que en un lugar retirado, y con la competente clausura, se fundara un convento de monjas que se encargasen de la enseñanza de las niñas indígenas. Ofrecia liberalmente sus pocos recursos para ayudar á la fundacion; mas el Emperador no tuvo por conveniente permitirlo. Ya no habia tanta necesidad de cuidar de las niñas como al principio, porque convertidos sus padres, eran enseñadas en sus propias casas. Las que salieron de los colegios antiguos sirvieron para enseñar á otras, con la ventaja de hablar la misma lengua, cosa que no acontecia con las maestras que venian de Castilla. Sus conocimientos no eran á la verdad muy extensos: algunas sabian leer, pero en general no pasaban de doctrina y labores de mano, porque "no se enseñaban más de para ser casadas, y que supiesen coser y labrar," dice uno de los misioneros. Pero salian

devotas y bien adornadas de virtudes domésticas. No debe extrañarse que fuera tan limitada aquella educacion, porque así era en todas partes la que generalmente se daba á la mujer, entónces y mucho despues. Algunos de los que me escuchan habrán conocido, en sus verdes años, señoras nobles, modelos de matronas cristianas, que no habian recibido lo que hoy se entiende por educacion esmerada; pero que con su natural talento y el ejemplo de sus virtudes sabian formar hombres honrados y sugetos beneméritos de la religion y de la patria.

Por grandes que nos parezcan los trabajos de los misioneros en favor de la instruccion de los indios, no podremos apreciarlos en su justo valor, si no tomamos en consideracion las circunstancias de que iban acompañados. Tarea es la enseñanza que para su buen desempeño exige todo el tiempo y toda la atencion del que á ella se dedica, y aquellos apóstoles de nuestro suelo no podian tomarla sino como una ocupacion de las muchas que pesaban sobre ellos. Al mismo tiempo que regian las escuelas tenian que atender de preferencia á los deberes de su ministerio: extirpar la idolatría, decir misa, rezar el oficio divino, predicar, catequizar, bautizar inmenso número de niños y adultos, confesar, casar, asistir á los enfermos, enterrar á los difuntos, y para todo recorrer á pié largas distancias. Dificil, casi imposible se hace comprender cómo esos hombres podian soportar tales fatigas. Verdad es que con la diferencia del hábito religioso, pertenecian á la misma raza de hierro que los conquistadores; pero ¿cómo hallar tiempo para tanto? Negándole al descanso. Y todavía si hubieran encontrado, no elogios que no pedían ni habian menester, sino apoyo siquiera en los demas, su tarea habria sido ménos penosa; pero eran muchos los seglares, clérigos y religiosos, ya de la propia orden franciscana, ya de las otras, que se oponian tenazmente á que los indios aprendieran más de lo preciso para salvarse, y censuraban á quienes les daban instruccion mayor, acusando á los buenos padres de que ponian materias peligrosas al alcance de gente tan incapaz como los indios, de donde por fuerza habian de resultar errores en la fe y daños para la sociedad. Lo particular del caso es que esos opositores son los que sin quererlo nos han dejado la mejor prueba del fruto que obtenian los religiosos, pues al ponderar los peligros de instruir á los indios, reflexen candorosamente lo mucho que habian adelantado. Los primitivos misioneros, que conocian á fondo el carácter de los indios, sostenian con ardor la opinion contraria y la hicieron triunfar; pero de todos modos semejantes contradicciones retardaron y disminuyeron el progreso de tan buena obra.

Aquí, señores, no puedo ménos de permitirme una breve digresion que yo mismo juzgo ajena de este lugar, porque más tiene de histórica que de literaria. Sírname de excusa la importancia de ella. ¿Cómo es (han dicho algunos) que si entónces se cuidaba tanto de ilustrar á los indios; cómo es que habiéndose puesto los medios para levantarlos física y moralmente, nunca salieron ni salen todavía de su ignorancia y abatimiento? Para explicar esta aparente contradiccion,

consideremos el desarrollo de la nueva sociedad que se formaba, y hallaremos que apartadas enteramente al principio las dos razas que aquí habitaban conjuntamente, no tardaron en mezclarse. A semejanza de lo que sucede á menudo en las conquistas, cuando hay gran diferencia entre la ilustracion de vencedores y de vencidos, la gente principal, la parte alta del pueblo indígena que comprendió más pronto la superioridad intelectual de los conquistadores, buscó desde luego su alianza, adoptó su idioma, remedió sus costumbres, tuvo á gloria "tratarse como los castellanos" y llegó á ver con desprecio á los individuos de su propia raza que se mantenian apegados al antiguo modo de vivir. Las alianzas, legítimas ó reprobadas, de los españoles con esa parte del pueblo mejicano, noble por sí é ilustrada con la enseñanza europea, produjeron el natural resultado de crear una nueva raza, la mestiza, tan abatida al principio, tan poderosa despues, que despreciaba y hasta tiranizaba á los indios. De estos quedó nada más el sedimento de pueblo bajo é ignorante que existe en todas las naciones, aún en aquellas que alcanzan hoy el mayor grado de cultura. La rápida decadencia de las órdenes religiosas trajo un desmayo correspondiente en la instruccion de que ellas estaban encargadas: los curas seculares que fueron reemplazando á los antiguos doctrineros, si bien conservaron muchas escuelas en sus parroquias, no eran ya los hombres de ántes, y la obra quedó incompleta, como quedó todo el grandioso edificio de la colonización española en América.

Buscan otros el fruto inmediato de aquella instruccion de los misioneros, y como no le ven claro, deducen que fué ninguno. ¿Dónde están, preguntan, los hombres superiores que salieron de esas escuelas y colegios? Tales hombres no abundan en parte alguna, y si aparecen, es cuando el nivel general de la ilustracion ha subido ya á cierto punto. En un pueblo numeroso y que casi nada sabia, eran necesarios grandes esfuerzos para levantar ese nivel, y ántes que á tanto se llegara, comenzó la raza á desleirse y confundirse con la otra. Mas no fueron tampoco pequeños los resultados obtenidos. Grandísimo número de individuos adquirieron conocimientos de que ántes carecian, y se pusieron en aptitud de comunicarlos á otros. Del colegio de Tlatelolco salieron alcaldes y gobernadores para los pueblos de su propia gente, y maestros para los indios y para los jóvenes españoles ó criollos que quizá de aquellos indígenas recibieron la primera direccion que luego los condujo á puestos eminentes en la Iglesia. Esos mismos maestros ayudaron poderosamente á crear una parte tan principal de nuestra literatura, como son los admirables trabajos filológicos de los misioneros. ¿Y quién se atreverá á asegurar que la historia nos ha conservado la noticia de todo lo que entónces se hizo y se escribió.

La licencia propia de la vida militar y la falta de mujeres españolas, produjeron, ya lo dijimos, á los pocos años de la conquista, una multitud de *mestizos*, hijos del vicio por la mayor parte. Sus padres los abandonaban, y como las madres, por su extremada pobreza, no podian criarlos, á veces los mataban, ó por lo ménos los dejaban andar "perdidos entre los

indios, y muchos de ellos, por mal recaudo se mueren y los sacrifican," como dice una real cédula. El mal creció tanto, que el gobierno dispuso, en esa misma cédula (1553), que los mestizos se recogieran en lugares á propósito, juntamente con las madres, y que si los padres eran conocidos, fuesen obligados á recoger y sustentar á sus hijos. La orden se repitió varias veces, y el virey Mendoza la ejecutó al fin, fundando el colegio de San Juan de Letran. Tenian los franciscanos, frente á su convento, un hospital para niños indios, y el virey tomó aquella casa para el colegio, ofreciendo proporcionar otra á que se trasladase el hospital, lo cual parece que no llegó á cumplir. En el colegio, ademas de los mestizos abandonados, se recogieron otros que sus padres ponian allí "á aprender la doctrina cristiana, y á leer y escribir y á tomar buenas costumbres." El rey le señaló rentas, aunque no muy largas, y le dió constituciones. No se reducía á ser asilo y escuela para aquellos niños, sino que se esperaba que los profesores formados en él salieran á fundar otros colegios semejantes en la Nueva España, dándosele así el carácter de escuela normal. Tres teólogos, electos por el rey, dirigian el colegio, y uno de ellos, por turno anual, hacia de rector; los otros dos de conciliarios. Uno de éstos debia ser profesor de la escuela, y enseñar al pueblo la doctrina en ciertos dias, con ayuda de los colegiales más adelantados: el otro conciliario tenia por obligacion enseñar gramática latina, por medio de tres profesores ó alumnos entendidos, y debia llevar algunos de los más adelantados á la Universidad (las ordenanzas son posteriores á la fundacion de ésta) para que siguiesen allí los cursos establecidos. Era, por último, obligacion de los tres teólogos directores, traducir de idiomas indígenas, y formar gramáticas y diccionarios de ellos; mas no se halla libro de esa clase salido de aquel colegio.

Siguiendo el sistema adoptado por los religiosos para los indios, los colegiales de Letran se dividian en dos clases. Los que no manifestaban capacidad para las ciencias, eran destinados á aprender oficio y primeras letras en el mismo colegio, donde podian permanecer hasta tres años; los de ingenio suficiente, á razon de seis por año escogidos entre los más hábiles y virtuosos, seguian la carrera de las letras durante siete años. El colegio, despues de pasar por muchas vicisitudes, vino á desaparecer en nuestros dias, como casi todas aquellas antiguas fundaciones.

Hubo tambien asilo para las niñas mestizas, las cuales, por razon de su sexo, pedian mayor cuidado aún que los varones. Don Antonio de Mendoza fué igualmente fundador de esa casa, y la puso á cargo del benéfico oidor Tejada. Cervantes Salazar, en sus *Diálogos*, escritos en 1554, nos habla ya de ella, y dice que las niñas "sujetas allí á la mayor vigilancia, aprenden artes mujeriles, como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religion cristiana, y se casan cuando llegan á edad competente." Parece que el asilo servia asimismo para las de raza española "que andaban perdidas por la tierra," las cuales "se recogieron, y pusieron con ellas una ó dos mujeres españoles virtuosas, para que las enseñasen en

todas las cosas de virtudes necesarias." Así lo dice una real cédula; y se ve que mestizas y españolas eran educadas, lo mismo que las indias, para mujeres casadas y madres de familia. El asilo sufría muchas escaseces, porque sólo se sostenía de limosnas, hasta que el rey le señaló alguna renta, y mandó que, como lo había hecho el virey Mendoza, se continuara favoreciendo, con dinero ó empleos, á los que quisieran casarse con alguna de aquellas niñas. Dónde se fundó esa casa; si fué principio de la que despues y hasta hace poco se conoció con el nombre de *Colegio de niñas*, ó siguió camino separado hasta desaparecer, son puntos históricos bastante oscuros que aquí no nos toca dilucidar.

El tiempo trajo todavía una tercera raza: la de *criollos* ó españoles puros, nacidos en esta tierra. Los españoles adultos llegaban ya educados, ó no se curaban de ello sino cuando trataban de abrazar la vida religiosa, y en tal caso encontraban maestros en los conventos; pero los niños, que no contaban con ese recurso, quedaban sin educacion. La marcada division que existía entónces entre las dos razas, impedía que esos niños fuesen á escuchar lecciones, mezclados con los indios ó mestizos. Como la necesidad era notoria, pronto hubo maestros españoles que se dedicasen, por estipendio y en escuelas particulares, á la enseñanza de las primeras letras. En los libros de Actas del Ayuntamiento se hace mencion de varias escuelas para "mostrar á los moachos á leer y escrebir;" y por cierto que alguna vez se tomaron providencias para que los maestros no se marchasen con la paga, sin cumplir con las lecciones. El rey, segun el cronista González Dávila, nombró desde 1536 al Br. Gonzalo Vásquez de Valverde para que enseñase gramática en Méjico, con sueldo de cincuenta pesos anuales. Las historias hacen mencion de otro bachiller, Diego Díaz, que por los años de 1550 daba tambien lecciones de gramática: el doctor Cervantes Salazar comenzó aquí su carrera dedicándose á la enseñanza privada, y lo mismo hicieron otros literatos.

Los franciscanos tenían en sus conventos cátedras de materias eclesiásticas; pero los agustinos fueron los primeros que establecieron casas de estudios en forma, á donde acudían los españoles y criollos que deseaban abrazar el instituto ó habían entrado ya en él. La más antigua fué la de Tiripitío fundada en 1540 y trasladada despues á Atotonilco. El P. Fr. Alonso de la Veracruz fundó en 1575 el gran colegio de San Pablo, de que en su lugar hablaré.

Había ya, pues, á los veinticinco años de ganada la gran ciudad de Méjico, lugares de enseñanza y asilo para indios y mestizos de uno y otro sexo, y no faltaba quien se dedicase á la educacion de los criollos. Seguían hasta entónces las tres razas caminos separados. Pero como en aquellas escuelas, salvo alguna excepcion en la de Tlatelolco, no se daba cabida á estudios superiores, era notoria la falta de un establecimiento que proveyera á esa necesidad, y abriera nuevas sendas á la numerosa y despierta juventud que se había ido formando en las escuelas. Era tanto el deseo de saber, y tantos los jóvenes que pasaban á España para completar allí su

educacion, que la tierra se despoblaba, segun afirmaron los religiosos dominicos en carta al rey. Pero tal recurso sólo estaba al alcance de familias acomodadas, y era preciso formar en la tierra letrados, "porque habiendo de venir todo de España, era violento y no durable." General era el deseo de tener aquí casa de estudios, y por eso la ciudad pidió al rey, que se fundase "una Universidad de todas ciencias, donde los *naturales* y los hijos de los españoles fueran industriados en las cosas de la santa fe católica y en las demas facultades." Nótase que ya se aceptaba, en pie de perfecta igualdad, la reunion de indios y españoles, y que no se habla de los mestizos, quienes eran considerados como inferiores á los indios. Miéntras la peticion era despachada en la corte, el virey Mendoza, á instancias tambien de la ciudad, señaló maestros que diesen lecciones de las ciencias más estimadas entónces, animándolos con la esperanza de que se habia de crear Universidad con todas sus cátedras, y cediendo para principio de la fundacion unas estancias suyas. Por desgracia no ha quedado memoria de los nombres de los profesores, ni de las materias que enseñaban, ni de la época y lugar en que comenzaron las lecciones. Como la fundacion de la Universidad se llevó á efecto cuando Mendoza habia dejado ya el gobierno, muchos le han defraudado la gloria que legítimamente le corresponde por haber echado los cimientos y puesto los medios para alcanzar el fin. Si algun día se escribe la historia de la civilizacion en Méjico, pocos nombres habrá en ella que brillen tanto como el de su primer virey.

Al cabo, en 21 de setiembre de 1551, despachó el príncipe, que despues fué Felipe II, la real cédula en que ordena la creacion de la Universidad de Méjico; y al virey don Luis de Velasco, sucesor de Mendoza, cupo la satisfaccion de ejecutarla. Verificóse la solemne fiesta el 25 de enero de 1553. Inmediatamente se abrierón las cátedras; pero no á un tiempo, sino una en pos de otra; porque para honrar las letras, el virey y Audiencia quisieron asistir á la primera leccion de cada clase. No fué preciso traer de España maestros que ocupasen las cátedras, pues aquí se hallaron todos. Los oidores Rodríguez de Quesada y Santillana obtuvieron los cargos de rector y de maestrescuelas: la cátedra de Teología Fr. Pedro de Peña, dominico, despues obispo de Quito, reemplazado á poco por el omniscio don Juan Negrete, maestro en Artes por la Universidad de Paris y arcediano de la Metropolitana; el insigne agustino Fr. Alonso de la Veracruz obtuvo la de Escritura Sagrada y despues la de Teología Escolástica; el doctor Morones, fiscal de la Audiencia, ocupó la de Cánones; el doctor Melgarejo desempeñó poco tiempo la de Decreto, y le sucedió el doctor Arévalo Sedeño, que vino de provisor con el señor Montúfar; la de Instituta y Leyes se dió al doctor Frias de Albornoz, discípulo del gran jurisconsulto don Diego de Covarrubias; en la de Artes enseñó el presbítero Juan García, canónigo; el doctor Cervantes Salazar entró en la de Retórica, y en la de Gramática fué colocado el Br. Blas de Bustamante, incansable institutor de la juventud. Despues se fundaron otras, entre

ellas las de Medicina y de idiomas méjicano y otomí. Casi todos los primeros catedráticos eran sugetos distinguidos por su carrera literaria y los puestos que ocupaban. De su suficiencia no puede dudarse, con sólo ver entre ellos nombres como el de Fr. Alonso de la Veraeruz.

Abiertas las puertas de la Universidad, entró por ellas gran número de jóvenes que aguardaban con impaciencia el momento de comenzar ó proseguir sus estudios. Así lo testificó Cervantes Salazar en la descripción que hizo del establecimiento el año siguiente al de la fundacion. Pronto comenzaron los ejercicios literarios, y era de ver el ardor con que los alumnos se empeñaban en las disputas escolásticas, á que solamente la noche ponía término, como Cervantes dice. Los doctores que existian ya en Méjico se apresuraron á incorporarse en la Universidad, entre ellos el señor Arzobispo Montúfar. Nada se omitió para aumentar el lustre de la nueva escuela, pues se le dieron los privilegios de la de Salamanca, y el título de Real y Pontificia. De ella salieron muchos discípulos para maestros, ó para ocupar altos puestos en la Iglesia y en el Estado. Fué realmente, como se propusieron los promovedores de la fundacion, un semillero de letrados que en gran parte evitó la necesidad de traerlos de España, y áun fueron algunos á lucir allá la educacion que habian recibido en las escuelas de Méjico.

El año de 1572 es notable en los anales de la instruccion pública, por la llegada de los primeros jesuítas el día 28 de setiembre. Sus principios fueron bien humildes, y pasaron algun tiempo con pobre iglesia y casa. Establecidos casi fuera de la ciudad, en unos malos aposentos de un gran corral que les cedió el opulento y áspero don Alonso de Villaseca, comenzaron á mejorarlos poco á poco con las limosnas que les hacian sus devotos. Los indios de Tacuba les edificaron su primera iglesia, techada de paja. No tenian ornamentos más que para un sacerdote y celebraban el santo Sacrificio con cáliz y patena de estaño. Comenzaron sus trabajos por el de la predicacion, en que sobresalió el P. Diego López, y por la enseñanza de la doctrina á los niños. Los vecinos y las monjas de la Concepcion los socorrian en sus necesidades. Estando así, el doctor don Francisco Rodríguez Santos, tesorero de la Iglesia Metropolitana, se presentó al Padre provincial Pedro Sánchez, pidiendo entrar en la Compañía, á la que ofrecia todos sus bienes. El P. Sánchez le disuadió de su empeño, y no aceptó la donacion, ántes le aconsejó que llevase á cabo el proyecto que ya tenia formado de fundar con esos bienes un colegio de estudios mayores para jóvenes aprovechados, pero pobres. Siguió el tesorero aquel consejo, y verificó la fundacion, en sus propias casas, el 1.º de noviembre de 1573. Tal fué el origen del colegio de Santa María de Todos Santos. Dotó el fundador diez becas, destinadas á jóvenes distinguidos que habiendo concluido sus estudios con lucimiento, no podian perfeccionarlos por falta de medios; y si no entraban prematuramente en sus respectivas carreras, se veian reducidos á extrema necesidad. En el colegio hallaban asilo y subsistencia, con lo que, libres de esos cuidados, se dedicaban,

cómo las constituciones lo exigían, á profundizar el estudio y probar sus adelantos en ejercicios literarios. El año de 1700 obtuvo ese colegio el título y privilegios de Mayor, y de él salieron siempre personas muy distinguidas, hasta que fué suprimido en 1843.

Miéntas el P. Sánchez iba prosiguiendo la fábrica de su colegio, proyectó fundar primero un seminario, pues la iglesia aún no le tenía, y habiendo predicado un sermón en que ponderó la necesidad del establecimiento, varios vecinos ricos, movidos por aquel discurso, se reunieron y dotaron ocho becas, á cien pesos de oro de renta cada una, con las cuales se fundó el colegio el 1.º de enero de 1573, bajo el título de San Pedro y San Pablo. No quedó entónces á cargo de la Compañía, sino que los patronos nombraron el primer rector, que fué el Lic. Jerónimo López Ponce, sacerdote secular; mas como se suscitasen disturbios, cosa natural por ser muchos los patronos, los jesuítas, á ruegos del Cabildo, se encargaron de la dirección, la dejaron despues, y volvieron á tomarla. No siendo bastante ese colegio para recibir á los muchos estudiantes, así de plazas dotadas, que subieron á treinta, como de paga que pretendían la entrada, se fundaron despues, en 1575 y 76, los pequeños seminarios de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio. Ignoro en qué lugar estuvieron situados. Todos vinieron á quedar bajo la dirección de los jesuítas y se refundieron al cabo en el de San Ildefonso.

Era entónces general, á lo que se ve, el empeño de multiplicar las casas de estudio. El P. Veracruz, lumbrera de aquel siglo, creó por sí solo en 1575 el gran colegio de San Pablo para su orden agustiniana. Sin más recurso que las limosnas, compró casas y solares, arregló el primer edificio, formó las constituciones, y reunió una selecta librería, poniendo por principio de ella sesenta cajones de libros que trajo de España, á los cuales fué añadiendo todos los que venían á su noticia y no se hallaban en la biblioteca. Reunió ademas en ella una coleccion de globos, mapas é instrumentos científicos. No fué esta la única biblioteca que se debió á Fr. Alonso: formó igualmente las de los conventos de Méjico, Tiripitío y Tacámbaro, y dicen que habia leído y anotado la mayor parte de los libros de ellas.

Sin duda que tales fundaciones debían mortificar un poco al P. Sánchez, que no conseguía lo bastante para acabar la fábrica del colegio Máximo, y mucho ménos el capital que asegurase su permanencia. Para no perder tiempo, y contando ya con más de trescientos colegiales, se resolvió á abrir los estudios menores el 18 de octubre de 1574. Se inauguraron con una oración latina, en presencia del Virey, Audiencia, Universidad, Cabildos, religiones y ciudadanos, en tanto número, que no cabían en la iglesia. Los padres Juan Sánchez y Pedro Mercado fueron los primeros maestros, y como este último era mejicano, el nombramiento causó mucha satisfaccion en la ciudad. El notable aprovechamiento de los discípulos, que á la edad de doce y catorce años "componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto en prosa y verso," obligó á abrir los

estudios mayores ántes de lo que se pensaba, y en efecto, el 19 de octubre de 1575 comenzó el primer curso de filosofía que dió el P. Pedro López de Parra. No es de callarse aquí la señalada honra que el señor arzobispo Moya hizo á la Compañía, con rogar al padre Sánchez que diese en el propio palacio de su ilustrísima, un curso de Telogía moral para que le oyese todo el clero.

Don Alonso de Villaseca, sin resolverse todavía á hacer la fundacion en forma, no escaseaba sus limosnas, con las cuales y las de otras vecinos se continuaba la obra. Al cabo, despues de muchas repulsas agrias, é infinitas vacilaciones, el 29 de agosto de 1576 otorgó la deseada escritura de donacion de cuarenta mil pesos para fundar el Colegio Máximo, con el mismo título de San Pedro y San Pablo que tenia el seminario de los vecinos, lo cual ha dado ocasion á confundirlos. Ese seminario se incorporó en 1612 al Colegio de San Ildefonso.

La ciudad de Méjico estimaba y reconocia los grandes servicios del nuevo instituto; pero habia personas graves que censuraban al provincial porque abria colegios en las ciudades, donde no faltaban maestros y ministros, en vez de consagrarse á la conversion de los gentiles; tarea propia de la Compañía, y más conforme con las intenciones del rey, manifestadas en la real cédula que dispuso la venida de los padres. El provincial alegaba buenas razones en su defensa. Decia que las otras órdenes se dedicaban con todo celo á la conversion y enseñanza de los indios, gentiles ó conversos; pero que esa misma ocupacion les impedia acudir á otras necesidades no ménos urgentes. Para entónces se habia formado ya en Méjico una numerosa plebe que vivia sumida en los vicios y en la mayor ignorancia, porque como se componia de una mezcla confusa de todas razas y no pertenecía claramente á ninguna, nadie se cuidaba de ella. Era muy necesario proporcionar ministros á aquella turba descreida y desalmada; y no lo era ménos corregir los vicios de muchos españoles que se perdian miserablemente, y con sus malos ejemplos retardaban la conversion de los naturales: de ahí la conveniencia de la predicacion en las ciudades. Faltaban tambien, aunque muchos habia, sacerdotes doctos y virtuosos que excusasen la necesidad de encomendar doctrinas á otros que carecian de aquellas circunstancias. Esa falta se trataba de remediar con los seminarios y la difusion del saber entre los criollos. Ocupados los jesuítas en proveer á las primeras necesidades de casas é iglesias propias, no habian tenido tiempo de estudiar las lenguas indígenas. Reconocia el provincial la obligacion en que la Compañía estaba de dedicarse á la conversion de los gentiles, y ofrecia que no seria desatendida cuando la ocasion llegase. Bien se cumplió la promesa ántes de mucho, y nadie ignora las gloriosas empresas de los jesuítas en nuestras provincias de norte y occidente.

Así para cumplir con su deber como para acallar aquellas voces, el provincial determinó poner los primeros cimientos á las apostólicas tareas del nuevo instituto, ordenando que sus individuos estudiasen las lenguas

indígenas. Al efecto envió algunos de ellos á Huizquilucan para que allí aprendiesen el otomí, y luego puso otros de asiento en Tepozotlan. Con auxilio de los caciques del pueblo se fundó un pequeño seminario donde se reunieron treinta colegiales hijos de nobles bajo la direccion de padres peritos en las lenguas otomí y mejicana. Parece, aunque no es seguro, que tambien fueron destinados á indios los pequeños seminarios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, en Méjico. Reunidos éstos á San Ildefonso, fueron colocados los indios en un edificio anexo al Colegio Máximo, con el título de San Gregorio, y fué el principio del colegio especial para indios, que duró hasta nuestros dias. Pusieronles allí un rector particular, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela. Tambien les dieron maestros de música y en algun tiempo lo hubo de danza, diversion á que eran muy aficionados los indios, y que se les permitia en las iglesias, con ocasion de ciertas festividades.

Al terminar el siglo habian fundado ya los jesuitas otras casas de educacion fuera de Méjico. Me contentaré con nombrarlas, porque noticia mayor de ellas no tiene cabida en esta reseña, donde únicamente se trata de la enseñanza que se daba en la capital. Pázcuaró, asiento entonces de la Silla episcopal de Michoacan, fué, despues de Méjico, el primer lugar que tuvo colegio de jesuitas, quienes se encargaron tambien del antiguo seminario de San Nicolas fundado por el señor Quiroga. Traslada la Silla á Valladolid, hoy Morelia, se fundó allí otro colegio, sin dejar por eso el de Pázcuaró. En Oajaca se hizo tambien fundacion, que sufrió terribles contradicciones, hasta el punto de que el señor Obispo Alburquerque hiciese fijar por públicos excomulgados á los jesuitas; bien que mudado luego el ánimo, con ayuda de una sentencia favorable que obtuvieron del Metropolitano, les alzó la excomunion y los favoreció en cuanto pudo. Puebla vió la fundacion del gran colegio del Espíritu Santo, el día 9 de Mayo de 1578. La antigua Veracruz no careció de enseñanza ni de administracion: tambien se puso allí colegio; y en la Veracruz actual, llamada entonces Ulúa, se establecieron unos padres para doctrinar á la gente de mar y asistir á los enfermos. En Guadalajara, por no haber fondos suficientes para colegio, se puso casa de estudios, con título de residencia.

Hasta aquí, señores, hemos visto algo de la parte *histórica* del asunto, por decirlo así: ahora, contando siempre con vuestra benévola atencion, me atreveré á entrar en algunos pormenores acerca del espíritu y forma de aquella enseñanza, así como de los frutos que produjo.

Por lo referido habreis ya notado que la instruccion estaba confiada enteramente á la Iglesia; y aún cuando el espíritu de la época no lo hubiera exigido, las circunstancias lo habrian hecho necesario. Los conquistadores habian subyugado los cuerpos; pero la conquista de las almas se debia á las órdenes monásticas. Ellas tomaron al indio y le instruyeron en lo religioso y en lo civil: el clero era el único que podia proporcionar maestros para todas las razas: los españoles seglares muy rara vez eran capaces de magisterio: las rentas públicas tampoco alcanzaban para cos-

tear una enseñanza laica gratuita. Formaba la Iglesia un sólido cuerpo docente, y el gobierno, por elección y por necesidad, aprovechaba sus inestimables servicios. Muchos de los hombres de letras que empezaron á venir de España eran eclesiásticos: otros recibían aquí las órdenes, y los que permanecieron seglares no habían de pretender cambios contrarios á su propia opinion, ni aconsejar educacion distinta de la suya. Todo en la colonia debía ser reflejo de lo establecido en la madre propia, y no hay por qué extrañarlo ni sentirlo.

La condicion de esta tierra al terminar la conquista pedia que de un modo especial se atendiese á la instruccion religiosa. Comenzó forzosamente por ser verbal, porque los discípulos no sabían leer, y los maestros no tenían libros que darles. A paso igual caminaban, puede decirse, el adelanto de los indios en el conocimiento de nuestros caracteres, y el de los misioneros en el idioma. Dueños ya de él, escribieron los primeros libros de texto que al principio sirvieron más bien para los maestros, quienes encontraban allí, puesto ya en la propia lengua de los discípulos, lo que más urgía enseñarles. Ni era posible tampoco que éstos, aunque ya supiesen leer, se aprovecharan directamente de los libros, porque de necesidad andaban manuscritos, por falta de imprenta, y las copias apenas alcanzaban para los maestros. El recurso á las imprentas de Europa era aventurado y muy difícil, por no hallarse allí correctores de tan nuevas lenguas. Sólo hay memoria, y no muy clara, de una doctrina en mejicano, compuesta por el P. Gante é impresa en Amberes en 1528; y de una tentativa, no sé si fructuosa, para imprimir en Sevilla, hácia 1537, otra del dominico Fr. Juan Ramírez. Pronto, sin embargo, con gran gloria para el virey Mendoza y el santo obispo Zumárraga, tuvo Méjico la imprenta que le trajeron aquellos insignes varones, y la primera ocupacion de la prensa fué la que correspondia á las necesidades de los tiempos. Comenzaron desde luego á salir de ella cartillas para enseñar á leer, y libros de doctrina cristiana, así en español como en mejicano, es decir, libros de texto, que tanta falta hacían. Nada había más natural, nada más justo. Lo mismo se haría hoy en cualquier país que se viese en iguales circunstancias, y con todo, muchos afectan ver con desprecio, como si fuesen de poca ó ninguna importancia, aquellas publicaciones. Alentados los misioneros con tan poderoso auxilio, entraron de lleno en sus grandes tareas filológicas, pasando en breve de los libros de doctrina á las gramáticas y vocabularios de las diversas lenguas indígenas. Esos trabajos, emprendidos por caridad, son hoy materiales preciosísimos para la ciencia. Los autores de doctrinas no tradujeron textos conocidos, sino que ellos mismos los ordenaron, acomodándolos al genio y capacidad de los oyentes. Las gramáticas sirvieron para formar nuevos ministros, los confesonarios y sermonarios para facilitar el ejercicio del ministerio, los vocabularios aprovechaban á todos.

Los estudios superiores comenzados en Tlatelolco exigieron ya otros libros de texto, que no sé cuáles fuesen. Solían los frailes de entonces

escribir ellos mismos los textos de sus cátedras, en forma de comentarios ó escolios á un autor. La enseñanza de Tlatelolco no podia llamarse completa, porque faltaba la de dos ciencias importantísimas : Teología y Jurisprudencia. La omision era conveniente, porque si muchos se escandalizaban de que se enseñase á los indios el latín, ménos habrian tolerado que se les entregasen las profundas cuestiones de la teología, ni en realidad habia por entónces necesidad de ella, como tampoco de la jurisprudencia ; ántes habria sido imprudente divulgar tan temprano las sutilezas del derecho entre gente que moria y aún muere por pleitear. Para juzgar rectamente del colegio de Tlatelolco, no debemos considerarle sino como un paso dado en favor de los indios ; como un ensayo en que se tomaba el tiento á su capacidad para materias más altas que las enseñadas hasta allí en las escuelas.

Esas circunstancias, y la de estar destinada aquella casa exclusivamente para indios, hizo necesaria la creacion de la Universidad, donde ya cabia todo, y hallaban todos entrada. Importante al par que curioso seria conocer á fondo el sistema de enseñanza establecido en ella, y qué libros servian para las lecciones. Por desgracia, es completo el silencio de los autores acerca de este punto, y estamos reducidos á formar conjeturas que no parezcan alejarse mucho de la verdad. La Universidad se fundó á imitacion y con los privilegios de la de Salamanca ; la cual, dice un autor, "se preciaba y honraba en tener á la de Méjico por hija ;" de los catedráticos de ésta, alguno habia estudiado en aquella, y todos los indicios son de que el espíritu y el sistema de enseñanza eran idénticos, aunque las materias no podian ser tantas, sino las que convenian á una escuela nueva que no habia de alcanzar desde sus principios, ni necesitaba, el ensanche y autoridad de una institucion afirmada por los siglos y acreditada por los grandes ingenios que en ella florecian. La Universidad de Méjico limitaba por el pronto sus pretensiones á llenar una necesidad urgente, la de abrir aquí las fuentes del saber y la carrera literaria á los hijos de la raza española nacidos en remotas regiones, y á los nuevos vasallos, allanándoles la grave dificultad de la distancia, que les impedia acudir á aquellas ilustres escuelas. Por eso hallamos aquí solamente las cátedras necesarias para la enseñanza de las ciencias más útiles y más honradas entónces : la Teología, la Jurisprudencia civil y eclesiástica. Como auxiliares de ellas habia la del idioma latino, que no podia faltar, ya que era puerta á todas las facultades, y la de Retórica que enseñaba á dar forma al discurso. En esta última habria ciertamente explicaciones de clásicos, aunque sólo fuera para tomar ejemplos ; pero ignoramos hasta qué punto llegaban y qué autores se elegian. De humanidades no hallo con claridad otra cosa. En cambio, la Universidad, para satisfacer una necesidad local, estableció cátedras de las dos principales lenguas indígenas, que hoy no se encuentran en ninguna parte.

Dados, pues, tales antecedentes, claro se ve que la enseñanza de la Universidad debia ser esencialmente escolástica ; tenemos ademas prueba

de ello en el nombramiento de Fr. Alonso de la Veracruz para una cátedra de Santo Tomas. Personas hay, y no pocas, á quienes el nombre de escolasticismo no inspira más que aversion ó desprecio, aunque no se hayan tomado el trabajo de saber qué es lo que desprecian. Olvidan "que el reirse con demasiada facilidad suele ser una prueba de ignorancia." La filosofía escolástica, solemnemente reahabilitada hoy en la persona de uno de sus más ilustres maestros, ha contribuido quizá más que ninguna otra disciplina humana al desarrollo de la inteligencia, y en su largo reinado de siglos ostenta nombres que ninguna otra escuela ha logrado igualar con los suyos. Provista siempre de una luz superior, puede levantar el vuelo sin temor de caer en los lamentables extravíos de la razón humana que tan aflictivos espectáculos suele presentarnos. Mas como todo se extravía y corrompe en manos de los hombres, la poderosa dialéctica del escolasticismo vino á convertirse en un necio afán de disputas, sostenidas con pueriles y vacías argumentaciones, que causaron su descrédito, no poco aumentado por el ciego empeño de sostener el principio de autoridad en materias de suyo opinables y sujetas al exámen de los sentidos. La dificultad de aquellas intrincadas doctrinas llegó á ser tanta, que raro entendimiento habia bastante vigoroso para encontrar salida al laberinto; entónces por una reaccion forzosa se llegó á sacudir del todo el saludable freno de la autoridad, hasta en donde más necesario era, y dejados á sí mismos los juicios de los hombres, vienen dándonos los tristes resultados del más alto orgullo, aliado á menudo con la instruccion más superficial.

Al desarrollarse el movimiento contra el escolasticismo, bien conocieron muchos de los sostenedores de esa antigua filosofía el lado vulnerable del sistema, y preveían que una vez abierta la brecha y apoderado de la plaza el enemigo, no se limitaria á corregir lo malo, sino que derribaria todo. La generalidad de los escolásticos adoptó el partido de la defensa á todo trance; pero algunos hubo que sin abandonar, ni con mucho, el campo, conocieron que la reforma era indispensable; si bien la autoridad de la doctrina, su inmediata conexion con las verdades religiosas, las profundas raíces que habia echado, y el temor de extraviarse, ó de exponerse cuando ménos á la nota y censura de los suyos, los hizo obrar con sobrada timidez. No me toca hablar de lo que en otras partes se hizo en ese sentido, me basta con señalar el hecho de que en la Universidad de Méjico hubo una de esas tentativas de reforma; muy tímida, es verdad, y circunscrita á muy estrecho campo, pero no por eso ménos interesante, aunque casi desconocida.

Al entrar en la Universidad el maestro Fr. Alonso de la Veracruz, no se carecia por cierto de libros de texto para las clases; pero él hizo imprimir otros, no poco voluminosos, que tenia preparados desde que en las casas de estudios de su orden habia dado el curso de *Artes*, como entónces se llamaba al de filosofía. Su objeto está bien declarado al frente de uno de ellos. Quería disminuir en algo la oscuridad donde era mayor, movido á compasion del trabajo que los pobres estudiantes pasaban para

meterse en la cabeza las sutilezas de aquellos terribles corruptores del escolasticismo. Traduzco este párrafo de la dedicatoria de su *Recognitio Summularum*: "Dedicado hace años en esta Nueva España á enseñar la dialéctica desde sus primeros rudimentos, cuidé siempre con esmero de guiar á los discípulos como por la mano en el camino de la sagrada teología de suerte que no envejeciesen en aquellos laberintos, ni retrocediesen por la magnitud de las dificultades. Pensaba yo y consideraba á menudo cuántas vigiliass y cuántas fatigas habia empleado en otro tiempo, ó mejor dicho perdido, en aprender aquellos silogismos caudatos, aquellas oposiciones impenetrables, y otras mil cosas de ese jaez, que ántes ocupan y agobian el entendimiento, que le pulen, aguzan y adornan. Más perjudican ciertamente, que ayudan y guian; en suma, allí sólo se aprende lo que bien pudiéramos olvidar. Plenamente experimentado y convencido de ello, me propuse enseñar de tal modo cuanto pertenece á la dialéctica, que quitado todo lo superfluo, nada echara de ménos el estudioso. No trato de poner cosa nueva, sino de dar á lo antiguo tal órden, que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto." Esto escribia en 1554. Igualess propósitos manifestó en los prólogos de sus otras dos obras *Dialectica Resolutio* (1554) y *Physica Speculatio* (1557). Cuando años adelante fué á España hizo reimprimir allí las tres, acaso con el designio de introducir tambien por allá esos textos reformados. Preciso es confesar, sin embargo, que el P. Veracruz procedió con suma timidez, y que si algo quitó de aquellas enmarañadas doctrinas, no ganaron mucho en claridad. Sobre todo, en lo que llama física es tan oscuro é inútil como puede serlo cualquier otro de su escuela: llena sus páginas con la máquina metafísica que ocupaba entónces el lugar de la verdadera física experimental. Cereenó algunas ramas superfluas, pero no se atrevió á meter la hoz de lleno en la maleza. Era hombre de su siglo, y en justicia no podemos exigirle que se adelantara á él; esto á muy pocos es dado, por singular privilegio. Pero aún cuando sus libros no produjeran gran mejora en la enseñanza, son notables por su intento, y porque revelan un espíritu ménos servil que el de la generalidad de los profesores de su época, quienes solian mirar con supersticiosa veneracion el vetusto edificio, y no permitian que se le tocasse ni en un ápice. Escribió tambien Fr. Alonso un tratado de Matrimonio con el título de *Speculum Congugiorum* (1556) que reimprimió en Europa y adicionó para arreglarle á las nuevas decisiones del Concilio Tridentino en la materia.

El P. Veracruz no fué el único escritor entre los primeros profesores de la Universidad. El doctor Frias de Albornoz tomó parte en la ruidosa controversia suscitada entre Fr. Bartolomé de las Casas y el doctor Sepúlveda, escribiendo en contra del primero un *Tratado de la conversion de los indios*, de que sólo nos queda el título, y que fué recogido por la Inquisicion. Escribió tambien un *Arte de los Contratos*, dedicado á su maestro don Diego Covarrubias é impreso en Valencia en 1573. Otro tratado *De los Linajes de España* quedó manuscrito. Don Nicolas Antonio dice de

nuestro catedrático, que fué hombre de ingenio eminente y de memoria monstruosa, y el Brocense, que ciertamente era voto en la materia, le califica de "hombre doctísimo y en todas lenguas perfectísimo."

Cervantes Salazar, maestro de retórica, habia ya impreso varias obras en España cuando pasó á esta tierra. Aquí continuó sus estudios hasta obtener el grado de doctor en Teología; recibió las órdenes sagradas y al morir ocupaba una canongía en la Metropolitana. Además de una *Historia ó Crónica de la Nueva España*, hoy perdida, nos dejó sus curiosos *Diálogos Latinos*, con que prestó un señalado servicio á las letras y á la historia. Describe en ellos la Universidad, la ciudad de Méjico y parte de sus alrededores, tal como todo se hallaba en 1554. Si sus descripciones no son tan completas como fuera de desear, no hay que culpar al autor, sino á la brevedad que exigía una obra destinada á los estudiantes. Con ese trabajo logró también que Méjico figure en un género de literatura tan extendido en aquel siglo como olvidado en el actual.

Las disputas en la Universidad eran continuas, segun la costumbre de la época, y no poco acaloradas, pero en el fondo pacíficas y puramente escolásticas. No trascendian á la de Méjico el movimiento y alarma que producian en las de España las nuevas herejías, ni éstas hicieron prosélitos entre nosotros, á pesar de que todavía no se organizaba aquí el tribunal de la Inquisición. Dos hechos tan sólo hallamos por aquellos dias que pudieran tomarse, no ciertamente como señales de inclinación á las nuevas doctrinas, porque el acendrado catolicismo de sus autores aleja toda sospecha de esa clase, sino como prueba de que no se carecia de libertad para expresar opiniones que despues fueron aceptadas, pero que en aquellos dias pudieron pasar por atrevidas. El señor Obispo Zumárraga exhortaba con calor á la lección de las sagradas Escrituras en lenguas vulgares, y el P. Veracruz, despues de haber intentado un principio de reforma en los estudios, aprobaba sin reserva las opiniones del ilustre Fr. Luis de Leon, precisamente cuando á causa de ellas padecia prision y proceso por el tribunal de la Fe. Ninguno de aquellos dos venerables padres fué inquietado; ni siquiera fueron sus opiniones obstáculo para que el primero subiera á la dignidad arzobispal, y el segundo continuara mereciendo la confianza de su religion.

Florece, es cierto, la Universidad, y tenia muy doctos maestros; pero, como escribe un cronista, faltaba un "buen cimiento de latinidad y letras humanas," por lo cual "se trabajaba mucho y se estaba siempre en un mismo estado, con gran dolor de los catedráticos y con gran temor de los españoles cuerdos." La juventud mejicana se componia en mucha parte de hijos de conquistadores ó comerciantes gruesos. La carrera de las armas, una vez pacificado lo mejor de la tierra, no ofrecia aliciente en expediciones lejanas á provincias reputadas pobres, y el regalo con que se erriaban los jóvenes, gracias á los productos de las encomiendas, los apartaba también del ejercicio de las armas. El comercio era visto con desden aun por los mismos que le debian la fortuna que disfrutaban. Los oficios

mecánicos se tenían por viles, y con poca excepcion estaban entregados á indios, meztizos ó mulatos. La riqueza era mucha, y si la juventud no habia de consumirse en la ociosidad y en los vicios tenia que seguir la carrera de las letras, que daba acceso á los puestos públicos. Hacia tambien gran falta el *internado*, sobre todo para los jóvenes que venian de otras partes á seguir sus estudios en Méjico, donde se veian muy expuestos á perderse, y tropezaban con infinitas dificultades para encontrar albergue. Los vecinos mismos no gustaban de que sus hijos se criasen en el regalo de las casas y anduviesen sueltos, sin más obligacion que asistir á las horas de clase en la Universidad.

Los jesuítas, tan prácticos en materia de educacion, conocian esos males, y les pusieron remedio. Sus colegios eran de internos, y dieron vuelo al estudio de las humanidades. En el Colegio Máximo proporcionaron aposento al impresor piamontes Antonio Ricardo, cuyas ediciones se distinguen por su limpieza. Ignoro por qué causa se apartó de allí á poco tiempo, y fué á introducir en Lima el arte de la imprenta.

Mientras permaneció en el colegio utilizaron sus prensas los jesuítas para imprimir obras de enseñanza, y entre ellas algunos clásicos. Tenemos los Emblemas de Alciato, unos fragmentos de Ovidio, una Introduccion á la Dialéctica de Aristóteles, y otros opúsculos. Por uno de estos libros sabemos que se habia dado licencia general para imprimir los libros que la Compañía dijese ser necesarios cada año para los estudiantes, y se mencionan los siguientes: Fábulas, Caton, Luis Vives, Selectas de Ciceron, Bucólicas de Virgilio, Églogas del mismo, Símulas de Toledo y Villalpando, Cartillas de Doctrina cristiana, libros cuarto y quinto del P. Alvarez, de la Compañía, Elegancias de Lorenzo Valla y de Adriano, algunas Epístolas de Ciceron, Ovidio de Tristibus et Ponto, Marcial *purgado*, Flórez Poetarum, con otras cosas menudas, como tablas de ortografía y de retórica. No es seguro afirmar que todos esos libros llegaran á imprimirse; pero tampoco es prueba de lo contrario el hecho de que hoy no se conozcan ejemplares de ellos, por ser notorio que han desaparecido por completo multitud de ediciones de la época, y con más razon siendo de libros destinados á las manos destructoras de los estudiantes. Continuaron los jesuítas imprimiendo aquí sus libros de texto, y en el siglo XVIII, hasta el momento de la expulsion, tuvo el colegio de San Ildefonso una buena imprenta que produjo muchos libros.

El estudio de los clásicos en las escuelas de los jesuítas no careció de contradiccion, y es curioso ver suscitada aquí en el último tercio del siglo XVI la *cuestion de los clásicos*, que se ha discutido en nuestros dias. El P. Vicente Lanucci, siciliano, "muy pulido en las letras humanas," fué el primer maestro de retórica en el Colegio Máximo, é intentó desterrar de aquella clase los autores profanos. Ignoramos qué razones daba; pero es de creerse que serian las mismas alegadas hoy por los partidarios de esa opinion. El provincial procuró apartarle de su dictámen y hacerle seguir el uso comun de las escuelas de la Compañía. No quedó convencido.

el P. Lanneci, y escribió á Roma, de donde se le respondió que no se debía hacer novedad ni dejar de leer los libros gentiles, siendo de buenos autores, pues los inconvenientes que señalaba podia evitarlos el maestro. El padre trató entónces de evadir el compromiso en que se le ponía de proceder contra su voluntad y tal vez contra su conciencia, para lo cual solicitó licencia de pasar á Europa, con pretexto de entrar en la Cartuja, deseo que en aquellos días mostraban varios sugetos, movidos por las extrañas máximas y rigurosas penitencias del P. Alonso Sánchez. Mas para alcanzar su fin adoptó el peor camino, cual fué valerse de la intercesion de personas extrañas á la Compañía. Bastaba eso para que fuese negada su solicitud, como lo fué, y el general escribió que se le consolase y se le detuviese dándole alguna otra ocupacion. Mas cuando esa órden llegó, ya el provincial, fatigado por las importunaciones del P. Lanneci, y convencido de que nunca seria de provecho aquí, ántes daria mal ejemplo, le habia despachado para Europa á mediados de 1579. No sabemos qué fué de él, únicamente que su ida causó desagrado al general. En las historias de la Compañía se le califica de "hombre amigo de novedades y demasadamente pagado de su dictámen." Parece más bien que escrúpulos de conciencia y cierta independendencia de carácter, le hicieron salir de los estrechos limites de la obediencia.

Los profesores trabajaban en buen terreno. La juventud mejicana se hizo desde luégo notable por la precocidad y agudeza del ingenio, la tenacidad de la memoria, la docilidad del carácter y el agrado en las maneras. Unánimes están en ese punto los escritores. Nos bastará conocer el testimonio del médico español Juan de Cárdenas, que en 1591 imprimia aquí sus *Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*. Aunque el pasaje es bien largo, espero que no causará fastidio, y juzgo ser necesario dar á conocer por medio de un contemporáneo imparcial cuáles eran las cualidades de la juventud que acudia á las escuelas. "Para dar, dice el doctor, muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean á una mano de agudo, trascendido y delicado ingenio, quiero que comparemos á uno de los de acá con otro recién venido de España, y sea esta la manera: que el nacido en las Indias no sea criado en alguna de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores; y sea así mesmo el cachupin ó recién venido de España criado en una aldea, y júntense éstos, que tengan plática y conversacion el uno con el otro; oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chapeton, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea, pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro; uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre, por ignorante que sea, que luégo no eche de ver cuál sea cachupin y cuál nacido en Indias. Pues

venga agora una mujer de España, y éntre en conversacion de muchas damas en las Indias: al momento se diferencia y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al trascender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias á los que de España venimos. Pues pónganse á decir un primor, un ofrecimiento, ó una razon bien limada y sacafla de punto, mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid ó Toledo, que mejor la lime y componga. Acuérdomé una vez, que haciéndome ofertas un hidalgo mejicano, para decirme que, en cierta forma, temia poco la muerte, teniéndome á mí por su médico, sacó la razon por este estilo: devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle, tengo yo á vuesa merced de mi parte, que le sabrá bien añadir. Otro, ofreciéndome su persona y casa á mi servicio, dijo: sírvase vuesa merced de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de vuesa merced. A este mismo modo, y conforme á esta delicadeza son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es en cuanto al hablar;— pues en el entender y trascender no se muestran ménos aventajados, pues verdaderamente entiendo que á ninguna cosa de las que se ponen á hacer (si hasta el fin perseveran en ella) nos dejan de hacer ventaja. Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos á una mano muestran en estas escuelas de las Indias, donde, si el premio de sus trabajos no les faltase, serian monstruos de naturaleza.”

Atribuye esas cualidades al temperamento sanguíneo, que dice ser comun en las Indias, y prosigue: “ Pero es necesario advirtamos una cosa que acerca de esto se me ofrece notar, y es que entendamos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que agora acabamos de declarar, así traen consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres, haciéndolos poco perseverantes en sus cosas; y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la viveza y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen á hacer, porque con el hervor y facilidad que se comienza no se persevera y prosigue en ello, y esto lo hace el faltar el peso y asiento de la melancolía, la cual es fuerza que falte con el predominio de la sangre. Tambien como digo lo uno digo lo otro, que esto es en cuanto al predominio y calidad de los humores; pero como virtudes, segun dicen, vencen señales, venciendo y yendo contra la falta que les hace la melancolía, la entendida, trascendida y perspicaz gente indiana suple con su bueno y delicado ingenio la falta que en esto les pudo hacer naturaleza; y así tengo por muy cierto para mí, hay gente nacida en Indias, que no sólo en su vivo y delicado entendimiento, pero que tambien en peso, constancia y perseverancia se pueden aventajar á otras naciones del mundo, como podriamos ver discuriendo y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos descendientes ilustran y hermoséan este Nuevo Mundo de las Indias. Lo mismo podriamos ver por

letrados sapientísimos de esta tierra á quien la cortedad de ella tiene sepultados, teniendo partes para resplandecer y señalarse en todas las universidades del mundo: así que podemos concluir que á la gente de esta tierra les compete la viveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud, repugnando á la complexion y constitucion que por parte de los cuatro humores les compete, y esto les es más de agradecer." La pintura del doctor sevillano es tanto más curiosa, cuanto que el trascurso de cerca de tres siglos no le ha hecho perder mucho de su exactitud.

De esa misma inclinacion cortesana, por decirlo así, nacia la aficion á las diversiones. No era entónces la ciudad de Méjico, como se ha divulgado y creído, una sociedad triste, una especie de cementerio, donde los vecinos se consumian en el aislamiento y el fastidio, atentos sólo á enriquecerse, y en perpetuo temor del despotismo civil y de la persecucion religiosa. Léjos de eso, la ciudad era rica, alegre y divertida. Durante el gobierno del grave Mendoza, no bien asentada todavía la tierra; poco numerosa la regocijada sociedad criolla; en sus principios la formacion de la riqueza privada, no habia lugar ni medios para grandes diversiones. Don Luis de Velasco, el padre, consumado jinete, cazador de arcabuz y de altanería, gran señor con casa en forma y mesa franca, rico, liberal, ostentoso, encontró el terreno ya bien preparado, y distraía á la juventud noble con fiestas continuas de carreras, cañas, alcancías, máscaras, toros y cenas, en todo lo cual le ayudaba grandemente el segundo Marqués del Valle, recién vuelto de España, que rennia en torno suyo la pequeña corte que al fin causó su pérdida. Los caballeros gastaban casi todo su tiempo en esas diversiones, y ser admitido á ellas era casi una ejecutoria de hidalguía, porque los mercaderes y tratautes, por ricos que fuesen, eran rigurosamente excluidos de toda participacion personal en los regocijos de la nobleza. Aquello servia, en verdad, para sostener el espíritu caballeresco y mantener viva la aficion á los ejercicios marciales; pero llevado al exceso trajo vicios, desórdenes y gastos locos en trajes, caballos, jaeces, festines y obsequios á las damas. Lo que podria haber llegado á formar una aristocracia poderosa é inspirar recelos al gobierno, merced á la posesion del suelo y dominio sobre los habitantes de los pueblos encomendados, se debilitaba así en el lujo y la ociosidad. Comenzaron á empeñarse las haciendas, y como los despreciados mercaderes tenian las llaves del tesoro, llegaron á adquirir la influencia del acreedor en el deudor, y fueron ya admitidos donde ántes no se les permitia parecer. Los hijos de esos hombres de negocios poblaban las escuelas, siguiendo la carrera que llevaba á los honores, y confundidos allí con los hijos de los nobles, la instruccion los elevaba al nivel de éstos, y acababan de igualarse hasta cierto punto las condiciones.

El espíritu de fausto y ostentacion, de que tampoco estaban exentos los mercaderes, trascendia á las letras y se manifestaba en justas y certámenes literarios, cuyo brillo crecia cuando se aliaban con la religion, tan

profundamente arraigada en aquella sociedad. Todo suceso fausto para la Iglesia se celebraba asimismo en la calle, y daba ocasion á que los vecinos ostentasen su riqueza y liberalidad. El año de 1578, con motivo de haber llegado á Méjico una gran cantidad de reliquias regaladas á los jesuítas por el pontífice Gregorio XIII, se determinó celebrar una lucida fiesta. Al anuncio de ella acudieron á Méjico muchas personas distinguidas y gran concurso de pueblo. Con toda pompa se publicó anticipadamente un cartel con el programa de siete certámenes literarios. De la catedral salió la procesion de las santas reliquias, y en el tránsito hasta la iglesia de los jesuítas, donde debian quedar colocadas, se levantaron cinco magníficos arcos triunfales, "el que ménos de cincuenta piés de alto." Fuera de estos principales, alzaron los indios más de cincuenta, hechos de ramas y flores á su usanza. Todas las puertas y ventanas de las casas estaban adornadas con ricas tapicerías, paños de Flandes, dóseles de oro y seda. En los arcos, en las esquinas, en templetes que adornaban tambien la carrera, se habian dispuesto pinturas y tarjetas con inscripciones, sentencias y poesías latinas, castellanas y hasta griegas y hebreas. En cada arco se detenía la procesion para ver y escuchar danzas, juegos, música y poesías. Durante la octava, por la tarde y en tablados dispuestos al efecto, representaron coloquios por turno los alumnos de los diversos colegios. El sexto día fué dedicado al exámen de las piezas de retórica y poesía presentadas á los certámenes, y se hizo distribucion pública de los premios. El sétimo día se representó la tragedia de la persecucion de la Iglesia por Diocleciano, y el octavo la prosperidad que se siguió con el imperio de Constantino. Esas piezas, que existen impresas, fueron obra de los profesores jesuítas. Entusiasmado el pueblo con la representacion, pidió que se repitiese, y así se hizo el domingo inmediato. El año 1594 tomaron tambien parte los jesuítas en las grandes fiestas con que la religion dominicana celebró la canonizacion de San Jacinto. Hubo igualmente adornos en las calles, con "tarjas, carteles, pinturas de diversas invenciones, emblemas, empresas, enigmas, epigramas, himnos y gran diversidad de ruedas, laberintos, acrósticos y otros géneros de versos exquisitos, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunos en griego y en hebreo." El mal gusto comenzaba á asomar con esos versos exquisitos. Sobre un majestuoso teatro, erigido en la iglesia catedral, representaron los colegiales del seminario, en loor del nuevo santo, "una pieza panegírica repartida en tres cantos de poesia española, cuyos intervalos ocupaba la música." Obsérvase que de todas aquellas fiestas, profanas ó religiosas, gozaba el pueblo entero, y no se encerraban, como suele suceder ahora, en lugares estrechos, adonde sólo tuvieran acceso los privilegiados.

Al juzgar del movimiento literario en Méjico durante el siglo XVI debe tenerse en cuenta que de los frutos del ingenio se malograron muchos. Unos quedaron manuscritos y se perdieron sin dejar memoria; otros, aunque impresos, corrieron igual suerte, y ni sus títulos conocemos: de algunos hay noticia, pero no se hallan; poquísimos han resistido á las

buena, discípulo de nuestras escuelas, y criado en el trato con los mejicanos, alcanzó la honra de que su poema fuese colocado entre los escritos con que la Real Academia comprobó los artículos de su gran Diccionario de Autoridades.

El doctor Eugenio de Salazar fué oidor de Méjico. Dejó un grueso volúmen de versos y prosa con el título de *Silva de Poesía*, que se conserva manuscrito en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, y un poema intitulado *Navegacion del Alma*. De sus poesías sólo hallamos publicadas una *Epístola* en tercetos dirigida desde Méjico al divino Herrera, donde pondera lo mucho que florecia aquí la literatura; un *Canto del Cisne en una despedida á su Catalina para una ausencia ultramar*, ántes que se desposase con ella, en redondillas fáciles y bien sentidas; una *Cancion* amorosa, unos cortos fragmentos bucólicos, varios sonetos y versos laudatorios, en que no debo detenerme más.

González de Eslava, el notable poeta que ha de llamar otra vez nuestra atencion, debió, despues de su muerte, al favor de un amigo, la publicacion de sus *Poesías Sagradas* que yo reimprimí no há muchos años, y que por lo mismo os son bien conocidas: las profanas perecieron. Con Francisco de Terrazas, mejicano, hijo del conquistador del mismo nombre, fué aún más dura la suerte. La gloria de haber sido elogiado por el gran Cervantes en su *Canto de Golíope* es cuanto le queda, porque sus versos han desaparecido por completo. Sábase, y nada más, que cantó en octavas la conquista de Méjico. Conservo sin embargo esperanzas de recobrar algun fragmento. Don Antonio de Saavedra Guzman nos dejó, impreso en España el año último del siglo, su *Peregrino Indiano*, poema en veinte cantos de octavas reales, con pretensiones de épico, donde mostró, justo aunque penoso es confesarlo, pobrísimas dotes poéticas. Es una historia que no tiene de poesía más que el metro, y eso malo. Por no perder nada de lo poco que tenemos, conviene hacer mencion de las inscripciones y poesías latinas y castellanas con que se adornó el túmulo levantado para las exequias del Emperador Carlos V., celebradas en 1560. Es más lo latino que lo castellano, y esto último indudablemente de diversas plumas; porque hay algo bueno, y no poco en verdad detestable.

Entre las muchas distracciones que ofrecia Méjico cuenta Valbuena las "comedias nuevas cada dia." ¿Eran siempre de las compuestas en España, ó tambien los ingenios mejicanos daban producciones á la escena? ¿Dónde y cómo se representaban esas comedias? Siento que mis pobres indagaciones no hayan llegado á darme la resolucion de esas dudas. Comedias latinas y castellanas solian representar los estudiantes de los colegios de la Compañía. Eran por lo comun obra de los profesores de retórica. De las castellanas tenemos únicamente la *Persecucion de la Iglesia por Diocleciano*, ántes mencionada, la cual, aunque impresa, no nos es conocida, por no existir en Méjico ningun ejemplar de ella. Tiene personajes alegóricos, á semejanza de los autos sacramentales. De éstos nos ha quedado algo más. Ya hablé de las representaciones sacras con que los

—misioneros entretenían y enseñaban á los indios. Por su parte los españoles, continuando aquí las costumbres de su patria, solemnizaban con representaciones las fiestas de mayor regocijo, y en especial la de Corpus Cristi. Existe manuscrito en España, y no ha de ser el único, cierto auto compuesto en 1574 por el presbítero Juan Pérez Ramírez, mejicano, con motivo de la consagración del señor Arzobispo Moya de Contreras. Acerca del autor sabemos, por un antiguo códice, que la fábrica de la iglesia mayor le daba cada año cincuenta pesos de minas, porque “hacia las letras de las representaciones y chanzonetas para el ornato de la iglesia y culto divino.” Acaso alguna vez alcanzaria también las joyas ó premios con que la ciudad y el Cabildo eclesiástico acostumbraban estimular á los autores de las piezas. Para juzgar de la altura á que llegó aquí esa clase de composiciones, nos basta con los diez y seis *Coloquios Espirituales del divino poeta* (así se le llama) Hernán González de Eslava, que juntamente con las *Poesías Sagradas* se dieron á luz en 1610, muerto ya el autor. No es nuestro Eslava, ni con mucho, el gran don Pedro Calderón de la Barca; pero sus *Coloquios*, hace poco reimpresos por mí, son sin disputa, lo mejor que nos queda de la poesía del siglo XVI. Muéstrase el autor en ellos poeta notable, versificador fácil y teólogo entendido. No exagera los defectos inherentes á ese género de composiciones, es un escritor sobrio, lleno á veces de unción, que no haría papel desairado en medio de los tesoros de la literatura española. Su nombre, sin embargo, es casi desconocido, de su vida nada se sabe, nadie ha escrito un juicio crítico de sus obras, y nos ofrece un ejemplo palpable del triste porvenir que aguardaba á los mejores ingenios de Méjico.

En un siglo profundamente religioso, si bien no muy ajustado en sus costumbres á las divinas enseñanzas, era preciso que floreciera la oratoria sagrada. La predicación debía ser continua, á los indios para conversión y doctrina, á los demás para enmienda de vicios. La llegada de los jesuitas le dió mayor vuelo; mas las prensas de aquel tiempo fueron tan premiosas para publicar sermones, como pródigas y despilfarradas las de los siglos siguientes. Únicamente de dos sé que se imprimieran: el predicado en las exequias del Emperador Carlos V., y la oración fúnebre de Fr. Alonso de la Veracruz, dicha por el franciscano Fr. Pedro Ortiz; pero no se hallan. Carecemos, por lo mismo, de fundamentos para formar juicio de aquella oratoria. A los sermones del señor Zumárraga se atribuye la preciosa cualidad de mover los ánimos, y bien puede creerlo quien haya leído sus escritos. Entre sus oradores sagrados de la época se encuentra mencionado con especial recomendación el provincial de los franciscanos, Fr. Francisco de Bustamante, á quien solían encomendarse, mediado el siglo, los sermones *de desempeño*. Cervantes Salazar le califica de insigne orador, y dice que los templos eran estrechos para cuando él predicaba, porque los mejicanos le oían con gran gusto, y no sin razón, pues “enseñaba con claridad, deleitaba en gran manera, y conmovía profundamente al auditorio.” Entre los primeros jesuitas sobresalieron como oradores los padres

Pedro Sánchez, provincial, y Diego López. Pienso que los sermones catequísticos ó doctrinales serian llanos, como el asunto pedia, y los panegíricos irian conformándose con las variaciones del gusto literario, como de ordinario acontece.

Base de la oratoria sagrada es, sin duda, la teología, el estudio más importante siempre, más honrado y más seguido en aquellos tiempos: con el derecho canónico y la filosofía escolástica tenia que marchar en estrecho consorcio, y en esas ciencias hallamos los nombre más claros del siglo XVI. Muchos de los misioneros eran profundos teólogos y canonistas; y bien lo habian menester, porque las infinitas é intrincadas cuestiones que de continuo se ofrecian con ocasion del bautismo y del matrimonio de los indios eran tales, que, como dice un religioso contemporáneo, "excedieron al número de los casos que todos los doctores teólogos y canonistas escribieron." El P. Focher, franciscano frances, fué durante cuarenta años el oráculo de la Nueva España; á él acudian todos, religiosos y seglares, en sus dudas, y siempre respondia, componiendo á veces un pequeño tratado acerca de la materia. Así escribió mucho; pero sólo un opúsculo suyo, el *Itinerarium Catholicum*, se imprimió, casi todo lo demas está ya perdido para Méjico. Fr. Pedro de Agurto, mejicano, alumno de esta Universidad, y despues obispo de Cebú en Filipinas, compuso un docto tratado, que anda impreso, cuyo fin es probar que debian administrarse á los indios los sacramentos de la eucaristía y extremauncion. De Fr. Bartolomé de Ledesma, español, obispo de Oajaca, tenemos tambien impreso un extenso tratado latino de los *Sacramentos* de la Iglesia. El *Speculum Conjugiorum* de Fr. Alonso de la Veracruz, fué de grande utilidad á los misioneros y se reimprimió en Europa. Innumerables fueron las obras teológicas que se escribieron, tanto dentro del mismo siglo, como en los primeros años del siguiente; pero las más quedaron manuscritas y se perdieron. Con recordar que durante el siglo XVI se celebraron los tres únicos concilios mejicanos hasta ahora confirmados, ya se viene en conocimiento de que no faltaban teólogos y canonistas, ni escasearon los informes, dictámenes y disertaciones para estudiar y fundar los cánones de aquellas doctas asambleas. ¡Y cuánto duele decir que Méjico ha perdido en nuestros dias esos trabajos, conservados hoy con grande estima en un lugar, mejicano tambien en otro tiempo, y tambien perdido para nuestra patria, en San Francisco de California! De filosofía escolástica vimos algo en los escritos del P. Veracruz, y debo añadir que el P. jesuíta Antonio Rubio, español, graduado de doctor en nuestra Universidad, escribió y enseñó aquí su curso de filosofía, impreso varias veces en Europa, y cuya *Lógica Mejicana* (que así la llamó por haberla escrito en Méjico) fué declarada texto exclusivo en la Universidad de Alcalá con aprobacion del rey.

Ni como teólogo, ni como filósofo, ni como canonista, si bien no le eran extrañas esas ciencias, podemos contar propiamente á nuestro ilustré primer obispo, el señor Zumárraga; pero sí podemos honrar estas

páginas con su nombre, como escritor ascético y moral, castizo, profundo, persuasivo y útil, aunque oculto bajo el humilde disfraz de compilador de tratados doctrinales. Bien quisiéramos ver reimpresas sus obras, y que nuestras prensas se honraran con trabajo tan meritorio.

Acerca del derecho civil no se encuentra cosa notable original; pero corresponde á Méjico la gloria de que tras repetidas tentativas infructuosas, hechas en otras partes para poner orden en el caos de la legislación de Indias, aquí se diera á la prensa la primera recopilación de cédulas, conocida con el nombre de su colector, el oidor Vasco de Puga.

Permitidme ahora, señores, que en breves razones os diga de una vez algo de otros escritos que, si no tocan directamente á la literatura, hacen falta en el cuadro que me he propuesto bosquejar. Si os hablo de medicina, sírvame también de excusa el hecho de que esa ciencia se enseñaba en nuestra Universidad literaria. Tuvo en Méjico ilustres representantes. Reduciéndonos á los que escribieron, mencionaré al doctor Cristóbal Méndez, que en Jaén (1553) imprimió un libro *Del ejercicio y de sus provechos*; al doctor Pedrarias de Benavides, autor de unos *Secretos de Chirurgía* (Valladolid, 1567); al doctor Bravo, que en 1570 empleaba las prensas de Pedro Ocharte para imprimir sus *Opera Medicinalia*; al hermano coadjutor Alonso López de Hinojosos, que dió dos ediciones mejicanas de una *Suma y Recopilación de Cirugía*; al Padre Agustín Farfán, agustino, primer mejicano que imprimió *Tratado de Medicina*, del cual se hicieron cuatro ediciones. Dije que no hablaría sino de escritores; pero ¿cómo negar hasta un recuerdo al caritativo médico Pedro López, fundador de los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro, y de la primera casa de Expósitos de nuestra capital?

Médico era también el doctor Cárdenas; pero sus *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, salidos de las prensas de Pedro Ocharte en 1591, son más bien un libro de *Cuestiones naturales*. Y si de estas ciencias hay que hablar también, no se debe callar que el célebre doctor Hernández escribió su gran Historia Natural de la Nueva España, de orden de Felipe II, quien envió asimismo al geógrafo Domínguez para que levantara la carta de la nueva tierra, tal vez porque no conoció ó no le contentaron las que trazó el barcelonés Juanoto Durán. El mismo Felipe II mandó formar una estadística completa de sus vastos dominios, obra admirable que ninguna otra nación igualó entonces, y cuya parte americana, de que tengo preciosos originales, es uno de los más importantes documentos para la historia del Nuevo Mundo. Hasta el arte de la guerra halló escritor donde ménos podía esperarse, en la Audiencia de Méjico, pues el oidor don Diego García de Palacio imprimió en casa de Pedro Ocharte, el año de 1583, sus curiosos *Diálogos Militares*. La *Instrucción Náutica* del mismo oidor (1587) es una de las autoridades del gran Diccionario de la Real Academia.

Un caballero mejicano, Juan Suárez de Peralta, hijo de conquistador, admitido á todas las fiestas de la nobleza mejicana, alegre, pródigo, aficio-

nadísimo á caballos y á los ejercicios ecuestres, ejercitó tambien la pluma, y nos dejó un libro que despues de dormir tres siglos en los archivos, ha salido á luz en 1878 con el nuevo título de *Noticias Históricas de la Nueva España*. No es una historia, sino una relacion de sucesos pasados y contemporáneos, escrita con desaliño y poca literatura; pero viva, animada y por demas curiosa é importante. No hay libro que nos dé á conocer como éste aquella sociedad y la vida de nuestros antepasados. Testigo presencial de la mayor parte de los sucesos que refiere, da acerca de ellos pormenores que no conocíamos, y la conjuracion del Marqués del Valle recibe gran luz con la relacion de Peralta. Trasládose á España, y dejándose llevar de la corriente de su aficion, dió allá á luz su *Tratado de la Caballeria, de la jineta y brida* (Sevilla 1580), y dejó inédito un curioso *Libro de Albeiteria*, al estilo mejicano, que se conserva en la Biblioteca nacional de Madrid.

Campo inmenso se abre ya á mi vista con los trabajos lingüísticos é históricos que debemos al siglo XVI. Al llegar los misioneros, halláronse frente á una lengua del todo desconocida para los habitantes del viejo mundo; y conforme adelantaban en sus apostólicos trabajos, descubrían con dolor que esta tierra, donde parecia haber caído con mayor peso la maldicion de Babel, estaba llena de lenguas disímbolas, de todas formas y estructuras, pulidas las unas, bárbaras las otras, de las cuales no habia intérpretes, ni maestros, ni libros, y de las más ni gente culta que las hablara. Bastante era aquel obstáculo para aterrar el ánimo más intrépido; pero no existia para los misioneros cosa en el mundo que pudiera amortiguar el fuego de la caridad en que se abrasaban. Emprendieron gigantesca lucha contra aquel monstruo de cien cabezas, y le vencieron. Hoy el estudio de un grupo de lenguas, tal vez de una sola, levanta á las nubes la fama de un filólogo, que casi siempre encuentra andada en trabajos anteriores gran parte del camino; entónces los misioneros aprendían ó más bien adivinaban todo desde sus primeros principios; y uno solo abarcaba cinco ó seis de aquellas lenguas sin analogía, sin filiacion comun, sin alfabeto conocido, sin nada que facilitase la tarea. Hoy se hacen esos estudios, por la mayor parte, en la tranquilidad y abrigo del gabinete; entónces en los campos, en los bosques, en los caminos, á cielo abierto, en medio de las fatigas del apostolado, del hambre, de la desnudez, de la vigilia.

Los misioneros no emprendían tan graves tareas por alcanzar fama; no comparaban las lenguas, no las trataban de una manera científica, querían ajustarlas todas al cartabon de la latina; pero iban derechos á la utilidad práctica de entenderse con los naturales, y echaban los sólidos cimientos que podrian servir para levantar un magnífico edificio. El grupo lingüístico de nuestra literatura es uno de los que más la honran, y eso que no conocemos sino una parte de él. Incontables son los escritos que permanecieron inéditos, ya por falta de proteccion para costear los gastos de imprenta, ya por ser traducciones de textos sagrados que entónces no era permitido poner en manos del vulgo. El P. Olmos es un principal ejemplo

de la mala suerte que aguardaba á muchos de aquellos escritores. Se cree que supo varios idiomas de los chichimecos, porque anduvo largo tiempo entre ellos, y consta que escribió, sin contar otros libros, gramáticas y vocabularios de las lenguas mejicana, huasteca y totonaca. De tan grandes trabajos solamente ha sobrevivido la gramática mejicana, que despues de rodar durante más de tres siglos por bibliotecas públicas y particulares, al fin ha venido á salvarse, gracias á la bellísima edicion que de ella se hizo, no en Méjico, sino en Paris, el año de 1875. En una historia de la literatura mejicana reclamarian lugar preferente la noticia y análisis de los libros de lenguas indígenas, tan estimados y estudiados hoy en los países extranjeros; aquí no puedo hacer más que recordar los principales, sin salir de los impresos en Méjico durante el siglo XVI.

Se duda todavía quién fué el primero que escribió en lengua mejicana; es de creerse que no pasaron muchos años sin que los misioneros formasen la doctrina en esa lengua; pero la primera de que hay hasta ahora noticia cierta es la que en 1539 mandó imprimir el señor Zumárraga. En 1546 imprimió tambien á su costa la que escribió el insigne Fr. Alonso de Molina, que vino muy niño á Méjico y recibió aquí educacion. Dióse al estudio de la lengua, que ya habia aprendido en el trato con los indios. Fué el principal maestro é intérprete de los franciscanos, cuyo hábito recibió, y aunque no le faltaron contradicciones, tuvo la fortuna de ver impresa y reimpresa una buena parte de sus obras: dos ó tres *Doctrinas*, dos *Confesonarios* (reimpresos), y el gran *Vocabulario Mejicano*, que despues de haberse impreso aquí en 1555 y 1571, ha visto de nuevo la luz pública, en admirable edicion, el año pasado de 1880, en Leipsic. El venerable P. Gante imprimió dos ó tres veces su *Doctrina* mejicana, y se hallan tambien las de los padres Fr. Domingo y Fr. Juan de la Anunciacion; dominico el uno, agustino el otro. Del gran P. Sahagun tenemos la *Psalmodia Christiana*, coleccion de salmos ó cantares para las fiestas de los indios, hecha con el fin de desterrar los de la antigua idolatria. El P. Gaona publicó sus *Coloquios de la paz y tranquilidad del Alma*, que al decir de los contemporáneos, se distinguen por la pureza del lenguaje. Tenemos asimismo una copiosa coleccion de *Sermones* mejicanos por Fr. Juan de la Anunciacion, agustino; y el fecundo escritor franciscano Fr. Juan Bautista comenzó en el último año del siglo, para continuar en los primeros del siguiente, la serie de sus publicaciones mejicanas.

De la difícil lengua otomí se creia que no habia libro impreso en el siglo XVI, porque nadie le menciona; pero no ha mucho se halló la *Doctrina* de Fr. Melchor de Vargas, en castellano, mejicano y otomí. Para el idioma tarasco fué Fr. Maturino Gilberti, frances, lo que el P. Molina para el mejicano. Nos ha dejado una *Cartilla*, una *Gramática*, dos *Tesoros espirituales*, diversos, un enorme *Diálogo de Doctrina*, trabajo asombroso, y un *Vocabulario* doble. Escribió ademas, para el colegio de Tlatelolco, una *Gramática latina*, que he visto impresa. En la misma lengua tarasca imprimió *Arte*, *Diccionario breve* y otras obras Fr. Juan Bautista de Lagunas; y Fr. Juan de Medina nos dió un extenso *Doctrinalis Fidei*.

Del misteco no faltaron escritores. Además de dos *Doctrinas* en dos dialectos diferentes, que dió al molde el infatigable misionero Fr. Benito Fernández, tenemos la *Gramática* del P. Reyes, y el rarísimo *Vocabulario* compilado por Fr. Francisco de Alvarado. No se sabia que hubiese escritor en lengua chuchona (de la familia del misteco); pero al fin se halló, en un atado de papeles viejos destinados á envolver, la *Doctrina* de Fr. Bartolomé Roldan, autor totalmente desconocido. ¡Cuántos otros se hallarán en igual caso! En zapoteco salieron á luz la *Doctrina* del Ilustrísimo señor Feria, obispo de Oajaca; el *Arte y Vocabulario* del P. Córdoba. En huasteco existen las *Doctrinas* de los padres Guevara y Cruz. No quedaron desatendidas las provincias meridionales. A las prensas de Méjico vinieron la *Doctrina Utlateca* del Ilustrísimo señor Marroquín, obispo de Guatemala, las gramáticas de varias lenguas de aquella region, compiladas por Fr. Francisco Zepeda, y el *Arte y Vocabulario* maya de Fr. Luis de Villalpando. Así es que ántes de terminar el siglo habia ya impresos libros en ocho ó diez lenguas indígenas, y corrian los cinco vocabularios de mejicano, tarasco, misteco, zapoteco y maya. Despues, durante casi dos siglos, continuó produciendo frutos el celo religioso, tanto en esas lenguas como en otras muchas; y es un hecho digno de atencion que no existe obra de este género cuyo autor no sea eclesiástico.

Ya os habré fatigado, señores, con esta larga y seca enumeracion. Sólo comprende, sin embargo, algunas de las obras impresas en Méjico durante el siglo XVI; y para honor de nuestras prensas sea dicho, no se llevaban entónces á imprimir en España tales obras. Aquí se escribian, aquí habia prensas que las multiplicaban; y despues, en nuestros tiempos de cultura, no hemos impreso una sola; si algo hemos ganado, de fuera nos ha venido; ya lo habeis visto. Y en los libros de que tratamos no siempre se reduce el fruto á los conocimientos lingüísticos: algunos ayudan aun de otra manera al estudio de la historia. Hallamos, por ejemplo, en el prólogo del *Arte Misteca* del P. Reyes, varias noticias acerca de las antiguallas de aquella gente; en el *Arte Zapoteca* del P. Córdoba, lo único que sabemos del calendario de la nacion; y en el *Semanario Mejicano* de Fr. Juan Bautista (1606), curiosos datos para nuestra primitiva historia literaria. Con pena me despido de tan venerables varones, sin haberles tributado por entero el homenaje de respeto y admiración á que son acreedores. Pero la historia me llama, y deseo concluir, porque os he invitado á escuchar un discurso, no un libro.

Tan pronto como cesó el estruendo de las armas, y comenzó á predicarse el evangelio, algunos de los misioneros, viendo cuánto les importaba para la conversion el conocimiento de las costumbres de los indios, y movidos tambien de ilustrada curiosidad, se dieron á investigar las antigüedades de la tierra. Hallaron que los aztecas conservaban la memoria de los hechos pasados por medio de cantares y pinturas geroglíficas, de las cuales faltaban ya muchas, por diversas causas. Procuraron que los naturales mostrasen las que existian y formasen otras nuevas con los

recuerdos que guardaban para que diesen la explicacion de todas, conforme á la inteligencia trasmitida de una en otra generacion. Interrogaban tambien á los ancianos: comparaban los testimonios y sacaban lo que advertían mejor probado, ó de mayor verosimilitud.

Dejando aparte las explicaciones sueltas de pinturas, que todavía se conservan, y entre las cuales es notable la del *Códice* histórico-administrativo que mandó pintar é interpretar el virey Mendoza, cuyo nombre lleva, el primer escritor de cosas de indios que se nos presenta es el célebre Fr. Toribio de Motolinia, uno de los primeros doce franciscanos, autor verdaderamente original cuya *Historia de los Indios de Nueva España* encanta por su sencillez y frescura. Exenta de las pesadas digresiones que á menudo afean otros escritores del siglo, nada hay en sus páginas de inútil ó fastidioso. No escribió propiamente la historia antigua de los indios, sino la noticia de su religion y costumbres, para concluir con el relato de la conversion, y la vida del primer prelado franciscano. Era el P. Motolinia gran admirador de las bellezas naturales: por gozar de ellas emprendia penosas jornadas; se complace en la descripcion de tierra tan nueva, y entónces salen de su pluma trozos bellísimos. Tal es la obra que por primera vez imprimí completa; pero existe otra, inédita todavía, semejante en el conjunto á aquella, aunque con muy notables supresiones y aumentos. La ciencia astronómica de los aztecas y su cosmogonía ocupan buena parte de esa obra inédita, que á juicio de los inteligentes es un monumento histórico de altísima importancia. En mi poder está, y me propongo presentárosla impresa, ántes de mucho.

El P. Olmos, tan infatigable misionero como fecundo escritor, recogió asimismo y redujo á cuerpo ordenado narraciones históricas; pero su obra no parece, y sólo tenemos de ella lo que otros autores incorporaron en las suyas. Despues de los antiguos misioneros se observa una suspension en los trabajos históricos, que se renovaron con empeño hácia los años de 1570. El P. Tovar, tezcocano, recogia, por órden del virey Enriquez, las pinturas de Méjico, Tezcoco y Tula, hacia que los ancianos las interpretasen, y con sus explicaciones formaba la historia antigua de los mejicanos, hace poco publicada, con el nombre de *Códice Ramírez*, por uno de los que me escuchan. * El P. Duran, mejicano, y al parecer mestizo, se apoderaba del *Códice*, le aumentaba considerablemente, y le presentaba de nuevo con el título de *Historia de las Indias de Nueva España*; obra grande, publicada tambien por primera vez en nuestros dias, conforme á una magnífica copia que vino de España por mi mano. El P. jesuita Acosta, que llegó á Méjico por aquel entónces, aprovechó bien la obra de Tovar para su *Historia Natural y Moral de las Indias*. Un indígena, Tezozomoc, escribia á fines del siglo una *Crónica Mejicana*, tomando tambien por base el *Códice Ramírez*. Imprimióse tiempo há en Lóndres; pero la primera edicion mejicana se debe, como la del *Códice*, á uno de nuestros colegas. **

* El señor don José María Vigil.

** El mismo señor Vigil.

Otro indígena, Muñoz Camargo, habia escrito ántes una *Historia* particular de su ciudad de Tlaxcala; nos queda un fragmento considerable de ella, impreso con pobrísima apariencia, y que está pidiendo la nueva edición que se prepara. No es del caso hablar de otros trabajos de los indígenas, ya por ser breves, ya por haberse perdido, lo cual nos impide juzgar de su importancia.

Por los años de 80 aparece un autor capital de cosas de indios, el P. Sahagun, cuyos escritos son una mina inagotable para los estudiosos. Su intimidad con los naturales, á quienes consagró entera su vida, y el amor con que aquellos le pagaban, le permitió alcanzar noticias que á otros se ocultaron. Abarcó todo: historia antigua, leyes, costumbres, religion, ritos, hasta la historia natural y medicinal, tal como los indios la entendian, sin omitir la conquista por los españoles. Lástima que ese gran trabajo rechase, por su aridez, y esté deslucido por largas digresiones totalmente ajenas al asunto. Acababa el siglo cuando otro religioso franciscano, Fr. Jerónimo de Mendieta, volvía al intento de los antiguos misioneros, y escribía su *Historia Eclesiástica Indiana*, publicada por mí en 1870. En ella nos presentó otra vez, con la relacion de las antiguas costumbres de los indios, la historia de la predicacion de la fe. No es la parte ménos preciosa de su libro, la que destinó á las vidas de los religiosos de su orden, que le precedieron en su carrera. Poco escrupuloso anduvo en aprovecharse de trabajos anteriores, y en sus páginas se ven algunas trasladadas de Motolinia, de Olmos y de Sahagun. Más extenso, más esmerado, presumiendo más que Motolinia, es autor ménos original, aunque digno de todo aprecio. A cada paso descubre su carácter vehemente, que aparece más claro todavía en su correspondencia, de que sólo se ha publicado una carta. Por lo demas, lleno de virtudes y de celo en favor de los indios, nos infunde respeto y estimacion.

Al comenzar el siglo siguiente aparecen dos historiadores de fama, nacidos en el anterior: Torquemada, español, é Ixtlilxochitl, tezcocano. Aquel reunió en su voluminosa *Monarquía Indiana* cuanto supo acerca de la historia antigua y de la contemporánea. A manos llenas tomó sin recato, y no sé si á veces con dolo, de los escritos de frailes antiguos, de Mendieta sobre todo, y por desgracia abultó perjudicialmente su obra con interminables é inoportunas digresiones y moralidades. Nos ha conservado la sustancia ó el texto mismo de algo que se ha perdido, y puso mucho de sí propio; pero en todo caso mejor es ocurrir á lo que hoy tenemos de lo que él disfrutó.

Ixtlilxochitl, descendiente de los reyes de Tezcoco, se dedicó á escribir *pro domo sua*, ensalzando las perdidas glorias de aquella monarquía. Es evidente la exageracion que reina en todas sus páginas, y merece poca confianza. Escribió mucho, volviendo repetidas veces sobre un mismo asunto, de lo cual resulta en sus pesadísimos escritos gran confusion y un embrollo que á duras penas puede descifrarse. Pomar, su conterráneo, escribió, para las Estadísticas de Felipe II, una *Relacion* de Tezcoco, bien estimable, que permanece inédita.

No pueden contarse como historia las *Cartas* del conquistador Cortés, que son, sin embargo, un valioso documento histórico; pero no es posible negar una mencion á la incomparable crónica del soldado Bernal Díaz. Tenemos todavía en el siglo XVI la *Historia* de la provincia dominicana de Méjico, primera de las crónicas de las órdenes religiosas, tan importantes para la historia general, y notable entre ellas por el buen desempeño. Su autor, el Illmo. Dávila Padilla, nacido y criado en Méjico, es ejemplo de que no se negaba por sistema á los criollos el adelanto en su carrera, y de que cuando su mérito llegaba á ser conocido, no dejaba de ser premiado. Pasó á Roma y Madrid: fué predicador de Felipe III, y despues Arzobispo de Santo Domingo en la Isla Española. Su *Historia* cuenta tres ediciones europeas.

Tambien la Historia de España se vió enriquecida por un mejicano del siglo XVI. Don Diego de Villalobos Benavides, hijo del oidor de Méjico Don Pedro de Villalobos, hizo sus estudios en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Pasó á Europa, donde siguió la carrera de las armas, y se distinguió peleando, primero en Flándes contra los holandeses, y despues, como capitan de caballería, contra los franceses. Al volver á España para recoger una herencia, fué apresado en el mar por los holandeses, y aunque logró recobrar su libertad, no pudo obtener que se le devolviese el manuscrito de la obra que habia trabajado, la cual, por causa de ese contratiempo, se vió obligado á escribir de nuevo, con ayuda de su memoria y de unos apuntes que le quedaron. Llegado á España, publicó esa segunda obra con el título de *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos desde el año 1594 hasta el de 1598* (Madrid, 1612). Su hijo Simon, nacido en España, fué tambien escritor, y hay de él cierto tratado de Jurisprudencia.

Ya veis, señores, que en el espacio, relativamente corto, de unos dos tercios de siglo, no faltaron en este pueblo nuevos escritores de todas materias. Pero habrá llamado, sin duda, vuestra atencion el hecho de que muchos de ellos nacieron en España, y así no faltará quien los juzgue ajenos á nuestra literatura. Pienso que con buen derecho podemos, desde luego, considerar como propios á los españoles que, llegados niños á esta tierra, aquí crecieron y se formaron; juzgo asimismo que no pueden sernos extraños los que pensaron y escribieron bajo este cielo: no son en ningun caso extranjeros, porque ambos pueblos eran entónces parte de una gran nacion. Mas ¿per qué los criollos, dotados de tan vivos ingenios, no dieron todos los frutos que prometian? Diversas causas contribuyeron á ello, y debemos contar por primera, testigo el doctor Cárdenas, la poca perseverancia en las empresas, que los caracterizaba y que todavía nos aflige. La viveza misma del ingenio los inclinaba de preferencia, como hemos dicho, á la poesia, que en lo comun no exige investigaciones laboriosas, poco apropiadas á nuestro carácter y á nuestro clima, propicios ambos al entusiasmo pasajero, ántes que al trabajo oculto y perseverante. Mas, para ser justos, hemos de reconocer que muchos, venciendo la inclinacion natural

(y el doctor Cárdenas tambien lo dice), emprendian y terminaban estudios penosos: lo que más les faltaba era ánimo para escribir, y no sin causa. En medio de las comodidades que Méjico ofrecia para seguir carrera literaria, no dejaba de presentar obstáculos graves. Busca la generalidad de los hombres notoriedad y fortuna, á ellas conducen de dos modos las letras, alcanzar fama como escritor, sacando de paso honrada ganancia, obtener puestos públicos de honra y de provecho. En Méjico no era lo primero empresa fácil. Verdad es que no faltaban imprentas, porque tras de la primera vinieron otras; pero la carestía de la mano de obra y la escasez, con la consiguiente alza de precio del papel, no consentian dar á la prensa sino obras costeadas por poderosos mecenas, cuando no eran de las pequeñas y usuales con despacho seguro. Solian enviarse á España los manuscritos en busca de imprenta más barata; pero no pocas veces sus autores los perdieron, juntamente con los dineros destinados al gasto de impresion. En todo caso, era un arbitrio erizado de dificultades, y habia que fiar á cuidado ajeno la correccion del libro. Por otra parte, la naciente literatura mejicana no podia competir con otra asentada y robustecida por los siglos. La nacion española habia llegado al apogeo de su gloria literaria, y contaba con obras capitales en todas materias, que dejaban poca esperanza de distinguirse en el mismo terreno á los que desde el otro lado de los mares quisieran penetrar en él. Los libros españoles venian en cantidad suficiente, y la situacion era muy semejante á la actual: la abundancia y baratura de los libros extranjeros nos quita el deseo y la ocasion de escribir otros. Ni el recurso de las traducciones quedaba, porque las literaturas extranjeras, en su parte de lenguas vulgares, eran muy poco ó nada conocidas, y el castellano, idioma nativo, con el latin, lenguaje de las ciencias, eran tan comunes en España como en Méjico. La profesion de escritor no ofrecia, pues, probabilidad de provecho; y es mucho pedir á un hombre, que trabaje, se fatigue, gaste tiempo y dinero, para que su obra quede oculta, sin producir fama al autor ni bien al público; porque obra que no se vende aprovecha poco á la república literaria. Notemos que la mayor parte de las producciones de la época pertenecen al clero regular, cuyos individuos tenian asegurada la subsistencia, y por su misma profesion religiosa se hallaban como obligados á escribir en bien de las almas ó lustre de su propia órden, ya que no interviniera la obediencia como acaso sucedia. Para la publicacion de sus libros, comunmente muy necesarios, contaban con el poderoso apoyo de la órden, de los devotos de ella, de algunos obispos, y aun de las autoridades civiles. Los criollos no fueron, durante muchos años, admitidos en las órdenes monásticas, y tenian que ganarse la vida en los empleos, en las cátedras ó en los negocios, donde poco tiempo sobraba para escribir obras que no encontraban apoyo. Así y todo, no dejaron de dar muestras de lo que pudieran hacer, si las circunstancias los favorecieran más. Campo les faltaba, como falta siempre en las colonias y en las provincias, por florecientes que estén, á los que buscan notoriedad, y por eso acuden á las grandes capi-

tales. El insigne Ruiz de Alarcon, nacido en el siglo XVI, y alumno de nuestras escuelas, donde fué graduado, si hubiera consumido su vida en Méjico, no diera acaso muestra de su poderosa vena dramática; pero mudado á España y puesto en comunicacion con los grandes ingenios de la corte de los Felipes, ganó honroso puesto entre los mayores dramáticos españoles.

En los cargos públicos hacían terrible competencia á los nacidos en esta tierra los letrados españoles, que generalmente venian ya provistos en las mejores plazas. Como la lengua era una, iguales los estudios, y semejante el gobierno, no existian para los criollos las ventajas que siempre llevan los naturales á los extranjeros por su aptitud especial para las cosas de su propia tierra; ántes bien, los otros, como más cercanos á la fuente de los empleos, los alcanzaban primero y con menor trabajo. En igualdad de méritos, era mucho más fácil mostrarlos en la corte misma, que desde tan larga distancia. La carrera de pretendiente era penosísima, aún para los de allá: dígalo la festiva *Carta de los Catariberas*, del doctor Eugenio de Salazar, mas para los de acá, era punto ménos que imposible. Generalmente hablando, los criollos se veian reducidos á contentarse con los empleos inferiores que proveian los vireyes. Contestes se hallan los contemporáneos en que la falta de estímulo en sus respectivas carreras hacia desmayar á los criollos en el estudio. Hubo, sin embargo, muchos que alcanzaron puestos elevados, especialmente en la iglesia; pero esto sucedia generalmente cuando por cualquier motivo pasaban á España y daban á conocer allí sus letras. Esos casos habrian sido más frecuentes si las comunicaciones hubieran sido más fáciles; tal como andaban las cosas, con dificultad llegaba á noticia del gobierno el mérito de un criollo, y por lo mismo pocas veces le premiaba.

Antes de concluir, señores académicos, demos una rápida ojeada á la marcha de la lengua castellana en nuestro suelo: ella es el objeto capital de nuestro instituto. Traida por los conquistadores, que en buena parte eran andaluces y extremeños, vino acompañada de los provincialismos de esas comarcas que hoy conservamos en nuestro lenguaje; de ahí tambien la mala pronunciacion de ciertas letras, de que ninguno de nosotros se exime. La forzosa comunicacion cotidiana con los indígenas, y lo muy extendida que estaba entre los criollos la lengua mejicana, ocasionó la introduccion de muchas palabras de ella en el trato comun, sobre todo para designar objetos nuevos sin nombre castellano. Y como en las diversas provincias solian ser diversos los idiomas, tambien de ellos se tomaron palabras, aunque en menor número, de donde ha venido á resultar que dentro de los que la lengua madre considera provincialismos mejicanos, haya otros provincialismos peculiares de ciertas regiones de la República y desconocidos en la capital. La lengua escrita siguió los mismos pasos que en España. Llana, castiza y grave en los principios, aunque no siempre galana, tomó desde temprano un tinte de culteranismo, que trascendia á la conversacion, como atestigua el doctor Cárdenas al recomendar las

razones *bien limadas y sacadas de punto* que usaban los criollos, y que en realidad no eran sino frases conceptuosas y rebuscadas. En terreno tan bien preparado cayeron las instrucciones de los jesuitas, que algo de aquello traian ya, y que con los cursos de retórica, las arengas, los certámenes y el estímulo incesante á los ingenios para competir en agudeza más bien que en profundidad, exageraron la *trascendencia* de los criollos, que se fué por aquel agradable camino, y vino á convertirse en sutileza y depravacion del buen gusto, no bastante bien definido con el estudio de los clásicos antiguos. De ese modo se fué extendiendo el contagio, que ya empieza á sentirse en algunos versos de Eslava, y que luego tomó creces, fomentado desde España, hasta darnos en el siglo siguiente infinidad de poetas gongorinos, con un historiador como el P. Burgoa, y en el siglo XVIII un Cabrera, acompañado de una nube de versistas ilegibles y de predicadores gerundianos. Estos últimos no economizaron desatino ni retuvieron absurdo que por la mente les pasase, ajustándose al código mejicano del gerundismo que redactó Fr. Martin de San Antonio y Moreno en su pasmosa *Construccion Predicable y Predicacion Construida* (1735). Mas es de justicia decir que nuestros oradores sagrados de los siglos XVII y XVIII, con todas sus extravagancias, no eran *gerundios*, si por ello hemos de entender, como los describió el P. Isla, hombres ignorantes que sin vocacion ni estudios asaltan temerarios la cátedra del Espíritu Santo, no. Eran por lo comun sacerdotes de buen ingenio y vastísima erudicion, que arrastrados por el mal ejemplo y el ciego aplauso del público, derrochaban infelizmente en vicios literarios esas riquezas intelectuales. La restauracion vino al fin, como en España, y la lengua, al salir de los tormentos que por tan largo tiempo habia padecido, cayó en cierta debilidad que en la prosa producía bajeza y en la poesía prosaismo. Y me temo que hoy nos invada nuevamente el contagio con el gusto transpirenaico que, ya pasando al través de aquellos montes, ya en viaje directo, se va introduciendo en nuestra literatura.

Echo de ver, señores, aunque muy tarde por desgracia, que he olvidado mi plan, y me he excedido inconsideradamente de los límites que me habia fijado, para no haber hecho más, despues de todo, que tocar varias materias sin profundizar ninguna. Abuso de vuestra indulgencia, lo conozco y lo confieso; mi única disculpa sea que la importancia del asunto y mi aficion á él me han impelido, de una manera casi irresistible, á decir lo que no me habia propuesto. Deploro el extravío; pero es tan perstinaz mi ánimo, que no me hallo dispuesto á la enmienda. El estudio de la historia patria, sea civil, sea eclesiástica, sea literaria, es lo que debe ocupar toda nuestra atencion, dejemos lo extraño para los extraños, que saben dar buena cuenta de ello, vengamos á lo nuestro, que muchos desprecian porque no lo conocen, y sobre todo, estudiemos aquel siglo XVI, tan calumniado como digno de ser conocido. Su historia completa é imparcial seria obra verdaderamente meritoria, y un campo incomparable para lucir las más elevadas prendas de escritor. Los grandes acontecimientos que

presenció, los grandes hombres que en él florecieron, prestan inagotable materia para una narracion del más alto interes político, religioso, filosófico, social y hasta dramático; aquella historia parece á veces novela. ¡Oh, y con cuánto placer le habria yo dedicado años y vigiliass y gastos, si el conocimiento de mi propia insuficiencia no hubiera atajado siempre los vuelos al deseo! A lo ménos aceptad, señores, con bondad, lo poco que soy capaz de dar, y perdonad lo difuso de mi relato, considerando que si para vosotros nada nuevo he dicho, acaso para otros no sea del todo inútil este imperfecto bosquejo.

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

EL AHORRO

POR SAMUEL SMILES.

(Traducción de Diego Mendoza).

CAPÍTULO II.

HÁBITOS DE AHORRO.

Die Hauptsache ist dass man lerne sich selbst zu beherrschen:
La cuestion madre es saber gobernarnos. GOETHE.

Muchos hombres trabajan para el presente, pocos para el futuro. Los prudentes lo hacen para uno y otro - para el futuro en el presente y para el presente en el futuro.

CONJETURAS SOBRE LA VERDAD.

El secreto de todo triunfo está en saber uno abstenerse..... Si alguna vez aprendes á irte á la mano, tal es el mejor educador. Pruébame que sabes dominarte á ti mismo y te diré que eres hombre educado; sin esto, toda otra educacion es buena casi para nada.

Mrs. OLIPHANT.

Todo mundo exclama: "Dónde está el hombre que pueda salvarnos? Necesitamos un hombre! Buscáis ese hombre? Está cerca de vosotros. Ese hombre eres tú, soy yo, es cada uno de nosotros! Cómo hacerse cada uno hombre tal? Nada más trabajoso si uno no sabe cómo quererlo; nada más fácil si uno lo quiere.

ALEJANDRO DUMAS.

Lo que necesitamos y el auxilio que necesitamos están á nuestro alcance si ponemos los medios adecuados para conseguirlo, asegurarlo y gozarlo. A quienes se pague buenos salarios pueden hacerse capitalistas, y tener participacion en el adelanto y bienestar del mundo. Es solamente por el ejercicio del trabajo, de la energía, de la honradez y del ahorro como puede uno adelantar en su posicion personal ó en la de la clase á que pertenezca.

La sociedad actualmente sufre más por el derroche del dinero que por falta de él. Es más fácil hacerse á dinero que saber cómo gastarlo. No

es lo que un hombre gana lo que constituye su riqueza, sino su manera de gastar y economizar; y cuando un hombre gana por su trabajo más de lo que necesita para las necesidades de su familia y para las suyas propias, y puede apartar una pequeña porción de ahorros, incuestionablemente posee los elementos del bienestar social. Los ahorros pueden ser pocos, pero si suficientes á hacerlo independiente.

No hay razón por qué los obreros bien pagados hoy no puedan ahorrar una parte de su salario, como que esto no es sino asunto de abstención y de economía privada. A la verdad, los principales jefes industriales de hoy son, la mayor parte, hombres que han salido directamente de la clase de los obreros. Es la acumulación de experiencia y habilidad lo que constituye la diferencia entre el obrero y el no obrero; y ello depende del obrero mismo si ahorra su salario ó lo derrocha: si lo primero, hallará muchas ocasiones luego de emplearlo provechosa y útilmente.

“Cuando llegué á Lancashire el otro día,” decía Mr. Cobden á sus conciudadanos en Midhurst, “visité una fábrica en compañía de algunos caballeros — fábrica que pertenece á una persona cuyo verdadero nombre no mencionaré, pero que para mi objeto llamaré Mr. Smith. Cuando funciona no puede haber menos de tres mil personas ocupadas; cuando yo fui habia setecientos tejedores trabajando. Ya para irnos, uno de los amigos que me acompañaban golpeó en el hombro á Mr. Smith con aquella franca y varonil familiaridad que distingue á los habitantes de Lancashire, y díjole: “Usted mismo era obrero veinticinco años hace, y debe todo esto enteramente á su industria y frugalidad.” A esto Mr. Smith inmediatamente replicó en el mismo tono franco y cordial: “Yo no me debo todo esto á mí solo: me casé con una mujer acomodada, que ganaba nueve peniques y seis chelines semanalmente como tejedora en un telar cuando nos casamos.”

El ahorro del tiempo es igual al ahorro del dinero. Franklin decía: *El tiempo es oro*. Si un hombre desea ganar dinero, lo puede si usa convenientemente del tiempo. El tiempo puede tambien ser empleado en hacer mucho bien y en ejecutar nobles acciones; en aprender, en estudiar; en las artes, en la ciencia y la literatura. Y lo podemos economizar por sistema. El sistema consiste en arreglar el tiempo de tal manera que uno consiga lo que se propone sin perder inútilmente el de que dispone. Un hombre, lo mismo que una mujer, puede tener orden y sistema. Debe haber puesto para cada cosa, y cada cosa estar en su correspondiente lugar; y, asimismo, debe haber un tiempo para cada cosa, y cada cosa debe hacerse á tiempo.

No es necesario demostrar que la economía es útil; ni nadie puede negar que podemos practicar el ahorro. De esto hay numerosos ejemplos. Lo que muchos hombres han hecho ya todos los demas pueden hacerlo. Ni es el ahorro una virtud penosa; al contrario, nos evita muchos desdones y muchas indignidades. Exigé de nosotros que nos abstengamos, mas no de los goces convenientes; proporciona muchos placeres, de que el derroche y la prodigalidad nos privan.

Que ningún hombre diga que no puede economizar, pues son poquísimas las personas que no pueden ahorrar unos chelines semanalmente. En veinte años tres chelines semanalmente que se ahorren ascenderán a doscientas cuarenta libras; y en diez años más, con intereses, llegarán a cuatrocientas veinte. Algunos dirán que no pueden ahorrar tanto. Bien! que principien por dos chelines ó siquiera seis peniques. Comenzad por la cantidad que quisiereis; pero, en todo caso, comenzad. Seis peniques por semana, depositados en una caja de ahorros, harán cuarenta libras en veinte años y sesenta en treinta. Es el hábito de economizar y de abstenerse el que es menester formar.

El ahorro no requiere valor superior ni superior inteligencia ni virtud sobrehumana: exige solamente sentido común y el poder de resistir á los goces egoístas. En una palabra, el ahorro es meramente sentido común en acción constante. No pide resolución ferviente sino una pequeña paciente abstinencia. Mientras más se practique el hábito del ahorro más fácil es y más pronto compensa al que se abstiene de los sacrificios que le ha impuesto.

¿Es posible á un trabajador que gana poco salario ahorrar algo y colocarlo en una caja de ahorros, cuando necesita cada penique para la mantención de su familia? A esta pregunta se puede contestar afirmativamente; porque, á la verdad, muchos hombres sobrios é industriosos han podido hacerlo; y si algunos lo han hecho, todos pueden hacerlo en circunstancias análogas, sin privarse de ningún placer legítimo ni de ningún goce real.

Gastar todo lo que ganan en sí mismos ó si tienen familia en las necesidades de ésta, cosa es que algunos consideran como un completo egoísmo. Cuando oímos decir de un hombre que en vida tuvo buenos salarios y que al morir nada dejó, excepto la miseria, á su familia entregada al acaso y á perecer ó á vivir, no podemos mirar ese hecho sino como el más grande derroche verdaderamente egoísta. Qué pensar de tales cosas, no se sabe, ni siquiera si se piensa en ellas. El mal sigue adelante. Se abren suscripciones que producen algo ó que no producen nada, y los arruinados individuos de la infeliz familia se hunden en la pobreza y el abandono.

La sola prudencia podría, en gran parte, evitar tal resultado. Privarse de algún placer sensual — de un vaso de cerveza ó de un cigarro — haría que el hombre, en el curso de los años, ahorrara al menos algo para los demás en vez de gastarlo todo en sí mismo. Porque en realidad es un deber absoluto, aún del más pobre, proveer siquiera en grado ínfimo al sostenimiento de sí mismo y de su familia en la época de las enfermedades y del desamparo, que frecuentemente vienen á los hombres cuando ellos menos esperan tales huéspedes.

Pocos pueden ser ricos comparativamente; pero la mayor parte sí están en capacidad de adquirir, mediante la industria y la economía, lo necesario para satisfacer sus necesidades personales; y aún pueden venir á ser poseedores de ahorros suficientes para salvarse de la miseria en la

ancianidad. No es la falta de oportunidad sino la falta de voluntad la que se encuentra en el camino de la economía. Los hombres pueden trabajar incesantemente con las manos ó con el cerebro; y no podrán abstenerse de gastar liberalmente y de vivir de una manera superior á sus recursos?

La mayoría prefiere á la práctica de la abstencion el goce de los placeres; en la mayoría predomina el instinto animal, y gasta más de lo que gana. Y no es solamente la clase obrera la que así procede: hemos oido hablar de hombres que durante años enteros han ganado y gastado por cientos y que han muerto repentinamente dejando á sus hijos en la indigencia. Todos habrán visto escenas semejantes. A su muerte el mismo ajuar de la casa en que vivian no les pertenecia, ó se ha vendido para pagar los gastos funerales y las deudas contraidas durante su imprudente vida.

El dinero representa una multitud de objetos sin valor ó sin utilidad real; pero tambien representa muchísimos más que son preciosos y en que consiste la independendencia; y desde este punto de vista es de la mayor importancia moral.

Como garantía de independendencia, la modesta y plebeya cualidad de la economía á un tiempo mismo se ennoblece y se eleva á la categoría de una de las más meritorias de las virtudes. "Jamás trates de los asuntos referentes al dinero con desden," dice Bulwer, "porque el dinero es el carácter." Algunas de las más eminentes cualidades del hombre dependen del recto uso del dinero, tales como la generosidad, la benevolencia, la justicia, la honradez y la prevision; y muchos de sus peores defectos del mal uso que hacen de él, tales como la codicia, la avaricia, la injusticia, la disipacion y la improvidencia.

Ninguna clase llevará á cabo cosa alguna si vive con el día. Individuos que gastan cuanto ganan no están lejos del desamparo; necesariamente serán débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias; siempre serán pobres; perderán el respeto que se deben á sí mismos, como el respeto que deben á los demás; en manera alguna podrán ser libres é independientes. Ser, pues, impróvido es bastante para privarse de espíritu varonil y de virtud.

Pero si el hombre ahorra algo, no importa la cantidad, otra será su posicion, pues el pequeño capital que ha salvado es siempre una fuente de poder que le permitirá no ser juguete del tiempo y del destino, mirar al mundo cara á cara, y, por último, le hará dueño de sí mismo. Entonces no será comprable ni vendible, y podrá marchar con alegría á una ancianidad de consuelos y felicidad.

A medida que los hombres se hacen prudentes y previsores generalmente se hacen pródigos y frugales. El hombre desapercibido, como el salvaje, gasta lo que consigue, no piensa nunca en el mañana ni en el tiempo de la adversidad ni en las necesidades de aquellos que de él dependen. No así el prudente, que piensa en el futuro, y se prepara en los buenos tiempos para los malos días que pueden sobrevenirle á su familia

y á él y se preocupa de la suerte de aquellos que viven á su sombra y le son queridos.

¡Cuán seria es la responsabilidad en que incurre el hombre que se casa! No son muchos los que piensan en ella. Acaso esto se haya dispuesto así sabiamente, pues que el demasiado pensar podría acarrear la consecuencia de que los hombres huyesen de la vida de casados y evitasen de esa manera sus responsabilidades. Una vez entrado al estado del matrimonio el hombre debe hacer lo posible para que el hambre en ninguna de sus formas toque á las puertas de su hogar y para que sus hijos, si él llega á desaparecer de la escena del trabajo ó de la vida, no sean una carga para la sociedad.

Por esto la economía es un importante deber. Sin ella ningun hombre puede ser justo, ninguno puede ser honrado. Ser impróvido es ser cruel con la mujer y los hijos. La crueldad es hija de la ignorancia. ¿Habría crueldad mayor que la del padre que gasta todo lo que le sobra en beber, que nada ahorra, y que muere dejando la familia abandonada y víctima por toda la vida? Y no se crea que páran ahí los perniciosos efectos. Las clases alta y média de la sociedad son responsables tambien de la situacion de las clases inferiores, pues gastan más de lo que necesitan gastar; ambicionan brillo, frivolidad y placer; y si se esfuerzan por ser más ricos es para tener los medios de beber buenos vinos y de dar buenas comidas.

Cuando Mr. Hume dijo en la Cámara de los Comunes, hace algunos años, que el tono de la vida inglesa era ya muy alto, á su observacion siguió una "carcajada estrepitosa;" y sin embargo era perfectamente justa esa observacion, y hoy lo es más que entónces. Gentes pensadoras creen que la vida ahora es muy disipada. En suma, vivimos tontamente, de una manera superior á nuestros recursos; echamos en el abismo nuestros ahorros, y con frecuencia, despues de ellos nuestras vidas.

— Muchas gentes saben cómo se gana dinero, pero no saben cómo se economiza ni cómo se gasta. Tienen suficiente habilidad é industria para hacer lo uno, pero carecen de la necesaria prudencia para hacer lo otro. Se apodera de ellos la pasion de gozar, y se entregan incondicionalmente á ella sin pensar en las consecuencias. Esto puede ser solamente resultado del olvido, y puede fácilmente contrarrestarse con la firmeza de voluntad y la enérgica resolucion de evitar las causas ocasionales de gastar inútilmente.

El hábito de ahorrar nace principalmente del deseo de mejorar nuestra condicion social y del deseo de mejorar la de aquellos que dependen de nosotros. El ahorro nos hace olvidar pronto las cosas que no son esenciales y nos fuerza á huir de todos los métodos de vida en que hay disipacion. Una compra hecha al más bajo precio será cara si es superflua. Los pequeños gastos conducen á los grandes. El comprar cosas que no necesitamos nos acostumbra á la prodigalidad en otros aspectos.

Ciceron dice: "No poseer manía de comprar es poseer una renta." Muchos son arrastrados por tal manía. "Hay algo baratísimo, pues compremoslo. Lo necesita usted para algo? Ahora no, pero despues puede servirle útil." No pocos son los que razonan así.

La moda acrece el hábito de comprar. Algunos compran porcelana como si fueran á poner tienda, y otros viejas pinturas como si tuvieran museo de antigüedades, &c., &c. No habria gran mal en comprar todas estas cosas si no fueran frecuentemente compradas á costa de los acreedores de los aficionados á ellas. Horacio Walpole dijo una vez: "Espero que no haré más compras porque no tengo ni una pulgada desocupada en el cuarto, ni un cuarto en el bolsillo."

Los hombres deben prepararse en la juventud y en la madurez los medios de gozar en la ancianidad agradable y felizmente. No hay nada más desconsolador que ver á un anciano que ha pasado la mayor parte de su vida en trabajos bien remunerados reducido á la necesidad de mendigar el pan, ó sosteniéndose enteramente de la conmiseracion de sus vecinos ó de la bondad de los extraños. Tal consideracion debe inspirar á los demas al principio de la vida la determinacion de trabajar y de ahorrar, en bien de sus familias y de sí mismos en los últimos años.

Es, en efecto, en la juventud cuando debemos practicar la economía; y en la ancianidad podrian los hombres gastar liberalmente si lo permiten sus rentas. El jóven tiene un largo porvenir ante sí, durante el cual puede ejercer los principios de la economía; en tanto que el anciano toca ya al fin de su carrera y nada puede llevarse del mundo.

Esta no obstante no es la práctica usual. El jóven gasta ahora ó desea gastar tan liberal ó más liberalmente que su padre. El uno principia la vida y el otro la acaba. Gasta más de lo que su padre gastó cuando frisaba con su edad, y pronto se encuentra endeudado hasta las orejas; para satisfacer sus inagotables necesidades echa mano de medios poco escrupulosos y de ganancias ilícitas; hace cuanto puede por conseguir dinero aprisa, especula, negocia; y si á la larga obtiene experiencia, es resultado no del bien sino del mal obrar.

Sócrates recomendaba á los padres de familia que observasen las prácticas de sus vecinos económicos, de aquellos que gastan su haber ventajosamente, y que aprovechasen su ejemplo. El ahorro es esencialmente práctico, y como se enseña mejor es con hechos. Dos hombres ganan, por ejemplo, cinco chelines por día; están en condiciones iguales en cuanto á familia y gastos. Sin embargo, el uno dice que no puede ahorrar, y no ahorra; y el otro dice que puede ahorrar, y regularmente deposita lo que puede en una caja de ahorros, y viene á ser capitalista.

Samuel Johnson padeció bajo el poder de la miseria. Una vez firmó *Impransus*, (sin dinero). Vagaba con Savage por las calles, y no tenían donde descansar la cabeza; pero jamas olvidó la pobreza que sufrió en sus primeros años, y siempre aconsejó á sus amigos y lectores que trataran de evitarla. Reconoció, como Ciceron, que la más abundante fuente de la riqueza y del bienestar era la economía. La llamaba hija de la Prudencia, hermana de la Templanza y madre de la Libertad.

"La pobreza," dice, "nos priva de muchos medios de obrar bien y acarrea la inhabilidad para resistir al mal, físico y moral, que debe evi-

tarse por cuantos medios virtuosos sea posible. Resuélvete, pues, á no ser pobre; cualquier cosa que tengas, gasta menos. La frugalidad es no sólo base de la tranquilidad sino de la beneficencia. El que no puede ayudarse á sí mismo no puede ayudar á los demas: necesita uno tener bastante ántes de poder dar."

Y en otra parte agrega: "La pobreza es un gran enemigo de la felicidad humana. Destruye seguramente la libertad, hace impracticables algunas virtudes y otras extremadamente difíciles. Es terrible cosa carecer de lo necesario. Todos están obligados á aprender las sábias máximas de nuestros antepasados, y á practicar el arte de contenerse en los gastos; porque sin economía no puede haber ricos y con economía pocos serán pobres."

Cuando se mira la economía como cosa que *debe* practicarse, no será una carga; los que no la hayan observado, se sorprenderán al ver que unos pocos chelines ó peniques guardados semanalmente aseguran la elevación moral, la cultura mental y la independencia personal.

Hay dignidad en toda tentativa de economía; su sola práctica es un progreso; enseña la abstencion, y da fuerza al carácter; equilibra el alma; estimula la templanza; tiene por base la prevision; hace de la prudencia guía; da á la virtud fuerza de indulgencia; y, sobre todo, asegura la comodidad, destierra los graves cuidados y evita muchas vejaciones y ansiedades que de otra manera caerian sobre nosotros.

Algunos dicen: *Eso no puede hacerse*. Pero cada uno puede hacer algo. Ese *no se puede* es la ruina de hombres y naciones. En efecto, no hay jerigonza mayor que el *no puedo*. Hé aquí un ejemplo: un vaso de cerveza por dia es igual á cuarenta y cinco chelines por año. Esta suma alcanza para comprar una cédula de seguro por valor de ciento treinta libras pagadera á la muerte del asegurado; ó colocada en una caja de ahorros, ascenderá á doscientas libras en veinte años. Y con todo, muchos se beben una docena de vasos de cerveza por dia; cerveza que durante ese tiempo costará seiscientas libras. El hombre que gasta nueve peniques al dia en licor malbarata en cincuenta años cerca de dos mil libras!

Un empresario aconsejaba á uno de sus obreros que "guardase algo para un dia lluvioso." Poco tiempo despues el patron preguntó á su hombre cuánto habia guardado. "Nada absolutamente," le respondió, "hice lo que me aconsejaste; pero llovió mucho ayer y todo se fué en.... trago!"

Que un hombre se sostenga á sí mismo y sostenga su familia sin ayuda de otros, débese al sentimiento del propio respeto, porque todo el que se ayuda á sí mismo se respeta á sí mismo. Es él mismo el centro de su pequeño universo: amores, gustos, experiencia, esperanzas y temores, todo lo que es importante para él, aunque para los demas nada signifique; todo eso afecta su felicidad, su vida, su sér físico y moral en fin; y no puede, por consiguiente, sino sentirse interesado, profundamente interesado, en todo lo que le concierne.

El hombre debe pensar no solamente en sí mismo, sino en los deberes

que tiene para con sus semejantes. No debe dirigir la vista muy abajo, sino considerar al hombre como creado "un poco más abajo que los ángeles." Que piense en su alto destino, en los intereses eternos en que tiene parte, en el gran designio de la naturaleza y de la Providencia, en la inteligencia de que está dotado, en el poder de amar que se le ha conferido y en su hogar, y, así, su pensamiento no rodará solamente sobre su propia personalidad. El más infeliz sér humano es el centro de dos eternidades, sobre las cuales está el Supremo Creador.

Por ello cada hombre debe respetarse á sí mismo — su cuerpo, su alma, su carácter. El respeto propio, nacido del amor propio, es el primer paso hácia el progreso; estimula al hombre á elevarse, á mirar á lo alto, á desarrollar su inteligencia y á mejorar su condicion. El respeto propio es la raíz de las virtudes de pureza, sobriedad, honradez y castidad. Pensar solamente en sí mismo es hundirse en el abismo en cuyo fondo está la infamia.

Cada hombre puede ayudarse á sí mismo en cierta medida. No somos meras pajas arrojadas en la corriente para señalar su curso: poseemos libertad de accion, estamos dotados de poder para hender las hondas y abrirnos camino. Podemos elevarnos en la escala del sér moral; acariciar pensamientos puros; ejecutar buenas acciones; vivir sobria y frugalmente. Podemos prepararnos contra los malos dias. Podemos leer buenos libros; oir á maestros sabios, y colocarnos en la tierra bajo las más divinas influencias; vivir, en suma, para los más altos designios y con los mayores prospectos en mira.

"El amor propio y el amor social son una misma cosa," dice uno de nuestros poetas. Progresar uno mismo es hacer progresar al mundo. Se agrega así un verdadero hombre á la masa; y como ésta se compone de individuos, es claro que si uno progresa, progresa el todo. El progreso social es consecuencia del progreso individual. El todo no puede ser puro, si no son puros los individuos que lo componen. La sociedad en general no es sino el reflejo de las condiciones individuales. Todo esto no es sino la repetición de verdades triviales; pero éstas deben repetirse para que á la larga produzcan efecto.

Una vez más: el hombre que progresa es más capaz de hacer progresar á los que están en contacto con él; tiene más poder; su esfera de vision se ensancha; ve con más claridad las imperfecciones remediabiles en la condicion de los demas; puede prestarles mano más fuerte para levantarlos; puede cumplir su deber sin ayuda ajena, y puede con autoridad inspirar á los otros la necesidad de cumplir sus deberes respectivos. ¿Cómo puede el hombre ser un educador social si él mismo se revuelca en el cieno de las complacencias? ¿Cómo puede enseñar la sobriedad y el aseo si es intemperante y sucio? "Médico, cúrate tú mismo," es la respuesta de los vecinos.

Hé aquí la suma y sustancia de nuestras observaciones: En todas las reformas ó adelantos individuales que deseemos, debemos comenzar por

nosotros mismos; debemos exhibir nuestro evangelio en nuestra propia vida; debemos enseñar con nuestro propio ejemplo. Si tenemos que educar á otros, eduquémonos nosotros mismos. Cada hombre puede presentar los resultados en su propia persona, y puede, igualmente, principiar por el respeto propio.

La incertidumbre de la vida es un fuerte estímulo para prepararnos contra los malos días. Hacer tal, es un deber moral, social y religioso. "Si alguno no trabaja para sí, y especialmente para aquellos de su propia casa, ese ha negado la fe, y es peor que un infiel."

La incertidumbre de la vida es proverbialmente verdadera. El más fuerte y el más alentado de los hombres por un golpe inesperado ó por una enfermedad repentina puede ser herido. Si tomamos la vida humana en conjunto, no podemos dejar de reconocer así la incertidumbre de la vida como la certidumbre de la muerte.

Hay un notable pasaje en la *Vision de Mirza* de Addison, en que pinta la vida como el paso por un puente de cosa de cien arcos: una nube negra hay en cada cabo de él; inmediatamente despues en trampas ocultas firmemente asentadas desaparecen las multitudes que lo huellan; hácia el centro se adelgaza el hilo de ellas, luégo se pierden de vista; y para las que, pocas personas en verdad, alcanzan el lado opuesto, el puente se aclara perfectamente....

Esta descripcion concuerda con los resultados de las observaciones hechas sobre la duracion de la vida humana.

De cien mil personas que nacen en Inglaterra puede asegurarse que la cuarta parte muere ántes de llegar á los cinco años y la mitad poco más ó ménos ántes de los quince. Mil ciento llegan á los diez y nueve. Diez y seis vivirán cien años. Y solamente dos entre cien mil, como los últimos barcos de un innumerable convoy, frisaban con la avanzada y triste edad de ciento cinco años.

Dos cosas son obvias, á saber: la incertidumbre de la hora de la muerte en los individuos; y la regularidad y constancia de las circunstancias que influyen, en conjunto, en la duracion de la vida humana. Es un punto fuera de duda que la duracion média de la vida de los ingleses es de cuarenta y cinco años. Esto se ha probado con un gran número de observaciones.

Observaciones igualmente extensas se han hecho cuanto al número medio de las personas de varias edades que mueren anualmente. Es siempre el número de los experimentos el que da la ley de la probabilidad. Es sobre tales observaciones sobre las que se funda la estimacion que se hace de la mortalidad en un período de vida dado. La estadística dice que se guía por las leyes de la mortalidad; y para que ésta esté sujeta á leyes los resultados obtenidos por esa ciencia deben ser muy regulares. Así es la verdad.

Efectivamente, en el mundo nada hay sujeto al acaso: el hombre vive y muere conforme á una ley, lo mismo el gorrión. Hay cosas tales en el

curso ordinario de la vida que parecen obra del acaso, y que, no obstante, si se toman en conjunto, tienen sorprendente precision. Por ejemplo, el número de cartas puestas en las oficinas de correos sin direccion, el número de cartas mal dirigidas, el número de las que contienen dinero, el de las no estampilladas, continúan siendo los mismos, en relacion con el número de cartas dirigidas por el correo, de un año á otro.

Ahora bien, toca al hombre comprender las leyes que rigen la salud, y evitar las enfermedades, los accidentes y las muertes prematuras. No podemos librarnos de las consecuencias que acarrea la transgresion de las leyes naturales aunque lo intentemos. Debemos pues obrar en armonía con ellas. El Creador no altera sus leyes para acomodarlas á nuestra ignorancia. Nos ha dado inteligencia para comprenderlas y obrar armónicamente. De no, sufriremos las consecuencias inevitables de pena y dolor.

Frecuentemente se oye exclamar, *no nos ayudará nadie?* Grito es este, sin esperanza y sin talento, lanzado especialmente por aquellos que, con abnegacion, sobriedad y economía, podrian con facilidad progresar sin el auxilio ajeno.

Muchos no han aprendido todavía que la virtud, el saber, la prosperidad y la libertad son plantas que nosotros mismos debemos cultivar. Por ellas nada puede hacer la legislacion. ¿Podrá hacerlos sobrios, juiciosos ó inteligentes? Las miserias de no pocos tienen su origen en causas largo tiempo há removidas por actos del parlamento.

Los derrochadores se rien de la legislacion, los borrachos la desafian, y olvidan la obligacion de obrar con prevision y abstencion, y echan sobre otros el oprobio de sus desgracias. Los oradores tumultuosos, aquellos que congregan "las multitudes," son anchos de conciencia cuando en vez de tratar de llevar á sus oyentes á hábitos de frugalidad, templanza y cultura, los estimulan á que sigan ensordeciendo con el grito de *nadie nos ayuda*.

Grito es este que enferma el alma, y que muestra grosera ignorancia de los primeros elementos de bienestar personal. La ayuda que solicitamos de los demas la hallamos en nosotros mismos. Nacimos para educarnos con nuestro propio esfuerzo. Debemos trabajar por conseguir nuestra salvacion. Lo que han hecho los más desheredados, por qué no lo hacen todos? Siempre triunfó el valiente y firme espíritu.

El número de los obreros bien remunerados en Inglaterra es ya bastante grande; pueden fácilmente ahorrar y economizar en pro de su bienestar moral, de su respetabilidad é independencia, y de su posicion en la sociedad como hombres y ciudadanos. Son, sin embargo, impróvidos y derrochadores en grado tal que esos vicios no son ménos dañosos á su felicidad personal y á su dicha doméstica que á la sociedad de que forman parte tan importante.

En "tiempos prósperos" gastan sus ganancias tontamente, y cuando sobrevienen tiempos infortunados todos á una caen en la miseria. Del dinero no usan sino abusan; y cuando debieran prepararse para la ancian-

nidad y para satisfacer las necesidades de su familia, viven en el seno de las locuras, de los vicios y de la disipacion. Que nadie diga que esta es una pintura exagerada. Basta dirigir la vista á un vecindario cualquiera y contêmplar cuánto se gasta y cuán poco se ahorra; cuánto es grande la proporcion de las ganancias que toman el camino de las cervecerías y cuán pequeña la que se encamina á las cajas de ahorro ó á las sociedades benéficas.

Los que llaman "tiempos prósperos" son frecuentemente los ménos prósperos. En los tiempos prósperos trabajan las fábricas; los hombres, las mujeres y los niños ganan buenos salarios; se vende en los almacenes; se hacen y se exportan géneros; carros repletos de productos llenan las calles; pesados trenes van por los caminos de hierro, y navíos cargados dejan nuestras costas diariamente y van hácia puertos lejanos con los productos de nuestra industria. Cada clase parece hacerse más rica; pero no pensamos si los hombres y las mujeres se hacen más prudentes, se conducen mejor; sin son ménos indulgentes para consigo mismos, más religiosos, y si viven, en fin, para más alto designio que la simple satisfaccion del apetito animal.

Si esta aparente prosperidad se examina con cuidado, veráse que el derroche aumenta en todas direcciones. Se exigen más altos salarios; y éstos, una vez obtenidos, se gastan tan pronto como se ganan. Hábitos de intemperancia se forman; y, formados, continúan. Los salarios, en lugar de estimular al ahorro, estimulan á la bebida.

De donde á una poblacion imprevisorá é impróvida ninguna especie de prosperidad material beneficiará. A ménos que ejerciten la prevision y la economía no se verán los hombres en situacion de "hambre y sed." Cuando el comercio decae — lo que se ve despues de prosperidad excepcionál — los que pasan de una situacion á otra no pueden consolarse cuando piensan en lo que *pudieron* haber ahorrado: siempre verán que los "prósperos tiempos" pasan en breve.

"Dónde están todos los obreros," preguntó un patron á su capataz en cierta ocasion en que echaba una vista á sus edificios, "esta obra debe adelantarse y cubrirse ántes de que acabe el verano." "Cómo, señor," dijo el capataz, "hoy es domingo y todavía no han gastado todo su dinero."

Hé aquí cómo observan el domingo.

Predicaba una vez en Exeter el dean Boyd á favor de los hospitales de Devonshire, y expresaba la creencia de que la pérdida anual para el pueblo que trabajaba en las manufacturas de lana, en el comercio del algodón y en la construccion de edificios, en cada *domingo ocioso*, subia á cerca de siete millones de libras esterlinas.

Si el principal fin del hombre fuera hacer vestidos, sedas, telas de algodón, quincallería, golosinas y porcelanas; comprar en el mercado más barato y vender en el más caro; cultivar la tierra, hacer germinar el grano y pastorear ganados; vivir sólo para los beneficios del dinero; ahorrar ó gastar según el caso; si todo esto fuera el principal fin del hombre, podría-

mos nosotros los ingleses gloriarnos de nuestra prosperidad nacional. Pero es eso solo el fin del hombre? No tiene facultades, afecciones y simpatías á más de órganos físicos? No tienen su alma y su corazón ciertos derechos como su boca y espaldas? Existe ménos el alma que el estómago? Y no debe la prosperidad comprender el adelanto y bienestar de sus partes morales é intelectuales como los de sus huesos y músculos?

El dinero solamente no es indicio de prosperidad. Con él ó sin él la naturaleza humana puede ser siempre la misma. Puede el hombre crecer brusco y deforme en tanto está aumentando su habilidad y añadiendo ciento por ciento á sus ahorros. Lo mismo puede acaecer con el todo humano. El aumento de las ganancias puede solamente darle nuevos medios de satisfacer sus necesidades animales, á ménos que el progreso de su carácter moral vaya á la par de su progreso físico. Doblad las ganancias de un hombre sin educacion y que no haya sufrido pruebas, en tiempos de prosperidad, ¿cuál será el resultado? Simplemente darle los medios de beber y comer más.

Así, pues, ni siquiera el bienestar material de la poblacion se asegura por esa condicion de las cosas que la economía política define "prosperidad nacional." En tanto que los elementos morales de la cuestion se desatiendan, esa especie de prosperidad es, segun creemos, productora de malos que no de buenos resultados. Es solamente la ciencia y la virtud las que dan dignidad á la vida del hombre. El crecimiento de tales cualidades en una nacion son las únicas verdaderas señales de prosperidad real, no la venta de muchas telas, juguetes, quincalla ó loza.

El obispo de Manchester, predicando en una fiesta en accion de gracias por una cosecha cerca de Preston, decia (citando una carta que habia recibido de un clérigo del sur de Inglaterra) que "al presente el único resultado que descubria del aumento de los salarios era que se consumia *más cerveza*. Si este es el uso que hacemos de la prosperidad, no hay motivo de llamarla bendicion ni de darle por ella gracias á Dios. La verdadera prosperidad de la nacion consiste, no tanto en que se haga más rica — aunque la riqueza sea un atributo necesario de la prosperidad — cuanto en que se haga más virtuosa, y en que haya una más equitativa distribucion de las comodidades, el contento y las cosas que hay en el mundo."

Al hacer las precedentes observaciones en manera alguna queremos abogar por la formacion de hábitos de miseria: no nos gustan el miserable, ni el belitre, ni el pícaro sonsacador. Todo lo que queremos decir es que el hombre debe ahorrar para lo futuro; que debe en los buenos tiempos proveer para los malos tiempos que invariablemente les siguen; guardar algo para la ancianidad, pues que así asegura el propio respeto y el bienestar. El ahorro no está de ninguna manera apareado con la avaricia, la usura ó el egoismo: es precisamente el reverso de tan repugnantes disposiciones: significa economía, con el designio de asegurar la independencia: exige que del dinero se use y no se abuse, que honradamente se gane y económicamente se emplee.

(Se continuará).

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion).

FRANCISCO DE RIOJA.

Dice Gil y Zárate :

“ De la misma escuela que Herrera es *Francisco de Rioja*, que nació en Sevilla el año de 1600 y murió el de 1658. Despues de haber hecho sus primeros estudios, se dedicó á la carrera de leyes, graduándose de licenciado en esta facultad. Pasó luego á la Corte, donde se le consideró como uno de los principales ornatos de la de Felipe IV, teniéndote en grande amistad el conde-duque de Oliváres, de quien fué cronista y bibliotecario. Hubo ademas de alcanzar otros empleos y honores, pues desde 1636 era racionero de la catedral de Sevilla y en Madrid llegó á ser inquisidor de la Suprema. No se sabe, sin embargo, con qué motivo cayó en desgracia y sufrió una prision bastante penosa. Volvió á Sevilla donde labró una casa cerca del monasterio de San Clemente, adornándola con fuentes y jardines y allí, retirado del mundo, se entregó largo tiempo al cultivo de las letras. Compuso varias obras en prosa, la mayor parte sobre asuntos místicos ; pero las que le dan fama, son sus poesías, que deben colocarse entre las joyas más preciosas de nuestro parnaso. Fué, como se vé, bastante posterior á Herrera ; pero le colocamos aquí porque es de la misma escuela, y se propuso sin duda por modelo á aquel célebre poeta. Escribiendo en época en que el gusto andaba ya muy mal parado, supo no obstante libertarse del contagio y conservar las bellezas de su modelo, excediéndole aun en perfeccion y gusto. Aunque tan instruido como él, aunque tenia igualmente grandes conocimientos en el griego y el hebreo, se le conoce ménos la erudicion ; hay más correccion en su estilo y es ménos afectado, si bien de vez en cuando decae hasta ser algo prosaico ; pero siempre se distingue por la dulzura y una agradable melancolía, por la sencillez de su diction, por su amable filosofia, por sus pensamientos nobles y majestuosos y por su facilidad admirable. No conocemos poeta alguno castellano que los jóvenes deban estudiar con más esmero, y lástima grande es que la incuria de sus contemporáneos no haya dejado llegar hasta nosotros mas que un cortísimo número de composiciones suyas, siendo así que vivió bastante, fué muy laborioso y lo acabado de las que conocemos induce á creer que no serian pocas las que hiciera. Puédese formar una idea de su elegancia, claridad y hermosa versificación por su

silva á la rosa, en la cual la imaginación, el sentimiento y la armonía se reúnen para hacer de esta composición un dechado en su género.

“Pero la composición más célebre de Rioja, la que sola basta para acreditar á un poeta, es su canción á *las Ruinas de Itálica*. Lástima es para la gloria de Rioja que sea en gran parte copia de otra que escribió muchos años ántes Rodrigo Caro, cuyo original se ha descubierto en la catedral de Sevilla; pero aquel la añadió y mejoró á tal punto, que si ha perdido el mérito de la originalidad, conserva siempre el de haber hecho de esta obra una de las más bellas que puede presentar nuestro parnaso. Héla aquí integra.

Estos, Fábio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa.
Aquí de Cipion la vencedora
Colonia fué; por tierra derribado
Yace el temido honor de la espantosa
Muralla, y lastimosa
Reliquia es solamente
De su invencible gente.
Solo quedan memorias funerales
Donde erraron ya sombras del alto ejemplo,
Este llano fué plaza, allí fué templo.
De todo apénas quedan las señales;
Del gimnasio y las termas regaladas,
Leves vuelan cenizas desdichadas;
Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.
Este despedazado anfiteatro,
Impio honor de los dioses, cuya afrenta
Publica el amarillo jaramago,
Yá reducido á trágico teatro
¡Ó fábula del tiempo! representa
Cuánta fué su grandeza y es su estrago.
¡Cómo en el cerco vago
De su desierta arena
El gran pueblo no suena!
¡Dónde, pues fieras hay, está el desnudo
Luchador? ¡Dónde está el atleta fuerte?
Todo desapareció, cambió la suerte
Voces alegres en silencio mudo.
Más aun el tiempo da en estos despojos
Espectáculos fieros á los ojos;
Y miran tan confuso lo presente,
Que voces de dolor el alma siente.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
 Gran padre de la patria, honor de España,
 Pio, felice triunfador Trajano,
 Ante quien muda se postró la tierra
 Que ve del sol la cuna, y la que baña
 El mar también vencido gaditano.
 Aquí de Elio Adriano,
 De Teodosio divino,
 Del Cilio peregrino,
 Rodaron del marfil y oro las cunas.
 Aquí yá de laurel, yá de jazmines
 Coronados los vieron los jardines
 Que ahora son zarzales y lagunas.
 La casa para el César fabricada
 ¡Ay! yace de lagartos vil morada.
 Casas, jardines, Césares, murieron,
 Y aun las piedras que de ellos se escribieron.

Fabio, si tú no lloras, pon atenta
 La vista en luengas calles destruidas,
 Mira mármoles y arcos destrozados,
 Mira estatuas soberbias, que violenta
 Némesis derribó, yacer tendidas,
 Y yá en alto silencio sepultados
 Sus dueños celebrados.
 Así á Troya figuro,
 Así á su antiguo muro,
 Y á ti, Roma, á quien queda el nombre apénas,
 ¡Ó patria de los dioses y los reyes!
 Y á ti, á quien no valieron justas leyes,
 Fábrica de Minerva, sábia Atenas;
 Emulacion ayer de las edades,
 Hoy cenizas, hoy vastas soledades,
 Que no os respetó el hado, no la muerte,
 ¡Ay! ni por sábia á ti, ni á ti por fuerte.

— ¡Más para qué la mente se derrama
 En buscar al dolor nuevo argumento?
 Basta ejemplo menor, basta el presente;
 Que aún se ve el humo aquí, se ve la llama,
 Aún se oyen llantos hoy, hoy ronco acento,
 Tal genio ó religion fuerza la mente
 De la vecina gente,
 Que refiere admirada
 Que en la noche callada —

Una voz triste se oye, que llorando,
 Cayó *Itálica*, dice, y lastimosa
 Eco repite *Itálica*, en la hojosa
 Selva que se le opone resonando
Itálica, y el claro nombre oído
 De *Itálica*, renuevan el gemido
 Mil sombras nobles de su gran ruina:
 Tanto aun la plebe á sentimiento inclina.
 Esta corta piedad que agradecido,
 Huésped, á tan sagrados manes debo, —
 Te doy y consagro, ó *Itálica* famosa.
 Tú, si el lloroso dón han admitido
 Las ingratas cenizas de que llevo
 Dulce noticia asaz si lastimosa,
 Permíteme piadosa
 Usura á tierno llanto,
 Que vea el cuerpo santo
 De Geroncio, tu mártir y prelado;
 Muestra de su sepulcro algunas señas,
 Y cavaré con lágrimas las peñas
 Que ocultan su sarcófago sagrado.
 Pero mal pido el único consuelo
 De todo el bien que airado quitó el cielo:
 Goza en las tuyas sus reliquias bellas
 Para envidia del mundo y las estrellas.

‘Todo en esta composicion, dice don Manuel José Quintana, es igualmente grande y majestuoso; el asunto, la idea, la contextura, la ejecucion. El aspecto y contemplacion de las ruinas de cualquier pueblo célebre previenen por sí mismas el ánimo á la meditacion y melancolía; mucho más si tiene motivos particulares de interes para el que le contempla. Aquí el poeta se muestra desde el principio tristemente conmovido con los objetos que tiene delante de sí, y los recorre y describe con el acento solemne y doloroso que conviene á los sentimientos que le agitan. Lo primero es lo material de las ruinas: despues el movimiento, el concurso de gentes y los espectáculos que animaban aquellos sitios tan desiertos ahora: luego los grandes nombres de Trajano, Adriano y Teodosios vienen á ennoblecer el argumento, que acababa de tomar su realce con la comparacion que hace el poeta de aquellas ruinas con las de Aténas y Roma, cuyo aplauso y lamento entreteje en su obra con inimitable maestría. La fantasía así exaltada, yá no se satisface con estos grandes y dolorosos recuerdos y hace intervenir á los númenes en el interes de la catástrofe que llora. Una voz sobrenatural lamenta en medio del silencio de la noche la caída de *Itálica*; los ecos del contorno repetirán tristemente aquel ilustre nombre, y las sombras que yacen entre sus ruinas les responderán con gemidos.

‘La poesía no alcanza á más. I si de esta disposicion tan magnífica y poética, al mismo paso que natural y sencilla, se pasa á los primores de ejecucion; el escritor se nos presenta todavía más grande, y toda alabanza que se le dé parece escasa y superflua. ¡Qué gravedad y nobleza en aquellas largas estancias donde se espacia á su placer el raudal numeroso de los períodos poéticos que en ellas se comprenden! ¡Con qué gusto están puestos en medio aquellos tres versos cortos como para amenizar algun tanto con su gracia y armonía la sobrada austeridad que resultaria si todos fueran mayores! Y en medio de la llanura y curso de la versificación, nótese cómo en la primera estancia le rompe con aquella trasposicion enfática del principio, y con las bellas pausas y apoyaturas que se ven en la misma estancia, en la siguiente y en los ecos de la penúltima; todas convenientes y propias para expresar ya el dolor que le embarga, ya el agolpamiento de los objetos que se le presentan á la vez, ya, en fin, la importancia de la idea á que corresponde la palabra en que se pára.’

“Á pesar del gran mérito de esta composicion, aun nos parece superior la *Epístola moral* del mismo poeta, la más bella sin disputa de cuantas en este género existen en castellano. Pensamientos nobles, máximas excelentes, imágenes magníficas, estro inimitable, todo se reúne en esta obra para hacer de ella un dechado de perfeccion. Sentimos que su extension no nos permita insertarla íntegra; pero citaremos sus rasgos más notables.”

Dejémosla pasar como á la fiera
Corriente del gran Bétis cuando airado
Dilata hasta los montes su ribera.

Ven y reposa en el materno seno
De la antigua Romúlea, cuyo clima
Te será más humano y más sereno;
A donde por lo ménos cuando oprima
Nuestro cuerpo la tierra, dirá alguno:
Blanda le sea, al derramarla encima;
Donde no dejarás la mesa ayuno,
Cuando te falte en ella el pece raro,
Ó cuando su pavon nos niegue Juno.

Más precia el ruisenior su pobre nido
De pluma y leves pajas, más sus quejas
En el bosque repuesto y escondido,
Que agradar lisonjero las orejas
De algun príncipe insigne, aprisionado
En el metal de las doradas rejas.

Como los ríos en veloz corrida
Se llevan á la mar, tal soy llevado
Al último suspiro de mi vida.

.....
¡Pobre de aquel que corre y se dilata
Por cuantos son los climas y los mares
Perseguidor del oro y de la plata!

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve
Que no perturben deudos ni pesares.

.....
¡Cuán callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!
¡Qué muda la virtud por el prudente!
¡Qué redundante y llena de ruido
Por el vano ambicioso y aparente!

Quiero imitar al pueblo en el vestido,
En las costumbres solo á los mejores,
Sin presumir de roto y mal ceñido.

No resplandezca el oro y los colores
En nuestro traje, ni tampoco sea
Igual al de los dóricos cantores.

Una mediana vida yo posea,
Un estilo comun y moderado,
Que no le note nadie que lo vea.

En el plebeyo barro mal tostado
Hubo ya quien bebió tan ambicioso,
Como en el vaso murrino preciado;

Y alguno tan ilustre y generoso,
Que usó, como si fuera plata neta,
Del cristal trasparente y luminoso.

SILVA AL JAZMIN.

.....
¡Oh en pura nieve y púrpura bañado,
Jazmin, gloria y honor del seco estío!

¡Cuál habrá tan ilustre entre las flores,
Hermosa flor, que competir presuma
Con tu fragante espíritu y colores!

Tuyo es el principado
Entre el copioso número que pinta,
Con su pincel y con su varia tinta

El florido verano.

Naciste entre la espuma
 De las ondas sonantes
 Que blandas rompe y tiende el Ponto en Chio;
 Y, quizá te formó suprema mano,
 Como á Vénus también, de su rocío.
 Y si no es rumor vano,
 La misma blanca diosa de Citera,
 Cuando del mar salió la vez primera,
 Por do en la espuma el blando pié estampaba
 De la playa arenosa,
 Albos jazmines daba,
 Y de la tersa nieve y de la rosa
 Que el tierno pié ocupaba,
 Fiel copia apareció en tan breves hojas.
 La dulce flor de su divino aliento
 Liberal escondió en tu cerco alado;
 Hizo inmortal en el verdor tu planta,
 El soplo la respeta más violento
 Que impele, vuelto en nieve, el cierzo frío,
 Y la luz más flamante
 Que Apolo esparce altivo y arrogante.
 Si de suave olor despoja ardiente
 La blanca flor divina
 Y amenaza á su cuello y á su frente
 Cierta y veloz ruina,
 Nunca tan licenciosa se adelanta
 Que al incansable suceder se opone
 De la nevada copia,
 Que siempre al mayor sol igual florece,
 E igual al mayor hielo resplandece.
 ¡ Oh jazmin glorioso,
 Tú solo eres cuidado deleitoso
 De la sin par hermosa Citerea,
 Y tú, también, su imagen peregrina.
 Tu cándida pureza
 Es más de mí estimada
 Por nueva emulacion de la belleza
 De la altiva luz mia,
 Que por obra sagrada
 De la rosada planta de Dione;
 A tu excelsa blancura
 Admiracion se debe,
 Por imitar de su color la nieve,
 Y á tus perfiles rojos
 Por emular los cercos de tus ojos.

Quando renace el día
Fogoso en Oriente,
Y con color medroso en Occidente
De la espantable sombra se desvía
Y el dulce olor te vuelve,
Que apaga el frío y que el calor resuelve;
Al espíritu tuyo
Ninguno habrá que iguale,
Porque entónces imitas
El puro olor que de sus labios sale.
Oh! corona mis sienes,
Flor, que al olvido de mi luz previenes!

SILVA Á LA ROSA.

Pura, encendida rosa,
Émula de la llama
Que sale con el día,
¿Cómo naces tan llena de alegría
Si sabes que la edad que te dió el cielo
Es apenas un breve y veloz vuelo?
Y no valdrán las puntas de tu rama,
Ni tu púrpura hermosa
A detener un punto
La ejecución del hado presurosa.
El mismo cerco alado
Que estoy viendo riente,
Yá temo, amortiguado,
Presto despojo de la llama ardiente.
Para las hojas de tu crespó seno
Te dió Amor de sus alas blandas plumas
Y oro de su cabello dió á tu frente
¡Oh fiel imágen suya peregrina!
Bañóte en su color sangre divina
De la deidad que dieron las espumas.
¿Y esto, purpurea flor, esto no pudo
Hacer ménos violento el rayo agudo?
Róbate en una hora
Róbate licencioso tu ardimiento
El color y el aliento.
Tiendes aún no las alas abrasadas,
Y yá vuelan al suelo desmayadas.
Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida
Que dudo si en sus lágrimas la aurora,
Mustia, tu nacimiento ó muerte llora.

SILVA AL CLAVEL.

Á ti, clavel ardiente,
Envidia de la llama y de la aurora,
Miró al nacer más blandamente Flora.
Color te dió excelente
Y del año las horas más suaves.
Cuando á la excelsa cumbre de Moncayo
Rompe luciente el sol las canas nieves,
Con más caliente rayo,
Tiendes igual las hojas abrasadas.
Mas, ¿quién sabe si á Flora el color debes
Cuando debas las horas más templadas?
Amor, Amor sin duda dulcemente
Te bañó de su llama refulgente,
Y te dió el puro aliento soberano,
Que eres, flor encendida,
Pública admiración de la belleza
Lustre y ornato á pura y blanca mano,
Y ornato, lustre y vida
Al más hermoso pelo
Que corona nevada y tersa frente;
Sola merced de amor, no de suprema
Otra deidad alguna.
¡Oh flor de alta fortuna!
Cuántas veces te miro
Entre los admirables lazos de oro,
Por quien lloro y suspiro,
Por quien suspiro y lloro,
En envidia y amor junto me enciendo.
Si forman por la pura nieve y rosa,
Diré mejor por el luciente cielo,
Las dulces hebras amoroso velo,
Quedas, clavel, en cárcel amorosa
Con gloria peregrina aprisionado.
Si al dulce labio llega que provoca
A suave deleite al más helado,
Luego que tu encendido seno toca,
A tu color sangriento
Vuelves ¡ay! ¡oh dolor! más abrasado.
¿Dióte naturaleza sentimiento?
¡Oh yo dichoso á habérseme negado!
Hable más de tu olor y de tu fuego
Aquel á quien envidias de favores
No alteran el sosiego.

DON JOSÉ CADALSO.

“Nació en Cádiz á 8 de Octubre de 1741. Sus padres le enviaron desde muy joven á recorrer los países extranjeros, y á los veinte años ya había visitado la Francia, la Inglaterra y la Alemania. Volvió á España y sus primeros ensayos en la literatura no fueron muy felices, á juzgar por *La Óptica del cortejo* que se le atribuye. Despues reformó sus estudios, y empezó á aprovecharse de lo que había aprendido fuera de España y de las observaciones que hacia en la literatura nacional. La primera obra que dió al público como fruto de estas tareas fué el *Sancho García*, tragedia en el gusto clásico, que se representó en los teatros de la corte y logró poca aceptacion como todas las de este género entóncees. Salió á luz la primera vez con el nombre de Juan del Valle en 1771, y despues en 1781 con el del autor. En seguida de la tragedia publicó los *Eruditos á la violeta*, que lograron un aplauso extraordinario, impresos en 1772. En el año siguiente dió á luz los *Ocios* de su juventud ó sus Poesías líricas que acrecentaron su reputacion; una y otra salieron con el nombre de don Josef Vazquez. Escribió tambien á imitacion de las Cartas persianas las *Cartas marruecas*, publicadas despues de su muerte, y algun otro opúsculo que tambien se ha dado á luz, aunque imperfecto.

“Siguió la profesion de las armas y fué comandante de escuadron en el regimiento de caballería de Santiago, y despues graduado de Coronel. Hallándose con su cuerpo en Salamanca, conoció y trató mucho á Meléndez, Iglesias, González y otros humanistas cuyos estudios dirigió, principalmente los de Meléndez. Murió herido de una granada en el sitio de Gibraltar en 27 de febrero de 1782.”

ANACREÓNTICA.

¿Quién es aquel que baja
Por aquella colina,
La botella en la mano,
En el rostro la risa,
De pámpanos y hiedra
La cabeza ceñida,
Cercado de zagales,
Rodeado de ninfas,

Que al són de los panderos
Dan voces de alegría,
Celebran sus hazañas,
Aplauden su venida?
Sin duda será Baco
El padre de las viñas;
Pues no, que es el poeta,
Autor de esta letrilla.

LETRILLA.

De amores me muero,
Mi madre, acudid;
Si no llegaís pronto
Veréisme morir,

Catorce años tengo,
Ayer los cumplí,
Que fué el primer día
Del florido abril,

Y chicos y chicas
 Me suelen decir:
 ¿Por qué no te casan,
 Mariquilla, di?
 De amorés me muero, etc.
 Y á fe, madre mía,
 Que allá en el jardín
 Estando á mis solas
 Despacio me ví
 En el espejito
 Que me dió en Madrid
 Las ferias pasadas
 Mi primito Luis.
 De amores me muero, etc.
 Miréme y miréme
 Cien veces y mil,
 Y dije llorando
 ¡Ay pobre de mí!
 ¿Por qué se malogra
 Mi dulce reir
 Y tierno mirar?
 ¡Ay niña infeliz!
 De amores me muero, etc.
 Y luego en mi pecho
 Una voz oí
 Cual cosa de encanto
 Que empezó á decir:
 ¿La niña soltera
 De qué ha de servir?
 La vieja casada
 Aun es más feliz.
 De amores me muero, etc.
 Si por ese mundo
 No quisiéreis ir
 Buscándome un novio,
 Dejádmelo á mí;
 Que yo hallaré tantos
 Que pueda elegir,
 Y de nuestra calle

Yo no he de salir:
 Dé amorés me muero, etc.
 Al lado vive uno
 Como un serafín,
 Que la misma misa
 Que yo suele oír;
 Si voy sola, llega
 Muy cerca de mí,
 Y se pone léjos
 Si también venís:
 De amores me muero, etc.
 Me mira, te miro,
 Si me vió, le ví,
 Se pone más rojo
 Que el mismo carmin.
 Y si esto le pasa
 Al pobre, decid,
 ¿Que quereis, mi madre,
 Que me pase á mí?
 De amores me muero, etc.
 En frente vive otro
 Taimado y sutil,
 Que suele de paso
 Mirarme y reir,
 Y disimulado
 Se viene tras mí,
 Y á ver dónde voy
 Me suele seguir:
 De amores me muero, etc.
 Otro hay que pasea
 Con aire gentil
 La calle cien veces,
 Y aunque diga mil;
 Y á nuestra criada
 Le suele decir:
 “Bonita es tu ama;
 ¿Te habla ella de mí?
 De amores me muero, etc.

VILLEGAS.

“Con tan felices disposiciones para la poesía como Valbuena,” dice Zárate, “nacío don Estéban de Villégas en Nájera, año de 1795. Discípulo de Bartolomé de Argensola, no tuvo su buen juicio, con el cual

hubiera igualado á los más aventajados escritores. Sin embargo, dotado de más númen poético se sintió arrastrado hacia otro género de poesía ménos severo que el de su maestro y buscó sus inspiraciones en el estudio de los poetas griegos, procurando rivalizar con Teócrito y Anacreonte. Siendo aún estudiante en la Universidad de Salamanca y ántes de cumplir la edad de 20 años, compuso sus *Eróticas*, que son su mejor título de gloria. Hay con efecto en sus cantinelas gracia, ligereza y travesura, cualidades que unidas á la suavidad de la lengua y á la cadencia de una versificación fácil y armoniosa, las hacen leer con singular agrado, perdonándoles algun equivoquillo y otros lunares propios de la corta edad en que fueron compuestas. La vida poética de Villegas fué sin embargo muy corta y acabó con su juventud. Reducido á buscar medios de subsistencia y con poca fortuna en sus esfuerzos, murió en el mismo pueblo de su nacimiento, año de 1669."

Muestras de las poesías de Villegas:

Yo ví sobre un tomillo
Quejarse un pajarillo
Viendo su nido amado,
De quien era caudillo,
De un labrador robado.
Vile tan congojado
Por tal atrevimiento
Dar mil quejas al viento,
Para que al cielo santo
Lleve su tierno llanto,
Lleve su triste acento.
Ya con triste armonía,
Esforzando el intento,
Mil quejas repetía;

Ya cansado callaba,
Y al nuevo sentimiento
Ya sonoro volvía;
Ya circular volaba,
Ya rastrero corria,
Después de rama en rama
Al rústico seguía,
Y saltando en la grama
Parece que decía:
" Dame, rústico fiero,
Mi dulce compañía,"
Y que le respondía
El rústico: "No quiero."

CANTINELA.

El Amor y la abeja.

Aquellos dos verdugos	Ella va susurrando
De las flores y pechos	Caracoles haciendo,
— El Amor y la abeja —	Y él criando mil risas
A un rosal concurrieron.	Y cantando mil versos.
Lleva armado el muchacho	Pero dieron venganza
De saetas el cuello,	Luégo á flores y á pechos
Y la bestia su pico	Ella muerta quedando
De aguijones de hierro.	Y el herido volviendo.

ODA.

El labrador que puso
 En el cambio de Ceres
 Su trigo porque trigo
 Y usuras le volviese,
 Si cuando sobre el Cáncer
 Se hospeda el sol ardiente
 Quisiere hacerse pago
 De las tostadas mieses,
 Y burlado se hallare,
 Será conveniente
 Volverse á las bellotas
 Si perecer no quiere.
 Para coger violas
 Nunca el prado frecuentes
 Cuando rechinadores
 Los aquilones vienen,
 Ni con golosa mano
 En el verano aprietes

El fruto de las vides,
 Que cuando conviniere,
 Si á Baco se le pides
 En el otoño fértil,
 Será dificultoso
 Que entonces te le niegue.
 Tiene Dios repartidos
 Con fijos aranceles,
 Para en diversos tiempos,
 Oficios diferentes,
 Y así será excusado
 Querer antecederse
 El paso de las cosas
 Que Dios á raya tiene;
 Y lo que se atropella
 Precipitadamente,
 Sin orden, de ordinario
 A tristes fines viene.

ANACREÓNTICA.

Amor entre las rosas,
 No recelando el pico
 De una que allí volaba
 Abeja salió herido;
 Y luego dando al viento
 Mil dolorosos gritos,
 En busca de su madre
 Se fué cual torbellino.
 Hallóle, y en su gremio
 Arrojado esto dijo:
 “Madre, yo vengo muerto;
 Sin duda, madre, espiro,

Que de una sierpeilla
 Con alas vengo herido.
 Aquí todos *abeja*
 Lllaman y es basilisco.”
 Pero Vénus entonces
 Le respondió á su niño:
 “Si un animal tan corto
 Da dolor tan prolijo,
 Los que tú cada día
 Penetras con tus tiros,
 ¡Cuánto más dolorosos
 Que tú estarán, Cupido!

“Poco contento Villegas con los recursos métricos que poseía la versificación castellana, quiso imitar en nuestra lengua los exámetros y otras diferentes clases de versos usados por los antiguos; más, sea que la empresa excediese sus fuerzas, sea que el idioma castellano no se prestase á semejantes combinaciones, no pudo acreditar esta novedad. Sin embargo, sus trabajos en esta parte no fueron enteramente perdidos y se le debe la anacreóntica, llevada después á mayor perfección por Meléndez, y la introducción de la estrofa sáfica, que en suma no es más que una variedad del verso endecasílabo.”

“La siguiente oda al *Céfiro* es notable por su suavidad y ligereza, aunque no en todos los versos está rigurosamente observada la cadencia del sáfico.

Dulce vecino de la verde selva,
Huésped eterno del abril florido,
Vital aliento de la madre Vénus
Céfiro blando;
Si de mis ansias el amor supiste,
Tú que las quejas de mi voz llevaste,
Oye, no temas y á mi ninfa dile,

Dile que muero.

Filis un tiempo mi dolor sabia,
Filis un tiempo mi dolor lloraba;
Quísome un tiempo... mas agora temo,
Temo sus iras.

Así los dioses con amor paterno,
Así los cielos con amor benigno,
Nieguen al tiempo que feliz volares
Nieve á la tierra.

Jamas el peso de la nube parda,
Cuando amanece en la elevada cumbre,
Toque tus hombros, ni su mal granizo
Hiera tus alas.

TRATADO ELEMENTAL DE BOTÁNICA

POR CARLOS CUERVO M.

TOMO I.

Al muy ilustre y modesto botánico doctor Francisco Bayon.

Su discípulo y amigo,

El Autor.

Bogotá, noviembre de 1882.

Señor doctor Carlos Cuervo M.—Presente.

He leído con el mayor gusto el tomo primero, y parte del segundo del Tratado elemental de Botánica que usted se sirvió remitirme.

El honor que usted me dispensa queriendo asociar mi nombre á tan bello trabajo, supera con mucho á mis cortos merecimientos. Lo acepto complacido, solamente como muestra del aprecio de uno de mis más dis-

tinguidos discípulos, pues mi nombre no se asocia bien con los de los ilustres Mútis, Cálidas, Céspedes y Triana.

La obra de usted se distingue principalmente por la claridad de exposición y la división lógica de las materias; y agrega un mérito más para nuestros alumnos el presentarles ejemplos tomados de la Flora Colombiana.

Escribir un tratado elemental sobre una ciencia que no cuenta entre nosotros, por desgracia, numerosos amantes, es un esfuerzo alimentado únicamente por el patriotismo y el amor á la ciencia; pues parece que nosotros no tuviéramos ojos cuando atravesamos nuestras selvas inmensas y vírgenes, sin hacer caso de los ricos tesoros que encierran para la medicina, para la industria, para el comercio, aparte de las fruiciones que goza el alma de quienes saben admirar la imponderable hermosura de la naturaleza. Bajo este respecto, solamente ve usted con qué acentos de verdadero entusiasmo poético nos las describen Caldas, Huett: todo respira, vive, palpita para ellos en los campos florecidos, en las eternas selvas y en las altas montañas, aparte del beneficio moral que se reporta por el alejamiento de estudios fútiles y perjudiciales.

Si la obra de usted no produjera otro bien que el de despertar afición á la Botánica en los jóvenes, por la facilidad que presta su estudio, ya sería haber conseguido mucho; y creo que sí sucederá, pues ella está escrita con el método, claridad y abundancia de ejemplos de vegetales de nuestra zona.

Por todo lo expuesto brevemente, juzgo que usted es acreedor al mayor elogio; y termino reiterándole mis agradecimientos y suscribiéndome seguro servidor y amigo,

FRANCISCO BAYON.

INTRODUCCION.

Todos los cuerpos de la naturaleza están agrupados en dos grandes divisiones: la una comprende aquellos que están privados de la vida, y por consiguiente desprovistos de órganos; por esta razón se les ha llamado cuerpos *inorganizados* y constituyen el *Reino mineral*. En la otra división se agrupan todos los cuerpos vivientes y que, en consecuencia, están compuestos de *órganos* ó partes diferentes, cada una de las cuales está destinada á desempeñar una función especial en el fenómeno de la vida: estos son los cuerpos *organizados* que forman el *Reino animal* y el *Reino vegetal*.

Diferencias inmensas separan á los cuerpos orgánicos de los inorgánicos, y ni aun en los organismos más imperfectos existe la menor semejanza con las sustancias minerales; tanto los unos como los otros tienen caracteres tan marcados que no se puede menos de reconocerlos á la simple

vista. Los cuerpos organizados tienen siempre los contornos redondeados, al paso que los inorganizados están terminados por líneas rectas. En estos últimos una parte cualquiera puede formar un todo distinto, por ejemplo, si se parte un canto de espato calcáreo romboidal, se obtienen una multitud de cristales de la misma forma y de la misma composición. Lo contrario sucede con los cuerpos organizados: si se divide un vegetal se obtienen partes semejantes, como son: la raíz, la corteza, hojas y las flores; y en un animal se obtienen la cabeza, la epidermis, las vísceras, &c. Mientras que en los cuerpos inorgánicos todas las partes son homogéneas, puesto que la más pequeña partícula de azufre, por ejemplo, posee exactamente las mismas propiedades que otro pedazo cualquiera de la misma sustancia, en los cuerpos organizados todas sus partes son heterogéneas: la sangre, los huesos, la savia, la medula son partes bien distintas, y hasta en las células la materia que forma las paredes es diferente de la que forma la cubierta que las envuelve. Los cuerpos inorgánicos son estacionarios, si se les preserva de las influencias exteriores jamás experimentan modificación alguna, siempre quedan los mismos. Los cuerpos organizados, esto es, los cuerpos vivientes cambian constantemente, absorben las sustancias simples que necesitan para su alimento, y según sus necesidades las transforman en otras más complicadas que deben reemplazar las materias que de su organismo pierden sin cesar. Es, sobre todo, este movimiento continuo, este cambio de materia, lo que esencialmente caracteriza la vitalidad de los organismos; mientras la cantidad de materia asimilada es mayor que la perdida, el cuerpo orgánico vive y crece; si sucede lo contrario, comienza por debilitarse, el desequilibrio aumenta cada día hasta que terminando el trabajo el cuerpo muere, la materia que lo compone se disgrega y va á alimentar nuevos organismos.

En resumen: Existir y conservarse es la ley que rige al cuerpo inorgánico. Crecer, vivir y morir es la ley inexorable á que obedece el mundo organizado.

Todos los cuerpos organizados están formados esencialmente por la combinación de cuatro sustancias primitivas ó elementales, que son: el hidrógeno, el carbono, el oxígeno y el azoe, á los que se agregan como secundarios el calcio, el silicio, el potasio, el azufre, el fósforo y el fierro y además el flúor que entra á componer el esmalte de la dentadura en los animales. Casi exclusivamente, es de estos pocos elementos que se componen las 100,000 especies vegetales y los 190,000 animales que existen hoy sobre la tierra. Siendo, con muy corta diferencia, la misma, su composición química, resulta que en la diferenciación de los seres organizados, la forma es la esencial, mientras que en los cuerpos inorgánicos, ésta es secundaria y el único carácter distintivo proviene de los elementos que los componen.

Si bien es cierto que cuando se considera en las especies más perfectas á los animales y á los vegetales, se encuentra que están separados por una infinidad de caracteres especiales; no por eso dejan de presentar

ciertas analogías en el curso de los principales fenómenos de la vida; analogías lejanas, sí, pero que son relativas á la inmensa diferencia que existe entre la organizacion de los dos reinos. En efecto, la nutrición y la circulación de los vegetales recuerdan siempre los mismos fenómenos que se efectúan en los animales, y la respiracion, aunque contraria en su accion, es la misma en unos y en otros seres. La existencia de sexos, sin cuyo concurso no se lleva á cabo la propagacion de las especies, la necesidad de que el elemento masculino obre sobre el femenino para la fecundacion de los óvulos hacen creer en el mismo plan de organizacion para la planta y para el animal. Las analogías aumentan á medida que se desciende en la escala del mundo organizado, hasta llegar á un punto en que se hace imposible toda clasificacion, en el que se tienen por delante seres de la más simple organizacion, que siendo plantas por su procedencia, están animados de movimiento espontáneo, carácter distintivo del reino animal y que parecen formar el eslabon primordial del que se desprenden en líneas divergentes las dos grandes series de los cuerpos vivientes.

A este estado sencillísimo de la organizacion vegetal, se suceden formas más complicadas en que las células se unen para formar hilos como en las confervas, ó los hilos se unen y forman redes como en el hidrodiction, ó superficies aplanadas como en las ulvas, en las *Laminarias* ó en los agaricos; aumentando la complicacion de los organismos aparecen los órganos peculiares, como hojas y tallo, luego vienen las flores y los otros órganos que caracterizan á los vegetales perfectos, hasta completar el variadísimo cuadro de la vegetacion que hoy adorna la superficie de nuestro planeta y que es el que, en seguida, pasamos á estudiar.

La BOTÁNICA es la ciencia que trata del conocimiento metódico de las plantas, de su estructura, forma, usos y aplicaciones, y de las relaciones que tienen con los demas seres de la naturaleza.

Se entiende por *vegetal* un ser orgánico que vive, crece y se reproduce, pero que carece de sensibilidad y de la accion espontánea del movimiento.

Segun el estudio que abrase, la Botánica se divide en los ramos siguientes: *Organografía*, que trata de la descripcion de los órganos internos ó externos de los vegetales. *Fisiología vegetal*, que trata de las funciones que dichos órganos desempeñan. *Taxonomía*, la que, por medio del estudio de los órganos, conduce á la clasificacion metódica de las plantas. *Botánica aplicada*, que estudia los usos y las aplicaciones que pueden tener los vegetales en la medicina, en la industria, en la agricultura, en la economía doméstica y en las artes. *Fitoterapia* ó *Patología vegetal* que trata de las enfermedades de la plantas, y por último la *Geografía botánica*, que se ocupa de la distribucion de los vegetales sobre el globo de acuerdo con las condiciones físicas de las localidades.

PRIMERA PARTE.

ORGANOLOGÍA.

Si con la ayuda del microscopio se observa minuciosamente la estructura de una parte cualquiera de un vegetal, se ve que está formado por la aglomeración de una multitud de pequeñas cavidades; unas completamente circunscritas por paredes propias, y las otras ocupando los intervalos de las primeras: su conjunto presenta el aspecto de una malla ó de un tejido, y es por esto que á su reunión se le ha dado el nombre de *tejido vegetal*, que es el que forma el cuerpo de las plantas. Estas partes, cuya estructura difiere poco de una planta á otra y que son los elementos del tejido vegetal, han sido llamados *órganos elementales* y pueden presentar tres formas principales: 1º Tienen un diámetro igual en todo sentido y entónces se les llama *células*; 2º Son más largas que anchas y sus dos extremidades se adelgazan en forma de huso, éstas se llaman *fibras*; y 3º Forman cavidades muy prolongadas, cuyos extremos no se pueden ver bajo el microscopio, y se designan con el nombre de *vasos*.

ÓRGANOS ELEMENTALES.

I

Tejido celular.—Se da el nombre de tejido celular á las expansiones membranosas originadas por la aglomeración de células. Este tejido es el más desarrollado en la mayor parte de los vegetales; y muchos de ellos, los de los órdenes más inferiores, están formados exclusivamente por él, de aquí que en muchas clasificaciones se les haya dado el nombre de plantas celulares.

La *célula* es considerada como el órgano elemental de todos los tejidos; consiste en una cavidad circunscrita por una membrana que, blanda al principio, se reseca despues. Algunas veces se forma interiormente una segunda membrana que se desgarrá en diversos puntos, y estas rupturas, al traves de la primera membrana que es trasparente, hacen aparecer la célula como rayada ó con puntuaciones, segun la naturaleza de las rupturas. Tambien sucede con frecuencia, que dentro de la segunda membrana se forma una tercera, luego una cuarta &c., aumentando, por consiguiente, el espesor de las paredes de la célula. El interior de la célula está ocupado por materias diversas: gaseosas, líquidas, ó sólidas. En las células jóvenes se ve de ordinario una masa granugienta y lentiforme, que por algunos botánicos es considerada como el germen que debe producir con el tiempo nuevas células, y ha recibido el nombre de núcleo ó citoblasto.

Muchas opiniones se han emitido para explicar la fuerza de cohesión de las células: unos creen que éstas, semifluidas al principio, adquieren con el tiempo, por su inmediato contacto, la adherencia que las tiene

unidas; otros opinan que su superficie está bañada por una materia glutinosa que pega las células unas con otras. Y, por último, otros opinan que el tejido vegetal es al principio un mucílago homogéneo, que al espesarse poco á poco forma las cavidades de las células, las que luego adquieren una existencia separada é individual.

La forma de las células varía mucho y depende del modo de agruparse. Cuando el tejido es lacio y flojo, como no ejercen presión alguna unas con otras, conservan su forma primitiva, que es redondeada ú ovoide; pero, en los tejidos apretados, como se oprimen mutuamente, adquieren formas muy variadas, que por lo regular son el dodecaedro, el prisma de cuatro lados y también el cubo. El corte de un tejido formado por células prismáticas, presenta siempre cuadrados iguales; y el corte vertical de las dodecaédricas es exagonal y presenta el aspecto de un panal de abejas. Cuando en un tejido flojo, las células conservan la forma redondeada, no pueden estar reunidas sino por puntos de contacto poco numerosos, de aquí resultan espacios vacíos llamados *meatus intercelulares*, y cuando éste está circunscrito por un gran número de células recibe el nombre de *laguna*, cuya formación es debida ya á la rápida marcha de la vegetación ó bien á la destrucción de varias células por una causa cualquiera. Generalmente las células presentan la forma dodecaédrica en la medula, en las capas corticales y sobre todo en las hojas. En las nervaduras y en los pedúnculos presentan la forma prismática.

Segun Alfonso De Candolle el desarrollo del tejido celular se efectúa de dos modos: por yuxtaposición en los órganos vitales, esto es, por la formación de nuevas células sobre las que ya existían. Muchas opiniones se han dado acerca del origen de estas células; unos creen que provienen de que las células con el desarrollo se ensanchan por un lado formando como una nueva vejiguita en cuyo cuello se forma el tabique de separación; otros creen que provienen de los globulitos que se ven nadar en los *meatus intercelulares* que consideran como rudimentos de nuevas células: en los órganos reproductores, se desarrolla el tejido celular por el crecimiento de los rudimentos que contienen las primeras, cuyas paredes rompen al fin.

Las células son á veces homogéneas, otras rayadas, punteadas ó arrolladas en espiral, y muchas veces se observa que una misma célula pasa de una á otra de estas modificaciones.

II

Tejido vascular—Como su nombre lo indica, este tejido es el que está formado por vasos. Los vasos propiamente dichos son tubos prolongados cuya piel, jamás lisa, presenta adelgazamientos que figuran puntos ó rayas, ó espesamientos que aparecen como redes, anillos ó espirales. Si se somete el vaso á la acción del agua hirviendo mezclada con ácido nítrico se rompe por los puntos en que se observan los adelgazamientos.

Hay muchas variedades de vasos; pero De Candolle los divide en solo cinco, que son:

Traqueas, que son tubos membranosos en cuyo interior se arrolla un hilo espiral de color blanco plateado que afecta la forma de un cordón, de un cilindro ó de un prisma de cuatro caras. Las traqueas se pueden observar á la simple vista: son los hilos blancos que se ven cuando se rompe con cuidado un retoño tierno de rosa, y que se alargan elásticamente.

Vasos anulares ó rayados, que tienen la forma de tubos cilíndricos, circuidos interiormente con anillos ó rayas transversales, regulares y paralelas. Se hallan generalmente en el cuerpo leñoso de los vegetales, y se diferencian de las traqueas en que no son elásticos y en que las rayas nunca forman espirales.

Vasos punteados, son tubos cilíndricos cuyas paredes ofrecen series transversales de puntos opacos, ocasionados por pequeños claros que tapizan la membrana interior.

Vasos moniliformes, son como los anteriores, pero se distinguen de ellos por no ser cilíndricos, sino presentando de trecho en trecho adelgazamientos regulares que les dan la forma de un rosario de cuentas, de donde toman su nombre. Se les encuentra en las raíces, articulaciones y en los rodetes naturales ó artificiales.

Vasos reticulados, son aquellos cuya superficie está cubierta de manchas oblongas y rayas transversales que les dan el aspecto de una red. Son muy raros, se ven en la raíz de la capuchina. Además de estos vasos, hay otros de paredes lisas y transparentes, que están llenos de un jugo peculiar llamado *latex* y por esta razón han recibido el nombre de *vasos laticíferos*, comunican entre sí por medio de anastomoses; en algunos sitios el latex se acumula y determina protuberancias limitadas por estrecheces en el tubo y queda interceptada la comunicación entre la parte comprimida y la dilatada. Son propios de los vegetales dicotiledoneos.

III

Tejido fibroso—Al cortar transversalmente una hoja de fique se ven una multitud de pequeños puntos que corresponden á las fibras cortadas, las que se pueden observar distintamente al cortar la hoja á lo largo; éstas son las que constituyen el tejido fibroso que está casi siempre mezclado con el celular del cual se desprende por la maceración. Las fibras varían en su longitud y por lo común están formadas, al principio por una sola membrana muy gruesa, en cuyo interior se desarrollan luego otras nuevas, de modo que la capacidad de la fibra disminuye con la edad, hasta aparecer casi llena. Las paredes exteriores, comprimidas por las fibras vecinas, son aplanadas y prismáticas.

La solidez del tejido fibroso depende, en mucho, de su estructura particular. Como las fibras se adelgazan en sus dos extremidades no

pueden ser contiguas en toda su longitud, pero en estos claros vienen á ajustarse perfectamente, las extremidades de otras.

Los vegetales en que está muy desarrollado el tejido fibroso presentan mucha resistencia para los cortes transversales, mientras que se desastillan á lo largo con mucha facilidad, como sucede en el guayacan (*guayacum*), en las palmeras &c.

La tenacidad de las fibras es muy variable segun la planta de donde provienen. La fibra más tenaz es la del lino de Nueva Zelanda (*phormium tenax*), luego siguen el cáñamo (*cannabis sativa*), el lino (*linum usitatissimum*) y por último el de la pita (*agave americana*).

IV

Los órganos elementales contienen, en sus cavidades cerradas y en los intersticios que los separan, sustancias de muy diversa naturaleza. En las células jóvenes se ve con frecuencia una masa granugienta, en forma de lenteja, aplicada á una de las paredes. Se la considera como rudimentos de nuevas células y se le ha dado el nombre de *núcleo* ó *citoblasto* que significa gérmen de célula. El núcleo parece estar formado de corpúsculos de una materia análoga á la albúmina; algunos de ellos se convierten en vesículas de donde nacen la celulosa, la fécula, la clorófila y la aleurona. La celulosa es una materia insoluble que forma las paredes de las células, de las fibras y de los vasos. La leñosa no es otra cosa que la celulosa condensada.

La fécula ó almidon tiene la misma composicion que la celulosa, pero se reconoce por ser insoluble en el agua fria; en agua caliente se coagula, y sobre todo, porque bajo la accion del yodo toma un hermoso color azul violeta; los granos de fécula son ovoides.

La clorófila ó cromula forma copos de sustancia gelatinosa que nadan en el líquido incoloro que llena las células y tiende á depositarse sobre las paredes; la crómula forma el color verde de las hojas, una sustancia análoga es la que colora los otros órganos.

La aleurona es una sustancia incolora, de consistencia serosa, soluble en el agua y que se colora en amarillo por la accion del yodo; se la encuentra principalmente en el embrión y en el albúmen. En ciertas ocasiones la aleurona afecta formas cristalinas.

Ademas de estas sustancias orgánicas, ciertas células contienen cristalizaciones minerales, de materias que la savia ha trasportado al través de los tejidos, siendo las más comunes las cristalizaciones de sílice en el tallo de las gramíneas, y las de cal, llamadas cistolitos, en las hojas de las urticáceas.

Combinándose entre sí los órganos elementales forman las diversas partes del vegetal, que se han llamado *órganos fundamentales*, destinados á desempeñar funciones de dos clases muy diferentes; en efecto, los unos,

Las raíces están destinadas á desempeñar dos funciones muy importantes: primera, á fijar el vegetal, y segunda á proporcionarle el alimento que necesita. Hay muchos casos, sin embargo, en que parece que las raíces, no tienen sino una sola de estas funciones; y ya se ha visto también que no todas son subterráneas, en el mangle (*rhizophora mangle*) y en la higuera religiosa de la India (*ficus religiosa*) se desprenden raíces de las más altas ramas y descienden hasta el suelo con una longitud de más de 30 metros.

La propiedad fundamental de las raíces es la tendencia que tienen á introducirse en el suelo y á huir de la luz del día; esta tendencia es tan pronunciada que parece inherente á la vida vegetal; se demuestra desde el momento de la germinación, y, si por ejemplo, se invierte la posición de una planta que esté germinando, tanto la raíz como el tallo se revuelven, éste hacia arriba y la raíz para buscar la tierra. Todavía se ignora cuál es la causa que determina esta tendencia natural é invencible de las raíces; pero aparte de que en algo deben influir las fuerzas vitales que la animan; parece fuera de duda, según los experimentos de Knight y de Dutrochet, que la pesantez obra en mucho en este fenómeno.

En la extremidad de las raicillas es donde existe la facultad absorbente para extraer el alimento de los cuerpos que la rodean. Esta extremidad, llamada *espongiola*, está siempre formada por tejidos muy finos, nuevos, y por consiguiente por muy permeables.

La raíz está dotada de lo que se puede llamar una facultad orgánica, para buscar y elegir el terreno en donde pueda encontrar mejor alimento; en efecto, en un suelo estéril no se ramifica, parece pasar de largo para ir á otro de mejores condiciones, y si lo halla, se ramifica en él cuanto le es posible; es también extraordinaria la manera como llegan á triunfar de los obstáculos que encuentran á su paso, si es un foso, por ejemplo, descienden á lo largo de las paredes evitando el contacto con la luz, hasta que pasan por debajo del piso y vuelven á enderezarse para continuar su marcha ordinaria. Si encuentran un muro ó una roca, despliegan una poderosa fuerza mecánica para vencer el primero ó atravesar la segunda.

En una misma planta el volumen de las raíces está en relación con el de las ramas, pero falta esta relación al pasar de una especie vegetal á otra.

(Se continuará).

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

DECRETO NÚMERO 983 DE 1883

(7 DE NOVIEMBRE)

Por el cual se declaran cesantes varios empleados en el ramo de Instrucción pública, á virtud de no haberse apropiado en la ley de Presupuestos nacionales de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1883 á 1884, las partidas correspondientes para el pago de los respectivos sueldos.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

En uso de sus facultades legales y en ejecución de la ley sobre Presupuestos nacionales de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1883 á 1884;

CONSIDERANDO :

1.º Que por la mencionada ley quedan cesantes :

El Inspector escolar de Instrucción pública del Territorio nacional de Casanare ;

Los Directores, Sub-directores y personal de las Escuelas superiores nacionales de varones de comercio de Barranquilla, del Carmen, Barbacoas, Cali, Ipiales, Nóvita, Quibdó, Riohacha, Remolino y San Juan de Cesar ;

El Director de la escuela anexa á la Normal de Institutoras de Popayan ;

Las Directoras y Sub-directoras de las Escuelas superiores de mujeres de Cali, Barranquilla, La Ciénaga, Sincelejo y Riohacha ;

Las Directoras, Sub-directoras y personal de la Escuela denominada Jesus María y José para niñas pobres ;

Las becas de alumnos oficiales que la República sostenia en Europa, para que se perfeccionasen en el ramo de química industrial ;

Las becas creadas por decretos especiales en sostenimiento de varios alumnos pensionados por el Tesoro nacional en las Escuelas normales de Cundinamarca, cuyo gasto era imputable al capítulo 49 artículo 18 del Presupuesto anterior ; y

2.º Que por la misma ley se suprime el empleo de Tenedor de libros, y se adscriben las funciones de éste al Jefe de la seccion 3ª de la Secre-

taría de Instrucción pública y se crea un escribiente más destinado á esta seccion ;

DECRETA :

Art. 1º Decláranse cesantes los empleados mencionados en el presente decreto, en virtud de la ley de Presupuestos nacionales de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1883 á 1884 y cuyas funciones terminaron el día 15 del mes próximo pasado, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, número 923, del presente año, publicado en el número 5,875 del *Diario Oficial*.

Art. 2º Por la Secretaría de Instrucción pública se dará conocimiento oportuno á los Directores, Inspectores y Superintendentes de Instrucción pública de los Estados á fin de que estos funcionarios trasmitan el presente decreto á quienes corresponda.

Art. 3º Por la misma Secretaría se abrirá el respectivo crédito suplemental de acuerdo con la parte 4ª de la ley 40 del año corriente, para pagar y legalizar hasta el referido 15 de octubre el servicio y los sueldos devengados por los empleados cesantes, á fin de indemnizarles el tiempo que estuvieron funcionando en el Departamento de Instrucción pública nacional, de conformidad con el decreto número 923 ya citado.

§. Los mismos empleados cesantes á que alude el presente, pueden formar sus nóminas respectivas, para pedir, en vista de ellas, al Congreso próximo el reconocimiento de sus valores é indemnizarles así el tiempo de servicio del 15 de octubre corriente hasta que haya llegado á su conocimiento el presente decreto.

Art. 4º Nómbrase Jefe tenedor de libros de la seccion 3ª de la Secretaría de Instrucción pública al señor Lisímaco Palau, y escribiente de la misma seccion al señor Agustín Ramos, ambos en propiedad.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 7 de noviembre de 1883.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instrucción pública,

JOSÉ V. URIBE.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

CONSEJO ACADÉMICO.

El Consejo Académico vista la nota del señor Rector de la Escuela de Literatura y Filosofía de fecha 12 de los corrientes, número 7, y oído el informe de la comision,

RESUELVE :

1.º Proróguese hasta el día último del presente mes el plazo fijado

para presentar las solicitudes de opción á las clases preparatorias en la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad nacional.

2.º Los exámenes de prueba no se llevarán á efecto sino cuando el Consejo Académico lo determine.

3.º Los Catedráticos de la Universidad que se hallen en servicio, y que sean admitidos á exámenes para optar las clases preparatorias, presentarán en sesion secreta, el examen de prueba, únicamente en presencia de los examinadores.

Este examen quedará reducido á una leccion oral sobre los puntos que designe el Jurado examinador.

4.º Revócase la resolucion de fecha 26 de setiembre último sobre fijacion de dia para verificar los mencionados exámenes de prueba.

Bogotá, octubre 25 de 1883.

El Presidente, M. PLATA AZUERO.

El Secretario, *Juan Uricocchea C.*

Poder Ejecutivo nacional.

Bogotá, octubre 27 de 1883.

Apruébase el inciso 3.º de la presente resolucion.

JOSÉ E. OTÁLORA.

El Secretario de Instruccion pública, *José V. Uribe.*

Secretaría del Consejo Académico.

Número 146—Bogotá, 25 de octubre de 1883.

Señor Secretario de Instruccion pública.

Tengo el honor de informar á usted que el Consejo Académico, en su sesion de anoche, tomó en consideracion el informe presentado por el señor doctor José María Samper, relativo á la obra del señor doctor Demetrio Porras, intitulada “Práctica forense, ó Prontuario de organizacion y procedimientos judiciales,” y acordó la resolucion que trascribo:

“El Consejo Académico, oido el informe que precede, aplaude con viva satisfaccion el esfuerzo de ciencia y laboriosidad metódica que ha hecho, y el ejemplo de patriotismo que ha dado, como jurisconsulto y publicista, el señor doctor Demetrio Pórras, al escribir y publicar su valiosa obra intitulada “Práctica forense, ó Prontuario de organizacion y procedimientos judiciales,” y estimando debidamente esta obra, la recomienda como de grande utilidad para el foro y para la enseñanza universitaria, en cuanto á los cursos relacionados con dicha organizacion judicial y dichos procedimientos.

“Comuníquese esta resolucion al señor Secretario de Instruccion pública, al señor Rector de la Escuela de Jurisprudencia y al señor doctor

Demetrio Porras, y publíquese con el informe en los "Anales de la Instrucción pública."

En cumplimiento de la resolución trascrita, tengo el honor de remitir, original, el informe aludido.

Soy del señor Secretario atento seguro servidor,

JUAN URICOECHEA C.

Despacho de Instrucción pública.

Octubre 26.

Acúsese recibo. Publíquese en los "Anales de la Instrucción pública" el informe junto con la anterior proposición.

URIBE.

Señores miembros del Consejo Académico.

No poco tiempo há que el señor doctor don Demetrio Porras, uno de los más dignos y aventajados profesores del Foro colombiano, obsequió al Consejo con el tomo 1.º de su interesante obra intitulada: "Práctica forense, ó Prontuario de organización y procedimientos judiciales." Dicho volumen me fué pasado en comisión, seguramente con el fin de que yo emitiese concepto sobre la obra, y dos circunstancias me han hecho demorar mi informe. De una parte, hube de consagrarme desde el 1.º de febrero á las tareas parlamentarias, por lo que solicité, y obtuve del Poder Ejecutivo licencia para dejar de concurrir al Consejo durante las sesiones del Congreso. De otra, el señor doctor Porras me había anunciado que estaba muy adelantado en prensa el tomo 2.º de su obra, y me parecía más acertado aguardar esta publicación complementaria para formar concepto sobre la totalidad del prontuario. Así queda explicada mi demora, y confío en que la excusareis como justificable.

Durante muchos años, después de la fundación de nuestra independencia nacional, tuvimos una legislación caótica, compuesta de toda la española antigua y todas las leyes de la época republicana que de algún modo afectaban las condiciones del derecho, ora en sus diversos departamentos sustanciales, ora en lo tocante á las formas ó lo ejecutivo. Pero si en orden á la legislación existían la inmensidad y el caos, en cuanto á la Jurisprudencia teníamos algo peor: de una parte, el gran cúmulo de expositores y comentadores del Derecho Español, en todos sus ramos, que era necesario consultar, siquiera procediese toda la doctrina de unos tribunales y un Foro secular que ya nos eran del todo extraños, así en el punto de vista de la soberanía como en el de las costumbres políticas y de muchas de las instituciones; y de otra, la falta completa de obras nacionales, — institutas, prontuarios &c., — que contuviesen la exposición filosófica y metódica de los nuevos sistemas de legislación introducidos por nuestros congresos.

Desde 1850 un jurisconsulto eminente, á quien Colombia deberá recordar siempre con veneracion, — el señor doctor don Francisco J. Zaldúa, — inició en el Congreso la codificacion de nuestro Derecho civil, bien que sin obtener resultados inmediatos; y apenas teniamos, en cuanto á lo administrativo, á la organizacion judicial, á los procedimientos y á otras materias, la excelente “Recopilacion granadina” de 1845, debida á la iniciativa del Gobierno del período anterior y á la inteligente laboriosidad del ilustre señor don Lino de Pombo. Pocos años despues se sancionó el Código de Comercio, obra del ilustrado y juicioso publicista señor doctor don Justo Arosemena, que puso orden en un departamento muy importante de la legislacion nacional.

Una vez establecida la federacion, el Estado de Cundinamarca dió el grande y saludable ejemplo de emprender una codificacion completa, y con tanto acierto y rapidez se procedió, que en 1859 estuvieron sancionados los doce Códigos en que se dividió y condensó toda la legislacion. Todos los demas Estados (con excepcion del de Panamá, en parte) se limitaron á adoptar provisionalmente como suyos los códigos de Cundinamarca; lo que, de paso sea dicho, comprobaba que no habia necesidad alguna de llevar la federacion hasta el extremo de descentralizar por completo la legislacion civil y penal. El Gobierno general continuó sirviéndose de la antigua legislacion, sin codificacion alguna; y si en 1876 se dió á luz una compilacion metódica, — la que elaboró con mucho acierto el eminente señor doctor don Ignacio Gutiérrez Vergara, — lo que con ella se quiso principalmente fué poner en orden la legislacion federal que databa desde 1863 con la nueva Constitucion.

Faltaban por crear los códigos federales, y una razon de orden y método, así como las necesidades originadas de la creacion de los Territorios federales, produjeron la sucesiva formacion y expedicion de los Códigos nacionales Fiscal, Penal, de Comercio, Civil, Judicial, de Procedimientos y Militar con que se ha enriquecido la República. Entre tanto, los Estados, copiando más ó ménos los Códigos de Cundinamarca, segun el espíritu político que en cada seccion ha predominado, han ido dándose codificacion propia en todos los departamentos de la legislacion.

Pero si puede decirse que en la Union y en todos los Estados la legislacion está completa, aunque no carece de defectos, contradicciones é inestabilidad, — está muy léjos de existir *Jurisprudencia* en Colombia. Apenas se han hecho algunos esfuerzos, que merecen muy particular mencion; y son tanto más meritorios, cuanto es casi imposible crear entre nosotros lo que se llama *Jurisprudencia*, precisamente porque á ello se oponen algunas de nuestras instituciones.

Donde no hay ni puede haber *Foro*, no hay ni puede haber filosofia del derecho. Donde no hay carrera jurídica, ni magistratura estable, independiente de los partidos políticos y dignamente establecida, no hay ni puede haber *jurisprudencia*. En fin, donde el Notariado y sus auxiliares no están organizados con seguridad, mal pueden existir reglas seguras y

prácticas fijas relativas al ejercicio de esas funciones. Y nada de esto tenemos en Colombia. A virtud de la absoluta libertad constitucional de industria, la profesion de abogado es ejercida por todo el que quiere especular con las leyes, y en nuestro Foro están confundidos en competencia el abogado - juriscónsulto de ciencia y conciencia, el agente de negocios judiciales, y el rábula y el leguleyo de toda ralea. Se comprende que en un Foro así constituido no pueden florecer la ciencia de la Legislacion, ni su historia, ni la Filosofía del Derecho.

Por una deplorable exageracion del principio republicano de la alterabilidad, - perfectamente contradicha por los excelentes ejemplos de la Union Americana, Suiza, Chile, la Nacion Argentina, y otras Repúblicas, - se ha mantenido entre nosotros (desde 1832 con mayor empeño) el sistema de las judicaturas de período fijo de un año, dos y á lo sumo cuatro. Con esto, y la supresion de la carrera jurídica, y la inestabilidad de la legislacion, cada año reformada, se han verificado funestas consecuencias. No siendo nombrados los jueces y magistrados á virtud de sus merecimientos en el ejercicio de la profesion, ya como jueces, ya como abogados, sino á mérito de sus relaciones políticas, muchos de ellos son incapaces de fijar con sábias sentencias y prácticas seguras la Jurisprudencia; de suerte que reinan la contradiccion y el desórden en la inteligencia de las leyes. No teniendo aquellos mismos jueces y magistrados la seguridad de continuar en el ejercicio de sus funciones por tiempo indefinido, ó por muy largo tiempo, segun su buena conducta, sino por muy cortos períodos, ó se dan á intrigas políticas y personales para obtener nuevos nombramientos, y entónces pierden su independencia y la dignidad de su posicion; ó miran en poco el puesto que ocupan, no hacen profundo estudio de la legislacion y jamas dejan las huellas de su paso por los tribunales, en un cuerpo de doctrina que contribuya á formar ó á enriquecer la Jurisprudencia. Por último, la frecuencia con que nuestras Asambleas legislativas reforman la legislacion, cediendo frecuentemente al interes de combinaciones electorales ó de carácter político, cuando no á móviles de peor naturaleza, produce tal inestabilidad en los elementos de la Jurisprudencia, que difícilmente pueden los abogados y profesores, los jueces y magistrados formularla con la fijeza necesaria.

Gravísimo es para la enseñanza universitaria y para el ejercicio de la profesion el inconveniente que se nota en Colombia de la falta de institutas, prontuarios ó libros de exposicion metódica y filosófica que sirvan como textos didácticos, al propio tiempo que como derroteros para la consulta y el estudio de las leyes. Un curso de organizacion judicial, por ejemplo, ó de procedimientos ó de Derecho civil, penal, comercial &c., no puede consistir, en el estado actual de la enseñanza, sino en un trabajo excesivo, muy difícil é indigesto: en aprenderse los alumnos, de memoria ó poco ménos, todos los Códigos relativos á aquellas materias. Si no hay textos redactados con método y habilidad literaria, que expongan la sustancia de los Códigos, que hagan la comparacion de diversas legislaciones,

y que deduzcan é inculquen respectivamente la filosofía del Derecho civil, comercial, penal, fiscal &c., claro es que los alumnos universitarios no podrán adquirir los conocimientos propios de cada uno de esos cursos, sino aprendiéndose casi de memoria todos los Códigos á que aquellos estudios se refieren. Y bien se comprende cuán difíciles, antipáticos y poco provechosos habrán de ser tales estudios.

Si, por el contrario, nuestros profesores de Jurisprudencia procurasen crear institutas del Derecho y Prontuarios de Legislacion, relativos á los diversos ramos de ésta, no solamente se tendrían así textos propios del país, adecuados á las necesidades de la enseñanza — que ha de ser simpática, fácil y filosófica, — sino que nuestro Foro hallaría en esas obras unos guías seguros para el estudio profundo de las leyes, en todos los casos particulares, y para la fijacion de las doctrinas jurídicas.

Estas consideraciones conducen, en mi concepto, á realzar mucho el mérito de los pocos pero muy estimables trabajos que han ejecutado, en los últimos años, algunos de nuestros profesores, haciendo con ellos muy valiosos servicios á la instruccion pública y privada y á la administracion pública en diversos ramos.

Dió el primer ejemplo en este camino, si no me equivoco, el señor doctor don Manuel J. Angarita, — que es uno de los ornamentos de nuestro Foro, y recientemente ha sido llamado al profesorado en la Universidad, — cuando publicó su importante “*Compilacion*” de leyes nacionales y de Cundinamarca relativas á ciertas materias homogéneas; y sólo es de sentir que la modestia del autor hubiera dado cierto carácter puramente comparativo, sólo de disposiciones constitucionales y legales, é indicativo de reformas de las mismas, sin añadir exposiciones algo detenidas que hubieran podido servir como texto de enseñanza.

Poco ántes había publicado el inteligente profesor y abogado señor doctor don Juan Félix de Leon una obrita de sumo interes por el asunto: un *Comentario* metódico de la Constitucion nacional, destinado á servir de texto universitario para la enseñanza del Derecho constitucional. Verdad es que este trabajo carecia de tres complementos necesarios, á saber: la doctrina de la Ciencia constitucional, comprensiva de todos los sistemas de organizacion política y gobierno; la historia, siquiera abreviada, pero comparativa y filosófica, de nuestro Derecho constitucional, y la comparacion general de la Constitucion de la República con las Constituciones vigentes de los nueve Estados que la componen. Pero así y todo, limitada á ser un comentario imparcial y moderado, la obra del señor doctor de Leon ha sido útil para la enseñanza y constituye para él un merecimiento.

Data de pocos años un excelente trabajo, mucho más laborioso, obra del señor doctor don Ramon Guerra Azuola, que ha sido muy justamente estimado: me refiero al Tratado sobre *Legislacion fiscal*, principalmente relativo á los elementos constitutivos del Fisco nacional; trabajo que hubo de basarse en un estudio tan minucioso como atento, y que ha hecho el gran servicio á la juventud estudiosa de presentarle en la forma de texto

expositivo la sustancia de toda la legislación federal en cuanto se refiere á la organizacion del Fisco y su manera de funcionar.

Merece particular mencion el sencillo y bien redactado Tratado sobre Pruebas Judiciales del señor doctor don Carlos Martínez Silva, obra digna de encomio; pues si bien es cierto que Bentham y otros autores europeos han suministrado á la Jurisprudencia del mundo excelentes obras sobre la teoria de las pruebas judiciales, - esto es, su naturaleza, necesidad, diversidad, practicabilidad y filosofia, - es evidente que hacia falta en Colombia un nuevo Tratado sobre la materia, de redaccion castellana, sencillo, adecuado á nuestro pais y al alcance de toda la juventud estudiosa.

Uno de nuestros más eruditos y laboriosos jurisconsultos, que felizmente tiene un puesto en el Consejo Académico, - el señor doctor don Agustín Núñez, - no contento con haber redactado, á virtud del contrato con el Gobierno nacional, el Código Militar que rige en la Union, desde hace poco tiempo, ha publicado recientemente, *motu proprio*, el Comentario de ese mismo Código; obra científica y de tendencias didácticas, fundada tanto en la historia comparativa de las diversas legislaciones militares, como en la análisis misma de la colombiana. A más de servir muchísimo á los Jefes y Oficiales de nuestro Ejército, la oportuna obra del señor doctor Núñez será de mucha utilidad para la enseñanza especial del ramo en la Escuela Militar.

Pero entre todos los esfuerzos que se han hecho para reducir la legislación á texto expositivo, de enseñanza y de consulta, y de doctrina jurídica, ninguno más meritorio, así por su extension y los diversos ramos que abraza, como por la grande erudicion que pone de manifiesto, lo metódico del trabajo y la enormidad de leyes y Códigos en que se funda, que el Tratado de "Práctica forense, ó Prontuario de organizacion y procedimientos judiciales" del señor doctor Porras. Para que se estime el trabajo material no más de coordinacion de elementos y de redaccion, bastará hacer notar que la obra consta de dos volúmenes en 4º (el 2º acaba de salir á luz) con un total de 765 páginas de texto; y que no hay en toda la obra una sola afirmacion importante sobre disposiciones legislativas, así nacionales como extranjeras, que no esté justificada, ya en el texto mismo, ya en numerosas notas, con la cita de las respectivas disposiciones legales.

Si las reflexiones que preceden no os parecieron impertinentes en este informe, sin duda reconocereis que al hacerlas me he propuesto dos objetos: el uno, contribuir, siquiera en mínima parte, á estimular trabajos tales como los que dejo mencionados, tributando justo encomio á sus autores y á las obras mismas; el otro, hacer resaltar, con la indicacion de la necesidad sentida, el mérito de la obra ejecutada últimamente por el señor doctor Porras. Sé positivamente que el laborioso señor doctor Angarita, se ocupa actualmente en la redaccion de una instituta de nuestro Derecho civil; obra que será de suma utilidad para la enseñanza y para el Foro. Si algun aventajado profesor escribiese un comentario filosófico de

nuestros Códigos Penales, que sirviese de texto comparativo, en breve quedaria casi completa la labor expositiva de nuestra legislacion, con lo cual haria grandes progresos nuestra incipiente Jurisprudencia. Y, dicho sea de paso, tanto más necesario es un Comentario científico de nuestro Derecho Penal ó Criminal, cuanto la administracion de justicia en este delicadísimo ramo está confiada en gran parte (no sin que la experiencia condene aquí el ensayo) á la decision de los ciudadanos constituidos en jurados.

Paso ahora á ocuparme particularmente en el rápido exámen de la mencionada obra del señor doctor Porras, y juzgo que me bastará enumerar las partes de que se compone y señalar los rasgos característicos de su estructura, así como el espíritu que la domina, para que se aprecie su alto valor.

Despues de indicar en la introduccion la necesidad y el objeto de la obra, el autor expone las nociones y reglas generales sobre el Derecho que rigen en la Union y en cada uno de sus Estados; preliminares necesarios en todo Tratado que se refiere á algun departamento importante de la legislacion. El Libro 1º (que comprende todo el primer volumen) contiene una exposicion completa de la organizacion judicial de Colombia, desde la más alta escala hasta la última, y otra no ménos completa de la organizacion judicial del Estado de Cundinamarca. Figuran, por lo mismo, en toda la nomenclatura, así los tribunales comunes ó permanentes, como todos los especiales ó de jurisdiccion muy limitada y aun transitoria ó eventual, y todos los auxiliares de los mismos Tribunales, tales como el Ministerio público, los Abogados, los Apoderados, Médicos forenses, Intérpretes, Cónsules, Notarios y Registradores de instrumentos públicos. Como es natural se expone en todo el texto el modo de nombramiento ó de eleccion ó formacion de todos los Tribunales, Juzgados, Jurados y demás entidades públicas que ejercen funciones judiciales; y en todo el primer tomo se halla cuanto puede desearse en la materia. Como la obra seria demasiado prolija y abultada si contuviese la exposicion minuciosa de la organizacion judicial de todos los Estados, el autor, para hacerla muy útil sin llegar al exceso, va haciendo en el texto y en sus notas comparaciones muy importantes sobre las diferencias más sustanciales que hay en la legislacion de los nueve Estados de la Union; y de este modo satisface una necesidad muy notable del foro y de la enseñanza de la jurisprudencia. Así, el texto es de notoria utilidad, no sólo para los asuntos judiciales de la Union y los particulares de Cundinamarca, sino tambien para los de todos los Estados.

Seguramente la interesante obra del señor doctor Porras habrá de componerse de tres ó cuatro volúmenes, sin lo cual no seria completa; pues habiendo dedicado todo el tomo 2º á tratar de los juicios civiles ordinarios, está indicada la necesidad de otro volumen de texto para todos los juicios criminales, así comunes como extraordinarios ó de mera responsabilidad, y otro más para los juicios civiles especiales, que son numerosos,

tales como los ejecutivos, los de concurso de acreedores, los de construccion ó demolicion de obras, los interdictos posesorios, los procedimientos sobre tutela y curatela, &c., &c. El campo aquí es incomparablemente más vasto que respecto de la organizacion judicial, y más erizado de dificultades para la exposicion, así por la gran variedad de los modos de enjuiciamiento, como por las frecuentes modificaciones que se introducen en la legislacion. Y asimismo es más importante el servicio que hace un expositor del Derecho, al convertir en doctrina las disposiciones legales, en un Prontuario tal como el que ha redactado el señor doctor Porras. Es de notar que en el Foro, el interes de los litigantes puede oscurecer mucho más fácilmente la legislacion en lo tocante á los procedimientos, que á la organizacion judicial; por tanto, mayor es todavía el servicio que el hábil expositor hace á la sociedad con el tomo 2.º de su obra, puesto que con éste suministra un guia seguro para el procedimiento en los juicios civiles ordinarios.

Si el aytor se ha distinguido, al escribir ambos volúmenes, por su lenguaje sencillo, sobrio y castizo, su rectitud de exposicion, su buen método, erudicion y clara sindéresis, en el 2.º da mayor realce á su obra con la riqueza de observaciones comparativas, así entre los procedimientos judiciales de la Union Colombiana y de sus Estados, como entre los procedimientos de Colombia y los de muchísimos paises extranjeros. Así, es particularmente importante el capítulo 2.º, título V del Libro 2.º, en el cual se trata de la ejecucion en Colombia de las sentencias dictadas por Tribunales extranjeros, y se expone lo más sustancial que sobre esta materia rige en muchísimos paises. Establecido como está en Colombia el principio de la reciprocidad en este asunto, claro es que importa mucho á nuestros jueces conocer las reglas que rigen en los demas paises, para obrar, en cuanto son aplicables, conforme á ellas.

Otro capítulo del tomo 2.º que me parece particularmente digno de atencion y elogio, es el II, que trata de las pruebas judiciales. Cien páginas abarca este título, y en él se halla todo lo más sustancial sobre definicion, naturaleza, clasificacion é importancia y produccion de las pruebas, que son la piedra de toque, el escollo y la parte más delicada y decisiva de la jurisprudencia práctica.

En suma, la obra del señor doctor Porras es enteramente satisfactoria en su género, muy meritoria como esfuerzo de estudio y de redaccion, y será de gran provecho para los jóvenes abogados, como derrotero, y para la Universidad y los colegios, como texto de enseñanza de muy importantes ramos de la legislacion nacional. No vacilo en afirmar que el dia que el ilustrado autor haya completado con los tomos 3.º y 4.º que dejó indicados como necesarios, ó acaso con uno solo que reuna todos los procedimientos especiales y los criminales, habrá creado un monumento para honor del Foro colombiano.

Bogotá, octubre 22 de 1883.

Señores Consejeros.

JOSÉ M. SAMPER.

ESCUELA DE LITERATURA Y FILOSOFÍA.

ACTAS DE LOS EXÁMENES SEMANALES.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro y 20 minutos de la tarde del día 29 de setiembre de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela los señores Profesores Ricardo Becerra, Salvador Camacho Roldan y Juan Félix de Leon, presididos por Rector, y funcionando como Secretario interino el señor Carlos F. Tórres, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de Historia patria. Faltó con excusa al acto el Secretario de la Escuela, y sin excusa el alumno Aristίδes Salgado. Fueron examinados cuatro alumnos y calificados así: Sierra José Domingo, *muy bien*; Solano Zenon y Montañez Clemente, *regular*; y Cuellar José María, *bien*. En el sorteo resultó designada, para el próximo exámen, la clase de Biología. Se levantó la sesion á las 5 y 40 minutos de la tarde.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, *Salvador Camacho Roldan*—El Catedrático, *Ricardo Becerra*—El Secretario interino, *Carlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 6 de octubre de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela el examinador, señor Ernesto Röthlisberger, el Rector que presidia la sesion y funcionando como Secretario *ad hoc* el señor Carlos F. Tórres, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de Biología. Faltó sin excusa el Secretario de la Escuela. Concurrieron todos los alumnos y fueron calificados así: García Luis E., Rueda Julio, Solano Zenon, Sierra José D. y García Abel, *muy bien*; Salgado Aristίδes, Camacho Indalecio y Montañez Clemente, *bien*; Arturo G. Abdon y Moreno Luis L., *regular*. En el sorteo resultó designada, para el próximo exámen, la clase de Ortografía. Se levantó la sesion á las 6 de la tarde.

El Rector Catedrático, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *Ernesto Röthlisberger*—El Secretario *ad hoc*, *Carlos F. Tórres*.

Es copia—El Secretario de la Escuela, *Enrique M. Maldonado*.

En Bogotá, á las 4 de la tarde del día 13 de octubre de 1883, se reunieron en el salon rectoral de la Escuela los señores Catedráticos José Ignacio Escobar y Francisco Montaña presididos por el señor Rector de la Escuela, doctor Antonio Vargas Vega, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de Ortografía. Faltó sin excusa el examinador nombrado señor doctor Venancio G. Manrique. Dejaron de concurrir al acto sin excusa los siguientes alumnos: Aecvedo Roberto, Angel Claudio, Bermúdez Rafael, Cárdenas Roberto, Flórez Julio, Flórez Mariano, Gaitan Gustavo, Pava Ricardo, Puerto David, Quintero Martiniano, Sáenz Arturo, Suárez Ismael, Salazar Pedro Antonio, Salazar Julio, Salamanca Sixto, Vanegas Tiberio, Vela Heliodoro, Villa Lisandro y Uribe Eduardo.

Los alumnos examinados fueron calificados así: *regular*, Aguilera Vicente, Andrade José L., González Pedro L., Largaecha Carlos, Morales Juan de Dios, Sandoval Teófilo, Sánchez Cruz y Ulloa Francisco de P.; *bien*, Castro Salomon, Carmune Maximiliano, Camacho Nemecio, Del Gordo Rafael, Gómez Demetrio, Mendoza Julio, Vergara Marco T. y Blanco Ignacio; *muy bien*, Cuenca Inocencio, Cárdenas José de Jesus y García Abel; y *mediano*, Sánchez Diego. En el sorteo resultó designada para el sábado próximo la clase de Retórica. A las 6 p. m. se levantó la sesión.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, *Francisco Montaña*—El Examinador, *José Ignacio Escobar*—El Secretario, *Enrique Maldonado*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro y média de la tarde del día 20 de octubre de 1883, se reunieron en el Salón rectoral de la Escuela los señores Catedráticos Felipe Pérez, Venancio G. Manrique y Francisco Montaña presididos por el Rector de la Escuela, señor doctor Antonio Vargas Vega, con el objeto de practicar el exámen semanal de la clase de Retórica. Faltaron sin excusa al acto el Secretario de la Escuela y los alumnos Pinilla Ismael y Lara Estévan. Fueron examinados once alumnos y calificados así: Devia Ezequiel, Carrasquilla Andres, Peña Belisario, Alvarez M. Miguel, Angulo Carlos y Terán Manuel Guillermo, *bien*; Castillo Anatolio, Hurtado Guillermo, Sánchez Lorenzo y Urueta Agustín, *regular*. A las seis de la tarde se levantó la sesión.

El Rector, A. VÁRGAS VEGA—El Catedrático, *F. Pérez*—El Examinador, *Venancio G. Manrique*—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Secretario interino, *Carlos F. Torres*.

Es copia—El Secretario de la Escuela, *Enrique M. Maldonado*.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL.

Número 70—Bogotá, octubre 2 de 1883.

Al señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

Tengo la honra de dar á usted el informe correspondiente al mes de setiembre.

Continuáronse en la forma reglamentaria, las observaciones meteorológicas y se trabajó en la instalación de varios instrumentos.

Se recibieron trabajos de Bruselas, Paris, Berlin y Rio-Janeiro.

El edificio se mantuvo en buen estado y se hicieron algunas mejoras en el jardín anexo.

He provisto al establecimiento de útiles de escritorio é hice el gasto de alumbrado.

Soy de usted muy atento servidor,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ B.

LA ENSEÑANZA DE JURISPRUDENCIA EN LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA.

Consulado general de los Estados Unidos de Colombia—Barcelona.

50 calle Claris 2º—Barcelona, 12 de setiembre de 1883—Número 39.

Señor Secretario de Instrucción pública nacional—Bogotá.

La *Gaceta Oficial* del Reino, número 249, publica el real decreto de fecha 2 de los corrientes, que reorganiza la enseñanza de Jurisprudencia en las Universidades de España, cuya copia impresa tengo el honor de acompañar á usted.

Llaman la atención en el decreto, las siguientes disposiciones: 1ª La que crea una cátedra de Derecho Internacional privado; 2ª La que reserva á la sola Universidad de Madrid, la facultad de conferir el grado de doctor en Jurisprudencia; y 3ª La que establece exámenes escritos y hace obligatorio el aprendizaje de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

La exposición que precede al decreto, contiene las razones que han movido al señor Ministro de Fomento (pues en España no existe un Ministro especial de Instrucción pública) á proponer y llevar á cabo las reformas que introduce el decreto en el plan de estudios vigente hasta ahora.

Sabido es que aquí (como en la mayor parte de los países civilizados) determinados cargos públicos que exigen conocimientos especiales, no se confieren al primero que los solicita; sino á los que, mediante un examen, han comprobado que pueden aspirar á ellos, sea por oposición ó de otro modo. Esta sabia precaución, tan indispensable en todos los órdenes de empleos para lograr un buen servicio público y poner coto á importunas solicitudes siempre tanto más audaces y premiosas cuanto mayor es la ineptitud é ignorancia de los postulantes, es de la mayor importancia en tratándose de funciones, como las del Notario y sus afines, cuyos aciertos, como muy bien dice el señor Ministro de Fomento español, tanto importan para la paz de las familias, la eficacia de los contratos, el orden de las propiedades y, en una palabra, la garantía de todos los derechos, objeto primordial y único, puede decirse, de toda asociación política.

De aquí que en la redacción de los planes de estudios se tenga siempre presente, en Europa, esta útil é inmediata aplicación de las capacidades de cada individuo; y que, de acuerdo con la carrera que cada alumno se propone abrazar más tarde, se le obligue preferentemente á seguir aquellos cursos que constituyen su especialidad. De aquí también que toda reforma de un plan de estudios tenga por lo mismo una impor-

tancia política indirecta, por lo que ella se roza con las reglas que sigue cada gobierno para la provision de los empleos de que dispone.

El que esto escribe, ha procurado en más de una ocasion llamar la atencion del Gobierno y del público en Colombia hácia una reforma que, á su juicio, entraña la verdadera regeneracion política y social, deseable y posible, en un plazo más ó ménos largo; y así no extrañará usted que, á fuer de propagandista convencido, se tome la libertad de resumirla aquí brevemente, siquiera la ocasion no sea la más oportuna.

Tendria por objeto dicha reforma, desde luego, distribuir por carreras todos los destinos públicos del órden federal, con sendos escalafones, á usanza militar; y conferir, mediante ciertas pruebas, la propiedad de dichos grados á los que sigan estas carreras, que en rigor pueden reducirse á cuatro: la militar (que ya existe), la diplomática y consular, la administrativa y la de la magistratura (que comprenderia los empleados del órden civil y judicial).

Que no pueda ser destinado á un cargo público cualquiera, sino aquel individuo que posea el grado correspondiente ó el inmediatamente inferior al del empleo.

Que, á ménos de remocion ó promocion, justificadas, no pueda hacerse cambio alguno en el personal del Gobierno, dentro del período administrativo para el cual ha sido nombrado.

Que todos los destinos de ménos de dos mil pesos de sueldo anual, se provean por oposicion, publicando con la debida anticipacion el número de plazas vacantes y el programa de los exámenes á que deberán someterse los postulantes; y los demas empleos, por via de promocion y por rigurosa escala, debiendo el Senado anular aquellos nombramientos que no se hicieren con estas condiciones.

La ley que tal cosa ordenara, asentaria sobre sus verdaderas bases la República y aseguraria mejor su paz y estabilidad que todas las de órden público que se han dado hasta el dia.

Suplico á usted disimule esta incursion en el terreno de la política, en gracia del patriótico móvil que la inspira y que no es otro que el de ganar á estas ideas un ciudadano tan ilustrado y cuya opinion puede ser de tanto peso, como es el modesto sabio que se halla actualmente á la cabeza del ministerio de Instruccion pública en Colombia.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

RICARDO S. PEREIRA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

Señor: por solícitos y afortunados que sean los gobiernos al organizar la enseñanza pública, bastan los continuos progresos de las ciencias y las mudanzas, tambien constantes, de la vida social, para que aquella función importantísima del Estado sea fuente inagotable de problemas, necesida-

des ó incentivos de reforma. Acontece además que, ligándose la Instrucción pública con los intereses más permanentes de la sociedad y las afecciones más arraigadas en las familias y en los individuos, se debe proceder en ella con saludable circunspección, nunca excesiva, en asunto tan grave y tan complejo, por lo cual se retrasa en realidad la satisfacción de las necesidades de reforma, aun después de sentirlas y definir las. Así se explica que habiéndose pronunciado la opinión inteligente, años hace, por la ampliación de la enseñanza en todos sus grados y el establecimiento de nuevas cátedras, el Ministro que refrendó el real decreto de 13 de agosto de 1880, al propio tiempo que confesaba aquella necesidad, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Instrucción pública, se circunscribía por el momento á ordenar y someter á sistema las enseñanzas planteadas.

Descuella entre las reformas más apremiantes la de la Facultad de Derecho. Tal vez sea su plan el que conserva mayores vestigios de la antigua dirección de los estudios, y sin género de duda se puede afirmar que no corresponde á las aplicaciones prácticas del título académico. Preocupa, además, tristemente á los espíritus previsores y reflexivos el creciente número de alumnos que emprenden esta carrera, movidos muchos de ellos, más que por especial vocación y por una prudente conjetura del porvenir que les aguarda, por preocupaciones y, tal vez, dolencias sociales que no pueden pasar inadvertidas á los ojos del gobierno.

Preparada durante los últimos años la presente innovación; madurada con los informes de las Universidades del Reino; oído el Consejo de Instrucción pública, con cuyo favorable dictámen en lo sustancial tiene la satisfacción de contar el Ministro que suscribe, y próxima la apertura del nuevo curso académico, no estima justificable mayor demora, ya que las facultades y los recursos de que dispone le bastan para realizar la parte de sus propósitos á que por hoy se circunscribe. Nunca será obstáculo para las restantes mejoras el hallar vencidas algunas de sus dificultades; y aunque el Ministro preferiría acometer y resolver de una sola vez el problema íntegro de la enseñanza, cimentándola sólidamente en las escuelas primarias y dando á los estudios especiales de aplicación el grandísimo desenvolvimiento que con imperio reclaman los adelantos de las artes y los oficios, no considera lícito aplazar lo que es asequible desde luego por el anhelo de mayores perfeccionamientos. El Gobierno perseverará en la empresa, y el resultado podrá tener la apetecible unidad, aun cuando se haya logrado por medio de innovaciones parciales y sucesivas.

De los defectos mismos que se observan en la organización actual de las enseñanzas jurídicas dimana un poderoso elemento para remediarlos. A la vez que los Abogados reciben en las Universidades un caudal mezquino de instrucción, que no puede completarse sin abrir nuevas cátedras, viven separadas de la Facultad de Derecho civil y canónico, la sección de Derecho administrativo y la carrera del Notariado; y siendo análogas todas estas enseñanzas, existe duplicidad excusable de cátedras y profesores para unas mismas materias. Al propio tiempo se observa que las

disposiciones administrativas y los programas que rigen para proveer las plazas sujetas á oposicion, suponen en los aspirantes conocimientos más latos que la enseñanza dada en las Universidades á los Licenciados en Derecho administrativo y los Notarios, y aun que aquella misma que reciben los Licenciados en Derecho civil y canónico.

No vacila, pues, el Ministro que suscribe en someter á la aprobacion de V. M. la refundicion en una sola carrera académica de las tres ramas en que ahora vive fraccionada, sin que esto se oponga á que los alumnos que solo aspiren al título de Notarios queden exentos de cursar ciertas asignaturas extrañas á sus privativas funciones. Se suprimen los títulos de Licenciado y doctor en Derecho administrativo, que en la práctica son muy contados y han resultado casi estériles. Al propio tiempo se enaltece la carrera notarial hasta el nivel en que ya era urgente colocarla, pues el Ministerio de Gracia y Justicia lo había señalado, patentizando la extrema deficiencia de los cursos universitarios que hoy la constituyen.

Tiene el Notario en la vida social y jurídica funciones tan delicadas; requiere su ejercicio tal variedad de conocimientos, é importan tanto sus aciertos para la paz de las familias, la eficacia de los contratos, el orden en las propiedades y la garantía de todos los derechos, que sólo quien desconozca la mision notarial podrá reputar desmedidas la preparacion académica y las pruebas aptitud que por este decreto se exigen. Espera el Gobierno que la presente reforma coronará la transformacion del Notariado, que con evidente fortuna inició la ley de 28 de mayo de 1862.

Una historia sociológica en que sucintamente se expongan la generacion y las trasformaciones que han traído á su actual ser á los pueblos europeos, de cuya cultura es principalísima parte el desenvolvimiento del Derecho; el estudio de la literatura nacional, y singularmente de la literatura jurídica, cuyas nociones permitan al alumno, consultando libros inspirados por diversas escuelas, ampliar y confrontar las enseñanzas que ha de recibir en las aulas; una ampliacion de la Psicología, dilatando el estudio hasta abarcar las nociones principales de la Ontología y la Cosmología, fundamentos necesarios de una ciencia tan especulativa como la jurídica; un curso de Economía y Estadística, sin cuyo conocimiento no puede ser fecunda la enseñanza del Derecho público; el exámen de los principios de Derecho natural, que ahora bajo el impropio nombre de Prolegómenos se exponen en inexplicable consorcio con el primer curso de Derecho romano, y una historia general del Derecho español, que permita á los profesores de sus diversas ramas entrar desde luego en el estudio interno de éstas, y concluir por lo tanto la asignatura que les está encomendada, son las seis enseñanzas que componen el período preparatorio.

Establécese en la nueva organizacion de la Facultad de Derecho un exámen que puede llamarse previo, no solo porque será voluntaria en los alumnos la asistencia á las cátedras de las seis asignaturas primeras de la facultad, sino porque, versando sobre los conocimientos generales que con

la segunda enseñanza completan el cimiento peculiar de los estudios jurídicos, servirá para que no penetren en las aulas donde ya se desentraña la ciencia del Derecho, quienes no estén en aptitud de recoger, con provecho, la doctrina.

Este examen debe constituir una prueba concienzuda y rigurosa para que produzca los saludables efectos que de él se promete el Ministro que suscribe. Importa al éxito feliz de las ulteriores enseñanzas de la carrera, que los encargados de darlas hallen sazónada y dispuesta la inteligencia del alumno, porque de otra manera, ni pueden agotar la materia de cada curso, ni profundizarla convenientemente. Importa al alumno mismo, aunque otra cosa le aconsejen impaciencias que no por ser disculpables resultan menos perniciosas, aquilatar la índole de sus aptitudes cuando todavía es tiempo para elegir otra carrera más adecuada á su peculiar vocación. También importa mucho á la sociedad contener la especie de irrupción que las matrículas recientes de la Facultad de Derecho denotan; matrículas desproporcionadas sin duda con las aplicaciones que estos estudios pueden tener en la vida, y con la concurrencia á otras escuelas, cuyo florecimiento no sería menos conforme á las exigencias de la vida moderna. Por todo ello, en la composición del Tribunal y en la forma de los ejercicios, se procurará asegurar la eficacia de éstos.

El examen escrito, minorando por de pronto la influencia que el encomiamento propio de la modestia, ú otras circunstancias más fortuitas tienen á veces sobre el éxito de los ejercicios orales, permitirá apreciar en lo porvenir los progresos de la enseñanza oficial, porque se podrán comparar los trabajos de épocas distintas, así en el ingreso como en el término de la carrera, y adquirir un conocimiento más circunstanciado y seguro de las mejoras que convenga introducir en el sistema.

Al trazar el cuadro de asignaturas de la Facultad, se ha tenido presente que, si bien la instrucción por su sentido y su base debe disponer la inteligencia del alumno para los estudios superiores y para todos los desenvolvimientos científicos, lo que se persigue en la enseñanza oficial de un modo inmediato, son los títulos de aptitud para el ejercicio de las profesiones; por lo cual se ha dado la debida preponderancia á los estudios de carácter práctico y positivo.

Grande es ciertamente la importancia del Derecho romano, no sólo por la parte que le corresponde en la generación de la cultura jurídica de todo el continente, sino por su enlace íntimo y especial con nuestros Cuerpos legales, y porque, en extensas comarcas, por él se rigen todavía las principales instituciones de la familia y la propiedad. La novedad de encerrar su estudio en un solo curso no proviene, pues, de que se tenga en menos de lo justo el examen de la que pudo llamarse sin hipérbole "la razón escrita." Pero debiendo enseñarse por separado la historia de las sociedades europeas, en que tan señalado fué su influjo; segregándose los principios de Derecho natural, y creándose además la asignatura de Historia general del Derecho, el examen de las instituciones positivas, como

antecedente de nuestra legislación civil, común y foral, podrá ser más completo en el curso que queda que en los dos hoy existentes, consagrados á la vez á otras materias.

También se reduce á un solo curso, por lo que atañe al período de la Licenciatura, el estudio del Derecho eclesiástico. Esto parece más proporcionado á sus aplicaciones; quedando para la asignatura de Procedimientos el examen de los canónicos, y para el período del Doctorado, donde tiene sin duda mejor cabida, la ampliación de la materia.

Aun con estas dos reducciones, que no habria aceptado el Ministro si sólo debiese atender al deseo de completar y dilatar las enseñanzas, resulta un considerable aumento de asignaturas. Exígesse el estudio de las instituciones de la Hacienda pública, ántes reservado á la Sección de Derecho administrativo; estudio necesario para cada una de las aplicaciones de que es susceptible la carrera, estrechamente ligada con toda la vida económica de la Nación. Conságranse tres cursos sucesivos de lección diaria al estudio del Derecho civil, común y foral; de suerte que no sólo se añade un curso á los existentes, sino que, mediante los estudios preparatorios, podrán dedicarse los tres por entero al examen de las instituciones. También se agrega un curso al que existia para explicar el derecho político y el administrativo, dilatando su alcance para que abarque la parte sustantiva, ó sea la materia de la administración contenciosa, cuyo creciente desarrollo indica que puede llegar á constituir en breve una de las principales aplicaciones de la profesion. Se rompen las ligaduras con que el Derecho mercantil estaba agregado al penal dentro de un solo curso, y se satisface de esta suerte la necesidad más notoria y la más viva reclamación de la opinión pública, para quien era difícil determinar cuál de dos inconvenientes pesara más: si la absoluta imposibilidad de explorar en un solo curso horizontes tan vastos, ó la atrevida violencia con que se juntaba en una sola enseñanza y se sometia al mismo examen materias tan heterogéneas que casi parecen divergentes. Al propio tiempo se agrega al estudio del Derecho penal el del Procedimiento criminal, no sólo porque sus conexiones son íntimas é indisolubles, sino porque el último está ya basado en España sobre fundamentos diversos de los en que descansa el Enjuiciamiento civil. El recelo de que resulte escaso el tiempo, se mitiga considerando que en los principios de Derecho natural habrá hallado previamente el alumno buena parte de los materiales con que ahora es preciso cimentar las nociones que se enseñan de la ciencia penal. También se dilata el cuadro de la asignatura de Derecho mercantil que, por el carácter internacional que frecuentemente tienen los actos del comercio, no puede reputarse bien aprendido, si la enseñanza no abarca el estudio comparado de otras legislaciones.

El del Derecho internacional público y privado es otra necesidad imperiosísima á que también se acude y provee. Ni las contrataciones, ni otra fase alguna de la vida social se contiene ya en las fronteras de una sola nación; son cotidianos los problemas de Derecho internacional que

se someten al Abogado, al Juezador, al Notario ó al funcionario administrativo, sin que, al pasar éstos por las Universidades, hayan recogido siquiera una leve noción de rama tan importante y lozana de la ciencia jurídica.

El Derecho procesal, civil, canónico y administrativo y la teoría práctica de redacción de instrumentos públicos y de actuaciones judiciales, serán asunto de dos cursos de lección diaria, en el segundo de los cuales hallará el alumno, no sólo el complemento de la doctrina procesal, sino la preparación indispensable para criticar las formas extrínsecas de los documentos públicos, y aún redactar aquellos en que frecuentemente es llamado á intervenir en el ejercicio de la profesión.

De esperar es que las Academias, cuyas funciones se organizan, contribuirán eficazmente al éxito de las enseñanzas indicadas; porque en sus ejercicios podrán los alumnos vislumbrar, ya que otra cosa no sea posible, las conexiones, los engranajes y los vínculos de unidad indisoluble con que aparecen luego, sean cuales fueren las aplicaciones de la carrera, las diversas ramas de la ciencia que se estudian analítica y separadamente.

Aunque no se plantea en las Universidades, como integrante de la Facultad, la enseñanza de la medicina legal, es tan necesaria esta asignatura, y sus conexiones con el Derecho son tan íntimas, que no se puede expedir el título á quien no acredite que la conoce. Aun así podrá notarse la falta de alguna otra rama de la ciencia; tal, por ejemplo, como el Derecho militar; asignatura que figuraría en el plan, si el deseo de perfeccionarlo no se debiese acomodar con otros miramientos que lo limitan.

Los exámenes anuales de cada asignatura parecen excusables respecto de aquellos alumnos á quienes la perseverante vigilancia del Profesor ha calificado ya como bastante conocedores de la materia; exponen, además, á los Jueces á involuntarias equivocaciones, porque no ofrece más garantías que la opinión madurada lentamente del Catedrático, la apreciación de un acto sólo por necesidad efímero é incompleto. Resérvanse, pues, estos exámenes para los alumnos que, excluidos de la lista por el Profesor, lo solicitaren interponiendo una especie de alzada que decide mayor número de Jueces, después de disponer el alumno de tiempo bastante para que el mismo Catedrático que le excluyera justamente, pueda rectificar su juicio. Esta novedad, que desembaraza de un modo considerable la acción de los claustros, tiene un contrapeso eficazísimo en el rigor de los ejercicios que se establecen para el grado de la Licenciatura. Por lo mismo no se extiende á quienes, como los Notarios y Doctores, están exentos de pruebas tan severas.

En los ejercicios para la Licenciatura se ha combinado el elemento teórico con el práctico de la enseñanza y la forma escrita con la oral, para que el Tribunal pueda apreciar suficientemente las diversas aptitudes del alumno y los resultados efectivos de sus estudios. Mientras el Estado ponga su sello en los títulos académicos, no puede tolerar lenidades que los hagan irrisorios.

La enseñanza oficial no se ejerce con fruto sin cierta disciplina, cuya severidad puede ser tanto mayor, cuanto que sólo quedan á ella sometidos los que, usando la libertad que se les reconoce, prefieren acudir á las Universidades. Naturalmente es imposible el conocimiento de ciertas asignaturas, sin haber probado otras cuya posesion presupone el Catedrático. Ha sido, pues, inevitable la formacion de grupos para ordenar y escalonar los estudios, resultando que las enseñanzas que componen la Licenciatura forman siete grupos. Podria surgir de aquí un inconveniente grave, pues siendo excesiva la duracion de la carrera, tal vez no hallarian medios de seguirla algunos que mostraren para ello señalada aptitud. De esta dificultad se ha preocupado mucho el Ministro que suscribe, convencido de que, si es conveniente dificultar la rutinaria é imprevisora persecucion de los títulos académicos, es tambien deber estrecho del Gobierno facilitar á las capacidades verdaderas, con mayor motivo cuanto más avara se haya mostrado con ellas la fortuna; el acceso á las carreras es donde pueden alcanzar encumbramientos consoladores y dar á la patria dias de gloria. Se disminuye, sin duda, esta dificultad relevando, aun los alumnos escogidos á la enseñanza oficial, de la obligacion de cursar en las Universidades las seis asignaturas de los dos primeros grupos, y permitiendo el estudio simultáneo de todas ellas; pero no satisfecho con esto, espera que con las economías que se propone obtener en otros servicios, dependientes de este Ministerio, podrán ser auxiliados en número suficiente con una pension, los más dignos de obtenerla.

Propios del Doctorado son los estudios superiores en que, con escasa innovacion del plan vigente, consistirá este último grado de la Facultad. Seria necesario crear nuevas cátedras para completar el cuadro de un modo satisfactorio, y faltan medios á la hora presente; mas no apremia esta mejora tanto como la que se realiza en el período de la Licenciatura; ni puede aspirar el Gobierno á obtener de una vez la perfeccion que apetece. Bástale sentar un precedente, que espera poder desenvolver en las demas ciencias, objeto de las enseñanzas oficiales, para que la completa reforma de la instruccion pública se lleve á cabo en plazo breve.

A fin de que nada ni nadie se sienta por esta reforma lastimado, el Ministro que suscribe ha establecido una perfecta solucion de continuidad entre el antiguo y nuevo sistema con que se obtiene la doble ventaja de no defraudar la esperanza de quienes, ganosos de alcanzar un título profesional en plazo breve, se habian ya matriculado en las asignaturas de Derecho, y de dotar sin apremio á las Universidades de Profesores dignos de inaugurar las nuevas enseñanzas, para las cuales podrian los actuales Doctores no estar suficientemente preparados.

Fundado, pues, en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Coruña, 2 de setiembre de 1883.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M.,
GERMAN GAMAZO.

REAL DECRETO.

Tomando en consideración las razones que, de conformidad con el dictámen del Consejo de Instrucción pública, me ha expuesto el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas de la Facultad de Derecho serán comunes á las dos Secciones que hoy comprende, y estarán constituidas por las asignaturas siguientes:

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Reseña histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos.

Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España.

Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología. Economía y Estadística.

Principios de Derecho natural.

Historia general del Derecho español.

Derecho romano.

Derecho civil español, comun y foral.

Derecho penal y procedimiento criminal.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España.

Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso.

Elementos de Hacienda pública.

Derecho internacional público.

Derecho internacional privado.

Derecho procesal, civil, cauónico y administrativo.

Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

PERÍODO DEL DOCTORADO.

Filosofía del Derecho.

Historia y exámen crítico de los más importantes Tratados de España con otras Potencias.

Instituciones civiles y políticas de los principales Estados de Europa y América.

Derecho público eclesiástico é Historia particular de la Iglesia española.

Artículo 2.º Las asignaturas del período de la Licenciatura podrán cursarse en todas las Universidades del Reino. Las del Doctorado sólo se cursarán en la Universidad de Madrid.

Artículo 3.º El Derecho romano se estudiará en un solo curso.

Artículo 4.º Las asignaturas de Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso, y de Derecho civil español, comun y foral se explicarán en dos cursos la primera y en tres la segunda.

Artículo 5.º La distribución de estudios se hará por grupos, guardando el siguiente orden:

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Primer grupo. Reseña histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos.—Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España.—Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología.

Segundo grupo. Economía y Estadística.—Principios de Derecho natural.—Historia general del Derecho.

Tercer grupo. Derecho romano.—Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España.—Elementos de Hacienda pública.

Cuarto grupo. Derecho civil español, común y foral (primer curso).—Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso (primer curso).—Derecho penal y procedimiento criminal.

Quinto grupo. Derecho civil español, común y foral (segundo curso).—Derecho administrativo político y nociones de lo contencioso (segundo curso).—Derecho internacional público.

Sexto grupo. Derecho civil español, común y foral (tercer curso).—Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.—Derecho procesal, civil, canónico y administrativo.

Séptimo grupo. Derecho internacional privado.—Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

El período del Doctorado lo constituirá el grupo de asignaturas anteriormente citados en el artículo 1.º

Artículo 6.º Todas las asignaturas del período de la Licenciatura serán de lección diaria, excepto las del Derecho internacional público y Derecho internacional privado, que serán alternas, y serán explicadas por un mismo Profesor.

Las del período del Doctorado serán todas de lección alterna.

Artículo 7.º Será obligatoria para los alumnos del séptimo grupo la asistencia á las Academias de Derecho, que se instalarán en todas las Universidades, en la segunda quincena de octubre y concluirán el día 15 de mayo. Las Academias celebrarán dos sesiones semanales, que durarán dos horas cada una, y estarán á cargo, por turno, de los Catedráticos de la Licenciatura. En una de las sesiones se discutirán temas de Derecho positivo, deducidos de cualquiera de las enseñanzas de esta carrera, y en la otra se celebrarán juicios orales, vistas de negocios civiles y demás ejercicios de oratoria y práctica forense.

Artículo 8.º Los alumnos de esta Facultad podrán estudiar privadamente y sin limitación de tiempo las seis asignaturas que constituyen los dos primeros grupos, con la obligación en todo caso de probarlas, previo el abono de los derechos de matrícula, ántes de verificar la correspondiente á las del tercer grupo.

Artículo 9.º El examen de cada uno de estos dos grupos, que constituyen los conocimientos previos indispensables, se verificará en un solo

acto, y constará de dos preguntas sacadas á la suerte de entre 50 ó más de cada asignatura, las cuales deberán ser contestadas por escrito y en el término de dos horas.

Artículo 10. Juzgarán de la capacidad de los alumnos tribunales mixtos, que se compondrán de los tres Profesores de cada grupo y de dos personas nombradas por el Gobierno.

Artículo 11. La Facultad de Derecho comprenderá también la carrera del Notariado. Los alumnos de esta carrera, además de haber obtenido el título de Bachiller en Artes, deberán cursar las asignaturas siguientes:

Derecho romano.

Derecho civil español, comun y foral.

— Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso.

Derecho penal y procedimiento criminal.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España.

Derecho internacional privado.

Elementos de Hacienda pública.

Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Artículo 12. Los estudios del Notariado se cursarán en cuatro grupos, en las mismas clases que los alumnos de Derecho y en el orden siguiente:

Primer grupo. Derecho romano.—Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España.—Elementos de Hacienda pública.

Segundo grupo. Derecho civil español, comun y foral (primer curso).—Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso (primer curso).—Derecho penal y procedimiento criminal.

Tercer grupo. Derecho civil español, comun y foral (segundo curso).—Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso (segundo curso).—Derecho internacional privado.

Cuarto grupo. Derecho civil español, comun y foral (tercer curso).—Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.—Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Probadas las anteriores asignaturas, y previo el examen de Paleografía, con arreglo á lo determinado en la real orden de 1.º de setiembre de 1880, se expedirá al alumno de esta carrera el certificado ó título de aptitud para el ejercicio de la fe pública. Los alumnos del Notariado quedan dispensados de asistir á las Academias.

Artículo 13. Quedan suprimidos, respecto á los alumnos de la Licenciatura en Derecho que cursen con arreglo al presente plan, los exámenes anuales de las asignaturas comprendidas en los grupos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º

Los Profesores formarán y publicarán por conducto de los Decanos, en la segunda quincena de mayo, las listas de los alumnos que consideren admisibles á la matrícula del curso siguiente. Los alumnos preferidos en

estas listas podrán pedir exámen de las asignaturas en que lo hubieren sido, y habrán de solicitarlo en los ocho primeros días del inmediato mes de junio. Estos exámenes se verificarán en la primera quincena de setiembre. No serán admitidos á la matrícula del grupo siguiente los alumnos que, en cualquiera de las asignaturas que hubiesen cursado, carecieren de la declaracion de aptitud hecha por el Profesor, ó de la aprobacion obtenida en el exámen extraordinario. Los exámenes del Doctorado y los del Notariado se verificarán en la forma y épocas establecidas por las disposiciones vigentes.

Artículo 14. El grado de la Licenciatura en Derecho, para los alumnos que estudien con arreglo á este plan, constará de tres ejercicios, en la forma siguiente:

En el primero, el graduando contestará por escrito, en el espacio de dos horas y en la forma que determina el párrafo segundo del artículo 9.º, á seis preguntas, sacadas á la suerte, de las asignaturas de toda la carrera.

En el segundo ejercicio, el alumno resolverá un caso práctico de Derecho, propuesto por el Tribunal, facilitándosele al efecto, durante tres horas, en que se hallará incommunicado, los textos que conceptúe necesarios.

El tercer ejercicio, que será oral, consistirá en el desarrollo de un tema, y en la contestacion á las observaciones que el Tribunal estime oportuno hacerle. El punto para este ejercicio se dará al alumno con tres horas de anticipacion. El graduando quedará en libertad para hacer su preparacion.

Artículo 15. No se cursará expediente alguno para la expedicion del título de Licenciado en Derecho, si el interesado no acredita previamente tener probada la asignatura de Medicina legal.

Artículo 16. Los alumnos que hayan comenzado los estudios del Derecho y del Notariado, los continuarán con arreglo á los planes anteriores, siempre que hubiesen probado ó cursado académicamente el primer grupo de asignaturas correspondientes á aquellos planes. Los matriculados que no hubieren sufrido exámen y los que habiendo obtenido aprobacion en el exámen de estas asignaturas no prosiguiesen sus estudios durante dos años, quedarán sometidos al presente plan.

Artículo 17. Los Rectores de las Universidades, consultando con los respectivos claustros, propondrán los Profesores que deban encargarse de las cátedras de la Facultad de Derecho á medida que se planteen las enseñanzas que comprende este decreto, determinando, en su caso, las vacantes que hayan de proveerse con arreglo al artículo 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Artículo 18. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion de este decreto.

Dado en Coruña á dos de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento, GERMAN GANAZO.

EL SEÑOR DOCTOR JOSÉ CELESTINO MÚTIS.

Este eminente sabio nació en Cádiz el 6 de abril de 1732. Fueron sus padres don Julian Mútis y doña Gregoria Bossio, el primero natural de Ceuta y la segunda natural de Cádiz, donde contrajeron matrimonio el año de 1724.

El joven José Celestino Mútis obtuvo el grado de Bachiller en la Universidad de Sevilla en 1753 y recibió el diploma de médico en la Corte de Madrid el año de 1757.

El señor Mútis cultivó las ciencias matemáticas y la astronomía, descollando notablemente en ellas; ejerció la medicina en Madrid por algun tiempo, pero su decidida afición á las ciencias naturales le hacia más gratas las excursiones botánicas que las visitas á los hospitales. Regentó, durante tres años, en la misma ciudad, una cátedra de anatomía, destino para el cual fué llamado con mucho interes.

Hallábase el señor Mútis en Madrid, cuando don Pedro Messia de la Zerda, Virey propuesto para la Nueva Granada, solicitaba un médico que lo acompañara en su largo viaje á Sud-América. La eleccion recayó en el señor Mútis, quien aceptó halagado por las ventajas que le ofrecia una expedicion lejana. Emprendió el viaje con el citado Virey y el año de 1760 desembarcaron en Cartagena.

Las relaciones de La Condamine acerca de la exuberancia, variedad y riqueza de la vegetacion tropical, habian despertado en el señor Mútis un vivo deseo de conocerla y estudiarla. Este viaje le ofreció la mejor oportunidad de satisfacer aquel deseo tan en armonía con sus estudios. La realidad en este asunto excedió en mucho á la idea que se habia formado, á pesar de juzgarla tan exagerada, que no le habia dado crédito, como lo dice él mismo.

El señor Mútis se estableció en Santafé de Bogotá, capital del vireinato, y consagró muchos años al estudio de las plantas de las cordilleras. Permaneció tambien algun tiempo en Cartagena de Indias, en Turbaco y en Honda. Se sorprendió vivamente al ver las riquezas naturales de un pais, en el cual los climas se suceden, como por escalones, los unos á los otros.

Estuvo en correspondencia con Linneo y otros naturalistas eminentes de Europa, quienes reconocieron su mérito y esto le granjeó gran reputacion científica y literaria. Linneo modificó su descripcion del género *Cinchona* en la duodécima edicion de su *Systema*, por consecuencia de la informacion contenida en una carta del señor Mútis fechada en 1764.

En el viaje que hizo con el Virey de la Zerda de Honda á Santafé de Bogotá, atravesó bosques que encierran preciosas especies de quinas, pero hasta 1772 no reconoció esta útil produccion.

Nombrado profesor de matemáticas en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, difundió en Santafé de Bogotá las primeras nociones del verdadero sistema planetario. Tuvo que luchar con algunas dificultades, efecto de las preocupaciones de la época, pero contando con la valiosa protección del Virey pudo vencerlas, y hacer triunfar las verdades de la ciencia.

Animado el señor Mútis del deseo de examinar las plantas de las regiones cálidas y de visitar las minas argentíferas de la Nueva Granada, abandonó las sabanas de Santafé y permaneció algún tiempo cerca de la Montuosa, entre Jirón y Pamplona, desde 1777 á 1782. Visitó después el Real del Sapo y Mariquitá, situada al pié de los Andes del Quindío y Páramo Herbeo. Fué en estas regiones donde comenzó la gran Flora de la Nueva Granada, obra en la cual trabajó sin descanso durante cuarenta años, y que no llegó á publicarse.

El poco dinero que nuestro viajero ganaba en la práctica de su arte y algunas veces en la explotación de minas, lo empleaba en formarse una biblioteca botánica y procurarse barómetros, instrumentos de geodesia y lunetas para observar las ocultaciones de los satélites de Júpiter. Asocióse con pintores que le dibujaban las plantas más curiosas y se las pintaban al óleo, generalmente del tamaño natural; y asimismo los animales indígenas. Fué también durante su permanencia en el Real del Sapo (1786) que hizo el importante descubrimiento de una mina de mercurio, cerca de Ibagué Viejo, entre el Nevado del Tolima y el río Saldaña.

Tantos trabajos útiles encontraron al fin honrosos encomiadores. La Corte de Madrid, después de la petición del Virey Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, resolvió en 1772 fundar la ciudad de Mariquitá; y después (1790), en Santafé de Bogotá, un gran establecimiento de Historia natural bajo el nombre de "Real Expedición botánica," á la cabeza del cual se colocó al señor don José Celestino Mútis. Un vasto edificio de la capital fué destinado para este establecimiento, que comprendía: los herbarios, la Escuela de dibujo y la Biblioteca, una de las más bellas y más ricas que jamás se han consagrado, en ninguna parte de la Europa, á un solo ramo de la historia natural.

El señor Mútis había recibido las órdenes sacerdotales desde el año de 1782; fué nombrado canónigo de la Catedral metropolitana de Santafé de Bogotá y Director de un convento de religiosas. Celoso en el ejercicio de los deberes que se había impuesto no pudo volver á hacer excursiones, sino en las cercanías de la capital, pero enviaba á traerle plantas de las regiones ardientes y templadas á los jóvenes pintores de la Expedición. Eran éstos artistas españoles, cuyos talentos había perfeccionado él con sus consejos é indicaciones, los cuales formaron en seis años una escuela de jóvenes pintores indígenas. Los indios, los mestizos y los naturales de razas mezcladas mostraron extraordinarias disposiciones para imitar la forma y color de los vegetales. Los dibujos de la Flora de Bogotá estaban hechos sobre papel de grandes dimensiones. Escogíanse los ramos más

cargados de flores para los análisis ó la anatomía de las plantas; las fructificaciones se veían al pié de cada dibujo. Generalmente cada planta estaba representada á la vez en colores y en sombra. Los colores que se empleaban eran de materias colorantes indígenas, desconocidos en Europa. No se ha visto jamas colección de dibujos más lujosa; y puede decirse, en una escala más elevada.

El señor Mútis habia tomado por modelo las obras de botánica de los más admirados autores de su tiempo: las de Jacquin, L'Heritier y el Abate Cabanilles.

Cuando Humboldt y Bonpland llegaron á Bogotá, el año de 1801, y gozaron de la noble hospitalidad del señor Mútis, calcularon el número de dibujos ya terminados en dos mil, entre los cuales se admiraban 43 especies de *Passifloras* y 120 especies de *Orquídeas*.

El Baron de Humboldt, despues de haber tratado al señor Mútis, manifestó su admiracion diciendo que nunca habia creido encontrar en estos paises un hombre que estuviera á la altura de la ciencia moderna, como habia visto que se hallaba el señor Mútis.

Los ilustres viajeros quedaron tanto más serprendidos al ver la riqueza de la colección botánica del señor Mútis (formada por él, por sus dignos alumnos Valenzuela, Zea y Caldas; por sus pintores, los más hábiles, Rizo y Matiz) cuanto que las más fértiles regiones de la Nueva Granada, los llanos de Tolú y San Benito Abad, los Andes de Quindío, las provincias de Santa Marta, de Antioquia y el Chocó, no habian sido recorridos hasta esa época por ningun botánico. Miéntas más grande era la masa de materiales reunidos por su celo infatigable más dificultades encontraba este sabio para publicar el fruto de sus trabajos.

Habia hecho multiplicar los dibujos de la Flora de Bogotá para enviar un ejemplar de cada uno á España y conservar otro en Santafé. Pero ¿cómo esperar que los sabios hayan podido gozar de esta inmensa obra cuando la Flora Peruana y Chilena de Ruiz y Pabon, á pesar de los auxilios del gobierno y de las colonias, no adelantaba sino con una extrema lentitud.

El señor Mútis estaba muy adherido al establecimiento que habia fundado y admiraba demasiado un pais que habia venido á ser su segunda patria, para emprender, á la edad de 76 años, la vuelta á Europa. Así fué que continuó hasta su muerte acumulando materiales para su Flora, sin que ningun obstáculo lo detuviera y con sus ojos fijos en tan grandiosa empresa; pero lo preocupaba el pensamiento de arbitrar el medio de publicar sus trabajos. Acostumbrado á vencer dificultades que parecian insuperables, se entregó con placer á la idea de establecer algun día una imprenta en su casa, y enseñar á grabar á los mismos indígenas que habian aprendido á pintar con tanto éxito.

No obstante hallarse en tan avanzada edad, emprendió en 1802 la construcción de un observatorio, por orden del Marqués de Sonora. Este es una torre octógona de 82 piés de elevacion, que encerraba en 1808

un gnomon de 37 piés, un cuarto de círculo de Sison; el péndulo de ~~Graham~~ que La Condaminé habia dejado en Quito, dos cronómetros de Emery y lunetas de Dollond.

Tan feliz el señor Mútis en sus estudios astronómicos como en los de ciencias naturales, fijó de una manera definitiva la posición astronómica de Bogotá, que hasta entónces habia dado lugar á grandes dudas. Bonne colocó esta ciudad á los $4^{\circ} 18'$ Norte, y á los $75^{\circ} 55'$ Oeste de Paris. Damville la habia referido á los $4^{\circ} 8'$ y $76^{\circ} 3'$. El padre José Baisete á los $4^{\circ} 10'$ y $72^{\circ} 2'$, posición que él creyó perfectamente exacta, y se tomó por base de la prediccion de los eclipses en el almanaque de esa época. El célebre botánico Mútis, cuya grande actividad supo abrazar todos los ramos de las ciencias físicas, fijó por sus propias observaciones la latitud de Santafé de Bogotá en $4^{\circ} 36'$ de latitud Norte, resultado que sus sucesores han confirmado plenamente hasta el dia. En cuanto á la longitud, creyó poderla deducir del eclipse de un satélite de Júpiter que habia observado en Santafé; mientras que al mismo tiempo se hacia esto en Cádiz por don Jorge Juan, él la fijó á los $75^{\circ} 43'$. M. de Humboldt rectificó esta cifra por medio de observaciones más numerosas. Despues de haberla determinado por el transporte del tiempo de Cartagena, confirmó este primer resultado por medio de una serie de observaciones de distancia de la luna al sol.

Este sabio eminentísimo tuvo la dicha de no ver ni el principio de las sangrientas revoluciones que han desolado estas hermosas comarcas, pues la muerte lo arrebató el 2 de setiembre de 1808 en los momentos en que gozaba de toda la gran felicidad que puede atraer sobre una vida laboriosa y útil, las consideraciones de los hombres de bien, la gloria literaria y científica, y la certidumbre de haber contribuido en el Nuevo Mundo con su instruccion, con su ejemplo y con la práctica de todas las virtudes á la mejora del estado social.

Acabamos de bosquejar suscitadamente la vida del esclarecido Mútis. Vamos ahora á indicar someramente cuáles fueron sus trabajos, que comprenden casi todos los ramos de las ciencias naturales. No existen de él sino un pequeño número de disertaciones impresas en las memorias de la Academia Real de Estocolmo (año de 1789) y en un excelente diario publicado en Santafé en 1794 bajo el título de *Papel Periódico*; pero el Suplemento de Linnæo, las obras del Abate Cabanilles y de M. de Humboldt; el Semanario del Nuevo Reino de Granada, redactado por Cálidas en 1808 y 1809, han dado á conocer una parte de sus observaciones.

La preciosa coleccion de manuscritos y dibujos fué enviada á España. Sabemos que su museo se componia de 24,000 plantas secas; 5,000 dibujos de plantas ejecutados por sus discípulos, y una coleccion de maderas, resinas, cortezas, minerales y pieles. Estos tesoros llegaron á Madrid, sin avería mayor, en 105 cajas. En Madrid están tambien los materiales inéditos de la Flora de Méjico.

Entre los géneros notables creados por el señor Mútis, figuran en

primer término los siguientes: El *Alstonia Vallea*, *Barnadesia*, *Escallonia*, *Manettia*, *Acaéna*, *Brathys*, *Myroxylum*, *Befaria*, *Telipogon*, *Gomezia* y muchos otros publicados en el Suplemento de Linneo.

El género *Mutisia* fué el que hizo prorumpir á Linné en esta gráfica exclamacion: ¡Nomen immortale quod nulla ætas umquam delebit!

Entre las plantas útiles á la medicina y al comercio que el señor Mútis descubrió el primero, es preciso contar la *Psychotria emética* ó *Ipecacuana* (*Raicilla*) del rio Magdalena, el *Toluidina* y el *Myroxylum*, el *Wintera granatensis* y el *Alstonia Theaciformis*.

En Mariquita formó una pequeña plantacion de quina, de los canelos que abundan en las misiones de los Andaquíes y de la nuez moscada indígena.

El nombre de este célebre botánico va unido tambien á un descubrimiento que ha llamado mucho la atencion en América y Europa. Se sabe que los indios y los negros que trabajan en la provincia del Chocó, en el lavado de oro y de platina, poseen lo que ellos llaman el secreto de una planta, que es el antídoto más poderoso contra la mordedura de las serpientes venenosas. El señor Mútis llegó á descubrir este misterio y la hizo conocer: es de la familia de las *Compuestas* y conocida en el pais con el nombre de bejuco de guaco. Humboldt y Bonpland fueron los primeros que la dibujaron en sus plantas equinoxiales.

El señor Mútis escribió tambien sobre Geografía física y Geología é hizo importantes y minuciosas observaciones sobre estos ramos de la ciencia.

El hombre que durante cuarenta años trabajó en el Nuevo Mundo desplegando una tan admirable actividad, estaba dotado por la naturaleza de la constitucion física más feliz; era de estatura elevada, revelaban nobleza todos sus rasgos fisonómicos; y contrastaban en él la gravedad en el porte con las maneras finas y comedidas. Su conversacion era tan amena y tan variada como los objetos de sus estudios. Hablaba algunas veces con calor, pero le agradaba mucho practicar el *arte de escuchar*, al cual Fontanelle da tanta importancia (y que era muy raro en su tiempo). Era tal la potente organizacion intelectual de este ilustre sabio, que simultáneamente se consagraba á los más serios estudios y hacia las más minuciosas observaciones en todos los puntos relacionados y conexados con la ciencia; jamas perdía de vista los grandes problemas de la física del mundo, y desde lo más pequeño hasta lo más grande constituian incesantemente el objetivo de sus profundas investigaciones.

El eminente é infatigable Mútis recorrió las cordilleras con el barómetro en la mano: determinó la temperatura média de las altiplanicies que forman como islotes en medio del océano aéreo. Absorbió su atencion el aspecto de la vegetacion que varia, á medida que se descende en los valles ó que se sube á la cima de los colosales y gigantescos Andes; interesábanle vivamente todas las cuestiones que tienen relacion con la geografía de las plantas y trató de conocer los límites más ó menos estrechos,

entre los cuales se hallan encerradas las diferentes especies de *Cinchona* sobre las pendientes de las montañas.

Este gusto por las ciencias físicas, esta curiosidad activa que avanza sobre la explicación de los fenómenos de la organización y la meteorología, los conservó hasta el último momento de su vida. Nada prueba más la superioridad de su talento que el entusiasmo que le producía la nueva de un descubrimiento importante; no había vuelto á ver laboratorio de química desde el año de 1760 y sin embargo la lectura asidua de las obras de Lavoisier, de Guyton, Morveau y de Four Croy le habían dado un completo conocimiento de los adelantos y estado actual de la química de la época.

El señor Mútis acogía con bondad á los jóvenes que manifestaban disposiciones para el estudio, les suministraba los libros é instrumentos y les facilitaba á muchos que pudieran viajar, proporcionándoles los recursos de su peculio. Después de haber hablado de su liberalidad y de los sacrificios que diariamente hacía por la ciencia, está por demás encomiar su desprendimiento y su desinterés.

Gozó por mucho tiempo de la confianza y estimación de los Vireyes que ejercían en estas regiones un poder casi ilimitado, como lo demuestran claramente estos párrafos tomados de dos cartas de la correspondencia del señor Mútis con Linneo: En carta fechada en Santafé de Bogotá, á 6 de junio de 1773, se lee lo siguiente:

“Nuestro Virey me ha entregado con ésta (carta de Linneo) vuestro más valioso presente, que consiste en algunas de vuestras obras, que acabo de recibir de sus manos y no me canso de aplicar á mis labios. No puede usted figurarse con cuánto anhelo he esperado por mucho tiempo estas obras que no se pagan con todo el oro que hay en España.”

En otra larga carta del señor Mútis á Linneo, fechada en Ibagué, á 12 de setiembre de 1778, se halla el párrafo siguiente:

“Nuestro ilustre Virey Espeleta, el más ardiente promotor de las ciencias, acaba de llegar de España y me ha entregado con vuestra correspondencia el presente de vuestros libros confiado á su cuidado. Usted es el asunto de la conversacion de sobremesa que el señor Virey tiene conmigo; me hace leer pasajes de las cartas de usted, altamente halagüeñas para mí, en lo cual tiene el señor Virey una gran satisfacción, á pesar de que me hacen asomar los colores á la cara los elogios que usted se digna prodigarme en ellas.”

Dice también el señor Mútis en otra parte:

“Mi librería es sin duda una de las más amplias; no se ha visto otra que pueda compararse á ella en toda la América, debido esto á la liberalidad del señor Virey, quien, cuantos libros científicos importantes se publican en Europa, inmediatamente me los hace traer.”

Da esto la medida del decidido apoyo que prestaban á las ciencias los Vireyes del Nuevo Reino y el Gobierno español, presentando un contraste desfavorable con la indolencia que han mostrado la mayor parte de los

gobiernos de la República, con algunas honrosas excepciones, de las cuales el país tiene conocimiento.

El señor Mútis no se sirvió jamás de su crédito y buena posición con respecto á los Vireyes, sino para ser útil á la ciencia, para proteger el mérito que la modestia oculta algunas veces, y para defender y levantar con valor la causa de los desgraciados; su ambición se limitaba á hacer triunfar la verdad y la justicia: llenaba con celo, y puede decirse con fervor austero, los deberes que le imponía su ministerio; pero su piedad no rechazaba el vano brillo del renombre.

Era dulce como lo es todo ser humano privilegiado, como nuestro ilustre sabio, en quien la elevación del carácter se encuentra unida á la sensibilidad del corazón.

Entre los importantes y valiosos descubrimientos hechos por el patriarca de los botánicos, como llamó el Barón de Humboldt al señor doctor José Celestino Mútis, se encuentra el de "el té de Bogotá," preciosísima planta que descubrió el año de 1785 en las cercanías de esta ciudad, muy parecida en la apariencia al té de la China; y como advirtiera que el gusto de su hojas era también muy semejante al del té asiático, lo llamó *té de Bogotá*.

Consagró este nuevo género á la memoria de Carlos Alston, afamado médico y botánico escocés del siglo XVII, y con el nombre de *Alstonia theaeformis*, que más tarde cambió L'Heritier por el de *Symplocos Alstonia*, envió la planta y la descripción de ella al hijo de Linneo, para que éste rectificara su diagnosis.

El 28 de abril de 1786 remitió el virey Góngora al Conde de Florida-blanca una muestra del té preparado por el señor Mútis, acompañando la descripción de la planta y una relación de sus aplicaciones.

Por orden del Rey se mandó someter al examen del señor doctor Casimiro Gómez Ortega, primer Catedrático de Botánica del Jardín Real, quien confirmó las buenas cualidades que le atribuyó el señor Mútis; y después de varias experiencias concluyó por declararlo superior en todos sentidos al té oriental; y el 2 de Octubre del mismo año participó el Marqués de Sonora al señor Mútis la satisfacción que había experimentado el Rey al ver confirmados por el doctor Gómez Ortega la importancia y los ventajosos usos de dicha planta.

DESCRIPCION DE ELLA.

<i>Frutex orgyalis et ultra, glaberrima, ramosissima, cortice fuscocinerea, scabra, lignum album, leve et mollem obtengente: ramis numerosis, cicatricosis delapsu foliorum vetustorum; novellis, foliis comperatis, approximatis, ovatis, ellipticis,</i>	Arbusto de dos ó más toesas de altura, muy lampiño en todas sus partes y muy ramoso, de leño blanco, blando y ligero, cubierto por una corteza áspera de un moreno cenizoso; en las ramas se observan las cicatrices ó señales que dejan las hojas que se han des-
---	---

obtusis, coriaceis, erectis, nitidis, discoloribus, 3—4 centimetris longis a medio ad apicem subserratis, serraturis callosis: petiolis brevibus ad latus deflexis, costa media valida productis, reticulationibus exsiccatione utrinque prominulis, translucentis, æque marginibus. Flores axillares, sessiles, solitarii, nunc terni, folio breviores: calyx tubo brevi, campanulato ovario adnato, limbo quinquepartito, lobis inæqualibus, ovatis, obtusis, marginibus ciliolatis, rubro marginatis, corollæ adpresis; præfloratione quincunciali, basi imbricatobracteolata scamis seriebus tribus dispositis more calycis loborum. Corolla subrotata 12 m. m. diametri, albo-rosea, tubo brevi, limbo 5—10 vel pluripartito, lobis, subrotundis, concavis, obtusis, patentibus præfl. quincunciali. Stamina plurima, basi et imo tubi corollæ adnata eaque breviora 3—4 plicis serie disposita; exteriora majora petalis non raro mutata: filamenta plana apice abrupte attenuata; antheræ subglobosæ erectæ, basifixæ rimis duabus utroque latere dehiscentes. Ovarium inferum, triloculare, loculis trispermis; ovula anatropa pendula: stylus validus staminibus parum brevior: stigma 3—3 gonum claviforme. Fructus drupaceus, obovoideus, maturitate nigrescens, lobis calycinis adpressis coronatus; mesocarpio carnuloso, violaceo; endocarpio osseo, tenuiter et longitudinaliter striato, ovato, triloculari apice tribus foraminibus percuso, loculis totidem respondentibus, instar cassidis stylopodio persistente velatis duo illorum nonnumquam abortientes. Embryo cylindricus, arthotropus axin albuminis

prendido; los ramitos tiernos se ven cubiertos de hojas alternas, elípticas, obtusas, correosas, derechas, brillantes por encima, pálidas y deslustradas por debajo, de tres á cuatro centímetros de largo, ligeramente aserradas en su mitad superior, con las muesquillas callosas; los pecíolos son cortos y dirigidos hácia un lado, prolongándose sobre el limbo de la hoja en una costilla gruesa; las reticulaciones algo prominentes por ambas caras al secarse son transparentes lo mismo que los bordes. Las flores aparecen sentadas en la axila de las hojas en número de una á tres. El cáliz de tubo corto en forma de campana lleva su limbo dividido en cinco lóbulos ovales, desiguales y obtusos, pestañosos, orellados de rojo y muy apretados contra la base de la corola; además, tres órdenes de escamas de la misma naturaleza de los lóbulos calcinales apoyando la base del cáliz. La corola es de un rosado pálido, de 12 milímetros de diámetro, con el tubo muy corto y el limbo partido en cinco, diez ó más lóbulos casi redondos, cóncavos, obtusos y abiertos. Los estambres numerosos y dispuestos en tres ó cuatro órdenes están unidos por la base y á la parte inferior del tubo de la corola y son más cortos que ésta; los más exteriores que son también los más grandes con tendencia á desdoblarse en pétalos; los filamentos son aplanados, adelgazados bruscamente en su extremo donde sostienen una antera casi globosa y derecha que se abre por los lados. El ovario es ínfero, de tres celditas y con tres óvulos en cada una de ellas. El estilo es grueso y un poco más corto que los estambres, terminado por un estigmato, trigono en forma de clavo. El fruto es una drupa ovoidea negra á la madurez, coronada por los

amygdalini occupans, eoque omnino obvolutus.

lóbulos del cáliz achatados, carnulosa violácea, el cuenco ovoideo rayado superficial y longitudinalmente, atravesado en uno de sus extremos por tres agujeritos ocultos por una especie de casquete, que le forma la base del estilo, los cuales corresponden á las tres celdas en que está dividido, dos de ellos suelen desaparecer. El embrión es recto y cilíndrico ocupando el eje de un albumen amigdalino que lo envuelve por completo.

Crescit prope Bogota, orientem versus in jugis montium Monserrate et Guadalupe, ubi detexit Cl. Mutisus anno MDCCXXCV; et genus.

Carolo Alstonio medico botanico Scótiæ, præstantissimo omnium qui Edimburgo medicinæ studia præ aliis perlucere magnopere contendit, sacrum esse voluit.

Esta planta crece cerca de Bogotá hacia la parte oriental de los montes de Monserrate y Guadalupe, donde la descubrió el célebre Mútis el año de 1785 y consagró el género á la memoria de Carlos Alston, médico y botánico escocés, que se hizo notable sobre todos los de su época por el brillo que supo dar á los estudios de medicina en la Universidad de Edimburgo.

En resumen: el señor Mútis cultivó las ciencias físicas, las matemáticas, la astronomía, la medicina y las Ciencias naturales é hizo importantísimos descubrimientos útiles á la medicina, y que representan además artículos de comercio valiosísimos, de los cuales ha derivado esta República ingentes sumas de millones de pesos; quedando otros que, como el té de Bogotá, la canela de los Andaquíes, la ipecacuana &c., pueden producir inmensas y cuantiosas riquezas, exportándolos para el extranjero.

El señor Mútis constituye una verdadera gloria para la España y para la Nueva Granada su patria adoptiva, teatro, al mismo tiempo, de sus constantes estudios y preciosos descubrimientos.

El señor Mútis legó un patrimonio á la Ciencia; una corona inmarcesible á la Nación española, donde nació, hizo sus primeros estudios y obtuvo el diploma de médico. El Gobierno español supo estimarlo y fué liberalísimo con él, como se ha visto por lo que el mismo señor Mútis dice á Linneo.

A la Nueva Granada le dejó tesoros incalculables, permanentes é inagotables en todos sus descubrimientos, entre ellos, el del té de Bogotá, que será una fuente de grandes riquezas para este país.

El nombre del señor Mútis debe figurar en primera escala entre los de los sabios y benefactores de la humanidad. Tiene títulos y perfecto derecho á que el mundo entero le tribute el eterno homenaje de admira-

ción, gratitud y respeto que España y esta República tienen el sagrado deber de rendirle.

Su grato recuerdo é imperecedera memoria debe ser uno de los dulces vínculos que estrechen cada día más los que ligan á estas dos grandes Naciones: ¡España y los Estados Unidos de Colombia!

Señor Bibliotecario nacional.

Gabriel Sandino G., á usted respetuosamente pido: se sirva ordenar que se me expida una copia, autorizada con la firma de usted, de todos los documentos relacionados con el importante descubrimiento del "Té de Bogotá," hecho el año de 1785 por el eminente sabio señor doctor Celestino Mútis.

Bogotá, agosto 30 de 1883.

GABRIEL SANDINO G.

Biblioteca nacional.

Bogotá, agosto 30 de 1883.

Expídase la copia á que se refiere el precedente memorial.

El Director de la Biblioteca,

M. A. CARO.

Copia de los documentos marcados con el número 175 del tomo 2.º que contiene manuscritos de los años de 1773 á 1827.

(Biblioteca Pineda).

TÉ DE BOGOTÁ.

El Excelentísimo señor Marques de Sonora, con fecha de San Ildefonso á cuatro de Agosto de este año me dice lo siguiente:

Con la carta de V. E. de 28 de abril de este año, número 113, he recibido la del Director de la Expedición Botánica Don José Celestino Mútis en que refiere el descubrimiento del "Té de Bogotá" y pone las advertencias correspondientes sobre su uso. El Rey, á quien he dado esta gustosa noticia, ha manifestado mucha satisfacción del feliz hallazgo de tan preciosa planta en ese reino y desea que Mútis prepare para la prensa así el tratado que ofrece sobre ella, como la Flora en que está trabajando incessantemente y cuya publicación acreditará el justo concepto que se tiene de su autor, y la generosidad con que S. M. fomenta las útiles empresas, para gloria de la nación y beneficio de sus vasallos.

Dios guarde &c.

Cuya soberana resolución comunico á usted á fin de que, sirviéndole de satisfacción tan magníficas expresiones y esforzándose cuanto pueda, prepare con la mayor brevedad los primeros trabajos de su Flora, pues se halla la Nación impaciente por ver el suceso de una obra anunciada con los mayores elogios. Dios guarde á usted muchos años.

Turbaco, 6 de noviembre de 1786.

ANTONIO, Arzobispo Virey de Santafé.

Señor Director de la Real Expedicion Botánica.

El Excelentísimo señor Marques de Sonora con fecha de San Ildefonso á 8 de setiembre de este año, me comunica la real orden siguiente :

En la primera ocasion que se proporcione quiere el Rey que V. E. remita algunos frascos con hojas del "Té de Bogotá," pues las muestras que V. E. envió, se han hallado de excelente calidad y gusto. Asimismo me manda S. M. manifieste á V. E. el descó que tiene de que don José Mútis concluya con la posible brevedad la disertacion que tiene ofrecida y que quedaba trabajando sobre las virtudes de este té y modo de usarle, por la mucha utilidad que podrá acarrearle al público este escrito.

Dios &c.

Cuya soberana real resolucion traslado á usted para su satisfaccion y puntual cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Cartagena, 11 de diciembre de 1786.

ANTONIO, Arzobispo Virey de Santafé.

Señor Director de la Real Expedicion Botánica don José Mútis.

EXÁMEN DEL TÉ DE BOGOTÁ.

1.º Por la inspeccion de algunas hojas que han llegado enteras del té de Bogotá se reconoce que son parecidas á las de la encina, cerradas por sus bordes, siempre verdes y propias de algun arbusto.

2.º Por su consistencia, rigidez, color y olor se viene en conocimiento de que para prepararlas han sido tostadas en alguna estufa ú horno con calor artificial, como se sabe y presume preparan su té los Chinos y Japoneses.

3.º El color de las hojas así preparadas, es de yerba tostada, con un vestigio de aroma, pero reduciéndose á polvo se percibe mayor fragancia y sale más su sabor, que es algo astringente con resabio de picante al fin. De todos modos despide más olor y tiene más sabor que el té extranjero ó asiático.

4.º Tomado en polvo por las narices escuece y aun hace estornudar ; de suerte que no se puede dudar que esta planta debe ser un estimulante de tanta eficacia, que su sabio y feliz descubridor ha acertado á darle á imitacion de lo que ejecutan los orientales con su té para corregir su virulencia y de lo que practican respectivamente nuestros americanos con la raiz de la yuca ó casabe y otras plantas.

5.º Infundida una cucharada de hojas del té de Bogotá, quebrantadas en un cuartillo de agua con arreglo al papel de advertencias remitido para su uso, dieron una bebida de color dorado pajizo y de sabor y olor aromá-

—tico y agradable que no necesita sino cortísima porción de azúcar para su dulcificación. Probada esta infusión por varias personas acostumbradas al té verde de la China, y señaladamente por algunas señoras de delicadísimo gusto les ha merecido unánimemente decidida preferencia el té de Bogotá sobre el oriental, así en la hermosura del color y diafanidad de la bebida como en lo grato de ella al paladar y al olfato, siendo innegable que la infusión del té extranjero, con la que se ha comparado, la del de Bogotá, sale siempre de un color más ó menos encendido ó vinoso, con más fragancia, y es austera y algo amarga, y por lo mismo consume mayor porción de azúcar para poderse generalmente usar; lo que no solo hace la bebida más cara, sino menos conveniente á los estómagos débiles, por razón de la abundancia del azúcar que entra en ella.

6.º Varias personas de las que tomaron esta primera infusión del té de Bogotá, sintieron á poco rato como refosilados sus estómagos, más brio, un ligero sudor por todo el cuerpo, y una alegría ó sensación suave y agradable, en su cerebro, al modo que suelen suscitarla los licores espirituosos probados en corta cantidad.

7.º La segunda infusión, ó sea la que se hizo con el té lavado, ó por mejor decir, disfrutado ya por la primera, manifestó todos los mismos accidentes que ella, aunque en grado algo más remiso, pero todavía muy notables y superior á los del asiático, con la apreciable ventaja de que sale perfectamente clara y cristalina, sin perjuicio de su buen olor y sabor. Esta infusión es la que destina justamente el doctor Mútis para el uso dietético ó comun de los sanos, debiéndose reservar la primera como más eficaz, para los que necesiten tomar el té medicinalmente.

8.º La disolución clara y trasparente del vitriolo de hierro puso verde á la infusión del té de Bogotá, y al contrario algunas gotas de dicha disolución fueron suficientes para volver casi negra como una tinta la infusión del té oriental. Este experimento comprueba la asercion que dejamos sentada, de que el té comun de Asia es mucho más astringente y aún austero que el nuevamente descubierto.

9.º El cocimiento ó tercera infusión del mismo té, disfrutado ya dos veces, sacó todavía bastante olor y sabor agradable; uno y otro se mantuvieron en el líquido sin color por más de veinticuatro horas en vasija destapada en que se conservó por ocho dias, al cabo de los cuales se advirtió haberse disipado la fragancia, reteniendo solamente algo del sabor debido á la parte extractiva que ya le iba comunicando tambien un viso de calor.

10.º Destilada una corta porción del té de Bogotá con agua comun, salió una tercera parte del licor impregnado de un aroma aún más subido que el de la infusión, y el residuo quedó destituido de olor. Evaporado este residuo dió un extracto gomoresinoso de sabor astringente. Esta destilación deberá repetirse con mayor cantidad de hojas.

11.º La parte resinosa de que abunda este simple y en la cual principalmente consiste su virtud, se separó á fuerza de infusiones de dos dracmas de hojas en espíritu de vino bien alcoholizado, y juntas todas ellas y

evaporadas segun arte, resultaron dieziseis gramos de materia perfectamente resinosa negruzca, de sabor astringente y algo picante que vuelve perfectamente verde la saliva, retiene tenazmente su buen olor aromático, y encendida á la candela arde con llama viva y se consume casi toda, dejando muy poco de ceniza ligera como la paveza.

12.º Finalmente, sumergida media onza de carne de vaca en un vaso de cada infusion y del cocimiento del té de Bogotá en el mismo instante que puse á macerar igual porcion de carne en otro vaso de agua comun, se pudrió esta última á las cuarenta y ocho horas, habiéndose tardado las otras en dar las primeras señales de putrefaccion doble tiempo.

REFLEXIONES.

1ª Considerando el té de Bogotá, en calidad de un artículo de nuestra dieta, resulta ser muy superior al de Asia para bebida de gusto y regalo, atendidas su mayor y más grata fragancia, sus demas propiedades perceptibles por los sentidos, y su menor consumo de azúcar, ademas de ser cosecha nacional, y segun las apariencias de cortísima costa respecto del otro.

2ª Como planta medicinal, no admite duda tampoco de que es mucho más eficaz que el té de la China y el Japon, que excita los espíritus, que alegra el ánimo y que promueve la traspiracion y el sudor; pero la determinacion de todas sus virtudes y efectos no puede inferirse de las limitadas pruebas que se han hecho, y debe ser el fruto así de las observaciones que habrá insertado en sus impresos el doctor Mútis, como de las que se deberán repetir acá, luégo que llegue suficiente provision de hojas.

3ª En los dilatados viajes por tierra y en las navegaciones en que muchas veces no se encuentra otra agua que beber que la mala, llena de insectos ó corrompida, es fácil llevar consigo la porcion necesaria de este té de Bogotá para cocer y corregir el agua potable y restaurar las fuerzas con su uso como lo han practicado con mucho fruto con el de Asia, Kalem en sus peregrinaciones por la América setentrional, y Porster por los desiertos situados á la otra parte del Wolga.

4ª El café de Moka y el té de la China, desconocidos en Europa hasta mediados del siglo pasado, se han introducido, de suerte que en todos sus reinos y provincias, excepto España é Italia, en que es ménos el consumo, se han hecho aquellos géneros de primera necesidad: no usan apénas las naciones, principalmente las del Norte, de otro desayuno ni de otro refresco y bebida de gusto y recreo, que de las hechas con aquellos dos simples ultramarinos. La Inglaterra, por ejemplo, tiene calculado que consume un año con otro entre sus vasallos, la increíble suma de tres millones de libras de té sin contar con el que entra de contrabando y llega á otro tanto, sin que hayan alcanzado las justas y enérgicas declamaciones que han publicado varios médicos y políticos ingleses demostrando los perjuicios del continuo uso del té oriental respecto de la salud, y el grave

detrimento de la economía general de su nacion, en la extraccion y dispendio del dinero efectivo invertido en su compra, porque la costumbre ya arraigada del uso universal de esta bebida ha prevalecido sobre todas las razones de los patriotas y calculadores.

5ª De estas verdaderas y al parecer casi irremediables desgracias de la Gran Bretaña, podria sacar nuestro Monarca la ventaja recíproca para ambas naciones de proveer á los ingleses del té de Bogotá que ellos sustituirian irremisiblemente y preferirian al que traen de Canton, por varias razones demostrables: la primera, porque el nuestro es de mejor calidad; la segunda, porque se podria dar á precios más cómodos; y la tercera, porque lo encontrarán en Cádiz, en Málaga y en otros puertos cercanos á su pais, en cambio de géneros de su comercio y artefactos de sus fábricas ó manufacturas que nos vemos precisados á comprarles en la presente situacion.

6ª Pero así para este comercio externo del té de Bogotá, como para la introduccion de su uso en España, se necesita de gran pulso y prudencia, que puede aprenderse en la atenta observacion del modo como se introdujo y se ha propagado, á pesar de algunas prohibiciones en Europa, el del café y té oriental.

7ª En el año de 1666, que tuvo principio este tráfico, vendian los holandeses cada libra de té de la China á sesenta chelines ó pesetas; este excesivo precio, que al parecer se oponia directamente á la extension de su uso en el pueblo, sirvió para acreditarle y hacerle más apreciable en los principios entre la gente acomodada, la única que podia esperarse emplearia parte de su caudal en un género no necesario y de puro lujo y regalo. Acreditado el té y rebajado oportunamente su precio se proporcionó á las clases inferiores de la nacion el medio de satisfacer el natural deseo que el ejemplo de las personas opulentas habia excitado en ellas de usar la nueva y preciosa bebida. Así se vino á hacer general en Holanda y respectivamente en todos los paises del Norte.

8ª Entre nosotros, que tenemos otra bebida, digámoslo así, nacional, que es el chocolate y que hemos de experimentar la contradiccion y concurrencia de las naciones comerciantes en el té del Asia y el café de su propia cosecha, de las islas de América, me parece que será indispensable aún mayor sagacidad y circunspeccion, especialmente en un asunto cuya fortuna en gran parte ha de depender del gusto, fantasía y capricho de las gentes, que es difícil de fijar, á no ser que se procure gobernarle por principios indirectos y secretos que interesen su propio lujo, comodidades y lucimiento, para que de ningun modo se entienda que hay designio de formar en el consumo del té de Bogotá un ramo de Rentas Reales, sin perjuicio de que naturalmente ha de resultar así, segun mi corto entender, produciendo, bien dirigido, considerables aumentos dentro de pocos años á la Real Hacienda.

9ª Para este fin juzgo que conducirá, luego que llegue el tratado del doctor Mútis, reimprimirlo con las notas y adiciones que parezcan oportu-

tunas y hayan resultado del exámen del té americano y de sus efectos en España, comparados con el de Asia; mandar reconocer el mismo té, si V. E. lo estimare por conveniente, al protomedicato, como se acaba de ejecutar de orden del Rey con mi intervencion en los asuntos de la botica de los Reales Hospitales, de que ha resultado cerca de una mitad de ahorro de sus gastos que anualmente ascienden al pié de doscientos mil reales; distribuir un extracto de los que los mismos ingleses han publicado sobre los malos efectos del té de Asia y los perjuicios que resultan á su comercio, debiendo satisfacer casi enteramente en plata efectiva todo el que compran á los chinos en un escrito del doctor Juan Coakey Letson que poseo, impreso en Lóndres en 1772, y contiene tambien muchas noticias originales é importantes acerca del modo de preparar el té oriental, que quizás contribuirán al mayor beneficio y mejora del nuestro; repartir á los señores Ministros, á los mismos médicos del Rey y del protomedicato y á varias personas de la primera distincion, como por particular gracia de S. M., algunas cortas porciones del té de Bogotá, con la instruccion del modo de usarle hasta que se acredite y pueda venderse á buen precio, despues de haberlo hecho desear, y finalmente remitir algunas muestras á los Embajadores y Ministros del Rey en las Cortes extranjeras, para que lo den á conocer como un descubrimiento raro y precioso que no se intenta precisamente beneficiar. Los holandeses se valieron de estos medios para introducir su comercio del té del Asia, valiéndose de la prensa y de la pluma del doctor Bonteka, para ponderar con ménos razon sus buenas propiedades y las utilidades de su uso en el año de 1679.

10. Por último, respecto de que experimentamos que hasta la eleccion de los nombres que se imponen á los simples y artefactos del comercio, influyen en su aprecio imaginario y consiguientemente en su más ó ménos feliz despacho, he pensado que así por este motivo como por evitar toda odiosa comparacion con el té admitido que cuenta ya en Europa innumerables apasionados y habituados á su uso, convendrá anunciar la planta del té de Bogotá y su bebida con el único, sencillo y numeroso del de Bogotá, á ejemplo de muchos otros vegetales, frutos y bebidas que se conocen con la misma denominacion que el pais de su origen, como la jalapa y el mechacan, el tabaco, la malagueta, la bengala, el pèrsigo, la bobaroise ó babaresa &c. Omito, por no molestar, otras muchas reflexiones que la meditacion de este grave asunto me va sugiriendo, reservándolas para con mejor oportunidad sujetar á la superior inteligencia y acrisolado juicio del Ilustrísimo señor Marqués de Sonora.

Madrid, 24 de setiembre de 1786.

DOCTOR CASIMIRO GÓMEZ ORTEGA.

Es fiel copia de su original que se halla en el libro citado en el encabezamiento de ésta.

M. A. CARO.

Señores Saturnino Vergara y Carlos Plata.

Estimados compatriotas y amigos,

He sabido con mucho gusto que ustedes se ocupan actualmente de "El Té de Bogotá," planta preciosa descubierta en el siglo pasado por el señor doctor José Celestino Mútis, uno de los primeros sabios que ha tenido el mundo.

Los nombres científicos con los cuales es conocida esta planta son: *Alstonia Theaciformis*, que fué la denominación que le dió su descubridor, y *Symplocos* que fué como la llamó después el sabio L'Heritier.

Me consta que esta planta fué conocida y aplicada como un excelente medicamento de propiedades tónicas y astringentes, especialmente para muchas enfermedades del estómago y de los intestinos, por los distinguidos sabios doctores Vicente Gil de Tejada, Céspedes, Manuel María Quijano, Rovira y Mútis, contemporáneos y discípulos del ilustre Mútis.

En esta ciudad (año de 1835), en un certámen de Botánica al cual concurrió como réplica el señor doctor Joaquín García, médico muy acreditado en este país y miembro de algunas academias europeas, manifestó que está dotada esta planta de virtudes tónico-astringentes y que aún podrían hallarse en ella otras muchas útiles propiedades, al hacer cuidadosas investigaciones.

Con este motivo he procurado, hace algún tiempo, tener siempre á la mano esta sustancia vegetal y la he empleado como tónico digestivo, generalmente con muy buen éxito.

Como creo que ha llegado el día de que se ponga en claro el mérito de esta planta, ya como bebida higiénica y medicamentosa, ya como artículo de comercio con el extranjero, he creído conveniente y oportuno dirigir á ustedes estas breves líneas, para que les den publicidad, si juzgan que puedan ser de algún provecho en el asunto.

Concluyo felicitándolos por sus esfuerzos á este respecto y asimismo á todas las demás personas que colaboran en igual sentido; y excitándolos para que no desmayen, pues abrigo un íntimo convencimiento de que los resultados serán satisfactorios.

Con sentimientos de consideración me suscribo de ustedes atento seguro servidor y compatriota,

RAFAEL FRANCO.

Bogotá, setiembre 10 de 1883.

Llegó á mi conocimiento que un individuo de esta ciudad se ocupaba hacía algún tiempo, con grande empeño, en hacer ensayos con relación á la manera de preparar para el uso, como bebida higiénica, esta preciosa sustancia vegetal, á cuyo cultivo se había consagrado de algunos años á esta parte en un terreno de su propiedad, en el cual se produce silvestre.

Movido del deseo de saber si sería conveniente emplear "El Té de Bogotá" como uno de los alimentos de los niños desamparados, y no

dudando, por otra parte, que este artículo pudiera ser de grande importancia para la exportacion á los países extranjeros, pudiendo traerle grandes beneficios á nuestra patria, afligida hoy por la mala situacion política, teniendo ésta por causa principal la falta de equilibrio en nuestro comercio que da lugar á la salida constante del numerario por ser mucho mayor la suma que recibimos en importaciones que la que podemos dar en cambio de ellas en productos del país. Es esto tan cierto que cada dia se hace sentir de un modo más alarmante y funesto la crisis monetaria, que produciria nuestra completa ruina si no nos esforzáramos por ponerle remedio á este mal.

Por estas razones, no vacilé en dirigirme á la casa del citado señor que cultiva y ensaya "El Té de Bogotá," y le propuse que hiciéramos su inauguracion en el Asilo de niños desamparados. Dicho señor acogió esta idea con el mayor placer y con el más decidido entusiasmo, é inmediatamente comencé á trabajar para su realizacion.

En primer término creí conveniente comunicar este pensamiento al ciudadano Presidente de la República, quien me manifestó que cooperaria gustosamente; y su estimable esposa doña Mercedes G. de Otálora, corazon de oro, persona que se desvela por atender á la suerte de los desgraciados, aceptó el encargo del acto en referencia.

El señor doctor Manuel Laza Grau, que se hallaba presente y á quien no hay persona en esta ciudad que no conozca como el hombre más bondadoso y dispuesto siempre á acoger con benevolencia y decision todo pensamiento patriótico, así como toda idea humanitaria, fué designado padrino, quien manifestó que á pesar de la aflictiva situacion á que lo tiene reducido una desgracia doméstica, haria un esfuerzo supremo para aceptar el honor que se le discernia, atendido el sublime objeto de la funcion á que se le invitaba.

Fué designada la fecha del veinticuatro del mes en curso para la celebracion mencionada, por ser el dia de la Virgen de las Mercedes, en lo cual se convino inmediatamente, quedando señalada dicha fecha para la inauguracion de "El Té de Bogotá" en el Asilo de niños desamparados.

Bogotá, setiembre 1.º de 1883.

CÁRLOS PLATA.

BREVES OBSERVACIONES SOBRE "EL TÉ DE BOGOTÁ."

Esta preciosa planta está llamada, sin duda alguna, á cambiar la faz de la República en el sentido económico.

Por sus buenas cualidades se le ha reconocido superior al té asiático, sin embargo de que no tiene sino una sencilla preparacion, en la cual no entra ninguna otra sustancia.

Es un hecho generalmente conocido que para que se concentre el aroma y aumente su intensidad, debe tenerse el té en los envases por algun

tiempo, encerrado herméticamente y lo más apretado que sea posible, y que las pequeñas cantidades de té de Bogotá que se han preparado en estos días han sido repartidas para el uso inmediatamente. Es muy notable que aún así ha merecido aplauso de todas las personas que lo han tomado y especialmente de las que tienen su paladar acostumbrado al aroma y sabor del té oriental.

El consumo anual de esta planta en Europa, según un autor inglés que escribió ahora treinta años, se calculaba en la suma de cien millones de libras esterlinas; y hay que tener en cuenta, no solamente el considerable aumento de población en las naciones que la consumen, sino que su uso se ha extendido é introducido, de diez años á esta parte, en las naciones del norte de Europa y en la República de los Estados Unidos de América, circunstancias que dan lugar á que se crea, con fundamento, que en la actualidad esa cifra está por lo ménos duplicada.

Ahora veinticinco años habia en la altiplanicie de Bogotá una considerable cantidad de terreno cubierto de malezas, entre las cuales se producía silvestre el té; pero el alza del valor de las tierras, consecuencia del aumento de población, y de otras causas que no es del caso enumerar, lo han sido de que se hayan hecho grandes desmontes y por consiguiente disminuido mucho el té.

Hemos preparado el de algunos puntos de la Sabana, de Chipaque, la Calera y otros, y debemos advertir que constituyen diferentes familias que aunque pertenecen al mismo género, carecen de las buenas cualidades atribuidas justamente por su ilustre descubridor al té de Bogotá, que es el que se produce en los páramos que están al oriente de esta ciudad. Probablemente con algunas modificaciones en los procedimientos de la preparación, resultado de cuidadosas y atentas observaciones, todas esas especies manifestarán también su mérito y obtendrán el pase para el comercio interior y exterior.

Es de lamentarse que aún en los páramos lo hayan destruido bastante los leñadores dándole el destino de combustible por las buenas condiciones que tiene para ese objeto, como ser su madera muy blanda, de poco peso, que se seca pronto y ser muy resinosa, circunstancias favorables para la combustión.

Esperamos que la ilustre Sociedad de Medicina y Ciencias naturales de esta capital, * y todos los demás médicos y naturalistas del país tratarán é ilustrarán esta materia ántes de que se ocupen de ella los sabios de Europa; y, si como lo creemos, los resultados son satisfactorios, debemos indicar que existe aún, no obstante lo dicho ántes, una considerabilísima

* Algunos miembros de esta honorable Sociedad nos han manifestado personalmente mucho interés en este asunto, y creemos de nuestro deber expresar aquí que varios de ellos nos han suministrado importantes datos científicos de los cuales nos hemos servido para la publicación de estos dos números de *La Abeja*. Hacemos especial mención de los señores doctores Pedro M. Ibáñez y Francisco Bayon, el primero corredor de este periódico.

cantidad de dicha planta y que su propagacion no será de gran costo en las tierras de donde es indígena, porque abunda en simientes y ademas podrian sembrarse los vástagos, procedimiento que hemos empleado ya con muy buen éxito y esperamos obtenerlo tambien en el mejoramiento del artículo por efecto del cultivo, hecho generalmente reconocido y que está en la naturaleza de las cosas.

Contando con las sólidas bases científicas que tiene el descubrimiento de "El Té de Bogotá," no nos hemos ocupado sino de la parte industrial, consistente en su cultivo y preparacion, procurando simplificar ésta cuanto ha sido posible para que resalte más el mérito de la planta é ideando, al mismo tiempo, los medios que deberán emplearse luego cuando esta importante industria se desarrolle y tome grandes proporciones.

Sin más luz que la del sentido comun y en uso del instinto de la abeja que busca con actividad y toma de las flores el almibarado líquido que le sirve, el propio tiempo, para su alimentacion y para el ejercicio de su industria, nos hemos consagrado con fe viva y entusiasmo patriótico y desinteresado al cultivo y preparacion del té de Bogotá, confiados en que el Todo-Poderoso, bendiciendo nuestras buenas intenciones, coronará el éxito de nuestros esfuerzos. Nos cabe tambien la satisfaccion de estar cumpliendo en esta tarea con uno de los más sagrados deberes que tiene el hombre en su mansion en el planeta, cual es el de trabajar con decidido empeño en favor de la sociedad, ó sea del bien comun, única y verdadera fuente legítima del bien individual.

GABRIEL SANDINO G.—SATURNINO VERGARA—CÁRLOS PLATA.

CONFERENCIAS

SOBRE HISTORIA UNIVERSAL,

Dictadas por ERNESTO RÜTHLISBERGER, CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA
Y DE HISTORIA UNIVERSAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

SEGUNDA CONFERENCIA.

(Continuacion).

LA INDIA.*

Prosa—Poesía! Tal es el vivo contraste entre la China y la India! Realismo.... idealismo; positivismo.... misticismo; racionalismo.... fantasía é imaginacion; moral aplicada.... religion y fe ardiente; sobrie-

* M. Muller: Lectures on the science of language, tom. II. Lect. VIII—XII; id. A history of ancient Sanskrit Lit.; id. RV. Sanhita; transl. and explic. Jhon Muir: Original Sanskrit Texts on the origin and history of the people of India, their religion and institutions.—London, vol. I—IV 1873. Bergaigne: Religion védique. 3 vol.—Paris 1883.

dad en la teoría... especulación profunda; literatura útil - leyendas y cuentos maravillosos - son otros tantos polos opuestos de la vida y del genio peculiar á las dos naciones. La India, como la China, forma un continente especial, geográfica, climatérica é históricamente, y destinado por la naturaleza para el desarrollo de una cultura singular, esencialmente individual. * Bajó á este país tan infinitamente variado en sus productos y sus inspiraciones, la rama oriental de los Arios, llamada los Arias, y despues de una permanencia prolongada en las regiones del Indus, del que tomaron el nombre como recuerdo, conquistaron en el siglo XIV a. J. C. el país del Jamuna y Ganga, donde los aborígenes negros les oponían una resistencia armada viva y sangrienta. Este período heroico de hazañas audaces y de batallas gloriosas, ha sido ennoblecido por los cantos magistrales de la epopeya india nacional: el Mahabharata tiene como base histórica la conquista del valle fértil del Ganges; el Ramayana, la extension de los Arias hácia la península meridional. Una producción literaria tan alta, que puede rivalizar con los cantos inmortales de Homero, supone ya un período de calma que comienza á oponerse á la excitación guerrera y la vida de campamento. En efecto, las luchas conquistadoras parecen haber conmovido y debilitado la fuerza original de los Indios, cuya historia política ya se detiene.

Pero este pueblo poético, dulce é inteligente, nos ha dejado algo mejor que obras de Marte, "tenemos su alma; tenemos la imagen fiel de su modo de sentir y de pensar, su retrato moral trazado por él mismo. Lo que el siglo XVIII consideraba como una amalgama de supersticiones y puerilidades, se ha transformado así á los ojos de una *filosofía de la historia* más completa en el más curioso de los documentos sobre el pasado de la historia." **

El libro sagrado de los Arias, que es al mismo tiempo el monumento más antiguo de nuestra raza, lo forman los cuatro Vedas, cuya parte primordial, el Rig Veda, fué escrita con seguridad ántes del siglo XV a. J. C. en la primera aurora de la nacionalidad india. El idioma de estas canciones religiosas llamadas "el saber," "la ciencia sagrada," es aquel sanscrito hermano mayor del griego y del latín, que por su riqueza y su armonía son la admiración de los filólogos. † En la "ciencia de las ciencias" (Rig Veda) se leen los primeros rasgos de la religión indu: los dioses, devas, no son ya sólo fuerzas de la naturaleza personificados, sino seres morales que crean y gobiernan el mundo físico y moral, lo que indica ya

* "Los movimientos históricos de la hora presente tienen ya su resonancia en la ciencia de lo pasado..... Por más grande que haya podido ser el aislamiento de los dos orientes en lo pasado, este aislamiento cesa de día en día, y esto nos impone la necesidad de estudiar con un interés creciente este mundo, todavía tan nuevo para nosotros y que esconde en sí una parte de nuestros destinos." James Darmesteter en la *Revue polit. et littér.* du 1 sept. 1883.

** Ernesto Renan: *Etudes d'histoire religieuse*. 7 ed.

† Iniciadores científicos de la filología sanscrita son Bopp, el autor de la gramática comparada, y Burnouf.

un progreso notable de la idea religiosa. Indra y Agni son los dioses más venerados; el uno, Indra, dios de los príncipes; el otro, Agni, dios de los sacerdotes. *

Una vez terminada la conquista del país y restablecidas la calma y la paz, estos sacerdotes, llamados según el dios Brahma [oración, himno] Brahmanes, rechazaron á los nobles guerreros y príncipes de la posición preponderante, aminorada en mucho por la influencia del clima enervante y la gran fertilidad de la tierra, que engendra el ocio y la apatía. Usaron los religiosos de la supremacía lograda para encorvar bajo un solo yugo social y una sola ley ceremonial á todos los fieles sin excepción y para separarles en grupos sociales más pronunciados todavía que lo fueron los tres estados del clero, de la nobleza y del "tiers-état" antes de la Revolución francesa. El gran dios Brahma había erigido, según dijeron y enseñaron, cuatro castas insuperables y completamente distintas. De la cabeza y de la boca de Brahma habían salido los Brahmanes ó letrados, la suprema casta, sacrosanta é inviolable, que pretende se le tribute la misma veneración que á la Divinidad, porque sólo ella, modelo de la sabiduría, de la justicia y de la moralidad, conserva la religión, puede leer y explicar las Escrituras sagradas, sacrificar, interpretar las leyes, cultivar las ciencias y las artes, dar consejos al reo ó revelar la voluntad del cielo. Mientras que la segunda casta, la de los Xatrias (príncipes ó guerreros), salidos de los brazos de Brahma, y la tercera casta, la de los Vaicias ó labradores, salidos de sus muslos, gozan de los privilegios de los puros ó regenerados; no sucede lo mismo con la cuarta casta de esta odiosa organización, en donde se incluyen los Sudras, aborígenes negros ó morenos sometidos, todos los hijos de matrimonios ilícitos y en último lugar la clase más desdenada, los Chandála ó Párias, cuyo sólo aspecto mancha, y cuya sombra hace impura el agua que la refleja. Væ victis! pues estos Párias son perseguidos como fieras cuando se dejan ver delante de los Brahmanes. Respirar el mismo aire con ellos - es romper el círculo que por orden divino les encierra y aísla como seres pestíferos.

Para cimentar todavía más esta hegemonía sacerdotal, los Brahmanes redactaron un código político, jurídico y civil que debía regularizar todas las manifestaciones de la vida pública. Esta legislación atribuida á Manú, considerado ora como el primer hombre, ora como primer rey, primer sabio y santo, ha entregado la sociedad indu al despotismo más opresivo del poder temporal, ha santificado la desigualdad y predicado el principio de la subordinación ciega. Por otra parte y como contraste, ha impreso en esta misma sociedad un carácter indeleble é inaccesible á in-

* Maestros de la ciencia védica son Rod-Roth y Max. Muller; además Weber, Lassen, Whitney, Aufrecht, etc. Sabios modernos como Barth y Whitney amenguan sin embargo el valor literario de los Vedas, que según ellos son la obra artificial, penosamente elaborada, de teólogos refinados y de pedantes en materia de poesía; la recopilación de "lugares comunes," de alusiones místicas é inexplicables, sin sentido seguido ó profundo. La ciencia modificará sin duda estas aseveraciones que parecen exageradas ó extremas.

fluencias extranjeras y contiene preceptos de moral muy elevados y de una benevolencia grande. "El hombre que hace ostentacion de su virtud; el ambicioso que usa del fraude, que engaña, que es cruel, que calumnia á todo el mundo, es puesto al nivel del gato." "Los niños, los viejos, los pobres y los enfermos, deben considerarse como los dueños de la atmósfera." "No se debe jamas pegar á una mujer, áun cuando fuera con una flor." "Dondequiera que se honra á la mujer, los dioses están satisfechos; pero cuando no se la honra, todos los actos piadosos son estériles."

En concepciones grandiosas aunque egoistas los Brahmanes trazaron tambien todo un sistema teológico y moral en el cual caben casi todos los problemas que atormentan al sentimiento religioso: teosofía, redencion, ascetismo, castigos y penas.

Como los Vedas eran los libros de la revelacion divina, los Brahmanes hubieron de dejar intacta la doctrina sobre los dioses allí contenida, por respeto á la tradicion. Mas, la necesidad de profundizar esos preceptos y de espiritualizarlos á medida que la nacion se civilizaba, los obligó á remover algunas mal seguras bases sin derrumbar el conjunto magestuoso. Se hizo sentir la necesidad de un Ser supremo, creador y gobernador del universo. Entonces fué invocado Brahma, la divinidad misteriosa, el espíritu santo immanente en los sacrificios, en la cancion religiosa y la oracion; Ser que tiene poder sobre los dioses de la naturaleza y les obliga á oír favorablemente los votos de los mortales. Esta fuerza trasformóse con el tiempo y el apoyo de la especulacion en el Ser absolutamente grande, supremo, en el cual todo reside, originalmente, hácia el cual todo vuelve; el alma y la unidad eternamente perfecta del mundo y de todos los seres, la entidad pura, abstracta, que no puede ser personificada ni concebida por ideas humanas. De este neutro Brahma, sustancia del Todo, emana su imagen fiel Brahman, el principio concreto y activo, personal, la razon primordial que ha creado el mundo real y el género humano; y que ha comunicado los libros sagrados á los hombres. En el desarrollo ulterior de la especulacion Brahma se revela tambien personalmente en Vichnu; Brahma, Vichnu y Siva forman entonces la Trínidad (Trimurti) brahmana; Vichnu aparece cuando en cuando por la encarnacion en forma humana sobre la tierra, para salvarla de la confusion y restablecer el derecho eterno.

Y como resultado de todo, ¿cuál es el ideal moral, político y social propuesto á las aspiraciones de los hombres? El arya, ceñido de la cuerda sagrada, se prepara para su salvacion, primero entrando á la escuela de uno de los Brahmanes. Despues de este periodo de preparacion, solemniza por la primera vez su regeneracion; habiendo vivido como padro de familia y cumplido con sus deberes domésticos, deja todos los cuidados terrestres á su hijo casado, se retira á los bosques para consagrarse todo á la contemplacion religiosa, y para aspirar al supremo objeto de sus esfuerzos, renegarse á sí mismo, sojuzgar la carne, aniquilar su propia personalidad. Emancipado de todas las pasiones mundanas, no necesita hacer más

sacrificios á Brahma, porque ha merecido ya la redencion suprema. ¿ Por qué este rigor en la observancia de prácticas religiosas; por qué esta austeridad, esta efervescencia en la abnegacion? Es que para el Indu la vida sobre la tierra no es sino un tiempo de penas y de pruebas, y el alma humana que en su preexistencia pecó, fué asociada al cuerpo por castigo. Su única tendencia es confundirse otra vez con el alma divina; y solamente una conducta santa, rogativas y sacrificios, penitencias y purificaciones, una vida ascética que se complace en la contemplacion de la divinidad y que trata de conservarse pura contra el contagio del mundo, puede acortar este tiempo de prueba. Pero si el hombre echa en olvido la conviccion de sí mismo; si no expia las culpas; si á la senda del bien prefiere la del mal; cuando el alma se presente “desnuda de las vestiduras del cuerpo” ante el tremendo é infalible juicio del juez de los muertos, entónces comienza la hora de la terrible expiacion bajo la forma de otro organismo, planta ó animal, ó de otro hombre de condicion inferior, segun hayan sido los errores y las culpas, y principia de nuevo la transmigracion á través de la tierra. Esta trasformacion ó peregrinacion del alma, llamada *metempsychosis*, se repite hasta que se haya alcanzado la altura de la abnegacion completa y de la contemplacion pura, de la cual se vanaglorian los sacerdotes. El alma del héroe y del sabio y del justo continúa su marcha ascendente á través de astros luminosos hasta el supremo bien, confundiendo su existencia individual en la esencia eterna, en el seno de Brahma.

“El cielo y el infierno arrojan pues á la vida las almas que han recibido, las devuelven á la existencia en condiciones siempre diferentes, siempre determinadas por la ley de la elevacion y de la declinacion en la escala de los seres segun sus méritos y sus deméritos.”

De esta teoría, que puede parecer profunda en su sencillez, han emanado consecuencias funestas. ¿ No corrobora y sanciona ella eternamente la desigualdad establecida, puesto que si el infeliz gime bajo el yugo del mal, es á causa de una culpa anterior que expía sin poder amanciparse hasta la muerte y puesto que el hombre considerado y elevado ha debido recorrer toda la serie de existencias anteriores ántes de llegar por su propio mérito al puesto señalado? El cruel dilema que atormenta á Job, que los ricos se consideran como virtuosos, los míseros como pecadores castigados, se presenta también aquí en terrible hiato! Y cuál es la tarea vital que imponen los Brahmanes para participar de la tranquilidad eterna en el seno de Brahma? Observacion servil de innumerables mandamientos, ceremonias, oficios, prescripciones y reglas sobre todos los acontecimientos diarios; la purificacion y mortificacion de la carne por medio de expiaciones, y de tormentos y ascéticos! Así separan el espíritu y la materia, el alma y el cuerpo, y atribuyendo esencia verdadera únicamente á lo sobrenatural, llegan al dogma de la nulidad del mundo fenomenal; del éxtasis en la reunion con la divina corriente vital de Brahma que llena todo. La contemplacion tranquila y la meditacion pacífica se prefiere al uso enérgico

de las fuerzas físicas é intelectuales en bien general de la humanidad.... y el pueblo, alejado por la soberbia orgullosa de los superiores, se queda en la realidad dolorosa y mísera, en el despotismo oscuro, la opresion fiscal, la arbitrariedad y brutalidad de los gobernantes numerosos y anárquicos. Todo movimiento intelectual, sujeto á una norma preestablecida segun ideas preconcebidas.... toda motilidad encadenada.... el valor necesario para la lucha y los arranques impetuosos suprimidos.... toda actividad positiva y reformatoria cortada.... todos estos factores deben producir como contragolpe una tendencia á huir, aún temporalmente, de esta vida sombría y melancólica y á buscar la dicha y la salud en el reino de la fe, de la fantasía, en un mundo de la imaginacion y de sueños quiméricos! El reino de la ficcion es el dominio de los Hindus, el cielo su patria.

Esta teocracia, que estaba á punto de volatilizar los justos derechos de la tierra y del hombre, fué llamada bruscamente á la vida real por la revolucion religiosa que produjo Cakia-Muni, el leon de la familia de Cakia, llamado el Buddha ó el Sabio. * [+543].

Hé aquí los rasgos principales de su vida legendaria: Buddha, para salvar á los hombres de la miseria que los agobia, baja del cielo, donde ocupa el más alto rango entre los dioses, á la tierra. Concebido de una manera milagrosa por la mujer de un rey de los Cakia en Rupilavastu, nace de una manera sobrenatural, una música celestial se oye, una luz más clara que el sol ó la luna brilla en el palacio real, y seres divinos, á cuya cabeza están los dioses Brahma é Indra, descienden para tributar homenaje al recién nacido. El hijo real, educado en las riquezas é instruido en todas las ciencias, se siente atraído sin embargo hácia la vida pensativa y los problemas profundos. Debiendo casarse contra su voluntad, el príncipe se escapa para ir á seguir la enseñanza de los brahmanes y dedicarse al ascetismo más severo, del cual sale á los treinta y seis años. Entónces empezó delante de muchedumbres reunidas por casualidad, sin distincion de origen, de condicion ó de sexo (puesto que mujeres seguian sus doctrinas) una predicacion en parábolas que conmovió profundamente las almas. Como los brahmanes prohibian la comunicacion de los dogmas á las masas bajas, esta enseñanza popular constituia ya una rebelion contra ellos: pero Buddha venció toda resistencia, sobrevivió á su familia entera y murió octogenario ó más bien entró en el Nirvâna ó lugar de redencion, despues de haber cosumido la carne que lo resvestía con el intenso fuego de su propia santidad.

Si no es cierto que realmente Buddha era un príncipe, consta que fué Brahaman y que enseñó en todas partes su doctrina segun la cual las

* E. Burnouf, Introd. à l'histoire du buddhisme indien. Paris, 1876.

Barthélémy Saint Hilaire. Le Bouddha et sa religion. 2 vol. Paris, 1862.

Ed. Foucaux. Histoire du Bouddha, trad. du tibétain. Paris, 1868.

L. Feetz. Etudes bouddhiques. Paris 1873.

Mills. The Indian Saint, or Buddha and Buddhism. North 1876.

enfermedades, el dolor y la muerte nunca hicieron estragos entre sus oyentes.

A los golpes decisivos de Buddha vaciló el brahmanismo y declinó la autoridad de los Vedas desde que negó todo el olimpo de dioses y la fuerza santificante de los dogmas y del culto, y puso en tela de discusion la penitencia brahmánica. Como lo hará más tarde el cristianismo contra la gerarquía judía, Buddha substituyó á las prácticas exteriores y frías, á las virtudes falsas é impuestas por los ritos, la ley moral, la fuerza del alma y de los actos, la misericordia y la caridad que se renuncia á sí misma para dar todo al prójimo. La ciencia, la energía, la pureza, la caridad y la limosna son las cinco perfecciones hácia las cuales el hombre debe aspirar. La castidad, la piedad y el perdón de las ofensas son otras tantas joyas en la corona resplandeciente de las virtudes. "He venido, dijo el Buddha, á dar á los ignorantes la sabiduría, y la sabiduría es la ciencia, la virtud, la limosna. El hombre no es perfecto si no consuela á los afligidos y no ayuda á los desgraciados. Mi doctrina es una doctrina de misericordia. ¿Qué es una doctrina de misericordia? Es la ley bajo la cual los mendigos se hacen religiosos. Mi doctrina semeja al agua que purifica á todos sin excepcion ninguna, ella semeja al fuego que devora á todo entre la tierra y el cielo; semeja al cielo, en donde hay espacio para hombre y mujer, muchacho y muchacha, rico y pobre. Los afortunados del siglo juzgan difícil esta ley y se enorgullesen de su nacimiento. Pero la via de salvacion está abierta á todos los que vencen sus pasiones. "Yo he nacido en este mundo, yo el rey de la ley, para dar la felicidad; vosotros sois mis hijos, yo soy vuestro padre; yo os he salvado de vuestros dolores." El discípulo de Buddha no debe buscar, pues, su salvacion, como el jóven Brahman, en el retiro del mundo y en la concentracion de sus pensamientos sobre su propia persona, sino debe aspirar hácia la gracia buscando el bien de todos sus semejantes.

Tal doctrina de benevolencia y de humanidad para todas las criaturas, de fraternidad entre los hombres de buena fe, tuvo que combatir necesariamente la division egoista y terrorista de las castas. Es verdad que Buddha no las atacó directamente, que no proclama una igualdad material absoluta, que es partidario de la teoria segun la cual las almas renacen en castas inferiores ó superiores en proporcion de los pecados cometidos en una existencia anterior. Pero llamando al sacerdocio á todos los que se entregaban á la vida religiosa, á los pordioseros como á los ricos, destroza el cuerpo hereditario de los sacerdotes, muestra indiferencia absoluta para con las castas, reduce el bien supremo á una vida de santidad y de amor, y promete la union con la esencia divina, la redencion, el supremo olvido en el Nirvána, al pobre Hindu, al oprimido y humilde, arrancándolo así de la sucesiva trasformacion en la tierra y haciéndolo partícipe de la bienaventuranza eterna.

Apóstoles entusiastas, vestidos como el maestro, con capas amarillas cual los mendigos, esparcieron rápidamente el buddhismo sobre todo el

país desde el Hienarat hasta la isla de Ceylan. Se levantaron pronto en número considerable las "estupas" ó templos conmemorativos y las mansiones religiosas; los claustros se llenaron con muchedumbre de sacerdotes que se retiraban del mundo tratando de entrar en el estado de santos por la abstinencia, el celibato, las procesiones y peregrinaciones. Los bráhmanes vieron con gran inquietud la fuerza de expansion de la nueva religion. Encontraron su aplicacion práctica las palabras de Buddha con las cuales habia exhortado á sus discípulos: "Si al enseñar la palabra os apedrean y maltratan, sufridlo todo en nombre mio." Una persecucion fuerte se levantó contra el buddhismo, cuya expresion violenta encontramos en el edicto de un rey: "Del puente [el estrecho entre Ceylan y el Dekhan] hasta las montañas blanqueadas por la nieve [las alturas del Himalaya] quien no estrangule á los Buddhas, así viejo como niño, será estrangulado!" La India estirpó el buddhismo, * pero las razas mongólicas lo aceptaron con entusiasmo como religion de calma y redencion de un "estado social defectuoso." Ceylan, el Tibet, en que se llama Lamaismo, la Mongolia y la China se asimilaron los nuevos dogmas, no sin alterarlos. La recepcion de elementos extraños y populares corrompió y degeneró la doctrina idealista, producto legítimo de la nacion India. Buddha fué divinizado más y más; sus reliquias fueron adoradas; sus estatuas le representan los ojos medio cerrados, los brazos pendientes, descansando y soñando, indiferente al ruido y la miseria del mundo; se le construyeron templos que son las célebres "pagodas," donde una muchedumbre supersticiosa se precipita; la piedad, más y más pasiva, degeneró en un abandono desesperado y silencioso, en una resignacion melancólica en lo inevitable y lo incorregible, lo eternamente uniforme, eternamente engañoso; y el Nirvāna, que sustrae á los fieles de la dura realidad de la tierra, se trasformó en un cielo trascendente, lleno de alegría y de felicidad eterna. Más tarde y en tiempo de persecucion y de angustia se formuló el dogma de que Buddha descendia á la tierra para proteger á los oprimidos; mas, como el mundo necesita ser salvado de la miseria y de los pecados continuamente, es creencia hoy en el Tibet, que siempre el sacerdote supremo, el papa budhista, el dalailama, es la encarnacion misma de Buddha.

El número de los adeptos de Buddha que ciertamente han sustraído el interior del Asia á la barbarie salvaje de las hordas mongólicas y han trasformado poderosamente estos países en el sentido del progreso, de mayor dulzura, de mayor compasion, del apaciguamiento de pasiones feroces, es todavía hoy extraordinario; se calcula en 455 millones, de manera que tiene más discípulos que el islamismo ó el cristianismo. Segun Berghans el buddhismo comprendia aún 31, 2 por 100 de todos los habitantes de la tierra, mientras que nuestra religion cristiana no tendrá más que 30, 7 por 100. El islamismo solo ha tenido la fuerza de luchar contra

* Segun Ernesto Renan (Revue politique et Littér. 14 juillet 1883) el budhismo, una de las modas religiosas, en que se compláce el capricho de la India, se habria debilitado y cambiado en antipatía el antiguo fervor.

el buddhismo, por ser la contradicción absoluta de las creencias brahmanes y porque oponía á sus teogonías poderosas, en dogma de la mayor sencillez, el del destino ciego y de la recompensa después de la muerte. El cristianismo, por el contrario, predicado hace tres siglos en la India, no ha hecho progresos notables. Contra esta religion, que también pretende ser religion universal, "la teología cristiana parece pobre y mezquina á imaginations que seduce una mitología fecunda;" y por otra parte esta teología es demasiado complicada para un estado de cultura muy atrasado todavía, impregnado de quietismo y careciendo de aquella electricidad y agilidad que inspira la aspiración hacia lo mejor. Tal vez es la situación privilegiada del buddhismo una recompensa para su tolerancia: "No desprecies ninguna religion, sin esto ultrajas la tuya propia; si quieres honrar tu religion, considera también las otras," tal es su doctrina claramente proclamada; y á él corresponde la gloria de no haber perseguido jamás.

"Si la India ha obrado poco, ha pensado mucho;" ella ha sido el gran receptáculo de las especulaciones y elucubraciones filosóficas del mundo antiguo, en el cual se esparcieron muchas de sus ideas; hoy día aun pensadores y filósofos como Schopenhauer buscan en el Nirvâna un refugio contra sus concepciones enfermizas del universo, y una reconciliación en el conflicto amargo que hallan entre el ideal y la realidad de un mundo pretendido soberanamente malo! País que la naturaleza ha dotado con delicias encantadoras; país de maravillas, reino bendito de leyendas y poesías; objeto de conquistas grandiosas y de empresas audaces y asombrosas, cuándo vendrá para ti la hora de la libertad?

NOTA DEL GOBIERNO DE GUATEMALA.

Secretaría de Instrucción pública.

Guatemala, setiembre 13 de 1883.

Señor Ministro de Instrucción pública de los Estados Unidos de Colombia.
Bogotá.

En la Secretaría del señor Presidente de la República se recibe la notable publicación que lleva por título "Anales de la Instrucción pública en los Estados Unidos de Colombia," y aquel alto funcionario ha mandado pasarla á la Biblioteca de este Ministerio, faltando solamente los cuatro primeros números del tomo 1.º

Interesándome mucho poseer esos números, ruego á usted, si no tuviere inconveniente, se sirva mandar remitírmelos. Por mi parte tengo el gusto de adjuntar á usted una colección completa de "El Instituto nacional," órgano del primer establecimiento de instrucción secundaria de esta capital; y me sería muy grato establecer con usted un canje de todas las publicaciones referentes al importante ramo de la enseñanza.

Esta oportunidad me proporciona el honor de suscribirme de usted, con toda consideración, muy atento seguro servidor,

R. A. SALAZAR.

EL AHORRO

POR SAMUEL SMILES.

(Traducción de Diego Mendoza).

CAPÍTULO III.

IMPROVIDENCIA.

El hombre que tiene mujer é hijos ha dado rehenes á la fortuna.

LORD BACON.

En cualesquiera condiciones y circunstancias el bienestar está al alcance de los que tienen dominio sobre sí mismos.

J. J. GURNEY.

Nadie te oprime, hombre libre é independiente ; pero no te oprime el vaso de peltre en que bebes ? Ningun hijo de Adán puede mandarte ir é venir, pero sí puede lo uno y lo otro ese vaso inanimado : eres juguete de tus propios brutales apetitos y del maldecido licor. Y te vanaglorias de tu LIBERTAD, tú, tonto rematado !

CARLYLE.

De sí misma no surge la miseria
Que á los pueblos aflige : Dios castiga
Si tal rigor provocan nuestras manchas ;
La llama, de los hombres enemiga,
De ellos mismos obtiene el combustible,
Por lo ménos el soplo que la instiga.

DANIELL.

Inglaterra es uno de los más ricos países del mundo : los comerciantes son emprendedores, industriosos los manufactureros, fuertes los labradores ; hay tal acumulacion de riqueza que seguro está los tiempos pasados ofrecen igual ; y el oro rebosa en las cajas de los bancos. Dónde hubo más alimentos, dónde más dinero ? El vapor no se cansa de sacar los productos de las fábricas.... Y no obstante toda esa riqueza, hay una enorme pobreza. Al lado de la riqueza sombríamente en un mismo cuadro se destaca la miseria de las naciones - aquí comodidad soberbia, allí informe monton de miseria.

Los datos parlamentarios repetidamente nos revelan las miserias que sufren algunas porciones de la clase trabajadora en Inglaterra ; por ellos sabemos la suerte de los empleados en las factorías, almacenes, minas, ladrillales y en los trabajos rurales. Háse pretendido por medio de la

legislacion remediar los males de su condicion, pero todo ha sido frustráneo. Si se puede alimentar á los que han caido en la pobreza, no por eso se les puede librar de ella. Los que los alimentan no les tienen compasion, y los que son alimentados no les pagan con gratitud: no hay lazo de simpatía entre los que dan y los que reciben; y, así, los *tienes* y los *no tienes*, el opulento y el indigente, están en los dos cabos de la escala social, y un vasto abismo se abre entre ellos.

El estado de pobreza es uniforme en las gentes rústicas: si logran satisfacer los apetitos animales ahuyentan de sí todo sufrimiento. Donde la esclavitud existe la indigencia es apenas conocida; pues que está en el interes del patron sostener al esclavo en condicion adecuada para que pueda trabajar, siempre tendrá cuidado de satisfacer sus necesidades animales. Es solamente cuando la sociedad se hace civilizada y libre y el hombre entra en competencia con sus semejantes, cuando se expone á la miseria y sufre la miseria social. Donde la civilizacion, como sucede en Inglaterra, ha alcanzado su más alto nivel y donde se han hecho grandes acumulaciones de riqueza, la miseria de las clases indigentes es más visible por la comodidad y abundancia con que está en inmediato contacto.

No poca parte de la actual miseria se debe al egoismo y á la codicia de acumular riqueza, de un lado, y á la improvidencia, del otro. La acumulacion de dinero es el gran deseo y la principal pasion de estos tiempos; y la riqueza, no la felicidad de las naciones, es el objetivo único de todo esfuerzo. Estudiamos la política y dejamos que la economía social haga lo que pueda. Mirar por el *número uno* es la máxima que prevalece. Las buenas ganancias se consideran como el *summum bonum*, no importa el modo de obtenerlas ni el sacrificio que acarreen. El dinero es nuestro dios. Reinan señores absolutos los espíritus de las tinieblas.

“ Les condujo Mammon, el más indigno
De todos los espíritus celestes
Que cayeron, y llevan hoy el signo
De las horribles infernales huestes.”

Cuanto á las clases más pobres, qué ha venido á ser de ellas en el seno de lo que llamamos nuestra civilizacion? Una inmensa parte vive aún enteramente salvaje; aunque viven en un pais cristiano, jamas el cristianismo ha llegado hasta ellas, y se mantienen tan salvajes y tan irreligiosas como los Trinobantes cuando desembarcó Julio César 1,900 años há. Los barrios de San Jaime y de San Gil están el uno á par del otro. En los parques de Londres podeis ver el tributo que se rinde al oro, y en el *East End* podeis ver á qué profundidades puede llegar la humana miseria.

Las gentes que viven en él trabajan, comen, beben y duermen; hé aquí el resúmen de su vida. Jamás piensan en proveer para las necesidades del mañana, de la semana próxima, del año venidero; se abandonan

á sus apetitos sensuales, y no hacen provision alguna para el futuro. El pensamiento de la adversidad, el de un futuro dolor ó el del abandono que acarrearán los años ó las enfermedades, nunca alboreó en sus almas. En este aspecto, seméjanse á las tribus salvajes, que cosa alguna mejor no conocieron, que hecho peor no ejecutaron. Como los indios de Norte-América, se degradan más con los vicios que acompañan á la civilización, pero no hacen uso ninguno de sus ventajas y beneficios.

El capitán Parry vió á los esquimales cerca del polo norte tan salvajes como las miserables criaturas que habitan los antros de nuestras grandes ciudades: son, por consiguiente, impróvidos, pues así como todos los salvajes, nunca ahorran. Siempre estaban en orgías ó hambreados; si conseguían alguna cantidad de unto de ballena comían hasta más no poder y guardaban el resto; pero su improvidencia ninguna inquietud les causaba, y aún cuando se viesan sin alimento ó sin fuego por muchos días, se mantenían tan alegres y de tan buen humor como de costumbre. Ni pensaban siquiera en las provisiones para el siguiente día. El ahorro no forma parte de la economía del salvaje.

Entre los pueblos civilizados, dícese que el frío es el padre de la frugalidad. Al rigor del clima las naciones setentrionales de Europa deben parte de su prosperidad: el frío las fuerza á aborrazar durante el verano, y así, tienen alimentos, carbon y vestidos en el invierno. Son, en una palabra, económicas. De aquí el que la Alemania sea mas industriosa que la Sicilia; Holanda y Bélgica más que Andalucía, y Norte América (Estados Unidos) y el Canadá más que Méjico.

Cuando el difunto Edward Dénison, miembro que fué del Parlamento, con abnegacion sin ejemplo consagró la mayor parte de su tiempo á reformar la comparativamente salvaje poblacion del *East End* de Lóndres, lo primero que hizo fué erigir una iglesia de dos pisos, de los cuales el inferior lo destinó á escuela y gabinete de lectura, en que los niños y los hombres ya formados no sólo podían leer sino pasar el tiempo en juegos inocentes. Se proponía con ello alejarlos de las tabernas. "Lo que hay peor en este barrio," decía Mr. Dénison, "es la habitual condicion de las gentes que lo habitan, su nivel uniforme; la falta de algo más civilizador que el *molino de mascar* que levante sus ideas por sobre el pan y la cerveza diaria; la completa ausencia de la educacion; la total indiferencia por la religion; y el fruto de todo esto: la improvidencia, la bajeza, con sus consecuencias necesarias, la miseria y el crimen.... No hay nadie que dé estímulo á la energía de las que luchan, ni que guie la inteligencia de las que aspiran á algo mejor, ó les evite la caída en fatales desgracias." "El cura," continúa diciendo, "es un hombre enérgico y sensato, en cuyas manos la obra de *civilizar al pueblo* hace tantos progresos cuantos pueden esperarse; pero la mayor parte de su energía se agota en la conveniente distribución de alimentos, que no puede hacerse mayor adelanto cuando todo se reduce á evitar que las gentes caigan en completa inanición.... Cosa monstruosa es que en el más rico país del mundo grandes masas de

su poblacion estén condenadas anualmente por la naturaleza de las cosas al hambre y á la muerte. ¿Y hemos cumplido nuestro deber diciendo simplemente que hay que ver cómo se las saca de semejante situacion? No pasaron así las cosas en tiempo de nuestros abuelos. Ellos no contemplaron en cada invierno multitudes hambreadas como á nosotros nos sucede. La verdad es que nosotros hemos aceptado la maravillosa prosperidad que hemos alcanzado en los últimos veinte años sin reflexionar en las condiciones que la acompañan y sin fortalecernos para el esfuerzo y los sacrificios que demanda la salvacion de esas gentes."

Mr. Dénison vió con claridad que á haberse educado al pueblo suficientemente se le habria enseñado á practicar la virtud del ahorro, y así, se hubiera prevenido esa miseria. "El pueblo," dice en otra parte, "*se crea* su desamparo y miseria. Probablemente apénas habrá alguno de los más necesitados que, si hubiera sido moderadamente frugal y pródigo, no se hubiera colocado en posicion tal de atravesar sin inconveniente los meses de falta de trabajo ó de enfermedad, que siempre llegan. No olvido la dificultad que hay en ahorrar algo de las ganancias semanales, pero sí digo que lo tal *puede* hacerse. Un dependiente de almacén, que sea jóven, fuerte y célibe, puede ahorrar la mitad de sus salarios semanales; y tal hombre puede estar seguro de tener constante ocupacion."

Después de mostrar cómo un hombre casado puede tambien ahorrar, Mr. Dénison agrega: "El ahorro está al alcance de todos los hombres — hasta de los más pobres; pero como no es cosa fácil de lograr, por eso hay tanta miseria en Londres. Algun día sucederá lo contrario. Entónces no lo veré: habrán pasado dos generaciones sobre mi tumba. Desgraciadamente, empero, el cambio puede efectuarse sin el menor adelanto en la condicion espiritual del pueblo. Buenas leyes, cumplidas con energia, educacion obligatoria, esfuerzos individuales gratuitos (que entónces tendrán un campo de accion más reducido y más hermosas perspectivas), seguramente obtendrán buen éxito al dar más luz á la masa del pueblo, como quiera que ésta la encamina á mayor industria y á mayor moralidad, vías seguras hácia la comodidad personal y el progreso general de la vida."

El mismo Dénison refiere en los términos siguientes la diferencia que en materia de ahorro hay entre los obreros ingleses y los habitantes de Guernsey: "La pobreza y el pauperismo invaden más nuestros hogares, segun lo que he podido observar. Nuestros obreros viven en lujo relativo en tanto ganan buenos salarios, y cuando éstos llegan á suspenderse por cualquiera causa caen en el pauperismo; y en esta isla el pueblo no tiene apoyo sino en sí mismo; y vive, voluntariamente, en un estado de frugalidad á que un empresario no se atreveria á someter á sus trabajadores. Compadecemos á Hodge, reducido á comer tocino y verduras; y sin embargo, un paisano de Guernsey sólo come *soupe à la graisse*, plato que se compone de coles y guisantes con aceite. Esta es la comida ordinaria de hombres que poseen tres ó cuatro vacas, uno ó dos cerdos y algunas gallinas. La carne de estos animales la venden en el mercado, é invierten el

producto en tierras, ó lo guardan, ó lo colocan en acciones de compañías, cuyas cédulas compran y venden. *

Mr. Dénison murió antes de haber realizado muchas buenas obras, que apenas pudo principiar. La miseria producida por la improvidencia – que él deploraba tan profundamente – existe aún, y acaso en mayores proporciones. No es solamente el artesano el que gasta todo lo que gana, sino las clases superiores á él – que no pueden alegar como excusa la ignorancia. Muchos de los que llamamos de las “altas” clases son menos excusables que los de las “bajas”, pues que gastan por darse tono y alimentan la locura, la disipacion y el vicio.

Nadie puede reprochar al obrero inglés la falta de industria: trabajan más y mejor que los de otros países; y podrían vivir con más comodidad y emancipar más su condicion si fueran prudentes en el grado en que son laboriosos. La improvidencia es, empero, desgraciadamente, su principal defecto. Aun los obreros ingleses mejor pagados pertenecen á las clases más pobres por la improvidencia. No están acostumbrados á prepararse en los prósperos para los malos tiempos; y cuando llega el período de pública y general escasez apenas por pocos dias pueden hacer frente á la miseria.

De aquí el que obreros hábiles (á ménos que hubieran sido disciplinados con buenos hábitos) no vivan vida más alta que la meramente animal, y que el obtener progresivos salarios apenas les proporcione los medios de satisfacer los apetitos más vulgares. Mr. Chadwick dice que durante el hambre producida por la pérdida de las cosechas del algodón, “familias enteras tumultuaban á la puerta de las oficinas de socorros en la condicion más abyecta, y cuyos salarios eran ántes – como los de muchos obreros – suficientes para sostenerlas y poder ahorrar una parte.” ** En tiempos de prosperidad el pueblo trabajador gasta, y en tiempo de adversidad se queja de la suerte.... Cuando la prosperidad toca á su fin ponen su esperanza en la Providencia.

Aunque el comercio tiene invariablemente sus ciclos de buenos y malos años – como las vacas gordas y las vacas flacas del sueño de Faraon – el derrochador de ello no se acuerda. La improvidencia parece ser uno de los defectos más incorregibles. “Hay muchos vecindarios en los centros manufactureros,” dice Mr. Baker en un informe reciente, “donde no solamente no hay ahorros dignos de mencionarse, sino donde con quince dias que se deje de trabajar, los obreros se mueren de hambre por carecer de lo más preciso para vivir.” Hay una detencion en el trabajo, y al punto los obreros quedan en el desamparo; el ajuar de su casa y las joyas que tengan toman el camino de las casas de préstamo sobre fincas, y al propio tiempo se hacen deplorables llamamientos á la caridad y numerosas familias van á solicitar una parte del impuesto en favor de los pobres.

* *Letters and Other Writings of the late Edward Denison, M. P.*, pp. 141, 142.

** *Address on Economy and Trade*, by Edw. Chadwick, C. B., p. 22.

Esta habitual improvidencia — aunque á la verdad hay admirables excepciones — es la causa real de la degradacion del artesano, y al propio tiempo la fecunda fuente de la miseria social. La miseria es enteramente resultado de la ignorancia humana y de las indebidas complacencias del hombre consigo mismo. La miseria es resultado de causas morales, y más comunmente del vicio y de la improvidencia individuales.

El R. Mr. Norvis, al hablar de los hábitos de los mineros y herreros bien remunerados de South Staffordshire, dice: “Decir que son impróvidos es decir poco de ellos, son descuidados, abandonados; jóvenes y viejos, casados y solteros, todos son derrochadores. Uno ve á estas gentes inconsideradas casarse, y viciar las más nobles virtudes de su naturaleza. Su valor en presencia del peligro es como la audacia de la locura; su poder de trabajar intensamente es algunas veces ejercido sólo para compensar el tiempo perdido en la ociosidad, en la pereza ó en la orgía; su prontitud en levantar suscripciones para sus camaradas enfermos, es solamente para evitar la necesidad de ahorrar; sus mismas creencias (porque despues de todo son curiosamente piadosos, y hacen frecuentes romerías á las sepulturas) casi siempre degeneran en fatalismo fanático. Esto se ve más penosamente y sin ninguna equivocacion en la alternativa abundancia y carencia en que todos los años la poblacion parece oscilar. La prodigalidad de las noches de jarana, la embriaguez del domingo, la repugnancia á trabajar los lunes y á veces los mártes, y luégo la desnudez de sus casas en las dos ó tres semanas que preceden al próximo día de pagos; sus hijos separados de la escuela; su ajuar en la casa de préstamos; las apiñadas y húmedas casuchas en que viven, sin ventilacion, sin agua: tal estado de cosas al mismo tiempo que ganan salarios que podrian asegurarles las comodidades y aún la prosperidad, parece probar que ninguna legislacion puede curar el mal.”

Hemos realizado ciertamente numerosas reformas: hemos aliviado á las clases trabajadoras de los impuestos sobre los cereales, el ganado, el azúcar, &c., y cargado no pequeña porcion de los impuestos que ántes pesaban sobre ellas á las clases média y superior. Estas medidas, sin embargo, no han producido sino muy poco adelanto en la condicion del pueblo obrero. Este no ha aplicado en sí mismo el principio de la reforma, no ha comenzado por su propio hogar; y como el fin de toda reforma es el mejoramiento del individuo, todo lo que es malo en la sociedad resulta de lo que es malo en el individuo. Cuando los hombres son malos la sociedad es mala.

Frauklin, con su admirable buen sentido, observó una vez: “Los impuestos son á la verdad muy pesados; y si solo los establecidos por el gobierno fueran los que estamos obligados á pagar, fácilmente podriamos hacerlo; pero tenemos otros, y mucho más grávosos para algunos de nosotros. Estamos gravados otro tanto por nuestra pereza, tres tantos por nuestro orgullo, y cuatro tantos por nuestra locura; y de estos impuestos los recaudadores no pueden aliviarnos.”

Lord Juan Russell hizo una observacion semejante á un cuerpo de obreros que fueron á él con el objeto de pedirle la disminucion de los impuestos. "Os quejais," les dijo, "de los impuestos, pero no pensais en el modo como os gravais vosotros mismos: consumis en beber cerca de cincuenta millones anualmente. Ha habido algun gobierno que se haya atrevido á gravaros tanto? En vuestro poder está, sin ocurrir á nadie, disminuir en gran cantidad los impuestos."

Con quejarse de que las leyes son malas y los impuestos pesados, nada se arregla. El gobierno aristocrático y la tiranía de los amos no son tan ofensivos y degradantes como la tiranía de los apetitos viciosos. Los hombres fácilmente se rinden al poder de sus miserias, que son, la mayor parte, voluntarias y que se las han impuesto á sí mismos — resultado de la pereza, del abandono, de la intemperancia y de la conducta estragada. Vituperar á los demas es siempre más agradable á nuestro orgullo que vituperarnos nosotros mismos. Es perfectamente evidente que el pueblo de dia en dia, sin plan, sin regla y sin prevision, que gasta todo lo que gana sin ahorrar nada, se preparará inevitables desastres. Proveer solamente para el presente es medio seguro de sacrificar el porvenir. Qué esperanza puede tener un pueblo cuya única máxima es "comamos y bebamos, que mañana moriremos?"

Todo esto parece muy desconsolador, pero no es enteramente tal. Las grandes ganancias y los ahorros de las clases trabajadoras es punto bueno para comenzar; y la difusion gradual de la educacion las enseñará á usar y no abusar de los medios de vivir cómodamente. El conocimiento más generalizado de las reglas de economía, frugalidad y ahorro les enseñará á vivir la vida sobria y virtuosamente. Mr. Dénison creia que todo esto podria llevarse á cima "dentro de dos generaciones;" pero el adelanto social es lento de suyo, y en extremo tardío ha sido el progreso de la civilizacion. Cuán lentamente sus influencias humanizadoras trabajan en elevar el nivel del pueblo! Se necesita el paso de varias generaciones para que sus efectos se vean con claridad, pues una generacion no es sino un dia en la historia de la civilizacion. Muchísimas naciones han tenido que pasar primero por años de guerras para conquistar el derecho de existencia como tales. Cuatro siglos de persecuciones y martirios fueron necesarios para establecer el cristianismo, y dos centurias de guerras civiles para establecer la Reforma. La emancipacion de los siervos de la esclavitud feudal sólo se alcanzó tras largos años de miseria. Desde el dia en que nuestros progenitores bretones se lanzaron á pelear sus batallas, ó, en tiempos ménos remotos, en que todo el pueblo trabajador eran villanos y siervos — que se compraban y vendian con el suelo que trabajaban — á los tiempos que alcanzamos, cuán grande es la diferencia, cuán satisfactorio el contraste! Seguramente no será difícil poner término á las influencias satánicas del derroche, la embriaguez y la improvidencia.

(Se continuará).

LOS GRANDES LÍRICOS ESPAÑOLES

POR

FELIPE PEREZ.

(Continuacion).

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

“Nació en Gijón (Asturias) el día 5 de enero de 1744. Recibió la primera educación en su patria, estudió luego la filosofía en Oviedo, y más tarde el derecho canónico y civil en la universidad de Ávila.

“Al principio fué destinado á la Iglesia y ordenado de menores, mas luego renunció á la carrera eclesiástica, habiendo obtenido una plaza de alcalde de la cuadra en la Audiencia de Sevilla. Por entonces fué cuando escribió el *Delincuente honrado* y el *Pelayo*, tradujo el libro primero del *Paraíso perdido* de Milton, y compuso las diferentes poesías que él llamaba sus *Ocios juveniles*. Fué promovido á Oidor del mismo tribunal en 1774; cuatro años despues pasó á Madrid de alcalde de casa y corte, y en 1780 fué nombrado Consejero de órdenes. En los diez años comprendidos desde 1780 hasta su destierro á Asturias en 1790, originado de la prision y desgracia de su amigo el conde de Cabarrús, escribió su *Discurso sobre la necesidad del estudio de la Historia para el de la jurisprudencia*, la *Memoria sobre las divisiones públicas*, el *Elogio histórico de las nobles Artes españolas*, los dos *Elogios de Don Ventura Rodríguez y Carlos III*, y su célebre *Informe sobre la Ley agraria*. En 1797 fué llamado á la corte para desempeñar el ministerio de gracia y justicia, del que salió muy en breve, desterrado á su país;—luego fué preso como reo de Estado y conducido primero á la Cartuja de Mallorca y despues al castillo de Bellver.

“Los sucesos de Aranjuez en 1808 le abrieron las puertas de su prision, desde la cual pasó á hacer parte de la junta central, donde se distinguió mucho por sus grandes virtudes públicas y privadas.

“Disuelta la junta en la isla de Leon en el año de 1810, volvió Jovellanos á su patria, á donde no pudo llegar hasta 5 de agosto de 1811, habiendo tenido que detenerse en Galicia hasta entonces, por estar ocupada por los franceses la provincia de Asturias. Entonces se dedicó á restablecer el Instituto Científico que habia fundado durante la época de su primer destierro, hasta que invadida de nuevo la provincia por los enemigos, tuvo que salvarse por mar, y despues de haber sufrido dos borrascas peligrosas, falleció de una aguda pulmonía en el puerto de Vega el 27 de noviembre de 1811.

“Jovellanos es uno de los españoles que han dejado una reputacion más pura y un nombre más respetable en estos últimos tiempos.

Cárlos. Ochoa.

SÁTIRA.

Quis tam patiens ut teneat se.

JUVENAL.

Déjame, Arnesto, déjame que llore
 Los fieros males de mi patria, deja
 Que su ruína y perdicion lamente ;
 Y si no quieres que en el centro oscuro
 De esta prision la pena me consuma,
 Déjame al ménos que levante el grito
 Contra el desórden : deja que á la tinta
 Mezclando hiel y acíbar, siga indócil
 Mi pluma al vuelo del bufon de Aquino.
 ¡ O cuánto rostro veo á mi censura
 De palidez y de rubor cubierto !
 ¡ Ánimo ! amigos ; nadie tema, nadie
 Su punzante aguijon, que yo persigo
 En mi sátira al vicio, no al vicioso.
 ¿ Y qué querrá decir, que en algun verso
 Encrespada la bñlis, tire un rasgo ;
 Que el vulgo crea que señala á Alcinda ?
 La que, olvidando su orgullosa stirpe,
 Baja vestida al Prado, cual pudiera
 Una maja con trueno y rascamoño :
 Alta la ropa, erguida la caramba,
 Cubierta de un cendal más trasparente
 Que su intencion, á ojeadas y meneos
 La turba de los tontos concitando.
 ¿ Podrá sentir que un dedo malicioso,
 Apuntando este verso, la señale ?
 Yá la notoriedad es el más noble
 Atributo del vicio, y nuestras Juliás
 Más que ser malas quieren parecerlo.
 Hubo un tiempo en que andaba la modestia
 Dorando los delitos ; hubo un tiempo
 En que el recato tímido cubria
 La fealdad del vicio, pero huyóse
 El pudor á vivir en las cabañas.
 Con él huyeron los dichosos dias
 Que ya no volverán. Huyó aquel siglo
 En que aun las necías burlas de un marido
 Las bascuñanas crédulas tragaban.
 Mas hoy Alcinda desayuna al suyo
 Con ruedas de molino ; triunfa, gasta,
 Pasa saltando las eternas noches
 Del crudo enero, y cuando el sol tardío

Rompe el oriente, admírala golpeando,
Cual si fuese una extraña, al propio quicio.
Entra barriendo con la undosa falda
La alfombra, aquí y allí cintas y plumas
Del enorme tocado siembra; y sigue
Con débil paso soñolienta y mustia,
Yendo aún Fabio de su mano asido,
Hasta la alcoba, donde á pierna suelta
Ronca el cornudo, y sueña que es dichoso.
Ni el sudor frio, ni el hedor, ni el rancio
Eructo le perturban. A su hora
Despierta el necio: silencioso deja
La profanada holanda, y guarda atento
A su asesina el sueño mal seguro.
¡ Cuántas, ó Alcinda, á la coyunda uncidas
Tu suerte envidian! ¡ Cuántas de Himeneo
Buscan el yugo por lograr tu suerte!
Y sin que invoquen la razon, ni pese
Su corazon los méritos del novio,
El sí pronuncian, y la mano alargan
Al primero que llega! ¡ Qué de males
Esta maldita ceguedad no aborta!
Veo apagadas las nupciales teas
Por la discordia con infame soplo
Al pié del mismo altar; y en el tumulto
Brindis y vivas de la tornaboda
Una indiscreta lágrima predice
Guerras y oprobios á los mal unidos.
Veo por mano temeraria roto
El velo conyugal, y que corriendo
Con la imprudente frente levantada,
Va el adulterio de una casa en otra.
Zumba, festeja, rie, y descarado
Canta sus triunfos, que tal vez celebra
Un necio esposo, y tal del hombre honrado
Hieren con dardo penetrante el pecho,
Su vida ábreven, y en la negra tumba
Su error, su afrenta y su despecho esconden.
¡ O viles almas! ¡ O virtud! ¡ O leyes!
¡ O pundonor mortífero! ¡ Qué causa
Te hizo fiar á guardas tan infieles
Tan preciado tesoro? ¡ Quién! ¡ ó Témis,
Tu brazo sobornó? Le mueves cruda
Contra las tristes víctimas que arrastra
La desnudez ó el desamparo al vicio,

Contra la débil huérfana, del hambre
Y del oro acosada, ó al halago,
La seducción y el tierno amor rendida;
La expilas, la deshonras, la condenas
A incierta y dura reclusion; ¡ y en tanto
Ves indolente en los dorados techos
Cobijado el desórden, ó le sufres
Salir en triunfo por las anchas plazas,
La virtud y el honor escarneciendo?
¡ O infamia! ¡ O siglo! ¡ O corrupcion! Matronas
Castellanas, ¿ quién pudo vuestro claro
Pundonor eclipsar? ¿ Quién de Lucrecias
En Lais os volvió? ¿ Ni el proceloso
Océano, ni lleno de peligros
El Lilibeo, ni las arduas cumbres
De Pirene pudieron guareceros
Del contagio fatal? Zarpa preñada
De oro la gaditana nao y aporta
A las orillas gálicas, y vuelve
Llena de objetos fútiles y vanos;
Y entre los signos de extranjera pompa
Ponzoña esconde y corrupcion, compradas
Con el sudor de las iberas frentes;
Y tú, misera España, tú la esperas
Sobre la playa, y con afan recoges
La pestilente carga, y la repartes
Alegre entre tus hijos. Viles plumas,
Gasas y cintas, flores y penachos
Te trae en cambio dé la sangre tuya.
De tu sangre, ¡ ó baldon! y acaso, acaso
De tu virtud y honestidad. Repara
Cuál la liviana juventud los busca.
Mira cuál va con ellos engreida
La impudente doncella; su cabeza
Cual nave real en triunfo empavesada
Vana presenta del favonio al soplo
La miés de plumas y de airones, y anda
Loca buscando en la lisonja el premio
De su indiscreto afan. ¡ Ay triste! Guarte,
Guarte, que está cercano el precipicio.
El astuto amador ya en asechanza
Te atisba y sigue con lascivos ojos.
La adulacion y la caricia el lazo
Te van á armar do caerás incauta,
En el tu oprobio y perdicion hallando.

¡ Ay cuánto, cuánto de amargura y lloro
 Te costarán tus galas ! ; Cuán tardío
 Será y estéril tu arrepentimiento !
 Ya ni el rico Brasil, ni las cavernas
 Del nunca exhausto Potosí nos bastan
 A saciar el hidrópico deseo.

La ansiosa sed de vanidad y pompa
 Todo lo agotan : " cuesta un sombrerillo
 Lo que ántes un estado, y se consume
 En un festin la dote de una infanta.
 Todo lo tragan : la riqueza unida
 Va á la indigencia. Pide y pordiose
 El noble, engaña, empeña, malbarata,
 Quiebra y perece ; y el logrero goza
 Los pingües patrimonios, premio un día
 Del generoso afán de altos abuelos.
 ¡ O ultraje ! ; O mengua ! Todo se trafica :
 Parentesco, amistad, favor, influjo ;
 Y hasta el honor, depósito sagrado,
 O se vende ó se compra. Y tú, belleza,
 Dón el más grato que dió al hombre el cielo,
 No eres yá premio del valor, ni paga
 Del peregrino ingenio. La florida
 Juventud, la ternura, el rendimiento
 Del constante amador yá no te alcanzan.
 Ya ni te das al corazón, ni sabes
 Del recibir adoracion y ofrendas.
 Ríndeste al oro : la vejez hedionda,
 La sucia palidez, la faz adusta,
 Fiera y terrible, con igual derecho
 Vienen sin susto á negociar contigo.
 Daste al barato, y tu rosada frente,
 Tus suaves besos y tus dulces brazos,
 Corona un tiempo del amor más puro,
 Son yá una vil y torpe mercancía.

DON MANUEL JOSÉ QUINTANA.

" Nació en Madrid el 11 de abril de 1772. Despues de haber hecho sus primeros estudios en la corte, aprendió la latinidad en Córdoba, la retórica y la filosofía en el seminario conciliar de Salamanca, y el derecho civil y canónico en la universidad de la misma.

" Dedicóse con preferencia desde su primera juventud á la poesía, á la elocuencia y á la historia, en que tuvo por maestros á Meléndez, Estala

¡Dios no fuiste también tú, que allá un día
Cuerpo á la voz y al pensamiento diste,
Y trazándola en letras detuviste
La palabra veloz que ántes huía?

Sin ti se devoraban
Los siglos á los siglos, y á la tumba
De un olvido eterno yertos bajaban.
Tú fuiste: el pensamiento
Miró ensanchar la limitada esfera
Que en su infancia fatal le contenía.
Tendió las alas, y arribó á la altura,
De do escuchar la edad que ántes era,
Y hablar ya pudo con la edad futura.
¡Oh gloriosa ventura!
Goza, genio inmortal, goza tú solo
Del himno de alabanza y los honores
Que á tu invencion magnífica se deben;
Contéplala brillar, y cual si sola
A ostentar su poder ella bastara,
Por tanto tiempo reposar natura
De igual prodigio al universo avara.
Pero al fin sacudiéndose, otra prueba
La plugo hacer de sí; y el Rhin helado
Nacer vió á Guttemberg. “¡Con que es en vano
Que el hombre el pensamiento
Alcanzase escribiéndole á dar vida,
Si desnudo de curso y movimiento
En letargosa oscuridad se olvida?
No basta un vaso á contener las olas
Del férvido Océano,
Ni en solo un libro dilatarse pueden
Los grandes dones del ingenio humano.
¿Qué les falta? ¿volar? Pues si á natura
Un tipo basta á producir sin cuento
Séres iguales, mi invencion la siga;
Que en ecos mil y mil sienta doblarse
Una misma verdad, y que consiga
Las alas de la luz al desplegarse.”
Dijo, y la imprenta fué; y en un momento
Vieras la Europa atónita agitarse
En aquel espantoso movimiento,
—Con que estruendoso el viento
Estremece la tierra
Al agitar en sus profundos senos
El fuego asolador que allí se encierra.

¿Qué es del alcázar espantoso y fiero
Donde el genio del mal entronizado,
Al universo entero
Con su cetro durísimo oprimía ?
De siglos mil en el fatal olvido
El error, la ignorancia le fundaron ;
Y la ignorancia y el error temblaron.
Cuando rompió el volcan, á su estallido
Los soberbios cimientos vacilaron.
Dura, sí ; mas su inmenso poderío
Desplomándose va ; pero su ruina
Mostrará largamente sus estragos.
Así torre fortísima domina
La altiva cima de fragosa sierra ;
Su albergue en ella y su defensa hicieron
Los hijos de la guerra
Y en ella su pujanza arrebatada
Rugiendo los ejércitos rompieron.
Después abandonada,
Y del silencio y soledad sitiada,
Conserva aunque ruinoso, todavía,
La aterradora faz que ántes tenía.
Mas llega el tiempo, y la estremece y cae.
Al campo en torno oprime
Su rota mole, en tanto
Que es escarnio y baldon de la comarca
La que ántes fué su escándalo y espanto.
¿Qué, entónces, ambiciosa
La inteligencia humana
Creyó negado á su feliz anhelo ?
Levántase Copérnico hasta el cielo,
Que un velo impenetrable ántes cubría,
Y allí contempla el eternal reposo
Del astro luminoso
Que da á torrentes su esplendor al día.
Siente bajo su planta Galileo
Nuestro globo rodar : la Italia ciega
Le da por premio un calabozo impío ;
Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.
Y navegan con él impetuosos
A modo de relámpagos huyendo
Los astros rutilantes ; mas lanzado
Veloza el genio de Newton tras ellos
Los sigue, los alcanza,

Y á regular se atreve
El grande impulso que sus orbes mueve.
¡ Ah! ¿ qué te sirve conquistar los cielos,
Hallar la ley en que sin fin se agitan
La atmósfera y el mar, partir los rayos
De la impalpable luz, y hasta en la tierra
Cavar, y hundirte, y sorprender la cuna
Del oro y el cristal? Mente ambiciosa,
Vuélvete en fin á mejorar al hombre;
Entra en esa magnífica carrera;
Y atrévete á pisarla toda entera,
Sin que la fuerza ni el poder te asombre.
¿ Serán ellos bastantes
A arredrarte? ¡ Oh, jamás! Nunca las ondas
Tornan del Tajo á su primera fuente,
Si una vez hácia el mar se arrebataron.
Las sierras, los peñascos su camino
Se cruzan á atajar; pero es en vano,
Que el vencedor destino
Las impele bramando al Océano....
Triunfa así Europa, y de esplendor ceñida
En trono incontrastado
Los ámbitos del orbe señorea.
No será ya que el Setentrion helado,
Que los senos del Asia hirviendo en gente,
Vomitando su inculta muchedumbre
Sobre el triste Occidente,
La luz eclipsen, la razon profanen,
Ejerciendo su bárbara costumbre.
Como cuando feroces, sacudidos,
Un pueblo de otro pueblo, en fiero estruendo,
Los tigres de la Scitia se arrojaron,
Y en sed de guerra y de furor ardiendo,
De Rómulo el imperio devoraron.
¿ Y qué? ¿ se mezclarán en mis loores
El crudo Marte y la feroz Belona?
¡ Oh Guttemberg! perdona,
Perdona; otra victoria, otros mayores
Donces viniste á derramar contigo.
¡ Ah! ¡ que alcanzarlos yo dado me sea!
¡ Paz, bien universal, dulce armonía,
Mi espíritu os saluda, y se recrea
De tan bella esperanza en la alegría!
Mientras el alto númen que me enciende
De vuestra dulce inspiracion henchido

A la region olímpica se eleva,
 Y en su alas flamíferas me lleva;
 Abre el destino las ferradas puertas
 De su inviolable templo; el velo espeso
 Que á los mortales débiles encubre
 Lo porvenir, se rompe,
 Y á mis ojos atónitos descubre
 Cuanto será.... ¡Oh placer! No es yá la tierra
 Ese planeta mísero en que ardieron
 La insaciable ambicion, la horrible guerra.
 Ambas rugiendo para siempre huyeron,
 Y amor y paz el universo llenan.
 Amor y paz por donde quier respiran,
 Amor y paz sus ámbitos resuenan,
 Y el Dios del bien sobre su trono de oro
 El cetro eterno por los aires tiende,
 Y la serenidad y la alegría
 Al orbe que defiende
 En raudales benéficos envía.
 ¿No la veis? ¿no la veis? ¿la gran columna,
 El hermoso y eterno monumento
 Que á mi admirada vista centellea?
 No son, no, las pirámides que al viento
 Levanta la miseria en la fortuna
 Del que renombre entre opresion granjea.
 Antes por él siempre humea
 El perdurable incienso
 Que grato el orbe á Guttemberg tributa.
 ¡Breve homenaje á su favor inmenso!
 ¿Pues qué honor, qué loores
 Bastar podrán al inventor divino
 Del arte celestial, que ante los hombres
 A la áurea perfeccion abrió el camino?
 ¡Gloria á aquel que la estúpida violencia
 De la fuerza aterró sobre ella alzando
 A la alma inteligencia!
 ¡Gloria al que en triunfo la verdad llevando,
 Su influjo eternizó libre y fecundo!
 ¡Himnos sin fin al bienhechor del mundo!

Hé aquí cómo ha sido juzgado Quintana por los alemanes:

(Conversations—Lexikon der Gegenwart, tomo IV, pág. 457).

“QUINTANA (DON MANUEL JOSÉ), uno de los poetas de más edad y más nombradía que hoy viven en España, nació en Madrid á 11 de abril de 1772. Despues de haber recibido en la capital la primera instruccion,

estudió en Córdoba y en Salamanca, en cuya universidad se graduó de doctor en ambos derechos, recibiendo en seguida en el colegio de abogados de la corte, en la que fué investido sucesivamente de los cargos de agente fiscal de la junta de comercio y censor de teatros; y en la época de las primeras cortes fué nombrado secretario general de la junta central, secretario del rey con ejercicio de decretos, secretario de la interpretacion de lenguas, vocal de la suprema junta de censura, y de la comision para la reforma del plan de estudios. Tomó sobre todo parte activa en la guerra de la Independencia, siendo el órgano oficial del gobierno insurgente, para el cual escribió casi todas las proclamas y manifestos que daba, mientras que con sus cantos patrióticos (*Odas á España libre*, 1808) excitaba el entusiasmo en favor y defensa de la independencia nacional. Ya entonces se habia distinguido igualmente como poeta y literato. Él tuvo parte en la direccion y redaccion del periódico titulado *Variedades de ciencias, literatura y artes*, y estableció con algunos amigos de iguales ideas *El Semanario Patriótico*, papel cuyo principal objeto era hacer frente á la dominacion napoleónica. Despues de la restauracion de 1814, fué encarcelado, puesto en libertad al fin, al estallar la revolucion del año 1820, vuelto á colocar en sus primeros destinos de secretario de la interpretacion de lenguas y vocal de la suprema junta de censura, y en 1821 nombrado presidente de la direccion general de estudios, nuevamente creada. Cuando en el año 1823 fué la Constitucion por segunda vez abolida, volvió asimismo á perder Quintana todos sus cargos y todo influjo en los negocios públicos; retiróse por tanto á Cabeza de Buey, en Extremadura, donde tenia casa su familia paterna, y allí vivió escondido hasta que en setiembre de 1828 obtuvo licencia para regresar á Madrid. Al año siguiente ya se le confirió la plaza de vocal en la junta del museo de ciencias naturales, fué repuesto el año 1833 en la secretaría de interpretacion de lenguas, y despues nombrado prócer del reino y ministro del consejo real. Elegido senador al establecimiento de la cámara alta, ha sido secretario varias veces en este cuerpo.

“ Quintana es uno de los pocos escritores de la España actual que se han adquirido renombre europeo; sus obras de poesía, de crítica y de historia no solo gozan en su país del más alto concepto, sino que tambien son apreciadas en los extranjeros, y están reimpresas y traducidas en diferentes idiomas. Ya en el año 1795 se presentó como poeta lírico llamando la atencion general principalmente con su *Oda al mar*, que tan célebre se ha hecho. En 1802 salió á luz por primera vez en la imprenta real la coleccion de sus poesías líricas, que desde entonces se ha repetido dentro y fuera de España. La edicion mejor y más completa es la que lleva el título de *Poesías, incluidas las patrióticas y las tragedias del duque de Viseo y el Pelayo* (dos tomos, Madrid 1821). Las composiciones líricas solas fueron reimpresas en Burdeos el año 1825, y últimamente en Paris el año 1837; la *Floresta de rimas castellanas* de Wolf comprende algunas de ellas escogidas. A los líricos del país, sus predecesores, levantó Quintana un monu-

mentó con la coleccion que formó y acompañó de introducciones históricas é ilustraciones críticas, tituladas *Poesías selectas castellanas desde Juan de Mena hasta nuestros días* (tres tomos, Madrid 1808; reimpressa en cuatro tomos, Perpiñan 1817; considerablemente aumentada en cuatro tomos, Madrid 1830), la que continuó con una coleccion de trozos épicos, (dos tomos, Madrid 1833). Como historiador se ha granjeado un nombre Quintana con la obra *Vidas de Españoles célebres* (tomo 1.º, Madrid 1807, reimpressa en Paris en dos tomos, 1827; tomos 1.º y 2.º, Madrid 1830 y 33) que están escritos en un estilo sencillamente noble. Las poesías de Quintana descuellan por la eleccion del asunto, grave de ordinario é importantísimo para la humanidad ó la patria, y se distinguen por la tendencia filosófica, sentimientos patrióticos y varonil lenguaje; y aun cuando como casi todas las poesías de los autores españoles modernos no puedan eximirse completamente del cargo que se les hace de falta de originalidad, profundidad y fuerza de colorido, exceden á las más en la novedad de la idea, intensidad del sentimiento y viveza de la expresion. Lástima es que haya desdeñado en gran parte el atractivo de la rima ó la asonancia y las formas nacionales de la poesía española, y se haya servido tanto de estancias libres ó medidas, bien que generalmente la construccion de sus versos no carece de facilidad y ritmo. A pesar de esto, es uno de los poetas más favorecidos y populares entre los españoles, que le han comparado á Herrera y dado el título de "*cantor filosófico*."

TRATADO ELEMENTAL DE BOTÁNICA

POR CARLOS CUERVO M.

(Continuacion).

Capítulo II—Del tallo.

El tallo forma el eje ascendente del vegetal; desprendiéndose del cuello de la raíz, lleva una direccion opuesta á la de ésta; produce y sostiene las ramas, las hojas, las flores y los frutos. Al traves de su tejido es que penetran en el vegetal los jugos aspirados por la raíz. Hay plantas cuyos tallos son tan cortos, que parecen faltar, como en la achicoria amarga (*cichorium intibus*), y por esto se les ha llamado *acaules* y á las otras *caulescentes*; pero esta division es impropia, porque en realidad las plantas *acaules* tienen tallo más ó menos perceptible.

Nada hay más variable que la forma, el tamaño y la direccion de los tallos. Cuántas formas hay entre el roble (*quercus grænatensis*) y un melocactus! qué diferencia de tamaños entre una ceiba (*bombax ceiba*) y uno de aquellos pequeños convólulos tan comunes en nuestras sabanas! La

generalidad de los tallos están al aire libre, pero hay muchos que son subterráneos, y que ántes habian sido considerados como raíces, tales son los del lirio comun (*iris germanica*), los de los ciclamenes, &c. En las plantas bulbosas, como en la cebolla (*allium cepa*), se considera que el tallo está constituido por el disco orbicular que encierra el bulbo y del que se desprenden las raíces por abajo y las hojas por encima. Esta es, en efecto, la misma disposicion que, en una escala poco marcada, se ofrece desde la palmera hasta el tulipan.

Cuando el tallo principal alcanza cierta altura, se divide por lo general en otros de menor diámetro, llamados ramas, que casi siempre tienen cierta tendencia á tomar la direccion ascendente, salvo en algunos pocos casos en que son horizontales, como en la ceiba; otras veces, como en el sauce lloron (*salix alba*), son descendentes, pero esto depende de su gran longitud y de la flexibilidad de que están dotados y que les impide tomar otra direccion.

Todas las formas del tallo pueden agruparse en cinco clases, que son: el tronco, el ástil ó estipe, la caña, el rhizoma ó cepa y el tallo propiamente dicho.

I

El tronco es el tallo leñoso más ó menos grueso y largo, algunas veces alcanza una altura considerable, es cónico y ramoso, y las más de las veces toma formas magestuosas y elegantes que pueden tomarse como el modelo primitivo y natural que tuvo el hombre para crear los diferentes órdenes arquitectónicos; pertenece especialmente á los árboles y arbustos dicotiledoneos como el jobo (*spondias mombin*), el roble, el mamey (*mammea americana*) &c., es cilíndrico, más ó menos resistente y es el que da las maderas de construccion.

El tronco está formado de dos partes muy distintas: la corteza ó parte exterior, compuesta de afuera hácia dentro, de la *epidérmis*, la *capa suberosa*, la *capa herbacea* y el *liber*, que está contiguo á la parte leñosa ó interior, formada por el *leño* ó *madera* y por la *medula* que ocupa el centro.

La *epidérmis* es una membrana delgada, algo diáfana y que se puede separar con facilidad, está formada por capas distintas. Observada con el microscopio se ve que tiene mayor ó menor número de unas aberturas ó boquillas ovales, llamadas *estomates*, que comunican con la parte más exterior del parenquima; sirven de órganos respiratorios y sin duda tambien de exhaladores de los flúidos que no necesita el vegetal, y su forma varía desde la oval hasta la linear segun el grado de humedad de la atmósfera y la intensidad de la luz solar. En algunas plantas los estomates son muy perceptibles, como en la borla de San Pedro (*begonia ferruginea*); carecen de ellos las plantas que están sumergidas en el agua. Por la disecacion de la epidérmis y la dilatacion de las partes que cubre, se quiebra muchas veces y cae en pedazos, como sucede en los guayabos (*psidium pommiiferum*) &c., los eucalyptus, &c. En la superficie de la epidérmis se

observan unos órganos que en las ramas jóvenes son ovales y luego con el desarrollo cambian en una raya transversal; son llamados *lenticulas* y son los que producen las raíces que se desarrollan en las ramas, ya naturalmente como en muchos ficus, ya artificialmente, sometiendo la rama á la acción negativa de la luz, como en los *acodos*.

La capa suberosa ó *suber* tiene por lo comun un color moreno y está formada por células cónicas. En algunas plantas está muy poco desarrollada, en otras falta del todo y en otras, como en el alcornoque (*quercus suber*), se desarrolla extraordinariamente. En un árbol de cinco años el corcho ó *suber* forma ya la mayor parte de la corteza, y es hasta entónces que comienza á tomar su notable desarrollo. La cosecha de corcho se efectúa en el estío, cada diez años, haciendo en el árbol cortes longitudinales y de trecho en trecho otros transversales y paralelos; para desprender del tronco los cortes es necesario golpearlos fuertemente.

La capa herbácea ó *mesodermis*, tambien llamada médula externa, está formada por un tejido celular prolongado y regularmente contiene los jugos propios de las plantas. Es en este órgano en donde se efectúa la descomposicion del ácido carbónico.

El *liber* está compuesto de fibras largas y delgadas, de un blanco brillante, con paredes muy espesas y muy tenaces. Están reunidas en haces dispuestos en círculos concéntricos, y anastomosados entre sí constituyen capas superpuestas muy delgadas, que parecen las hojas de un libro (*liber*), de donde le viene el nombre. El liber da á la industria fibras muy resistentes para la fabricacion de hilos, tejidos, &c., el cáñamo formado por las fibras liberianas puede servir de ejemplo. En las selvas del Caquetá hay un árbol cuyas fibras corticales están dispuestas de tal manera, que la corteza la emplean para hacer sacos, de la manera siguiente: cortan un tronco del diámetro y longitud queridos, lo humedecen, y luego lo golpean fuertemente hasta que la corteza se separa de la madera; en este estado, halando por una de las extremidades sale la corteza de una sola pieza; si por la maceracion se destruyen las capas herbáceas, quedan las fibras formando una malla resistente semejante á una red de pescador. Este curioso árbol, de la familia de las artocarpeas, es conocido con el nombre de palo de tela (*antiaris saccidora*).

El *leño* ó *madera* que está contiguo al liber constituye la parte dura de los árboles y arbustos y está formada de dos partes: la *albura* ó parte más externa y más blanda, y que generalmente es blanca; y de la verdadera madera que tiene en el centro á la médula.

La *albura* es la madera imperfecta, su capa más interior se convierte cada año en madera, y la más interior del liber se transforma en albura. Al hacer en un árbol un corte transversal se pueden ver muy bien las distintas capas formadas cada año; siendo, naturalmente, más estrechas las más antiguas que son las más centrales. El crecimiento del árbol se efectúa, pues, por la parte contigua del liber con la albura que es por donde pasa la savia descendente ó cambium. Como este modo de creci-

miento es de fuera hacia adentro, se ha dado á los vegetales en que se opera así, el nombre de *exógenos*; es un carácter distintivo de las plantas más superiores, que son las *dicotiledóneas*.

La *medula* está formada por células concéntricas, cuyo tamaño disminuye del centro á la circunferencia; en el primer año es verde y está llena de jugos que luego disminuyen, entónces se vuelve, por lo general, blanca; otras veces es rojiza, amarillenta ó morena. La medula es esponjosa, está contenida en el canal medular, que tiene una estructura particular; la parte interior está formada por traqueas y la exterior por vasos rayados ó puntuados y de diámetro mucho mayor. Del centro de la medula parten unas líneas divergentes, llamadas *radios medulares*, que terminan en la corteza y contribuyen poderosamente para el desarrollo de las yemas que están colocadas en su extremidad.

II

El *astil* ó *éstipe* es cilíndrico, de un espesor sensiblemente igual desde la base hasta la cima; completamente desprovisto de ramas tiene la apariencia de una columna inmensa; algunas veces, como en el mararay (*martinezia caryotefolia*), está cubierto de aguijones; y siempre presenta las más elegantes formas. El estipe pertenece á los vegetales monocotiledones, es característico de la familia de las palmeras, como el coco (*cocos nucifera*), los cachipaes (*bactris gachipaes*), la palma de cera (*cerroaxilon andicola*), &c.

La estructura del estipe difiere mucho de la del tronco; su parte más dura es la exterior y la más blanda ocupa el centro: está formado por haces de fibras anastomosadas, que se dirigen longitudinalmente, y unidas entre sí por un tejido celular muy fino que se puede considerar como medula. Del centro de estas fibras, en la cima del estipe, brota todos los años una yema nueva que va á aumentar su altura; por consiguiente, en el estipe como en todos los vegetales monocotiledones, el crecimiento se efectúa á la inversa de los dicotiledones, esto es, del centro á la circunferencia, por cuya razón se les ha llamado plantas *endógenas*.

El tallo esbelto, desnudo y coronado por un penacho de hojas, de los helechos arborescentes (*cyathea speciosa*, *C. villosa*, &c.), se asemeja mucho al estipe de los monocotiledones, sin embargo, existe entre unos y otros mucha diferencia en su estructura interna. En los helechos, al rededor de una medula abundante, están colocados haces fibrosos muy voluminosos que se entrelazan de tal manera que al practicar un corte horizontal presentan sus secciones los más caprichosos dibujos. En las palmeras nada de esto sucede, los haces fibrosos, muy delgados, siguen constantemente una dirección vertical.

III

La *caña* es un tallo herbáceo, por lo comun cilíndrico, con mucha frecuencia hueco ó acanutado como en la cebada (*hordeum vulgaris*), en la

avena (*avena sativa*), &c.; otras veces es lleno como en el maiz (*zea maiz*), en la caña de azúcar (*sacharum officinarum*) &c., casi siempre es simple y rara vez, como en la guadua (*bambusa guadua*), es ramoso; de trecho en trecho está provisto de nudos que, cuando el tallo es hueco, marcan los tabiques horizontales que lo dividen; de ellos nacen tambien las hojas, cuyos peciolos se hallan envueltos en vaina. La caña pertenece á los monocotiledones, y por lo tanto, su desarrollo se efectúa tambien de adentro hácia afuera; es característico de las gramíneas y de las ciperáceas, y en estas últimas afecta con frecuencia la forma triangular.

IV

El *rhizoma* ó *cepa* es un tallo subterráneo, horizontal ú oblicuo, de cuyo extremo y cara superior se desprenden los tallos aéreos y las hojas, y de la cara inferior nacen las raíces; son más ó menos carnosos, cilindricos ó cónicos y provistos de anillos. El lirio (*iris germanicum*), el cartucho y todos los individuos del género *arum* y otras muchas plantas monocotiledones tienen de esta clase de tallos.

V

El tallo propiamente dicho pertenece por lo común á los vegetales dicotiledones, es más ó menos largo, herbáceo ó sub-leñoso, y algunas veces, cuando por la edad adquieren la consistencia de la madera, son leñosos. En esta clase se agrupan todos los tallos que no están comprendidos en las ya descritas; abraza por consiguiente formas y tamaños muy diferentes.

Segun su duracion, los tallos se dividen en *anuales*, *bienales* y *perennes* ó *vivaces*, segun duren uno, dos ó más años.

Por su direccion, se dividen en *decumbentes*, si son tendidos sobre la superficie del suelo sin echar raíces; *rastreros* cuando estando tendidos enraizan por sus nudos, como en algunas ericáceas; *cundidores* cuando rastreros producen hijos largos que enraizan dando origen á una nueva planta, como en la violeta (*viola odorata*), en la fresa (*fragaria vesca*), &c.; *trepadores* los que suben sobre otro cuerpo por medio de órganos asidores ó de raíces aéreas, como la vainilla (*V. planifolia*), el agras (*vitis labrusca*), la granadilla (*passiflora ligularis*), &c.; *volubles* los que suben sobre otro cuerpo, arrollándose sobre él constantemente, ya de derecha á izquierda y entónces se llaman *volubilis dextrorsus*, como en los convólvulos, ya de izquierda á derecha, *volubilis sinextrorsus*, como en la habichuela (*phaseolus vulgaris*), y es de notarse que semejante direccion es tan fija que no puede cambiarse sin que la planta la adquiera otra vez, y con frecuencia sucede que muere cuando tropieza con un obstáculo insuperable.

Segun su textura, podrá ser el tallo: *fibroso* como en el lino (*L. usitatisimum*); *carnoso* como en la penca tuna (*opuntia tuna*); *lleno* si no tiene cavidad, como en las rosas; *fistuloso* si es hueco, como en la guadua (*B. guadua*), en el arboloco (*polymnia pyramidalis*) &c.; *esponjoso* si es fácil de comprimir, como en los juncos.

Según su forma, se divide el tallo en *cilíndrico*, como es en la mayor parte de los vegetales; *ovoide* si tiene la forma de un huevo, como en muchos cactus; *triangular* como en algunas ciperáceas; *cuadrangular* como en el amarrabollos (*chaetogastra machrophylla*); *acanalado* si está surqueado; *articulado* si de trecho en trecho tiene nudos por donde se parte con facilidad, como en los claveles (*dianthus caryophyllus*).

Según la superficie, el tallo puede ser *liso* si no tiene asperezas; *lampiño* si carece de pelos; *pubescente*, si está cubierto de pelos suaves y distintos; *piloso*, si los pelos son largos y poco numerosos; *hirsuto* ó *hispido*, si los pelos son cortos y duros, como en la borraja (*borago officinalis*); *picantes*, si la picadura de los pelos causa escozor, como en la ortiga (*urtica urens*); en el ojo de venado (*dolichos pruriens*); *erizados* si está cubierto de agujones ó de espinas, como en la rosa, la zarzaparrilla (*smilax zarzaparrilla*) &c.; *embudado*, el compuesto de partes, de las que las superiores parecen encajar en las inferiores, como en las equisetáceas. El tallo puede ser *sencillo* si no se ramifica, ó *ramoso* si se subdivide en ramas; si siempre se divide en dos se llama *dichotomo*, como en las guascas (*gallinsoga dichotoma*); si es en tres se llama *tricotomo*, como en el género *nerium*.

El tallo sirve á la planta como de via para el paso de la savia á las ramas, á las hojas y á las flores y frutas. De él se saca el carbon; y la ulla ó carbon mineral está formada por la lenta descomposicion de los tallos colosales de los helechos, cicadeas y de otras plantas que vivieron en épocas geológicas muy remotas; de él se sacan el cáñamo, el lino, la pita, el fique y otras fibras que la industria aprovecha constantemente; otros tallos producen la cera vegetal; de los endebles se fabrican cestos y otros artículos económicos; y hay vegetal, cuyo tallo es de primera necesidad para el habitante de ciertas comarcas, como sucede con la guadua en nuestras tierras calientes, que se utiliza como primer material para la construccion de una casa, y hasta para hacer de él las vasijas del menaje doméstico. Del tallo se extraen la quina, el guayaco y mil sustancias más que aprovecha la medicina, y todos en fin hacemos constantemente uso diario de tan preciosa parte del vegetal.

CAPÍTULO III—TUBÉRCULOS, BULBOS Y YEMAS.

I

— *Tubérculos*.—Se da este nombre á unos cuerpos más ó ménos gruesos, de forma y color muy variados, que se desarrollan en la raiz y rara vez en el tallo de algunos vegetales. Son formados por una masa de fécula cubierta por una membrana delgada en cuya superficie se ven los gérmenes, llamados vulgarmente *ojos*, que alimentándose de la fécula contenida en el tubérculo, se desarrollan y producen nuevos individuos como sucede con la papa (*solanum tuberosum*), con el ñame (*dioscorea alata*) &c. Las masas feculentas en que faltan estos gérmenes sólo se consideran como raices

tuberculosas, pues son característicos de los tubérculos. Se distinguen de la raíz en que son susceptibles de tomar el color verde por la influencia de la luz; y por lo general, su desarrollo se promueve por la oscuridad. Todos los tubérculos se aprovechan como sustancias alimenticias.

II

Se da el nombre de *bulbo* á unos cuerpos escamosos, de figura por lo regular ovoidea ó redondeada, propio de las plantas monocotiledonas, y que separados del vegetal tienen la facultad de producir individuos idénticos á aquellos de que se originan. Propiamente hablando, los bulbos son los tallos de muchos vegetales, como la cebolla (*allium cepa*), los tulipanes, &c.

El bulbo está formado por un disco orbicular y plano que forma el tallo propio de estas plantas, lleva por la parte inferior las raíces y por la superior la base de las hojas. Se compone de tres partes distintas: la superior formada por escamas más ó menos distintas y succulentas, que proporciona el alimento á la parte mediana que contiene adormecido el germen, que luego debe desarrollarse; la parte inferior da nacimiento á las raíces.

Los bulbos se dividen, según su estructura, en *tunicados*, si están formados por escamas grandes, que se envuelven enteramente, como en la cebolla común; en *escamosos*, si las escamas son pequeñas y están libres por los lados, y la base de las unas está cubierta por el ápice de otras, como en el jacinto; en *sólidos* ó *macizos*, cuando están formados por una masa homogénea, sin que se distingan las capas concéntricas, como en los gladiolos.

Además, los bulbos son *sencillos*, si, como en la cebolla común, están formados por un solo cuerpo, y *compuestos*, cuando están formados por la reunión de varios grupos de bulbos, como en el ajo (*allium sativum*). Los bulbos se pueden considerar como intermediarios entre el embrión y la yema.

III

Las *yemas* son aquellos botones escamosos que encierran los rudimentos de nuevas hojas y flores que deben desarrollarse mediante ciertas circunstancias.

Las yemas son *terminales* si nacen de la axila de las hojas ó fuera de ella, pero en condiciones normales; y *adventivas* ó *fortuitas*, las que sólo se desarrollan mediante ciertas circunstancias especiales y después de que se han destruido las otras. Estas yemas pueden aparecer en las raíces, lo que nunca sucede con las terminales.

Las yemas que sólo producen hojas se llaman *folíferas*; las que sólo tienen flores, *frolíferas*; y *mixtas* cuando contienen hojas y flores.

Las hojas pueden hallarse colocadas en las yemas *plegadas* ó *arrolladas*. Las plegadas pueden ser: *reclinadas*, cuando el vértice de la hoja se inclina sobre la base; y *conduplicativas*, cuando la mitad derecha está

plegada sobre la izquierda conservándose recta la nervadura. Las arrolladas pueden ser: *convolutas*, cuando están enrolladas á manera de cartucho, como en la chisgua; *supervolutivas*, si arrollándose la una mitad hácia adentro, se arrolla la otra sobre ella en sentido inverso, conservando recta la nervadura; *revueltas*, si tienen los bordes arrollados hácia afuera como en la rómaza (*rumex-patientia*), en el romero (*rosmarinus officinalis*); *circinadas*, cuando están arrolladas sobre su eje de arriba á abajo en la forma de un báculo, como los helechos. Todas estas modificaciones son constantes en las mismas especies. En las zonas templadas el desarrollo de las yemas se efectúa en una época fija, al principiar la primavera; y están provistas de escamas más ó menos grandes que las protegen del excesivo frio del invierno; entónces se llaman *escamosas*; en los países intertropicales, por lo regular, no sucede nada de esto, y las hojas se hallan casi en estado perfecto de desarrollo y las yemas se llaman *foliaceas*.

Se da el nombre de *turiones* á las yemas de las plantas que no son vivaces, cuyo tallo aéreo muere cada año, saliendo la yema de debajo de la tierra, como en el espárrago (*asparagus officinalis*); tambien se da este nombre á las yemas de las rhizomas como sucede en la guadua.

CAPÍTULO IV—DE LA HOJA EN GENERAL.

I

Las *hojas* son aquellas expansiones, por lo regular membranosas, planas y casi siempre verdes, que naciendo de los nudos vitales del tallo y de las ramas, forman uno de los principales adornos del reino vegetal. Están formadas por un hacecillo de fibras que divididas y anastomosadas entre sí, forman una red llenada por un tejido celular, casi siempre verde y que ha recibido el nombre de *parenquima*. La hoja no es simplemente un órgano de adorno en la planta, ella está destinada á desempeñar muy importantes funciones fisiológicas, como veremos luégo al tratar de la nutricion, en que hacen el papel de pulmones del reino vegetal.

En la hoja hay que distinguir dos partes: la una es el hacecillo de fibras, más ó menos largo, que se desprende del tallo haciendo el papel de sustentáculo y se llama *pecíolo*; la otra es la parte membranosa y aplanada, formada por la division de las fibras del pecíolo, y ha recibido el nombre de *limbo*; el vértice del ángulo agudo formado por el pecíolo y el tallo se llama *axila*.

Las hojas provistas de pecíolo se llaman *pecioladas*, así son las de la mayor parte de los vegetales; cuando el pecíolo falta y el limbo está directamente aplicado sobre el tallo, se llama *sesil* ó *sentada*, como en el lino; el pecíolo puede afectar formas muy variadas; casi siempre es cilíndrico, otras veces es comprimido, acanalado y otras *alado*, como en el naranjo (*citrus aurantium*), esto es, cuando se ensancha en la parte média y se adelgaza en los extremos. Cuando el nudo vital de que se desprende el

pecíolo es muy grande, éste entónces abraza por su base casi todo el tallo, y se llama *amplexicaule* como en el ababol (*papaver rhæas*) si se adelgaza en el vértice; si el ensanchamiento continúa hasta el limbo, la hoja se llama *envainadora*, como la de las gramíneas; cuando el limbo aborta ó se desarrolla muy poco y el pecíolo hace las veces de hoja, se llama *filodio*.

Para la formacion del limbo el pecíolo se divide directamente en varias partes simétricas y casi siempre conserva su línea mediana que forma la más gruesa de ellas y que divide la hoja en dos partes iguales; ésta recibe el nombre de *costilla ó nervadura mediana*, y las otras se llaman simplemente *nervios*. Muchas veces sucede que al ramificarse el pecíolo no conserva una verdadera línea mediana, y otras sucede que se forman dos, tres ó más, segun la forma de la hoja.

Cuando al partir de la base del limbo no se ramifican los nervios, sino que continúan á lo largo de la hoja, conservándose á igual distancia unos de otros, se dice que son paralelos y la hoja *retinervia* como en el lirio comun y en la mayor parte de los monocotiledones; cuando los nervios se subdividen en el limbo se llaman ramosos, y si se envían ramas de comunicacion son anastomosados, como en la mayor parte de los dicotiledones. Cuando la continuacion del pecíolo forma la costilla, que divide la hoja en dos partes iguales y de cuyos lados se desprenden los nervios secundarios como las barbas de una pluma, se llaman los nervios *pinnados* y las hojas *peninervias*, como en los plátanos (*musa paradisiaca*, &c.), en la chisgua (*canna indica*).

Cuando de la base del limbo salen varios nervios primarios, divergentes, se llaman *palmeados* y la hoja es *palminervia*, como en las malvas, pero los nervios secundarios siempre tienen una disposicion pinnada.

Cuando las nervaduras longitudinales están encorvadas sobre la costilla, se llama la hoja *curvinervia*; esta disposicion es característica de la familia de las melastomaceas, como en la esmeralda, el siete cueros, &c.

Si la costilla desaparece ántes de llegar al ápice del limbo, se llama la hoja *pedatinervia*.

La estructura anatómica de la hoja es la misma que la del tallo. La posicion relativa que conservan los elementos fibro-vasculares que del tallo pasan á la hoja, demuestran claramente que el limbo puede considerarse como un tallo aplanado, cuyas fibras y vasos se han extendido dando más ensanche al desarrollo del tejido celular ó parenquima. En efecto, en el limbo de la hoja, la parte superior ó interna de los nervios presenta como el tallo traqueas, vasos rayados ó puntuados y fibras leñosas, que son los elementos del leño ó madera, mientras que la cara inferior ó externa tiene vasos latífeiros y fibras corticales, es decir, una estructura análoga á la de la corteza.

En el estudio del limbo ó parte constitutiva de la hoja hay que considerar: la *base*, que es la parte que media ó inmediatamente la une con el tallo; el *ápice* ó parte diametralmente opuesta á la base; el *márgen* ó

sea la línea ficticia que lo limita; y dos *caras*, de las cuales hay una que siempre mira á la luz y es la superior, la otra mira al suelo ó al eje del vegetal y es la inferior. La cara superior es más verde ó menos oscura, casi siempre lisa, lustrosa, como barnizada, de epidérmis más adherente y es la que sirve para la exhalacion y traspiracion de los flúidos que no necesita la planta. La cara inferior es más áspera, de un color mate y más oscuro y especialmente sirve para la absorcion. La estructura fisiológica de ambas es enteramente diversa y hasta la forma y disposicion de las celdillas de la *clorophylla* es diferente en la una y en la otra. Ambas caras ofrecen poros ó boquillas rasgadas, llamadas *stomates*, provistas de sus correspondientes válvulas ó *esfincteres*, susceptibles de abrirse por la accion de la luz y del calor, y de cerrarse por la influencia de la humedad. Los estomates son más abundantes en la cara inferior que en la superior, carecen de ellos las hojas de las plantas sumergidas, y aquellas que nadan en el agua sólo tienen en la cara superior que es la que está bajo la accion del aire atmosférico.

Las hojas son simples ó compuestas.

Las hojas *simples* son aquellas cuyo limbo forma con el peciolo una sola pieza, como las del aguacate (*persea gralisima*), las del eucalyptus, &c., y no se pueden separar sin desgarrar una de las dos piezas. En ellas el limbo puede ser hendido más ó menos profundamente como en las curubas, pero siempre forma un todo continuo.

La hoja *compuesta* tiene una estructura muy diferente de la simple: está formada por varias hojitas distintas, reunidas sobre uno ó varios peciolos; se puede arrancar una de ellas sin que sufran en lo mínimo las demas. En estas hojitas ó *foliolos* al separarse su hacecillo fibroso, que hace de peciolo secundario, del nervio ó costilla comun, se comporta exactamente como éste al separarse del tallo ó rama; así es que la hoja compuesta tiene todo el aspecto de una ramita de hojas simples, como se puede ver en las hojas de muchas leguminosas, como el chocho (*erytrina corallodendron*), la guama (*inga vera*), el campeche (*hæmatoxylon campechianum*), &c., y en otras muchas plantas.

II

Hoja simple. No hay nada más variable que la forma y disposicion de las hojas, y no existen dos especies vegetales en que sean exactamente iguales; hay plantas en que son diferentes las del mismo tallo, tales son el cadillo (*triumpheta heterophylla*), la romaza (*rumex patientia*), los eucalyptus, &c.

La hoja sencilla puede ser considerada bajo diferentes puntos de vista: 1º Segun el medio que ocupan, pueden ser *aéreas* como en la mayor parte de los vegetales, y *acuáticas* las que siempre están sumergidas en el agua.

2º Segun su posicion relativa: *opuestas*, si nacen de dos puntos diametralmente opuestos y sobre el mismo plano horizontal, como en la salvia (*salvia officinalis*), en el café (*coffea arábica*), &c.; *alternas*, si nacen en dis-

tintos puntos del tallo, á distancias casi iguales y sin estar colocadas en el mismo plano horizontal, como en la chirimoya (*anona chirimoya*), en la borraja (*borago officinalis*), &c.; se llaman *disticas*, las alternas que forman dos carreras opuestas; *cruzadas*, cuando dos pares de hojas opuestas están colocadas en el mismo plano horizontal, como en algunos euforbios; *esparcidas*, las que están sin orden dispersas en el tallo y no afectan disposicion particular; *verticiladas*, las que en mayor número de dos están colocadas al rededor del tallo sobre un mismo plano, como en muchas rubiaceas; y se llaman *ternadas*, *cuaternadas*, *quinadas*, &c., segun que el verticilo esté formado de 3, 4, 5 ó más hojas; cuando dos hojas salen del mismo punto del tallo, como en algunas especies del género *physalis*, se llaman *melizadas*; las hojas alternas que están muy próximas, como en el llanten (*plantago mayor*); en la pita (*agave americana*) se llaman *arrosetadas*; cuando se hallan reunidas en el vértice del tallo, formando como un ramo, se llaman *coronadas*, como en el papayo (*carica papaya*).

3º Segun la base, puede ser la hoja *entera* ó *escotada*; cuando la base rodea todo el tallo, de modo que parece traspasada por él, se llama *atravesada*; se dice que la hoja es *unida*, cuando opuesta y sin peciolo se une á la de enfrente como en las guascas; *escurrida*, cuando, sin peciolo, parece prolongarse su base en el tallo á manera de alas.

4º Segun los bordes puede ser: *entera* si el borde es continuo sin ofrecer senos ni incisiones de especie alguna, como en el gague (*clusia aluta*); *dentada* la que presenta dientes agudos, como la ortiga (*urtica urens*); *doble dentada* aquella en que cada diente principal ofrece otros parciales; *incisa* la que tiene dientes grandes con senos agudos intermedios, como en el árbol del pan (*artocarpus incisa*); *lobada* si tiene senos agudos que separan partes salientes redondeadas; cada una de estas partes se llama *lóbul*, y la hoja recibe el nombre de *bilobada*, *tilobada*, *cuadrilobada* ó *multilobada*, segun el número de lobos que tenga, y segun tambien la disposicion de los nervios se llama *palmilobada* ó *pennilobada*; *hendidas* son aquellas en que las partes salientes son agudas, como en la higuierilla (*ricinus comunis*), llamándose *bífida*, *trífida*, &c., segun el número de divisiones que tengan. Cuando los recortes penetran hasta más allá del centro de cada semilimbo se dice que la hoja es *partida*, y puede ser *bipartida*, *tripartida*, como en algunas curubas, ó *multipartida*, y segun la disposicion de los nervios reciben el nombre de *pinatipartida*, como en la altamisa, ó de *palmipartida* como en la fresa. Cuando el borde de la hoja está cubierto de pelos se dice que es *pestañosa* ó *ciliada*, y si los dientes están terminados por puntas duras y agudas, se llama *espinosa*. A la hoja *pinatipartida* ó *lobada* que termina por un recorte redondeado mayor que los otros, se le llama *lirada*, como en la cerraia (*zonchus cerraia*).

5º En cuanto al ápice, la hoja puede ser: *obtusa*, si su vértice es redondeado, como en la violeta; *aguda*, si termina en punta; *acuminada*, si la punta proviene de la curvatura entrante de ambos bordes, como en el matico (*piper matico*) y en otras piperaceas.

(Continuará).

ANALES DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

DECRETO NÚMERO 961 DE 1883

(29 DE OCTUBRE)

Por el cual se hace un nombramiento interino en el ramo de Instruccion pública.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion pública,

En su carácter de Rector de la Universidad nacional, y en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Por excusa presentada por el señor doctor Gonzalo A. Tavera para servir el destino de Catedrático sustituto interino de la clase 1ª de Derecho civil nacional por el término de cuarenta dias de licencia concedida al señor doctor Manuel José Angarita, nómbrase al señor doctor Felipe Silva.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 29 de octubre de 1883.

JOSÉ V. URIBE.

El Oficial mayor, HENRIQUE ALVAREZ.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

EXAMENES ANUALES.

ESCUELA DE LITERATURA Y FILOSOFÍA.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 12 del mes de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Salvador Camacho Roldan, Ricardo

Becerra y Ernesto Röthlisberger, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Filosofía. Se principió el examen á las doce.

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Carrasquilla Andres.....	10	Aprobado con plenitud.
Giron Gonzalo.....	10	Aprobado con plenitud.
Toro Juan Antonio	9	Aprobado con plenitud.
Abel Garcia.....	12	Aprobado con plenitud.

Terminó el examen á las doce y veinte minutos p. m.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *Ernesto Röthlisberger*—El Examinador, *Salvador Camacho Roldan*—El Examinador, *Ricardo Becerra*—El Secretario, *Agustin Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete y quince minutos de la noche del día 12 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Salvador Camacho Roldan, Ricardo Becerra y Ernesto Röthlisberger, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Historia universal. El examen principió á las siete y veinte minutos, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Cuéllar José María.....	12	Aprobado con plenitud.
Giron Gonzalo.....	10	Aprobado con plenitud.
Sánchez Lorenzo.....	9	Aprobado con plenitud.
Tobian Luis F.....	11	Aprobado con plenitud.

A las nueve de la noche terminó el examen.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *Ricardo Becerra*. El Examinador, *Salvador Camacho Roldan*—El Examinador, *Ernesto Röthlisberger*—El Secretario, *Agustin Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la noche del día 12 del mes de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Salvador Camacho Roldan, Ricardo Becerra y Ernesto Röthlisberger, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Filosofía.

El examen principió á las siete de la noche.

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Camacho Indalecio.....	11	Aprobado con plenitud.

Terminó el examen á las siete y quince minutos de la noche.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *Ernesto Röthlisberger*—El Examinador, *Ricardo Becerra*—El Examinador, *Salvador Camacho Roldan*—El Secretario, *Agustin Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 13 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores

Antonio Vargas Vega, Salvador Camacho Roldan y Ernesto Röthlisberger, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Biología. El examen principió á las doce y quince minutos, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Sierra José Domingo.....	12	Aprobado con plenitud.
Rueda Julio.....	9	Aprobado con plenitud.
Salgado Aristides.....	9	Aprobado con plenitud.
Moreno Luis.....	9	Aprobado con plenitud.
García Luis Emilio.....	9	Aprobado con plenitud.
Solano Zenon.....	11	Aprobado con plenitud.
Camacho Indalecio.....	10	Aprobado con plenitud.
García Abel.....	12	Aprobado con plenitud.
Arturo G. Abdon.....	10	Aprobado con plenitud.
Montañez Clemente.....	11	Aprobado con plenitud.

Se terminó el examen á las tres de la tarde.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *Salvador Camacho Roldan*—El Examinador, *Ernesto Röthlisberger*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 13 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de comenzar el examen de la clase de Álgebra. Practicado reglamentariamente el examen, dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Rueda Julio E.....	11	Aprobado con plenitud.
Olarte Ernesto.....	8	Apénas aprobado.
Angulo Ismael.....	7	Apénas aprobado.
Convers Sergio.....	12	Aprobado con plenitud.
Cadena José de Jesus.....	7	Apénas aprobado.
Saldarriaga Eduardo.....	12	Aprobado con plenitud.

A las seis de la tarde se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Lléras*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 14 de noviembre de mil ochocientos ochenta y tres, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el examen de la clase de Álgebra. Practicado el examen reglamentariamente, dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Alvarado Elías.....	11	Aprobado con plenitud.
Andrade José Luis.....	10	Aprobado con plenitud.
Borrero José Antonio.....	10	Aprobado con plenitud.
Cuenca José Joaquín.....	9	Aprobado con plenitud.
Campo Manuel.....	9	Aprobado con plenitud.
Castro Clodoveo.....	10	Aprobado con plenitud.
Cajar José Asunción.....	8	Apénas aprobado.

A las nueve y quince minutos a. m. se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las cuatro p. m. del mismo día.

El Presidente, JOAQUÍN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Illeras*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 14 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores A. Vargas Vega, Felipe Pérez, Manuel María Madieto y Henrique Álvarez, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Elocución y Retórica. El examen principió á las doce y diez minutos, y dió el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Angulo Carlos.....	12	Aprobado con plenitud.
Álvarez Miguel.....	11	Aprobado con plenitud.
Carrasquilla Andres.....	12	Aprobado con plenitud.
Urueta Agustín.....	10	Aprobado con plenitud.
Castillo Anatolio.....	11	Aprobado con plenitud.
Devia Ezequiel.....	12	Aprobado con plenitud.

Terminó la sesión á las dos de la tarde.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador *F. Pérez*—El Examinador, *M. M. Madieto*—El Examinador, *Henrique Álvarez*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 14 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Felipe Pérez, Manuel María Madieto y Henrique Álvarez, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Elocución y Retórica. El examen principió á las cuatro, y dió el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Hurtado Guillermo.....	10	Aprobado con plenitud.
Peña Belisario.....	12	Aprobado con plenitud.
Sánchez Lorenzo.....	10	Aprobado con plenitud.
Teran Manuel Guillermo.....	12	Aprobado con plenitud.

Terminó el acto á las seis de la tarde.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *F. Pérez*—El Examinador, *M. M. Madieto*—El Examinador, *Henrique Álvarez*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 14 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Álgebra. Practicado reglamentariamente el exámen, se obtuvo el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Cuenca Inocencio.....	10	Aprobado con plenitud.
Camacho Nemecio.....	12	Aprobado con plenitud.
Parga César.....	2	Aplazado.
Aguilera Vicente.....	7	Apénas aprobado.
Bermúdez Rafael.....	8	Apénas aprobado.
Camacho Milcíades.....	8	Apénas aprobado.

A las seis de la tarde se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las siete a. m. del día siguiente.

El Presidente, JOAQUÍN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Lléras*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 15 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Álgebra. Practicado reglamentariamente este exámen, se obtuvo el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Castillo Anatolio.....	6	Apénas aprobado.
Del Gordo Rafael.....	11	Aprobado con plenitud.
Forero Luis.....	9	Aprobado con plenitud.
Franco Mario.....	9	Aprobado con plenitud.
González Pedro Leon.....	9	Aprobado con plenitud.
Gómez Demetrio.....	10	Aprobado con plenitud.

A las nueve de la mañana se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las cuatro p. m. del mismo día.

El Presidente, JOAQUÍN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Lléras*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce y quince minutos del día 15 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Ricardo Becerra y Juan Félix de Leon, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen de la clase de Historia patria. El exámen principió á las doce y quince minutos, y dió el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Cuéllar José María.....	11	Aprobado con plenitud.
Montañez Clemente.....	11	Aprobado con plenitud.
Sierra José Domingo.....	12	Aprobado con plenitud.
Solano Zenon.....	10	Aprobado con plenitud.
El acto terminó á la una y média de la tarde.		
El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, <i>Ricardo Becerra</i> .		
El Examinador, <i>Juan Félix de Leon</i> —El Secretario, <i>Agustin Urueta</i> .		

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos del día 15 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Antonio Vargas Vega, Víctor Touzet y Manuel A. Restrepo, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase de Frances superior. El exámen principió á las cuatro y cuarenta y cinco minutos, y dió el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Olarte Ernesto.....	11	Aprobado con plenitud.
Laverde Luis.....	10	Aprobado con plenitud.
Forero Luis.....	11	Aprobado con plenitud.
Angulo Carlos.....	11	Aprobado con plenitud.

Se suspendió el exámen á las seis y média de la tarde y se convocó á los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *V. Touzet*—El Examinador, *M. A. Restrepo*—El Secretario, *Agustin Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 15 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Álgebra. Se practicó reglamentariamente este exámen, y se obtuvo el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Lores Aristides.....	11	Aprobado con plenitud.
Largacha Carlos.....	10	Aprobado con plenitud.
Mejía Manuel A.....	10	Aprobado con plenitud.
Osorio Próspero.....	11	Aprobado con plenitud.
Suárez Ismael.....	5	Apénas aprobado.
Navarro Carlos.....	9	Aprobado con plenitud.

A las seis de la tarde se levantó la sesion, quedando convocados los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Lléras*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 16 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, Víctor Touzet y Manuel A. Restrepo, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el examen anual de la clase de Frances superior. El examen principió á las siete, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Triana Pedro José.....	9	Aprobado con plenitud.
Leal Pedro Ignacio.....	11	Aprobado con plenitud.
Calderon Luis Felipe.....	12	Aprobado con plenitud.
Hurtado Guillermo.....	10	Aprobado con plenitud.

Se terminó el examen á las nueve de la mañana.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *M. A. Restrepo*—
El Examinador, *V. Touzet*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete y quince minutos de la mañana del día 16 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Luis Lléras y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el examen de la clase de Álgebra. Se practicó este examen reglamentariamente, y se obtuvo el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Salas Pedro A.....	4	Aplazado.
Sánchez Cruz.....	9	Aprobado con plenitud.
Talero Antonio María.....	7	Apénas aprobado.
Trujillo Eduardo.....	7	Apénas aprobado.
Triana Pedro J.....	9	Aprobado con plenitud.
Blanco Ignacio.....	9	Aprobado con plenitud.

A las nueve y quince minutos de la mañana, el Presidente declaró terminado el examen de la clase de Álgebra, por no haberse presentado ningun otro alumno.

Dejaron de presentarse á este examen los alumnos siguientes :

Arango Julio, Cortés Manuel Antonio, Escobar Ernesto, González Máximo, Neira Emilio, Otálora Julio, Rodríguez Eduardo, Salamanca Sixto, Williamson Jorge.

El Consejo de Examinadores resolvió recomendar al Consejo Académico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento orgánico de la Universidad, á los alumnos siguientes :

Álvarez Elías, Rueda Julio E., Lores Aristides, Convers Sergio, Camacho Nemecio y Saldarriaga Eduardo.

A las nueve y media se levantó la sesion.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Luis Lléras*—
El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 16 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Antonio Vargas Vega, Manuel A. Restrepo y José Eusebio Caro, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase de Inglés inferior. El exámen principió á las doce y quince minutos, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Bustillo Pedro.....	9	Aprobado con plenitud.
Tobian Luis Felipe.....	11	Aprobado con plenitud.
Camacho Indalecio.....	9	Aprobado con plenitud.
Cormane Maximiliano.....	9	Aprobado con plenitud.

Se terminó el acto á las dos de la tarde y el Presidente convocó á los alumnos para las cuatro del mismo día.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *José E. Caro*—
El Examinador, *M. A. Restrepo*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Antonio Vargas Vega, José Eusebio Caro y Manuel Antonio Restrepo, bajo la dirección del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase inferior de Inglés. El exámen principió á las doce, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Angulo Carlos.....	10	Aprobado con plenitud.
Andrade José Luis.....	9	Aprobado con plenitud.
Calderon Luis Felipe.....	9	Aprobado con plenitud.
Hurtado Guillermo.....	7	Apénas aprobado.
Forero Luis.....	8	Apénas aprobado.
Ayarza Rodolfo.....	12	Aprobado con plenitud.

Se terminó el acto á las dos de la tarde, y el Presidente convocó á los alumnos para las cuatro de la tarde del mismo día.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *José E. Caro*—
El Examinador, *M. A. Restrepo*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Antonio Vargas Vega, Manuel A. Restrepo y José Eusebio Caro, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase inferior de Inglés. El exámen principió á las cuatro de la tarde, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Mendoza Julio	10	Aprobado con plenitud.
Morales Juan de Dios	9	Aprobado con plenitud.
Montoya Juan A.	10	Aprobado con plenitud.
Mejía Manuel A.	9	Aprobado con plenitud.
Ramírez Manuel	12	Aprobado con plenitud.
Leal Pedro Ignacio	9	Aprobado con plenitud.
Maldonado José Vicente	11	Aprobado con plenitud.
Álvarez Miguel	9	Aprobado con plenitud.

Se terminó el acto á las seis y diez minutos de la tarde, y el Presidente convocó á los alumnos para el día 19 á las siete de la mañana.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *M. A. Restrepo*.
El Examinador, *José E. Caro*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las ocho de la mañana del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Antonio Vargas Vega, José Eusebio Caro y Manuel A. Restrepo, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase inferior de Inglés. El exámen principió á las ocho, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Saavedra Isaac	6	Apénas aprobado.
Toro Juan Antonio	8	Apénas aprobado.
Teran Manuel Guillermo	9	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las nueve, y el Presidente convocó á los alumnos para las doce del mismo día.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *José E. Caro*—
El Examinador, *M. A. Restrepo*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Antonio Vargas Vega, José Eusebio Caro y Manuel A. Restrepo, bajo la presidencia del primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase inferior de Inglés. Principió el exámen á las doce y quince minutos, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Saa Andres	11	Aprobado con plenitud.
Salgado Aristides	9	Aprobado con plenitud.
Vergara Marco Tulio	8	Apénas aprobado.
Suárez Ismael	2	Aplazado.
Salazar Pedro Antonio	4	Aplazado.

Se terminó el exámen á las dos de la tarde.

El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, *José E. Caro*—
El Examinador, *M. A. Restrepo*—El Secretario, *Agustín Urueta*.

En la ciudad de Bogotá, á 12 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Francisco Montaña y Carlos F. Torres, bajo la presidencia del señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de practicar el exámen anual de la clase de Ortografía. Se empezó el exámen á las siete de la mañana, y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Vergara Marco Tulio.....	9	Aprobado con plenitud.
Cormane Maximiliano.....	11	Aprobado con plenitud.
Convers Sergio.....	7	Apénas aprobado.

Se levantó la sesion á las 8 a. m.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Torres*.

En Bogotá, á 12 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Francisco Montaña y Carlos F. Torres, bajo la presidencia del señor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen anual de la clase de Ortografía. Se empezó á examinar desde las 4 p. m., y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Cadena José de Jesus.....	12	Aprobado con plenitud.
Ulloa Francisco de P.....	9	Aprobado con plenitud.
Camacho Nemecio.....	10	Aprobado con plenitud.
Cuenca Inocencio.....	12	Aprobado con plenitud.
Mendoza Julio.....	12	Aprobado con plenitud.
Saldarriaga Eduardo.....	12	Aprobado con plenitud.
Parga César.....	9	Aprobado con plenitud.
Aguilera Vicente.....	7	Apénas aprobado.
Andrade José Luis.....	9	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesion á las siete de la noche.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Torres*.

En Bogotá, á 13 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Francisco Montaña y Carlos F. Torres, bajo la presidencia del señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen anual de la clase de Ortografía. Se empezó el exámen desde las seis a. m., y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Del Gordo Rafael.....	10	Aprobado con plenitud.
Castro B. Salomon.....	11	Aprobado con plenitud.
Gómez Demetrio.....	10	Aprobado con plenitud.
González Pedro Leon.....	12	Aprobado con plenitud.
Moráles Juan de D.....	9	Aprobado con plenitud.
Pardo Adolfo.....	8	Apénas aprobado.

Se levantó la sesión á las ocho a. m.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En Bogotá, á 13 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Francisco Montaña y Cárlos F. Tórres, bajo la presidencia del señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen anual de la clase de Ortografía. Se empezó el exámen desde las cuatro de la tarde, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Bermúdez Rafael.....	4	Aplazado.
Flórez Julio.....	4	Aplazado.
Flórez Mariano.....	4	Aplazado.
García Abel.....	12	Aprobado con plenitud.
Gaitan Gustavo.....	2	Aplazado.

Se levantó la sesión á las seis de la tarde.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En Bogotá, á 14 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Francisco Montaña y Cárlos F. Tórres, bajo la presidencia del señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Ortografía. Se empezó el exámen á las seis de la mañana, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Pulido Víctor Manuel.....	4	Aplazado.
Parra Ricardo.....	9	Aprobado con plenitud.
Saavedra Isaac.....	9	Aprobado con plenitud.
Suárez Ismael.....	10	Aprobado con plenitud.
Salazar Pedro Antonio.....	9	Aprobado con plenitud.
Sandoval Teófilo.....	9	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las ocho de la mañana.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En Bogotá, á 14 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Francisco Montaña y Cárlos F. Tórres, bajo la presidencia del señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Ortografía. Se empezó el exámen á las cuatro de la tarde, y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Sánchez Diego.....	8	Apénas aprobado.
Sánchez Cruz.....	9	Aprobado con plenitud.
Uribe Eduardo.....	12	Aprobado con plenitud.
Blanco Ignacio.....	12	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las seis p. m.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En Bogotá, á 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Sixto Guerrero, Antonio Morales y Cárlos F. Tórres, presidido por el señor doctor Joaquin Suárez R., con el objeto de practicar el exámen de la clase de Aritmética comercial. Se empezó el acto á las siete de la mañana, y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Olarte Ernesto.....	11	Aprobado con plenitud.
Díaz Antonio María.....	11	Aprobado con plenitud.
Parga César	5	Apénas aprobado.
Lara Clodomiro.....	12	Aprobado con plenitud.
Paniagua Abraham.....	10	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las nueve a. m.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *J. Antonio P. Morales*—El Examinador, *Sixto Guerrero*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En Bogotá, á 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Sixto Guerrero, Antonio Morales y Cárlos F. Tórres, presidido por el señor doctor Joaquin Suárez R., con el objeto de continuar el exámen de la clase de Aritmética comercial. Se empezó el exámen á las cuatro de la tarde, y dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Sánchez Diego.....	11	Aprobado con plenitud.
Talero Antonio María.....	10	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *J. Antonio P. Morales*—El Examinador, *Sixto Guerrero*—El Examinador-Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las seis de la tarde del día 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquin Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior, y se obtuvo el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Pulido Milcíades.....	5	Apénas aprobado.
Rodríguez Antonio.....	5	Apénas aprobado.
Piedrahita Abigail.....	5	Apénas aprobado.
Trujillo Daniel.....	9	Aprobado con plenitud.
Velásquez Manuel.....	12	Aprobado con plenitud.
Arias Daniel.....	11	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las ocho a. m.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Joaquín Molino*.

En Bogotá, á 17 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior. Se empezó el acto á las cuatro de la tarde, y dió el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Cortez Manuel Antonio.....	5	Apénas aprobado.
Amaya Carlos.....	3	Aplazado.
Angulo Roberto.....	5	Apénas aprobado.
Álvarez S. Francisco.....	4	Aplazado.
Borrero Pablo.....	12	Aprobado con plenitud.
Albornoz Pedro V.....	6	Apénas aprobado.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador-Secretario, *Joaquín Molino*.

En la ciudad de Bogotá, á las seis de la mañana del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior.

El exámen dió el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Cháves Jorge E.....	12	Aprobado con plenitud.
Chacon Antonio María.....	8	Apénas aprobado.
Castro Napoleon.....	12	Aprobado con plenitud.
Convers Francisco.....	9	Aprobado con plenitud.
Caicedo Juan de la C.....	10	Aprobado con plenitud.
Charri José Ignacio.....	8	Apénas aprobado.
Carrasquilla Sebastian.....	9	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las ocho y veinte minutos de la mañana.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Cárlos F. Torres*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior, y se obtuvo el resultado siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Cáceres Secundino.....	9	Aprobado con plenitud.
Castañeda Constantino.....	10	Aprobado con plenitud.
Durañ Oliverio.....	5	Apénas aprobado.
Echeverri Martiniano.....	11	Aprobado con plenitud.
Forero F. Melquisedec.....	11	Aprobado con plenitud.
Freile Carlos.....	11	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesion á las seis de la tarde.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Carlos F. Tórres*.

En Bogotá, á las seis de la mañana del dia 20 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continnar el exámen de la clase de Castellano inferior. El resultado del acto fué el siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Gálvez Arturo.....	12	Aprobado con plenitud.
Gálvez Adan.....	10	Aprobado con plenitud.
Galindo Jesus María.....	12	Aprobado con plenitud.
Guerrero Azael.....	9	Aprobado con plenitud.
Guerrero Aureliano.....	9	Aprobado con plenitud.
González Máximo.....	6	Apénas aprobado.

Se levantó la sesion á las ocho de la mañana.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Carlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del dia 20 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior.

El resultado del acto fué el siguiente:

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Hernández Santos.....	9	Aprobado con plenitud.
Lazcano B. José María.....	12	Aprobado con plenitud.
Jiménez Francisco.....	5	Apénas aprobado.
López Heraclio.....	5	Apénas aprobado.
Lores Aristídes.....	12	Aprobado con plenitud.
Lotero Leopoldo.....	10	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesion á las seis de la tarde.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Carlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las doce del día 20 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Antonio Vargas Vega, Manuel A. Restrepo y José Eusebio Caro, bajo la presidencia del primero, con el objeto de verificar el exámen anual de la clase média de Inglés. Principió el exámen á las doce y cuarenta y cinco minutos, y dió el resultado siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Uribe Eduardo.....	9	Aprobado con plenitud.
Muñoz Miguel.....	10	Aprobado con plenitud.
Triana Pedro José.....	9	Aprobado con plenitud.
Arturo G. Abdon.....	10	Aprobado con plenitud.
Se terminó el exámen á las dos de la tarde.		
El Presidente, A. VÁRGAS VEGA—El Examinador, <i>M. A. Restrepo</i> —		
El Examinador, <i>José E. Caro</i> —El Secretario, <i>Agustín Urueta</i> .		

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de dar principio al exámen de la clase de Aritmética analítica. Se verificó reglamentariamente este exámen, y se obtuvo el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificacion.
Ulloa Francisco de P.....	6	Apénas aprobado.
Cucalon Gaspar.....	2	Aplazado.
Contréras Joaquin.....	9	Aprobado con plenitud.
Caicedo Gentil.....	6	Apénas aprobado.
García Hernan.....	9	Aprobado con plenitud.
Leon Florentino.....	12	Aprobado con plenitud.
A las nueve de la mañana se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las cuatro de la tarde del mismo día.		
El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, <i>Sixto Guerrero</i> —El Examinador, <i>Santiago Ponce</i> —El Examinador-Secretario, <i>Manuel Antonio Rueda</i> .		

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 19 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Aritmética analítica. Se practicó reglamentariamente este exámen, y se obtuvo el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Araon Enrique.....	10	Aprobado con plenitud.
Brito Anibal.....	12	Aprobado con plenitud.
Cavanzo Celio.....	12	Aprobado con plenitud.
Molino Feliciano.....	3	Aplazado.
Chávez Jorge Enrique.....	10	Aprobado con plenitud.
Camargo Agustín.....	9	Aprobado con plenitud.

A las seis de la tarde se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce T.*—El Examinador-Secretario, *Manuel A. Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 20 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el examen de la clase de Aritmética analítica. Se practicó reglamentariamente, y se obtuvo el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Araus Albino.....	12	Aprobado con plenitud.
Cuenca Rafael.....	9	Aprobado con plenitud.
Cordero Felipe.....	10	Aprobado con plenitud.
Reyes G. Jesus.....	12	Aprobado con plenitud.
Sarmiento Camilo.....	9	Aprobado con plenitud.
Velasco Manuel.....	9	Aprobado con plenitud.

A las nueve de la mañana se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las cuatro de la tarde del mismo día.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 20 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el examen de la clase de Aritmética analítica. Se practicó reglamentariamente este examen, y dió el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Borrero Pablo.....	10	Aprobado con plenitud.
Becerra Numa P.....	3	Aplazado.
Castro Napoleon.....	12	Aprobado con plenitud.
Castro Salomon.....	7	Apénas aprobado.
Cúbillos Nacianceno.....	10	Aprobado con plenitud.
Gutiérrez Pablo.....	9	Aprobado con plenitud.

A las seis de la tarde se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 21 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de practicar el exámen de la clase de Aritmética analítica. Se obtuvo el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Rengifo José Vicente.....	12	Aprobado con plenitud.
Villoria Alejandro.....	12	Aprobado con plenitud.
Galindo Jesús María.....	12	Aprobado con plenitud.
Gálvez Arturo.....	9	Aprobado con plenitud.
Hernández Santos.....	12	Aprobado con plenitud.

A las nueve de la mañana se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las cuatro de la tarde del mismo día.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 21 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Aritmética analítica. Se practicó reglamentariamente este exámen, y se obtuvo el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
López Lema Olimpo.....	3	Aplazado.
Teran Luis María.....	3	Aplazado.
Trujillo Daniel.....	2	Aplazado.
Cáceres Secundino.....	8	Apénas aprobado.
Cáicedo Juan de la C.....	9	Aprobado con plenitud.
Cabrera Roberto.....	1	Aplazado.
Londoño Luis M.....	8	Apénas aprobado.

A las seis y quince minutos p. m. se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las siete de la mañana del día siguiente.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las seis de la mañana del día 21 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior.

El resultado del acto fué el siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Mendoza Rafael.....	9	Aprobado con plenitud.
Lince Clodomiro.....	9	Aprobado con plenitud.
Largacha Luis.....	9	Aprobado con plenitud.
Lascano B. Joaquín.....	12	Aprobado con plenitud.
Montes Parmenio.....	8	Apénas aprobado.
Montañez Silvestre.....	11	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las ocho de la mañana.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 21 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior.

El resultado del acto fué el siguiente :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Montes Aubriomelino.....	8	Apénas aprobado.
Manrique Juan C.....	10	Aprobado con plenitud.
Medina Julio.....	9	Aprobado con plenitud.
Montoya G. Juan A.....	12	Aprobado con plenitud.
Medellín Angel M.....	9	Aprobado con plenitud.
Maldonado José Vicente.....	12	Aprobado con plenitud.

Se levantó la sesión á las seis de la tarde.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las seis de la mañana del día 22 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Castellano inferior.

El acto dió el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Novoa Hilario.....	2	Aplazado.
Rodríguez Luis F.....	10	Aprobado con plenitud.
Londoño Luis María.....	11	Aprobado con plenitud.
Osorio Próspero.....	8	Apénas aprobado.
Rengifo José Vicente.....	10	Aprobado con plenitud.
Rozo César.....	5	Apénas aprobado.

Se levantó la sesión á las ocho de la mañana.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las cuatro de la tarde del día 22 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctores Francisco Montaña y Joaquín Molino, presididos por el señor doctor José Ignacio Escobar, con el objeto de continuar el examen de la clase de Castellano inferior.

El acto dió el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Reyes G. de Jesús.....	12	Aprobado con plenitud.
Salgar Eurípides.....	12	Aprobado con plenitud.
Trujillo Manuel José.....	9	Aprobado con plenitud.
Téllez Apolinar.....	5	Apénas aprobado.
Villoria Alejandro.....	12	Aprobado con plenitud.
Piedrahita Cárlos.....	5	Apénas aprobado.
Cifuentes Marco Antonio.....	5	Apénas aprobado.

A las seis y veinte minutos de la tarde, no habiendo más alumnos que examinar, el Presidente declaró cerradas las sesiones del examen de Castellano inferior.

El Presidente, JOSÉ IGNACIO ESCOBAR—El Examinador, *Francisco Montaña*—El Examinador, *Joaquín Molino*—El Secretario, *Cárlos F. Tórres*.

En la ciudad de Bogotá, á las siete de la mañana del día 22 de noviembre de 1883, se reunió el consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquín Suárez R., Sixto Guerrero, Santiago Ponce y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el examen de la clase de Aritmética analítica. Se practicó reglamentariamente este examen, y se obtuvo el siguiente resultado:

Alumnos.	Número.	Calificación.
Lascano José María.....	12	Aprobado con plenitud.
Lascano Joaquín.....	12	Aprobado con plenitud.
Lince Clodomiro.....	9	Aprobado con plenitud.
Largacha Luis.....	9	Aprobado con plenitud.
Lombana Cayetano.....	12	Aprobado con plenitud.

Alumnos.	Número.	Calificación.
Montes Aubriomelino.....	7	Apénas aprobado.
Montes Eurípides.....	7	Apénas aprobado.
Montoya Juan A.....	12	Aprobado con plenitud.

A las nueve y cuarenta minutos de la mañana se levantó la sesión, quedando convocados los alumnos para las tres de la tarde del mismo día.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*. El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.

En la ciudad de Bogotá, á las tres de la tarde del día 22 de noviembre de 1883, se reunió el Consejo de Examinadores, compuesto de los señores Joaquin Suárez R., Santiago Ponce, Sixto Guerrero y Manuel Antonio Rueda, presidido por el primero, con el objeto de continuar el exámen de la clase de Aritmética analítica.

Se practicó reglamentariamente este exámen, y se obtuvo el siguiente resultado :

Alumnos.	Número.	Calificación.
Medellin Angel María.....	6	Apénas aprobado.
Teran Manuel Guillermo.....	8	Apénas aprobado.
Maldonado José V.....	12	Aprobado con plenitud.
Montañez Silvestre.....	10	Aprobado con plenitud.
Reyes Polidoro.....	8	Apénas aprobado.
Restrepo Bruno.....	12	Aprobado con plenitud.
Piedrahita Carlos.....	9	Aprobado con plenitud.

Después de examinados estos alumnos, el Presidente declaró terminado el exámen de la clase de Aritmética analítica, por no haberse presentado ningun otro cursante.

Los alumnos que dejaron de presentarse á este exámen fueron los siguientes :

Ordóñez Crisóstomo, Hoyos Rubelio, Belen Juan Bautista, Cadena Angel María, Luque Daniel, Ramírez Joaquin, Candazo Enrique, Buitrago Aristides, Cadena Eufemiano, Forero Octavio, Lozano Julio, Mendoza Eduardo, Pradilla Pedro Leon, Arias Daniel, Ordóñez Aurelio, Pérez Gabriel, Piedrahita Abigail, Pulido Milcíades, Puerto David, Ulloa Antero, Ueros Vicente, Alvarez S. Francisco, Biester Gustavo, Borrero Mario, Bermúdez Milcíades, Bernal Proto, Chacon Antonio María, Convers Francisco, Castañeda Constantino, Castro Enrique, Chávez Julio, Chávez Jesus, Cadena Alfonso, Calvo Pedro E., Calvo Federico, Corchuelo Aquileo, Córdoba Argilio, Duran Oliverio, Echeverri Martiniano, Bernal Primitivo, Novoa Hilario, Toral Samuel, Flórez Mariano, Forero Francisco A., Franco José Rafael, Forero Melquisidec, Freile Carlos, Ferrer Avelino, Gaitan Gustavo, Gálvez Adan, Guerrero Azael, Guerrero Aureliano, Jiménez Francisco, López Heraclio, Lotero Leopoldo, Lindo Leonidas, Montes Parmenio, Manrique Juan C., Pulido Víctor M., Patiño

Rómulo, Pérez Francisco, Parra S. Ramon, Rodríguez José María, Rozo César, Restrepo Ricardo, Salgar Eurípides, Trujillo Manuel José, Téllez Apolinar, Vanégas Tiberio.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente, JOAQUIN SUÁREZ R.—El Examinador, *Sixto Guerrero*.
El Examinador, *Santiago Ponce*—El Examinador-Secretario, *Manuel Antonio Rueda*.
(Continuará).

ACADEMIA NACIONAL DE MÚSICA.

En la ciudad de Bogotá, á 6 de noviembre de 1883, el infrascrito Oficial mayor de la Secretaría de Instrucción pública se constituyó, por orden superior, en visita en la Academia nacional de Música.

Concurren actualmente 54 alumnos. Fué expulsado el señor Ezequiel Rójas. Se han retirado con licencia 2 alumnos, y 3 han sido eliminados por causas de enfermedad. No se tiene conocimiento de que se haya hecho efectiva por la respectiva oficina la multa de \$ 200 en que, conforme á la obligación contraída, incurrió el mencionado señor Rójas. La asistencia de los alumnos es en general regular.

Hay las siguientes clases :

De cinco y media á seis y media de la tarde :

Teoría de la música, á cargo del señor Vicente V. de la Rosa.

Canto, á cargo del señor Oreste Sindici.

De seis y media á ocho de la noche :

Instrumentos de cobre, á cargo del señor Dario Achiardy.

Violín superior, á cargo del señor Ricardo Figueroa.

Violín inferior, á cargo del señor Emilio Conty.

Viola, á cargo del señor Luis Figueroa.

Contrabajo y violoncello, á cargo del señor Antonio Figueroa.

Clarinete y saxofon, á cargo del señor Pablo Esguerra.

Flauta, á cargo del señor Jenaro D'Aleman.

Merecen especial recomendación por su exactitud en la concurrencia á sus clases los señores Profesores Dario Achiardy, Pablo Esguerra, Ricardo Figueroa y Emilio Conty. El señor Vargas de la Rosa no ha concurrido con puntualidad en estos últimos días, por hallarse enfermo.

El señor Juan Casis ha prestado gratis, durante un año, el servicio de portero. Actualmente se le dan \$ 5 mensuales.

Es muy inconveniente el alumbrado de velas. Convendría que se estableciera en la Academia alumbrado de gas, que sería mucho más cómodo y tal vez menos costoso.

Hacen notable falta para el buen servicio de los Establecimientos algunos muebles. El infrascrito Oficial mayor facultó, á nombre del señor Secretario, al señor Director para que celebrara un contrato para la adquisición de tales muebles.

En 29 de setiembre último tuvo lugar un concierto de que tiene cono-

SANC-

cimiento el Gobierno. Es de advertirse que los gastos de dicho concierto los hizo de su peculio privado el señor Director.

El Consejo directivo de la Academia no ha descuidado sus importantes funciones; en los meses que van corridos del presente año, ha tenido 21 sesiones.

Bogotá, 6 de noviembre de 1883.

HENRIQUE ALVAREZ.

ACADEMIA NACIONAL DE PINTURA.

Bogotá, 10 de diciembre de 1883.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

Me es satisfactorio remitir á usted el acta de los exámenes que al fin del primer año de instalada la Escuela Vásquez, presentaron los alumnos de ella en los días 26, 27 y 28 del próximo pasado mes de noviembre, en la cual aparece la calificación que obtuvieron en la clase de geometría y perspectiva y en los estudios ejecutados al crayon por los mismos alumnos, despues del Centenario del Libertador. Respecto de los que exhibieron entónces para conmemorar la gran fiesta de la Patria, dí cuenta á esa Secretaría oportunamente.

Los progresos que se notan en estos estudios preliminares, indudablemente son notables, si se atiende á que la Academia lleva apénas un año de existencia; y lo habrían sido mucho más si se hubieran obtenido los modelos y demas objetos que el Gobierno solicitó de Europa hace algunos meses, y si se hubiera logrado establecer el alumbrado de gas para el estudio nocturno; así es que me atrevo á encarecer al señor Secretario la urgente necesidad que hay de proveer á esta Escuela, así de buenos modelos y útiles como del alumbrado de gas, para que este importante plantel, de donde habrán de salir excelentes artistas, pueda marchar satisfactoriamente.

Con sentimientos de respeto y consideracion me suscribo de usted muy atento servidor,

MANUEL M. PAZ.

PROGRAMA de las lecciones de geometría, aplicadas al dibujo, que se han dictado en la Academia nacional de pintura, en los últimos meses del año de 1883, por el señor José Domingo de Paz.

I. DEFINICIONES — DE LA LÍNEA.

Qué es geometría? Cuál es su objeto? Qué es cuerpo? Cuántas dimensiones pueden tener? Qué es superficie? Línea? Punto? Diseño lineal? Dibujo? Cuántas clases de líneas hay? Qué es línea recta? Qué denominaciones recibe atendida su dirección? Atendiendo á su posición? Qué es vertical? Qué nos puede dar idea de la vertical? Horizontal? Qué nos da idea de la horizontal? Perpendicular? Oblicua? Cómo se determina la posición de una recta? Qué son líneas paralelas? Qué se entiende por medir una recta? Qué por líneas proporcionales?

II. PROBLEMAS RELATIVOS Á LA LÍNEA.

- 1º Dividir una línea recta en dos partes iguales.
- 2º Levantar una perpendicular en un punto dado en una línea.
- 3º Levantar una perpendicular en el extremo de una recta.
- 4º Bajar una perpendicular á una recta por un punto situado fuera de ella.
- 5º Trazar una paralela á una recta por un punto dado.

III. APLICACIONES.

- 1ª Hallar la mitad de una línea cualquiera recta.
- 2ª Dividir una recta en 4, 8, 16, &c., partes iguales.
- 3ª Rectificar una escuadra, las esquinas de una mesa, de un marco, &c.
- 4ª Hallar la distancia más corta entre un punto y una recta.
- 5ª Rectificar una regla.
- 6ª Prolongar una recta en una cantidad dada.
- 7ª Trazar una línea igual á otra.
- 8ª Sumar dos ó más rectas.
- 9ª Duplicar, triplicar, cuadruplicar, &c., una recta.
- 10ª Hallar la diferencia entre dos rectas.
- 11ª Tomar los $\frac{2}{3}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{5}{7}$, &c. de una recta.
- 12ª Construir una escala.

IV. DE LA CIRCUNFERENCIA Y EL CÍRCULO.

Qué es circunferencia? Círculo? Radio? Diámetro? Arco? Cuerda? Sagita? Semicircunferencia? Semicírculo? Cuadrante? Sector? Segmento? Cómo se divide la circunferencia sea grande ó pequeña? Cómo se representan los grados? Los minutos y segundos? Qué es tangente? Punto de tangencia ó de contacto? Secante? Cuándo son concéntricas dos circunferencias? Excéntricas? Tangentes? De cuántos modos pueden ser tangentes? Qué es corona circular? Cómo son los radios de un mismo círculo? Los diámetros? Qué propiedad tiene el diámetro? Qué propiedad tiene el radio?

V. PROBLEMAS RELATIVOS Á LA CIRCUNFERENCIA.

- 1º Dividir una circunferencia en cuatro partes iguales.
- 2º Dividir una circunferencia en tres y seis partes iguales.
- 3º Hacer pasar una circunferencia por tres puntos que no estén en línea recta.
- 4º Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco.
- 5º Trazar una ó dos tangentes á una circunferencia desde un punto situado fuera de ella.

VI. DE LAS CURVAS.

Qué es curva? Elipse? Focos? Eje mayor? Menor? Radios sectores? Cómo se rectifica la elipse? Qué es óvalo? Ovoide? Espiral? Serpentina?

VII. PROBLEMAS RELATIVOS Á LAS CURVAS.

- 1º Hallar el centro de una curva.
- 2º Dividir una curva en 2, 4, 8, &c. partes iguales.

- 3º Describir una elipse dados los dos ejes.
- 4º Describir óvalos, dados ambos ejes.
- 5º Describir un óvalo, dado el eje mayor.
- 6º Describir un ovoide sobre un eje dado.
- 7º Describir la espiral llamada voluta en arquitectura.
- 8º Describir una serpentina con radio dado.

VIII. DE LOS ÁNGULOS.

Qué es ángulo? Cómo se clasifican los ángulos atendida la clase de líneas que lo forman? Cómo, según la inclinación de los lados? Qué son ángulos adyacentes? Opuestos al vértice? Correspondientes? Alternos internos? Alternos externos? Qué cualidades tienen?—Qué es ángulo al centro ó central? Inscrito? Qué medida tienen estos? Qué se entiende por complemento de un ángulo? Suplemento? Cuánto valen los ángulos que forma una recta al caer sobre otra? Cuánto los formados por rectas que se corten en un punto? Cómo debe designarse un ángulo en lo escrito, ó para nombrarlo? Qué precaución debe tenerse en cuenta? Cómo se miden los ángulos? Qué es trasportador?

IX. PROBLEMAS SOBRE LOS ÁNGULOS.

- 1º Dividir un ángulo en dos, cuatro, ocho, &c. partes iguales.
- 2º Construir un ángulo igual á otro.
- 3º Construir un ángulo de un número dado de grados.
- 4º Construir un ángulo recto.
- 5º Hallar los grados de cualquier ángulo que se designe.

X. DIBUJO DE LAS FIGURAS RECTILÍNEAS.

Qué es figura rectilínea? Qué se entiende por dibujar una figura? Por construirla? Por copiarla? Cómo se llama la figura rectilínea de tres lados? Las de cuatro? Las de cinco, seis, siete, &c. lados? Qué es polígono? Cuándo se dice que es regular? Irregular? Cuál es el perímetro de un polígono? Qué es base? Altura? De cuántos modos se designa el triángulo atendidos los lados que lo forman? Qué es triángulo equilátero? Isósceles? Escaleno? Qué denominaciones recibe atendidos los ángulos que lo forman? Cómo se llaman los lados que forman el ángulo recto de un triángulo rectángulo? El lado que une los extremos de los catetos? Cuánto vale la suma de los tres ángulos del triángulo? Qué es paralelogramo? Cuadrado? Rectángulo? Rombo? Romboide? Trapecio? Trapezoides? Diagonal? Apotema? Ángulo entrante? Saliente? Cuánto valen los ángulos de cualquier polígono? Qué se entiende por figura inscrita? Circunscrita?

XI. PROBLEMAS RELATIVOS Á LOS POLÍGONOS.

- 1º Construir un triángulo equilátero sobre un lado dado.
- 2º Construir un triángulo isósceles sobre un lado dado.
- 3º Construir un triángulo escaleno dados sus tres lados.
- 4º Construir un triángulo rectángulo.
- 5º Copiar un triángulo de las mismas proporciones que el original.
- 6º Construir un cuadrado.

7º Construir un rombo conociendo un lado ó uno cualquiera de sus ángulos.

8º Construir un rectángulo dados dos lados.

9º Construir un romboide, conociendo dos lados, ó el ángulo obtuso, ó el agudo.

10º Construir un trapecio.

11º Inscribir en un círculo polígonos regulares de 3, 6, 12, &c. lados.

12º Inscribir polígonos regulares de 4, 8, 16, &c. lados.

13º Inscribir polígonos regulares de 5, 10, 20, &c. lados.

14º Circunscribir figuras á la circunferencia.

15º Fijar un método general para inscribir polígonos de cualquier número de lados.

16º Hallar el valor del área de un polígono.

XII. DE LA IGUALDAD Y SEMEJANZA DE LAS FIGURAS.

Cuándo es igual una figura á otra? Semejante? Qué es proporcion?

Razon?

XIII. PROBLEMAS GRÁFICOS.

1º Construir una figura igual á otra.

2º Dividir una recta en partes proporcionales á las de otra recta dada.

3º Dividir una recta en un número cualquiera de partes iguales.

4º Dividir una recta en partes que guarden una proporcion dada.

5º Hallar una recta que sea cuarta proporcional á otras tres rectas dadas.

6º Hallar una recta tercera proporcional á otras dos rectas dadas.

7º Hallar una recta media proporcional entre dos rectas dadas.

8º Por un punto dado trazar una recta que se encamine al punto de concurso de otras dos.

9º Construir una figura cualquiera semejante á otra sobre una base determinada de longitud.

10º Hallar el valor de una circunferencia conociendo el de su diámetro.

XIV. DE LOS PLANOS.

Qué se entiende por plano? De cuántos modos puede ser el plano atendida su posicion? Cómo se determina la posicion de un plano? Qué es ángulo diedro? Triedro? Arista? Planos paralelos? Cuál es la medida del ángulo diedro? Cómo pueden ser las rectas respecto de los planos? Cuándo es perpendicular? Oblicua? Paralela? Cuántos planos pueden pasar por una recta? Qué propiedades tiene la perpendicular á un plano? Las oblicuas entre sí? Cómo se mide la distancia de un punto á un plano?

XV. PROBLEMAS RELATIVOS AL PLANO.

1º Dibujar un plano vertical visto de frente.

2º Dibujar un plano perpendicular al suelo y oblicuo á la pizarra de la clase.

3º Dibujar un plano horizontal y por consiguiente perpendicular á la pizarra.

- 4º Dibujar un plano inclinado.
- 5º Dibujar un plano perpendicular á otro.
- 6º Dibujar dos planos perpendiculares á un tercero y por consiguiente paralelos entre sí.
- 7º Dibujar dos planos horizontales.
- 8º Dibujar dos planos oblicuos y paralelos.
- 9º Dibujar dos planos que se corten en ángulo recto.
- 10º Dibujar un plano que sea perpendicular á otros dos paralelos.

XVI. DE LOS SÓLIDOS.

Qué se entiende por sólido? Qué es cara? Superficie convexa? De cuántos modos puede ser el poliedro? Qué es prisma? De cuántos modos puede ser? Cuántas clases de prismas hay? Qué es paralelepípedo? Cubo? Cilindro? Eje? De cuántos modos puede ser el cilindro? Qué es pirámide? Cuántas clases de pirámides hay?Cuál es la cúspide ó vértice? Qué es apotema? Cono? Qué es esfera? Por qué figura puede considerarse originada?Cuál es su eje? Sus polos? Qué son círculos máximos? Zona? Sector esférico?

XVII. PROBLEMAS GRÁFICOS.

- 1º Dibujar un tetraedro.
- 2º Dibujar un exaedro.
- 3º Dibujar un prisma triangular recto.
- 4º Dibujar un paralelepípedo recto.
- 5º Dibujar un prisma exagonal oblicuo.
- 6º Dibujar una pirámide triangular recta, una cuadrangular, una pentagonal y otra exagonal.
- 7º Dibujar un cilindro recto y otro oblicuo.
- 8º Dibujar un cono recto y otro oblicuo.
- 9º Dibujar un tronco de cono.
- 10º Dibujar una esfera.

XVIII. DE LA PERSPECTIVA.

Qué es perspectiva? Cuántas cosas deben considerarse en la perspectiva? Qué forman las líneas? Qué forman los colores junto con el diseño? En cuántas partes se divide la perspectiva? Sirve de algo al artista? Qué es plano geometral? Plano de perspectiva? Línea de tierra? Línea de horizonte? Punto principal ó de vista? Punto de distancia? Dónde se coloca por lo regular el punto de vista?

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DOMÉSTICOS.

Hacé algunos dias tuvimos la satisfaccion de visitar el establecimiento que con este nombre sostiene en esta ciudad la señora María Antonia Vergara de Várgas. Confesamos que cuando dimos principio á nuestra visita, creíamos que aquello no mereceria la pena de perder un poco de tiempo en observarlo; y que tuvimos un agradable y consolador

desengaño. Tal establecimiento es digno de la atención de todo ciudadano que positivamente se interese por el mejoramiento de la sociedad y por el alivio de las clases desheredadas.

Desde luego nos llamó la atención el aseo del local: no parecía que allí se ejercían oficios domésticos, tan propensos al desaseo de los locales. El orden reinaba en todas partes: allí se observa religiosamente esta máxima: cada cosa en su lugar, y cada persona en su tarea.

De las educandas, mientras unas están trabajando en sus respectivos oficios, otras asisten á clases de lectura, escritura, religion, aritmética y demas ramos de educación elemental, tan necesarios á todo individuo, cualquiera que sean su profesion y estado.

Muchas niñas pobres y desamparadas han encontrado en este benéfico establecimiento amparo y enseñanza, y han salido de él mujeres útiles y honradas, capaces de ganarse la vida por medio de su trabajo, y de comprender y estimar sus deberes.

Este establecimiento es un gran beneficio para la sociedad, así porque en él se forman mujeres aptas para el servicio doméstico, como porque allí se salvan de la corrupcion multitud de muchachas pobres.

El Gobierno sostenia 30 becas. Desgraciadamente, y acaso por un descuido, el Congreso suprimió la partida correspondiente. Creemos que este mal será prontamente remediado, pues no hay quien no esté convencido de que en nada se puede hacer un gasto más útil que éste.

Presentamos á la señora Vergara de Vargas nuestras expresiones de respeto: acaso lo único que en la tierra hay digno de respeto y admiracion es la virtud. Sacrificar tiempo, dinero y tal vez la salud, sin más interes que el de hacer el bien; salvar del vicio á la mujer pobre y desamparada, para convertirla en un ser útil y honrado; enseñar al que no sabe, tan sólo por amor á la verdad y á la virtud; convertirse en guardian de la inocencia inerme y en sosten de la debilidad indefensa; todo es muy bello y muy santo.

Bogotá, noviembre de 1883.

H. A.

ESCUELAS NORMALES DEL TOLIMA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano del Tolima—Direccion de la Instruccion pública.

Ibagué, 2 de diciembre de 1883.

Señor Secretario de Instruccion pública—Bogotá.

Creo oportuno dirigir á usted comunicacion especial á fin de poner en su conocimiento que en la Escuela normal de Institutores y en la de Institutoras han merecido respectivamente el *primer premio* de este año, y los diplomas de honor que así lo expresan, el señor VICENTE ESPINOSA y la señorita ELISA TOBAR, por su conducta intachable y sobresaliente aprovechamiento.

Ruego á usted se sirva disponer que se publiquen estas líneas en los "Anales de la Instruccion pública."

Soy de usted atento seguro servidor,

JORGE ISAACS.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL.

Número 69—Bogotá, setiembre 10 de 1883.

Al señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

Tengo el honor de informar á usted relativamente á los trabajos de este Establecimiento durante el mes próximo pasado.

Se han practicado con regularidad las observaciones meteorológicas. Las astronómicas han estado interrumpidas por causa de los trabajos de instalacion de los aparatos principales.

Las relaciones internacionales del Observatorio se sostienen en el mismo pié ventajoso que, como en otras ocasiones lo he comunicado á esa Secretaría, he logrado crear. Se han recibido trabajos importantes de los Observatorios de Méjico, Washington, Paris, Montsouris, Bruselas, Honduras, Costa-Rica y Brasil.

Me es grato anunciar á usted que el señor Director del Observatorio naval de Washington ha aceptado, en términos muy corteses, el cargo de Representante de Colombia en el Congreso internacional para la determinacion de la hora cero y del meridiano comun, circunstancia que, sin duda, es altamente honrosa para nuestra patria.

Soy de usted, con la más distinguida consideracion, muy atento seguro servidor,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ B.

ESTATUTOS

DE LA SOCIEDAD LATINO-AMERICANA

“BIBLIOTECA BOLÍVAR.”

21 rue de Grammont—Paris.

TÍTULO PRIMERO.

DE LA SOCIEDAD Y SU OBJETO.

Art. 1.º La asociacion provisional establecida en Paris con el nombre de Junta Directiva de la Biblioteca-Bolívar, queda constituida definitivamente con el de *Sociedad Latino-Americana “Biblioteca-Bolívar.”*

Art. 2.º El objeto de la Sociedad Latino-Americana “Biblioteca-Bolívar” es:

- 1.º Organizar y fomentar, de preferencia, la Biblioteca-Bolívar;
- 2.º Crear un centro de reunion de los americanos de raza latina, en que puedan consagrarse á estudios, conferencias y conversaciones relativas á ciencias, letras, enseñanza, industria, comercio, &c., &c., y á cuanto al progreso y union del Nuevo Mundo se refiera;
- 3.º Organizar concursos anuales y acordar premios á los autores de estudios de alta importancia americana, previamente designados por la Sociedad;

4.º Sostener una publicacion periódica, que dé á luz los trabajos de la Sociedad y cuanto á los americanos interesa, periódico que será redactado de preferencia en frances ;

5.º Organizar en sus salones, ó en cualquier lugar más adecuado, exposiciones etnográficas, industriales, &c., relativas á la América; y

6.º Facilitar á la prensa y á las asociaciones políticas, literarias ó económicas de la América Latina, correspondencias de interes, sobre el movimiento intelectual, social y económico europeo, teniendo especial cuidado de no omitir cuanto se refiera á los progresos de la pedagogia, indicando los más recientes y perfectos textos de enseñanza.

TÍTULO SEGUNDO.

DE LOS SOCIOS, SU DISTINCION, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Art. 3.º Los miembros de la Sociedad se dividen en *fundadores*, *permanentes*, *transeuntes*, *honorarios* y *corresponsales*.

Art. 4.º Son miembros *fundadores*, los actuales de la "Junta directiva de la Biblioteca-Bolívar," y los demas que, habiendo cooperado á su fundacion, suscriban estos Estatutos, hasta el 24 de agosto de 1883.

Art. 5.º Se llaman *permanentes*, los socios que á su ingreso manifiesten el propósito de permanecer largo tiempo en Paris.

Art. 6.º Son *transeuntes*, los socios cuya permanencia en Paris no pase de tres meses.

Art. 7.º Son *honorarios*, los socios á quienes se ha otorgado ó se otorgue este título, en atencion á sus méritos y condiciones especiales.

Art. 8.º Son *corresponsales*, los designados con tal objeto por la Sociedad, en los diversos paises de la América Latina.

Art. 9.º Los socios fundadores y los permanentes tienen derecho:

1.º A concurrir al local de la Sociedad, en los dias y horas que el reglamento interior designe ;

2.º A tener voz y voto en las juntas generales ;

3.º A usar de los libros, periódicos, útiles de escritorio y demas objetos que estén á su disposicion, en los salones de la Sociedad ;

4.º A proponer, por conducto del director de turno, las medidas que crean oportunas para la mejor marcha y progreso de la Sociedad ;

5.º A pedir, por el mismo conducto, los datos é informes que les sean útiles, siempre que se trate de asuntos que formen parte del programa de la Sociedad ;

6.º A proponer nuevos socios y presentar á las personas notables, de cualquier pais que sean, que deseen visitar el local de la Sociedad ó estudiar allí los progresos americanos ; y

7.º A tener libre entrada á las conferencias ó actos públicos de la Sociedad, y á poder tomar la palabra en las discusiones que entónces se susciten.

Art. 10. Las obligaciones de los socios permanentes son: - pagar 30 francos por derecho de incorporacion, y 30 francos, adelantados, por un semestre de la cuota mensual, que se fija en 5 francos: sólo esta última pagarán los fundadores. - Los que quieran y puedan evitarse los pagos periódicos de dichas cuotas, podrán adquirir el título de miembros *vitalicios*, erogando por una sola vez la suma de 500 francos. Los socios transeúntes sólo pagarán una cuota mensual de 15 francos adelantados, durante su permanencia en París.

Art. 11. Los socios fundadores y los permanentes deben aceptar, cuando no tengan impedimento, los cargos ó comisiones que se les confie, por la Junta general ó por la Junta directiva de la Sociedad.

Art. 12. Dejan de ser miembros permanentes los que no cumplan con las obligaciones de que habla el presente título, y especialmente los que dejen trascurrir un año sin abonar su cuota respectiva. Exceptúanse los socios fundadores que regresen á América, los que no están obligados á pago alguno durante su ausencia.

Art. 13. Los socios permanentes seguirán perteneciendo á la Sociedad, aunque se ausenten de París, con tal que continúen pagando su cuota anual.

Art. 14. Pueden ser aceptados en la Sociedad los que no sean ciudadanos de la América Latina; pero sin tener voto en las deliberaciones, y sin poder ser electores ni elegidos.

Art. 15. Los socios, cualquiera que sea su categoría, quedan excluidos de la Sociedad, siempre que sean condenados á pena infamante, por delito comun.

Art. 16. Para ser aceptado como socio se requiere:

1.º Ser propuesto á la Junta directiva por dos socios fundadores ó permanentes;

2.º Ser mayor de veinte años; y

3.º Ser aceptado por una mayoría de dos tercios de la Junta directiva.

Art. 17. Toda propuesta para nuevo socio se hará por esquila, firmada por los presentantes, en la que deberá expresarse el nombre y apellido del presentado, su nacionalidad, profesion ó industria, la direccion que tenga en París, y demas detalles que lo hagan conocer á la Junta.

TÍTULO TERCERO.

DE LAS SESIONES DE LA SOCIEDAD Y SUS ACUERDOS.

Art. 18. La Sociedad se reunirá en Junta general el 12 de octubre, día del descubrimiento de América, y además cuando la Junta directiva lo crea conveniente.

Art. 19. La Sociedad celebrará una sesion solemne el 28 de octubre de cada año.

Art. 20. La Junta general ordinaria del 12 de octubre, tiene por objeto: 1º Escuchar la Memoria que debe presentarle la Junta directiva, y en vista de ella resolver lo conveniente, para la mejor marcha y progreso de la Sociedad; 2º Examinar y aprobar las cuentas que le presente el Tesorero, ilustradas con el informe ú observaciones de la Junta directiva; y 3º Elegir, en votacion secreta, un Presidente, un primer y un segundo Vicepresidentes, un Secretario, un Subsecretario, un Tesorero, 10 Directores propietarios y 5 suplentes, los que tomarán posesion de sus cargos el 28 de octubre.

Art. 21. La eleccion de que habla el artículo anterior se hará por cédulas firmadas.

Art. 22. Sólo los socios fundadores y permanentes pueden ser elegidos miembros de la Junta directiva.

Art. 23. Habrá tambien Junta general extraordinaria, siempre que lo soliciten por escrito 10 socios fundadores ó permanentes, especificando el objeto.

Art. 24. Toda decision de la Junta general se adoptará por mayoría absoluta de votos.

Art. 25. El quorum minimum de la Junta general será de 30 socios. Toda vez que faltase éste, se convocará para ocho dias despues, y entónces tendrá lugar la reunion, cualquiera que sea el número de los presentes.

TÍTULO CUARTO.

DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ATRIBUCIONES.

Art. 26. La mision de la Junta directiva es tener á su cargo la administracion de la Sociedad, y por lo mismo de la Biblioteca; presidir las sesiones y demas actos públicos de la Sociedad; vigilar la observancia de estos Estatutos, y dictar los demas reglamentos orgánicos para cada una de las secciones de la misma Sociedad.

Art. 27. La Junta directiva se reunirá por lo ménos una vez al mes.

Art. 28. La Junta directiva se ocupará en sus sesiones de acordar todas las medidas administrativas, y en particular de aceptar ó no los nuevos socios, de designar los temäs y fechas de las conferencias, de aprobar las publicaciones que deban hacerse á nombre de la Sociedad, de resolver compra de libros, y de cuanto al progreso de la Sociedad se refiera.

Art. 29. La Junta directiva formará anualmente el presupuesto de los gastos de la Sociedad.

TÍTULO QUINTO.

DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES.

Art. 30. El Presidente de la Junta directiva lo será tambien de la Junta general de la Sociedad, y sus atribuciones son: 1º convocar y

presidir tanto las Juntas generales como las sesiones de la Junta directiva; y 2ª autorizar con su firma todas las decisiones ó actos de la Junta general y de la Junta directiva, y ejercer la personería de la Sociedad ante quien pueda convenir.

TÍTULO SEXTO.

DE LOS VICEPRESIDENTES.

Art. 31. El primero y segundo Vicepresidentes, por su orden respectivo, sustituirán al Presidente, en los casos de ausencia ó impedimento de éste.

TÍTULO SÉTIMO.

DEL SECRETARIO.

Art. 32. El secretario de la Sociedad lo es por lo mismo de la Junta general y de la directiva, y como es el órgano por el cual la Institucion comunica sus acuerdos al público, le compete la redaccion y expedicion de todos los documentos, actas y correspondencia de la misma Sociedad.

TÍTULO OCTAVO.

DEL TESORERO.

Art. 33. El Tesorero debe: 1.º Recaudar todas las sumas que constituyen el activo de la Sociedad; 2.º Depositar dichos fondos en cuenta corriente, en el Banco que designe la Junta directiva; 3.º Girar, conjuntamente con el Presidente, cheques ú órdenes para el movimiento de esos fondos; y 4.º Hacer un balance mensual del movimiento de los fondos, y someterlo á la aprobacion de la Junta directiva.

TÍTULO NONO.

DE LOS DIRECTORES DE TURNO.

Art. 34. El Director de turno funcionará durante un período de un mes, y sus atribuciones son: 1.º Inspeccionar el buen estado del local de la Sociedad y de la Biblioteca; y 2.º Cuidar de la observancia de los Estatutos y reglamentos de la Sociedad.

TÍTULO DÉCIMO.

DE LA BIBLIOTECA.

Art. 35. La Biblioteca estará al cuidado de un Bibliotecario, con arreglo á lo que prescriba el reglamento especial.

Art. 36. La Biblioteca-Bolívar se propone reunir todas las producciones antiguas y modernas de la inteligencia americana, cual archivo de la historia literaria de América. Comprenderá, pues, todo lo impreso en cada pais de la América Latina, desde la introduccion de la tipografia en cada uno de ellos; todas las obras impresas en Europa por americanos, ó por europeos que hayan escrito algo que interese al Nuevo Mundo; todas

las publicaciones periódicas de la prensa americana, y los mapas, planos y demas documentos manuscritos ó impresos, que se referirán al Nuevo Continente.

Art. 37. La Biblioteca tendrá tantas secciones ó estantes cuantos son los Estados de la América Latina, con el nombre de cada uno de ellos, y en los que se colocarán las publicaciones hechas en cada país ó referentes á cada uno.

Art. 38. Habrá en la Biblioteca un estante especial con el nombre de *Bolívar*, en el que se coleccionarán las publicaciones relativas al Libertador.

Art. 39. Podrán aceptarse tambien las nuevas publicaciones de los editores europeos, que quieran exponerlas en la Biblioteca, y á las que se asignará una seccion especial.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

Los actuales funcionarios de la "Junta directiva de la Biblioteca-Bolívar" continuarán en sus cargos en esta Sociedad, hasta la época de las próximas elecciones, de que habla el título 3.º

Estos Estatutos han sido discutidos en varias sesiones, y aprobados por la Junta directiva de los miembros fundadores de la Sociedad.

Paris, 14 de julio de 1883.

Por la Sociedad Latino-Americana "*Biblioteca-Bolívar*."

—J. A. CARRILLO Y NAVAS, Presidente.—PEDRO S. LAMAS, Primer Vicepresidente.—DÍAZ COVARRUBIAS, Segundo Vicepresidente.—L. THEODOR RAVELO, Tesorero.—M. GONZÁLEZ DE LA ROSA, Secretario.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN BÉLGICA.

LA INSTRUCCION PRIMARIA.—DATOS ESTADÍSTICOS.

I

No ha sido sino despues de largos dias de estudio y despues de muchas horas de paciencia, cuando hemos resuelto ocuparnos en la instruccion pública belga. Y aún con vacilacion así lo osamos. La cultura y la comodidad doméstica, el amor al trabajo, la riqueza, la moralidad y la vida misma social, son todos elementos de cualquier ensayo en la materia, y, por otra parte, cosas en extremo delicadas. En ello, la observacion se siente, el espíritu inquiere, y, como en los fenómenos de la naturaleza, se recorren campos vastísimos, se estudian leyes complicadas para llegar, si se quiere, á esta causa, entre las primeras, del bienestar nacional. La obra, pues, es bien difícil. Mas, en quién no se despierta la curiosidad ante esas escuelas que se entretienen en el seno de las grandes fábricas y ante esos jardines para niños que han salido apenas de la cuna? Quién no siente que el interes se impone ante las escuelas rurales (*fermes écoles*) que comienzan á fundarse á imitacion de las que existen en Francia y que constituyen un especial estudio primario de las escuelas agrícolas? Quién

resiste á la tentacion de ver las escuelas de moldaje y de dibujo que tanto ruido forman en el mundo del arte escultural y en la pintura y aún en el mismo mundo fabril? Quién, en fin, no ve nacer la admiracion, á quién la investigacion no arrastra hasta el fondo de la organizacion maravillosa de las escuelas primarias?

Emprenderemos, pues, esta labor.

Como lo hemos juzgado conveniente, comenzaremos por mostrar el resultado numérico de medio siglo de independencia nacional que han embellecido en estos últimos años esfuerzos generosos. Luégo seguiremos con un estudio tranquilo de deducciones ciertas. La estadística, de convicciones matemáticas, nos dará el material de esta introduccion necesaria. La historia parlamentaria y administrativa del pais será la fuente de los capítulos siguientes.

Los datos se refieren al año de 1881, y su extension tan solo abarca, para esta primera parte, la instruccion primaria. La instruccion média y la superior será, más tarde, el principal objeto nuestro.

Indispensablemente haremos una comparacion entre las escuelas privadas y las escuelas públicas. Esto nos permitirá apreciar el desarrollo intelectual nacional; y estudiar, si se quiere, esa cuestion aquí palpitante todavía y ardiente de la burocracia en la instruccion y del clericalismo en la enseñanza.

Consecuentes con el sistema que adoptamos, no nos detendremos por hoy en hacer reflexiones, ni en describir ni en explicar la organizacion escolar. Nuestros comentarios puestos al lado de las cifras serán en un todo generales.

Para inteligencia, se debe saber que por el momento nos ocupamos de la instruccion primaria, y que *guardianas* y *de adultos* son escuelas primarias, como las *primarias* propiamente dichas, denominadas así en la clasificacion que toma la enseñanza pública. La edad, y consiguientemente las materias que son objeto del aprendizaje, así como el desarrollo de éstas, determinan la mencionada clasificacion.

Hé aquí los datos:

Número de escuelas primarias.

Escuelas guardianas *	701	públicas.	1,255	privadas.
Id. primarias	4,705	id.	3,750	id.
Id. de adultos	2,450	id.	875	id.
		7,856	id.	5,880

Total de escuelas..... 13,736!

* Las escuelas *guardianas*, su nombre dice claramente lo que son. En Bélgica, como en otros pueblos, donde es precaria la vida entre las clases pobres, el hogar para ellas es el taller. Ante la necesidad, el matrimonio en muchos casos no sienta á la esposa descansada en las comunes ocupaciones de familia. La casa existe sólo para el reposo de la noche. En la mañana, hombre y mujer dirigen sus pasos á la fábrica que les da, con el trabajo, el pan. Si el hijo es ya nacido, uno y otro le llevan al local donde deben guardarlo durante las horas de faena. Cuando el niño está en la cuna, ese local se llama *crèche d'enfants*, y como tal se roza con la beneficencia: si ya camina y habla, el establecimiento toma el nombre de *guardian* y alcanza el rango de escuela.

Estas escuelas se hallan desigualmente repartidas en las provincias, debiendo observarse que en las provincias *walonas* * el número de ellas es superior al que existe en las provincias flamencas, como se verá á continuación:

PROVINCIAS.		ESCUELAS.						
		GUARDIANAS.		PRIMARIAS.		DE ADULTOS.		TOTALES.
		Priv.	Púb.	Priv.	Púb.	Priv.	Púb.	
Lieja.....	{ públicas...		63		691*		382	1,136
	{ privadas...	76		316		98		488
Luxemburgo.....	{ públicas...		37		524		354	915
	{ privadas...	45		357		95		497
Namur.....	{ públicas...		88		379		476	1,143
	{ privadas...	153		345		165		663
Hainaut.....	{ públicas...		287		960		444	1,691
	{ privadas...	270		481		146		897
Brabante.....	{ públicas...		82		607		257	946
	{ privadas...	140		509		61		710
Limburgo.....	{ públicas...		7		247		100	354
	{ privadas...	37		230		51		318
Ambers.....	{ públicas...		31		295		140	466
	{ privadas...	93		378		53		522
Flandes oriental.....	{ públicas...		58		448		142	648
	{ privadas...	255		591		71		887
Flandes occidental.....	{ públicas...		48		354		155	557
	{ privadas...	216		545		137		898
		1,255	701	3,750	4,705	875	2,450	13,736

* Esta designacion de provincias *walonas* y de provincias *flamencas* es puramente etnográfica. De la Campiña y las dos Flandes al sur, la raza va perdiendo, á la verdad, sus rasgos primitivos. Al sur, en Lieja y en Namur, y en una parte de Luxemburgo, ella ha recibido modificaciones sensibles. Wallon es todo lo que forma la *Alta Bélgica*, el país de los bosques y colinas, donde dejó grabadas profundamente sus huellas el ímpetu latino. *Flamenco* es todo lo que forma la *Baja Bélgica*, el país de las playas y llanuras, donde la resistencia fué marcada, donde parece figuradamente que esas huellas se han borrado con las inundaciones del flujo poderoso al cual ponen débiles barreras las dunas y los diques. La diferencia es tal, que en el idioma aparentemente se revela que esos pueblos han tenido muy distintas cunas. En sus aspiraciones y en su carácter el pueblo wallon es francés: el flamenco, germano. *Brabante*, que forma la *Bélgica média*, enlaza el espíritu de esos dos pueblos, los confunde, por decirlo así, para mostrar en uno el espíritu de la nacionalidad belga. Las luchas sostenidas entre aquellos que por tanto tiempo se han disputado el Rhin, no han dejado de afectar á la nacion, en la cual se hallan introducidos esos dos elementos. Campo ha sido ella, á veces, de esas luchas; botín del vencedor, muy á menudo. Como olas que se chocan, aquí se sienten, y hasta aquí vienen las influencias tan soberanamente diversas, de uno y otro lado.

Por este cuadro se puede ver que en las dos Flandes las escuelas privadas se encuentran en mayor número que las escuelas públicas, y que en todas las provincias, con excepcion de Hainaut, las escuelas guardianas se hallan en proporción notable, superiores en número del lado de la iniciativa privada. ¿Qué efectos se manifiestan por ello? por qué causas se le debe así? Es lo que trataremos de estudiar más tarde extensamente. Todo ello se encuentra en la *hetograpfia* belga, y, en su mayor parte, en la historia política de las comunas flamencas. Por hoy debemos reducirnos á muy poca cosa.

De las 1,956 escuelas guardianas 1,255 se deben á la iniciativa privada y 701 solamente se deben á la del Gobierno. Obsérvese esa proporción en Flandes, compáresele luégo en el Hainaut. Por qué la proporción no persiste en ésta?

Acérquese cualquiera hácia Malinas, hácia cualquiera villa de las dos Flandes ó Ambers, y verá en lugar de las altas torres de la casa municipal, que en casi todas las ciudades belgas se anuncian desde léjos, allí los campanarios y las cúpulas de sus numerosas iglesias. Esas ciudades han sido y son religiosas, con excepcion de Ambers que lo es comercial. Al norte, como en Lieja, abundan los conventos y los antiguos monasterios. La propiedad civil urbana se halla eclipsada ante las casas y los refugios del clero. Esto explica por qué las escuelas guardianas han encontrado allí su campo abierto y vasto para establecerse. ¿Qué entretención más inocente podrian hallar las monjas y las religiosas de todas clases en el retiro en que viven, que la de esos niños parleros que aprenden entre risas y cantos los sencillos capítulos del programa Froebel?

Hainaut no tiene conventos. Allí prepondera lo civil. En la lucha sostenida en esa provincia, donde ha habido que hacer esfuerzo y sacrificio, el partido católico ha sido derrotado. Las escuelas guardianas se hallan en mayor número de parte del Gobierno.

En una palabra, pasajeramente por hoy debemos hacer notar que allí donde la iniciativa privada, que no es otra que la iniciativa clerical, se ha hecho sentir poderosa, abriendo las puertas de los antiguos monasterios á la escuela; allí, aunque ese proceder sea digno de alabanza, las ideas retrógradas viven en una atmósfera propicia, dejando su influencia capital en aspiraciones y costumbres.

Por una observación personal nos hemos convencido de esos hechos. El flamenco tiene tierras fertilísimas, tierras de aluvion, y es hombre robusto, dado para las más duras faenas de la vida: ¿por qué la pobreza relativa en que vive, comparada con la del resto belga? El flamenco vive en una región serena, en contacto, por decirlo así, con el mundo entero, á orillas del océano, en las márgenes del Escaut, del Rappel; en planicies que no esconden misterios que no sean los del flujo y reflujo de la marea diaria, por qué es supersticioso? Por qué esa rudeza, en fin, por qué esa mezquindad oculta en la calma de su germanismo y aún esa falta de dicha sazónada en el hogar?

Namur es otra cosa y lo es también el Luxemburgo: el pueblo vive allí mejor, en medio de comodidades que procura el trabajo y que reponen y entretienen ahorros previsores. A las generosas ideas se unen los sentimientos delicados; á la cultura el calor de vehementes afecciones. Allí no se ve pobreza. El obrero viste aseado; su comida es sana y abundante; su inteligencia pronta. En fin, allí se siente la frescura de la vida y se aprecia la existencia.

Mas, veamos la proporcion del número de escuelas con relacion á la cifra de poblacion. Así, por cada mil habitantes:

	Habitantes.	Escuelas públicas.	Escuelas privadas.
Lieja.....	663,496	1.70	0.70
Luxemburgo.....	209,118	4.38	2.38
Namur.....	322,620	3.54	2.05
Hainaut.....	977,562	1.73	0.92
Brabante.....	985,265	0.96	0.72
Limburgo.....	210,851	1.68	1.50
Ambers.....	577,232	0.80	0.90
Flandes oriental.....	881,816	0.73	1.00
Flandes occidental.....	691,764	0.80	1.30

Como se ve, las provincias de Flandes y de Hainaut tienen más poblacion que cada una de las otras, y sin embargo tienen ménos número de escuelas en la relacion tomada.

En cuanto al estado de los locales escolares y de sus dependencias, se ha considerado que sobre las 4,705 escuelas primarias, propiamente dichas, 4,631 se pueden reputar convenientes en cuanto á su colocacion y 4,346 en cuanto á su construccion. De las privadas se tiene que sobre 3,750 también primarias, 3,409 y 3,059 escuelas respectivamente responden solamente á esta doble exigencia; 2,000 contra 4,198 tienen alojamiento para los profesores institutores, y 1,619 contra 3,868 tienen jardines para la instruccion de los niños. Las galerías cubiertas para las recreaciones hacen aún demasiada falta, tanto en las escuelas públicas como en las privadas. De las unas tienen sin embargo esas galerías 1,180; de las otras 404. La enseñanza gimnástica no puede decirse que se halla muy generalizada en todas las escuelas. Mas el Gobierno no aleja su atencion de este importante ramo. El clero tampoco lo descuida. Continuamente se progresa, pues, en esto como en todo lo demás de la enseñanza; la lucha entre los dos partidos entablada no deja sino frutos provechosos. Al permitirnos abstraer la sociedad de esos dos elementos políticos que se disputan con la instruccion el poder, y que naturalmente los forman las masas de aquella, podemos decir que su querella no deja un solo escombros: que la victoria corona en todo caso al pueblo. ¡Noble y generosa lucha que ha dado siempre y que dará progreso á esta nacion dichosa!

El pueblo belga, mejor que ninguno otro, comprende prácticamente

el alcance de la instrucción. Así, potentes son los esfuerzos. De las 5,880 escuelas que forman el contingente actual de las privadas, 2,064 han sido establecidas desde julio de 1879. Los poderes públicos no han agregado sino 372 desde esa fecha última.

En todas esas escuelas que hemos enumerado, el mobiliario escolar es excelente, aunque no sea suficientemente abundante en concepto de los que quieren llenar completamente, perfeccionar en todo, el programa concebido y promulgado. Así para las escuelas públicas y privadas, propiamente dichas primarias, hé aquí las cifras comparativas:

	Escuelas públicas.	Escuelas privadas.
Pupitres de 2 ó 4 asientos	1,733	572
Pupitres de 6 ó más	3,350	3,036
Tableros	4,846	3,775
Colecciones de pesas y medidas	3,889	1,481
Boleros para cuentas	4,268	1,212
Cartas geográficas	4,056	2,222
Globos terrestres	2,769	431
Colecciones de formas geométricas	2,068	90
Modelos para dibujo	1,366	79
Aparatos de gimnasia	175	29
Bibliotecas	1,073	107
Colecciones para enseñanza de las ciencias..	2,117	114

Respecto de las materias y del personal de enseñanza, también tenemos que presentar un cuadro interesante. Fuera de muchos conocimientos notables que han de abrir al escolar las puertas de las ciencias, las artes ó la industria, y de otros que le han de ser útiles en cualquiera ocupación de la vida, el cálculo, la lectura y la escritura forman el fondo de las primeras (materias de enseñanza). Institutores diplomados, de reconocida aptitud, hacen el efectivo del segundo (personal). Para estos ramos, hé aquí la repartición entre las escuelas públicas y privadas:

Enseñanza sobre.....	4,705	escuelas púb.	prim.	sobre	3,750	escuelas.	priv.	prim.
Una lengua accesoria *.....	1,809	id.	id.	id.	1,564	id.	id.	id.
La geografía.....	4,673	id.	id.	id.	2,117	id.	id.	id.
La historia de Bélgica.....	4,665	id.	id.	id.	1,383	id.	id.	id.
Los elementos de dibujo.....	4,582	id.	id.	id.	654	id.	id.	id.
Elementos de ciencias naturales..	4,534	id.	id.	id.	136	id.	id.	id.
Nóciones de Derecho constituc.	1,190	id.	id.	id.	26	id.	id.	id.
Las formas geométricas.....	4,323	id.	id.	id.	118	id.	id.	id.
La teneduría de libros.....	785	id.	id.	id.	89	id.	id.	id.
La gimnástica.....	4,219	id.	id.	id.	291	id.	id.	id.
El canto.....	4,208	id.	id.	id.	1,330	id.	id.	id.
Los trabajos de aguja ó cualquier otro trabajo industrial.....	8	id.	id.	id.	241	id.	id.	id.

* Que es el flamenco, lengua originaria del alemán, ó que haya producido á éste no será cuestión en esta nota. Que se hablan tres idiomas en la Bélgica, es sí un asunto que se

En este último número de 241 escuelas privadas, en donde se enseña algo de industria, la Flandes occidental figura con 146; la Flandes oriental con 43; el Limburgo con 12, y Namur con 7 escuelas. Es en estas últimas donde la hija del pobre va á aprender á hacer médias y otros objetos de la *bonnèterie*, con el huso y la agujeta. Escuelas profesionales, apropiadas, enseñan los difíciles y delicados del *crochet*.

Fíjese un solo instante la atencion, para inteligencia de una parte de nuestro estudio posterior, en las cifras del cuadro que precede, en las que figuran en ménos las escuelas privadas comparativamente con las escuelas públicas. En aquellas que marcan el aprendizaje del Derecho constitucional y en las de las nociones de las ciencias naturales, la proporcion es bien sensible.

El cuadro estadístico del personal de enseñanza, prueba que la enseñanza pública posee un efectivo de 9,443 miembros, de los cuales 7,905 se hallan diplomados. La enseñanza privada cuenta con 9,299 de los que solamente tienen diplomas 1,351 miembros, así: para las escuelas guardiánas, públicas, 3 institutores y 1,078 institutrices, de las cuales 703 tienen diplomas; privadas, 5 institutores y 1,517 institutrices, de las cuales se hallan 21 con diploma. Para las escuelas primarias, las públicas tienen 5,326 institutores y 3,036 institutrices, de las cuales, para ambos, hay 7,202 que tienen su diploma. En las privadas de la misma categoría existen 2,955 institutores y 4,823 institutrices con 1,330 que se hallan diplomadas.

Se debe observar que la enseñanza privada abusa de acumulaciones con más frecuencia y en mayor número que la enseñanza pública. Esta no tiene sino 484 institutores, y aquella 684 que ejercen otras funciones.

En fin, entre las escuelas públicas se encuentran 40 que son dirigidas por religiosas ó á las cuales se hallan agregadas éstas como institutrices.

Antes de terminar este capítulo de cifras, queremos consignar la idea de que el bienestar del pueblo belga se debe al desarrollo intelectual que existe y que se acentúa cada día más por él.

Al salir de las comparaciones generales y muy pasajeras que hemos hecho en el seno de él, para extenderlas á otros países, podemos asegurar

debe conocer para comprender lo que es, en el cuadro que precede, el aprendizaje de una lengua accesoria. El *wallon* es un dialecto frances que se habla en el país *wallon*; el flamenco se habla en el país del norte, en Flandes y en la patria de Rubens y de Consience. El frances, en fin, se habla en el Brabante y en todo el país, en el mundo sabio y oficial y en el comercio. Como dialecto que es, el *wallon pur sang* entiende bien frances; como germano, el flamenco mejor entiende holandes y aleman. *Lengua accesoria*, pues, para el primero es el flamenco; *lengua accesoria* para el último el frances.

Por esta dualidad de lenguaje, la necesidad de la lengua accesoria se impone imprescindiblemente en la enseñanza. El *wallon* irá desapareciendo con ese aprendizaje, así como por él, el flamenco y el frances se acentuarán cada día más. Una concesion en la ley cumple el objeto de la aspiracion: las leyes y los actos oficiales de cualquiera clase contienen la traduccion flamenca para los pueblos de lengua natal flamenca. La traduccion wallona no se exige.

que el pueblo belga tiene poco que envidiar á los demas. Probarlo nos será sencillo con el material que existe y con esa opinion marcadamente favorable que reconoce ya que la instruccion popular concede á las naciones los dones que en otro tiempo se pidieran inútilmente á Dioses.

II

Federico Fröbel, el conocido instruccionista aleman, que habia indicado hacia ya tiempo en sus obras imperecederas la creacion de las escuelas guardianas, no habia logrado con mucho que su método se aplicara en Bélgica sino incompletamente, ni que se fundaran establecimientos de esa clase, en los años anteriores á 1863. Los jardines para niños que han venido á ser, por su organizacion, orgullo de este reino y motivo renovado de gloria y fama para aquel instruccionista, no debian, con todo, llegar á la práctica y generalizarse aquí sino á consecuencia de un proyecto sobre beneficencia pública.

En efecto, en la época anterior al año de iniciacion de ese proyecto, los hospicios llenaban el objeto, que todos conocemos, de recibir en altas horas de la noche al hijo desamparado y á la víctima de la pobreza ó del deshonor. Y el abuso á que daban lugar esos hospicios que hacian á la sociedad madre de derecho en sustitucion de las que lo eran de hecho, y la inmoralidad misma, propagados con la facilidad con que se podian cometer esos abusos, indujo á pensar seriamente en obtener la eficacia del objeto humanitario de ellos. ¿Cómo evitar que el hijo del crimen tuviera por pañales los mismos que daba la sociedad á los hijos de la miseria? El torno conocido, tan singularmente curioso, acogia tanto á los unos como á los otros, y ni las señales particulares impresas en el cuerpo de los niños á veces podian servir para deducir dónde las causas de lo uno ó de lo otro germinaban.

La institucion, tal como se hallaba, pues, era necesaria, si se quiere, pero profundamente viciosa. La expectativa de la miseria podia inducir á preparar la esterilidad en la mujer ó podia tambien arrastrar al infanticidio á esa misma, si la institucion no existia. Por otra parte, la madre pecadora, pasados los peligros y angustias de su situacion, podia, á su vez, reclamar, sin denunciarse, al hijo señalado.... y lo que es peor aún, y de que se dió alto ejemplo, podia explotarse con los altos designios de la filantropía!

En estas sociedades donde las necesidades de la vida se hacen sentir tan poderosamente, la situacion era tal cual la pintamos. A la facilidad para el misterio en lo uno y el secreto y el crimen, se une para lo otro esa inestabilidad que hace precaria la vida entre la clase obrera y que muy débilmente equilibran con todo su prestigio, los beneficios de la civilizacion.

La reforma, pues, se hacia indispensable; pero al fin se impuso, reemplazándose la primitiva institucion de los hospicios con los Horfelindos y las cunas.

Sin detenernos sobre este punto, que será el objeto de nuestro ensayo sobre la beneficencia, diremos que allí en esos nuevos establecimientos en donde la viuda cargada de familia va á colocar, mediante declaraciones incontestables, al hijo que no puede sostener, y en donde el huérfano encuentra su refugio, allí las escuelas guardianas encontraron señalado su origen.

Recuérdese que en nuestro primer capítulo dijimos que el obrero en el mayor número de casos no tiene aquí sino el taller por hogar; que la esposa, más que esto, es una compañera de faenas que participa con él de las durezas de la fábrica y que con él constituye una sociedad industrial para la vida; que su casa no le sirve sino para conservar el fuego en el invierno, para el sueño de la noche y un reposo corto, y que, en fin, con circunstancias que determinan esta situacion y esta existencia, el hijo, si es un hombre ya, les acompaña al trabajo ó vive en la "cuna" durante el día, si es un niño apenas, ó estudia ya en la escuela y es *guardado* en ella si la edad lo exige.

Las escuelas *guardianas* resaltan á la vista, pues, en el instante, después de lo que acabamos de decir, y la importancia notabilísima de ellas se revela en mucha parte ya bajo el punto de vista pasajeramente observado de la beneficencia. El segundo objeto de ellas, aparentemente secundario de la instruccion, completa su elogio merecido.

Recórrase ahora cualquier establecimiento de esta clase, ya sea público ó privado, y no se tardará en observar cómo se asegura positivamente ese objeto.

Se trata en ellas, en efecto, fuera de lo dicho, de preparar al niño para hacerlo apto á la escuela primaria. Y el método Fröbel, que se halla fundado en la naturaleza del niño y constituye un sistema de educacion racional para la primera edad, es el medio de esa preparacion.

Si realizarse en lo absoluto ni violentamente aquel principio practicado en algun pueblo ascético de la antigüedad y proclamado por Danton en 1793, de que los niños pertenecen primero á la república que á sus padres, por natural resignacion y acaso por conveniencia tambien, aquí en Bélgica, sobre todo en la clase obrera, el niño pertenece á la sociedad y en sus brazos se forma.

Salido de la "cuna" á los tres años, donde ha vivido desde los primeros dias de existencia, satisfaciendo necesidades puramente materiales, á un paso nada más, y como una transicion sin esfuerzos ni fatigas, la escuela guardiana le recibe y le ejercita y le inicia, por decirlo así, hasta los siete años, en la vida del trabajo intelectual.

En ese tiempo de infantil iniciacion, Federico Fröbel, inspirando á los maestros, hace que éstos cultiven las fuerzas físicas del niño para asegurarle una salud robusta; del mismo modo que con el método que ha dado, hace desarrollar por el ejercicio regular de los sentidos, la percepcion y el espíritu de observacion, el instinto de imitacion y las facultades inventivas y creadoras; y hace que se enseñe al niño á expresar sus obser-

vaciones, sus juicios; y hace que se le habitúe al aseo, al orden, á la cortesanía, á la obediencia, á la veracidad y á la actividad; y hace, en fin, que se le forme para la benevolencia y para la sociabilidad, y que se le inspire y desarrolle el gusto por lo bello.

Como se ve, las escuelas guardianas con tal objeto, que persiguen, y con semejante programa, son el prefacio de la grande obra universitaria.

En asunto tan delicado, sin embargo, como es el desarrollo intelectual que tantos cuidados demanda en la primera edad, todo en la labor de esas escuelas armoniza con las manifestaciones de la niñez. La pedagogia, en verdad, no es la ciencia allí severa de otro tiempo, ni la higiene, al imponerse, se hace necia ó fastidiosa con sus reglas. Todo está concertado para esa edad propicia en las referidas escuelas, de manera que la semilla caiga en las mismas sonrisas de la infancia.

Para los que hayan consultado el sistema de enseñanza de que hablamos y que caracteriza á las escuelas guardianas, lo que venimos diciendo parecerá, si se quiere, exuberante en nuestro escrito. El tal sistema, en efecto, no es metafísico. El arte es puramente humano, racional, sin comentarios ni disertaciones. Un cubo de madera que arman y desarmen los niños.... Hé allí el programa todo en el juguete! La ciencia vive allí palpable, hiriente, pronta á brotar, como una fuente misteriosa, á una simple indicacion de la Pitonisa moderna!....

Cuanto á la organizacion fundamental de esas escuelas, sépase que aunque instituciones de la comuna, las escuelas guardianas dependen del Estado en aquellas cuestiones de principios que atañen á la enseñanza en general, y en asuntos fiscales para muchos casos de apoyo á esa pequeña entidad política. En lo demas, el hecho es que ésta es soberana, que nombra profesores y que adapta al viejo sistema de la hierarquía, la organizacion interior de esas escuelas.

Para las privadas, siendo como son ellas las escuelas del catolicismo, su direccion suprema se halla en el arzobispado (de hecho) y sínodos diocesanos á veces y comisiones privadas ó consejos de las familias interesadas; pero siempre sometidas, aunque libres, á las requisitorias del Estado.

Y en fin, la mujer, que por su sexo y sus condiciones se halla llamada á sustituir en lo posible á la madre en esa edad delicada del hombre, es en unas y en otras escuelas, el elemento general, casi único, del personal de guarda y de enseñanza.

De guarda y de enseñanza decimos, porque son dos, como lo hemos dado á comprender más de una vez, los servicios que se prestan en esos establecimientos escolares. Guardar al niño como pudiera hacerlo una ama, entretenerlo durante las horas de trabajo de sus padres; esa es la obra de la caridad. Preparar la inteligencia para su fecundidad futura y el corazon también; ese es el servicio de la aspiración moderna.

Instituidas como son, por lo demas, las escuelas guardianas en beneficio sólo de la clase obrera que no tiene más rentas que el salario, natural es

suponer que ese doble servicio es completamente gratuito. La guarda nada cuesta, como nada cuesta la enseñanza. Si la escuela es pública, el Distrito, y el Estado en su caso, concede á sus expensas una y otra; y si la escuela es privada, las dotaciones, legados y fundaciones que se le hacen contribuyen á su sostenimiento.

La institucion corresponde tan brillantemente á su objeto, que la indigencia misma obtiene recurso inesperado de ella. En efecto, familias hay de obreros que no pueden ni vestir convenientemente á sus hijos; y para vencer ese obstáculo que se presenta en la instruccion popular y que es como un capricho de las desigualdades sociales que privar parecieran de derechos á la miseria para educarse y progresar; para vencer ese obstáculo, decimos, algunas sociedades allegan sus recursos á la escuela y los generalizan para uniformidad en muchos casos.* Así, por ejemplo, el niño viste con la blusa y el gorro de la escuela, y su pan, su fruta y su regalo de familia tienen á mañana y á tarde la canastilla escolar.

El reglamento, en fin, que damos á continuacion, de una de esas escuelas, nos formará una idea completa de ellas, y en especial de su organizacion interior.

Ese reglamento dice así:

CAPÍTULO PRIMERO.

Art. 1.º Esta escuela está destinada á los niños de tres á siete años de edad, cuyos padres pertenecen á la clase obrera é indigente. Y tiene por objeto el de poner al abrigo de toda influencia que pueda perturbar su desarrollo físico, moral é intelectual, á los niños cuyos padres trabajan.

Art. 2.º La alta direccion y la inspeccion del local están confiadas á la comision de las escuelas comunales gratuitas.

Art. 3.º El médico de los pobres del barrio visitará las escuelas una vez por semana, por lo ménos; ejercerá una inspeccion activa sobre todas las circunstancias que puedan influir en la salud de los niños, y cambiará las horas de sus visitas, á fin de verlos durante la clase, el recreo y la comida.

Igualmente dirigirá á la comision directiva, al principio de cada semestre, ó con más frecuencia, si lo juzga útil, una relacion del estado de salud de los alumnos.

Los alumnos atacados por alguna enfermedad contagiosa serán devueltos á sus padres y no podrán regresar á la escuela sin un certificado del médico que haga constar el perfecto estado de su salud.

Art. 4.º Para ser admitidos en la escuela, los niños deben haber

* *Le Denier des Ecoles* y la *Société de vieux vêtements*, son, entre otras Sociedades, dos de las más notables. La primera, de que nos ocuparemos al tratar de las escuelas primarias, ha hecho época en la nacion desde el comienzo de la *Liga instruccionista*. La segunda, como su nombre lo indica, se ocupa en comprar á bajo precio la ropa vieja para apropiarla al uso de los niños de las escuelas guardianas.

cumplido tres años. Podrán frecuentarla hasta que tengan la edad suficiente para ser admitidos en las escuelas primarias.

Art. 5.º Los padres que deseen colocar á sus hijos en esta institucion dirigirán su solicitud á la comision directiva el juéves de cada semana de nueve á doce del día.

Deben producir en la solicitud: 1.º el acta de nacimiento del niño; 2.º un certificado del médico declarando que ha sido vacunado; y 3.º una declaracion de inscripcion en el registro de la poblacion, expedida por el comisario de policía.

Art. 6.º Desde el día en que el número de alumnos admisibles en la escuela sea completo, la admision no podrá tener lugar sino cuatro veces por año: en octubre, enero, abril y julio.

Art. 7.º La institucion recibirá únicamente á los niños que posean un libreto de admision expedido por la comision directiva, é inscribirá en un registro á todos los niños que frecuentan la escuela.

Este registro contiene: 1.º una serie de números de órden; 2.º el nombre y apellido de los alumnos; 3.º la fecha y el lugar de su nacimiento; 4.º el nombre y oficio de los padres; y 5.º el domicilio de éstos.

Art. 8.º Habrá en la escuela un segundo registro, destinado á recibir las observaciones de los visitantes, y en el cual la institutora hará mencion de los donativos hechos á favor de los alumnos ó de la institucion.

Art. 9.º Los padres están en la obligacion de mantener muy aseados á sus hijos. Antes de llevarlos á la escuela les lavarán las manos y la cara, y los peinarán. Les limpiarán la ropa una vez por semana por lo ménos, y les pondrán en la canasta todos los días pan con mantequilla.

La ropa será dada á los alumnos á expensas de la ciudad.

Art. 10. En caso de enfermedad de los niños, los padres darán aviso á la institutora y le remitirán los objetos pertenecientes á la escuela, como ~~la blusa, la canasta, &c.~~

Art. 11. Todos los días, exceptuando el domingo y los días de asueto mencionados en el artículo 13, los padres conducirán sus hijos á la escuela, desde el quince de marzo hasta el primero de octubre, á las ocho de la mañana; y desde el primero de octubre hasta el quince de marzo á las ocho y média.

Después de las horas señaladas, las puertas se cerrarán, y los niños no podrán, por consiguiente, entrar á la escuela.

Saldrán á las seis de la tarde durante el verano, y á las cinco durante el invierno.

Art. 12. El sonido de una campana anunciará la entrada y la salida de los niños.

Art. 13. Las vacaciones y días de asueto están determinados de la manera siguiente:

1.º La tarde de todos los sábados; 2.º el primer día del año; 3.º el primero y segundo día de pascuas; 4.º el primero y segundo día de pentecostes; 5.º La Ascension; 6.º La Asuncion; 7.º La Navidad; 8.º el

lunes y el martes de la fiesta comunal; * 9.º tres días en la fiesta nacional; 10.º hay vacaciones, en fin, desde el primer sábado de setiembre hasta el segundo lunes del mismo mes. (Estos días están destinados á la refaccion de la escuela).

CAPÍTULO SEGUNDO.

Art. 14. El personal de la escuela se compondrá de una institutora, de dos asistentas y de una sirvienta.

Art. 15. La direccion de la escuela incumbe á la institutora, jefe de una de las escuelas comunales, la que se halla encargada por ella de hacer ejecutar las prescripciones del reglamento; de recibir á los inspectores é inspectoras de la enseñanza primaria y á las otras personas que tienen el derecho de visitar la escuela.

Art. 16. Está encargada tambien de todo lo que concierne al detalle de la escuela; da la enseñanza en la primera clase; inspecciona y dirige las de las otras clases, y ve, en fin, porque todo esté listo ántes de la entrada de los alumnos, á la que debe siempre asistir para hacer á los padres las observaciones que juzgue útiles y necesarias.

Art. 17. Los padres de los alumnos que deseen hablar con la institutora, deberán hacerlo ántes ó despues de las clases.

Art. 18. Las asistentas y la sirvienta están bajo las órdenes de la institutora para todo lo que concierne al servicio de la escuela.

* En Bélgica, como en casi todos los países de Europa, cuando la aristocracia vive, en el invierno, al lado del fuego de la chimenea, en goces y en pasatiempos de toda clase, el obrero tiene apenas para secar sus manos el fuego de la fábrica. Mas, en cambio, en la bella estacion de flores y de sol, los días llegan para él risueños de sus numerosas festivales. La primavera comienza la época de sus regocijos y el otoño la cierra, como para perpetuar en ese tiempo de frutos el recuerdo de las antiguas florales. El Santo patrono tiene en esa época siempre su día conmemorativo y lo tienen tambien, por singular coincidencia, las Sociedades comunales, herederas de las antiguas *Gilds* flamencas, como para acomodar, por una especie de convencion tácita, el fervor religioso y el fanatismo politico á las exigencias de la naturaleza. Entónces tiene lugar para cada villa y aun para cada comuna en las grandes ciudades, la renombrada feria, tantas veces esperada, que llega al fin con su cohorte de barracas y de procesiones, de música y de ruido, de misterios y aventuras.....

En la plaza de la aldea ó en el rincon de una espaciosa calle en la ciudad, se levantan los pequeños *restaurants*, las tiendas portátiles con objetos de la pequeña industria, los juegos de *tombola* en su clase, el colosal *carrousel* con sus caballos de madera, las fotografias ambulantes, las barracas donde se dice la *buena ventura*, las salas de baile, el cosinorama, en una palabra, la *kermesse*. Entónces llega así para el saltimbánquis el día de sus hazañas y para el mercachife el día de sus provechos. El ruido allí no cesa, y durante una semana, al ménos, el obrero se entrega á toda clase de goces, de expansiones, conmemorando á veces hechos que él nunca se explica y que se pierden en la oscuridad de la primitiva céltica.....

Son estas las fiestas comunales de que habla este reglamento, las mismas, segun creemos, que se celebraban ahora unos tantos miles de años. El distrito en que se halla refundida la parroquia ha adoptado como propias las fiestas que han impuesto costumbres muy antiguas y que apenas alteran muy ligeramente con sus trasformaciones las cambiantes del tiempo.

La institutora, por su parte, obedece á las observaciones que le haga la directora.

Art. 19. La institutora y asistentas no pueden ausentarse sin permiso de la comision.

Art. 20. En caso de ausencia de la institutora, la primera asistenta la reemplazará en sus funciones.

Art. 21. La institutora prescribirá á las asistentas el sostenimiento del órden, y no dejará que se ocupen durante las horas de clase en otras cosas que no sean las que pertenecen á la ensefianza.

Art. 22. La institutora y las asistentas deberán estar en la escuela un cuarto de hora ántes de la entrada de los alumnos, y quedarse allí hasta un cuarto de hora despues de la salida, á fin de colocar todo en su sitio.

Art. 23. Las institutoras deberán presenciār la entrada de los alumnos; tendrán cuidado de tomar las canastas, y de asegurarse, en fin, de que ellas contienen el elemento necesario.

Art. 24. Las blusas, los gorros y canastas estarán numerados.

Art. 25. Durante las horas de recreo que tienen lugar dos veces por dia, á horas determinadas, la institutora y las asistentas cuidan á los alumnos y les dejan toda libertad para divertirse, sin que puedan, sin embargo, abusar de ella para hacerse mal los unos á los otros. Les permitirán bailar, cantar y jugar y los dirigirán en sus juegos, á fin de que los varíen. Durante la lluvia, debiendo jugar los niños en un lugar cubierto, las institutoras tendrán cuidado de hacerles ejecutar algunas evoluciones que consisten en marchas y movimientos de brazos. Cuando los niños estén en aire libre, la institutora dirigirá sus juegos segun la temperatura y las horas del dia. No consentirá que se sienten en el suelo húmedo ni que corran con el sol ardiente, y evitará que salten, si esto puede hacerlos traspigar.

Art. 26. En invierno la institutora hará lo posible para que haya un calor relativo en las salas de la escuela.

Art. 27.

Art. 28. A las doce, despues de la comida de los alumnos, la institutora se ausenta y regresa á la una, hora en que los niños duermen y descansan. Entónces las asistentas pueden salir á su vez, para entrar á las dos.

Art. 29. El despertamiento se efectúa á las dos y média.

Una vez despiertos, la institutora, con la ayuda de las sirvientas, procede á lavarles las manos y la cara con agua fria, operacion que no durará más de quince minutos.

Art. 30. La sirvienta encargada de todo lo que es aseo del establecimiento, acompaña á su domicilio á los niños enfermos ó paralizados en su estudio por algun accidente.

Art. 31. La institutora está obligada á hacer lo posible para que el aseo más absoluto exista constantemente en la escuela.

CAPÍTULO TERCERO.

Art. 32. El sistema de educación y de instrucción debe ser el mismo que en las otras escuelas comunales gratuitas. Él consiste en conversaciones improvisadas, en explicaciones por medio de imágenes presentadas á los niños, en simples moralidades que deriven de los acontecimientos del día, en ejercicios de instrucción, de lectura y de cálculo, acompañados de canto.

Art. 33. La institutora tratará de que la enseñanza sea divertida por su variedad y por su simplicidad.

Art. 34. El canto es una parte inseparable del método de las escuelas guardianas. Él anima todos los ejercicios, ayuda á los niños á hacer sus evoluciones, varía las lecciones y graba en la memoria por medio del ritmo varias partes de la instrucción.

Es indispensable que la institutora cante con precisión, pues de lo contrario los niños, al imitarla, contraerían costumbres viejas haciendo así perder á la escuela su atractivo, su encanto.

Las palabras que oñonen los alumnos serán simples, á fin de que las pronuncien bien y comprendan el sentido de cada una de ellas.

Art. 35. La enseñanza se divide en dos clases; cada clase en dos divisiones, la una para el sexo masculino y la otra para el femenino.

Art. 36. El cuadro de la enseñanza está colocado en las clases; las institutoras no pueden separarse de él.

Art. 37. Los ramos de enseñanza son :

1º El rezo; 2º el catecismo; 3º la lectura por la emision de sonidos; 4º las primeras nociones de la aritmética; 5º cálculo mental; 6º ejercicios de los boleros de cuentas; 7º explicaciones de imágenes; 8º primeras nociones de historia nacional; 9º ejercicios de instrucción, gimnástica de la inteligencia; 10º conversaciones religiosas y morales; 11º canto; y 12º tejidos.

CAPÍTULO CUARTO.

Art. 38. Las institutoras evitarán los castigos.

Art. 39. Las recompensas consisten :

1º En un cariño, en una palabra afectuosa de parte de la institutora; 2º en el empleo de monitores y de monitoras; 3º en el perdon de los niños castigados, que alumnos de mejor conducta pueden solicitar; 4º en testimonios de satisfaccion dados por la institutora en presencia de los otros alumnos, ó bien en presencia de las autoridades, visitadores, &c.; 5º en dos buenos puntos; 6º en imágenes dadas todas las semanas; y 7º en premios distribuidos todos los años.

Art. 40. Es prohibido infligir castigos corporales á los niños, así como tambien arrodillarlos, colocarlos en un lugar aislado ó ponerlos en una posicion molesta.

Art. 41. La institutora debe considerar la necesidad de castigar como muy penosa.

Art. 42. Para estimular á los alumnos perezosos ó distraídos, debe limitarse á elogiar á los laboriosos en su presencia; y

Art. 43. Una caja-depósito colocada en una de las clases del establecimiento, está destinada á recibir los donativos de las personas que lo visiten. El producto de esos obsequios sirve para recompensar á los niños. La comision determina el modo de emplearlos.

Es este el sencillo reglamento de las escuelas guardianas, para cuyo cumplimiento se prestan maravillosamente no sólo el personal por cualidades remarcables, sino tambien el mobiliario, y aún los edificios mismos por su construccion. De aquel personal baste saber que lo constituyen ó profesoras diplomadas ó religiosas dignas é instruidas. Y de estos edificios, que han venido á ser modestamente, lo tantas veces indicado y esperado — los *jardines de la infancia*.

Tales en su construccion, su personal, su mobiliario y su organizacion, dichas escuelas se generalizan poco á poco en todas las comunas. Los socorros del Estado aumentan diariamente en los presupuestos, y así se ve que nuevos establecimientos oficiales se levantan allí donde la iniciativa privada no pudo continuar.

Ya en 1842 las escuelas guardianas existian en número regular, pero en una forma puramente primitiva, con un propósito casi solo de beneficencia. La ley que se expidió ese año sobre instruccion pública fué, á la verdad, la primera que ensayó sus pasos en ese sendero nuevo, hasta llegar á autorizar al Gobierno para *adoptar* las guardianas privadas que se debatian por existir. En 1880 puede decirse que esas escuelas habian alcanzado ya los progresos que hoy vemos en la generalidad de ellas.

El distrito tiene el interes superior sobre ellas, como que son, en efecto, las escuelas guardianas, instituciones comunales. El régimen, por consiguiente, se halla en sus manos y los gastos urgentes, los de la actualidad, figuran en sus presupuestos periódicos.

Mil setecientas escuelas guardianas figuran ya en el reino, entre las públicas y las privadas. Mas no se imagine por eso que ellas existan suficientemente en todos los municipios ni en todas las villas. Semejante institucion, implantada seriamente ayer no más, no puede haberse extendido ó popularizado en tan pocos años en toda la Bélgica. Las circunstancias, fácil es comprenderlo, no son por todas partes las mismas; y á ellas, mientras se les vence, ha sido necesario plegarse provisoriamente. Sin embargo, las escuelas en las fábricas han cumplido á veces, á falta de aquellas, como lo veremos en seguida, el papel que están llamadas á representar.

Desde luego observamos que esas escuelas en las fábricas han tomado nacimiento de una necesidad permanente de que depende, en mucha parte, la existencia de los grandes establecimientos fabriles; pues hay, á la verdad, en esos establecimientos, ocupaciones de tal naturaleza que demandan el trabajo de los niños ó de las mujeres; y esta necesidad,

robustecida con la que tiene la familia del obrero de ocupar á sus miembros, ó á una gran parte de ellos en procurar el pan para el fondo comun, hace que esos niños sean entregados á un trabajo prematuro eminentemente perjudicial para la enseñanza, ó que sean, en ausencia de la madre, expuestos á numerosos peligros. Claro es, pues, bajo semejante situacion, que ó la madre deja su trabajo para cuidar su casa, ó se entrega á él para atender á la vida. En el primer caso, los hijos ya capaces deben trabajar necesariamente. En el segundo, debe ser el mayor de ellos el director del menaje. Véase así, que en las Flandes, por la fabricacion de telas ó de azúcar, entre otras ocupaciones, y que en Hainaut tambien, el niño es enviado al taller de aprendizaje * desde que tiene diez ú once años, ó que bien es empleado en esas mismas ocupaciones bajo la vigilancia de los padres; y véase, en fin, que la fabricacion de encajes en todo el reino, en la generalidad de los casos, hace que la madre no sepa nada del hogar y que no se ocupe en él en absoluto.

Resulta, ante exigencias tan perentorias de la suerte del obrero, que á la instruccion pudieran cercenársele muchas inteligencias, sobre todo donde el Gobierno ha encontrado resistentes circunstancias para popularizar las cunas y las escuelas guardianas. Las necesidades de que hablamos arriba eran y han sido un verdadero escollo para la propaganda instruccionista. La industria, cosa extraña! venia á ser enemiga de la instruccion popular, atacando así las fuentes de su progreso, — esas que en todo tiempo se ha esperado fecundar con la enseñanza! El fabricante, á su vez, podia allí mismo verse privado de algunos brazos y podia verlos alejarse muy numerosos por aquella propaganda oficial que podia llevarse á cabo hasta á hacer obligatoria la instruccion. ** Mas en el cálculo que él hacia de las ventajas esperadas, ántes que el desequilibrio de sus intereses permanentes, quiso ser colaborador y ayudante y propagador tambien. La escuela se levantó así en los muros de su propia fábrica y se levantó tambien el hospital, la cuna. La labor del Gobierno se veia cumplida, y satisfecha la natural aspiracion del empresario. El obrero vió, á su vez, mejorar notablemente su suerte.

Por lo demas, estas escuelas, como puede comprenderse, existen sólo en algunas fábricas y para algunos municipios y se hallan, — más ó ménos, organizadas como las escuelas guardianas. De ellas son como privadas, si se quiere, una curiosa ramificacion.

Para terminar réstanos decir que los hospicios para huérfanos, en lo que se relaciona con ello, se pueden clasificar entre las escuelas guardia-

* En los distritos donde existen muchas fábricas, aunque abunden las escuelas primarias, la influencia de la fábrica se hace sentir irresistible contra la instruccion. El niño, despues de haber hecho su primera comunión, á los 11 ó 12 años, deja la escuela primaria para ir á la fábrica, y entónces solo asista á las escuelas de adultos ó á las escuelas de aprendizaje.....

** Actualmente se discute en la Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto hacer obligatoria la instruccion.

nas. La beneficencia naturalmente predomina en los horfelinados, porque ese es su objeto primordial; pero tambien en ellos la necesidad de la instruccion se impone por sí misma. Comprendidos así, los hospicios para huérfanos son á veces escuelas guardianas, y escuelas primarias otras, segun la edad y los conocimientos de los que allí viven recogidos. Como guardianas, ellas son en un todo iguales á las guardianas propiamente dichas. Variando segun la localidad y los recursos y las circunstancias, allí en ellas los mismos jardines para niños, las mismas cunas y el mismo reglamento, en fin. Como escuelas primarias, nos bastará, para juzgarlas, conocer lo que digamos de las escuelas primarias en el capítulo siguiente.

BELISARIO PÓRRAS.

Bruselas, setiembre 21 de 1883.

(Continuará).

HISTORIA DE LA CERÁMICA

POR ENRIQUE RESTREPO M.

Bogotá, diciembre 1º de 1883.

Señor Secretario de Instruccion pública—Presente.

Señor:

Estando obligado por el artículo 3º del inciso 1º, del contrato celebrado por mí con esa Secretaría el 8 de agosto del presente año, á presentar informes sobre los distintos trabajos que acometa relacionados con dicho contrato; acompaño hoy el primero dando cuenta de mis primeros ensayos, que si no son tan complétos como yo lo deseaba, debe atribuirse esto á la falta de recursos para abastecer á todos los gastos que causan estos estudios.

Soy de usted atento seguro servidor,

ENRIQUE RESTREPO M.

Mé propongo en el presente informe dar cuenta de los trabajos que he hecho relacionados con el contrato celebrado por mí con esa Secretaría, con fecha ocho de agosto del presente año, y al mismo tiempo hacer conocer en algunas líneas la historia de la cerámica y su utilidad.

La palabra cerámica viene del griego *kéramus*, nombre que daban los griegos á sus productos cerámicos y que da á entender la forma del cuerno de los animales que se le daba á los antiguos vasos. Algunos le dan una etimología ménos probable ó que al ménos no ha sido comprobada y pretenden que *Oéramus*, hijo de Baccus, fué el fundador de este arte.

Entre las numerosas aplicaciones de esta industria á las necesidades de la vida, la más esparcida, la más importante, sobre todo en los tiempos modernos, es sin duda la que se relaciona con los usos domésticos. Muy poco es lo que se sabe sobre las formas y materias componentes de los vasos empleados por los antiguos para esta clase de usos por no encontrarse hoy casi ninguna pieza de estos utensilios frágiles, y las que han atravesado esta serie de siglos presentan una estructura porosa que las inhabilita para recibir líquidos.

Los monumentos y las escenas representadas en vasos de tierra que tenían otro destino y que por esto mismo han sido conservados, son casi los únicos materiales que pueden darnos algunas nociones sobre la parte doméstica de esta historia. Se han encontrado copas propias para beber, platos adaptables para recibir frutas, pero casi nunca, ó nunca, vasijas propias para calentar líquidos y cocinar alimentos. Los utensilios que poseemos hoy, eficaces para satisfacer estas condiciones, se deben á los tiempos modernos.

Otra aplicacion de los productos cerámicos, aplicacion que no pudo venir sino mucho tiempo despues de la primera y que ha dado á dichos productos un gran interes, es el destino religioso dado á los vasos de tierra por un gran número de pueblos de la antigüedad. Estos vasos han dado muchas nociones y despertado un vivo interes sobre la historia y las costumbres de los pueblos que los habian consagrado á sus dioses y encerrado en sus tumbas. Este uso religioso ha sido la causa de su conservacion; de otro modo habrian corrido el mismo fin que las vasijas destinadas á los usos de la economía doméstica, y muy pocos habrian escapado á la accion del tiempo.

Los antiguos destinaban tambien los vasos de tierra para premiar á los vencedores en los diferentes ejercicios públicos. Muchos de estos vasos eran considerados como célebres, y llevaban nombres que demuestran la importancia que se les daba. Se cita el vaso *Nestor*, el vaso *Seleucos*, la copa de *Arcesilas*, el vaso de la *Caza*, &c.

Las honrosas aplicaciones dadas á los productos del arte cerámico daban á los que lo ejercian alguna importancia y mucha consideracion. Hubo en todas partes, y sobre todo en Grecia, célebres fabricantes cuyos nombres nos han sido trasmitidos por los historiadores y los poetas.

Esta alta consideracion se conservó entre los romanos. Plinio numera con admiracion los productos de este arte y dice que el lujo de la locería en esa época era tal, que un vaso de tierra costó al emperador Vitellios doscientos cesteracios.

Sin embargo, no debe creerse que esta fué la única aplicacion dada á los objetos fabricados con tierra cocida; muchos de ellos servian para los usos domésticos, pues se han encontrado lámparas y vasijas propias para las operaciones culinarias. Lo que hace creer que las numerosas aplicaciones que nosotros les damos hoy eran muy limitadas entre los pueblos antiguos, es el poco grado de calcinacion que sus vasos han recibido, y la poro-

sidad que conservan los hace poco propios para recibir líquidos y materias grasas fundidas y calientes.

No se conocía en Europa hasta antes del siglo IX ningún producto cerámico de pasta dura, compacta é impermeable como el gres, ninguno de pasta tan sólida como la loza propiamente dicha. Las porcelanas europeas, hasta las llamadas artificiales, no fueron conocidas sino hasta 1670, y las lozas finas, llamadas tierras de pipa, son de un origen más reciente.

El descubrimiento ó la introduccion en Europa de la loza fina y de la porcelana causó tal admiración, que estas bellas producciones fueron objeto buscadísimo y de un lujo tan marcado entre los hombres ricos y poderosos que los príncipes se apoderaron de la fabricacion, no para hacer un monopolio productivo sino para dar con esto una prueba de su generosidad y de su amor por el arte.

Cuando Lucca de la Robbia en Florencia, en 1430, y Horacio Fontana en Pézaro, en 1540, descubrieron la bella loza conocida con el nombre de Magólica y de Terra invetriata, los duques de Toscana y especialmente el duque Quidovaldo de la Robera, admiradores del descubrimiento, se hicieron dueños de la fabricacion. Los artistas más notables de la época suministraron dibujos, hábiles pintores los ejecutaron, y á esta loza se le dió el nombre de porcelana de Italia; se volvió, en manos de los duques de Toscana, un objeto artístico digno de ser ofrecido por ellos á los soberanos.

Cuando murió Quidovaldo sus sucesores convirtieron la fabricacion en un objeto de especulacion, y teniendo que vender á bajo precio no podian ya hacer pinturas ni relieves sobre ella y por consiguiente perdió todo su mérito artístico. Si este producto perdió esta clase de mérito, el perfeccionamiento industrial quedó y sus elementos fueron llevados á Francia y á toda Europa. Bernardo Palissy, poco más ó menos en la misma época, es decir, hácia 1545, buscó y encontró despues de penas, de trabajos y gastos infinitos, ese esmalte admirado por sus colores y sus relieves coloreados que habia nacido en Italia y que acababa de perderse.

El descubrimiento de la porcelana, ó mejor dicho, la introduccion de la fabricacion de ella en Europa, loza mucho más brillante y más dura que la italiana y susceptible de recibir toda clase de decoracion, produjo á principios del siglo XVIII la misma admiracion que causó en Italia el descubrimiento de Lucca de la Robbia en el siglo XV.

El descubrimiento de la porcelana en Europa fué hecho en Alemania en 1701. La historia de este descubrimiento es muy curiosa.

En 1701 un alquimista llamado Bottcher, nacido en Schlaiz, en Voigtland, en 1682, fué á Dresden á implorar la proteccion de Federico Augusto I, elector de Sajonia, rey de Polonia. El huia del vivo interes que tenia por él el rey Federico Guillermo.

Este alquimista fué colocado en calidad de aprendiz donde el farmacéuta Zorn, hizo experiencias tan bellas, tan curiosas y tan inesperadas, que su protector, temiendo que se fuera, lo hizo espiar y seguir por todas partes. El exceso de vigilancia que se ejercia sobre él hizo que se aburriera y partió fugitivamente para Sajonia.

El elector le dió como colaborador á Ehrenfried-Walter de Eschirnaus, quien buscaba entónces el secreto de la porcelana dura de China que se consideraba como imposible de encontrar.

En 1695 un inventor llamado Morin descubrió la pasta blanda (tandro), pero se necesitaba encontrar la pasta dura, que era lo que queria descubrir Eschirnaus.

Su compañero Bottcher comenzó por fabricar vasos de tierra roja adornados con flores y escudos realzados; estas muestras fueron presentadas á su protector, á quien le causaron tanta admiracion que temió perder á su protegido y ordenó que lo vigilaran; un oficial lo seguia por todas partes, no podia dar un paso sin él ni hablar á nadie sin testigos. Esta segunda vigilancia no lo desagradó; por el contrario, siguió con más interes sus experiencias, pero á pesar de su consagracion nada lo ponía en la via del descubrimiento tan buscado y probablemente sus largas investigaciones habrian quedado sin resultado si no hubiera sobrevenido una gran casualidad.

Un herrero llamado Johann Schnorr se metió en el territorio de Aue en una especie de pantano formado por un barro igraso; recogió el que se pegó á las patas de su caballo y lo llevó á su casa, notó que al secarse formaba un polvo fino y ligero y le vino la idea de emplearlo para blanquear los cabellos en lugar de la harina que se empleaba entónces. Habiéndole salido bien su tentativa, se puso á vender esta tierra pulverizada y el criado de Bottcher compró para su señor.

Aquel hombre se apercibió de que el nuevo polvo era más pesado que el antiguo, é hizo notar á Bottcher esta particularidad. Él, perseguido y siempre preocupado con la idea de la incontrable pasta, tomó el polvo, lo examinó, lo analizó y tuvo la inspiracion de emplearlo en sus experiencias. Era kaolin: el descubrimiento fué completo.

La manufactura real de Sajonia quedó instalada solemnemente el 6 de junio de 1710, en el antiguo castillo de Albertoburgo en Meusen, y Bottcher fué nombrado director.

Desde esa época se esparció en el comercio la porcelana dura de Sajonia. En 1744 se fabricaba ya en toda Europa.

La fabricacion de la porcelana en Francia puede dividirse en dos épocas muy distintas: la de la porcelana blanda que comenzó en 1695, es decir, quince años ántes que la porcelana dura de Sajonia, y se extendió sin competencia hasta 1770, época en que comenzó en Sevres la segunda época, la de la fabricacion en grande de la porcelana dura.

Fué en la manufactura de Sevres donde se perfeccionó la fabricacion de la porcelana blanda, pero no fué allí donde nació, fué en Saint Claud donde se hizo por primera vez en 1695 esta clase de porcelana, al principio muy ordinaria, muy pesada y amarillosa; diez y ocho años más tarde los hermanos Dubois establecieron en Chantilli una manufactura de esta misma porcelana.

Estas fábricas estaban en plena actividad cuando se estableció la

fábrica real de Vincennes, que transportada luego á Sevres adquirió bajo este nombre la celebridad de que goza desde hace ciento cincuenta años.

Un tercer descubrimiento enteramente europeo fué hecho en Inglaterra á mediados del siglo, de una loza completamente distinta á las anteriores, compuesta de una pasta fina y dura y cubierta con un esmalte duro y transparente. Este descubrimiento se le debe á Wedgwood. Siendo, á mi modo de ver, esta clase de loza la que se debe fabricar en nuestros países, me ocuparé de ella con especialidad.

Esta loza está caracterizada por una pasta dura, blanca, opaca, densa, sonora y de textura fina y recubierta por un barniz cristalino plumbífero.

La pasta es esencialmente compuesta de arcilla plástica lavada y de silix ó cuarzo pulverizado, algunas veces se le agrega un poco de cal.

La cubierta es un barniz cristalino, es decir, fundido probablemente, y cuya composicion muy variable puede reducirse á los principios siguientes: silix, soda, ácido bórico y plomo.

Esta cubierta pulverizada se diluye en agua de modo de formar una papilla clara en la que se sumergen las piezas de bizcocho.

El torneado y amoldado de las piezas es muy rápido á pesar del cuidado con que se ejecuta.

La coccion es necesariamente doble. La primera, es decir, la del bizcocho, se ejecuta á una temperatura variable segun los materiales, entre 25 y 100° del pirómetro de Wedgwood. El barniz se cocina separadamente á una temperatura de 13° del pirómetro.

Los hornos son cilíndricos y tienen, segun sus dimensiones, de seis á doce fogones.

Esta clase de loza es susceptible de recibir decoraciones muy variables, en fondos de color brillos metálicos, y se presta, como ninguna otra, al procedimiento de decoracion por impresion.

Las ventajas de esta loza son el color blanco de su pasta ó el determinado que se le quiera dar, el brillo y la solidez de su esmalte, la finura y la pureza de los contornos de sus piezas, y en fin la plasticidad de la pasta que hace el trabajo fácil, expeditivo y seguro. Los medios mecánicos y los procedimientos económicos empleados en su fabricacion, permiten que se pueda vender á precios muy reducidos.

Si esta loza es tan rica en cualidades cuando su fabricacion ha sido bien conducida, se llena de defectos cuando se fabrica por personas poco versadas, como sucede en Bogotá. El esmalte pierde su blancura y se raja con la mayor facilidad, se deja rayar fácilmente por los instrumentos de fierro y por el uso ordinario. Las hendiduras que se forman al rajarse el esmalte permiten que las materias grasas penetren en el bizcocho, lo ensucien y le comuniquen mal olor.

Hay en la industria cerámica por lo ménos tres clases de loza, las cuales llevan todas el nombre de loza fina á pesar de presentar en la composicion de sus partes y de sus barnices grandes diferencias.

Estas tres clases de loza fina pueden ser clasificadas como sigue: la primera, llamada *tierra de pipa*, es la más antigua; su pasta se compone de arcilla plástica y de silix con una adición variable, según las circunstancias, de creta, con el objeto de comunicar á la pasta cierta fusibilidad. El bizcocho y la cubierta se cocinan á la misma temperatura, es decir, á 30° del pirómetro.

La segunda clase, llamada *tierra inglesa* - *Callioutage* - es esencialmente refractaria y no admite en su composición más silix que la que es necesaria para blanquear la arcilla y para disminuir su plasticidad. El fuego del bizcocho es de 60° mientras que el esmalte no necesita más de 12°

La tercera clase es á la que se le ha dado impropriamente el nombre de media porcelana, ó porcelana opaca. Su bizcocho y su cubierta son muy duros. El kaolin entra en la composición de la pasta.

Estas variedades han sido creadas por una serie de perfeccionamientos debidos principalmente á los fabricantes ingleses.

Generalmente se cree que para fabricar cualquiera de estas variedades es suficiente emplear para la composición de la pasta una de las fórmulas que han sido publicadas y seguir las indicaciones de un libro. Esto sería posible si las arcillas y los kaolines presentaran en todas partes la misma composición química, lo que no sucede casi nunca.

Las fórmulas publicadas no pueden servir jamás para la ejecución segura y cierta del producto á que se relaciona. Su utilidad se reduce á poner al fabricante instruido y experimentado en la vía de las investigaciones que debe hacer para llegar al objeto que se propone.

Para la composición de las pastas de la tierra inglesa y media porcelana he encontrado materiales bastante buenos. La arcilla blanca número 1, lavada cuidadosamente y mezclada con cuarzo proveniente de La Mesa, produce un bizcocho blanco, duro y sonoro. La misma pasta, mezclada con el kaolin número 5, da un bizcocho que posee todas las cualidades de la media-porcelana. No acompaño hoy muestras de estas pastas por no estar aún satisfecho del resultado que han producido sobre ellas los barnices que he empleado. Es una de las cosas más difíciles de la fabricación encontrar para una pasta de una composición dada un barniz que se adapte perfectamente; es decir, que tenga el mismo coeficiente de dilatación, condición sin la cual se rajan las piezas al enfriarse, como es fácil de comprender.

Entre las distintas muestras que he ensayado no hay sino dos que llenen todas las cualidades que debe poseer una buena arcilla, y son las clasificadas en la colección con los números 1 y 2. Las otras, aunque muy buenas en apariencia, contienen una gran cantidad de fierro que comunica á la pasta cocida un color amarillo que las imposibilita para la fabricación de la loza fina.

La arcilla número 1, sometida al lavado deja en el aparato de decantación una gran cantidad de una arena blanca y cuarzosa. La arcilla que

es arrastrada por el agua es perfectamente blanca y tan plástica que resiste hasta 50 por 100 de adición de cuarzo. Su composición química es muy semejante á la de la arcilla de Montereau, y es la siguiente:

Agua combinada.....	10.25
Sílice.....	61.33
Alúmina.....	24.69
Óxido de fierro.....	2.20
Cal.....	0.25
Magnesia.....	1.28

He ensayado dos clases de feldespato:

El número 1, ligeramente amarilloso y fácil de pulverizar, contiene fierro, lo que lo hace muy fusible é impropio para emplearlo en la composición de barnices.

Su composición es la siguiente:

Sílice.....	62.00
Alúmina.....	20.02
Potasa.....	13.61
Cal.....	0.27
Fierro.....	3.00
Humedad.....	0.20

El número 2, blanco, duro y difícilmente fusible. Su análisis da el siguiente resultado:

Sílice.....	65.40
Alúmina.....	19.10
Potasa.....	15.50

Señales de fierro.

He hecho el análisis de quince muestras de arcilla que tengo coleccionadas y que presentaré al Gobierno cuando complete la coleccion y ejecute sobre ellas los trabajos que me propongo hacer.

En la coleccion cada muestra ocupa cuatro lugares, una al estado bruto, otra lavada, otra del bizcocho que produzca y la última compuesta de una placa de bizcocho esmaltado. De este modo puede establecerse una comparacion completamente marcada entre las distintas materias primas y saber qué clase de producto puede hacerse con ellas. De aquí pueden sacar las personas que se interesen por este estudio, todos los datos que le sean necesarios.

Creo que en el curso de tres ó cuatro meses podré ofrecer al Gobierno una coleccion de más de cincuenta muestras de las distintas materias primas, entre las cuales habrá algunas propias para la fabricacion de ladrillos refractarios y otros productos cerámicos de utilidad reconocida.

Los aparatos que he empleado para la parte industrial de mis ensayos son los siguientes: un aparato de lavado compuesto de tres toneles colocados en forma de cascada y provisto cada uno de su llave de decantacion. Este sistema, aunque muy sencillo, produce muy buenos resultados.

Para pulverizar el cuarzo y las otras materias duras, me he servido

es arrastrada por el agua es perfectamente blanca y tan plástica que resiste hasta 50 por 100 de adición de cuarzo. Su composición química es muy semejante á la de la arcilla de Montereau, y es la siguiente:

Agua combinada.....	10.25
Sílice.....	61.33
Alúmina.....	24.69
Óxido de fierro.....	2.20
Cal.....	0.25
Magnesia.....	1.28

He ensayado dos clases de feldespato:

El número 1, ligeramente amarilloso y fácil de pulverizar, contiene fierro, lo que lo hace muy fusible é impropio para emplearlo en la composición de barnices.

Su composición es la siguiente:

Sílice.....	62.00
Alúmina.....	20.02
Potasa.....	13.61
Cal.....	0.27
Fierro.....	3.00
Humedad.....	0.20

El número 2, blanco, duro y difícilmente fusible. Su análisis da el siguiente resultado:

Sílice.....	65.40
Alúmina.....	19.10
Potasa.....	15.50
Señales de fierro.	

He hecho el análisis de quince muestras de arcilla que tengo coleccionadas y que presentaré al Gobierno cuando complete la coleccion y ejecute sobre ellas los trabajos que me propongo hacer.

En la coleccion cada muestra ocupa cuatro lugares, una al estado bruto, otra lavada, otra del bizcocho que produzca y la última compuesta de una placa de bizcocho esmaltado. De este modo puede establecerse una comparacion completamente marcada entre las distintas materias primas y saber qué clase de producto puede hacerse con ellas. De aquí pueden sacar las personas que se interesen por este estudio, todos los datos que le sean necesarios.

Creo que en el curso de tres ó cuatro meses podré ofrecer al Gobierno una coleccion de más de cincuenta muestras de las distintas materias primas, entre las cuales habrá algunas propias para la fabricacion de ladrillos refractarios y otros productos cerámicos de utilidad reconocida.

Los aparatos que he empleado para la parte industrial de mis ensayos son los siguientes: un aparato de lavado compuesto de tres toneles colocados en forma de cascada y provisto cada uno de su llave de decantacion. Este sistema, aunque muy sencillo, produce muy buenos resultados.

Para pulverizar el cuarzo y las otras materias duras, me he servido

de un pequeño molino de silix de Guatavita. Además, hice construir un pequeño torno é hice algunos moldes de yeso para hacer pequeñas piezas, como platos, tacitas, &c.

El horno de que me he servido es pequeño y desarrolla con una gran economía de combustible, en doce horas, el fuego de porcelana dura.

Adjunto acompaño el plano y la descripción del horno.

Esto es todo lo que puedo decir por hoy sobre los estudios que he hecho, pero tendré el cuidado de seguir informando al señor Secretario sobre el resultado de mis ensayos y sobre el modo como siga dando cumplimiento á mi contrato.

Soy de usted atento seguro servidor,

ENRIQUE RESTREPO M.

EL PRONOMBRE POSESIVO.

(MUESTRA DE UNA GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA CASTELLANA.)

1—Se llaman posesivos aquellos pronombres que señalan posesion ó pertenencia de un objeto respecto de primera, segunda ó tercera persona. En castellano existen los posesivos *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro y cuyo*, que reúne los caracteres de posesivo y relativo.

2—*Mio* expresa la pertenencia respecto de primera persona de singular. En el período de formación del castellano recibió este posesivo las formas *mie* y *meu*: “Io mesquina estaba catando mio Fiuelo, | Batiendo *mies* masiellas, rastrando por el suelo.” Berceo, *Duelo*.—“La novela esperança | En que he *meu* coraçon | Me face cobrar folgança | E perder tribulación.” *Cancionero de Baena*.—“Pois plazer non poso haber | A *meu* querer degradado, | Seray morrer mas non ver | *Meu* bien perder coyotado.” Santillana, *Querella de amor*.

3—*Tuyo* denota pertenencia respecto de segunda persona de singular. Encuéntrase en los monumentos del siglo XIII la forma *to* de este pronombre: “Quand grant es e quam bono, Madre, el *to* conseio.” Berceo, *Milagros*.—“Era en fiera euyta e en fiera payura | Cay a los *tos* pies dissitemi ardura.” Berceo, *S. Millan*.

4—*Suyo* expresa pertenencia respecto de tercera persona. Obtuvo las formas arcaicas *so, sue, suo, seu*: “Ffielez Muñoz *so* sobrino del Campeador.” *Poema del Cid*.—“Estaba don Febrero *sos* manos calentando.” *Alexandre*.—“Si el servo lo faz por *so* grado resciba cien azotes.” *F. Juzgo*.—“Si hobieren fijos de *so* uno deben vevir con el sano e non con el otro.” *Partidas*.—“Dioli su bendición, fuese luégo *sue* via.” Berceo, *S. Millan*.—“Puso en el enfermo la *sue* donosa mano.” *Id., ib.*.—“Todas *sues* captenencias parecian companneras.” *Id., ib.*.—“Avemos daver su gracia et *sua* merced.” Fernández y González, *Mudejares de Castilla*.—“Los omes non

son de tan larga vida que podan aver más nietos nin más linaje en *sua* vida." *F. Juzgo*.—"Loaré gentil semblança | Adorando el *seu* perdon." *Cancionero de Baena*.

5—*Nuestro* y *vuestro* denotan pertenencia respecto de la primera y segunda persona de plural. Tuvieron las formas *nueso*, *vueso*: "Ir he á *nuesos* hermanos y veré en qué andan." *Poema de José*.—"Saludadme al viejo, a *vueso* padre el cano." *Ib.*—"La quinta partida hablará cómo somos obligados de apropiar *nueso* servicio para el Xeith." Castro, *Biblioteca*.

Esta forma se ha conservado en los títulos ó tratamientos de cortesía: "Con que *vueseñoría* no se espante | De que robe y mate á un caminante." T. Iriarte, *Fábulas*.

6—Antepuestos los pronombres posesivos, ellos solos bastan para determinar el objeto poseído; de manera que seria redundante el uso del artículo. La práctica, con todo, no fué siempre igual, ni hoy mismo puede reputarse como enteramente abolido el uso del artículo con el posesivo: los poetas suelen emplearlo, y él forma parte del estilo oficial en los despachos y representaciones.

a) Primera persona: "*El mio* grado es que el bien que queredes facer que lo faredes en vuestra via." D. Juan Manuel, *Conde Lucanor*.—"Si por ventura en los *nuestrs* tesoros no fueren fallados tantos maravéddis de nuestras rentas." López de Ayala, *Crón. de Enrique II.*—"Comenzaron á correr por *el nuestro* mar Mediterráneo." F. de Ocampo, *Crón. de España*.—"Desde que el eco de mi voz no escuchas | Está en la pena el corazon sumido | Y á *los mis* ojos ardorosas fuentes | De llanto envia." Conde de Noroña, *Poesías asiáticas*.

b) Segunda persona: "Dene ser contada siempre *la tu* bondat." *Alexandre*.—"Ante *la tu* cara non so digno de ser llamado tu fijo." *Crón. de Alfonso XI.*—"Ruega al tu fijo suave | Que me oya mi rogança." *Cancionero de Baena*.—"Mas ya porque vea *la tu* sinmedida | La casa me muestra donde anda tu rueda." Mena, *Laberinto*.—"Recurrieron algunos vecinos á Vuestra Majestad por la via reservada de gracia y justicia y por dos reales órdenes que el *vuestro* Seerretario de aquel despacho comunicó, fué Vuestra Majestad servido declarar." Jovellanos, *Consulta á S. M.*

c) Tercera persona: "Gardela tan bien como *la sua* cosa." *F. Juzgo*.—"Por mal andante se tenía el que ménos trabajaba veyendo poner las manos *al su* señor é *al su* Capitan." *Crón. de D. Alvaro de Luna*.—"El Rey é la Reina oyeron aquellas razones de los *del su* consejo." Pulgar, *Crón. de los Reyes católicos*.—"Así loando fueron | *La su* vida inocente | Los dos enamorados pastorcillos." Meléndez, *Églogas*.

7—Antepuestos tambien los pronombres posesivos *mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *vuestro*, consienten juntarse á los demostrativos de lugar. Esta práctica ha sido de todas las edades de la lengua: "*Estos mis* tres caualleros en vaestra mano son." *Poema del Cid*.—"A *estos mis* versos mostradvos presentes." Mena, *Laberinto*.—"Estando por frontero en *aquella su* encomienda hizo muchas entradas en la tierra de los Moros." Pulgar, *Claros varones*.—

“Pasa Tirsis cual sombra incierta y vana | Este *nuestro* vivir.” *Rioja, Sonetos*.—“Que en detener ya tanto soy molesto | La furia de *esos vuestros* corazones.” *Ercilla, Araucana*.

8—De igual suerte se ha usado, y aún no puede tenerse como arcaico, el anteponer el determinativo *otro* á los posesivos que preceden al sustantivo: “A *otro su* discípulo Munno era llamado.” *Berceo, Santa Oria*.—

“Desde que el libro touo en su poder, físole leer á *otra su* judío.” *Castro, Biblioteca*.—“En todas las *ótras sus* costumbres avía buenas condiciones.” *Crón. de Alfonso XI*.—“Los cuales [Lacoos] dicen que pasaron aquellos montes Idubedas con los *otros sus* parientes.” *F. de Ocampo, Crón. de España*.—“Acaso llegará el tiempo en que el nombre de Wellington sólo exista en libros voluminosos de historia, mientras que el de Napoleon, hijo del pueblo, y *otros sus* hermanos... llegarán deificados á la posteridad.” *D. Agustín Duran, Introduccion al Romancero*.

9—La práctica de no usar el artículo ántes del posesivo que precede al sustantivo es causa de que dicho posesivo tenga un carácter determinante igual al del artículo; así, al decir, *mi padre* entendemos *el padre mio* (Bello). Resulta de aquí que se va haciendo raro, bien que todavía se usa por algunos escritores, el juntar el indefinido *un* á expresiones como la citada; práctica que tanto séquito tuvo en la edad de oro del castellano, y que remonta hasta los orígenes de la lengua: “Es *un nuestro* pariente de Moros cativado.” *Berceo, Santo Domingo*.—“Mataron á Garcilaso et Arias Pérez de Quiñones et *un su* hijo de Garcilaso.” *Crón. de Alfonso XI*.—“Le envió Madama de Girafontayna un caballo é un yelmo con *un su* pariente.” *Crón. de Pero Niño*.—“El señor mandó facer una fiesta á *un su* nieto.” *González Clavijo, El Gran Tamorlan*.—“Cosa es que pone grima un Rey hijo y nieto de Reyes, revolcado en su sangre por la mano de *un su* hermano bastardo.” *Mariana, Historia de España*.—“Pero tengo contigo *un tu* contrario | Que tiene prometido defenderme.” *L. Argensola, Contra la marquesilla*.—“Este muchacho que estoy castigando es *un mi* criado que *me* sirve de guardar una manada de ovejas.” *Cervantes, Quijote*.

Esta facultad determinativa que asume el posesivo antepuesto causa la diferencia de sentido que hay entre frases como “*mis* dos hijos” y “dos hijos *mios*”: la primera da á entender no son más que dos, pues *mis* equivale á *los mios*; mientras que la otra no expresa dicha circunstancia.

10—Se apocopan los posesivos *mío, tuyo, suyo* (*mi, tu, su*) cuando van ántes del sustantivo, pudiendo entre ellos y éste mediar un adjetivo.

La forma íntegra se usó en los primeros siglos del idioma: “Los de *Myo Çid* a altas voces laman.” *Poema del Cid*.—“Yo te recibo por mi mujer si ploguiere a *mio* padre.” *Partidas*.

Pospuesto el posesivo, la forma íntegra es y ha sido siempre la única usada: “De la muerte *suya* fué el Rey muy pesante.” *Crón. de Enrique IV*.—“Los Reyes en casos extremos *suyos* obran contra los protomédicos sin consulta de inferiores.” *Antonio Pérez, Cartas*.—“Por vengar su ira y hartar su corazon mandó matar á dos hermanos *suyos*.” *Mariana, His-*

toria de España.—“Razon es que le demos la masa á Hércules, pues es arma *suya*, y á Júpiter el rayo, pues es arma *suya*, y á Pallas el escudo, pues es arma *suya*.” Caseales, *Discursos históricos*.—Oh si grato le fuera el canto *mío* | Cual para *mí* es suave, | Dulcísimo embeleso su hermosura.” Carvajal, *Traduccion de los Salmos*.

El posesivo se apocopa aún cuando medie entre él y el sustantivo un complemento ó frase que equivalgan á un adjetivo: “Que de noche ni de día | Nunca duerme ni asegura, | Despedido de su amigo | Por *su más* que desventura.” Juan del Encina, *Romancero*.—“*Su* para ellos malandante caballería.” Cervantes, *Quijote*.—“Ve, Dorila, el encanto | De *tu sin* par belleza.” Meléndez, *Anacreónticas*.

11—Es elegante el uso de la forma íntegra del posesivo despues de un complemento de posesion, relativo á distinta persona: “Que ya esta humilde avena, | Por clara trompa de su nombre y *mío*, | En ocasion tan buena | Por ti consagra, y fio | Que será de inmortal honor un rio.” Valbuena, *Siglo de oro*.—“Un amigo de la justicia de los hombres de bien y *mío* tuvo la bondad de tomar este gasto á su cargo.” Jovellanos, *Defensa de la Junta central*.

12—Así como á los pronombres personales suele allegárseles, por via de énfasis, el adjetivo *propio* — v. g.: “Obras prometo al público importantes, | Y al fin no escribo más que de *mí propio*,”—del mismo modo suele acompañar á los posesivos modificando con ellos al sustantivo, para reforzar su idea y dar más vigor á la sentencia: “No hay Juez, por entero que sea, que se ofenda tanto por la ofensa de la justicia como de la *suya propia*.” Antonio Pérez, *Relaciones*.—“Vistes con vuestros *propios* ojos aquel cuerpo santísimo que tan castamente concebistes.” Granada, *Memorial*.—“Fácil hubiera sido al monarca, si escuchara su *propio* consejo, y no el torcido de sus cortesanos, sosegar á Toledo con su presencia.” M. de la Rosa, *Bosquejo de la guerra de las comunidades*.—“Hay hombres que dan su nombre á su siglo, hombres privilegiados que, calculada la fuerza de cuanto les rodea y la *suya propia*, saben hacer á la primera tributaria de la segunda.” Larra, *Cuasi pesadilla política*.

13—Al mismo caso hace el adjetivo *mismo*: “Entónces sí que podeis confundir más bien aquellos espíritus altaneros é impíos, baldon de la sabiduría y de *su misma* especie, que sólo escudriñan la naturalcza para atribuirle al acaso.” Jovellanos, *Discurso sobre las ciencias naturales*.—“Agua de rosas sus verjeles riega | Se dobla el lirio por *su mismo* peso.” Conde de Noroña, *Poesías asiáticas*.

14—Al contrario, el adjetivo posesivo se calla ordinariamente cuando la relacion es obvia entre el objeto y el poseedor. Lo cual se verifica especialmente cuando se trata de aquellos objetos que constituyen la persona del dueño, v. g. las partes del cuerpo: “Enclinaron *las* caras desuso de los arzones.” *Poema del Cid*.—“Ploraba de *los* oios de muy grant alegría.” Berceo, *S. Millan*.—“Pusiéronle en *mano* ceptro de canna vera.” Berceo, *Duelo*.—“Iban los caualleros *las* cabeças abazando, | Iban los cavalllos *las*

orejas aguzando." *Alexandre*.—"Tenia las cervices torcidas é los ojos un poco vizcos." Pulgar, *Claros varones*.—"Llenó de lágrimas tristes | Tiene Belardo los ojos, | Porque le muestra Belisa | Graves los suyos hermosos?" Lope, *Obras sueltas*.—"Era hermosa la Padilla: | Manos blancas y ojos negros, | Causa de muchas desdichas | Y disculpa de más yerros." Quevedo, *Romance*.—"La he visto | ay Dios! al sueño en que reposa | Yo le cerré los anublados ojos, | Yo tendí sus angélicos despojos | Sobre el negro ataúd." Pastor Díaz, *A la luna*.—"Una apoyada la frente | En la macilenta palma, | Mira al suelo tristemente." Bello, *Los fantasmas*.

15—La posesion se expresa ordinariamente por medio del caso dativo del respectivo pronombre: "No sé qué fué que en acabando de decirme esto se le llenaron los ojos de lágrimas y un nudo se le atravesó en la garganta." Cervantes, *Quijote*.—"Sonó la voz del dios, y á mis oidos | Llegaron con horror estas palabras: | ¿Quieres saber tu suerte? | Al escucharlas | La sangre se me heló, sentí el cabello | Herizarse de espanto, y junto al ara | Atónito quedé sin movimiento." M. de la Rosa, *Edipo*.

16—Pero hay veces que la posesion no se expresa ni aún por medio del caso pronominal: "Sin matar fijo ni hacer crueldad alguna gobernaba sus gentes." Pulgar, *Claros varones*.—"A tal fiera sujeta | El ánima rendida | Amaba tiernamente, | Amaba en tal manera | Que ahora al recordarlo tiemblo todo." Fray Diego González, *Hist. de Delio*.—"Turbada perdí mi calma | Se estremeció el corazon, | Y una celeste ilusion | Me abrazó de amor el alma." García Gutiérrez, *El Trovador*.—"Jamás podré apartar de la memoria | Aquellas horas de misterio llenas, | En que el alma se abría | Del primer sol al fecundante rayo." Menéndez Pelayo, *Odas, epístolas y tragedias*.

17—Cállase asimismo el posesivo cuando el objeto poseído fácilmente se entiende. "Aben Humeya mandó matar al suegro y dos cuñados." D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*.—"Cuántos y cuántas vemos que han subido | A la difícil cumbre de la fama | . . . Penépole, Lucrecia que al marido | Lavó con sangre la violada cama." Ercilla, *Araucana*.—"Muchos de los moradores dejaron la patria, y con mujeres é hijos se huían á la montaña." Melo, *Guerra de Cataluña*.—En este caso el uso del posesivo es más arbitrario que en aquel en que se trata de partes del cuerpo; así Fray Luis de Leon dijo: "A la buena mujer su familia reverencia, y sus hijos la aman, y su marido la adora, y los vecinos la bendicen." *Perfecta casada*.

18—No obstante, el posesivo ha de expresarse cuando con él no sólo se denota la idea de posesion material, sino alguna otra idea anexa. En el siguiente pasaje, v. gr., el posesivo exprime la idea de contemplacion y cuidado: "Calla, por Dios, hermana, no rasgues tu cara, ni meces tus cabellos, pon silencio á tus quejas, ataja tus lágrimas, limpia tus ojos." *Celestina*.—Si en el siguiente se quitara el posesivo, la sentencia quedaría despojada de toda su fuerza: "Comen su pan que con sus manos sembraron." Pérez de Oliva, *Diálogo de la dignidad humana*.—En el pasaje que

sigue, el posesivo da á entender que el descenso ha de ser voluntario y no forzado: "Deseaba abajar por *sus* piés de lo alto de la gracia que poseía." Antonio Pérez, *Relaciones*.—El posesivo de este pasaje expresa perfectamente el egoísmo de Sancho Panza: "Levantóse Sancho con mucho dolor de *sus* huesos, y fué ascuras adonde estaba el ventero." Cervantes, *Quijote*.—En este otro el posesivo sirve para indicar que Scipion queria que cada soldado llevase consigo, sin atenerse á otro, el pan que hubiese menester: "Cuando pasó Scipion Africano á España ordenó que cada uno de los soldados llevase trigo en *sus* hombros para treinta dias." Saavedra Fajardo, *Empresas*. Si pusiéramos simples artículos en lugar de los posesivos de estos ejemplos, el sentido quedaria desnaturalizado por completo.

19—Especialmente tratándose de partes ó cualidades de las personas, es elegante suplir el posesivo por medio de las llamadas cláusulas absolutas: "Fué hombre de mediana estatura, el cuerpo delgado é bien compuesto, las facciones hermosas é buena gracia en el gesto." Pulgar, *Claros varones*.—"Es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, entre-cano, la nariz aguileña y algo corva, de bigotes grandes, negros y caídos." Cervantes, *Quijote*. Es de mencionarse, á este mismo respecto, la inversion que sufre el adjetivo, refiriéndose al poseedor cuando naturalmente modifica al objeto; "alto de cuerpo," "seco de rostro," por "de cuerpo alto," "de rostro seco": "Era pequeño de cuerpo, no muy sano, de ánimo muy vivo, muy amigo de honra." Mariana, *Historia de España*.

20—Despues del verbo *tener*, el posesivo comunica énfasis á la frase, y como se duplica la expresion así se refuerza tambien la idea. En los dos pasajes que van en seguida el posesivo expresa lo voluntarios que fueron el consejo y el club: "Tuvieron *su* consejo el Tamarit y tercer Canciller." Melo, *Guerra de Cataluña*.—"Tuvieron *su* club secreto los facciosos y los padres, y decidieronse por dejar pasar á los viajeros." Larra, *Los viajeros en Victoria*. Por tenue que sea el matiz que á la idea principal agrega el posesivo en los siguientes ejemplos, no puede negarse que el suprimirlo haria ménos expresivas las frases; "Tiene *su* manía de predicar y el pueblo le oye con gusto." Isla, citado por Bello.—"La que el uno prefiere | Tiene un gran patio | Y bello frontispicio | Como un palacio; | Sobre la puerta | *Su* escudo de armas tiene | Hecho de piedra." T. de Iriarte, *Fábulas*.

21—Por regla general, el posesivo *suyo* se refiere al sujeto de la proposicion. Esta propiedad, que el posesivo de tercera persona hereda de la lengua latina, parece tener por razon primaria la afinidad de dicho adjetivo con el pronombre reflejo, pues es claro que siendo *suyo* de la misma raiz que *se*, *si*, debe envolver cierta reflexividad y por tanto mirar siempre al sujeto de la proposicion. Esta ley del lenguaje se observa en los ejemplos siguientes: "Y así todo es venal, no hay sano pecho: | Cada cual, Epicuro ó Aristipo, | *Su* deleite pretende ó *su* provecho." B. Argensola, *Contra los vicios de la corte*.—"En la cuna se ejercita su espíritu

grande. La *suya* coronó Hércules con la victoria de las culebras." Saavedra Fajardo, *Empresas*.—"Alfonso de Herrera, á impulsos del buen Cardenal Cisneros, habia comunicado á *sus* compatriotas cuanto supieron los geopónicos antiguos griegos y latinos, y los físicos de la Media Edad y de la *suya* en el arte de cultivar la tierra." Jovellanos, *Ley agraria*.

22—Pero esta regla no alcanza á decidir de todos los casos. Cuando la sentencia va construida de tal manera que el sujeto no queda patente y encabezando la frase, entónces el posesivo *suyo* puede referirse á aquella idea que sea exigida por el contexto del discurso; así se nota en esto dicho, cuyo sujeto en lugar de empezar la frase se halla al remate de ella: "En un librito ó carta de Aristóteles para Alejandro que anda entre los árabes, aunque juzgo que no es *suya* [de Aristóteles], se cuenta y celebra una sentencia." Nieremberg, *Obras y dias*.

23—Es consecuencia de la regla expuesta ántes el no poderse usar el posesivo cuando la oracion es irregular ó tiene forma impersonal, por carecer de sujeto: del propio modo que no es lícito decir "Se vive *feliz*," no lo es tampoco decir "Se ama á *sus* hijos," pues el posesivo *sus* reclama naturalmente un sujeto á que referirse. Pero cuando el sujeto de la proposicion es el infinitivo, parece que el uso autoriza el empleo del posesivo, v. gr.: "Dar lo ajeno y derramar lo *suyo* se llama liberalidad." Mariana, *Hist. de España*. *

24—Las diversas relaciones que puede haber entre el poseedor y lo poseido son la causa de que el posesivo tenga varios plurales segun que una persona se refiere á un solo objeto, una persona á varios objetos, varias personas á un solo objeto, ó varias personas á varios objetos. De aquí resultan cuatro formas para los posesivos de primera y de segunda persona: *mio, mios, nuestro, nuestros; tuyo, tuyos, vuestro, vuestros*. No así el posesivo castellano de tercera persona, que no tiene sino un plural dependiente del número gramatical del objeto poseido, pero extraño por completo al de la persona ó personas que poseen: *suyo* puede referirse á cualquier objeto singular, sea uno ó sean varios los que lo poseen; así como *suyos* no dice más relacion que á la pluralidad de las cosas poseidas, cuyo dueño puede ser una ó varias personas. En lo tocante al posesivo de tercera persona, nuestra lengua tiene, pues, mucho que envidiar á otras que son eminentemente ricas y claras en este punto.

25—El castellano perdió el adjetivo *lur, lures* y el adverbio *ende*, que existieron, el uno apenas en el período de transicion del latin bárbaro al romance, y el otro en la primera edad de la lengua: "Afirmavit illos alfaques in *lures* alfaquias." *Pactos de D. Alfonso el Batallador*, en Fernández y González, *Mudejares de Castilla*.—"Completo anno quod exeant ad illos barrios, de foras cum *lures* movile, et cum *lures* mulieres, et cum

* El hecho consignado en esta excepcion es análogo al que observa el autor de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (§ 315), á saber: que pueden ir con infinitivos predicados que no se refieran á sujeto expreso, v. g. "Más vale ser necio que porfiado."

lures filios." Id., *ib.*—"Si algun ome libre entra en el lugar de las abeyas por las furtar, si non furtar *ende* nada, solamente porque los axaron peche tres soldos." *F. Juzgo.* De forma que, á no haber desaparecido estos posesivos, hubiera quedado la lengua, á este respecto, tan perfecta como los otros romances.

26—Este defecto acarrea oscuridad al estilo, como se puede observar en los siguientes ejemplos, que no han de imitarse: "David peleó con Goliath el Filisteo y matólo con la dura piedra de su honda, y despues de muerto cortóle la cabeza con *su* espada." Almela, *Valerio de las historias.* Si no se supiese que la espada que usó en este acto David fué la del Filisteo, se creeria equivocadamente que el jóven llevó al combate tal arma.*—"Don Juan mandó la compañía de Anton Moreno, con *su* alférez Vilches." D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada.* No se ve con claridad cuyo era el alférez, si de D. Juan ó de la compañía.—"Naciste entre la espuma | De las ondas sonantes | Que blandas rompe y tiende el Ponto en Chio: | Y quizá to formó suprema mano | Como á Vénus tambien de su rocío." Rioja, *Al jazmín.* El rocío probablemente es del Ponto, pero conforme á la gramática debe ser de la suprema mano.—"Aman el matrimonio; y en muriendo | El marido ó mujer con la congoja | Que siente el vivo, de la mar subiendo | A un alta peña, en *su* furor se arroja." Lope, *Angélica.* El furor puede referirse al del mar ó al del que se arroja.—"Dió cuenta [el Duque] al Rey Católico de *su* determinacion, halagando *su* enojo con la esperanza de recobrar *su* autoridad." Melo, *Guerra de Cataluña.* Los tres posesivos, atendiendo al sentido del contexto, se refieren el primero al Duque, y el segundo al Rey; pero el tercero puede tener relacion con cualquiera de los dos.

Hé aquí otros ejemplos de anfibología ocasionada por el mal uso del posesivo de tercera persona: "Antonio fué á la hacienda de Rafael en *su* coche." (Ejemplo puesto por la gramática de la Academia).—"Los guardas descubrieron pronto al contrabandista, pero por *su* cobardía se terminó pronto el combate." (Por Salvá, *Gram. castellana*).—"Mi vecina prendió una golondrina con *sus* hijos"; "El alguacil mayor encarcéló al ladrón con *sus* compañeros"; "Los salteadores acometieron á un su hermano, mas él echó mano á la espada por *su* defensa." (Por Cramer, *Gram. latino-hispana*).

27—Ya que la lengua carece de posesivos suficientes para producir toda la nitidez y exactitud gramaticales que pudieran desearse, es preciso reconocer que basta la claridad ideológica, si puede decirse, ó proveniente del contexto, para no calificar de incorrecta una locucion. De no admitir esto se seguiria que no habria autor que pudiera presentarse por modelo en un punto que, segun ya veremos, no mejora y sí va á ménos todos los dias. Así, conforme á esta observacion, podrán ser tolerables estos pasajes:

* "Cumque gladium non haberet in manu David,

"Cucurrit et stetit super Philistoeum et tulit gladium ejus." Biblia Vulgata.

“Decían que el Duque de Sesa y el Marqués de Vélez eran amigos más por voluntad *suya* que del Duque.” D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*.—“Juraron los Aragoneses al Rey D. Martin y también al Rey de Sicilia *su* hijo para después de los días de *su* padre.” A. de Herrera, *Hechos de los españoles en Italia*.—“Moisés gobernó desde lugar tan alto con tan inmediata y continua correspondencia con Dios y á tan gran satisfacción *suya* como sabemos.” Márquez, *El Gobernador cristiano*.—“Y al ángel de tinieblas levantarse | Súbito vió como la inmensa cumbre | Del alto Chimborazo, y á él llegarse | Lanzando rayos de ominosa lumbre; | Y *su* mano sintió que, al acercarse, | En *su* frente cargó *su* pesadumbre.” Espronceda, *Pelayo*.—“Nunca se hace más villano el pensamiento que cuando por excusar una falta se hace *su* cómplice; entonces no yerra, se prostituye.” Balmes, *El Protestantismo*.—“No quiero hablar de las infinitas visitas que ántes de la hora de comer entraron en aquella casa, entre las cuales no eran de despreciar todos los empleados de *su* oficina [de Braulio] con *sus* señores y *sus* niños.” Larra, *El castellano viejo*.

28—El hipérbaton á veces puede evitar ambigüedad. Los ejemplos de la gramática de la Academia y de Cramer quedarían claros en esta forma: “Antonio en *su* coche fué á la hacienda de Rafael,” “Mi vecina con *sus* hijos prendió una golondrina.” El posesivo experimenta tendencia á referirse á lo que precede más bien que á lo que sigue: en esto parece fundarse el hecho apuntado, así como el del número 22.

29—Para obviar todo inconveniente, el mejor medio es ocurrir al complemento formado de la preposición *de* y un demostrativo que caracterice el objeto por su género, ó número ó lugar; este demostrativo puede ser el pronombre *él* ó los adjetivos *éste*, *ése*, *aquél*. Tal expediente se funda en el uso de todos los tiempos, uso que, desgraciadamente, va haciéndose raro con perjuicio y decadencia de la lengua: “Si limaren el oro y mezclaren las limaduras *dél* con tierra, apartarsa el oro de las otras cosas.” Castro, *Biblioteca*.—“Cerca de sombras estaba un muy alto pabellon. . . Las faldas *dél* non llegaban al suelo.” González Clavijo, *El Gran Tamerlán*.—“Pues no vimos cesar este reyno de llorar sus males, no es de cesar de reclamar á Vos que dicen ser causa *dellos*.” Pulgar, *Letras*.

30—En los siguientes ejemplos hubo de emplearse el complemento para evitar ambigüedad: “Veíase al Rey cada día más apretado de los que demandaban justicia y de los valedores *dellos*.” A. Pérez, *Relaciones*.—“Este Rey no es como los otros reyes del mundo, que reinan más para su provecho que para el de sus vasallos, empobreciendo á ellos para enriquecer á sí y poniendo á peligro la vida *de ellos* por guardar la *suya*.” Granada, *Memorial*.—“La virtud no teme la luz; ántes desea venir á ella, porque es hija *de ella* y creada para resplandecer y ser vista.” F. Luis de Leon, *Libro de Job*.—“No es honra de Dios luchar á brazo partido con sus enemigos. Dalos á ellos mismos y á sus pasiones; con sus obras *de ellos* los deshace y con sus apoyos los derriba.” Id., *ib.*—“Dijo [Aben Humeya] que habia aceptado el reino por vengarse de las injusticias que á él y á su

padre habian hecho los Jueces del Rey D. Felipe, especialmente quitándole un puñal y tratándole como á un villano.... pero que él estaba vengado y satisfecho lo mismo de sus enemigos que de los amigos y parientes *de ellos*." Mendoza, *Guerra de Granada*.—"Y prometer osaron con sus manos | Nuestros niños prender y las doncellas | Y la gloria manchar y la luz *de ellas*." F. de Herrera, *A la batalla de Lepanto*.—"Tiene por pié una enroscada culebra que subiendo por el vaso arriba, y asiendo la boca *de él* con la suya, hace una vistosa asa." Valbuena, *Siglo de oro*.—"Muchos españoles viajaron por Italia y otras provincias de Europa, [y] trataron á los sabios *de ellas*." Luzan, *Poética*.—"Las revoluciones promovidas por los protestantes ó filósofos se han señalado por su intolerancia contra la institucion y por la crueldad con los miembros *de ella*." Balmes, *El Protestantismo*.

31—Tal uso del complemento posesivo *de él* era, ya lo insinuamos, mucho más amplio en el siglo de oro de la lengua que en el presente. Se empleaba tambien á modo de helenismo por mera via de elegancia, lo que prueba que aún es susceptible de restaurarse, ya que carece de la dureza de que adolecen otras expresiones: "La caridad y la esperanza y todas las otras virtudes crecen con el uso y ejercicio *de ellas*." Granada, *Símbolo de la fe*.—"La una fué la madre Díaz, cuya santidad fué muy conocida y celebrada en aquella ciudad, y hasta ahora dura la memoria *de ella*." P. Luis de la Puente, *Vida del P. Alvarez*.—"Fueron los dos Cardenales á hablar á la Reina. Apénas habian comenzado á decirle que eran enviados del Pontífice, cuando con gran autoridad interrumpió el razonamiento *de ellos*." Rivadeneira, *Cisma de Inglaterra*.—"Nosotros nos hallamos poseedores de las más fértiles islas de Asia, sólo porque con los frutos *de ellas* compremos servidumbre y vasallaje." B. Argensola, *Hist. de las Molucas*.

32—El complemento *de él* se viene naturalmente á la pluma cuando no se hubiera de emplear el antepuesto *su* sino el pospuesto *suyo*. Vese así en estos lugares: "Periandro degollando y desterrando á los más principales de aquella ciudad queda por señor *de ella*." Cascales, *Discursos históricos*.—"Imaginó D. Luis de la Cerda ceñirse otra corona en las Canarias, encomendándose al creído entónces dispensador y árbitro de los imperios, y en efecto, fué nombrado Rey *de ellas* por el Papa Clemente VI." Muñoz, *Hist. de América*.

Dicha práctica está léjos de hallarse olvidada: "En derredor *suyo* y á su ejemplo, se produjeron á modo de emanaciones *de ellas* multitud de hombres notables." Larra, *Quasi-pesadilla política*.—"¿Qué se hizo Ascanio? vive aún? Y aquella | Que en la noche fatal...? | Destino impío! | Pobre niño! ¿recuerdos guarda *de ella*?" M. A. Caro, *traducción de la Eneida*.

33—Es para notarse que hay necesidad de emplear este complemento posesivo despues de una expresion formada del neutro *lo* y un adjetivo: "No quieren tener nada en vano sino sólo su ánima, y la flor y [*lo*] hermoso *de ella*, que es la razon." Nieremberg, *Obras y días*.—"De aquí tambien

le vino andar con humildad por el camino de la oracion. No subir de un vuelo á *lo supremo de ella*, sino ir por grados." P. Luis de la Puente, *Vida del P. Álvarez*.—"Levantó con religion aquéllos huevos fatales, y llevólos á su casa, y guardólos en *lo mejor de ella*." B. Argensola, *Hist. de las Molucas*.—"Porque mis leyes, baratero, alcanzan con la pena hasta aquellos á quienes no alcanzan con la proteccion. Ellas renuncian á amparar pero no á vengar: *lo bueno de ellas*, baratero, es para mí, lo malo es para ti." Larra, *Los barateros*.

34—Es frecuente en los clásicos, y lo fué desde las primeras edades del idioma, el uso pleonástico del posesivo *su* combinado con el complemento de *el*: "*Del* mi fiio dulcísimo ambas eran *sus* tias." Berceo, *Duelo*.—"Sus herederos *del* personero deben haber el precio quel' fué prometido." F. Juzgo.—"En cuanto fueren sanos [los estudiantes] non deben mandar á otros que lean en *su* lugar *de ellos*." Partidas.—"Murió *su* padre desta Condesa en la batalla de Carsi." López de Ayala, *Crón. de Enrique I*.—"¿De las ramera quién te contará *su* locura, *sus* desvergüenzas, *sus* mentiras?" Celestina.—"Su abuelo *de* Antonio Pérez fué Secretario de la Inquisicion." Antonio Pérez, *Relaciones*.—"Consiste pues la perfeccion de todas las cosas en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que por esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros; y teniendo yo *su* sér *de* todos *ellos* . . . se abraza y eslabone toda esta máquina del universo." L. de Leon, *Nombres de Cristo*.—"Entre los cuales fué uno Tomas Boleno, que llamaban su padre [de Ana], aunque no lo era sino marido de *su* madre *de ella*." Rivadeneira, *Cisma de Inglaterra*.—"Canten otros de Delfos el sagrario, | De la gran Tebas muros y edificios, | De la rica Corinto *sus* dos mares." Valbuena, *Grandeza mexicana*.—"Fué *su* muerte del Cardona la última diligencia de la turbacion." Melo, *Guerra de Cataluña*.

Semejante pleonismo es propio del estilo llano y poco limado; él da á entender que quien lo emplea escribe de prisa, pues cae en la cuenta de la oscuridad, si es que la hay, despues de haber empleado el posesivo. Hoy en dia es raro dicho idiotismo, salvo en expresiones familiares al tenor de "*su* casa *de usted*": "Señor mio, si ayer recibiera *su* papel *de Vuesamerced* le pudiera servir," Quevedo, *Fortuna con seso*. Tal olvido no parece muy deplorable, ya que el modo de decir á que aludimos no ofrece mayor elegancia ni utilidad.

35—Comunísimo es el uso que hacemos del posesivo para denotar parentesco, patria, secta, partido, compañía ó alguna otra idea análoga: "A Myo Cid e a los *suyos* abastales de pan e vino." *Poema del Cid*.—"El príncipe debe buscar y pedir el consejo porque se le den con ánimo los *suyos*." Antonio Pérez, *Relaciones*.—"El Rey Atila é los *suyos* fueron vencidos." Almela, *Valerio de las historias*.—"Si vencen alcanzan gloria para sí y descanso para los *suyos*." Pérez de Oliva, *Diálogo de la dignidad humana*.—"En dos edades vivimos | Los propios y los ajenos; | La de plata los extraños | Y la de cobre los *nuestros*." Lope, *Dorotea*.—"Su

muerte acabó de declarar la victoria por los *nuestros*." Quintana, *Roger de Lauria*.—"Mi cadáver será un libro, y un libro ese garrote vil, donde los *míos*, que ahora lo miran estúpidamente, sin comprenderlo, aprenderán á leer." Larra, *Los barateros*.

36—Se aplica tambien el posesivo á denotar lo mismo que naturaleza ó carácter. Hoy este uso parece limitado á la tercera persona; Granada, si no recordamos mal, ha dicho en alguna parte "*de mío*;" en lo antiguo era usada esta locucion: "Si lo dixiese *de mío*, seria de culpar; | Díselo grand filósofo, non so yo de rehtar." Arcipreste de Hita, *Cantares*. El de tercera persona es muy usado: "Al silencio [se dan] muchos, ó porque no saben bien hablar, ó porque de *suyo* son callados." Castro, *Biblioteca*.—"No se caen de *suyo*, como árbol que ya los años tienen seco, sino cortados verdes y ántes de tiempo." L. de Leon, *Libro de Job*.—"No es cosa mortal la virtud sino divina y *de suyo* eterna." Nieremberg, *Obras y días*.

En la terminacion femenina se adapta este mismo posesivo á explicar algo como tema ó porfía: "A este modo pertenece tambien no ser el hombre porfiado y cabezudo y amigo de salir con *la suya*." Granada, *Guía de pecadores*.

37—No porque el posesivo sea equivalente á un complemento formado de la preposicion *de* y algun término, hay que suponer que dicho complemento pueda reducirse siempre al posesivo. En este error inciden los que dicen "en pos *suya*" en lugar de "en pos *de él*," como si en este caso el complemento pudiera indicar posesion: "Volando pasan los días, | Veloces huyen los años, | A la fresca primavera | Sucede el seco verano, | Y en pos *suya* se aproxima | El invierno adusto helado." No siendo *pos* sustantivo, no puede decirse *en su pos*, ni *en pos suya*.

Esta palabra es idéntica á *pues* y *despues*, preposicion y adverbio. La marcha que ella ha traído en la corriente del castellano la exhiben los siguientes lugares: "*Pos* que lo el Rey sobiere debe establecer por sí quien siga este negocio." *F. Juzgo*.—"La mojer *depost* de la muerte del marido se casa." *Ib.*—"Fué en alcance *en pos ellos* bien cinco leguas." *Crón. de Alfonso XI*.—"Todas las cuerdas y nervios del cuerpo se encogieron hácia la parte de la mano derecha, y llevaron *en pos de sí* todo el peso del cuerpo." Granada, *Memorial*.—"La luna cómo mueve | La plateada rueda, y va *en pos de ella* | La luz do el saber llueve, | Y la graciosa estrella | De amor la sigue reluciente y bella." Fray L. de Leon, *Noche serena*.—"La utilidad, una vez conocida, lleva los agentes de la agricultura *en pos de sí*." Jovellanos, *Lei agraria*.—"Los ojos. . . Musa mia, | ¿Cómo mi voz pudiera | Pintar los rutilantes | Ojos que *en pos* me llevan?" Fray D. González, *En los días de Lisi*.

38—Los posesivos sirven, combinados con un nombre abstracto, para suplir á los pronombres personales de segunda y tercera persona: "Escúcheme, señora la *vuestra cortesía*." Arcipreste de Hita, *Cantares*.—"La question de *tu Santidad*, Papa bienaventurado, disputacion fué." Castro, *Biblioteca*.—"De aquí adelante avemos de fomentar todas las cosas que

yo mandare que vengan á mi merced sin tercia." *Crón. de Alfonso X.*—
 "Lea vuestra Señoría á S. Pedro cuya orden recibistes." Pulgar, *Letras.*—
 "Respondióle el Capitan que le encomendara á Su Santidad del Papa." *Crón. de Pero Niño.*—
 "Se dió cuenta por los embajadores de los Reyes á la Santidad del Papa Julio II." Rívadeneira, *Cisma de Inglaterra.*—
 "Vuestra Alteza necesitará de toda su constancia para derogar tantas leyes." Jovellanos, *Lei agraria.*—
 "Vuestra Majestad se ha dignado autorizarme á que exponga á los piés del trono los medios de conjurar el daño que denuncio." Búrgos, *Exposicion á Fernando VII.*

Tal es lo que Bello llama tercera persona ficticia. Las variaciones que ha sufrido este empleo del posesivo en las diferentes edades del idioma, pueden notarse en los ejemplos que preceden.

39—*Cuyo* reúne los caractéres de relativo y posesivo; equivale á *del cual*, y varía con el objeto poseído, determinando su género y número: "Pero con *cuya* fija Moysen fué casado | Ouó á Moysen este conseio dado." *Alexandre.*—
 "El árbol sso *cuyas* ramas | Yo tanto me delectaua, | El laurel que aquellas flamas | Ardientes del ssol tempraua | A *cuya* sombra yo estaua." Castro, *Biblioteca.*—
 "Pensé poner la vida é condiciones del Rey Don Enrique Quarto *cuya* ánima Dios haya." Pulgar, *Claros varones.*—
 "Tal fin hizo Aben Humeya, en quien despues de tantos años revivió la memoria de aquel linaje, que fué uno de los en *cuya* mano estuvo la mayor parte de lo que entónces se sabia en el mundo." D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada.*—
 "Miserable estado el de las repúblicas *cuyas* riendas arrebatan los malos y los ignorantes." Melo, *Guerra de Cataluña.*

40—*Cuyo* se ha resuelto alguna que otra ocasion en sus dos elementos, relativo y posesivo: "Volved, señora, esos ojos | *Que* en el mundo no hay su par." J. de Montemayor, *Diana.*—
 "Por ningun trabajo hubiera dejado de ver á *quien* tanto me consuela oir *sus* palabras, si se sufriera conforme á mi estado y ser mujer." Santa Teresa, *Cartas.*

41—Este posesivo hace siempre relacion á un antecedente representado como poseedor.

Pero no es menester que dicho antecedente sea inmediato; ántes bien se ha practicado referir el posesivo á un sustantivo apartado: "Quedaron [*aquellos capitanes*] no solamente renombrados é temidos, mas famosos y estimados. De *cuyos* varoniles hechos grande testimonio nos presenta aquel Rey Federico." *Crón. de Enrique IV.*—
 "*Las primeras gentes* extranjeras que despues de fenecido el señorío de los Reyes antiguos en España hallamos haber entrado por ella contra sus regiones orientales, fueron naturales de la tierra que llamamos agora Francia, moradores de la provincia donde tambien fueron edificadas despues las ciudades de Narbona y de Mompeller y de Marsella, *cuya* venida tocan sumariamente nuestros coronistas." F. de Ocampo, *Crón. de España.*—
 "Cuando los milagros se hacen en testimonio de alguna verdad, Dios es el testigo de ella; *cuyo* testimonio es infalible." Granada, *Símbolo de la fe.*—
 "*El cual* era Barrabás; habia revuelto la ciudad y muerto á un hombre en esta revuelta, *cuya*

muerte todos con mucha razón debían desear.” Id., *Memorial*.—“Hizo la guerra valerosamente contra la famosa *Zenobia*, y la prendió cerca de la ciudad de Palmira; *cuya* persona y presencia hizo que el triunfo fuese más solemne.” Mariana, *Historia de España*.—“Ellos en recompensa del hospedaje. . . se atrevieron á echar mano de mí, de *cuya* tiranía y fuerza me libré huyendo mucho tiempo entre peñascos y breñas.” B. Argensola, *Hist. de las Molucas*.—“¿Quién dudara sino que el fogoso *cielo* abrasaría todas las cosas si no se lo prohibiera su autor? *cuyo* calor es tanto que no bastarán á apagarlo rios, ni lagunas ni los anchísimos mares.” Cascales, *Discursos históricos*. En todos estos pasajes los antecedentes de *cuyo* son las palabras que van de bastardilla.

42—La práctica de referir el *cuyo* á un antecedente muy remoto de dicho posesivo, no hay duda que arrebató á la lengua algo de claridad y precisión; aunque se encuentra cimentada en los ejemplos de la lengua latina, y comunica elegancia á la nuestra, ligando las sentencias y dando armonía á los períodos. *

43—El posesivo *cuyo* dice relación al objeto poseído y con él concuerda; juntarlo á otro sustantivo, aunque éste se halle ligado con dicho objeto, no parece digno de imitarse, aunque algún célebre escritor haya dicho: “Deja piadoso ejemplo la Majestad de Felipe IV, padre de Vuestra Alteza, en *cuyo* principio de reinado se trató en su consejo de continuar la tregua con los Holandeses.” Aquí lo natural y correcto debió ser “en el principio de *cuyo* reinado.”

44—El empleo de *cuyo* es lícito siempre que se le pueda asignar un antecedente, aunque éste no se muestre muy á las claras y sea menester alguna atención para descubrirlo. Á lo ménos, la práctica de excelentes escritores tiende á legitimar dicho uso: “Nació en España cuando andaban muy encendidas las guerras de César y Pompeyo, en *cuyos* tiempos [tiempos de las cuales] muchos de España se fueron á Roma.” Guevara, *Marco Aurelio*.—“Sículo floreció más de doscientos años ántes de la guerra de Troya. En *cuyo* tiempo [tiempo de la cual], ó no muchos años despues, una gruesa flota partió de Zacinto.” Mariana, *Hist. de España*.—“Caracalla probó en su cuerpo el cuchillo de Marcial, Heliogábalo las armas de

* ...Quum PROTEUS consueta petens et fluctibus antra
Ibat. Eum vasti circum gens humida ponti
Exultans, rorem late dispargit amarum;
Sternunt se ~~sonno~~ diversæ in litore phocæ
Ipse velut stabuli custos in motibus olim,
Vesper ubi é pastu vitulos ad tecta reducit;
Auditisque lupos accuunt balatibus agni
Considit scopulo medius numerumque recenset.
Cujus Aristeo quoniam est oblata facultas
.....
Cum clamore ruit magno.....

Virg. Georg.

Cujus facultas es lo mismo que *facultas cuius* [*Protei capiendi*.]

los pretorianos, *cuya* osadía [osadía de los cuales] ha sido alabada y agradecida en todos los tiempos." Márquez, *Gobernador cristiano*.—"Tal es la pintura del estado infeliz de la elocuencia en los reinados de Felipe IV y Carlos II, de *cuya* época [época de los cuales] apenas podemos citar más que dos ó tres escritores." Capmany, *Teatro de la elocuencia*.—"Desde aquella época es menester advertir y observar sus naturales, sin *cuyo* conocimiento [conocimiento de los cuales] no puede ser acertada la educación." Saavedra, *Empresas*.—"Enseñará también el regente del Colegio el sexto y último tomo del curso Lugdunense, *cuya* materia [materia de los cuales] se puede decir también." Jovellanos, *Plan de estudios*.—"Por lo mismo se ha contentado la sala con proponer unos medios más fáciles y sencillos, en *cuya* práctica [práctica de los cuales] no puede hallar el Gobierno ningún reparo." Id., *Informe sobre indultos*.

45—Partiendo límites con este uso, hay otro de *cuyo*, muy frecuente desde principios del siglo XVI; consiste en emplearlo cuando no tiene antecedente determinado de género masculino ó femenino, y sí uno indeterminado y neutro, expresable por la frase *lo cual*. Para fundar mejor ciertas conclusiones, queremos citar abundantes autoridades: "Los Españoles tomaron. . . hasta las riberas del río Ebro, que llamaban en aquellos tiempos Ibero, por *cuya* razón [razón de lo cual] también ellos eran dichos los Españoles Iberos." F. de Ocampo, *Crón. de España*.—"La cosa que más claramente prueba la insuficiencia de la filosofía para dár reglas de buen vivir, es la ignorancia que los filósofos tuvieron del último fin del hombre. Para *cuyo* entendimiento [entendimiento de lo cual] es de saber," &c. Granada, *Símbolo de la Fé*.—"Su padre se llamó Annio Vero, así como el abuelo, por *cuya* ocasión [ocasión de lo cual] muchas veces los historiadores lo llaman Marco Antonio Vero." Guevara, *Marco Aurelio*.—"Fué el primer Rey de España que puso sus banderas vencedoras en los reinos de Italia, sobre *cuyo* fundamento [fundamento de lo cual] hoy se mira levantada á su monarquía." Moncada, *Expedicion de los Catalanes*.—"Ella ha mostrado cuán ajena vive de condescender con los descos de ninguno de sus amantes, á *cuya* causa [causa de lo cual] es justo que en lugar de ser seguida y perseguida sea honrada y estimada." Cervantes, *Quijote*.—"Por arte de encantamiento se convirtió en cuervo, y andando los tiempos ha de volver á reinar. . . á *cuya* causa no se probará que desde aquel tiempo á éste haya ningún inglés muerto cuervo alguno." Id., *ib.*.—"Las buenas letras estaban casi muertas y habia muy pocos escritores. . . á *cuya* causa [causa de lo cual] acordé pervertir el orden guardado hasta aquí." Illescás, *Historia pontifical*.—"El fundamento de esta segunda purificacion es la viva y frecuente aprension del grave mal que el pecado nos ha causado; por *cuyo* medio [medio de lo cual] nos disponemos á una profunda y vehemente contricion." Quevedo, *Vida devota*.—"Describiremos cómo venían y su modo de guerrear, *cuya* noticia [noticia de lo cual] servirá para las demas ocasiones." Solís, *Conquista de México*.—"Por entre una rama y otra vimos venir hácia nosotros un pequeño árbol,

por *cuya* ocasion [ocasion de lo cual] ninguno hubo allí á quien un religioso temor no estrechase los hombros." Valbuena, *Siglo de oro*.—"Este escrito es breve, más famoso que conocido, pues se ha hecho muy raro como la mayor parte de las obras de Lope; por *cuya razon* [razón de lo cual]... lo copiaré aquí." Luzan, *Poética*.—"Este introductor tiene una habilidad superior, en *cuyo caso* [caso de lo cual] no le dañará la concurrencia." Jovellanos, *Apuntes sobre legislacion*.—"La crítica de aquellos tiempos sólo examinaba las formas externas de las obras, para *cuyo fin* [fin de lo cual] reconocia y daba reglas fijas é imprescindibles." Alcalá Galiano, *Literatura*.—"El mejor servicio de su persona, y el deseo de afianzar el cumplimiento de las leyes fundamentales habian causado el levantamiento de los castellanos, á *cuyo fin* [fin de lo cual] se estaba extendiendo una representacion á S. M." M. de la Rosa, *Bosquejo de la guerra de las comunidades*.—"El número tiene por objeto manifestar, por medio de la modificacion que produce en una parte de la oracion, si ésta se refiere á una persona ó cosa; en *cuyo caso* [caso de lo cual] se llama singular." Academia Española, *Gramática*.—"Dispuso que su hija renunciase, ya que no á la vida, á todos los bienes de la tierra, tomando el hábito de religiosa, por *cuyo medio* [medio de lo cual] la casa entera de Santos quedaria siendo exclusivo patrimonio de su otro hijo." Alarcon, *La Comendadora*.

46—Finalmente, el posesivo *cuyo*, en un grado más de descenso, ha venido á quedar de mero relativo en pasajes como estos:—"A 25 de mayo de este año de 1296, en *cuyo* día cayeron las fiestas de la Anunciacion y Resurreccion, celebraron la suya de la coronacion del Rey." A. de Herrera, *Hechos de los Españoles en Italia*.—"Está rodeada por todas partes y ceñida del mar, sino por la que tiene por alledaño á los Pirineos, *cuyas* cordilleras corren del uno al otro mar." Mariana, *Hist. de España*.—"De estas lágrimas y determinacion tan honrada de Sancho Panza, saca el autor de esta historia que debia ser bien nacido y por lo ménos cristiano viejo, *cuyo* sentimiento enternecia algo á D. Quijote." Cervantes, *Quijote*.—"La insignia de este escudo es la cruz de Calatrava que apareció en la famosa batalla de Ubeda, que llamán de las Navas de Tolosa, por *cuya* victoria el Rey Don Alfonso instituyó la fiesta del triunfo de la cruz." Cascales, *Discursos históricos*.—"Moises se excusaba con Dios de que era tarda é impedida su lengua cuando le envió á Egipto á gobernar su pueblo, *cuya* excusa no aprobó Dios." Saavedra Fajardo, *Empresas*.—"Esperanza tengo consentida de besarle las manos y despedirme de su merced, ántes que nos toquen á marchar al otro mundo, *cuya* jornada siempre debemos considerarla inmediata." Isla, *Cartas*.—"Explica... el autor... el verso 13 en que dice Job... 'Ésta es la parte del impío con Dios y la herencia de los violentos que recibe del poderoso.' *Cuyas* palabras aquí expone." Capmany, *Teatro de la elocuencia*.—"Debió pues la tragedia su primer origen á los ditirambos ó himnos en honor de Baco (de *cuya* especie de poesía es excelente ejemplar el famoso ditirambo que escribió en el siglo pasado aquel célebre ingenio de Toscana, Francisco

Redi):” Luzan, *Poética*.—“Mitridates en Racine al verse repudiado de Monima [dice]: ‘Es esta Monima? Soy yo Mitridates?’ *Cuyas* enfáticas palabras envuelven todo este sentido.” Joyellanos, *Rudimentos de Retórica*. *—“No quiso de mis frutos, y no quiso | Agua tampoco de mis fuentes: frutos | Más sazonados me ofreció y bebidas | De más rico sabor; *cuya* promesa | Bastó á embriagarme un tanto.” Juan Valera, *Santa*.

47—Los dos últimos casos del uso de *cuyo*,—es decir, aquel en que tiene un antecedente neutro é indeterminado, y aquel en que se reduce apenas á un relativo,—han sido variamente criticados: Bello (*Gram. cast.*, c. XXXIX) juzga que deben ambos repudiarse, como que despojan á *cuyo* de uno de sus dos caracteres más intrínsecos: Caro y Cuervo los aceptan en vista de la generalidad del uso en que se apoyan (*Gram. latina*, § 238): la Academia Española tilda (*Gram. cast.* II, 2 y 7) de incorrectas expresiones tales como “Una estatua de la Victoria se halló en las ruinas de Sagunto, *cuya* estatua he comprado,” y “Le regaló un aderezo y un vestido, *cuyo* aderezo era de brillantes;” pero también dejamos citada la expresión “en *cuyo* caso” empleada en la Gramática referida.

Teniendo por ilícito el uso de *cuyo* como mero relativo (“*cuyo* aderezo,” “*cuya* estatua”), y admitiendo como tolerable el de *cuyo* con antecedente neutro (“en *cuyo* caso,” “por *cuya* razón”), quedaria respetado en mucho el uso, y bastante salva la lógica del lenguaje. La *opinion*, á lo ménos implícita, y la práctica de la gramática de la Academia parece que podrían favorecer aquella regla, que es un verdadero término medio entre muy respetables autoridades. Siguiendo tal *opinion* se reputarian corrientes y permitidas las expresiones semejantes á las del párrafo 44, é incorrectas y mal usadas las frases semejantes á las del párrafo 45.

48—El antecedente de *cuyo* puede ser de cualquier persona: “Nos, *cuyas* vidas estrechó la naturaleza dentro de pequeños términos, hacemos extraño sentimiento.” Mariana, *Hist. de España*.—“Decidme agora reyes de la tierra, *cuya* libertad es captiverio, *cuya* grandeza es congoja, *cuyo* poder es persecucion.” *Crón. de Enrique IV*.—“¿De qué te ensoberbeces, hombre *cuyo* nacimiento es culpa, *cuyo* fin es podre y corrupcion, *cuya* vida es miseria?” Granada, *Guia de pecadores*.—“Tú, infanda Libia, en *cuya* seca arena | murió el vencido reino Lusitano.” Herrera, *A la muerte del Rey D. Sebastian*.

49—De los más antiguos usos de *cuyo* es el ponerlo como predicado del verbo *ser*: “Quiero que lo sepades luégo de la primera | *Cuya* es la hystoria metervos en carrera.” Berceo, *S. Domingo*.—“Este tan grant adobo *cuyo* podía ser.” Id., *Santa Oria*.—“Entregue la casa al señor *cuya* era.” *F. Juzgo*.—“Por cualquier destas razones ganan el señorío aquellos que lo llevan et piérendo los otros *cuyo* era.” *Partidas*.—“Y aún más te

* Huellas de este uso del posesivo en sentido de mero relativo se hallan en el latín de la Edad Media: “Abbas Monasterii Sanetae Mariae.... nos deprecavit ut praefatum monasterium S. M. ab incursionibus oppressorum nostra clementia relevaret *Cujus* supplicatio justa atque dignissima esse judicatur.” Flórez, *España Sagrada*.

digo yo, | Aunque eres avisado, | Que no atinas del ganado | *Cuyo es ó cuyo no.*" Rodrigo Cota, *Coplas de Mingo Revulgo*.—"Echó mano de la carta. Leyóla. Reconoció al punto *cuya* era la letra." Antonio Pérez, *Relaciones*.—"Si el nombre es imagen que se sustituye por *cuyo es*, ¿qué nombre de voz puede llegar á ser imagen de Dios?" Leon, *Nombres de Cristo*.—"No he de ser cosecha tuya sino del postrer Adán para quien fui semilla y *cuyo soy* de todas maneras." Quevedo, *Doctrina para morir*.

50—Algunos escritores usaron el mismo posesivo de una manera elíptica, callando el verbo *ser*: "Comunica el gran Tajo el humor *suyo* | A cualquier de los árboles do llega, | Sin atender si es hijo propio *ó cuyo*." L. Argensola, *Descripcion de Aranjuez*.—"Al volver de una esquina sentí un brazo | Que el cuello me ceñía; miré *cuyo* | Y más que gusta me causó embarazo." Cervantes, *Viaje al Parnaso*, cit. por Garces.

Parece que este empleo de nuestro posesivo es hoy arcaico; y no hay duda que lo es el siguiente, indigno de imitarse por cuanto, al revés del vicio tildado en el párrafo 45, desnaturaliza á *cuyo*, haciéndolo equivalente de *dueño*: "Tan sólo pena me da, | Tórtola, el esposo tuyo, | Que tú presto hallarás *cuyo*, | Pues Filis le tiene ya." Lope, *Romancero*.—"Sin haber tenido *cuyo* | Ni conocido otra fé, | Desde que te vi dejé | De ser mio por ser tuyo." Valbuena, *Siglo de oro*.

51—*Cuyo* se sustituye á veces con el complemento *de que, del cual*: "En un lugar abierto | *De que* los cuatro vientos son señores | Está el becerro muerto | Abridado con casias y con flores." Traducción de Virgilio atribuida á Fray L. de Leon.

La práctica de sustituir indiscretamente el complemento al posesivo *cuyo*, tiende á empobrecer la lengua y á quitar concisión y rapidez al estilo; por eso Bello critica de incorrectas las frases parecidas á las siguientes: "El comercio de las demas partes del reino yace en una estancacion completa, *de que* nadie puede prever el término." Este pasaje es de un insigne escritor, así como los siguientes versos, traducción de una oda de Horacio: "Diré de Alcides, el jamas vencido, | Y á los hijos de Leda | Diré, con tal que tanto decir pueda. | Al uno y otro hermano | Cástor y Pólux, cada cual honrado | En arte sobrehumano; | El uno diestro en lucha, el otro osado | A mil glorias triunfantes | Corriendo los caballos espumantes. | La estrella *de los cuales* | Luégo que nace al navegante alegra." Pero con mucha más naturalidad y elegancia tradujo Moratin: "Tambien los triunfos cantaré de Alcides | Y á los hijos de Leda, celebrado | ginete el uno, y en dudosas lides | El otro vencedor; *cuya* luz clara | Luégo que al navegante resplandece. . . | La negra tempestad desaparece." Si Burgos ó Iglesias en los dos primeros pasajes hubieran usado *cuyo*, las frases, prescindiendo del metro, hubieran quedado mucho más castellanas, mientras que así como están son cortadas por el molde del frances.

Pero hay casos en que es necesario el complemento: "No de todos se puede exigir aquella generosa abnegacion *de que* tan noble ejemplo dió al

mundo el vencedor de Salamina." Burgos, *Exposicion á Fernando VII.* Si se dijera "*cuyo* tan noble ejemplo," la frase disonaria por no ser usado separar á *cuyo* del sustantivo por un adverbio.—"Un poeta que mediante algo como una vision sobrenatural siente y canta asuntos *de que* la tradicion y sus contemporáneos sólo le sugieren imperfectos ejemplos; no será un poeta original y sublime?" M. A. Caro, *Introduccion á las obras de Virgilio.* Si se hubiese dicho "*cuyos* imperfectos ejemplos," daria-se á entender que la tradicion y los contemporáneos habian presentado al poeta *todos* los imperfectos ejemplos, y no algunos, como el sentido sugiere.

Cuando *cuyo* se halla en la oracion sirviendo de predicado al verbo *ser*, parece que puede usarse indiferentemente el posesivo ó el complemento: "C... Deseo saber de qué Rey de Navarra descenden.—A. Del Rey Don Teobaldo, que comenzó el año de 1253; *cuya* hija bastarda *fué* Doña Marqueza." Antonio Agustin, *Diálogos de Armas.*—"Esta es la primera junta *de que* tengo el honor de ser miembro." Larra, *La Junta de Castelo branco.* Diciendo *cuyo*, el sentido de la frase como que insinúa ser una sola la hija, uno solo el miembro; esto proviene acaso de que *cuyo*, como los otros posesivos antepuestos, es esencialmente determinativo, y hace, por tanto, veces de artículo.

MARCO FIDEL SUÁREZ.

EL TÉ DE BOGOTÁ.

ACTA DE LA INAUGURACION DEL TÉ DE BOGOTÁ EN EL ASILO DE NIÑOS HUÉRFANOS.

A las once de la mañana del día 24 de setiembre próximo pasado llegó al establecimiento la escolta nacional y la banda de música, que el señor General Pedro J. Sarmiento tuvo la fineza de enviar.

A la misma hora empezó á entrar la concurrencia compuesta de señoras, señoritas y caballeros de distincion.

El señor don Bernardo Jacinto Cologan, Ministro de España residente en esta ciudad, á quien personalmente habiamos invitado el dia anterior, tuvo la bondad de honrarnos con su presencia, y asimismo la señora Mercedes G. de Otálora, el señor doctor Manuel Laza Grau, el señor General Juan Nepomuceno Matéus, Secretario de Guerra y el señor General Primitivo Bernal.

Tuvimos el placer de ver allí tambien á los señores doctores Proto Gómez y Pedro M. Ibáñez en representacion de la Sociedad de medicina y ciencias naturales.

El retrato del eminente sabio señor don José Celestino Mútis estaba colocado en el proscenio sobre un pedestal formado de musgos de diferentes clases y plantas de la region andina en la cual se produce el té de

Bogotá. Servíale de adorno la bandera nacional cruzada en la parte superior, y, tanto en la union como en las dos puntas, habíanse puesto con delicado esmero coronas tejidas con las hojas y fructificación del té de Bogotá.

Antes de empezarse la fiesta, los niños del Asilo con su uniforme militar, estuvieron haciendo varios ejercicios mandados por el señor Coronel José Antonio Vergara. Oíase resonar á intervalos la respectiva banda de música que toca con bastante perfección.

El señor Carlos Plata repartió á los concurrentes tarjetas que contienen el retrato del ilustre sabio y algunas vistas del establecimiento con su personal, tomadas por el señor Heraclio Osuna, encargado de la Oficina fotográfica.

La concurrencia ocupaba los corredores (en donde habia asientos) y el local de la Escuela ó sea la sala principal que se halla á la entrada del edificio.

A las doce en punto los caballeros tomaron de brazo á las señoras y señoritas y las condujeron al salon en donde estaba puesta la mesa, adornada con jarrones de flores y con asientos de un solo lado para las señoras y sujetos de mayor respetabilidad. El otro lado estaba expedito para que atendiera al servicio un considerable número de personas distinguidas.

Sirvióse el té de Bogotá pobre y humildemente, porque la penuria actual del Tesoro público y la del Asilo, no permitieron otra cosa.

El simpático y estimable señor Agustin Nieto se condujo con su habitual generosidad prestándonos auxilios muy oportunos y en relacion con su extremada cultura y benevolencia.

La banda de música del Gobierno nacional contribuyó eficazmente á solemnizar la fiesta, y fué la orquesta improvisada por el muy entendido artista señor Sindici, que sirvió para que los niños entonaran el himno consagrado á la memoria del inmortal sabio.

Los señores Agustin Nieto y Carlos Plata tomaron dos coronas hábil y graciosamente formadas por las señoritas Salcedo (precioso y fino obsequio digno de la fiesta) y las pusieron en manos de las señoritas Josefina Gálvez y María Ignacia Sandino, las cuales, acompañadas de dichos señores fueron á depositarlas en el pedestal sobre el cual estaba colocado el retrato del eminente sabio naturalista.

Volvió á tocar la banda de los niños; y la hilaridad que despierta el té de Bogotá, vióse pintada en todos los semblantes con la satisfacción que produce siempre en una sociedad culta, una fiesta como aquella, si pequeña en sus formas, muy grande probablemente en sus trascendentes resultados.

Con el mayor orden se retiraron los concurrentes á sus hogares; y los dignos empleados del establecimiento con los señores Carlos Plata y Genaro González, Secretario de la Junta directiva, se ocuparon en servir el té á todos los niños.

A las tres de la tarde quedó terminada la función y cada cual tornó á sus habituales ocupaciones.

PLANTAS USUALES DE COLOMBIA.

TÉ DE BOGOTÁ.

Symplocos alstonia—Orden de las Ebenaceas—Endlicher—Género número 4,259.

Caractéres de la especie.

En una elevacion de 2,640 metros sobre el nivel del mar, y á una temperatura de 14° 5 centígrados y bajo una presion de 505^{mm} 98 máximo del barómetro, se encuentra tanto en los Andes como en las sabanas de Bogotá el "*Simplocos Alstonia*," que el vulgo de origen español llama "Té de Bogotá" y el del pais "Palo blanco." Es un arbusto siempre verde, de dos metros de altura, de tallo liso, con las hojas apiñadas, elípticas coriáceas, semi-obtusas de la parte média de la circunferencia al ápice en forma de sierra ú onduladas de 9 á 15 líneas de largo, 4 á 6 líneas de ancho, lustrosas por encima, con el pecíolo canaliculado de una línea de largo. Las brácteas de 5 á 7 imbricadas más cortas en el caliz. La inflorescencia indefinida, flores axilares cesiles, albas, y despues de la fecundación ferrugíneas, extendidas y aplanadas, ternadas ó cuaternadas; láminas orbiculares con botones ovato-agudos, corola partida en diez lóbulos; esto es, con los pétalos dispuestos en dos series. Los estambres de filamento plano hasta su tercio superior, y despues cilíndrico, arrigados en forma de tubo á lo largo, nacidos junto al tubo de la corola, libres, algunos monodelfos, otros delgados en el ápice. El ovario de tres celdillas con tres óbulos colgantes de figura oblonga. El fruto de tres loculamentos.

Propiedades. En 1786, don José Celestino Mútis hizo el descubrimiento de esta preciosa planta, y envió muestras de ella al Ministerio de Madrid. El doctor don Casimiro Gómez Ortega lo examinó y presentó al Gobierno un informe manifestando las ventajas que produciría al Real Erario la introduccion en el comercio del té de Bogotá; afirmando que pudiera rivalizar al mismo té de la China, cosa que hallaba muy hacedera, por cuanto no se nota diferencia ninguna por los que acostumbran la bebida de la infusion de la planta entre el té de la China y el de Bogotá.

Sustituyendo nuestro té al de la China se evitarian las malas consecuencias de éste; pues personas científicas afirman que "el té de la China (*té sinensis*), ocasiona un estímulo nervioso á personas que no están acostumbradas á dicha bebida, produciéndoles agitaciones espasmódicas, caracterizadas por bostezos, irritacion, contracciones del estómago, palpitations y cierta tendencia á la tristeza: disipados estos accidentes queda cansancio y una debilidad bastante marcada."

El té de la China, será bueno para las constituciones robustas; pero en general no aprovecha á las mujeres de nuestro pais que son irritables. Tiene el inconveniente, ademas, que se presta esta sustancia á falsifica-

ciones, pues extrayendo de él todo el jugo por las muchas infusiones, queda la hoja débil, incolora, sin jugo y por consiguiente insípida; y para darle la consistencia y el colorido, las ponen en una lijera maceración de sulfato de cobre, causa de esos semi-envenenamientos que son constantes entre nosotros, y que se atribuyen á otras causas.

Preparacion. Esta es muy sencilla; pues basta coger las hojas é infundirlas en agua caliente; por este medio pierden su sabor herbáceo; luego se ponen á secar en la sombra é inmediatamente adquieren un color amarillo; pues de los dos colores que forman el color de las hojas, que es el azul y filociantina, pierde el azul y sólo queda el amarillo que es la filociantina; pues de la combinacion de estos dos colores es que se forma el verde vegetal. Para el uso, basta ponerlo en lugar de una infusion como el té de la China, prolongarle un poco más su permanencia en el agua hirviendo; la cantidad de hojas y de agua, está al gusto que se quiera, más ó menos cargada.

En tiempo de la revolucion de 1854, á consecuencia de la suma escasez á que se vió reducida la clase pobre de este pais, la aconsejé tomaran la infusion de esta planta, preparada del modo indicado, y pudo soportar en todo ese tiempo esta infusion como alimento, endulzada con panela.

Es de lamentarse el que hasta hoy no se haya hecho el análisis de esta planta, pues ella tiene un principio astringente debido á una cantidad de tanino que contiene y una sustancia azoada que la hace nutritiva, y un principio aromático particular.

FRANCISCO BAYON.

El té de Bogotá produce muy buen efecto tomado despues de las comidas, especialmente cuando son succulentas y abundantes. En todos casos debe escogerse siempre la mejor agua para su preparacion. Cuando se usa como desayuno debe ponerse una pequeña porcion de leche fresca. El uso de este té es muy favorable despues de ejercicios fuertes, y en los casos en que sobreviene repentinamente la supresion de la traspiracion. Cuando no se tiene confianza en la pureza del agua potable, es muy conveniente ponerle una pequeña dosis de infusion de té, por cuyo medio se purifica, merced á la cualidad antiséptica que lo caracteriza.

ÍNDICE

DEL TOMO VI.

	Página.
CENTENARIO DEL LIBERTADOR — Introducción.....	3
Últimos honores hechos al Libertador de Colombia.....	6
Testamento de Bolívar.....	7
El Libertador á los Colombianos.....	9
Documentos relativos al fallecimiento del Libertador Simon Bolívar.....	11
Traslacion de los restos del Libertador (1842)	21
Bolívar — La Grátitud y la Historia, por Pedro Fernández Madrid (1852)...	29
A la estatua del Libertador (en la plaza mayor de Bogotá), por M. A. Caró.	36
Id. id. por Santiago Pérez.....	40
A Bolívar, por Juan Vicente González.....	40
Al Liberatore, por Enrique Álvarez.....	41
Al Padre de Colombia y Libertador del Perú — Cancion nacional, por José	
Fernández de Madrid.....	42
Id. id. id., por id. id., traducida del español al inglés por A. C. Luthman....	45
La aurora del 24 de Julio de 1883 — Himno por Enrique Alvarez.....	48
A Bolívar el día de su Centenario, por Alirio Díaz G.....	50
Carta de José de San Martín al Libertador.....	55
Delirio de Bolívar en el Chimborazo.....	57
Carta del Libertador.....	58
Bolívar en Casacoima	60
La sombra de Bolívar á los colombianos, por Felipe Pérez.....	62
Universidad nacional — Acuerdo número 14, sobre concurso para la provision de las	
clases preparatorias de la Escuela de Literatura y Filosofía.....	65
Decreto número 641 de 1883 (28 de junio), por el cual se aprueba el acuerdo	
número 14 del Consejo Académico sobre concurso para la provision de	
las clases preparatorias de la Escuela de Literatura y Filosofía.....	67
Decreto número 699 de 1883 (19 de julio), por el cual se crea un Instituto	
de Derecho de Gentes.....	68
Centenario del Libertador — Discurso pronunciado por el señor Secretario de Instruc-	
cion pública en el acto de inaugurarse la "Asociacion de la Prensa colom-	
biana," en su calidad de Presidente de dicha asociacion.....	69
El "Romancero colombiano".....	70
Liceo de niñas y niños de Swartmore (Estados Unidos)	75
Paseos arqueológicos por la Roma clásica — Castelar.....	79
De la traduccion de la Iliada por Hermosilla — Bello.....	87
Los Grandes Líricos españoles, por Felipe Pérez (Continuacion).....	95
Del arte de historiar — Discurso de recepcion del señor Menéndez Pelayo en la Real	
Academia de la Historia (13 de mayo de 1883).....	114
Cascabelillo — Caractéres y clasificacion de la planta conocida vulgarmente con el	
nombre de cascabelillo.....	135
Universidad nacional — Acuerdo número 16 del Consejo Académico.....	137
Tratado elemental de botánica.....	138
Escuela de Literatura y Filosofía — Actas de los exámenes semanales.....	139
Instituto Bolívar — Acta de instalacion.....	141
Academia nacional de pintura.....	143
Informe del Director del Observatorio astronómico.....	147
Aclimatacion del pipirigallo.....	148

	Página.
Nombramiento hecho en el señor José Triana por la Sociedad nacional de Agricultura de Francia.....	149
Centenario del Libertador — Orden en que fué celebrado en la ciudad de Ibagué.....	151
Discurso sobre la importancia de la agricultura en el bienestar moral y material de los pueblos, y en la formación de su carácter, pronunciado en el Instituto agrícola de García Rovira el 24 de julio de 1883, por el profesor doctor José María Gutiérrez de Alba.....	161
Medicina experimental — Resumen de los estudios fisiológicos de Claude Bernard sobre el curare, por Pablo García Medina	169
Conferencias sobre Historia universal dictadas por Ernesto Röthlisberger, Catedrático de Filosofía y de Historia universal en la Universidad nacional.....	186
Arte de hablar en prosa y verso por don José Gómez Hermosilla—Obra compendiada por Enrique Alvarez	195
El Ahorro, por Samuel Smiles — Traducción de Diego Mendoza.....	200
Los Grandes Líricos españoles, por Felipe Pérez (Continuación).....	207
Universidad nacional — Escuela de Literatura y Filosofía.....	221
Arte de hablar en prosa y verso por don José Gómez Hermosilla — Obra compendiada por Enrique Alvarez. Proposición del Consejo Académico.....	224
La instrucción pública en Méjico durante el siglo XVI — Discurso leído por el Secretario de la Academia en las juntas celebradas los días 6 de junio, 20 del mismo y 4 de julio de 1883.....	224
El Ahorro, por Samuel Smiles — Traducción de Diego Mendoza (Continuación).....	266
Los Grandes Líricos españoles, por Felipe Pérez (Continuación).....	278
Tratado elemental de Botánica, por Carlos Cuervo M.....	291
Decreto número 983 de 1883 (7 de noviembre) por el cual se declaran cesantes varios empleados en el ramo de Instrucción pública	301
Universidad nacional — Consejo Académico.....	302
Escuela de Literatura y Filosofía — Actas de los exámenes semanales.....	311
Observatorio astronómico nacional	312
La enseñanza de Jurisprudencia en las Universidades de España.....	313
El señor doctor José Celestino Múti.....	325
Conferencias sobre Historia universal, dictadas por Ernesto Röthlisberger.....	343
Nota del Gobierno de Guatemala.....	351
El Ahorro por Samuel Smiles — Traducción de Diego Mendoza (Continuación).....	352
Los Grandes Líricos Españoles, por Felipe Pérez (Continuación).....	359
Tratado elemental de Botánica, por Carlos Cuervo M. (Continuación)	370
Decreto número 961 de 1883 (29 de octubre), por el cual se hace un nombramiento interino en el ramo de Instrucción pública.....	381
Universidad nacional — Exámenes anuales — Escuela de Literatura y Filosofía.....	381
Academia nacional de música.....	401
Id. id. de pintura.....	402
Programa de las lecciones de geometría, aplicadas al dibujo, que se han dictado en la Academia nacional de pintura, en 1883, por José Domingo Paz.....	402
Escuela de artes y oficios domésticos.....	406
Escuelas normales del Tolima	407
Estatutos de la Sociedad latino-americana "Biblioteca Bolívar" (Paris - 21 rue de Grammont).....	408
La Instrucción pública en Bélgica, por Belisario Pórras.....	413
Historia de la cerámica, por Enrique Restrepo M.....	430
El pronombre posesivo. (Muestra de una gramática histórica de la lengua castellana) por Marco Fidel Suárez.....	437
El Té de Bogotá.....	455